

Comunidad Autónoma del País Vasco

MEMORIA

Socioeconómica 2020



Consejo Económico
y Social Vasco
Eusko Eskola Ekonomikoa eta Gizarte
Aranizetarako Batzordea





Trágico y disruptivo

La publicación de la Memoria Socioeconómica del Consejo Económico y Social Vasco es un acontecimiento que sabemos esperado, dado el interés que despierta su acogida por parte de los colectivos y de las personas interesadas en disponer de un documento completo, serio y fiable sobre la realidad social y económica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Nuestro estudio recoge datos, estadísticas e informaciones publicadas por fuentes oficiales, los contrasta y, sobre todo, los interpreta, contextualizando su evolución en el tiempo, constatando avances y retrocesos, anticipando evoluciones e incorporando en el análisis un conjunto de advertencias y de consideraciones que tienen el extraordinario valor añadido de ser el resultado de un debate vivo, protagonizado por los agentes sociales y económicos que integran el CES vasco, que concluye en un consenso.

La publicación de un documento de estas características nos produce, por lo tanto, una especial satisfacción. En esta ocasión, sin embargo, el contenido de la Memoria Socioeconómica 2020 amarga un tanto ese sentimiento. El año 2020 ha sido un año trágico, en lo humano, y disruptivo, en lo social y en lo económico. El balance en vidas humanas de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 ha sido brutal, con dos millones de personas fallecidas en el mundo y casi cien millones de casos diagnosticados. En nuestra comunidad autónoma, las distintas fuentes estudiadas estiman que más de 3.000 personas fallecieron por su causa en 2020. El virus, especialmente dañino para las personas mayores, ha golpeado a este colectivo, que es muy relevante en una sociedad envejecida como la vasca. La tragedia se ha ensañado con nuestras personas mayores y más vulnerables y aún deberá transcurrir un tiempo para que seamos capaces de interiorizar y de evaluar con sosiego los efectos que ha causado, con una distancia que nos permita adquirir cierta objetividad, como apuntamos en esta Memoria Socioeconómica.

Junto al doloroso desgarró humano, la crisis sanitaria provocó en 2020 una profunda contracción económica en todo el planeta, con un descenso estimado del 3,3% del PIB mundial, según el FMI. En Euskadi, la caída fue del 9,5% (Eustat), un brusco retroceso que puso fin al crecimiento anual sostenido de los últimos seis años.

La intensidad de esta contracción en un período tan breve de tiempo no tiene precedentes en una época de paz, por su carácter imprevisto y fulminante. A pesar de ello, la respuesta de las políticas socioeconómicas adoptadas en nuestro ámbito y en el entorno europeo, con la adopción de medidas pertinentes, ha permitido mitigar los efectos más catastróficos de una crisis repentina. Estas actuaciones, y otras venideras, todavía deberán continuar durante un largo tiempo, hasta que consigamos una total recuperación de esta crisis. Para ello, es imprescindible que sepamos actuar inteligentemente y aprovechar, por ejemplo, las oportunidades que nos brindarán los fondos europeos Next Generation para implementar las estrategias que impulsen la triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y demográfico-social pendientes en nuestra comunidad.

Sin embargo, de poco servirá hacerlo bien si no somos capaces de reforzar nuestro sistema de protección social y de corregir el empeoramiento de algunos indicadores que miden el bienestar de nuestras condiciones de vida, sobre cuyo retroceso ya alertábamos en la Memoria Socioeconómica del año 2019, antes de la inesperada pandemia. Y con la llegada de esta, es cierto que el escudo social de la CAPV mantuvo su cobertura a lo largo de 2020 en unos niveles comparables a los de los principales países europeos, pero la crisis sanitaria dejó al descubierto una serie de nuevas realidades y retos que evidencian la necesidad de mejorar nuestro sistema de protección social. Entre ellas, la importancia de disponer de unas estructuras sólidas y suficientes en nuestro sistema de salud, que puedan ofrecer respuestas rápidas y eficaces ante futuras crisis de naturaleza similar a la presente. Una previsión anticipatoria, para la que resulta imprescindible evaluar en profundidad la incidencia que ha tenido la pandemia en función del grado de vulnerabilidad de las personas afectadas, tal y como propone el Consejo Económico y Social Vasco en este documento.

No voy a extenderme refiriéndome a los retos que deben afrontar los distintos sectores y ámbitos sociales y económicos en esta coyuntura excepcional. Todo ello está detallado y justificado en esta Memoria, un concienzudo trabajo fruto, fundamentalmente, de la dedicación y del esfuerzo de las personas que integran la Comisión del CES encargada de esta labor y del personal al servicio del Consejo. A todos ellos mi más sincero agradecimiento por su trabajo e implicación.



Emilia M. Málaga Pérez
Presidenta

ÍNDICE MSE 2020

CAPÍTULO I.

DEMOGRAFÍA EN LA CAPV

1

1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS	5
1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	5
1.1.1. Nacimientos	5
1.1.2. Defunciones	7
1.1.3. Impacto demográfico del COVID-19	8
1.2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	16
1.2.1. Estadística de Movimientos Migratorios	16
1.3. NUPCIALIDAD	19
1.3.1. Matrimonios	19
1.3.2. Disoluciones matrimoniales	19
2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV	21
2.1. CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	21
2.2. IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CAPV	22
2.3. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN: BARÓMETRO 2020	25
3. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	29

CAPÍTULO II.

LA ECONOMÍA EN LA CAPV

33

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR	35
1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS	35
1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO	37
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA	40
1.3.1. Economía española	40
1.3.2. Comunidades Autónomas	43
2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV	45
2.1. EVOLUCIÓN GENERAL	45
2.2. AGREGADOS DE DEMANDA INTERNA	48
2.3. AGREGADO DE OFERTA	49
2.4. DEMANDA EXTERNA	50
2.5. INVERSIÓN EXTRANJERA	53
2.5.1. Inversión extranjera en la CAPV	54
2.5.2. Inversión vasca en el extranjero	57
2.6. PRECIOS, COSTES Y RENTAS	59
2.6.1. Precios al consumo	59
2.6.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad	61
2.7. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2018	62
3. SECTORES PRODUCTIVOS	66
3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL	66
3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV	66
3.1.2. Demografía empresarial	70
3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social	71
3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LA CAPV	73
3.3. SECTOR PRIMARIO	75
3.4. INDUSTRIA	75
3.4.1. Evolución general del sector industrial	75
3.4.2. Principales resultados de la Estadística Industrial. Datos de 2019	76
3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales 2020	79
3.5. CONSTRUCCIÓN	82
3.5.1. Evolución del sector de la construcción	82
3.5.2. Índice de coyuntura de la construcción e Índice de Costes de la construcción. 2020	83
3.6. SERVICIOS	83
3.6.1. Evolución general del sector servicios	83
3.6.2. Las principales ramas del sector servicios en la CAPV	85
3.6.3. Comercio	86
3.6.4. Hostelería y Turismo	89
3.6.5. Sector financiero	92
4. SECTOR PÚBLICO	96

4.1. INGRESOS	96
4.2. GASTOS	100
4.3. SALDO PRESUPUESTARIO	102
4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	103
4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	104
4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	107
5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	109
5.1. TRANSPORTE: INFRAESTRUCTURA Y TRÁFICO	109
5.1.1. Adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales en ingeniería civil	111
5.1.2. Transporte por carretera	111
5.1.3. Transporte por ferrocarril (incluirá actualización datos Y vasca)	114
5.1.4. Tráfico aéreo	119
5.1.5. Tráfico portuario	119
5.1.6. Plataformas logísticas en la CAPV	120
5.2. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO	122
6. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	125
6.1. ACTIVIDADES DE I+D+i	125
6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i	125
6.1.2. Actividades de I+D	130
6.1.3. Actividades de innovación	132
6.1.4. El Panel de Indicadores de Innovación Europeo- European Innovation Scoreboard (EIS), 2020	135
6.1.5. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020	139
6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	143
6.2.1. Población vasca usuaria de internet	143
6.2.2. Transformación digital de las empresas de la CAPV: Industria 4.0	143
6.2.3. Teletrabajo	145
6.2.4. Prestaciones que se facilitan en los sitios Web de las empresas de la CAPV	147
6.2.5. Comercio electrónico en la CAPV	147
6.2.6. Administración electrónica en la CAPV	148
7. LA ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV	152
7.1. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO	153
7.2. RESULTADOS ECONÓMICOS	156
7.3. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	158
7.4. COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	159
8. ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	160

CAPÍTULO III.

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV

177

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO	182
1.1. ACTIVIDAD	182
1.2. OCUPACIÓN	185
1.2.1. Cifras de la ocupación	185
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social	189
1.3. DESEMPLEO	192
1.3.1. Cifras del desempleo	192
1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo	195
2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS	202
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN	202
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN	210
2.2.1. Despidos	210
2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo	211
2.2.3. Evolución agregada de los despidos	216
3. RELACIONES LABORALES	217
3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	217
3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL	219
3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO	221
3.4. TELETRABAJO	224
4. LOS SALARIOS EN LA CAPV	226
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (EES) 2018	226
4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL	228
4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2019	228
4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2020	229
4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2018	231
4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2019	232
5. POLÍTICAS DE EMPLEO	234
5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	234
5.1.1. El Plan de Empleo 2017 -2020. Informe de seguimiento 2019	234
5.1.2. La actividad de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo	238
5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas	239
5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	242
5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo	242
5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo	245

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN	247
5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad	247
5.3.2. Centros Especiales de Empleo	248
5.3.3. Empresas de inserción	249
6. SALUD LABORAL	252
6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE EXCLUSIÓN	252
6.2. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD LABORAL	254
7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	257

CAPÍTULO IV.

CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV 269

1. CONDICIONES DE VIDA	272
1.1. CONDICIONES DE VIDA DE LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: “AROPE”	273
1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza	275
1.1.2. Privación material severa	276
1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja	277
1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2019	277
1.2.1. Renta	277
1.2.2. Privación Material	278
1.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2018: INDICADORES DE DESIGUALDAD	281
1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	284
1.4.1. Las necesidades de conciliación	285
1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias	290
1.5. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV: ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2020	293
2. PROTECCIÓN SOCIAL	297
2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2019	298
2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	300
2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida	300
2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Pensiones no contributivas	304
2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV	305
2.3.1. El Plan de Inclusión Social 2017-2021. Informe de seguimiento 2018-19	305
2.3.2. Prestaciones del Sistema de garantía de ingresos	308
2.3.3. El Ingreso Mínimo Vital (IMV)	314
2.3.4. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social	315
2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES	316
2.4.1. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT	317
2.4.2. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006	319
2.4.3. Impacto del COVID-19 en el Sistema de Atención a la Dependencia(SAAD)	322
2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV	323
2.5.1. Principales magnitudes	323
2.5.2. Régimen fiscal	327
3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	328

CAPÍTULO V.

CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV

339

1. EDUCACIÓN Y CULTURA	341
1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	341
1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general	341
1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad	341
1.1.3. Formación Profesional de grado medio y grado superior: alumnado matriculado por familia profesional	343
1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	346
1.2.1. Matriculación universitaria	346
1.2.2. Graduación universitaria	346
1.3. INDICADORES EDUCATIVOS	349
1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo	350
1.3.2. Indicadores de financiación educativa	352
1.3.3. Indicadores de resultados educativos	357
1.3.4. Indicadores universitarios	365
1.4. CULTURA	371
1.4.1. Hábitos y prácticas culturales	371
1.4.2. Empresas y empleo culturales	372
1.4.3. Gasto público en cultura	373
1.4.4. Gasto de consumo cultural de los hogares	374
1.5. EUSKERA: VI Encuesta sociolingüística (2016)	376
2. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL	381
2.1. INTRODUCCIÓN: DE LA ECONOMÍA LINEAL A LA ECONOMÍA CIRCULAR	381
2.2. CALIDAD DEL AIRE	382
2.2.1. Zonificación del territorio para la evaluación de la calidad del aire	383
2.2.2. Objetivos de calidad del aire y resultados 2019	384
2.2.3. Índice de calidad del aire e Indicador de sostenibilidad 2019	386
2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO 2018	387
2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE 2018	391
2.5. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	392
2.5.1. Gestión de residuos no peligrosos 2019	393
2.5.2. Gestión de residuos urbanos 2018	394
2.5.3. Gestión de residuos peligrosos 2018	397
2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA 2018	398
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO	400
3.1. ESTADO DE SALUD	400
3.1.1. Enfermedad por coronavirus. COVID -19	400

3.1.2	Esperanza de vida (EV)	402
3.1.3	Mortalidad	404
3.2.	HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y SALUD MENTAL	407
3.3.	ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA	408
3.3.1.	Utilización de recursos: Estancia media e índice de rotación (2020)	408
3.3.2.	Listas de espera en consultas externas y en cirugía programada (2020)	409
3.4.	ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE (2019)	411
3.5.	GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO	413
3.5.1	Cuenta de la Salud de EUSTAT, 2019	413
3.5.2	Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco	416
3.5.3	Gasto de Osakidetza	418
3.6.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO	419
4.	VIVIENDA	420
4.1.	LA OFERTA DE LA VIVIENDA	420
4.1.1.	Oferta y precios de las viviendas en venta y alquiler: Estadística de Oferta Inmobiliaria (OFIN) del Gobierno Vasco	422
4.1.2.	El régimen de alquiler: Nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Gobierno Vasco	424
4.1.3.	Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas (INE)	426
4.1.4.	Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas (Ministerio de Fomento)	426
4.2.	LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	427
4.3.	LA DEMANDA DE LA VIVIENDA	429
4.3.1.	Necesidades y demanda de vivienda	431
4.3.2.	Esfuerzo financiero de los hogares	433
4.3.3.	Demanda de vivienda protegida registrada en ETXEBIDE, Servicio Vasco de Vivienda	434
4.4.	ACTIVIDAD INMOBILIARIA: COMPRAVENTA DE VIVIENDA	437
4.5.	EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS	438
4.5.1.	Las ejecuciones hipotecarias	451
4.5.2.	Lanzamientos y desahucios	439
4.6.	VIVIENDA VACÍA Y VIVIENDA DESHABITADA. DATOS 2019	440
4.7.	POLÍTICA DE VIVIENDA	443
4.7.1.	Política de vivienda del Gobierno Vasco	443
4.7.2.	Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales	449
5.	CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	452

CAPÍTULO VI.

ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV

473

CAPÍTULO VII.

ANEXOS

481

1. EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EUSKADI	482
1.1. ECONOMÍA	483
1.2. MERCADO DE TRABAJO	494
1.3. IMPACTO DEMOGRÁFICO Y SOCIAL	502
2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CAPV. SEGUIMIENTO DE LA AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030	508
2.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030	510
2.2. BALANCE DE LA XI LEGISLATURA (2016-2020) CON RELACIÓN A LA AGENDA 2030 ELABORADO POR EL GOBIERNO VASCO	518
3. EL PROGRAMA “BERPIZTU” PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)	521
3.1. LÍNEAS GENERALES DEL PROGRAMA	521
3.2. RESULTADOS 2020 Y PREVISIONES 2021	524
4. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS EN 2020	526
4.1. LÍNEAS GENERALES DEL PROGRAMA	526
4.1.1. Reclamaciones, quejas y denuncias en Euskadi	526
4.1.2. Expedientes sancionadores	528
4.1.3. Arbitraje de consumo	528
4.2. CONTROL DE MERCADO	530
4.2.1. Campañas de inspección y control	530
4.2.2. Control de la seguridad de los productos no alimenticios	530
4.2.3. Actuaciones inspectoras	531

GLOSARIO DE DEFINICIONES

533

CAPÍTULO I

Demografía en la CAPV



Este capítulo ofrece, tradicionalmente, los principales datos de los indicadores demográficos relativos al movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones), los movimientos migratorios y la nupcialidad (matrimonios y disoluciones) en la CAPV, comparando su evolución con la registrada en el contexto del Estado y de la Unión Europea. Después, se presentan las últimas cifras sobre la población de origen extranjero residente en Euskadi (demográficas y de percepción social fundamentalmente).

Sin embargo, todo análisis sobre el año 2020 debe centrarse, obligatoriamente, en el estudio del impacto de la pandemia del COVID-19, que afecta a todos los ámbitos de la vida. En este primer capítulo de la Memoria Socioeconómica nos detendremos en las cifras sobre su impacto demográfico y, específicamente, en las defunciones ocurridas en la CAPV como consecuencia de esta grave enfermedad contra la que continuamos luchando a nivel planetario.

En primer lugar, debemos recordar el coste humano de esta pandemia. Desde la aparición de los primeros casos al comienzo de 2020, el virus se ha expandido por todo el mundo y las personas contagiadas y fallecidas se cuentan por millones. Al mismo tiempo, el enorme esfuerzo científico y económico realizado a nivel mundial para la rápida creación de vacunas que puedan frenar el virus y la puesta en marcha de campañas de vacunación ya desde finales de 2020, se presentan, al menos en el mundo desarrollado, como la esperanza de poder retornar a la vida anterior a esta pandemia mundial sin precedentes.

Nuestro planeta finalizó el año 2020 con más de 90 millones de casos de COVID diagnosticados y casi 2 millones de personas fallecidas, y haciendo frente a una tercera oleada de la pandemia. En Europa, las personas enfermas se acercaban a los 30 millones, y las fallecidas eran más de 600.000. En España, las autoridades contabilizaban 2,1 millones las personas diagnosticadas (PCR) y más de 52.000 las fallecidas, si bien existe un consenso generalizado de que estas cifras son muy inferiores a los datos reales.

En Euskadi, una de las comunidades que antes se vio afectada el COVID-19 en el Estado, se estimaban, a 3 de enero de 2021 (datos de Osakidetza) 119.703 personas afectadas, de las cuales 3.103 fallecieron. De las personas enfermas, el 54 % son mujeres y el 46 % hombres. Además, el virus es especialmente dañino entre las personas mayores y la nuestra es una sociedad envejecida, lo que ha provocado una especialmente elevada letalidad en las edades más avanzadas, superando el 0,18 por 100.000 entre 80 y 89 años y el 0,26 por 100.000 entre las personas con más de 90 años.

Retornando a los datos demográficos generales, según Naciones Unidas, la población mundial superó los 7.700 millones de personas en 2019 (+1,3 % respecto de 2018). Por su parte, EUROSTAT estima en 447,7 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea, referenciada a enero de 2020 (514,7 millones si se incluye a Reino Unido)¹, 900.000 más que un año antes. Este crecimiento del 2 por mil –1,6 por mil el año anterior- ha permitido mantener la tendencia ininterrumpida de crecimiento que se viene produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 354,5 millones de habitantes. El dato positivo se debe, un año más, a la evolución de la inmigración, ya que el crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) es, de hecho, negativo, algo que se dio en la Unión por primera vez en 2012 (y desde 2015 si incluimos a Reino Unido).

CUADRO I.0.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV. 2017-2020.						
	2017	2018	2019	2020	Var. 19-20	% 19/20
ÁLAVA	323.812	325.739	327.682	329.873	2.191	0,7
BIZKAIA	1.134.491	1.134.848	1.137.190	1.142.713	5.523	0,5
GIPUZKOA	708.979	710.281	713.007	716.552	3.545	0,5
CAPV	2.167.282	2.170.868	2.177.879	2.189.138	11.259	0,5

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales.

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes² referenciados a enero de 2020, la población de la CAPV crece levemente en el último año, un 0,5 % (aumenta en 11.259 efectivos) y cuenta con 2.189.138

¹ Dado que Reino Unido ha dejado de formar parte de la Unión Europea con fecha 31 de enero de 2020, en esta Memoria se reflejarán las cifras que conciernen a esta siguiendo las directrices de EUROSTAT: si no se indica lo contrario, al hablar de la UE se estará haciendo referencia a la UE-27 (sin Reino Unido); en el caso de que pueda existir equívoco, nos referiremos a la UE-28 (composición hasta 2019) o a la UE-27 (composición desde 2020).

² El Padrón Municipal es un registro administrativo cuya formación, mantenimiento y gestión corresponde a cada uno de los más de 8.000 ayuntamientos existentes en España. Sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio en el término municipal y sus certificaciones tienen el carácter de documento público y fehaciente a todos los efectos administrativos.

habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha incrementado especialmente en Álava (+0,7 %, en 2.191 habitantes) y algo menos en Bizkaia (+0,5 %, en 5.523 habitantes) y en Gipuzkoa (+0,5 %, en 3.545 habitantes).

Las cifras de población de 2020 se acompañan, como se verá más adelante, de un peso del 10,9 % de la población de origen extranjero residente en la CAPV, frente al 10 % del 1 de enero de 2019. Al mismo tiempo, el peso de la población de origen extranjero se ha incrementado de nuevo en el conjunto del Estado hasta el 15,2 %, 9 décimas más que en 2019. Un año más, el dato de la CAPV se mantiene lejos de la media española –donde según la última actualización padronal, este colectivo ronda los 7 millones de personas-.

1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

1.1 MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los datos provisionales para 2019 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por séptimo año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 15.418 nacimientos, un 4,2 % menos que en el año anterior, y 21.560 fallecimientos, un 0,9 % menos que en 2018. Como consecuencia, se produce un crecimiento vegetativo de -6.142 o, lo que es lo mismo, del -2,8 por mil. El saldo negativo de 2019 es mayor que en 2018, por tanto, debido a que la caída de los nacimientos es mayor que la de las defunciones.

Como es habitual, el comportamiento difiere por territorios: Bizkaia, que ya perdió 4.010 habitantes en 2018, pierde de nuevo 4.241 en 2019, con datos provisionales. Por su parte, Álava que había perdido 80 habitantes en 2018, pierde 172, mientras que Gipuzkoa tiene un saldo negativo de 1.729 (-1.565 en 2018).

1.1.1 Nacimientos

Los nacimientos caen en los tres territorios: en 2019, frente al descenso medio de la CAPV del 4,2 %, en Álava nacieron 2.565 niños/as (-4,4 % respecto de 2018), en Bizkaia se registraron 7.720 nacimientos, (-2,8 %); en Gipuzkoa, por último, el número de nacimientos alcanza los/as 5.133 nacidos/as, (-6,1 %).

Estos resultados representan una tasa de nacimientos, para el conjunto de la CAPV, de 7 por mil (7,4 en 2018). En 1975 esta ratio se hallaba en el 19,1 por mil y estaba por encima de la media del Estado. Hoy en día, la CAPV mantiene tasas inferiores a los promedios del Estado (7,6 por mil) y de la UE (9,5 por mil). Por Territorios, Álava tiene una ratio de nacimientos de 7,8 por mil –la más elevada de los tres territorios–, Bizkaia de 6,8 por mil –la más reducida– y Gipuzkoa del 7,2 por mil.

Por su parte, los datos de EUROSTAT señalan en 2019 un total de 4,9 millones de nacimientos en la UE (9,5 por mil habitantes), unos 200.000 menos que en los cuatro años anteriores. Las tasas de natalidad más elevadas se dan en Irlanda

CUADRO I.1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION EN LA CAPV

	NACIDOS/AS VIVOS/AS	TASA	DEFUNCIO- NES	TASA	CRECIM. VEGETA- TIVO	TASA
2012	20.533	9,4	20.281	9,3	252	0,1
2013	19.118	8,8	19.692	9,0	-574	-0,2
2014	19.378	8,9	20.157	9,3	-779	-0,4
2015	18.851	8,7	21.509	9,9	-2.658	-1,2
2016	18.240	8,4	21.223	9,8	-2.983	-1,4
2017	17.076	7,8	21.632	9,9	-4.556	-2,1
2018	16.090	7,4	21.745	10,0	-5.655	-2,6
2019*	15.418	7,0	21.560	9,8	-6.142	-2,8

(*) Datos provisionales. Tasas por mil habitantes.

Fuente: EUSTAT. Estadísticas de Nacimientos y de Defunciones, y elaboración propia.

CUADRO I.1.2. TASAS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES EN LA UE. COMPARACIÓN ENTRE 1975 Y 2019

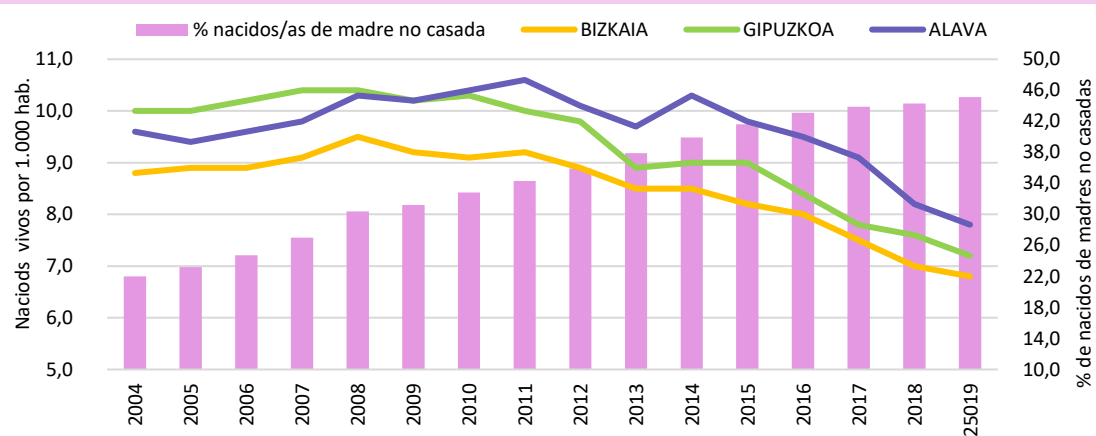
	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
	1975	2019	1975	2019
UE	14,7	9,5	10,7	10,2
ALEMANIA	9,9	9,4	12,6	11,3
AUSTRIA	12,4	9,6	12,7	9,4
BÉLGICA	12,2	10,1	12,2	9,5
BULGARIA	16,6	8,8	10,3	15,5
CHIPRE	16,3	10,9	9,8	6,8
DINAMARCA	14,2	10,5	10,1	9,3
ESLOVAQUIA	20,6	10,5	9,5	9,8
ESLOVENIA	16,6	9,3	10,1	9,9
ESPAÑA	18,8	7,6	8,4	8,8
ESTONIA	14,9	10,6	11,6	11,6
FINLANDIA	13,9	8,3	9,3	9,8
FRANCIA	14,1	11,2	10,6	9,1
CROACIA	14,9	8,9	10,1	12,7
GRECIA	15,7	7,8	8,9	11,7
PAÍSES BAJOS	13,0	9,7	8,3	8,8
HUNGRÍA	18,4	9,5	12,4	13,3
IRLANDA	21,1	12,1	10,4	6,3
ITALIA	14,9	7,0	10,0	10,5
LETONIA	14,2	9,8	12,2	14,5
LITUANIA	15,7	9,8	9,5	13,7
LUXEMBURGO	11,1	10,0	12,2	6,9
MALTA	18,8	8,6	9,5	7,3
POLONIA	19,0	9,9	8,7	10,8
PORTUGAL	19,8	8,4	10,8	10,9
REP. CHECA	19,1	10,5	12,4	10,5
RUMANÍA	19,6	9,6	9,3	13,4
SUECIA	12,6	11,1	10,8	8,6
CAPV	19,1	7,0	7,1	9,8
REINO UNIDO	12,4	10,7	11,8	9,0

Fuentes: EUROSTAT y EUSTAT.

(12,1 por mil), Francia (11,2 por mil) y Suecia (11,1 por mil), mientras que las más reducidas se registran en Italia (7 por mil), España (7,6 por mil) y Grecia (7,8 por mil).

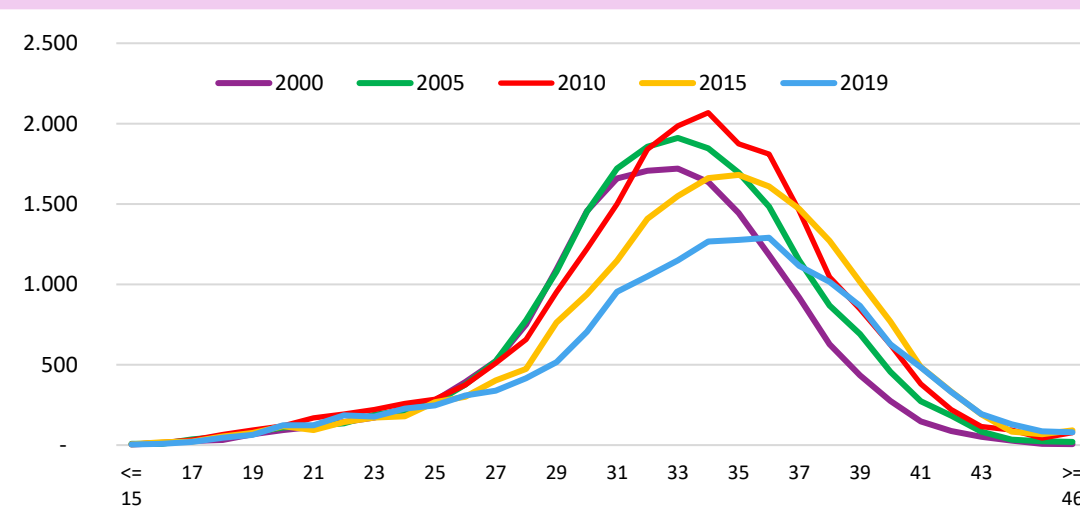
La natalidad, por otro lado, evoluciona de manera diferente si se tiene en cuenta la nacionalidad de la madre. Entre las madres de nacionalidad española el número de nacimientos se redujo en 2019 en Euskadi un 6,8 %, mientras que entre las extranjeras se produjo un incremento del 3,5 %. De los 15.418 nacidos/as vivos/as en 2019, 4.223 lo fueron de madres extranjeras, lo que supone el 27,4 % de los nacimientos (25,4 % en 2018), cuando la proporción de población de nacionalidad extranjera, como se ha visto, es bastante menor. Los países de origen más comunes son Marruecos (843 madres), Colombia (325) y Rumanía (286).

GRÁFICO I.1.1. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD POR TERRITORIOS Y DEL PORCENTAJE DE NACIDOS/AS DE MADRE NO CASADA. CAPV.



Hay que destacar, un año más, el creciente porcentaje de estos nacimientos que se produce de madres solteras³. En 2019 los nacimientos fuera del matrimonio se elevaron a 6.946, cifra que supone el 45,1 % del total (44,4 % en el año anterior) y una caída del 2,6 % respecto del dato de 2018. Si comparamos el dato actual con el que se daba hace una

GRÁFICO I.1.2. EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS POR EDAD DE LA MADRE. CAPV.



³ Los nacimientos de madres solteras / madres no casadas / fuera del matrimonio no implican necesariamente que no exista pareja, pues esta puede darse sin necesidad de matrimonio y fuera del mismo.

década (31,2 % en 2009), se aprecia que la ratio de niños/as nacidos/as de madres no casadas se ha incrementado de manera muy importante.

Por países, los porcentajes de nacidos/as de madres no casadas oscilan en la UE (datos de 2018) entre los niveles de Bulgaria y Francia, que rondan el 60 %, y los de Grecia (11,1 %) o Croacia (20,7 %), aunque debe tenerse en cuenta que no se dispone de datos de todos los países miembros. La media de la Unión era en 2014 (último promedio disponible) del 42 % y, fuera de ella, destaca la elevada proporción de Islandia, donde el 70,5 % de los/as nacidos/as en 2018 lo fueron de madre soltera. En España, la tasa asciende, en 2018, al 47,3 %.

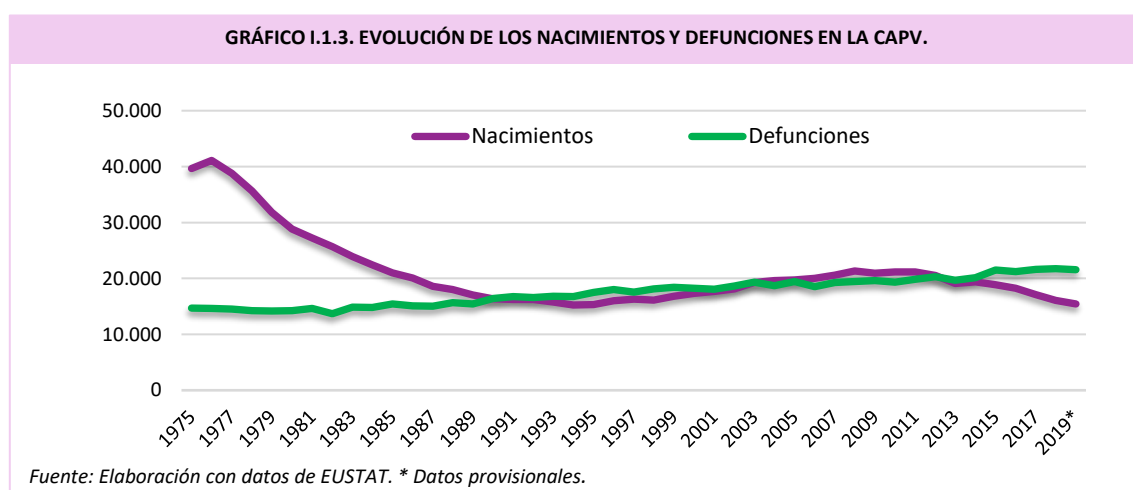
Uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años, como ya es sabido, es el progresivo retraso de la maternidad. En 2019 se mantiene la tendencia, de manera que el 79,8 % de las mujeres que tuvieron descendencia en nuestra Comunidad tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 30 y 34 años, con un 35,4 % del total de nacimientos.

Le sigue el número de nacimientos de madres de entre 35 y 39 años (34,1 %), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (13 %). Las madres adolescentes supusieron el 1,3 % del total. La edad media de las madres de nacionalidad española fue de 34,3 años, mientras que para las madres extranjeras lo fue de 30,7 años (33,3 para el conjunto de todas ellas). Asimismo, la edad media de las madres primerizas fue, en 2019, de 32,3 años.

De los nacimientos, 7.553 (49 %), fueron primeros/as hijos/as, 5.876 (38,1 %) llegaron a familias en las que ya había otro hijo o hija anterior y los/as terceros/as hijos/as y posteriores fueron 1.989 (12,9 % del total).

1.1.2 Defunciones

Las cifras anuales de la Estadística de Defunciones (EDEF) de EUSTAT revelan que en 2019 se produjeron en la CAPV 21.560 fallecimientos, un 0,9 % menos que en el año anterior, distribuidos prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (10.756 hombres y 10.804 mujeres). El 29,3 % de las defunciones ocurridas en 2019 se debieron a tumores. A continuación, se situaron las enfermedades del sistema circulatorio, con un 26,1 % y, en tercer lugar, a mayor distancia, las enfermedades respiratorias, que supusieron el 10 %⁴. Por territorios, fallecieron 2.737 personas en Álava (-0,9 % respecto de 2018), 11.961 en Bizkaia (+0,1 %) y 6.862 en Gipuzkoa (-2,4 % respecto del año anterior).



Acerca de las cifras para la Unión Europea, los datos de 2019 arrojan el dato de 5,25 millones de fallecimientos, cifra inferior a la del año precedente en unas 60.000 personas (resultando la tasa de mortalidad el 10,2 por mil), con lo que el

⁴ En el capítulo V.3 de esta Memoria, relativo a "Salud y sistema sanitario", se estudian con detalle las causas de muerte de la población vasca.

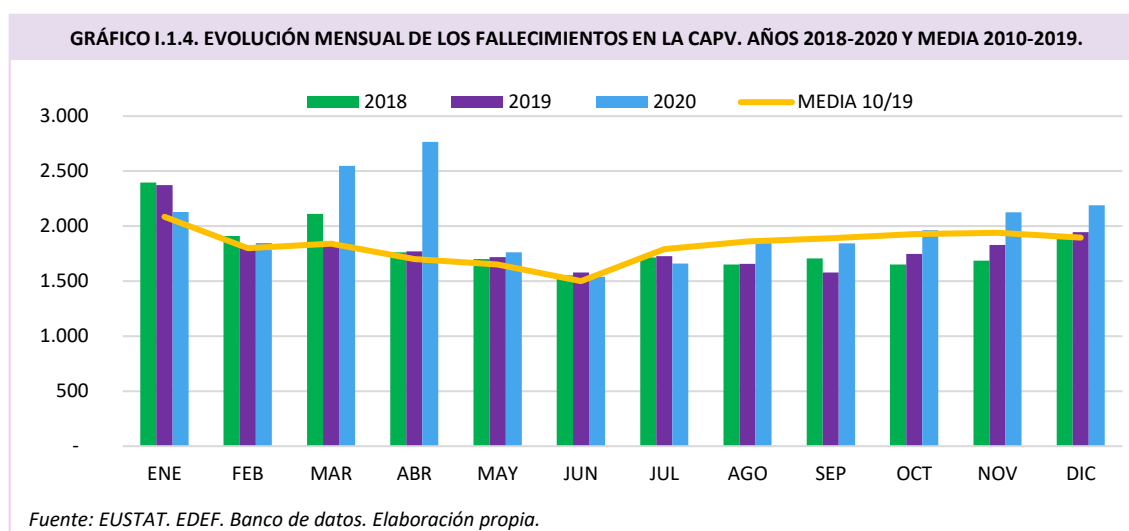
crecimiento vegetativo o natural (nacimientos menos defunciones) resultó negativo en la Unión y estimado en -700.000 personas aproximadamente (-0,7 por mil).

Por otra parte, la EDEF revela también que la tasa de mortalidad de la CAPV era, en 2019, del 9,8 por mil (10,0 en 2018). La edad media de las personas fallecidas en 2019 en nuestra Comunidad se sitúa en 80,8 años, 77,4 para los hombres y 84,2 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. En la última década se ha producido en nuestra comunidad un aumento de 3,2 años en la esperanza de vida para los hombres y de 2,7 para las mujeres. Por último, de las personas fallecidas en 2019 en la CAPV, 378 tenían 100 o más años (16 más que en 2018), y de estas personas, el 81,2 % eran mujeres. El porcentaje de personas que fallecen superados los 100 años, 1,8 %, se ha duplicado en la última década.

1.1.3. Impacto demográfico del COVID-19

Estadística de Defunciones de EUSTAT⁵

Según datos provisionales de la EDEF, en 2020 se han producido en la CAPV 24.237 defunciones, un 12,4 % más que en 2019. Por meses, destacan los elevados incrementos producidos en marzo y abril, con un 39,2 y un 56,2 % más, respectivamente, que en los mismos meses de 2019 y, de nuevo, aunque con menores incrementos, en septiembre y noviembre (+16,9 y +16,2 % respecto de septiembre y noviembre de 2019) (gráfico I.1.4).



EUSTAT analiza los decesos por causa, y ha estimado lo siguiente, en relación con el COVID-19:

- En el primer trimestre, el exceso de defunciones provocado por el COVID-19 asciende a 504 (el 7,7 % del total), todas ellas producidas en el mes de marzo. De ellas, 430 se catalogan por COVID-19 confirmado y 74 por COVID-19 probable; hubo, además, otras 17 defunciones en las que el COVID-19 estuvo entre las causas de muerte certificadas, pero sin ser la fundamental.
- En el segundo trimestre se produjeron en Euskadi 1.220 defunciones por COVID-19, lo que supone un 20,1 % del total de los fallecimientos; se clasifican en dos grupos: 1.037 por COVID-19 confirmado y 183 por COVID-19 probable. Además, se registran otras 160 defunciones en las que el COVID-19 estuvo entre las causas de defunción certificadas, pero sin ser la fundamental.

⁵ Recordemos que el apartado V.3. de esta Memoria, analiza también el impacto del COVID-19 en la salud de la población de la CAPV.

- En el tercer trimestre se produjeron 356 defunciones por COVID-19, lo que supone un 6,6 % del total; se clasifican en dos grupos: 330 por COVID-19 confirmado y 26 por COVID-19 probable. Además, se registran otras 66 defunciones en las que el COVID-19 estuvo entre las causas de defunción certificadas, pero sin ser la fundamental.
- En el cuarto trimestre (datos provisionales) se produjeron 972 defunciones por COVID-19, lo que supone un 15,5 % del total; se clasifican en dos grupos: 941 por COVID-19 confirmado y 31 por COVID-19 probable. Además, se registran otras 66 defunciones en las que el COVID-19 estuvo entre las causas de defunción certificadas, pero sin ser la fundamental.

Recapitulando, en 2020 (datos provisionales), se produjeron en Euskadi 3.052 muertes por COVID-19 (el 12,6 % del total); de entre ellas 2.738 se vieron confirmadas por un análisis específico, en tanto que 314 fueron diagnosticadas como COVID-19 probable. La mayoría de estas defunciones tuvieron lugar en los meses de marzo (504) y abril (1.047), reduciéndose en mayo (149), junio (24) y julio (8), y

volviéndose a incrementar en agosto (93) y septiembre (255). El cuarto trimestre mantiene la tendencia al alza con 199, 415 y 358 defunciones por COVID en los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente.

CUADRO I.1.3. DEFUNCIONES POR COVID-19 EN LA CAPV, SEGÚN TERRITORIO Y MUNICIPIOS MAYORES DE 40.000 HABITANTES DE RESIDENCIA. 2020. DATOS PROVISIONALES.				
	TOTAL FALLECIMIENTOS	COVID-19 CONFIRMADO	COVID-19 PROBABLE	TOTAL COVID
TOTAL CAPV	24.237	2.738	314	3.052
ÁLAVA	3.264	528	56	584
BIZKAIA	13.237	1.421	181	1.602
GIPUZKOA	7.736	789	77	866
MUNICIPIOS > 40.000 H.				
BARAKALDO	1.271	132	26	158
BASAURI	552	86	12	98
BILBAO	4.508	563	56	619
DONOSTIA-SN. SN.	2.174	231	18	249
GETXO	436	41	5	46
IRUN	791	75	15	90
PORTUGALETE	642	41	5	47
ERRETERIA	584	38	5	43
SANTURTZI	549	47	7	54
VITORIA-GASTEIZ	2.438	451	38	489

Fuente: EUSTAT. EDEF.

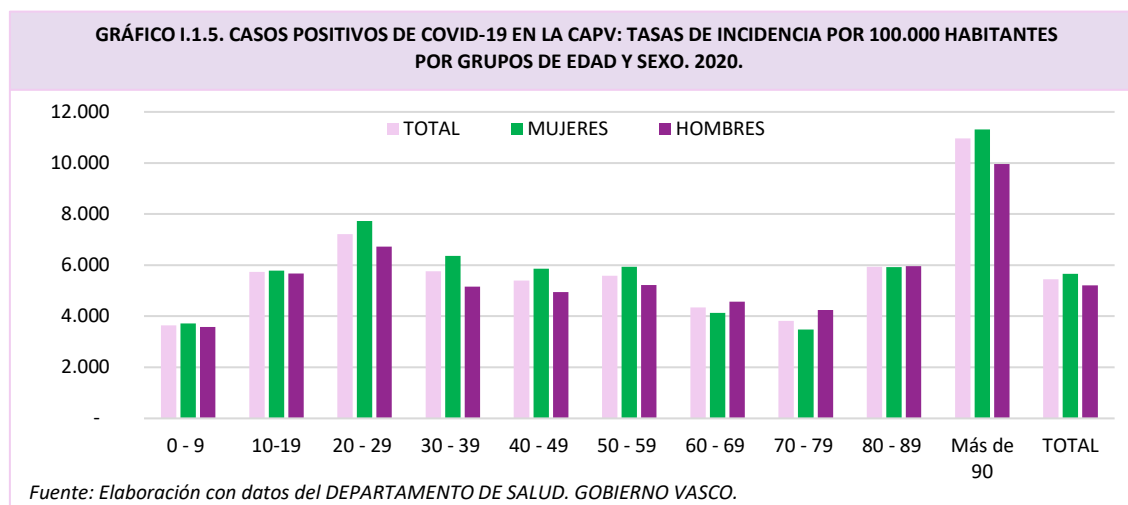
Por territorios, 1.602 de los fallecimientos por COVID-19 se produjeron en Bizkaia (el 52,5 %), 584 en Álava (19,1 %) y 866 en Gipuzkoa (28,4 %). Las capitales cuentan con las cifras más elevadas de fallecimientos por esta pandemia, con 619 fallecimientos en Bilbao, 489 en Vitoria-Gasteiz y 249 en Donostia. Otros municipios de más de 40.000 habitantes especialmente afectados han sido Barakaldo (158 fallecimientos) y Basauri (98). Por sexo, la estadística de EUSTAT revela que de las 3.052 personas fallecidas por COVID-19 en 2020 en la CAPV según la EDEF, 1.561 eran hombres y 1.491 mujeres (51,1 % y 48,9 % respectivamente) y, por edades, los grupos más afectados han sido los de 80-89 (1.398 fallecimientos, el 43,5 % del total), 90-99 (863 fallecimientos, el 28,3 %) y 70-79 (541 defunciones, el 17,7 % del total), seguidos por los de 60-69 (196), 50-59 (59), 100 y más años (38 decesos) y, por último, 21 fallecimientos se han producido en personas menores de 50 años.

Por otra parte, la EDEF permite conocer el lugar del fallecimiento de estas personas. Las defunciones por COVID-19 se produjeron de forma mayoritaria en hospitales (2.177, el 71,3 % del total), seguidas de las residencias sociosanitarias (693 defunciones, el 22,7 %), los domicilios (5,7 %) y otros lugares (0,3 %).

Boletines del Departamento de Salud del Gobierno Vasco/OSAKIDETZA

Tomando como fuente los informes semanales del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, entre marzo de 2020 y el 3 de enero de 2021 el COVID-19 provocó 119.703 casos en nuestra Comunidad (positivos por PCR o test antígeno). De ellos, el 54 % son mujeres y 46 % hombres. Por edades, los positivos se distribuyen en tercios, aproximadamente, entre las tres franjas de edad de menores de 40 años, entre 40 y 60 y de mayores de 60. No obstante, los fallecimientos registrados, 3.103, se han producido prácticamente sólo entre las personas mayores de 60: acumulan el 96,2 % de los decesos y el 89,3 % tenía más de 70 años.

Si tenemos en cuenta la incidencia por 100.000 habitantes en cada grupo de edad (gráfico I.1.5), ésta es elevada para el grupo de edad de 20 a 29 años (supera el 6.700 por 100.000 habitantes), para las personas de 80 a 89 años y especialmente para las que superan los 90. Por sexo, se aprecia, en general, una mayor incidencia entre las mujeres.



No obstante, si tenemos en cuenta la distribución de los fallecimientos, estos son más numerosos entre los hombres, siendo las tasas de letalidad masculinas más elevadas en todos los grupos de edad. El índice promedio de letalidad es de 0,03 por 100.000 habitantes, 0,02 para las mujeres y 0,03 para los hombres.

CUADRO I.1.4. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA CAPV. FALLECIMIENTOS POR SEXO Y EDAD. ÍNDICES DE LETALIDAD POR 100.000 HAB. POR GRUPOS DE EDAD. 2020.						
	FALLECIMIENTOS			ÍNDICE DE LETALIDAD		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
0 - 9	1	0	1	0,00	0,00	0,00
10 - 19	0	0	0	0,00	0,00	0,00
20 - 29	2	1	1	0,00	0,00	0,00
30 - 39	10	4	6	0,00	0,00	0,00
40 - 49	28	10	18	0,00	0,00	0,00
50 - 59	61	28	33	0,00	0,00	0,00
60 - 69	215	56	159	0,02	0,01	0,03
70 - 79	557	174	383	0,07	0,04	0,09
80 - 89	1.302	635	667	0,18	0,14	0,24
90 Y MÁS	911	636	275	0,26	0,24	0,34
FUERA DE RANGO*	16	11	5	-	-	-
TOTAL	3.103	1.555	1.548	0,03	0,02	0,03

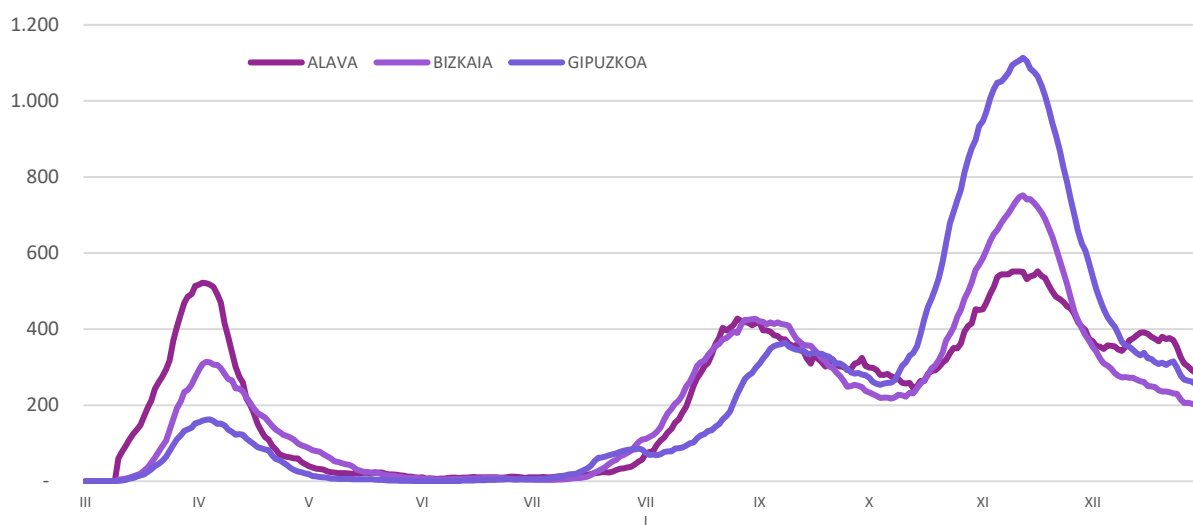
Fuente: GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE SALUD. Elaboración propia.
*Fallecimientos de los que no consta la edad.

Por edades, las tasas se incrementan con la edad, superando el 0,18 por 100.000 de letalidad a partir de los 80 años (hasta un 0,24 entre los hombres octogenarios) y el 0,26 para las personas de 90 y más (0,34 para los hombres y 0,24 para las mujeres).

A continuación se representa la evolución de la pandemia a través de dos gráficos, tomando como fuente los informes de Osakidetza / Departamento de Salud del Gobierno Vasco. En primer lugar, el gráfico I.1.6 muestra la evolución de la incidencia acumulada de 14 días por territorios: Se trata de los positivos (por test PCR o antígenos) acumulados en cada territorio en los últimos 14 días, por 100.000 habitantes.

El dato de cada día corresponde al promedio de las dos semanas precedentes, de manera que se mitiga el efecto de oscilaciones puntuales (como, por ejemplo, el efecto fin de semana). Se aprecia claramente cómo en marzo y abril la mayor incidencia se producía en Álava y en menor medida en Bizkaia, estando Gipuzkoa mucho menos afectada por la pandemia. El repunte de los meses de agosto y septiembre, en cambio, muestra evoluciones mucho más similares en los tres territorios. Por último, el empeoramiento registrado a partir de octubre afecta en mayor medida a Gipuzkoa, y menos a Álava, estando la incidencia registrada en Bizkaia en una posición intermedia.

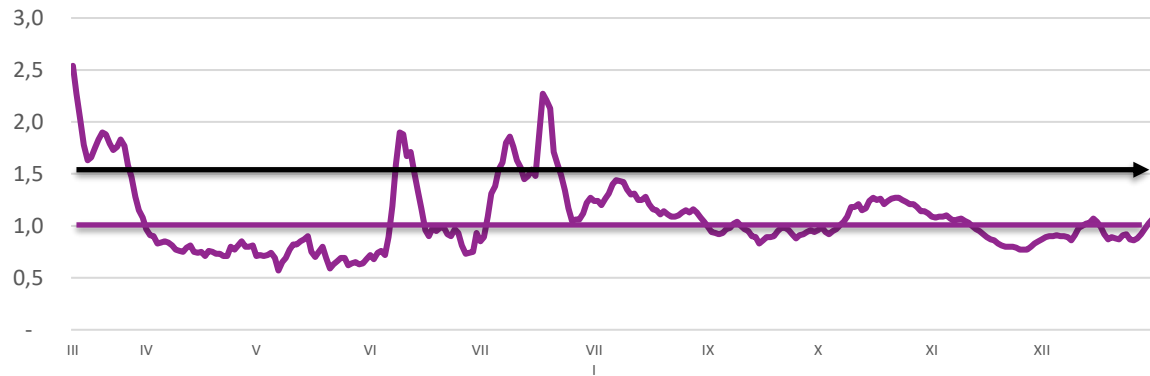
GRÁFICO I.1.6. EVOLUCIÓN DE LOS POSITIVOS POR CORONAVIRUS (PCR + ANTÍGENOS) POR 100.000 HABITANTES EN LA CAPV (ACUMULADOS DE 14 DÍAS). MARZO A DICIEMBRE DE 2020.



Fuente.- OSAKIDETZA

En segundo lugar, el gráfico I.1.7 muestra la evolución del índice reproductivo R_0 , que indica el número de casos secundarios que produce cada caso primario (contagios). Este indicador permite conocer a cuántas personas puede llegar a contagiar un paciente positivo por COVID-19, estimándose un peligro de expansión moderado para datos de R_0 de hasta 1,5, y un peligro alto de expansión descontrolada para cifras de más de 1,5. El gráfico muestra cifras de extremo peligro de expansión en marzo, con varios momentos posteriores de expansión, finalizando el año (fecha en la cual el R_0 es 1,06) con un repunte que adelantaba la ola expansiva de enero de 2021.

GRÁFICO I.1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE REPRODUCTIVO RO DEL CORONAVIRUS EN LA CAPV. MARZO-DICIEMBRE DE 2020.

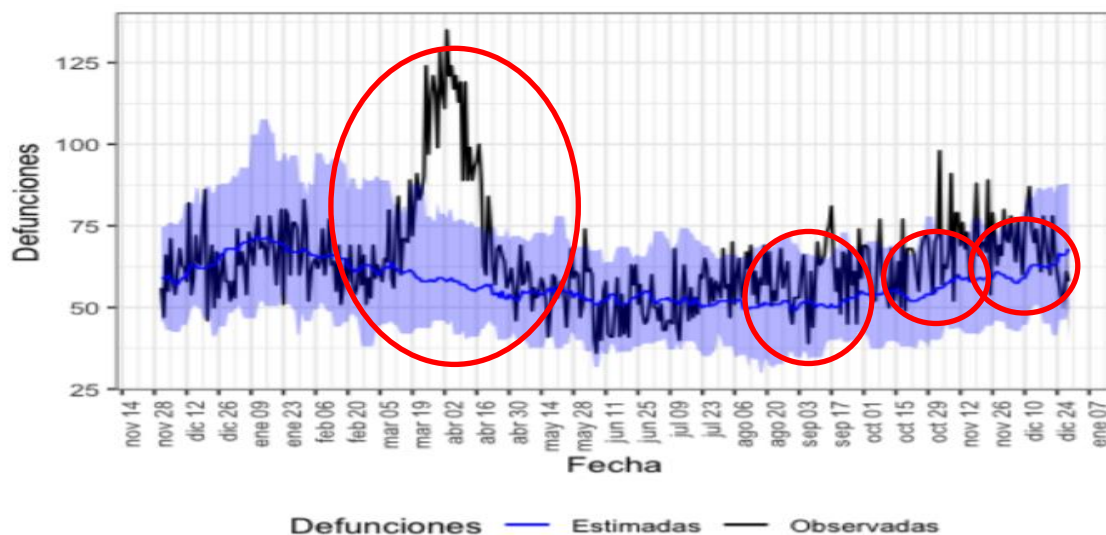


Fuente.- OSAKIDETZA

Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MoMo)

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, gestiona el *Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MoMo)* en España, utilizando la información de mortalidad por todas las causas que se obtiene diariamente de 3.929 registros civiles informatizados del Ministerio de Justicia, correspondientes al 93 % de la población española. A partir de este sistema realiza un cálculo del exceso de mortalidad respecto de la esperada, mediante modelos restrictivos de medias históricas basados en la mortalidad observada de los últimos 10 años, lo que proporciona una aproximación a las cifras de fallecimientos por COVID-19 en el Estado.

GRÁFICO I.1.8. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS OBSERVADA Y ESPERADA EN LA CAPV, ENTRE NOVIEMBRE DE 2019 Y DICIEMBRE DE 2020.



Defunciones observadas (negro) y defunciones estimadas (azul), con el intervalo de confianza al 99 % (banda azul)

Fuente: ISCIII

En su informe de “*Vigilancia de los excesos de mortalidad*” con datos hasta el 30 de diciembre de 2020, detecta, para la CAPV, cuatro períodos de exceso de mortalidad en 2020, cuyo análisis resulta de interés por aportar información relevante sobre el perfil de las personas fallecidas en la pandemia: un pico muy evidente en los primeros días de la pandemia, entre el 15 de marzo y el 2 de mayo, un segundo más leve entre el 10 y el 20 de setiembre, un tercero entre el 20 y el 30 de octubre y el cuarto entre el 10 y el 16 de noviembre, estos dos últimos de menor entidad.

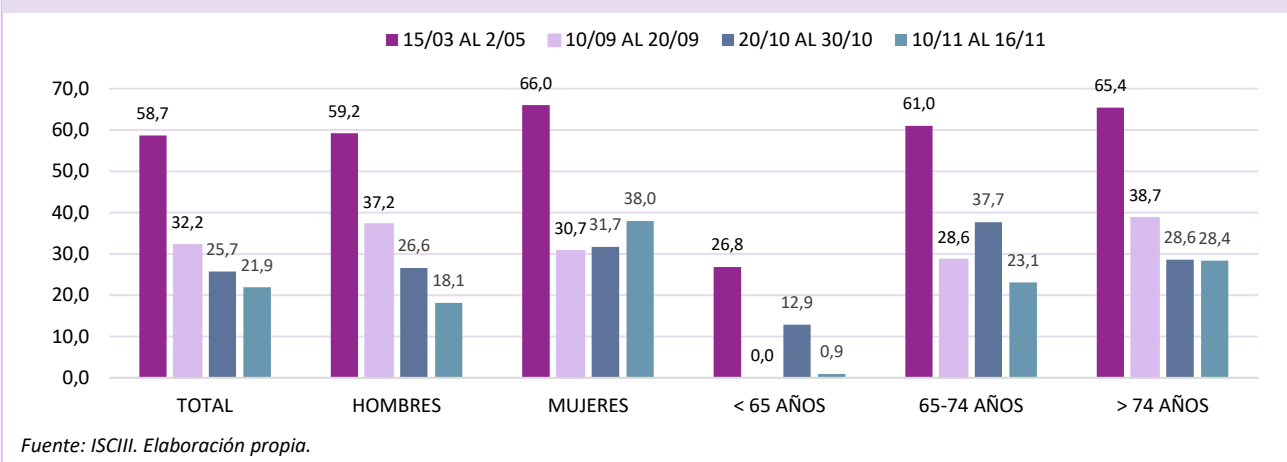
En estos cuatro períodos se calcula que se han producido 1.643, 179, 149 y 91 fallecimientos por exceso, respectivamente (sumando, por tanto, 2.062 fallecimientos en estos períodos de mayor gravedad de la pandemia), con tasas de exceso de mortalidad respecto de la esperada del 58,7 %, 32,3 %, 25,6 % y 22,1 % respecto de las cifras esperadas.

Por sexo, en tres de los cuatro períodos (marzo, octubre y noviembre) el exceso es mayor para las mujeres, y éste se incrementa, lógicamente, con la edad, aunque se aprecian ciertas diferencias en el perfil de los fallecimientos de los sucesivos períodos (gráfico I.1.9):

CUADRO I.1.5. DEFUNCIONES ESTIMADAS Y OBSERVADAS, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 2020.					
		DEFUNCIONES OBSERVADAS	DEFUNCIONES ESTIMADAS	EXCESO	% EXCESO
15/03 AL 2/05	TOTAL	4.441	2.798	1.643	58,7
	HOMBRES	2.196	1.379	817	59,2
	MUJERES	2.215	1.334	881	66,0
	< 65 AÑOS	430	339	91	26,8
	65-74 AÑOS	549	341	208	61,0
	> 74 AÑOS	3.462	2.092	1.370	65,5
10/09 AL 20/09	TOTAL	733	554	179	32,3
	HOMBRES	378	276	102	37,0
	MUJERES	354	271	83	30,6
	< 65 AÑOS	73	76	-3	0,0
	65-74 AÑOS	99	77	22	28,6
	> 74 AÑOS	561	404	157	38,9
20/10 AL 30/10	TOTAL	731	582	149	25,6
	HOMBRES	376	297	79	26,6
	MUJERES	352	267	85	31,8
	< 65 AÑOS	79	70	9	12,9
	65-74 AÑOS	106	77	29	37,7
	> 74 AÑOS	546	424	122	28,8
10/11 AL 16/11	TOTAL	503	412	91	22,1
	HOMBRES	235	199	36	18,1
	MUJERES	268	194	74	38,1
	< 65 AÑOS	55	54	1	1,9
	65-74 AÑOS	64	52	12	23,1
	> 74 AÑOS	384	299	85	28,4

Fuente: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. MOMO.

GRÁFICO I.1.9. TASAS DE EXCESO DE MORTALIDAD RESPECTO DE LA ESPERADA POR SEXO Y EDAD, EN LOS CUATRO PICOS DE MORTALIDAD POR COVID-19 DE 2020 CONSIDERADOS. CAPV.



Mientras que tanto para el conjunto de la población como para los hombres, el exceso de mortalidad cae considerablemente en el segundo período respecto del primero, e igualmente en el tercero y cuarto, para las mujeres en el segundo también se reduce, pero crece desde entonces, en los dos siguientes. Respecto a las edades, la incidencia es nula o casi nula para las personas menores de 65 años en los picos segundo y cuarto, al tiempo que las diferencias entre el grupo de 65 a 74 y de mayores de 74 parecen tender a reducirse.

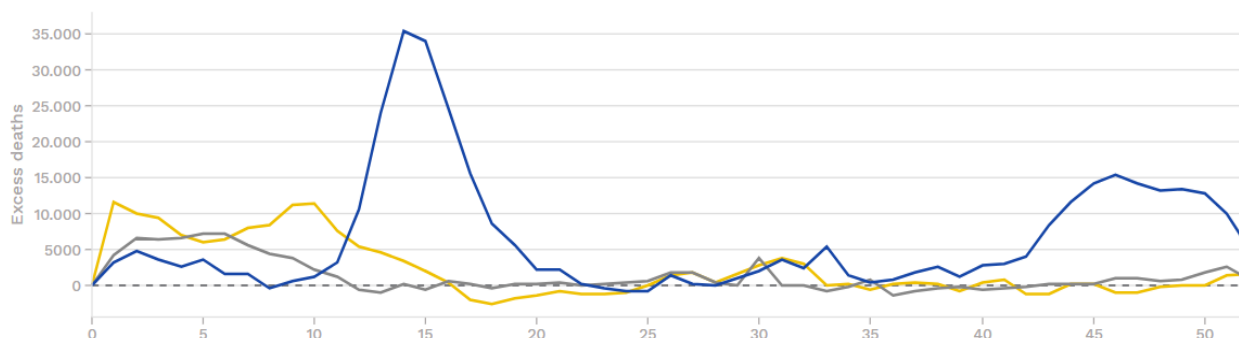
EUROMOMO

En la UE, el monitor de exceso de mortalidad “EUROMOMO” (EUROPEAN CENTRE FOR DISEASE PREVENTION AND CONTROL) recopila la información sobre los fallecimientos en los 27 países de la UE. En el gráfico I.1.10 se aprecian claramente las dos grandes olas de la pandemia, a partir de la evolución de los excesos de fallecimientos respecto del promedio de años anteriores: en marzo-mayo (con el mayor pico de exceso de defunciones en las semanas 14 y 15, la primera quincena de abril) y a partir de mediados de octubre.

GRÁFICO I.1.10. EVOLUCIÓN SEMANAL DEL EXCESO DE FALLECIMIENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA DURANTE 2020, TOMANDO COMO BASE EL PROMEDIO DE LOS AÑOS ANTERIORES.

..... Baseline — 2018 — 2019 — 2020

All ages

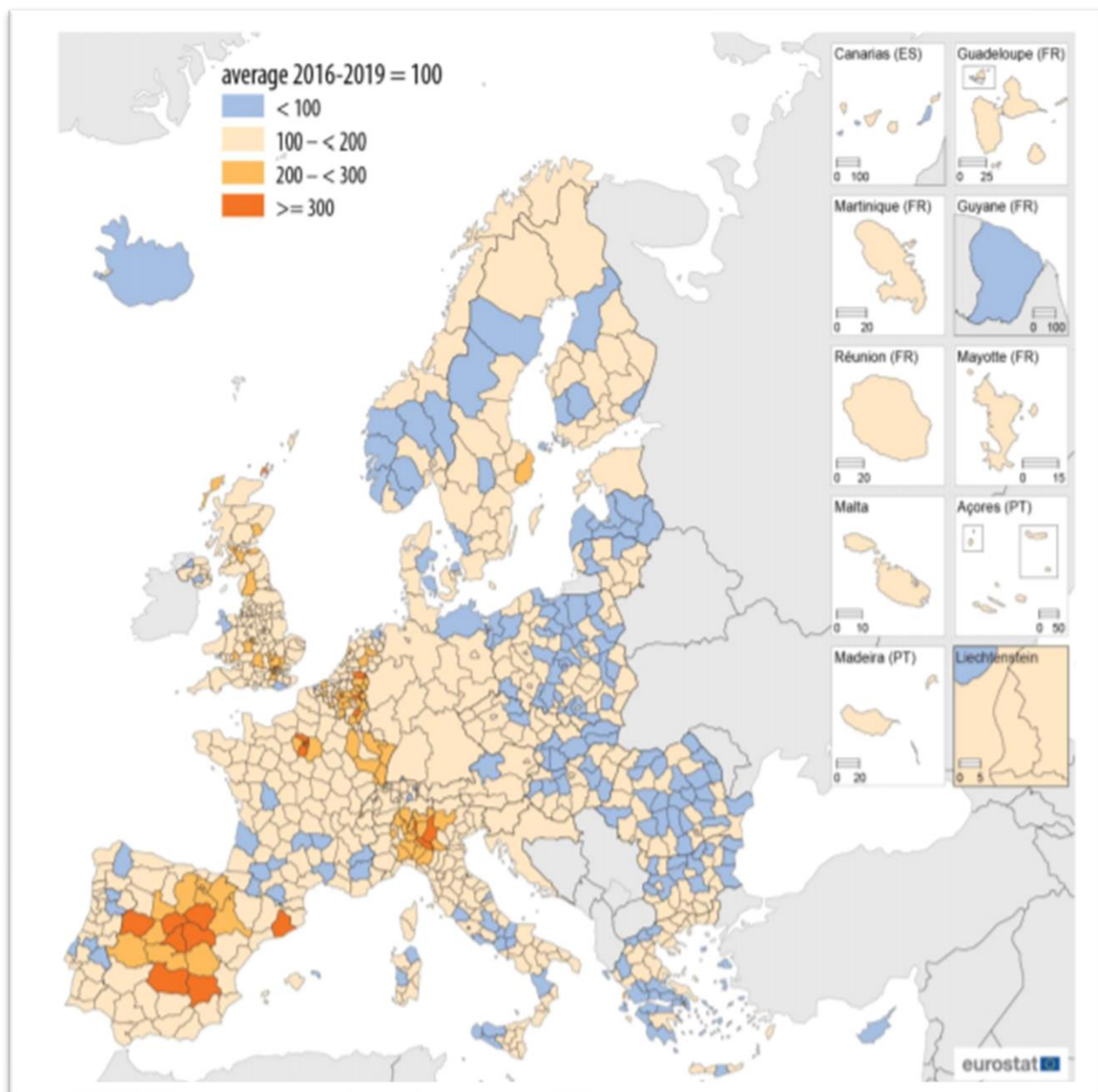


Fuente.- EUROMOMO

Y, precisamente y para terminar este apartado, es la semana 15ª del año 2020, la que va del 6 al 12 de abril, la que se representa en el mapa de la página siguiente, procedente de un reciente informe sobre el impacto de la primera ola de la pandemia elaborado por EUROSTAT.

Este mapa regional sobre el exceso de mortalidad respecto del promedio de los cuatro años anteriores en esa semana, muestra cómo España e Italia, fundamentalmente, se vieron gravemente afectadas en la primera ola del COVID-19, en la que fallecieron en la Unión (UE 27) casi 120.000 personas (17.000 de ellas en España) más que en el promedio de los cuatro años anteriores, según los datos que maneja EUROSTAT.

MAPA I.1. TASAS DE EXCESO DE MORTALIDAD POR REGIONES EN LA UE EN LA SEMANA 15ª (6 AL 12 DE ABRIL) DE 2020, RESPECTO DEL PROMEDIO 2016-2019.



Fuente: EUROSTAT.

1.2 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

1.2.1 Estadística de Movimientos Migratorios

La “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2019 contabiliza una ganancia de 19.468 personas en nuestra Comunidad en ese año (un 32,2 % más que en 2018, año en que habían ganado 14.724). Por territorios, Bizkaia gana 11.217 personas, Álava 2.862 y Gipuzkoa 5.389.

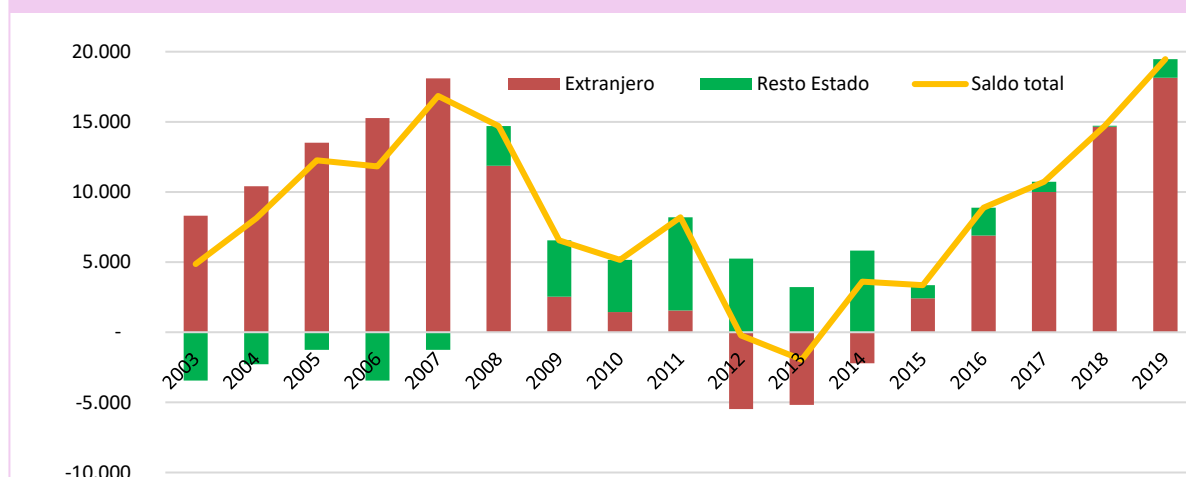
Con relación a los movimientos que se producen entre la CAPV y el resto de las Comunidades Autónomas, el año 2019 arroja un saldo positivo de 1.335 personas, es decir, se registran más inmigraciones que emigraciones hacia ellas, siendo este saldo muy superior al dato del año anterior (82). Por su parte, el saldo migratorio con los países extranjeros fue positivo en 18.133 personas, frente a los 14.642 de 2018 (+23,8 %).

CUADRO I.1.6. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV						
	CON EL EXTRANJERO	CON EL RESTO DEL ESTADO	SALDO MIGRATORIO*			
			CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2013	-5.176	3.220	-1.956	82	-3.426	1.388
2014	-2.207	5.809	3.602	1.326	81	2.195
2015	2.415	947	3.362	555	970	1.837
2016	6.897	1.974	8.871	1.474	4.320	3.077
2017	10.005	720	10.725	2.349	5.461	2.915
2018	14.642	82	14.724	2.870	7.019	4.835
2019	18.133	1.335	19.468	2.862	11.217	5.389

(*) Suma del saldo migratorio con el Estado y con los países extranjeros.

Fuente: EUSTAT. “*Estadística de Movimientos Migratorios*”.

GRÁFICO I.1.11. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS DE LA CAPV



Fuente: EUSTAT. *Estadística de Movimientos Migratorios*.

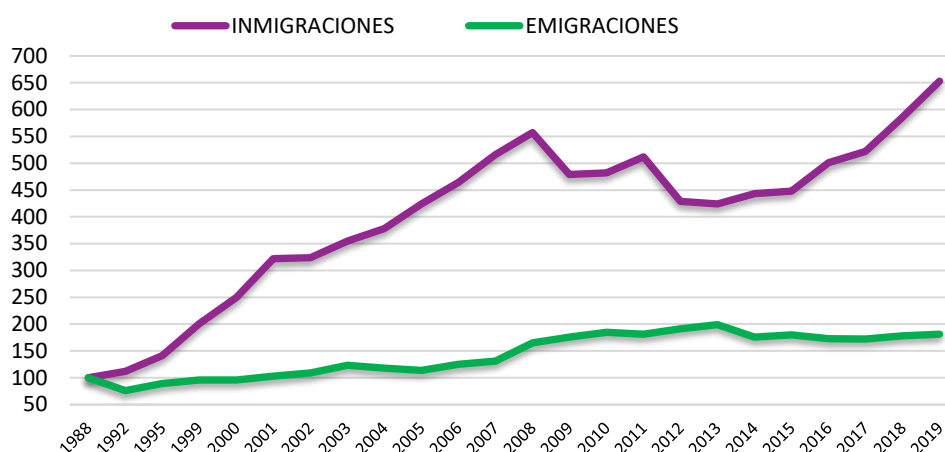
Con relación a las tendencias en el conjunto de la Unión Europea, los datos de EUROSTAT revelan que después de un período de descenso bastante importante en los años 90, el saldo positivo de los flujos migratorios internacionales en la UE se estabilizó en positivo a partir de 2003, según datos ya consolidados.

En 2019, el saldo migratorio positivo asciende a 1,65 millones de personas, (+0,22 millones respecto de 2018), con una tasa bruta de migración del 3,2 por mil para la UE y del 3,6 por mil para la eurozona. El 27,3 % de este saldo positivo corresponde a España, el 18,7 % a Alemania, y el 16,4 % a Reino Unido. Además, cinco países de la Unión (Bulgaria, Francia, Lituania, Croacia y Rumanía) cuentan con saldos migratorios negativos.

Por otro lado, durante 2019, 240.324 personas, prácticamente las mismas que en el año anterior, realizaron algún cambio de residencia en la CAPV (cifra que supone el 10,9 % de la población de la CAPV), siendo la movilidad en el 42,4 % (101.925 desplazamientos) de las ocasiones dentro del mismo municipio. La movilidad intracomunitaria (origen y destino

entre distintos municipios de la CAPV) implica 53.255 movimientos más. El resto, correspondería en 52.306 ocasiones a inmigraciones externas (origen fuera de la Comunidad y destino la CAPV) -30.821 de las cuales provienen del extranjero- y 32.838 a emigraciones externas (origen la CAPV y destino fuera de la misma), 12.688 de ellas con destino en el extranjero (+10,7 % respecto de 2018).

GRÁFICO I.1.12. EVOLUCIÓN DE LAS INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICES. AÑO BASE 1988=100.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. EMM.

En relación con la movilidad geográfica externa o extracomunitaria, ésta ha afectado en 2019 a casi 39 de cada mil habitantes de la CAPV (Álava 42,9 por mil, Bizkaia 38,2 por mil y Gipuzkoa también 38,2 por mil), tasas relativamente reducidas si se comparan con el resto de las comunidades autónomas, donde se mueven, por término medio, 45 de cada mil habitantes. Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios con las distintas Comunidades Autónomas, veremos que con la mayoría de ellas la CAPV mantuvo un saldo migratorio positivo, resultando negativo únicamente con 4 de ellas. Las Comunidades que más inmigrantes aportaron a Euskadi fueron, en orden decreciente, Madrid, Castilla y León, Cantabria, Andalucía y Cataluña. Andalucía es la que aporta el saldo migratorio más elevado, con 481 personas. Por su parte, las Comunidades que constituyen un polo de atracción para la CAPV fueron, de mayor a menor, Madrid, Castilla y León, Cantabria, Cataluña y Andalucía. Es decir, las mismas y casi en el mismo orden. Entre las cinco recibieron el 60 % de las personas que dejaron nuestra comunidad con destino a otras, aunque los saldos no superan, en ningún caso, las 150 personas.

Por otro lado, las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en 2019 en 34.687 personas, cifra que supone alrededor de dos tercios del total. De estas, 7.239 llegan procedentes de otras comunidades y 27.448 directamente del extranjero. Las emigraciones de extranjeros, por su parte, ascienden en 2019 a 14.558 personas, el 44 % del total.

Además, la EMM revela que la edad media de inmigrantes y emigrantes es distinta (32,8 y 36,3 años respectivamente), aunque en ambos casos el grupo de personas de 21 a 39 años realiza aproximadamente la mitad de las migraciones, y que si se tiene en cuenta el sexo de la población que realiza los movimientos, un 51 % de los inmigrantes son hombres (49 % mujeres), mientras que entre las emigraciones el 53 % son hombres y 47 % mujeres.

En cuanto a la titulación de las personas migrantes, la Estadística de EUSTAT revela que el saldo migratorio de la CAPV de 2019 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, por segundo año después de cinco en negativo (2013 a 2017) en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización).

Como se aprecia en el gráfico I.1.13, a lo largo de la serie considerada, una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía).

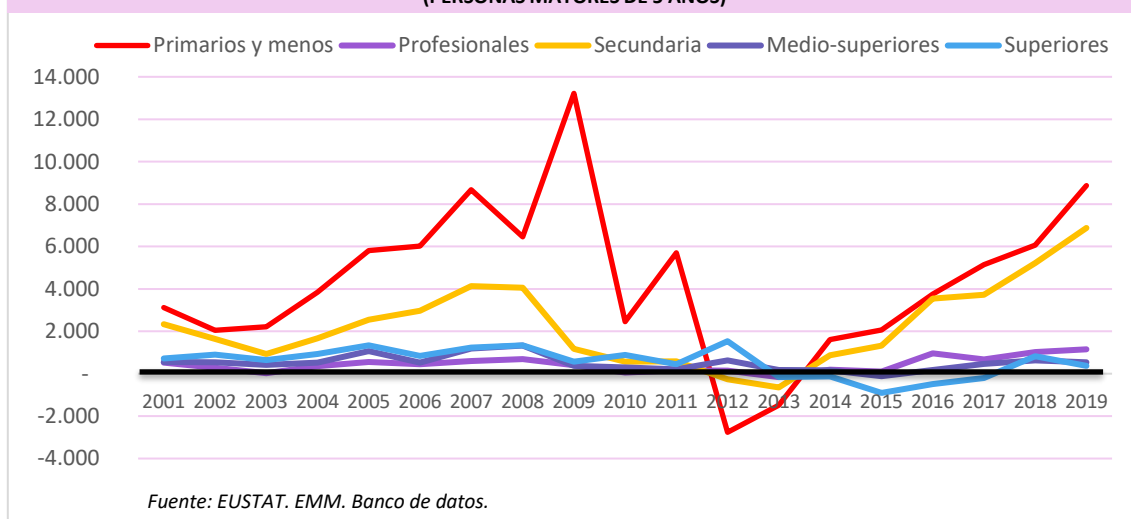
Este saldo ha retornado a cifras positivas en los últimos seis años, en línea con la tendencia general de los movimientos migratorios, tal y como se ha visto en los resultados para el conjunto de la población migrante. En 2019 representan el 48,3 % del saldo migratorio. Y, junto con las personas con estudios secundarios, supondrían el 85,8 % del colectivo.

CUADRO I.1.7. EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LAS PERSONAS CON TITULACIÓN SUPERIOR Y COMPARACIÓN CON EL TOTAL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS. CAPV.

	POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES			TOTAL MAYORES DE 5 AÑOS		
	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO
2009	2.817	2.249	568	36.221	30.482	5.739
2010	2.814	1.963	851	36.345	32.091	4.254
2011	1.655	1.211	444	38.513	31.405	7.108
2012	5.463	3.930	1.533	32.358	33.080	-722
2013	3.736	3.886	-150	31.765	34.031	-2.266
2014	4.086	4.213	-127	33.101	30.384	2.717
2015	3.772	4.677	-905	33.655	31.178	2.477
2016	3.793	4.288	-495	37.650	29.722	7.928
2017	4.223	4.428	-205	39.490	29.686	9.804
2018	5.351	4.532	819	44.377	30.628	13.749
2019	5.123	4.758	365	49.538	31.200	18.338

Fuente: EUSTAT. "Estadística de Movimientos Migratorios". Elaboración propia.

GRÁFICO I.1.13. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS)



En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +18.338 personas, de las cuales 8.864 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 6.873 con estudios secundarios, 1.151 con estudios profesionales, 533 con estudios medios superiores y 365 con titulaciones universitarias (819 el año precedente).

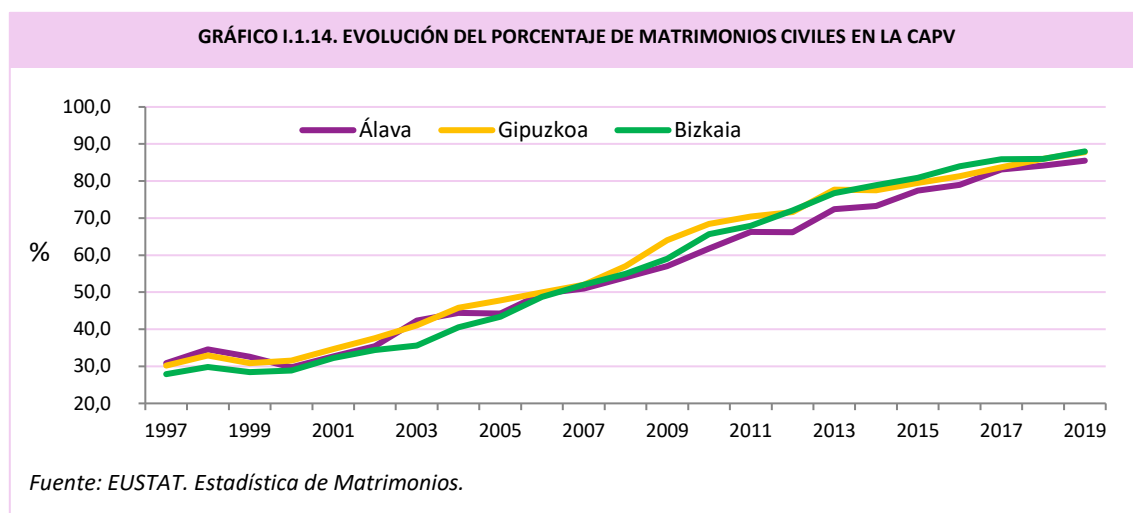
En el último año se registraron 4.758 emigraciones de titulados/as superiores (el 15,3 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 5.123 inmigraciones (10,3 % del total), arrojando, en consecuencia, un saldo de +365 personas, el 2 % del saldo migratorio total (alcanzó el 6 % en 2018).

Las titulaciones superiores, que tradicionalmente habían mostrado saldos positivos aunque más reducidos que otros niveles de estudios, acumularon, como ya se ha dicho, cinco años consecutivos de datos negativos (más salidas que llegadas) en el período 2013-2017, perdiendo la CAPV 1.882 personas con elevado nivel de estudios. La recuperación del bienio 2018-2019 reduce esta pérdida a 698 personas (desde 2013 hasta el momento presente). Y si se considera el período 2009-2019, el saldo acumulado es positivo y de +2.698, el 3,5 % de la ganancia migratoria total.

1.3 NUPCIALIDAD

1.3.1 Matrimonios

La “*Estadística de Matrimonios*”, junto con la de Nacimientos y la de Defunciones, constituye el Movimiento Natural de la Población. Según los datos de EUSTAT, en 2019 se celebraron en la CAPV 7.471 matrimonios, un 3,7 % menos que en 2018, de los cuales 7.265 fueron entre personas de diferente sexo (-3,6 %) y 206 entre personas del mismo sexo (disminuyen el 1 %), de los cuales 120 fueron entre mujeres y 86 entre hombres.



Destaca el importante aumento, a lo largo de los últimos años, de la proporción de uniones civiles entre personas de distinto sexo, que han pasado de representar en 1990 el 23 % al 87,2 % en 2019. Por territorios, es en Bizkaia y Gipuzkoa donde las bodas civiles tuvieron mayor peso (con el 88 % y 87,8 % respectivamente), seguidas por Álava (85,5 %). En total, suman en la CAPV, en 2019, 6.333 enlaces civiles, frente a 903 matrimonios católicos y 29 de otras confesiones religiosas.

Además, se mantiene la tendencia de retrasar el momento de contraer matrimonio, ya que en el año de referencia, la edad media de los hombres solteros que contrajeron matrimonio fue de 37,7 años y de 35,7 para las mujeres solteras. En los últimos 25 años la edad media de los esposos y esposas ha aumentado en 8,1 años, manteniéndose estable la diferencia de dos años entre ambos. Y, teniendo en cuenta el estado civil previo al matrimonio, los hombres solteros fueron el 83,8 %, y 84,7 % en el caso de las mujeres solteras.

La tasa de nupcialidad de la CAPV es en 2019 de 3,2 matrimonios por 1.000 habitantes (3,3 en 2018), ratio inferior a la del Estado (3,5 por mil en 2019) y al promedio de la Unión Europea, que era de 4,4 por mil en 2017. Los países europeos con mayores tasas de nupcialidad son, en 2018, Chipre (7,8), y Rumanía (7,4), mientras que los que cuentan con las ratios más bajas son Luxemburgo (con 3,1 enlaces por 1.000 habitantes) e Italia (con 3,2).

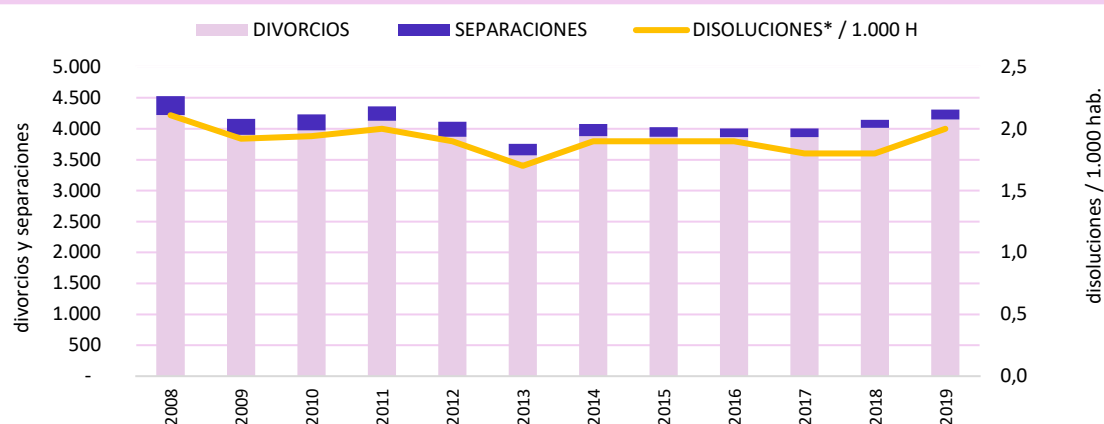
1.3.2 Disoluciones matrimoniales

La “*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*” del INE⁶ apunta un aumento en el número de divorcios y separaciones en nuestra Comunidad en el último año (+7,4 %), al contrario de lo que ha ocurrido en el conjunto del

⁶ La “*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*” se elabora a partir de la información facilitada por los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y de Violencia sobre la Mujer, relativa a los procesos de disolución del vínculo matrimonial.

Estado, donde se reducen el 4,1 %. En 2019 tuvieron lugar en la CAPV un total de 4.148 divorcios y 162 separaciones. Las nulidades, cuya cifra anual ronda una media de 5 desde que se dispone de esta información, asciende a 3 en este 2019.

GRÁFICO I.1.15. DISOLUCIONES MATRIMONIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE SEPARACIONES Y DIVORCIOS



Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

(*) El total de disoluciones incluye las nulidades eclesiásticas.

En suma, en el año de referencia tuvieron lugar 4.314 disoluciones matrimoniales, un 7,4 % más que en 2018, como se ha dicho, dato que arroja una ratio del 2 disoluciones por mil habitantes, mismo dato que el promedio del Estado. Las Comunidades Autónomas que registran mayores tasas de disolución son Comunidad Valenciana y Cataluña con 2,3 y 2,2 por mil respectivamente), mientras que las que cuentan con menores tasas de rupturas son Melilla, Aragón y Castilla y León (con 1,2, 1,6 y 1,7 por mil respectivamente).

En cuanto a las comparaciones internacionales, la tasa bruta de divorcios ronda, en los últimos años, el dos por mil para el conjunto de la Unión Europea (1,9 por mil en 2016, último promedio oficial), abarcando desde el 0,7 por mil de Malta, hasta el 3,1 por mil de Letonia y Lituania (datos de EUROSTAT, correspondientes a 2018).

Acerca del perfil de las personas que se separan o divorcian, los datos del INE revelan que la mayor parte tiene entre 40 y los 49 años tanto los hombres como las mujeres, al tiempo que la edad media de ellas fue de 45,7 años y de 48,1 para ellos. Además, la duración media de los matrimonios disueltos es de 16,7 años y en el 56,7 % de los casos los cónyuges tienen hijos/as, en un 44,8 % de las ocasiones menores de edad.

CUADRO I.1.8. NUPCIALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. PRINCIPALES INDICADORES.

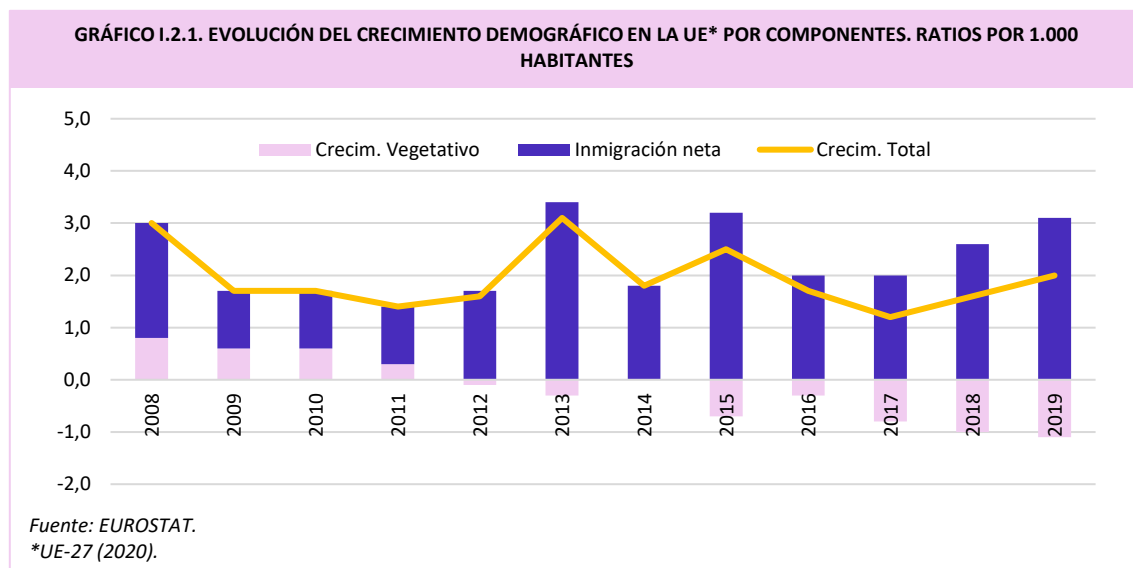
	MATRIMONIOS POR 1.000 HAB.			DIVORCIOS POR 1.000 HAB.		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
UE	4,4	:	:	1,9	:	:
ALEMANIA	5,0	4,9	:	2,0	1,9	:
AUSTRIA	5,1	5,1	5,3	1,8	1,8	1,8
BÉLGICA	3,9	3,9	:	2,1	2,0	:
BULGARIA	3,8	4,0	4,1	1,5	1,5	1,5
CHIPRE	7,5	6,8	7,8	2,3	2,2	:
DINAMARCA	5,4	5,5	5,6	3,0	2,6	2,6
ESLOVAQUIA	5,5	5,8	5,7	1,7	1,8	1,8
ESLOVENIA	3,2	3,1	3,5	1,2	1,2	1,1
ESPAÑA	3,7	3,7	3,5	2,1	2,1	2,0
ESTONIA	4,8	4,9	5,0	2,5	2,5	2,4
FINLANDIA	4,5	4,8	4,3	2,5	2,4	2,4
FRANCIA	3,5	3,5	:	1,9	:	:
GRECIA	4,6	4,7	4,4	1,0	1,8	:
CROACIA	4,9	4,9	4,9	1,7	1,5	1,5
PAÍSES BAJOS	3,8	3,8	3,7	2,0	1,9	1,8
HUNGRÍA	5,3	5,2	5,2	2,0	1,9	1,7
IRLANDA	4,8	4,6	4,3	0,7	0,7	:
ITALIA	3,4	3,2	3,2	1,6	1,5	1,5
LETONIA	6,6	6,8	6,8	3,1	3,1	3,1
LITUANIA	7,4	7,5	7,0	3,1	3,0	3,1
LUXEMBURGO	3,2	3,2	3,1	2,1	2,0	2,0
MALTA	6,7	6,3	5,8	0,8	0,7	0,7
POLONIA	5,1	5,1	5,1	1,7	1,7	1,7
PORTUGAL	3,1	3,3	3,4	2,2	2,1	2,0
REP. CHECA	4,8	5,0	5,1	2,4	2,4	2,3
RUMANÍA	6,8	7,3	7,4	1,5	1,6	1,6
SUECIA	5,4	5,2	5,0	2,4	2,4	2,5
CAPV	3,4	3,4	3,4	1,9	1,8	2,0
REINO UNIDO	4,4	:	:	1,8	:	:

Fuentes: EUROSTAT, EUSTAT e INE.

2 LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

2.1 CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Las migraciones internacionales han pasado a ser, en un período corto de tiempo, uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y de la economía globales.



Como se ha visto en el apartado anterior, la población de la Unión Europea viene creciendo de manera constante en los últimos años (+1,1 millones en 2019, el 2 por mil) debido a la inmigración, ya que en este último año el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) ha sido negativo (-1,1 por mil), mientras que el saldo migratorio ha sido positivo (+3,1 por mil). De este modo, los movimientos migratorios determinan, un año más, las dinámicas demográficas de los países de la Unión.

El Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI) ponía de manifiesto, en su Boletín núm. 70 de agosto de 2018, que en 2017, la población de origen extranjero (nacida en el extranjero) residiendo en la UE (28) ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % de la población total. Por países, Luxemburgo era el que tenía la tasa de extranjería más elevada (45,7 %), seguido de Chipre (20,3 %) y Austria (18,8 %). En cualquier caso, cabe destacar que a pesar de las altas tasas de estos tres países, la suma de su población extranjera suponía tan sólo el 3,7 % de la población extranjera residente en la UE. Además, el 73 % de las personas de origen extranjero residía en 2017 en cinco países: Alemania, Reino Unido, Francia, España e Italia. De hecho, en Alemania residía algo más del 20 % de las personas de origen extranjero de la Unión⁷.

En Euskadi, el 30 de noviembre de 2019 el Lehendakari presentó el “Pacto Social Vasco para la Migración” suscrito por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales que actúan en relación con los fenómenos migratorios, a fin de dar una imagen de consenso y unidad en un contexto marcado por la emergencia de algunos mensajes xenófobos, si bien se reconoce que Euskadi, hasta el momento, ha respondido siempre de un modo unido y solidario ante el reto migratorio en sus diferentes expresiones. Este Pacto tiene como título “Ofrecer lo que deseáramos recibir”, asumiendo que cualquier persona puede verse obligada a la migración y que deben definirse unas condiciones

⁷ Para mayor detalle, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

universales de dignidad que nos gustaría recibir si fuéramos migrantes, para ofrecer lo mismo a quienes ahora lo necesitan⁸.

2.2 IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CAPV

GRÁFICO I.2.2. INCREMENTO INTERANUAL ABSOLUTO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV. 1999-2020

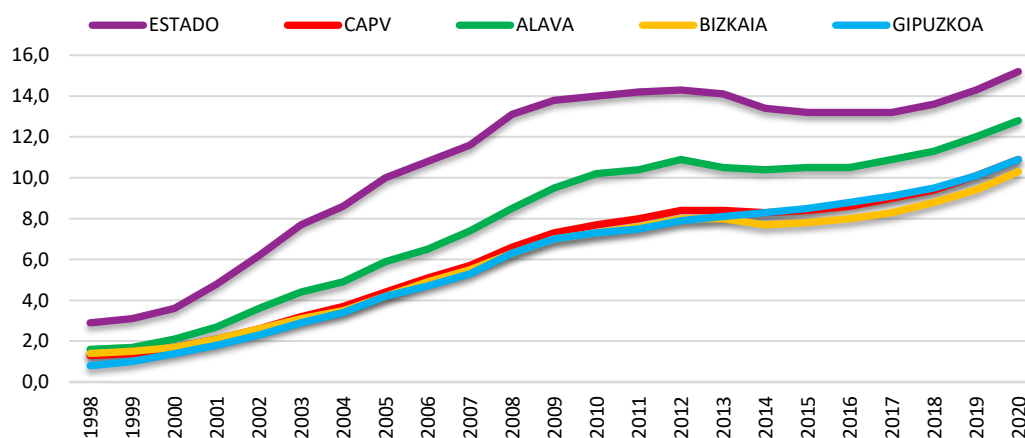


Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Según los datos del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2020 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 241.193 personas, se ha incrementado por sexto año consecutivo, en 19.201 personas (+8,6 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90.

En Bizkaia reside el mayor número de extranjeros/as (119.331, el 49,5 % del total), un 10,2 % más que en 2019, y le siguen Gipuzkoa con 79.245 empadronados/as (+8,1 %) y Álava con 42.617 (+7,1 %). Vemos, por tanto que, un año más, se ha incrementado la población de origen extranjero en los tres territorios.

GRÁFICO I.2.3. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL ESTADO Y EN LA CAPV



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

⁸ Para más información sobre este Pacto se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019 y a la web del Gobierno Vasco: https://bideoak2.euskadi.eus/2019/11/30/news_58860/Anexo_1_PACTO_ITUNA.PDF

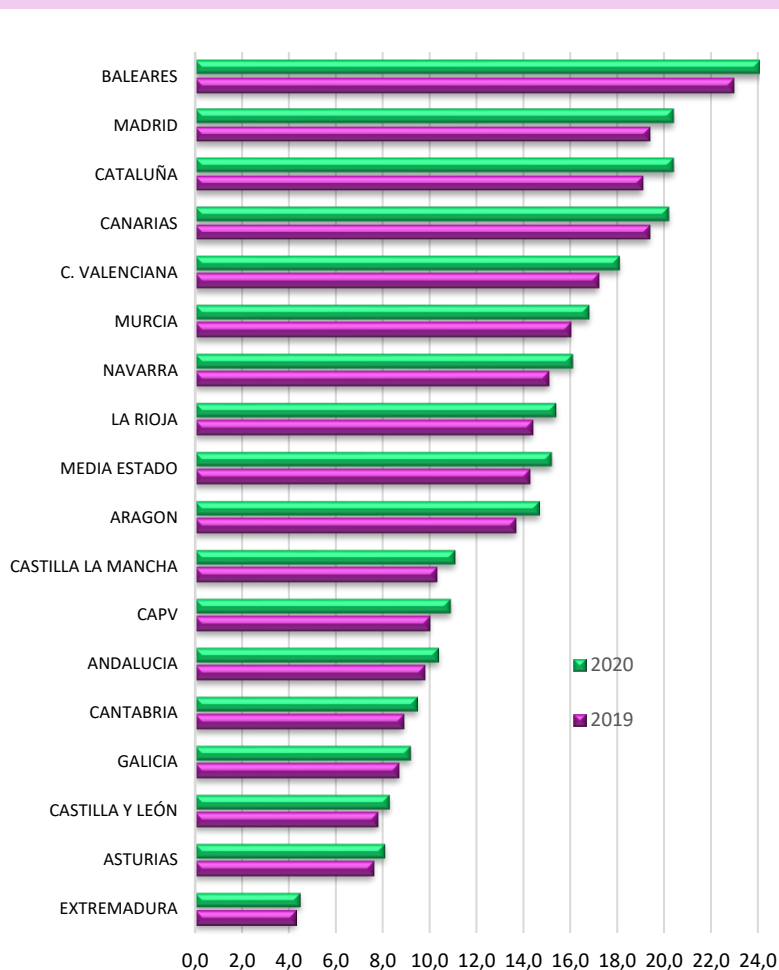
Las 241.193 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2020 representan, como ya hemos dicho, el 10,9 % de la población, 8 décimas más que en 2019, mientras que en el Estado la ratio de 2020, 15,2 %, ha crecido 9 décimas, por tercer año, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017).

El análisis del avance de datos del Padrón que realiza el Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI), en su Boletín núm. 76 de mayo de 2020, pone de manifiesto que Euskadi tiene, en el contexto de las Comunidades Autónomas, un peso de población de origen extranjero comparable a Castilla La Mancha (11,1 %) y Andalucía (10,4 %).

Otro aspecto a considerar es el impacto de la población de origen extranjero en la dinámica demográfica de nuestra Comunidad: entre 1998 y 2020, la CAPV ha incrementado su población en 125.319 nuevos habitantes, crecimiento que se ha producido gracias a la llegada de población de origen extranjero, que en este mismo período se incrementa en 219.029. Por el contrario, en este mismo período la población autóctona se ha reducido en 93.710 personas. Por tanto, la población de origen extranjero ha conseguido revertir la dinámica de pérdida de población que ha experimentado Euskadi.

La población de origen extranjero de la CAPV se divide casi a partes iguales según el sexo: el 47,4 % son hombres y el 52,6 % mujeres, aunque se observan ligeras diferencias por territorios: en Bizkaia la presencia femenina es superior (53,3 %), mientras que en Álava se da un equilibrio entre ambos sexos prácticamente al 50 %. La diferencia se debe a que en el caso de Bizkaia se produce una presencia mayoritaria de población latinoamericana (con mayor peso de las mujeres), mientras que en Álava se produce una mayor presencia de población africana, entre la que predominan los hombres.

GRÁFICO I.2.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO SOBRE POBLACIÓN TOTAL, POR CC.AA. 2019-2020.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

CUADRO I.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV 2010-2020: POBLACIÓN AUTÓCTONA Y DE ORIGEN EXTRANJERO. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.

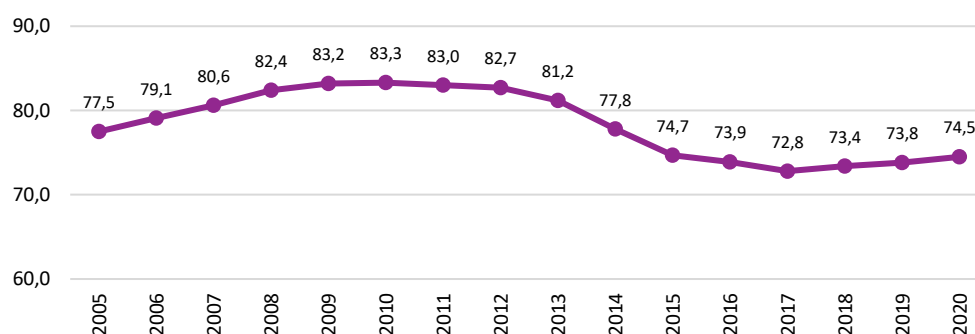
	POBL. TOTAL	POBL. AUTÓCTONA		POBL. ORIGEN EXTRANJERO		
		ABS.	% VARIAC.	ABS.	% VARIAC.	% S/ POBL. TOTAL
2010	2.178.339	2.010.957	-0,1	167.382	4,9	7,7
2011	2.184.606	2.009.567	-0,1	175.039	4,6	8,0
2012	2.193.093	2.009.321	0,0	183.772	5,0	8,4
2013	2.191.682	2.008.399	0,0	183.283	-0,3	8,4
2014	2.188.985	2.007.268	-0,1	181.717	-0,9	8,3
2015	2.189.257	2.005.060	-0,1	184.197	1,4	8,4
2016	2.189.534	2.000.938	-0,2	188.596	2,4	8,6
2017	2.194.158	1.997.569	-0,2	196.589	4,2	9,0
2018	2.199.088	1.992.558	-0,3	206.530	5,1	9,4
2019	2.207.776	1.985.784	-0,3	221.992	7,5	10,1
2020*	2.219.777	1.978.584	-0,4	241.193	8,6	10,9

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

* Datos provisionales

Si se compara la población de origen extranjero y la de nacionalidad extranjera, se observa que la de nacionalidad extranjera es menor que la nacida en el extranjero y esta situación responde, en gran medida, a las nacionalizaciones que se han producido en los últimos años. En la actualidad la diferencia entre ambos grupos es de más de 61.000 personas, representando la población de nacionalidad extranjera que asciende, en enero de 2020, a 179.689 personas, el 74,5 % de la de origen extranjero.

GRÁFICO I.2.5. POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV: RELACIÓN ENTRE LAS PERSONAS CON NACIONALIDAD EXTRANJERA Y LAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO. PORCENTAJE.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

En este sentido, IKUSPEGI destacaba en su “Panorámica 71” de noviembre de 2018, con título “Evolución del proceso de nacionalizaciones en la CAE”, que entre 2003 y 2017 se produjeron más de 44.000 nacionalizaciones en Euskadi, siendo el motivo principal, durante todo el período, tener dos años de residencia continua. No obstante, a partir de 2010, y como consecuencia de la consolidación del proceso migratorio, comienza a perder peso este motivo y empiezan a emerger otros como llevar diez años de residencia (habitual entre la población de origen africano) o haber nacido en España⁹.

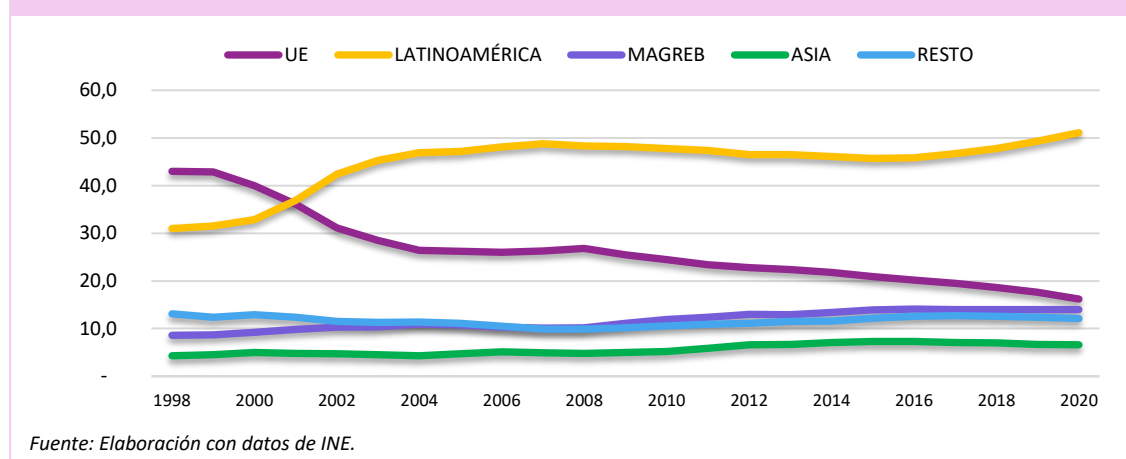
En 2017, último año para el que se dispone de esta información, el 61,9 % de las nacionalizaciones respondían a llevar dos años de residencia, el 19 % a llevar diez años de residencia, el 10,9 % se debía a haber nacido en España y el 6,8 % se produjo por matrimonio con una persona española. El resto (1,4 %) se correspondía, mayoritariamente, a personas hijas o nietas de españoles/as de origen.

Por otra parte, el análisis de la evolución según la región y nacionalidad de origen de las personas inmigrantes muestra que su composición ha ido variando, pero mantiene una pauta clara: en 2020 continúa siendo mayoritaria la población de procedencia latinoamericana (51,1 %), seguida de la que procede de otros países de la UE (16,2 %), que ha ido perdiendo peso. Por su parte, los orígenes africanos han aumentado su presencia desde 2003, destacando el caso del Magreb (14 % en la actualidad). En cuanto a las procedencias asiáticas, aunque su presencia es menor, también han crecido ligeramente.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2020, con siete latinoamericanas (Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Brasil, Paraguay, Honduras y Venezuela), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 56,6 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

⁹ La regla general son los 10 años de estancia legal para solicitar la nacionalidad, y en el caso de las personas con estatus de refugiada el plazo es de 5 años. Por su parte, la mayoría de las nacionalidades latinoamericanas, así como países como Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o las personas de la comunidad sefardí, pueden acceder a la nacionalidad tras 2 años de residencia legal continuada. Por último, las personas nacidas en España de descendientes directos de españoles/as, pueden solicitar la nacionalidad con un año de residencia.

GRÁFICO I.2.6. EVOLUCIÓN DEL PESO, EN PORCENTAJE, DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO RESIDENTE EN LA CAPV



En 2020, y de manera ininterrumpida desde 2014, la marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 27.303 empadronados/as en 2020, representando el 11,3 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 10,7 % del total.

CUADRO I.2.2. PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LA CAPV DE ORIGEN EXTRANJERO. DATOS POR TERRITORIOS. 2020.

CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%
1. MARRUECOS	27.303	11,3	1. MARRUECOS	6.642	15,6	1. COLOMBIA	13.891	11,6	1. MARRUECOS	9.103	11,5
2. COLOMBIA	25.906	10,7	2. COLOMBIA	6.258	14,7	2. MARRUECOS	11.558	9,7	2. NICARAGUA	7.215	9,1
3. RUMANÍA	15.882	6,6	3. ARGELIA	2.281	5,4	3. BOLIVIA	9.764	8,2	3. COLOMBIA	5.757	7,3
4. NICARAGUA	14.190	5,9	4. PAKISTÁN	1.565	3,7	4. RUMANÍA	9.448	7,9	4. RUMANÍA	5.036	6,4
5. BOLIVIA	12.101	5,0	5. BRASIL	1.537	3,6	5. NICARAGUA	6.583	5,5	5. HONDURAS	4.953	6,3
6. VENEZUELA	9.611	4,0	6. ECUADOR	1.513	3,6	6. VENEZUELA	5.985	5,0	6. ECUADOR	3.513	4,4
7. ECUADOR	8.869	3,7	7. PERÚ	1.497	3,5	7. PARAGUAY	5.803	4,9	7. PORTUGAL	3.233	4,1
8. PARAGUAY	7.766	3,2	8. PARAGUAY	1.463	3,4	8. ECUADOR	3.843	3,2	8. ARGENTINA	2.754	3,5
9. HONDURAS	7.698	3,2	9. NIGERIA	1.441	3,4	9. BRASIL	3.615	3,0	9. FRANCIA	2.718	3,4
10. BRASIL	7.199	3,0	10. RUMANÍA	1.398	3,3	10. CHINA	3.525	3,0	10. PAKISTÁN	2.283	2,9
TOTAL 10	136.525	56,6	TOTAL 10	25.595	60,1	TOTAL 10	74.015	62,0	TOTAL 10	46.565	58,8
RESTO	104.668	43,4	RESTO	17.022	39,9	RESTO	45.316	38,0	RESTO	32.680	41,2
TOTAL	241.193	100,0	TOTAL	42.617	100,0	TOTAL	119.331	100,0	TOTAL	79.245	100,0

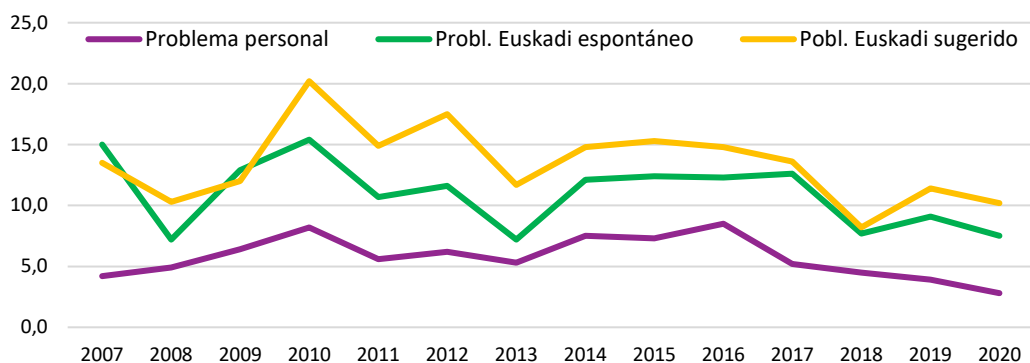
Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

2.3 PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN: BARÓMETRO IKUSPEGI 2020.

Según el Barómetro de IKUSPEGI de 2020, los/as vascos/as no viven la inmigración como un problema. Sólo el 1,7 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (2,4 % en 2019), y el total de menciones es del 7,7 % (9,1 % en 2019), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 10,2 % de la población entrevistada, frente al 11,4 % de 2019. A nivel de afectación personal, los problemas más mencionados son el coronavirus/la alerta sanitaria (39,7 %) y los problemas de índole económica (29,2 %), y la inmigración supone uno de los tres principales problemas personales únicamente para el 2,8 % de las personas encuestadas (para el 0,2 % si se considera únicamente como primera mención).

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 64 % en 2020 (-1,3 puntos respecto de 2019).

GRÁFICO I.2.7. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CON PROBLEMA PERSONAL O DE EUSKADI. PORCENTAJE DE RESPUESTA AFIRMATIVA*. CAPV

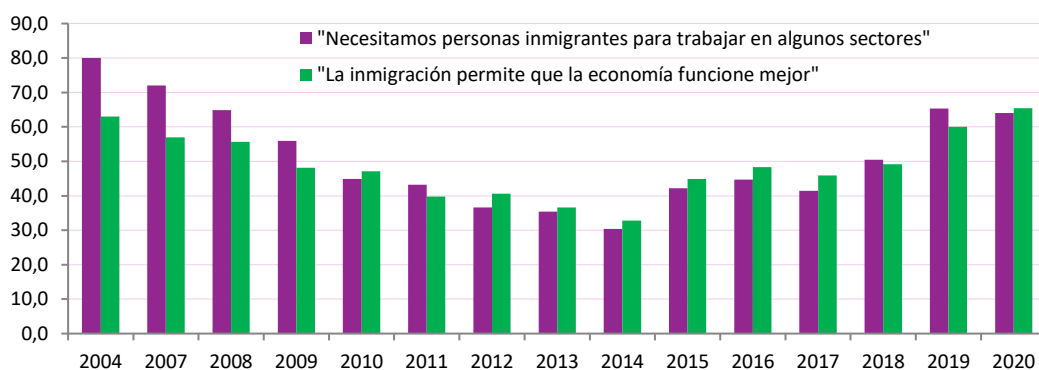


Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2020.

* Total de menciones de un máximo de tres.

Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2020 el 65,4 % (+5,4 puntos respecto de 2019), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

GRÁFICO I.2.8. VISIÓN UTILITARISTA DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV: PORCENTAJE DE PERSONAS DE ACUERDO CON LAS AFIRMACIONES SEÑALADAS

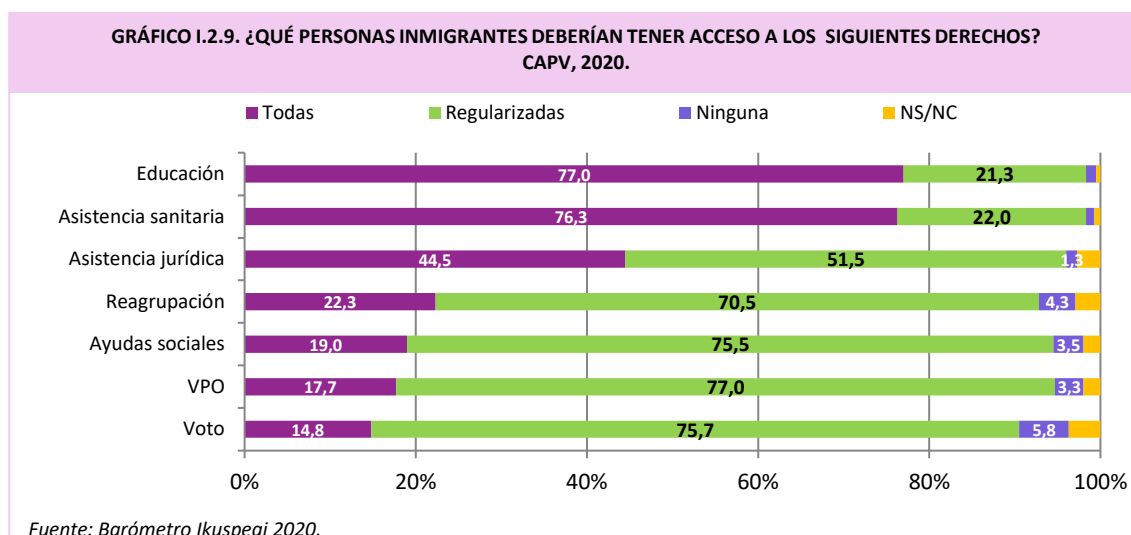


Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2020.

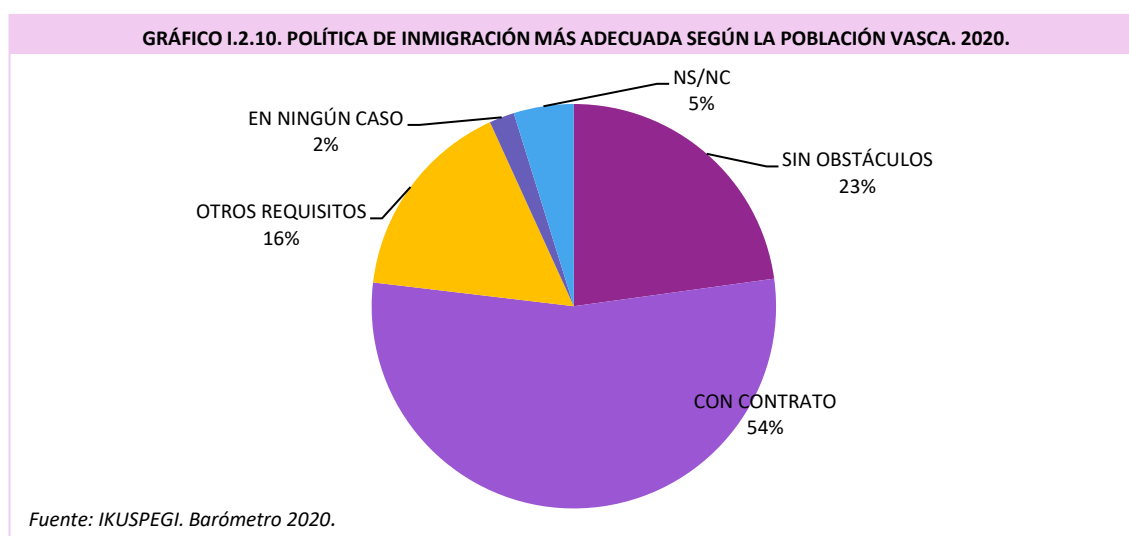
Por otra parte, la opinión de la población autóctona en relación con el acceso de la población inmigrante a determinados derechos y servicios es diferente dependiendo del tipo de derecho o servicio. La mayoría de la sociedad vasca considera derechos universales la educación (77,0 %) y la asistencia sanitaria (73,6 %) y, en consecuencia, el acceso a estos derechos debería estar abierto para todas las personas inmigrantes, independientemente de su situación regular o no. Y, en el contexto de emergencia sanitaria producido en este 2020 por el COVID-19, un 91 % de la población vasca cree que se tiene que priorizar la asistencia a las personas en situación más grave, independientemente de su origen. Un 5,7 % cree que deben tener prioridad las personas autóctonas y, por último, un 2,3 % que únicamente se debe atender a las personas de origen extranjero en situación regular.

Cuando nos referimos a otros derechos (asistencia jurídica, ayudas sociales, reagrupación, VPO o derecho a voto), la mayoría de la población vasca es partidaria de restringirlos y que tengan acceso a ellos solo aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa regular, tal y como se comprueba en el gráfico I.2.9. Y, de nuevo en relación

al contexto actual, respecto a las medidas puestas en marcha para paliar las consecuencias económicas y sociales del coronavirus, un 65 % de las personas encuestadas está de acuerdo con que el acceso a estas ayudas debe ser igual para todo el mundo, un 16,7 % cree que debe priorizarse a las personas autóctonas y otro 16,3 % está de acuerdo con extender estas ayudas a personas de origen extranjero siempre que tengan regularizada su situación.



En relación con las políticas de inmigración, un 22,8 % de la población vasca es partidaria en 2020 de no poner ningún obstáculo legal a la entrada de inmigrantes (20,1 % en 2019), a la vez que un 2 % es partidaria de impedirla por todos los medios (1,7 % en 2019). Un amplio porcentaje, el 54 %, es partidaria de permitir la entrada a cambio de que posean un contrato de trabajo (se incrementa 1,1 puntos respecto de 2019), mientras que el 16,3 % está a favor de permitir la entrada si se cumplen otros requisitos legales (reagrupamiento, estudiantes, refugiados/as...) (20,4 % en 2019).

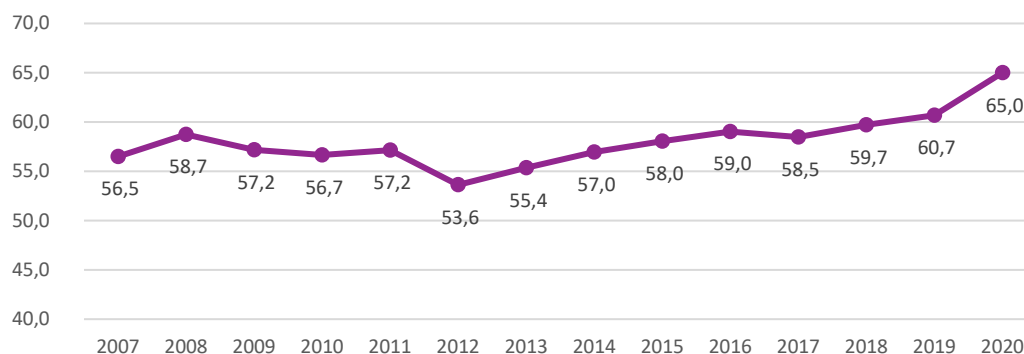


Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presenta para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluye el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice han estado hasta ahora muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas

y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural.

No obstante, la crisis del COVID-19 ha supuesto una situación novedosa que rompe esta asociación, ya que el desplome de la economía producido en este año no ha venido acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario.

GRÁFICO I.2.11. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TOLERANCIA HACIA LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV



Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2020.

DEMOGRAFÍA EN LA CAPV: FUENTES

1. **EUROPEAN CENTRE FOR DISEASE PREVENTION AND CONTROL (ECDC) (2021):** EUROMOMO, Monitor Europeo de Mortalidad. Datos 2020.
2. **EUROSTAT (2020):** Estadísticas demográficas 2019
3. **EUSTAT (2021):** Estadística de Defunciones (EDEF) 2019 y Avance 2020
4. **EUSTAT (2020):** Estadística de Matrimonios (EMAT) 2019
5. **EUSTAT (2020):** Estadística de Movimientos Migratorios (EMM) 2019
6. **EUSTAT (2020):** Estadística de Nacimientos (ENAC) 2019
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE SALUD (2021):** Boletín "Situación Epidemiológica del Coronavirus en Euskadi" de 3 de enero de 2021.
8. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (2019).** Pacto Social Vasco para la Migración.
9. **IKUSPEGI (2018):** Población de origen extranjero en la Unión Europea. Datos 2017. (Panorámica 70, agosto 2018)
10. **IKUSPEGI (2020):** Análisis de la población de origen extranjero. Elaboración con microdatos de INE 2020
11. **IKUSPEGI (2020):** Barómetro 2020. Encuesta propia
12. **INE (2020):** Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios 2019
13. **INE (2020):** Padrón Municipal de habitantes. Datos oficiales a enero de 2020
14. **INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (2021):** Cifras para la CAPV del Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MoMo).
15. **OMS (2021):** Cifras oficiales de incidencia del COVID-19.

3. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

Debemos comenzar este primer capítulo de la Memoria Socioeconómica recordando el coste humano de la pandemia que sufre nuestro país y todo el planeta, y más cuando vamos a estudiar la demografía en 2020. Desde la aparición de los primeros casos al comienzo del año, el virus se ha expandido por todo el mundo y las personas contagiadas y fallecidas se cuentan por millones. Al mismo tiempo, el enorme esfuerzo científico y económico realizado a nivel mundial para la rápida creación de vacunas que puedan frenar el virus y la puesta en marcha de campañas de vacunación ya desde finales de 2020, se presentan, al menos en el mundo desarrollado, como la esperanza de poder retornar a la vida anterior a esta pandemia mundial sin precedentes.

Nuestro planeta finalizó el año 2020 con más de 90 millones de casos de COVID diagnosticados y casi 2 millones de personas fallecidas, y haciendo frente a una tercera oleada de la pandemia. En Europa, las personas enfermas se acercaban a los 30 millones, y las fallecidas eran más de 600.000. En España, las autoridades contabilizaban 2,1 millones las personas diagnosticadas (PCR) y más de 52.000 las fallecidas, si bien existe un consenso generalizado de que estas cifras son muy inferiores a los datos reales.

En Euskadi, una de las comunidades que antes se vio afectada por el COVID-19 en el Estado, se estimaban, a 3 de enero de 2021 (datos de Osakidetza) 119.703 personas contagiadas, de las cuales 3.103 fallecieron. De las personas enfermas, el 53,6 % son mujeres y el 46,4 % hombres. Además, el virus es especialmente dañino entre las personas mayores y la nuestra es una sociedad envejecida, lo que ha provocado una especialmente elevada letalidad en las edades más avanzadas, superando el 0,18 por 100.000 entre 80 y 89 años y el 0,26 por 100.000 entre las personas con más de 90 años.

Según datos provisionales de la EDEF, en 2020 se han producido en la CAPV 24.237 defunciones, un 12,4 % más que en 2019. Por meses, destacan los elevados incrementos producidos en marzo y abril, con un 39,2 y un 56,2 % más, respectivamente, que en los mismos meses de 2019 y, de nuevo, aunque con menores incrementos, en septiembre y noviembre (+16,9 y +16,2 % respecto de septiembre y noviembre de 2019). Y, centrándonos en los fallecimientos confirmados como COVID-19, en 2020 (datos provisionales), se produjeron en Euskadi 3.052 muertes por esa enfermedad (el 12,6 % del total); de entre ellas 2.738 se vieron confirmadas por un análisis específico, en tanto que 314 fueron diagnosticadas como COVID-19 probable. La mayoría de estas defunciones tuvieron lugar en los meses de marzo (504) y abril (1.047), reduciéndose en mayo (149), junio (24) y julio (8), y volviéndose a incrementar en agosto (93) y septiembre (255). El cuarto trimestre mantiene la tendencia al alza con 199, 415 y 358 defunciones por COVID en los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente.

Retornando a las cifras que habitualmente se analizan en esta Memoria, en la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes referenciados a enero de 2020, la población de la CAPV crece levemente en el último año, un 0,5 % (aumenta en 11.259 efectivos) y cuenta con 2.189.138 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha incrementado especialmente en Álava (+0,7 %, en 2.191 habitantes) y algo menos en Bizkaia (+0,5 %, en 5.523 habitantes) y en Gipuzkoa (+0,5 %, en 3.545 habitantes).

Por su parte, EUROSTAT estima en 447,7 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea, referenciada a enero de 2020 (514,7 millones si se incluye a Reino Unido), 900.000 más que un año antes. Este crecimiento del 2 por mil -1,6 por mil el año anterior- ha permitido mantener la tendencia ininterrumpida de crecimiento que se viene produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 354,5 millones de habitantes. El dato positivo se debe, un año más, a la evolución de la inmigración, ya que el crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) es, de hecho, negativo, algo que se dio en la Unión por primera vez en 2012 (y desde 2015 si incluimos a Reino Unido).

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2019 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por séptimo año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 15.418 nacimientos, un 4,2 % menos que en el año anterior, y 21.560 fallecimientos, un 0,9 % menos que en 2018. Como consecuencia, se produce un crecimiento vegetativo de -6.142 o, lo que es lo mismo, del -2,8 por mil. El saldo negativo de 2019 es mayor que en 2018, por tanto, debido a que la caída de los nacimientos es mayor que la de las defunciones.

En otro orden de cosas, la *“Estadística de Movimientos Migratorios”* de EUSTAT relativa a 2019 contabiliza una ganancia de 19.468 personas en nuestra Comunidad en ese año (un 32,2 % más que en 2018, año en que habían ganado 14.724). Por territorios, Bizkaia gana 11.217 personas, Álava 2.862 y Gipuzkoa 5.389. En cuanto a la titulación de las personas migrantes, el saldo de 2019 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, por segundo año después de cinco en negativo (2013 a 2017) en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización).

Una importante parte de los movimientos migratorios, a lo largo de la serie considerada, son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico. En 2019 representan el 48,3 % del saldo migratorio. Y, junto con las personas con estudios secundarios, representarían el 85,8 % del colectivo. En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +18.338 personas, de las cuales 8.864 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 6.873 con estudios secundarios, 1.151 con estudios profesionales, 533 con estudios medios superiores y 365 con titulaciones universitarias (819 el año precedente).

En el último año se registraron 4.758 emigraciones de titulados/as superiores (el 15,3 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 5.123 inmigraciones (10,3 % del total), arrojando, en consecuencia, un saldo de +365 personas, el 2 % del saldo migratorio total (alcanzó el 6 % en 2018). Las titulaciones superiores, que tradicionalmente habían mostrado saldos positivos aunque más reducidos que otros niveles de estudios, acumularon, como ya se ha dicho, cinco años consecutivos de datos negativos (más salidas que llegadas) en el período 2013-2017, perdiendo la CAPV 1.882 personas con elevado nivel de estudios. La recuperación del bienio 2018-2019 reduce esta pérdida a 698 personas (desde 2013 hasta el momento presente). Y si se considera el período 2009-2019, el saldo acumulado es positivo y de +2.698, el 3,5 % de la ganancia migratoria total.

En relación con la inmigración, el Padrón Municipal revela que en 2020 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 241.193 personas, se ha incrementado por sexto año consecutivo, en 19.201 personas (+8,6 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90. Estas 241.193 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2020 representan el 10,9 % de la población, 86 décimas más que en 2019, mientras que en el Estado la ratio de 2020, 15,2 %, ha crecido 9 décimas, por tercer año, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017). En la UE, por su parte, en 2017 (último dato oficial) la población residente nacida en el extranjero ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % de la población total.

En Euskadi, por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2020, con siete latinoamericanas (Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Brasil, Paraguay, Honduras y Venezuela), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). En 2020, y de manera ininterrumpida desde 2014, la marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 27.303 empadronados/as, representando el 11,3 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 10,7 % del total.

En lo referente a la percepción social de este fenómeno, IKUSPEGI revela que los/as vascos/as no viven la inmigración como un problema. Sólo el 1,7 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (2,4 % en 2019), y el total de menciones es del 7,7 % (9,1 % en 2019), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 10,2 % de la población entrevistada, frente al 11,4 % de 2019. En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014

lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 64 % en 2020 (-1,3 puntos respecto de 2019). Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2019 el 65,4 % (+5,4 puntos respecto de 2019), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

Por último, KUSPEGI elabora un “*índice de tolerancia*” de la población vasca hacia la inmigración, que en 2020 presenta un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluye el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice han estado hasta ahora muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural. No obstante, la crisis del COVID-19 ha supuesto una situación novedosa que rompe esta asociación, ya que el desplome de la economía producido en este año no ha venido acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario.

3.2. CONSIDERACIONES

La pandemia que nos afecta empaña cualquier consideración que sobre la demografía, o cualquier otro ámbito, realicemos en esta Memoria Socioeconómica relativa al año 2020.

Así, el impacto humano y en todos los ámbitos de nuestras vidas está siendo de tal magnitud que sólo transcurrido un tiempo seremos capaces de evaluar con sosiego sus efectos en términos estadísticos, desde una distancia que permita cierta objetividad. En este momento, señalaremos la dureza de los datos que manejamos y cómo, una vez más, son las personas de mayor edad las que han sufrido los peores efectos de esta situación sin precedentes, con un nivel de defunciones inédito.

En este sentido, sería de gran interés que se estudie la incidencia de esta epidemia en general, y de su mortalidad en particular, en función de la vulnerabilidad social de las personas afectadas, lo cual sería muy importante de cara a la planificación, ante futuros eventos de naturaleza similar que pudieran ocurrir.

Y, volviendo a nuestras cifras de seguimiento anual, un año más, los saldos migratorios positivos han permitido compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo y mantener el volumen de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

Acerca de ello, queremos recordar que es preciso afrontar el reto migratorio como parte de un proceso de crecimiento y progreso para nuestra sociedad, y que aquellos países que han sabido integrar y aprovechar la diversidad cultural que aporta la inmigración son, en la actualidad, los más prósperos, tal y como destaca el “*Pacto Social por la Inmigración*”, que suscribimos absolutamente, tal como ya expresamos en la Memoria de 2019.

En este sentido, queremos alertar sobre los posibles efectos que puede tener la pandemia y la crisis generada por ella, en los movimientos migratorios a medio plazo, y si dichos efectos sobre la movilidad de las personas serán permanentes o no.

Por otro lado, queremos señalar que la evolución positiva del índice de tolerancia de IKUSPEGI de 2020 revela que la sociedad vasca presenta una madurez respecto al proceso migratorio que nos alegra, al entender la importancia del aporte de la población inmigrante para el bienestar de todos y todas.

Ahora bien, a pesar de este impacto positivo de la inmigración, nuestra Comunidad continúa afrontando un enorme desafío demográfico (baja natalidad y progresivo envejecimiento de la población) y resulta imprescindible un modelo

demográfico y migratorio general que permita orientar las políticas públicas de manera transversal y coordinada, ya que se trata de elementos clave para el desarrollo social y económico.

CAPÍTULO II

Economía en la CAPV



1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

Este primer apartado del Capítulo II “La economía en la CAPV” se divide en tres epígrafes. En primer lugar, se estudian los principales factores económicos que explican la coyuntura económica mundial, teniendo en consideración las diferencias entre las principales áreas económicas. En segundo lugar, se analiza la situación concreta en la zona euro, así como en la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros (PIB per cápita, crecimiento real del PIB, tasas de paro, productividades, inflación, así como sus finanzas públicas). Por último, el tercer epígrafe estudia, por un lado, la situación económica en el conjunto del Estado (escenario macroeconómico, balanza de pagos, gasto de los agentes públicos, recaudación impositiva y obligaciones reconocidas por el Estado) y por otro, presenta una somera visión de lo acontecido en las Comunidades Autónomas en términos de PIB y tasas de paro.

1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS¹

La gravedad de la pandemia de Covid-19 y las medidas introducidas para contenerla han dado lugar a una profunda contracción económica que no tiene precedentes históricos recientes en términos de velocidad y sincronidad.

La propagación del virus desde China al resto del mundo a partir de febrero llevó de forma secuencial a las distintas áreas geográficas mundiales a un rápido aumento del número de infecciones y fallecimientos, y provocó que los sistemas sanitarios de muchos países tuvieran dificultades para afrontar de forma adecuada las necesidades asistenciales que se generaron.

Para disminuir la velocidad de contagio, las autoridades procedieron al cierre de diversos ámbitos de la actividad económica, lo que desencadenó una contracción brusca y profunda de la actividad, la demanda y el empleo, agravada por la caída de la confianza y el tensionamiento de las condiciones financieras.

Según estimaciones del FMI, el descenso del PIB mundial en términos reales fue del 3,3 % en el año 2020.

Las pérdidas de producto han sido particularmente pronunciadas en los países que dependen del turismo y de la exportación de materias primas, así como en aquellos con un limitado margen de maniobra para la aplicación de políticas.

CUADRO II.1.1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS		
	2019	2020
PIB (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)		
MUNDIAL	2,8	-3,3
ECONOMÍAS AVANZADAS (1)	1,6	-4,7
EEUU	2,2	-3,5
JAPÓN	0,3	-4,8
ZONA EURO	1,3	-6,6
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS	1,8	-4,2
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	3,6	-2,2
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE EUROPA	2,4	-2,0
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE ASIA	5,3	-1,0
CHINA	5,8	2,3
INDIA	4,0	-8,0
RUSIA	2,0	-3,1
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	0,2	-7,0
BRASIL	1,4	-4,1
MÉXICO	-0,1	-8,2
ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL	1,4	-2,9
ÁFRICA SUBSAHARIANA	3,2	-1,9
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS (PROMEDIO VARIACIÓN % ANUAL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE BY\$)	0,9	-8,5
PRECIOS AL CONSUMIDOR		
ECONOMÍAS AVANZADAS	1,4	0,7
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	5,1	5,1
PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS (\$) (VAR. DICIEMBRE-DICIEMBRE)		
ALIMENTOS	-2,6	13,6
PRODUCTOS INDUSTRIALES	-9,3	38,1
PRODUCTOS INDUSTRIALES (NO METALES)	-13,6	22,8
PRODUCTOS INDUSTRIALES (METALES)	-8,0	41,4
PRECIO DEL PETRÓLEO NORTH SEA BRENT (\$/BARRIL, VAR. DIC.-DIC.)	22,8	-27,3
(1) Economías avanzadas: EEUU, Canadá, Japón, eurozona, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Chipre, Economías asiáticas recientemente industrializadas, Israel, Islandia, Australia y N. Zelanda. Economías asiáticas recientemente industrializadas: Corea de Sur, Taiwán, Hong-Kong, Singapur. (2) Tipo de interés a un día de los préstamos sin garantía. Fuente: FMI “Perspectivas de la economía mundial” (abril 2021) y Ministerio de Economía y Empresa “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2021”		

¹ La información que se presenta en este epígrafe procede de fuentes diversas: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Banco de España y Ministerio de Economía y Empresa.

El PIB de las economías avanzadas decreció, en términos interanuales y en volumen, un 4,7 %, donde el PIB de la zona euro cayó un 6,6 %, el de Japón un 4,8 % y el de EEUU un 3,5 %.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el descenso ha sido del 2,2 %, con las economías emergentes de Europa decreciendo un 2 % y las de Asia un 1 % (China creció un 2,3 %). América Latina y Caribe mostró un descenso del 7 %. Por su parte, Rusia experimentó un decremento del 3,1 %.

El retroceso de los intercambios comerciales ha sido también muy pronunciado (-8,5 %). El comercio de bienes ha sufrido alteraciones muy severas como consecuencia de la interrupción parcial del transporte de mercancías y la ruptura de las cadenas globales de suministros. En el caso de los servicios turísticos, el cese de los flujos ha sido en algunos casos casi completo, en un contexto de cierre de las fronteras a los movimientos de personas y suspensión del tráfico aéreo.

Respecto a los precios, en los países avanzados la inflación general fue del 0,7 % en términos interanuales.

El precio del barril de Brent disminuyó entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 un 27,3 %. En abril alcanzó el valor más bajo (15,1 \$/barril) y a partir de mayo comenzó su escalada hasta los 50,2 \$/barril del mes de diciembre. Por su parte, los precios de los alimentos crecieron entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 un 13,6 %, los de los productos industriales no metálicos un 22,8 % y los de los productos industriales metálicos un 41,4 %, todos estos datos medidos en dólares.

En este contexto, los bancos centrales se apresuraron a suministrar liquidez y respaldaron el otorgamiento de crédito. Al mismo tiempo, las autoridades fiscales canalizaron alivio hacia hogares y empresas mediante transferencias, subsidios salariales e inyecciones de liquidez. Estas medidas complementaron otros aspectos de la red de protección, como el seguro de desempleo y la asistencia para la nutrición. Los reguladores financieros de muchos países facilitaron el suministro ininterrumpido de crédito con una variedad de medidas. Las condiciones financieras han sido propicias en términos generales.

A lo largo de 2020 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2020 como cerró el 2019, esto es en el -0,10 %. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en una ocasión (marzo), del 1,75 % al 0,25 %, y así lo mantuvo durante todo el año.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos. La variación entre el primer trimestre y el último de 2020 es la siguiente: el Euribor a un mes pasa del -0,47 % al -0,55 %; el Euribor a 3 meses pasa del -0,41 % al -0,52 %; el Euribor a seis meses pasa del -0,35 % al -0,51 %; y el Euribor a un año pasa del -0,27 % al -0,48 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España entre 2019 y 2020, disminuye tanto en el caso de crédito al consumo (del 7,91 % a 7,57 %) como en el de crédito a la vivienda (del 1,93 % al 1,67 %).

Con relación al mercado de divisas, el euro se aprecia frente al dólar estadounidense, la libra esterlina y el yen japonés. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,217 \$/€ en diciembre de 2020 frente a los 1,111 \$/€ de diciembre de 2019, lo que supone un porcentaje de apreciación del euro respecto al dólar del 9,5 %.

CUADRO II.1.2. CONDICIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS

	2019	2020
Tipo de interés de intervención (a fin del periodo)		
UEM	0,00	0,00
EE.UU. – tipo objetivo de los fondos federales	1,75	0,25
Japón – Call Money (1)	-0,10	-0,10
Reino Unido	0,75	0,10
Tipo de cambio del euro (% de apreciación (+) o depreciación (-) del EURO, diciembre-diciembre)		
Dólar por euro	-2,4	9,5
Libra esterlina por euro	-5,6	7,0
Yen japonés por euro	-5,2	4,2
Bolsa: índice de cotización (var. porcentual diciembre-diciembre)		
Dow Jones (New York)	22,3	7,2
Nikkei	18,2	16,0
Euro Stoxx amplio	23,0	-1,6
Ibex 35	11,8	-15,5

Fuente: Ministerio de Economía y Empresa “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2021”
(1) Tipo de intervención de Japón.

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el Dow Jones como el Nikkei avanzaron entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. En concreto, +7,2 % el Dow Jones y +16 % el NIKKEI. Por su parte, el Euro Stoxx amplio y el IBEX35 retrocedieron, respectivamente, un 1,6 % y un 15,5 %.

1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO

Tal y como hemos apuntado, el área euro ha mostrado una mayor debilidad que otras áreas geográficas. Según la información disponible (FMI, Informe anual y Boletín Económico del Banco Central Europeo y Boletín Económico del Banco España), después de la caída sin precedentes que registró el producto de la zona del euro en la primera mitad de 2020, el crecimiento económico repuntó con fuerza en el tercer trimestre del año. Sin embargo, los últimos datos económicos, muestran que la actividad habría descendido en el cuarto trimestre de 2020, debido al rebrote de la pandemia y a la consiguiente intensificación de las medidas de contención. Se estima que, en conjunto, el producto de la zona del euro se ha contraído un 6,6 % en 2020.

El impacto de la crisis también ha sido muy asimétrico por países y grandes áreas geográficas, principalmente como consecuencia de diferencias en la estructura productiva de cada economía, en la evolución epidemiológica de la pandemia y en la tipología de las medidas desplegadas para contenerla.

Como muestran los datos del cuadro II.1.3., las medidas de distanciamiento social que se han establecido en muchos países durante buena parte de los últimos trimestres han tenido una incidencia mucho más acusada en la actividad de aquellos servicios que requieren un elevado grado de interacción personal —como el comercio, la hostelería, el transporte y el ocio— que, en la industria, el sector primario o las ramas vinculadas con el sector público.

Los programas de mantenimiento del empleo han permitido suavizar la negativa evolución del mercado de trabajo. Los datos disponibles muestran que el empleo decreció en el conjunto del año 2020 un 1,6 %.

Aunque las medidas de política fiscal continúan apoyando a los hogares y a las empresas, las personas consumidoras mantienen la cautela en vista de la pandemia y de su impacto en el empleo y las ganancias.

CUADRO II.1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL ÁREA DEL EURO. (tasas de variación anual)							
	2018	2019	2020	2020			
				I	II	III	IV
PIB A PRECIOS DE MERCADO	1,9	1,3	-6,6	-3,8	-1,6	12,5	-0,7
DEMANDA INTERNA	1,9	1,9	-6,3	-3,4	-11,1	10,3	-0,7
GASTO EN CONSUMO FINAL PRIVADO	1,5	1,3	-8,0	-4,4	-12,6	14,2	-3,3
GASTO EN CONSUMO FINAL PÚBLICO	1,2	1,8	1,2	-0,2	-2,2	4,7	0,3
FBC FIJO	3,2	5,7	-8,2	-5,9	-16,1	13,8	1,9
DEMANDA EXTERNA							
EXPORTACIONES	3,6	2,5	-9,3	-3,8	-18,7	16,7	4,0
IMPORTACIONES	3,7	3,9	-9,0	-2,9	-18,1	11,8	4,5
SECTORES							
AGRICULTURA	-0,2	1,0	-0,9	-2,1	0,2	0,5	0,4
INDUSTRIA	1,6	-0,9	-7,6	-3,8	-15,0	16,0	3,1
CONSTRUCCIÓN	2,4	3,0	-5,7	-3,5	-12,3	14,4	0,7
COMERCIO, TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	1,8	2,0	-13,2	-5,9	-25,9	-8,9	-13,0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6,4	4,7	0,3	2,0	-4,6	2,2	0,7
FINANZAS Y SEGUROS	0,9	1,3	-1,1	-0,5	-3,1	-0,5	-0,7
INMOBILIARIAS	1,3	1,5	-0,8	0,3	-2,5	0,0	-1,0
SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	3,7	1,7	-8,9	-2,8	-17,7	-8,2	-7,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO SOCIAL	1,0	1,0	-2,4	-1,3	-7,8	0,4	-1,1
ARTE, ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS	0,9	1,3	-17,9	-6,5	-29,0	-12,8	-23,5
EMPLEO TOTAL (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)	1,6	1,2	-1,6	0,4	-2,9	-2,1	-1,9

Fuente: Banco Central Europeo. Boletín económico (Issue 3/2021)

Circunscribiéndonos al conjunto de los países miembros de la UE, según EUROSTAT, la situación ha sido la siguiente.

PIB per cápita, medido en PPS². El análisis se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27=100). Los países que mostraron un valor igual o por encima de la media de la zona euro³ (106) en el año 2019 son: Luxemburgo (260), Irlanda (193), Dinamarca (130), Países Bajos (128), Austria (126), Alemania (120), Suecia (119), Bélgica (118) y Finlandia (111). Francia registra el mismo valor que la media. España registra un valor por debajo de 100 (91).

Tasa de variación del PIB en términos reales. En 2020 el descenso fue del 6,1 % en la UE27 y del 6,6 % en la zona euro. Irlanda es el único país que registra una tasa de variación positiva (3,4 %).

Los Estados que experimentaron menores caídas en su PIB fueron: Lituania (-0,9%), Luxemburgo (-1,3 %), Dinamarca y Polonia (ambos con -2,7 %), Finlandia y Suecia (ambos con -2,8 %) y Estonia (-2,9 %). Las mayores caídas se dan en España (-10,8 %), Italia (-8,9 %), Grecia (-8,2 %), Francia (-8,1 %), Croacia (-8 %) y Portugal (-7,6 %).

Tasa de paro. En 2020 en la UE27 es del 7,1 % y en la eurozona del 7,8 %. Las tasas más reducidas se observan en República Checa (2,6 %), Portugal (3,2 %), Alemania y Austria (ambos con 3,8 %) y Países Bajos y Malta (ambos con 4,3 %). Las más elevadas se dan en Grecia (16,3 %), España (15,5 %), Chipre (9,2 %), Luxemburgo (8,5 %), Lituania (8,1 %) Francia (8 %) y Croacia y Suecia (ambos con 7,8 %).

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)⁴. Tal y como se ha mencionado en la eurozona el IPCA disminuyó un 0,3 % entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. El Estado español registra un descenso del 0,6 %. Para un análisis más amplio, se remite al lector al apartado “II.2. Coyuntura Económica” de este capítulo.

Productividad laboral por hora trabajada. La productividad laboral por hora trabajada se calcula como la producción por unidad de mano de obra (medida por el número total de horas trabajadas). La medición de la productividad laboral por hora trabajada proporciona una mejor imagen de la evolución de la productividad en la economía que la productividad laboral por persona empleada, ya que elimina las diferencias en la composición de la fuerza laboral a tiempo completo / tiempo parcial en los distintos países y años.

El análisis que se presenta a continuación se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27=100). En 2019, según los últimos datos disponibles, la media de la eurozona¹⁹ fue 105,6 sobre una base de 100. Los Estados con las productividades más elevadas fueron: Irlanda (195), Luxemburgo (162,2), Bélgica (129,2), Dinamarca (117,5), Francia (117,2), Austria (115,4) y Suecia (111). España anota un 98,7, por ende, por debajo de la media de la UE27.

² PPS: paridad del poder adquisitivo

³ Eurozona19: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

⁴ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea. Para conseguir estas comparaciones homogéneas se han tenido que hacer determinadas exclusiones de partidas de consumo que sí se recogen en el IPC y suponen alrededor del 5% del mismo (así, por ejemplo, se excluyen del IPCA los Servicios médicos, la Enseñanza reglada, los Medicamentos y productos farmacéuticos subvencionados, etc.).

CUADRO II.1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA

	PIB per cápita en PPS (1)		Crecimiento del PIB real		Tasa de paro		Tasa de empleo (20-64 años)		Inflación (HICP) (var. diciembre-diciembre)	Productividad por hora trabajada (2)	
	2018	2019	2019	2020	2019	2020	2020	Objetivo	2020	2018	2019
UE27 (desde 2020)	100	100	1,6	-6,1	6,7	7,1	72,4	:	0,2	100,0	100,0
UE28 (2013-2020)	101	101	1,5	:	6,3	:	:	75	:	100,0	99,9
EUROZONA (19)	107	106	1,3	-6,6	7,5	7,8	71,8	:	-0,3	106,3	105,6
BÉLGICA	118	118	1,8	-6,3	5,4	5,6	70,0	73,2	0,4	129,7	129,2
BULGARIA	51	53	3,7	-4,2	4,2	5,1	73,4	76	0,0	47,5	48,8
REP. CHECA	92	93	2,3	-5,6	2,0	2,6	79,7	75	2,4	83,8	85,0
DINAMARCA	129	130	2,8	-2,7	5,0	5,6	77,8	80	0,4	116,6	117,5
ALEMANIA	123	120	0,6	-4,8	3,1	3,8	80,1	77	-0,7	105,4	103,2
ESTONIA	82	84	5,0	-2,9	4,4	6,8	78,8	76	-0,9	76,8	78,8
IRLANDA	191	193	5,6	3,4	5,0	5,7	73,4	69	-1,0	194,0	195,0
GRECIA	67	67	1,9	-8,2	17,3	16,3	61,1	70	-2,4	73,4	72,9
ESPAÑA	91	91	2,0	-10,8	14,1	15,5	65,7	74	-0,6	99,8	98,7
FRANCIA	104	106	1,5	-8,1	8,4	8,0	71,4	75	0,0	115,2	117,2
CROACIA	64	65	2,9	-8,0	8,1	7,8	71,9	62,9	-0,3	73,7	72,9
ITALIA	97	96	0,3	-8,9	6,6	7,5	66,9	67	-0,3	106,6	105,6
CHIPRE	91	90	3,1	-5,1	10,0	9,2	62,6	75	-0,8	85,3	83,3
LETONIA	69	69	2,0	-3,6	7,1	7,6	74,9	73	-0,5	68,6	68,6
LITUANIA	82	84	4,3	-0,9	6,3	8,1	77,0	72,8	-0,1	76,6	78,5
LUXEMBURGO	261	260	2,3	-1,3	6,3	8,5	76,7	73	-0,3	164,1	162,2
HUNGRÍA	71	73	4,6	-5,0	5,6	6,8	72,1	75	2,8	69,3	70,8
MALTA	99	100	5,5	-7,0	3,4	4,3	75,0	70	0,2	95,0	94,4
PAÍSES BAJOS	130	128	1,7	-3,7	3,6	4,3	77,4	80	0,9	110,3	108,3
AUSTRIA	128	126	1,4	-6,6	3,4	3,8	80,0	77	1,0	116,7	115,4
POLONIA	71	73	4,7	-2,7	4,5	5,4	75,5	71	3,4	76,9	79,9
PORTUGAL	78	79	2,5	-7,6	3,3	3,2	73,6	75	-0,3	75,9	77,0
RUMANIA	66	70	4,1	-3,9	6,5	6,9	74,7	70	1,8	68,5	72,9
ESLOVENIA	87	89	3,2	-5,5	3,9	5,0	70,8	75	-1,2	82,0	82,7
ESLOVAQUIA	71	70	2,5	-4,8	4,5	5,0	75,6	72	1,6	73,6	73,0
FINLANDIA	112	111	1,3	-2,8	5,8	6,7	72,5	78	0,2	108,5	107,1
SUECIA	120	119	1,4	-2,8	6,7	7,8	76,5	80	0,6	111,0	111,0

(1) en PPS. UE27=100

(2) en PPS. Labour productivity per person employed and hour worked (EU27 2020=100)

Fuente: EUROSTAT

Finanzas públicas

Como resultado de la pronunciada desaceleración económica registrada durante la pandemia del coronavirus y la respuesta de las políticas fiscales, se estima que la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB fue del 98 % en 2020 frente al 83,9 % del año 2019.

Las ratios más elevadas se dan en Grecia (205,6 %) Italia (155,8 %), Portugal (133,6 %), España (120 %), Chipre (118,2 %), Francia (115,7 %) y Bélgica (114,1 %), y las más reducidas en Estonia (18,2 %), Luxemburgo (24,9 %), Bulgaria (25 %), Rep. Checa (38,1 %), Suecia (39,9 %) y Dinamarca (42,2%).

Por lo que respecta al déficit, en el conjunto de la zona euro aumentó hasta el 7,2 % del PIB de 2020, desde el 0,6 % de 2019.

Las ratios más elevadas se dan en España (11 %), Malta (10,1 %), Grecia (9,7 %) e Italia (9,5 %) y las más reducidas en Dinamarca (1,1 %), Suecia (3,1 %), Bulgaria (3,4 %), Luxemburgo (4,1 %), Alemania (4,2 %) y Países Bajos (4,3 %).

CUADRO II.1.5. FINANZAS PÚBLICAS EN LA UE

	% DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO SOBRE EL PIB		% (-) DÉFICIT/ (+) SUPERÁVIT PÚBLICO SOBRE EL PIB (EN MONEDAS NACIONALES)	
	2019	2020	2019	2020
UE27 (DESDE 2020)	77,5	90,7	-0,5	-6,9
EUROZONA (19)	83,9	98,0	-0,6	-7,2
BÉLGICA	98,1	114,1	-1,9	-9,4
BULGARIA	20,2	25,0	2,1	-3,4
REP. CHECA	30,3	38,1	0,3	-6,2
DINAMARCA	33,3	42,2	3,8	-1,1
ALEMANIA	59,7	69,8	1,5	-4,2
ESTONIA	8,4	18,2	0,1	-4,9
IRLANDA	57,4	59,5	0,5	-5,0
GRECIA	180,5	205,6	1,1	-9,7
ESPAÑA	95,5	120,0	-2,9	-11,0
FRANCIA	97,6	115,7	-3,1	-9,2
CROACIA	72,8	88,7	0,3	-7,4
ITALIA	134,6	155,8	-1,6	-9,5
CHIPRE	94,0	118,2	1,5	-5,7
LETONIA	37,0	43,5	-0,6	-4,5
LITUANIA	35,9	47,3	0,5	-7,4
LUXEMBURGO	22,0	24,9	2,4	-4,1
HUNGRÍA	65,5	80,4	-2,1	-8,1
MALTA	42,0	54,3	0,4	-10,1
PAÍSES BAJOS	48,7	54,5	1,8	-4,3
AUSTRIA	70,5	83,9	0,6	-8,9
POLONIA	45,6	57,5	-0,7	-7,0
PORTUGAL	116,8	133,6	0,1	-5,7
RUMANIA	35,3	47,3	-4,4	-9,2
ESLOVENIA	65,6	80,8	0,4	-8,4
ESLOVAQUIA	48,2	60,6	-1,3	-6,2
FINLANDIA	59,5	69,2	-0,9	-5,4
SUECIA	35,0	39,9	0,6	-3,1

Fuente: EUROSTAT

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Economía española

De acuerdo con la información disponible (principalmente, Contabilidad Nacional Trimestral del INE y Boletín Económico del Banco España), el descenso de la actividad durante el período de confinamiento ha sido mayor en España en comparación con el conjunto del área del euro, debido a la mayor severidad de las medidas aplicadas y al mayor peso de las actividades más expuestas a la interacción social en la estructura sectorial del Estado. Así, el PIB en el año 2020 experimentó un descenso real interanual medio del 10,8 %, 4,2 puntos porcentuales superior al de la zona euro (-6,6 %). La demanda nacional resta 8,8 puntos al crecimiento del PIB de 2020. Por su parte, la demanda externa resta 2 puntos.

La población ocupada en ETC, según las Contabilidad Nacional, disminuye un 7,5 % en el año 2020. Por su parte, el descenso de la población asalariada fue del 6,7 %.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE ponen de manifiesto que la tasa de paro (mayores de 16 años) pasó del 14,2 % al 15,7 % entre 2019 y 2020, con un perfil creciente entre el primer y el tercer trimestre.

CUADRO II.1.6. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO.

Tasas de variación interanual. Volumen encadenado. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

	2019	2020	2019				2020			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	2,0	-10,8	2,2	2,1	1,8	1,7	-4,3	-21,6	-8,6	-8,9
DEMANDA NACIONAL (*)	1,4	-8,8	2,1	0,9	1,5	1,0	-4,0	-18,4	-6,7	-6,2
Gasto en consumo final	1,3	-8,2	1,3	0,9	1,4	1,4	-3,6	-17,4	-5,9	-5,8
Gasto en consumo final de los hogares	0,9	-12,4	1,0	0,3	1,1	1,0	-6,1	-24,7	-9,3	-9,4
Gasto en consumo final de las AAPP	2,3	3,8	2,2	2,4	2,2	2,6	3,5	3,3	4,0	4,5
Formación bruta de capital	2,0	-12,4	5,4	1,2	1,9	-0,3	-5,8	-24,9	-10,4	-8,8
Formación bruta de capital fijo (FBCF)	2,7	-11,4	5,7	1,3	2,8	0,9	-5,1	-24,3	-9,0	-7,2
FBCF Activos fijos materiales	2,7	-13,3	7,0	1,2	2,6	0,1	-6,8	-27,9	-10,0	-8,3
Viviendas y otros edificios y construcciones	1,6	-14,0	5,3	2,7	0,9	-2,2	-6,3	-25,4	-12,5	-11,5
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	4,4	-13,0	10,1	-0,9	5,4	3,6	-8,0	-33,3	-6,9	-4,2
Recursos biológicos cultivados	0,9	9,1	-2,4	0,3	1,3	4,4	5,1	7,6	11,2	12,2
FBCF. Activos fijos inmateriales. Productos de la propiedad intelectual	2,6	-1,7	-0,2	2,1	3,7	5,0	3,6	-5,5	-3,7	-1,2
DEMANDA EXTERNA (*)	0,6	-2,0	0,1	1,2	0,3	0,7	-0,3	-3,2	-1,9	-2,7
Exportaciones de bienes y servicios	2,3	-20,2	1,1	3,2	2,7	2,1	-5,8	-38,7	-19,8	-16,3
Exportaciones de bienes	0,8	-8,9	-1,0	2,8	1,0	0,6	-2,9	-27,0	-5,1	-0,6
Exportaciones de servicios	5,5	-43,7	5,8	4,1	6,6	5,5	-11,9	-63,7	-50,6	-48,5
Importaciones de bienes y servicios	0,7	-15,8	0,8	-0,1	2,0	0,3	-5,3	-32,6	-15,7	-9,4
Importaciones de bienes	-0,8	-12,1	-0,5	-2,0	0,7	-1,2	-4,7	-29,4	-10,2	-4,3
Importaciones de servicios	7,7	-31,0	6,8	8,8	8,0	7,0	-8,0	-46,3	-38,6	-30,5
OFERTA										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-2,3	5,3	0,7	-4,4	0,0	-5,3	1,0	7,6	4,6	8,2
Industria	1,7	-9,6	0,7	1,6	2,4	2,1	-5,4	-24,3	-5,0	-3,6
- Industria manufacturera	1,2	-10,7	0,3	0,7	1,9	2,0	-6,2	-27,8	-5,4	-3,7
Construcción	4,3	-14,5	6,8	5,8	3,2	1,7	-6,8	-28,3	-10,2	-12,7
Servicios	2,2	-11,1	2,5	2,4	1,9	2,2	-3,4	-21,5	-9,6	-10,0
- Comercio, transporte y hostelería	2,8	-24,4	3,0	2,6	2,7	2,8	-8,6	-44,7	-21,8	-22,3
- Información y comunicaciones	2,5	-7,6	3,6	1,8	1,9	2,6	-2,0	-12,9	-7,8	-7,8
- Actividades financieras y de seguros	-0,1	3,3	2,3	0,1	-1,2	-1,3	-0,1	1,0	5,6	6,6
- Actividades Inmobiliarias	2,6	-2,0	2,8	2,7	2,4	2,6	0,7	-6,1	-0,7	-2,0
- Actividades profesionales	4,6	-13,7	5,1	5,3	4,1	4,1	-2,7	-27,9	-13,2	-10,8
- Administración pública, sanidad y educación	1,2	1,5	0,8	1,5	1,0	1,5	0,9	0,1	1,3	3,5
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,1	-24,9	-0,3	1,8	-1,2	0,2	-8,6	-38,8	-19,1	-33,0
Impuestos netos sobre los productos	0,1	-12,9	0,7	0,2	0,0	-0,3	-8,9	-22,2	-9,0	-11,7
MERCADO DE TRABAJO										
Empleo equivalente a tiempo completo										
Ocupados/as	2,3	-7,5	2,8	2,5	1,8	2,1	-0,6	-18,5	-5,6	-5,2
Asalariados/as	2,6	-6,7	3,1	2,8	2,2	2,5	0,6	-16,5	-5,6	-5,3
Tasa de paro 16 y más años (EPA)	14,19	15,65	14,78	14,09	14,02	13,87	14,51	15,43	16,38	16,27

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: INE (Contabilidad Trimestral y EPA) y Banco de España. España. Indicadores económicos generales

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, en 2020 la economía española registró capacidad de financiación⁵. Esta capacidad de financiación (superávit) de la economía se situó en los 12.421 millones de euros (frente a los 30.625 millones de 2019), esto es, el 1,1 % del PIB frente al 2,5 % del año anterior.

El conjunto de las Administraciones Públicas del Estado finalizó el año 2020 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 123.072 millones de euros frente a los 35.637 millones de euros del año 2019 (datos provisionales), lo que supone pasar de una ratio del 2,9 % del PIB al 11 % entre 2019 y 2020.

Desagregando, tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y la Seguridad Social cerraron sus cuentas con déficit, del 8,4 %, 0,2 % y 2,6 %, respectivamente. Por el contrario, las Corporaciones Locales volvieron a registrar un superávit, en este ejercicio del 0,3 %.

CUADRO II.1.7. BALANZA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (millones de euros)			
	2018 p	2019 p	2020
PIB pm	1.204.241	1.244.772	1.121.698
Capacidad/Necesidad de financiación	29.029	30.625	12.421
sobre el PIB (%)	2,4	2,5	1,1
Saldo Cuenta Corriente y de Capital	29.034	30.788	12.421
Cuenta corriente	23.225	26.575	7.395
Bienes y Servicios	32.772	37.461	16.723
Rentas	-9.547	-10.886	-9.328
Cuenta de Capital	5.808	4.212	5.026
Saldo Financiero	33.244	24.863	14.619
Total, excepto Banco España	47.493	10.050	96.093
Inversión directa	-13.346	9.966	10.938
Inversión de cartera	15.238	-50.974	54.037
Otras inversiones	46.356	59.320	35.514
Derivados financieros netos	-755	-8.262	-4.397
Banco España	-14.249	14.814	-81.473
Reservas	2.182	674	-346
Posición neta BE frente Eurosistema	-9.487	20.533	-102.273
Otros BE	-6.945	-6.394	21.146
p: provisional			
Fuente: Banco España. "Indicadores Económicos"			

CUADRO II.1.8. SALDO PÚBLICO POR AGENTES (millones de euros)								
	Millones de €				% PIB			
	2017	2018	2019 p	2020 p	2017 p	2018 p	2019 p	2020 p
Administraciones Públicas Capac. (+) /Neces. (-)	-35.138	-29.900	-35.637*	-123.072	-3,0	-2,5	-2,9	-11,0
Financiación según la CNE								
Administración Central	-21.066	-15.786	-16.241	-93.951	-1,8	-1,3	-1,3	-8,4
Comunidades Autónomas	-4.165	-3.287	-7.105	-2.306	-0,4	-0,3	-0,6	-0,2
Corporaciones Locales	6.868	6.483	3.748	2.870	0,6	0,5	0,3	0,3
Administraciones de Seguridad Social	-16.775	-17.310	-15.859	-29.685	-1,4	-1,4	-1,3	-2,6
p: provisional								
*El total no se corresponde con la suma de las partidas. Así lo ha publicado el Banco de España								
Fuente: Banco España. "Boletín estadístico"								

Respecto a los ingresos, la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, decrece un 8,7 %. Tal descenso se explica tanto por el descenso de la recaudación por impuestos directos (-6,3 %) como por indirectos (-11,5 %). Pero ahondando en cada uno de ellos, se observa que, en el caso de los impuestos directos, crece la recaudación por el IRPF (1,2 %) mientras disminuye la de sociedades (-33,2 %) y de los otros dos impuestos (-9,3 %). Por su parte, en el caso de los impuestos indirectos decrece la recaudación de cada uno de ellos: la del IVA un 11,5 %, la de los especiales un 12,1 % y la de la partida "otros" un 9,6 %.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 28,5 %, como consecuencia del aumento de todas las partidas, salvo los intereses. El crecimiento más elevado se da en transferencias corrientes (+47,1 %). A distancia se tiene compra de bienes y servicios (14 %), transferencias de capital (9,6 %), inversiones (3,7 %) y personal (3,1 %).

⁵ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

CUADRO II.1.9. RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DEL ESTADO

(incluida la participación de CCAA y Corporaciones Locales en IRPF, IVA e I. Especiales) (millones de euros)

	Impuestos directos				Impuestos indirectos				Total		
	Total	IRPF	Sociedades	Otros	Total	IVA	Especiales	Otros	Estado	CCAA Y CCLL	Total
2015	97.789	72.346	20.649	4.795	82.726	60.305	19.147	3.275	107.354	73.161	180.516
2016	98.854	72.416	21.678	4.760	86.122	62.845	19.866	3.410	104.915	80.061	184.976
2017	105.402	77.038	23.143	5.221	87.518	63.647	20.308	3.563	104.541	88.379	192.920
2018	113.363	82.859	24.838	5.667	94.278	70.177	20.528	3.573	115.287	92.354	207.641
2019	114.948	86.892	23.733	4.323	96.590	71.538	21.380	3.672	115.630	95.909	211.539
2020	107.750	87.972	15.858	3.921	85.445	63.337	18.790	3.318	90.545	102.650	193.196
Var. 18-19	1,4	4,9	-4,4	-23,7	2,5	1,9	4,2	2,8	0,3	3,8	1,9
Var. 19-20	-6,3	1,2	-33,2	-9,3	-11,5	-11,5	-12,1	-9,6	-21,7	7,0	-8,7

Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2021

CUADRO II.1.10. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO (millones de euros)

	Personal*	Compras bienes y servicios	Intereses	Transferencias corrientes*	Transferencias de capital	Inversiones	Total
2015	16.088	3.511	31.745	91.291	9.730	5.281	157.645
2016	16.205	3.286	32.063	87.005	7.843	3.932	150.333
2017	15.966	3.472	30.325	85.379	8.241	5.603	148.987
2018	16.527	3.452	30.047	88.341	8.413	5.962	152.742
2019	17.301	4.020	29.055	92.481	7.642	5.732	156.231
2020	17.839	4.585	27.961	136.019	8.375	5.945	200.724
Var. 18-19	4,7	16,5	-3,3	4,7	-9,2	-3,9	2,3
Var. 19-20	3,1	14,0	-3,8	47,1	9,6	3,7	28,5

(*) Datos homogeneizados en relación al cambio introducido en 2014, de tratamiento de las pensiones pagadas por el Estado.

Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2021

1.3.2. Comunidades Autónomas

Según datos de la EPA, la tasa de desempleo (de 16 a 64 años) para el conjunto del Estado alcanzó el 15,7 % en 2020 (1,5 puntos más que en 2019). Entre 2019 y 2020, la tasa de paro ha aumentado en todas las CCAA, salvo en Asturias, Ceuta y Melilla.

Por su parte, los datos de la Contabilidad Regional del INE muestran que la Comunidad de Madrid registró, en 2019, el mayor valor en PIB nominal por habitante con 35.913 euros. Le siguen la CAPV (34.142 euros), Navarra (32.141 euros) y Cataluña (31.119 euros). La media estatal fue de 26.426 euros.

Las regiones que registraron los mayores

CUADRO II.1.11. CRECIMIENTO DEL PIB, EMPLEO Y TASAS DE PARO DE LAS CCAA

	TASA DE PARO (16-64 AÑOS)		PIB VARIACIÓN DE VOLUMEN		PIB PER CÁPITA		
	2019	2020	2018 P	2019 A	REVISIÓN ESTADÍSTICA 2019		
					2018 P	2019 A	€ PER CÁPITA
					ESTADO = 100	ESTADO = 100	
TOTAL	14,2	15,7	2,4	2,0	100	100	26.426
ANDALUCÍA	21,3	22,5	2,8	2,1	74,2	74,3	19.633
ARAGÓN	10,1	11,8	2,6	1,4	108,7	108,7	28.727
ASTURIAS	14,4	14,3	1,5	1,2	88,1	88,2	23.299
BALEARES	11,9	16,2	3,0	1,7	108,1	106,8	28.213
CANARIAS	20,6	22,8	2,3	1,7	81,3	80,4	21.244
CANTABRIA	10,4	12,3	2,1	1,4	91,8	92,3	24.383
CASTILLA Y LEÓN	11,7	12,2	3,0	0,9	94,1	94,2	24.886
CASTILLA LA MANCHA	16,3	17,8	3,3	1,5	79,4	79,5	21.004
CATALUÑA	11,1	12,7	2,2	1,8	118,4	117,8	31.119
C. VALENCIANA	14,2	16,3	2,1	2,1	87,7	87,8	23.206
EXTREMADURA	21,7	22,0	1,8	1,4	73,1	73,6	19.454
GALICIA	11,9	12,2	2,0	1,8	89,8	90,3	23.873
MADRID	10,7	12,5	3,0	2,6	136,2	135,9	35.913
MURCIA	14,8	16,4	0,2	2,3	81,9	81,9	21.642
NAVARRA	8,3	10,1	1,8	2,5	120,4	121,6	32.141
CAPV	9,2	9,6	2,0	1,8	128,7	129,2	34.142
LA RIOJA	10,0	10,9	1,9	1,4	106,6	106,7	28.200
CEUTA	26,0	24,8	1,9	0,6	78,6	79,1	20.903
MELILLA	27,1	24,1	2,2	1,0	72,6	72,7	19.211

P: provisional A: avance.

Fuente: INE. Contabilidad Regional y EPA

crecimientos del PIB en términos de volumen, en el año 2019, fueron Madrid (2,6 %), Navarra (2,5 %), Murcia (2,3 %), Andalucía y C. Valenciana (ambas con 2,1 %), y Cataluña, Galicia y la CAPV (cada una de ellas con una tasa del 1,8 %). La media estatal se sitúa en el 2 %.

FUENTES

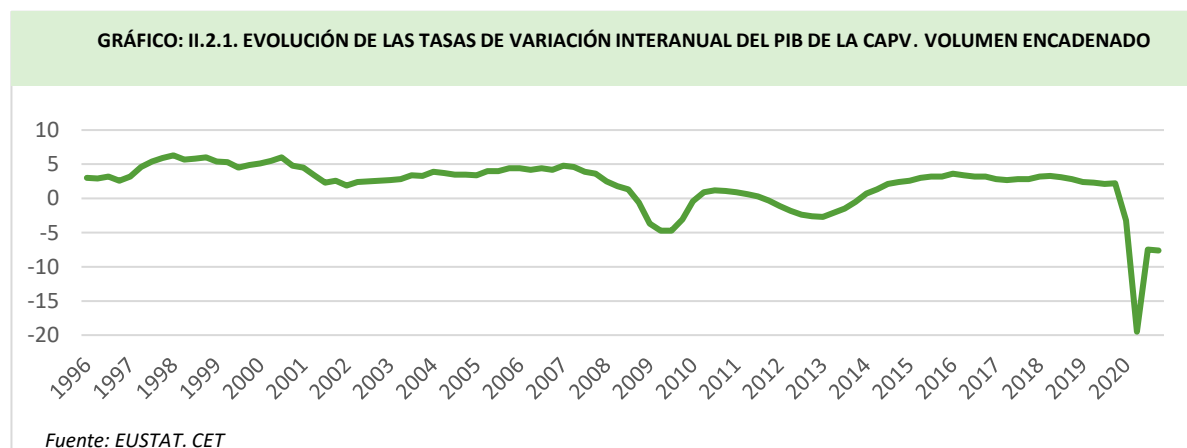
1. **FMI:** Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2021. Datos de 2020.
2. **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**
 - ✓ Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2021. Datos 2020.
 - ✓ Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2021. Datos 2020.
3. **BANCO DE ESPAÑA:**
 - ✓ Estadísticas. Datos de 2020.
 - ✓ Boletín estadístico. Datos 2020.
 - ✓ Indicadores económicos. Datos de 2020.
4. **EUROSTAT:** Base de datos. 2020.
5. **BANCO CENTRAL EUROPEO:**
 - ✓ Informe anual. Abril de 2021.
 - ✓ Boletín económico. Mayo 2021.
6. **INE:** Contabilidad Nacional. 2020.
7. **INE:** Contabilidad Regional. 2019.
8. **INE:** EPA. 2020.

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

A lo largo de este epígrafe se estudia la coyuntura económica de CAPV en 2020. En primer lugar, se analiza la evolución general de la economía desde el punto de vista de la oferta y de la demanda. A continuación, se realiza un análisis más detallado de la demanda, tanto interna como externa. El siguiente apartado, el quinto, trata sobre las inversiones extranjeras, tanto la inversión extranjera en nuestra Comunidad como la inversión vasca en el extranjero. En el sexto se estudian los precios al consumo, la distribución funcional de la renta, los costes laborales y la productividad. Y, en el último punto, se analiza la distribución de la renta personal por sexo y segmentos de renta.

2.1. EVOLUCIÓN GENERAL

Las excepcionales medidas adoptadas a lo largo del año 2020, como consecuencia del COVID-19, han supuesto un severo desplome de la actividad económica que se traduce una reducción del PIB que no tiene precedentes en las series estadísticas⁶, tal y como se refleja en el gráfico II.2.1.



El período comprendido entre el inicio del primer confinamiento (declaración del estado de alarma el 14 de marzo) y el comienzo de la desescalada abarca siete semanas, de las cuales solo las dos primeras corresponden al primer trimestre, y el resto, al segundo. La mayor parte del período de suspensión de actividades no esenciales, en el que la caída del producto fue más pronunciada, se desarrolló en el segundo trimestre.

En mayo se inició un proceso de desescalada que si bien se acompañó de restricciones en la vida diaria para prevenir los contagios apuntaba un punto de inflexión dado que se recuperó la movilidad y se relajaron las restricciones más severas. Sin embargo, la propagación del virus a partir del verano truncó esta tendencia. Así la segunda ola de contagios se tradujo en nuevas medidas de restricción, que se reforzaron jurídicamente por el Estado, desde el 25 de octubre, con una nueva declaración limitada de estado de alarma; y por la CAPV con la publicación de los Decretos 36/2020, de 26 de octubre, del Lehendakari y 38/2020, de 6 de noviembre, del Lehendakari; el cual determina, entre otros aspectos, el cierre perimetral municipal, así como el de los establecimientos y servicios de hostelería y restauración⁷. Tal restricción se prolongó hasta pasado el puente de diciembre, momento en el que se permite su apertura y la movilidad entre municipios.

⁶ El estado de alarma decretado para hacer frente al COVID-19 que entró en vigor el 15 de marzo, ha estado vigente hasta el 21 de junio. Tras un período inicial de confinamiento de la sociedad y paralización prácticamente total de la actividad económica, el 14 de abril comenzó el proceso de desescalada que ha permitido una vuelta gradual de la actividad económica, que hoy prosigue.

La complicadísima situación dificulta la recogida de información sobre la que se sustenta toda estimación económica, máxime cuando en el sistema se incluye predicción de algunos indicadores. Es por todo ello que las estimaciones que presenta EUSTAT sobre la actividad económica de nuestra Comunidad en las que se incluye un período de confinamiento de la sociedad, han de analizarse con cautela.

⁷ Con excepción de los comedores de hoteles y otros alojamientos para servicio de sus clientes alojados. Únicamente se podrá preparar y servir comidas a domicilio o recogida con cita previa, hasta las 21:00 horas.

Según las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, el balance del PIB del año 2020 (en términos reales y descontados los efectos de calendario) se cierra con un descenso del 9,5 % respecto a 2019. En consecuencia, la tendencia de crecimiento anual sostenido del PIB observada a partir del año 2014 se rompe con este excepcional retroceso que, de hecho, duplica el descenso del PIB del 4,1 % observado en el año 2009. Más en concreto, en términos interanuales, el PIB se reduce un 3,2 % en el primer trimestre de 2020, un 19,5 % en segundo, un 7,5 % en el tercero y un 7,6 % en el cuarto.

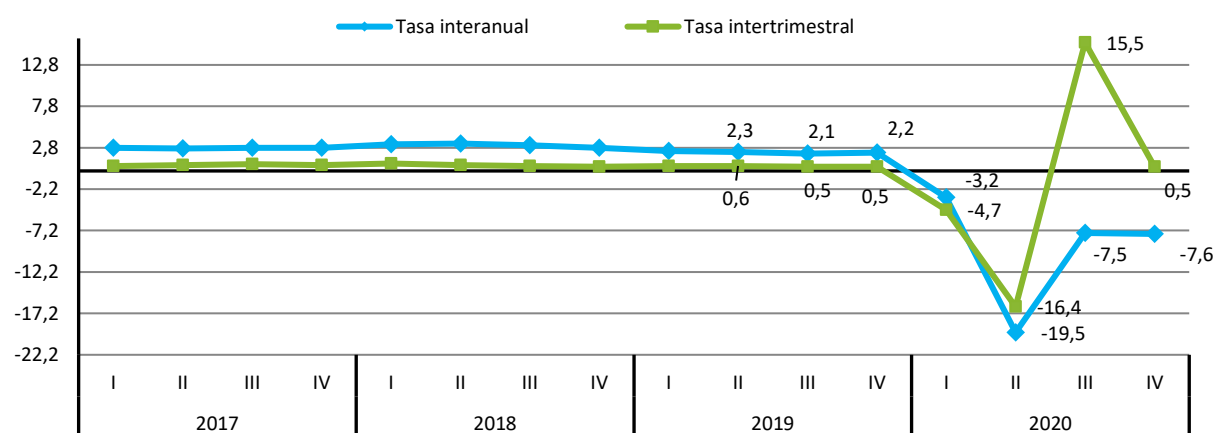
Por Territorios Históricos el balance del año 2020 se cierra con retrocesos del 9,5 % en Álava, del 9,6 % en Bizkaia y del 9,3 % en Gipuzkoa, según EUSTAT.

La contracción interanual del PIB de la CAPV es inferior a la estimada para la economía española, donde el retroceso se estima en el 11 %. La eurozona (-6,6 %) y el conjunto de la UE27 (-6,2 %) han tenido un mejor comportamiento.

Por su parte, en términos corrientes, el valor del PIB para el conjunto de la CAPV fue 79.834,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 9,6 % respecto a 2019.

A su vez, el empleo del conjunto del año 2020, medido como puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha retrocedido un 8,1 % con respecto al año anterior⁸.

GRÁFICO: II.2.2. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO. BASE 2015.



Fuente: EUSTAT. CET

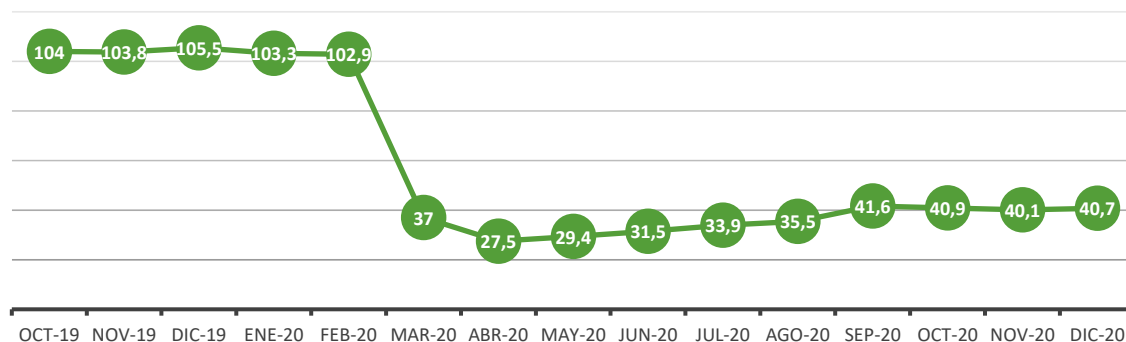
Según información del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el *Termómetro de la economía vasca*⁹ (gráfico II.2.3.) se desplomó al valor 37 en el mes de marzo y al 27,5 en abril de 2020, entrando de lleno en la zona de decrecimiento (valor < 50). A partir de mayo, el termómetro comenzó a dar tímidos pasos en su proceso recuperación, pero entre octubre y noviembre empeoró ligeramente. En el mes de diciembre mejoró de nuevo, tímidamente, situándose en el valor 40,7; en consecuencia, todavía en zona de decrecimiento.

⁸ El Sistema Europeo de Cuentas (SEC) excluye de la definición de puesto de trabajo a las personas que no trabajan temporalmente pero que mantienen un vínculo formal con su puesto de trabajo con una garantía o un acuerdo sobre la fecha de reincorporación, como ocurre en el caso de los ERTE.

⁹ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

Decrecimiento: $x < 50$
Crecimiento suave: $50 < x < 100$
Crecimiento sólido: $x > 100$

GRÁFICO: II.2.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TERMÓMETRO DE LA ECONOMÍA VASCA.



Fuente: Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO

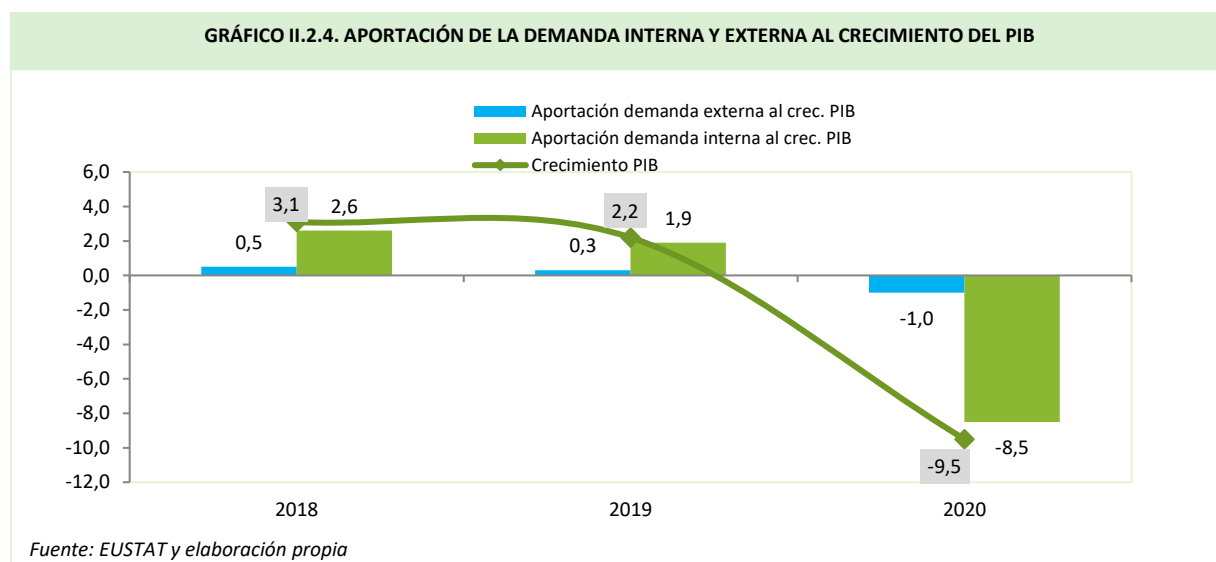
CUADRO II.2.1. EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO DE LA CAPV. SEC 2010. BASE 2015.
Tasa de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario

	2017	2018	2019	2020	I 2020	II 2020	III 2020	IV 2020
PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO	2,8	3,1	2,2	-9,5	-3,2	-19,5	-7,5	-7,6
ÁLAVA	2,2	2,2	1,5	-9,5	-3,3	-20,2	-7,2	-7,3
BIZKAIA	3,0	3,0	2,3	-9,6	-3,2	-19,5	-7,7	-7,9
GIPUZKOA	2,8	3,7	2,6	-9,3	-3,1	-19,3	-7,4	-7,3
DEMANDA								
DEMANDA INTERIOR (CRECIMIENTO)	2,9	2,6	1,9	-8,5	-3,1	-17,2	-7,2	-6,4
GASTO EN CONSUMO FINAL	3,1	3,0	1,8	-7,5	-3,0	-15,4	-5,9	-5,7
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	2,1	1,2	2,2	-10,7	-4,8	-20,3	-8,5	-9,1
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP	3,1	4,9	3,3	4,5	4,1	3,0	3,6	7,2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	3,6	5,0	3,3	-11,6	-3,6	-23,0	-11,4	-8,4
FBC EN BIENES DE EQUIPO	3,5	4,5	2,1	-13,3	-5,0	-30,1	-12,2	-5,9
RESTO DE FBC	3,6	5,2	4,0	-10,6	-2,8	-18,8	-10,9	-9,8
SALDO EXTERIOR								
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,9	3,2	2,2	-17,1	-7,5	-30,1	-15,5	-14,8
RESTO DEL ESTADO	4,8	2,7	0,4	-	-	-	-	-
EXTRANJERO	2,6	3,3	1,4	-	-	-	-	-
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,7	2,2	-0,3	-15,3	-7,2	-26,4	-14,8	-12,7
RESTO DEL ESTADO	5,0	2,8	0,4	-	-	-	-	-
EXTRANJERO	1,3	1,7	1,3	-	-	-	-	-
OFERTA								
PRIMARIO	10,1	1,7	3,2	-9,3	3,5	-6,1	-7,2	-26,3
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2,5	2,0	1,3	-11,8	-3,6	-26,7	-9,5	-7,2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	-	1,2	-12,2	-4,3	-27,8	-9,4	-7,0
CONSTRUCCIÓN	1,6	4,0	3,4	-9,5	-2,7	-17,9	-9,3	-8,2
SERVICIOS	2,9	3,1	2,5	-8,5	-2,8	-17,5	-6,5	-7,1
COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	4,1	4,3	2,6	-12,3	-4,2	-21,8	-10,2	-12,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2,2	1,8	2,3	1,0	1,2	0,7	1,1	1,0
RESTO DE SERVICIOS	2,6	3,0	2,5	-11,0	-4,0	-24,2	-8,1	-7,5
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	2,8	2,9	2,3	-9,3	-3,0	-19,6	-7,4	-7,4
IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS	2,3	4,9	2,2	-10,4	-5,1	-18,4	-8,5	-9,6
PIB NOMINAL A PRECIOS DE MERCADO	3,5	4,3	3,3	-9,6	-2,6	-19,9	-7,8	-7,9
PUESTOS TRABAJO EQUIVALENTES. TOTAL								
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	0,1	2,1	-1,9	-2,5	-1,4	-3,3	-0,9	-4,2
INDUSTRIA	2,9	1,7	0,9	-10,0	-3,4	-20,1	-8,9	-7,5
CONSTRUCCIÓN	-0,1	3,7	3,0	-6,5	-3,4	-14,3	-3,6	-4,8
SERVICIOS	2,1	2,3	1,6	-7,8	-2,7	-16,8	-5,7	-6,1
TOTAL	2,1	2,3	1,5	-8,1	-2,8	-17,2	-6,2	-6,3

(a) Avance. Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas y Cuentas Económicas Trimestrales (marzo de 2021)

2.2. AGREGADOS DE DEMANDA INTERNA

La Demanda interna ha sufrido un retroceso interanual del 8,5 %. Este decrecimiento se sitúa por debajo del estimado para el conjunto del PIB (-9,5 %), por lo que la aportación del Sector exterior ha sido también negativa (ver Gráfico II.2.4). Así, las Exportaciones de bienes y servicios han descendido un 17,1 % en términos interanuales, con más intensidad que las Importaciones, que se han contraído en un 15,3 %.



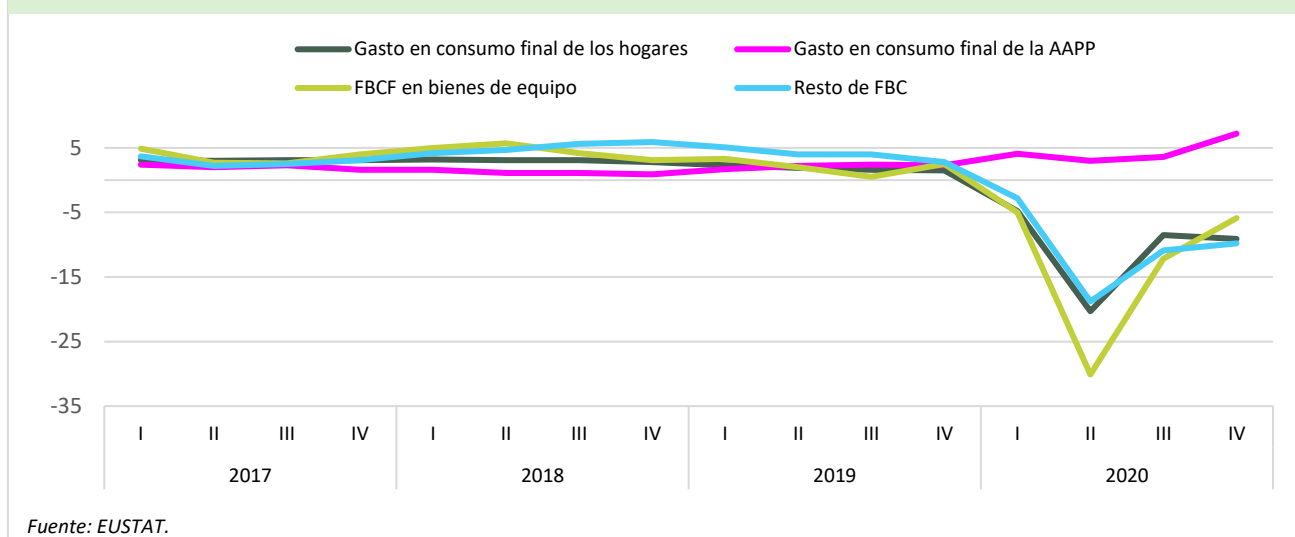
La evolución de los grandes componentes de la demanda interna, Gasto en consumo final y Formación bruta de capital, ha sido negativa registrándose los descensos más agudos en el segundo trimestre (Cuadro II.2.1. y Gráfico II.2.5). No obstante, en el caso del Gasto en consumo final observamos dos comportamientos contrapuestos. Mientras el gasto en consumo privado muestra en los cuatro trimestres tasas de variación negativas, el gasto en consumo público experimenta variaciones positivas.

En concreto, el Gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH (consumo privado) se contrajo en Euskadi un 4,8 % en el primer trimestre, un 20,3 % en el segundo, un 8,5 % en tercero y un 9,1 % en el cuarto. Por su parte, el Gasto en consumo final de las AAPP (consumo público) ha crecido un 4,1 % en el primer trimestre, un 3 % en el segundo, un 3,6 % en el tercero y un 7,2 % en el cuarto. La evolución conjunta del gasto público y del gasto privado determina un descenso del Gasto en consumo final de un 3 % en el primer trimestre, de un 15,4 % en el segundo, de un 5,9 % en el tercero y de un 5,7 % en el cuarto.

La Formación bruta de capital (Inversión) observa una caída en el primer trimestre de 2020 (-3,6 %), que se agudiza en el segundo (-23 %) y posteriormente comienza a recuperarse, si bien se mantiene en tasas de variación negativas (-11,4 % en el tercer trimestre y -8,4 % en el cuarto). La evolución de la Inversión en bienes de equipo tiene un comportamiento marcadamente negativo, con una tasa de decrecimiento que llega a ser del -30,1 % en el segundo trimestre. En el Resto de la formación bruta de capital, más ligado a la evolución del sector de la construcción, el decrecimiento interanual ha sido más contenido, aunque también notable.

Recapitulando, el análisis por el lado de la Demanda muestra un descenso de la Demanda Interna de un 8,5 % para el conjunto del año 2020. Con la excepción del Gasto en consumo final de las AAPP, todos los agregados de la demanda interna han sufrido caídas.

GRÁFICO: II.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS MACROECONÓMICOS DE DEMANDA INTERNA. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL (VOLUMEN ENCADENADO).



En línea con lo mostrado, los indicadores coyunturales de consumo e inversión muestran también, según datos de EUSTAT, descensos frente a los incrementos de años anteriores.

Así, la tasa de variación del gasto en consumo privado disminuye un 10,7 %; el IPI de los bienes de consumo decrece un 6,7 %; y el índice de ventas de comercio minorista a precios constantes cae un 4,9 %.

Por su parte, las pernoctaciones en hoteles descienden un 59,8 %. Por lo que respecta a los indicadores de inversión, el Índice de Producción Industrial de bienes de equipo decrece un 12,6 %.

CUADRO II.2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DEMANDA INTERNA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)			
	2018	2019 p	2020 p
INDICADORES DEL CONSUMO PÚBLICO			
GASTO EN CONSUMO DE LAS AAPP (SEGÚN CET)	4,9	3,3	4,5
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
GASTO EN CONSUMO PRIVADO (SEGÚN CET)	1,2	2,2	-10,7
IPI BIENES DE CONSUMO (DICIEMBRE)	5,5	2,4	-6,7
ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (P. CTES)	0,7	0,9	-4,9
OTROS: PERNOCTACIONES EN HOTELES	8,1	3,3	-59,8
INDICADORES DE LA INVERSIÓN			
IPI BIENES DE EQUIPO (DICIEMBRE)	4,3	1,8	-12,6

p: provisional

Fuente: EUSTAT

2.3. AGREGADOS DE OFERTA

Al desplome de la demanda interna provocada por el propio confinamiento, la pérdida de empleos y la incertidumbre, se han unido la reducción de la oferta y la interrupción de algunas cadenas de suministros como consecuencia de la parada temporal obligada de numerosas actividades productivas.

Se presenta a continuación una breve muestra de la evolución desde el lado de la oferta. El análisis en detalle se realiza en el apartado “II.3 Sectores Productivos” de esta Memoria.

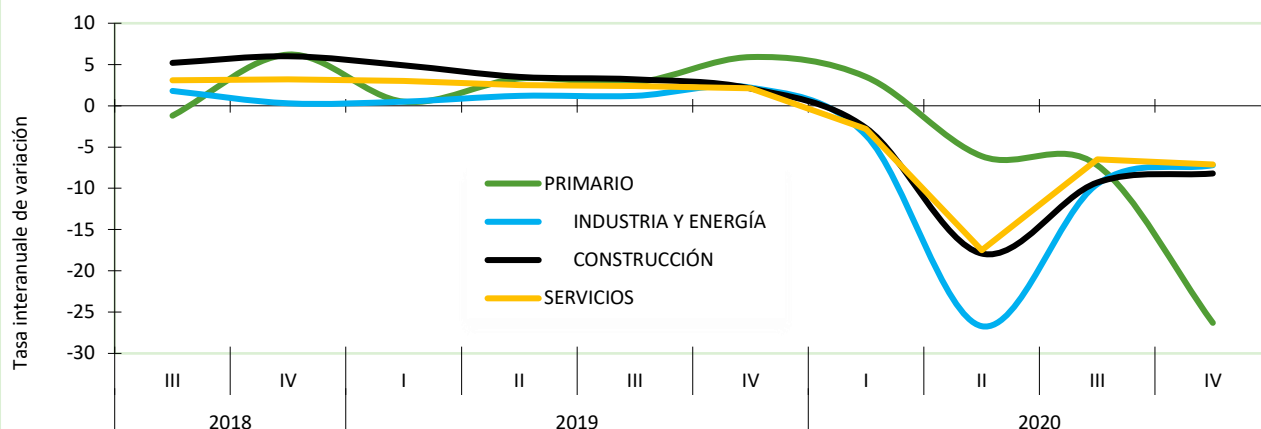
En términos interanuales, la contracción del VAB industrial ha sido del 3,6 % en el primer trimestre de 2020, del 26,7 % en el segundo, del 9,5 % en el tercero y del 7,2 % en el cuarto. El balance anual muestra una reducción del 11,8 % entre 2019 y 2020, cuando en el periodo anterior (2018-19) se anotó un crecimiento del 1,3 %.

El sector de construcción ha caído un 2,7 % en el primer trimestre, un 17,9 % en el segundo, un 9,3 % en el tercero y un 8,2 % en cuarto. El balance anual muestra una reducción del 9,5 % entre 2019 y 2020, cuando en el periodo anterior se anotó un crecimiento del 3,4 %.

El conjunto del sector servicios observa una reducción de su valor añadido del 2,8 % en el primer trimestre, del 17,5 % en el segundo, del 6,5 % en el tercero y del 7,1 % en el cuarto. No obstante, diferenciando entre Servicios de mercado y Servicios de no mercado se tienen comportamientos contrapuestos, tal y como veremos en el Capítulo II.3 Sectores Productivos. El balance anual anota una reducción del 8,5 % frente al crecimiento del 2,5 % del periodo anterior.

El sector primario, por su parte, fue considerado actividad esencial durante el confinamiento domiciliario y no observa caídas tan pronunciadas durante los dos primeros trimestres; sin embargo, sí los registra en los dos últimos.

GRÁFICO: II.2.6. EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS DE OFERTA EN LA CAPV.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN



Fuente: CET. Eustat

2.4. DEMANDA EXTERNA

El retroceso de los intercambios comerciales ha sido muy pronunciado. El comercio de bienes ha sufrido alteraciones muy severas como consecuencia de la interrupción parcial del transporte de mercancías y la ruptura de las cadenas globales de suministros. En el caso de los servicios turísticos, en un contexto de cierre de algunas fronteras a los movimientos de personas y suspensión del tráfico aéreo, el cese de los flujos ha sido en algunos casos casi completo.

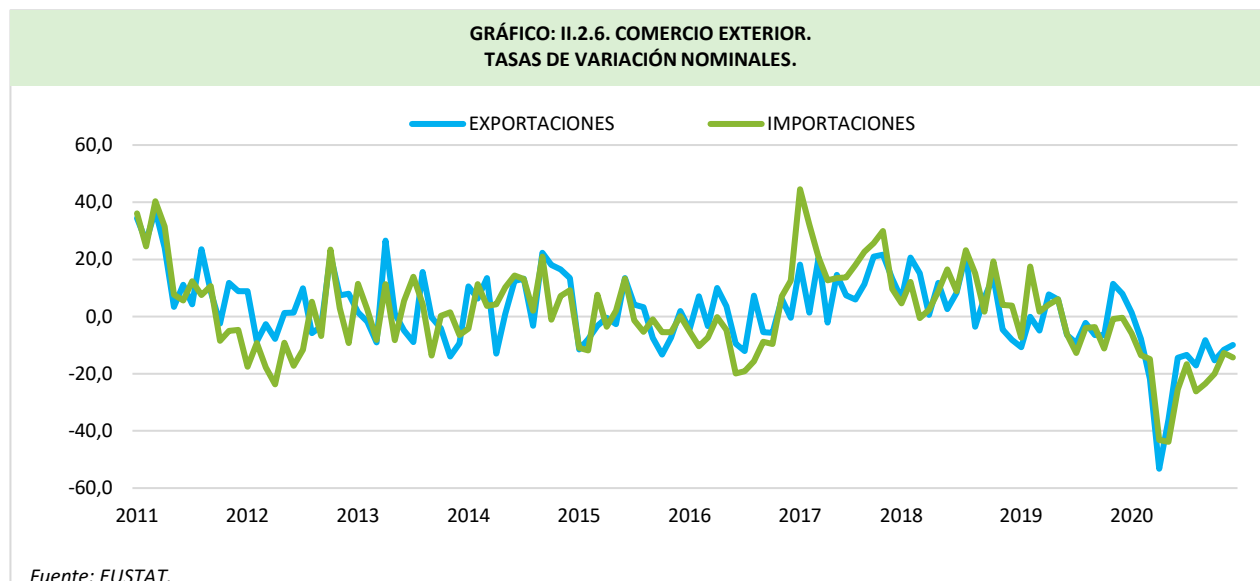
En términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la "Estadística de Comercio Exterior" (basada en los Registros de Aduanas)

CUADRO 2.1.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA CAPV. 2020						
	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO en miles	TASA DE COBERTURA
	MILES DE EUROS	VARIACIÓN SOBRE EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	MILES DE EUROS	VARIACIÓN SOBRE EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR		
ENERO	1.968.561	1,4	1.573.842	-5,9	394.719	125,1
FEBRERO	1.902.315	-7,9	1.549.824	-13,6	352.492	122,7
MARZO	1.697.592	-21,8	1.440.665	-14,9	256.927	117,8
ABRIL	1.042.008	-53,2	985.942	-43,2	56.066	105,7
MAYO	1.560.278	-36,0	1.069.263	-43,8	491.014	145,9
JUNIO	1.890.628	-14,4	1.214.734	-25,5	675.895	155,6
JULIO	1.857.204	-13,4	1.339.218	-16,7	517.987	138,7
AGOSTO	1.279.107	-17,1	1.095.827	-26,2	183.280	116,7
SEPTIEMBRE	1.958.831	-8,2	1.245.423	-23,5	713.407	157,3
OCTUBRE	2.001.253	-15,3	1.406.024	-20,0	595.230	142,3
NOVIEMBRE	2.068.484	-11,6	1.491.414	-12,7	577.070	138,7
DICIEMBRE	1.638.284	-10,0	1.292.750	-14,3	345.534	126,7
TOTAL 2020	20.864.546	-17,8	15.704.926	-21,9	5.159.620	132,9

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX.

confirman el desplome del comercio exterior, con mayor incidencia, durante los meses de marzo, abril y mayo. El

descenso interanual de las exportaciones fue del 21,8 % en marzo, del 53,2 % en abril y del 36 % en mayo. En el caso de las importaciones las ratios de decremento fueron del 14,9 % en marzo, 43,2 % en abril y 43,8 % en mayo.



En el conjunto del año 2020 las exportaciones caen un 17,8 % en 2020 (se sitúan 20.864,6 millones de euros) con un descenso de las no energéticas (que suponen el 95,4 % del total) de un 14,8 % y un descenso de las energéticas del 53 %.

El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas de la CAPV muestra que las más representativas (las de mayor peso) han experimentado retrocesos en sus exportaciones. Así, los bienes de equipo (repartidos entre máquinas y aparatos, 4.434,8 M€ y material de transporte, 5.815,6 M€) que juntos suponen el 49,2 % del total exportado reducen sus exportaciones, respectivamente, en un 11,7 % y en un 22,4 %. Metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 21,9 % del total exportado, experimentan un descenso del 16,7 %. Por su parte, plásticos y caucho que suponen el 7,2 % del total exportado muestran una tasa de variación del -6,5 %.

Paralelamente, las importaciones caen en el conjunto del año 2020 un 21,9 % (se sitúan 15.704,9 M€) con un descenso de las no energéticas (que suponen el 81,5 % del total) de un 13 % y un descenso de las energéticas del 46,4 %.

Como en el caso de las exportaciones, las importaciones más representativas (las de mayor peso) han experimentado retrocesos en sus flujos. Así, los bienes de equipo (repartidos entre máquinas y aparatos, 3.333,5 M€ y material de transporte, 1.133 M€) que juntos suponen el 28,4 % del total importado reducen sus importaciones, respectivamente, en un 14,3 % y en un 12,9 %. Metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 21 % del total, experimentan un descenso del 18,9 %. Por su parte, los productos químicos que suponen el 7,1 % del total exportado muestran una tasa de variación del -12,2 %.

Por territorios, según EUSTAT, el que ha sufrido las mayores caídas en el comercio exterior ha sido Bizkaia, con un descenso del 20 % en las exportaciones y del 28,4 % en las importaciones, seguido de Gipuzkoa con descensos respectivos del 18,7 % y del 15,3 %; y Álava (-14 % y -10,7 %).

El saldo exterior en 2020, en el conjunto de la CAPV, presenta un superávit de 5.159,6 millones de euros. Distinguiendo entre bienes y productos energéticos y no energéticos se vuelve a observar que el saldo energético es deficitario (-1.946,8 M€). Por el contrario, el de los productos no energéticos vuelve a registrar superávit, 7.106,4 millones.

CUADRO II.2.3. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CAPV CON EL EXTRANJERO
(MILLONES de euros) (clasificación por secciones arancelarias)

		EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				SALDO	
		2019 (p)	2020 (p)	% vert.	variación	2019 (p)	2020 (p)	% vert.	variación	2019 (p)	2020 (p)
		MILLONES DE EUROS				MILLONES DE EUROS				MILLONES DE EUROS	
Total		25.396,9	20.864,5	100	-17,8	20.121,5	15.704,9	100,0	-21,9	5.275,5	5.159,6
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS DEL TARIC (TARIFA INTEGRADA COMUNITARIA)											
Prod. Energéticos (Cap. 27 del TARIC)		2.022,9	951,4	4,6	-53,0	5.408,8	2.898,2	18,5	-46,4	-3.385,9	-1.946,8
Productos no energéticos (Resto de Capítulos del TARIC)		23.374,1	19.913,2	95,4	-14,8	14.712,7	12.806,7	81,5	-13,0	8.661,4	7.106,4
CLASIFICACIÓN POR SECCIÓN ARANCELARIA											
		M€	M€	% vert.	variación	M€	M€	% vert.	variación	M€	M€
1. Animales vivos y productos del reino animal	Productos agrícolas	262,5	227,2	1,1	-13,5	427,5	372,1	2,4	-13,0	-165,0	-144,9
2. Productos del reino vegetal		75,3	101,1	0,5	34,2	383,6	424,4	2,7	10,7	-308,2	-323,4
3. Grasas y aceites minerales o vegetales		77,0	156,8	0,8	103,6	145,6	185,0	1,2	27,1	-68,6	-28,2
4. Productos de industrias alimenticias y tabaco		643,9	644,2	3,1	0,0	363,4	317,9	2,0	-12,5	280,5	326,3
5. Productos y minerales energéticos*		2.111,9	1.023,9	4,9	-51,5	5.635,5	3.059,8	19,5	-45,7	-3.523,6	-2.035,9
6. Productos químicos		699,7	577,1	2,8	-17,5	1.267,5	1.113,3	7,1	-12,2	-567,8	-536,3
7. Plásticos y caucho		1.602,2	1.498,4	7,2	-6,5	916,1	814,7	5,2	-11,1	686,1	683,7
8. Pielés, cueros, peletería y sus manufacturas		7,2	14,2	0,1	97,2	19,6	19,9	0,1	1,5	-12,4	-5,7
9. Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas		111,4	96,4	0,5	-13,5	97,4	78,8	0,5	-19,1	14,0	17,6
10. Papel		639,7	573,2	2,7	-10,4	463,3	414,9	2,6	-10,5	176,4	158,4
11. Materias textiles y sus manufacturas		125,2	124,0	0,6	-1,0	278,8	302,4	1,9	8,5	-153,6	-178,5
12. Calzado y complementos de vestir		13,9	10,7	0,1	-23,0	66,7	59,8	0,4	-10,4	-52,8	-49,1
13. Material de construcción, cerámica y vidrio		345,0	290,5	1,4	-15,8	169,0	158,5	1,0	-6,2	176,0	132,0
14. Joyería y bisutería		22,1	14,1	0,1	-36,2	46,9	43,0	0,3	-8,3	-24,9	-28,9
15. Metales comunes y sus manufacturas		5.497,5	4.579,1	21,9	-16,7	4.066,3	3.299,7	21,0	-18,9	1.431,2	1.279,4
16. Máquinas y aparatos	Bienes de equipo	5.023,8	4.434,8	21,3	-11,7	3.887,8	3.333,5	21,2	-14,3	1.136,0	1.101,3
17. Material de transporte		7.490,1	5.815,6	27,9	-22,4	1.301,3	1.133,0	7,2	-12,9	6.188,9	4.682,6
18. Instrumentos y aparatos de Óptica y precisión		217,5	191,8	0,9	-11,8	314,2	313,6	2,0	-0,2	-96,6	-121,8
19. Armas y municiones, sus partes y accesorios		99,6	102,0	0,5	2,4	44,3	34,7	0,2	-21,7	55,3	67,3
20. Mercancías y productos diversos		206,4	191,0	0,9	-7,5	209,4	186,6	1,2	-10,9	-3,0	4,3
21. Objetos de arte, colecciones o antigüedades		17,9	4,7	0,0	-73,7	1,9	5,5	0,0	188,5	16,0	-0,8
No clasificados		107,1	193,9	0,9	81,1	15,6	33,8	0,2	116,4	91,5	160,1

P provisionales

* Por secciones arancelarias, la sección 5 es Productos y minerales energéticos y el volumen difiere del capítulo 27 del TARIC

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX.

Atendiendo al comercio exterior por lugares de origen-destino, el 83,8 % de las exportaciones se dirigen a un país de la OCDE y el 70,7 % de las importaciones proceden de esta área. Por su parte, el 56,7 % de las exportaciones han tenido como destino un país de la UE27 y un 50,2 % de las importaciones proceden de esta área.

Por países, los principales socios comerciales han sido, en el caso de las exportaciones, Alemania (17,3 % del total exportado, con un descenso del 6,1 % respecto de 2019), Francia (15,5 %, -17,5 %), EEUU (6,5 %, -23,8 %), Reino Unido (6,4 %, -42,2 %) e Italia (5,1 %, -9,4 %). En el caso de las importaciones, Alemania (16,3 % del total importado, con un descenso del 14,9 %), Francia (9,9 %, -11,8 %), China (7,9 %, -7 %), Italia (5,4 %, -11,3 %) y México (4,1 %, -17,3 %). Así mismo, destaca el incremento de las importaciones procedentes de Kazajistán por la compra de productos minerales.

CUADRO II.2.4. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES (MILES DE EUROS)										
	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2019 P	2020 P	PESO 2019	PESO 2020	VARIAC. 2019-2020	2019 P	2020 P	PESO 2019	PESO 2020	VARIAC. 2019-2020
TOTAL	25.396.938	20.864.547	100	100	-17,8	20.121.458	15.704.927	100	100	-21,9
UE28	17.340.390		68,3			10.568.863		52,5		
UE27		11.836.153	0,0	56,7			7.877.088	0,0	50,2	
ZONA EURO	13.101.090	11.433.172	51,6	54,8	-12,7	8.756.904	7.491.670	43,5	47,7	-14,4
OCDE	20.949.466	17.483.305	82,5	83,8	-16,5	13.696.687	11.105.000	68,1	70,7	-18,9
ALEMANIA	3.839.995	3.607.354	15,1	17,3	-6,1	3.012.561	2.562.413	15,0	16,3	-14,9
AUSTRIA	284.002	250.900	1,1	1,2	-11,7	233.690	203.171	1,2	1,3	-13,1
BÉLGICA	1.216.079	924.011	4,8	4,4	-24,0	553.198	356.335	2,7	2,3	-35,6
BRASIL	242.664	217.155	1,0	1,0	-10,5	193.605	247.122	1,0	1,6	27,6
CHINA	496.644	436.349	2,0	2,1	-12,1	1.336.432	1.242.996	6,6	7,9	-7,0
ESTADOS UNIDOS	1.789.241	1.362.538	7,0	6,5	-23,8	941.151	565.308	4,7	3,6	-39,9
FRANCIA	3.916.829	3.232.933	15,4	15,5	-17,5	1.769.813	1.560.155	8,8	9,9	-11,8
IRLANDA	101.154	102.112	0,4	0,5	0,9	737.821	617.144	3,7	3,9	-16,4
ITALIA	1.177.750	1.067.472	4,6	5,1	-9,4	958.111	849.809	4,8	5,4	-11,3
KAZAJSTÁN	13.663	10.577	0,1	0,1	-22,6	409	183.523	0,0	1,2	
MARRUECOS	241.546	218.484	1,0	1,0	-9,5	37.820	28.340	0,2	0,2	-25,1
MÉXICO	493.802	436.662	1,9	2,1	-11,6	783.571	648.270	3,9	4,1	-17,3
NORUEGA	236.452	225.916	0,9	1,1	-4,5	658.437	267.663	3,3	1,7	-59,3
PAÍSES BAJOS	967.374	786.136	3,8	3,8	-18,7	567.705	472.517	2,8	3,0	-16,8
POLONIA	582.064	514.591	2,3	2,5	-11,6	301.046	328.405	1,5	2,1	9,1
PORTUGAL	1.015.814	867.841	4,0	4,2	-14,6	436.124	410.972	2,2	2,6	-5,8
REINO UNIDO	2.324.515	1.343.327	9,2	6,4	-42,2	633.732	507.285	3,1	3,2	-20,0
REPÚBLICA CHECA	383.433	310.010	1,5	1,5	-19,1	211.677	152.989	1,1	1,0	-27,7
RUSIA	291.529	287.568	1,1	1,4	-1,4	1.142.954	571.899	5,7	3,6	-50,0
SUECIA	298.515	272.463	1,2	1,3	-8,7	304.387	300.517	1,5	1,9	-1,3

P provisionales

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior

2.5. INVERSIÓN EXTRANJERA

Según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, comercio y turismo¹⁰, en el año 2020 la inversión extranjera en la CAPV fue de 857,8 M€ y la de nuestra Comunidad en el extranjero de 2.512 M€.

CUADRO II.2.5. COMPARATIVA INVERSIÓN* EXTRANJERA EN LA CAPV-INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO (miles de euros) (Descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 p
INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV	1.414.606,1	834.758,1	2.126.799,5	2.691.308,0	916.754,8	325.966,4	857.775,8
INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO	810.227,8	530.357,0	3.355.152,3	1.875.249,1	1.000.953,0	997.222,9	2.511.591,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE.

p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo

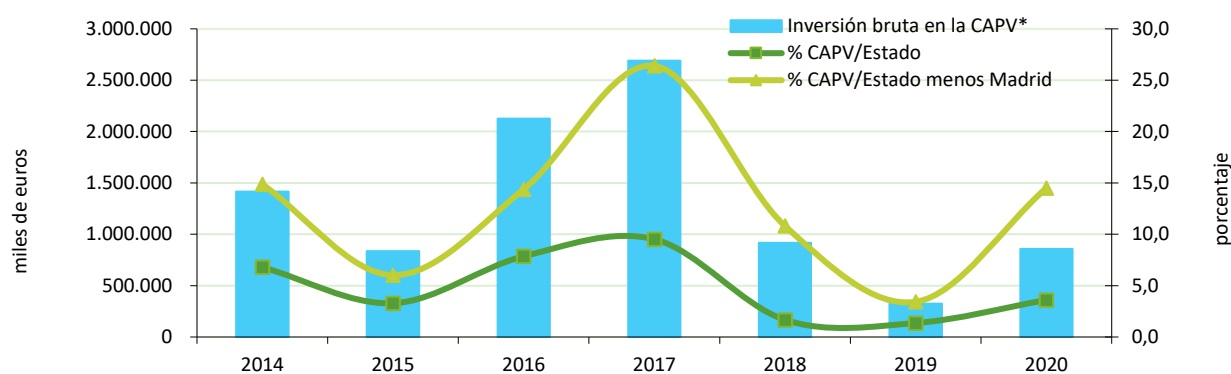
¹⁰ Esta estadística considera la inversión del Estado como inversión extranjera y se incluye, por tanto, dentro de las cifras de la UE y de la OCDE.

2.5.1. Inversión extranjera en la CAPV

Según la misma fuente de datos, la inversión extranjera en la CAPV ha aumentado entre 2019 y 2020, descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE¹¹), un 163,1 %. En total, la CAPV ha recibido en 2020 857,8 M€ (frente a los 326 M€ de 2019).

La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal aumenta del 1,4 % al 3,6 %. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 14,5 %, frente al 3,4 % de 2019. Así, en el año 2020 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 17.910,4 M€ y Cataluña que recibe 2.966,9 millones.

GRÁFICO II.2.4. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN LA CAPV



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

CUADRO II.2.6. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA POR CC. AA (miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 p
TOTAL	20.821.307,0	25.361.041,2	27.063.483,0	28.277.925,2	54.906.191,8	24.006.902,8	23.823.552,1
ANDALUCÍA	354.882,9	602.320,2	474.222,2	445.760,3	460.366,5	853.906,5	769.867,8
ARAGÓN	113.779,4	79.162,7	37.838,6	193.062,4	335.268,1	102.799,8	22.758,6
CANTABRIA	11.206,6	8.950,3	20.351,9	1.391,8	185.790,0	5.881,8	19,9
CASTILLA Y LEÓN	149.247,0	50.337,1	68.289,9	55.864,5	47.594,5	1.844.760,4	56.149,2
CASTILLA-LA MANCHA	129.958,8	54.338,4	107.816,7	183.801,7	243.140,0	96.623,1	59.960,4
CATALUÑA	3.064.398,9	5.494.843,1	8.272.123,3	3.431.116,3	4.326.365,1	3.838.692,2	2.966.845,0
CEUTA Y MELILLA	3.727,2	16.335,5	619,3	479,8	65,1	2.565,0	1.343,0
MADRID	11.304.082,2	11.489.492,3	12.276.980,0	18.083.672,5	46.423.879,9	14.490.715,3	17.910.353,4
VALENCIA	825.602,2	261.700,3	174.230,4	1.207.029,2	973.231,5	768.286,6	324.288,9
EXTREMADURA	250.791,4	44.198,7	54.408,3	26.784,0	11.848,7	22.967,5	233.838,8
GALICIA	57.627,5	86.640,3	107.721,3	467.626,2	65.452,6	723.008,5	80.426,1
ISLAS BALEARES	291.953,0	341.064,9	587.635,5	323.209,2	139.334,5	286.567,0	103.238,2
ISLAS CANARIAS	151.664,1	87.775,2	51.034,1	191.976,9	233.991,0	185.001,2	67.025,0
LA RIOJA	3.358,3	30.751,2	97.046,7	27.081,1	188.134,1	26.813,1	5.263,3
NAVARRA	28.681,2	45.582,8	838.952,3	37.506,6	197.330,3	125.123,8	119.872,7
CAPV	1.414.606,1	834.758,1	2.126.799,5	2.691.308,0	916.754,8	325.966,4	857.775,8
ASTURIAS	487.174,1	1.510.230,8	292.504,7	31.710,4	11.889,4	125.139,0	48.908,7
MURCIA	46.868,3	521.524,0	67.240,9	40.833,8	21.871,8	47.513,4	181.588,3
SIN ASIGNAR	2.131.697,9	3.801.035,5	1.407.667,7	837.710,5	123.884,0	134.572,1	14.029,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo y elaboración propia

¹¹ ETVE: su objeto social debe incluir la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. El régimen fiscal de las ETVE hace que estén exentas de tributación los dividendos de las sociedades participadas no residentes en Euskadi y las rentas derivadas de la venta de participaciones de estas sociedades

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en:

- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que representa el 55,9 % de la inversión realizada en la CAPV y el 34,6 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Metalurgia y fabricación de productos metálicos: 18,7 % de la inversión realizada en la CAPV y 30,6 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Alimentación, bebidas y tabaco: 11,7 % de la inversión realizada en la CAPV y 6,7 % de la realizada en este sector en el Estado.

Desde un punto de vista territorial, el país de residencia del titular último de la inversión se localiza en el 98,1 % de los casos en un país de la OCDE. Más en concreto, un 83,1 % proviene de un país de la UE14 y un 13,3 % de EEUU. Entre los países de la UE14, este año destaca Francia con una inversión en la CAPV de 549 M€.

CUADRO II.2.7. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			Estado 2020 p	Distribución CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
	2018	2019	2020 p				% 18-19	% 19-20
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	1.173,0	1.018,0	0,0	168.784,4	0,0	0,0	-13,2	-100,0
B. Industrias extractivas	0,0	22.625,8	0,0	19.943,9	0,0	0,0		-100,0
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	158.391,7	1.700,0	100.075,9	1.503.964,0	11,7	6,7	-98,9	
C. Industria textil y confección de prendas vestir	7.120,0	28,0	60,0	8.770,8	0,0	0,7	-99,6	114,3
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3.767,3	0,0	0,0	33.310,8	0,0	0,0	-100,0	
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	1.386,0	31.560,0	463.253,6	3,7	6,8		
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	1.014,4	0,0	0,0		
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	2.033,0	6.710,8	3,0	448.355,5	0,0	0,0	230,1	-100,0
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	5.000,0	11.250,0	37.414,2	1,3	30,1		125,0
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	9.942,4	41.237,2	160.438,4	524.216,3	18,7	30,6	314,8	289,1
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	1.047,0	0,5	13.002,0	16.724,9	1,5	77,7	-100,0	
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	1.298,0	7.499,9	0,0	142.260,1	0,0	0,0	477,8	-100,0
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	2.016,0	7.301,7	4.697,4	45.474,3	0,5	10,3	262,2	-35,7
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	537.475,0	1.372,0	0,0	110.924,0	0,0	0,0	-99,7	-100,0
C. Fabric. Muebles	540,0	0,0	0,0	19.843,2	0,0	0,0	-100,0	
C. Otras manufacturas	1.022,5	0,0	2.403,0	63.376,0	0,3	3,8	-100,0	
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	0,0	0,4	0,0	106,7	0,0	0,0		-100,0
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	0,0	0,0	479.154,7	1.383.750,5	55,9	34,6		
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	0,0	0,0	39.650,0	0,0	0,0		
F. Construcción	18.012,3	7.568,3	400,0	1.865.714,9	0,0	0,0	-58,0	-94,7
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de	73.417,2	50.957,3	32.018,8	1.621.341,9	3,7	2,0	-30,6	-37,2

vehículos de motor y motocicl.								
H. Transporte y almacenamiento	492,4	4.518,8	0,0	1.666.478,8	0,0	0,0	817,8	-100,0
I. Hostelería	496,0	3,0	3,0	118.507,3	0,0	0,0	-99,4	0,0
J. Información y Comunicaciones	2.056,4	89.890,7	8.346,0	5.427.250,0	1,0	0,2		-90,7
K. Actividades financieras y de seguros	40.771,0	9.727,0	250,2	5.525.753,8	0,0	0,0	-76,1	-97,4
L. Actividades inmobiliarias	9,8	28.932,1	2.852,8	1.219.605,2	0,3	0,2		-90,1
M. Actividades profes., científicas y técnicas	5.191,0	3.341,2	1.334,9	433.756,2	0,2	0,3	-35,6	-60,0
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	47.060,4	25.350,0	3.005,0	386.392,0	0,4	0,8	-46,1	-88,1
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	0,0	0,0	159.565,6	0,0	0,0		
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.921,5	3.168,0	5.255,0	329.278,4	0,6	1,6	8,4	65,9
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	0,0	165,8	21.812,5	0,0	0,8		
S. Otros servicios	501,0	6.629,8	1.500,0	15.111,0	0,2	9,9		-77,4
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	1.847,2	0,0	0,0		
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	916.754,8	325.966,4	857.775,8	23.823.552,1	100,0	3,6	-64,4	163,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.8. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR PAÍS (miles €)
(SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA DEL TITULAR ÚLTIMO DE LA INVERSIÓN)

	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2018	2019	2020	2020	2020	2020	18-19	19-20
TOTAL	916.754,8	325.966,4	857.775,8	23.823.552,1	100,0	3,6	-64,4	163,1
O.C.D.E..	909.467,7	290.135,4	841.214,7	20.764.729,9	98,1	4,1	-68,1	189,9
EUROPA	345.968,5	245.129,1	723.087,9	15.379.846,3	84,3		-29,1	195,0
UE14	199.738,6	87.544,9	713.240,1	8.270.166,2	83,1	8,6	-56,2	714,7
UE27	204.858,5	87.547,9	713.740,1	8.342.419,8	83,2	8,6	-57,3	715,3
AMERICA NORTE.	400.231,8	32.740,2	114.496,6	4.127.234,1	13,3	2,8	-91,8	249,7
CANADA	0,0	0,0	0,0	265.785,2	0,0	0,0		
EEUU	400.231,8	32.740,2	114.496,6	3.861.448,9	13,3	3,0	-91,8	249,7
LATINOAMERICA.	163.241,9	9.418,0	16.622,4	968.937,9	1,9	1,7	-94,2	76,5
ARGENTINA	0,0	8,2	85,0	300.496,9	0,0	0,0		940,3
BRASIL	3.111,7	5.276,3	60,0	9.209,4	0,0	0,7	69,6	-98,9
CHILE	895,8	0,0	0,0	13.800,9	0,0	0,0	-100,0	
MEXICO	156.311,4	823,3	1.222,4	482.380,1	0,1	0,3	-99,5	48,5
ASIA Y OCEANIA.	7.309,6	38.679,1	3.569,0	3.249.201,7	0,4	0,1	429,2	-90,8
CHINA	1.000,0	25.750,0	0,0	955.941,0	0,0	0,0	2.475,0	-100,0
EMIRATOS ARABES	0,0	199,0	0,0	63.524,8	0,0	0,0		-100,0
INDIA	0,0	0,0	0,0	5.139,1	0,0	0,0		
JAPON	4.403,2	11.190,8	2.400,0	728.133,3	0,3	0,3	154,1	-78,6
AFRICA.	3,0	0,0	0,0	33.739,7	0,0	0,0	-100,0	
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	0,0	80.384,8	0,0	0,0		
REINO UNIDO	136.951,0	156.204,3	9.124,5	2.999.701,9	1,1	0,3	14,1	-94,2
RUSIA	0,0	0,0	0,0	8.196,2	0,0	0,0		

(*) Inversión Bruta sin ETVE.

p. Datos provisionales

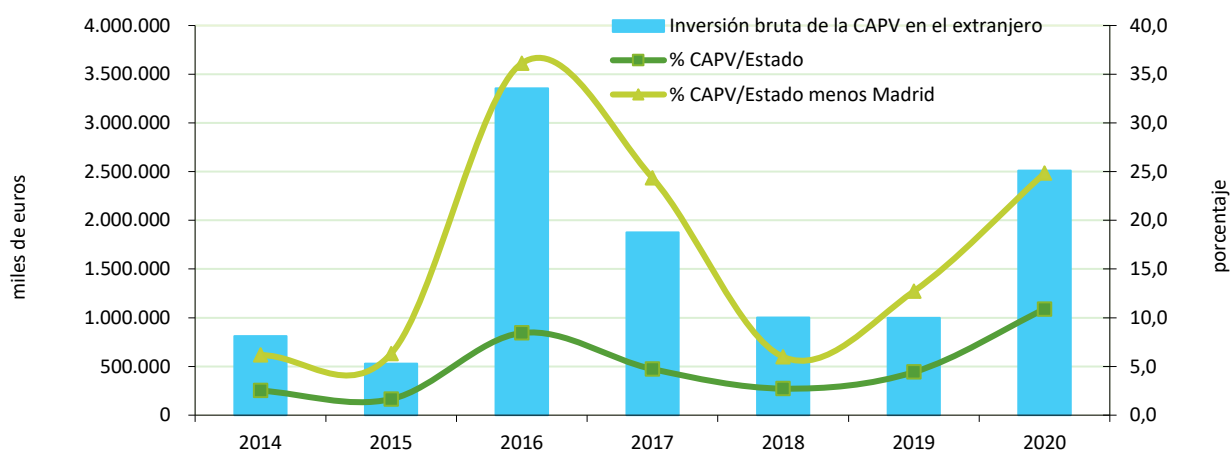
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

2.5.2. Inversión vasca en el extranjero

La inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, aumenta un 151,9 % respecto al año 2019 y se sitúa en 2.511,6 M€ en 2020.

La inversión de la CAPV en el extranjero supone el 10,9 % del total de la del Estado en 2020. Si descontamos la inversión que realiza la Comunidad de Madrid el porcentaje se eleva al 24,8 %. Así, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid (12.956 M€) y Cataluña (3.562 millones).

GRÁFICO II.2.5. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

CUADRO II.2.9. INVERSIÓN BRUTA* REALIZADA EN EL EXTRANJERO POR CC. AA (miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 p
TOTAL	32.165.166,5	32.200.356,9	39.768.322,3	39.652.092,9	36.790.974,6	22.577.811,8	23.070.285,0
ANDALUCÍA	1.802.106,0	634.358,9	97.665,5	88.807,4	57.978,4	382.602,0	17.796,2
ARAGÓN	40.601,2	27.750,7	136.852,2	1.796,8	614.944,5	22.420,8	53.046,5
CANTABRIA	6.069.954,9	567.416,1	62.982,6	171.872,2	4.753.954,9	400.080,9	48.422,3
CASTILLA Y LEÓN	53.435,4	184.769,2	267.245,7	132.892,3	77.517,2	880.354,5	95.182,4
CASTILLA-LA MANCHA	213,0	27.588,1	22.144,7	5.830,7	1.335,5	548,2	30.024,4
CATALUÑA	2.785.457,5	1.237.047,2	2.234.659,7	2.550.252,0	5.848.158,5	1.330.297,6	3.561.949,0
CEUTA Y MELILLA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MADRID	19.013.324,1	23.809.312,7	30.479.423,2	31.949.139,4	20.063.181,3	14.734.409,4	12.956.089,1
VALENCIA	575.607,6	2.886.981,0	249.783,9	1.236.776,9	1.273.038,7	196.407,9	415.501,8
EXTREMADURA	74,4	0,0	4.153,9	0,0	0,0	0,0	6.627,0
GALICIA	454.792,2	1.262.656,7	1.480.098,9	687.267,5	1.810.912,3	2.181.546,2	1.768.771,1
BALEARES	305.387,4	488.599,4	223.721,2	225.527,8	683.883,6	256.355,4	136.526,0
CANARIA	8.970,3	22.235,7	82.157,0	36.052,8	34.632,2	116,8	126.339,1
LA RIOJA	116,5	910,0	25,0	955,5	1.686,2	0,0	29.027,6
NAVARRA	33.547,3	20.395,2	89.297,0	109.317,4	93.479,3	11.227,2	6.231,8
CAPV	810.227,8	530.357,0	3.355.152,3	1.875.249,1	1.000.953,0	997.222,9	2.511.591,1
ASTURIAS	196.952,0	499.422,6	980.263,9	559.825,1	442.434,5	1.147.594,2	1.279.565,3
MURCIA	14.399,0	556,4	2.695,7	20.530,2	32.884,2	36.628,0	27.594,3

(*) Inversión Bruta sin ETVE.

p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Sectorialmente destacan:

- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: representa al 46,3 % de la inversión externa de la CAPV y el 35,9 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Fabricación de vehículos a motor y otras manufacturas del transporte: supone el 32,6 % de la inversión externa de la CAPV y el 86,7 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Reparación, Instalación de maquinaria: representa el 7,5 % de la inversión externa de la CAPV y el total (100 %) de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.

Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 95,9 % de los casos a un país de la OCDE. Un 91,2 % tiene por destino países de la UE14 (principalmente, Luxemburgo, y en menor medida Eslovaquia e Italia) y un 3,5 % se dirige a Asia y Oceanía.

CUADRO II.2.10. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			Estado 2020 p	Distrib. CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
	2018	2019	2020 p				% 18-19	% 19-20
A. Agric. Ganad. Silvíc. y Pesca	3.528,3	0,0	0,0	96.220,4	0,0	0,0	-100,0	
B. Industrias extractivas	44.292,3	245,4	0,0	1.296.629,9	0,0	0,0	-99,4	-100,0
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	144.078,5	1.757,5	194,0	341.669,2	0,0	0,1	-98,8	-89,0
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	128,0	0,0	0,0		
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	0,0	0,0	67.755,2	0,0	0,0		
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	3.647,7	0,0	0,0		
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	117.164,6	3.090,9	0,0	848.366,7	0,0	0,0	-97,4	-100,0
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	0,0	29,6	1.786.327,2	0,0	0,0		
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	79.656,3	2.238,3	127.339,0	456.713,1	5,1	27,9	-97,2	
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	1.995,2	441,1	0,0	3.605,0	0,0	0,0	-77,9	-100,0
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	2.293,9	762,9	3.442,0	3.768,9	0,1	91,3	-66,7	351,2
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	63.969,0	463,0	3.606,9	155.621,9	0,1	2,3	-99,3	679,0
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	350.411,1	719.873,6	817.612,5	943.376,4	32,6	86,7	105,4	13,6
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	3.083,0	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	1.659,9	11.266,4	7.000,0	102.371,4	0,3	6,8	578,8	-37,9
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	431,3	114.711,0	187.548,0	187.548,0	7,5	100,0		63,5
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	16.133,0	1.906,7	1.163.897,2	3.246.023,1	46,3	35,9	-88,2	60.942,8
E. Suministro de agua, activ. Saneam. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	37.779,6	0,0	102.672,4	0,0	0,0		-100,0
F. Construcción	603,8	1.832,4	8.462,6	486.391,4	0,3	1,7	203,5	361,8
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	7.227,5	8.694,5	15.636,5	2.864.449,7	0,6	0,5	20,3	79,8
H. Transporte y almacenamiento	10,0	0,0	0,0	2.449.380,9	0,0	0,0	-100,0	
I. Hostelería	0,0	0,0	2.601,6	187.892,5	0,1	1,4		
J. Información y Comunicaciones	0,0	3.066,5	3.082,8	2.277.013,5	0,1	0,1		0,5
K. Actividades financieras y de seguros	97.994,5	36.491,7	133.679,3	4.705.184,6	5,3	2,8	-62,8	266,3
L. Actividades inmobiliarias	0,0	1,3	12.807,0	207.525,7	0,5	6,2		
M. Actividades profes., científicas y técnicas	69.488,9	52.600,4	24.652,0	72.976,2	1,0	33,8	-24,3	-53,1
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	15,0	0,0	0,0	135.687,2	0,0	0,0	-100,0	
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	0,0	0,0	1.300,0	0,0	0,0		

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,0	0,0	0,0	35.513,5	0,0	0,0		
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
S. Otros servicios	0,0	0,0	0,0	1.442,4	0,0			
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	1.000.953,0	997.222,9	2.511.591,1	23.070.285,0	100,0	10,9	-0,4	151,9
(*) Inversión Bruta sin ETVE.								
p. Datos provisionales								
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo elaboración propia								

CUADRO II.2.11. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR PAÍS (miles €) (SEGÚN PAÍS INMEDIATO DE LA INVERSIÓN)								
	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2018	2019	2020	2020	2020	2020	18-19	19-20
TOTAL	1.000.953,0	997.222,9	2.511.591,1	23.070.285,0	100,0	10,9	-0,4	151,9
O.C.D.E..	545.663,6	893.461,0	2.407.576,8	19.445.371,1	95,9	12,4	63,7	169,5
EUROPA	531.703,0	568.836,2	2.395.405,8	13.396.740,6	95,4	17,9	7,0	321,1
UE14	126.297,3	536.954,1	2.290.466,9	11.189.679,6	91,2	20,5	325,2	326,6
UE27	412.886,9	541.350,9	2.394.097,5	11.363.189,0	95,3	21,1	31,1	342,2
AMERICA NORTE	44.534,9	244.439,0	2.971,6	3.721.599,5	0,1	0,1	448,9	-98,8
CANADA	0,0	888,8	120,0	5.927,6	0,0	2,0		-86,5
EEUU	44.534,9	243.550,2	2.851,6	3.715.672,0	0,1	0,1	446,9	-98,8
LATINOAMERICA.	287.002,0	116.946,9	21.271,0	3.911.082,0	0,8	0,5	-59,3	-81,8
ARGENTINA	8.687,9	2.942,9	0,0	105.962,6	0,0	0,0	-66,1	-100,0
BRASIL	2.721,6	18.997,0	71,0	899.291,9	0,0	0,0	598,0	-99,6
CHILE	385,5	0,0	15.200,0	406.436,6	0,6	3,7	-100,0	
MEXICO	138.444,2	74.879,5	6.000,0	1.936.361,7	0,2	0,3	-45,9	-92,0
ASIA Y OCEANIA.	128.312,4	66.854,1	88.712,2	1.971.098,4	3,5	4,5	-47,9	32,7
CHINA	5.353,0	3.451,5	37.195,0	1.811.902,1	1,5	2,1	-35,5	977,6
EMIRATOS ARABES	0,0	10.309,1	0,0	0,0	0,0			-100,0
INDIA	84.698,1	463,0	26.258,9	66.342,7	1,0	39,6	-99,5	5571,5
JAPON	0,0	0,0	0,0	10.234,2	0,0	0,0		
AFRICA.	9.400,7	146,8	0,0	47.314,8	0,0	0,0	-98,4	-100,0
PARAISOS FISCALES	1,0	0,0	3.230,6	29.012,4	0,1	11,1	-100,0	
REINO UNIDO	101.513,7	22.308,2	1.308,2	1.948.333,5	0,1	0,1	-78,0	-94,1
RUSSIA	431,3	0,0	0,0	103,5	0,0	0,0	-100,0	
(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales								
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. Elaboración propia								

2.6. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

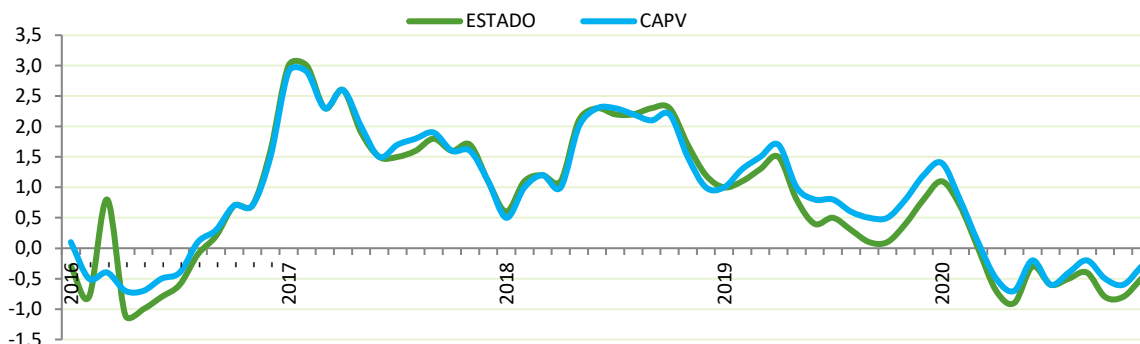
2.6.1. Precios al consumo¹²

En 2020 los precios de consumo se moderaron. Así, tras encadenar nueve meses en negativo, la tasa interanual del IPC de diciembre 2020 se situó en el -0,3 %, si bien en el conjunto del año 2020 la tasa media anual se sitúa en -0,1 %. Para encontrar una situación similar hay que remontarse a 2014, año en el que se empezó a salir de la crisis de 2008.

De esta forma, la tasa de diciembre de la CAPV es dos décimas superior a la del conjunto del Estado (-0,5 %). Transporte, Comunicaciones y Ocio y cultura fueron los grupos que más ayudaron a moderar la inflación, con descensos del 4,1 %, 4 % y 2,2 %, respectivamente.

¹² La evolución de los precios también reflejó los efectos del COVID-19. El confinamiento, los cierres perimetrales y de fronteras, y las restricciones comerciales y de horarios provocaron un cambio radical en los hábitos de consumo. No obstante, la adecuación de la medición al nuevo escenario pandémico, por parte del INE, tiene lugar a partir de 2021.

GRÁFICO II.2.6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2016. CAPV Y ESTADO



Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO II.2.12. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR GRUPOS PRINCIPALES. BASE 2016
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL.

	CAPV			ESTADO		
	2019	2020		2019	2020	
	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL
00 ÍNDICE GENERAL	1,2	-0,3	-0,1	0,8	-0,5	-0,3
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,1	1,8	2,8	1,7	1,1	2,4
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	-0,2	-0,1	0,2	0,4	0,3	0,5
3. VESTIDO Y CALZADO	0,9	0,7	1,0	0,9	0,9	1,0
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	-5,2	0,2	-3,3	-5,0	-0,1	-3,5
5. MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR	1,1	0,5	0,5	0,6	0,4	0,4
6. SANIDAD	1,3	0,1	0,5	0,5	0,5	0,4
7. TRANSPORTE	5,7	-4,1	-3,6	4,0	-4,4	-3,8
8. COMUNICACIONES	0,7	-4,0	-1,1	0,7	-4,1	-1,2
9. OCIO Y CULTURA	0,6	-2,2	-1,1	0,1	-1,6	-0,6
10. ENSEÑANZA	1,4	0,4	1,1	0,9	-0,2	0,6
11. RESTAURANTES Y HOTELES	1,8	1,0	1,2	2,0	0,3	1,1
12. OTROS BIENES Y SERVICIOS	1,5	0,8	0,9	1,4	1,2	1,4

Fuentes: INE

La inflación subyacente ¹³, indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios, se situó en diciembre de 2020 en +0,2 %. Dentro de este grupo, el IPC de los alimentos elaborados creció un 1 %, el de los bienes industriales un 0,1 % y el de los servicios se mantuvo estable.

CUADRO II.2.13 DESGLOSE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. BASE 2011
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. MESES DE DICIEMBRE

	2016	2017	2018	2019	2020
INFLACIÓN TOTAL (100%)	1,5	1,1	1,0	1,2	-0,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (82,6%)	1,0	0,7	0,7	1,3	0,2
- IPC ALIMENTOS ELABORADOS (14,1%)	0,0	0,8	-0,1	1,3	1,0
- IPC BIENES INDUSTRIALES (26,6%)	0,8	-0,5	-0,1	0,5	0,1
- IPC SERVICIOS (41,9%)	1,5	1,3	1,5	1,8	0,0
INFLACIÓN RESIDUAL (17,4%)	3,9	2,8	2,1	0,5	-2,3
- IPC ALIMENTOS NO ELABORADOS (6,8%)	2,2	3,3	2,1	2,8	2,6
- IPC ENERGÍA (10,6%)	5,1	2,3	2,1	-1,1	-5,7

Fuente: GOBIERNO VASCO, Coyuntura en un clic

La inflación residual, como consecuencia de la disminución en el precio de la energía, registró un decremento del 2,3 %.

¹³ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual.

Por su parte, los datos de diciembre 2020 del Índice de Precios de Consumo Armonizado¹⁴ (IPCA) muestran, para el conjunto del Estado, un decremento del 0,6 % respecto a diciembre de 2019. El conjunto de la UE27, por su parte, experimentó un aumento de

precios del 0,2 %, y la zona euro experimentó un decremento del 0,3 %, por lo que el diferencial de nuestra Comunidad respecto de la referencia de la UEM fue nulo.

Para más información sobre comparativas de la productividad y del IPCA con la UE, Estado y Estados Miembros remitimos al lector al Capítulo “II.1. Entorno Económico Exterior”.

2.6.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación en forma de Remuneración al trabajo asalariado, de Excedente neto de Explotación al trabajo no asalariado y al capital, como Consumo de Capital Fijo por el valor de la depreciación del equipo productivo a lo largo del año y finalmente los Impuestos ligados a la producción e importación (netos de subvenciones) que corresponden a la administración pública. De forma secundaria, esta renta se distribuye entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, relativos a 2019, revelan que tomando como referencia un incremento del 3,3 % en el PIB a precios corrientes (datos provisionales), los impuestos netos se incrementaron un 3,8 %, la renta de las personas asalariadas un 3,5 %, el consumo de capital fijo un 3,6 %, y el excedente neto de explotación un 3,1 %.

El análisis de la evolución de las rentas en el Estado (cuyo PIB crece en 2019, en precios corrientes, un 3,4 %) muestra que en este año las rentas salariales crecen en una proporción superior, un 4,8 %; la suma del excedente de explotación y la renta mixta sube un 2,5 %; y los impuestos netos de subvenciones (cuya proporción sobre el PIB es ligeramente inferior a la de la CAPV: 10,2 % vs 10,7 %) aumentan un 0,9 %.

CUADRO II.2.15. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN LA CAPV Y EL ESTADO. BASE 2015

	MILLONES DE EUROS				% VERTICAL			% VARIACIÓN ANUAL		
	2016	2017	2018	2019 p	2017	2018	2019 p	16/17	17/18	18/19
CAPV										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	33.807	34.894	36.095	37.362	47,3	46,9	47,0	3,2	3,4	3,5
2. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN	22.675	23.719	24.869	25.648	32,2	32,3	32,3	4,6	4,8	3,1
3. CONSUMO DE CAPITAL FIJO	7.279	7.435	7.764	8.044	10,1	10,1	10,1	2,1	4,4	3,6
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	7.478	7.650	8.160	8.471	10,4	10,6	10,7	2,3	6,7	3,8
PIB PRECIOS DE MERCADO	71.239	73.697	76.888	79.525	100,0	100,0	100,0	3,5	4,3	3,3
ESTADO										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	503.724	523.665	544.873	571.008	45,1	45,2	45,9	4,0	4,0	4,8
2. + 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA BRUTA*	495.819	518.424	533.187	546.449	44,6	44,3	43,9	4,6	2,8	2,5
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	114.297	119.778	126.181	127.315	10,3	10,5	10,2	4,8	5,3	0,9
PIB PRECIOS DE MERCADO	1.113.840	1.161.867	1.204.241	1.244.772	100,0	100,0	100,0	4,3	3,6	3,4
P: provisional										
Fuente: EUSTAT “Cuentas Económicas” e INE “Contabilidad Nacional de España” y elaboración propia										
* El Excedente Bruto de Explotación o Renta Mixta Bruta es la suma del Excedente neto más el Consumo de capital fijo. Para el caso de la CAPV, EUSTAT proporciona ambas variables, no así INE para el Estado.										

¹⁴ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la UE que permite realizar comparaciones internacionales. Se obtiene como resultado de homogeneizar los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los Índices de Precios de Consumo de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE) para hacerlos comparables.

Por lo que respecta a los costes laborales, los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE¹⁵ señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas¹⁶ aumenta un 0,5 % en el cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019 (en el Estado se reduce un 0,1 %) y se sitúa en 3.273,2 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 520,9 euros más que en el Estado.

CUADRO II.2.16. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES. COSTE POR PERSONA TRABAJADORA Y MES (CUARTOS TRIMESTRES)		
	CAPV	ESTADO
2017	3.114,6	2.668,8
2018	3.211,0	2.692,5
2019	3.258,0	2.755,2
2020	3.273,2	2.752,3
% 19/20	0,5	-0,1

Fuente: INE Encuesta trimestral de coste Laboral

Por último, la productividad aparente del trabajo¹⁷, calculada como la relación entre la evolución del PIB (que según las CET de EUSTAT disminuye un 9,5 % en 2020) y la del empleo medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (que disminuye un 8,1 %) decrece, dado que la producción decrece más que el empleo, un 1,4 % en términos reales en 2020¹⁸. Tal descenso tiene su origen en el decremento de la productividad que se registra en todos los sectores. La del sector primario disminuye un 6,8 %, la de la industria un 1,8 %, la de la construcción un 3 % y la de los servicios un 0,7 %.

CUADRO II.2.17. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO EN LA CAPV* (VOLUMEN ENCADENADO)				
	2017	2018	2019	2020 *
TOTAL	0,7	0,8	0,7	-1,4
PRIMARIO	10,0	-0,4	5,1	-6,8
INDUSTRIA	-0,4	0,3	0,4	-1,8
CONSTRUCCIÓN	1,7	0,3	0,4	-3,0
SERVICIOS	0,8	0,8	0,9	-0,7

Fuente: Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT y elaboración propia
(*) Datos provisionales.

Uno de los principales indicadores para medir la competitividad es la productividad laboral. Para comparar la posición competitiva de la CAPV en el contexto europeo se considera la productividad laboral, calculada como la relación entre el PIB (en función de la paridad de poder de compra) y el empleo. Dada la disponibilidad de información, presenta como ventaja la facilidad para realizar comparativas, aunque en este caso, el análisis se realiza en términos de nivel y no de evolución.

CUADRO II.2.18. PRODUCTIVIDAD LABORAL POR PERSONA EMPLEADA, PAÍS Y AÑO (EU 27=100) (EN PARIDAD DE PODER DE COMPRA)			
	2017	2018	2019
EU 27	100,0	100,0	100,0
EU 28	100,2	100,0	99,9
EUROZONA	106,8	106,3	105,3
ESPAÑA	101,9	99,8	98,7
CAPV	123,3	122,2	121,0

Fuente: EUROSTAT (Labour productivity per person employed and hour worked) y EUSTAT

Según datos de EUROSTAT Y EUSTAT, la CAPV alcanza un índice de 121, en este indicador en 2019, y por lo tanto se encuentra un 21 % por encima de la media de la UE27, un 22,3 % por encima del Estado y un 15,7 % por encima de la zona euro, lo que indicaría que la CAPV tiene una mejor posición competitiva que la UE27, el Estado y la zona euro dada su mayor productividad laboral.

2.7. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2018

Según los últimos datos disponibles de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV se incrementa un 1,8 % entre 2017 y 2018, llegando a los 21.458 €. El 60,4 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.966 € (+2,2 % respecto al año

¹⁵ Sobre la base de esta Encuesta se elabora el Índice de Coste Laboral Armonizado, una medida comparable de los costes laborales para toda la UE.

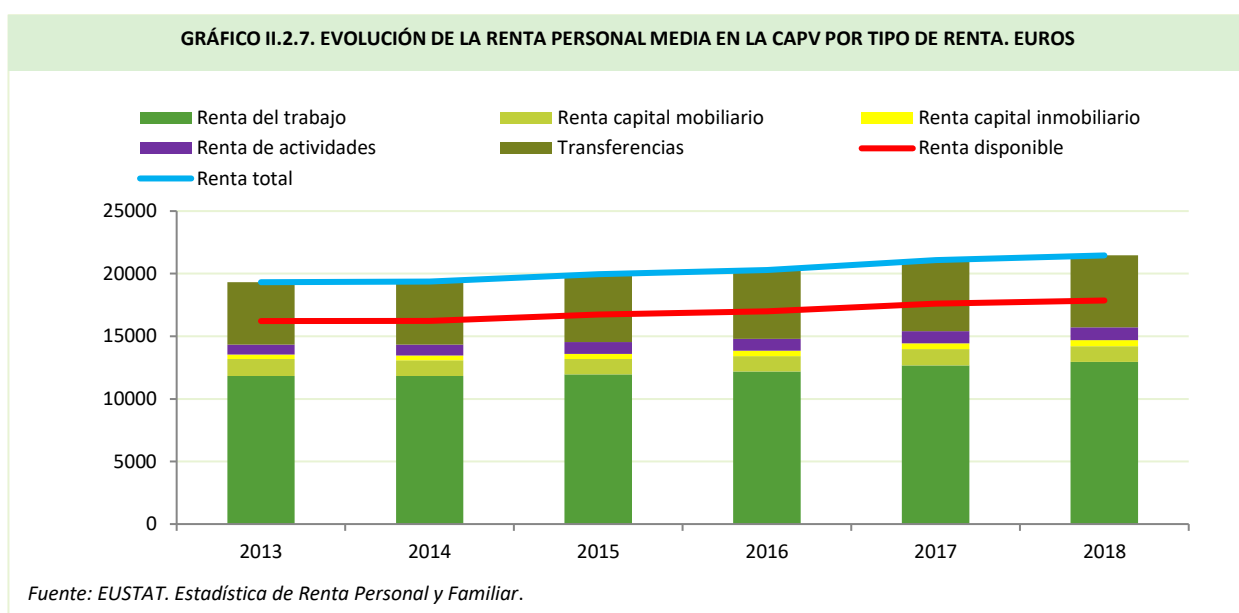
¹⁶ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

¹⁷ La productividad es un concepto que, consistiendo en la relación entre la producción y los recursos utilizados para obtenerla, es relevante para medir la competitividad de una economía. Su concepción es sencilla y sin embargo, su cálculo es complejo, ya que los factores determinantes son múltiples (calificación de la población ocupada, dotación de bienes de capital, uso eficiente de estos recursos, y su utilización combinada con otros factores como los institucionales, legales, etc.). Por ello, se recurre a su aproximación mediante el concepto de productividad aparente del trabajo, medida a través de diversos enfoques.

¹⁸ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

anterior), el 26,8 % de las transferencias o prestaciones sociales¹⁹ con un promedio de 5.747 € (+1,5 %), el 8 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.717 €) y el 4,8 % de rentas de actividades económicas (1.029 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 26.930 €, en tanto que las mujeres cuentan con 16.416 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en más 10.000 € a la de las mujeres. La mayor diferencia entre las rentas personales de hombres y mujeres se registra, según EUSTAT, entre los 65 y 69 años de edad, cuando los hombres superan en 15.380 € la renta de las mujeres.



Por su parte, la renta personal disponible media, calculada como la renta total menos el impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales a cargo del trabajador o trabajadora, se incrementa en 2018 un 1,4 %, cuatro décimas menos que la renta total, llegando a los 17.860 €, cifra que supone el 83,2 % de la renta total.

Se observan diferencias territoriales, así tanto la renta personal como la renta personal disponible después de impuestos son mayores en Gipuzkoa.

- Renta personal: Gipuzkoa, 22.605 € y Álava y Bizkaia 20.978 € y 20.886 €, respectivamente.
- Renta personal disponible: Gipuzkoa, 18.867 € y Álava y Bizkaia, 17.511 € y 17.337 €, respectivamente.

CUADRO II.2.19. RENTA PERSONAL MEDIA DE LA CAPV POR TIPO DE RENTA, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO (EUROS)										
	2016	2017	2018							VAR. 2017-18
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% VERTICAL	SEXO		TT.HH.			
					HOMBRE	MUJER	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	
RENTA TOTAL	20.295	21.083	21.458	100,0	26.930	16.416	20.978	20.886	22.605	1,8
RENTA DEL TRABAJO	12.182	12.681	12.966	60,4	16.349	9.848	12.865	12.651	13.523	2,2
RENTA CAPITAL MOBILIARIO	1.236	1.290	1.253	5,8	1.579	952	1.130	1.162	1.455	-2,9
RENTA CAPITAL INMOBILIARIO	425	454	464	2,2	440	485	436	406	569	2,2
RENTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	963	995	1.029	4,8	1.447	644	965	1.003	1.100	3,4
TRANSFERENCIAS	5.489	5.662	5.747	26,8	7.115	4.487	5.582	5.663	5.958	1,5
RENTA DISPONIBLE	17.000	17.615	17.860	83,2	22.133	13.922	17.511	17.337	18.867	1,4
Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar										

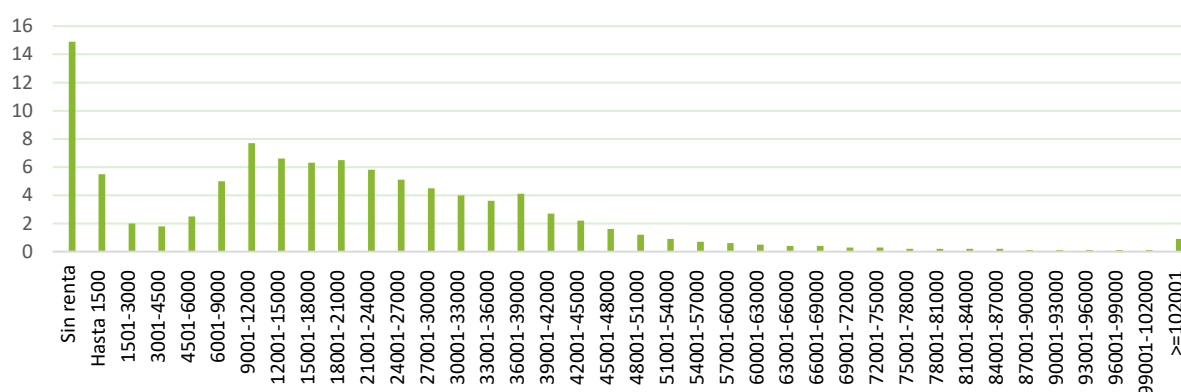
Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

¹⁹ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo o hija a cargo.

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total), entre la población, son más de 1,5 millones las personas de 18 y más años que perciben algún tipo de renta, es decir, el 85,1%, mientras que el 14,9% de la población no tiene ningún tipo de ingresos en 2018. Además, el 59,7% de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (21.458 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2018 (14,9 %); en el extremo opuesto, un 10,6 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, algo más de 42.916€.

Paralelamente, un 39,4 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 46 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 14,9 % que no tiene renta).

GRÁFICO II.2.8. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV POR ESTRATO DE RENTA PERSONAL, 2018



Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar

La mediana, indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales, se sitúa en 16.908 €, es decir, en 2018 la mitad de la población de Euskadi mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 16.908€ anuales, mientras que la otra mitad percibe una renta inferior a esa cantidad.

En este grupo (deciles de renta inferior a 16.908 €), la ratio de

mujeres en cada uno de los deciles es superior a la de hombres, siendo un 67,2 % en el decil 2 (<1.260 euros) frente a un 32,8 % de hombres. Por su parte, un 10 % de la población de 18 y más años obtiene una renta que supera los 43.790 €, siendo mujeres el 33,5 % de total frente al 66,5 % que representa la ratio masculina.

CUADRO II.2.20. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS POR DECIL DE RENTA PERSONAL DE LA CAPV, SEGÚN SEXO (%). 2018

	PORCENTAJES VERTICALES			PORCENTAJES HORIZONTALES	
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0	48,0	52,0
Decil 2 (<=1.260euros)	20,0	13,7	25,8	32,8	67,2
Decil 3 (1.261-8.352 euros)	10,0	7,5	12,3	36,0	64,0
Decil 4 (8.353-12.270 euros)	10,0	6,8	12,9	32,7	67,3
Decil 5 (12.271-16.908 euros)	10,0	8,5	11,4	40,7	59,3
Decil 6 (16.909-21.563 euros)	10,0	10,6	9,4	50,9	49,1
Decil 7 (21.564-27.180 euros)	10,0	12,5	7,7	60,0	40,1
Decil 8 (27.181-34.441 euros)	10,0	13,1	7,1	62,8	37,2
Decil 9 (34.442-43.790euros)	10,0	13,4	6,8	64,4	35,6
Decil 10 (>43.790 euros)	10,0	13,9	6,4	66,5	33,5

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín Estadístico. 2020.
2. **EUROSTAT.** Base de datos. 2020.
3. **EUROSTAT.** News release euroindicators.
4. **EUSTAT.** Cuentas Económicas Trimestrales. 2020.
5. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2019 (Año n-2).
6. **EUSTAT.** Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. 2020.
7. **EUSTAT.** Estadística de Renta personal y familiar de la CAPV. 2018.
8. **GOBIERNO VASCO.** DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Coyuntura en un clic. Boletines de enero y de marzo 2021.
9. **INE.** Contabilidad Nacional Anual de España. 2019 (Año n-2).
10. **INE.** Contabilidad Nacional Trimestral de España. 2020.
11. **INE.** Encuesta trimestral de coste laboral. 2020.
12. **INE.** Índice de precios de consumo. 2020.
13. **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.** Registro de Inversiones Exteriores. 2020.

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Este tercer apartado del Capítulo II “La economía en la CAPV” se divide en seis grandes epígrafes. En primer lugar, se estudia la Estructura y Demografía empresarial lo que nos permitirá obtener información de las empresas como unidades que ejercen actividades económicas. El segundo epígrafe presenta la estructura productiva de la CAPV. El tercero contiene algunas magnitudes del sector primario. En el cuarto se realiza un análisis en profundidad del sector industrial, utilizando para ello además de las Cuentas Económicas otros indicadores de carácter coyuntural como el Índice de Producción Industrial (IPI), el Índice de Precios Industriales (IPRI), y diversas magnitudes de la Estadística Industrial de EUSTAT. El quinto punto se centra en el estudio del sector de la construcción a través de las Cuentas Económicas, el Índice de Coyuntura de la Construcción (ICCE) y el Índice de Costes de la Construcción (ICC). Y, por último, el sexto recoge el análisis del sector servicios con estudios concretos para los subsectores comercio, hostelería y turismo y sector financiero.

En el caso concreto del subsector comercio, se analiza la evolución del Índice de Comercio minorista (ICIm) y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. En relación con hostelería y turismo se estudian algunos indicadores de la Encuesta de establecimientos turísticos receptores de EUSTAT. Y para finalizar, el análisis del subsector financiero se realiza a través de un conjunto diverso de indicadores como son tipos de intervención de los bancos centrales, tipos de interés, créditos e hipotecas, depósitos, así como una visión del mercado bursátil.

3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV

La operación “*Directorio de Actividades Económicas (DIRAE)*” de EUSTAT recoge información de todos los establecimientos y empresas en tanto unidades que ejercen actividades económicas en la CAPV; proporciona información estructural básica sobre los diferentes sectores de actividad económica y sirve de marco de referencia para la realización de censos y encuestas sectoriales; permite también el análisis de la población empleada en los establecimientos de la Comunidad. Actualmente no incluye las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y a organismos extraterritoriales.

A 1 de enero de 2020 los datos del DIRAE contabilizan un total de 153.971 empresas²⁰ activas en la CAPV que dan empleo a 921.525 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6 empleos por empresa, con una tendencia creciente. Entre 2019 y 2020, el número de empresas ha disminuido en 3.387 (-2,2 %), mientras el empleo ha crecido por cuarto año consecutivo, este último año un 1,1 %.

La ratio de empresas con 50 o más empleos alcanza el 1,3 % del total (1,3 % también en 2019), esto es, 2.020 empresas las cuales dan empleo a 469.040 personas, lo que supone el 50,9 % del total (49,7 % en 2018 y 50,4 % en 2019). Por el contrario, 115.122 empresas, el 74,8 % del total (75,4 % en 2019), no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 15,1 % de todo el empleo (16,2 % en 2018 y 15,8 % en 2019).

El porcentaje de estas empresas que mantienen su sede social en la CAPV se sitúa en el 97,2 %. De las empresas que tienen su sede social en la CAPV (149.720), un 51,9 % se localizan en Bizkaia, un 33,8 % en Gipuzkoa y un 14,2 % en Álava.

El número de empresas disminuye en los tres Territorios Históricos: en Álava un 1,5 %, en Bizkaia un 2,1 % y en Gipuzkoa un 3 %.

²⁰ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

CUADRO II.3.1. EMPRESAS* EN LA CAPV POR SEDE SOCIAL Y EMPLEO

	1/1/2016	1/1/2017	1/1/2018	1/1/2019	1/1/2020	17-18 (%)	18-19 (%)	19-20 (%)
TOTAL EMPRESAS (CAPV Y ESTADO)	158.436	158.086	156.528	157.358	153.971	-1,0	0,5	-2,2
SEDE EN LA CAPV	154.687	154.301	152.637	153.267	149.720	-1,1	0,4	-2,3
--ARABA/ÁLAVA	21.344	21.462	21.204	21.596	21.279	-1,2	1,8	-1,5
--BIZKAIA	80.118	79.911	79.118	79.454	77.770	-1,0	0,4	-2,1
--GIPUZKOA	53.225	52.928	52.315	52.217	50.671	-1,2	-0,2	-3,0
SEDE EN RESTO ESTADO	3.749	3.785	3.891	4.091	4.251	2,8	5,1	3,9
SEDE CAPV (%)	97,6	97,6	97,5	97,4	97,2			
SEDE RESTO ESTADO (%)	2,4	2,4	2,5	14,1	14,2			
TOTAL EMPLEO	854.114	874.241	889.853	911.267	921.525	1,8	2,4	1,1
TAMAÑO MEDIO	5,4	5,5	5,7	5,8	6,0			

* Se exceptúan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

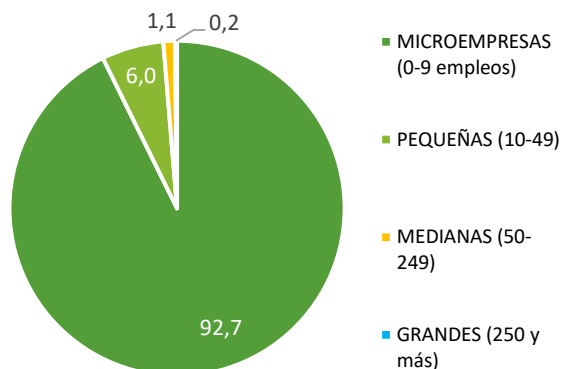
Fuente: EUSTAT, DIRAE

CUADRO II.3.2. ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DE LA CAPV SEGÚN EMPLEO

	1/1/2019				1/1/2020				VARIACIÓN 2019-2020	
	EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		Empresas	Empleo
	n	%	n	%	n	%	n	%		
TOTAL	157.358	100	911.267	100	153.971	100	921.525	100	-2,2	1,1
=<2	118.600	75,4	144.199	15,8	115.122	74,8	139.406	15,1	-2,9	-3,3
3-5	20.255	12,9	74.478	8,2	19.940	13,0	73.425	8,0	-1,6	-1,4
6-9	7.522	4,8	53.833	5,9	7.672	5,0	54.913	6,0	2,0	2,0
10-14	3.551	2,3	41.349	4,5	3.617	2,3	42.235	4,6	1,9	2,1
15-19	1.950	1,2	32.645	3,6	1.955	1,3	32.833	3,6	0,3	0,6
20-49	3.499	2,2	105.726	11,6	3.645	2,4	109.673	11,9	4,2	3,7
50-99	1.067	0,7	74.135	8,1	1.075	0,7	74.728	8,1	0,7	0,8
100-249	611	0,4	94.817	10,4	644	0,4	99.975	10,8	5,4	5,4
250-499	172	0,1	58.456	6,4	175	0,1	60.649	6,6	1,7	3,8
>= 500	131	0,1	231.629	25,4	126	0,1	233.688	25,4	-3,8	0,9

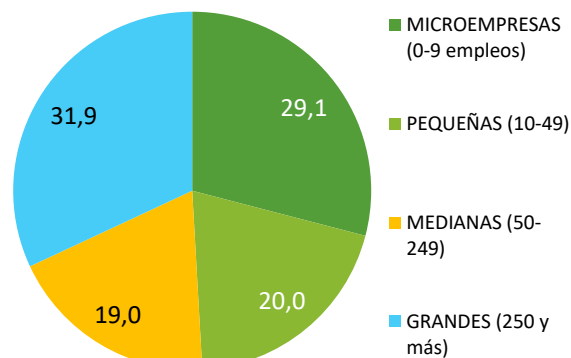
Fuente: EUSTAT, DIRAE

GRÁFICO II.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2020



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2019



Fuente: EUSTAT

Tal y como muestra el CUADRO II.3.3, el tamaño medio en la UE27 se sitúa en 5,1 empleos por empresa (datos de 2018), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (5,8 a principios de 2019). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (11,6 empleos), Luxemburgo (8,3), Dinamarca (7,8), Austria (7,1), Croacia (6,6).

Tal y como muestra el CUADRO II.3.4, las actividades económicas con mayor número de empresas son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (20,4 %, con una reducción del 4,2 %); Actividades Profesionales científicas y técnicas (13,9 % de las empresas, con un descenso del 2,6 %), Construcción (12,7 %, con una reducción del 2,8 %). En un segundo grupo se tienen Hostelería (8,2 %, con una reducción del 1,1 %), Industria Manufacturera (6,6 %, con una reducción del 2,2 %) y Transporte y almacenamiento (6,6 %, con un descenso del 2,1 %).

Por su parte, las actividades económicas que concentran mayor volumen de empleo son Industria Manufacturera (19,3 %, con un aumento del 0,2 %), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (14,1 %, con un descenso del 0,7 %) y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (10,2 %, con un crecimiento del 5,1 %). En un segundo grupo se tienen Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (8,3 %, con un aumento del 1,5 %), Actividades administrativas y servicios auxiliares (7,6 % y un aumento del 2,1 %), Hostelería (6,9 %, con un aumento del 2,2 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (6,6 %, con un aumento del 0,2 %) y Construcción (5,7 %, con un aumento del 1,7 %).

El tamaño medio por empresa, tal y como hemos mencionado, es de 6 empleos. Además de Administración pública y defensa; y seguridad social (con 174,1 empleos), los sectores que presentan un mayor tamaño medio por empresa son: Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (23,8); Industria manufacturera (17,4); Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (15,4) y Actividades administrativas y servicios auxiliares (13,1).

Atendiendo a su personalidad jurídica²¹ y excluyendo a las empresas de menor tamaño, que son aquellas cuyo titular es una persona física (con una media de 1,4 personas por empresa), el tamaño medio se sitúa en 12,6 personas (12 en 2019 y 11,8 en 2018, es decir, presenta una tendencia creciente). Las Sociedades Anónimas presentan una plantilla media de 41,9 personas y las Cooperativas de 30,8 personas.

Bajo la cobertura jurídica de “personas físicas” se realiza el 59,1 % de la actividad empresarial en la CAPV, aunque tan solo concentra el 14,2 % del empleo. Consecuentemente, la actividad empresarial realizada bajo la cobertura jurídica de “personas jurídicas” alcanza al 40,9 % de las empresas y concentra el 85,8 % del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, un 75,4 % de la actividad empresarial se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada. El 8 % bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima (con el 26,7 % del empleo) y el 67,4 % se realiza bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (con el 38,9 % del empleo). Las Sociedades Cooperativas representan el 2,8 % de las empresas y el 6,8 % del empleo.

CUADRO II.3.3. ESTADOS DE LA UE CON MAYOR TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS				
	2015	2016	2017	2018
UE27	4,9	5,0	5,0	5,1
ALEMANIA	10,1	10,4	10,6	11,6
LUXEMBURGO	8,0	8,2	8,2	8,3
DINAMARCA	7,7	7,6	7,6	7,8
AUSTRIA	6,7	6,7	6,9	7,1
CROACIA	6,8	6,8	6,9	6,6
LETONIA	5,7	5,5	5,6	5,8
BULGARIA	5,6	5,6	5,7	5,7
IRLANDA	5,3	5,5	5,4	5,6
RUMANIA	5,6	5,5	5,5	5,4
CHIPRE	4,3	4,4		5,2
FINLANDIA	5,0	5,0	5,0	5,0

Fuente: EUROSTAT

²¹ Personalidad jurídica del titular o empresa (CIF, NIF, DNI), agrupándose en las siguientes categorías: Persona física; Sociedad anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Otras sociedades y asociaciones sociedad (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos, Comunidad de bienes; Sociedad cooperativa) y Otras formas jurídicas (Corporación local; Organismo autónomo o asimilado. Congregación o institución religiosa; Órgano de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas). EUSTAT (Metodología, Definiciones)

CUADRO II.3.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CAPV POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA

	EMPRESAS				EMPLEO				EMPLEO MEDIO	
	1/1/2019	1/1/2020	PESO	VAR. 2019/20 (%)	1/1/2019	1/1/2020	PESO	VAR. 2019/20 (%)	1/1/19	1/1/20
TOTAL	157.358	153.971	100,0	-2,2	911.267	921.525	100,0	1,1	5,8	6,0
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	6.418	6.152	4,0	-4,1	12.217	12.001	1,3	-1,8	1,9	2,0
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	42	39	0,0	-7,1	413	385	0,0	-6,8	9,8	9,9
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.468	10.234	6,6	-2,2	177.643	178.087	19,3	0,2	17,0	17,4
D. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	121	131	0,1	8,3	1.961	2.011	0,2	2,5	16,2	15,4
E. SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	256	253	0,2	-1,2	5.982	6.016	0,7	0,6	23,4	23,8
F. CONSTRUCCIÓN	20.155	19.596	12,7	-2,8	52.059	52.956	5,7	1,7	2,6	2,7
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	32.808	31.436	20,4	-4,2	130.727	129.850	14,1	-0,7	4,0	4,1
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.328	10.109	6,6	-2,1	42.610	43.206	4,7	1,4	4,1	4,3
I. HOSTELERÍA	12.736	12.600	8,2	-1,1	61.810	63.144	6,9	2,2	4,9	5,0
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.294	3.334	2,2	1,2	22.127	22.660	2,5	2,4	6,7	6,8
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2.936	2.844	1,8	-3,1	17.773	17.032	1,8	-4,2	6,1	6,0
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.012	2.824	1,8	-6,2	5.155	5.044	0,5	-2,2	1,7	1,8
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	21.890	21.328	13,9	-2,6	61.055	61.190	6,6	0,2	2,8	2,9
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5.346	5.366	3,5	0,4	68.619	70.042	7,6	2,1	12,8	13,1
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	441	438	0,3	-0,7	75.089	76.240	8,3	1,5	170,3	174,1
P. EDUCACIÓN	5.153	5.205	3,4	1,0	46.710	47.353	5,1	1,4	9,1	9,1
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	9.240	9.276	6,0	0,4	89.650	94.203	10,2	5,1	9,7	10,2
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3.632	3.752	2,4	3,3	15.252	15.888	1,7	4,2	4,2	4,2
S. OTROS SERVICIOS	9.082	9.054	5,9	-0,3	24.415	24.217	2,6	-0,8	2,7	2,7
PERSONA FÍSICA	92.406	91.017	59,1	-1,5	132.646	130.699	14,2	-1,5	1,4	1,4
SOCIEDAD ANÓNIMA	5.285	5.027	3,3	-4,9	211.569	210.882	22,9	-0,3	40,0	41,9
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	43.799	42.438	27,6	-3,1	299.438	307.942	33,4	2,8	6,8	7,3
OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	14.923	14.557	9,5	-2,5	129.024	130.451	14,2	1,1	8,6	9,0
• OTRA SOCIEDAD*	7.127	7.037	4,6	-1,3	56.887	58.776	6,4	3,3	8,0	8,4
• COMUNIDAD DE BIENES	6.033	5.776	3,8	-4,3	18.621	18.040	2,0	-3,1	3,1	3,1
• SOCIEDAD COOPERATIVA	1.763	1.744	1,1	-1,1	53.516	53.635	5,8	0,2	30,4	30,8
OTRAS FORMAS JURÍDICAS	945	932	0,6	-1,4	138.590	141.551	15,4	2,1	146,7	151,9
• CORPORACIÓN LOCAL	366	364	0,2	-0,5	28.628	29.958	3,3	4,6	78,2	82,3
• ORGANISMO AUTÓNOMO O ASIMILADO. INSTITUCIÓN RELIGIOSA	534	524	0,3	-1,9	29.533	29.042	3,2	-1,7	55,3	55,4
• ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y CC.AA.	45	44	0,0	-2,2	80.429	82.551	9,0	2,6	1787,3	1876,2

* (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos)

Fuente: EUSTAT, DIRAE

3.1.2. Demografía empresarial

El estudio de la rotación empresarial (altas, bajas y saldo) resulta esencial para deducir aspectos sobre el dinamismo empresarial, es decir, sobre la capacidad de crear nuevas empresas²².

La “*Estadística sobre creación y mortandad de las empresas*” de EUSTAT permite cuantificar el número de empresas/establecimientos que se crean y se destruyen a lo largo del tiempo. Esta información demográfica se obtiene directamente del *DIRAE*, permitiendo obtener además tasas de supervivencia y de mortandad en el tiempo.

A 1 de enero de 2020, la disminución en el número de empresas en la CAPV se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 14.445 nuevas empresas y del cese de 17.832. Así, el saldo neto es de -3.387. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 9,4 % y la de mortandad²³ del 11,6 %.

CUADRO II.3.5. ALTAS, BAJAS Y SALDO NETO DE EMPRESAS DENTRO DE LA CAPV					
	1/1/2016	1/1/2017	1/1/2018	1/1/2019	1/1/2020
NÚMERO DE EMPRESAS EXISTENTES EN EL AÑO PREVIO*	158.810	158.436	156.528	157.358	153.971
ALTAS	16.045	15.015	13.550	16.472	14.445
BAJAS	16.755	15.296	15.094	15.550	17.832
SALDO NETO	-710	-281	-1.544	922	-3.387
TASA BRUTA CREACIÓN EMPRESAS (%)	10,1	9,5	8,7	10,5	9,4
TASA BRUTA MORTANDAD EMPRESAS (%)	10,6	9,7	9,6	9,9	11,6
* Contabilizadas al cierre del año previo e inicio del siguiente					
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas					

El cuadro II.3.6. recoge la evolución de las empresas dadas de alta a principios de 2015 y que siguen en activo en los cinco años posteriores. Centrándonos en las que tienen su sede en la CAPV, se tiene que el 44,1 % de las empresas creadas en el año 2015 (17.275 en total) siguen activas después de cinco años (7.612) y viceversa, el 55,9 % han desaparecido (9.663). El impacto en el empleo ha sido también negativo pero menor que el registrado en el número de empresas: las empresas supervivientes representan el 76,1 % del empleo inicial; esto es, aunque se ha perdido empleo (se ha pasado de 29.064 a 22.125 empleos), el porcentaje de pérdida (-23,9 %) es claramente inferior al registrado en su evolución como número de empresas (-55,9 %).

Por territorios históricos, en Álava siguen activas el 42,4 % de las empresas dadas de alta en 2015 (con el 76,8 % del empleo inicial), en Bizkaia el 44,8 % (con el 78,5 % del empleo inicial) y en Gipuzkoa el 43,6 % (con el 71,9 % del empleo inicial).

El resultado es que las empresas (con sede en la CAPV) dadas de alta en 2015 contaron con un empleo medio de 1,7 personas y actualmente alcanzan las 2,9 personas.

Según datos de EUSTAT, la mayor rotación se produce en las ramas de Comercio, transporte y hostelería; Actividades profesionales y auxiliares; y Construcción. Al analizar la demografía por personalidad jurídica, destacan los establecimientos creados bajo la fórmula de Persona física.

²² Hay que tener en cuenta que una parte de las actividades de alta y baja pueden deberse a cambios registrales, de denominación, fusiones y operaciones de compra etc.... No se hace constar la motivación del alta o la baja

²³ En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.

CUADRO II.3.6. EMPRESAS Y PERSONAS EMPLEADAS. ALTAS A 01/01/2015 ACTIVAS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES												
	ALTAS A 01/01/2015		ACTIVAS EN									
	EMPRESAS	EMPLEO	2016		2017		2018		2019		2020	
			EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO
TOTAL	17.690	31.491	14.951	30.501	12.477	31.596	10.533	29.940	9.212	28.942	7.827	26.724
SEDE CAPV	17.275	29.064	14.560	27.518	12.154	27.729	10.249	25.711	8.961	23.996	7.612	22.125
ÁLAVA	2.576	4.243	2.109	3.935	1.769	4.029	1.492	3.701	1.285	3.501	1092	3257
BIZKAIA	9.257	15.429	7.926	14.814	6.636	15.129	5.586	14.039	4.923	13.142	4149	12118
GIPUZKOA	5.442	9.392	4.525	8.769	3.749	8.571	3.171	7.971	2.753	7.353	2371	6750
TASA DE SUPERVIVENCIA												
TOTAL	100	100	84,5	96,9	70,5	100,3	59,5	95,1	52,1	91,9	44,2	84,9
SEDE CAPV	100	100	84,3	94,7	70,4	95,4	59,3	88,5	51,9	82,6	44,1	76,1
ÁLAVA	100	100	81,9	92,7	68,7	95,0	57,9	87,2	49,9	82,5	42,4	76,8
BIZKAIA	100	100	85,6	96,0	71,7	98,1	60,3	91,0	53,2	85,2	44,8	78,5
GIPUZKOA	100	100	83,1	93,4	68,9	91,3	58,3	84,9	50,6	78,3	43,6	71,9

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas

3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social

Los datos sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social ponen de relieve la importante destrucción del tejido empresarial que se ha producido en el año 2020.

En el mes de marzo había registradas en la Seguridad Social 1.768 empresas menos que en febrero, justo antes del confinamiento, y en el mes de abril 339 menos que en marzo. En el mes de mayo, el número de empresas se situó en 57.409, por encima de las 56.786 registradas en abril (+623) pero a partir del mes de mayo la tendencia se revertió y el número de empresas comenzó a decrecer hasta el mes de agosto²⁴. Entre agosto y octubre el número de empresas aumentó, en el mes de noviembre disminuyó nuevamente, volviendo a crecer ligeramente en diciembre.

Así, el número de empresas activas en Euskadi queda fijado en el mes de diciembre en 57.522, lo que implica que entre febrero y diciembre se perdieron 1.371 empresas. En términos interanuales, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el número de empresas se redujo en 1.436 (-2,4 %).

CUADRO 2.1.7. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL					
		CAPV		ESTADO	
		Nº EMPRESAS	VAR. INTERANUAL	Nº EMPRESAS	VAR. INTERANUAL
2019	ENERO	58.740	0,2	1.326.961	1,1
	FEBRERO	58.942	0,4	1.324.997	1,4
	MARZO	59.306	0,5	1.337.695	1,2
	ABRIL	59.095	0,2	1.338.348	0,8
	MAYO	59.406	0,0	1.344.083	0,7
	JUNIO	59.407	0,0	1.349.325	0,5
	JULIO	58.362	-0,1	1.328.629	0,2
	AGOSTO	57.992	0,2	1.323.342	0,9
	SEPTIEMBRE	58.800	-0,4	1.327.869	-0,6
	OCTUBRE	58.883	-0,2	1.318.915	-0,1
	NOVIEMBRE	59.213	0,1	1.332.983	0,6
	DICIEMBRE	58.958	-0,5	1.340.415	-0,5
2020	ENERO	58.437	-0,5	1.318.325	-0,7
	FEBRERO	58.893	-0,1	1.324.427	0,0
	MARZO	57.125	-3,7	1.238.554	-7,4
	ABRIL	56.786	-3,9	1.233.187	-7,9
	MAYO	57.409	-3,4	1.259.417	-6,3
	JUNIO	57.346	-3,5	1.273.339	-5,6
	JULIO	57.234	-1,9	1.282.346	-3,5
	AGOSTO	56.876	-1,9	1.276.979	-3,5
	SEPTIEMBRE	57.778	-1,7	1.286.659	-3,1
	OCTUBRE	57.954	-1,6	1.286.436	-2,5
	NOVIEMBRE	57.460	-3,0	1.287.803	-3,4
	DICIEMBRE	57.522	-2,4	1.295.656	-3,3

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Desde el comienzo de la crisis sanitaria el número de empresas se ha reducido más intensamente en el Estado que en Euskadi. Así, entre marzo de 2019 y marzo de 2020, la reducción en el número de empresas fue del 3,7 % en Euskadi frente al 7,4 % en el Estado; entre abril de 2019 y abril de 2020 del 3,9 % frente al 7,9 %; y entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 del 2,4 % frente a 3,3 %.

²⁴ Agosto suele ser un mes en el que se destruye tejido empresarial.

Por sectores de actividad, en el mes de marzo de 2020 estaban inscritas en la Seguridad Social 1.434 empresas menos que en febrero en el sector Servicios, 251 menos en Construcción, 58 menos en Industria y 25 menos en el sector primario. En el mes de abril había 320 menos que marzo en Servicios, 27 menos en Construcción y 34 menos en Industria.

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el descenso del número de empresas se

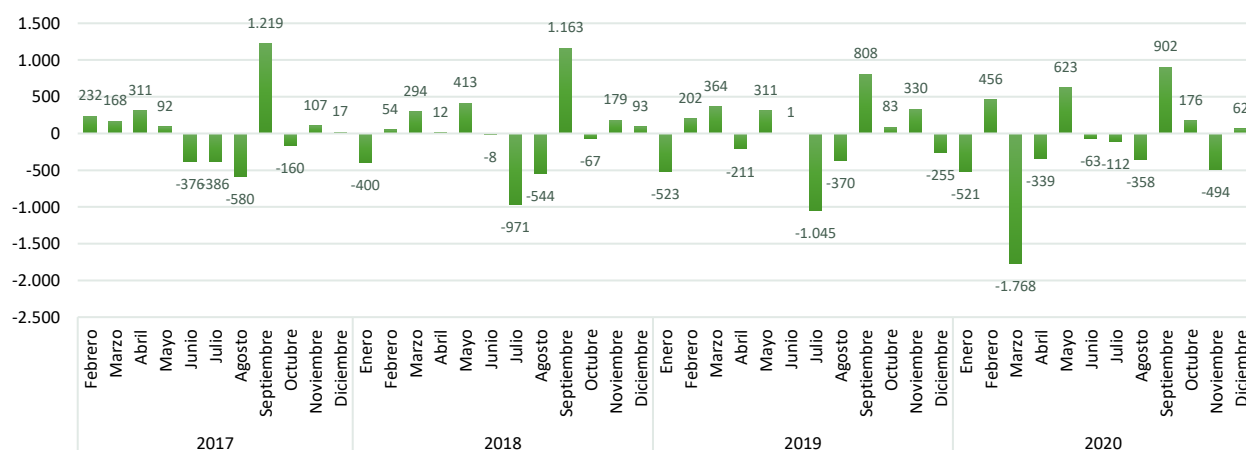
produce sobre todo en Servicios (-2,9 %), seguido de Industria (-1,5 %). Construcción muestra una variación nula, al perder solo 2 empresas en el balance anual.

Por último, en el conjunto del año el número de personas autónomas ascendió a 169.618, 1.348 menos que en 2019, lo que supone una caída interanual del 0,8 %.

CUADRO 2.1.8. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD, 2020. CAPV.					
	NÚMERO DE EMPRESAS				
	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
DIEMBRE 2019	58.958	871	6.608	4.947	46.532
2020					
ENERO	58.437	890	6.588	5.007	45.952
FEBRERO	58.893	942	6.612	5.062	46.277
MARZO	57.125	917	6.554	4.811	44.843
ABRIL	56.786	959	6.520	4.784	44.523
MAYO	57.409	1.178	6.509	4.881	44.841
JUNIO	57.346	994	6.532	4.953	44.867
JULIO	57.234	944	6.517	4.944	44.829
AGOSTO	56.876	894	6.496	4.883	44.603
SEPTIEMBRE	57.778	1.308	6.473	4.969	45.028
OCTUBRE	57.954	927	6.532	4.998	45.497
NOVIEMBRE	57.460	894	6.520	5.029	45.017
DICIEMBRE	57.522	876	6.511	4.945	45.190
VARIACIÓN % (DICIEMBRE 19-DICIEMBRE 20)	-2,4	0,6	-1,5	0,0	-2,9

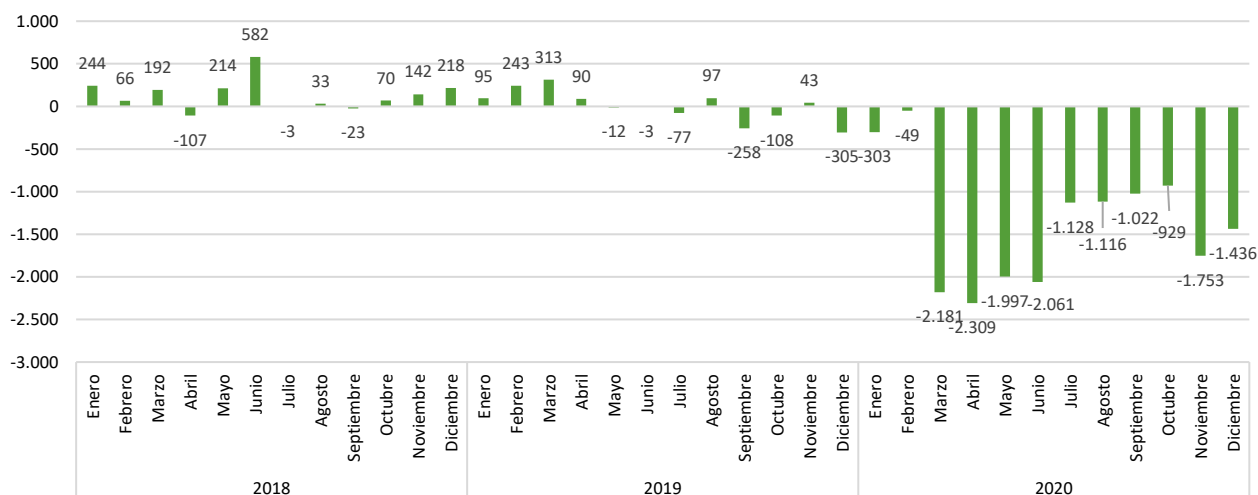
Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEG. SOCIAL Y MIGRACIONES

GRÁFICO II.3.3. DIFERENCIA EN EL NÚMERO DE EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL MES A MES. CAPV.



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

GRÁFICO II.3.4. DIFERENCIA EN EL NÚMERO DE EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR. CAPV.



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV

Según datos de las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT (publicados en marzo de 2021), todos los grandes agregados económicos han visto disminuir tanto su VAB en términos corrientes como su empleo; y en su conjunto, el PIB del conjunto de la economía vasca ha disminuido un 9,6 % en términos corrientes y el empleo (medido en equivalentes a tiempo completo (ETC)) se ha reducido en un 8,1 %.

En relación con la estructura, en 2020 el sector primario con un VAB de 501,4 M€ y 12.206 puestos de trabajo a tiempo completo suponía el 0,7 % del PIB total a precios corrientes y el 1,4 % del empleo total en ETC. El sector industrial con un VAB de 14.780,9 M€ y 187.468 puestos de trabajo medidos en ETC representaba el 20,6 % del PIB total a precios corrientes y el 20,9 % del empleo total en ETC. La construcción con 3.852,4 M€ y 56.066 puestos de trabajo medidos en ETC suponía el 5,4 % del PIB total y el 6,3 % del empleo total en ETC. Y el sector servicios con 45.566,9 M€ y 639.578 puestos de trabajo en ETC representaba el 63,4 % del PIB total y el 71,4 % del empleo total en ETC.

CUADRO II.3.9. EVOLUCIÓN DEL VAB Y DEL EMPLEO EN LA CAPV. AGREGADOS MACROECONÓMICOS

	2019				2020				VARIACIÓN (%)	
	PIB		EMPLEO		PIB		EMPLEO		PIB	EMPLEO
	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL		
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	584.516	0,7	12.513	1,3	501.366	0,7	12.206	1,4	-14,2	-2,5
INDUSTRIA Y ENERGÍA	17.058.432	21,5	208.277	21,4	14.780.891	20,6	187.468	20,9	-13,4	-10,0
CONSTRUCCIÓN	4.233.679	5,3	59.972	6,2	3.852.410	5,4	56.066	6,3	-9,0	-6,5
SERVICIOS	49.544.164	62,4	693.872	71,2	45.566.900	63,4	639.578	71,4	-8,0	-7,8
VALOR AÑADIDO BRUTO a precios básicos	71.188.247	89,6			64.701.566	90,1			-9,1	
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS	8.024.726	10,1			7.132.846	9,9			-11,1	
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	79.445.517	100,0	974.634	100,0	71.834.412	100,0	895.318	100,0	-9,6	-8,1

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales. Marzo 2021

Según datos de las “Cuentas Económicas”, en términos de producción y empleo, las principales ramas dentro del sector industrial son Metalurgia y productos metálicos (5,9 % del PIB de 2019 y 7,4 % del empleo de 2018), Material de transporte (2,5 % y 2,1 %, respectivamente) y Maquinaria y equipo (2,2 % y 2,3 %, respectivamente).

Dentro del conjunto del sector servicios destacan Comercio y reparación de vehículos (9,5 % del PIB y 13,7 % del empleo), Hostelería (5,1 % y 6,2 %), Educación (4,8 % y 7,5 %), Actividades sanitarias (4,9 % y 5 %), Transporte y almacenamiento (4,5 % y 4,7 %), Administración pública y defensa (4,3 % y 5,9 %) y Consultorías y Actividades técnicas (4,1 % y 4,7 %).

Las actividades inmobiliarias y las financieras y de seguros destacan por su contribución al PIB, pero no tanto por su aportación al empleo.

CUADRO II.3.10. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV: PESO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PIB Y EN EL EMPLEO TOTAL					
		PIB 2019		EMPLEO 2018	
		MILES €	% VERTICAL	MILES €	% VERTICAL
SECTOR PRIMARIO	1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	584.516	0,7	12.761	1,3
INDUSTRIA	2. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	41.407	0,1	427	0,0
	3. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	1.083.396	1,4	14.862	1,5
	4. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	106.531	0,1	2.298	0,2
	5. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	741.400	0,9	11.134	1,2
	6. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	363.730	0,5	927	0,1
	7. INDUSTRIA QUÍMICA/8. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	598.825	0,8	4.933	0,5
	8. CAUCHO, PLÁSTICOS Y OTRAS NO METÁLICAS	1.541.679	1,9	19.182	2,0
	9. METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.679.124	5,9	70.745	7,4
	10. PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	514.046	0,6	7.067	0,7
	11. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	625.158	0,8	8.919	0,9
	12. MAQUINARIA Y EQUIPO	1.715.634	2,2	22.468	2,3
	13. MATERIAL DE TRANSPORTE	2.021.802	2,5	20.082	2,1
	14. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	724.816	0,9	14.709	1,5
	15. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	1.829.978	2,3	2.331	0,2
	16. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	470.906	0,6	6.291	0,7
CONSTRUCCIÓN	17. CONSTRUCCIÓN	4.233.679	5,3	58.205	6,1
SERVICIOS	18. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	7.547.297	9,5	131.905	13,7
	19. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.551.891	4,5	44.672	4,7
	20. HOSTELERÍA	4.018.326	5,1	59.175	6,2
	21. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	370.939	0,5	5.402	0,6
	22. TELECOMUNICACIONES	873.443	1,1	2.057	0,2
	23. INFORMÁTICA	848.177	1,1	14.444	1,5
	24. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	2.818.959	3,5	16.061	1,7
	25. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	8.293.354	10,4	5.538	0,6
	26. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	3.239.579	4,1	45.513	4,7
	27. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	482.676	0,6	7.615	0,8
	28. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	528.264	0,7	12.328	1,3
	29. SERVICIOS AUXILIARES	2.171.734	2,7	63.764	6,6
	30. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	3.453.646	4,3	56.505	5,9
	31. EDUCACIÓN	3.790.563	4,8	72.035	7,5
	32. ACTIVIDADES SANITARIAS	3.857.148	4,9	48.379	5,0
	33. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	758.661	1,0	28.830	3,0
	34. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	1.189.415	1,5	14.488	1,5
	35. OTROS SERVICIOS	1.057.798	1,3	23.828	2,5
	36. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	692.294	0,9	30.516	3,2
	37. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	-	0,0	-	0,0
VAB A PRECIOS BÁSICOS		71.420.791	89,9		0,0
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS		8.024.726	10,1		0,0
TOTAL		79.445.517	100,0	960.396	100,0

Fuente: EUSTAT. Cuentas económicas

3.3. SECTOR PRIMARIO

En el conjunto del año 2020, la variación interanual real del VAB del sector primario es del -9,3 % frente al crecimiento del 3,2 % registrado en 2019. Por su parte, el empleo (medido en ETC) se redujo un 2,5 % adicionándose al descenso del 1,9 % del año anterior.

CUADRO II.3.11. CAPV: INDICADORES DEL SECTOR PRIMARIO				
	2017	2018	2019	2020
PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES)	634.699	603.464	584.516	501.366
EMPLEO EN ETC*	12.502	12.761	12.513	12.206
VARIACIÓN VAB (REAL)	10,1	1,7	3,2	-9,3
VARIACIÓN EMPLEO	2,1	2,1	-1,9	-2,5
*Equivalentes a tiempo completo				
Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales Marzo 2021				

3.4. INDUSTRIA

3.4.1. Evolución general del sector industrial

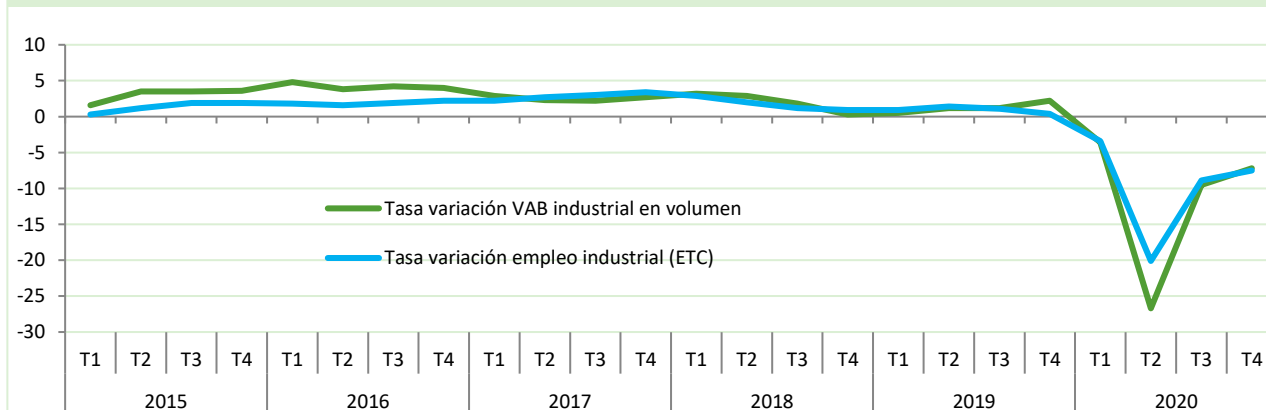
Los datos de las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB industrial se contrajo, interanualmente, un 3,6 % en el primer trimestre de 2020, un 26,7 % en el segundo, un 9,5 % en el tercero y un 7,2 % en el cuarto. Así para el conjunto del año, la variación interanual real del VAB industrial es del 11,8 % frente al incremento del 1,3 % registrado en el año anterior. El descenso de la industria manufacturera es aún mayor (-12,2 %).

CUADRO 2.1.12. INDICADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL. CAPV.					
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	ÍNDICE DE VOLUMEN ENCADENADO BASE 2015	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO
2019	17.058.432	110,4	208.277	1,3	0,9
2020	14.780.891	97,4	187.468	-11,8	-10,0
IV 2019	4.335.826	111,2	207.937	2,2	0,4
I 2020	4.068.661	105,7	200.608	-3,6	-3,4
II 2020	3.041.193	81,0	166.801	-26,7	-20,1
III 2020	3.794.085	99,9	190.021	-9,5	-8,9
IV 2020	3.876.950	103,1	192.440	-7,2	-7,5
*Equivalentes a tiempo completo					
Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas. Marzo 2021					

Este descenso medio anual del VAB industrial de la CAPV es superior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el -9,6 %.

Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, ha disminuido, interanualmente, un 3,4 % en el primer trimestre de 2020, un 20,1 % en el segundo, un 8,9 % en el tercero y un 7,5 % en el cuarto, según las CET. Para el conjunto del año se registra un descenso medio del 10 %, frente al incremento del 0,9 % del año anterior.

GRÁFICO II.3.5. EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL. CAPV.



Fuente: CET. EUSTAT

3.4.2. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales. 2020

El “Índice de Producción Industrial” (IPI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural, trata de medir la evolución experimentada por el volumen del VAB Industrial a coste de factores.

En términos interanuales (medidos sobre el mismo mes del año anterior), la producción industrial cayó un 15,6 % en marzo de 2020, un 38,8 % en abril, un 27,5 % en mayo, un 17,5 % en junio, un 12,2 % en julio, un 15,1 % en agosto, y posteriormente comenzó a suavizar la caída.

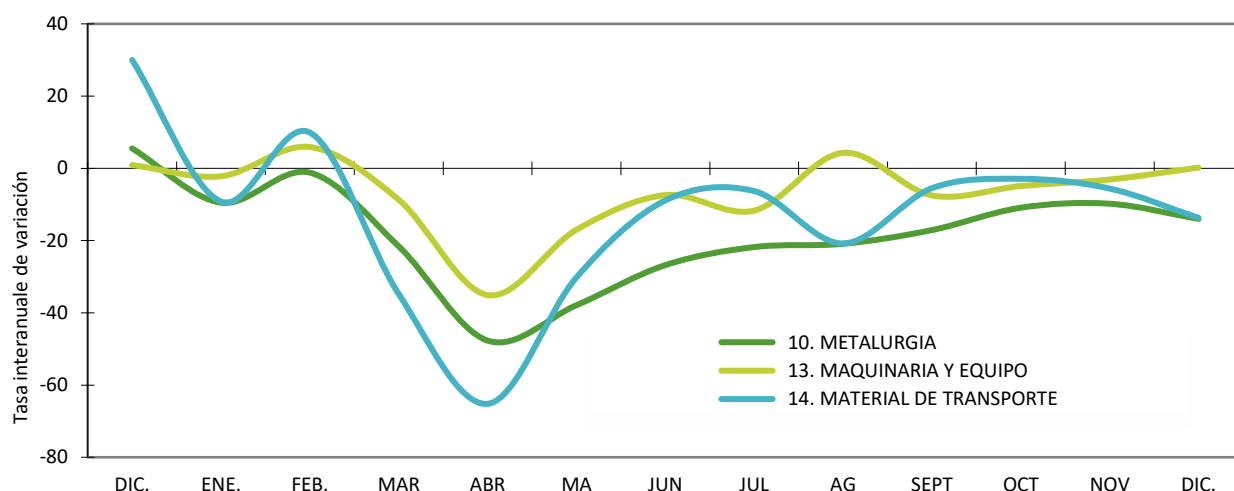
En el mes de abril las ramas que mayores caídas experimentaron fueron: Material de transporte (65 %), Caucho y plástico (54 %), Textil, confección, cuero y calzado (52,1 %), Metalurgia (47,6 %), Productos informáticos y electrónicos e Industria química (ambas perdieron un 42,9 % de la producción) (ver cuadro 2.1.15).

CUADRO 2.1.13. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA CAPV.
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. VARIACIÓN INTERANUAL

	2019	2020											
	DIC.	ENE.	FEB.	MAR	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
IPI	3,9	-2,7	1,5	-15,6	-38,8	-27,5	-17,5	-12,2	-15,1	-10,2	-7,3	-6,9	-7,3
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-1	13,9	14	-27,5	-45,1	2,9	22,3	8,7	34,2	17,2	-9,3	5,6	-9
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	0	4,1	2,9	-2,7	-20,1	-17,6	-10,6	-8,1	-8,8	-2,9	-3,1	-8,8	-8,3
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	14,8	-7,5	-21	-33,6	-52,1	-48,5	-32,7	-23,8	-7	-20,2	4,2	-3,4	23,7
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	-6,8	-5,2	-1,4	-2	-12,7	-13,4	-13,5	-3,5	-15,8	-8,7	-4,6	-3,1	4,9
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-7,9	5,1	5,5	6,7	-25,2	-21,1	15,6	-9,5	-35,1	-41	-35,9	3,2	-31,5
07. INDUSTRIA QUÍMICA	-4,1	-1,9	-0,1	1,7	-42,9	-23	-23,6	-18,3	-15,2	4	3,6	5,6	5,6
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-2,7	27,4	2,9	39,4	-7,9	15,3	-7,9	38,6	-15,1	6,4	-16,3	2,3	42,5
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	-0,6	-2,9	4,7	-29,5	-54	-42,6	-21,5	-5,3	-11,8	0,5	0,7	1,8	2,5
10. METALURGIA	5	-9	-0,9	-22	-47,6	-37,3	-27,4	-21,9	-20,9	-17,7	-10,5	-10,4	-15
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	-19	-6,2	-0,6	-13,4	-42,9	-25,2	-13,7	-1,3	-2	4,8	0,9	-14,9	6,9
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	0,3	-0,8	10,4	-16,4	-34	-25,3	-12,5	-16	-0,9	-3,6	-3	-3,7	4
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	1,8	0,3	5,9	-9,8	-33,7	-17,3	-9,1	-9,8	2	-4,6	-3,6	-4,9	3
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	30,5	-9,4	9,7	-34,8	-65	-30,6	-8,5	-6,2	-20,8	-5,2	-3,3	-5,4	-13,4
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	0,5	5	3,7	-1,2	-25,6	-20,7	-5	-0,3	-15	-11,8	-5,7	-8,3	-2,1
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	9,1	10,1	1,6	2,2	-1,5	-12,4	-24,7	-17,1	-21,2	-20,1	-26	-14,6	-15,5
17. AGUA	8,6	-4,5	3	9,2	-7,1	-11	4,3	-4,9	16,9	3,3	-8,9	3,4	2,2

Fuente: EUSTAT IPI. (mayo 2021)

GRÁFICO II.3.6. EVOLUCIÓN DEL IPI EN LAS PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES EN LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL



Fuente: IPI. Eustat

La variación interanual acumulada del IPI en diciembre de 2020 (con datos corregidos y base 2015) respecto a diciembre de 2019, para el conjunto de la CAPV, es de un -13,3 %, frente al incremento del 1,6 % del periodo previo (dic 2018-dic 2019). Por Territorios Históricos, Bizkaia registra una caída del 16 %, Álava del 13,2 % y Gipuzkoa 10,6 %.

Según destino económico de los bienes²⁵, se observa que son los bienes intermedios los más negativamente afectados. Así, el balance acumulado a diciembre de 2020 muestra que la reducción de la producción de bienes intermedios es de un 15,4 % con respecto a 2019, la de bienes de equipo del 12,5 %, la de bienes de consumo duradero del 13,3 %, la de energía del 12 % y la de bienes de consumo no duradero del 5,1 %.

CUADRO II.3.14. EVOLUCIÓN DEL IPI DE LA CAPV POR TERRITORIOS Y DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES. BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE										
	TOTAL CAPV	TERRITORIOS HISTÓRICOS			DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES					
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	BIENES DE CONSUMO			BIENES DE EQUIPO	BIENES INTERMEDIOS	ENERGÍA
					TOTAL	DURADERO	NO DURADERO			
2016-12	3,1	9,3	1,5	0,8	1,6	2,7	1,4	8,5	2,3	-3,6
2017-12	5,7	5,2	6,3	5,6	5,4	12,2	3,9	3,3	7,7	3
2018-12	2,2	-0,8	0,9	5,5	4,9	4	5,1	4,1	0,6	1,4
2019-12	1,6	-1,7	4,4	0,9	2,8	2,8	2,8	2	0,1	5,6
2020-12	-13,3	-13,2	-16	-10,6	-6,6	-13,3	-5,1	-12,5	-15,4	-12

Fuente: EUSTAT IPI (Datos de mayo de 2021)

El análisis sectorial del IPI muestra que los descensos más altos se producen en Textil, confección, cuero y calzado (-20,9%), Metalurgia (-20,1%), Coquerías y refino de petróleo (-15,9%), Material de transporte (-15,2%), Caucho y plástico (-13,5%), Energía eléctrica, gas y vapor (-12%) y Productos informáticos y electrónicos (-9,9%). Solo, Productos farmacéuticos e Industrias extractivas registran ratios de crecimiento (+10,1% y +2,3%, respectivamente).

CUADRO II.3.15. EVOLUCIÓN DEL IPI DE LA CAPV POR RAMAS DE ACTIVIDAD BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE					
	2016-12	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12
IPI	3,1	5,7	2,2	1,6	-13,3
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-18,9	-2,6	13,6	-2,5	2,3
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	0,9	5,9	7,2	0,1	-7,3
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	3	2,8	-7,7	2,2	-20,9
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,4	1,5	0,5	3	-6,6
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-0,5	2,3	9,7	-15,3	-15,9
07. INDUSTRIA QUÍMICA	1,6	7,2	0,6	-2,7	-9,6
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,2	-2,4	2,5	27,5	10,1
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	4,7	8,7	0,1	1,8	-13,5
10. METALURGIA	1,9	8	0	0	-20,1
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	-3,5	17,4	8,3	-3,4	-9,9
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	-2,6	2,5	6,5	5,6	-9,4
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	2,3	0,4	4	1	-7,3
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	20,3	6,4	3,9	0,8	-15,2
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	6,3	3	3,3	3,9	-7,2
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-5	3,7	-1,6	14,7	-12
17. AGUA	-1,1	-0,2	0,5	1,5	-0,1

Fuente: EUSTAT IPI (mayo 2021)

Dos de los tres subsectores industriales más importantes en la CAPV registran caídas superiores a la media (-13,3 %): Metalurgia -20,1 % y Material de transporte -15,2 %. Por su parte, el IPI de Maquinaria y equipo disminuye un 7,3 %.

El “Índice de Precios Industriales” (IPRI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural de la evolución de los precios industriales en el primer paso de la comercialización de los productos, esto es, de los precios realmente percibidos en

²⁵ Fabricación de bienes de consumo duradero: están presentes la fabricación de muebles, aparatos domésticos o productos electrónicos.

Fabricación de bienes de consumo no duradero: entre otros, fabricación, procesado y conservación de alimentos, fabricación de productos para la limpieza e higiene así como la confección de prendas de vestir.

Fabricación de bienes equipo: fabricación de vehículos de motor, construcción de locomotoras y material ferroviario o construcción aeronáutica o naval.

Fabricación de bienes intermedios: actividades de metalurgia y fabricación de productos metálicos, industria química y fabricación de productos de caucho y plástico.

Energía: entre las actividades más destacables se incluyen el suministro de energía eléctrica y el refino de petróleo.

una transacción por el productor, sin incluir los impuestos indirectos y netos de subvenciones, si los hubiera, tuvo en nuestra Comunidad un decremento del 1,9 % entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 (Base 2015).

Los descensos se producen en Coquerías y refino de petróleo (-20,5 %), Textil, confección, cuero y calzado (-4,2 %), Maquinaria y equipo (-3,7 %), Madera, papel y artes gráficas y Energía eléctrica, gas y vapor (cada uno -2,9 %) y Muebles y otras manufacturas (-0,2 %). El resto de sectores muestran incrementos, siendo los más elevados los siguientes: Agua (+4,8 %), Productos informáticos y electrónicos (+4,7 %), Material de transporte (+3,2 %), Industrias alimentarias, bebidas, tabaco (+3 %), Industria química y Metalurgia y productos metálicos (ambos con +1,6%), Material y equipo eléctrico, (+1,5 %) y Productos farmacéuticos (+1,3 %).

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave de la CAPV se tiene que mientras Material de transporte y Metalurgia y productos metálicos experimentan aumentos de sus precios respectivamente del +3,2 % y +1,6 %; Maquinaria y equipo registra una caída del 3,7 %.

Según destino económico de los bienes, todos (salvo la energía, cuyos precios decrecen un -12,9 %) experimentan variaciones positivas en sus precios. La mayor subida se registra en el precio de los bienes de consumo no duradero (+3,3 %); a continuación, se colocan los bienes de consumo duradero y los bienes intermedios (ambos con +0,9 %) y los bienes de equipo (+0,6 %).

CUADRO II.3.16. IPRI DE LA CAPV POR DESTINO ECONOMICO DE LOS BIENES Y SECTOR DE ACTIVIDAD. BASE 2015. CNAE-2009 (VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR)						
	2015-12	2016-12	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12
ÍNDICE GENERAL	-1,6	0,2	2,4	1,3	1,7	-1,9
DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES						
BIENES DE CONSUMO	-1,1	2,2	-0,1	1,9	1,2	2,9
---BIENES DE CONSUMO DURADERO	-0,4	-0,6	2,4	-0,2	2	0,9
---BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	-1,2	2,7	-0,5	2,2	1	3,3
BIENES DE EQUIPO	0,7	1,1	2,8	1,3	1,7	0,6
BIENES INTERMEDIOS	-1,9	-0,5	2,8	1,4	-0,2	0,9
ENERGÍA	-4,9	1,4	2,7	1	7,1	-12,9
SECTORES DE ACTIVIDAD						
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2,5	-1,1	-4,5	6,4	3,4	1,1
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2,5	-1,1	-4,5	6,4	3,4	1,1
--INDUSTRIA MANUFACTURERA	-2,3	1,5	2,5	1	1,8	-1,8
--IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	-1,6	2,2	-0,1	1,8	0,7	3
--TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	5,1	1,3	-1	6,3	0,9	-4,2
--MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	-0,1	-0,5	2,7	3,9	-0,8	-2,9
--COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-11,7	11,8	2,9	-1,1	11,1	-20,5
--INDUSTRIA QUÍMICA	-1,6	0,8	2,8	5,6	-1,2	1,6
--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,3	1,3	6,1	2,6	-1,4	1,3
--CAUCHO Y PLÁSTICOS	0,7	-3,5	0,7	0,2	0,7	0,7
--METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	-3,5	-0,1	4,4	1,2	-0,7	1,6
--PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	-2,3	2,3	1,8	-2,1	3	4,7
--MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	-0,1	0,4	0,4	0,1	2,4	1,5
--MAQUINARIA Y EQUIPO	-0,1	0,9	3,2	2,1	0,7	-3,7
--MATERIAL DE TRANSPORTE	2	1,6	0,8	0,1	2,2	3,2
--MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	1	-0,5	3,1	1,5	2,3	-0,2
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	2,5	-7,4	2	2,8	1,3	-2,9
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	2,5	-7,4	2	2,8	1,3	-2,9
--AGUA	-	3	2,3	3,2	0	4,8
--AGUA	-	3	2,3	3,2	0	4,8

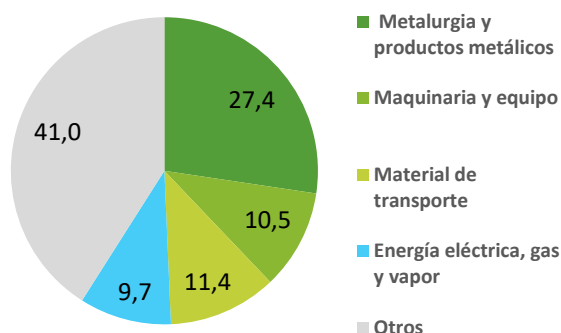
Fuente: EUSTAT. IPRI. (Datos de mayo de 2021)

3.4.3. Principales resultados de la estadística industrial. Datos 2019

CUADRO II.3.17. CAPV: MAGNITUDES DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECCIONES

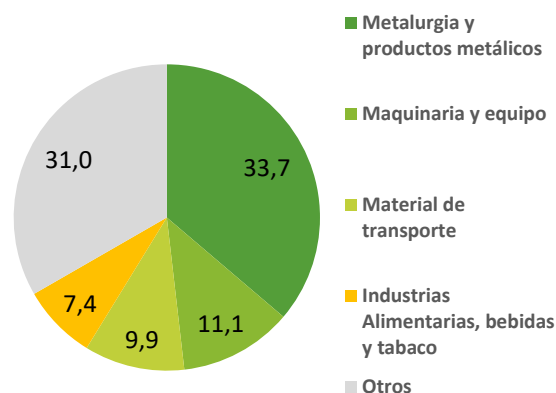
		% Distribución (Industria = 100) 2019					Variación 2018/19				
		VAB cf	Empleo (personas)	Inversión	Cifra de Negocios (Ventas netas)	Resultados después de impuestos *	VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de nego- cios	Resulta- dos después de impuestos
Total industria	Miles de euros	100	100	100	100	100					
		15.295.361	207.004	2.054.087	59.903.623	2.160.188	1,4	0,3	2,8	-0,7	-10,0
Sección B	Industria extractiva	0,2	0,2	0,0	0,2	0,0	-6,2	-6,1	-100,4	-24,6	-56,3
Sección C. Industria manufacturera	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	6,4	7,4	7,9	8,0	10,4	1,9	0,1	10,5	-1,0	-1,8
	Textil, confección, cuero y calzado	0,6	1,2	0,1	0,4	1,0	-4,8	-6,9	3,5	1,8	-3,1
	Madera, papel y artes gráficas	4,8	5,6	4,9	3,9	7,1	3,9	0,3	28,4	0,5	0,3
	Coquerías y refino de petróleo	1,8	0,5	6,3	9,7	6,6	-16,3	-3,1	73,9	-14,2	-18,9
	Industria química y fabricación de productos farmacéuticos	3,5	2,3	3,0	2,9	9,1	4,4	-1,1	27,7	0,7	48,1
	Caucho y plásticos	7,3	6,8	8,6	5,8	11,8	1,0	-0,4	77,4	1,6	1,7
	Otros productos minerales no metálicos	2,4	2,4	2,4	1,7	2,0	3,8	1,6	50,1	1,2	-5,4
	*Metalurgia y productos metálicos	27,4	33,7	29,7	24,3	13,7	-2,4	0,3	0,7	-3,5	-37,0
	Prod. informáticos y electrónicos y ópticos	2,6	3,4	2,6	1,9	3,6	8,5	3,8	5,1	3,8	-6,4
	Material y equipo eléctrico (incluye aparatos (electro) domésticos)	3,4	4,4	2,0	2,9	3,1	0,9	3,4	-6,8	-0,2	28,7
	Maquinaria y equipo	10,5	11,1	6,5	8,7	12,9	1,6	1,4	-28,2	1,3	-3,6
	Material de transporte	11,4	9,9	10,0	15,2	14,9	7,0	-1,0	-6,4	9,7	41,8
	Muebles y otras manufactureras	4,4	7,0	1,6	2,7	4,3	5,0	1,3	-13,7	7,3	10,3
Sección D	Energía eléctrica, gas y vapor	9,7	1,0	9,0	9,6	-3,8	3,4	-11,5	-17,2	0,1	-172,5
Sección E	Suministro de agua y saneamiento	3,5	3,2	5,2	2,0	3,4	4,8	1,1	-19,4	4,7	-3,7
*Incluye resultado de explotación y financiero por tales operaciones											
Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial											

GRÁFICO II.3.7. DISTRIBUCIÓN DEL PIB INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES. CAPV, 2019



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.8. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES. CAPV, 2019



Fuente: EUSTAT

El comportamiento de la industria vasca en 2019 (antes del COVID-19) fue positivo en cuanto a la evolución del valor añadido y del empleo. En relación con el empleo, el número de personas ocupadas creció un 0,3 %, manteniendo la tendencia positiva de los últimos años, con lo que el total de personas empleadas se situó en 207.004, tras observar cinco años de crecimiento continuado. Del total del personal ocupado, las mujeres alcanzaron el 20,6 %, casi dos puntos más que 10 años antes. El valor añadido ascendió a 15.295 M€, un 1,4 % superior al obtenido el año 2018, y el valor más elevado desde 2009.

La facturación, que alcanzó los 59.904 millones de euros a precios corrientes en 2019, supuso la segunda más elevada del decenio, tras la del 2018, después de una ligera bajada del 0,7 %.

Por su parte, la inversión se incrementó un 2,8 % y los resultados de las operaciones continuadas después de impuestos (resultado antes de impuestos menos el impuesto sobre beneficios) descendieron un 10 %.

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave de la CAPV se tiene lo siguiente:

El sector con más peso en la industria vasca, Metalurgia y productos metálicos, ocupa al 33,7 % del personal total que trabaja en la industria. Se coloca también en primera posición tanto en ventas (24,3 % del total de la industria) como en valor añadido (27,4 % del total) e inversión (29,7 %). Su empleo creció un 0,3 % respecto a 2018, pero tanto las ventas como el valor añadido se han reducido, un 3,5 % y un 2,4 % respectivamente.

A distancia, le siguen en importancia los sectores de Maquinaria y equipo y Material de transporte.

- Material de transporte empleó a un 9,9 % del personal total. Consiguió elevar un 9,7 % la cifra de negocios y un 7,0 % el valor añadido. Esta evolución le permitió cerrar el año suponiendo el 15,2 % de las ventas y el 11,4 % del valor añadido del total de la industria de nuestra Comunidad.
- Maquinaria y equipo empleó a un 11,1 % del personal total, aglutina el 8,7 % de las ventas y el 10,5 % del valor añadido de la industria vasca tras crecimiento del 1,3 % de las ventas y del 1,6 % el valor añadido.

Entre los tres sectores mencionados emplean a más de la mitad del personal de la industria, 54,7 %, y son responsables también del 48,2 % de las ventas y del 49,3 % del valor añadido total en 2019.

El protagonismo de los productos de nivel tecnológico²⁶ medio y alto ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los años, hasta absorber el 31,7 % de las ventas en 2019 y un porcentaje un poco superior, el 32,1%, tanto del personal ocupado como del valor añadido generado. En 2014, los porcentajes eran 25,2 % en ventas y alrededor del 30 % en personal ocupado y valor añadido.

CUADRO II.3.18. VAB A COSTE DE FACTORES Y EMPLEO DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA CAPV						
	EMPLEO			VAB COSTE DE FACTORES		
	2018	2019	VARIACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	69.535	69.738	0,3	4.286.150	4.185.179	-2,4
25/26 SIDERURGIA/PRODUCCIÓN DE METALES NO FÉRREOS	9.799	9.753	-0,5	859.936	729.233	-15,2
27 - FUNDICIÓN DE METALES	6.963	6.963	0,0	408.150	429.968	5,3
28 - CONSTRUCCIÓN METÁLICA	9.951	10.016	0,7	450.927	486.801	8,0
29 - FORJA Y ESTAMPACIÓN	7.185	7.057	-1,8	470.593	467.685	-0,6
30 - INGENIERÍA MECÁNICA	20.229	20.610	1,9	1.162.701	1.154.476	-0,7
31 - ARTÍCULOS METÁLICOS	15.408	15.339	-0,4	933.843	917.016	-1,8
MAQUINARIA Y EQUIPO	22.681	23.008	1,4	1.584.086	1.609.467	1,6
35 - MAQUINARIA DE USO GENERAL	18.450	18.794	1,9	1.285.394	1.333.728	3,8
36 - MÁQUINAS HERRAMIENTA	4.231	4.214	-0,4	298.692	275.739	-7,7
MATERIAL DE TRANSPORTE	20.607	20.397	-1,0	1.633.953	1.748.857	7,0
37 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	13.153	12.806	-2,6	976.860	980.273	0,3
38 - CONSTRUCCIÓN NAVAL	636	460	-27,7	18.582	20.328	9,4
39 - OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.818	7.131	4,6	638.511	748.256	17,2

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial

CUADRO II.3.19. CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV POR SECTORES OCDE. (PESO QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL)						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PERSONAL OCUPADO						
TOTAL(NÚMERO)	192.387	194.458	198.141	203.497	206.349	207.004
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,5	4,8	4,7	4,8	4,9	5,1
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	25,9	25,7	26,4	26,2	26,9	27,0
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	47,5	47,8	47,4	47,4	46,9	46,9
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	17,3	17,3	17,0	16,9	16,8	16,6
SIN CLASIFICAR	4,7	4,4	4,5	4,6	4,5	4,4
VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES						
TOTAL(NÚMERO)	13.101.641	13.542.946	14.154.616	14.443.320	15.084.027	15.295.361
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,4	4,8	4,9	5,1	4,8	5,8
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	25,6	25,9	26,1	26,4	26,5	26,4
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	40,2	42,5	42,5	42,5	42,4	41,3
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,9	13,5	13,1	13,4	13,1	13,2
SIN CLASIFICAR	15,9	13,4	13,5	12,6	13,1	13,4
VENTAS NETAS						
TOTAL (MILES DE EUROS)	55.865.644	54.890.865	53.574.121	56.490.135	60.308.597	59.903.623
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	3,3	3,5	4,0	4,2	4,0	4,6
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	22,0	23,5	26,3	26,3	26,0	27,1
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	45,4	43,6	41,9	43,5	44,8	43,0
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,1	13,6	13,6	13,7	13,4	13,5
SIN CLASIFICAR	16,2	15,8	14,2	12,4	11,7	11,8

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial

²⁶ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

3.5. CONSTRUCCIÓN

3.5.1. Evolución del sector de la construcción

El sector construcción, como consecuencia de la paralización de las obras se contrajo interanualmente, en términos reales y una vez descontados los efectos de calendario, un 2,7 % en el primer trimestre de 2020, un 17,9 % en el segundo, un 9,3 % en el tercero y un 8,2 % en el cuarto. Así para el conjunto del año, la variación interanual es del 9,5 % frente al incremento del 3,4 % registrado en el año anterior.

Este descenso medio anual del VAB de la construcción de la CAPV es inferior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el -11,1 %.

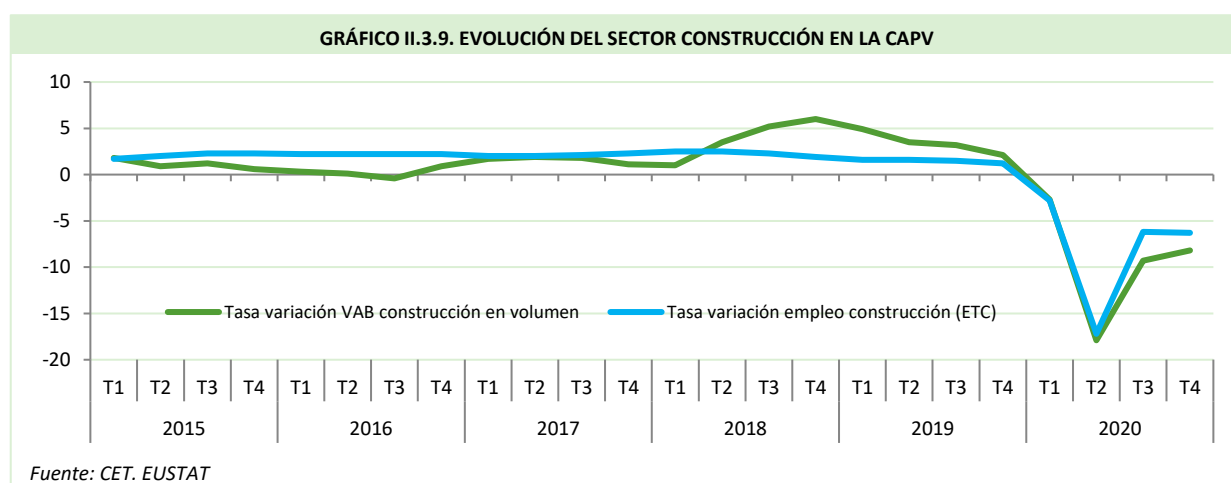
Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, ha disminuido, interanualmente, un 3,4 % en el primer trimestre de 2020, un 14,3 % en el segundo, un 3,6 % en el tercero y un 4,8 % en el cuarto, según las CET. Para el conjunto del año se registra un descenso medio del 6,5 %, frente al incremento del 3 % del año anterior.

El balance anual relativo al “Índice de Coyuntura de la Construcción”²⁷ (ICC) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural que estima la evolución de la producción y del empleo en el sector de la construcción, muestra una reducción interanual acumulada del 7,3 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un descenso del 7,5 % en la edificación y del 6 % en obra civil.

CUADRO 2.1.20. INDICADORES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN. CAPV.											
	CUENTAS ECONÓMICAS TRIMESTRALES DATOS CORREGIDOS.					ÍNDICE COYUNTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN DATOS CORREGIDOS. PRECIOS CORRIENTES.					
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	ÍNDICE DE VOLUMEN ENCADENADO BASE 2015	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO	VARIACIÓN INTERANUAL			VARIACIÓN INTERANUAL ACUMULADA.		
				VARIACIÓN INTERANUAL		TOTAL	EDIFICA- CIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFICA- CIÓN	OBRA CIVIL
2019	4.233.679	109,5	59.972	3,4	3,0	8,7	9,2	5,6	8,7	9,2	5,6
2020	3.852.410	99,0	56.066	-9,5	-6,5	-7,3	-7,5	-6,0	-7,3	-7,5	-6,0
IV 2019	1.076.207	110,6	60.390	2,1	1,8	9,0	8,6	12,0	8,7	9,2	5,6
I 2020	1.020.351	105,2	57.115	-2,7	-3,4	2,9	3,7	-2,9	2,9	3,7	-2,9
II 2020	866.837	89,4	51.265	-17,9	-14,3	-16,9	-17,0	-16,3	-7,4	-7,0	-10,0
III 2020	975.925	99,9	58.363	-9,3	-3,6	-9,3	-11,5	6,1	-8,0	-8,5	-4,7
IV 2020	989.297	101,6	57.520	-8,2	-4,8	-5,7	-5,1	-9,2	-7,3	-7,5	-6,0

*Equivalentes a tiempo completo

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas e Índice Coyuntural de la Construcción



²⁷ Este índice distingue entre los dos tipos de obra de Construcción, como son la Edificación (toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad como pueden ser escuelas, silos, etc.) y la Obra civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación, destinada a ser utilizada colectiva o públicamente).

3.5.2. Índice de Costes de la Construcción

El “Índice de Costes de la Construcción” (ICCE) de EUSTAT. mide la evolución seguida por el coste total del sector de la Construcción, entendiéndose este coste como la suma de los Consumos Intermedios, los Costes de Personal y el Excedente de Explotación, y estimado a través de la evolución del Índice de Coste de Consumos Intermedios y el Índice de Coste de la Mano de Obra.

CUADRO II.3.21. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CAPV (VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR)							
	COSTES			PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS			COSTE MANO OBRA
	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	
2015-12	0,3	0,3	0	0,2	0,3	-0,2	-
2016-12	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,7
2017-12	0,4	0,6	-0,7	0	0,4	-1,4	1,4
2018-12	2,4	2,2	3,6	2,6	2,3	4,2	1,8
2019-12	2,2	2	2,9	2,2	2	3,1	2,3
2020-12	1	1,3	-0,3	0,7	1,1	-1	1,8

Fuente: EUSTAT. ICCE

De diciembre de 2019 a diciembre de 2020, los costes de la construcción se han incrementado un 1 %; el coste de la mano de obra ha aumentado un 1,8 % y los costes de las materias primas un 0,7 %.

Distinguiendo entre Edificación y Obra Civil se observa que mientras los costes de la edificación aumentan (+1,3 %), los de la obra civil disminuyen (-0,3 %).

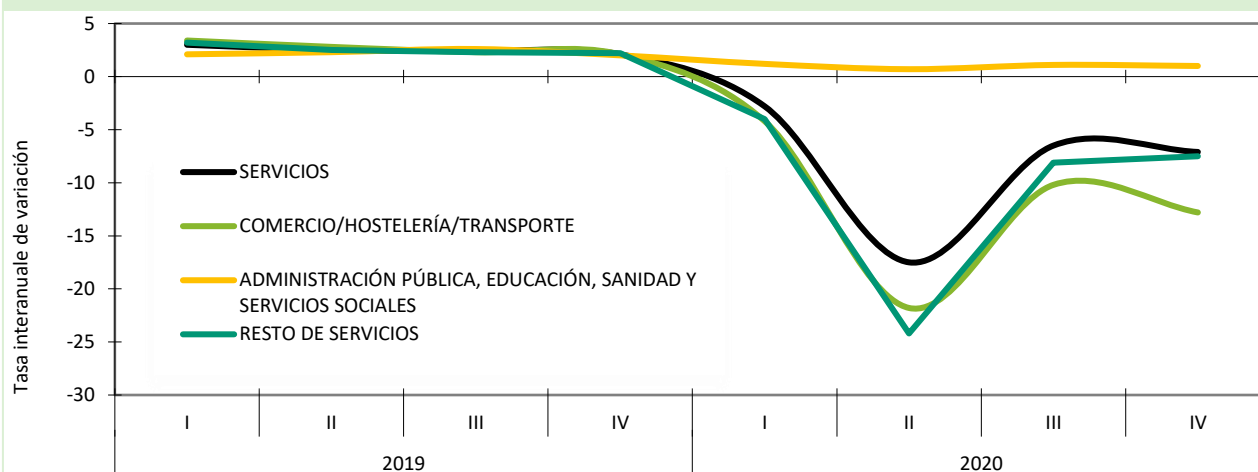
3.6. SERVICIOS

El artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo estableció las medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativos, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales, previendo el cierre de determinados establecimientos. Tal y como hemos mencionado en el Capítulo II-2. Coyuntura económica, la mayor parte del período de suspensión de actividades no esenciales, en el que la caída del producto fue más pronunciada, se desarrolló en el segundo trimestre de 2020. No obstante, durante el año 2020 se han ido adoptando medidas de restricción en función de los rebrotes acaecidos.

3.6.1. Evolución general del sector servicios

Según las *Cuentas Económicas Trimestrales*, el conjunto del sector servicios se contrajo, interanualmente, un 2,8 % en el primer trimestre de 2020, un 17,5 % en el segundo, un 6,5 % en el tercero y un 7,1 % en el cuarto, una vez descontados los efectos de calendario. Estos datos esconden comportamientos contrapuestos en función de que se trate de servicios públicos o privados.

GRÁFICO II.3.10. EVOLUCIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN. CAPV.



Fuente: CET. EUSTAT

Así, las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan incrementos interanuales del 1,2 % en el primer trimestre de 2020, 0,7 % en el segundo, 1,1 % en el tercero y 1 % en cuarto por la necesidad de responder a la pandemia. El balance anual muestra un incremento del 1 % entre 2019 y 2020.

Por el contrario, las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería, que han visto paralizada y/o restringida su actividad, han registrado importantes descensos en su actividad. En su conjunto, estas actividades anotan decrementos interanuales del 4,2 % en el primer trimestre de 2020, del 21,8 % en el segundo, 10,2 % en el tercero y 12,8 % en el cuarto. De hecho, las estrictas medidas que necesitan cumplir para adaptarse a la nueva situación han puesto de manifiesto que los perfiles de consumo y su demanda están viéndose notablemente modificados. El balance anual muestra un decremento del 12,3 % entre 2019 y 2020.

Por su parte, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) han sufrido un retroceso también notable, estimado en un 4 % en el primer trimestre, un 24,2 % en el segundo, un 8,1 % en el tercero y un 7,5 % en el cuarto. El balance anual muestra un decremento del 11 % entre 2019 y 2020.

CUADRO 2.1.22. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS. CAPV.

	VAB PRECIOS CORRIENTES	PUESTOS DE TRABAJO (ETC)	VAB SERVICIOS. ÍNDICE DE VOLUMEN TASAS INTERANUALES DE VARIACIÓN. DATOS CORREGIDOS.				VARIACIÓN PUESTO DE TRABAJO (ETC)
			TOTAL	COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	AD. PÚBLICA, EDUC, SANIDAD Y SERV. SOCIALES	RESTO DE SERVICIOS	
2019	49.544.164	693.872	2,5	2,6	2,3	2,5	1,6
2020	45.566.900	639.578	-8,5	-12,3	1,0	-11,0	-7,8
IV 2019	12.526.155	697.323	2,1	2,1	2,1	2,2	1,5
I 2020	12.016.696	671.062	-2,8	-4,2	1,2	-4,0	-2,7
II 2020	10.238.964	576.678	-17,5	-21,8	0,7	-24,2	-16,8
III 2020	11.679.340	655.920	-6,5	-10,2	1,1	-8,1	-5,7
IV 2020	11.631.900	654.652	-7,1	-12,8	1,0	-7,5	-6,1

Fuente: EUSTAT. Marzo 2021

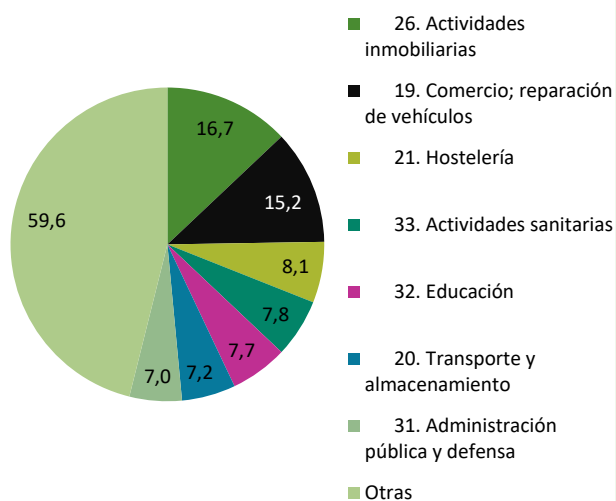
3.6.2. Las principales ramas del sector servicios en la CAPV

Dentro del conjunto del sector servicios destaca la rama de Comercio y reparación de vehículos, tanto en términos de PIB como de empleo: 15,2 % del PIB corriente del sector servicios en 2019²⁸ y 19,5 % del empleo del sector (2018²⁹).

En términos de PIB corriente también destacan: Actividades inmobiliarias (16,7 % del PIB del sector), Comercio y Reparación de vehículos (15,2 %), Hostelería (8,1 %), Actividades sanitarias (7,8 %), Educación (7,7 %), Transporte y almacenamiento (7,2 %) y Administración pública y defensa (7 %).

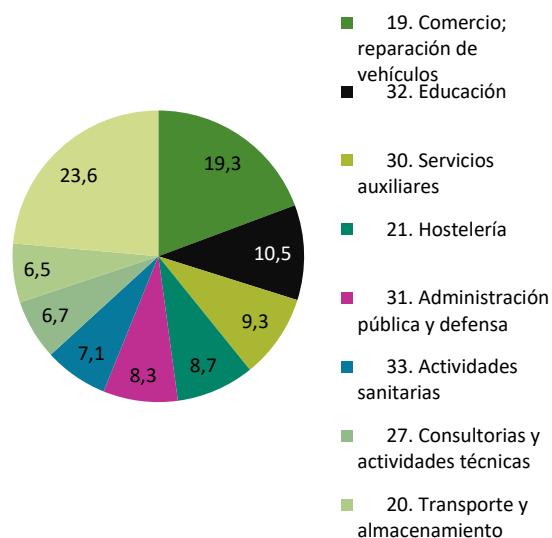
Y en términos de empleo destacan: Comercio y Reparación de vehículos (19,3 %), Educación (10,5 %), Servicios auxiliares (9,3 %), Hostelería (8,7 %), Administración pública y defensa (8,3 %), Actividades sanitarias (7,1 %), Consultorías y actividades técnicas (6,7 %) y Transporte y almacenamiento (6,5 %).

GRÁFICO II.3.7. DISTRIBUCIÓN DEL PIB SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES. CAPV, 2019



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.8. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES. CAPV, 2018



Fuente: EUSTAT

Entre 2015 y 2019, la tasa de variación anual media del VAB del sector servicios, en términos reales, fue de 2,9 %. Los crecimientos de PIB más importantes se registraron en: Hostelería (+6,4 %, tasa anual media), Actividades recreativas y culturales (5,2 %), Informática (+4,5 %), Actividades financieras y seguros e I+D (ambas ramas con un +3,9 %), Servicios auxiliares (+3,8 %) y Transporte y almacenamiento (3,4 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2014 y 2018, los mayores incrementos se observan en: Actividades de servicios sociales (+4,3 %, tasa anual media), Consultorías y actividades técnicas e Informática (ambas +3,9 %), Servicios auxiliares (+3,8 %) y Actividades recreativas y culturales (+3,7 %). Se observan descensos en Telecomunicaciones (-4,9 %) y Actividades financieras y seguros (-2,6 %).

La variación anual media de los precios en el sector servicios, entre 2015 y 2019, fue de 0,9 %.

²⁸ último dato disponible

²⁹ Último dato disponible en empleo: uno menos que el dato en términos de PIB.

CUADRO II.3.23. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN LA CAPV

	PIB CORRIENTE (% SOBRE EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS)			EMPLEO (% SOBRE EL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS)			PIB*	PRECIOS	EMPLEO
	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2015-19	2014-18	
9. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15,6	15,5	15,2	19,7	19,5	19,3	2,5	0,5	1,6
20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,2	7,3	7,2	6,6	6,5	6,5	3,4	0,8	2,8
21. HOSTELERÍA	7,4	7,7	8,1	8,5	8,6	8,7	6,4	1,2	3,6
22. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,8	-0,4	0,9	0,5
23. TELECOMUNICACIONES	1,9	1,9	1,8	0,3	0,3	0,3	0,3	-0,2	-4,9
24. INFORMÁTICA	1,7	1,7	1,7	2,0	2,0	2,1	4,5	1,4	3,9
25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	5,6	5,6	5,7	2,6	2,4	2,4	3,9	0,1	-2,6
26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	16,6	16,6	16,7	0,8	0,8	0,8	2,2	1,5	1,8
27. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	6,6	6,5	6,5	6,4	6,6	6,7	2,3	1,3	3,9
28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	3,9	1,0	2,3
29. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	1,1	1,1	1,1	1,8	1,8	1,8	2,5	0,9	3,1
30. SERVICIOS AUXILIARES	4,5	4,5	4,4	9,1	9,3	9,3	3,8	0,8	3,8
31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,1	7,0	7,0	8,5	8,4	8,3	1,0	0,8	0,5
32. EDUCACIÓN	7,6	7,6	7,7	10,3	10,5	10,5	3,0	0,9	2,8
33. ACTIVIDADES SANITARIAS	7,9	7,8	7,8	7,1	7,1	7,1	2,4	0,8	2,3
34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	1,5	1,5	4,0	4,1	4,2	2,5	1,2	4,3
35. ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	2,3	2,4	2,4	2,1	2,1	2,1	5,2	0,7	3,7
36. OTROS SERVICIOS	2,2	2,2	2,1	3,6	3,5	3,5	1,3	0,9	1,8
37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	1,4	1,4	1,4	4,7	4,6	4,5	1,4	1,6	1,1
38. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
TOTAL SERVICIOS (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	45.914.308	47.842.572	49.544.164	653.581	667.410	683.055	2,9	0,9	2,3
TOTAL ECONOMÍA (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	73.697.375	76.888.235	79.445.517	919.453	938.892	960.396	2,9	0,9	4,7

* PIB real (en volumen encadenado)

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas

3.6.3. Comercio

Evolución del índice de ventas del comercio minorista de EUSTAT

El "Índice de Comercio minorista, (ICIm)" de EUSTAT es un indicador directo de la evolución de la coyuntura comercial y laboral del sector Comercio minorista en la CAPV, que se basa en el análisis del comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: "ventas" y "personal ocupado".

Los datos del "Índice de ventas del comercio minorista" de EUSTAT muestran que el sector comercial minorista de Euskadi redujo sus ventas en el primer trimestre de 2020, con respecto al mismo trimestre del año anterior una vez deducidos los efectos de calendario y a precios constantes, un 3,6 %, en el segundo trimestre la reducción se intensifica alcanzando un -16 %, en el tercero se estima un crecimiento del 1,3 % y en el cuarto vuelve a reducirse (-1,6 %).

CUADRO II.1.24. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA EN LA CAPV. TASAS INTERANUALES CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES											
	1. Índice general CAPV	Alimentación			Resto productos					Combustible para automoción	Índice general sin estaciones de servicio
		1.1. Total	1.1.1 Especializado	1.1.2. No especializado con predominio de alimentación	1.2. Total	1.2.1 Especializado en equipamiento de la persona	1.2.2. Especializado en equipamiento del hogar	1.2.3. Especializado en otros bienes de consumo	1.2.4. No especializado		
I-2019	1,9	1,4	-0,4	2,3	2,1	0	0,8	0,8	9,3	3	1,8
II-2019	0	1,8	0,4	2,5	-1,8	-2,6	-1,9	1,6	-2,1	1,5	-0,1
III-2019	1,5	2,5	2,3	2,6	0,6	-1,5	3	0,7	0,4	1,3	1,5
IV-2019	0,2	0,3	-0,9	0,9	-0,9	-4,7	3,3	-0,7	-0,2	7,8	-0,3
I-2020	-3,6	3,8	-2,9	6,9	-9,8	-6,8	-9,4	-14,4	-13,1	-5,5	-3,4
II-2020	-16	4,3	-8,4	10,7	-31,1	-32,5	-27,1	-32,6	-33,5	-34,1	-14,3
III 2020	1,3	1,5	-3	3,8	2,1	-1,6	10,6	1,9	-5,4	-4,7	1,8
IV 2020	-1,6	3,4	-5,2	7,6	-3,6	-14,7	11,2	3,6	-11,1	-17,7	-0,3

Fuente: EUSTAT, ICIm.

El balance del año 2020 (esto es, utilizando como medida la tasa de variación interanual acumulada (cuadro 2.1.25)), muestra un decremento interanual, a precios constantes, del 4,9 % entre 2019 y 2020.

Se estima que mientras las ventas de alimentación han aumentado un 3 %, el comercio minorista del resto de productos se ha contraído en un 10,2 % y la venta de combustible para automoción ha disminuido un 15,5 %.

Dentro del comercio minorista de alimentación, el comercio especializado en alimentación, bebidas y tabaco (establecimientos como fruterías, carnicerías, pescaderías, etc.) se ha contraído en un 5,2 %, mientras que el comercio al por menor no especializado con predominio de alimentación, bebidas y tabaco ha aumentado en un 7,1 % (principalmente supermercados e hipermercados).

En el comercio minorista del resto de productos, la caída de ventas ha sido generalizada. Así, el comercio especializado en equipamiento de la persona (prendas de vestir, calzado y productos farmacéuticos, por ejemplo) ha descendido un 13,9 % y el especializado en equipamiento del hogar, donde se incluyen, entre otros, los electrodomésticos, muebles y equipos de telecomunicaciones, ha caído un 2,7 %. El comercio minorista especializado en otros bienes de consumo (libros, artículos de papelería, juguetes y artículos deportivos, por ejemplo) se ha contraído un 9,2 % y el no especializado con predominio en resto de productos (otro comercio al por menor en establecimientos no especializados y por correspondencia o internet) ha caído un 15,7 %.

CUADRO II.3.25. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES ACUMULADAS CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES. CAPV.														
	Índice general CAPV	TT.HH			CAPV									
		Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Alimentación			Resto productos					Combustible para automoción	Índice general sin estaciones de servicio
					Total	Especializado	No especializado	Total	Equipamiento de la persona	Equipamiento del hogar	Otros bienes de consumo	No especializado		
2016	3,3	1,4	3,1	4,5	1,3	-1,4	2,9	5,4	2,1	15,2	5,5	-0,6	1,2	3,4
2017	1,7	-0,2	3,1	0,6	1,3	-0,9	2,5	2,9	0,2	8,8	5,4	-1,9	-3	2,1
2018	0,7	0,3	0,7	1	1	-1,6	2,4	0,2	0,3	0,4	-1,6	0,8	2,3	0,6
2019	0,9	2	-0,1	1,8	1,5	0,3	2	-0,1	-2,2	1,4	0,5	1,7	3,3	0,7
2020	-4,9	-1,2	-4,9	-6,6	3	-5,2	7,1	-10,2	-13,9	-2,7	-9,2	-15,7	-15,5	-4

Fuente: EUSTAT, ICIm.

El balance del personal ocupado en el sector comercial minorista de la CAPV en el conjunto del año 2020 arroja un descenso del 2,3 %³⁰.

Según el *Índice de personal ocupado del comercio minorista* de EUSTAT, se observa que el empleo crece en los comercios de productos de alimentación (+0,7 %), mientras disminuye un 4,6 % en los de resto de productos y un 3,8 % en los de combustible para automoción.

CUADRO II.3.26. ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL COMERCIO MINORISTA. CAPV (TASAS INTERANUALES)				
	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN
2016	4	4,2	4,3	-5,8
2017	2,3	3,7	1,4	1,9
2018	0,7	2,7	-0,8	0,3
2019	-0,1	0,5	-0,7	3,2
2020 p	-2,3	0,7	-4,6	-3,8
p: provisional Fuente: EUSTAT, ICIIm				

Evolución índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación de EUSTAT

Analizamos ahora el “Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación” (IGSC)³¹ de EUSTAT que es un indicador de carácter coyuntural sobre la evolución comercial de las ventas y del personal ocupado en el sector comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación³² en la CAPV.

Según este indicador, durante los meses de abril y mayo de 2020, como consecuencia de la reducción de las ventas en los productos no asociados a la alimentación, el índice general, una vez corregido de efectos de calendario y a precios constantes, experimentó descensos interanuales del 5,8 % y del 4,6 %, respectivamente. A partir, del mes de mayo el índice se recupera, si bien se produce un descenso en el mes de noviembre, coincidiendo con la declaración del nuevo estado de alarma.

CUADRO II.1.27. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN. CAPV. TASAS INTERANUALES				
	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES			PERSONAL OCUPADO (DATOS DESESTACIONALIZADOS)
	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2020-ENERO	-1,4	0,8	-4,8	1,5
2020-FEB.	6	6,7	4,6	1,5
2020-MARZO	0,5	17,6	-37	1,4
2020-ABRIL	-5,8	20,1	-63,6	0,5
2020-MAYO	-4,6	10	-35,5	0,7
2020-JUNIO	9	8,1	10,8	0,4
2020-JULIO	0,7	1,8	-1,1	0,4
2020-AGOSTO	4,2	3,2	6	-0,1
2020-SEPT.	3,8	4,6	2,4	-1,4
2020-OCTUB.	6,2	6,5	5,5	1,2
2020-NOVIE.	-1,3	5,9	-14,2	-2
2020-DIC.	6,2	8,7	1,3	-1,6
Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación.				

El balance del año 2020 muestra un crecimiento del 2,8 %. Las ventas de los productos alimenticios en las grandes superficies y cadenas de alimentación reflejan una subida interanual acumulada del 8,1 %, y las correspondientes al resto de artículos experimentaron un descenso del 9,5 %, una vez extraídos los efectos de calendario.

El empleo, por su parte, muestra un crecimiento acumulado del 0,2 % respecto a 2019, frente al 1,6 % registrado entre 2018 y 2019.

³⁰ Entre las personas empleadas consideradas en éste y otros índices económicos coyunturales, se incluyen las personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), siguiendo la definición de persona empleada que recoge la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en su manual *Methodology of Short Term Business Statistics*.

³¹ A partir del año 2015 se detectaron cambios en los hábitos de compra de los consumidores de las grandes superficies a otros modos de distribución más cercanos al consumidor por lo que EUSTAT dejó de difundir el Índice de Comercio en Grandes Superficies-ICGS, sustituyéndolo por el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación” (IGSC).

³² Se considera gran superficie a los establecimientos comerciales con una superficie de ventas igual o superior a 2.500 m², mientras que se denomina cadenas de alimentación a todas las empresas de al menos tres locales, incluidas las grandes superficies si las tuvieran, y más de 100 empleados. La información se difunde a nivel de territorio histórico a partir de 2015

**CUADRO II.3.28. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN EN LA CAPV.
TASAS INTERANUALES ACUMULADAS**

	ÍNDICE GENERAL (PRECIOS CONSTANTES)	TT. HH ÍNDICE GENERAL (PRECIOS CONSTANTES)			VENTAS (PRECIOS CONSTANTES)		PERSONAL OCUPADO
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2016	2,3	0,5	3,4	1,4	2,3	1,8	3,3
2017	1,9	1,7	1,7	2,4	2	1,4	3
2018	2	-0,2	2	3	2,2	0,9	3,3
2019	1,4	1,5	1,6	1,1	1,7	0,8	1,6
2020 p	2,8	4	2,5	2,8	8,1	-9,5	0,2

p: provisional

Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación

3.6.4. Hostelería y Turismo

El artículo 1 de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo estableció la suspensión de apertura al público de todos los hoteles y alojamientos similares, alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, ubicados en cualquier parte del territorio nacional. El artículo 2, por su parte, permitía la apertura al público de aquellos establecimientos turísticos previstos en el apartado primero que albergaran clientes que, en el momento de declaración del estado de alarma, se hallasen hospedados de manera estable y de temporada, siempre que sus ocupantes contaran con las infraestructuras, en sus propios espacios habitacionales, para poder llevar a cabo las actividades de primera necesidad en los términos que estableció el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria³³.

Aunque el levantamiento del estado de alarma supuso un respiro para el sector, las sucesivas restricciones han tenido un negativo impacto en estas actividades.

Los datos de la “Encuesta de establecimientos turísticos receptores” de EUSTAT muestran que mientras en marzo de 2020 estaban activos el 82,2 % de los 1.147 alojamientos turísticos de la CAPV, la ratio en abril se redujo al 9,5 %. Es decir, cerraron al público el 90,5 %.

A partir de la promulgación de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, que estableció las limitaciones y condiciones en las que podían proceder a su reapertura los establecimientos que suspendieron su apertura, la actividad fue recuperándose progresivamente, pero de forma tímida. Así, se observa que, en el mes de mayo, abrió un 34,9 % de los establecimientos, en junio un 63,6 % y en julio un 82,3 % frente al 92,1 % y 93,6 % de junio y julio, respectivamente, de 2019.

Distinguiendo según alojamiento se tiene:

- Establecimientos hoteleros: se observa que mientras en marzo de 2020 estaban abiertos al público el 85,9 % del total de establecimientos registrados, la ratio en abril disminuyó al 9 %, es decir, cerraron el 91 %. En el mes de mayo la situación comienza a mejorar estando activos el 30,4 % y la apertura se mantiene durante los meses de

CUADRO 2.1.29. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS CON ALGUNA ACTIVIDAD Y CERRADOS EN LA CAPV.				
	ACTIVOS	CERRADOS	TOTAL	% ACTIVOS SOBRE EL TOTAL
2020-MARZO	943	204	1.147	82,2
2020-ABRIL	109	1037	1.146	9,5
2020-MAYO	400	745	1.145	34,9
2020-JUNIO	730	417	1.147	63,6
2020-JULIO	949	204	1.153	82,3
2019-JUNIO	1.031	88	1.119	92,1
2019-JULIO	1.047	72	1.119	93,6

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores.
Notas de prensa

³³ No se incluye en ningún caso la actividad de los establecimientos medicalizados.

verano (en junio están abiertos el 60,2 %, en julio el 82,4 % y en agosto el 85,8 %). Sin embargo, a partir de septiembre los establecimientos comienzan, de nuevo, a cerrar sus instalaciones.

El año 2020 (mes de diciembre) culminó con el 41,1 % de los establecimientos hoteleros cerrados, frente al 12,2 % de establecimientos que permanecieron cerrados en durante el mes de diciembre de 2019. Prosiguió, por lo tanto, la tendencia negativa a partir de los meses de verano, superando en el mes de diciembre los cierres registrados en el mes de junio (39,8 %).

- Alojamientos rurales: en marzo de 2020 estaban abiertos el 76,9 % de los 428 alojamientos y la ratio en abril se redujo al 7,3 % (es decir, cerraron al público el 92,7 %). En el mes de mayo la situación empieza a cambiar, de forma que estuvieron activos el 39,1 %, en junio el 66,6 %, en julio el 81,4 %, en agosto el 83,9 % y en septiembre el 84,6 %. Sin embargo, al mes siguiente los datos comienzan a mostrar un cambio de tendencia.

Así, el año 2020 culminó con el 30,7 % de los establecimientos rurales cerrados, mientras que en el mismo mes del año anterior lo estaban el 15,6 %. Cabe señalar que en este tipo de alojamientos permanecieron abiertos un gran número de establecimientos si bien no han presentado ningún movimiento, debido a las restricciones de movilidad y a las limitaciones del número de personas permitidas por grupo.

- Apartamentos turísticos: en marzo de 2020 estuvieron activos el 82 % de los apartamentos, la ratio se redujo al 22 % en abril, recuperándose posteriormente y alcanzando en julio de 2020 un porcentaje del 88 % (por debajo del 95,3 % registrado en julio de 2019). Como en el caso de los establecimientos rurales, este tipo de alojamientos también han permanecido abiertos, pero no han presentado movimientos, debido a las restricciones de movilidad.

CUADRO II.1.30. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, ALOJAMIENTOS RURALES Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN LA CAPV

	ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS (EH) (% SOBRE EL TOTAL)			ALOJAMIENTOS RURALES (AR) (% SOBRE EL TOTAL)		
	2020		2019	2020		2019
	ACTIVOS	CERRADOS	CERRADOS	ACTIVOS	CERRADOS	CERRADOS
2020-MARZO	85,9	14,1	10,5	76,9	23,1	17,5
2020-ABRIL	9	91,0	5,7	7,3	92,7	11,6
2020-MAYO	30,4	69,6	6,7	39,1	60,9	12,1
2020-JUNIO	60,2	39,8	5,9	66,6	33,4	11,4
2020-JULIO	82,4	17,6	5,4	81,4	18,6	8,3
2020-AGOSTO	85,8	14,2	5,1	83,9	16,1	8,1
2020-SEPT.	84,5	15,5	4,9	84,6	15,4	8,1
2020-OCTUB.	79,8	20,2	6,3	82	18,0	10,0
2020-NOVIE.	61,6	38,4	10,6	71,4	28,6	13,5
2020-DICIE.	58,9	41,1	12,2	69,3	30,7	15,6

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

Pasamos ahora a estudiar la evolución de las entradas, pernoctaciones y del grado de ocupación por plaza.

Tal y como muestran los datos del cuadro II.1.31, en el conjunto del año las entradas, las pernoctaciones y la estancia media han disminuido considerablemente respecto a 2019. Las peores anotaciones se dan en los meses de abril y mayo. Con la promulgación de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, la situación comienza a mejorar, pero muy tímidamente y las caídas respecto a los registros un año antes son notables. La imposición de nuevas restricciones a la movilidad en otoño provoca un nuevo shock en el sector de alojamientos turísticos.

Así, en los establecimientos hoteleros, en el conjunto del año, las entradas han disminuido un 60,7 % respecto a 2019, las pernoctaciones un 59,8 %. Se trata de 2.090.163 entradas y 4.201.875 pernoctaciones menos que en el año 2019. El grado de ocupación por plazas ofertadas ha pasado de 52 % a 30 %.

En relación con los indicadores de rentabilidad, la tarifa media diaria (ADR) de los hoteles de la CAPV se ha situado en 72,62 euros en 2020, un 22,3 % menor que en 2019. Los ingresos por habitación disponible (RevPar), que dependen del grado de ocupación de los establecimientos, son de 29,79 euros en 2020, un 53,4 % menos que en 2019.

En los alojamientos rurales, los descensos son también elevados (-59,2 % en las entradas y -52,4 % en las pernoctaciones). Durante los meses de julio y agosto mostraron mejores registros que los establecimientos hoteleros; sin embargo, tal y como hemos mencionado, se han visto particularmente afectados por las restricciones de movilidad y por las limitaciones en el número de personas permitidas por grupo, de forma que en los meses de noviembre y diciembre prácticamente no han presentado movimientos.

Los apartamentos turísticos, por su parte, muestran registros mejores que los anteriores establecimientos. Así el descenso interanual en las entradas se sitúa en un 49,4 % y en las pernoctaciones en el 36,9 %. Ello se explica por los menores porcentajes de descenso que experimentan en los meses estivales, en comparación con los otros dos tipos de establecimientos turísticos.

CUADRO II.1.31. ENTRADAS, PERNOCTACIONES Y GRADO DE OCUPACIÓN EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA CAPV, SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO

		ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS			ALOJAMIENTOS RURALES			APARTAMENTOS TURÍSTICOS		
		ENTRADAS	PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA	ENTRADAS	PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA	ENTRADAS	PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA
2019		3.441.967	7.021.938	52,0	167.077	431.689	29,0	89.986	324.639	32,7
2020		1.351.804	2.820.063	30,0	68.184	205.389	19,0	45.520	204.966	22,5
VARIACIONES 2019 -2020		%	%	P.P.	%	%	P.P.	%	%	P.P.
ANUAL		-60,7	-59,8	-22,0	-59,2	-52,4	-10,0	-49,4	-36,9	-10,2
MENSUAL	MARZO	-71,7	-66,0	-38,2	-73,8	-70,1	-6,5	-65,3	-44,5	-2,8
	ABRIL	-99,5	-97,6	-40,3	-98,5	-95,3	8,7	-93,0	-75,4	-15,4
	MAYO	-97,4	-94,8	-65,2	-93,7	-85,0	-12,1	-87,3	-70,4	-14,6
	JUNIO	nd	nd	-63,4	-68,4	-60,1	-11,6	-69,5	-62,5	-18,5
	JULIO	-45,2	-50,8	-40,9	-34,5	-31,7	-11,6	-27,4	-30,0	-14,6
	AGOSTO	-39,2	-43,1	-37,4	-22,0	-29,6	-15,2	-20,8	-20,9	-13,7
	SEPT	-59,0	-60,2	-55,4	-61,1	-56,7	-18,3	-45,4	-32,8	-12,9
	OCTUB.	-63,1	-63,6	-57,4	-61,2	-53,9	-11,6	-51,4	-29,0	-10,0
	NOV.	-81,9	-79,2	-71,1	-93,1	-85,5	-13,9	-73,1	-36,4	-10,6
	DIC.	-72,9	-74,1	-64,4	-91,2	-88,6	-18,6	-65,0	-26,0	-9,5

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

3.6.5. Sector financiero

Según datos recogidos en la “*Síntesis de Indicadores Económicos (SIE)*” de abril de 2021 del Ministerio de Asuntos económicos y Transformación digital, y tal y como se ha recogido en el apartado 1 de este Capítulo II, a lo largo de 2020 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2020 como cerró el 2019, esto es en el -0,10 %. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en una ocasión (marzo), del 1,75 % al 0,25 %, y así lo mantuvo durante todo el año.

CUADRO II.3.32. TIPOS DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO								
	TIPOS DE INTERVENCIÓN (*)				TIPOS DE INTERÉS EN EL ÁREA EURO MERCADO MONETARIO. DEPOSITOS. EURIBOR			
	UEM	EEUU	JAPÓN	REINO UNIDO	A UN MES	A 3 MESES	A 6 MESES	A 1 AÑO
2014	0,05	0,25	0,10	0,50	0,13	0,21	0,31	0,48
2015	0,05	0,50	0,10	0,50	-0,07	-0,02	0,05	0,17
2016	0,00	0,75	-0,10	0,25	-0,34	-0,26	-0,16	-0,03
2017	0,00	1,50	-0,10	0,50	-0,37	-0,33	-0,26	-0,15
2018	0,00	2,50	-0,10	0,50	-0,37	-0,32	-0,27	-0,17
2019	0,00	1,75	-0,10	0,75	-0,40	-0,35	-0,30	-0,22
2020	0,00	0,25	-0,10	0,10	-0,50	-0,42	-0,36	-0,30
Primer trimestre 2020					-0,47	-0,41	-0,35	-0,27
Cuarto trimestre 2020					-0,55	-0,52	-0,51	-0,48
* Datos a final del periodo								
Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y Transformación digital								

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos. La variación entre el primer trimestre y el último de 2020 es la siguiente: el Euribor a un mes pasa del -0,47 % al -0,55 %; el Euribor a 3 meses pasa del -0,41 % al -0,52 %; el Euribor a seis meses pasa del -0,35 % al -0,51 %; y el Euribor a un año pasa del -0,27 % al -0,48 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del “*Boletín Estadístico*” del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2020, en 6.102 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 27,1 % y representan el 7,7 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 85.759 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,4 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,4 %.

CUADRO II.3.34. TIPO DE INTERÉS APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS A RESIDENTES DE LA ZONA EURO (NUEVAS OPERACIONES)		
	A LOS HOGARES E ISFLSH (TASA ANUAL EQUIVALENTE)	
	CRÉDITO AL CONSUMO	COMPRA DE VIVIENDA
2017	8,27	2,05
2018	8,31	2,24
2019	7,91	1,93
2020	7,57	1,67
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico		

Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 80,6 % son depósitos a la vista (76,2 % en 2019), un 11,3 % depósitos a plazo y un 1,4 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+11,8 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Esta evolución se explica por la escasa o nula remuneración de los depósitos.

CUADRO II.3.33. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)										
	MILLONES DE EUROS					DISTR.	ESTADO	% SOBRE TOTAL ESTADO	% VARIACIÓN	
	2016	2017	2018	2019	2020				2018-19	2019-20
Total privado y público	76.117	79.661	81.517	86.935	91.862	100	1.409.286	6,5	6,6	5,7
Total sector publico	2.902	3.226	4.407	4.800	6.102	6,6	79.416	7,7	8,9	27,1
Total sector privado (OSR)	73.216	76.435	77.110	82.135	85.759	93,4	1.329.870	6,4	6,5	4,4
Depósitos a la vista	34.084	56.570	60.083	66.238	74.079	80,6	1.164.348	6,4	10,2	11,8
Depósitos a plazo	25.073	18.219	15.061	13.030	10.405	11,3	144.079	7,2	-13,5	-20,1
CTAs		1.646	1.967	2.868	1.275	1,4	21.444	5,9	45,8	-55,5
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico										

El tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España entre 2019 y 2020, disminuye tanto en el caso de crédito al consumo (del 7,91 % a 7,57 % y como en el de crédito a la vivienda (del 1,93 % al 1,67 %).

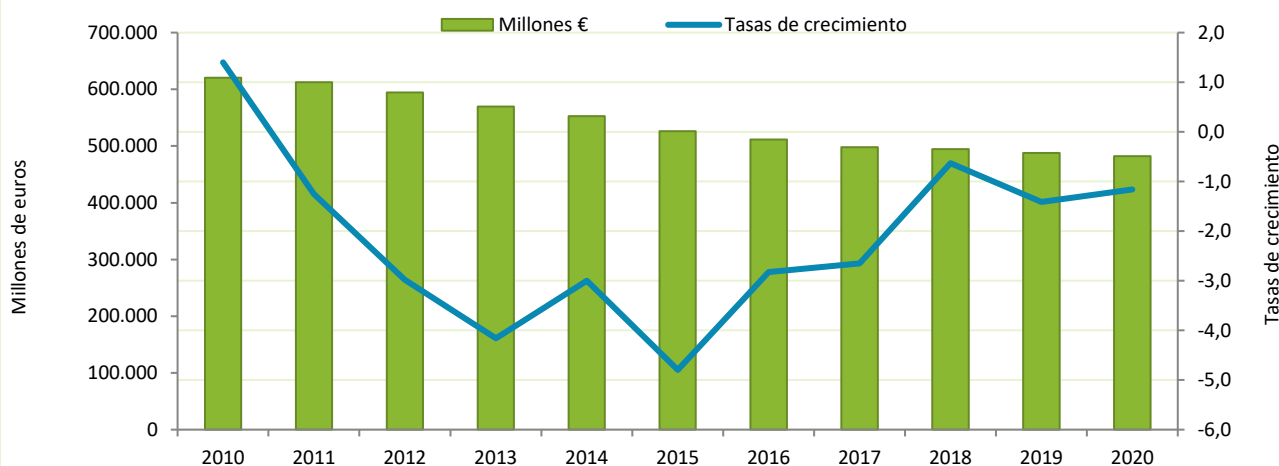
El saldo vivo del crédito total concedido por las entidades de depósito en la CAPV ha aumentado en el año 2020 y pasa 68.515 a 70.155 millones de euros (+2,4 %). Este incremento se explica en mayor medida por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+7 %) si bien el concedido al sector privado (el 88,4 % del total) también aumenta, pero en menor medida (+1,8 %).

CUADRO II.3.35. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (SALDOS A 31/12)										
	MILLONES DE EUROS						DISTRIB, CAPV 2020	ESTADO 2020	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 2019-20
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Total	70.037	71.564	70.862	68.467	68.515	70.155	100,0	1.249.301	5,6	2,4
Adm. Pública	6.636	6.997	6.612	7.148	7.618	8.150	11,6	74.357	11,0	7,0
Sector Privado (OSR)	63.400	64.566	64.250	61.319	60.897	62.005	88,4	1.174.944	5,3	1,8

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Respecto a los saldos de crédito con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda a otros sectores residentes, según datos del Banco de España para el conjunto del Estado (no hay datos disponibles a nivel de CCAA), se tiene que esta magnitud vuelve a disminuir entre 2019 y 2020, en concreto un 1,2 % (de 487.561 a 481.193 millones de euros).

GRÁFICO II.3.13. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO (IV TRIMESTRE). SALDOS VIVOS.



Fuente: Banco de España

Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la “Estadística de Hipotecas” del INE, indican que el número de hipotecas constituidas en la CAPV ha vuelto a crecer entre 2019 y 2020 un 0,4 % (según datos provisionales). Sin embargo, el importe medio prestado sobre finca hipotecada ha disminuido un 2,9 %, suponiendo 161.571 euros frente a los 166.341 del ejercicio anterior. Este crecimiento en el número de hipotecas se explica principalmente por el aumento en las hipotecas sobre fincas rústicas (+14,4 %) ya que las urbanas, habiendo aumentado, lo han hecho en menor cantidad (+0,2 %).

El número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 1,5 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 2,2 %, de 144.198 a 147.307 euros.

CUADRO II.3.36. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV												
	2018			2019			2020 p			VARIACIÓN		
	Número	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe	Importe medio
TOTAL HIPOTECAS	24.502	4.094.353	167.103	25.737	4.281.108	166.341	25.838	4.174.679	161.571	0,4	-2,5	-2,9
Fincas rústicas	363	60.686	167.179	411	70.778	172.209	470	75.209	160.019	14,4	6,3	-7,1
Fincas urbanas	24.139	4.033.667	167.102	25.326	4.210.330	166.245	25.368	4.099.470	161.600	0,2	-2,6	-2,8
Viviendas	18.169	2.555.140	140.632	18.961	2.734.129	144.198	19.254	2.836.247	147.307	1,5	3,7	2,2
Solares	357	436.377	1.222.345	349	473.802	1.357.599	344	426.523	1.239.892	-1,4	-10,0	-8,7
Otras fincas urbanas	5.613	1.042.150	185.667	6.016	1.002.399	166.622	5.770	836.700	145.009	-4,1	-16,5	-13,0

p: provisional.

Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la bolsa, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, el índice IBEX-35 ha disminuido un 15,5 % entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020.

La capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 620.715 millones de euros en 2020, ha disminuido un 12,5 % con relación al año anterior y el volumen de contratación medio, 425.170 millones de euros en 2020, se ha reducido un 9,5 %.

CUADRO II.3.37. MERCADO SECUNDARIO DE VALORES. BOLSA DE MADRID			
	IBEX 35 Diciembre	CAPITALIZACIÓN (Sociedades residentes, millones de euros)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (millones de euros)
2016	9.352,1	667.764	651.389
2017	10.043,9	740.212	651.244
2018	8.539,9	630.628	587.203
2019	9.549,2	709.648	469.732
2020	8.073,7	620.715	425.170
Var. 2019-20	-15,5	-12,5	-9,5

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.291,2 puntos en diciembre de 2020, lo que implica un descenso del 13,1 % respecto a diciembre del año anterior.

El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao, en 2020, fue de 96.625,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 9,7 % respecto a 2019.

CUADRO II.3.38. BOLSA DE BILBAO		
	Índice de la Bolsa a 31/XII (Base 2000 a 31/12/1999)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (millones de euros)
2016	1.486,2	109.248,1
2017	1.577,5	117.825,3
2018	1.330,1	112.921,6
2019	1.485,4	88.089,1
2020	1.291,2	96.625,4
Var. 2019-20	-13,1	9,7

Fuente: Bolsa de Bilbao

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín estadístico. Datos 2020.
2. **BOLSA DE BILBAO.** Petición de datos. 2020.
3. **EUROSTAT.** Base de datos. 2020.
4. **EUROSTAT.** *Construction production.* 2020.
5. **EUROSTAT.** *Industrial production prices.* 2020.
6. **EUROSTAT.** *Industrial production.* 2020.
7. **EUROSTAT.** *Retail Trade.* 2020.
8. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2020.
9. **EUSTAT.** Directorio de Actividades Económicas (DIRAE). 2020.
10. **EUSTAT.** Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2020.
11. **EUSTAT.** Estadística industrial. 2019.
12. **EUSTAT.** Estadística sobre creación y mortandad de las empresas 2020.
13. **EUSTAT.** Índice Coyuntural de la Construcción (ICC). 2020.
14. **EUSTAT.** Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. 2020, primer año.
15. **EUSTAT.** Índice de Costes de la Construcción (ICCE). 2020.
16. **EUSTAT.** Índice de Precios Industriales (IPRI). 2020.
17. **EUSTAT.** Índice de Producción Industrial (IPI). 2020.
18. **EUSTAT.** Índice de ventas del comercio minorista (ICIm). 2020.
19. **INE.** Contabilidad Regional. 2020.
20. **INE.** Estadística de hipotecas. 2020.
21. **INE.** IPI. 2018.
22. **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** *Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2021.* Datos 2019.

4. SECTOR PÚBLICO

Las finanzas públicas de la CAPV se han visto fuertemente afectadas en 2020 por la crisis provocada por la COVID-19, tal y como se verá en las siguientes páginas, en las que se presentan las principales cifras relativas al sector público en el año de referencia, en términos de ingreso, gasto y saldo presupuestario, así como la evolución del endeudamiento y las transferencias entre los distintos niveles administrativos de la CAPV, a partir de la información suministrada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco y de las estadísticas de EUSTAT. Asimismo, se incluye un último apartado sobre el empleo en las Administraciones Públicas.

Destacamos, en primer lugar, que los ingresos públicos presentan un crecimiento del 4,8 %, frente al incremento cero del ejercicio anterior, como consecuencia del incremento del endeudamiento (+156,5 %). Por su parte, los gastos totales del Sector Público Vasco se reducen el 2,1 % (+6,2 % en 2019).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto, se ha producido una caída del ahorro público del 72,5 % (hasta representar el 0,7 % del PIB), al tiempo que el superávit de 2019 se torna en un déficit por valor de 596,1 millones de euros, el 0,8 % del PIB de la CAPV estimado para 2020.

Este déficit se incrementa hasta el 1,12 % del PIB, 753 millones de euros (frente al superávit del 0,44 % de 2019), si tenemos en cuenta el cálculo del déficit que se deriva de los Planes económico-financieros de reequilibrio de las administraciones regionales del Ministerio de Hacienda (además de la Administración General de la CAPV, se consideran las cifras de sus organismos autónomos, LANBIDE y Osakidetza)³⁴. Esta es la referencia que se remite a las instituciones comunitarias, en seguimiento de los objetivos marcados por la UE.

CUADRO II.4.1. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA					
	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT /DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2016	+2,7	1,3	-0,03	+4,6	15,6
2017	+11,8	2,1	+0,6	+2,3	15,5
2018	+3,5	2,6	+1,1	-0,2	14,9
2019	+3,3	2,4	+0,9	-6,1	13,5
2020	-9,8	0,7	-0,8	+15,2	17,2

* Deuda viva al final del período.

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

Por su parte, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Entes Locales excluidos) se ha incrementado, alcanzando la deuda viva al final del año 12.325,7 millones de euros (+15,2 % respecto de 2019).

4.1. INGRESOS

Según los datos de la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2020 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 18.156,9 millones de euros, y presentan un aumento del 4,8 % respecto del año precedente (+0 % en 2019), debido a que la evolución negativa de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos cae un 3,9 % y los indirectos un 14,0 %, de manera que no pueden compensar el importante aumento de las transferencias corrientes, que crecen un 242,1 %), se equilibra con el importante incremento del 156,5 % de los pasivos financieros (relacionado con un mayor endeudamiento). Esta evolución se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+140,3 %), como en las de las Diputaciones Forales (+274,5 %).

El aumento en los ingresos no ha seguido igual tendencia en las distintas Administraciones, ya que en el caso del Gobierno Vasco crecen un 5,9 %, mientras que para las Diputaciones Forales se reducen un 6,6 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del +4,8 %.

³⁴ El Ministerio de Hacienda estima, además, que de ese déficit, 404 millones (el 53,7 %) se debe al efecto de la pandemia del COVID-19, en ausencia de la cual el déficit de la CAPV habría sido de 349 millones de euros.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 21,8 % en 2019, aumenta 3,5 puntos en 2020 hasta el 25,3 % (datos provisionales), dado que el PIB ha caído de manera importante.

CUADRO II.4.2. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.									
	2019			2020			% VAR. 2019/20		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Impuestos Directos	-	7.455.286	7.455.286	-	7.161.973	7.161.973	-	-3,9	-3,9
Impuestos Indirectos	4.147	7.970.341	7.974.488	2.364	6.855.081	6.857.444	-43,0	-14,0	-14,0
Tasas y otros ingresos	179.812	269.906	449.718	138.540	224.510	363.050	-23,0	-16,8	-19,3
Transferencias corrientes	10.499.214	276.868	283.328	9.943.131	306.456	969.219	-5,3	10,7	242,1
Ingresos patrimoniales	3.397	3.749	7.146	26.950	3.713	30.663	693,3	-1,0	329,1
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	10.686.570	15.976.149	16.169.965	10.110.985	14.551.732	15.382.348	-5,4	-8,9	-4,9
Enajenac. Invers. Reales	47	4.710	4.757	1	5.257	5.258	-97,3	11,6	10,5
Transferencias de capital	56.379	25.969	82.128	69.940	28.415	97.835	24,1	9,4	19,1
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	56.426	30.679	86.885	69.941	33.672	103.093	24,0	9,8	18,7
Variac. Activos financieros	20.725	59.278	80.002	48.606	83.218	131.824	134,5	40,4	64,8
Var. Pasiv. financ. (Deuda)	870.696	119.388	990.084	2.092.610	447.052	2.539.662	140,3	274,5	156,5
TOTAL INGR. FINANC.	891.421	178.666	1.070.086	2.141.216	530.270	2.671.486	140,2	196,8	149,7
TOTAL INGRESOS	11.634.417	16.185.493	17.326.936	12.322.142	15.115.674	18.156.928	5,9	-6,6	4,8
% INGRESO / PIB	14,6	20,4	21,8	17,2	21,0	25,3			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Recaudación por Tributos Concertados en 2020:

CUADRO II.4.3. DIPUTACIONES FORALES: LIQUIDACIÓN DE INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONCERTADOS. OMILES DE EUROS								
	ALAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL DD.FF.	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
2016	943.926	1.081.833	3.270.337	3.371.562	1.954.663	2.207.704	6.168.926	6.661.099
2017	1.028.748	1.265.395	3.513.024	3.919.666	2.074.124	2.566.173	6.615.897	7.751.233
2018	1.158.369	1.234.852	3.860.775	3.813.991	2.273.296	2.521.752	7.292.440	7.570.595
2019	1.146.601	1.293.223	3.919.587	4.009.178	2.340.954	2.650.369	7.407.142	7.952.770
2020	1.087.581	1.097.749	3.663.987	3.406.507	2.348.744	2.268.229	7.100.312	6.772.485
% 18/19	-1,0	4,7	1,5	5,1	3,0	5,1	1,6	5,0
% 19/20	-5,1	-15,1	-6,5	-15,0	0,3	-14,4	-4,1	-14,8

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2020 un importe de 13.949,25 millones de euros, lo que supone una caída del 9,8 % respecto del ejercicio anterior. La recuperación en el último tramo del ejercicio hizo mejorar las previsiones del mes de octubre, que apuntaban que se podría llegar a perder hasta un 13,6 % respecto de las cifras de 2019. La menor recaudación estuvo motivada, en primer lugar, por la notable caída de la actividad económica y, en segundo lugar, debido a que las haciendas forales aprobaron distintas medidas para facilitar el aplazamiento en los pagos, con el objeto de reforzar la tesorería de las empresas y de las personas autónomas ante la crisis provocada por la pandemia.

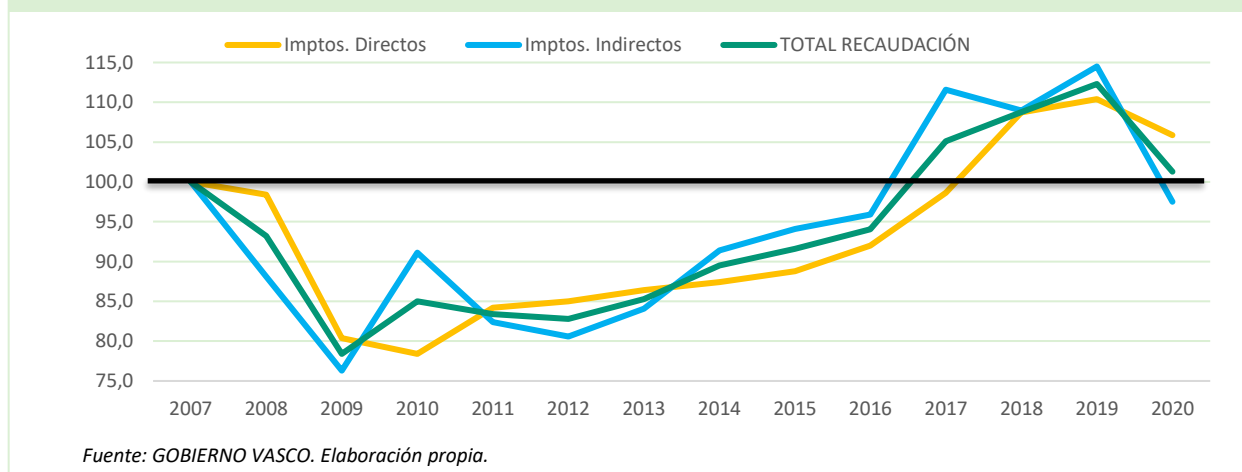
En conjunto, en 2020 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición directa (-4,1 %, cae menos que la media) que de la indirecta (-14,8 %). Esta evolución es común a los tres territorios de nuestra Comunidad, de manera que en los tres la recaudación por impuestos indirectos se comporta peor que el promedio, mientras que los directos caen menos en Bizkaia y Álava (-5,1 y -6,5 % respectivamente) y crecen levemente en Gipuzkoa (+0,3 %). En suma, en Bizkaia se recaudaron 7.122,1 millones de euros (un 10,9 % menos que en 2019), en Gipuzkoa 4.634,9 (-7,7 %) y en Álava se alcanzaron los 2.192,3 millones (-10,5 %).

En la *imposición directa* (-4,1 %, como ya se ha dicho), ha sido el IRPF en que ha acusado menos los malos datos, ya que sufre una leve caída del 1,1 %, dado que su principal componente, las retenciones por rendimientos del trabajo, no sólo no se han reducido sino que crecen un 0,1 %, como consecuencia de la resistencia que ha mostrado el empleo en esta crisis. Con ella tiene mucho que ver la progresiva incorporación de las personas trabajadoras afectadas por un ERTE. Su otro gran componente, el impuesto de sociedades, confirma con su evolución el grave impacto de la crisis en el mundo

empresarial, al presentar una notable caída del 20 %, a pesar de las facilidades que se les ha ofrecido para compensar pérdidas.

En el apartado de la *imposición indirecta* (-14,8 %), sus principales componentes registran valores negativos en línea con la caída del consumo. De este modo, el IVA, a pesar de los aplazamientos, cierra el año con un -14,3 %, tratándose de la mayor caída en toda la serie histórica.

GRÁFICO II.4.1. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICE: AÑO BASE=2007



Finalmente, los *impuestos especiales* también presentan notables caídas (-17,1 %), destacando el descenso de los hidrocarburos (-12,6 %), que se vieron afectados negativamente por la interrupción de la actividad económica y porque el crudo marcó a finales de 2020 precios inferiores a los del cierre de 2019.

CUADRO II.4.4. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV. (MILES DE EUROS)

	CAPV 2019	2020				% VARIAC. 18/19	% VARIAC. 19/20
		DFA	DFB	DFG	CAPV		
IMPUESTOS DIRECTOS	7.407.142	1.087.581	3.663.987	2.348.744	7.100.312	1,6	-4,1
IRPF	5.713.671	859.541	2.875.265	1.915.418	5.650.225	5,7	-1,1
IMPTO. SOBRE SOCIEDADES	1.303.792	171.027	587.004	284.518	1.042.548	-11,7	-20,0
IMPTO. S/ RENTA NO RESIDENTES	51.835	10.277	27.807	12.705	50.788	60,2	-2,0
SUCESIONES Y DONACIONES	122.339	13.375	62.989	45.805	122.169	3,8	-0,1
IMPTO. SOBRE EL PATRIMONIO	167.643	24.893	80.500	71.804	177.197	-9,3	5,7
Impuesto s/Depósitos en Ent. Crédito	24.163	3.626	15.429	8.574	27.629	-1,6	14,3
Impuesto s/Produc. Energ. eléctrica	23.698	4.841	14.994	9.921	29.756	-32,0	25,6
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.952.770	1.097.749	3.406.507	2.268.229	6.772.485	5,0	-14,8
IVA	6.028.588	840.145	2.602.021	1.721.599	5.163.765	3,3	-14,3
- IVA gestión propia	4.129.679	575.107	1.781.169	1.178.491	3.534.767	1,7	-14,4
- IVA ajuste	1.898.909	265.038	820.852	543.108	1.628.998	6,9	-14,2
ITP	162.760	20.540	65.036	54.897	140.473	1,7	-13,7
IAJD	47.502	5.695	15.687	14.449	35.831	1,1	-24,6
I.E. TRANSPORTE	28.131	2.427	7.882	5.754	16.063	7,9	-42,9
TOTAL II.EE. FABRICACIÓN	1.600.391	215.905	668.683	442.427	1.327.015	12,6	-17,1
I. PRIMAS DE SEGUROS	78.931	11.749	42.457	25.555	79.761	-0,3	1,1
TASAS Y OTROS INGRESOS	109.675	6.986	51.561	17.905	76.905	-7,5	-30,3
TASAS DE JUEGO	45.670	4.067	15.848	6.862	26.777	0,4	-41,4
RECARGOS, DEMORA Y SANCIONES	64.005	2.920	35.713	11.043	49.676	-12,3	-22,4
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	15.469.587	2.192.316	7.122.056	4.634.878	13.949.250	3,3	-9,8

Fuente: Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

Como consecuencia, la recaudación por impuestos directos representa, en 2020, el 50,9 % del total, frente al 48,6 % de los indirectos (0,5 % de tasas y otros ingresos). Respecto del ejercicio anterior, la imposición directa ha ganado 3 puntos porcentuales, que han sido perdidos -salvo 2 décimas- por la indirecta.

En suma, el volumen recaudado asciende a 13.949,25 millones de euros, importe que supone el 19,4 % del PIB corriente de la CAPV en 2020, según datos provisionales (19,5 % en 2019). Esta recaudación, a pesar de la caída del 9,8 %, supera por cuarto año consecutivo las cifras de 2007. Del total, el 40,4 % corresponde al IRPF, el 37 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,5 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,1 % a diversos Impuestos Especiales.

CUADRO II.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB. CAPV.				
	IRPF	I. SOCIEDADES	IVA	TOTAL
2010	6,1	1,5	6,8	17,6
2011	6,4	1,7	6,1	17,1
2012	6,6	1,7	6,1	17,3
2013	6,6	1,9	6,6	18,1
2014	6,6	1,7	7,2	18,6
2015	6,8	1,5	7,2	18,4
2016	6,8	1,4	7,0	18,2
2017	7,0	1,5	8,2	19,6
2018	7,1	1,9	7,6	19,6
2019	7,2	1,6	7,6	19,5
2020*	7,9	1,5	7,2	19,4

*Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.
Datos provisionales.

CUADRO II.4.6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV: EVOLUCIÓN ANUAL Y COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE 2007 (AÑO BASE)									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE (MILES €)									
Imp. Directos	5.698.787	5.793.064	5.864.350	5.958.577	6.168.926	6.615.897	7.292.440	7.407.142	7.100.312
Imp. Indirectos	5.599.729	5.845.450	6.351.443	6.538.776	6.661.099	7.751.233	7.570.595	7.952.770	6.772.485
Tasas y otros	109.708	113.602	103.970	115.277	120.701	106.798	118.510	109.675	76.453
RECAUDACIÓN	11.408.224	11.752.116	12.319.763	12.612.630	12.950.926	14.473.928	14.981.545	15.469.587	13.949.250
VAR. ANUAL (%)									
Imp. Directos	1,0	1,7	1,2	1,6	3,5	7,2	10,2	1,6	-4,1
Imp. Indirectos	-2,2	4,4	8,7	2,9	1,9	16,4	-2,3	5,0	-14,8
Tasas y otros	-0,4	3,5	-8,5	10,9	4,7	-11,5	11,0	-7,5	-30,3
RECAUDACIÓN	-0,6	3,0	4,8	2,4	2,7	11,8	3,5	3,3	-9,8
(2007=100)									
Imp. Directos	85,0	86,4	87,4	88,8	92,0	98,6	108,7	110,4	105,9
Imp. Indirectos	80,6	84,1	91,4	94,1	95,9	111,6	109,0	114,5	97,5
Tasas y otros	92,6	95,9	87,8	97,3	101,9	90,2	100,0	92,6	64,5
RECAUDACIÓN	82,8	85,3	89,5	91,6	94,0	105,1	108,8	112,3	101,3

Fuente: Elaboración con datos del Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

CUADRO II.4.7. GASTOS FISCALES EN LA CAPV POR TRIBUTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS.							
	2016	2017	2018				% VAR. 2017/18
			ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	
IRPF	1.639.473	1.762.508	277.598	896.599	630.349	1.804.546	2,4
I. SOCIEDADES	317.614	394.356	72.483	223.750	151.888	448.121	13,6
I. PATRIMONIO	181.285	164.867	34.857	99.961	40.983	175.801	6,6
TOTAL II. DIRECTOS	2.138.372	2.321.732	384.938	1.220.310	823.220	2.428.468	4,6
IVA	3.166.064	3.365.330	544.985	1.678.354	1.089.638	3.312.977	-1,6
ITP-AJD	94.432	135.052	44.488	55.482	36.891	136.861	1,3
I.EE. TRANSPORTE	3.905	4.124	450	1.425	2.498	4.373	6,0
II.EE. FABRICACIÓN	159.310	162.542	28.508	87.795	56.999	173.302	6,6
I. ELECTRICIDAD*	-	2.068	285	877	570	1.732	-16,2
I. PRIMAS SEGUROS	23.422	24.496	4.146	13.176	8.397	25.718	5,0
TOTAL II. INDIRECTOS	3.447.133	3.693.612	622.862	1.837.109	1.194.992	3.654.963	-1,0
TOTAL	5.585.505	6.015.344	1.007.800	3.057.419	2.018.212	6.083.431	1,1

*Fuente: Elaboración a partir de ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.
A partir de 2016, anteriormente incluido como parte de los II.EE. de Fabricación.

Por lo que respecta a las partidas que suponen una reducción del ingreso, el *gasto fiscal*³⁵ presupuestado en 2018 – último año para el que se dispone de información en detalle- (esto es, los importes de los beneficios fiscales que afectan a sus tributos y a los tributos contabilizados en las Aportaciones de las Diputaciones Forales, que pueden ser exenciones,

³⁵ Aun cuando el concepto de *gasto fiscal* no cuenta con una definición clara y comúnmente aceptada dentro de la doctrina hacendística, el presupuesto de gastos fiscales puede definirse como la cuantificación de la previsión de la reducción de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. La OCDE los define como cualquier desviación de la estructura “normal” del impuesto. Los más comunes y utilizados son las reducciones en la base imponible, así como las deducciones en la cuota.

gastos deducibles, reducciones, deducciones, bonificaciones, diferimientos, etc.), alcanzó los 6.057,22 millones de euros, un 0,4 % más que en el año anterior, que suponen el 30,1 % de los ingresos teóricos (ingresos presupuestados y gastos fiscales). El 43,9 % de estos gastos fiscales (2.659,1 millones) corresponde a tributos concertados de normativa autónoma: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio (Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas en Gipuzkoa) e ITP-AJD.

4.2. GASTOS

Según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2020 a 17.305,7 millones de euros, y se ha reducido un 2,1 % respecto de 2019, frente al +6,2 % del año anterior, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 1,8 puntos, del 22,3 % al 24,1 %, con datos provisionales para 2020.

La caída del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (-2,2 %) como en las Diputaciones Forales (-8,2 %), resultando la variación del agregado del -2,1 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

CUADRO II.4.8. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.									
	2019			2020			% Var. 2019/20		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Gastos de Personal	2.161.268	393.442	2.554.710	2.242.129	404.333	2.646.462	3,7	2,8	3,6
Gastos de funcionamiento	3.702.055	604.118	4.306.174	3.958.282	609.925	4.568.207	6,9	1,0	6,1
Gastos financieros (intereses)	178.698	34.443	213.141	146.018	33.048	179.066	-18,3	-4,1	-16,0
Transferencias corrientes	3.486.252	14.193.096	7.186.595	3.685.860	13.057.594	7.463.086	5,7	-8,0	3,8
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	9.528.273	15.225.100	14.260.620	10.032.289	14.104.900	14.856.820	5,3	-7,4	4,2
Inversiones reales	135.067	290.012	425.079	155.054	251.242	406.297	14,8	-13,4	-4,4
Transferencias de capital	701.507	180.842	882.129	685.017	133.964	818.461	-2,4	-25,9	-7,2
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	836.575	470.854	1.307.208	840.071	385.206	1.224.757	0,4	-18,2	-6,3
Variac. Activos financieros	314.033	117.322	431.355	220.675	94.475	315.150	-29,7	-19,5	-26,9
Var. Pasivos financ. (Deuda am.)	1.359.776	319.724	1.679.500	686.639	222.372	909.011	-49,5	-30,4	-45,9
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.673.809	437.045	2.110.854	907.314	316.847	1.224.161	-45,8	-27,5	-42,0
GASTO TOTAL	12.038.657	16.132.999	17.678.682	11.779.674	14.806.953	17.305.739	-2,2	-8,2	-2,1
% GASTO LIQUIDADO / PIB	15,2	20,3	22,3	16,4	20,6	24,1			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores.

En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, si bien crecen menos que en 2019 (+3,6 %, dos puntos menos que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+2,8 %) que en el Gobierno (+3,7 %), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes (+3,8 %, 4 décimas más que en 2019), incrementándose un notable 5,7 % para el Gobierno Vasco, que compensa la caída del 8 % de las Diputaciones Forales. Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), por su parte, mantienen la tendencia de años anteriores, y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 6,1 %, frente al +4,9 % del año anterior).

En cuanto a las inversiones reales, que apenas habían crecido un 0,6 % en 2019, caen un 4,4 % en 2020, motivado por el desplome del -13,4 % de las Diputaciones Forales, si bien el Gobierno Vasco ha mantenido un positivo del 14,8 %.

Por su parte, en 2020 se reducen, al contrario que en 2019, los gastos derivados del endeudamiento debido a la evolución de los pasivos financieros (amortización de la deuda), que caen un 45,9 %.

CUADRO II.4.9. GASTO CONSOLIDADO DE GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES FORALES: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PARTIDAS DE INTERÉS							
	PERSONAL	FUNCIONA- MIENTO	TRANSF. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ENDEUDA- MIENTO	INTERESES DEUDA	TOTAL
2011	-0,5	0,1	2,3	-13,2	72,9	70,9	-1,1
2012	-6,4	-2,2	-6,5	-12,1	1,7	22,3	-2,6
2013	4,3	-1,6	1,3	-9,6	8,3	9,4	-2,6
2014	1,3	2,7	3,4	-23,8	66,5	10,8	4,1
2015	2,0	1,1	3,9	-27,4	26,7	-12,8	1,9
2016	2,0	2,9	1,2	4,7	-11,6	-12,9	0,9
2017	2,5	2,4	7,3	-0,3	9,6	-8,1	5,3
2018	1,5	1,3	-1,4	7,1	63,4	-3,7	3,2
2019	5,6	4,9	3,4	0,6	13,2	-2,6	6,2
2020	3,6	6,1	3,8	-4,4	-45,9	-16,0	-2,1

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

importante caída se produce, además, tanto en las Diputaciones (-30,4 %), como en el Gobierno, en el que la variación es igualmente negativa, e incluso de mayor entidad (-49,5 %). Los gastos financieros (intereses), por último, disminuyen un 16 %, y son negativos, un año más, tanto para el Gobierno como para las Diputaciones.

Por su parte, según datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2020, con datos provisionales de la liquidación a diciembre (obligaciones reconocidas), el gasto del Gobierno Vasco se reduce un 2,2 % respecto de 2019, año en el que había aumentado un 6,4 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 25,9 % del total, y Salud (34,9 %). La liquidación presupuestaria a diciembre asciende a 11.779,7 millones de euros, cantidad que supone el 16,4 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

CUADRO II.4.10. GASTO DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS. MILES DE EUROS.							
	MILES DE EUROS			2020 DISTR. %	% 17/18	% 18/19	% 19/20****
	2018	PPTO. 2019*	2020**				
00 PARLAMENTO	30.250	31.100	31.950	0,3	2,9	2,8	
01 PRESIDENCIA DE GOBIERNO	83.863	85.206	79.818	0,7	5,6	1,6	
02 GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	124.267	127.344	126.089	1,1	-12,4	2,5	
03 D. ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	809.607	760.285	402.441	3,4	-1,8	-6,1	
04 EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	905.110	942.008	761.025	6,5	-5,0	4,1	
05 MEDIO AMB., P. TERRITORIAL Y VIVIENDA	232.479	312.761	125.907	1,1	9,1	34,5	
06 ECONOMÍA Y HACIENDA	53.871	55.556	77.165	0,7	-39,4	3,1	
07 EDUCACIÓN	2.798.940	2.944.662	3.047.202	25,9	0,4	5,2	
08 SALUD	3.700.238	4.009.275	4.106.892	34,9	2,4	8,4	
09 TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	38.440	39.240	68.515	0,6	3,1	2,1	
10 CULTURA Y P. LINGÜÍSTICA	258.228	268.236	277.265	2,4	3,9	3,9	
11 SEGURIDAD	578.233	591.485	643.117	5,5	-2,0	2,3	
12 TRABAJO Y JUSTICIA	199.108	219.365	144.828	1,2	3,7	10,2	
13 TRABAJO Y EMPLEO***			236.689	2,0			
14. DESARR. EC. SOSTENIBILID. Y MEDIO AMBIENTE***			504.835	4,3			
15. PLANIF. TERRIT., VIVIENDA Y TRANSPORTES***			155.730	1,3			
16. IGUALDAD, JUSTICIA Y POLIT. SOCIALES***			102.404	0,9			
51 CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	2.454	2.454	2.574	0,0	1,4	0,0	
52 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.390	1.390	1.458	0,0	2,0	0,0	
53 CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS	942	942	1.051	0,0	1,4	0,0	
54 TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	7.519	7.519	7.926	0,1	1,4	0,0	
55 AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS	1.605	1.605	1.792	0,0	17,6	0,0	
90 DEUDA PÚBLICA	1.394.716	1.538.027	832.106	7,1	66,3	10,3	
95 RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	97.286	100.197	40.897	0,3	-43,5	3,0	
TOTAL	11.317.546	12.038.657	11.779.674	100,0	4,6	6,4	-2,2
% PIB pm	14,7	16,7	16,4				

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV.

*Ejecución de la prórroga del Presupuesto de gastos de 2019.

** Liquidación presupuestaria a diciembre de 2020. Obligaciones reconocidas (mayo 2021).

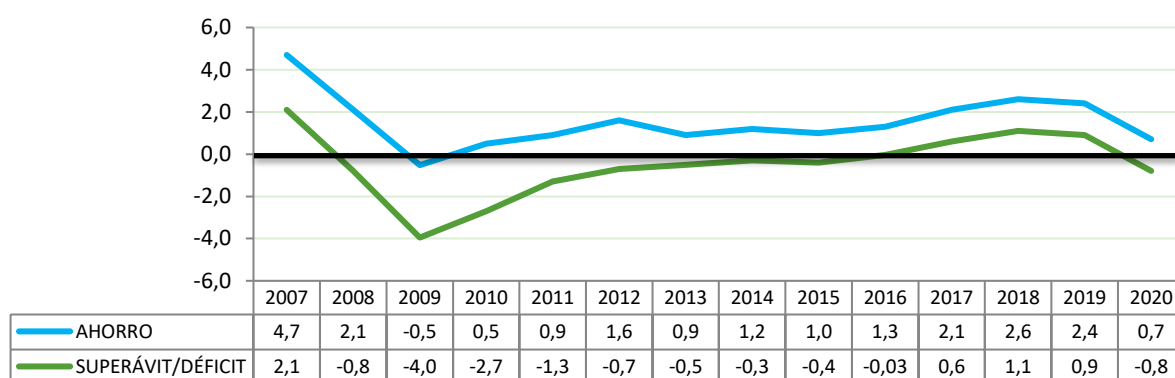
*** Nuevos departamentos resultado del cambio de legislatura producido en julio de 2020.

**** El gasto por Departamentos no es comparable entre los años 2019 y 2020 debido a la reorganización departamental y funcional derivada de la nueva legislatura iniciada en 2020.

4.3. SALDO PRESUPUESTARIO

El hecho de que en 2020 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan caído un 4,9 %, mientras que los gastos de igual naturaleza se incrementen un 4,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 72,5 %, hasta los 525,5 millones de euros. Este importe representa el 0,7 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 596,1 millones de euros (0,8 % del PIB) dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los ingresos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 689 millones de euros (0,9 % del PIB).

GRÁFICO II.4.2. EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y EL SUPERÁVIT/DÉFICIT PÚBLICOS (CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN) EN LA CAPV. % SOBRE EL PIB.



Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

Incorporada la variable financiera, y fundamentalmente debido al endeudamiento, el déficit público de 596,1 millones se torna en un superávit presupuestario de 1.292,2 millones de euros, un 1,8 % del PIB, cuando en 2019 el superávit había sido de 365,6 millones de euros (+253,4 %).

CUADRO II.4.11. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS.

	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
1.- INGRESOS CORRIENTES	15.651.919	16.169.965	15.382.348	3,3	-4,9
2.- GASTOS CORRIENTES	13.689.051	14.260.620	14.856.820	4,2	4,2
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.418.719	2.554.710	2.646.462	5,6	3,6
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.104.193	4.306.174	4.568.207	4,9	6,1
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	218.890	213.141	179.066	-2,6	-16,0
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.947.249	7.186.595	7.463.086	3,4	3,8
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	1.962.867	1.909.346	525.528	-2,7	-72,5
4.- INGRESOS DE CAPITAL	138.332	86.885	103.093	-37,2	18,7
5.- GASTOS DE CAPITAL	1.268.967	1.307.208	1.224.757	3,0	-6,3
5.1.- INVERSIONES REALES	422.585	425.079	406.297	0,6	-4,4
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	864.382	882.129	818.461	2,1	-7,2
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	832.232	689.022	-596.136	-17,2	-
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-127.440	-351.352	-183.326	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	83.417	80.002	131.824	-4,1	64,8
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	210.857	431.355	315.150	104,6	-26,9
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-25.554	-689.416	1.630.651	2.597,9	-
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	1.457.897	990.084	2.539.662	-32,1	156,5
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	1.483.450	1.679.500	909.011	13,2	-45,9
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	679.239	-351.745	851.189	-	-
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.249.736	1.304.860	1.232.434	4,4	-5,6
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	703.428	587.495	791.464	-16,5	34,7
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	1.225.547	365.619	1.292.159	-70,2	253,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La Estadística de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha incrementado en 2020 tras cinco ejercicios de caída, superando, de hecho, los 1.630 millones de euros.

El endeudamiento bruto ha crecido en 2020 un 156,5 %, ascendiendo a 2.539,7 millones de euros, de los cuales 2.092,6 millones corresponden al Gobierno Vasco (con un aumento del 140,3 % respecto de 2019) y los restantes 447,1 a las Diputaciones Forales (+274,5 %).

CUADRO II.4.12. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO Y LAS DIPUTACIONES FORALES. (MILES DE EUROS)							
	ENDEUDAMIENTO BRUTO		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO		DEUDA VIVA FINAL DEL AÑO	
	(1)	% VARIACIÓN	(2)	(1) -(2) = (3)	% VARIACIÓN	TOTAL	% VARIACIÓN
GOBIERNO VASCO							
2017	975.047	-11,8	654.023	321.024	-39,9	9.432.945	3,6
2018	1.273.711	30,6	1.215.003	58.708	-81,7	9.491.653	0,6
2019	870.696	-31,6	1.359.776	-489.080	-	9.002.573	-5,2
2020	2.092.610	140,3	686.639	1.405.971	-	10.408.544	15,6
DIPUTACIONES FORALES							
2017	187.288	-11,0	253.949	-66.661	45,9	1.931.079	-3,3
2018	184.186	-1,7	268.447	-84.261	26,4	1.846.818	-4,4
2019	119.388	-31,6	319.724	-200.336	137,8	1.646.482	-10,8
2020	447.052	274,5	222.372	224.680	-	1.871.162	13,6
TOTAL SPV-							
2017	1.162.335	-11,7	907.972	254.363	-47,9	11.410.024	2,3
2018	1.457.897	25,4	1.483.450	-25.553	-	11.384.471	-0,2
2019	990.084	-32,1	1.679.500	-689.416	2.598,0	10.695.055	-6,1
2020	2.539.662	156,5	909.011	1.630.651	-	12.325.706	15,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria. Elaboración propia.

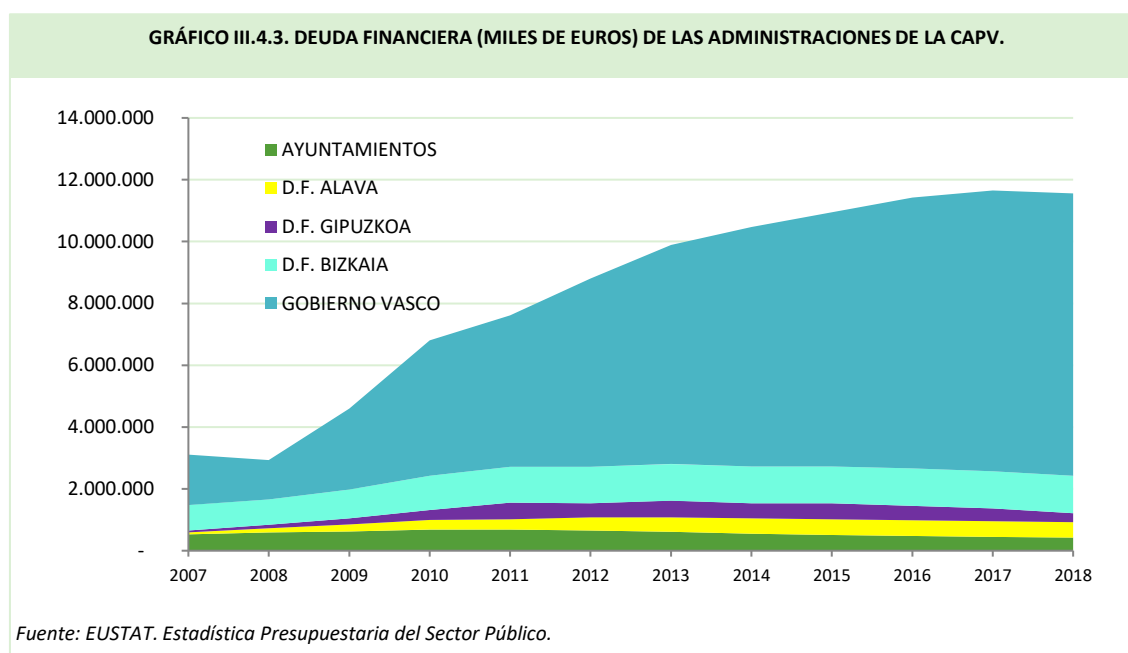
Este aumento del endeudamiento ha venido acompañado, además, de una menor amortización de la deuda existente si comparamos con los años anteriores (909 millones de euros, de los cuales 689,6 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se haya incrementado un 15,2 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.325,7 millones de euros (importe que representa el 17,2 % del PIB, según datos provisionales, frente al 13,5 % en 2019). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,4 % del total, 84,2 % el año anterior).

Por otro lado, la “Estadística presupuestaria del Sector Público” de EUSTAT (última información disponible 2018) nos permite conocer, aunque sea con cierto retraso, las cifras del endeudamiento de cada una de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos, así como del conjunto de la Administración de la CAPV (Gobierno + Diputaciones + ayuntamientos).

En relación con las Diputaciones Forales, en 2018 emitieron deuda por un total de 239,2 millones de euros (un 0,5 % menos que en el ejercicio anterior), de los cuales 55 correspondieron a la Diputación Foral de Álava, 30 a la de Gipuzkoa y los restantes 154,2 millones a la de Bizkaia. Además, amortizaron por valor de 364,2 millones de euros, un 23,1 % más que en el ejercicio anterior. Del importe amortizado, 154,2 millones correspondieron a la Diputación de Bizkaia, 150,1 a la guipuzcoana y los restantes 59,9 millones a la Diputación Foral de Álava. El saldo vivo de la deuda de las Diputaciones, 2.000 millones, se redujo en su conjunto un 5,9 % respecto del año anterior, mientras que su relación con el PIB pasó del 2,9 % en 2017 al 2,6 % en 2018.

En cuanto a los ayuntamientos de la CAPV, esta misma Estadística revela que en 2018 emitieron deuda por un total de 45,4 millones de euros, y amortizaron 67,6, con lo cual, al final del ejercicio, la deuda pendiente se reducía en unos 22,2 millones de euros, hasta los 423,8 millones.

En suma, el conjunto de las Administraciones Públicas de la CAPV (Gobierno más Diputaciones más Ayuntamientos) acumulaba en 2018 una deuda viva al final del año de 11.558,1 millones de euros (un 0,8 % menos que en 2017), cantidad que representaba el 15 % del PIB corriente de ese año (15,8 % en 2017).



Del total de la deuda, el 79 % correspondía al Gobierno Vasco, el 10,4 % a la Diputación Foral de Bizkaia, el 2,5 % a la de Gipuzkoa y el 4,3 % a la Diputación Foral de Álava. El resto, 423,8 millones de euros, correspondía a la deuda financiera de los ayuntamientos de la CAPV y representaba el 3,7 % de la deuda de las Administraciones de la CAPV (3,8 % en 2017).

4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES

La CAPV dispone de un sistema de financiación de su actividad diferenciado, con capacidad para recaudar la mayor parte de los impuestos, contribuyendo a los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido asumida por el País Vasco mediante el denominado Cupo. Dentro del reparto competencial de la propia Comunidad, la recaudación es realizada básicamente por las Diputaciones Forales, que contribuyen por su parte a la financiación del Gobierno Vasco mediante las Aportaciones, y de los respectivos ayuntamientos de cada uno de los territorios históricos.

Además de los recursos propios que obtienen las Administraciones Públicas de la CAPV, también reciben diversos fondos procedentes de la Unión Europea y del Estado (para ajustar la recaudación por el IVA y los Impuestos Especiales o referidos a la participación de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos en tributos no concertados, la participación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas y del Organismo Nacional de Loterías y Administraciones del Estado y las Instituciones autónomas).

En primer lugar, destacan, por su volumen, las *aportaciones que las Diputaciones Forales realizan al Gobierno Vasco*. La metodología de distribución de recursos es recogida en la Ley de Aportaciones, que, con periodicidad quinquenal, estipula la parte de los tributos concertados recaudados por las Diputaciones Forales que éstas deben transferir al Gobierno Vasco como aportación al sostenimiento de los gastos comunes (de forma que más del 90 % de los ingresos que obtiene este provienen de estas Aportaciones).

CUADRO II.4.13. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES A LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA CAPV (MILES DE EUROS)								
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% VAR 18/19	% VAR 19/20
AP. GENERAL	7.987.883	8.224.923	8.134.577	9.366.098	9.633.564	8.561.419	2,9	-11,1
AP. ESPECÍFICAS	451.723	509.580	1.698.393	631.329	738.100	656.394	16,9	-11,1
TOTAL CAPV	8.439.606	8.734.503	9.832.970	9.997.427	10.371.664	9.217.813	3,7	-11,1
AP. ÁLAVA	1.386.627	1.430.712	1.617.523	1.643.577	1.698.879	1.499.738	3,4	-11,7
AP. BIZKAIA	4.265.377	4.423.152	4.981.382	5.035.704	5.228.356	4.644.856	3,8	-11,2
AP. GIPUZKOA	2.787.602	2.880.639	3.234.064	3.318.146	3.444.429	3.073.219	3,8	-10,8
% ÁLAVA	16,43	16,38	16,45	16,44	16,38	16,27		
% BIZKAIA	50,54	50,64	50,66	50,37	50,41	50,39		
% GIPUZKOA	33,03	32,98	32,89	33,19	33,21	33,34		

Fuente: Elaboración a partir de Dirección de Cupo y Aportaciones Financieras. Dpto. Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

En 2020 estas aportaciones ascienden a 9.217,8 millones de euros, un 11,1 % menos que en 2019, y 1.219,2 millones más de los 10.437 millones inicialmente presupuestados.

CUADRO II.4.14. INGRESOS LIQUIDADOS POR EL GOBIERNO VASCO SEGÚN ORIGEN (MILES DE EUROS).							
	2015	2016	2017	2018	DIST. % 2018	% VAR 16/17	% VAR 17/18
1. APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES	8.439.606	8.734.503	9.832.970	9.997.427	85,5	12,6	1,7
. APORTACIÓN GENERAL	7.987.883	8.224.923	8.134.577	9.366.098	80,1	-1,1	15,1
. APORTACIONES ESPECÍFICAS	451.723	509.580	1.698.393	631.329	5,4	233,3	-62,8
2. OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	212.397	266.144	237.267	203.675	1,7	-10,9	-14,2
. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PAÍS VASCO	618	2.725	3.500	518	0,0	28,4	-85,2
. TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	143.543	157.453	143.134	107.726	0,9	-9,1	-24,7
. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA	68.236	105.966	90.633	95.431	0,8	-14,5	5,3
- FSE	1.005	9.296	1.479	788	0,0	-84,1	-46,7
- FEDER	357	29.313	3.137	23.156	0,2	-89,3	638,2
- FEADER	7.285	5.448	18.707	20.422	0,2	243,4	9,2
- FEAGA	55.582	57.541	57.715	50.677	0,4	0,3	-12,2
- IFOP (FEP)*	-	1.813	6.900	-	0,0	280,6	-
- FEMP	-	-	2.438	-	0,0	-	-
- OTROS FONDOS	4.007	2.555	257	388	0,0	-89,9	51,0
3. OTROS RECURSOS	1.450.309	1.405.625	1.194.227	1.489.928	12,7	-15,0	24,8
- DEUDA PÚBLICA	1.163.018	1.106.042	975.047	1.273.711	10,9	-11,8	30,6
- IMPUESTOS INDIRECTOS	3.941	3.918	3.992	4.134	0,0	1,9	3,6
- INGRESOS PATRIMONIALES	35.409	36.198	2.152	1.663	0,0	-94,1	-22,7
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.467	946	177	12.074	0,1	-81,3	6.721,5
- OTRAS TRANSFERENCIAS	13.518	36.198	2.152	4.888	0,0	-94,1	127,1
- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	52.592	66.574	23.787	23.447	0,2	-64,3	-1,4
- TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	180.367	181.564	178.022	170.011	1,5	-2,0	-4,5
TOTAL INGRESOS	10.102.312	10.406.271	11.264.484	11.691.031	100,0	8,2	3,8

Fuente: ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA

*A partir de enero de 2017 desaparece el IFOP (FEP) y se crea el FEMP.

Como novedades para el período 2007-2011³⁶, el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó algunas modificaciones en la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones. Entre ellas, destacan la reducción del coeficiente vertical del 70,44 al 70,04 % con objeto de incrementar la participación de las entidades locales, la creación de un nuevo ajuste a la recaudación entre las Diputaciones Forales por el IVA y la constitución del Fondo General de Ajuste –antes Fondo de Solidaridad-, como mecanismo de garantía para los Territorios Históricos, cuyo importe pasa del 0,75 al 1 % de los recursos a distribuir entre las instituciones de la CAPV.

³⁶ Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al período 2007-2011, en vigor a fecha de elaboración de esta Memoria por no haber sido sustituida por una posterior.

Por otro lado, las *subvenciones procedentes de fondos comunitarios* se materializan conforme a los compromisos presupuestarios contraídos por la Unión Europea, pudiendo adoptar la forma de anticipos o pagos definitivos de acuerdo con la reglamentación establecida en cada caso. En 2018, último año para el que se dispone de información, se incrementaron un 5,3 %, tras haber caído el ejercicio anterior un 14,5 %, alcanzando un total de 95,4 millones de euros.

La principal partida corresponde al FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía (creado en 2007 junto a FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para gestionar las ayudas europeas dirigidas a la agricultura), con 50,7 millones de euros, el 53,1 % del total. Si a este importe le sumamos los 20,4 millones del fondo FEADER, se tiene que 71,1 millones, el 74,5 % de los fondos europeos, se dirigen al sector agrario en el año de referencia.

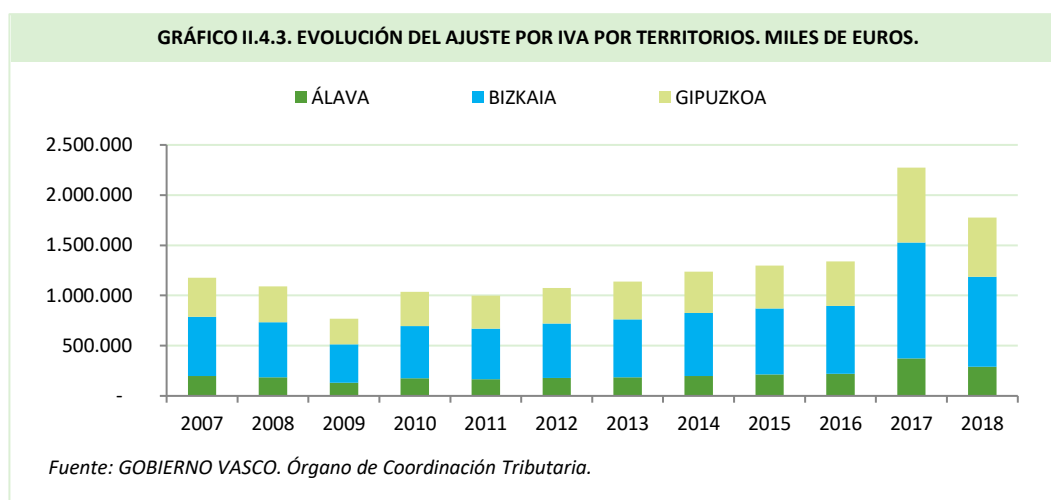
Otra partida de interés es el *Cupo al Estado*, cuyo importe líquido, determinado anualmente a partir de la Ley Quinquenal del Cupo, se sitúa en 2020 (según liquidaciones provisionales) en 1.033,9 millones de euros, habiéndose incrementado un 9,7 % respecto del año 2019.

CUADRO II.4.15. EVOLUCIÓN DEL CUPO PAGADO POR LA CAPV AL ESTADO. MILES DE EUROS.					
	2017	2018	2019	2020	% VAR 19/20
CUPO INGRESADO	867.834	1.028.790	1.021.640	1.107.908	8,4
COMPENSACIONES*	-89.332	-82.226	-79.049	-73.947	-6,5
CUPO PAGADO	778.502	946.564	942.591	1.033.961	9,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda.

(*) Compensaciones financieras por los Impuestos Especiales de Fabricación.

Por último, además de estos pagos al Estado, se reciben una serie de importes entre los que destaca el *Ajuste por el Impuesto sobre el Valor Añadido por operaciones en el mercado interior e importaciones* (ésta realizada exclusivamente por la Hacienda del Estado), que constituye un ajuste financiero entre la Administraciones del Estado y la de la CAPV, debido a la necesidad de adecuar las recaudaciones teóricas y reales, entre Administraciones tributarias ya que éstas operan sobre sus respectivos territorios en un espacio sin fronteras fiscales. A estos ajustes se añadieron en 1997 los correspondientes a los impuestos especiales necesarios para corregir la distorsión derivada del hecho de que el consumo final de los productos gravados por estos impuestos se produzca en un territorio distinto al que se realiza la fabricación.



En 2018, último año para el que se dispone de información, el ajuste por el IVA alcanza en la CAPV 1.776 millones de euros, cifra que se reduce un 48,3 % respecto de 2017, ejercicio en el que se había producido un incremento extraordinariamente elevado (+70 % respecto de 2016) por la regularización de las retenciones en los importes ingresados en ejercicios anteriores, consecuencia de las discrepancias en el cálculo de los cupos. En esta partida, el ajuste por recaudación en aduanas y las operaciones interiores se reparten, aproximadamente, al 50 %. En cuanto a su distribución territorial, ésta se realiza anualmente según los coeficientes horizontales.

4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 139.885 personas empleadas a 1 de enero de 2020³⁷, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 0,2 % más que en el año anterior y el 14,7 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2020 (2 décimas menos que en 2019), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en su boletín estadístico de enero de 2020, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.366 (4.919 al servicio de la Administración General del Estado y 5.447 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2020, las 150.251 personas (+0,1 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas³⁸.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 139.885 personas empleadas públicas en enero de 2020, el 64,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 19,4 % a los entes locales el 8,4 % a las Diputaciones Forales y el 7,5 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

CUADRO II.4.16. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES VASCAS A 1 DE ENERO								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
GOBIERNO VASCO	82.458	85.389	86.405	88.137	90.875	90.374	3,1	-0,6
DIPUTACIONES FORALES	10.427	10.623	10.842	11.037	11.523	11.708	4,4	1,6
ENTES LOCALES	24.441	25.593	25.800	26.114	26.818	27.170	2,7	1,3
FUNDACIONES E ISAL*	2.377	2.515	2.594	2.754	3.304	3.555	20,0	7,6
OTROS ENTES PÚBLICOS	372	371	372	373	425	434	13,9	2,1
UPV/EHU	6.379	6.425	6.429	6.510	6.624	6.644	1,8	0,3
TOTAL	126.740	130.916	132.442	134.925	139.569	139.885	3,4	0,2

Fuente: EUSTAT. *Directorio de las Administraciones Públicas.*
* Instituciones sin ánimo de lucro.

En relación con enero de 2019, el empleo en las Administraciones Vascas creció en 316 personas, un 0,2 %, destacando en términos porcentuales la evolución de las Diputaciones Forales, con un aumento del 1,6 % (+185), y de los entes locales, con +1,3 % (+352), mientras que el Gobierno Vasco pierde un 0,6 % (-501).

CUADRO II.4.17. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR MARCO REGULADOR. DATOS A 1.1.2020.					
	TOTAL	GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	DIPUTACIONES FORALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	ENTES LOCALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	RESTO DE ENTES PÚBLICOS
ALTOS CARGOS	1.342	311	208	659	164
FUNCIONARIOS/AS	86.146	60.639	7.106	15.058	3.343
- FIJOS/AS	62.686	46.595	4.457	9.123	2.511
- INTERINOS/AS	23.460	14.044	2.649	5.935	832
LABORALES	52.397	29.424	4.394	11.043	7.126
- FIJOS/AS	17.965	7.313	2.274	5.443	2.935
- TEMPORALES	34.432	22.111	2.120	6.010	4.191
TOTAL	139.885	90.374	11.708	27.170	10.633

Fuente: EUSTAT. *Directorio de las Administraciones Públicas.*

Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,6 % del total, el 37,5 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,7 % del personal (-2 décimas respecto de 2019), el 16,8 % eran funcionarios/as y funcionarios/as interinos/as (+5 décimas) y el 24,6 % era personal laboral temporal (-3 décimas). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,4 % (41,2 % el año anterior).

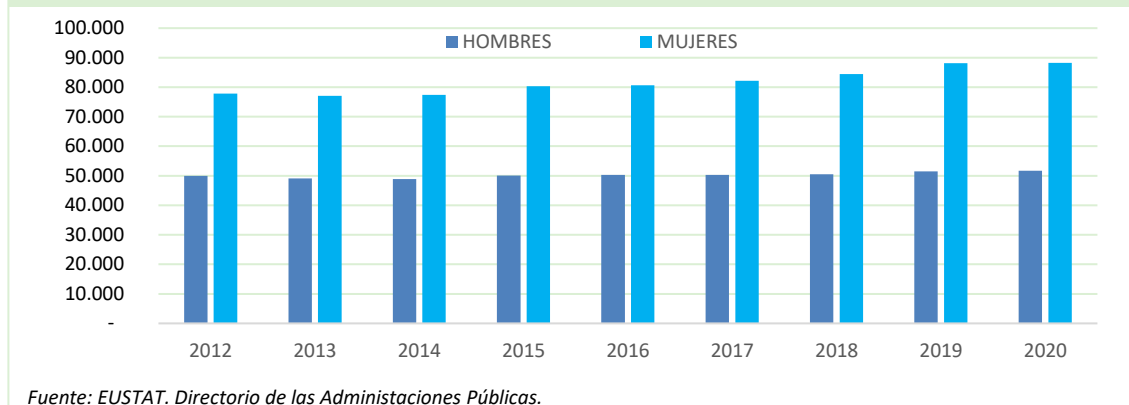
En relación con el sexo, a 1 de enero de 2020 los hombres representaban el 36,9 % del personal de las Administraciones Públicas Vascas y las mujeres el 63,1 % (mismos ratios que un año antes). Este predominio femenino se

³⁷ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

³⁸ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

ha acentuado en los últimos años, de manera que desde 2011 el número de mujeres ha crecido un 12,3 %, mientras que el de los hombres un 1,8 %. Así, las mujeres han ganado 2,3 puntos porcentuales sobre el total.

GRÁFICO II.4.4. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR SEXO. DATOS A 1 DE ENERO.



FUENTES

1. **EUSTAT (2020).** Directorio de las Administraciones Públicas 1.1.2020
2. **EUSTAT (2020).** Estadística Presupuestaria del Sector Público 2018
3. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2021).** Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV 2020. Presupuesto actualizado a noviembre de 2020
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2021).** Estadística de Ejecución Presupuestaria. IV trimestre 2020
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2020).** Órgano de Coordinación Tributaria. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2018
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2021).** Cifras de recaudación por tributos concertados. Diciembre 2020
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2021).** Datos sobre Cupo y Aportaciones de las DD.FF. 2020
8. **MINISTERIO DE HACIENDA (2021).** Cifras de déficit de las CC.AA. Datos de cierre de 2020, a 29.03.21.
9. **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (2020).** Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2020

5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

Las infraestructuras constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico, el bienestar general y la cohesión de cualquier sociedad, tienen una importante influencia sobre la actividad económica general de un país y en concreto, contribuyen al aumento de la productividad y del crecimiento.

Este apartado se divide en dos grandes bloques. El primero referido al transporte y el segundo a la producción y consumo de energía. En el apartado relativo al transporte se analizan, en primer lugar, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil, en la CAPV y posteriormente se presentan diversos indicadores referidos al transporte por carretera, al transporte ferroviario, al transporte aéreo y al transporte marítimo. En el apartado relativo a la producción y consumo de energía se analiza la evolución del consumo interior bruto o demanda de energía y del consumo final; así como la de la producción de energía primaria, de la intensidad energética y de la factura energética.

5.1. TRANSPORTE: INFRAESTRUCTURAS Y TRÁFICO

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (RTE-T / TEN-T en sus siglas en inglés) completa e integrada que abarque todos los estados miembros y regiones y que aporte la base para el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte con el fin de aprovechar al máximo el valor añadido para Europa de la red.

La Comisión Europea concluyó que la mejor manera de desarrollar la RTE-T era a través de un sistema de doble capa que se compone de una red global y una red básica. La **red global**, está compuesta por todas las infraestructuras ya existentes, planificando y asegurando la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la Unión Europea, debiendo estar finalizada como muy tarde a 31 de diciembre de 2050.

La **red básica** estará compuesta de aquellas partes de la red global que tengan la mayor importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, que establecerá enlaces estratégicos entre los nodos urbanos más importantes y otros tipos de nodos por ejemplo, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Ambas partes de la red incluirán todos los modos de transportes y sus interconexiones, para poder crear proyectos de interés común para su desarrollo con nuevas infraestructuras de transporte y modernización de las ya existentes. La red básica debe de estar finalizada a 31 de diciembre de 2030.

Dentro de la red así definida, se establecen los **corredores** multimodales de red básica. No constituyen un tercer nivel de red sino un instrumento de impulso a su realización al objeto de conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Una parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo discurren por España.

El Corredor Atlántico establece comunicaciones entre las regiones del suroeste y centro de Europa conectando los puertos de la Península Ibérica (Algeciras, Sines, Lisboa, Leixões (Oporto), Galicia y Bilbao) con la parte occidental de Francia, París y Normandía (puertos de Le Havre y Rouen) y con la parte este, Estrasburgo y Mannheim.

Composición de la Red	• Infraestructuras nodales: Nodos urbanos, puertos, aeropuertos, y terminales multimodales de mercancías (Rail-Road Terminals, RRT) como ZALes (Zonas de Actividades Logísticas), Puertos Secos y otras Plataformas Logísticas. • Infraestructuras lineales o de enlace entre nodos: ferrocarril, carretera, vías navegables interiores, Autopistas del Mar.
Estructuración de la Red	• RED GLOBAL o completa (COMPREHENSIVE Network), se trata del concepto más amplio de la red RET-T formada por todos los elementos considerados de interés común. Garantiza la accesibilidad a todas las regiones de la UE. Los Estados miembros habrán de finalizarla a 2050. • RED BÁSICA (CORE Network), está compuesta de aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la Unión y son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria. Su finalización ha de efectuarse a 2030

La CAPV, debido tanto a su situación estratégica como a su alta actividad industrial, es una de las regiones de Europa con mayores niveles de tráfico de todo tipo. Una densa red de carreteras, líneas férreas, dos grandes puertos marítimos y tres aeropuertos tratan de cubrir las necesidades tanto del tráfico interior como del exterior y ofertar cada día unos servicios más completos y de mayor calidad.

CUADRO II.5.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV	
NODOS URBANOS DE LA RED BÁSICA	Bilbao
PUERTOS	Red Básica: Bilbao Red Global: Bilbao y Pasajes
TERMINALES INTERMODALES DE CARRETERAS Y FERROCARRIL (ADEMÁS DE LAS UBICADAS EN LOS PUERTOS)	RRT Básica: Bilbao. RRT Global: Bilbao y Vitoria-Gasteiz
AEROPUERTOS	Red Básica: Bilbao (si bien, no registra el volumen de tráfico que establece la obligatoriedad del cumplimiento de los requisitos del Reglamento a 2030) Red Global: San Sebastián y Vitoria

Fuente: Ministerio de Transportes

El cuadro siguiente recoge la composición de la Red de Transportes en nuestra Comunidad teniendo en cuenta la titularidad de la infraestructura y el operador de la misma.

CUADRO II.5.2. COMPOSICIÓN DE LA RED DE TRANSPORTES EN LA CAPV				
SISTEMA	INFRAESTRUCTURA		ÓRGANO TITULAR	ENTE/OPERADOR
SISTEMA VIARIO	A-1	A-1. Autovía del Norte (Burgos-Armiñón)	Diputaciones Forales	Concesionario/Prestatario de Servicio Público de Transporte.
		AP-1. Vitoria-Eibar (de peaje)		
	A-8/AP-8	A-8: Autovía del Cantábrico (hasta el límite provincial Bzkaia-Cantabria)		
		AP-8: Autopista del Cantábrico (Irún-Bilbao, de peaje)		
		Se incluye la Super Sur (también de peaje)		
	AP-68. Autopista Vasco-Aragonesa (PK cero, en Bilbao, hasta el kilómetro 77,5, en el límite entre Álava y Burgos), de peaje			
	Túneles de Artxanda (de peaje)			
SISTEMA FERROVIARIO	Carretera multicarril o convencional	Que transcurre entre dos CCAA	Diputaciones Forales	
		Comarcal	Diputaciones Forales	
		Urbana	Ayuntamientos	
	Red Transeuropea		Estado	ADIF ³⁹ (RENFE)
	Red Peninsular			
SISTEMA PORTUARIO	Red Métrica		CAPV	EUSKOTREN ETS ⁴⁰
			Estado	ADIF
	Metro/Tranvía		CAPV	Metro Bilbao, EUSKOTREN ETS
	Puente Colgante		Autoridad Portuaria Bilbao	Privado
SISTEMA AÉREO	Puertos Interés General: Bilbao y Pasajes		Estado	Autoridad Portuaria
	Puertos Autonómicos		CAPV	CAPV
SISTEMA DE CABLE	Ascensores y funiculares		Estado	AENA
SISTEMA DE TRANSPORTE INTERMODAL	Centros de Transporte y Logística: CTV Vitoria-Gasteiz, ZAISA Irún (Gipuzkoa), APARCABISA (Bizkaia)		CAPV	Privados Públicos
			Consorcios/Entidades públicas, privadas, mixtas	Operadores logísticos

Fuente: Elaboración propia

³⁹ ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes. Asume la administración de infraestructuras ferroviarias (vías, estaciones, terminales de mercancías, etc.), la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios y la percepción de cánones por el uso de la infraestructura, estaciones y terminales de mercancías. La cada vez mayor especialización de las actividades ferroviarias ha llevado a que ADIF se segregue en dos entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes: ADIF y ADIF Alta Velocidad.

⁴⁰ ETS, Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca es el ente público del Gobierno Vasco encargado de la gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAPV. Su principal objeto es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca, con el propósito de hacer del ferrocarril un sistema de transporte moderno, eficaz y sostenible.

5.1.1. Adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales en ingeniería civil

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV muestran decrementos en AENA y ADIF y aumentos en PUERTOS y RENFE OPERADORA, entre 2019 y 2020. Así, las adjudicaciones realizadas por AENA en ingeniería civil en la CAPV pasaron de 15,7 a 12 M€, las de ADIF de 131,4 a 62,8 millones, las de RENFE OPERADORA de 9,3 a 10.000 euros y las de PUERTOS 10,1 a 16 millones.

CUADRO II.5.3. ADJUDICACIONES EN EL ESTADO Y EN LA CAPV EN INGENIERÍA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES (miles de euros)											
	CAPV						ESTADO			CAPV/Estado (%)	
	2016	2017	2018	2019	2020 p	Varic. 2019-20	2018	2019	2020 p	2019	2020 p
MINISTERIO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	189.105	51.894	419.212	133.336	81.170	-39,1	1.723.051	3.691.459	1.436.992	3,6	5,6
ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	189.105	51.894	419.212	133.336	81.170	-39,1	1.206.475	3.040.438	1.002.928	4,4	8,1
AENA	4.363	20.680	10.391	15.647	12.036	-23,1	313.101	473.299	271.143	3,3	4,4
ADIF	73.388	16.560	400.873	131.424	62.836	-52,2	881.059	2.596.446	713.784	5,1	8,8
PUERTOS	114.661	42.205	11.911	10.128	15.955	57,5	258.124	65.709	269.726	15,4	5,9
RENFE OPERADORA	1.907	1.218	408	9.334	10	-99,9	12.810	61.218	15.069	15,2	0,1

p: Provisional

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Transportes

5.1.2. Transporte por carretera

5.1.2.1. Red de carreteras

Las carreteras, por sus características, se clasifican en: autopistas, autovías, carreteras multicarril y carreteras convencionales (Ley 37/2015, de Carreteras).

- Son autopistas las carreteras con las siguientes características: no tener acceso a las mismas las propiedades colindantes; no cruzar, ni ser cruzadas a nivel, por ninguna otra vía de comunicación o servidumbre de paso; y constar de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.
- Son autovías las carreteras que, no reuniendo todos los requisitos de las autopistas, tienen calzadas separadas para cada sentido de la circulación y limitación de accesos a y desde propiedades colindantes, y carecen de cruces a nivel.
- Son carreteras multicarril las que, sin ser autopistas o autovías, tienen al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de los mismos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel⁴¹.
- Son carreteras convencionales las que no reúnen las características de las anteriores.

Respecto a su titularidad, si bien la Constitución Española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma, mediante el

⁴¹ En el cómputo de carriles de estas carreteras no se tendrán en cuenta los carriles adicionales, los de espera, los de trenzado, ni los de cambio de velocidad.

Real Decreto 2769/1980, de 26 de septiembre, se traspasaron a la CAPV funciones y servicios en materia de carreteras y mediante Decreto 174/2018, de 3 de diciembre⁴², se ampliaron las funciones y servicios traspasados a la CAPV, de forma que las instituciones vascas son las titulares de todas las carreteras que atraviesan Euskadi.

Según datos del *Anuario estadístico, 2018* la red de carreteras de nuestra Comunidad es una de las redes más tupidas de Europa, al tener una de las mayores densidades por superficie (0,58 km de carreteras por km² de superficie, casi el doble que en el Estado (0,33)⁴³), aunque una menor densidad por habitante (1,9 Km de carreteras por 1.000 habitantes frente a 3,54 km de carreteras por 1.000 habitantes en el Estado), y está compuesta en más de un 15 % por vías de gran capacidad frente al 10,4 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,7 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

CUADRO II.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LA RED DE CARRETERAS

	CAPV					ESTADO	
	2014	2015	2016	2017	2018	2017	2018
KM DE CARRETERAS	4.169	4.178	4.180	4.161	4.147	165.686	165.624
HABITANTES	2.188.985	2.189.257	2.189.534	2.194.158	2.199.088	46.572.132	46.722.980
RED TOTAL (KM) / SUPERFICIE	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,33	0,33
RED TOTAL (KM) / 1.000 HABITANTES	1,90	1,91	1,91	1,90	1,89	3,56	3,54

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019

CUADRO II.5.5. RED DE CARRETERAS POR TIPO DE VÍA Y PERIODO. (Km)

	2014	2015	2016	2017	2018
ESTADO					
TOTAL KM CARRETERAS	165.639	166.003	165.483	165.686	165.624
CARRETERAS DE UNA CALZADA	148.934	148.982	148.375	148.523	148.396
TOTAL VÍAS DE GRAN CAPACIDAD	16.705	17.021	17.108	17.163	17.228
AUTOPISTAS DE PEAJE	3.020	3.040	3.039	3.039	2.957
AUTOVÍAS	12.029	12.296	12.405	12.484	12.626
CARRETERAS MULTICARRIL (1)	1.656	1.686	1.665	1.640	1.645
CAPV					
TOTAL KM CARRETERAS	4.169	4.178	4.180	4.161	4.147
CARRETERAS DE UNA CALZADA	3.567	3.561	3.556	3.537	3.522
TOTAL VÍAS DE GRAN CAPACIDAD	602	617	624	624	625
AUTOPISTAS DE PEAJE	243	255	255	255	248
AUTOVÍAS	231	234	241	241	247
CARRETERAS MULTICARRIL (1)	127	128	128	128	129

(1) A partir de 2015 se modifica la definición de las carreteras de doble calzada y se denominan carreteras multicarril (Ley 37/2015, de 29 de setiembre, de carreteras). Las mismas se incluyen dentro de las vías de gran capacidad. A efectos de comparación internacional únicamente se consideran como tales las autopistas de peaje, autopistas libres y autovías.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019

⁴² Formalización del traspaso al Gobierno Vasco de los tramos vizcaíno y alavés de la autopista AP-68

⁴³ A fecha de cierre de esta edición de nuestra Memoria no se ha publicado el capítulo referido a carreteras en el anuario posterior.

5.1.2.2. Tráfico de mercancías

CUADRO II.5.6. TONELADAS TRANSPORTADAS, SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO, CON ORIGEN O DESTINO EN PAÍS VASCO (miles de Tm)									
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	% vertical	Varic. 2019-20
TOTAL		91.024	91.691	97.157	95.738	102.051	93.902	100	-8,0
INTRA-REGIONAL	TOTAL	41.109	42.464	43.859	44.490	45.954	42.995	45,8	-6,4
	INTRA- MUNICIPAL	8.528	7.229	7.830	7.953	5.305	7.623	8,1	43,7
	INTER- MUNICIPAL	32.581	35.235	36.029	36.537	40.649	35.372	37,7	-13,0
INTER-REGIONAL	TOTAL	44.396	42.751	46.908	45.157	49.248	44.806	47,7	-9,0
	RECIBIDO	23.674	22.219	24.119	23.717	24.828	21.589	23,0	-13,0
	EXPEDIDO	20.722	20.532	22.789	21.440	24.420	23.218	24,7	-4,9
INTERNACIONAL	TOTAL	5.519	6.477	6.390	6.092	6.849	6.101	6,5	-10,9
	RECIBIDO	2.755	3.405	3.157	3.070	3.072	2.983	3,2	-2,9
	EXPEDIDO	2.764	3.071	3.233	3.022	3.777	3.118	3,3	-17,4

Fuente: Ministerio de Transportes. Base de datos

Los datos del Ministerio de Transportes muestran que el volumen de mercancía transportada con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 93,9 millones de Tm en 2020, lo que supone un descenso del 8 %, respecto al 2019. Un 45,8 % es tráfico intra-regional, un 47,7 % inter-regional y un 6,5 % internacional.

Esta disminución se explica por el decremento acontecido en el volumen de mercancía transportada tanto en los desplazamientos de carácter intra-regional (- 6,4 %), como inter-regional (-9 %) o internacional (-10,9 %), si bien las mayores caídas se registran en los dos últimos.

Tal y como muestran los datos del cuadro II.5.7, el mayor volumen de intercambios, según los últimos datos disponibles, se vuelve a realizar con las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Navarra, Cantabria y Cataluña.

CUADRO II.5.7. DESTINO Y PROCEDENCIA DE MERCANCÍAS POR CARRETERA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. (miles de toneladas)				
	2018		2019	
	Destino CAPV	Procedencia CAPV	Destino CAPV	Procedencia CAPV
ANDALUCÍA	742	597	548	666
ARAGÓN	1.751	1.661	1.810	1.998
ASTURIAS	1.209	880	827	860
BALEARES				
CANARIAS				
CANTABRIA	3.558	2.129	2.947	2.849
CASTILLA-LA MANCHA	717	757	951	695
CASTILLA Y LEÓN	4.358	4.299	5.562	5.710
CATALUÑA	1.805	1.692	2.448	1.735
C. VALENCIANA	1.220	1.189	1.314	1.244
EXTREMADURA	173	64	138	53
GALICIA	1.190	1.049	1.592	1.192
MADRID	1.369	1.703	1.433	1.252
MURCIA	130	218	167	277
NAVARRA	4.137	4.105	3.841	4.898
CAPV (A)	44.490	44.490	45.954	45.954
RIOJA (LA)	1.358	1.103	1.245	973
CEUTA-MELILLA	-			
TOTAL(B)	68.207	65.930	70.782	70.374
INTER-REGIONAL (B – A)	23.717	21.440	24.828	24.420

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2019 publicado en 2020-21
Las posibles diferencias entre este cuadro y el anterior se explican por el redondeo.

5.1.3. Transporte por ferrocarril

5.1.3.1. Red ferroviaria

En la actualidad, la red ferroviaria cuenta con líneas de ancho ibérico (ancho de vía de 1.668 mm), ancho estándar (1.435 mm) y ancho métrico (1.000 mm)⁴⁴. El ancho estándar es el ancho más común y el que se aplica por defecto en la mayoría de nuevas líneas. La red de ancho ibérico y la de ancho estándar están conectadas a través de los sistemas de cambio automático de ancho. Existen, también, líneas en ancho mixto (1.435/1.668 mm), mediante el sistema del tercer carril.

Con relación al tráfico, la mayor parte de la red está compuesta por líneas principalmente de tráfico mixto (mercancías y viajeros/as).

Con criterios de gestión o administración se puede diferenciar el sistema ferroviario en redes⁴⁵. La más extensa y que soporta más tráfico corresponde a la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), compuesta por la red administrada por ADIF⁴⁶ (incluida la extinta FEVE desde 2013), la red de Puertos del Estado y la línea Figueres-Perpignan (LFP Perthus).

En un segundo nivel están las redes ferroviarias autonómicas, que discurren íntegramente por una determinada comunidad autónoma. En este segundo nivel se ubica ETS (Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca).

Según datos del *Anuario estadístico, 2019* publicado por el Ministerio de Transportes en 2021, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 549,44 kilómetros de vía. De ellos, 517,43 están electrificados, de los cuales el 64,7 % pertenece a ADIF que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península y los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa.

El 35,3 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaya). La línea más extensa es la Bilbao-Donostia/San Sebastián con más de 100 km; asimismo gestiona la Línea 3 del Metro-Bilbao, la línea del Txorierri, el ramal Amorebieta-Bermeo y la Línea Donostia/San Sebastián-Hendaia, más conocida como el Topo. También forma parte del patrimonio de ETS el antiguo ramal del Urola, por el que, en la actualidad, sólo circula el tren turístico de vapor del Museo Vasco del Ferrocarril en el tramo entre Azpeitia - Lasao.

Tal y como muestran los datos del cuadro siguiente, la mayor parte de la red gestionada por ETS está electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocarril del Urola (Azpeitia – Lasao) y al funicular de Larreineta.

CUADRO II.5.9. KM DE VÍA FERROVIARIA EN LA CAPV. 2019

	LONGITUD DE LÍNEA (KM)				ANCHO DE VÍA (KM)		
	SIN ELECTRIFICAR	ELECTRIFICADA	VÍA ÚNICA	VÍA DOBLE	UIC	ANCHO IBÉRICO	RESTO*
TOTAL	32,01	517,43	254,43	295,01	0	301,65	247,80
ADIF	25,95	309,98	129,71	206,22	0	276,70	59,22
ADIF ALTA VELOCIDAD	0	24,95	1,78	23,17	0	24,95	0
EUSKOTREN ETS	6,07	182,51	122,95	65,63	-	-	188,57

* Incluye el ancho métrico, ancho mixto, yarda inglesa y el ancho de vía industrial

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2019 publicado en 2021

⁴⁴ Son ferrocarriles de vía ancha aquellos cuyo ancho de vía es superior al estándar, como el ancho ibérico y son de vía estrecha aquellos cuyo ancho es inferior al estándar, como el ancho métrico.

La red en ancho métrico está formada por un conjunto de líneas interurbanas que transcurren por la Cornisa Cantábrica y Murcia, en la que circulan tanto trenes de viajeros/as como de mercancías; junto a la línea madrileña Cercedilla-Cotos, exclusiva de viajeros/as.

⁴⁵ Tal y como hemos mencionado la CE reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma.

⁴⁶ ADIF y ADIF alta velocidad.

5.1.3.2. Variante sur ferroviaria

El 15 de marzo de 2017, el Gobierno Vasco llegó a un acuerdo con el Gobierno de España para la firma de un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y la Administración General de la CAPV para encomendar a ésta última la realización de proyectos y obras de la Variante Sur ferroviaria. Posteriormente, el 2 de junio, el Consejo de Ministros aprobaba encomendar la ejecución de la variante sur ferroviaria de Bilbao a la CAPV, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias.

Esta encomienda, que ya fue ratificada en el Consejo de Gobierno del Ejecutivo Vasco, comprende la redacción de estudios y proyectos constructivos, la contratación y ejecución de las obras y la colaboración en la gestión administrativa de los expedientes expropiatorios, así como las direcciones de obra y cualquier otro tipo de servicio que los trabajos de la variante sur ferroviaria requieran. Las actuaciones se financiarán en el marco del concierto económico entre la administración General del Estado y la CAPV (cupo).

La nueva conexión pondrá en relación directa al Puerto de Bilbao con Europa a través de la Red Transeuropea de la que forma parte el Corredor ferroviario atlántico. Este enlace ferroviario del que a día de hoy carece el Puerto contribuirá a mejorar su competitividad.

De esta forma, se eliminarán las circulaciones de mercancías por el área de Ezkerraldea de más de 100.000 contenedores por ferrocarril y en torno a 800.000 toneladas de transporte en tren completo. En la actualidad son más de 19 circulaciones las que se dan diariamente y la demanda va en aumento.

Asimismo, la conexión mejorará la calidad de vida de los municipios de Ezkerraldea y la zona minera ya que, con su puesta en servicio, se liberará del tráfico de mercancías de la red actual a las localidades de Ortuella, Trapagaran, Santurtzi, Portugalete, Sestao y Barakaldo.

El presupuesto estimado para el total de la obra es de 548,7 millones de euros, de los cuales 464 se destinan a las dos fases de actuación establecidas en el convenio, que comprenden la redacción y obra del Túnel de Serantes-Olabeaga y del tramo entre Barakaldo-Basauri. Estas dos fases serán ejecutadas por el Gobierno vasco, y los 84,7 millones restantes se destinan a la superestructura, que será directamente ejecutada por Adif.

5.1.3.3. Y vasca

La Nueva Línea de Alta Velocidad Vitoria/Bilbao/San Sebastián/Frontera francesa forma parte de la rama atlántica del Proyecto Prioritario nº 3 de la UE, dando continuidad en territorio español a la línea Madrid Valladolid/Vitoria/Frontera francesa. Se incluye, por lo tanto, en el Corredor Atlántico Lisboa-Estrasburgo, dentro de la red básica, siendo un proyecto europeo, pero también un proyecto de país ya que unirá las capitales vascas mediante un servicio intercity y acercará el País Vasco al resto de la Península y a Francia.

Está formada por dos ramales diferenciados; Vitoria-Bilbao, de 90,8 km, y Bergara-San Sebastián-Frontera francesa de 89,7 km.

ADIF se ha encargado de la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma entre Vitoria y Bilbao. Además, ha realizado la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma de los tramos correspondientes al nudo ferroviario Mondragón-Elorrio-Bergara.

En abril de 2006, la Administración General del Estado, el Gobierno Vasco y ADIF firmaron un Convenio de Colaboración mediante el cual el Gobierno Vasco asumía, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma en el ramal guipuzcoano, desde el punto kilométrico 9,00 en Bergara hasta Irún; incluyendo el acceso a la ciudad (San Sebastián).

El 28 de noviembre de 2017, el Gobierno Vasco aprobó la modificación del Convenio de Colaboración, así como la actualización de la encomienda, fruto del acuerdo alcanzado entre las administraciones vasca y central. La modificación incorporó a la encomienda la Estación de Donostia-San Sebastián en la actual estación del Norte, la de Ezkio, el apeadero de Astigarraga y la ejecución del tramo Astigarraga-Oiartzun-Irún-Lezo, así como nuevas actuaciones de seguridad entre Bergara y Lezo.

CUADRO II.5.10. ESTADO DE LOS TRAMOS DEL RAMAL GUIPUZCOANO QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO FIRMADO EN 2006				
	TRAMO	km	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN
1	Bergara-Bergara	3,16	13/04/2010	30/06/2016
2	Bergara-Antzuola	4,29	02/03/2011	11/09/2019
3	Antzuola-Ezkio/Itsaso. Oeste	3,56	23/12/2010	4/10/2017
4	Antzuola-Ezkio/Itsaso. Este	3,40	14/03/2011	17/11/2016
5	Ezkio/Itsaso-Ezkio/Itsaso	2,84	01/12/2011	2/02/2014
6	Ezkio/Itsaso-Beasain	2,49	15/11/2010	28/04/2015
7	Beasain Oeste	1,87	03/11/2009	25/09/2012
8	Beasain Este	2,16	28/07/2009	18/04/2012
9	Ordizia-Itsasondo	2,86	04/12/2007	18/04/2015
10	Legorreta	3,59	20/10/2009	17/11/2016
11	Tolosa	3,79	13/10/2009	12/03/2015
12	Tolosa-Hernalde	3,81	29/11/2010	1/08/2019
13	Hernalde-Zizurkil	5,87	20/06/2012	1/08/2019
14	Zizurkil-Andoain	4,97	05/03/2012	30/06/2016
15	Andoain-Urnieta	2,81	24/12/2010	19/09/2019
16	Urnieta-Hernani	5,25	22/12/2010	22/11/2018
17	Hernani-Astigarraga. Fase I	2,48	02/12/2011	30/06/2016
18	Hernani-Astigarraga. Fase II			
	Pasarela peatonal Ergobia		10/01/2019	11/09/2019
	Paso superior de Ergobia		21/02/019	
	Hernani-Astigarraga.		18/7/2019	

Fuente: Eusko Trenbide Sarea

Compilando el Convenio firmado en 2006 y el de 2017; en el ramal guipuzcoano quedaría por completar:

- ✓ El tramo Hernani-Astigarraga Fase II, tramo que dejará la alta velocidad a las puertas de San Sebastián. Sus trabajos avanzan a buen ritmo.
- ✓ La variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo: plataforma pensada para trenes y personas que no entren en San Sebastián pero que no resulta fundamental para que los trenes circulen. Permitirá evitar la utilización de la línea convencional de ADIF en su paso por San Sebastián y Rentería y empalmar con ella únicamente en el último tramo Lezo-Irún. Se encuentra en estudio informativo.
- ✓ La nueva estación de San Sebastián, cuyas obras ya han empezado.

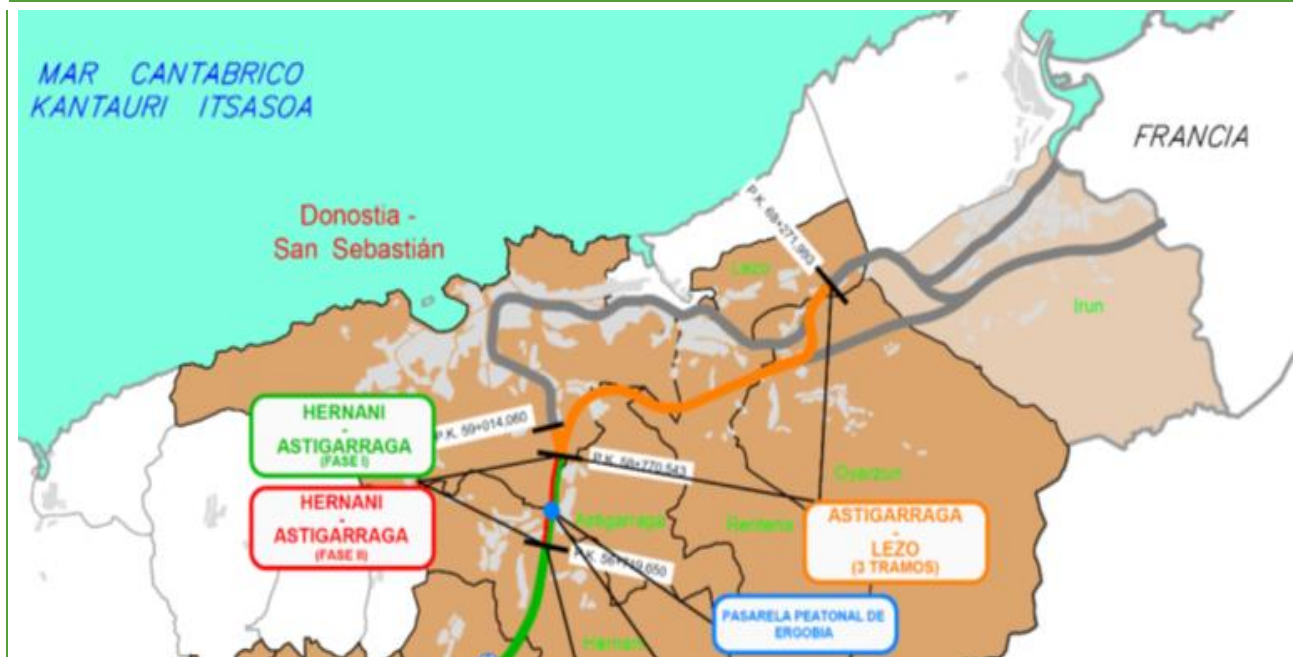
Por su parte, el tramo directo Astigarraga-Behobia (cuando se construya la nueva línea francesa de alta velocidad (Burdeos-frontera) y la prolongación de la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo desde Oiartzun todavía no tienen fecha.

GRÁFICO II.5.1. NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD DEL PAÍS VASCO (Y VASCA)



Fuente: ADIF

GRÁFICO II.5.2. ALTA VELOCIDAD DEL PAÍS VASCO (Y VASCA): TRAMOS POR COMPLETAR EN EL RAMAL GIPUZKOANO



Fuente: ADIF

Situación de los accesos a las capitales

Los proyectos de accesos y nuevas estaciones de Bilbao y Vitoria-Gasteiz se encuentran en fase de resolución del periodo de alegaciones al estudio informativo. Por su parte, las obras de construcción de la nueva estación de Donostia-San Sebastián están ya en ejecución desde el verano de 2020.

- Donostia-San Sebastián.

Atotxa será la primera de las tres estaciones de la Y vasca que se construirán en las capitales vascas, cuya edificación corresponde, tal y como se ha señalado, al ejecutivo autónomo, a raíz de la ampliación de la encomienda de ejecución del tramo guipuzcoano por parte del Ministerio en 2017.

La propuesta presentada, que se ajusta a las necesidades funcionales y a los requerimientos arquitectónicos y urbanísticos, logra integrar el ferrocarril con la estación de autobuses y Tabakalera-Egia en la estación del Norte.

- Bilbao.

La solución acordada por el Gobierno Vasco, el Ministerio y el Ayuntamiento de Bilbao contempla una estación intermodal integrada, con conexión directa con el Metro de Bilbao, con un intercambiador de autobuses de 13 dársenas, así como un parking de 550 plazas y una zona para taxis.

La nueva terminal posibilitará una perfecta integración y transformación urbana con los entornos del ensanche de la ciudad y la parte vieja de la misma. En ella se agruparán todos los servicios de cercanías y largo recorrido que actualmente llegan a Bilbao, además de los futuros servicios de Alta Velocidad.

La estación se configurará como un elemento de sección rectangular de dimensiones aproximadas de 80x25 m². y se situará completamente soterrada (tres niveles) bajo la actual playa de vías auxiliar de Adif. Estas vías desaparecerán completamente tras la finalización de las obras, permitiendo la permeabilidad completa.

- Vitoria-Gasteiz.

La llegada de la alta velocidad a Vitoria-Gasteiz aprovechará el pasillo ferroviario de la actual línea convencional Madrid-Hendaia a su paso por la ciudad, para discurrir bajo tierra a lo largo del núcleo urbano entre la calle Pedro Asua y el Boulevard de Salburua. El soterramiento de 3.610 metros de longitud liberará 90.000 metros cuadrados de superficie para usos urbanos.

El inicio de la actuación se sitúa junto al centro logístico de Jundiz y el final en el inicio de la Y vasca, concretamente en el tramo Arrazua/Ubarrundia-Legutiano, lo que suma un total de 14,3 kilómetros de longitud. Además, el ámbito del estudio incluye el enlace de conexión con la futura línea de alta velocidad a Pamplona en Arkaute.

La nueva estación será una adaptación del actual edificio, al que se añadirá un nuevo volumen complementario, que sumará una superficie de 3.140 metros cuadrados, y contará con dos plantas subterráneas. Las instalaciones incluirán dos accesos, el actual y otro desde el paseo de la Universidad. El inmueble acogerá varios servicios como zona de espera, control de accesos, área de ventas y atención ciudadana, así como aseos públicos y locales comerciales. A la planta menos uno se accederá a través de escaleras mecánicas, fijas y ascensor, donde se ubicará la sala de embarque de alta velocidad y el acceso a cercanías. Esta planta contempla un aparcamiento de 400 plazas. En el nivel menos dos se situarán tres andenes (dos centrales y uno lateral) y cinco vías de ancho estándar para alta velocidad, así como otro andén más con una vía para cercanías, separado de la vía de cercanías de ancho mixto (tres hilos).

5.1.4. Tráfico aéreo

La situación vivida en 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad tomadas por la mayoría de los estados ha tenido un considerable impacto en el tráfico aéreo.

Según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2020, un total de 1,8 millones de pasajeros y pasajeras (el 93 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un decremento del 71,6 % respecto al año 2019. Por su parte, el descenso del tráfico de mercancías fue del 1,1 %, situándose en 64.718 Tm. (el 99,4 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por el aeropuerto de Bilbao pasaron, en 2020, 1,7 millones de viajeras y viajeros, lo que supone un descenso del 71,4 % respecto al año 2019. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen decrece un 60,8 %.

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz experimentó, entre 2019 y 2020, un descenso de su tráfico de mercancías de tan solo un 0,2 %, situándose en 64.334 Tm⁴⁷. Así, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz sigue ocupando la cuarta posición en el ranking de aeropuertos por volumen de mercancías transportadas por detrás de AS Madrid-Barajas, Zaragoza y Barcelona-El Prat. Por su parte, el movimiento de viajeras y viajeros descendió un 74,1 %.

En el aeropuerto de Donostia-San Sebastián, entre 2019 y 2020, el tráfico de viajeros y viajeras cayó un 73,8 %.

CUADRO II.5.10. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO

	TOTAL CAPV			Vitoria-Gasteiz			Bilbao			Donostia-San Sebastián		
	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)
2015	57.507	4.544	49.246	6.840	11	46.371	43.862	4.277	2.872	6.805	255	3
2016	58.747	4.889	55.114	6.692	37	52.135	45.105	4.588	2.974	6.950	264	5
2017	62.348	5.340	62.444	8.434	84	60.484	46.989	4.974	1.956	6.925	282	3
2018	66.136	5.900	63.379	9.755	141	62.156	49.966	5.470	1.216	6.415	289	7
2019	68.861	6.400	65.443	10.797	174	64.463	51.591	5.906	980	6.473	320	0,4
2020 p	33.134	1.819	64.718	10.317	45	64.334	20.496	1.690	384	2321	84	0,02
Variac. 2018-19	4,1	8,5	3,3	10,7	23,4	3,7	3,3	8,0	-19,4	0,9	10,7	-94,3
Variac. 2019-20	-51,9	-71,6	-1,1	-4,4	-74,1	-0,2	-60,3	-71,4	-60,8	-64,1	-73,8	-95,0

p: Provisional

Fuente: Ministerio de Transportes. Aviación civil

5.1.5. Tráfico portuario

Según datos del Ministerio de Transportes, entre 2019 y 2020, el tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca) en el Puerto de Bilbao decreció un 16,6 %, registrando un total de 29,7 millones de Tm, de los cuales 21,8 millones eran a granel, y de estos el 83,2 % (18,2 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 61,2 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. Por su parte, se tienen 480 buques menos, pasando de 2.818 a 2.338 y el número de pasajeros y pasajeras también decrece, en este caso llega a un 71,6 %, registrándose un total de 45.538 personas.

El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimenta un descenso en su tráfico de mercancías de un 6,4 %, situándose en 3 millones de Tm. El número de buques disminuye (87 menos) y se sitúa en 846, mientras el número de pasajeros y pasajeras disminuye considerablemente, de 219 a 4 personas

⁴⁷ El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz recuperó desde el 25 de abril de 2018 la calificación H24, volviendo a operar las 24 horas del día.

CUADRO II.5.11. BUQUES, PASAJEROS/AS Y MERCANCÍAS MOVIDAS POR TRANSPORTE MARÍTIMO CLASIFICADAS POR TIPOS

		2014	2015	2016	2017	2018 p	2019	2020 p	%	% variación 2019-20
BILBAO	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	31.009	32.875	32.067	34.308	35.697	35.562	29.646	100,0	-16,6
	GRANELES LÍQUIDOS	16.351	18.200	18.087	19.784	20.490	20.821	18.157	61,2	-12,8
	GRANELES SÓLIDOS	4.588	4.258	4.362	4.543	4.758	4.681	3.668	12,4	-21,6
	MERCANC. GENERAL	9.883	9.672	9.500	9.870	10.337	9.945	7.720	26,0	-22,4
	OTRO TRÁFICO	187	475	119	112	112	115	101	0,3	-12,2
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	2.862	2.816	2.815	2.855	2.925	2.818	2.338		-17,0
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	161.242	165.522	190.626	186.546	200.631	160.544	45.538		-71,6
PASAJES	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	3.503	3.794	3.458	2.974	3.139	3.245	3.037	100,0	-6,4
	GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0,0	
	GRANELES SÓLIDOS	1.509	1.694	1.099	834	996	1.031	1.009	33,2	-2,1
	MERCANC. GENERAL	1.943	2.044	2.295	2.085	2.092	2.167	1.984	65,3	-8,4
	OTRO TRÁFICO	51	55	61	55	50	47	43	1,4	-8,5
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	921	991	994	865	911	933	846	27,9	-9,3
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	0	0	758	813	1.394	219	4	0,1	-98,2

*: Provisional

Fuente: Ministerio de Transportes. Puertos

5.1.6. Plataformas logísticas en la CAPV

Según EUROPLATFORMS, una plataforma logística es una zona delimitada en el interior de la cual se ejercen, por distintos operadores logísticos, todas las actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para transportes internacionales como nacionales. Atendiendo a si son monomodales o multimodales se clasifican en: Centros Integrados de Mercancías (CIM), Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) y Puertos secos⁴⁸.

El cuadro siguiente recoge las existentes en la CAPV describiendo su ubicación, tamaño y titularidad.

CUADRO II.5.12 PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EXISTENTES EN LA CAPV

	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	TITULARIDAD (ACCIONARIADO)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR (RIVABELLOSA, ÁLAVA)	En su ubicación convergen tres importantes carreteras, N-1, A-68 y A-1, y tres líneas de ferrocarril: - Accesos a la AP-1, AP-68 y A-1 - Intersección de ejes ferroviarios ✓ Lisboa/Madrid – Irún – París ✓ Madrid – Bilbao ✓ Barcelona – Bilbao - Aeropuerto de Foronda (20 kms) - Puerto de Bilbao (65 kms) - Anunciada la conexión semanal por tren con el Puerto de Bilbao (lo que convierte a Arasur en Puerto Seco). En funcionamiento en primavera de 2021.	200 ha de parque logístico e industrial	Sociedad participada por Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ribera Baja y Merlin Parques Logísticos.
CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV (JÚNDIZ, ÁLAVA)	En el Parque Empresarial de Jundiz de Vitoria-Gasteiz - A unos 500 mts de la variante que conecta directamente con la A-68, A-1, N-1 y N-240. - Vitoria-Gasteiz (3 kms)	718.141 metros cuadrados (120.000 m2 de parcelas industriales con ramal ferroviario para almacenes con doble acceso vagón-camión)	Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Agencia de Desarrollo de Álava, Cámara de Comercio de Álava, Gobierno Vasco, Gasteizko

48

- Centros Integrados de Mercancías (CIM): plataformas logísticas de un único modo, la carretera, que prestan servicio al entorno de un área industrial y de consumo.
- Zonas de Actividades Logísticas (ZAL): ubicadas en lugares cercanos a puertos y terminales de contenedores, ofrecen una logística intermodal bien comunicada con el transporte aéreo, a través de ferrocarril o por carretera.
- Puertos secos: un tipo de terminal intermodal de mercancías que suele situarse en el interior de una zona referencia bien comunicada para poder conectarse con los puertos más cercanos mediante el ferrocarril o el transporte por carretera.

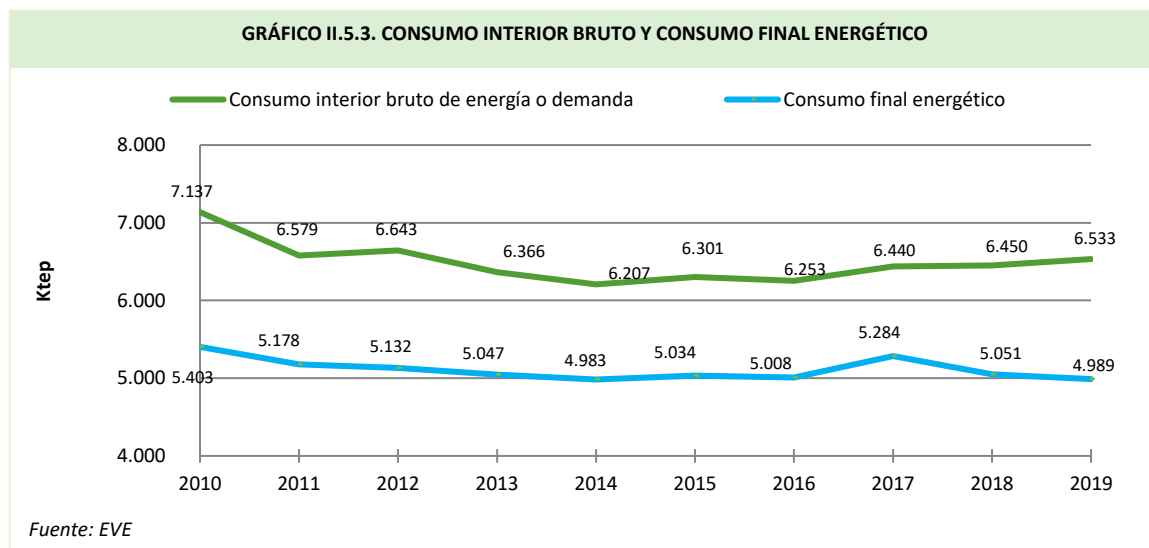
	- Aeropuerto de Foronda, (4 kms) - La terminal de carga de ADIF, se encuentra en contacto físico con CTV		Industria Lurra, S.A., GILSA;y SEA
PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA (IRÚN, GIPUZKOA)	En la ciudad fronteriza de Irún, nudo fundamental del eje atlántico - Junto a las autopistas A-8 y A-68 - Próximo a los aeropuertos de Hondarribia-San Sebastián y Biarritz-Parma y al Puerto de Pasaia.	400.000 metros cuadrados	Pública en un elevado porcentaje
CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA (ZIERBENA, BIZKAIA)	- A pie de la A-8/AP-8 - A 7 minutos de Bilbao - A 5 minutos del Aeropuerto de Bilbao - A 3 minutos del Puerto de Bilbao.	312.560 metros cuadrados	Pública

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas de WEB de las respectivas plataformas

5.2. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO

La transformación de la energía importada constituye una industria con un relevante peso dentro de la actividad económica de la CAPV, con los sectores del refino del petróleo y generación eléctrica. Paralelamente, la incorporación de nuevas infraestructuras gasistas y eléctricas en los últimos años tiende a ampliar la oferta energética vasca.

En los balances energéticos se diferencia entre consumo interior bruto o demanda de energía y consumo final. La demanda de energía o consumo interior bruto es igual, básicamente a la energía primaria generada en el propio territorio más el balance entre importaciones, exportaciones y pérdidas (por transporte, almacenamiento, distribución...). El consumo final es la suma del consumo de los sectores consumidores finales, es decir, industria, transporte, sector primario, servicios y residencial.



El informe *Euskadi Energía 2019. Datos energéticos*, publicado por el Ente Vasco de la Energía (EVE) y actualizado en octubre de 2020, muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (es decir la energía producida más la energía importada menos la exportada) aumentó un 1,3 % en el año 2019, situándose en 6.533 Ktep.

Por su parte, el consumo final de energía decreció un 1,2 % (situándose en 4.989 Ktep) con reducciones en todos los sectores menos en el primario, siendo el residencial el que ha registrado el mayor descenso (- 5,9 %). El sector transporte lo reducía en un 0,6 %, el industrial en un 0,5 %, y el de servicios en un 1,3 %. El sector primario lo aumentaba en un 6,2 %.

CUADRO II.5.13. BALANCE ENERGÉTICO DE LA CAPV (Ktep)*

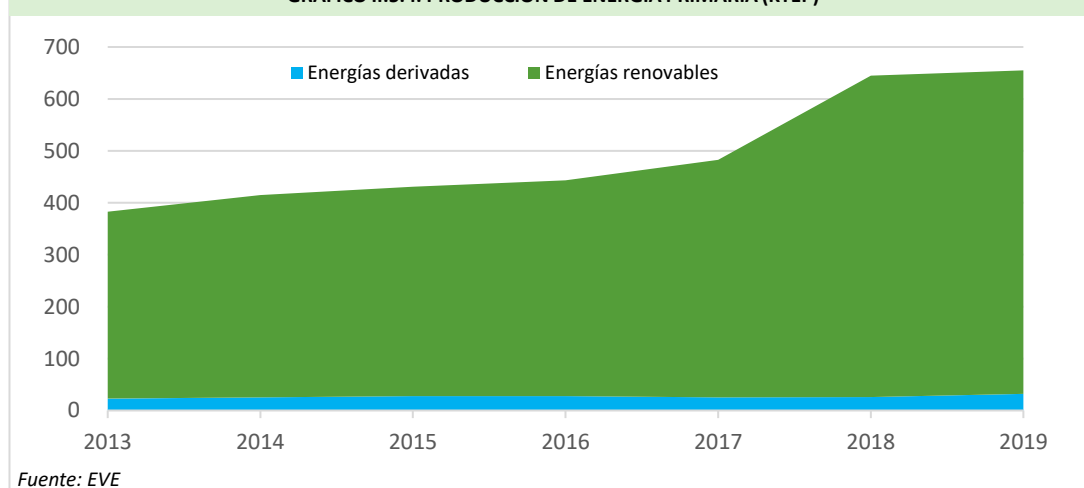
	2019							Variación 2018-19						
	Combustibles Sólidos	Petróleo y derivados	Gas natural	Energías derivadas	Energías renovables	Energía Eléctrica	Total	Combustibles Sólidos	Petróleo y derivados	Gas Natural	Energías derivadas	Energías renovables	Energía Eléctrica	Total
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA	0	0	0	32	623	0	654				23,1	0,6		1,4
DISPONIBLE CONSUMO INTERIOR BRUTO (DEMANDA)	23	2.855	2.394	32	604	625	6.533	-4,2	-1,4	20,9	23,1	0,0		1,3
ENTRADAS DE TRANSFORMACIÓN	0	8.305	1198	12	129	0	9.644		-15,4	69,9	20,0	-2,3	-100,0	-9,6
SALIDAS DE TRANSFORMACIÓN	0	8.175	93	1	0	674	8.943		-15,5		0,0		-46,1	-11,1
CONSUMO FINAL ENERGÉTICO	23	2.285	1.030	20	410	1.221	4.989	-4,2	-0,9	-2,9	25,0	3,8	71,7	-1,2
INDUSTRIA	23	128	682	19	209	693	1.753	-4,2	1319,0	-0,1	18,8	11,2	4520,0	-0,5
TRANSPORTE	0	2.015	1	0	134	15	2.165		-98,3			-5,0	275,0	-0,6
AGRICULTURA Y PESCA	0	34	1	1	1	5	42		-21,2	0,0	0,0	0,0	-98,3	6,2
SERVICIOS	0	26	98	0	20	292	436		211,5	-3,0		5,3	29,8	-1,3
RESIDENCIAL	0	81	249	0	46	216	593			-9,8		0,0		-5,9

* Como consecuencia del redondeo, en algunos casos, los totales no suman exactamente.

Fuente: EVE

Asimismo, se observa que entre 2018 y 2019, la producción de energía primaria creció un 1,4 %, pasando de los 645 a los 654 Ktep; y que tal producción se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales se incrementaron un 0,6 % (de 616 a 623 Ktep).

GRÁFICO II.5.4. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA (KTEP)

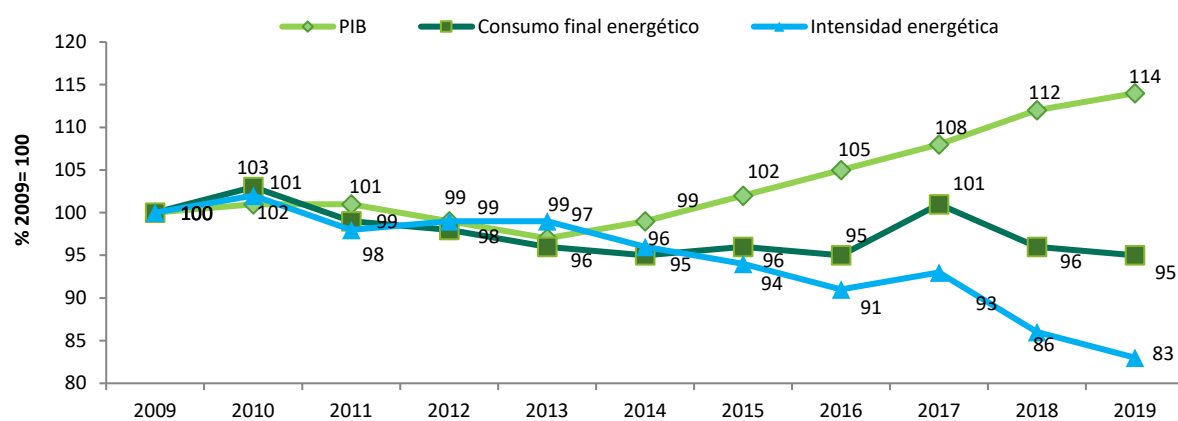


Esta escasa producción propia de energía primaria (654 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10 % de la demanda energética (consumo interior bruto) de la CAPV (6.533 Ktep). En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se situó en el 90 %, superior a la existente en el Estado, 73,5 % y a la media de la UE28, 54,6 % (datos ambos de 2018); y de hecho superior a la de todos los países de la UE28 salvo Luxemburgo. Los países con un menor grado de dependencia son los que producen crudo y gas natural (Reino Unido y Dinamarca), energías renovables (Países Nórdicos) y energía nuclear (Francia y Suecia).

La producción en base a fuentes renovables (623 Ktep) permitió satisfacer el 12,5 % del consumo final (4.989 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 1,5 puntos del objetivo del 14 % fijado para nuestra Comunidad en la Estrategia Energética de Euskadi 2020 (3E2020)⁴⁹.

De hecho, si analizamos el consumo final por tipo de energía, que resulta de gran interés desde el punto de vista medioambiental ya que cada tipo de energía conlleva unos impactos diferentes, se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la gran mayoría del citado consumo con un 45,8 %, si bien observaron un descenso en Ktep, respecto al año anterior del 0,9 %. Le siguen en importancia la energía eléctrica (24,5 % del consumo final) y el gas natural (20,6 %). A mucha distancia encontramos, las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y sus derivados) y las energías derivadas (que incluye principalmente el calor recuperado de procesos industriales o de transformación energética como la cogeneración).

GRÁFICO II.5.5. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA

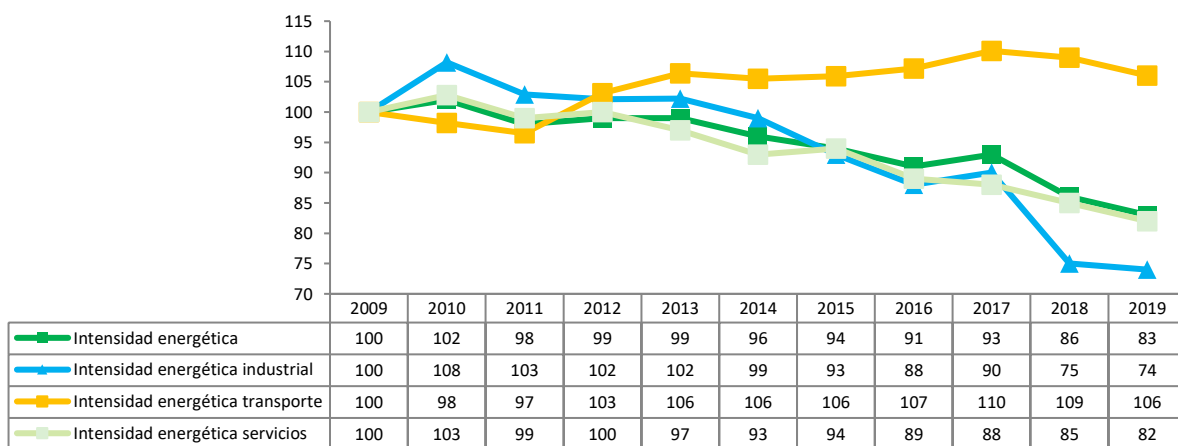


Fuente: EVE

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) observamos que en el año 2019 fue 17 puntos mejor (disminuye) que la del año 2009 (ver Gráficos II.5.5 y II.5.6). Respecto a 2018, mejora 3 puntos porcentuales debido a que el consumo desciende 1 punto frente al crecimiento de 2 puntos en el PIB.

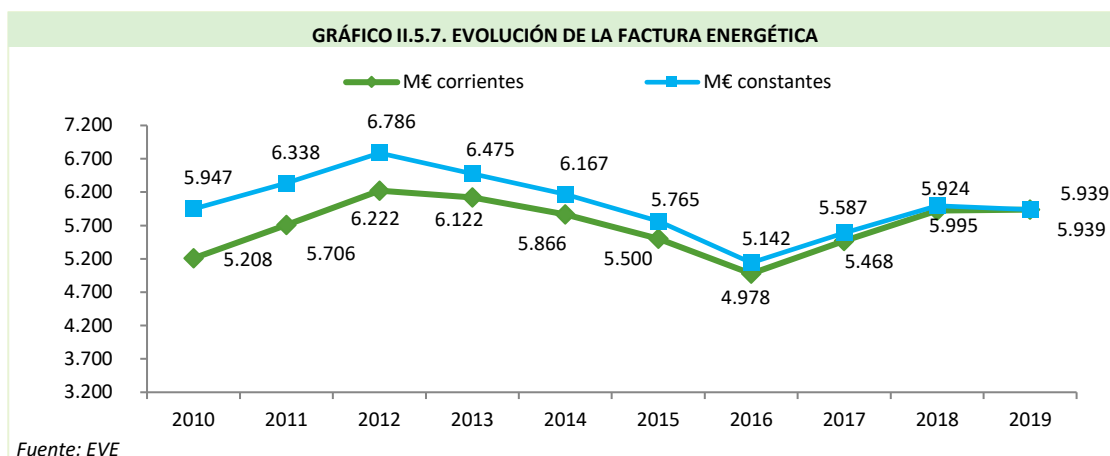
Por sectores, según datos del EVE, la intensidad de los servicios mejoró (se redujo) entre 2018 y 2019 tanto en industria como en transporte y servicios.

GRÁFICO II.5.6. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA POR SECTORES



Fuente: EVE

⁴⁹ Recordemos que en la Estrategia Europea 2020, el objetivo para la UE es el 20%.



Por lo que respecta a la factura energética apenas varía en 2019 respecto a la del año anterior, y se sitúa en los 5.939 M€. De ese coste, el 53 % correspondió al sector del transporte, el 19 % a la industria, el 15 % al sector residencial, el 12 % al de servicios y el 1 % al primario.

Los derivados del petróleo suponen el 91,9 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 68,8 % de la factura y el gas natural el 28,9 %.

La factura del sector residencial ha disminuido un 6,9 % en 2019. La factura por hogar se ha reducido un 7,4 % alcanzando los 1.002 euros y la factura por habitante ha disminuido un 7,2 % hasta los 414 euros por habitante.

CUADRO II.5.14. INDICADORES DE LA FACTURA ENERGÉTICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CONSUMO POR HABITANTE (€ POR HAB.)	363	394	440	432	408	421	370	395	446	414
CONSUMO POR HOGAR (€ POR HOGAR)	932	1.008	1.127	1.081	1.011	1.037	906	962	1.083	1.002

Fuente: EVE

FUENTES

1. Centro de Transportes de Bizkaia, **APARCABISA**. Página web.
2. Centro intermodal de transporte y logística de Vitoria-Gasteiz, **CTV**. Página web.
3. **EUSKO TRENBIDE SAREA**. Página web.
4. **EVE**. Euskadi Energía 2019. Datos energéticos, actualizado en octubre de 2020
5. **MINISTERIO DE TRANSPORTES**. Anuario estadístico 2019. Publicado en 2019. Periodicidad anual.
6. **MINISTERIO DE TRANSPORTES**. Aviación civil. Datos de 2020. Periodicidad anual.
7. **MINISTERIO DE TRANSPORTES**. Base de datos. Datos de 2019. Periodicidad anual.
8. **MINISTERIO DE TRANSPORTES**. Puertos. Datos de 2020. Periodicidad anual.
9. Plataforma logística intermodal, **ARASUR**. Página web.
10. Plataforma logística transfronteriza, **ZAISA**. Página web.

6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Este apartado del capítulo segundo se divide en dos grandes bloques, estudiándose, por un lado, las actividades de I+D+i y, por otro, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

En el bloque de las actividades de I+D+i se analizan los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i, las actividades de I+D del tejido empresarial, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y las actividades de innovación, así como algunos indicadores del Panel de Indicadores de Innovación Europeo. Y, por último, se hace un seguimiento del “Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020” (PCTI) del Gobierno Vasco a partir del cuadro de mando remitido por éste y se muestran las líneas estratégicas y económicas del nuevo PCTI Euskadi 2030.

Por su parte, en el bloque relativo a las TIC se estudian el grado de transformación digital de las empresas, el teletrabajo, las prestaciones que se facilitan en los sitios Web de las empresas, el comercio electrónico (de la población y de las empresas) y la Administración Electrónica.

6.1. ACTIVIDADES DE I+D+I

6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i

Gasto en I+D. Según la “*Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico de EUSTAT*”, en el año 2019 se invirtieron en la CAPV 1.481,4 M€, un 4,1 % más que en el año anterior; lo que supone seguir en valores positivos de crecimiento por cuarto año consecutivo (si bien el crecimiento es inferior al registrado en el año anterior).

CUADRO II.6.1. INDICADORES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA CAPV										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS EN I+D										
TOTAL (MEUROS)	1.360,3	1.366,2	1.372,9	1.316,8	1.289,8	1.273,2	1.290,9	1.363,2	1.423,4	1.481,4
INCREMENTO ANUAL (%)	6,2	0,4	0,5	-4,1	-2,1	-1,3	1,4	5,6	4,4	4,1
SOBRE PIB (%)	2,04	2,04	2,09	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86
PERSONAL (E.D.P.)										
TOTAL	17.531,9	17.879,2	18.681,9	18.279,5	18.535,4	18.217,1	17.898,0	18.577,3	19.274,1	19.618,5
INCREMENTO ANUAL	5,0	2,0	4,5	-2,2	1,4	-1,7	-1,8	3,8	3,8	1,8
PERSONAL INVESTIGADOR (E.D.P.)										
TOTAL	11.070,8	11.283,1	11.771,7	11.959,3	12.030,3	12.089,1	11.915,5	12.607,9	13.165,1	13.520,4
INCREMENTO ANUAL	6,6	1,9	4,3	1,6	0,6	0,5	-1,4	5,8	4,4	2,7

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Gasto en I+D sobre el PIB

(esfuerzo). Se ha situado en el año 2019, según EUSTAT, en el 1,86 % (1,85 % en el año anterior). Esta ratio es inferior a la observada en la eurozona (2,23 %) y a la registrada en los países referencia en la materia: Suecia (3,39 %), Austria (3,19 %), Alemania (3,17 %), Dinamarca (2,96 %), Bélgica (2,89 %), EE.UU. (2,82 %), Finlandia (2,79 %), Noruega (2,22 %) Francia (2,19 %) y Países Bajos (2,16 %), según datos de EUROSTAT.

CUADRO II.6.2. EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO EN I+D Y OBJETIVOS EUROPEOS POR PAÍSES. PAÍSES DE REFERENCIA, UE27, EUROZONA Y CAPV

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	OBJETIVO 2020
CAPV-EUSTAT	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	
EE.UU.	2,71	2,72	2,71	2,76	2,81	2,82	:	
JAPÓN	3,32	3,4	3,28	3,14	3,2	3,28	:	
COREA DEL SUR	3,95	4,08	3,98	3,99	4,29	4,52	:	
SUECIA	3,26	3,1	3,22	3,25	3,36	3,32	3,39	4
AUSTRIA	2,95	3,08	3,05	3,12	3,06	3,14	3,19	3,76
ALEMANIA	2,84	2,88	2,93	2,94	3,05	3,12	3,17	3
DINAMARCA	2,97	2,91	3,06	3,09	3,03	3,02	2,96	3
BELGICA	2,33	2,37	2,43	2,52	2,67	2,67	2,89	3
FINLANDIA	3,27	3,15	2,87	2,72	2,73	2,76	2,79	3
EUROZONA - 19	2,12	2,14	2,15	2,14	2,18	2,21	2,23	
NORUEGA	1,65	1,72	1,94	2,04	2,1	2,06	2,22	3
UE-27	2,1	2,11	2,13	2,12	2,16	2,18	2,2	3
FRANCIA	2,24	2,23	2,27	2,22	2,2	2,2	2,19	3
PAÍSES BAJOS	2,16	2,17	2,15	2,15	2,18	2,14	2,16	3
ESPAÑA	1,28	1,24	1,22	1,19	1,21	1,24	1,25	2

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT

El esfuerzo que la “Estadística

sobre actividades de I+D” del INE registra para la CAPV es, en el año 2019, el 1,97 % del PIB. La media estatal se sitúa en el 1,25 % (1,24 % en 2018) y las Comunidades Autónomas que presentan las ratios más elevadas son, además de la CAPV, Madrid (1,71 %), Navarra (1,67 %) y Cataluña (1,52 %).

El objetivo básico relativo a investigación e innovación es alcanzar en la UE el 3 % de gasto público y privado como porcentaje del PIB, cifra referida al conjunto de la UE, fijándose objetivos concretos para los diferentes países que van del 0,5 al 4 % del PIB según el Estado miembro de que se trate. En el caso de España, este objetivo es el 2 % a alcanzar en 2020. En consecuencia, nuestra Comunidad se encuentra a 0,14 décimas según EUSTAT y a 3 centésimas según INE, de la consecución del objetivo europeo para España, siendo la Comunidad Autónoma que más cerca está del mismo.

Gasto en I+D por sector de ejecución⁵⁰. La mayor parte del gasto en I+D, el 76,3 % (1.129,6 M€), lo realizaron las empresas, mientras que el 17,1 % (253,8 millones) correspondió a la Enseñanza Superior y el 6,6 % restante (98 millones) lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. Estas cifras suponen que los tres sectores presentan un aumento de su gasto, respecto al año anterior, del 4,6 %, 2,7 % y 1,6 %, respectivamente.

El sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, experimentando además un ligero nuevo aumento en su porcentaje de participación (de 75,9 % al 76,3 %).

Esta estructura de gasto difiere de la de la media del Estado, donde las empresas tienen una menor participación sobre el total y el sector Enseñanza Superior mayor (56,1 % y 26,6 %, respectivamente). La ratio de participación de la Administración Pública es 17 % y el 0,3 % restante correspondió al sector Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSL).

⁵⁰ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

CUADRO II.6.3. GASTOS INTERNOS EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA Y SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS (MILES DE EUROS)												
	2019						% VARIACIÓN 2018-19					
	TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS					TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS				
		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ
TOTAL	1.481.404	500.810	45.626	798.725	7.817	128.427	4,1	6,3	-0,3	3,5	15,1	0,5
SECTOR DE EJECUCIÓN												
EMPRESAS E IPSFL	1.129.601	236.440	2.592	780.864	2.600	107.104	4,6	9,6	-22,9	3,2	91,9	4,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	98.002	87.888	120	4.946	2.390	2.657	1,6	3,1	-37,2	3,7	31,5	-40,3
ENSEÑANZA SUPERIOR	253.801	176.482	42.913	12.914	2.826	18.665	2,7	3,8	1,6	23,4	-21,9	-10,4
DISCIPLINA CIENTÍFICA												
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	108.812	75.903	5.377	15.848	1.161	10.523	-0,5	0,3	19,7	1,2	-35,7	-10,1
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1.057.224	235.497	24.485	702.468	1.326	93.449	4,6	11,7	-5,3	2,8	27,7	4,0
CIENCIAS MÉDICAS (INCLUIDA FARMACIA)	170.996	98.249	1.840	56.046	3.598	11.262	6,9	6,3	5,1	7,2	32,8	4,2
CIENCIAS AGRARIAS (INCLUIDA GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA)	41.870	24.455	663	9.972	150	6.630	-8,9	-11,6	1,7	6,4	154,2	-19,1
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	102.501	66.706	13.261	14.390	1.582	6.563	5,4	3,4	1,8	26,8	34,2	-9,5

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Financiación del gasto en I+D (Gasto según origen de los fondos). La financiación pública es la que más ha crecido, un 6,3 % respecto a 2018, llegando a los 500,8 millones. La financiación privada, por su parte, ha aumentado un 3,5 % llegando a los 798,7 M€.

CUADRO II.6.4. GASTO EN I+D FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO Y POR EL SECTOR PÚBLICO (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL GASTO*)										
	FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO					FINANCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
CAPV (EUSTAT)	55,7	55,7	54,7	54,2	53,9	33,4	33,5	33,6	33,1	33,8
ESTADO (INE)	45,8	46,7	47,7	49,5	49,1	40,9	40,0	38,9	37,6	37,9
EUROZONA (EUROSTAT)	57,4	58,3	59,5	59,6	nd	31,8	30,9	29,8	29,7	nd

* No suman 100 porque hay otras fuentes de financiación

Fuente: EUSTAT, INE, EUROSTAT

La participación del sector privado en la financiación del gasto se sitúa en el 53,9 %, a 12,1 puntos del objetivo europeo (que el 66 % del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados). Por su parte, la administración pública financia el 33,8 % del gasto; con predominio mayoritario de la aportación de la administración autónoma, que aumenta un 8,2 % sobre el año anterior y representa el 81,5 % del total financiado por la administración pública en 2019. Por su parte, la administración central limita su participación al 13,8 % del total financiado. Por último, las diputaciones y administraciones locales participaron con el 4,7 %, y también disminuyeron su contribución, un -3,4 %, en relación con el año anterior.

En el Estado, en 2019, según datos del INE, el sector privado financia el 49,1 % (a 16,9 puntos del objetivo europeo del 66 %) y la Administración Pública financia el 37,9 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2018, los respectivos porcentajes son 59,6 % y 29,7 %.

Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2018: Japón (79,1 %), China, excepto Hong Kong (76,6 %), Corea del Sur (76,6 %), Suiza (68,6 % en 2017), Alemania (66 %), Bélgica (63,5 % en 2017), Eslovenia (62,6 %), EEUU (62,4 %), Suecia (60,8 %) y Dinamarca (58,5 % en 2017).

Si tenemos en cuenta que, según EUSTAT, el PIB de la CAPV en 2018 llega a los 76.888,2 M€, entonces la I+D financiada por el sector privado (798,7 M€, como se ha mencionado) representa el 1,03 % del PIB. El objetivo europeo para el año 2020 cifra el valor en el 2 %. Por su parte, la I+D financiada por la Administración Pública (500,8 millones) en la CAPV representa el 0,65 % del PIB. El objetivo europeo está en el 1 %.

Gasto en I+D por disciplina científica. Vuelve a destacar la ingeniería y tecnología (71,4 % del gasto total), seguida a gran distancia por las ciencias médicas con el 11,5 %, las ciencias exactas con el 7,3 % y las ciencias sociales con el 6,9 %. Por su parte, las agrarias representan el 2,8 %.

Según el origen de los fondos, la investigación en ingeniería sigue siendo financiada mayoritariamente por el sector empresarial, aun cuando se observa un aumento de la participación pública. Así un 66,4 % es financiada por las empresas y un 22,3 % por el sector público (67,6 % y 20,9 %, respectivamente, en 2018). En ciencias exactas, médicas, agrarias y sociales ocurre lo contrario, puesto que la Administración financia, respectivamente el 69,8 %, 57,5 %, 58,4 % y 65,1 % del gasto.

Personal en I+D (medido en equivalencia a dedicación plena (EDP)). Según datos de EUSTAT, asciende a 19.618,5 personas lo que supone un incremento del 1,8 % respecto al año anterior.

Por sectores de ejecución, corresponden 13.915,4 personas a empresas (70,9 % del total), 4.400 a enseñanza superior (22,4 %) y 1.303,1 a la Administración Pública (6,6 %).

Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), se tiene que el 68,9 % es personal investigador, el 23,7 % es técnico y un 7,4 % son auxiliares; si bien estos porcentajes difieren según el sector de ejecución de forma que la ratio de investigadores e investigadoras se eleva al 86,2 % del total en el caso de la enseñanza superior.

El conjunto del personal investigador ha crecido tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos ha aumentado un 2,7 % (ver cuadro II.6.5). Por su parte, el porcentaje de personal investigador sobre el total del personal en I+D ha crecido pasando del 68,3 % al 68,9 %.

El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,6 % del personal empleado en estas actividades es mujer (7 décimas porcentuales más que en 2018, 3,2 puntos más que en 2010 y 4,9 más que en el año 2005).

Considerando el sector de ejecución de la I+D, se observa que es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más relevante cuantitativamente, 4.316,3 y 2.152,1 mujeres, respectivamente, por 715,4 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública las mujeres representan el 54,9 %, frente al 48,9 % de la Enseñanza Superior y el 31 % del sector Empresas.

CUADRO II.6.5 PERSONAL EN I+D (EN EDP) POR SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN OCUPACIÓN

CUADRO II.6.5 PERSONAL EN I+D (EN EDP) POR SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN OCUPACIÓN										
	TOTAL		MUJERES		PERSONAS INVESTIGADORAS		PERSONAL TÉCNICO		AUXILIARES	
	2018	2019	2018	2019	2019					
					n	% s/total horizontal	n	% s/total horizontal	n	% s/total horizontal
TOTAL	19.274,1	19.618,5	6.923,8	7.183,8	13.520,4	68,9	4.654,9	23,7	1.443,9	7,4
EMPRESAS E IPSFL	13.677,5	13.915,4	4.108,2	4.316,3	9.045,8	65,0	3.805,9	27,4	1.064,2	7,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.308,8	1.303,1	705,9	715,4	681,0	52,3	507,4	38,9	114,8	8,8
ENSEÑANZA SUPERIOR	4.287,8	4.400,0	2.109,7	2.152,1	3.793,6	86,2	341,6	7,8	264,9	6,0
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de I+D										

Fuente: EUSTAT, Estadística sobre actividades de I+D

Activos intelectuales.

Presentamos el análisis de este indicador a partir de la información del “Panel de Indicadores de Innovación, IUS” que se estudia en profundidad más adelante.

Tal y como muestran los datos, nuestra Comunidad obtiene un valor del *Indicador sintético de innovación, 2020* de 0,50, por encima del Estado (0,43), cercano a la UE27 (0,51) y al nivel del grupo de “países con alta innovación”.

Sin embargo, en la dimensión “Activos intelectuales” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,29 por debajo de la media de la UE27 (0,50) e incluso de la del Estado (0,37).

De hecho, la comparativa con otros ámbitos territoriales

permite concluir que la CAPV con un indicador de solicitudes de patentes PCT⁵¹ por billón de PIB (en euros PPC) de 1,25, de marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 5,77 y de diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 1,55 se encuentra por debajo de las respectivas medias de la UE27 (3,39 / 8,21 / 4,05) y alejada de los países referencia; e incluso por debajo de las respectivas medias estatales.

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

CUADRO II.6.6. INDICADORES DE ACTIVOS INTELECTUALES EN EL IUS 2020						
		IUS 2019 RANKING	ACTIVOS INTELECTUALES			
			ÍNDICE COMPUUESTO	SOLICITUD DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)
1	SUECIA	0,71	0,65	8,65	10,94	4,06
2	FINLANDIA	0,71	0,63	7,57	11,06	3,80
3	DINAMARCA	0,68	0,73	5,96	11,88	7,42
4	PAÍSES BAJOS	0,65	0,56	4,67	9,57	4,25
5	LUXEMBURGO	0,64	0,75	1,66	30,97	7,66
6	BÉLGICA	0,61	0,43	2,98	7,96	2,74
7	ALEMANIA	0,61	0,64	6,15	9,34	5,49
8	AUSTRIA	0,60	0,67	4,60	13,18	6,29
9	IRLANDA	0,57	0,28	1,68	4,53	1,44
10	FRANCIA	0,53	0,42	3,49	6,04	2,67
	UE-27	0,51	0,50	3,39	8,21	4,05
	CAPV	0,50	0,29	1,25	5,77	1,55
11	ESTONIA	0,50	0,60	1,53	22,97	4,56
12	PORTUGAL	0,49	0,38	0,84	8,51	3,57
13	CHIPRE	0,45	0,52	0,53	38,33	2,95
14	ESPAÑA	0,43	0,37	1,27	8,85	2,62
15	ESLOVENIA	0,43	0,43	2,38	10,95	2,25
16	REPÚBLICA CHECA	0,43	0,27	0,70	5,35	2,30
17	MALTA	0,43	0,68	1,34	49,56	6,21
18	ITALIA	0,42	0,51	2,00	8,70	5,71
19	LITUANIA	0,40	0,28	0,50	8,81	1,34
20	GRECIA	0,39	0,21	0,54	5,28	0,76
21	ESLOVAQUIA	0,34	0,21	0,51	4,48	1,36
22	HUNGRÍA	0,34	0,24	1,10	4,27	1,06
23	LETONIA	0,32	0,31	0,78	8,76	1,79
24	POLONIA	0,30	0,35	0,43	5,34	5,09
25	CROACIA	0,30	0,17	0,45	4,30	0,52
26	BULGARIA	0,23	0,41	0,50	9,00	5,16
27	RUMANIA	0,16	0,13	0,19	2,59	1,02

Nota: Datos en negrita corresponden a 2019 o a años anteriores

Fuente: EUSTAT Panel de indicadores de innovación

CUADRO II.6.7. ESFUERZO EN I+D E INDICADORES DE ACTIVOS INTELECTUALES. CAPV. 2010-2018								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ESFUERZO EN I+D (GASTO SOBRE EL PIB)	2,09	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86
SOLICITUDES DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,60	1,69	1,49	1,55	1,49	1,25		
MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	7,37	6,46	5,88	6,11	6,16	6,38	5,94	5,77
DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	2,22	2,28	1,57	1,24	1,72	1,98	1,65	1,55
<i>Nota: En la construcción del IUS 2020 europeo se han utilizado los datos en negrita</i>								
<i>Fuente: EUSTAT. Panel de indicadores de innovación.</i>								

⁵¹ Tratado de Cooperación de Patentes.

6.1.2. Actividades de I+D

a) Actividades de I+D del sector empresarial de la CAPV, excluyendo los centros tecnológicos de la RVCT

Según datos del EUSTAT, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología) que en el año 2019 realizaron actividades de I+D fue 1.313 (lo que supone un descenso del 1,6 % respecto a 2018), de las cuales 534 pertenecen al sector industrial (73 menos que en 2018, -12 %), 731 al sector servicios (57 más, +8,5 %), 36 a la construcción (5 menos, -12,2 %) y 12 al sector primario (las mismas que en el año anterior). Por su parte, el gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado entre 2018 y 2019, concretamente un 2,9 %, llegando a los 878.518 miles de euros.

CUADRO II.6.8. EVOLUCIÓN DEL Nº DE EMPRESAS Y GASTO INTERNO EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)

	TOTAL		AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)
2014	1.612	780.219	18	20.060	763	406.190	48	8.674	783	345.295
2015	1.502	759.655	18	19.533	718	380.397	48	14.045	718	345.680
2016	1.254	761.561	13	21.785	577	376.978	26	7.154	638	355.644
2017	1.312	799.792	13	22.825	600	411.694	36	8.932	663	356.341
2018	1.334	853.873	12	18.819	607	401.200	41	10.672	674	423.182
2019	1.313	878.518	12	14.371	534	418.864	36	10.873	731	434.410
% Var. 18-19	-1,6	2,9	0,0	-23,6	-12,0	4,4	-12,2	1,9	8,5	2,7
Dif 18-19	-21	+24.645	0	-4.448	-73	+17.664	-5	+201	+57	+11.228

Fuente: EUSTAT

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena en tales actividades, éste ha aumentado de 10.820,1 a 10.953,6 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 41,2 % en industria (4.517,2 en EDP) y 55,5 % (6.079,1 EDP) en servicios.

Esas 10.953,6 personas representan un 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que se mantiene estable respecto a 2018. Desagregando por grandes ramas se tiene que, del conjunto del empleo de la industria se dedica a actividades de I+D un 2,5 % (2,6 % en 2018). La ratio en el sector servicios crece del 0,8 % al 0,9 % y en la construcción se mantiene en el 0,3 %.

CUADRO II.6.9. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)

	2016		2017		2018		2019	
	Total	% sobre el total del empleo del sector	Total	% sobre el total del empleo del sector	Total	% sobre el total del empleo del sector	Total	% sobre el total del empleo del sector
TOTAL	9.857,3	1,1	10.265,6	1,1	10.820,1	1,2	10.953,6	1,2
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	269,0	1,7	333,6	2,1	304,6	1,9	203,1	1,3
INDUSTRIA	4.482,4	2,6	4.565,0	2,6	4.722,1	2,6	4.517,2	2,5
CONSTRUCCIÓN	110,1	0,2	138,7	0,3	161,0	0,3	154,2	0,3
SERVICIOS	4.995,8	0,8	5.228,3	0,8	5.632,4	0,8	6.079,1	0,9

Fuente: EUSTAT

Dejando a un lado la rama de actividades de I+D⁵² y otras actividades empresariales, los sectores que más personal dedican a actividades de I+D son: otra maquinaria con un 8,4 %, actividades informáticas con un 7,3 %, material de transporte con un 7,1 % y artículos metálicos con 4,8 %. Un segundo grupo lo componen máquina-herramienta, material eléctrico y material de precisión. Paralelamente, se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa.

Por último, destaca el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6 personas empleadas, tal y como se recoge en el Capítulo II. *Economía en la CAPV* de esta Memoria, en su apartado “Sectores Productivos”.

CUADRO II.6.10. INDICADORES DEL SECTOR EMPRESA (sin CT de la RVCT) POR RAMA DE ACTIVIDAD. I+D 2019							
	Nº DE EMPRESAS	EMPLEO MEDIO	PERSONAL E.D.P.	GASTO INTERNO	%FONDOS PROPIOS	%FONDOS AJENOS	EMPLEO TOTAL EN LA CAPV
TOTAL	1.313	77	10.953,6	878.518	73,7	26,3	921.525
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	12	128	203,1	14.371	94,1	5,9	15.807
INDUSTRIA	534	119	4.517,2	418.864	84,4	15,6	179.756
M-A QUÍMICA Y REFINO DE PETRÓLEO	40	75	254,7	21.655	89,2	10,8	5.378
M-B CAUCHO Y PLÁSTICO	32	132	193,0	15.828	78,7	21,3	13.391
M-B INDUSTRIA NO METÁLICA	15	84	56,0	4.436	81,0	19,0	3.975
M-B METALURGIA	28	271	162,2	20.245	69,2	30,8	16.268
M-B ARTÍCULOS METÁLICOS	114	84	527,4	44.525	80,1	19,9	43.279
M-A MÁQUINA HERRAMIENTA	31	96	387,2	23.077	74,4	25,6	3.587
M-A APARATOS DOMÉSTICOS	1	482	23,0	1.979	91,0	9,0	745
M-A OTRA MAQUINARIA	88	106	915,2	77.817	86,9	13,1	24.711
M-A MATERIAL ELÉCTRICO	36	114	349,1	29.470	79,9	20,1	7.861
A MATERIAL ELECTRÓNICO	23	77	318,9	22.829	81,4	18,6	4.693
A MATERIAL DE PRECISIÓN	31	47	369,8	30.264	75,5	24,5	3.344
M-A MATERIAL DE TRANSPORTE	23	589	772,9	113.143	93,1	6,9	20.093
OTRAS MANUFACTURAS	72	56	187,8	13.596	85,8	14,2	32.431
CONSTRUCCIÓN	36	50	154,2	10.873	68,8	31,2	53.316
SERVICIOS	731	47	6.079,1	434.410	62,8	37,2	672.646
A ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	117	42	801,2	43.156	69,0	31,0	15.996
A ACTIVIDADES DE I+D	113	24	2.081,0	184.692	54,9	45,1	7.785
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	188	44	1.192,5	80.384	73,1	26,9	64.448
OTROS SERVICIOS	313	60	2.004,4	126.178	65,7	34,3	584.417

Fuente: EUSTAT

b) Investigación en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU)

En este epígrafe se estudian los resultados de investigación de la UPV-EHU.

El número de tesis doctorales leídas creció en 2019 respecto a 2018, situándose en 387. La mayor parte de ellas corresponde a Ciencias Experimentales (31 % del total), seguidas de las de Ciencias Sociales y Jurídicas (22 %) e Ingeniería y Arquitectura (20,9 %).

⁵² Incluye aquellas empresas cuya actividad principal es la realización de actividades de I+D (es decir, ingenierías y consultorías tecnológicas) y que por tanto tienen un perfil y unos objetivos diferente al resto.

CUADRO II.6.11. TESIS DOCTORALES LEÍDAS

	TOTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ARTE Y HUMANIDADES
2015	410	111	82	62	82	73
2016	525	126	70	88	123	104
2017	624	156	139	98	123	108
2018	334	109	58	68	70	29
2019	387	120	81	63	85	38

Fuente: UPV/EHU. Investigación y Resultados de Investigación (enero 2020)

El número de publicaciones científicas alcanzó las 3.491 en la base de datos Web of Sciences (WoS) y las 3.398 en la base de datos Scopus, en el año 2019.

En materia de patentes, los resultados muestran un incremento reseñable al pasar de 42 en 2015 a 82 en 2019. No resulta posible distinguir las patentes por áreas de la ciencia ya que éstas no se clasifican de tal forma sino por CIP (Clasificación Internacional de Patentes), que hace que una patente pueda ser aplicada a varias áreas del conocimiento (9 clases) que tampoco concuerdan con las 5 áreas de conocimiento básicas.

CUADRO II.6.12. PUBLICACIONES Y PATENTES REGISTRADAS

	Nº DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS INDEXADAS		PATENTES						
	WoS	Scopus	ESPAÑOLAS	EUROPEAS	PCT** (NUEVAS Y EXTENSIONES)	EEUU	JAPONESAS	OTRAS	TOTAL
2015	3.051	3.105	8	4	5	8	3	14	42
2016	3.123	3.250	10	9	5	3	1	7	35
2017	3.187	3.308	9	7	8	3	0	19	46
2018	3.421	3.415	8	17	11	8	3	13	60
2019	3.491	3.398	12	12	14	4	2	38	82

Fuente: UPV/EHU. Investigación y Resultados de Investigación

6.1.3. Actividades de innovación

a) Empresas innovadoras

La “Encuesta de Innovación” de EUSTAT contabiliza, entre otras variables, el porcentaje de empresas innovadoras, así como la cuantía del gasto en actividades innovadoras y su distribución entre las diferentes actividades, la financiación pública de la misma y la cooperación para realizar las actividades innovadoras.

La Encuesta de innovación desde el año 2018 se realiza con la nueva versión del Manual de Oslo 2018. Esto supone que se produce una ruptura en la serie a partir de ese año debido al cambio metodológico. Por ese motivo, los datos no son comparables con los publicados los años anteriores.

Según datos de la citada encuesta, en 2019 en la CAPV son innovadoras el 18,2 % de las empresas, 0,9 puntos porcentuales más que en 2018. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 10,3 % de las empresas y la de proceso el 15,8 %.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleos (ello nos permite la comparación con el INE que no ofrece información para empresas de menos de 10 empleos), el porcentaje de empresas innovadoras se eleva al 30,8 %, 0,7 puntos porcentuales más que en 2018. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 21,3 % de las empresas y la de proceso el 27,3 %.

CUADRO II.6.13. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS* SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS EN LA CAPV

	2013-15	2014-16	2015-17	RUPTURA EN LA SERIE POR CAMBIOS METODOLÓGICOS	2016-18	2017-19
TOTAL EMPRESAS	16,4	16,4	16,0		17,3	18,2
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS (PARA LA COMPARACIÓN CON INE, EUROSTAT...)	34,6	34,0	36,2		30,1	30,8

* No se incluye los de innovación en curso o fallida

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Según datos del INE, en el Estado son innovadoras el 20,8 % de las empresas de 10 o más empleos. Las CCAA con mayor porcentaje de empresas innovadoras en el periodo 2017-19 fueron la CAPV (con un ratio del 25,2 %, según INE), Aragón (24,9 %) y Cataluña (24,2 %).

Distinguiendo por territorios históricos, y utilizando la estadística de EUSTAT, en Álava son innovadoras el 30,3 % de las empresas de 10 o más empleos, en Bizkaia el 30,5 % y en Gipuzkoa el 31,6 %.

Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 46,1 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 26,5 % de las de servicios y el 22,3 % de las de construcción.

Por subsectores de actividad destacan, en la industria: maquinaria y equipo (68,4 % de las de 10 o más empleos), productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (67,4 %), energía eléctrica, gas y vapor (67,3 %), industria química y productos farmacéuticos (66,2 %), y caucho y plásticos (54,2 %) y material de transporte (50,6 %). En servicios: actividades sanitarias (63,1 %), actividades financieras y de seguros (61,3 %), telecomunicaciones, informática y medios de comunicación (53,8 %), agencias de viajes y operadores turísticos (46,7 %) e I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas (43,5 %).

CUADRO II.6.14. PORCENTAJE DE EMPRESAS DE 10 Y MÁS PERSONAS EMPLEADAS QUE REALIZAN INNOVACIÓN EN LA CAPV (DE PRODUCTO Y DE PROCESO, NO INCLUYE EN CURSO Y FALLIDA) POR TERRITORIO Y RAMA DE ACTIVIDAD

	2016-18	2017-19
TOTAL	30,1	30,8
ARABA / ÁLAVA	32,6	30,3
BIZKAIA	28,4	30,5
GIPUZKOA	31,4	31,6
INDUSTRIA	38,6	46,1
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	17,3	20,8
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	27,7	25,4
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	33,5	41,9
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	27,6	27,8
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	57,2	66,2
CAUCHO Y PLÁSTICOS	51,9	54,2
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	27,7	41,6
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	72,0	67,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	55,1	68,4
MATERIAL DE TRANSPORTE	53,2	50,6
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	43,2	45,4
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	50,8	67,3
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	30,7	37,9
CONSTRUCCIÓN	22,5	22,3
SERVICIOS	27,9	26,5
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	18,8	21,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	21,0	15,4
HOSTELERÍA	18,0	12,4
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	54,6	53,8
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	68,1	61,3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	35,6	27,5
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	41,9	43,5
SERVICIOS AUXILIARES	10,7	9,6
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	31,1	46,7
EDUCACIÓN	29,6	28,1
ACTIVIDADES SANITARIAS	67,1	63,1
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	23,4	19

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

b) Gasto en actividades innovadoras

En 2019, el gasto en actividades innovadoras alcanza los 2.894,7 M€, (+2,4 %), representando el 3,6 % del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna (51,2 %), que supone el 1,87 % del PIB.

Circunscribiéndonos a las empresas de 10 y más empleos vemos que el gasto asciende a 2.449,3 M€, lo que supone el 3,08 % del PIB. La mayor parte de este gasto corresponde también a I+D interna (1,76 % del PIB).

CUADRO II.6.15. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL PIB. CAPV.				
TOTAL EMPRESAS		>= 10 EMPLEADAS/OS		
	2018	2019	2018	2019
GASTO TOTAL	2.828,0	2.894,7	2.375,6	2.449,3
% SOBRE PIB	3,7	3,64	3,1	3,08
I+D INTERNA	1,9	1,87	1,7	1,76
I+D EXTERNA	0,6	0,56	0,5	0,44
OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS	1,2	1,22	0,9	0,88

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Por territorios, la mayor ratio de gasto se da en Bizkaia (50,9 %), seguida de Gipuzkoa (32,5 %) y Álava (16,6 %).

Por sectores de actividad y entre las empresas de 10 y más empleos, dentro de la industria, el gasto se concentra, como en años anteriores, en: material de transporte con el 12,9 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 6,5 %; productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (6,1 %) y maquinaria y equipo (5,7 %).

Por su parte, en el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,5 % del gasto, educación con un 9 %, actividades sanitarias con un 6,9 % y telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 6 %.

Un 61,4 % de las de 10 o más empleos considera que existen determinados factores que dificultan la innovación. Entre estos factores figuran: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, hay “demasiada competencia en el mercado”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas” y “falta de financiación dentro de la empresa” y “falta de financiación de fuentes exteriores privadas”.

CUADRO II.6.16. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS. CAPV.				
	2018		2019	
	Miles euros	%	Miles euros	%
TOTAL (MILLONES DE EUROS)	2.375,6	100,0	2.449,3	100,0
ARABA / ÁLAVA	390,9	16,5	405,4	16,6
BIZKAIA	1.210,2	50,9	1.247,6	50,9
GIPUZKOA	774,5	32,6	796,3	32,5
INDUSTRIA	1.078,5	45,4	1.019,9	41,6
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	10,0	0,4	9,2	0,4
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	12,0	0,5	17,9	0,7
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	1,6	0,1	2,3	0,1
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	23,3	1,0	9,4	0,4
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	39,1	1,6	29,7	1,2
CAUCHO Y PLÁSTICOS	83,3	3,5	104,2	4,3
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	190,5	8,0	159,1	6,5
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTR.	140,6	5,9	148,9	6,1
MAQUINARIA Y EQUIPO	120,2	5,1	139,1	5,7
MATERIAL DE TRANSPORTE	392,1	16,5	315,1	12,9
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	19,9	0,8	34,8	1,4
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	37,5	1,6	42,3	1,7
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	8,3	0,3	7,9	0,3
CONSTRUCCIÓN	27,3	1,1	26,0	1,1
SERVICIOS	1.269,8	53,5	1.403,4	57,3
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	27,3	1,2	97,8	4,0
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,4	0,3	11,6	0,5
HOSTELERÍA	0,3	0,0	0,8	0,0
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	109,1	4,6	146,9	6,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	53,7	2,3	62,6	2,6
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,2	0,0	0,2	0,0
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	662,2	27,9	674,5	27,5
SERVICIOS AUXILIARES	0,9	0,0	1,8	0,1
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	2,5	0,1	0,1	0,0
EDUCACIÓN	213,7	9,0	220,9	9,0
ACTIVIDADES SANITARIAS	180,7	7,6	169,2	6,9
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	11,8	0,5	17,0	0,7

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Las empresas innovadoras pueden recibir ayudas, para realizar este tipo de actividades, por financiación pública de una o más instituciones públicas. Así, en el caso de las de 10 o más empleados, el 53,5 % reciben ayudas públicas, siendo el Gobierno Vasco el que financia a un mayor número, concretamente al 41,8 %, de las empresas con gastos en actividades de innovación de este tamaño. Las diputaciones forales y las administraciones locales financian al 23 % y al 9,5 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanza al 19,8 % de las empresas de 10 y más trabajadores. Por su parte, la UE financia a través del programa Horizonte 2020 al 10,2 % y a través de otro tipo de financiación al 7,7 %.

6.1.4. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos

6.1.4.1. *La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (RIS), 2020*

El “Panel de Indicadores de Innovación Europeo” trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación. Se trata de un panel de indicadores en continua revisión, a veces de los propios indicadores que lo forman y su fórmula de cálculo, pero también porque anualmente se incorporan los datos más actualizados de los países, lo que supone anualmente el recálculo de la serie completa.

Los Estados miembros se clasifican en cuatro grupos en función de los valores medios de sus indicadores de resultados (índice sintético de innovación).

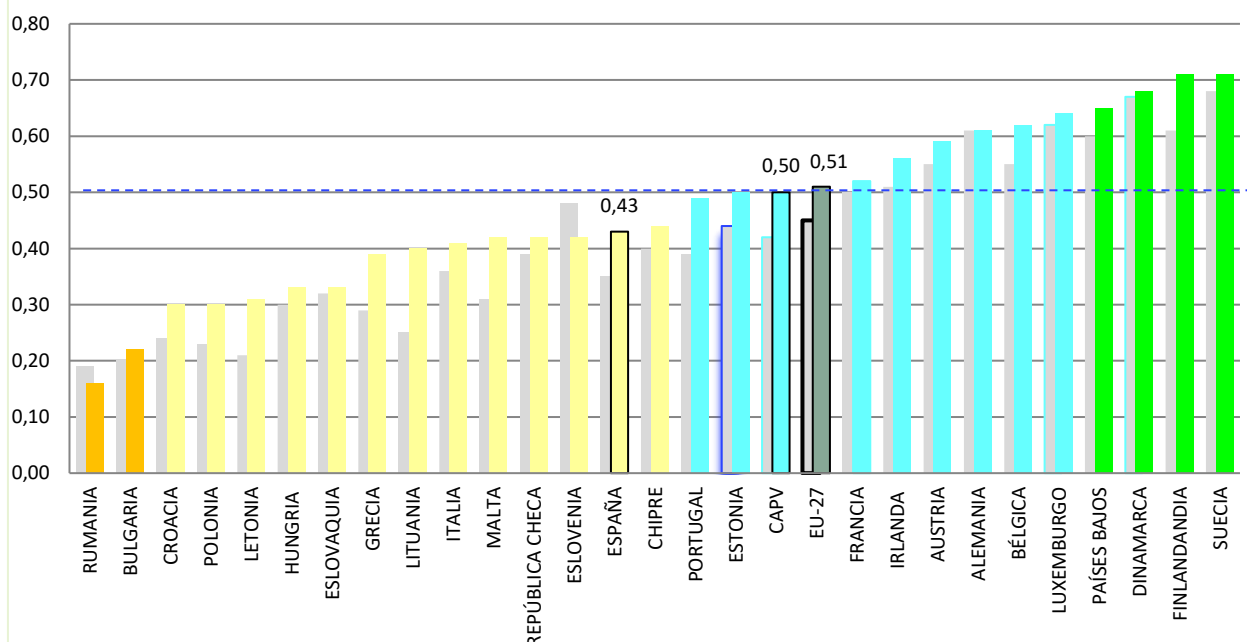
- En el primer grupo, “países líderes en innovación”, se encuentran los países con una puntuación superior al 125 % de la media europea. Son Suecia (indicador sintético de innovación 0,71), Finlandia (0,71), Dinamarca (0,68), Países Bajos (0,65) y Luxemburgo (0,64); aunque en Europa el país que ocupa la vanguardia europea es Suiza (0,83).
- El segundo grupo, “países con alta innovación” está constituido por aquellos que logran una puntuación entre el 95 % y el 125 % de la media. En orden decreciente, estarían Bélgica, Alemania, Austria, Irlanda, Francia, Estonia y Portugal, con puntuaciones entre 0,61 y 0,49.

Euskadi se sitúa en este grupo al alcanzar un valor de 0,50, similar al de la media de la UE27 (0,51). Más en concreto, nuestra Comunidad se posiciona entre Francia y Estonia, al alcanzar el 99,1 % de la media de EU27.

- En el tercer grupo, “países con innovación moderada” (entre el 50 % y el 90 % de la media) se encuentran Chipre, España, Eslovenia, República Checa, Malta, Italia, Lituania, Grecia y otros cinco países más, con puntuaciones entre el 0,45 de Chipre y el 0,30 de Polonia y Croacia. España 0,43 puntos.
- Y en el cuarto, “países con baja innovación” (menos del 50 % de la media) se sitúan Bulgaria y Rumania.

Concluyendo, la CAPV con un valor de 0,50 se sitúa por encima del Estado (0,43), y una centésima por debajo de la UE27 (0,51).

GRÁFICO II.6.1. PANEL EUROPEO DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EIS 2020. CAPV Y UE27



Fuente.- EUSTAT. Panel europeo de indicadores de innovación EIS-y Comisión Europea.

Nota.- Las columnas coloreadas corresponden a valores de 2019 y las de gris a 2012, calculado según EIS 2020

El Panel de Indicadores de Innovación Europeo se estructura en cuatro bloques principales (Condiciones marco, Inversiones, Actividades de innovación e Impactos), con 10 dimensiones, para un total de 27 indicadores.

a) **Condiciones marco** mide los principales motores de los resultados en innovación externos a las empresas y abarcan tres dimensiones: recursos humanos, sistemas de investigación atractivos y entorno favorable a la innovación.

b) **Inversiones** mide la inversión pública y privada en investigación e innovación, y abarca dos dimensiones: financiación y apoyo, e inversiones de las empresas.

c) **Actividades de innovación** muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, agrupados en tres dimensiones: innovadores, vínculos y activos intelectuales.

d) **Impactos** abarca los efectos de las actividades innovadoras de las empresas en dos dimensiones: impactos en el empleo e impactos en las ventas.

CUADRO II.6.17. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO, 2020. 4 BLOQUES Y 10 DIMENSIONES. ÍNDICES COMPUESTOS.

	UE27	CAPV	ESTADO
EIS 2020	0,51	0,50	0,43
CONDICIONES MARCO	0,45	0,60	0,54
RECURSOS HUMANOS	0,42	0,65	0,65
SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN ATRACTIVOS	0,42	0,59	0,39
ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN	0,53	0,54	0,60
INVERSIONES	0,56	0,42	0,39
FINANCIACIÓN Y APOYO	0,57	0,27	0,44
INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS	0,56	0,51	0,36
ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	0,49	0,40	0,30
INNOVADORES	0,53	0,46	0,24
VÍNCULOS	0,45	0,47	0,29
ACTIVOS INTELECTUALES	0,50	0,29	0,37
IMPACTOS	0,58	0,60	0,53
IMPACTOS EN EL EMPLEO	0,48	0,55	0,51
IMPACTOS EN LAS VENTAS	0,65	0,63	0,55

Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

En el bloque **CONDICIONES MARCO** la CAPV obtiene una puntuación de 0,60 por 0,45 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: “Recursos humanos”, “Sistemas de investigación atractivos” y “Entorno favorable a la innovación”.

- En “Recursos humanos”, dimensión que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como elemento clave para la innovación, destacan dos de los tres indicadores que lo conforman respecto a la media europea: los *nuevos graduados doctores entre 25 y 34 años* alcanzan el 3,47 por mil en Euskadi

mientras que en la UE27 representan el 1,94 por mil y el *porcentaje de población de 25 a 34 años con educación terciaria*, que asciende al 50,4 %, mientras que la media comunitaria se queda en el 39,2 %. En el tercer indicador de esta dimensión, *porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en aprendizaje permanente*, el valor obtenido en la Comunidad, 8,5 %, es inferior al de la UE27, 10,6 %.

- Los “Sistemas de investigación atractivos”, dimensión que mide la competitividad internacional del entramado científico, también se compone de tres indicadores y en los tres sobresale Euskadi frente a la UE27. Así, el *número de co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes* supone 1.634 en Euskadi frente a 1.093 en la UE27; en el *porcentaje de publicaciones científicas más citadas internacionalmente* (denominadas excelentes), el valor para Euskadi es 10,2 % y en la UE27 es del 10 % y, por último, en el *porcentaje de doctores extranjeros sobre el total doctores del país* Euskadi obtiene el 33,7 % frente al 17,8 % en la UE27.
- La tercera dimensión de este primer bloque analizado es “Entorno favorable a la innovación” y mide la implantación de redes de banda ancha de alta velocidad y el emprendimiento impulsado en la oportunidad. Agrupa dos indicadores y Euskadi destaca en *Penetración de la banda ancha* con un 34 % por un 23 % en la UE27; es particularmente significativa la evolución de este indicador, ya que partía en el año 2012 de una penetración del 6,4 % cuando en la UE27 era del 10 %. Sin embargo, en *Emprendimiento impulsado por la oportunidad*, índice motivacional, nos supera la UE27 al obtener un valor de 3,57 por 1,93 en Euskadi.

También obtiene mejor puntuación que la media europea en el bloque **IMPACTOS** (0,60 vs 0,58 puntos). Sin embargo, mientras en la dimensión “Impactos en el empleo” la puntuación de la CAPV es superior a la media europea (0,55 vs 0,48), en la dimensión “Impactos en las ventas” la puntuación de nuestra Comunidad es inferior a la media de la UE27 (0,63 vs 0,65).

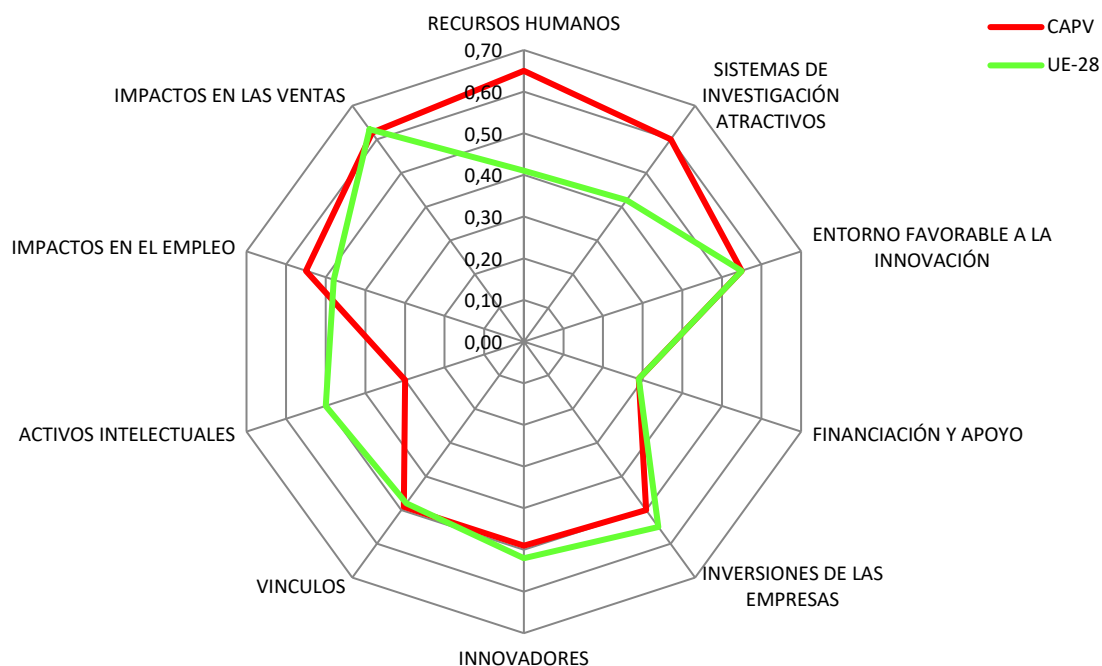
- La primera dimensión, “Impactos en el Empleo”, recoge el éxito económico de la innovación en el empleo, e incluye dos indicadores: *empleo en actividades de conocimiento-intensivo como % del empleo total*, con 12,4 % en Euskadi y 13,7 % en la UE27, y *empleo en empresas de rápido crecimiento de sectores innovadores*, donde Euskadi, con 6,7 %, supera a la UE27, 5,2 %.
- La segunda, “Impactos en las ventas”, evalúa el éxito económico en las ventas debido a actividades de innovación e incluye tres indicadores: *exportaciones de productos de tecnología media y alta como % del total de exportaciones de productos*, 55,4 % en Euskadi por 57,1 % en la UE27, *exportaciones de servicios de alto nivel de conocimiento como % del total de exportaciones de servicios*, 39,6 % en nuestra Comunidad por 68,4 % en la UE27 y *ventas de productos nuevos para el mercado y para la empresa como % de la cifra de negocio* donde es más alto el dato de Euskadi, 19,1 %, que el de la UE27, 12,5 %.

En los otros dos bloques que componen el panel de indicadores, **INVERSIONES** y **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN**, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea. En **INVERSIONES** 0,42 vs 0,56; y en **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN** 0,40 vs 0,49.

Dentro del bloque **INVERSIONES** que mide la inversión pública y privada en investigación e innovación, la dimensión “Financiación y apoyo” registra en Euskadi una puntuación inferior a la del Estado y a la de la UE (0,27 por 0,44 en el Estado y 0,57 en la UE27), por su parte en la dimensión “Inversiones de las empresas” la puntuación de Euskadi es superior a la del Estado (0,51 vs 0,36) pero inferior a la de la UE27 (0,56).

No obstante, en el bloque de **ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN**, Euskadi aventaja a la UE27 en una de las tres dimensiones que engloba. Se trata de la dimensión “Vínculos”, que mide los esfuerzos de colaboración entre empresas innovadoras y también con el sector público, en la que la CAPV registra 0,47 puntos por 0,45 de la UE27.

GRÁFICO II.6.2. DIMENSIONES DE LA INNOVACIÓN EN LA CAPV Y EN LA UE28. PANEL INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO (EIS 2020)



Fuente.- EUSTAT. Panel europeo de indicadores de innovación EIS-y Comisión Europea.

6.1.4.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2019

Dado que la publicación de este panel es bienal, se remite al lector a la edición de nuestra Memoria de 2019.

6.1.5. Planes de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) del Gobierno Vasco

6.1.5.1. Seguimiento del PCTI Euskadi 2014-2020

Para determinar el grado de implementación del Plan, el Gobierno Vasco elabora el cuadro de mando que se recoge a continuación (Lehendakaritza. Balance del PCTI Euskadi 2014-2020, a 2019).

CUADRO II.6.18. BALANCE DEL PCTI EUSKADI 2014-2020									
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FUENTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	META 2020
1. Concentrar los recursos e inversiones en I+D+i en los ámbitos de especialización	% de investigación de los CCTT multifocalizados y CICs alineado con las prioridades estratégicas RIS3 (1)	Gobierno Vasco/ SPRI	94,52 %	93,8 7%	94,84 %	95,62 %	97,1 %	98,0 %	90 %
2. Potenciar la investigación fundamental y el desarrollo experimental	Mix de actividad de I+D+i (% Inv. Fundamental/ % Inv. Industrial/ % Desarr. Exp.)	Eustat	15/44/41	17/44/39	16/44/39	15/42/43	16/41/43	15/42/42	15/30/55
3. Orientar a resultados el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicaciones científicas indexadas (Scopus)	Ikerbasque	5.669	5.649	5.962	6.092	6.264	6.657	7.500
	Porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil (Scopus y Scimago Journal Rank)	Ikerbasque	54,6 %	56,4 %	57,7 %	56,9 %	59,0 %	59,3 %	55 %
	Solicitudes de patentes EPO (2)	Oficina Europea de Patentes	195	192	209	212	220	194	270
	% ventas nuevos productos en la facturación	Eustat	14,87 %	18,96 %	18,50 %	19,06 %	14,9 % ⁽³⁾	N/D	15 %
4. Reforzar la captación de fondos internacionales en I+D+i	% Financiación de la I+D+i del extranjero	Eustat	7,7 %	7,8 %	7,4 %	8,40 %	8,98 %	8,67 %	8 %
Impulsar la participación vasca en H2020	Financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco (% / Millones €)	Innobasque	1,67 %	1,28 %	1,14 %	1,30 %	1,1 %	1,3%	1,00 %
			139,08	103,41	95,73	116,52	107,27	112,13	805 H2020
Atraer inversiones privadas internacionales en I+D+i	Financiación anual privada internacional	Eustat	20 M€	15 M€	12 M€	14 M€	19,3 M€	16,3 M€	18 M€
5. Incrementar el núm. de empresas innovadoras	Empresas innovadoras de más de 10 empleados sobre el total (4)	Eustat	45,50 %	45,60 %	44,1 %	44,2 %	40,7 % ⁽³⁾	N/D	50%
6. Mejorar la cualificación del personal investigador	Porcentaje de doctores/as sobre total personal investigador	Eustat	29,4 %	30,4 %	31,0 %	32,4 %	31,2 %	30,9 %	35%
	Porcentaje de doctores/as sobre el total de personal investigador de las empresas	Eustat	7,4 %	8,7 %	8,1 %	10,4 %	8,6 %	8,9 %	10%
INVERSIONES EN I+D		Fuente	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2020
Gasto en I+D total (en millones de euros)		Eustat	1.290	1.273	1.291	1.363	1.423	1.481	1.909 M€
AAPP y Enseñanza Superior		Eustat	459	465	476	503	523	554	590 M€

Gasto en I+D por fuentes de financiación (en millones de euros)	Financiación privada de empresas	Eustat	732	708	720	746	772	799	1.167 M€
	Financiación externa (Europa e Internacional)	Eustat	99	100	95	114	128	128	152 M€
INVERSIONES PREVISTAS 2014-2019 (Fuente PCTI, dato en millones de euros)			INVERSIONES REALES 2014-2019 (Fuente Eustat, dato en millones de euros)						
TOTAL: 9.191			TOTAL: 8.122 (88,4 %)						
Fin. Pública (local + regional + estatal): 3.088			Financiación Pública (local + regional + estatal): 2.980 (97 %)						
[Financiación Gobierno Vasco: 2.304]			[Financiación Gobierno Vasco: 2.442 (106 %)]						
Financiación empresarial: 5.442			Financiación empresarial: 4.477 (82 %)						
Financiación internacional: 662			Financiación internacional: 664 (100 %)						

(1) Originalmente el indicador hacía referencia a la especialización del conjunto de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ante la dificultad y falta de información precisa sobre la misma, se ha dispuesto la de los CCTT multifocalizados y CIC, que se recoge todos los años desde el programa Emaitek
(2) Originalmente el indicador hacía referencia a las solicitudes de patentes EPO y PCT. Teniendo en cuenta la antigüedad de la información referida a las solicitudes PCT disponible en la OCDE (sólo alcanza hasta 2015 a la fecha actual), se ha optado por incluir únicamente la información relativa a las solicitudes de patentes EPO

(3) Cambio metodológico en la encuesta de innovación desde 2018, que implica que los valores de este último año no son comparables con los de los años anteriores de la serie histórica

(4) Por recomendación del Comité Científico Asesor se introdujo como indicador adicional el nº de empresas que hacen I+D, pero los cambios metodológicos introducidos por EUSTAT en 2016 aconsejaron prescindir de él, porque se había roto la serie histórica

Fuente: Gobierno Vasco. Lehendakaritza

Coloreado: elaboración propia del CES vasco

De tales cifras, este Consejo deduce las siguientes conclusiones:

- Los objetivos se han logrado en: porcentaje de investigación de los CCTT multifocalizados y CIC alineados con las prioridades del RIS3, porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil, porcentaje de ventas de nuevos productos en la facturación, porcentaje de financiación de la I+D+i del extranjero, y porcentaje de financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco.
- Se avanza hacia el objetivo en: publicaciones científicas indexadas y porcentaje de doctores y doctoras sobre total del personal investigador de las empresas
- Queda un amplio camino en relación con los objetivos a 2020 en: solicitud de patentes EPO, en porcentaje de empresas innovadoras de más de 10 empleos sobre el total y en porcentaje de doctores/as sobre el total del personal investigador.
- En financiación anual privada internacional en 2019 se ha empeorado respecto a 2018 y nos estamos alejando del objetivo.
- Nos surgen dudas sobre si se avanza adecuadamente hacia el Mix de actividad de I+D+i (% investigación fundamental/ % investigación industrial/ % desarrollo experimental).

Por lo que respecta a las inversiones en I+D (gasto en I+D), si bien se da una tendencia creciente, queda camino por recorrer de cara a la consecución de los objetivos.

Y en relación con la realización de las previsiones de inversión en el periodo 2014-2019, se ha alcanzado el 97 % cuando se trata de financiación pública, el 106 % en financiación del Gobierno Vasco, el 82 % en financiación empresarial y el 100 % en financiación internacional.

6.1.5.2. Líneas estratégicas y económica básicas del nuevo PCTI Euskadi 2030

El PCTI Euskadi 2020 definió las diferentes áreas de especialización inteligente en base a la aplicación de los criterios y metodología europea del proceso de especialización inteligente RIS3.

Conforme al proceso y la metodología europea, se han revisado las áreas de especialización inteligente que constituyen los fundamentos de la nueva estrategia RIS3 Euskadi y, por extensión, del PCTI en el horizonte 2030.

La revisión de tales áreas de especialización inteligente ha estado influida, en gran parte, por las mega tendencias globales que van a tener un impacto más claro en Euskadi y que resultan de una triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y demográfica y social.

En este contexto y, tomando como punto de partida el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación *Horizonte Europa*, el PCTI Euskadi 2030 se plantea:

- Tres pilares estratégicos y un elemento central: el talento
 - Pilar I. Excelencia científica: tiene por objeto mejorar la base científica y la generación de conocimiento fruto de la actividad de investigación de excelencia, así como incrementar las capacidades y competencias técnicas y científicas.
 - Pilar II. Liderazgo tecnológico industrial: persigue consolidar el liderazgo tecnológico industrial de Euskadi y respaldar la investigación que contribuye a afrontar los desafíos de la sociedad vasca, mejorando los resultados e impacto de las inversiones en investigación y desarrollo tecnológico.
 - Pilar III. Innovación abierta: Se centra en promover la innovación en cooperación, tanto la de carácter tecnológico como no tecnológico, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.
 - Talento: Son las personas las que investigan e innovan y por tanto necesitamos de su talento para que los elementos anteriores puedan desarrollarse plenamente y ejercer su función de pilares estratégicos, contribuyendo a la consecución de los objetivos establecidos para este Plan.
- Cuatro objetivos operativos:
 - Objetivo 1. Maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados.
 - Objetivo 2. Impulsar la actividad de I+D e innovación en las empresas, especialmente en las pymes.
 - Objetivo 3. Potenciar la internacionalización de la I+D+i vasca.
 - Objetivo 4. Promover el talento investigador, especialmente entre las mujeres.

La revisión de las áreas de especialización que constituyen la estrategia RIS3 Euskadi en el horizonte 2030 conlleva una evolución de la estrategia RIS3 Euskadi anterior. Así, de forma complementaria a las prioridades estratégicas, se propone dar continuidad a los territorios de oportunidad definidos en el anterior PCTI Euskadi 2020, adaptando su definición para recoger la evolución experimentada durante los últimos años. Paralelamente, alineadas con las misiones de *Horizonte Europa*, se introducen lo que se han denominado Iniciativas Tractoras Colaborativas. Además, se ha de definido el Mapa de Tecnologías Base de carácter más transversal a todas las áreas de especialización definidas en el RIS3.

- Prioridades estratégicas:
 - Industria inteligente. El objetivo es aprovechar los beneficios de la digitalización de la información y de los procesos, transformando los modelos de negocios y la propia estrategia y organización de las empresas, de forma que se orienten con mayor fuerza a sus clientes. La investigación y la digitalización se convierten así en un instrumento para desarrollar nuevos productos y soluciones que aporten mayor valor añadido y mejoren la posición competitiva de la industria vasca

- Energías más limpias. Se quiere avanzar en la sostenibilidad medioambiental y en la transición hacia una economía vasca baja en carbono. El objetivo es hacer de Euskadi un territorio de referencia en Europa para el desarrollo de nuevas iniciativas industriales y tecnológicas en ámbitos concretos de la energía. La estrategia prioriza el desarrollo de ocho cadenas de valor: Energía de las olas, Eólica, Solar termoeléctrica, Solar fotovoltaica, Oil&Gas, Redes eléctricas, Eficiencia energética y Movilidad eléctrica. Además de cinco tecnologías facilitadoras de relevancia: Almacenamiento, Electrónica de potencia, Materiales, Economía circular y Digitalización.
- Salud personalizada. De cara al futuro se prevé que la ingente cantidad de datos clínicos disponibles, junto con los nuevos avances en inteligencia artificial, edición genética o big data, nos permitirán ofrecer unos diagnósticos y tratamientos casi personalizados. Y lo que es más importante, se podrá avanzar en la prevención y mejora integral de la salud a través de nuevos dispositivos conectados que impulsarán el empoderamiento y la corresponsabilidad de las personas.
- Territorios de oportunidad:
 - *Alimentación saludable* orientada al desarrollo de alimentos de calidad para un envejecimiento saludable, a la vez que se refuerza el peso de la industria agroalimentaria en la economía vasca.
 - *Ecoinnovación* para impulsar la I+D de nuevas soluciones y tecnologías que ayuden a las empresas a reducir su impacto medioambiental y su huella de carbono.
 - *Ciudades sostenibles* que a través de proyectos de regeneración integral y en el marco de una nueva agenda urbana, puedan abordar en clave de innovación los principales retos estratégicos de carácter ambiental, social, económicos y tecnológicos.
 - *Euskadi Creativa*, impulsando el sector de las industrias culturales y creativas.
- Iniciativas tractoras transversales: estas iniciativas tienen como objetivo lograr una mayor integración entre los retos sociales y la estrategia RIS3 Euskadi.
 - *Envejecimiento saludable*. Se define como el proceso de optimizar las oportunidades de salud física, mental y social que permiten a la gente mayor participar activamente en la sociedad.
 - *Movilidad eléctrica*.
 - *Economía circular*.
- Mapa de tecnologías base: en el mismo se identifican las tecnologías básicas vinculadas de forma transversal a las áreas de especialización definidas en el RIS3. Las mismas se recogen en el cuadro siguiente:

CUADRO II.6.19. MAPA DE TECNOLOGÍAS BASE

TECNOLOGÍAS DIGITALES O VIRTUALES	TECNOLOGÍAS FÍSICAS, BIOLÓGICAS, QUÍMICAS O DE MATERIALES
● Inteligencia Artificial y Big Data/Ciencia de Datos Algoritmos predictivos y para toma de decisiones, Machine learning, Data Analytics, Visión artificial, Digital Twin. ● Internet de las Cosas y Tecnologías 5G Conectividad IoT, Digital platforms, Cloud computing. ● Ciberseguridad BlockChain, Ciberseguridad de Producto, Ciberseguridad de Red. ● Sistemas Ciberfísicos Algoritmos de control, Actuadores, Electrónica embebida, Sensórica y Biosensórica.	● Materiales y Procesos Materiales Avanzados y Funcionales, Impresión 3D, Procesos de fabricación, Robótica, Microelectrónica. ● Almacenamiento de energía Nuevas tecnologías más allá del IonLitio, Almacenamiento de hidrógeno y power to gas, Sistemas híbridos. ● Electrónica de potencia ● Bioteecnologías y Genética ● Biología de sistemas, Química biológica, Teranóstica, Terapias celulares. ● Nanotecnologías

Fuente: PCTI Euskadi 2030

La evolución estimada de las inversiones en I+D del PCTI 2030 por fuentes de financiación es la que se muestra en el cuadro adjunto.

Para el periodo completo de implementación del PCIT Euskadi 2030, el volumen de inversiones totales en I+D en 2021-2030 ascendería a 20.000 millones de euros.

CUADRO II.6.19. BIS. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA INVERSIÓN EN I+D DEL PCTI 2030 POR FUENTES DE FINANCIACIÓN (MILLONES DE EUROS)			
	2020	2025	2030
PIB NOMINAL	82.426	93.257	105.512
INVERSIÓN EN I+D	1.562	1.990	2.539
FINANCIACIÓN PÚBLICA	582	764	1.006
GOBIERNO VASCO	486	650	870
DIPUTACIONES FORALES	24	29	34
ADMÓN. GNRAL. ESTADO	72	86	102
FINANCIACIÓN EMPRESAS	830	1.034	1.289
FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	150	191	244
GASTO I+D / PIB	1,89 %	2,13 %	2,41 %
Fuente: PCTI Euskadi 2030			

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La *Encuesta sobre Sociedad de la Información. Familias*⁵³ (ESIF) y la *“Encuesta sobre Sociedad de la Información. Empresas del EUSTAT* ponen de manifiesto que la implantación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) está muy extendida tanto entre la población como entre el tejido empresarial de la CAPV; y lo que resulta especialmente interesante es el análisis de las posibilidades que las TIC ofrecen en términos de uso dado que hoy en día pasamos una gran parte de nuestro tiempo “on line” y nos hemos convertido en una “Sociedad Digital” y paralelamente, las empresas operan también en un entorno digital.

6.2.1. Población vasca usuaria de internet

En el primer trimestre de 2020, según datos de la *Encuesta sobre Sociedad de la Información. Familias*, el 82,6 % del de la población vasca de 15 y más años es usuaria de internet (2,4 puntos por encima de la ratio de 2019). Los servicios vinculados a la comunicación y el acceso a la información son los más utilizados. Entre los más habituales están: recibir o enviar correos electrónicos (81,4 %), leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (77,5 %) y buscar información sobre bienes y servicios (67,1%).

WhatsApp y otras aplicaciones similares para móvil son las más utilizadas por la población usuaria, independientemente de su edad, sexo o relación con la actividad, superando siempre el 93 %. Las personas de 65 y más años son las que menos utilizan estas aplicaciones (93,5% de las personas usuarias), lo que representa el 39,3 % del total poblacional de dichas edades, 5,4 puntos porcentuales más que el año anterior.

6.2.2. Transformación digital de las empresas de la CAPV: Industria 4.0

Para evaluar la transformación digital de las empresas, la denominada industria 4.0, la *“Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas*⁵⁴” del EUSTAT utiliza nueve indicadores. Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

⁵³ Conjunto de personas de 6 y más años que residen en viviendas familiares.

⁵⁴ Al igual que la *“Encuesta sobre Sociedad de la Información. Familias”*, la *“Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas”* del EUSTAT, recoge la información durante el primer trimestre del año.

CUADRO II.6.20. INDICADORES DE LA INDUSTRIA 4.0 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO Y RAMA DE ACTIVIDAD. PRIMER TRIMESTRE

	% SOBRE TOTAL ESTABLECIMIENTOS		% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS							
			TOTAL		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
USO DE REDES SOCIALES PARA FINES EMPRESARIALES	51,6	51,3	66,0	68,3	51,6	49,6	35,3	38,5	72,9	76,4
USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS "EN LA NUBE" (CLOUD COMPUTING)	20,3	21,9	36,3	44,0	35,1	40,1	36,5	29,9	36,6	46,2
USO DE SERVICIOS MÓVILES	26,1	29,0	35,4	42,4	29,1	31,9	27,2	34,9	38,0	46,1
USO DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT)	9,8	12,7	17,3	19,5	15,5	14,1	16,9	15,3	17,9	21,5
ACTIVIDADES DE CIBERSEGURIDAD	18,5	19,6	42,8	41,9	35,8	33,7	25,8	11,0	46,3	46,8
ANÁLISIS DE MACRODATOS (BIG DATA)	12,0	12,5	22,1	22,2	14,5	13,0	9,0	10,2	25,5	26,0
USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3,0	3,0	4,9	6,0	1,8	1,5	0,0	7,3	6,2	7,3
USO DE IMPRESORAS 3D	2,7	2,7	8,2	8,8	11,7	12,8	0,1	0,2	7,7	8,3
USO DE ROBÓTICA	2,6	2,7	12,1	11,7	23,5	23,3	7,0	0,3	8,8	8,9

Unidad: porcentaje sobre establecimientos

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

En 2020 el porcentaje de establecimientos que hacen uso de las redes sociales para fines empresariales alcanza el 51,3 % del total y el 68,3 %, de los de 10 o más empleos, siendo el indicador más representativo, independientemente del tamaño empresarial.

Sin embargo, en el caso del resto de indicadores, se observan diferencias en el ranking de uso en función del tamaño empresarial. Así, en el caso de los establecimientos de 10 o más empleos, que son los que más rápidamente están implementando estos procesos de cambio se tienen: cloud computing (44 %), uso de servicios móviles (42,4 %), actividades de ciber-seguridad (41,9 %), análisis big data (22,2 %), uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (internet de las cosas -IoT- con el 19,5 %) y robótica (11,7 %). Más alejados se tienen el uso de impresoras 3D (8,8 %) y sistemas de inteligencia artificial (6 %).

Conviene tener presente la ratio del cloud-computing, en la medida que este tipo de servicios (por el que paga el 44 % de los establecimientos) posibilita el acceso a información o servicios de una empresa, mediante una conexión a internet desde cualquier dispositivo ubicado en cualquier lugar.

Cuando nos referimos al conjunto de establecimientos los usos más representativos son: servicios móviles (29 % del total de establecimientos), cloud computing (21,9 %), actividades de ciberseguridad (19,6 % del total), IoT (12,7 % de los establecimientos) y análisis de bigdata (12,5 %). A más distancia se tienen: sistemas de inteligencia artificial (3 % de los establecimientos), impresoras 3D (2,7 % de los establecimientos) y uso de robótica (2,7 %).

Por otra parte, el 85,7 % del total de las empresas dispone de alguna medida de seguridad informática, 3,8 puntos porcentuales más que el año anterior. Entre estas medidas destacan, por encima del 50 %, el tener software actualizado (78,9 %), la contraseña segura (77,2 %) y los backups externos (57,8 %). En el caso de las empresas de 10 o más empleados todos estos porcentajes son superiores, alcanzando al 97,1 % las que utilizan alguna medida de seguridad informática.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la "Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas", publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2020.

La ratio de empresas que utiliza especialistas TIC en Euskadi es superior a la media estatal (19 % vs 18,4 %) y se sitúa entre las más altas en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (27,9 %), Cataluña (21,1 %), Navarra (19,3 %) y Ceuta (19,2 %). La ratio de empresas que compran algún servicio de cloud computing a través de Internet es también superior a la media estatal (31 % vs 28,2 %), situándose la tercera en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (38,5 %) y Cataluña (35,1 %). Igualmente, la ratio de empresas con impresión 3D es superior a la media estatal (5,6 % vs 5 %) y se sitúa entre las más altas en el ranking, por detrás de Cataluña (6,8 %), Navarra (6,6 %), Ceuta (6,5 %), Asturias (6,3 %) y Madrid (6 %).

Sin embargo, la ratio de empresas que analizaron grandes fuentes de datos (Big Data) para su empresa con sus empleados/as o a través de una empresa externa y la de empresas que utilizaron dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (IoT) se sitúan por debajo de la media estatal. En el primer caso, la ratio de la CAPV es 7,5 % mientras la media es 8,5 %; y en el segundo la ratio de Euskadi es 15,7 % mientras la media es 16,8 %.

**CUADRO II.6.21. USO DE LAS TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2020
(EMPRESAS DE 10 Ó MÁS EMPLEADOS/AS)**

	% de empresas que utilizan especialistas TIC	% de empresas que compran algún servicio de cloud computing usado a través de Internet (1)	% de empresas que analizaron grandes fuentes de datos (Big Data) para su empresa con sus empleados/as o a través de una empresa externa	% de empresas que utilizaron dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (IoT)	% empresas con impresión 3D
ANDALUCÍA	14,1	19,6	7,4	14,8	3,1
ARAGÓN	18,5	22,5	7,9	15,9	5,2
ASTURIAS	12,3	24,4	5,8	14,4	6,3
BALEARES	10,5	23,3	9,3	14,0	1,9
CANARIAS	13,4	25,3	5,0	12,1	1,4
CANTABRIA	12,5	20,0	4,6	19,7	5,1
CASTILLA Y LEÓN	13,3	23,1	6,2	18,3	4,7
CASTILLA LA MANCHA	12,3	19,5	9,6	17,9	3,3
CATALUÑA	21,1	35,1	7,6	18,4	6,8
VALENCIA	16,2	28,0	9,2	17,3	4,9
EXTREMADURA	11,9	15,4	7,6	21,6	4,0
GALICIA	14,5	21,0	9,2	16,7	4,5
MADRID	27,9	38,5	12,1	17,4	6,0
MURCIA	14,4	16,0	6,4	16,2	3,7
NAVARRA	19,3	28,7	8,1	23,3	6,6
CAPV	19,0	31,0	7,5	15,7	5,6
LA RIOJA	17,2	17,1	5,8	10,0	4,0
CEUTA	19,2	31,0	3,5	15,0	6,5
MELILLA	15,8	7,1	7,6	12,9	0,7
ESTADO	18,4	28,2	8,5	16,8	5,0

(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a internet

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas.

6.2.3. Teletrabajo

Según datos de la “Encuesta sobre Sociedad de la Información. Empresas”, en 2020 el porcentaje de personas usuarias de TIC en las empresas vascas alcanzaba el 74,7 % del total (73,1 % en 2019) y el 10,9 % (11 % en 2019) era personal especializado en sistemas TIC. Además, el 33,5 % (32,7 % en 2019) disponía de conexión remota mediante un dispositivo portátil para uso profesional, permitiendo trabajar fuera de la ubicación física de la empresa.

El desglose territorial pone de manifiesto que Gipuzkoa era el territorio con una mayor proporción de personal empleado con conexión remota (35,5 % del personal total). En Bizkaia ese porcentaje era ligeramente inferior (33,2 %), y aún más reducido en el caso de Álava, con el 30 %.

La penetración de la conexión remota también es desigual considerando el sector de actividad económica del establecimiento. Mientras en la construcción el 40,8 % de las personas disponía de conexión remota y en el sector servicios la ratio se situaba en un 34,7 %; en el sector industrial este tipo de conexión se tiene para una de cada cuatro personas trabajadoras (27,1 %).

En promedio, un 5,4 % del personal empleado (3,9 % en 2019) trabajaba fuera de los locales de la empresa al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando para ello redes telemáticas para conectarse con los sistemas

TIC. Siguiendo la terminología recogida en recientes publicaciones de la OIT y en base al art. 2) del *Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia*⁵⁵ a este 3,9 % se le puede considerar como teletrabajador/a.

Recordamos que la recogida de información se lleva a cabo fundamentalmente durante el primer trimestre del año, por lo que el efecto que el COVID-19 haya podido tener, particularmente, en el acceso mediante conexión remota y en la modalidad de teletrabajo puede haberse reflejado solo parcialmente.

Por Territorios Históricos, a diferencia de lo acontecido en 2019, es Bizkaia el que registra una mayor ratio y no Gipuzkoa. Así, en Bizkaia la ratio se sitúa en el 6 %, en Gipuzkoa en el 5,2 % y en Álava el 4 % del personal empleado.

La incidencia del teletrabajo según sector de actividad pone de manifiesto el menor impacto que éste tiene en la industria (2,6 % en 2020 y 2,2 % en 2019). Aun cuando la recogida de datos tiene lugar en el primer trimestre, los datos evidencian el impacto del COVID-19, en la medida mientras la ratio en el sector servicios pasa del 4,2 % al 6,3 %; en el sector construcción la tendencia es justo la contraria, pasando del 6,3 % al 3,6 %.

CUADRO II.6.22. PERSONAL EMPLEADO EN RELACIÓN CON LAS TIC EN LA CAPV POR ÁMBITO TERRITORIAL Y SECTOR DE ACTIVIDAD. PRIMER TRIMESTRE

	USUARIOS TIC		ESPECIALISTAS TIC		PERSONAL EMPLEADO CON CONEXIÓN REMOTA		PERSONAL QUE TRABAJA FUERA DE LOS LOCALES DE LA EMPRESA (TELETRABAJADORES/AS)	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
CAPV	73,1	74,7	11,0	10,9	32,7	33,5	3,9	5,4
ÁLAVA	75,6	76,9	9,6	8,9	29,2	30,0	3,2	4,0
BIZKAIA	72,1	73,2	11,0	11,5	32,5	33,2	3,8	6,0
GIPUZKOA	73,2	75,8	11,7	11,1	34,7	35,5	4,5	5,2
SECTORES								
INDUSTRIA	61,5	63,6	5,8	5,9	25,6	27,1	2,2	2,6
CONSTRUCCIÓN	58,5	59,1	9,6	9,0	37,4	40,8	6,3	3,6
SERVICIOS	77,4	78,9	12,5	12,5	34,3	34,7	4,2	6,3

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

⁵⁵ "Las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y financieros" OIT, 2016, pág. 6, punto 21. "Cabría definir el teletrabajador como toda persona asalariada que utilice las TIC y que trabaje fuera del establecimiento principal al menos una vez al mes para desempeñar las tareas relacionadas con su puesto".

En el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia se define a) "trabajo a distancia" como una forma de organización del trabajo o de realización de la actividad laboral conforme a la cual esta se presta en el domicilio de la persona trabajadora o en el lugar elegido por esta, durante toda su jornada o parte de ella, con carácter regular; y b) "teletrabajo" como aquel trabajo a distancia que se lleva a cabo mediante el uso exclusivo o prevalente de medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación

6.2.4. Prestaciones que se facilitan en los sitios Web de las empresas de la CAPV

Las empresas cada vez son más conscientes de la importancia de figurar en Internet a través de una página Web.

En estas páginas se puede encontrar información general sobre la propia empresa, el catálogo de productos y servicios que ofrecen, declaración de privacidad de la información, ofertas de empleo y servicios postventa, entre otras opciones.

Según EUSTAT, en 2020 las empresas que están presentes en la red suponen el 54,2 % del total, mientras que en las empresas de 10 o más empleados/as esta cifra asciende al 92,6 % (+0,3 pp respecto a 2019).

Si analizamos las distintas prestaciones que se facilitan en los sitios Web de las empresas de 10 o más empleos en 2020, las más frecuentes (al igual que en años anteriores) son: disponer de información general sobre la empresa (99,8 %

de los establecimientos de 10 o más empleos con sitio web), contar con declaración de privacidad de la información (79,2 %) y tener una lista o un catálogo de bienes y servicios (64,3 %). A continuación, aunque ya con un menor

porcentaje, se tienen las que contienen enlaces a perfiles de la empresa en los medios sociales (54,5 %), las que publican ofertas de empleo (42,6 %) y las que permiten la recepción de pedidos o reservas on-line (24,5 %). Posteriormente se tienen las que ofrecen servicios postventa, accesibilidad a personas con discapacidad, personalización de contenidos para usuarios habituales, pago directo de los productos/servicios y seguimiento de los pedidos.

CUADRO II.6.23. PRESTACIONES DE LA WEB EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON SITIO WEB DE LA CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO (% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 Y MÁS EMPLEOS CON SITIO WEB). PRIMER TRIMESTRE

	2018	2019	2020
DISPONIBILIDAD DE PÁGINA WEB	92,0	92,3	92,6
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA EMPRESA	99,4	99,2	99,8
CATÁLOGO DE PRODUCTOS O LISTA DE PRECIOS	66,3	64,5	64,3
RECEPCIÓN DE PEDIDOS O RESERVAS ON-LINE	28,8	26,7	24,5
PAGO DIRECTO DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS	19,4	16,9	17,6
SEGUIMIENTO DE LOS PEDIDOS	18,0	15,4	13,7
SERVICIO POST-VENTA	25,6	23,3	24,2
ENLACES A PERFILES DE LA EMPRESA EN LOS MEDIOS SOCIALES	54,2	54,7	54,5
DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	76,8	78,0	79,2
INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE EMPLEO	44,9	42,2	42,6
PERSONALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA USUARIOS HABITUALES	20,5	17,3	17,0
ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERTIFICACIÓN AA O SUPERIOR)	24,4	22,8	21,8
POSIBILIDAD DE PERSONALIZAR O DISEÑAR PRODUCTOS	8,4	7,9	6,7

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

6.2.5. Comercio electrónico en la CAPV

6.2.5.1. Población

Según datos de EUSTAT, en el primer trimestre de 2020, el 45,2 % de la población vasca de 15 y más años ha comprado bienes y servicios por Internet, 4,1 puntos porcentuales más que en 2019. Sobre la población usuaria de internet, representa el 54,8 %.

Distinguiendo según sexo, las mujeres usuarias de internet compran más material deportivo y ropa (+6,1 puntos porcentuales), bienes para el hogar (+5,7) y servicios para viajes -billetes de transporte público, alquiler de coche (+4,4 puntos) que los hombres. Los hombres, por su parte, adquieren más equipamiento electrónico (+17,9 puntos), equipamiento informático (+13,1 puntos) y juegos de ordenador o de videoconsolas y sus actualizaciones (+7,2 puntos) que las mujeres.

6.2.5.2. Empresas

Según datos de la “Encuesta sobre la Sociedad de la Información” de EUSTAT, en 2019 el porcentaje de los establecimientos que realizan comercio electrónico en la CAPV supone el 27,1 % del total, llegando a los 44.000, y se

estima que, en los mismos, las ventas y compras que se realizan por dicho procedimiento suponen el 43,7 % y el 38,4 %, respectivamente, del total; lo que supone un aumento sobre las ratios un año antes (40,6 % y el 36,4 %, respectivamente).

De esta manera, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar sus cifras económicas con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos electrónicos, etc.) crece un 12,4 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 21.521,6 M€, y a un 12,7 % en cuanto a compras llegando a los 15.851,3 M€.

Tal y como hemos dicho, el porcentaje de establecimientos que participan en el comercio electrónico se sitúa en el 27,1 % en 2019, 0,8 puntos porcentuales más que el año anterior. Este aumento se produce principalmente por el incremento del porcentaje de los que compran electrónicamente, 0,6 puntos porcentuales más que el año anterior, representando actualmente el 24,7 % del total de establecimientos, ya que la proporción de los que realizan ventas electrónicas permanece prácticamente invariable, 0,1 punto porcentual más, siendo ahora el 7,0 % del total.

Estas cifras varían si se tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos. Así, en los establecimientos de 10 o más personas empleadas realizan comercio electrónico el 33,2 % de los mismos, 1,6 puntos porcentuales más respecto al año anterior. También en este segmento son más los que efectúan compras electrónicas, el 28,3 %, y tienen menos peso los que realizan ventas por las mismas vías, el 13,8 %, tras aumentar tanto las que compran, 1,3 puntos porcentuales, como, en menor medida, las que venden, 0,7 puntos.

Según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) supone, en 2019, el 17 % en la UE27 y el 18 % en la eurozona. Y el porcentaje de empresas que compraron on line (al menos el 1 % de los pedidos) alcanza el 44 % en la UE27 y el 46 % en la eurozona.

CUADRO II.6.24. COMPRAS Y VENTAS POR ESRATO DE EMPLEO (MILLONES €)
(DATOS A 31 DE DICIEMBRE)

	COMPRAS					VENTAS				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Total	10.518,0	11.581,3	12.758,8	14.065,9	15.851,3	13.732,6	15.341,0	17.274,1	19.142,9	21.521,6
Estratos de empleo										
De 0 a 9	3.347,8	3.863,6	3.949,7	4.101,3	4.780,6	2.523,8	2.798,7	3.044,4	3.192,9	3.586,2
De 10 y más	7.170,2	7.717,7	8.809,1	9.964,7	11.070,6	11.208,8	12.542,3	14.229,7	15.950,0	17.935,5

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

CUADRO II.6.25. EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (EMPRESAS EN LA UE27 Y EN LA EUROZONA) QUE REALIZAN COMERCIO ELECTRÓNICO (%)
(DATOS A 31 DE DICIEMBRE)

	TOTAL ESTABLECIMIENTOS, CAPV					DE 10 O MÁS EMPLEADAS/OS										
						CAPV					UE27**			EUROZONA**		
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	17	18	19	17	18	19
Comercio electrónico	26,4	26,0	25,1	26,3	27,1	30,0	29,7	29,0	31,6	33,2						
Compras	23,9	24,0	23,0	24,1	24,7	25,3	25,8	25,1	27,0	28,3	40	44		43	46	
Ventas	6,5	6,5	6,8	6,9	7,0	11,4	11,9	12,6	13,1	13,8	17	17	17	17	17	18
% s/compras *	31,3	33,3	36,2	36,4	38,4	31,0	30,7	32,4	33,1	32,9						
% s/ventas *	39,8	35,1	41,4	40,6	43,7	42,6	42,1	43,2	45,9	44,2						

* En los establecimientos que realizan comercio electrónico, % medio de compras/ventas electrónicas sobre compras/ventas totales

** (al menos un 1 %). Sin sector financiero

Fuente: EUSTAT. ESI-empresas, EUROSTAT (e-commerce) y elaboración propia

6.2.6. Administración electrónica en la CAPV

De 2009 en adelante la Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI-Administración recoge la información en el primer trimestre del año, por lo que el período de referencia del uso abarcaría también el último

trimestre del año anterior. Se ha dejado en todos los casos el año de la encuestación. A partir de 2015 se solicita el uso de los últimos 12 meses.

Demanda: empresas que utilizan la Administración electrónica

Que utilizan la Administración Electrónica significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

Según EUSTAT, en el conjunto del tejido empresarial (incluyendo las empresas que no disponen de conexión a internet), el porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2020, el 93,5 % del total de empresas y 96,7 % en las empresas de 10 o más empleos.

Recordamos que tras la entrada en vigor (tras las sucesivas demoras) del art. 14 de la Ley 39/2015 las empresas tienen la obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

CUADRO II.6.26. ESTABLECIMIENTOS QUE HAN UTILIZADO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (% SOBRE EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS)					
	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	71,8	87,8	91,0	93,0	93,5
ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS	89,9	94,6	96,0	95,7	96,7
<i>No se incluyen los establecimientos del sector primario, de servicio doméstico y de organismos extraterritoriales.</i>					
<i>Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI-Administración</i>					

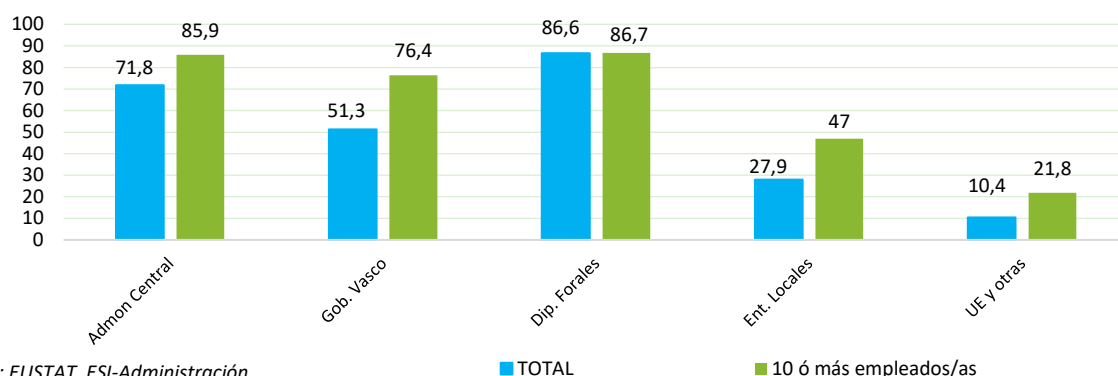
Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Según EUSTAT, el porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 51,8 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 73,9 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 84 % y 57,8 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (79,4 % del total), obtener información (68,2 %), obtener impresos y formularios (64,7 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (64,6 %), declarar el impuesto de sociedades (61 %) y devolver impuestos y formularios cumplimentados (56,8 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (88,2 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (83,9 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (79,8 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (79,7 %) y declarar el IVA (77,9 %).

CUADRO II.6.27. TRÁMITES ELECTRÓNICOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV POR TRÁMITE REALIZADO, PERIODO Y TAMAÑO (% de establecimientos)						
	TODAS LOS ESTABLECIMIENTOS			ESTABLECIMIENTOS DE 10 MÁS EMPLEOS		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
TRAMITAN ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN	91	93	93,5	96	95,7	96,7
--DIRECTAMENTE	46	48,9	51,8	84,2	80,6	84
--A TRAVÉS DE TERCEROS (ASESORÍAS...)	71,5	73,4	73,9	52,9	55,8	57,8
TIPO DE TRÁMITE						
-OBTENER INFORMACIÓN	66,5	70	68,2	87,3	87	88,2
-OBTENER IMPRESOS Y FORMULARIOS	65,1	67,4	64,7	84,5	85,5	83,9
-DEVOLVER IMPRESOS Y FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	55,4	57,5	56,8	80,2	78,9	79,8
-TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FORMA COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA	50,3	55,2	52,1	71,2	72,6	75,5
-PRESENTAR PROPUESTAS EN UN SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (E-PROCUREMENT)	15,8	17,3	19,3	24,3	29,4	30,3
-DECLARAR COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS	57,5	61,1	64,6	75,4	77	79,7
-DECLARAR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	57,1	56,9	61	72	72,2	75,7
-DECLARAR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	73,3	74,4	79,4	75,6	76,2	77,9
-DECLARAR IMPUESTOS ESPECIALES O DERECHOS DE ADUANA	11,6	12,7	11,5	28,6	27,5	26,7
-OTROS TRÁMITES O SERVICIOS	7,5	10,3	11,4	7,8	6,3	8,2
<i>Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración</i>						

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (86,6 %) y la Administración Central (71,8 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (51,3 %) seguido de las entidades locales (27,9 %) y de la Unión Europea y otros (10,4 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. En este tamaño destacan en primer lugar, las Diputaciones Forales con quien interactúa electrónicamente el 86,7 % de las empresas de este tamaño. A continuación, figuran la Administración Central con el 85,9 %, el Gobierno Vasco 76,4 %, las entidades locales 47 % y por último, la Unión Europea y otros (21,8 %).

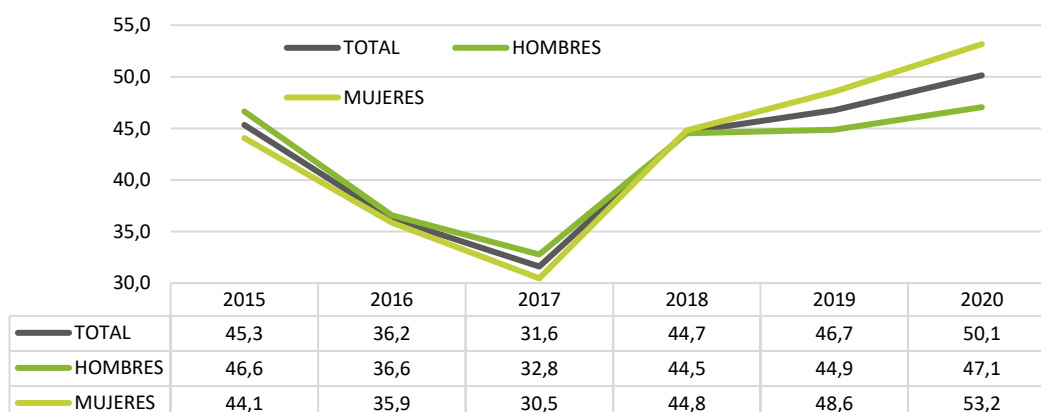
GRÁFICO II.6.3. TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV (CON O SIN CONEXIÓN A INTERNET), SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (% de establecimientos). 2020



Demanda: empresas que utilizan la Administración electrónica

Según datos de 2020⁵⁶ de la Encuesta de la Sociedad de la Información en las Familias de EUSTAT, el 50,1 % de la población de 16 a 74 de la CAPV ha utilizado la administración electrónica; lo que significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

GRÁFICO II.6.4. POBLACIÓN DE 16-74 AÑOS DE LA CAPV QUE HA UTILIZADO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SEGÚN SEXO (%)



⁵⁶ De 2009 en adelante se recoge la información en el primer trimestre del año, por lo que el período de referencia del uso se situaría en el último trimestre del año anterior. A partir de 2015 se solicita el uso de los últimos 12 meses.

Diferenciando según género, la ratio de las mujeres (53,2 %) supera a la de los hombres (47,1 %) en 6,1 puntos porcentuales.

Oferta electrónica pública

La “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*”, operación quinquenal realizada por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, tiene entre sus objetivos conocer la oferta de los servicios electrónicos de todas las unidades institucionales públicas de Euskadi y sus características.

Los últimos datos relativos a 2016 muestran que era posible realizar electrónicamente (de forma completa) el 66,8 % del conjunto de los procedimientos y trámites ofertados por las entidades públicas de la CAPV. El porcentaje en 2010 era un 27,3 %. Para más información remitimos al lector a la edición de nuestra Memoria de 2018.

FUENTES:

1. **EUROSTAT.** Digital Economy and Society. Base de datos 2019.
2. **EUROSTAT.** Science and Technology. Base de datos 2019.
3. **EUSTAT.** Encuesta de innovación. Periodo 201-2019.
4. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Administración. 2020.
5. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2020.
6. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Familias. 2020.
7. **EUSTAT.** Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. 2019.
8. **EUSTAT.** Panel de indicadores de innovación europeo. IUS 2020.
9. **EUSTAT.** Petición sobre Actividades de I+D de empresas. 2019.
10. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA.** Líneas estratégicas y económicas básicas del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.
11. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA.** Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020.
12. **INE.** Encuesta sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico en las empresas. Primer trimestre de 2020.
13. **INE.** Encuesta sobre innovación en las empresas. 2019.
14. **INE.** Estadística sobre actividades de I+D. 2019.

7. LA ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL⁵⁷ EN LA CAPV

La Contabilidad Nacional distingue, dentro de la Economía Social, dos grandes partes: a) la de mercado o empresarial y b) la de productores de no mercado, también conocida como “tercer sector”. Clasificación útil para la elaboración de estadísticas y la realización de análisis de la actividad económica, de conformidad con los sistemas de contabilidad nacional actualmente en vigor.

GRÁFICO II.7.1. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV

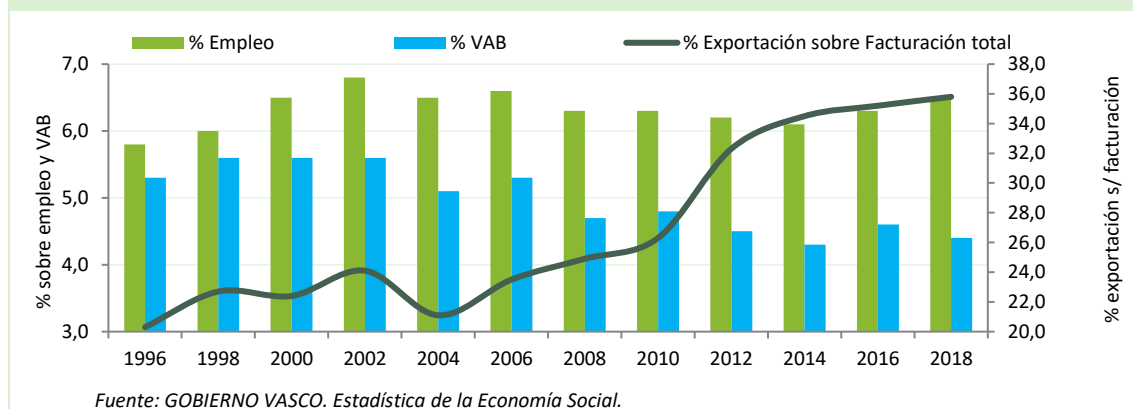
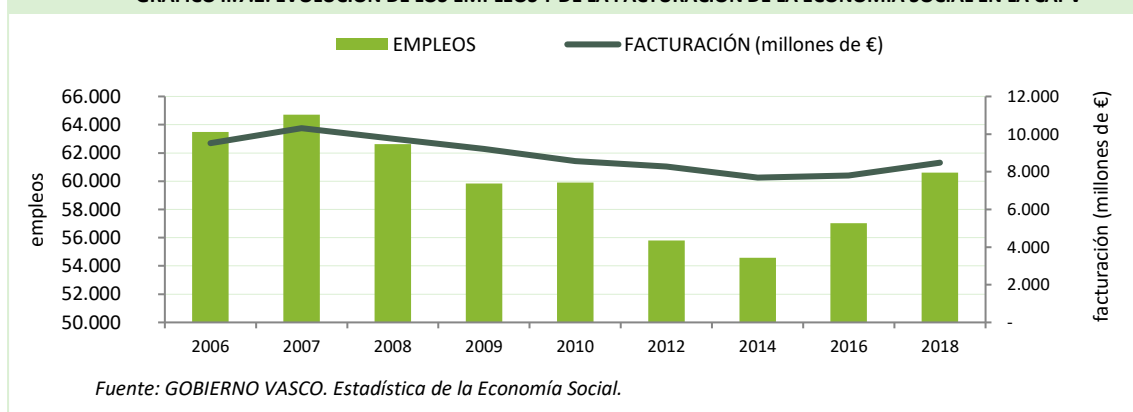


GRÁFICO II.7.2. EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS Y DE LA FACTURACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV



Así, la Economía Social de mercado o empresarial estaría compuesta, básicamente, por las cooperativas y sociedades laborales y las mutuas y mutualidades. Por su parte, la Economía Social de no mercado la integrarían muy mayoritariamente asociaciones y fundaciones, aunque también pueden encontrarse entidades con otras formas jurídicas. Estaría integrada por todas aquellas entidades de la Economía Social que, según los criterios establecidos por la

⁵⁷ La Ley Estatal 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, supuso un hito. Considera entidades de la economía social "las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación", y aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial cuyas reglas de funcionamiento respondan a un conjunto de principios recogidos en el artículo 4 de la norma. Estos principios son:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

contabilidad nacional, son productores no de mercado, es decir, aquellos cuya producción se suministra mayoritariamente de forma gratuita o a precios económicamente no significativos.

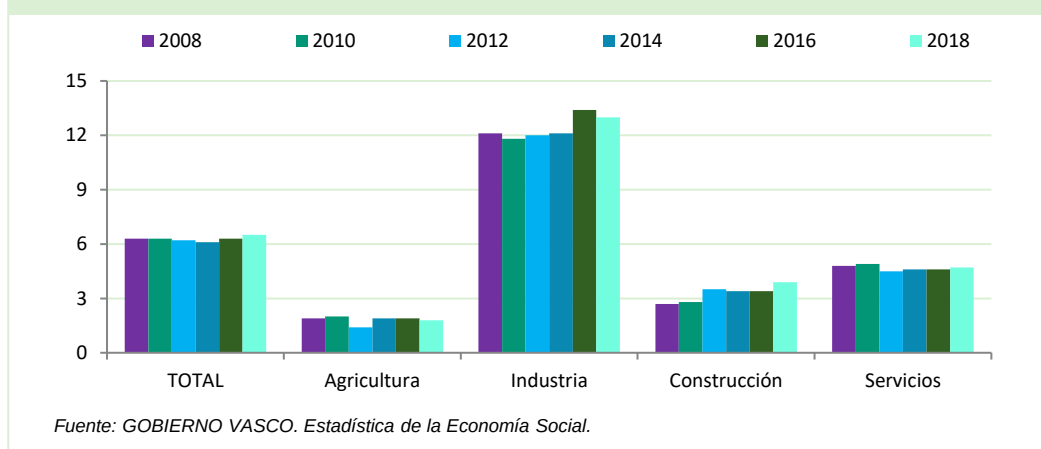
En la CAPV, según los últimos datos consolidados de la “*Estadística de la Economía Social*”, correspondientes al bienio 2017-2018, la Economía Social de mercado está configurada por un total de 2.531 empresas con 3.337 establecimientos ubicados en la CAPV. Estos emplearon en el período de referencia a 60.609 personas (el 6,5 % del empleo de la Comunidad) y generaron 3.016,7 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB) (el 4,4 % del VAB de la economía vasca).

A continuación se presentan las principales cifras que se extraen del informe de resultados de esta operación estadística, elaborada por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, seguidas de una breve comparativa sobre el empleo en la economía social por Comunidades Autónomas, con datos de 2020 del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

7.1. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

Entre 2016 y 2018, el empleo de las cooperativas y sociedades laborales de la CAPV crece con fuerza (+6,3 %), lo que permite consolidar el ciclo de recuperación iniciado en el bienio anterior (cuando creció el 4,5 %), de manera que desde 2014 se han recuperado un total de 6.000 empleos anualizados. Esta favorable evolución del 6,3 % es más dinámica que el conjunto del empleo de la CAPV (+3,5 %), y permite alcanzar en 2018 los 60.609 empleos (el 6,5 % del empleo total).

GRÁFICO II.7.3. EVOLUCIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL EMPLEO EN LA CAPV: PESO EN PORCENTAJE POR SECTORES DE ACTIVIDAD



Esta ratio del 6,5 % sobre el empleo total de la CAPV supera ya los niveles de 2008 y 2010, y se acerca al 6,6 % marcado en 2004 y al máximo nivel de representación, que se había alcanzado en 2002 (6,8 %).

Desde una perspectiva sectorial, en cifras absolutas, el sector servicios emplea en 2018 a 31.697 trabajadores/as (+5,8 %); sin embargo, es la construcción, con 1.944 empleos, el sector que mayor dinamismo arroja en términos de generación de empleo (+20,1 % frente al +6,3 % del promedio). La industria, por su parte, crece un 6,1 %.

CUADRO II.7.1. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV. EVOLUCIÓN 2016-2018.

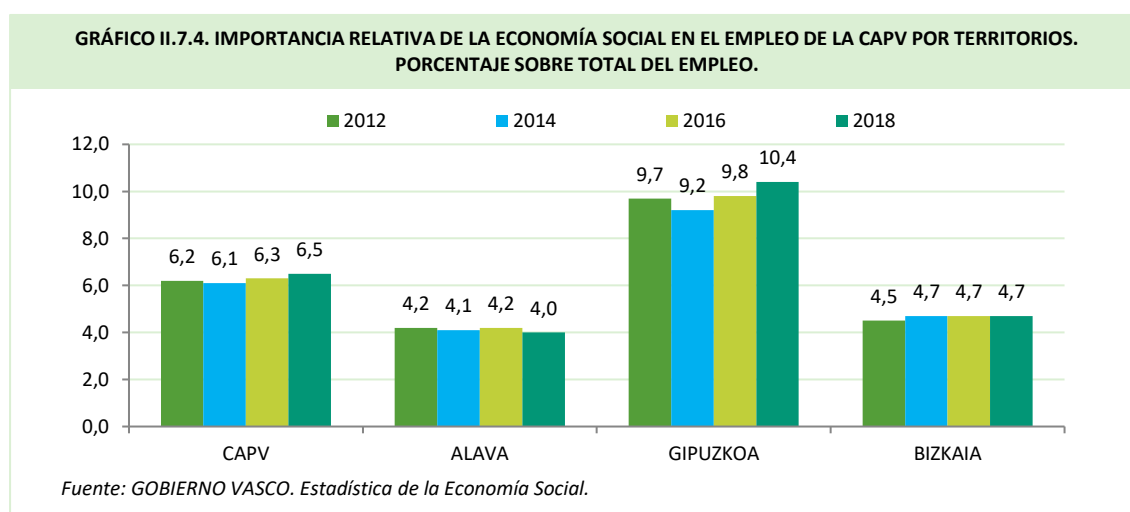
	2016		2018		% Var. 2016-18
	ABS.	% VERT.	ABS.	% VERT.	
PRIMARIO	186	0,3	190	0,3	2,2
INDUSTRIA	25.240	44,3	26.779	44,2	6,1
CONSTRUCCIÓN	1.619	2,8	1.944	3,2	20,1
SERVICIOS	29.973	52,6	31.697	52,3	5,8
TOTAL	57.018	100,0	60.609	100,0	6,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. *Estadística de la Economía Social*.

La terciarización que afecta al conjunto de la economía vasca, también se da en el sector de la economía social. Así, en 2008 el peso relativo del empleo terciario (51,1 %), superó por primera vez al industrial (46,4 %), y esta tendencia se ha ido afianzando, de manera que en 2018 el empleo terciario supone el 52,3 % del empleo total de la economía social, asociado en gran medida a las ramas de actividad del comercio (9.547 empleos) y al ámbito educativo (9.180 empleos).

Por su parte, el sector industrial, cuyo crecimiento neto asciende a +1.539 empleos, representa el 44,2 % del empleo de la economía social vasca, aunque los más de 26.000 empleos con que cuenta en 2018 se sitúan lejos del máximo de 32.250 que alcanzó en 2006. En 2018, algo más del 70 % de este empleo cooperativo industrial se asocia a la metalurgia, la máquina-herramienta y/o a la fabricación de equipo mecánico.

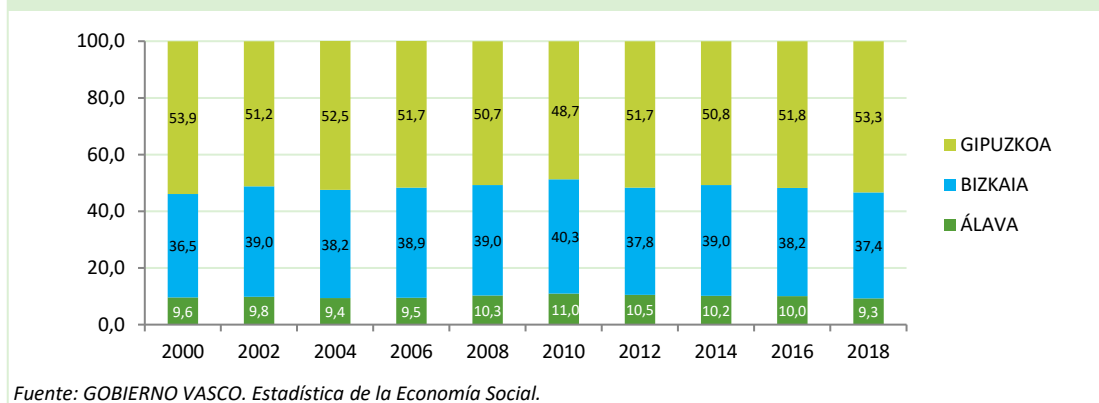
Así, se detecta claramente la importancia relativa de la industria en la economía social, puesto que el citado 44,2 % de peso en el empleo duplica el 22 % del conjunto del empleo de la CAPV. En el sector servicios ocurre lo contrario, pues en la economía social su peso en el empleo es del 52,3 %, frente al 71,5 % del conjunto del empleo de la CAPV.



Desde el punto de vista territorial, los tres territorios históricos experimentan, en el último bienio, un crecimiento del empleo asociado a la economía social. Destaca la recuperación experimentada por Gipuzkoa, donde con un total de 32.303 empleos en 2018, se registra un crecimiento del 9,4 % respecto de 2016, que se cifra en +2.766 empleos. Este impulso se ha visto favorecido por el dinamismo tanto de la industria (+1.438 empleos) como del sector servicios (+1.145). Bizkaia, que cuenta con 22.641 empleos apunta, por su parte, un incremento del 3,8 % (por debajo del promedio de 6,3 %), mientras que Álava, con 5.665 empleos, ve caer sus cifras de ocupación respecto de 2016 un 0,2 %.

En términos de peso relativo, Gipuzkoa muestra, igualmente, una mejor evolución comparativa. En este territorio, el peso del empleo de la economía social sobre el total de la población ocupada se eleva hasta una representación del 10,4 % (9,8 % en 2016). Los pesos relativos de Bizkaia y Álava se sitúan en niveles mucho más modestos: del 4,7 y 4 % respectivamente, prácticamente invariables respecto de los datos de 2016. Como consecuencia, Gipuzkoa se reafirma en 2018 como el territorio con mayor presencia de la economía social, ya que concentra el 53,3 % de este empleo, un punto y medio más que en 2016. En segundo lugar, Bizkaia cuenta con el 37,4 % de peso y Álava el 9,3 % del empleo de la economía social.

GRÁFICO II.7.5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV. %.



Acerca del tipo de contratación, destaca el informe del Gobierno Vasco que el empleo societario constituye una de las singularidades de la economía social vasca. En cifras, en el año 2018 la economía social de la CAPV contaba con 36.491 socios y socias (cerca del 90 % son socios y socias cooperativistas), que vienen a representar el 60,2 % del empleo total de la economía social vasca. Por su parte, el empleo asalariado comprende un colectivo total de 24.118 empleos anualizados, de los cuales 12.808 son fijos y 11.310 eventuales.

El colectivo societario muestra una tendencia a la baja en favor de un mayor peso del colectivo asalariado: en el último bienio su cifra total se estanca (cae el 0,1 % en total, +0,9 % para las cooperativas y -8 % entre las sociedades laborales), ligero descenso que ya se anticipaba en el bienio 2014-2016, cuando apenas creció el 0,3 %. Este hecho se traduce en un progresivo descenso del peso del empleo societario sobre el conjunto de las plantillas: así en una década ha perdido cerca de 7 puntos porcentuales, pasando del 66,8 % en 2008 al actual 60,8 % de 2018.

CUADRO II.7.2. EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV SEGÚN FORMA JURÍDICA. 2016-2018					
	2016		2018		% VAR. 2016-18
	EMPLEOS	%	EMPLEOS	%	
COOPERATIVAS	49.883	87,5	53.390	88,1	7,0
SDES. LABORALES	7.136	12,5	7.219	11,9	1,2
---S.A.L.	2.848	5,0	3.029	5,0	6,4
---S.L.L.	4.288	7,5	4.190	6,9	-2,3
TOTAL	57.018	100,0	60.609	100,0	6,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

En cuanto a la forma jurídica, la Estadística de la Economía Social de 2018 revela que el crecimiento del empleo de la economía social en el último bienio viene marcado por la favorable evolución de las cooperativas (+7 % frente al +5,4 % del bienio anterior, sus 53.390 empleos representan en 2018 algo más del 88 % del empleo de la economía social vasca), de manera que esta forma jurídica arroja un saldo positivo de 3.507 empleos anualizados, que son el 98 % del empleo neto generado en el último bienio.

CUADRO II.7.3. EVOLUCIÓN ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV. VARIACIÓN (EN PORCENTAJE) DE ALGUNAS VARIABLES. 2006-2019.					
	EMPLEO	ESTABLECIMIENTOS	FACTURACIÓN	BENEFICIOS	EXPORTACIONES
2006/08	-1,4	-3,6	2,4	-52,9	:
2008/10	-4,3	0,4	-12,2	-59,8	-7,2
2010/12	-6,9	2,7	-3,3	-20,5	18,8
2012/14	-2,2	1,6	-7,1	16,2	-0,7
2014/16	4,5	2,1	1,4	449,8	3,5
2016/18	6,3	4,5	8,8	-18,0	10,6
2018/19*	-0,5	:	2,7	:	:

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social. Elaboración propia.

* Avance de datos. Estimaciones del sector.

Las sociedades anónimas laborales (SAL), por su parte, también se mantienen en la senda positiva, aunque con resultados mucho más modestos: +6,4 % en el último bienio (+181 puestos de trabajo). Esta forma jurídica viene perdiendo empleos de forma muy acusada desde 2008, año en que contaba con un total de 7.451, frente a los 3.029 de 2018. Por su parte, las sociedades Limitadas laborales (SLL) han perdido en este bienio un 2,3 % de su empleo (-98 empleos), cuando hasta 2016 llevaba una tendencia positiva: +6,8 % entre 2012 y 2014 y +5 % entre 2014 y 2016.

En relación con la dimensión empresarial, la positiva dinámica del empleo de la economía social se vincula en buena medida a la recuperación de las empresas de mayor tamaño: aquellas con más de 500 trabajadores y trabajadoras, que ya habían ganado en el bienio anterior un 5,5 % de su empleo, crecen en este último un 13,9 %, de manera que pasan de concentrar el 38,1 % del empleo de la economía social en 2016 al 40,8 % en 2018. Todo ello, en un contexto empresarial positivo en el que el número de establecimientos ha crecido un 5 %.

En esta línea, las medianas empresas de entre 51 y 200 empleos, en un escenario de parque de establecimientos estabilizado (apenas crece un 2 %), eleva también sus cifras de empleo (+8,1 %), sumando de forma agregada un total de 1.021 empleos. Por su parte, las microempresas de menos de 5 empleos, concentrando el 43 % de los establecimientos empresariales, tan solo suponen el 7,2 % del empleo de la economía social vasca; evolutivamente, estas microempresas se sitúan en una dinámica ascendente en el número de establecimientos (+13,4 % en el último bienio y +14,5 % en el anterior), al tiempo que logran crecer en estos últimos años, en términos de empleo, aunque a un ritmo menor: +4,7 % entre 2016 y 2018, si bien mejorando el -0,4 % del 2014-2016.

CUADRO II.7.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEOS DE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL VASCA SEGÚN DIMENSIÓN. 2016-2018.

	2016	2018	% VAR. 2016-18
HASTA 5 EMPLEOS	4.193	4.391	4,7
DE 6 A 15	4.499	4.239	-5,8
DE 16 A 50	5.875	6.032	2,7
DE 51 A 100	6.176	6.761	9,5
DE 101 A 200	6.466	6.902	6,7
DE 201 A 500	8.071	7.531	-6,7
MÁS DE 500 EMPLEOS	21.737	24.751	13,9
TOTAL	57.018	60.609	6,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social

7.2. RESULTADOS ECONÓMICOS

En una dinámica de apertura de nuevos establecimientos empresariales del +3,2 % que deja un saldo neto, en el último bienio, de +102 establecimientos, la economía social vasca, con un total de 2.531 empresas (+3,1 %) y 3.337 establecimientos, alcanza el máximo de la serie histórica de esta operación estadística, iniciada en 1994.

El volumen de negocio (facturación) de estas empresas se aproxima a los 8.500 millones de euros, nivel que si bien no alcanza las cifras de 2006 (9.500 millones) o de 2008 (9.700 millones de euros), nos devuelve a niveles de facturación de hace cinco años, creciendo un 8,8 % en el último bienio. Sectorialmente, esta evolución advierte algunas diferencias: el sector industrial vive un impulso en su facturación de 12,7 % (superando el 5,2 % del bienio 2014-2016), el sector terciario, crece el 3,3 % logrando frenar la caída del bienio anterior (-3,7 %). Asimismo, la construcción vive un fuerte impulso en el empleo y su volumen de negocio, que ha crecido un 12 % en el pasado bienio, continúa ampliando su actividad a un ritmo del 9,2 % entre 2016 y 2018.

Y, respecto a los beneficios, las cuentas de la economía social vasca presentan en el ejercicio 2018 beneficios por importe de 416 millones de euros (de los cuales 213, el 51,2 %, se asocian a las empresas con más de 500 empleos), beneficios que si bien son inferiores a los de 2016 (-18 %), se sitúan en niveles de resultados nominales pre-crisis.

Esta evolución favorable se refleja igualmente en el VAB generado por la economía social, que en 2018 asciende a 3.016,7 millones de euros (+3,6 %, frente al +11,3 % del bienio precedente), de los cuales algo más de la mitad se vincula al tejido industrial (el 52,7 %) y el 44,7 % al sector servicios. Evolutivamente, la

CUADRO II.7.5. DINÁMICA DEL VAB DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV EN EL BIENIO 2016-2018. EVOLUCIÓN SECTORIAL. VALORES ABSOLUTOS EN PRECIOS CORRIENTES. MILES DE EUROS.

	2016			2018		
	ABS.	% VERTICAL	% PARTICIPAC. SECTORIAL*	ABS.	% VERTICAL	% PARTICIPAC. SECTORIAL*
S. PRIMARIO	4.522	0,2	:	4.882	0,2	:
INDUSTRIA	1.490.118	51,2	9,7	1.588.913	52,7	9,5
CONSTRUCCIÓN	66.652	2,3	1,8	75.645	2,5	1,9
SERVICIOS	1.350.368	46,4	3,1	1.347.295	44,7	2,8
TOTAL	2.911.659	100,0	4,6	3.016.735	100,0	4,4

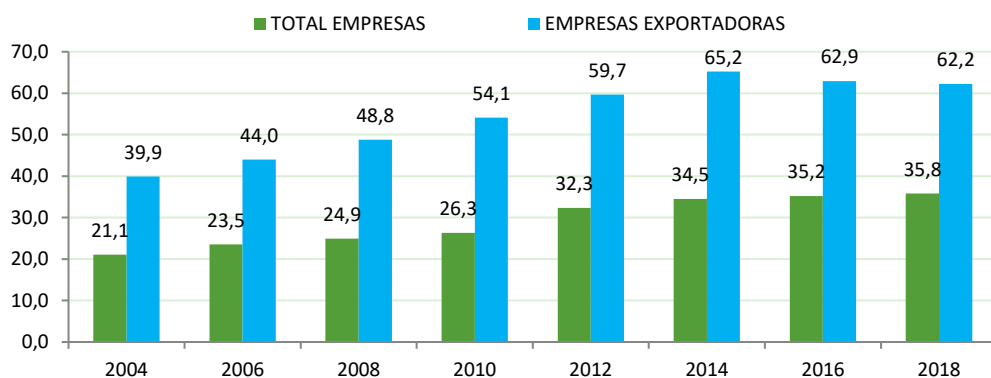
Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTADÍSTICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

* Participación sobre el total sectorial de la CAPV. Datos de las Cuentas Económicas 2018 de EUSTAT.

industria ha visto crecer su VAB un 6,6 % respecto de 2016 (+11,7 % en el bienio anterior), mientras que los servicios caen un 0,2 %, frente al destacable incremento del bienio 2012-2014 (+10 %).

La evolución experimentada por el VAB de la economía social (+3,6 %), menor que la del conjunto de la economía vasca, cuyo PIB se incrementó un 7,8 % entre 2016 y 2018 (precios corrientes), hace que se reduzca la contribución de la economía social al PIB vasco. Así, esta contribución pasa del 4,6 al 4,4 %, por debajo del 4,8 % que alcanzaba en 2010. Sectorialmente, esta evolución es evidente tanto en la industria, que pasa de una representación sectorial del 9,7 al 9,5 %, (también aún por debajo de las cifras próximas al 9,9 % que se dieron en 2010 y 2012), como en los servicios, que pasan del 3,1 al 2,8 %.

GRÁFICO II.7.6. EVOLUCIÓN DEL PESO DE LAS EXPORTACIONES SOBRE EL TOTAL DE FACTURACIÓN. EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV.

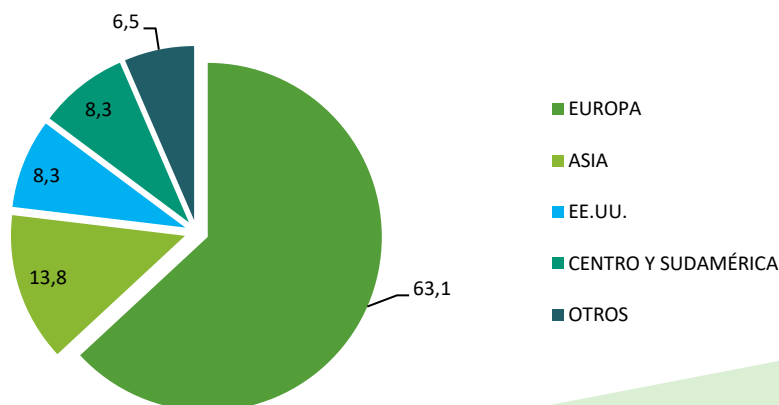


Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

En relación con las exportaciones, destaca el informe del Gobierno Vasco que el volumen de exportaciones de la economía social de la CAPV alcanza en 2018 los 3.037 millones de euros, un 10,6 % más que en 2016. Dado que este incremento es mayor que el de la facturación (8,8 %), la participación de las ventas en el exterior sobre el conjunto de euros facturados se sitúa en el 35,8 %, 6 décimas más que en 2016.

El protagonismo de las ventas en mercados exteriores sobre la facturación de las empresas exportadoras se eleva en 2018 al 62,2 %, es decir, que el 62 % de las ventas de ese colectivo de empresas exportadoras (que factura, a su vez, el 56 % del volumen de negocio de toda la economía social de la CAPV) se efectúan fuera de las fronteras vascas y del Estado. En todo caso, cabe contextualizar que las exportaciones vascas en su conjunto crecían en ese mismo período a

GRÁFICO II.7.7. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CAPV. 2018.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

una destacada tasa del 18 %, si bien, estas mismas, habían sufrido una caída próxima al 3 % en el período 2014-2016, tomando como fuente de referencia las Estadísticas de Comercio Exterior de EUSTAT.

Por destino geográfico, los mercados europeos concentran algo más del 63 % de las exportaciones, y a mayor ritmo que en bienios anteriores, continúan en una

senda alcista, marcando un crecimiento que se sitúa en el 10,2 %. A estas exportaciones les siguen como mercados de segundo orden en términos de volumen de facturación el asiático (que representa el 13,8 % de las exportaciones con un incremento del 8,5 % respecto del período anterior), Estados Unidos (mercado al alza, con crecimientos del 12 % en los dos últimos bienios) y Centroamérica y Sudamérica (destino que crece en torno al 9 % en los dos últimos bienios), ambos con pesos del 8,3 % sobre el volumen total de exportaciones.

Finalmente, por lo que respecto al capítulo de inversiones, el esfuerzo inversor efectuado entre 2017 y 2018, se concreta en 306,4 millones de euros (-3,3 % respecto del bienio anterior), de los cuales el 77,2 % se corresponden con inversiones en inmovilizado material, y el 68,4 % de las inversiones se concentran en el sector industrial.

CUADRO II.7.6. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL POR ZONA. CIFRAS ABSOLUTAS EN MILES DE EUROS Y PARTICIPACIÓN. 2016-2018.					
	2016		2018		% Var. 2016-18
	ABS.	% VERT.	ABS.	% VERT.	
EUROPA	1.740.434	63,4	1.917.403	63,1	10,2
ASIA	385.066	14,0	417.673	13,8	8,5
EE.UU.	226.195	8,2	253.097	8,3	11,9
CENTRO Y SUDAMÉRICA	232.294	8,5	251.980	8,3	8,5
OTROS	162.572	5,9	196.970	6,5	21,2
TOTAL	2.746.561	100,0	3.037.123	100,0	10,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

7.3. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Estadística de la Economía Social del Gobierno Vasco completa el análisis del núcleo tradicional de esta operación estadística (cooperativas y sociedades laborales) con algunas cifras sobre las entidades no incluidas en la operación, pero que quedan expresamente mencionadas en la Ley de Economía Social de 2011: Se trata de las Fundaciones y Asociaciones, Centros especiales de empleo, Empresas de inserción, EPSV, Cofradías de pescadores y Sociedades agrarias de transformación.

CUADRO II.7.7. OTRAS FORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES DATOS. 2014-18.								
	2014		2016		2018		% VAR. 2016-18	
	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO	NÚMERO	EMPLEO REMUNE- RADO
1. FUNDACIONES	619	10.482	608	11.811	606	13.045	-0,3	10,4
2. ASOCIACIONES	184	3.593	239	3.704	254	4.103	6,3	10,8
3. CTROS. ESP. DE EMPLEO	42	7.920	40	9.047	37	9.986	-7,5	10,4
4. EMPRESAS DE INSERCIÓN*	76	846	65	924	43	719	:	:
5. EPSV	179	239	165	79	155	74	-6,1	-6,3
6. COFRADÍAS DE PESCADORES	15	63	15	62	14	91	-6,7	46,8
7. SDES. AGRARIAS DE TRANSF.	87	95	79	170	84	233	6,3	37,1
TOTAL	1.201	23.238	1.211	25.797	1.193	28.251	-1,5	9,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de la Economía Social.

*En la presente edición de la Estadística de la Economía Social se incluyen exclusivamente las Empresas de Inserción inscritas en el Registro de LANBIDE, por lo que no procede la comparativa con los datos anteriores.

En su cálculo para el año 2018, el conjunto agregado de las seis categorías analizadas incluye, en la CAPV, a 1.193 entidades distribuidas de la siguiente manera: 606 Fundaciones, 254 Asociaciones, 37 Centros especiales de empleo, 43 Empresas de inserción, 155 EPSV, 14 Cofradías de pescadores y 84 Sociedades agrarias de transformación. Estas entidades tienen en el año de referencia un volumen de empleo remunerado estimado de 28.251 empleos, 2.454 más que en 2016, y una importante participación del voluntariado, especialmente en fundaciones y asociaciones, colectivo que supera las 25.000 personas en 2018.

7.4. COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Para terminar, y a efectos de conocer el peso de la Economía Social en nuestra Comunidad en comparación al resto de Comunidades Autónomas, se presentan las cifras de empresas y personas trabajadoras de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, siendo conscientes de que estas cifras para la CAPV difieren de las presentadas en base a la Estadística de las Cuentas de la Economía Social.

Según esta fuente, la CAPV, con 2.127 empresas en situación de alta en la Seguridad Social en 2020 (datos a 30 de junio, últimos disponibles), se posiciona como la cuarta (misma posición que en 2018) Comunidad Autónoma con mayor número de Sociedades Cooperativas y Laborales (-3,8 % respecto de 2018, frente al -13,2 % de media del Estado).

Medido su peso en relación al número de personas trabajadoras empleadas en Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, la CAPV se sitúa como la segunda Comunidad a nivel estatal (62.524, un 3,5 % menos que dos años atrás, frente al -8,2 % de la media del Estado), después de Andalucía (65.778).

CUADRO II.7.8. SOCIEDADES COOPERATIVAS Y LABORALES: NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2º TRIMESTRES)						
	EMPRESAS			TRABAJADORES/AS		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020
ANDALUCÍA	6.231	5.903	5.460	58.253	62.907	65.778
ARAGÓN	1.018	1.062	814	10.414	11.650	8.585
ASTURIAS	584	530	479	4.905	4.800	24.518
BALEARES	275	262	227	2.721	2.758	2.206
CANARIAS	540	509	426	6.241	6.234	5.597
CANTABRIA	192	196	191	2.179	2.164	1.933
CASTILLA LA MANCHA	2.248	2.109	1.746	16.783	16.477	13.779
CASTILLA LEÓN	1.790	1.730	1.519	12.133	12.544	10.575
CATALUÑA	5.106	5.056	3.691	51.570	54.406	42.653
VALENCIA	3.240	3.147	2.767	42.570	44.007	45.045
EXTREMADURA	884	816	783	9.219	8.927	8.410
GALICIA	1.437	1.382	1.152	11.894	12.282	10.079
MADRID	1.908	1.821	1.627	22.673	24.326	21.684
MURCIA	2.096	2.068	1.951	24.175	26.230	22.874
NAVARRA	710	769	706	10.494	12.019	10.755
CAPV	2.197	2.212	2.127	60.100	64.765	62.524
LA RIOJA	168	170	136	1.814	1.865	1.095
CEUTA	11	18	18	238	207	188
MELILLA	13	17	16	218	241	243
TOTAL	30.648	29.777	25.836	348.594	368.809	338.521

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

FUENTES

1. **DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO:** Estadística de la Economía Social 2018 (Avance 2019).
2. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL:** Avance. Resumen situación empresas de la economía social y sus trabajadores/as inscritos/as en la Seguridad Social. Datos II trimestre de 2020.

8. LA ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

8.1. RESUMEN

La gravedad de la pandemia de COVID-19 y las medidas introducidas para contenerla han dado lugar a una profunda contracción económica que no tiene precedentes históricos recientes en términos de velocidad y sincronidad.

Según estimaciones del FMI, el descenso del PIB *mundial* en términos reales fue del 3,3 % en el año 2020. El PIB de las economías avanzadas decreció un 4,7 %, donde el PIB de la zona euro cayó un 6,6 %, el de Japón un 4,8 % y el de EEUU un 3,5 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el descenso ha sido del 2,2 %, con las economías emergentes de Europa decreciendo un 2 % y las de Asia un 1 % (China creció un 2,3 %). América Latina y Caribe mostró un descenso del 7 %. Por su parte, Rusia experimentó un decremento del 3,1 %.

El retroceso de los intercambios comerciales a nivel mundial ha sido también muy pronunciado (-8,5 %). El comercio de bienes ha sufrido alteraciones muy severas como consecuencia de la interrupción parcial del transporte de mercancías y la ruptura de las cadenas globales de suministros. En el caso de los servicios turísticos, el cese de los flujos ha sido en algunos casos casi completo, en un contexto de cierre de las fronteras a los movimientos de personas y suspensión del tráfico aéreo.

Respecto a los precios, en los países avanzados la inflación general fue del 0,7 % en términos interanuales. El precio del barril de Brent disminuyó entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 un 27,3 %. En abril alcanzó el valor más bajo (15,1 \$/barril) y a partir de mayo comenzó su escalada hasta los 50,2 \$/barril del mes de diciembre. Por su parte, los precios de los alimentos crecieron entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 un 13,6 %, los de los productos industriales no metálicos un 22,8 % y los de los productos industriales metálicos un 41,4 % (datos medidos en dólares).

En este contexto, los bancos centrales se apresuraron a suministrar liquidez y respaldaron el otorgamiento de crédito. Las autoridades fiscales canalizaron alivio hacia hogares y empresas mediante transferencias, subsidios salariales e inyecciones de liquidez. Estas medidas complementaron otros aspectos de la red de protección, como el seguro de desempleo y la asistencia para la nutrición.

A lo largo de 2020 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2020 como cerró el 2019, esto es en el -0,10 %. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en una ocasión (marzo), del 1,75 % al 0,25 %, y así lo mantuvo durante todo el año.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos en media anual en todos los plazos. La variación entre el primer trimestre y el último de 2020 es la siguiente: el Euribor a un mes pasa del -0,47 % al -0,55 %; el Euribor a 3 meses pasa del -0,41 % al -0,52 %; el Euribor a seis meses pasa del -0,35 % al -0,51 %; y el Euribor a un año pasa del -0,27 % al -0,48 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España entre 2019 y 2020, disminuye tanto en el caso de crédito al consumo (del 7,91 % al 7,57 %) como en el de crédito a la vivienda (del 1,93 % al 1,67 %).

Con relación al mercado de divisas, el euro se aprecia frente al dólar estadounidense, la libra esterlina y el yen japonés. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,217 \$/€ en diciembre de 2020 frente a los 1,111 \$/€ de diciembre de 2019, lo que supone un porcentaje de apreciación del euro respecto al dólar del 9,5 %.

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el Dow Jones como el Nikkei avanzaron entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. En concreto, +7,2 % el Dow Jones y +16 % el NIKKEI. Por su parte, el Euro Stoxx amplio y el IBEX35 retrocedieron, respectivamente, un 1,6 % y un 15,5 %.

La *zona euro*, tal y como hemos apuntado, ha mostrado una mayor debilidad que otras áreas geográficas. El impacto de la crisis también ha sido muy asimétrico por países y grandes áreas geográficas, principalmente como consecuencia de las diferencias en la estructura productiva de cada economía, en la evolución epidemiológica de la pandemia y en la tipología de las medidas desplegadas para contenerla.

Las medidas de distanciamiento social que se han establecido en muchos países durante buena parte de los últimos trimestres han tenido una incidencia mucho más acusada en la actividad de aquellos servicios que requieren un elevado grado de interacción personal —como el comercio, la hostelería, el transporte y el ocio— que, en la industria, el sector primario o las ramas vinculadas con el sector público.

Los programas de mantenimiento del empleo han permitido suavizar la negativa evolución del mercado de trabajo. Los datos disponibles muestran que el empleo decreció en el conjunto del año 2020 un 1,6 %.

La inflación general disminuyó un 0,3 % entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020.

Como resultado de la pronunciada desaceleración económica registrada durante la pandemia del coronavirus y la respuesta de las políticas fiscales, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB fue del 98 % en 2020 frente al 83,9 % del año 2019. Las ratios más elevadas se dan en Grecia (205,6 %), Italia (155,8 %), Portugal (133,6 %), España (120 %), Chipre (118,2 %), Francia (115,7 %) y Bélgica (114,1 %), y las más reducidas en Estonia (18,2 %), Luxemburgo (24,9 %), Bulgaria (25 %), Rep. Checa (38,1 %), Suecia (39,9 %) y Dinamarca (42,2%).

Por lo que respecta al déficit, en el conjunto de la zona euro aumentó hasta el 7,2 % del PIB de 2020, desde el 0,6 % de 2019. Las ratios más elevadas se dan en España (11 %), Malta (10,1 %), Grecia (9,7 %) e Italia (9,5 %) y las más reducidas en Dinamarca (1,1 %), Suecia (3,1 %), Bulgaria (3,4 %), Luxemburgo (4,1 %), Alemania (4,2 %) y Países Bajos (4,3 %).

Centrándonos en la *economía española*, el descenso de la actividad durante el período de confinamiento ha sido mayor en España en comparación con el conjunto del área del euro, debido a la mayor severidad de las medidas aplicadas y al mayor peso de las actividades más expuestas a la interacción social en la estructura sectorial del Estado. Así, el PIB en el año 2020 experimentó un descenso real interanual medio del 10,8 %, 4,2 puntos porcentuales superior al de la zona euro (-6,6 %). La demanda nacional resta 8,8 puntos al crecimiento del PIB de 2020. Por su parte, la demanda externa resta 2 puntos.

La población ocupada en ETC, según las Contabilidad Nacional, disminuye un 7,5 % en el año 2020. Por su parte, el descenso de la población asalariada fue del 6,7 %. Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE ponen de manifiesto que la tasa de paro (mayores de 16 años) pasó del 14,2 % al 15,7 % entre 2019 y 2020, con un perfil creciente entre el primer y el tercer trimestre.

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, en 2020 la economía española registró capacidad de financiación⁵⁸. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 12.421 millones de euros (frente a los 30.625 millones de 2019), esto es, el 1,1 % del PIB frente al 2,5 % del año anterior.

El conjunto de las Administraciones Públicas del Estado finalizó el año 2020 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 123.072 millones de euros frente a los 35.637 millones de euros del año 2019 (datos provisionales), lo que supone pasar de una ratio del 2,9 % del PIB al 11 % entre 2019 y 2020.

Desagregando, tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y la Seguridad Social cerraron sus cuentas con déficit, del 8,4 %, 0,2 % y 2,6 %, respectivamente. Por el contrario, las Corporaciones Locales volvieron a registrar un superávit, en este ejercicio del 0,3 %.

Respecto a los ingresos, la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, decrece un 8,7 %. Tal descenso se explica tanto por el descenso de la recaudación

⁵⁸ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

por impuestos directos (-6,3 %) como por indirectos (-11,5 %). Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 28,5 %, como consecuencia del aumento de todas las partidas, salvo los intereses.

Pasamos ahora a exponer la **evolución de la economía de la CAPV**.

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía de la CAPV registró, para el conjunto del año 2020, un descenso del PIB del 9,5 %. En consecuencia, la tendencia de crecimiento anual sostenido del PIB observada a partir del año 2014 se rompe con este excepcional retroceso que, de hecho, duplica el descenso del PIB del 4,1 % observado en el año 2009. Tal contracción es inferior a la estimada para la economía española (-10,8 %), pero superior a la de la eurozona (-6,6 %) y la del conjunto de la UE27 (-6,2 %).

Según información del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el *Termómetro de la economía vasca* se desplomó al valor 37 en el mes de marzo y al 27,5 en abril de 2020, entrando de lleno en la zona de decrecimiento (valor < 50). A partir de mayo, el termómetro comenzó a dar tímidos pasos en su proceso recuperación, pero entre octubre y noviembre empeoró ligeramente. En el mes de diciembre mejoró de nuevo situándose en el valor 40,7; en consecuencia, todavía en zona de decrecimiento.

La Demanda interna ha sufrido un retroceso interanual del 8,5 %. Esta caída es menor que la estimada para el conjunto del PIB (-9,5 %), por lo que la aportación del Sector exterior ha sido también negativa.

La evolución de los grandes componentes de la demanda interna, Gasto en consumo final y Formación bruta de capital, ha sido negativa registrándose los descensos más agudos en el segundo trimestre. No obstante, en el caso del Gasto en consumo final observamos dos comportamientos contrapuestos. Mientras el gasto en consumo privado muestra en los cuatro trimestres tasas de variación negativas, el gasto en consumo público experimenta variaciones positivas. La evolución conjunta del gasto público y del gasto privado determina un descenso del Gasto en consumo final de un 3 % en el primer trimestre, de un 15,4 % en el segundo, de un 5,9 % en el tercero y de un 5,7 % en el cuarto.

La Formación bruta de capital (Inversión) observa una caída en el primer trimestre de 2020 (-3,6 %), que se agudiza en el segundo (-23 %) y posteriormente comienza a recuperarse, si bien se mantiene en tasas de variación negativas (-11,4 % en el tercer trimestre y -8,4 % en el cuarto).

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *“Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas)* confirman el desplome del comercio exterior, con mayor incidencia, durante los meses de marzo, abril y mayo. El descenso interanual de las exportaciones fue del 21,8 % en marzo, del 53,2 % en abril y del 36 % en mayo. En el caso de las importaciones las ratios de decremento fueron del 14,9 % en marzo, 43,2 % en abril y 43,8 % en mayo.

En el conjunto del año 2020 las exportaciones caen un 17,8 % en 2020 con un descenso de las no energéticas (que suponen el 95,4 % del total) de un 14,8 % y un descenso de las energéticas del 53 %. Paralelamente, las importaciones caen en un 21,9 % con un descenso de las no energéticas (que suponen el 81,5 % del total) de un 13 % y un descenso de las energéticas del 46,4 %.

El saldo exterior en 2020 presenta un superávit de 5.159,6 millones de euros. Distinguiendo entre bienes y productos energéticos y no energéticos se vuelve a observar que el saldo energético es deficitario (-1.946,8 M€). Por el contrario, el de los productos no energéticos vuelve a registrar superávit, 7.106,4 millones.

Desde el punto de vista de la oferta, el sector primario que fue considerado actividad esencial durante el confinamiento domiciliario no observa caídas tan pronunciadas durante los dos primeros trimestres; sin embargo, sí los registra en los dos últimos.

En términos interanuales la contracción del VAB industrial ha sido del 3,6 % en el primer trimestre de 2020, del 26,7 % en el segundo, del 9,5 % en el tercero y del 7,2 % en el cuarto. El balance anual muestra una reducción del 11,8 % entre 2019 y 2020. La variación interanual acumulada del Índice de Producción Industrial en diciembre de 2020 (con datos corregidos y base 2015) respecto a diciembre de 2019, para el conjunto de la CAPV, es de un -13,3 %.

El protagonismo de los productos de nivel tecnológico⁵⁹ medio y alto ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los años, hasta absorber el 31,7 % de las ventas en 2019 y un porcentaje un poco superior, el 32,1%, tanto del personal ocupado como del valor añadido generado. En 2014, los porcentajes eran 25,2 % en ventas y alrededor del 30 % en personal ocupado y valor añadido.

El sector de construcción ha caído un 2,7 % en el primer trimestre de 2020, un 17,9 % en el segundo, un 9,3 % y un 8,2 % en cuarto. El balance anual muestra una reducción del 9,5 % entre 2019 y 2020. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción muestra una reducción interanual acumulada del 7,3 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un descenso del 7,5 % en la edificación y del 6 % en obra civil.

El conjunto del sector servicios observa una reducción de su valor añadido del 2,8 % en el primer trimestre de 2020, del 17,5 % en el segundo, del 6,5 % en el tercero y del 7,1 % en el cuarto. El balance anual anota una reducción del 8,5 %. No obstante, diferenciando entre Servicios de mercado y Servicios de no mercado se tienen comportamientos contrapuestos.

Así, las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan incrementos interanuales del 1,2 % en el primer trimestre de 2020, 0,7 % en el segundo, 1,1 % en el tercero y 1 % en cuarto por la necesidad de responder a la pandemia. El balance anual muestra un incremento del 1 % entre 2019 y 2020.

Por el contrario, las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería, que han visto paralizada y/o restringida su actividad, han registrado importantes descensos en su actividad. En su conjunto, estas actividades anotan decrementos interanuales del 4,2 % en el primer trimestre de 2020, del 21,8 % en el segundo, 10,2 % en el tercero y 12,8 % en el cuarto. El balance anual muestra un descenso del 12,3 % entre 2019 y 2020.

Así, en los establecimientos hoteleros, en el conjunto del año 2020, las entradas han disminuido un 60,7 % respecto a 2019 y las pernoctaciones un 59,8 %. Se trata de 2.090.163 entradas y 4.201.875 pernoctaciones menos que en el año 2019. El grado de ocupación por plazas ofertadas ha pasado de 52 % a 30 %. En relación con los indicadores de rentabilidad, la tarifa media diaria (ADR) de los hoteles de la CAPV se ha situado en 72,62 euros en 2020, un 22,3 % menor que en 2019. Los ingresos por habitación disponible (RevPar), que dependen del grado de ocupación de los establecimientos, han sido de 29,79 euros 2020, un 53,4 % menos que en 2019.

En los alojamientos rurales, los descensos son también elevados (-59,2 % en las entradas y -52,4 % en las pernoctaciones). Durante los meses de julio y agosto estos alojamientos mostraron mejores registros que los establecimientos hoteleros; sin embargo, se han visto particularmente afectados por las restricciones de movilidad y por las limitaciones en el número de personas permitidas por grupo, de forma que en los meses de noviembre y diciembre prácticamente no han presentado movimientos.

Los apartamentos turísticos, por su parte, muestran registros mejores que los anteriores establecimientos. Así el descenso interanual en las entradas se sitúa en un 49,4 % y en las pernoctaciones en el 36,9 %. Ello se explica por los

⁵⁹ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

menores porcentajes de caída que experimentan en los meses estivales, en comparación con los otros dos tipos de establecimientos turísticos.

Por su parte, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) han sufrido un retroceso también notable, estimado en un 4 % en el primer trimestre de 2020, un 24,2 % en el segundo, un 8,1 % en el tercero y un 7,5 % en el cuarto. El balance anual muestra un decremento del 11 % entre 2019 y 2020.

Circunscribiéndonos al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las AAPP situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2020, en 6.102 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 27,1 % y representan el 7,7 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 85.759 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,4 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,4 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 80,6 % son depósitos a la vista (76,2 % en 2019), un 11,3 % depósitos a plazo y un 1,4 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+11,8 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Esta evolución se explica por la escasa o nula remuneración de los depósitos.

Los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos) vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos.

Por su parte, el saldo vivo del crédito total concedido por las entidades de depósito en la CAPV ha aumentado en el año 2020 y pasa 68.515 a 70.155 millones de euros (+2,4 %). Este incremento se explica en mayor medida por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+7 %), si bien el concedido al sector privado (el 88,4 % del total) también aumenta, pero en menor medida (+1,8 %).

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.291,2 puntos en diciembre de 2020, lo que implica un descenso del 13,1 % respecto a diciembre del año anterior. El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao en 2020 fue de 96.625,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 9,7 % respecto a 2019.

El empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha retrocedido un 8,1 % con respecto al año anterior.

Con relación a la inflación, en 2020 los precios de consumo se moderaron. Así, tras encadenar nueve meses en negativo, la tasa interanual del IPC de diciembre 2020 se situó en el -0,3 %, si bien en el conjunto del año 2020 la tasa media anual se sitúa en -0,1 %. Para encontrar una situación similar hay que remontarse a 2014, año en el que se empezó a salir de la crisis de 2008. De esta forma, la tasa de diciembre de 2020 de la CAPV es dos décimas superior a la del conjunto del Estado (-0,5 %). Transporte, Comunicaciones y Ocio y cultura fueron los grupos que más ayudaron a moderar la inflación, con descensos del 4,1 %, 4 % y 2,2 %, respectivamente.

Los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas⁶⁰ aumenta un 0,5 % en el cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019 (en el Estado se reduce un 0,1 %) y se sitúa en 3.273,2 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 520,9 euros más que en el Estado.

Por lo que respecta a la productividad aparente del trabajo, su decremento en términos reales, en 2020, fue del 1,4 %. El análisis en términos de nivel y no de evolución muestra que la CAPV con un índice de 121, en 2019, se encuentra un 21 % por encima de la media de la UE27, un 22,3 % por encima del Estado y un 15,7 % por encima de la zona euro, lo que indicaría que la CAPV tiene una mejor posición competitiva que la UE27, el Estado y la zona euro dada su mayor productividad laboral.

⁶⁰ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

La renta personal media (antes de impuestos), según datos de la “*Estadística de Renta Personal y Familiar*” de EUSTAT, se incrementa un 1,8 % entre 2017 y 2018, llegando a los 21.458 €. El 60,4 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.966 € (+2,2 % respecto al año anterior), el 26,8 % de las transferencias o prestaciones sociales⁶¹ con un promedio de 5.747 € (+1,5 %), el 8 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como inmobiliario (1.717 €) y el 4,8 % de rentas de actividades económicas (1.029 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 26.930 €, en tanto que las mujeres cuentan con 16.416 €.

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total), el 59,7% de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (21.458 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2018 (14,9 %); en el extremo opuesto, un 10,6 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, algo más de 42.916 €.

Paralelamente, un 40,3 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 47,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,9 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha aumentado entre 2019 y 2020, un 163,1 %. En total, la CAPV ha recibido en 2020 857,8 M€ (frente a los 326 M€ de 2019). Así, en el año 2020 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 17.910,4 M€ y Cataluña que recibe 2.966,9 millones.

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las inversiones realizadas en: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Metalurgia y fabricación de productos metálicos, y Alimentación, bebidas y tabaco. Desde un punto de vista territorial, el país de residencia del titular último de la inversión se localiza en el 98,1 % de los casos en un país de la OCDE. Más en concreto, un 83,1 % proviene de un país de la UE14 y un 13,3 % de EEUU. Entre los países de la UE14, este año destaca Francia con una inversión en la CAPV de 549 M€.

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, aumenta un 151,9 % respecto al año 2019 y se sitúa en 2.511,6 M€ en 2020. Así, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid y Cataluña. Sectorialmente destacan: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Fabricación de vehículos a motor y otras manufacturas del transporte, y Reparación, Instalación de maquinaria. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 95,9 % de los casos a un país de la OCDE. Un 91,2 % tiene por destino países de la UE14 (principalmente, Luxemburgo, y en menor medida Eslovaquia e Italia) y un 3,5 % se dirige a Asia y Oceanía.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2020, contabilizan un total de 153.971 empresas activas en la CAPV que dan empleo a 921.525 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6 empleos por empresa, con una tendencia creciente.

El tamaño medio en la UE28 se sitúa en 5,1 empleos por empresa (datos de 2018), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (5,8 a principios de 2019). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (11,6 empleos), Luxemburgo (8,3), Dinamarca (7,8), Austria (7,1), Croacia (6,6).

Los datos sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social ponen de relieve la importante destrucción del tejido empresarial que se ha producido en el año 2020. Así, el número de empresas activas en Euskadi queda fijado en el mes de diciembre en 57.522, lo que implica que entre febrero y diciembre se perdieron 1.371 empresas. En términos

⁶¹ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo o hija a cargo.

interanuales, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el número de empresas se redujo en 1.436 (-2,4 %). Desde el comienzo de la crisis sanitaria el número de empresas se ha reducido más intensamente en el Estado que en Euskadi.

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2020 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 18.156,9 millones de euros, y presentan un aumento del 4,8 % respecto del año precedente (+0 % en 2019), debido a que la evolución negativa de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos cae un 3,9 % y los indirectos un 14,0 %, de manera que no pueden compensar el importante aumento de las transferencias corrientes, que crecen un 242,1 %), se equilibra con el importante incremento del 156,5 % de los pasivos financieros (relacionado con un mayor endeudamiento). Esta evolución se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+140,3 %), como en las de las Diputaciones Forales (+274,5 %).

El aumento en los ingresos no ha seguido igual tendencia en las distintas Administraciones, ya que en el caso del Gobierno Vasco crecen un 5,9 %, mientras que para las Diputaciones Forales se reducen un 6,6 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del +4,8 %. A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 21,8 % en 2019, aumenta 3,5 puntos en 2020 hasta el 25,3 % (datos provisionales), dado que el PIB ha caído de manera importante, mientras que los ingresos públicos se han mantenido.

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2020 un importe de 13.949,25 millones de euros, lo que supone una caída del 9,8 % respecto del ejercicio anterior. La recuperación en el último tramo del ejercicio hizo mejorar las previsiones del mes de octubre, que apuntaban que se podría llegar a perder hasta un 13,6 % respecto de las cifras de 2019. En conjunto, en 2020 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición directa (-4,1 %, cae menos que la media) que de la indirecta (-14,8 %).

En suma, el volumen recaudado asciende a 13.949,25 millones de euros, importe que supone el 19,4 % del PIB corriente de la CAPV en 2020, según datos provisionales (19,5 % en 2019). Esta recaudación, a pesar de la caída del 9,8 %, supera por cuarto año consecutivo las cifras de 2007. Del total, el 40,4 % corresponde al IRPF, el 37 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,5 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,1 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2020 a 17.305,7 millones de euros, y se ha reducido un 2,1 % respecto de 2019, frente al +6,2 % del año anterior, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 1,8 puntos, del 22,3 % al 24,1 %, con datos provisionales para 2020. La caída del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (-2,2 %) como en las Diputaciones Forales (-8,2 %), resultando la variación del agregado del -2,1 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva años anteriores, si bien crecen menos que en 2019 (+3,6 %, dos puntos menos que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+2,8 %) que en el Gobierno (+3,7 %), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes (+3,8 %, 4 décimas más que en 2019), incrementándose un notable 5,7 % para el Gobierno Vasco, que compensa la caída del 8 % de las Diputaciones Forales. Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), por su parte, mantienen la tendencia de años anteriores, y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 6,1 %, frente al +4,9 % del año anterior). En cuanto a las inversiones reales, que apenas habían crecido un 0,6 % en 2019, caen un 4,4 % en 2020, motivado por el desplome del -13,4 % de las Diputaciones Forales, pues el Gobierno Vasco ha mantenido un positivo del 14,8 %.

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la “*Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV*” de 2020, con datos provisionales de la liquidación a diciembre (obligaciones reconocidas), el gasto del Gobierno Vasco se

reduce un 2,2 % respecto de 2019, año en el que había aumentado un 6,4 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 25,9 % del total, y Salud (34,9 %). La liquidación presupuestaria a diciembre asciende a 11.779,7 millones de euros, cantidad que supone el 16,4 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2019 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan caído un 4,9 %, mientras que los gastos de igual naturaleza se incrementen un 4,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 72,5 %, hasta los 525,5 millones de euros. Este importe representa el 0,7 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 596,1 millones de euros (0,8 % del PIB) dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los ingresos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 689 millones de euros (0,9 % del PIB).

La Estadística de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha incrementado en 2020 tras cinco ejercicios de caída, superando, de hecho, los 1.630 millones de euros. El endeudamiento bruto ha crecido en 2020 un 156,5 %, ascendiendo a 2.539,7 millones de euros, de los cuales 2.092,6 millones corresponden al Gobierno Vasco (con un aumento del 140,3 % respecto de 2019) y los restantes 447,1 a las Diputaciones Forales (+274,5 %).

Este aumento del endeudamiento ha venido acompañado, además, de una menor amortización de la deuda existente si comparamos con los años anteriores (909 millones de euros, de los cuales 689,6 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se haya incrementado un 15,2 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.325,7 millones de euros (importe que representa el 17,2 % del PIB, según datos provisionales, frente al 13,5 % en 2019). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,4 % del total, 84,2 % el año anterior).

Y, por último, en relación con el empleo público, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 139.885 personas empleadas a 1 de enero de 2020⁶², según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 0,2 % más que en el año anterior y el 14,7 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2020 (2 décimas menos que en 2019), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en su boletín estadístico de enero de 2020, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.366 (4.919 al servicio de la Administración General del Estado y 5.447 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2020, las 150.251 personas (+0,1 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas⁶³.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 139.885 personas empleadas públicas en enero de 2020, el 64,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 19,4 % a los entes locales el 8,4 % a las Diputaciones Forales y el 7,5 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos. Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,6 % del total, el 37,5 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,7 % del personal (-2 décimas respecto de 2019), el 16,8 % eran funcionarios/as y funcionarios/as interinos/as (+5 décimas) y el 24,6 % era personal laboral temporal (-3 décimas). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,4 % (41,2 % el año anterior).

⁶² Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

⁶³ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

En relación con las **infraestructuras productivas**, y en concreto, en lo que respecta al **transporte**, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV muestran decrementos en AENA y ADIF y aumentos en PUERTOS y RENFE OPERADORA, entre 2019 y 2020. Las de AENA pasaron de 15,7 a 12 M€, las de ADIF de 131,4 a 62,8 millones, las de RENFER OPERADORA de 9,3 a 10.000 euros y las de PUERTOS 10,1 a 16 millones.

Por lo que respecta a las infraestructuras de transporte, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2018, está compuesta en más de un 15 % por vías de gran capacidad frente al 10,4 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,7 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

Respecto al transporte de mercancías, el mayor volumen de intercambios se realiza con las comunidades de Castilla y León, Navarra, Cantabria y Cataluña.

En relación con la infraestructura ferroviaria, con datos de 2019, la red de la CAPV está compuesta por 549,44 kilómetros de vía. De ellos, 517,43 están electrificados, de los cuales el 64,7 % pertenece a ADIF que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península y los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 35,3 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaya).

En cuanto a la Y vasca, compilando el Convenio firmado en 2006 y el de 2017, en el ramal guipuzcoano quedaría por completar:

- ✓ El tramo Hernani-Astigarraga Fase II, tramo que dejará la alta velocidad a las puertas de San Sebastián. Sus trabajos avanzan a buen ritmo.
- ✓ La variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo: plataforma pensada para trenes y personas que no entren en San Sebastián pero que no resulta fundamental para que los trenes circulen. Permitirá evitar la utilización de la línea convencional de ADIF en su paso por San Sebastián y Rentería y empalmar con ella únicamente en el último tramo Lezo-Irún. Se encuentra en estudio informativo.
- ✓ La nueva estación de San Sebastián, cuyas obras ya han empezado.

Por su parte, el tramo directo Astigarraga-Behobia (cuando se construya la nueva línea francesa de alta velocidad (Burdeos-frontera) y la prolongación de la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo desde Oiartzun todavía no tienen fecha.

Por último, también quedarían por completar los tramos correspondientes a la entrada del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz y en Bilbao.

Por su parte, según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2020, un total de 1,8 millones de pasajeros y pasajeras (el 93 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un decremento del 71,6 % respecto al año 2019. Por su parte, el descenso del tráfico de mercancías fue del 1,1 %, situándose en 64.718 Tm. (el 99,4 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz). Distinguiendo entre aeropuertos, en el de Bilbao el descenso del tráfico de mercancías fue del 60,8 % y en el de Vitoria-Gasteiz del 0,2 %.

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao decreció entre 2019 y 2020 un 16,6 %. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, el descenso del tráfico de mercancías fue del 6,4 %.

En relación con la **energía**, el informe *Euskadi Energía 2019. Datos energéticos*, publicado por el EVE en 2020, muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (energía producida más importada menos exportada) aumentó un 1,3 % en el año 2019, situándose en 6.533 Ktep. Por su parte, el consumo final de energía decreció un 1,2 % (situándose en 4.989 Ktep) con reducciones en todos los sectores menos en el primario.

La producción de energía primaria creció un 1,4 %, pasando de los 645 a los 654 Ktep: Tal producción se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales se incrementaron un 0,6 % (de 616 a 623 Ktep). Esta escasa producción propia de energía primaria tan solo permitió satisfacer el 10 % de la demanda energética

(consumo interior bruto) de la CAPV. En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se situó en el 90 %, superior a la existente en el Estado, 73,5 % y a la media de la UE28, 54,6 % (datos ambos de 2018); y de hecho superior a la de todos los países de la UE28 salvo Luxemburgo.

La producción en base a fuentes renovables (623 Ktep) permitió satisfacer el 12,5 % del consumo final (4.989 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 1,5 puntos del objetivo del 14 % fijado para nuestra Comunidad en la Estrategia Energética de Euskadi 2020 (3E2020)⁶⁴.

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en Ktep por unidad de PIB), en el año 2019 fue 17 puntos mejor (disminuye) que la del año 2009. Respecto a 2018, mejora 3 puntos porcentuales. Por sectores, la intensidad de los servicios mejoró (se redujo) entre 2018 y 2019 tanto en industria como en transporte y servicios.

Por lo que respecta a la factura energética apenas varía en 2019 respecto a la del año anterior, y se sitúa en los 5.939 M€. De ese coste, el 53 % correspondió al sector del transporte, el 19 % a la industria, el 15 % al sector residencial, el 12 % al de servicios y el 1 % al primario. La factura del sector residencial ha disminuido un 6,9 % en 2019. La factura por hogar se ha reducido un 7,4 % alcanzando los 1.002 euros y la factura por habitante ha disminuido un 7,2 % hasta los 414 euros por habitante.

En relación con las **actividades de I+D+i**, en el año 2019, se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.481,4 M€ (+4,1 % respecto a 2018), lo que supone seguir en valores positivos de crecimiento por cuarto año consecutivo. En términos de esfuerzo, supone el 1,86 % del PIB (1,85 % en el año anterior). La ratio registrada por el INE para la CAPV fue 1,97 %, lo que coloca a nuestra Comunidad por encima de la media estatal situada en el 1,25 %.

Independientemente de la fuente de información, el esfuerzo es inferior al registrado en la eurozona 2,23 %, y por debajo de los países referencia en la materia: Suecia (3,39 %), Austria (3,19 %), Alemania (3,17 %), Dinamarca (2,96 %), Bélgica (2,89 %), Finlandia (2,79 %), Noruega (2,22 %) Francia (2,19 %) y Países Bajos (2,16 %), según datos de EUROSTAT.

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 76,3 % fue ejecutado por las empresas⁶⁵, el 17,1 % por la Enseñanza Superior y el 6,6 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. Esta estructura difiere de la existente en el Estado donde los respectivos porcentajes son 56,1 %, 26,6 % y 17 %. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, y además observa un aumento de su peso de 4 décimas respecto a 2018.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 53,9 %, a 12,1 puntos del objetivo europeo a 2020 (que el 66 % del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados). La Administración Pública financia el 33,8 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2018, los respectivos porcentajes son 59,6 % y 29,7 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2018: Japón (79,1 %), China, excepto Hong Kong (76,6 %), Corea del Sur (76,6 %), Suiza (68,6 % en 2017), Alemania (66 %), Bélgica (63,5 % en 2017), Eslovenia (62,6 %), EEUU (62,4 %), Suecia (60,8 %) y Dinamarca (58,5 % en 2017).

De esta forma, la I+D financiada por el sector privado y por el sector público, representan, respectivamente el 1,03 % y el 0,65 % del PIB. Los objetivos europeos para el año 2020 son el 2 % y el 1 %.

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (19.618,5 personas) crece un 1,8 % respecto a 2018. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,6 % del personal total empleado en estas actividades es mujer.

⁶⁴ Recordemos que en la Estrategia Europea 2020, el objetivo para la UE es el 20 %.

⁶⁵ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), el 68,9 % es personal investigador, el 23,7 % es técnico y un 7,4 % son auxiliares; si bien estos porcentajes difieren según el sector de ejecución de forma que la ratio de investigadores e investigadoras se eleva al 86,2 % del total en el caso de la enseñanza superior.

Pasamos ahora a estudiar los indicadores de I+D del sector empresa excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red) que en el año 2019 realizaron actividades de I+D fue 1.313, lo que supone un descenso del 1,6 % respecto a 2018. De ellas, 534 pertenecen al sector industrial (72 menos que en 2018, -12%), 731 al sector servicios (57 más, +8,5 %), 36 a la construcción (5 menos, -12,2 %) y 12 al sector primario (las mismas que en el año anterior).

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena (EDP) en tales actividades, éste ha aumentado de 10.820,1 a 10.953,6 personas, las cuales representan el 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que se mantiene estable respecto a 2018. Desagregando por grandes ramas, se tiene que, del conjunto del empleo de la industria, se dedica a actividades de I+D un 2,5 % (2,6 % en el año anterior). La ratio en el sector servicios crece del 0,8 % al 0,9 y en la construcción se mantiene en el 0,3 %.

El gasto total de las empresas en estas actividades también ha aumentado entre 2018 y 2019, concretamente un 2,9 %, llegando a los 878.518 miles de euros.

En este contexto, es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6 personas empleadas.

Acerca de las actividades de innovación de las empresas, en la CAPV en 2019, según datos de EUSTAT, son innovadoras el 30,8 % de las empresas de 10 y más empleos, 0,7 puntos porcentuales más que en 2018. Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 46,1 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 26,5 % de las de servicios y el 22,3 % de las de construcción. 25,2 %

Según datos del INE, en la CAPV son innovadoras el 25,2 % de las empresas de 10 o más empleos, ratio superior a la media estatal situada en el 20,8 %. En el ranking de CCAA, la CAPV se sitúa la primera y a continuación van Aragón (24,9 %) y Cataluña (24,2 %).

Según datos de EUSTAT, su gasto en actividades innovadoras asciende a 2.894,7 M€ (+2,4 %), lo que supone el 3,6 % del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna. Por sectores y entre las empresas de 10 y más empleos el gasto se concentra como sigue: en la industria, material de transporte con el 12,9 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 6,5 %; productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (6,1 %) y maquinaria y equipo (5,7 %). En el sector servicios: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,5 % del gasto, educación con un 9 %, actividades sanitarias con un 6,9 % y telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 6 %.

Un 61,4 % de las de 10 o más empleos considera que existen determinados factores que dificultan la innovación. Entre estos factores figuran: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, hay “demasiada competencia en el mercado”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas” y “falta de financiación dentro de la empresa” y “falta de financiación de fuentes exteriores privadas”.

El “Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2020” muestra que la CAPV vuelve a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,50, por encima del Estado (0,43), y una centésima por debajo de la UE27 (0,51).

Sin embargo, en la dimensión “Activos intelectuales” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,29 por debajo de la media de la UE27 (0,50) e incluso de la del Estado (0,37).

Como venimos apuntando, el análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

En este sentido, debemos mencionar que el nuevo PCTI Euskadi 2030 se plantea cuatro objetivos operativos y que entre los mismos se tiene precisamente “maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados”. El resto de los objetivos son: impulsar la actividad de I+D e innovación en las empresas, especialmente en las pymes; potenciar la internacionalización de la I+D+i vasca; y promover el talento investigador, especialmente entre las mujeres.

En relación con las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, tenemos que mencionar que la “*Encuesta sobre la Sociedad de la Información-ESI Empresas*” de EUSTAT, utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)⁶⁶. En 2020⁶⁷, el porcentaje de establecimientos de 10 o más empleos que hacen uso de las redes sociales para fines empresariales alcanza el 68,3 %, siendo el indicador más representativo. Después figuran el cloud computing con el 44 % y el uso de servicios móviles con el 42,4% y las actividades de ciber-seguridad, utilizadas por el 41,9 % de los establecimientos. Posteriormente, encontramos el análisis big data que es usado por el 22,2 % de los establecimientos, el uso del IoT con el 19,5 % y la robótica con el 11,7 %. Más alejados se tienen el uso de impresoras 3D con el 8,8 % y el uso de sistemas de inteligencia artificial con el 6 %.

Conviene tener presente la ratio del cloud-computing, en la medida que este tipo de servicios posibilita el acceso a información o servicios de una empresa, mediante una conexión a internet desde cualquier dispositivo ubicado en cualquier lugar.

Por otra parte, el 91,7 % de las empresas de 10 o más empleados dispone de alguna medida de seguridad informática, 3,8 puntos porcentuales más que el año anterior. Entre estas medidas destacan, por encima del 50 %, el tener software actualizado (78,9 %), la contraseña segura (77,2 %) y los backups externos (57,8 %).

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la “*Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*”, publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2020. La CAPV tiene ratios superiores a la media estatal en empresas que utilizan especialistas TIC, empresas que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing), y empresas con impresión 3D. Sin embargo, la ratio de empresas que analizaron grandes fuentes de datos (Big Data) y la de empresas que utilizaron dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (IoT) se sitúan por debajo de la media estatal.

En relación con teletrabajo, según EUSTAT, un 5,4 % del personal empleado (3,9 % en 2019) trabajaba fuera de los locales de la empresa al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando para ello redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC. La incidencia del teletrabajo según sector de actividad pone de manifiesto el menor impacto que éste tiene en la industria (2,6 % en 2020 y 2,2 % en 2019).

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en el primer trimestre de 2020, el 45,2 % de la población vasca de 15 y más años ha comprado bienes y servicios por Internet, 4,1 puntos porcentuales más que en 2019. Sobre la población usuaria de internet, representa el 54,8 %. Distinguiendo según sexo, las mujeres usuarias de internet compran más material deportivo y ropa (+6,1 puntos porcentuales), bienes para el hogar (+5,7) y servicios para viajes -billetes de transporte público, alquiler de coche (+4,4 puntos) que los hombres. Los hombres, por su parte,

⁶⁶ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

⁶⁷ Hay que reseñar que la recogida de información se lleva a cabo fundamentalmente durante el primer trimestre del año, por lo que el efecto que el COVID-19 haya podido tener, particularmente, en el acceso mediante conexión remota y en la modalidad de teletrabajo puede haberse reflejado solo parcialmente.

adquieren más equipamiento electrónico (+17,9 puntos), equipamiento informático (+13,1 puntos) y juegos de ordenador o de videoconsolas y sus actualizaciones (+7,2 puntos) que las mujeres.

Según datos de EUSTAT y EUROSTAT⁶⁸, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que compraron o vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) es mayor en la UE27 y en la eurozona que en la CAPV.

Según EUSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos que efectúan compras electrónicas supone el 28,3 %, y el que realiza ventas el 13,8 %, en 2019. Por su parte, según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) asciende al 17 % en la UE27 y al 18 % en la eurozona. Y el porcentaje de empresas que compraron on line (al menos el 1 % de los pedidos) es 45 % en la UE27 y 46 % en la eurozona.

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la Administración Electrónica.

Recordamos que tras la entrada en vigor (tras las sucesivas demoras) del art. 14 de la Ley 39/2015 las empresas tienen la obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

Según EUSTAT, en el conjunto del tejido empresarial (incluyendo las empresas que no disponen de conexión a internet), el porcentaje de empresas que realiza trámites electrónicos con la Administración Pública alcanza, en el año 2020, el 93,5 % del total de empresas y 96,7 % en las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Los datos muestran que las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (79,4 % del total), obtener información (68,2 %), obtener impresos y formularios (64,7 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (64,6 %), declarar el impuesto de sociedades (61 %) y devolver impuestos y formularios cumplimentados (56,8 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (88,2 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (83,9 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (79,8 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (79,7 %) y declarar el IVA (77,9 %).

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas destacan las Diputaciones Forales (86,6 %) y la Administración Central (71,8 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (51,3 %) seguido de las entidades locales (27,9 %) y de la Unión Europea y otros (10,4 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. En este tamaño destacan en primer lugar, las Diputaciones Forales con quien interactúa electrónicamente el 86,7 % de las empresas de este tamaño. A continuación, figuran la Administración Central con el 85,9 %, el Gobierno Vasco 76,4 %, las entidades locales 47 % y por último, la UE y otros (21,8 %).

8.1. CONSIDERACIONES

La pandemia del COVID-19 ha provocado una crisis sanitaria, social y económica a escala global que no tiene precedentes en tiempos modernos. Las medidas de distanciamiento social han redundado en restricciones a la movilidad de las personas y a la actividad en determinados sectores inauditas en tiempos de paz.

⁶⁸ Si bien los datos nos son directamente comparables por la diferencia en la unidad de análisis: empresa y establecimiento, dan una visión aproximada.

En línea con lo acontecido a escala global, la pandemia también ha supuesto una disrupción sin precedentes para la actividad económica vasca. La crisis actual destaca por la intensidad con la que la actividad económica se ha contraído en un breve espacio de tiempo.

Desde el lado de la oferta, el impacto de la pandemia se caracteriza por una marcada heterogeneidad, ya que las medidas de contención han incidido de manera especial en los sectores económicos más dependientes de las interacciones personales y de las decisiones de gasto privado. Por tanto, se hace necesario poner una especial atención para ayudar de manera específica a estos sectores, empresas y personas trabajadoras especialmente afectadas para salir de la delicada situación provocada por la pandemia.

El impacto económico de la pandemia podría haber sido mucho peor sin la respuesta de la política económica. El despliegue de un amplio conjunto de medidas de política ha permitido mitigar los efectos adversos de la crisis en los niveles de actividad empresarial y de empleo. No obstante, la naturaleza cambiante de los retos planteados por la crisis sanitaria ha obligado a las autoridades económicas a ir reajustando sus actuaciones, algo que deberán seguir haciendo hasta dejar definitivamente atrás esta crisis.

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que la grave crisis económica y social a la que nos enfrentamos ha interrumpido la senda de recuperación de las finanzas públicas que se venía produciendo desde 2017 gracias a la evolución positiva de la recaudación, que este último año se ha desplomado con ratios negativos no vistas hasta ahora.

Destacamos, asimismo, que, ante los retos que la crisis plantea, el Sector Público se ha visto obligado a interrumpir su proceso de reducción del endeudamiento de los últimos ejercicios y a elevarlo de manera considerable. En el actual contexto de pandemia, entendemos que la política fiscal y presupuestaria debe poner el foco en mejorar los servicios públicos esenciales, muy fundamentalmente la sanidad y los servicios sociales, pero también la educación y, por supuesto, la investigación.

Además, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, han recuperado el signo negativo de la crisis anterior. Por ese motivo, será necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables.

Y, en este sentido, entendemos que debe aprovecharse la oportunidad de los fondos europeos “Next Generation”, para fortalecer tanto los servicios esenciales como la inversión del sector público, así como la privada.

Por otra parte, en relación con el empleo público, el CES Vasco considera necesario reiterar, un año más, el grado de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas que asciende al 41,4 %, y que debe corregirse con celeridad, una vez superados los impedimentos existentes. Además, y de acuerdo a la normativa y jurisprudencia europea generada, se deben poner en marcha los procesos de adecuación del empleo público de cara a acabar con esta situación.

Por lo que se refiere a las **infraestructuras de transporte**, queremos llamar la atención sobre tres puntos: en primer lugar, la mayor proporción de vías de gran capacidad que son de peaje en nuestra Comunidad en comparación con la media estatal; en segundo lugar, la amplia oferta de infraestructuras existente y que se verá ampliada, en lo que se refiere a la ferroviaria, con la Y vasca, lo que representará la oportunidad de traspasar mercancías de transporte terrestre, requiriendo a su vez la necesidad de estructurar una red coordinada y combinada de transporte; y, por último pero no menos importante, el mantenimiento del volumen de tráfico de mercancías en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz en un año caracterizado por restricciones y descensos de actividad en la mayor parte de los sectores económicos, lo que da una idea de la masa crítica existente en nuestra Comunidad en lo referente a un sector que está adquiriendo un peso cada vez más importante en el mercado global.

Respecto a la **energía**, resaltamos un aspecto que nos preocupa, concretamente el que tiene que ver con la elevada dependencia energética exterior de nuestra Comunidad, y la reducida producción en base a energía renovables. En este sentido, creemos necesario dar un nuevo impulso a la producción de este tipo de energía en Euskadi, y más si se considera la oportunidad que pueden suponer para su desarrollo los fondos europeos.

En relación con la **ciencia, la tecnología y la innovación**, queremos señalar que si bien el gasto en actividades de I+D ha crecido en términos absolutos por cuarto año consecutivo, en términos de esfuerzo aún estamos lejos del objetivo europeo del 3 %. Recordamos que se han fijado objetivos concretos para los diferentes Estados miembros, que van del 0,5 al 4 % del PIB a alcanzar en 2020, 2 % en el caso de España. Y no podemos obviar que, tanto al esfuerzo público como al privado, les queda camino por recorrer para llegar a los objetivos europeos: 1 % y 2 % del PIB, respectivamente.

Sin embargo, uno de los escasos efectos positivos que ha podido tener la pandemia es una mayor concienciación social sobre la necesidad de elevar los fondos dedicados a la ciencia y a la I+D+i, lo que configura un entorno favorable para dar una mayor prioridad a este tipo de actividades, y avanzar más rápido.

Volvemos a resaltar que, si bien la CAPV viene realizando una importante inversión en actividades I+D, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión, ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos. Y, en relación con los activos intelectuales (patentes y modelos de utilidad), consideramos que deben intensificarse actuaciones para que las empresas, en especial las pequeñas y medianas, conozcan estos mecanismos, las ventajas que ofrecen para blindar sus innovaciones y la existencia de ayudas para tramitar estas medidas, que pueden suponer una fuente de ingresos por la venta de licencias o permitirles entrar en otros mercados. En este sentido, compartimos que uno de los objetivos operativos del nuevo PCTI 2030 sea precisamente “maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados”.

Es conveniente incidir en la necesidad de mitigar aquellos factores que obstaculizan la innovación en las empresas, principalmente de índole económica y de reticencia al cambio (por la asunción de riesgos que la I+D implica), así como los que dificultan la traslación a resultados de la inversión realizada en I+D. Si no se eliminan estos obstáculos, existe un riesgo cierto de pérdida de dinamismo en la I+D.

Por ello, entre otras cosas, es necesario sensibilizar y orientar a las pymes sobre la inevitabilidad de los cambios y transiciones que se avecinan, unos cambios que van a hacer ineludible la adaptación a los mismos, y que obligan a las empresas, independientemente de su tamaño, a incorporar en su día a día la I+D y la innovación, si es que quieren asegurar su futuro.

Recapitulando, si bien nos agrada comprobar que mantenemos nuestra posición líder en I+D dentro del conjunto de las regiones españolas, y que la transición digital nos sitúa ante nuevas oportunidades que pueden mejorar la competitividad de nuestra economía, así como el bienestar de nuestra sociedad; no podemos obviar que en este campo nuestras empresas, y en particular las PYMES, tienen un amplio abanico de mejoras (ciberseguridad, inteligencia artificial, uso de robótica, entre otros). Por ello, es necesario profundizar en el desarrollo de las políticas públicas en estos ámbitos, dado que son clave para la competitividad del tejido industrial vasco.

Así, la CAPV tiene ratios superiores a la media estatal en empresas de 10 o más empleos que utilizan especialistas TIC, que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing), y empresas con impresión 3D. Sin embargo, la ratio de empresas que analizaron grandes fuentes de datos (Big Data) y la de empresas que utilizaron dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (IoT) se sitúan por debajo de la media estatal, siendo necesario intensificar los esfuerzos públicos y privados para incorporar estas herramientas en las empresas vascas.

En cuanto al comercio electrónico, que ha crecido notablemente y se ha mostrado como un canal clave para mantener la actividad ante las circunstancias de restricción de movilidad como las vividas, consideramos que el menor aprovechamiento en cuanto a las compras y ventas por este canal por parte de las empresas vascas que sus homónimas

europeas, parece indicar que se están perdiendo oportunidades en un instrumento de comercio que irá creciendo cada vez más. Asimismo, hay que añadir las sinergias que pudieran derivar del nodo logístico que está emergiendo alrededor del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz y el papel que nuestra Comunidad está llamada a tener en el Corredor Atlántico de la Red básica de la Red Transeuropea de Transporte.

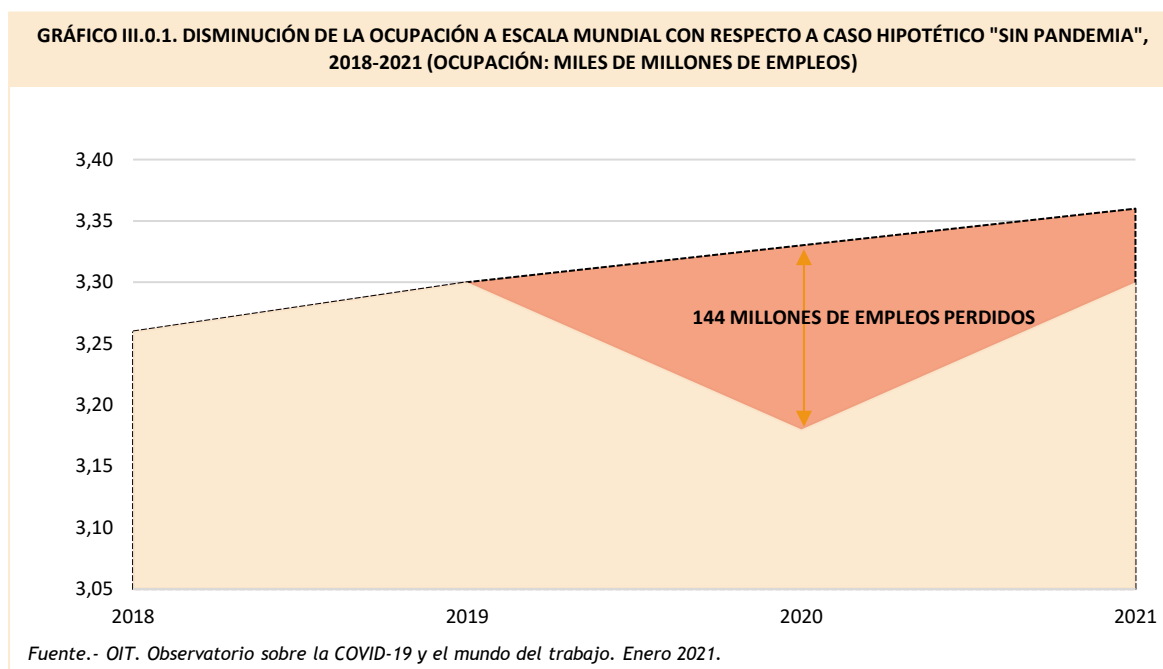
Por otra parte, entendemos que la disponibilidad de los fondos europeos “*Next Generation*” abre una oportunidad para apoyar una estrategia de país que impulse la triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y demográfica y social, y resulta preciso incrementar el esfuerzo innovador disruptivo en coordinación con la innovación social. De esta forma, se mejorará también el posicionamiento competitivo de la economía y la sociedad vasca en el contexto internacional.

CAPÍTULO III

Empleo y relaciones laborales en la CAPV



En este segundo capítulo de la Memoria Socioeconómica de la CAPV se ofrece un seguimiento de la evolución anual de las distintas vertientes del empleo (ocupación, desempleo, entradas y salidas del mercado de trabajo, salarios, salud laboral, políticas activas y pasivas...), así como sobre las relaciones laborales en la CAPV. Sin duda, el impacto del COVID-19 en este ámbito, como en otros muchos, ha sido de tal magnitud en 2020, que la ruptura de las series temporales que esta Memoria analiza desde hace años es continua y a menudo sin una explicación clara, tanto por la ausencia de una perspectiva temporal suficiente como por la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia.



Tal y como constata el informe del *Observatorio de la OIT sobre "La COVID-19 y el mundo del trabajo"* de enero de 2021, los mercados de trabajo de todo el mundo se vieron gravemente afectados en 2020, de una forma sin precedentes en la historia. Algunos hallazgos a nivel global que queremos reseñar, al objeto de poner este capítulo sobre el empleo en la CAPV en contexto, son los siguientes:

- La OIT estima que se han perdido, a nivel mundial y con respecto a 2019, el 8,8 % de las horas de trabajo, equivalentes a 255 millones de empleos a tiempo completo. Esta pérdida es aproximadamente cuatro veces superior a la registrada durante la crisis financiera mundial de 2009, y ha sido particularmente elevada en América Latina y el Caribe, Europa Meridional y Asia Meridional.
- A lo largo del pasado año se ha producido, a escala mundial, una disminución sin precedentes de la ocupación, que la OIT estima en 114 millones de empleos (-4,3 %), cifra que aumenta hasta 144 millones si comparamos la situación actual con un caso hipotético "sin pandemia" (ver gráfico III.0.1). En términos relativos, esa disminución ha sido mayor entre las mujeres (-5 %) que entre los hombres (-3,9 %) y mayor, asimismo, entre las personas trabajadoras jóvenes (-8,7 %).

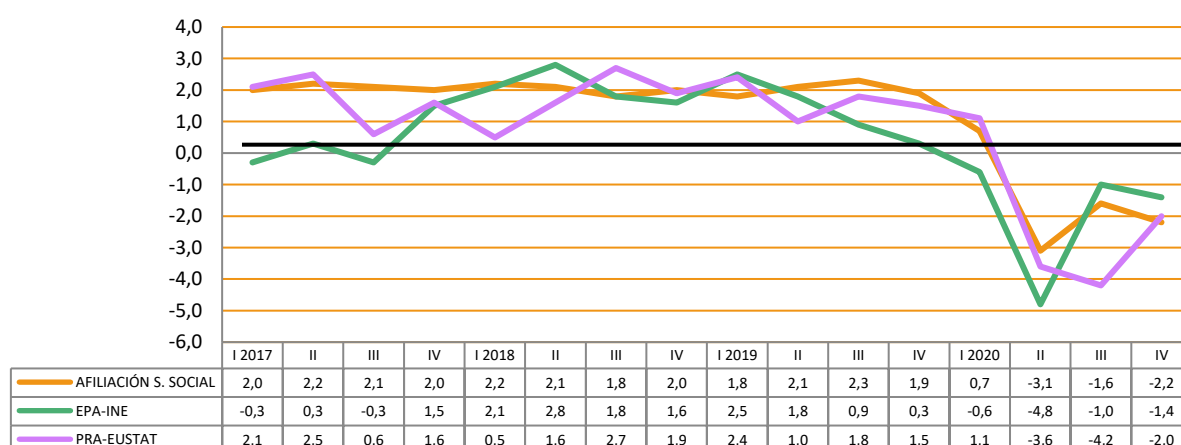
Esta disminución de la ocupación ha dado lugar a un mayor aumento de la cantidad de personas que han salido de la fuerza de trabajo, que de la cantidad de personas desocupadas. Dicho de otra manera, ha crecido más la inactividad que el desempleo. La salida de la fuerza de trabajo, que representa el 71 % de la disminución de la ocupación a escala mundial, ha aumentado en 81 millones de personas, lo que ha propiciado una reducción de la tasa de actividad a escala mundial de 2,2 puntos, hasta el 58,7 %. El número de personas desocupadas a nivel mundial ha aumentado en 33 millones y la tasa de paro lo ha hecho en 1,1 puntos, hasta el 6,5 %.

- Se estima, por otra parte, que los ingresos provenientes del trabajo en 2020 (sin tener en cuenta la adopción de medidas de apoyo para garantizar dichos ingresos) han caído un 8,3 %, es decir, en 3.700 millones de dólares USA, aproximadamente el 4,4 % del PIB mundial.
- Los resultados de las encuestas de población activa de los diferentes países ponen de manifiesto, por último, el marcado contraste que se da entre la pérdida generalizada de empleo en los sectores más afectados (en particular, los servicios de hostelería y restauración, el arte y la cultura, el comercio minorista y la construcción) y el crecimiento en varios sectores de prestación de servicios que requieren una elevada cualificación (en particular, las TIC, las finanzas y los seguros). Se prevé, además, que este contraste desemboque en mayores desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos.

A continuación se ofrecen las principales cifras sobre la evolución del empleo en la CAPV en 2020, tanto en datos interanuales como, cuando se ha considerado relevante, mensuales y trimestrales, a fin de ver con mayor detalle el impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo. En primer lugar, se analiza la evolución de la actividad, la ocupación y el desempleo, y la situación relativa de nuestra Comunidad en el contexto europeo en relación con esas variables. A continuación, se ofrece un balance de las entradas y salidas del mercado laboral (contrataciones, finalización de contratos temporales y despidos), así como de las relaciones laborales en nuestra Comunidad durante el último año, continuando con las cifras relativas a los salarios, y su comparación en el contexto del Estado.

Una segunda parte se centra en las políticas de empleo: políticas activas, aquellas dirigidas a que las personas desempleadas consigan acceder a un empleo y al mantenimiento del empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas, las políticas pasivas, para la protección económica de las personas desempleadas, y a aquellas otras dirigidas a personas con necesidad de especial atención debido a su riesgo de exclusión o por sufrir algún tipo de discapacidad. Finaliza el capítulo con las principales cifras relativas a la salud laboral en Euskadi en el año de referencia.

GRÁFICO III.0.2. INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA CAPV: TASAS TRIMESTRALES DE VARIACIÓN INTERANUAL.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, INE, y Seguridad Social.

Tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de caída en sus cifras de ocupación, que supuso una pérdida de unos 100.000 puestos de trabajo hasta 2013, el 10 % del total. En 2014 se comenzaron a detectar de nuevo tasas positivas, tendencia que se mantuvo hasta 2019. Ese año terminaba con la PRA -cuarto trimestre-, con una ratio del +1,5 % (dato revisado), mientras que la afiliación revelaba cifras algo mayores (+1,9 %, tanto comparando los cuartos trimestres como diciembre a diciembre). La EPA, por su parte, estimaba un crecimiento de la ocupación menor, del 0,3 %, respecto del cuarto trimestre de 2018.

En 2020, consecuencia de la desaceleración que ya se atisbaba en 2019 y, sobre todo, de la pandemia que nos afecta, el mercado de trabajo experimenta una importante caída de la ocupación: este año terminaba con la PRA -cuarto trimestre-, con una caída del 2 %, mientras que la afiliación revela cifras algo mayores (-2,2 %, tanto comparando los cuartos trimestres como diciembre a diciembre). La EPA, por su parte, estima una pérdida de ocupación menor, del 1,4 %, respecto del cuarto trimestre de 2019.

Asimismo, tal y como se verá en el apartado 2 de este capítulo, la contratación laboral, tras seis años de evolución positiva, se desploma en el último año (-30,2 %, frente al +0,7 % de 2019). Por su parte, el número de personas desempleadas registradas en LANBIDE, tras caer durante siete años consecutivos, finaliza 2020 con un +13,2 % interanual. Debido a esta evolución, se encuentran en desempleo, en diciembre de 2020, casi 130.000 personas, cifra que se acerca a la estimada por la PRA tras los cambios en su metodología. Este sería mucho más elevado si las empresas no hubieran podido acogerse a los ERTE, herramienta que ha permitido priorizar el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

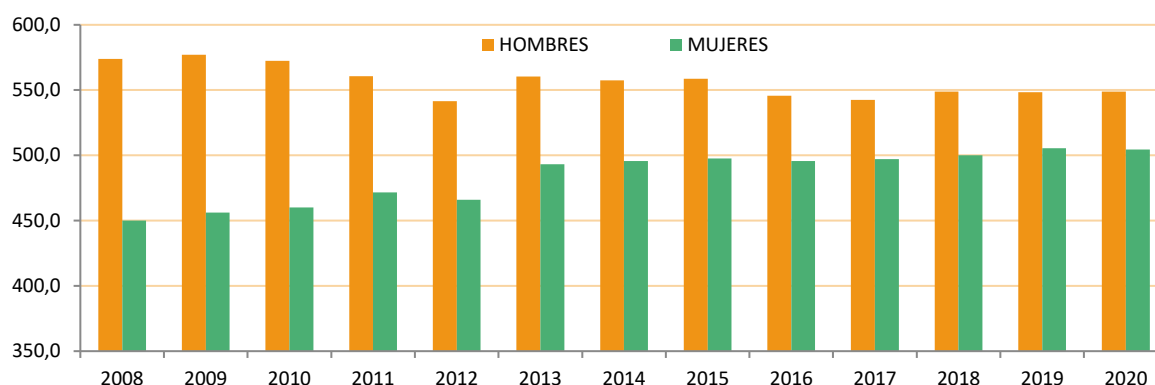
1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

En este apartado se utilizan fundamentalmente datos de la PRA de EUSTAT y de LANBIDE y el SEPE; de EUROSTAT para las comparaciones internacionales y de la Seguridad Social para la información sobre afiliación. Asimismo, para el supuesto de ausencia de información en estas fuentes sobre indicadores del mercado de trabajo que se consideran relevantes, se ha acudido a la EPA del INE. Por último, no se tienen en cuenta los datos de empleo procedentes de las Cuentas Económicas Trimestrales, CET, de EUSTAT. Para su consulta, se remite al capítulo “II. La economía en la CAPV” de esta Memoria.

1.1. ACTIVIDAD

Los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT¹ revelan que la población activa de la CAPV suma, al finalizar 2020, un total de 1.053.200 personas, de las cuales el 52,1 % son hombres (548.800) y el 47,9 % mujeres (504.400). Dos décadas atrás, en el año 2000, el reparto por sexos era de 60/40, quedando patente, por tanto, el aumento de la presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo.

GRÁFICO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV POR SEXO. IV TRIMESTRES. (MILES)



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

La población activa masculina se redujo de manera importante entre 2008 y 2012, cuando la falta de oportunidades de empleo hizo que una parte significativa de los ocupados en edad de trabajar que perdían su empleo fuera directamente a la inactividad. Las mujeres, sin embargo, continuaron incorporándose al mercado de trabajo hasta 2011, para caer el número de activas desde 2012. Como consecuencia de la suma de ambas evoluciones, la población activa creció en Euskadi hasta 2011. Desde 2012 y hasta 2017 la población activa se fue reduciendo con distintas intensidades. 2018 presentó de nuevo un aumento del 0,9 % y 2019, por último, un incremento del 0,4 %, de modo que en términos absolutos se ganaron 4.700 activos (datos revisados).

El año 2020 presenta una leve pérdida de la población activa de 500 efectivos (con una tasa del 0 %) y evoluciona diferente según el sexo: las mujeres activas caen el 0,2 % (-1.000 en términos absolutos), mientras que los hombres crecen un 0,1 % o, lo que es lo mismo, +400 efectivos². En consecuencia, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV se reduce en 1 décima, pasando del 48 al 47,9 % del total de personas activas. Asimismo, como

¹ Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](#).

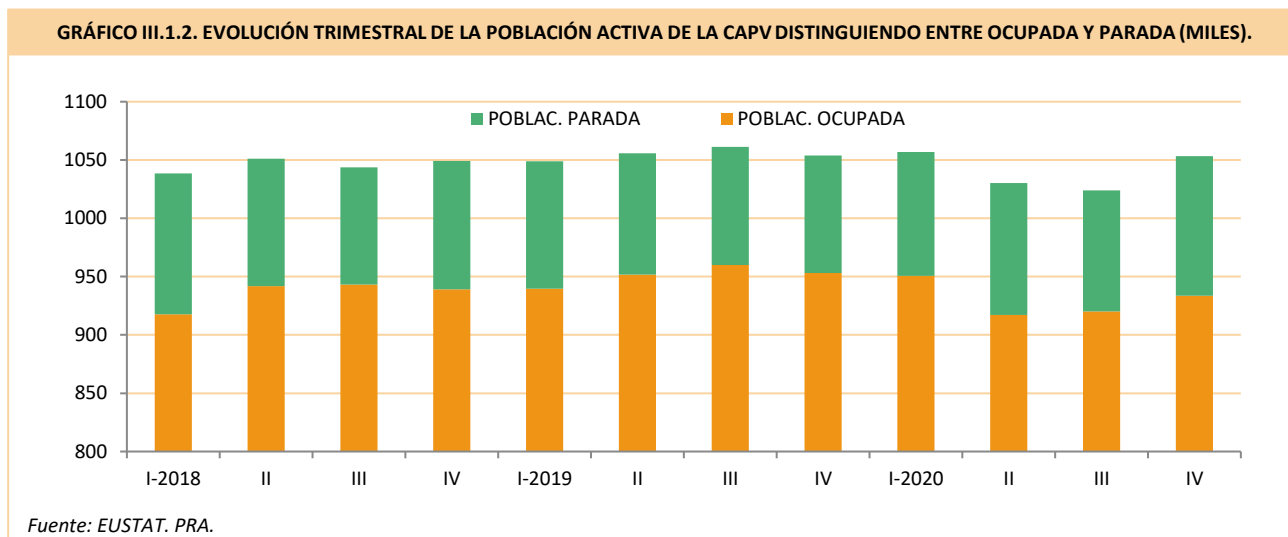
² La suma de las variaciones por sexo no coincide a menudo con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

consecuencia de la evolución demográfica y de los niveles de actividad, en el último año se ha producido un incremento del número de personas inactivas del 1,4 %, hasta alcanzar las 818.000, +11.000 respecto de finales de 2019.

CUADRO III.1.1. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA EN LA CAPV. MILES.								
	ACTIVA			INACTIVA				
	TOTAL	OCUPADA	PARADA	TOTAL	NO BUSCA	NO REALIZA GESTIONES ACTIVAS	NO DISPONIBLE	NI DISPONIBLE NI REALIZA GESTIONES
I-2018	1.038,6	917,7	120,9	803,1	795,0	3,8	3,1	1,2
II	1.051,0	941,9	109,1	790,2	784,9	2,5	2,4	0,4
III	1.043,8	943,3	100,5	799,2	791,7	3,4	3,0	1,2
IV	1.049,0	939,1	110,0	795,5	789,3	2,4	2,3	1,6
I-2019	1.048,9	939,7	109,3	799,8	782,4	6,9	7,9	2,6
II	1.055,8	951,7	104,2	797,5	782,0	7,1	6,3	2,1
III	1.061,4	960,1	101,3	796,3	781,0	6,7	5,7	2,9
IV	1.053,7	953,0	100,8	807,0	789,5	9,3	5,5	2,8
I-2020	1.056,9	950,5	106,4	806,6	787,2	6,9	8,8	3,8
II	1.030,2	917,0	113,3	836,0	806,4	15,5	11,3	2,7
III	10.23,9	920,2	103,7	846,4	814,0	10,3	16,9	5,1
IV	1.053,2	933,6	119,6	818,0	807,7	5,0	4,1	1,1

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Analizando la evolución trimestral de la población activa e inactiva y de las distintas características de la búsqueda de empleo (cuadro III.1.1), la PRA observa en los trimestres II y III de este año, como consecuencia de la pandemia y del confinamiento, un incremento importante en el número de personas inactivas que no buscaban empleo, hasta alcanzar las 814.000 en el tercero; también se produjo un aumento entre las que declaraban no estar disponibles para trabajar, hasta las 16.900. En el cuarto trimestre ambas categorías se reducen significativamente; de hecho, la categoría “no disponible” es más reducida que en el cuarto trimestre de 2019.



Retomando nuestro análisis anual, la tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2020 del 56,3 % (3 décimas menos que en 2019), siendo la de las mujeres del 51,9 % (-4 décimas respecto de 2019), mientras que en la población masculina cae hasta el 61,1 % (-2 décimas). En la UE, el promedio del cuarto trimestre de 2020 es del 73,3 % (78,6 % para los hombres y 68,1 % para las mujeres), 2 décimas menos que un año antes.

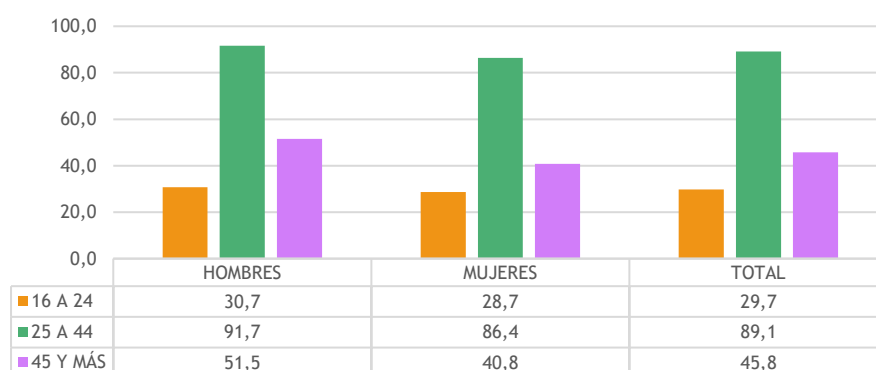
CUADRO III.1.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL		57,5	57,7	56,8	56,6	56,9	56,6	56,3
SEXO	HOMBRES	63,2	63,3	61,8	61,3	62,0	61,3	61,1
	MUJERES	52,3	52,4	52,1	52,0	52,2	52,3	51,9
EDAD	16 A 24	28,6	28,4	25,4	23,0	28,7	25,7	29,7
	25 A 44	91,6	90,4	89,3	89,7	90,4	90,7	89,1
	45 Y MÁS	42,6	44,2	44,5	44,8	45,2	45,5	45,8

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos. Datos de 2019 revisados.

Las tasas de actividad evolucionan diferente según los grupos de edad: Se incrementa, respecto del año anterior, en 4 puntos entre los menores de 25 años (hasta el 29,7 %, ratio que es 7,7 puntos inferior a la media de la UE, que alcanza el 37,4 % en el cuarto trimestre de 2020), mientras que se reduce en 1,6 puntos en el grupo de edad intermedia 25 a 44 años (89,1%) y aumenta 3 décimas entre las personas mayores de 44 años, hasta el 45,8 %. Respecto al comienzo de la anterior crisis, la tasa de actividad de los más jóvenes se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales (era del 31,6 % en 2008), mientras que se ha incrementado en 7,4 puntos en el grupo de entre 25 y 44 años (81,7 % en 2008) y en 8,2 puntos para los mayores de 44 años (37,6 % en 2008).

GRÁFICO III.1.3. TASAS DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRE DE 2020.



Fuente: EUSTAT. PRA.

Si se cruzan los datos por sexo y edad (gráfico III.1.3), se aprecia, en primer lugar, que entre los más jóvenes la tasa de actividad es únicamente 2 puntos más reducida entre las mujeres (28,7 %) que entre los hombres (30,7 %). En el grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, la diferencia entre ambos sexos es mayor: 5,3 puntos mayor para los hombres que para las mujeres (91,7 frente a 86,4 %). Y, entre las personas de 45 y más años esta diferencia por sexo es mucho más evidente: 51,5 % de tasa de actividad masculina frente al 40,8 % de tasa femenina (10,7 puntos de brecha entre sexos).

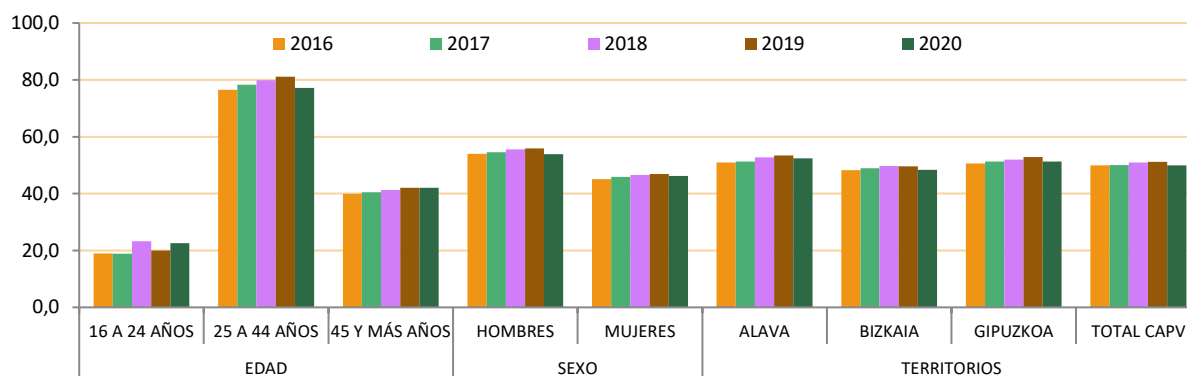
Por último, se estima que, en el cuarto trimestre de 2020, hay unos 901.100 hogares en Euskadi, de los cuales 606.700 tienen alguna persona activa (67,3 %) y un 32,7 % no cuenta con ninguna persona activa (294.500). Asimismo, en 517.700 hogares, más de la mitad de ellos, todas las personas activas están ocupadas (57,5 %), y los hogares cuyas personas activas están todas en paro suman 36.400, el 4 % del total de hogares.

1.2. OCUPACIÓN

1.2.1. Cifras de la ocupación

Los datos de la PRA revelan que la evolución del empleo registrada en 2020 en nuestra Comunidad sitúa la tasa de ocupación o de empleo³ al finalizar el año en el 49,9 % (53,9 % para los hombres y 46,2 % para las mujeres), 1,3 puntos menos que un año antes.

GRÁFICO III.1.4. TASA DE OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO, EDAD Y TERRITORIO. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA.

Por territorios, la tasa más elevada es la de Álava (52,4 % y ha perdido un punto en el último año), seguida de Gipuzkoa, con un 51,3 % (-1,6 puntos) y, por último, Bizkaia tiene la ratio más reducida, el 48,4 % y, además, ha perdido 1,2 puntos respecto del cuarto trimestre de 2019.

Por su parte, la Comisión Europea tiene establecido como objetivo para 2020 alcanzar una tasa de ocupación para las personas de entre 20 y 64 años del 75 % (significativamente más elevadas que las cifras de EUSTAT que estamos viendo, que se calculan para todas las personas mayores de 16 años). La media de la UE se sitúa en 2020 en el 72,4 % (78,1 % para los hombres y 66,8 % para las mujeres). Respecto de 2019, esta ratio se ha reducido 7 décimas (y, por sexo, -0,9 puntos para los hombres y -0,5 para las mujeres). En la CAPV, con datos provisionales para 2020, la tasa de ocupación entre 20 y 64 años es del 70,7 % (-1,9 puntos respecto de 2019), siendo esta ratio del 74,1 % para los hombres (-2,7 puntos) y del 67,3 % para las mujeres (-1,2 puntos respecto del año anterior)⁴.

En el último año, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 (IV trimestres), el empleo ha disminuido en Euskadi un 2 % (-19.400 empleos), cuando en el año precedente había crecido un 1,5 % (datos revisados), cayendo las mujeres ocupadas en -4.400 (el 22,7 % de la pérdida) y los hombres -15.000 (el 77,3 %). Como resultado, el año finaliza con 933.600 personas ocupadas, 484.500 hombres y 449.100 mujeres (51,9 y 48,1 % respectivamente).

No obstante, las cifras de ocupación de 2020 están condicionadas por la utilización masiva de algunos recursos, como los ERTE, que alteran la actividad pero no necesariamente la condición de la población en relación a la misma⁵. De hecho, las personas que se encuentran en ERTE y que no trabajaron en la semana de referencia siguen siendo ocupadas en su

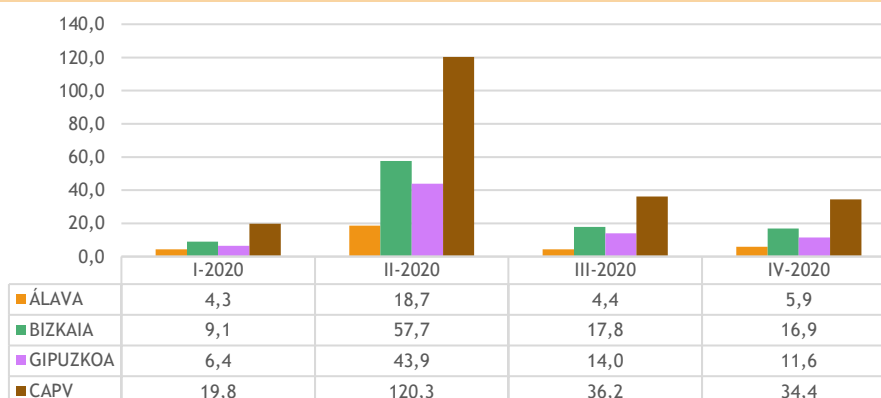
³ Nótese que, si no se dice lo contrario, las tasas de ocupación son para mayores de 16 años, sin especificar límite de edad por arriba.

⁴ Fuente: EUSTAT. Indicadores Europa 2020.

⁵ Los ERTE se analizan específicamente en el apartado 2.2. de este capítulo.

inmensa mayoría (98,5 %), por tener previsto reincorporarse a su empleo en menos de 3 meses o por seguir cobrando más del 50 % de su salario.

GRÁFICO III.1.5. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA (MILES) CON EMPLEO CONTINUADO QUE ESTÁ EN ERTE POR TERRITORIOS. 2020.



Fuente: EUSTAT. PRA.

La PRA, estima, en este sentido, que en el cuarto trimestre de 2020, 34.400 personas ocupadas se encontraban en situación de ERTE en la CAPV, de ellas 5.900 en Álava, 16.900 en Bizkaia y 11.600 en Gipuzkoa. Estas cifras son muy inferiores a las que se produjeron en el segundo trimestre, cuando más de 120.000 personas se encontraron en esta situación (ver gráfico III.1.5).

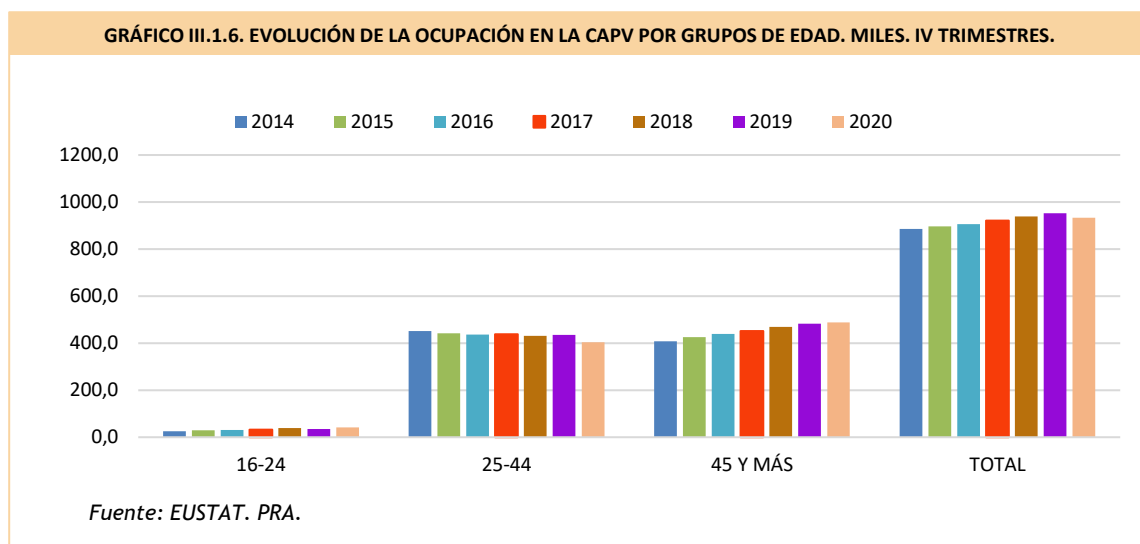
Retomando el análisis tradicional de este capítulo, que compara los cuartos trimestres, la caída del empleo del último año se ha producido fundamentalmente en el sector servicios, que pierde 15.600 empleos (-2,3 %), el 80,4 % de la pérdida total de ocupación. Los demás sectores, salvo la construcción, que mantiene invariable su número de efectivos (49.500) con un crecimiento cero, presentan evoluciones igualmente negativas, pero de menor entidad. La industria, que ya había perdido 2.100 puestos de trabajo en 2019 (-1 %), pierde 3.300 en 2020, con una tasa del -1,6 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-2,7 %) y positivo en el femenino (+2,3 %), teniendo en cuenta que, aún en 2020, el 77,5 % del empleo en la industria es masculino.

CUADRO III.1.3. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

		PROMEDIOS (MILES)				AUMENTO (MILES)		TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)	
		2017	2018	2019	2020	18-19	19-20	18/19	19/20
HOMBRES	PRIMARIO	7,6	7,8	6,9	7,1	-0,9	0,2	-11,5	2,9
	INDUSTRIA	159,3	161,8	158,8	154,5	-3,0	-4,3	-1,9	-2,7
	CONSTRUCCIÓN	43,8	45,9	43,8	42,5	-2,1	-1,3	-4,6	-3,0
	SERVICIOS	271,7	276,7	289,9	280,4	13,2	-9,5	4,8	-3,3
	TOTAL	482,3	492,2	499,5	484,5	7,3	-15,0	1,5	-3,0
MUJERES	PRIMARIO	2,5	2,6	1,6	0,8	-1,0	-0,8	-38,5	-50,0
	INDUSTRIA	40,9	42,9	43,8	44,8	0,9	1,0	2,1	2,3
	CONSTRUCCIÓN	5,5	5,1	5,6	7,1	0,5	1,5	9,8	26,8
	SERVICIOS	389,9	396,2	402,5	396,4	6,3	-6,1	1,6	-1,5
	TOTAL	438,9	446,8	453,5	449,1	6,7	-4,4	1,5	-1,0
TOTAL	PRIMARIO	10,1	10,4	8,5	8,0	-1,9	-0,5	-18,3	-5,9
	INDUSTRIA	200,2	204,7	202,6	199,3	-2,1	-3,3	-1,0	-1,6
	CONSTRUCCIÓN	49,3	51,0	49,5	49,5	-1,5	0,0	-2,9	0,0
	SERVICIOS	661,6	673,0	692,4	676,8	19,4	-15,6	2,9	-2,3
	TOTAL	921,2	939,1	953,0	933,6	13,9	-19,4	1,5	-2,0

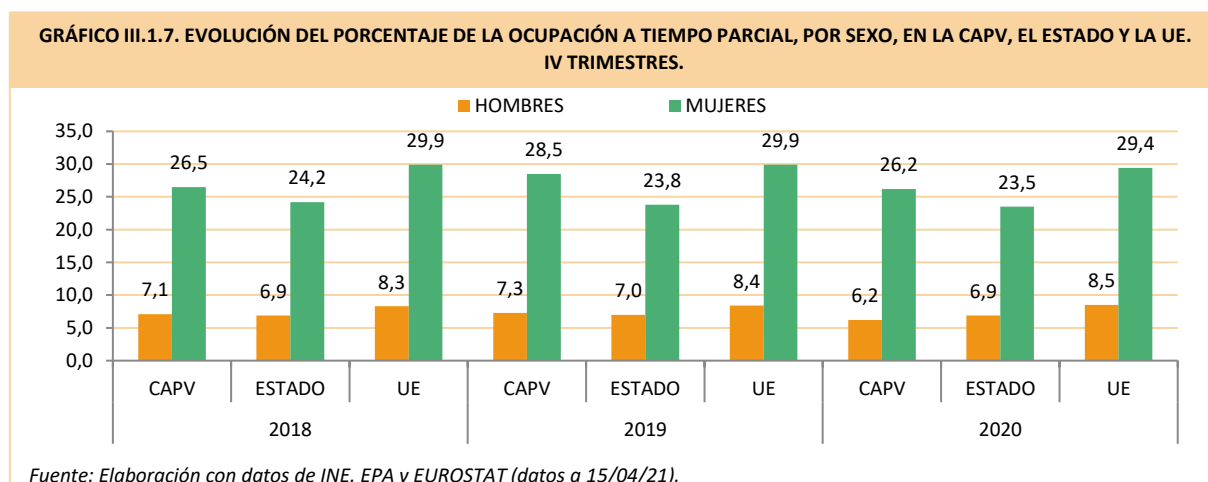
Fuente: EUSTAT. "PRA". Banco de datos.

Por edades, el empleo de las personas menores de 25 años ha aumentado en el último año un 18,4 % (+6.500 empleos), con lo que su participación en el total ha pasado del 3,7 al 4,5 %. Disminuyen, en cambio y, además, por encima del promedio del -2 %, los empleos de las personas de entre 25 y 44 años: un -7,1 % (-30.800 empleos), de manera que representan el 43,3 % de la ocupación (pierden en el último año 2,3 puntos sobre el empleo total). La ocupación de las personas mayores de 45 años, por su parte, crece un 1 % (+5.000 efectivos), pasando a representar el 52,2 % del empleo total, 1,5 puntos más que en 2019.



En relación con el tipo de jornada, la ratio de empleo a tiempo parcial es en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2020, del 15,8 %, frente al 14,5 % de media del Estado (14,3 % según EUROSTAT). Tanto en nuestra Comunidad, como en el conjunto del Estado, se detecta una importante diferencia por sexo: si en la CAPV la tasa de empleo a tiempo parcial es más de un cuarto entre las mujeres (26,2 %), frente al 6,2 % de los hombres, en España (promedio) la ratio femenina es del 23,5 % frente al 6,9 % para los hombres.

La tasa de tiempo parcial se ha reducido notablemente en Euskadi en el último año (-1,7 puntos de media y muy especialmente entre las mujeres: -1,1 puntos ellos y -2,3 ellas), mientras que en el promedio estatal el empleo a tiempo parcial una décima para los hombres y 3 entre las mujeres.



En la UE, la tasa de empleo a tiempo parcial es en 2020 (IV trimestre) del 18,1 % (21,3 % en la zona euro), con países donde prácticamente no existe (1,6 % en Bulgaria, 4,4 % en Hungría y Eslovaquia y 4,8 % en Croacia) y otros donde se supera el 20 %, como Suecia (22,4 %), Dinamarca (23,1 %), Bélgica (24,1 %), Alemania (26,8 %, dato de 2019) o Austria (27,5 %) y, especialmente, Países Bajos (51,2 %).

Además, en todos los países de la UE, lo mismo que en la CAPV, el empleo a tiempo parcial femenino es muy superior al masculino (29,4 % de media, frente al 8,5 % para los varones), superándose el 40 % en tres de ellos: Bélgica, Austria y Países Bajos.

Pasando a los niveles de temporalidad, en el cuarto trimestre de 2020 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 22,6 %, 1,4 puntos menos que un año atrás, mientras que el promedio del Estado, 24,6 % (24,7 % según EUROSTAT), había caído 1,5 puntos.

Por sexo, la tasa es en Euskadi del 26 % para las mujeres, 6,8 puntos más que el dato de los hombres. Este diferencial se ha incrementado en 1,4 puntos en el último año, porque mientras que la proporción de empleo femenino temporal ha caído 7 décimas, entre los hombres lo ha hecho en mayor medida, 2,1 puntos.

Estos niveles de temporalidad superiores al 20 % sólo se dan, en la UE, en España, a la que siguen Países Bajos, Polonia y Portugal, los 3 cercanos al 18 %. La media está en el 13,6 % para el conjunto de la Unión Europea (12,8 % para los hombres y 14,4 % para las mujeres) y el 14,5 % para la zona euro (13,7 % y 15,3 %, respectivamente, hombres y mujeres), con datos de EUROSTAT para el cuarto trimestre de 2020.

CUADRO III.1.4. INDICADORES DE EMPLEO EN LA UE. IV TRIMESTRES.

	% EMPLEO TIEMPO PARCIAL			% EMPLEO TEMPORAL		
	2019	2020	19-20*	2019	2020	19-20*
UE 27	18,3	18,1	-0,2	14,8	13,6	-1,2
ZONA EURO	21,4	21,3	-0,1	15,7	14,5	-1,2
BÉLGICA	25,1	24,1	-1,0	11,0	10,0	-1,0
BULGARIA	1,7	1,6	-0,1	4,1	3,2	-0,9
R. CHECA	6,1	5,5	-0,6	7,6	7,2	-0,4
DINAMARCA	23,9	23,1	-0,8	10,8	10,5	-0,3
ALEMANIA	26,8	:	:	12,3	:	:
ESTONIA	11,7	12,8	1,1	3,1	2,9	-0,2
IRLANDA	20,0	17,8	-2,2	10,0	9,1	-0,9
GRECIA	9,4	7,7	-1,7	12,4	9,6	-2,8
ESPAÑA	14,6	14,3	-0,3	26,2	24,7	-1,5
FRANCIA	17,6	16,8	-0,8	16,2	15,3	-0,9
CROACIA	4,3	4,8	0,5	17,8	15,5	-2,3
ITALIA	18,9	18,1	-0,8	17,3	15,5	-1,8
CHIPRE	10,2	10,3	0,1	14,1	13,1	-1,0
LETONIA	8,6	9,2	0,6	3,3	3,0	-0,3
LITUANIA	6,0	6,1	0,1	1,1	1,1	0,0
LUXEMBURGO	16,7	17,6	0,9	8,7	8,0	-0,7
HUNGRÍA	4,2	4,4	0,2	6,2	5,6	-0,6
MALTA	12,8	11,0	-1,8	10,0	9,3	-0,7
PAÍSES BAJOS	50,2	51,2	1,0	19,2	17,9	-1,3
AUSTRIA	27,3	27,5	0,2	8,1	8,1	0,0
POLONIA	5,9	5,6	-0,3	20,5	17,6	-2,9
PORTUGAL	8,0	7,3	-0,7	20,4	17,6	-2,8
RUMANÍA	5,9	5,4	-0,5	1,4	1,1	-0,3
ESLOVENIA	8,2	8,2	0,0	12,8	9,7	-3,1
ESLOVAQUIA	4,7	4,4	-0,3	8,2	5,8	-2,4
FINLANDIA	16,0	15,7	-0,3	14,2	13,7	-0,5
SUECIA	23,4	22,4	-1,0	15,3	14,5	-0,8
CAPV	17,5	15,8	-1,7	24,0	22,6	-1,4
REINO UNIDO	24,1	:	:	5,0	:	:

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos 15/04/21) e INE.

*Variación en puntos porcentuales.

CUADRO III.1.5. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2018	2019	2020	VAR. 18-19	VAR. 19-20
CAPV	TOTAL	26,5	24,0	22,6	-2,5	-1,4
	HOMBRES	24,0	21,3	19,2	-2,7	-2,1
	MUJERES	29,2	26,7	26,0	-2,5	-0,7
ESPAÑA	TOTAL	26,9	26,1	24,6	-0,8	-1,5
	HOMBRES	26,2	24,9	22,8	-1,3	-2,1
	MUJERES	27,6	27,4	26,6	-0,2	-0,8
UE 27	TOTAL	15,4	14,8	13,6	-0,6	-1,2
	HOMBRES	14,8	14,3	12,8	-0,5	-1,5
	MUJERES	16,0	15,4	14,4	-0,6	-1,0

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (15/04/21) e INE (EPA).

Si se comparan las tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público, se aprecia una diferencia destacable entre las cifras del Estado y las de la CAPV: En Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se mantiene, con algunos altibajos, desde hace más de una década.

En el cuarto trimestre de 2020, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 40,2 %, frente al 18,4 % del sector privado, resultando, por tanto, un diferencial de 21,8 puntos a favor del sector público. En el promedio estatal, en cambio, las ratios eran del 29,9 % y 23,2 % respectivamente, con lo que el diferencial era de 6,7 puntos.

CUADRO III.1.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO. IV. TRIMESTRES.

	TOTAL		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2015	23,9	25,7	21,8	26,6	33,1	21,9
2016	23,4	26,5	21,8	27,4	31,5	22,8
2017	26,1	26,7	24,2	27,3	34,6	24,1
2018	26,5	26,9	24,3	27,0	35,6	26,3
2019	24,0	26,1	20,5	25,7	39,1	27,8
2020	22,6	24,6	18,4	23,2	40,2	29,9
VAR. 18-19	-2,5	-0,8	-3,8	-1,3	3,5	1,5
VAR 19-20	-1,4	-1,5	-2,1	-2,5	1,1	2,1

Fuente: INE. EPA.

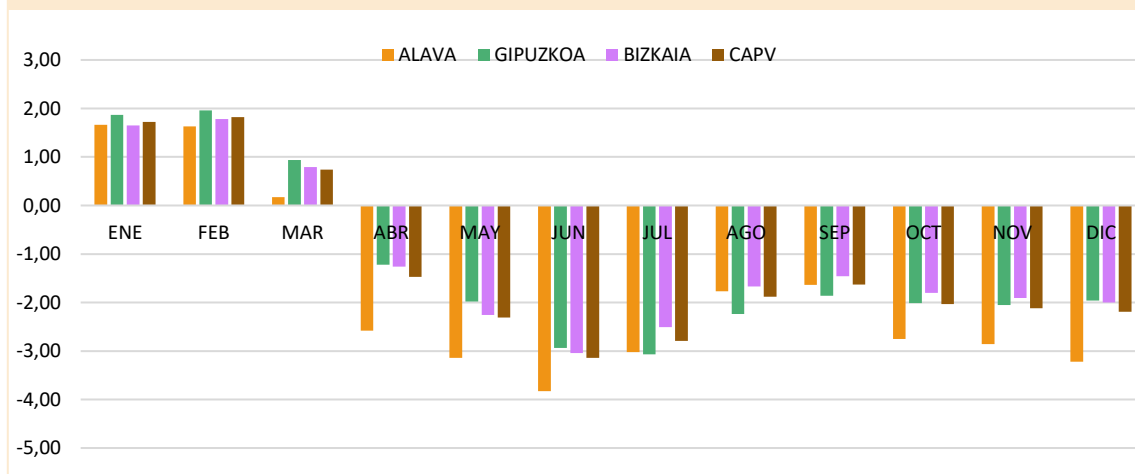
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social

La CAPV había finalizado el año 2019 con una afiliación total en alta de 980.592 personas (dato medio de diciembre), un 1,9 % más que el año anterior.

Como consecuencia de la pandemia, el volumen de personas afiliadas en alta comenzó a caer desde el mes de abril, en un principio levemente (-1,5 % en tasa interanual), alcanzando el máximo desplome en junio (-3,1 %), y con tasas cada vez más reducidas hasta septiembre, cuando lo hace un 1,6 %. Además de reducirse las tasas de caída, conviene señalar que éstas han sido en todo momento inferiores a los descensos producidos en anteriores episodios de crisis: -4,3 % en julio de 2009 y -4 % en febrero de 2013. La diferencia la marca, como ya se ha comentado, la utilización de los ERTE (que se analizan, como ya hemos avanzado anteriormente, en el apartado 2.2 de este capítulo), que ha servido para mantener a las personas trabajadoras vinculadas a las empresas, y no como desempleadas. El último trimestre de 2020, por el contrario, vuelve a experimentar tasas de caída cada vez mayores: -2 % en octubre, -2,1 % en noviembre y -2,2 % en diciembre.

Por territorios, las mayores caídas de la afiliación en términos porcentuales se han dado en Álava, tanto en los meses de abril a junio (casi alcanza el -4 % en junio), como en octubre a diciembre (finaliza el año con un -3,2 %, frente al -2 % de Bizkaia y Gipuzkoa) (véase gráfico III.1.8).

GRÁFICO III.1.8. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TERRITORIOS: VARIACIÓN MENSUAL INTERANUAL. DATOS EN PORCENTAJE.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

Retomando ya el tradicional análisis de la evolución anual (diciembre a diciembre) de este apartado, el número medio de personas cotizantes a la Seguridad Social (personas afiliadas en alta) en Euskadi en diciembre de 2020 asciende a 959.132, de las cuales el 48 % son mujeres (2 décimas más que en diciembre de 2019) y el 52 % hombres. Esta cifra se ha reducido, como ya se ha dicho, un 2,2 % respecto del mismo mes del año anterior (-1,9 % de media en el Estado), con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años consecutivos de evoluciones positivas.

Por territorios, como ya se ha comentado, Álava experimenta la evolución más negativa (-3,2 %), perdiendo 5.208 afiliados y afiliadas en alta, mientras que Bizkaia y Gipuzkoa caen menos que la media, el 2 %, perdiendo, respectivamente, 9.829 y 6.423 afiliaciones respecto de diciembre de 2019. Este último año, la CAPV es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor decremento relativo del número de afiliados y afiliadas. La mayor caída corresponde a Canarias (-5,5 %), mientras que Castilla La Mancha y Murcia son las dos últimas comunidades que evolucionan en positivo, con +0,5 y +0,4 % respectivamente.

Por sexo, la afiliación femenina se ha comportado mejor, ya que disminuye el 1,9 %, mientras que la masculina lo hace el 2,5 %. Dicho de otro modo, en el año se ha reducido en 12.729 el número de hombres afiliados en alta en la Seguridad Social (el 59,3 % de la pérdida total) y en 8.730 el número de mujeres afiliadas en alta (el 40,7 %) (ver nota a pie 4).

CUADRO III.1.7. COTIZANTES* A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TERRITORIOS Y SEXO ⁶ .										
DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.										
		DATOS MEDIOS DICIEMBRE					VARIACIÓN 18-19		VARIACIÓN 19-20	
		2016	2017	2018	2019	2020	Abs.	%	Abs.	%
ÁLAVA	HOMBRES	83.091	85.743	86.418	87.466	84.524	1.048	1,2	-2.942	-3,4
	MUJERES	68.663	70.568	72.258	74.028	71.762	1.770	2,4	-2.266	-3,1
	TOTAL	151.755	156.311	158.676	161.494	156.286	2.818	1,8	-5.208	-3,2
GIPUZKOA	HOMBRES	164.242	167.374	170.784	172.561	168.064	1.777	1,0	-4.497	-2,6
	MUJERES	143.864	147.435	150.732	155.155	153.228	4.423	2,9	-1.927	-1,2
	TOTAL	308.108	314.809	321.516	327.716	321.293	6.200	1,9	-6.423	-2,0
BIZKAIA	HOMBRES	242.100	245.332	249.422	251.749	246.458	2.327	0,9	-5.291	-2,1
	MUJERES	223.324	227.535	232.490	239.632	235.094	7.142	3,1	-4.538	-1,9
	TOTAL	465.427	472.867	481.912	491.382	481.553	9.470	2,0	-9.829	-2,0
TOTAL CAPV	HOMBRES	489.433	498.442	506.624	511.776	499.047	5.152	1,0	-12.729	-2,5
	MUJERES	435.852	445.538	455.480	468.815	460.085	13.335	2,9	-8.730	-1,9
	TOTAL	925.291	943.987	962.104	980.592	959.132	18.488	1,9	-21.460	-2,2

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por regímenes, 8 de cada 10 personas afiliadas en alta (81,9 %) lo estaban, en diciembre de 2020, en el Régimen General, que experimenta una evolución más desfavorable que el conjunto, pues cae el 2,5 %, frente al -2,2 % del promedio. En segundo lugar, el 17,8 % de la afiliación corresponde a personas trabajadoras autónomas, cuya cifra se ha reducido el 0,8 % (lo que le ha llevado a ganar 4 décimas de peso en la afiliación). Por último, el régimen de afiliación del mar cuenta con el 0,3 % del total (-0,7 % respecto de un año atrás).

CUADRO III.1.8. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR RÉGIMENES Y POR TERRITORIOS. EVOLUCIÓN DICIEMBRE 2018-2020.									
		2018	2019	2020				% Var. 18/19	% Var. 19/20
				ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV		
RÉG. GENERAL	GENERAL	754.441	775.296	132.289	244.909	378.811	756.010	2,8	-2,5
	S.E. AGRARIO	2.171	2.149	740	493	885	2.118	-1,0	-1,4
	S.E. HOGAR	29.404	28.640	2.906	9.525	15.440	27.872	-2,6	-2,7
	TOTAL	786.016	806.085	135.935	254.927	395.137	785.999	2,6	-2,5
AUTÓNOMOS		172.486	170.967	20.352	65.716	83.551	169.618	-0,9	-0,8
MAR		3.602	3.541	0	650	2.865	3.515	-1,7	-0,7
TOTAL SISTEMA SEG. SOC.		962.104	980.592	156.286	321.293	481.553	959.132	1,9	-2,2

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

Nota: ver nota a pie 6.

⁶ El total no coincide, a veces, con la suma de hombres y mujeres, porque en algunos registros no consta el sexo de la persona afiliada.

Y, por tipo de contrato en el Régimen General (excluidos los Especiales Agrario y del Hogar), la mayor caída en la afiliación se produce entre la eventual (-8,1 % respecto de diciembre de 2019), especialmente a tiempo parcial (-13,7 %), pero también a tiempo completo (-4,5 %).

La afiliación en alta con contratación indefinida, por su parte, se incrementa el 0,4 %, creciendo la indefinida a tiempo completo (+0,6 %), pero cayendo la de tiempo parcial (-0,8 %).

Por grandes sectores de actividad, el primario se reduce un 0,5 %, y mantienen su peso sobre el total de afiliación en alta en el 1,2 %. La industria, por su parte, cae un 3,5 %, por encima del promedio de -2,2 %, y reduce hasta el 18,5 % su peso sobre la afiliación (-2 décimas). La construcción se reduce menos que la media, un 0,8 %, y representa el 5,9 % de la afiliación (+1 décima). El sector servicios, por último, se comporta algo mejor que el promedio y cae un 2 %, y aumenta su peso hasta el 74,5 % de la afiliación en alta (+2 décimas).

CUADRO III.1.9. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR TIPO DE CONTRATO (RÉGIMEN GENERAL) EN LA CAPV. DATOS MEDIOS, MESES DE DICIEMBRE 2018-2020.

	DIC. 2018	DIC. 2019	DIC. 2020	% Var 18/19	% Var 19/20
INDEFINIDO T. COMPLETO	375.099	385.969	388.385	2,9	0,6
INDEFINIDO T. PARCIAL	71.979	73.789	73.216	2,5	-0,8
TOTAL INDEFINIDO	447.078	459.758	461.601	2,8	0,4
FIJOS DISCONTINUOS	12.625	13.446	12.890	6,5	-4,1
EVENTUAL T. COMPLETO	138.711	138.297	132.049	-0,3	-4,5
EVENTUAL T. PARCIAL	87.682	86.597	74.726	-1,2	-13,7
TOTAL EVENTUAL	226.393	224.894	206.775	-0,7	-8,1
OTROS*	68.346	77.197	74.744	13,0	-3,2
TOTAL	754.441	775.296	756.010	2,8	-2,5

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

*Afiliados/as sin contrato, funcionarios/as, cuidadores/as no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas y aquellos por los que por error u omisión no figura tipo de contrato en el fichero.

Nota: ver nota a pie 6 de este capítulo.

CUADRO III.1.10. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR RAMAS PRODUCTIVAS. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.

	2018	2019	2020	% VAR. 18/19	% VAR 19/20	VAR. ABS. 19-20
SECTOR PRIMARIO TOTAL	11.980	11.781	11.722	-1,7	-0,5	-59
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA*	9.809	9.632	9.604	-1,8	-0,3	-28
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	2.171	2.149	2.118	-1,0	-1,4	-31
INDUSTRIA TOTAL	183.531	183.437	176.969	-0,1	-3,5	-6.468
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	552	566	552	2,5	-2,5	-14
INDUSTRIA MANUFACTURERA	175.187	175.063	168.494	-0,1	-3,8	-6.569
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	1.794	1.502	1.577	-16,3	5,0	75
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	5.998	6.306	6.346	5,1	0,6	40
CONSTRUCCIÓN	56.084	57.092	56.624	1,8	-0,8	-468
SERVICIOS TOTAL	710.509	728.282	713.817	2,5	-2,0	-14.465
COMERCIO Y REPARACIÓN	139.289	138.906	136.136	-0,3	-2,0	-2.770
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	42.089	43.145	42.621	2,5	-1,2	-524
HOSTELERÍA	66.385	68.088	61.007	2,6	-10,4	-7.081
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22.769	23.275	23.571	2,2	1,3	296
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	18.027	17.795	17.352	-1,3	-2,5	-443
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.985	4.157	4.132	4,3	-0,6	-25
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	56.081	57.301	57.009	2,2	-0,5	-292
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	66.795	66.735	66.784	-0,1	0,1	49
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	48.159	49.243	48.530	2,3	-1,4	-713
EDUCACIÓN	73.837	75.999	75.349	2,9	-0,9	-650
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	97.170	107.646	110.636	10,8	2,8	2.990
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	16.618	17.517	15.626	5,4	-10,8	-1.891
OTROS SERVICIOS	28.740	28.709	26.131	-0,1	-9,0	-2.578
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	1.104	1.069	1.004	-3,2	-6,1	-65
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	56	57	57	1,8	0,0	0
EMPLEADOS/AS DE HOGAR	29.405	28.640	27.872	-2,6	-2,7	-768
TOTAL	962.104	980.592	959.132	1,9	-2,2	-21.460

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

* Incluye afiliación Rég. Esp. Mar.

Por ramas productivas ⁷, evolucionan de manera especialmente negativa las Artísticas, recreativas y de entretenimiento (-10,8 %, pierde 1.891 personas afiliadas) y la Hostelería (-10,4 %), que pierde más de 7.000 personas afiliadas (de hecho, representa el 33 % de la caída total de la afiliación). Después, también son significativas las caídas en la afiliación en alta en las ramas de Hogares como empleadores de personas (-6,1 %) y la Industria manufacturera (-3,8 %). Esta reducción es especialmente relevante dado el peso de esta actividad en nuestro sistema productivo (pierde 6.569 afiliaciones en alta, el 30,6 % de la caída total, y su peso sobre el total es del 17,6 %). En sentido contrario, las ramas de Suministro de energía, Actividades sanitarias y de servicios sociales e Información y comunicaciones incrementan afiliación, con tasas del +5, +2,8 y +2,3 % respectivamente, respecto de diciembre de 2019.

Por último, el número de personas extranjeras cotizantes (que suponen el 7,2 % de la afiliación total de Euskadi en diciembre de 2020, 1 décima más que un año atrás) ha caído en el último año un 1 %. La evolución es negativa en ambos sexos: entre los hombres cae un 0,5 % mientras que entre las mujeres lo hace un 1,7 %. Además, la evolución es diferente en función del origen de estas personas extranjeras, ya que entre las procedentes de otros países de la UE la afiliación disminuye un 7,7 %, mientras que entre las de fuera de la Unión la tendencia es positiva, pues se incrementa un 1,9 %, y tanto entre los hombres (+2,8 %) como entre las mujeres (+1 %).

CUADRO III.1.11. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS/AS SEGÚN ORIGEN Y SEXO. MEDIAS DE DICIEMBRE.									
		COTIZANTES DICIEMBRE				VARIACIÓN 18/19		VARIACIÓN 19/20	
		2017	2018	2019	2020	ABS.	%	ABS.	%
UNIÓN EUROPEA	HOMBRES	11.589	12.388	13.120	12.241	732	5,9	-879	-6,7
	MUJERES	7.517	7.908	8.272	7.503	364	4,6	-769	-9,3
	TOTAL	19.106	20.296	21.391	19.744	1.095	5,4	-1.647	-7,7
OTROS	HOMBRES	19.713	22.328	24.990	25.693	2.662	11,9	703	2,8
	MUJERES	18.662	20.587	22.989	23.218	2.402	11,7	229	1,0
	TOTAL	38.375	42.915	47.979	48.911	5.064	11,8	932	1,9
TOTAL	HOMBRES	31.302	34.716	38.110	37.934	3.394	9,8	-176	-0,5
	MUJERES	26.179	28.495	31.260	30.721	2.765	9,7	-539	-1,7
	TOTAL	57.481	63.210	69.371	68.655	6.161	9,7	-716	-1,0

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

1.3. DESEMPLEO

1.3.1. Cifras del desempleo

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2020, la tasa general de desempleo de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 11,4 %⁸ (1,8 puntos más que un año atrás), superando la media comunitaria (7,4 % en la UE, 8,2 % para la zona euro)⁹.

Por sexo, la tasa de paro femenina es menor que la masculina (11,0 y 11,7 % respectivamente), mientras que, por grupos de edad, la mayor incidencia corresponde a las personas jóvenes menores de 25 años (24,2 %), y la más reducida a los de 45 y más años (8,3 %). Respecto del final de 2019 (datos revisados), la incidencia del desempleo se ha incrementado en ambos sexos y en todos los grupos de edad, de manera que la tasa de paro juvenil aumenta 2 puntos y se sitúa, como ya se ha dicho, en el 24,2 %, en el grupo intermedio el paro aumenta 2,7 puntos hasta el 13,3 % y entre las personas mayores de 45 la ratio crece 8 décimas hasta el ya citado 8,3 %.

⁷ Las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) proporcionan información complementaria sobre la evolución de la producción y el empleo por ramas productivas. Véase capítulo "II. La economía en la CAPV" de esta Memoria.

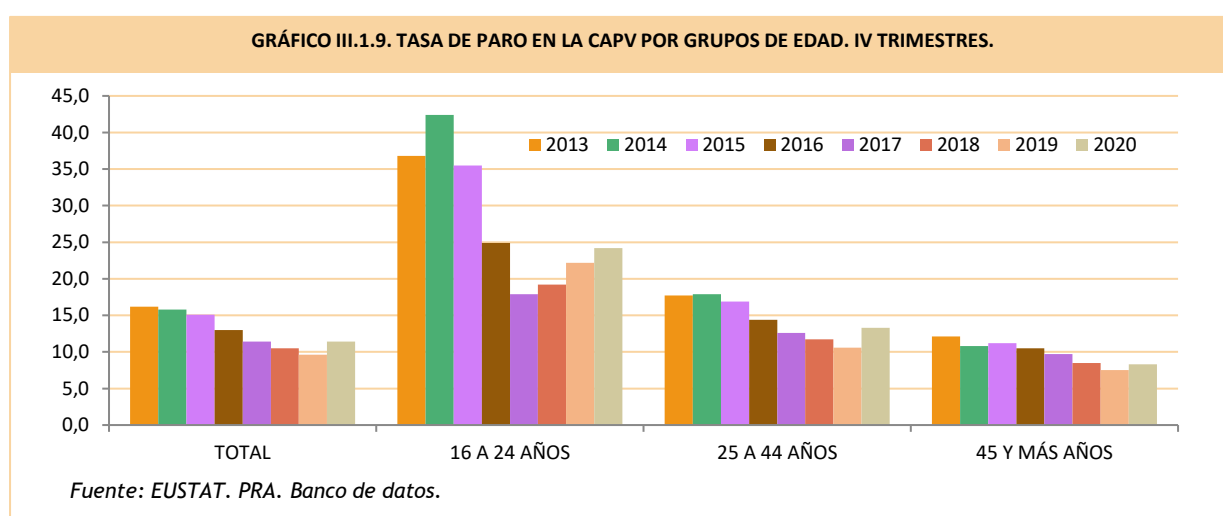
⁸ Ver nota a pie 1 de este capítulo.

⁹ El Capítulo "II. La economía en la CAPV" de esta Memoria ofrece información sobre la evolución del paro en el Estado, con datos por Comunidades Autónomas.

CUADRO III.1.12. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)													
	Nº PERSONAS (MILES)				DIFERENCIA (MILES)			% VARIACIÓN			TASA DE PARO		
	2017	2018	2019	2020	17-18	18-19	19-20	17/18	18/19	19/20	2018	2019	2020
TOTAL	118,5	110,0	100,8	119,6	-8,5	-9,2	18,8	-7,2	-8,4	18,7	10,5	9,6	11,4
HOMBRES	60,2	56,7	48,9	64,3	-3,5	-7,8	15,4	-5,8	-13,8	31,5	10,3	8,9	11,7
MUJERES	58,3	53,3	51,9	55,3	-5,0	-1,4	3,4	-8,6	-2,6	6,6	10,6	10,3	11,0
EDAD 16-24	6,9	9,4	10,1	13,4	2,5	0,7	3,3	36,2	7,4	32,7	19,2	22,2	24,2
EDAD 25-44	63,3	57,0	51,7	61,8	-6,3	-5,3	10,1	-10,0	-9,3	19,5	11,7	10,6	13,3
EDAD +45	48,3	43,5	39,0	44,4	-4,8	-4,5	5,4	-9,9	-10,3	13,8	8,5	7,5	8,3

Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia (16,4 %) y España (16,3 %), a ratios en torno al 3-4 %, como las que se registran en la República Checa, Hungría y Países Bajos. Portugal, Finlandia y Estonia tienen tasas de paro cercanas a la media comunitaria (7,4 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2020 con una tasa de paro del 6,7 %, Japón con un 2,9 %, por citar otros países de referencia.



En 2020 crece el número de personas paradas, tras seis años consecutivos de caída. En concreto, se estima que 2020 finalizó con 119.600 personas en desempleo, un 18,7 % más que un año atrás (+18.800 personas, de las cuales el 81,9 % son hombres y el 18,1 % mujeres).

El paro se incrementa un 31,5 % entre los hombres y apenas un 6,6 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren, como ya se ha dicho, en 7 décimas, pues son del 11,7 % para los hombres y 11 % para las mujeres. Por edades, el número de personas paradas se incrementa especialmente en el grupo más joven (+32,7 %, lo que supone +3.300 efectivos), un 19,5 % entre 25 y 44 años (+10.100) y también, aunque en menor medida, entre los mayores de 45 (+13,8 %, +5.400 personas).

Como consecuencia, la tasa de paro juvenil aumenta, como ya se ha dicho, en mayor proporción que en los otros grupos, alcanzando el 24,2 %. En la UE, la tasa de paro juvenil alcanza al finalizar 2020 el 16,9 % para el conjunto de la Unión y el 17,5 % en la zona euro, con valores superiores al 35 % en países como Grecia y España (35,3 y 40,1 % respectivamente). En el otro extremo, rondan el 9 % Países Bajos y Austria (9,4 % en ambos).

CUADRO III.1.13. DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES. IV TRIMESTRES.

	TASA DE PARO GENERAL			HOMBRES			MUJERES			T. PARO JUVENIL (< 25 AÑOS)			% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
UE 27	7,2	6,7	7,4	6,8	6,4	7,1	7,5	7,0	7,7	15,6	14,8	16,9	43,7	41,6	38,0
ZONA EURO	7,9	7,5	8,2	7,5	7,2	7,9	8,4	7,9	8,5	16,3	15,5	17,5	45,6	43,6	40,2
BÉLGICA	5,7	5,2	5,8	6,1	5,7	6,1	5,2	4,6	5,5	12,2	14,6	15,9	47,5	42,7	46,5
BULGARIA	4,7	4,1	5,3	5,0	4,4	5,4	4,3	3,8	5,2	9,9	9,1	14,1	62,0	53,2	49,0
R. CHECA	2,0	2,1	3,1	1,6	1,8	2,5	2,6	2,4	3,8	5,9	5,3	9,6	31,3	28,6	21,8
DINAMARCA	5,1	5,1	5,9	5,0	4,8	5,7	5,1	5,3	6,1	9,4	9,6	11,8	20,2	18,9	17,4
ALEMANIA	3,2	3,1	:	3,5	3,5	:	2,8	2,7	:	5,2	5,1	:	42,0	36,7	:
ESTONIA	4,4	4,2	7,6	3,8	3,8	7,9	5,0	4,7	7,3	10,4	8,5	21,6	18,5	17,0	18,3
IRLANDA	5,4	4,6	5,9	5,4	4,8	6,1	5,4	4,3	5,6	12,0	9,6	13,8	39,7	36,6	26,7
GRECIA	18,7	16,9	16,4	14,7	14,0	13,4	23,7	20,7	20,1	40,0	34,0	35,3	69,3	71,8	66,1
ESPAÑA	14,5	13,9	16,3	12,9	12,3	14,3	16,3	15,6	18,5	33,5	30,5	40,1	39,7	37,0	35,5
FRANCIA	9,0	8,5	8,3	8,9	8,6	8,4	9,1	8,3	8,2	20,4	21,1	19,6	41,3	39,4	39,2
CROACIA	8,6	7,3	9,2	7,9	7,4	9,8	9,4	7,1	8,6	24,8	21,6	22,0	37,2	32,7	31,0
ITALIA	10,8	10,1	9,7	10,0	8,9	9,1	12,0	11,7	10,5	34,1	29,4	31,0	56,2	56,6	54,4
CHIPRE	7,6	6,5	8,2	7,6	6,0	8,6	7,7	7,1	7,8	20,6	16,0	19,9	32,1	30,4	29,6
LETONIA	6,9	6,2	8,2	7,5	6,5	8,8	6,3	5,8	7,6	12,0	10,1	11,3	43,4	30,7	27,3
LITUANIA	6,0	6,6	9,4	6,5	7,6	10,0	5,5	5,6	8,7	11,1	14,3	19,2	29,2	32,5	27,3
LUXEMBURGO	5,3	5,8	6,6	5,1	5,7	5,8	5,5	5,9	7,5	14,3	16,4	25,7	23,0	19,0	29,1
HUNGRÍA	3,6	3,4	4,2	3,5	3,2	4,0	3,7	3,5	4,5	10,1	12,2	11,5	36,1	27,4	30,3
MALTA	3,6	3,6	4,4	3,7	3,4	4,4	3,4	3,9	4,5	9,4	8,9	10,7	48,2	44,4	25,7
PAÍSES BAJOS	3,5	3,3	4,0	3,4	3,4	3,9	3,6	3,2	4,3	6,6	6,9	9,4	35,1	28,7	24,4
AUSTRIA	4,6	4,2	5,5	4,9	4,3	5,6	4,4	4,1	5,5	8,7	8,3	9,4	25,9	25,5	27,1
POLONIA	3,8	2,9	3,2	3,7	2,7	3,1	4,0	3,2	3,2	12,4	7,9	12,8	26,9	22,9	21,0
PORTUGAL	6,8	6,9	7,5	6,1	6,2	7,3	7,4	7,7	7,6	19,9	19,5	24,3	40,6	41,6	34,6
RUMANÍA	4,1	4,0	5,4	4,6	4,6	5,5	3,5	3,3	5,3	16,3	18,5	17,1	46,5	40,5	32,4
ESLOVENIA	4,3	4,0	5,1	4,0	3,6	4,6	4,8	4,6	5,7	7,3	8,7	15,2	39,3	43,2	29,4
ESLOVAQUIA	6,1	5,7	7,0	5,5	5,4	6,4	6,7	6,1	7,8	13,6	17,1	20,8	60,8	58,8	45,2
FINLANDIA	6,0	6,2	7,6	6,4	6,7	7,9	5,6	5,6	7,2	12,2	13,9	18,4	24,0	20,6	18,5
SUECIA	5,9	6,5	8,1	6,1	6,5	8,2	5,7	6,5	8,1	16,1	17,1	20,4	15,5	16,5	15,2
CAPV (EUSTAT)	10,5	9,6	11,4	10,3	8,9	11,7	10,6	10,3	11,0	19,2	22,2	24,2	:	:	:
CAPV (INE)	9,6	9,1	10,0	9,2	8,6	8,6	10,0	9,6	11,4	23,1	25,5	35,7	:	:	:
REINO UNIDO	3,8	3,7	:	3,9	3,8	:	3,7	3,5	:	11,1	10,8	:	26,6	22,9	:

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos a 15/04/21), INE y EUSTAT.

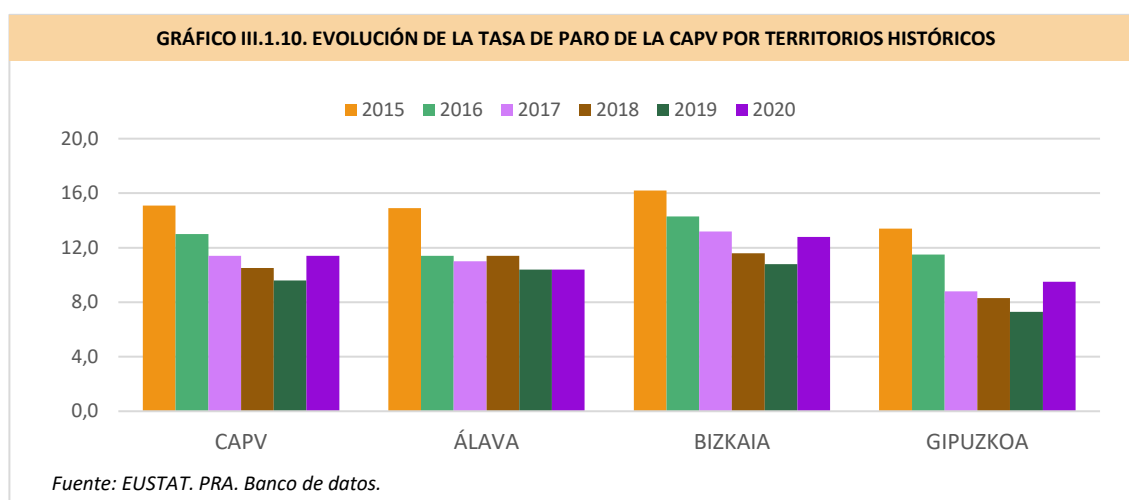
CUADRO III.1.14. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

		PROMEDIOS (MILES)				VARIACIÓN (MILES)			TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)		
		2017	2018	2019	2020	17-18	18-19	19-20	17/18	18/19	19/20
HOMBRES	PRIMARIO	1,1	1,3	1,2	1,1	0,2	-0,1	-0,1	18,2	-7,7	-8,3
	INDUSTRIA	13,5	11,5	10,8	15,3	-2,0	-0,7	4,5	-14,8	-6,1	41,7
	CONSTRUCCION	10,5	9,7	8,8	10,0	-0,8	-0,9	1,2	-7,6	-9,3	13,6
	SERVICIOS	31,4	29,6	24,2	33,0	-1,8	-5,4	8,8	-5,7	-18,2	36,4
	BUSCAN 1. EMPLEO	3,7	4,6	3,9	4,9	0,9	-0,7	1,0	24,3	-15,2	25,6
	TOTAL	60,2	56,7	48,9	51,9	-3,5	-7,8	3,0	-5,8	-13,8	6,1
MUJERES	PRIMARIO	0,4	0,0	0,4	0,1	-0,4	0,4	-0,3	-100,0	400,0	-75,0
	INDUSTRIA	3,5	5,7	5,3	4,2	2,2	-0,4	-1,1	62,9	-7,0	-20,8
	CONSTRUCCION	1,8	1,0	0,4	1,0	-0,8	-0,6	0,6	-44,4	-60,0	150,0
	SERVICIOS	47,2	40,7	42,1	43,1	-6,5	1,4	1,0	-13,8	3,4	2,4
	BUSCAN 1. EMPLEO	5,4	5,8	3,7	7,0	0,4	-2,1	3,3	7,4	-36,2	89,2
	TOTAL	58,3	53,3	51,9	55,3	-5,0	-1,4	3,4	-8,6	-2,6	6,6
TOTAL	PRIMARIO	1,5	1,3	1,6	1,2	-0,2	0,3	-0,4	-13,3	23,1	-25,0
	INDUSTRIA	17,0	17,2	16,1	19,5	0,2	-1,1	3,4	1,2	-6,4	21,1
	CONSTRUCCION	12,3	10,7	9,2	11,0	-1,6	-1,5	1,8	-13,0	-14,0	19,6
	SERVICIOS	78,6	70,3	66,3	76,0	-8,3	-4,0	9,7	-10,6	-5,7	14,6
	BUSCAN 1. EMPLEO	9,1	10,4	7,6	11,9	1,3	-2,8	4,3	14,3	-26,9	56,6
	TOTAL	118,5	110,0	100,8	119,6	-8,5	-9,2	18,8	-7,2	-8,4	18,7

Fuente: EUSTAT. "Encuesta de Población en Relación con la Actividad". Banco de datos.

Por sectores, el 63,5 % de las personas paradas pertenecen en el cuarto trimestre de 2020 al sector servicios, donde el paro se ha incrementado el 14,6 % (+9.700 efectivos, el 90,7 % de ellos hombres). Por su parte, en la industria, que supone el 16,3 % del desempleo total al terminar 2020, el paro se incrementa un 21,1 % (+3.400 personas), como resultado de la caída de la cifra de mujeres paradas (-1.100) y del incremento de hombres parados (+4.500) en este sector. La construcción, por otro lado, ve incrementarse un 19,6 % su número de personas desempleadas (+1.800 personas netas).

Por último, el colectivo de personas que buscan su primer empleo se incrementa en 4.300 personas (+56,6 %), contabilizándose 11.900 como promedio del trimestre, de las cuales el 58,8 % son mujeres y el 41,2 % hombres.



Por territorios, Bizkaia y Gipuzkoa empeoran, al contrario que Álava. Gipuzkoa mantiene en el cuarto trimestre de 2020 la tasa de desempleo más baja, 9,5 %, a pesar de que se ha incrementado 2,2 puntos respecto de 2019; Bizkaia, por su parte, tiene la más elevada (12,8 %), y también crece en el último año (+2 puntos). Álava, por su parte, mantiene invariable su tasa de desempleo en el 10,4 %, por debajo, por tanto, de la ratio de la CAPV (11,4 %).

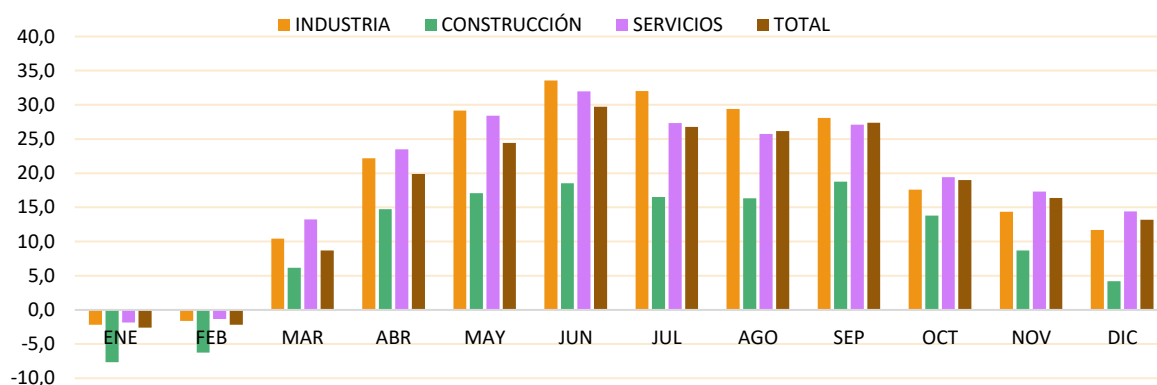
1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo

Nuestra Comunidad había finalizado 2019 con un paro registrado de 114.162 personas (dato medio mes de diciembre), un 4,6 % menos que en diciembre de 2018.

Como consecuencia de la pandemia y de la paralización de la actividad económica que se inicia en marzo de 2020, ya a la finalización de ese mes el desempleo aumentaba, arrojando un 8,7 % en saldo interanual. En los meses siguientes las ratios interanuales son cada vez más elevadas en todos los sectores, hasta el mes de junio, en el que superándose las 144.000 personas paradas registradas, la tasa de crecimiento interanual fue del 29,7 %. Desde entonces, con un breve repunte en septiembre, las ratios han ido siendo cada vez más reducidas, hasta registrarse en diciembre un total de 129.240 personas desempleadas registradas, un 13,2 % más que en diciembre de 2019 (+15.078 personas).

Por sectores, si bien todos han evolucionado como se comenta (ver gráfico III.1.11), la construcción es la que ha visto crecer el paro en menor medida (finaliza el año con un +4,2 %), mientras que la industria y los servicios evolucionan cercanos al promedio, la primera ya claramente mejor en el último trimestre (finalizan en año con tasas interanuales del 11,7 y 14,4 % respectivamente).

GRÁFICO III.1.11. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SECTORES. VARIACIÓN MENSUAL INTERANUAL 2019-2020. DATOS EN %.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

Retomando el tradicional análisis de la evolución anual (diciembre a diciembre), al finalizar 2020 el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los recientes cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística.

Se contabilizan, como se ha dicho, 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE, 15.078 más que en 2019 (+13,2 % respecto del año anterior (+22,9 % del promedio del Estado, donde el paro registrado supera los 3,8 millones de personas), frente a las 119.600 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año, como se ha visto en el apartado anterior.

Por territorios, Álava ha experimentado el mayor incremento en saldo interanual, del 16,1 % (+3.005 personas y 21.727 personas paradas al finalizar el año) seguida por Gipuzkoa, con un incremento del 13,6 % (+4.110 y 34.433 paradas) y Bizkaia, por último, experimenta el menor incremento, del 12,2 % (+7.963 y 73.080 personas paradas al finalizar el año).

CUADRO III.1.15. PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 18-19		VARIACIÓN 19-20	
		2016	2017	2018	2019	2020	ABS.	%	ABS.	%
< 25 AÑOS	HOMBRES	4.186	3.482	3.789	4.161	5.730	372	9,8	1.569	37,7
	MUJERES	3.996	3.591	3.650	3.718	4.978	68	1,9	1.260	33,9
	TOTAL	8.182	7.073	7.439	7.879	10.708	440	5,9	2.829	35,9
25 A 44 AÑOS	HOMBRES	28.525	25.072	22.374	21.035	24.309	-1.339	-6,0	3.274	15,6
	MUJERES	34.400	32.555	29.410	27.045	33.430	-2.365	-8,0	6.385	23,6
	TOTAL	62.925	57.627	51.784	48.080	57.739	-3.704	-7,2	9.659	20,1
45 Y MÁS AÑOS	HOMBRES	29.642	28.182	26.854	25.972	28.859	-882	-3,3	2.887	11,1
	MUJERES	35.424	34.661	33.592	32.231	31.934	-1.361	-4,1	-297	-0,9
	TOTAL	65.066	62.847	60.446	58.203	60.793	-2.243	-3,7	2.590	4,4
TOTAL	HOMBRES	62.353	56.740	53.017	51.168	58.898	-1.849	-3,5	7.730	15,1
	MUJERES	73.820	70.807	66.652	62.994	70.342	-3.658	-5,5	7.348	11,7
	TOTAL	136.173	127.547	119.669	114.162	129.240	-5.507	-4,6	15.078	13,2

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

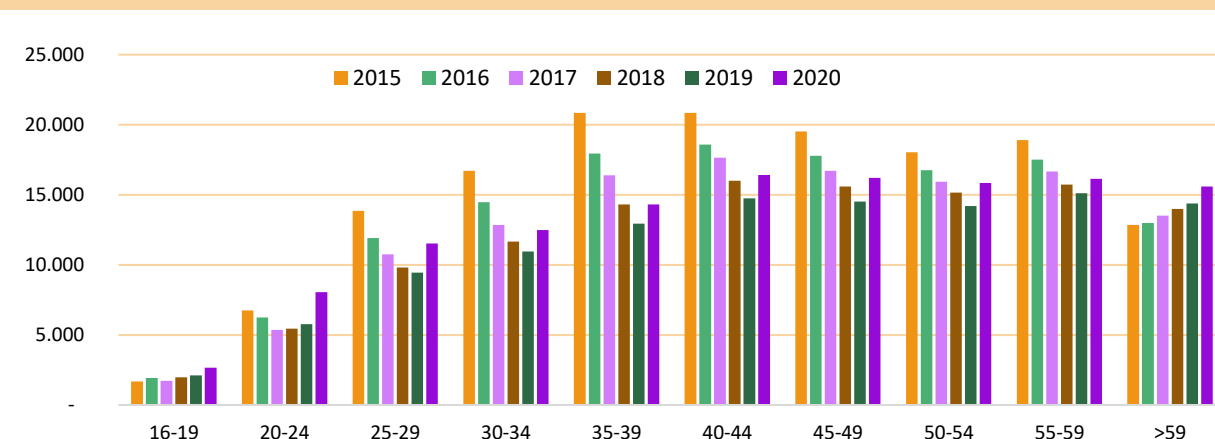
Se trata del primer año con crecimiento del paro registrado tras siete consecutivos con saldos negativos y, además, el desempleo aumenta en ambos sexos: crece especialmente entre los hombres (+15,5 %), y algo menos entre las mujeres (+11,7 %), ellos por encima del promedio del +13,2 %. Como consecuencia de esta evolución, el 54,4 % de las personas paradas son mujeres (8 décimas menos que en 2019).

Por edades, el paro registrado se incrementa en todos los grupos, con la salvedad de una caída mínima para las mujeres de 45 y más años, como se aprecia en el cuadro III.1.15. Crece con mayor intensidad entre las personas menores de 25 años (+35,9 %), sobre todo entre los hombres (+37,7 % frente al +33,9 % de las mujeres de este grupo), aunque

debe tenerse en cuenta que este aumento, dado el reducido tamaño del colectivo, supone un incremento de 2.829 personas (el 18,8 % del incremento total), 1.569 de ellas hombres, y la mayor parte entre 20 y 24 años.

El siguiente grupo de edad, de entre 25 y 44 años, ve crecer el número de personas paradas también en mayor medida que la media (+20,1 %), debido fundamentalmente al paro femenino (+23,6 %), mientras que el masculino se incrementa un 15,6 %. Las personas mayores de 44 años, por último, ven aumentar el paro menos que el promedio (+4,4 %), debido a la evolución del paro masculino (+11,1 %), pues ya se ha comentado que el femenino se reduce un 0,9 %.

GRÁFICO III.1.12. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

Por nivel de estudios, el paro registrado se incrementa respecto de diciembre de 2019 (al contrario de lo ocurrido en los cuatro años anteriores), en todos los niveles. Los aumentos más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas sin estudios (+25,7 %) y en aquellas con estudios profesionales, tanto generales (+14,4 %) como superiores (+21,4 %). También por encima del promedio del +13,2 % se incrementa el paro para los estudios postsecundarios de segundo y tercer grado (+18,4 %), mientras que las personas que cuentan con estudios primarios, secundarios de educación general y superiores de primer ciclo ven crecer el paro menos que el promedio (+8,3, +9,7 y +9 % respectivamente).

CUADRO III.1.16. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS. MESES DE DICIEMBRE.

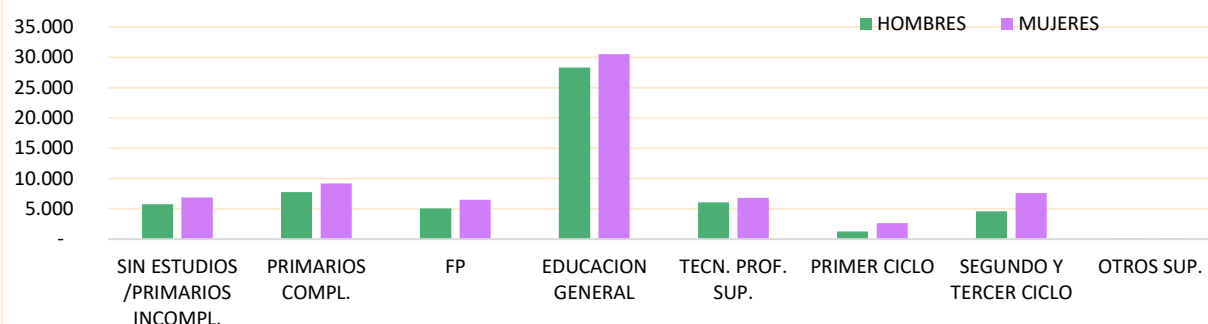
		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 19-20	
		2017	2018	2019	2020	% 2020	ABS.	%
PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIMARIOS INCOMPL.	10.686	10.356	10.050	12.634	9,8	2.584	25,7
	COMPLETOS	17.222	16.348	15.677	16.976	13,1	1.299	8,3
SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	10.819	10.419	10.110	11.567	9,0	1.457	14,4
	EDUCACIÓN GENERAL	61.891	57.329	53.643	58.844	45,5	5.201	9,7
POSTSECUNDARIOS	TECN. PROF. SUPERIOR	11.340	10.872	10.620	12.890	10,0	2.270	21,4
	PRIMER CICLO	4.432	3.828	3.587	3.910	3,0	323	9,0
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	10.960	10.331	10.293	12.189	9,4	1.896	18,4
	OTROS	197	191	182	230	0,2	48	26,4
TOTAL		127.547	119.674	114.162	129.240	100,0	15.078	13,2

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 45,5 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2020 contaban con estudios secundarios de educación general, y entre las mujeres este peso es algo menor (43,4 % de las mujeres paradas, frente al 48,1 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (70.342 frente a 58.898 hombres). De hecho, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles de estudios (ver gráfico III.1.13), y la tendencia ha sido al alza, como se ha dicho, en todos ellos y para ambos sexos.

Se observa, además, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 67,9 %, véase cuadro III.1.6) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Aunque no se dispone de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo.

GRÁFICO III.1.13. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO. DICIEMBRE 2020.



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

En cuanto a la actividad de las personas paradas inscritas con experiencia laboral anterior, los datos facilitados por el SEPE revelan que en diciembre de 2020 todas las secciones de actividad ven aumentar el número de personas paradas registradas respecto de diciembre de 2019, con la única excepción de Suministro de energía (-5,4 %). Además, varias secciones con elevado peso en el empleo (y en el desempleo) ven aumentar el paro con tasas especialmente elevadas. En primer término, la hostelería concentra el 11 % del paro, y crece un 22,6 % (frente al promedio de +13,2 %). En segundo lugar, Comercio y reparación concentra el 14,1 % del paro registrado y su desempleo se incrementa el 12 %, algo menos que el promedio. En tercer lugar, las Actividades administrativas concentran el 13,8 % del paro registrado, y aumentan un 14,6 %. La industria manufacturera, por su parte, concentra el 11,8 % del paro registrado (17,2 % entre los hombres), y se incrementa un 11,8 %.

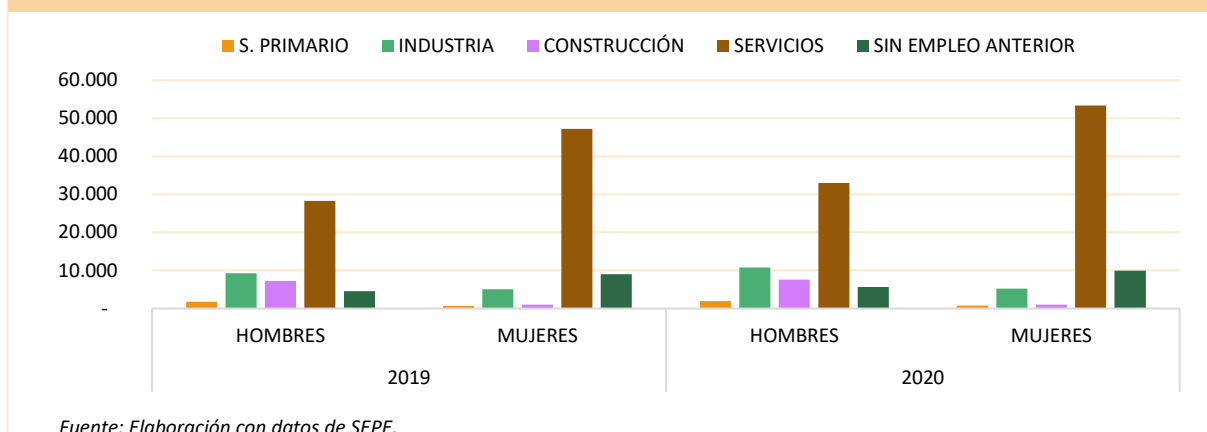
CUADRO III.1.17. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO Y POR ACTIVIDAD (CNAE 2009). MESES DE DICIEMBRE.

	2019	PARADOS/AS 2020				% 18/19	% 19/20
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	2.509	1.949	765	2.714	2,1	-7,9	8,2
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	59	43	21	64	0,0	-14,5	8,5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.616	10.150	5.070	15.220	11,8	-4,8	11,8
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	56	40	13	53	0,0	-16,4	-5,4
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	595	522	143	665	0,5	-6,7	11,8
CONSTRUCCIÓN	8.295	7.595	1.047	8.642	6,7	-8,4	4,2
COMERCIO Y REPARACIÓN	16.217	6.182	11.977	18.159	14,1	-4,7	12,0
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2.923	2.431	987	3.418	2,6	-2,9	16,9
HOSTELERÍA	11.632	5.156	9.104	14.260	11,0	-3,5	22,6
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.021	1.231	1.139	2.370	1,8	-1,8	17,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	893	365	583	948	0,7	15,8	6,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	382	125	283	408	0,3	-9,0	6,8
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	5.693	2.336	3.863	6.199	4,8	-7,6	8,9
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	15.542	8.570	9.236	17.806	13,8	-4,5	14,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.133	1.548	1.633	3.181	2,5	-8,3	1,5
EDUCACIÓN	3.001	1.049	2.495	3.544	2,7	1,8	18,1
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5.267	1.146	4.555	5.701	4,4	-0,9	8,2
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1.992	1.260	1.173	2.433	1,9	-2,5	22,1
OTROS SERVICIOS	3.186	1.072	2.734	3.806	2,9	-8,0	19,5
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	3.544	496	3.575	4.071	3,1	-3,5	14,9
ORGANIZAC. Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	31	16	21	37	0,0	-6,1	19,4
SIN EMPLEO ANTERIOR	13.575	5.616	9.925	15.541	12,0	-4,1	14,5
TOTAL	114.162	58.898	70.342	129.240	100,0	-4,6	13,2

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por grandes sectores, los servicios concentran el 75,9 % del paro femenino, y a este sector corresponde el 83,8 % del aumento de su desempleo (6.154 paradas más en este sector). Industria y construcción, por su parte, tienen una participación masculina muy superior (18,3 Y 12,9 % del paro en este sexo), al igual que ocurre en el empleo.

GRÁFICO III.1.14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. DICIEMBRE 2019-2020.



Por su parte, las personas paradas inscritas sin empleo anterior suponen, en diciembre de 20120 el 12 % del total (11,9 % en 2019), y se incrementan algo más que la media, el 14,5 %. Destaca en este grupo la elevada presencia femenina, pues son el 63,9 % de las 15.541 personas inscritas en esa categoría (66,3 % en diciembre de 2019).

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2020 se reduce el número de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-6,1 %), tanto entre las mujeres como entre los hombres (-6,3 % ellas y -5,9 % ellos), y aumentan especialmente aquellas que llevan en paro de 6 meses a un año (+40,1 % en total, +53,7 % ellos y algo menos ellas, +28,9 %). El paro de larga duración, aquel que dura más de un año, crece también en ambos sexos y de manera notable, por encima del promedio (+20,8 % en total, +24,5 % para los hombres y +18,5 % para las mujeres).

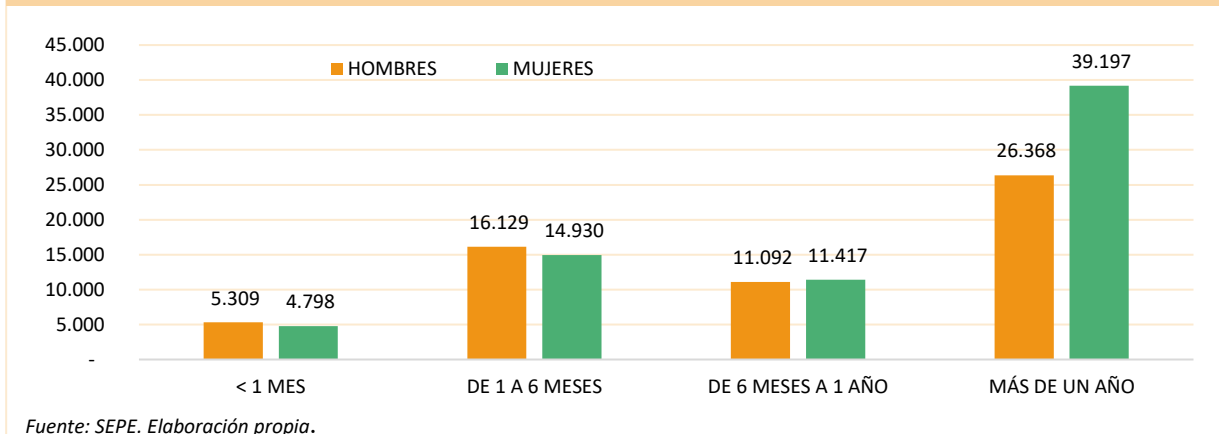
CUADRO III.1.18. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS REGISTRADOS/AS					% VARIACIÓN	
		2016	2017	2018	2019	2020	2018/19	2019/20
< 6 MESES	HOMBRES	24.250	22.220	22.499	22.772	21.438	1,2	-5,9
	MUJERES	22.445	21.465	21.419	21.057	19.728	-1,7	-6,3
	TOTAL	46.695	43.685	43.918	43.829	41.166	-0,2	-6,1
6 MESES A UN AÑO	HOMBRES	8.414	7.793	7.206	7.215	11.092	0,1	53,7
	MUJERES	9.684	9.521	8.458	8.855	11.417	4,7	28,9
	TOTAL	18.098	17.314	15.664	16.070	22.509	2,6	40,1
> 1 AÑO	HOMBRES	29.689	26.727	23.316	21.181	26.368	-9,2	24,5
	MUJERES	41.691	39.821	36.776	33.082	39.197	-10,0	18,5
	TOTAL	71.380	66.548	60.092	54.263	65.565	-9,7	20,8
TOTAL	HOMBRES	62.353	56.740	53.021	51.168	58.898	-3,5	15,1
	MUJERES	73.820	70.807	66.653	62.994	70.342	-5,5	11,7
	TOTAL	136.173	127.547	119.674	114.162	129.240	-4,6	13,2

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

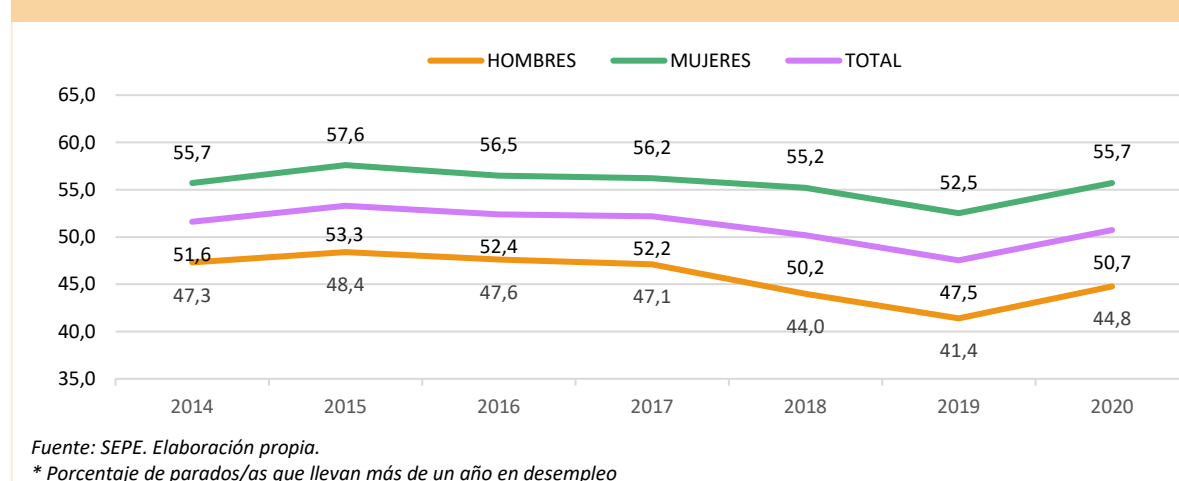
De este modo, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total crece en diciembre de 2020 hasta el 50,7 % (45,1 % en el conjunto del Estado), 3,2 puntos más que en diciembre de 2019. Esta ratio es del 44,8 % entre los hombres (+3,4 puntos) y del 55,7 % entre las mujeres (+3,2 puntos).

GRÁFICO III.1.15. PARO REGISTRADO EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR DURACIÓN Y SEXO. DICIEMBRE 2020.



El diferencial entre ambos sexos, por tanto, es de 11 puntos en diciembre de 2020, y se ha reducido una décima en el último año.

GRÁFICO III.1.16. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN* EN LA CAPV. EVOLUCIÓN POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Por otra parte, la cifra total de personas demandantes de trabajo, suma de paradas y no paradas, ha aumentado, en el último año, muy notablemente (+61,3 % frente al +3,1 % de 2019), dado el importante incremento del número de personas demandantes de empleo que no se encuentran técnicamente en paro¹⁰ (+94,7 %), muy por encima del aumento de las demandantes de empleo paradas (+13,2 %).

La cifra total de personas demandantes de empleo crece, como se ha dicho, un 61,3 %, y asciende en diciembre de 2020 a 449.453, 170.842 más que en diciembre de 2019. Este aumento se produce fundamentalmente por la evolución de la demanda de empleo masculina, que se incrementa un 83,8 %, aunque entre las mujeres también crece notablemente, un 44,8 %. En el conjunto del Estado, la demanda total de empleo se ha incrementado un 64,1 % hasta superar los 7,3 millones de personas (+0,2 % en 2019).

¹⁰ El número total de demandantes de empleo está compuesto por las personas paradas registradas (que son en diciembre de 2019 el 41 % del total de demandantes de empleo de la CAPV) más las ocupadas que quieren acceder a otro empleo y otras situaciones, como las de demandantes sin empleo pero con solicitudes especiales y disponibilidad limitada (sólo a domicilio, en el extranjero, teletrabajo, etc.).

No obstante, según la PRA de 2020 (IV trimestre), el 31,7 % de las personas paradas (unas 37.000 personas) no están registradas como desempleadas en LANBIDE (el 32,2 % en 2019).

CUADRO III.1.19. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN LA CAPV POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. MESES DE DICIEMBRE.								
		2016	2017	2018	2019	2020	% VARIACIÓN	
							18/19	19/20
PARADOS/AS	HOMBRES	62.353	56.740	53.021	51.167	58.898	-3,5	15,1
	MUJERES	73.820	70.807	66.653	62.992	70.342	-5,5	11,7
	TOTAL	136.173	127.547	119.674	114.159	129.240	-4,6	13,2
NO PARADOS/AS	HOMBRES	56.143	63.218	62.803	66.755	157.801	6,3	136,4
	MUJERES	73.779	84.352	87.769	97.697	162.412	11,3	66,2
	TOTAL	129.922	147.570	150.572	164.452	320.213	9,2	94,7
TOTAL	HOMBRES	118.496	119.958	115.824	117.922	216.699	1,8	83,8
	MUJERES	147.599	155.159	154.422	160.689	232.754	4,1	44,8
	TOTAL	266.095	275.117	270.246	278.611	449.453	3,1	61,3

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por último, los datos sobre paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2020 el desempleo entre la población extranjera se incrementa en menor proporción que el total (+10,9 % frente al +13,2 % del promedio total), por lo que se reduce el peso de las personas paradas extranjeras sobre el total, del 16,1 % al 15,8 %.

En el Estado, las personas extranjeras representan el 14,5 % de las personas paradas, 1,9 puntos más que un año atrás, ya que el paro extranjero se incrementa un 42 %, casi el doble que el paro total (+22,9 %).

CUADRO III.1.20. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, SEGÚN PROCEDENCIA, EN LA CAPV Y COMPARACIÓN CON EL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.				
		CAPV	ESTADO	% CAPV/ESTADO
2018	UE	3.834	143.740	2,7
	NO UE	15.256	250.010	6,1
	TOTAL	19.090	393.750	4,8
	% s/ paro total	16,0	12,3	-
2019	UE	3.643	143.150	2,5
	NO UE	14.790	255.144	5,8
	TOTAL	18.433	398.294	4,6
	% s/ paro total	16,1	12,6	-
2020	UE	4.038	198.644	2,0
	NO UE	16.397	366.736	4,5
	TOTAL	20.435	565.380	3,6
	% s/ paro total	15,8	14,5	-
% VAR. 18/19	UE	-5,0	-0,4	
	NO UE	-3,1	2,1	
	TOTAL	-3,4	1,2	
% VAR 19/20	UE	10,8	38,8	
	NO UE	10,9	43,7	
	TOTAL	10,9	42,0	

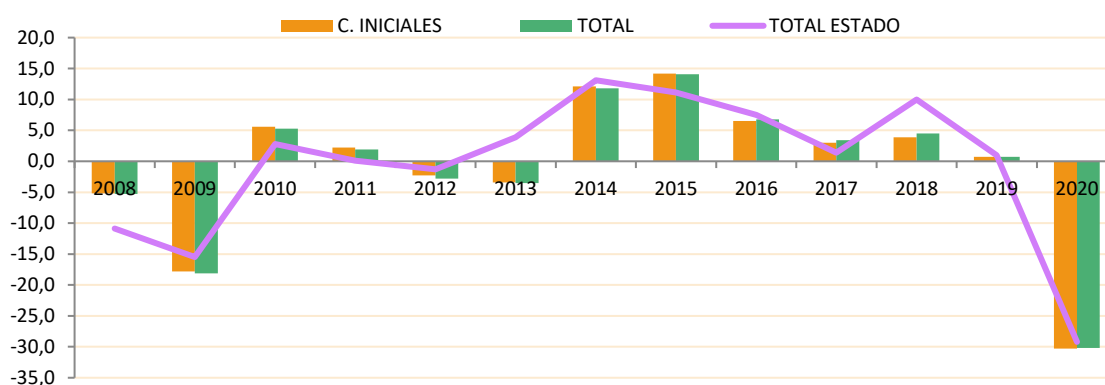
Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS

2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN

La contratación ha caído notablemente en Euskadi en 2020 respecto del año anterior (-30,2 % la contratación total y -30,3 % el número de contratos iniciales, que suponen el 96,7 % del total), rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019, año este último en el que el crecimiento fue de un escaso 0,7 %. Esta caída del último año es prácticamente la misma que la registrada en el conjunto del Estado, donde la contratación se ha reducido un 29,2 %.

GRÁFICO III.2.1. VARIACIÓN ANUAL (EN %) DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA CAPV: CONTRATOS INICIALES Y TOTAL. COMPARACIÓN CON TOTAL DEL ESTADO

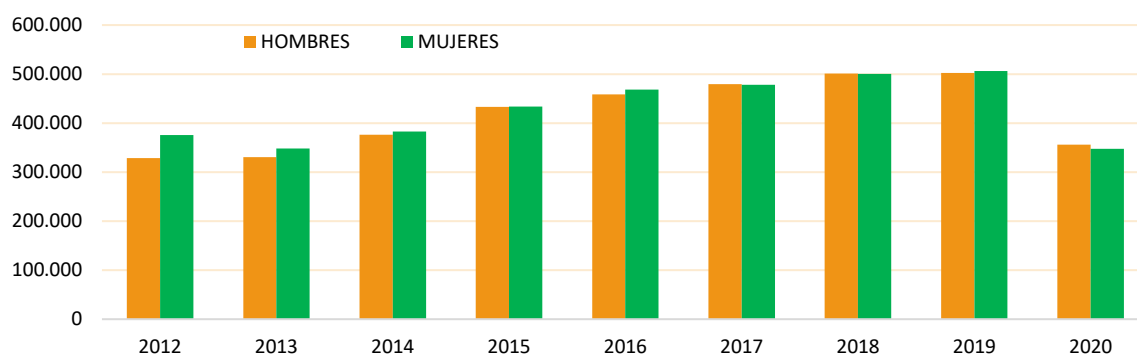


Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

En total, el SEPE registra en 2020 en nuestra Comunidad 703.355 contratos de trabajo (nuevos más conversiones), que se reparten prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (ver gráfico III.2.2), al tiempo que ellos representan el 52,1 % de las personas contratadas (más adelante se analiza el número medio de contratos firmados en el año –la rotación-, y su diferencia por sexo). Respecto del año anterior, la contratación de las mujeres cae ligeramente más que la de los hombres (-31,4 y -29,1 % respectivamente).

Sin diferencias destacables en la evolución por territorios, Álava y Bizkaia caen ligeramente por encima del promedio, -30,8 % y -30,6 % respectivamente, mientras que en Gipuzkoa el decremento es algo inferior: -29,3 %. En cuanto a su distribución, en Bizkaia se firmaron el 51,4 % de los contratos (361.448), el 29,5 % en Gipuzkoa (207.769) y el restante 19,1 % en Álava (134.138). En el Estado, por su parte, se registran 15,9 millones de contratos, 6,6 menos que en 2019 (-29,2 %).

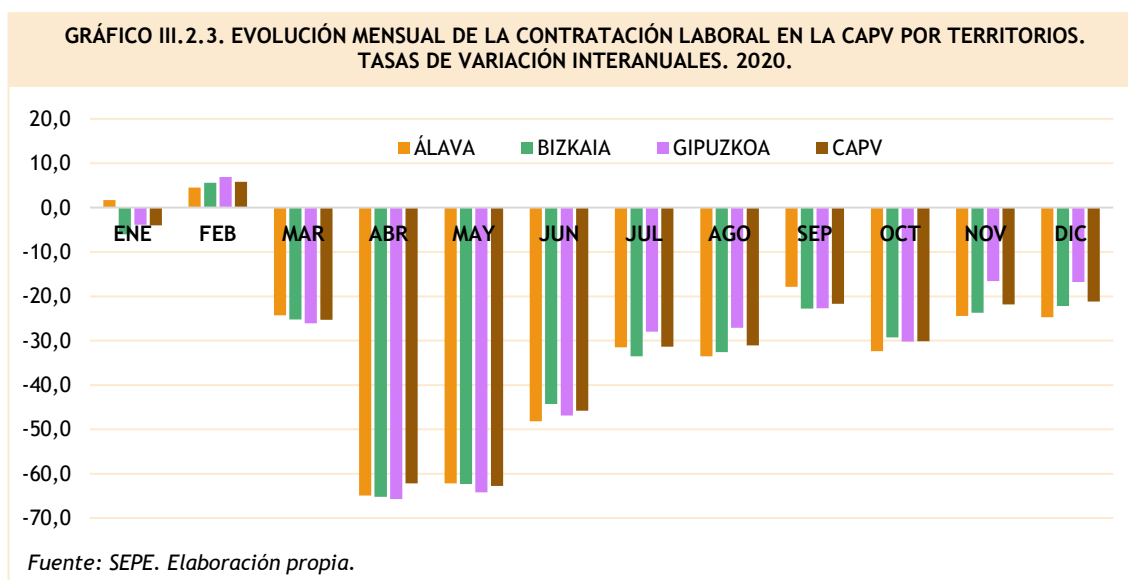
GRÁFICO III.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS POR SEXO.



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En este año 2020, dado el importante impacto de la pandemia del COVID-19 en el mercado de trabajo, resulta de interés analizar la evolución mensual de la contratación en nuestra Comunidad (gráfico III.2.3).

Enero perdió un 4 % de contratos respecto del mismo mes del año anterior, mientras que febrero evolucionaba en tasas positivas (+5,8 %). Con la declaración de la pandemia y el consiguiente confinamiento a mediados de marzo, comienza la caída en la contratación, de manera que, a pesar de haber crecido las dos primeras semanas, el saldo mensual interanual fue de -25,3 %, seguido de dos meses, abril y mayo, con desplomes superiores al 60 %.



En junio se inicia un período de ratios negativas decrecientes, con la salvedad de un empeoramiento en octubre, de manera que Euskadi finaliza 2020 con una caída de la contratación del 21,2 % respecto de diciembre de 2019. Como resultado de esta evolución, la caída de la contratación anual es, como se ha dicho, del 30,2 %, lo que se traduce en 304.820 contratos menos que el año anterior.

Volviendo a los datos anuales, entre 2019 y 2020 todos los sectores caen de manera importante, siendo el terciario el que evoluciona peor, cayendo más que el promedio (-31,8 %), lo que hace que su peso sobre el total se reduzca 1,7 puntos hasta el 78,2 %. La construcción, por su parte, cae un 17,3 %, y aumenta su peso del 3,4 al 4 %. La contratación en el sector industrial se reduce un 27,2 % (su peso crece del 14,9 al 15,6 %) y, por último, el sector primario es el que menos se reduce: sus contratos caen un 11,5 %, hasta representar el 2,2 % del total (+0,5 puntos).

CUADRO III.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
TOTAL	759.149	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	0,7	-30,2
HOMBRES	376.235	433.438	458.363	479.693	500.925	502.030	356.019	0,2	-29,1
MUJERES	382.914	433.817	468.236	478.407	500.256	506.145	347.336	1,2	-31,4
S. PRIMARIO	18.289	17.890	18.563	16.738	18.456	17.618	15.598	-4,5	-11,5
INDUSTRIA	111.814	140.145	147.712	149.237	155.153	150.691	109.719	-2,9	-27,2
CONSTRUCCIÓN	34.186	34.434	34.069	34.808	35.560	34.049	28.146	-4,3	-17,3
SERVICIOS	594.860	674.786	726.255	757.317	792.012	805.817	549.892	1,7	-31,8

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por secciones de actividad, todas evolucionan en negativo, con la única excepción de las Industrias extractivas (+0,9 % respecto de 2019), si bien su peso sobre el total es mínimo (115 contrataciones). Debido al importante impacto que el COVID-19 ha tenido en toda la actividad, pero notablemente mayor en algunas de ellas, es especialmente grave la caída en la contratación en la Hostelería (-61,2 %), dado que su peso sobre el total es, aún después de la caída, del 9,4 % (17 % de las contrataciones en 2019). En segundo lugar, las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento ven caer sus

contrataciones un 53,7 %, si bien su peso es bastante menor (3 % de los contratos). En el otro extremo del ranking, las actividades que caen menos son Suministro de energía (-7,5 %), Hogares como empleadores de personal (-8 %) y el conjunto del sector primario, cuyas contrataciones se reducen el 11,5 %.

Con todo, las actividades que más se han contratado en 2020 son: Industria manufacturera (14,8 % de los contratos, se reducen un notable 27,8 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (14,7 % de los contratos, reduciéndose un 11,6 % respecto de 2019), Comercio (13,2 % del total, caen un 13,8 %) y Actividades administrativas, entre las que están incluidas las ETT (11,1 % de la contratación, se reducen un 28,2 %). Se comprueba, por tanto, que todas ellas disminuyen menos que el promedio, con lo que incrementan su peso sobre el total.

CUADRO III.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)

	2019	CONTRATOS 2020				% VAR. 18/19	% VAR. 19/20
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	17.618	14.004	1.594	15.598	2,2	-4,5	-11,5
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	114	90	25	115	0,0	-13,0	0,9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	144.172	78.555	25.565	104.120	14,8	-3,1	-27,8
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	146	88	47	135	0,0	-2,0	-7,5
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	6.259	4.811	538	5.349	0,8	3,3	-14,5
CONSTRUCCIÓN	34.049	26.395	1.751	28.146	4,0	-4,2	-17,3
COMERCIO AL POR MAYOR Y P. MENOR; REPARACIÓN...	107.493	38.678	53.933	92.611	13,2	-2,7	-13,8
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	82.453	58.074	12.113	70.187	10,0	10,4	-14,9
HOSTELERÍA	171.383	24.667	41.785	66.452	9,4	6,0	-61,2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	30.441	13.693	8.828	22.521	3,2	4,3	-26,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	4.338	1.197	2.030	3.227	0,5	-3,5	-25,6
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.389	330	641	971	0,1	2,7	-30,1
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	33.808	9.237	11.633	20.870	3,0	2,3	-38,3
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	108.392	32.253	45.530	77.783	11,1	-8,1	-28,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14.395	4.381	5.585	9.966	1,4	8,5	-30,8
EDUCACIÓN	51.030	10.228	23.004	33.232	4,7	7,3	-34,9
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	117.203	21.395	82.252	103.647	14,7	2,1	-11,6
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	45.069	12.423	8.439	20.862	3,0	0,5	-53,7
OTROS SERVICIOS	20.966	4.449	7.146	11.595	1,6	-0,6	-44,7
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	17.218	1.017	14.828	15.845	2,3	-0,1	-8,0
ORGANIZACIONES Y ORG. EXTRATERRITORIALES	239	52	71	123	0,0	-9,8	-48,5
TOTAL	1.008.175	356.017	347.338	703.355	100,0	0,7	-30,2

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 22,1 % de los contratos firmados por hombres (una décima más que en 2019), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y el Comercio (entre ambas comprenden el 39,2 % de los contratos).

En cuanto a las personas contratadas en 2020, estas suman un total de 245.475 (-21 % respecto de 2019), cifra menor que el número de contratos registrados, que es 703.355 (-30,2 %), según datos suministrados por el SEPE. LANBIDE proporciona información sobre su distribución por edad y nivel de estudios¹¹.

La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 44,4 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (24,5 % del total) y de 45 a 54, con el 19,9 %. Entre 25 y 34 años también firma un contrato un significativo 28,3 %, mientras que las personas menores de 25 años representan el 18,5 %, ratio menor que el 20,1 % de 2019, pero aún muy superior a su peso en la población activa, que es del 5 % (dato medio de 2020). Acerca de la evolución respecto de 2019, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, los grupos de edad que caen menos (ya todos ellos tienen evoluciones negativas) son los mayores, a partir de 45 años (-18,1 % de 45 a 54 años y -14,5 % los mayores de 54 años), mientras que las personas menores de 25 años son las que ven caer las contrataciones en mayor proporción (-27 %).

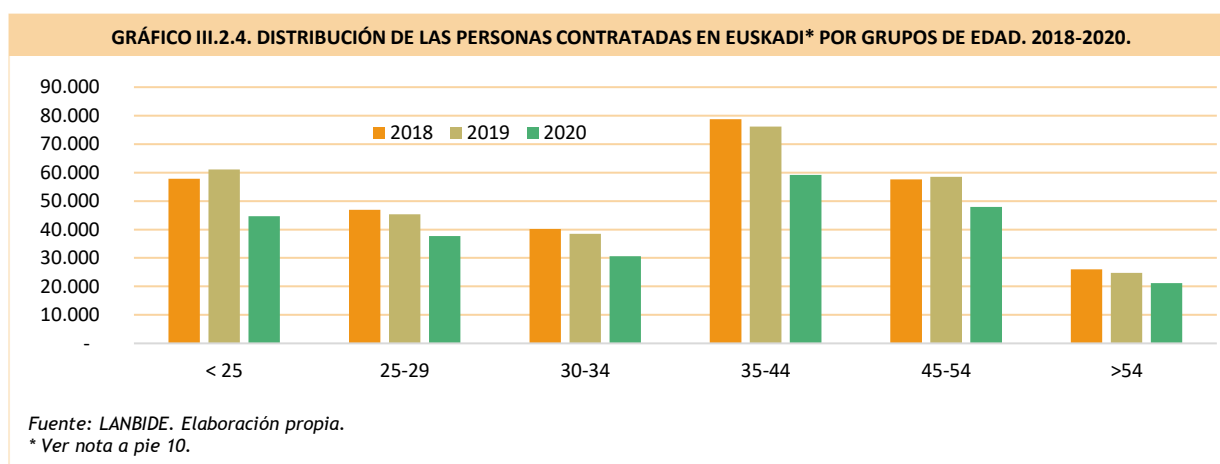
¹¹ El número de personas contratadas sobre el que LANBIDE proporciona la información que aquí se presenta (distribución por edad y nivel de estudios), 241.092, es inferior al suministrado por SEPE (245.475).

CUADRO III.2.3. PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV*: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2020.										
		PERSONAS CONTRATADAS 2020			% PERS. CONTRATADAS 2020			% CRECIM. 2019/20		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD	< 25	23.799	20.816	44.615	19,0	18,0	18,5	-26,4	-27,7	-27,0
	25 – 29	19.496	18.154	37.650	15,6	15,7	15,6	-17,8	-16,2	-17,1
	30 - 34	15.965	14.678	30.643	12,8	12,7	12,7	-22,1	-18,5	-20,4
	35 – 44	31.302	27.861	59.163	25,0	24,0	24,5	-22,9	-21,5	-22,3
	45 - 54	23.830	24.058	47.888	19,0	20,8	19,9	-19,9	-16,3	-18,1
	> 54	10.821	10.312	21.133	8,6	8,9	8,8	-17,0	-11,7	-14,5
NIVEL DE ESTUDIOS	HASTA OBLIGAT.	60.159	46.459	106.618	48,0	40,1	44,2	-21,0	-20,2	-20,7
	BACHILLER	24.145	24.556	48.701	19,3	21,2	20,2	-25,6	-23,8	-24,7
	FP	20.723	17.447	38.170	16,6	15,1	15,8	-23,4	-18,0	-21,0
	UNIVERSITARIOS	20.061	25.842	45.903	16,0	22,3	19,0	-16,7	-15,1	-15,8
	DESCONOCIDO	125	1.575	1.700	0,1	1,1	0,7	-20,9	-28,3	-27,8
TOTAL		125.213	115.879	241.092	100,0	100,0	100,0	-21,7	-19,7	-20,8

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

*Ver nota a pie 10.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 44,2 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (48 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (40,1 %). En segundo lugar, el 20,2 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,8 % corresponde a personas con estudios profesionales (proporción similar en ambos sexos) y el 19 % con estudios universitarios. Acerca de la evolución respecto de 2019, todos los niveles de estudios caen; el que lo hace en mayor medida es el de Bachiller (-24,7 %) y los estudios universitarios son los que lo hacen en menor proporción (-15,8 %).



En relación con el tipo de jornada, se produce una evolución negativa para todos los tipos y en ambos sexos. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 268.907 (-33,7 % respecto de 2019, se reducen, por tanto, más que el conjunto), el 38,2 % del total de contratos (-2 puntos porcentuales respecto de 2019).

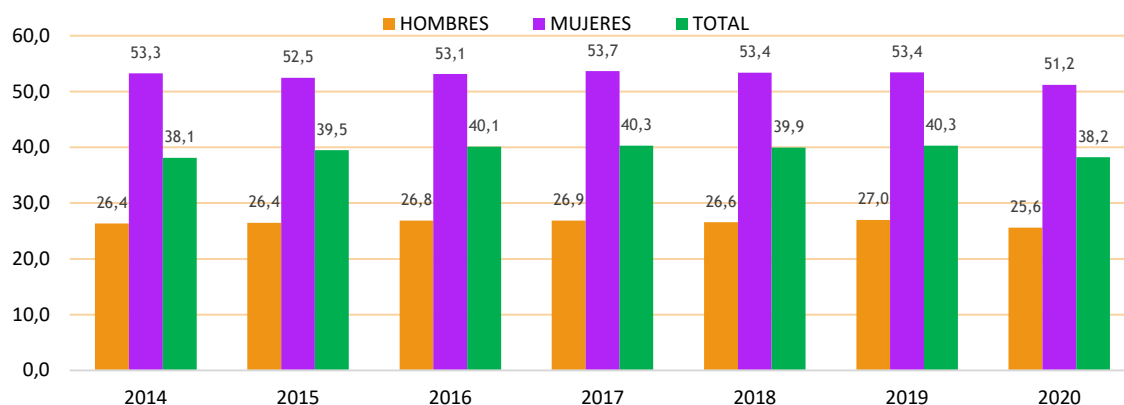
CUADRO III.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR TIPO DE JORNADA Y SEXO								
		2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
TIEMPO PARCIAL	HOMBRES	123.025	128.959	133.023	135.479	91.181	1,8	-32,7
	MUJERES	248.707	256.813	266.899	270.460	177.726	1,3	-34,3
	TOTAL	371.732	385.772	399.922	405.939	268.907	1,5	-33,8
TIEMPO COMPLETO	HOMBRES	334.205	349.576	366.614	364.729	263.845	-0,5	-27,7
	MUJERES	218.170	220.230	231.623	233.174	168.175	0,7	-27,9
	TOTAL	552.375	569.806	598.237	598.233	432.020	-0,1	-27,8
JORNADA FIJA DISCONTINUA	HOMBRES	1.133	1.158	1.288	1.827	993	41,8	-45,6
	MUJERES	1.359	1.364	1.734	2.506	1.435	44,5	-42,7
	TOTAL	2.492	2.522	3.022	4.333	2.428	43,4	-44,0
TOTAL	HOMBRES	458.363	479.693	500.925	502.032	356.017	0,2	-29,1
	MUJERES	468.236	478.407	500.256	506.143	347.338	1,2	-31,4
	TOTAL	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	0,7	-30,2

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Los contratos a tiempo completo, por su parte, ascienden a 432.020, un 27,8 % menos que el año anterior (y son el 61,4 % del total). En ambos casos, las evoluciones por sexo son prácticamente iguales (ver cuadro III.2.4). El restante 0,4 % de los contratos corresponde a 2.428 contratos de jornada fija discontinua.

Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (51,2 % en 2020, 2,3 puntos menos que el año anterior), frente al 25,6 % de los contratos firmados por hombres (-1,4 puntos respecto del año anterior). Así, el 66,1 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2020 por mujeres (66,6 % en 2019).

GRÁFICO III.2.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL EN LA CAPV SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

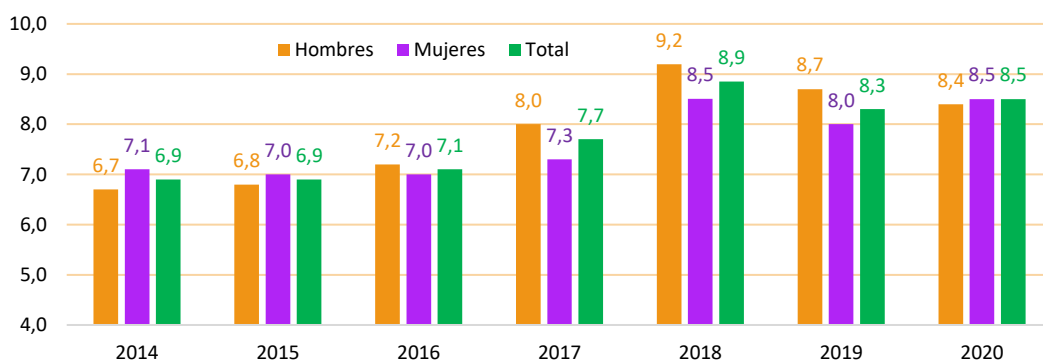
En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 91,5 % de total), sumando

CUADRO III.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR DURACIÓN Y SEXO								
		2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
INDEFINIDOS	HOMBRES	32.941	38.202	46.057	43.483	29.917	-5,6	-31,2
	MUJERES	32.589	35.126	42.568	40.448	29.531	-5,0	-27,0
	TOTAL	65.530	73.328	88.625	83.931	59.448	-5,3	-29,2
TEMPORALES	HOMBRES	425.422	441.491	454.868	458.549	326.100	0,8	-28,9
	MUJERES	435.647	443.281	457.688	465.695	317.807	1,7	-31,8
	TOTAL	861.069	884.772	912.556	924.244	643.907	1,3	-30,3
TOTAL	HOMBRES	458.363	479.693	500.925	502.032	356.017	0,2	-29,1
	MUJERES	468.236	478.407	500.256	506.143	347.338	1,2	-31,4
	TOTAL	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	0,7	-30,2

Fuente: Elaboración con datos de SEPE. Estadísticas de Contratos.

643.907, un 30,3 % menos que en 2019, mientras que se firmaron 59.448 de carácter indefinido, un 29,2 % menos que

GRÁFICO III.2.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS EN LA CAPV SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

en el año anterior, lo que supone el 8,5 % del total (2 décimas más que en 2019, y 4 menos que en 2018, año en el que se había dado la ratio más elevada desde 2008).

Estas evoluciones de la contratación indefinida y la temporal no presentan diferencias relevantes por sexo (únicamente destacar que la contratación temporal femenina cae más que la masculina), y el peso de la contratación indefinida es en este año prácticamente igual en ambos sexos (8,4 % para los hombres y 8,5 % para las mujeres, la misma que el promedio).

En relación con los diferentes tipos de contrato temporal, la mitad, el 50,1 %, son contratos eventuales por circunstancias de la producción, que caen un 31,5 % respecto de 2019. En segundo lugar, se encuentran los contratos por obra o servicio (27,8 % del total, y un 34,3 % menos que el año anterior), seguidos de los contratos de interinidad (20,6 %, y un 21,1 % menos que el año precedente). La suma de estos tres tipos representa el 98,5 % de los contratos temporales (98,7 % en 2019). Aunque los contratos temporales se reparten casi al 50 % entre hombres y mujeres (los hombres firman el 50,6 % y las mujeres el 49,4 %), la presencia femenina es especialmente relevante en los contratos de interinidad, en los que el 70,4 % fue suscrito por estas. En cambio, la participación femenina es inferior en los contratos por obra o servicio (38 %) y algo más igualitaria en los contratos por circunstancias de la producción (47,3 % del total).

En cuanto al tipo de jornada de los contratos temporales, el peso promedio de la jornada a tiempo parcial es del 38,6 % (40,9 % en 2019), sin apreciarse grandes desviaciones en los tres tipos de contratos eventuales principales referidos.

CUADRO III.2.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES FIRMADOS EN LA CAPV EN 2020, SEGÚN TIPO, SEXO Y TIPO DE JORNADA						
	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	J. COMPLETA	J. PARCIAL
	ABS.	% VERTIC.				
OBRA O SERVICIO	179.023	27,8	111.031	67.992	114.998	64.025
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	322.650	50,1	169.986	152.664	193.910	128.740
INTERINIDAD	132.827	20,6	39.316	93.511	80.537	52.290
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	808	0,1	500	308	610	198
RELEVO	571	0,1	269	302	321	250
JUBILACIÓN PARCIAL	2.148	0,3	1.489	659	-	2.148
SUSTITUCIÓN POR JUBILACIÓN A LOS 64 AÑOS	81	0,0	31	50	81	-
PRÁCTICAS	3.960	0,6	2.366	1.594	3.096	864
FORMACIÓN	609	0,1	429	180	609	-
INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	382	0,1	199	183	382	-
OTROS	848	0,1	484	364	562	286
TOTAL	643.907	100,0	326.100	317.807	395.106	248.801

Fuente: Elaboración propia con datos de SEPE. Estadística de contratos 2020.

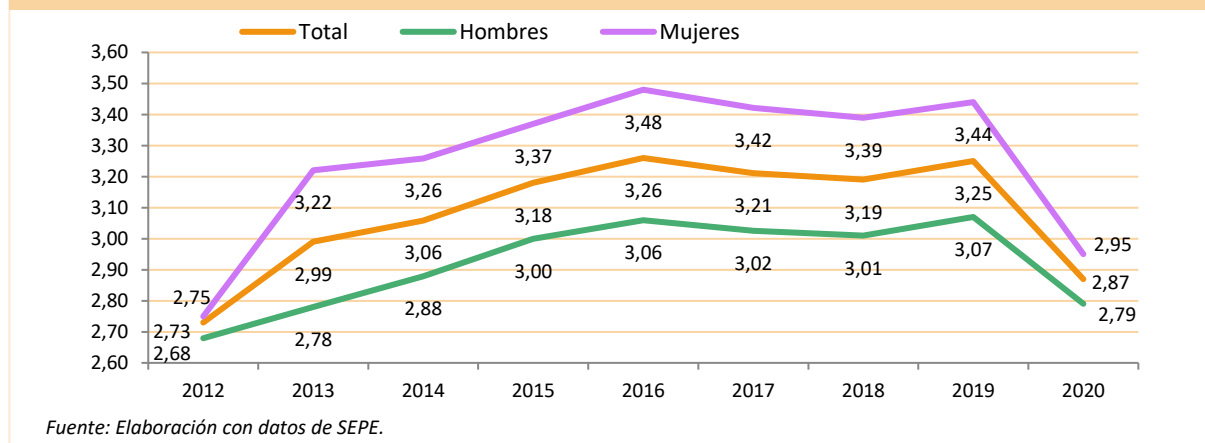
Debido a este elevado peso de la contratación temporal, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. Así, como ya se ha comentado, el número de personas contratadas en 2020, 245.475 (-21 % respecto de 2019), es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 703.355 (-30,2 %). Además, el 52,1 % de las personas contratadas en 2020 fueron hombres, frente al 47,9 % de mujeres (53,3 y 46,7 %, respectivamente, en 2019).

A partir de estas cifras se calcula el *índice de rotación laboral* (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada.

La rotación, a diferencia de los años 2017 y 2018, creció en 2019, tanto entre los hombres como entre las mujeres, debido a que el número de contratos (numerador) aumentó y la cifra de personas contratadas (denominador) se redujo. En 2020, en cambio, la rotación se reduce de manera notable en ambos sexos, debido al desplome de la contratación, que cae casi 10 puntos más que lo que se reduce el número de personas contratadas (los contratos se reducen, como se ha visto, el 30,2 % y las personas contratadas el 21 %, con datos facilitados por el SEPE): la ratio total asciende a 2,87 contratos por persona contratada (-38 centésimas respecto de 2019). El dato para las mujeres es de 2,95 contratos (-49

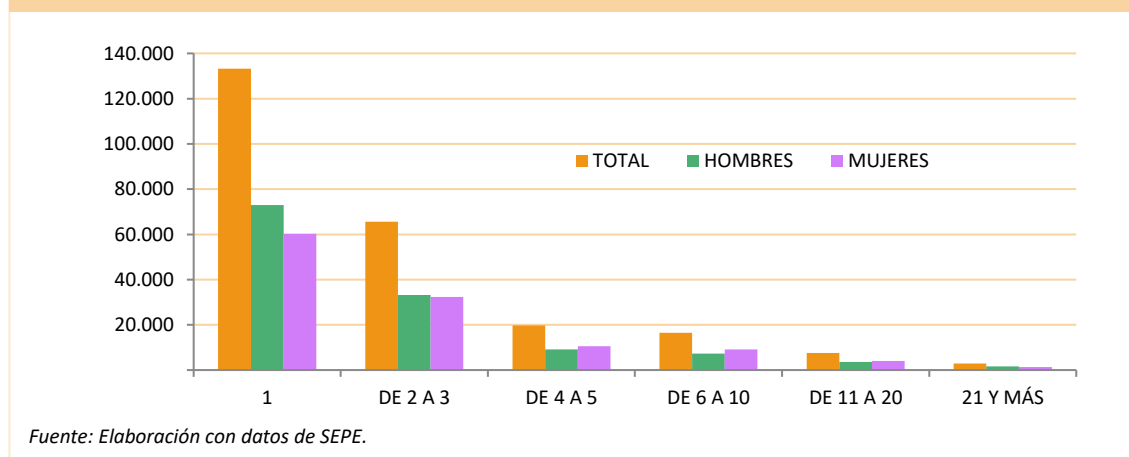
centésimas) y el de los hombres asciende a 2,79 (-28 centésimas). Como resultado de estas cifras, se reduce notablemente el diferencial entre ambos sexos (16 centésimas, frente a 37 del año anterior).

GRÁFICO III.2.7. EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN LABORAL (NÚMERO MEDIO DE CONTRATOS POR PERSONA CONTRATADA) POR SEXO EN LA CAPV)



Otra manera de reflejar esta rotación laboral es destacando que, de las personas contratadas en 2020, algo más de la mitad de ellas tuvo un contrato en el año (54,3 % del total, 57,1 % entre los hombres y 51,2 % entre las mujeres), el 26,7 % firmó 2 o 3 contratos de trabajo, el 17,9 % firmó entre 4 y 20 contratos y el restante 1,1 % firmó más de 20 contratos a lo largo del año. La distribución resulta relativamente similar por sexos, si bien, como se ha dicho, las mujeres tienen mayor presencia en las categorías con mayor número de contratos firmados en el año (mayor rotación).

GRÁFICO III.2.8. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE CONTRATOS. 2020.



En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2020 de 48 días (4 más que en 2019), y 5 días menos que en el conjunto del Estado, donde se incrementa 4 también en el último año. Por tipo de contrato, los más cortos son los contratos de interinidad (30 días en promedio, 1 más que en 2019), seguidos de los eventuales por circunstancias de la producción, que duran de media 36 días (igual que en 2019). Por sexo, en promedio, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (50 días frente a 45), diferencial que no se produce en el conjunto del Estado, donde los contratos temporales firmados por las mujeres duran, en promedio, dos días más que los de los hombres (54 días frente a 52).

CUADRO III.2.7. DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES DE DURACIÓN DETERMINADA SUSCRITOS EN LA CAPV (DÍAS)

	2018			2019			2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JUBILACIÓN PARCIAL	1.256	1.301	1.271	1.181	1.183	1.181	1.146	1.090	1.129
RELEVO	1.162	1.211	1.187	899	950	924	914	932	923
INVESTIGADOR PREDICT. FORMAC.	..	..	..	793	801	797	621	657	638
TEMPORAL PERS. CON DISCAPACIDAD	381	381	381	379	376	378	375	369	372
FORMACIÓN	370	402	380	364	364	364	351	374	358
SUSTITUCIÓN JUBILAC. ANTICIPADA	360	360	360	360	372	367	360	360	360
PRÁCTICAS	260	266	263	266	274	269	264	275	269
OBRA O SERVICIO	49	46	48	48	48	48	61	68	64
EVENTUAL CIRCUNST. PRODUCC.	36	34	35	37	35	36	36	36	36
INTERINIDAD	27	26	26	30	28	29	30	30	30
OTROS	263	303	280	374	322	351	334	343	338
TOTAL CAPV	57	46	52	48	41	44	50	45	48
TOTAL ESTADO	52	52	52	49	49	49	52	54	53

Fuente: Elaboración con datos de SEPE

Analizada la contratación en la CAPV durante 2020 por tipo de jornada y por duración de los contratos, se pueden cruzar ambas variables para comprobar que, de los 703.355 contratos suscritos, más de la mitad, el 56,2 % (54,2 % en 2019), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad cayó un 27,7 % respecto de 2019 (frente al -30,2 % del total). En segundo lugar, se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 35,4 % del total (37,5 % en 2019), que caen un 34,1 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 5,2 % (+1 décima) y se reduce un 28,5 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 2,9 % (2,8 % en 2019) y cae un 28,2 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 0,4 %, misma ratio que en 2019. Finalmente, las conversiones de contratos temporales en indefinidos supusieron el 3,3 % del total de contratos (3,2 % en 2019), con un decremento del 29,4 %.

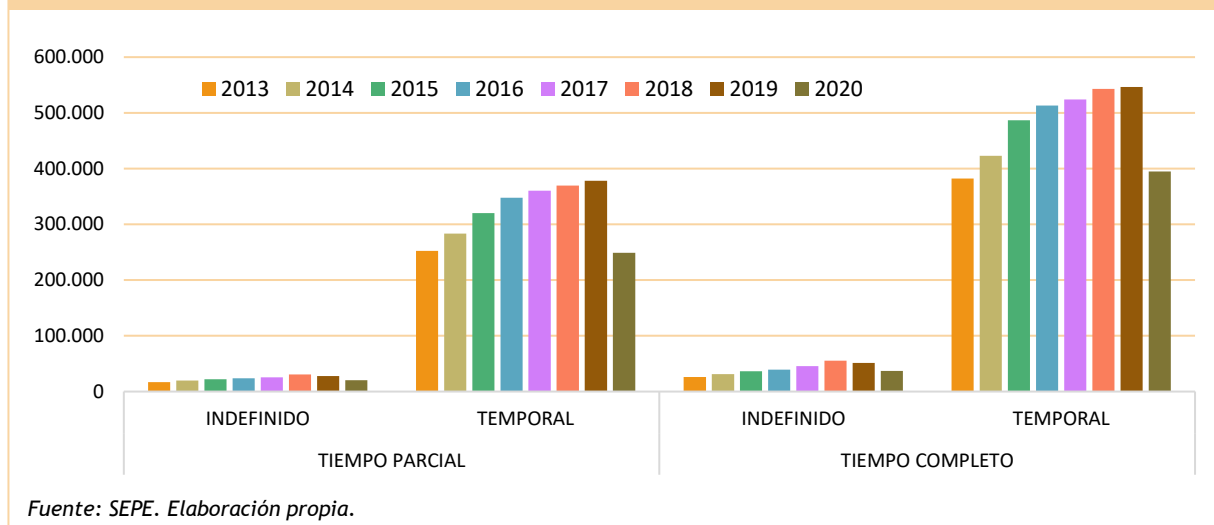
CUADRO III.2.8. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS

		2015	2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO	21.827	23.780	25.292	30.416	27.995	20.106	-8,0	-28,2
	TEMPORAL	320.392	347.952	360.480	369.506	377.614	248.801	2,2	-34,1
	TOTAL	342.219	371.732	385.772	399.922	405.609	268.907	1,4	-33,7
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO	36.170	39.258	45.514	55.187	51.603	36.914	-6,5	-28,5
	TEMPORAL	486.826	513.117	524.292	543.050	546.630	395.106	0,7	-27,7
	TOTAL	522.996	552.375	569.806	598.237	598.233	432.020	-0,1	-27,8
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDO	2.040	2.492	2.522	3.022	4.333	2.428	43,4	-44,0
TOTAL CONTRATOS		867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	0,7	-30,2
CONTRATOS INICIALES		850.108	905.528	932.989	969.338	975.677	680.409	0,7	-30,3
CONVERSIONES		17.147	21.071	25.111	31.843	32.498	22.946	2,1	-29,4
TASA TIEMPO PARCIAL		39,5	40,1	40,3	40,0	40,2	38,2	0,5	-5,0
CONTRATOS A EXTRANJEROS/AS		84.787	93.887	103.574	126.658	140.355	104.693	10,8	-25,4

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Los datos del SEPE revelan, por último, que en 2020, del total de contratos de trabajo suscritos en nuestra Comunidad, 104.693 fueron firmados por personas extranjeras, cifra que representa el 14,9 % del total (13,9 % en 2019) y un 25,4 % menos que en 2019, con lo que se comprueba que la evolución de esta contratación, siendo negativa, cae menos que el total. De los contratos suscritos por personas extranjeras, el 57,7 % corresponden a hombres (58 % en 2019) y el 42,3 % a mujeres. De estos contratos, el 69,1 % corresponden al sector terciario, el 13,5 % a la industria, el 9,6 % al sector primario y el 7,8 % a la construcción.

GRÁFICO III.2.9. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO FIRMADOS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN Y TIPO DE JORNADA



2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Los despidos individuales registrados son los que resultan de las conciliaciones ante la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma (representada por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco), y que terminan con avenencia de las partes, así como los tramitados a través de los Juzgados de lo Social, que son comunicados al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por otro lado, los despidos colectivos son aquellos decididos por la empresa (con o sin acuerdo con los representantes legales de las personas trabajadoras) para extinguir en un periodo determinado, la totalidad o un cierto porcentaje o número de contratos de trabajo legalmente establecido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción.

2.2.1. Despidos¹²

En primer lugar, las “Estadísticas laborales” del Ministerio de Trabajo y Economía Social registran en 2020 (avance de datos enero-diciembre) un total de 4.672 personas trabajadoras afectadas por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes (dato provisional), un 21,9 % menos que en 2019, que han dado como resultado una indemnización media de 17.266,20 euros por persona trabajadora (-11,3 % respecto de 2019).

Asimismo, otras 5.470 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 18,2 % más que el año anterior, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 6.150 euros, un 1 % más que en 2019. En suma, estos despidos afectaron a 10.142 trabajadores y trabajadoras (-4,4 % sobre 2019), y movilizaron indemnizaciones por valor de 114,3 millones de euros, un 21 % menos que en 2019.

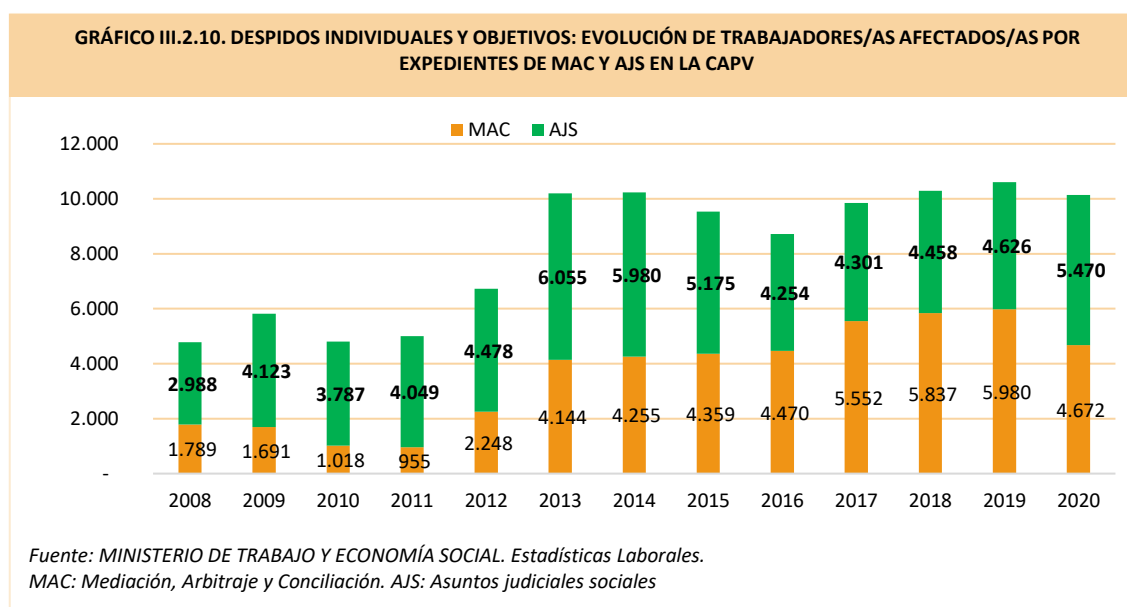
¹² El despido individual puede tener causa disciplinaria o causa objetiva. En el caso de los despidos objetivos, cuando la causa afecta a la empresa, pueden ser varios/as los/as trabajadores/as afectados/as, aunque el número nunca llega a los umbrales del despido colectivo. Para más información, se remite al Glosario de esta Memoria.

CUADRO III.2.9. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS EN LA CAPV. (MINISTERIO DE TRABAJO)					
	VALORES ABSOLUTOS			% VARIACIÓN	
	2018	2019	2020	2018/19	2019/20
TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS					
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (MAC)*	5.837	5.980	4.672	2,4	-21,9
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES (AJS)	4.458	4.626	5.470	3,8	18,2
TOTAL	10.295	10.606	10.142	3,0	-4,4
CANTIDADES ACORDADAS EN CONCILIACIONES CON AVENENCIA:					
IMPORTE TOTAL (MILES €)					
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	102.760	116.463	80.668	13,3	-30,7
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	25.064	28.171	33.641	12,4	19,4
TOTAL	127.824	144.634	114.309	13,2	-21,0
IMPORTE MEDIO (€)					
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	17.604,9	19.475,4	17.266,2	10,6	-11,3
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	5.622,3	6.089,7	6.150,0	8,3	1,0

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales.

*Los datos de 2020 son provisionales.

En una perspectiva temporal, el trienio 2018-2020 ha recuperado las elevadas cifras del bienio 2013-2014, superando de nuevo las 10.000 personas trabajadoras afectadas cada año.



2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo

Evolución anual de los ERE

La reforma laboral que entró en vigor en febrero de 2012 suprimió la histórica necesidad de autorización administrativa para los despidos colectivos, de manera que a partir de entonces la empresa decide por sí misma, haya o no acuerdo al respecto con la representación de los/as trabajadores/as y, tras el obligado período de consultas, únicamente debe comunicar a la autoridad laboral su decisión de proceder al despido colectivo. Como supuesto particular, en el caso de los despidos por fuerza mayor se sigue requiriendo que la autoridad laboral constate la existencia de esta circunstancia para que la empresa pueda proceder a los correspondientes despidos. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las estadísticas que sobre esta materia se publican no recogen la totalidad de despidos efectuados,

ya que no recogen aquellos despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando afectan a un número de trabajadores/as inferior al establecido como despido colectivo¹³.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los ERE registrados en la CAPV, y contabiliza 30.558 expedientes en 2020 (frente a los 173 de 2019), afectando a 208.795 personas trabajadoras (+8.425,7 %), el 56,2 % de ellas hombres (73,8 % en 2019).

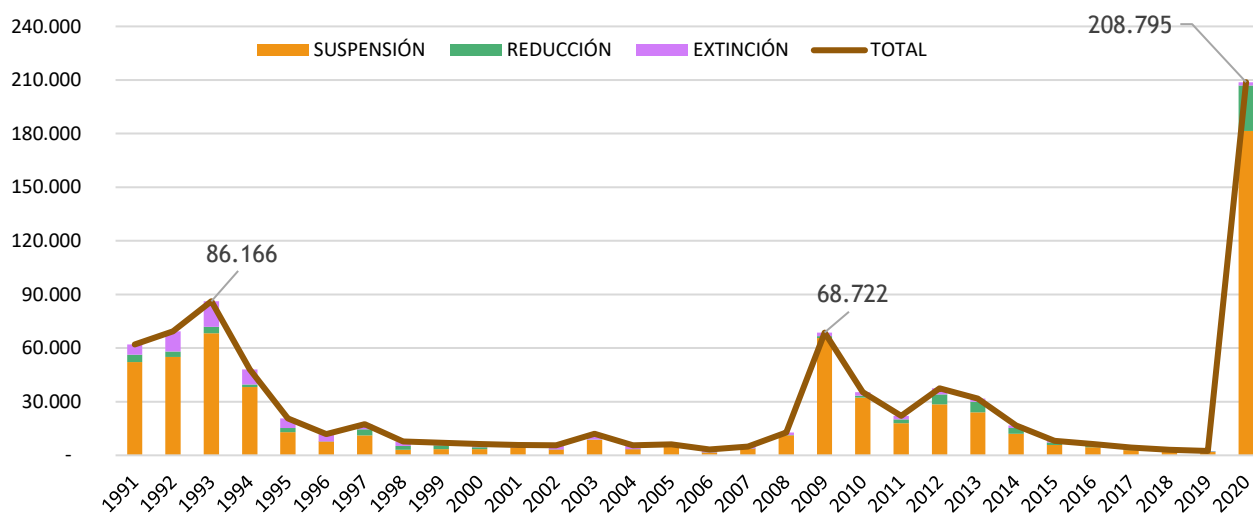
CUADRO III.2.10. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: NÚMERO Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS (GOBIERNO VASCO)					
	EXPEDIENTES	TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS			
		TOTAL	REDUCCIÓN	SUSPENSIÓN	EXTINCIÓN
2015	695	8.108	1.530	5.718	860
2016	446	6.283	1.172	4.473	638
2017	266	4.342	481	2.864	997
2018	187	3.187	355	2.299	533
2019	173	2.449	219	1.933	297
2020	30.558	208.795	25.384	181.490	1.921
% Var 18/19	-7,5	-23,2	-38,3	-15,9	-44,3
% Var 19/20	17.563,6	8.425,7	11.490,9	9.289,0	546,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

Por tipo de expediente, el 86,9 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (+9.289 % respecto de 2019), el 12,1 % de reducción de jornada (+11.490,9 %) y el restante 1 % por ERE de extinción (+546,8 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 1.921 personas trabajadoras.

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, cuya evolución a lo largo del año 2020 se analiza específicamente en el siguiente apartado, afectarían, en 2020, a un total de 206.874 personas trabajadoras, prácticamente la totalidad (99 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 2.152 de 2019. Es por ese motivo que el análisis que a continuación se realiza de las cifras anuales de los ERE se puede considerar aplicable, específicamente, a la figura de los ERTE, tan relevante en el año que nos ocupa.

GRÁFICO III.2.11. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ERE EN LA CAPV, POR TIPO*

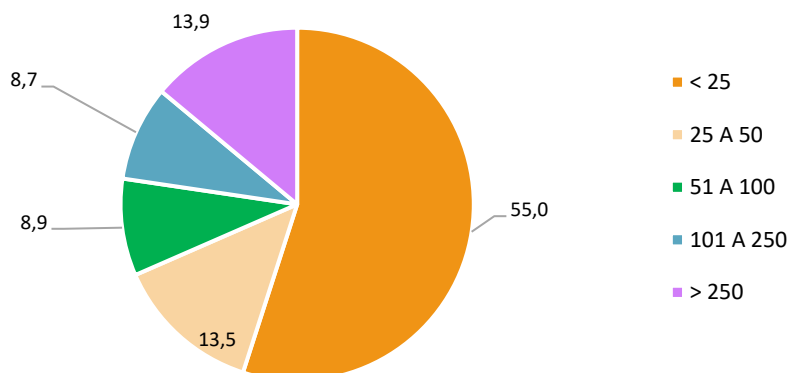


Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

* Los ERTE corresponden a la suma de expedientes de suspensión y de reducción.

¹³ Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores/as como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un periodo de noventa días, al menos a 10 asalariados/as en empresas con menos de 100 trabajadores/as, al 10 % de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores/as o a 30 asalariados/as en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores/as (Artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). En caso de que no se alcancen esos umbrales, se considerará que se trata de un despido objetivo (art. 52).

GRÁFICO III.2.12. DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ERE EN EUSKADI SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. 2020.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Por tipo de empresa, el 22,4 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE trabaja en sociedades anónimas, el 54,1 % en sociedades limitadas y el restante 23,5 % lo hace en otras formas societarias. En cuanto a su dimensión, el 55 % pertenece a empresas con una plantilla menor a 25 personas trabajadoras (31,9 % en 2019), mientras que el 13,9 % afecta a plantillas mayores de 250 (no se registraba ningún expediente en 2019). Entre ambas categorías, el 13,5 % corresponde a plantillas de entre 25 y 50, el 8,9 % entre 51 y 100 personas trabajadoras y el restante 8,7 % entre 101 y 250.

Por territorios, Álava registra el mayor incremento de personas trabajadoras afectadas (+11.754,8 %) hasta alcanzar las 43.270, cuando el año anterior había caído un 73,2 %. En Gipuzkoa, por su parte, se registran 70.038 personas afectadas y en Bizkaia 95.487. El total se reparte, además, de la siguiente manera: 20,7 % en Álava, 33,5 % en Gipuzkoa y 45,8 % en Bizkaia.

Por causas, la fuerza mayor acapara en 2020 el 71,4 % de las personas afectadas por ERE, seguidas por la restricción de la demanda o de la producción, con el 24,7 %. El 3,2 % obedece a problemas económicos o financieros y el 0,7 %, por último, a razones técnicas u organizativas. Y, por sectores de actividad, en Euskadi es el sector industrial donde más ERE se plantean tradicionalmente, considerando tanto el número de expedientes como las personas trabajadoras afectadas. En 2020, en cambio, 67,1 % de los expedientes corresponden al sector servicios (el 38,2 % específicamente a la hostelería). Le sigue en importancia el sector industrial, con el 29,7 % de los ERE, mientras que el 3 % corresponde a la construcción.

CUADRO III.2.11. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR TERRITORIOS (GOBIERNO VASCO)

	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
2015	2.181	2.691	3.236	8.108
2016	2.099	1.746	2.438	6.283
2017	1.330	1.188	1.824	4.342
2018	1.364	565	1.258	3.187
2019	365	845	1.239	2.449
2020	43.270	70.038	95.487	208.795
% Var 18/19	-73,2	49,6	-1,5	-23,2
% Var 19/20	11.754,8	8.188,5	7.606,8	8.425,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

La estadística del Gobierno Vasco permite conocer, asimismo, la proporción de personas trabajadoras afectadas por expedientes con acuerdo entre las partes: en 2020, el 46 % de las personas trabajadoras afectadas por un ERE lo fueron por expedientes pactados por las partes¹⁴, frente al 47,7 % de 2019 (95,2 % de promedio en el Estado, según el Ministerio de Trabajo). Esta proporción de acuerdo varía en función del tipo de ERE, de manera que fue del 45,6 % en los expedientes de suspensión, 47,7 % para los de reducción y 45,2 % para los despidos colectivos.

¹⁴ Se exceptúan, en esta ratio, los expedientes de fuerza mayor, que en 2020, como se ha visto, son mayoritarios (71,4 % de las personas afectadas).

Los ERTE

En 2020, la figura del Expediente de Regulación Temporal de Empleo, ERTE, ha permitido a las empresas proceder a la reducción de jornada de sus trabajadores y trabajadoras o a la suspensión de sus contratos de trabajo. El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas extraordinarias frente al impacto económico y social del COVID-19, estableció la catalogación a estos efectos como causa de fuerza mayor de las dificultades ocasionadas por la crisis del COVID-19 y las medidas para su contención. El masivo acceso a esta medida por parte de las empresas ha permitido evitar que una situación coyuntural como la actual pandemia tenga un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, priorizando el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

El Real Decreto-ley 8/2020 introdujo especialidades respecto del régimen de los ERTE recogido en el Estatuto de los Trabajadores, configurando, entre otros aspectos, un procedimiento más ágil y rápido que el del régimen general. Además, la Tesorería General de la Seguridad Social exoneró a las empresas del abono de la cuota empresarial, así como de las cuotas por conceptos de recaudación conjunta, en su totalidad o en un 75 %, según si la empresa tiene menos de 50 trabajadores y trabajadoras o más, siempre que se comprometa a mantener el empleo.

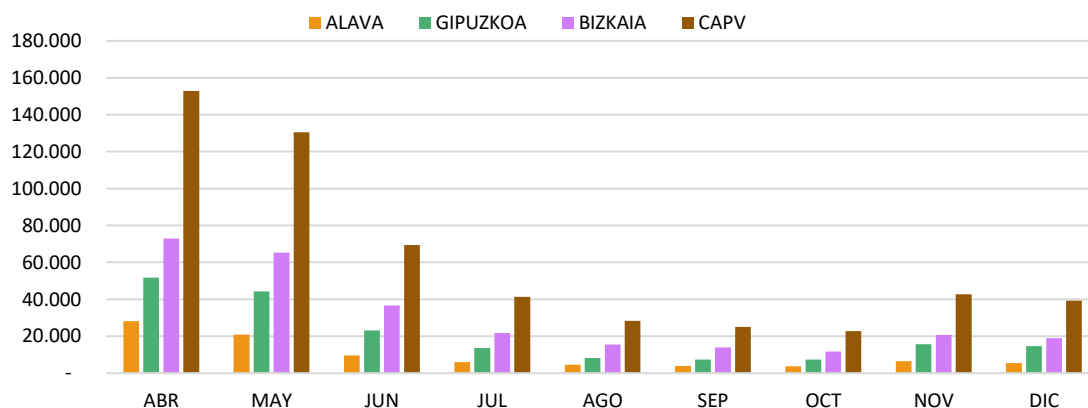
Esta norma reforzó, asimismo, la cobertura a las personas trabajadoras afectadas, que reciben el reconocimiento del derecho a la prestación contributiva por desempleo aun y cuando carezcan del periodo de ocupación cotizada mínimo necesario para ello. Además, el tiempo en que se perciba esta prestación no computa a los efectos de consumir los periodos máximos de percepción establecidos.

Concebidas estas medidas, en principio, para el estado de alarma que finalizó el 21 de junio, sucesivas prórrogas las mantienen en vigor, a fecha de elaboración de esta Memoria.

Los ERTE están representando un enorme esfuerzo presupuestario para el Estado, que ha estimado que hasta diciembre de 2020 el importe desembolsado en la financiación de los ERTE ascendía a 16.000 millones de euros, si bien a estas ayudas se debe sumar una cantidad similar en exenciones de cotizaciones y ayudas a autónomos, hasta alcanzar los 30.000 millones de factura, según datos provisionales. En la CAPV, se estima que ha dedicado 469 millones de euros a las prestaciones de ERTE y 227,8 millones para ayudar a los autónomos (según datos de nota de prensa de febrero de 2021).

Como se ha visto en el apartado anterior, los datos del Gobierno Vasco revelan que en 2020 **los ERTE afectaron en la CAPV a un total de 206.874 personas trabajadoras**, prácticamente la totalidad (99 %) del colectivo afectado por ERE, frente a 2.152 afectadas de 2019.

GRÁFICO III.2.13. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR ERTE EN LA CAPV, POR TERRITORIOS. ABRIL A DICIEMBRE DE 2020.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Elaboración propia.

Las estadísticas de la Seguridad Social permiten hacer un seguimiento de las cifras de **personas trabajadoras que cada mes han estado en ERTE**. Sus boletines mensuales de afiliación comienzan a recoger estos datos en abril, mes en el que se registran, en la CAPV, un total de 152.872 personas trabajadoras afectadas, de las cuales el 90,3 % lo eran por expedientes de fuerza mayor, y que se repartían prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres. Por territorios, el 18,4 % corresponde a Álava, el 33,9 % a Gipuzkoa y el restante 47,7 % de las personas trabajadoras eran de Bizkaia.

Se trata de la cifra máxima en la serie mensual, que fue, desde entonces, cayendo mes a mes hasta octubre, cuando se contabilizan 22.749 personas afectadas por ERTE, un 9,2 % menos que en septiembre y un 85,1 % menos que en abril. Esta caída se produce con intensidades parecidas en los tres territorios. El mes de noviembre volvió a registrar un aumento en el número de personas trabajadoras en ERE, hasta alcanzar en diciembre las 39.183 (46,7 % hombres y 53,3 % mujeres). Por territorios, el 14,1 % corresponde a Álava, el 37,5 % a Gipuzkoa y el restante 48,4 % de las personas afectadas son de Bizkaia. El peso de la fuerza mayor, a diferencia de los primeros meses, apenas alcanza el 18,8 % de las personas trabajadoras.

CUADRO III.2.14. PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS POR ERTE EN LA CAPV, SEGÚN TIPO Y SEXO. DATOS MEDIOS MENSUALES. MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2020.

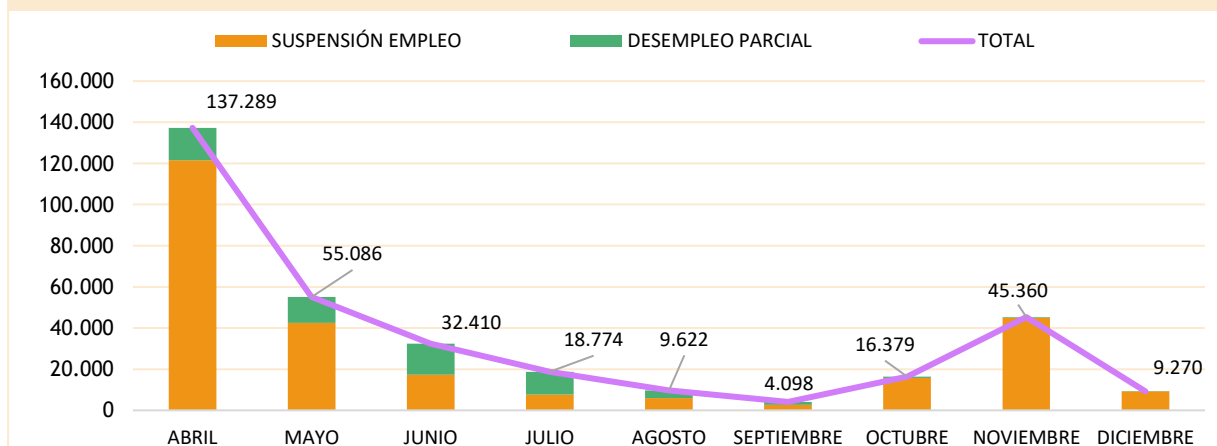
	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	SUSPENSIÓN EMPLEO	DESEMPLEO PARCIAL	TOTAL	SUSPENSIÓN EMPLEO	DESEMPLEO PARCIAL	TOTAL	SUSPENSIÓN EMPLEO	DESEMPLEO PARCIAL	TOTAL
ABRIL	97.189	13.334	110.523	46.920	7.590	54.510	50.269	5.744	56.013
MAYO	84.461	18.975	103.436	39.314	10.550	49.864	45.147	8.425	53.572
JUNIO	42.899	17.377	60.276	19.320	9.419	28.739	23.579	7.958	31.537
JULIO	21.735	13.425	35.160	10.125	6.947	17.072	11.610	6.478	18.088
AGOSTO	17.460	9.911	27.371	8.160	5.135	13.295	9.300	4.776	14.076
SEPTIEMBRE	12.103	6.991	19.094	5.403	3.594	8.997	6.700	3.397	10.097
OCTUBRE*	10.452	0	10.452	5.347	0	5.347	5.105	0	5.105
NOVIEMBRE	16.014	0	16.014	7.300	0	7.300	8.714	0	8.714
DICIEMBRE	5.404	0	5.404	2.446	0	2.446	2.958	0	2.958

Fuente: MINISTERIO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.

*En octubre los expedientes de reducción de jornada se transforman en ERTE de suspensión, asimilando el porcentaje de reducción a días completos de suspensión. RDL 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.

En cuanto al número de prestaciones contributivas recibidas por estas personas, en abril (dato medio mensual) se registra el máximo de estas prestaciones en Euskadi, 110.523, distribuidas de nuevo al 50 % entre hombres y mujeres, de las cuales 97.189 (el 87,9 %) correspondían a prestaciones por suspensión de empleo y 13.334 (el 12,1 %) a desempleo parcial.

GRÁFICO III.2.14. PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS POR ERTE EN LA CAPV: ALTAS INICIALES MENSUALES SEGÚN TIPO DE EXPEDIENTE. 2020.



Fuente: MINISTERIO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL. Elaboración propia.

Lo mismo que con los datos totales, estas cifras fueron reduciéndose desde entonces, en ambos sexos y en ambos tipos de prestaciones, hasta el mes de octubre, en el que el total de prestaciones, 10.452, es un 90,5 % inferior a la cifra inicial. En ese mes se produce un cambio normativo y los expedientes de reducción de jornada se transforman en ERTE de suspensión, asimilando el porcentaje de reducción a días completos de suspensión (RDL 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo). En noviembre se produce un aumento hasta las 16.014 prestaciones, para finalizar el año con 5.404 prestaciones, 2.446 para hombres y 2.958 para mujeres (45,3 % y 54,7 % respectivamente).

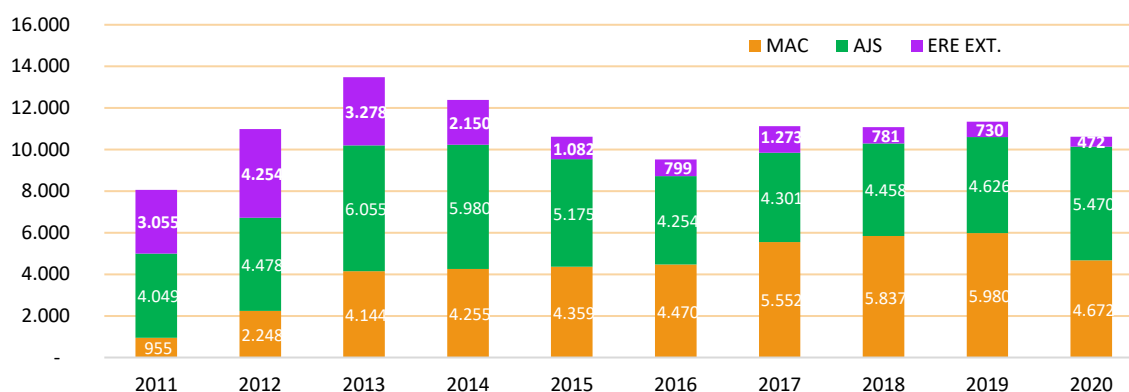
Y, si nos centramos en el número mensual de altas iniciales para estas prestaciones, las cifras caen desde las 137.289 registradas en abril hasta 4.098 en septiembre, para aumentar hasta 45.360 en noviembre y finalizar el año con 9.270 altas. Se revela, así, el proceso de progresiva salida de los mecanismos de protección de los ERTE por parte de las personas afectadas por estos.

2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos

En suma, si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2020, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (10.142 despidos, como se ha visto, más los 472 ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia una caída del 6,4 %, cuando el año anterior había crecido un 2,3 % respecto de 2018.

En total, se contabilizan 10.614 personas trabajadoras afectadas, y se reducen de manera especial las personas afectadas por ERE de extinción (-35,3 %), y en menor proporción las afectadas por asuntos de MAC (-21,9 %). Las afectadas por AIS, por su parte, aumentan un 18,2 %. Las personas trabajadoras afectadas por ERE representan el 4,4 % de las afectadas, cuando en los primeros años de la crisis suponían una parte muy importante de los despidos. Por su parte, las afectadas por asuntos de MAC suponen el 44 %, al tiempo que las de AIS representan el 51,5 % de los despidos.

GRÁFICO III.2.15. DESPIDOS EN LA CAPV: EVOLUCIÓN SEGÚN TIPO



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación

AIS: Asuntos judiciales sociales

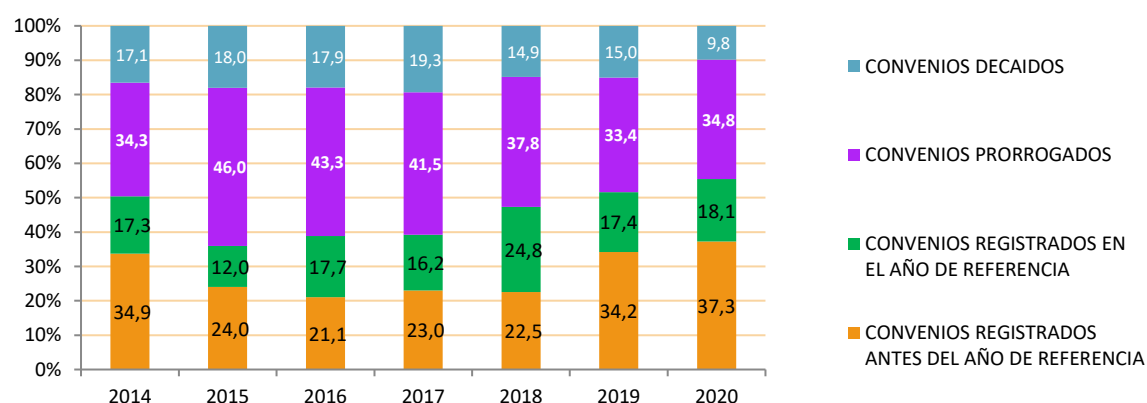
ERE ext.: Expedientes de Regulación de Empleo de Extinción (Despidos colectivos)

3. RELACIONES LABORALES

3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Según el avance de resultados de la “*Situación Sociolaboral en Euskadi*” del CRL relativo a 2020, el año había comenzado con el 37,3 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 47,4 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 15,3 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la negociación colectiva alcanzaba, pues, al 84,7 % de las personas trabajadoras (3,2 puntos más que un año atrás).

GRÁFICO III.3.1. PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR CONVENIOS REGISTRADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE



Fuente: CRL

La situación al finalizar 2020 es la siguiente: el 55,4 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (18,1 % con convenios registrados en el año y un 37,3 % en años anteriores), un 34,8 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 9,8 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 44,6 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2020 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 90,2 % (5,2 puntos más que en 2019). Explica el CRL en su informe que aunque tras la irrupción del COVID-19 se observa una cierta ralentización en el ritmo de avance de la negociación colectiva, los acuerdos logrados en los convenios sectoriales de la industria siderometalúrgica de Gipuzkoa y Bizkaia, que en conjunto dan amparo a más de 70.000 personas, han sido determinantes para que al finalizar el año la población trabajadora con sus convenios actualizados alcance las 335.122 (55,4 %).

En cuanto a la cobertura por sexo, los acuerdos alcanzados en estos dos convenios, donde la presencia masculina supone casi el 83 % de la población trabajadora, han hecho que al finalizar 2020 la proporción de hombres con sus convenios vigentes (62,1 %) sea claramente superior a las de las mujeres (47 %), cuando en 2019 las ratios eran mucho más cercanas, y superior para las mujeres (52,7 % ellas y 50,6 % ellos).

Durante 2020 se registraron en Euskadi 193 convenios, un 33,2 % menos que en 2019, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 109.648 personas (el 18,1 % de la población trabajadora, como ya se ha dicho), un 5,9 % más que en el año precedente. Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (133 convenios, 3 de sector y 130 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (60 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue superior (85.543 personas, frente a 24.105 en los convenios de ámbito estatal).

CUADRO III.3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV

	CONVENIOS FIRMADOS	PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS
2017	304	95.787
2018	317	146.294
2019	289	103.536
2020	193	109.648
% 18/19	-8,8	-29,2
% 19/20	-33,2	5,9

Fuente: CRL.

Como resultado de todo ello, este año finaliza con las cifras que se presentan en el cuadro III.3.2: 659 convenios en vigor afectando a 335.122 personas trabajadoras, otros 681 prorrogados (210.619 personas trabajadoras afectadas) y 34 convenios decaídos y 59.243 personas trabajadoras afectadas.

El 56,8 % de las personas trabajadoras cubiertas por convenios de empresa finalizaron 2020 con sus convenios actualizados, frente al 54,9 % de los convenios de sector. Además, sigue siendo en el ámbito sectorial donde se concentra la mayoría de trabajadores y trabajadoras con sus convenios decaídos (12,8 %).

CUADRO III.3.2. CONVENIOS COLECTIVOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV A 31/12/2020 SEGÚN SITUACIÓN								
	VIGENTES		PRORROGADOS		DECAÍDOS*		TOTAL	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
TOTAL (1 + 2)	659	335.122	681	210.619	34	59.243	1.374	604.984
1. REGISTRADOS EN LA CAPV	463	224.792	526	155.830	29	58.215	1.018	438.837
- ÁLAVA	104	26.673	86	19.511	4	16.233	194	62.417
- BIZKAIA	215	124.923	240	55.350	13	15.503	468	195.776
- GIPUZKOA	136	65.211	167	45.671	12	26.479	315	137.361
- INTERTERRITORIAL	8	7.985	33	35.298	0	0	41	43.283
2. ÁMBITO ESTATAL	196	110.330	155	54.789	5	1.028	356	166.147

Fuente: Elaboración con datos del CRL.
* Trabajadores/as con sus convenios decaídos y que no disponen de un convenio de ámbito superior que les ampare

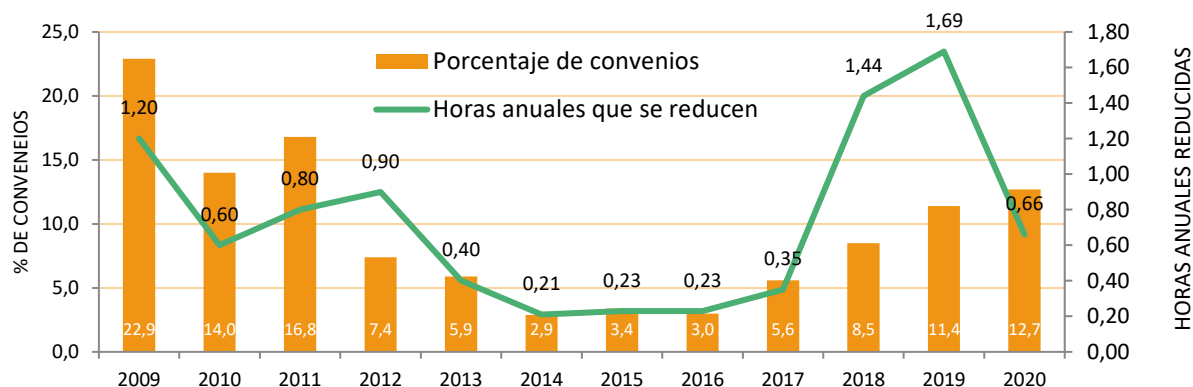
Por otro lado, el incremento salarial medio pactado para 2020 en los convenios vigentes en la CAPV es del 1,69 %, inferior a la subida del conjunto del Estado, que es del 1,89 %. Por su parte, la subida media de los convenios negociados en la CAPV, excluyendo los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se sitúa en el 1,55 %, inferior al registrado en 2019 (1,74 %).

CUADRO III.3.3. EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS SALARIALES ACORDADOS EN LA CAPV				
	2017	2018	2019	2020
ÁLAVA	1,55	1,94	1,81	1,71
BIZKAIA	1,55	2,00	1,70	1,74
GIPUZKOA	1,67	1,70	1,62	1,13
INTERTERRITORIALES	1,34	1,53	2,30	1,96
REGISTRADOS CAPV	1,57	1,91	1,74	1,55
AMBITO ESTATAL	1,37	1,78	2,39	1,96
TOTAL CAPV	1,48	1,86	2,00	1,69

Fuente: CRL.

Además, la proporción de convenios que en 2020 incluyen una reducción de la jornada respecto del ejercicio anterior ha aumentado si la comparamos con los convenios vigentes en los años anteriores, ya que el 12,7 % de estos convenios la reducen (11,4 % en 2019). Estas ratios se mantienen muy alejadas del 22,9 % de los convenios que reducían la jornada en 2009.

GRÁFICO III.3.2. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAPV: PORCENTAJE DE CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LA CAPV QUE LA REDUCEN Y HORAS ANUALES REDUCIDAS.

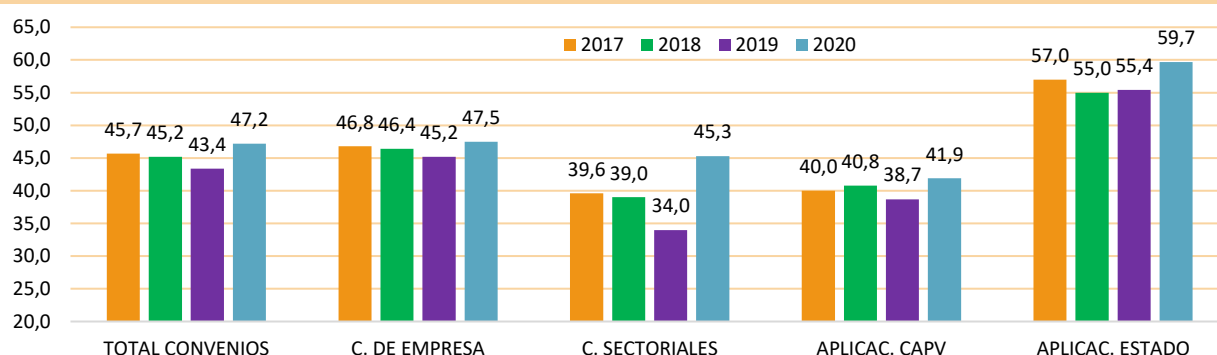


Fuente: CRL. Elaboración propia

En el conjunto de los convenios renovados con incidencia en la CAPV, se obtiene un promedio de reducción de 0,66 horas anuales (-1,69 el año anterior), siendo de 0,92 horas si se tienen en cuenta únicamente los convenios registrados en la CAPV y de apenas 0,13 los de ámbito estatal con incidencia en Euskadi. Como resultado, la jornada media pactada para el año 2020 en los convenios (ya estén estos vigentes o prorrogados), fue para el conjunto de la CAPV de 1.708 horas (1.753 horas de promedio en el Estado), 1.693 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.753 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV.

El informe del CRL permite conocer, asimismo, cuántos convenios colectivos vigentes en la CAPV a 31 de diciembre de 2020 incorporan medidas de conciliación de la vida laboral y familiar: son un total de 311, el 47,2 % del total (43,4 % en 2019). Las medidas que en la mayoría de ellos se recogen están relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia en jornadas completas, así como una serie de permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoran lo establecido en la legislación vigente. De los convenios de empresa vigentes, un 47,5 % implementan medidas de conciliación, mientras que en los sectoriales estos se reducen al 45,3 %. Por territorios, en los negociados en la CAPV un 41,9 % regulan este tipo de medidas, mientras que en los negociados en el Estado la ratio es del 59,7 %, tratándose en este caso de convenios de empresas de gran tamaño o convenios sectoriales de ámbito estatal, con un elevado número de personas trabajadoras afectadas en el conjunto del Estado.

GRÁFICO III.3.3. PORCENTAJE DE CONVENIOS EN VIGOR EN LA CAPV QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN TIPO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN



Fuente. CRL. Elaboración propia.

Por último, en 2019 (último dato disponible) el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contenían planes de igualdad eran 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios contaban con planes de igualdad, siendo las empresas de gran tamaño, legalmente obligadas a ello, las que incluyen este tipo de planes en sus convenios colectivos.

3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

De acuerdo con la información del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, en 2020, junto con la importante reducción de la actividad económica consecuencia de la pandemia del COVID-19, se ha producido en nuestra Comunidad una notable disminución en el número de huelgas, de las personas trabajadoras afectadas y de las jornadas no trabajadas como consecuencia de dichos conflictos.

En la CAPV se registran en este año 190 huelgas, que han contado con 25.642 participantes y han generado un total de 59.741 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas respecto de 2019 del 38,3 % en el número de huelgas y del 67,9 % en el de participantes, mientras que las jornadas no trabajadas se reducen un 84,8 %. Respecto a este dato hay que recordar que el elevado número de jornadas no trabajadas en 2019 se debió sobre todo a la incidencia de varios

conflictos sectoriales, como en de Centros de Enseñanza de Iniciativa Social de la CAPV, el de Oficinas y Despachos en Bizkaia y el de la Industria siderometalúrgica de Bizkaia.

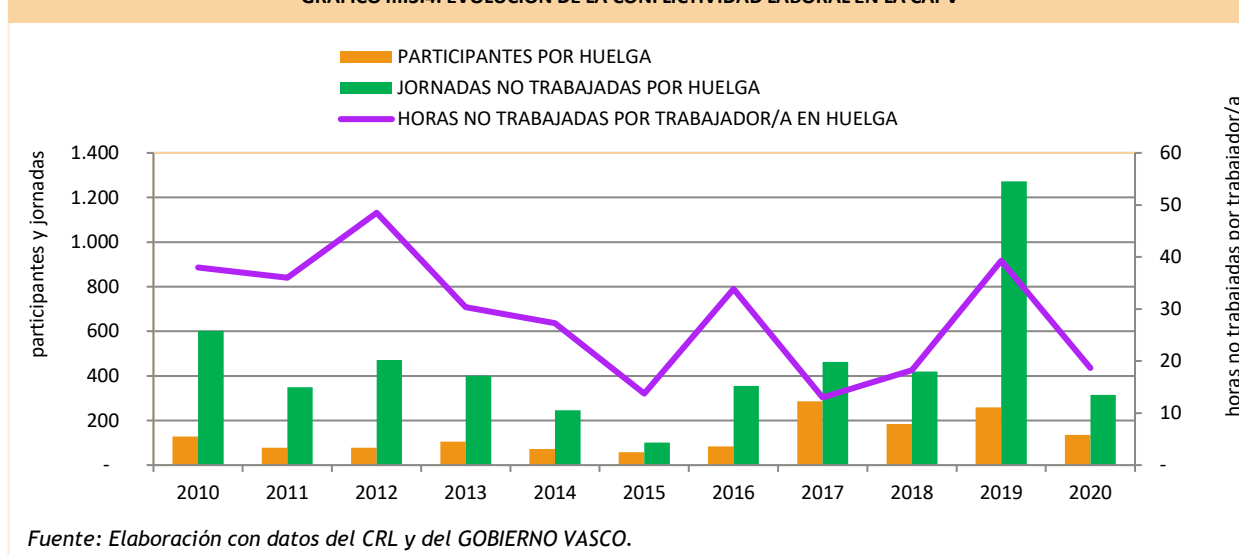
CUADRO III.3.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

	HUELGAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES POR HUELGA	JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA	HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A EN HUELGA
2016	164	13.735	58.152	84	355	34
2017	208	59.485	96.371	286	463	13
2018	264	48.696	110.838	184	420	18
2019	308	79.860	391.830	259	1.272	39
2020	190	25.642	59.741	135	314	19
% Var 18/19	16,7	64,0	253,5	40,8	203,0	115,6
% Var 19/20	-38,3	-67,9	-84,8	-48,0	-75,3	-52,5

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

Con estos datos, el número de participantes por huelga asciende a 135 personas trabajadoras (-48 % respecto de 2019), el número de jornadas no trabajadas por huelga a 314 (-75,3 %) y las horas no trabajadas por cada persona trabajadora en huelga, a 19 (-52,5 % respecto de 2019).

GRÁFICO III.3.4. EVOLUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos del CRL y del GOBIERNO VASCO.

Por sectores, fueron los servicios donde se concentró el mayor número de huelgas, con 116 (61,1 % del total), con 18.431 personas trabajadoras afectadas (71,9 % del total) y 1.574 jornadas no trabajadas (74,2 %). La industria, por su parte, ocupa el segundo lugar, con 70 huelgas (36,8 % del total), el 28 % de las personas trabajadoras afectadas (7.168) y el 37,1 % de las jornadas no trabajadas (22.135). En la construcción se registraron 3 huelgas, y una en el sector primario.

Lo mismo que en años anteriores, la negociación colectiva destaca como primer motivo de conflicto, con el 76,6 % de las huelgas y el 82,3 % de las personas trabajadoras afectadas, así como en lo relativo a las jornadas no trabajadas (78 % del total).

Por territorios, Gipuzkoa acaparó el mayor número de huelgas (91), contando con 25.642 participantes y 59.741 jornadas no trabajadas. En Álava se registraron 41 huelgas con 6.090 participantes y 9.079 jornadas no trabajadas, al tiempo que en Bizkaia fueron 58 las huelgas, con 12.348 participantes y 30.167 jornadas no trabajadas.

En el conjunto del Estado, con datos provisionales para 2020, se reduce tanto el número de participantes, un 42,7 % (superando levemente los 151.000, frente a los más de 264.000 de 2019), como las jornadas no trabajadas (-37 %), alcanzando las 540.579.

3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

Resulta de interés conocer el tiempo efectivamente trabajado por los y las trabajadoras y su relación con el pactado con la empresa, así como el tiempo no trabajado, y el desglose de sus causas. El INE, en su “*Encuesta Trimestral de Coste Laboral*”, ofrece amplia información al respecto y permite realizar un seguimiento en el tiempo, tanto en términos absolutos (la evolución del número de horas trabajadas y no trabajadas) como relativos (la distribución de las horas no trabajadas) a nivel del Estado y, con menor nivel de detalle, por Comunidades Autónomas.

Las principales variables consideradas son (para mayor detalle, se remite al Glosario de definiciones, al final de esta Memoria):

- Horas efectivas: son las horas realmente trabajadas. Se obtienen como suma de las horas pactadas (aquellas establecidas por convenio, acuerdo verbal o contrato individual) más las horas extras y/o complementarias, menos las horas no trabajadas (de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo, que tienen consideración de tiempo efectivo). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas pactadas.
- Horas no trabajadas: pueden ser remuneradas (vacaciones, fiestas, incapacidad temporal, permiso por maternidad y similares, descansos por compensación por horas extra, horas de representación sindical, exámenes, asistencia a consulta médica...) o no remuneradas (conflictividad laboral, cierre patronal, guarda legal – reducciones de jornada para cuidado-, etc.). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas efectivas.

En primer lugar, se presenta el detalle de las horas trabajadas y no trabajadas en el conjunto del Estado, considerando las cifras medias anuales del período 2017-2020. Las personas trabajadoras del Estado trabajaron en 2020, en promedio, 118,10 horas mensuales, un 8 % menos que en 2019, con una caída sin precedentes debida a la pandemia y a su impacto en la actividad. Estas horas trabajadas (horas efectivas) suponen el 78,7 % de las pactadas con la empresa (vía convenio, contratos, etc.), ratio que es 7,2 puntos inferior a la de 2019.

**CUADRO III.3.5. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE EN EL ESTADO.
HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES**

	2017	2018	2019	2020		% VAR. 2018-19	% VAR. 2019/20
				ABS.	% VERT.		
1. HORAS PACTADAS	149,58	149,45	149,48	150,08	127,1	0,0	0,4
2. HORAS PAGADAS	150,00	149,85	149,90	150,33	127,3	0,0	0,3
3. HORAS EFECTIVAS	128,93	128,73	128,33	118,10	100,0	-0,3	-8,0
4. HORAS NO TRABAJADAS	21,35	21,45	21,93	32,58	27,6	2,2	48,6
- HORAS NO TRAB. Y PAGADAS	21,08	21,15	21,58	32,25	27,3	2,0	49,4
Vacaciones	7,63	7,83	7,93	7,18	6,1	1,3	-9,5
Fiestas	6,85	6,48	6,43	6,43	5,4	-0,8	0,0
I.T.	4,85	5,18	5,60	6,68	5,7	8,1	19,3
Maternidad	0,93	0,90	0,88	0,93	0,8	-2,2	5,7
Permisos remunerados*	0,45	0,48	0,48	0,80	0,7	0,0	66,7
Razones técnicas o económicas	0,10	0,10	0,08	10,00	8,5	-20,0	12.400,0
Compensación de horas extra	0,08	0,05	0,08	0,05	0,0	60,0	-37,5
Horas perdidas en el lugar de trabajo**	0,0	0,00	0,00	0,03	0,0	-	-
Otras	0,28	0,23	0,20	0,15	0,1	-13,0	-25,0
- HORAS NO TRAB. Y NO PAGADAS	0,30	0,30	0,30	0,33	0,3	0,0	10,0
Conflictividad laboral	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	-	-
Otras	0,28	0,30	0,30	0,33	0,3	0,0	10,0
5. HORAS EXTRA	0,65	0,68	0,73	0,55	0,5	7,4	-24,7
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	86,2	86,1	85,9	78,7			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	16,6	16,7	17,1	27,6			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

*Representación sindical, exámenes, consultas médicas, etc.

** A efectos legales, se consideran horas trabajadas.

Además, se estima un promedio de 32,58 horas no trabajadas por persona trabajadora y mes, de las cuales 32,25 (el 99 %) fueron remuneradas. Las horas no trabajadas han aumentado un 48,6 % en el último año.

Dentro de estas horas no trabajadas, la principal categoría (véase detalle en el cuadro III.3.5) corresponde en 2020 a las razones técnicas o económicas (10 horas mensuales por persona trabajadora en promedio anual, pero que superan las 22 horas en el segundo trimestre del año), que han desplazado del primer puesto a las vacaciones (7,18 horas), fiestas (6,43) y horas no trabajadas por enfermedad (IT), estimadas en 6,68 persona trabajadora y mes. Entre las cuatro categorías suponen el 93 % de las horas no trabajadas y el 25,6 % de las efectivas. En términos relativos, las horas no trabajadas representan en 2020 el 27,6 % de las horas efectivas (trabajadas), 10,5 puntos más que en 2019.

En segundo lugar, se presenta una comparativa por Comunidades Autónomas, para las que no se dispone del detalle de las horas no trabajadas. Se han calculado las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas, para los años 2017 a 2020, aunque una interpretación más detallada de estas cifras precisaría el análisis de otras variables, como la estructura productiva o el peso de empleo a tiempo parcial, que exceden a esta Memoria.

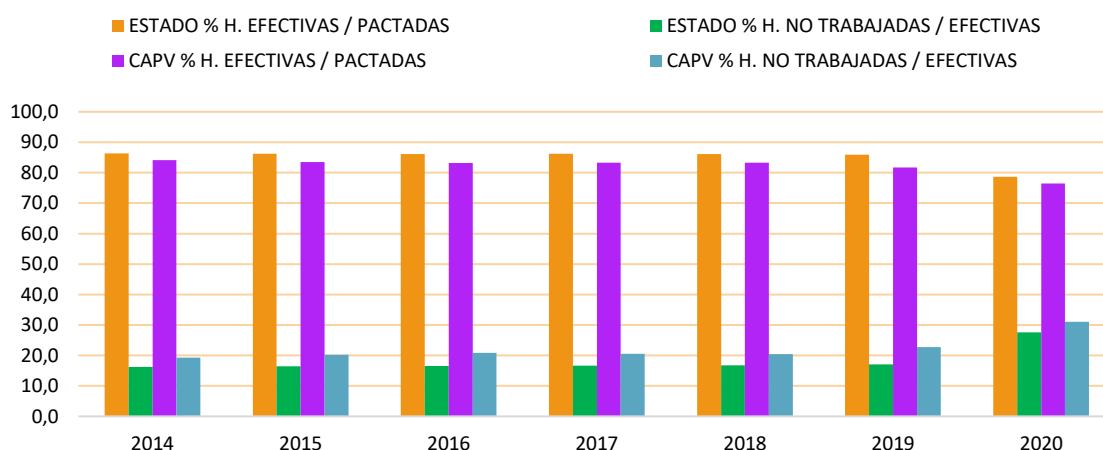
En este atípico 2020, el mayor porcentaje de horas efectivas (trabajadas) sobre las pactadas corresponde a Extremadura (81,7 %) y los menores a Canarias y Baleares (71,6 y 73,3 % respectivamente). La CAPV tiene una ratio del 76,5 %, 5,2 puntos menos que en 2019. El promedio estatal, como se ha visto, es del 78,7 %. En cuanto a las horas no trabajadas, su proporción sobre las efectivas oscila entre el 39,9 % de Canarias y el 22,8 % de Extremadura. La CAPV tiene un 31 % (+8,3 puntos respecto del promedio de 2019), por encima del promedio estatal del 27,6 %.

CUADRO III.3.6. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: EVOLUCIÓN DE VARIABLES RELATIVAS

	% HORAS EFECTIVAS SOBRE PACTADAS				% HORAS NO TRABAJADAS SOBRE EFECTIVAS			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
MEDIA ESTADO	86,2	86,1	85,9	78,7	16,6	16,7	17,7	27,6
ANDALUCÍA	87,2	87,2	87,1	80,3	15,1	15,2	15,3	24,9
ARAGÓN	85,5	85,2	84,8	79,1	17,6	18,1	18,8	27,0
ASTURIAS	85,3	85,1	84,9	78,5	17,8	18,0	18,4	27,9
BALEARS, ILLES	88,6	88,8	88,8	73,3	13,4	13,1	13,0	36,8
CANARIAS	86,8	86,1	85,8	71,6	15,5	16,6	17,0	39,9
CANTABRIA	86,7	86,3	86,0	79,7	15,7	16,3	16,7	25,8
CASTILLA Y LEÓN	85,1	84,8	85,2	79,3	17,9	18,3	17,8	26,5
CASTILLA-LA MANCHA	86,9	86,6	86,3	81,1	15,6	16,0	16,4	23,8
CATALUÑA	85,8	85,9	85,3	77,4	17,2	17,1	18,0	29,9
C. VALENCIANA	86,5	86,4	86,3	79,3	16,1	16,4	16,5	26,7
EXTREMADURA	86,4	86,2	86,1	81,7	16,0	16,3	16,4	22,8
GALICIA	85,9	85,9	85,2	79,7	16,9	16,9	18,0	26,0
MADRID	86,5	86,5	86,6	80,0	16,1	16,1	16,0	25,4
MURCIA	85,7	85,5	85,1	79,9	17,1	17,5	18,0	25,8
NAVARRA	84,9	84,3	84,3	79,0	18,6	19,3	19,4	27,1
CAPV	83,3	83,3	81,7	76,5	20,5	20,4	22,7	31,0
LA RIOJA	85,4	85,6	85,8	79,8	17,5	17,3	17,2	25,8

FUENTE: INE. ETCL. Elaboración propia.

GRÁFICO III.3.5. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS: COMPARATIVA ESTADO-CAPV DE RATIOS SIGNIFICATIVAS



Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

Se presenta, en tercer lugar, una evolución de las cifras absolutas de la CAPV (cuadro III.3.7). En 2020, en promedio, el número de horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras fue de 146,88, un 0,4 % menos que en 2019. De estas horas, un total de 112,43 (-6,8 % respecto de 2019), el 76,5 %, como ya se ha visto, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido de manera notable en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2020 a 34,85 horas por persona trabajadora y mes, un 27,4 % más que en 2019, y el 31 % de las horas efectivamente trabajadas.

Las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas presenta algunas diferencias entre la CAPV y el promedio del Estado, tal y como se aprecia en el gráfico III.3.5: el peso de las horas efectivas sobre las pactadas es

más reducido en la CAPV, al tiempo que las no trabajadas tienen mayor peso en relación con las efectivas, si bien en ambos la evolución del último año ha seguido la misma dirección.

Asimismo, resulta de interés, en este 2020, analizar la evolución trimestral del tiempo de trabajo y del tiempo no trabajado, dado el impacto que la pandemia y el confinamiento han tenido en estas variables a lo largo del año, y muy especialmente en su segundo trimestre.

CUADRO III.3.7. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DE VARIABLES EN LA CAPV. HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES						
	2017	2018	2019	2020	% VAR. 2018/19	% VAR. 2019/20
1. HORAS PACTADAS	147,00	147,40	147,50	146,88	0,1	-0,4
2. HORAS PAGADAS	146,70	147,00	146,98	146,53	0,0	-0,3
3. HORAS EFECTIVAS	122,43	122,83	120,68	112,43	-1,8	-6,8
4. HORAS NO TRABAJADAS	25,10	25,08	27,35	34,85	9,1	27,4
5. HORAS EXTRA	0,53	0,45	0,55	0,38	22,2	-30,9
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	83,3	83,3	81,7	76,5		
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	20,5	20,4	22,7	31,0		

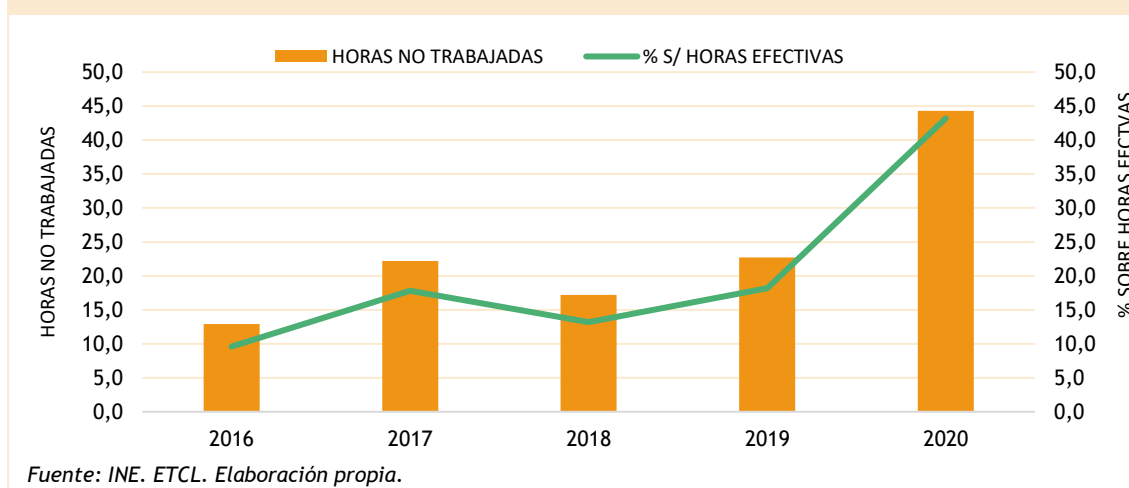
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

CUADRO III.3.8. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL TIEMPO DE TRABAJO EN LA CAPV. HORAS/TRABAJADOR/A Y MES.						
	HORAS PAGADAS	HORAS EFECTIVAS	HORAS PACTADAS	HORAS EXTRA	HORAS NO TRABAJADAS	% NO TRAB./EFECTIVAS
I-2018	145,8	126,9	146,2	0,4	19,8	15,6
II	146,5	130,3	147,0	0,5	17,2	13,2
III	148,8	109,7	149,1	0,4	39,9	36,4
IV	146,9	124,4	147,3	0,5	23,4	18,8
I-2019	145,4	129,1	146,1	0,5	17,5	13,6
II	146,0	124,5	146,6	0,6	22,7	18,2
III	149,7	105,4	150,0	0,6	45,1	42,8
IV	146,8	123,7	147,3	0,5	24,1	19,5
I-2020	144,9	123,8	145,3	0,4	22,0	17,8
II	146,3	102,6	146,7	0,2	44,3	43,2
III	148,6	104,7	148,9	0,4	44,6	42,6
IV	146,3	118,6	146,6	0,5	28,5	24,0

Fuente: INE. ETCL.

Nota: Horas efectivas = H. pactadas + H. extra - H. no trabajadas

GRÁFICO III.3.6. EVOLUCIÓN DE LAS HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A Y MES Y SU PESO SOBRE LAS HORAS EFECTIVAS. CAPV, II TRIMESTRES



Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

En el segundo trimestre de 2020 (que recoge la mayoría de los días afectados por la declaración del estado de alarma y el confinamiento por la pandemia del COVID-19) la población ocupada de la CAPV realizó, en promedio, 102,6 horas de trabajo efectivas mensuales, dato que supone un 17,6 % menos que en el mismo trimestre del año anterior. El desglose de esta cifra (recordemos que las horas efectivas son aquellas pactadas más las horas extra y menos las horas no trabajadas) revela que las horas pactadas apenas habían cambiado (+0,1 % en tasa interanual), mientras que las horas extra, un total de 0,2, se habían reducido un 66,7 % y las horas no trabajadas, 44,3 horas mensuales por persona trabajadora, se incrementaron un 95,2 % respecto del II trimestre de 2019. De este modo, el porcentaje de horas no trabajadas respecto de las efectivas fue del 43,2 % (casi el doble que un año antes), ratio muy elevada que refleja el impacto del confinamiento y de la caída de la actividad que se produjeron entre abril y junio (ver gráfico III.3.6).

Los trimestres tercero y cuarto, las horas efectivas siguen cayendo en tasas interanuales, si bien en mucha menor proporción (-0,7 y -4,1 % respectivamente), de manera que el año finaliza con 118,6 horas efectivas por persona trabajadora y mes. Las horas no trabajadas, por su parte, tras un tercer trimestre prácticamente similar al de 2019 (44,6 horas no trabajadas, un 1,1 % menos que en 2019), alcanzan en el cuarto las 28,5 horas por persona trabajadora y mes, un notable 18,3 % más que en el mismo trimestre del año anterior. En consecuencia, su peso sobre las horas efectivas alcanza en este último trimestre de 2020 el 24 %, frente al 19,5 % del cuarto trimestre de 2019.

Para terminar, la EPA del INE permite conocer, para el conjunto del Estado, el desglose de las horas extraordinarias realizadas en horas pagadas y no pagadas. En 2020, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal 6.138.100 horas extra, un 6,3 % más que en 2019. De ellas, 3.247.500 fueron remuneradas, un 1,4 % más que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 52,9 % de las horas extra totales (55,4 % en 2019).

3.4. TELETRABAJO¹⁵

Uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en este 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, ha sido la extensión del teletrabajo, desconociéndose, en este momento, en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva. De manera muy importante en los primeros meses del año tras la declaración del estado de alarma y el confinamiento y no siempre en condiciones técnicas y organizativas adecuadas, el teletrabajo ha permitido a muchas empresas mantener unos niveles de actividad y empleo que hace poco tiempo no habrían sido factibles.

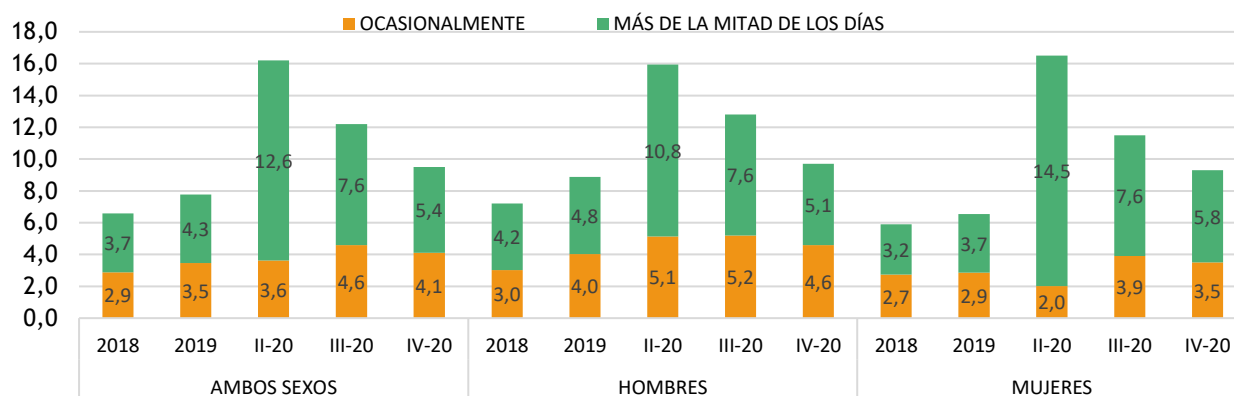
La EPA del INE ha añadido en sus cuestionarios a partir del segundo trimestre de 2020 preguntas sobre *trabajo en el propio domicilio* (habitualmente solo publicaba resultados anuales de esta variable, dentro de las variables de submuestra), que nos permiten cuantificar este fenómeno y ver su evolución a lo largo del año, así como compararlo con la situación previa al COVID-19.

Esta encuesta revela, en primer lugar, que, en el segundo trimestre de 2020 (período que recoge la mayor parte de los días de confinamiento), 32.700 personas de la CAPV trabajaron ocasionalmente desde el domicilio particular, esto es, el 3,6 % de la población ocupada, prácticamente la misma cifra que en 2019. Pero, además, otras 113.100, el 12,6 %, trabajaron en el domicilio más de la mitad de los días de la semana de referencia, frente al 4,3 % que lo habían hecho en 2019. Como resultado, 145.800 personas, el 16,2 % de la población ocupada, trabajaron desde el hogar, más del doble que el año anterior. Por sexo, la tasa femenina es más elevada que la de los hombres 16,5 % frente a 15,9 %, cuando el año anterior los hombres tenían una tasa de teletrabajo mayor (8,9 % frente al 6,6 % de las mujeres).

¹⁵ El capítulo "II.6. Ciencia, tecnología e innovación" de esta Memoria analiza también el uso del teletrabajo por parte de las empresas desde el punto de vista tecnológico, a partir de otra operación estadística (Encuesta sobre Sociedad de la Información de EUSTAT), no teniendo, por tanto, por qué coincidir sus resultados ni la interpretación de éstos.

En el tercer trimestre, con el retorno de una parte importante de las personas trabajadoras a sus puestos de trabajo, las tasas globales de trabajo en el domicilio se reducen 4 puntos, pasando del citado 16,2 % al 12,2 %, cambiando, además, la composición, puesto que crece el porcentaje de quienes teletrabajan ocasionalmente (del 3,6 al 4,6 %) y se reduce la tasa de teletrabajo en más de la mitad de los días de la semana, del 12,6 al 7,6 %. Este cambio se produce en ambos sexos, aunque con mayor intensidad entre las mujeres, para las que el teletrabajo ocasional se incrementa en casi dos puntos.

GRÁFICO III.3.7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS DE LA CAPV QUE TRABAJARON EN EL DOMICILIO FAMILIAR EN LA SEMANA DE REFERENCIA, POR SEXO Y FRECUENCIA.



Fuente: INE. EPA.

En el cuarto trimestre, por último, las tasas de teletrabajo, tanto ocasional como habitual, vuelven a caer a caer. La ratio total se queda en el 9,5 % de la población ocupada (9,7 % para los hombres y 9,3 para las mujeres, desapareciendo prácticamente, por tanto, la brecha de género).

Comparando los datos de la CAPV con el promedio del Estado, el teletrabajo se emplea en menor medida en nuestra Comunidad y, además, esta diferencia que se ha incrementado en 2020. Una interpretación correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

CUADRO III.3.9. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE TELETRABAJO EN LA SEMANA DE REFERENCIA. CAPV Y ESTADO.

	CAPV			ESTADO		
	OCASIONAL- MENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL	OCASIO- NALMEN TE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL
2015	3,0	3,1	6,2	2,9	3,6	6,4
2016	3,2	2,9	6,1	2,9	3,5	6,4
2017	3,1	3,3	6,4	3,0	4,3	7,3
2018	2,9	3,7	6,6	3,2	4,8	8,0
2019	3,5	4,3	7,8	3,5	4,8	8,3
II-2020	3,6	12,6	16,2	2,9	16,2	19,1
III-2020	4,6	7,6	12,2	4,2	10,3	14,5
IV-2020	4,1	5,4	9,5	4,8	9,9	14,7

Fuente: INE. EPA.

En el segundo trimestre de 2020, con el inicio de la pandemia y el confinamiento, en el Estado el trabajo desde el domicilio fue utilizado por más de 3,5 millones de personas ocupadas, el 19,1 % del total, frente al 16,2 % en la CAPV. En el tercero, la tasa de teletrabajo del Estado se reduce al 14,5 % (-4,6 puntos), con el mismo cambio en su composición que en la CAPV: sube el teletrabajo ocasional y se reduce el más habitual. Se reduce, además, la brecha Estado-CAPV, pasando de 2,9 puntos en el segundo trimestre de 2020 a 2,3 en el tercero.

En el cuarto trimestre, para terminar, el acceso al teletrabajo se estabiliza en el Estado (de hecho, se incrementa dos décimas, gracias al aumento de su empleo de manera ocasional), mientras que, como ya se ha visto, en Euskadi sigue cayendo, con lo que el diferencial entre ambos se incrementa en 2,9 puntos hasta alcanzar los 5,2 puntos porcentuales.

4. LOS SALARIOS EN LA CAPV

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2018

CUADRO III.4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR/A (EUROS). 2017-2018.

	TOTAL 2017	2018			% VARIACIÓN 2017/18			% BRECHA DE GÉNERO	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2017	2018
MEDIA ESTADO	23.647	24.009	26.738	21.012	1,5	1,3	2,0	21,9	21,4
ANDALUCÍA	21.404	21.806	24.713	18.672	1,9	2,2	2,1	24,4	24,4
ARAGÓN	23.040	23.532	26.641	20.074	2,1	2,9	2,0	24,0	24,6
ASTURIAS	23.610	23.915	27.913	19.745	1,3	0,2	1,6	30,2	29,3
BALEARS, ILLES	22.036	22.801	24.438	21.086	3,5	3,8	3,0	13,1	13,7
CANARIAS	20.185	20.763	22.334	19.051	2,9	4,9	0,7	11,1	14,7
CANTABRIA	22.390	22.555	25.349	19.630	0,7	0,4	3,2	24,7	22,6
CASTILLA Y LEÓN	21.847	22.035	24.714	19.057	0,9	-0,3	1,4	24,2	22,9
CASTILLA-LA MANCHA	21.033	21.756	23.960	19.089	3,4	3,5	4,2	20,9	20,3
CATALUÑA	25.180	25.553	28.640	22.290	1,5	1,1	2,2	23,0	22,2
C. VALENCIANA	21.362	22.121	24.537	19.236	3,6	2,8	3,8	22,4	21,6
EXTREMADURA	19.672	19.948	21.795	17.973	1,4	1,0	1,4	17,9	17,5
GALICIA	21.606	22.245	24.827	19.543	3,0	2,1	3,8	22,6	21,3
MADRID	27.089	27.011	29.816	23.926	-0,3	-0,3	-0,4	19,7	19,8
MURCIA	21.309	21.511	23.670	18.599	0,9	-1,4	3,0	24,8	21,4
NAVARRA	26.330	26.365	29.546	22.698	0,1	-0,5	3,6	26,3	23,2
CAPV	28.204	28.471	31.970	24.757	0,9	1,1	2,4	23,6	22,6
LA RIOJA	22.234	22.641	25.593	19.771	1,8	3,1	2,2	22,0	22,7

Fuente: INE. EES 2018.

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE¹⁶, la ganancia media anual por persona trabajadora era en 2018 (último dato disponible), en la CAPV, de 28.471€, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 0,9 % (+2,6 % entre 2016 y 2017). Esta cantidad era un 18,6 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. Estas tres comunidades, junto a Cataluña, presentaban en la fecha de referencia una ganancia media anual superior al promedio del Estado, mientras que el resto tuvo un salario medio inferior a la media. Extremadura, Canarias y Murcia presentaban los salarios más bajos.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2018 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 78,6 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 21,4 % (-0,5 puntos respecto del año anterior). Baleares presentó la menor brecha de género, seguida por Canarias y Extremadura, mientras que Asturias tuvo la mayor divergencia, seguida de Aragón y Andalucía. En la CAPV, la ratio del salario femenino era en 2018, en promedio, el 77,4 % del masculino (brecha del 22,6 %, un punto menos que en 2017). En términos absolutos, en la CAPV, el salario medio de los hombres era en 2018 de 31.970€ (+1,1 % respecto de 2017) y el de las mujeres 24.757 € (+2,4 %).

En relación con los salarios por tipo de relación contractual, el salario bruto anual era en 2018 un 44,3 % más elevado, de media, para las personas trabajadoras de la CAPV con contrato indefinido que para aquellas con contratos temporales. Este diferencial, además, era más elevado entre los hombres (57,9 %) que entre las mujeres (26,9 %), diferencia que se reproducía a nivel del conjunto del Estado.

¹⁶ La "Encuesta Anual de Estructura Salarial" del INE proporciona datos a nivel de Comunidades Autónomas sobre los salarios según sexo y ocupación, entre otras variables, de los que hasta entonces sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial y, además, sólo para las empresas con 10 o más trabajadores/as. Esta Encuesta emplea registros administrativos de distintas fuentes, como la Seguridad Social o las Agencias Tributarias, además de la información de una parte de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del propio INE, y permite analizar los aspectos más estructurales de los salarios. Los conceptos salariales que se manejan en los resultados se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

CUADRO III.4.2. GANANCIA MEDIA ANUAL POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO, EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. 2017-2018. EUROS.

	AMBOS SEXOS			MUJERES			HOMBRES		
	2017	2018	% VAR	2017	2018	% VAR	2017	2018	% VAR
CAPV									
TOTAL	28.204	28.471	0,9	24.166	24.757	2,4	31.619	31.970	1,1
DURACIÓN INDEFINIDA	29.733	30.612	3,0	25.025	26.140	4,5	33.774	34.598	2,4
DURACIÓN DETERMINADA	21.071	21.218	0,7	19.967	20.604	3,2	21.941	21.916	-0,1
% INDEF./DURAC. DET.	41,1	44,3		25,3	26,9		53,9	57,9	
ESTADO									
TOTAL	23.647	24.009	1,5	20.608	21.012	2,0	26.392	26.739	1,3
DURACIÓN INDEFINIDA	25.085	25.776	2,8	21.610	22.210	2,8	28.231	28.988	2,7
DURACIÓN DETERMINADA	17.034	18.056	6,0	15.972	17.069	6,9	17.983	18.987	5,6
% INDEF./DURAC. DET.	47,3	42,8		35,3	30,1		57,0	52,7	

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Por otra parte, esta Encuesta permite conocer la ganancia por hora normal de trabajo¹⁷, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas. Esta ganancia por hora fue, en 2018, en nuestra CAPV, de 18,87 euros, un 2,1 % más que en 2017. La ganancia por hora, lo mismo que la media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 21,4 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,54 euros por hora), seguida de Navarra y Madrid. En el otro extremo, están Canarias y Extremadura.

CUADRO III.4.3. GANANCIA MEDIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SEXO (EUROS). 2017-2018.

	TOTAL 2017	2018			% VARIACIÓN 2017/18			% BRECHA DE GÉNERO	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2017	2018
MEDIA ESTADO	15,13	15,54	16,52	14,36	2,7	2,6	3,1	13,5	13,1
ANDALUCÍA	13,94	14,48	15,45	13,29	3,9	3,9	4,2	14,3	14,0
ARAGÓN	14,79	15,29	16,40	13,90	3,4	3,6	3,7	15,3	15,2
ASTURIAS	15,23	15,64	17,32	13,69	2,7	1,2	4,0	23,1	21,0
BALEARS, ILLES	14,16	14,87	15,28	14,40	5,0	5,5	4,4	4,8	5,8
CANARIAS	12,49	12,94	13,43	12,36	3,6	4,9	2,1	5,4	8,0
CANTABRIA	14,25	14,42	15,51	13,17	1,2	1,6	2,1	15,5	15,1
CASTILLA Y LEÓN	14,14	14,33	15,26	13,17	1,3	0,7	1,7	14,5	13,7
CASTILLA-LA MANCHA	13,49	14,09	14,58	13,41	4,4	3,8	5,8	9,8	8,0
CATALUÑA	16,06	16,52	17,85	15,00	2,9	3,1	2,9	15,8	16,0
C. VALENCIANA	13,92	14,38	15,25	13,23	3,3	3,0	3,3	13,4	13,2
EXTREMADURA	12,93	13,21	13,35	13,03	2,2	1,3	3,2	4,2	2,4
GALICIA	13,71	14,23	15,12	13,19	3,8	3,2	4,4	13,8	12,8
MADRID	16,87	17,13	18,23	15,82	1,5	1,5	1,5	13,2	13,2
MURCIA	13,67	13,85	14,36	13,05	1,3	-1,0	4,4	13,9	9,1
NAVARRA	17,31	17,38	18,59	15,83	0,4	-0,1	2,8	17,2	14,8
CAPV	18,48	18,87	19,95	17,57	2,1	2,0	3,1	12,8	11,9
LA RIOJA	14,38	14,62	15,76	13,39	1,7	3,9	0,1	11,8	15,0

Fuente: INE. EES 2018.

Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2018 de 17,57 euros (+3,1 % respecto de 2017), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 19,95 euros (+2 %). Esta brecha por sexo, que se produce en todas las comunidades del Estado, implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 88,1 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 11,9 % inferior. Esta brecha se ha reducido 9 décimas en el último año.

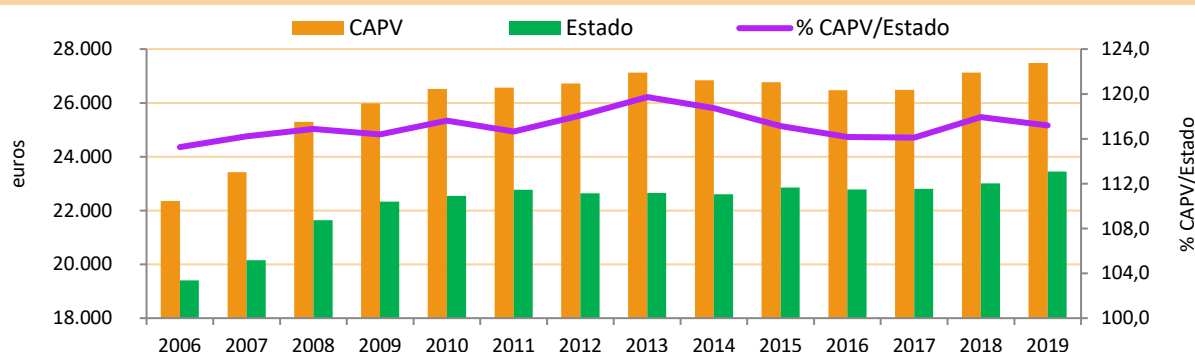
¹⁷ La ganancia por hora se ha estimado como la ganancia anual dividida entre las horas trabajadas del año de referencia. La fuente de información principal son las horas pactadas por persona trabajadora de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si bien complementada con la información disponible en las bases de datos de la Seguridad Social, en especial para los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial.

4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL

4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2019

Una segunda operación estadística del INE que presenta una aproximación a las percepciones salariales de las personas trabajadoras es la “Encuesta de Coste Laboral”, que se elabora anualmente y que permite conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes. Entre ellos, la partida de “sueldos y salarios” comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a trabajadores/as por cuenta ajena. Al igual que en el caso de la Encuesta de Estructura Salarial, los importes se recogen en términos brutos, antes de practicar retenciones o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

GRÁFICO III.4.1. IMPORTE DE LA PARTIDA “SUELDOS Y SALARIOS” DEL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y AÑO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO.



Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

Según la Encuesta de Coste Laboral de 2019, el coste laboral bruto por persona trabajadora ascendía, en la CAPV, a 37.543€ (+1,9 % respecto de 2018), de los cuales el 73,2 % correspondía a “sueldos y salarios”, es decir, 27.484€ (con un incremento del 1,3 % respecto del año precedente). El restante 26,8 % correspondía a la suma de las cotizaciones obligatorias (23,81 %), voluntarias (0,93 %), a prestaciones sociales directas (0,96 %) y el 1,09 % restante a otras partidas como gastos de carácter social, indemnizaciones, etc.

CUADRO III.4.4. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2018-2019

	2018			2019			% Var 2018-2019	
	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS
ESTADO	31.086	23.003	74,0	31.835	23.450	73,66	2,4	1,9
ANDALUCÍA	27.373	20.062	73,3	28.088	20.482	72,92	2,6	2,1
ARAGÓN	29.658	21.830	73,6	30.787	22.617	73,46	3,8	3,6
ASTURIAS	31.565	23.442	74,3	32.526	24.150	74,25	3,0	3,0
BALEARS (ILLES)	30.251	22.394	74,0	30.710	22.491	73,24	1,5	0,4
CANARIAS	26.680	19.499	73,1	27.131	19.726	72,71	1,7	1,2
CANTABRIA	29.889	22.064	73,8	30.606	22.559	73,71	2,4	2,2
CASTILLA Y LEÓN	28.199	20.629	73,2	28.702	21.020	73,24	1,8	1,9
CASTILLA-LA MANCHA	27.558	20.136	73,1	28.040	20.424	72,84	1,7	1,4
CATALUÑA	33.097	24.593	74,3	34.015	25.127	73,87	2,8	2,2
C, VALENCIANA	27.699	20.459	74,0	28.359	20.777	73,26	2,4	1,6
EXTREMADURA	25.390	18.670	73,5	26.212	19.195	73,23	3,2	2,8
GALICIA	27.990	20.470	73,1	29.041	21.173	72,91	3,8	3,4
MADRID	36.750	27.560	75,0	37.473	28.044	74,84	2,0	1,8
MURCIA	27.315	20.208	74,0	27.770	20.360	73,32	1,7	0,7
NAVARRA	33.859	24.991	73,8	34.642	25.474	73,54	2,3	1,9
CAPV	36.838	27.127	73,6	37.543	27.484	73,21	1,9	1,3
RIOJA (LA)	28.272	20.782	73,5	29.028	21.286	73,33	2,7	2,4

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

Este salario medio resultaba en el año de referencia un 17,2 % superior a la media del Estado y, junto con la Comunidad de Madrid, era el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas. Esta partida de “sueldos y salarios” había crecido ininterrumpidamente en Euskadi entre 2002 y 2013, pero desde entonces y hasta 2017 se ha reducido un 2,4 %. Desde entonces, en cambio, se ha retomado la senda ascendente (ver gráfico III.4.1).

4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2020

Además de la operación anual descrita, el INE elabora la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” (ETCL), que es la fuente fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado de EUROSTAT que forma parte de los llamados “euroindicadores” exigidos por el Banco Central Europeo para realizar un seguimiento del proceso de convergencia entre los países de la Unión Europea. Asimismo, esta Encuesta proporciona información sobre el tiempo trabajado y no trabajado (ver apartado 3.3 de este capítulo) y sobre los costes laborales, por persona trabajadora y mes (muy similar a la partida de sueldos y salarios vista a partir de la Encuesta Anual¹⁸) y también por hora efectiva de trabajo.

El coste laboral mide, en términos netos, el coste que supone para la empresa una hora de trabajo efectivo, y se puede distinguir entre coste laboral total y coste salarial (que representa en torno al 75-76 % del mismo, ratio muy estable en el tiempo y por Comunidades Autónomas), que comprende las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo¹⁹.

En primer lugar, analizaremos en este apartado la evolución 2019-2020 de la ETCL (cuartos trimestres), como se realiza habitualmente en esta Memoria. A continuación, detendremos la mirada en la evolución trimestral a lo largo de 2020, de interés en este año atípico por haberse visto fuertemente influenciada por la pandemia que nos afecta y su impacto en el mercado de trabajo.

CUADRO III.4.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. €. IV TRIMESTRES.										
	COSTE LABORAL			COSTE SALARIAL			% VAR 18/19		% VAR. 19/20	
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	CL	CS	CL	CS
ESTADO	21,14	21,56	22,66	16,01	16,24	16,97	2,0	1,4	5,1	4,5
ANDALUCÍA	18,64	19,11	20,40	13,94	14,22	15,15	2,5	2,0	6,8	6,5
ARAGÓN	20,82	21,97	22,56	15,69	16,53	16,92	5,5	5,4	2,7	2,4
ASTURIAS	22,02	22,87	24,67	16,61	17,32	18,42	3,9	4,3	7,9	6,4
BALEARS (ILLES)	20,70	21,03	21,45	15,61	15,76	16,00	1,6	1,0	2,0	1,5
CANARIAS	17,54	17,68	19,01	13,13	13,08	13,86	0,8	-0,4	7,5	6,0
CANTABRIA	20,27	21,09	21,98	15,31	15,94	16,50	4,0	4,1	4,2	3,5
CASTILLA Y LEÓN	19,43	19,81	21,64	14,60	14,79	16,25	2,0	1,3	9,2	9,9
CASTILLA-LA MANCHA	18,95	19,11	19,54	14,13	14,16	14,37	0,8	0,2	2,3	1,5
CATALUÑA	22,52	23,31	23,86	17,09	17,64	17,89	3,5	3,2	2,4	1,4
C, VALENCIANA	19,01	19,18	19,84	14,28	14,28	14,75	0,9	0,0	3,4	3,3
EXTREMADURA	17,97	18,73	18,82	13,60	14,02	14,05	4,2	3,1	0,5	0,2
GALICIA	18,95	19,75	20,41	14,23	14,78	15,20	4,2	3,9	3,3	2,8
MADRID	24,19	24,10	26,02	18,63	18,47	19,79	-0,4	-0,9	8,0	7,1
MURCIA	18,94	19,17	20,62	14,28	14,36	15,46	1,2	0,6	7,6	7,7
NAVARRA	24,06	25,01	25,94	18,29	18,91	19,52	3,9	3,4	3,7	3,2
CAPV	25,82	26,34	27,60	19,61	19,76	20,61	2,0	0,8	4,8	4,3
RIOJA (LA)	19,47	20,40	20,72	14,74	15,39	15,55	4,8	4,4	1,6	1,0

Fuente: INE: Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

¹⁸ La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) complementa esta información con datos sobre una serie de partidas salariales que no se registran mensualmente en las nóminas, pues su período de vencimiento es superior al mes (planes de ahorro, pagos en especie, cotizaciones voluntarias, etc.). Se estima que la ETCL recoge el 98,4 % del coste laboral total, y ese es el motivo por el que los resultados de ambas operaciones, aunque parecidos, no coinciden.

¹⁹ Para mayor detalle, se remite al Glosario de términos, al final de esta Memoria.

En primer lugar, la ETCL revela que en el cuarto trimestre de 2020 el coste laboral por hora de trabajo era, en la CAPV, de 27,60 euros, un 4,8 % más que un año atrás, y un 21,8 % más que el promedio del Estado, que había crecido igualmente el 5,1 % durante ese mismo período.

Por su parte, el coste salarial por hora efectiva de trabajo ascendía en la CAPV en el cuarto trimestre de 2020 a 20,61 euros (el 74,7 % del coste laboral total), un 4,3 % más que un año atrás. Este importe es, además, y lo mismo que ocurre con el coste laboral total, el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas, seguido por Madrid y Navarra, y un 21,4 % más elevado que el promedio del Estado (16,97 euros). En el otro extremo, Canarias no llega a los 14 euros por hora trabajada (13,86 euros por hora trabajada), y Extremadura justo los alcanza (14,02 €).

En segundo lugar, el cuadro III.4.6 muestra la evolución trimestral de los costes laborales y salariales, tanto por mes como por hora efectiva de trabajo, en tasas interanuales.

En el primer trimestre de 2020, la declaración del estado de alarma en sus últimos días tuvo ya un efecto claro en la evolución de los costes laborales. Así, el coste por hora efectiva aumentó por encima del coste por persona trabajadora (6,5 % frente a 2,1 %), debido a que el número de horas efectivas trabajadas se redujo un 4,1 %. En el segundo, se registra el mayor descenso de los costes laborales de toda su serie histórica (-6,3 % el coste total y -8,4 % el coste salarial, en datos mensuales), como consecuencia de la suspensión temporal de diversas actividades económicas, especialmente los meses de abril y mayo.

A raíz de dichos cierres temporales, muchos trabajadores y trabajadoras se vieron afectadas por los ERTE, no siendo remuneradas con salarios, sino con prestaciones del SEPE. Por el contrario, en términos de coste laboral por hora trabajada, se registra un notable repunte del 13,6 %, a raíz de la caída en las horas efectivamente trabajadas, que pasaron de casi 124 horas por persona trabajadora y mes de jornada efectiva en el primer trimestre, a superar ligeramente las 102 horas en el segundo (para mayor detalle sobre la evolución de las horas trabajadas, se remite al apartado 3.3 de este capítulo).

En el tercer trimestre de 2020 el crecimiento de la remuneración por persona asalariada y por hora trabajada continuaron registrando valores de distinto signo, si bien las diferencias se atenúan. Así, la tasa del primero se redujo hasta el -0,7 %, frente al aumento del coste total por hora del 0,1 %.

En el cuarto trimestre, por último, el coste laboral total abandona la zona negativa (+0,5 %) gracias al progresivo retorno de muchas personas trabajadoras que estaban en ERTE a las empresas, con lo que el impacto mitigador de dichos expedientes sobre los costes laborales fue más reducido que en trimestres anteriores. Por su parte, el coste laboral por hora continuó creciendo y registró un repunte (+4,8 % frente al +0,1 % del tercer trimestre), encadenando diez trimestres de alzas interanuales. Concretamente, en este último trimestre se trabajaron en torno a 5 horas menos por persona trabajadora y mes respecto del mismo período de 2019, si bien el descenso fue mucho más moderado que en el segundo trimestre.

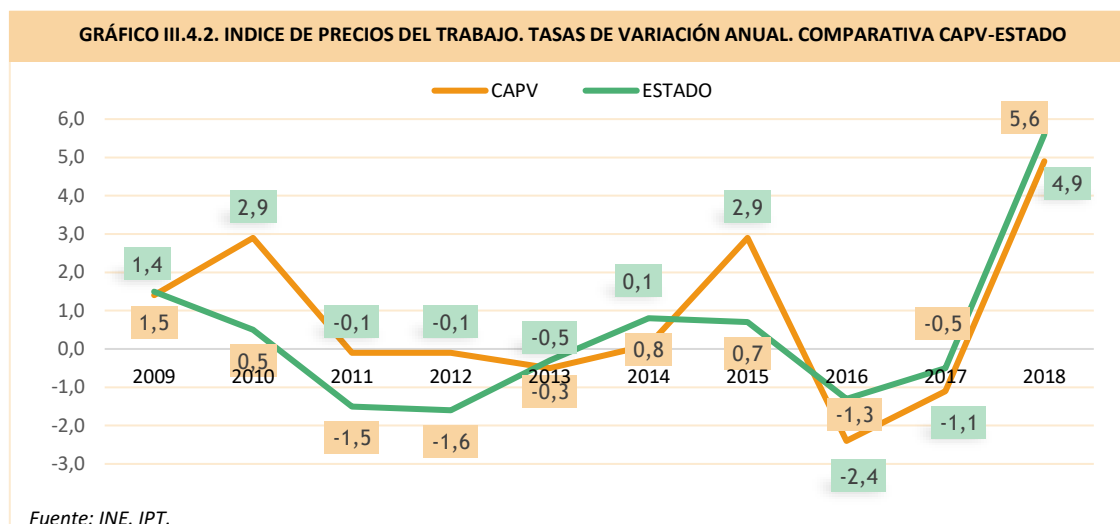
CUADRO III.4.6. COSTES LABORALES Y SALARIALES EN LA CAPV: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL COSTE MENSUAL Y COSTE POR HORA TRABAJADA. DATOS EN PORCENTAJE.

	COSTES MENSUALES		COSTES POR HORA TRABAJADA	
	COSTE LABORAL	COSTE SALARIAL	COSTE LABORAL	COSTE SALARIAL
I-2019	1,7	1,5	0,0	-0,2
II	2,8	3,2	7,5	8,0
III	1,4	0,8	5,5	5,0
IV	1,5	0,2	2,0	0,8
I-2020	2,1	1,8	6,5	6,2
II	-6,3	-8,4	13,6	11,0
III	-0,7	-0,8	0,1	-0,1
IV	0,5	0,0	4,8	4,3

Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2018

El “Índice de precios del trabajo” (IPT) del INE mide el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, es decir, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en las características de las personas asalariadas, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición²⁰.



Por analogía con el índice de precios al consumo (IPC), que mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de puestos de trabajo²¹.

El IPT se incrementó en la CAPV entre 2017 y 2018 (último dato disponible) un 4,9 %, frente a la variación promedio del Estado de +5,6 %.

Si analizamos la evolución de la serie temporal disponible (2008-2018), tal y como reflejan los números índice, el incremento registrado entre 2008 (año base) y 2018 es del 3,9 %: el dato de la CAPV para 2018 es 103,9, frente al 105,3 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado un 5,3 %.

CUADRO III.4.7. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TASA DE VARIACIÓN ANUAL. 2013-2018.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ESTADO	-0,3	0,8	0,7	-1,3	-0,5	5,6
ANDALUCÍA	-1,0	1,2	1,6	-1,0	-0,9	5,2
ARAGÓN	-0,4	1,8	-0,4	-0,9	0,1	4,9
ASTURIAS	-2,8	1,6	1,9	-1,8	0,6	4,2
BALEARS (ILLES)	-0,6	3,4	-0,5	-0,9	-1,4	5,4
CANARIAS	1,6	-1,8	0,6	-2,0	0,1	6,0
CANTABRIA	-2,7	3,0	0,7	-1,3	1,1	3,1
CASTILLA Y LEÓN	-0,6	-1,8	2,1	-0,3	-0,8	5,3
CASTILLA-LA MANCHA	1,1	0,4	-0,6	-2,2	-1,5	7,8
CATALUÑA	-0,5	0,0	1,7	-1,5	0,1	5,9
C. VALENCIANA	-0,4	0,7	1,5	-1,2	-0,9	6,3
EXTREMADURA	0,1	-4,1	0,3	0,6	-1,3	6,7
GALICIA	-0,9	0,8	2,5	-1,3	0,8	5,2
MADRID	0,4	2,3	-2,4	-1,4	-1,1	5,7
MURCIA	-2,0	1,9	-0,8	-1,0	0,4	4,8
NAVARRA	1,8	-1,5	2,5	0,4	-0,2	3,9
CAPV	-0,5	0,1	2,9	-2,4	-1,1	4,9
RIOJA (LA)	-2,8	3,4	1,9	-1,0	-1,6	4,8

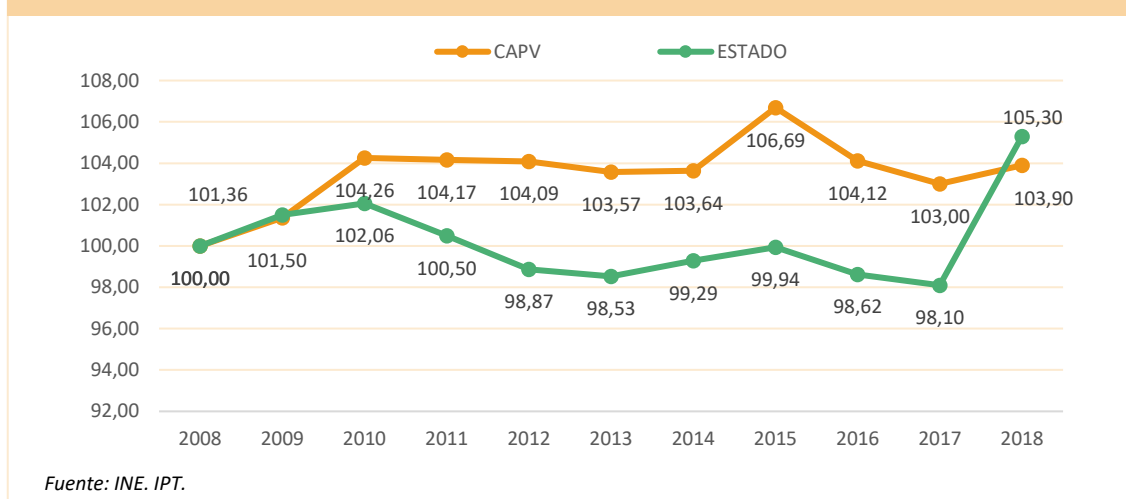
Fuente: INE: Índice de Precios del Trabajo. Base 2008.

²⁰ La información existente actualmente en España, procedente de la ETCL, la EACL y la EES, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador/a. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

²¹ Para más información, se remite a la Metodología de esta operación estadística:

http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177027&menu=metodologia&idp=1254735976596

GRÁFICO III.4.3. IPT: INCREMENTO ANUAL RESPECTO DE 2008, AÑO BASE. COMPARATIVA CAPV-MEDIA DEL ESTADO



4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2019

Como parte de su amplio campo de análisis, la “Encuesta de Población Activa” (EPA) del INE codifica en deciles la variable “salario del empleo principal” del hogar, recogiendo esta información a partir de los registros administrativos asociados a los hogares suministradores de información. Este salario incluye las retenciones a cuenta de impuestos sobre la renta del empleo y las cotizaciones obligatorias de la persona trabajadora a sistemas de seguridad social, así como los prorrateos correspondientes de pagas extraordinarias, horas extras y otros complementos. Aun teniendo en cuenta que esta variable no puede ser representativa, en valores absolutos, de los salarios de los hogares, dado que sólo se registra uno por hogar, su codificación por deciles aporta información sobre la distribución de la masa salarial en nuestra sociedad en términos comparativos.

Para ello se ordena, a nivel del Estado, la muestra de personas asalariadas según la cuantía de salarios percibida y se divide después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10 % de las personas trabajadoras en cada uno de ellos. La población asalariada en 2018 se estima para el Estado en 16,2 millones de personas, por lo que cada decil reúne, aproximadamente, 1,6 millones de asalariados y asalariadas. Viene definido cada decil, además, por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. Y si se comparan magnitudes de varios años, debe tenerse en cuenta que los límites de cada decil se estiman de acuerdo con la información de cada año.

Esta operación estadística nos va a permitir conocer, para la CAPV, el peso de personas asalariadas en cada uno de los deciles de salarios definidos para el Estado, es decir, la presencia relativa nuestra Comunidad respecto de la distribución perfecta realizada para el Estado y, asimismo, frente a las demás Comunidades Autónomas²².

Podemos destacar, en primer lugar, que en 2019, al igual que en toda la serie que se maneja, con leve excepciones, la participación de personas asalariadas vascas es inferior al 10 % teórico en los deciles 1 a 5, es decir, en los salarios más bajos, mientras que es superior en los deciles 6 (10,4 %) a 10 (16,3 %). Dicho de otra manera, el 50 % teórico de salarios más elevado en el Estado recoge al 65,8 % de las personas asalariadas de la CAPV. Se trata de la segunda ratio más elevada del Estado, por detrás de Navarra (66,2 %) y seguida de Cataluña (57,3 %), si se exceptúan los atípicos casos de Ceuta y Melilla. En el otro extremo, los deciles 1 a 3 (los salarios más bajos) recogen al 21,7 % de las personas asalariadas de la

²² No tendremos en cuenta, en cambio, la información relativa a los importes, ya que, al no estar incluyendo todos los salarios de los hogares, sino únicamente el considerado principal, esta no resulta representativa de la realidad.

CAPV frente al 30 % teórico, y esta es la segunda ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas, de nuevo detrás de Navarra (19,5 %), mientras que otras Comunidades, como Extremadura o Murcia, rondan el 40 %.

CUADRO III.4.8. PORCENTAJE DE ASALARIADOS/AS POR DECIL DE SALARIOS DEFINIDO PARA EL ESTADO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2019.											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ESTADO	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0
ANDALUCÍA	12,1	12,8	12,4	10,7	10,5	9,5	8,2	8,4	8,8	6,7	100,0
ARAGÓN	8,2	7,2	9,6	9,5	11,0	12,9	11,8	12,0	10,1	7,8	100,0
ASTURIAS	11,2	7,3	7,2	10,3	6,9	10,1	11,7	11,8	11,4	12,0	100,0
BALEARS (ILLES)	7,4	9,3	9,7	10,0	13,8	13,8	10,6	10,7	7,6	7,2	100,0
CANARIAS	10,6	15,0	12,7	12,4	11,9	10,2	6,3	7,1	7,1	6,8	100,0
CANTABRIA	9,2	10,6	10,8	10,3	8,5	11,1	8,5	9,1	12,0	9,9	100,0
CASTILLA Y LEÓN	10,9	8,9	10,1	12,1	10,1	9,7	9,7	10,6	10,6	7,2	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	10,4	7,9	11,8	11,9	12,6	9,4	10,5	8,8	8,9	7,7	100,0
CATALUÑA	9,0	8,9	7,1	8,4	9,3	9,9	11,5	11,9	11,4	12,6	100,0
C. VALENCIANA	12,0	9,4	10,0	11,9	11,6	9,5	10,8	9,2	7,6	8,1	100,0
EXTREMADURA	13,4	12,9	14,8	11,7	9,1	8,5	7,4	8,5	9,3	4,5	100,0
GALICIA	10,5	9,3	11,5	11,3	10,3	11,9	8,7	9,2	8,6	8,6	100,0
MADRID	7,8	10,0	9,7	9,1	8,7	9,2	10,2	10,6	10,9	13,8	100,0
MURCIA	13,0	11,8	13,5	10,1	11,4	9,4	7,7	6,5	8,8	7,7	100,0
NAVARRA	7,5	5,9	6,1	7,5	6,7	10,9	14,4	14,6	14,0	12,3	100,0
CAPV	8,1	7,2	6,4	5,7	6,8	10,4	12,1	11,4	15,6	16,3	100,0
RIOJA (LA)	8,6	8,9	9,1	9,8	11,7	11,8	12,8	9,5	8,9	8,9	100,0
CEUTA	8,1	8,5	11,1	8,6	4,7	10,9	4,0	5,0	17,6	21,4	100,0
MELILLA	7,0	11,5	9,1	5,4	4,6	8,4	11,0	10,1	12,2	20,7	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

En definitiva, de los resultados de la EPA se deduce que la distribución de los salarios se desvía en Euskadi, en relación con el promedio del Estado, hacia los deciles más altos, puesto que la mayor parte de los asalariados y asalariadas se encuentran en la zona derecha de la distribución.

En perspectiva temporal, esta distribución relativa de los salarios en la CAPV se ha mantenido estable, manteniendo las diferencias con el promedio referencia del Estado en ponderaciones similares. Entre 2008 y 2019, el decil de salarios más bajo, por ejemplo, ha caído del 9,3 al 8,1 %, mientras que el segundo ha crecido del 6,6 al 7,2 %. En el otro extremo, el decil más elevado cae de 16,4 a 16,3 %, el noveno también se reduce, de 16,4 a 15,6 %.

CUADRO III.4.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS DE LA CAPV SEGÚN DECILAS DE SALARIOS DEL ESTADO. DATOS EN PORCENTAJE.											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2008	9,3	6,6	6,3	5,2	7,8	8,9	9,9	13,3	16,4	16,4	
2009	7,0	7,4	6,0	6,3	6,6	8,9	14,0	13,0	16,8	14,0	
2010	8,0	6,8	5,4	6,8	8,6	10,3	12,1	13,4	14,4	14,1	
2011	8,3	7,8	5,2	5,8	7,3	9,7	12,0	13,5	15,9	14,4	
2012	7,5	9,0	6,5	5,4	8,6	9,6	11,4	12,1	14,5	15,3	
2013	7,5	8,4	6,0	6,9	9,0	8,7	11,2	13,0	15,3	14,1	
2014	8,5	7,5	6,3	6,1	7,8	9,5	11,1	13,4	16,4	13,5	
2015	8,0	7,3	6,1	5,8	6,8	8,5	10,7	14,9	17,5	14,5	
2016	8,8	7,8	4,4	7,0	6,6	8,5	11,8	13,8	15,6	15,8	
2017	7,6	7,5	6,5	6,4	6,8	8,9	12,0	14,5	14,5	15,3	
2018	8,1	7,2	5,9	6,8	7,9	8,4	12,1	13,5	15,6	14,6	
2019	8,1	7,2	6,4	5,7	6,8	10,4	12,1	11,4	15,6	16,3	

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

5. POLÍTICAS DE EMPLEO

5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo (PAE) constituyen una de las principales herramientas para el desarrollo de las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan, implementadas por el Departamento de Trabajo y Empleo (antes de Empleo y Asuntos Sociales) del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción, mantenimiento y promoción laboral, mejorar la empleabilidad de las personas, incrementar los niveles de empleo y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

Acerca de la población de la CAPV con problemas de inserción laboral, el informe de resultados de la “Encuesta de Necesidades Sociales” (ENS) de 2018 del Gobierno Vasco revelaba como principal conclusión que, a pesar de una clara evolución favorable respecto de 2014 (la encuesta es cuatrienal), el fenómeno de la exclusión laboral estructural sigue siendo relevante en nuestra Comunidad. El informe del Gobierno destacaba que en 2018 el tipo de problemática laboral dominante entre las personas con dificultades especiales para la inserción laboral seguía relacionándose fundamentalmente con las diferentes situaciones crónicas de paro o subocupación en empleos marginales, situación que afectaba a 81.630 personas (principales o no en el hogar), el 5,9 % de la población en edad laboral y el 89,5 % de las personas con problemas graves de inserción laboral, si bien este colectivo se había reducido un 25,7 % respecto de la cifra de 2014²³.

Por su parte, la Mesa de Diálogo Social Tripartito de Euskadi acordó en 2015 la necesidad de reflexionar y diseñar una nueva estrategia, una vez finalizada la vigencia de la anterior y culminado el proceso de transferencia de las políticas activas de empleo. Como consecuencia, en 2016 se formuló la Estrategia Vasca de Empleo 2020 (EVE 2020), con el objetivo de guiar/orientar las actuaciones del Gobierno Vasco y del resto de agentes públicos y privados involucrados directa o indirectamente con las políticas de empleo, para conseguir el máximo grado de alcance de los objetivos planteados para el empleo en Euskadi en 2020, desde el liderazgo institucional y la colaboración público-privada, y desde una concepción del empleo como un elemento central de desarrollo personal, cohesión social y desarrollo económico y generación de riqueza para una sociedad competitiva y socialmente avanzada. El desarrollo de la EVE 2020 se formulaba desde un enfoque global y tiene en cuenta como referencia a nivel europeo la Estrategia Europea de Empleo, que forma parte de la Estrategia Europa 2020²⁴.

5.1.1. El Plan de Empleo 2017-2020. Informe de seguimiento 2019.

En un segundo nivel, tras la EVE, se sitúan los Planes de Empleo. El Plan Estratégico de Empleo en vigor, definido en 2017 para el período 2017-2020²⁵, concreta en un plano operativo las directrices definidas en la EVE 2020, al objeto de que sirvan como instrumento de trabajo de los diferentes departamentos que dentro del Gobierno Vasco ejecutan servicios y programas vinculados a la promoción del empleo, manteniendo una concepción amplia del empleo que engloba aspectos vinculados con las dimensiones de trabajo, educación y promoción económica. Se integra, asimismo, como parte fundamental del “Programa Marco por la Reactivación Económica y el Empleo 2017-2020”, que también recoge en la dimensión de reactivación económica las líneas estratégicas básicas que el Gobierno Vasco va a desarrollar en materia de innovación, internacionalización, industrialización e inversión. Todo ello con 3 grandes objetivos:

1. Reducir de forma sostenida la actual tasa de desempleo, hasta situarse por debajo del 10 % en el último trimestre de 2020

²³ Para mayor detalle sobre esta Encuesta, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

²⁴ Para mayor detalle sobre esta Estrategia y su evaluación intermedia, se remite a Memorias anteriores.

²⁵ El Plan de Empleo 2017-2020 fue objeto de valoración por parte de este Consejo. Para más información: [Dictamen 5/2017](#).

2. Incentivar 45.000 empleos a lo largo del período 2017-2020 a través de la creación de nuevas empresas, la puesta en marcha de incentivos a la contratación dirigidos a las personas con menores oportunidades de empleo, y el fomento público de la rehabilitación como sector intensivo en generación de empleo
3. Ofrecer una oportunidad laboral a 20.000 jóvenes a lo largo del período 2017-2020

Desde el punto de vista de los resultados cuantitativos, que el Plan estima un impacto global en el mercado de trabajo que se concreta en la incentivación de 58.000 empleos, la creación de 6.000 nuevas empresas y en facilitar una oportunidad laboral a 20.000 personas jóvenes.

CUADRO III.5.1. PLAN DE EMPLEO 2017-2020. INDICADORES DE IMPACTO. EVALUACIÓN RESULTADOS 2019.						
RESULTADOS DE IMPACTO PREVISTOS 2017-2020	INDICADORES DE IMPACTO	IMPACTO PREVISTO 2017-2020	RESULTADOS 2019	RESULTADO ACUMULADO 2017-2019	GRADO DE AVANCE RESPECTO DEL OBJETIVO (CUMPLIDO SI IGUAL O SUP. A 75 %) ²⁶	EXTRAPOLACIÓN DEL RESULTADO DE 2019 AL PERÍODO 2017-2020
58.000 EMPLEOS INCENTIVADOS*	EMPLEOS GENERADOS POR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	12.000	3.963	11.553	96 %	123 %
	EMPLEOS VINCULADOS AL APOYO PÚBLICO A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	15.000	6.251	13.219	88 %	111 %
	EMPLEOS GENERADOS A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN	18.000	7.106	18.081	100 %	142 %
	PLAZAS INCLUIDAS EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO (TURNOS LIBRE)	13.000	6.482	15.065	116 %	145 %
	TOTAL EMPLEOS INCENTIVADOS	58.000*	23.802	57.918	100 %	131 %
6.000 NUEVAS EMPRESAS APOYADAS	NUEVAS MICROEMPRESAS Y PERSONAS AUTÓNOMAS	5.000	1.797	4.733	95 %	127 %
	NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS	1.000	289	880	88 %	117 %
	TOTAL NUEVAS EMPRESAS APOYADAS	6.000	2.086	5.613	94 %	125 %
20.000 JÓVENES CON UNA OPORTUNIDAD LABORAL	CONTRATADOS/AS A TRAVÉS DE "LEHEN AUKERA"	3.000	616	1.423	47 %	67 %
	PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN EDUCATIVO-LABORAL	5.000	3.576	10.680	214 %	294 %
	NUEVOS/AS EMPRENDEDORES/AS JÓVENES	3.500	1.515	3.412	97 %	129 %
	CONTRATADOS/AS EN PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	2.500	1.033	2.955	118 %	158 %
	PLAZAS PARA JÓVENES EN OPES	3.200	3.133	7.046	220 %	276 %
	BENEFICIARIOS/AS EN CONTRATOS DE RELEVO	400	65	143	36 %	62 %
	PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE RETORNO JUVENIL	200	12	18	9 %	34 %
	PARTICIPANTES EN LAS BECAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1.800	710	2.065	115 %	154 %
	BENEFICIARIOS/AS DE PROGRAMAS DE APOYO EN SECTORES ESPECÍFICOS	400	33	66	17 %	25 %
	TOTAL JÓVENES CON OPORTUNIDAD LABORAL	20.000	10.693	27.808	139 %	186 %
Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo. Elaboración propia.						
* Inicialmente la previsión era de 45.000 empleos incentivados. A esta previsión inicial se han añadido 13.000 empleos, que se corresponden con los puestos incorporados en las Ofertas Públicas de Empleo previstas en la Administración General, Osakidetza, Educación y Ertzaintza.						

En 2020 el Departamento de Trabajo y Empleo ha elaborado el "Informe de seguimiento 2019" del Plan. Las actuaciones desarrolladas en ese año se han concretado, en primer lugar, en la incentivación de 23.775 empleos y en la creación de 2.086 empresas. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 y 2018 (34.143 empleos incentivados y 3.527 empresas creadas) suponen una contribución a la incentivación de cerca del 100 % (57.918) de los empleos y a la creación del 94 % (5.613) de las nuevas empresas previstas para la totalidad del periodo 2017-2020. Extrapolando estos

²⁶ En el cuadro se han destacado en verde los indicadores que superan en 2019 el 75 % del impacto previsto (dado que han transcurrido 3 de los 4 años del Plan) y en rojo los que quedan por debajo (elaboración propia).

resultados al total del período de vigencia del Plan, esto supondría cumplir por encima de lo previsto ambos objetivos en 2020.

Por parte del apoyo al empleo joven, 10.693 personas jóvenes han tenido acceso a una oportunidad laboral en 2019 a través de los distintos programas desarrollados²⁷. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 y 2018 (17.115 personas jóvenes), suponen una contribución al cumplimiento del 139 % de los objetivos previstos para la totalidad del periodo 2017-2020, lo cual, extrapolado al año restante de alcance del Plan, supondría alcanzar casi el doble de lo previsto para el objetivo de empleo joven en 2020.

El tercer objetivo hacía referencia a la reducción sostenida de la tasa de desempleo hasta situarse por debajo del 10 % en el último trimestre de 2020. La tasa de paro se ha situado en un valor del 9,5 % en el último trimestre de 2019, lo cual supone un avance en la reducción de dicha tasa en 3,1 puntos respecto de la situación de partida, lo que es interpretado como un avance muy significativo hasta superar el objetivo final.

Y, en relación con los recursos económicos empleados, el desarrollo de las líneas de actuación durante 2019 ha tenido como resultado una ejecución presupuestaria de 328 millones de euros, lo que supone un 107 % del presupuesto previsto para 2019. Considerando de manera acumulada los recursos ejecutados durante 2017, 2018 y 2019 (902 millones de euros), la ejecución presupuestaria supondría un 77 % del importe previsto para todo el período 2017-2020.

El ámbito de Pymes, economía social y desarrollo local es el que ha presentado una mayor ejecución (137 %), seguido de Fomento del empleo juvenil (119 %) y Programas Renove Rehabilitación (115 %), si bien todos ellos una ejecución presupuestaria igual o superior al 80 %.

CUADRO III.5.2. PLAN DE EMPLEO 2017-2020. RECURSOS ECONÓMICOS. EVALUACIÓN RESULTADOS 2019. DATOS EN MILLONES DE EUROS.

ÁMBITOS OPERATIVOS	RECURSOS PREVISTOS 2017-2020	RECURSOS PREVISTOS 2019	RECURSOS EJECUTA- DOS 2019	RECURSOS EJECUTA- DOS 2017- 2019	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE PREVISIÓN 2019	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE PREVISIÓN 2017-2020
1. PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	63	25	34	66	136 %	105 %
2. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	86	23	18	56	78 %	65 %
3. FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	99	24	28	90	117 %	91 %
4. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	282	61	65	185	107 %	66 %
5. INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL	298	96	94	254	98 %	85 %
6. PROGRAMAS RENOVE REHABILITACIÓN	347	78	89	251	114 %	72 %
TOTAL	1.175	307	328	902	107 %	77 %

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Trabajo y Empleo. Elaboración propia.

Debe destacarse que, tal y como se diseñó el Plan, sus informes de seguimiento realizan una evaluación de las actuaciones llevadas a cabo desde las perspectivas del género y de la edad.

Desde el punto de vista de la perspectiva de género, analizando el grado de desarrollo de las líneas de actuación previstas en el Plan Operativo Anual 2019, se concluye que el impacto medio global del conjunto de iniciativas ha sido similar en los hombres (51 %) y en las mujeres (49 %), detectándose tendencias diferentes en determinados ámbitos o actuaciones con una mayor presencia de los hombres (como el apoyo al empleo en el medio rural y litoral o en la economía social) o de las mujeres (como las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral). Debe tenerse en cuenta que el análisis de la perspectiva de género se ha basado en las acciones que están dirigidas de manera específica a las personas (como las becas, los apoyos directos a la contratación, los apoyos al empleo protegido, las acciones de formación y las acciones de emprendimiento), considerando la disponibilidad real de los datos desagregados por sexo.

²⁷ Programas que han incluido la contratación en empresas en empleos relacionados con su titulación, el emprendimiento joven, una primera experiencia de transición del mundo educativo al mundo laboral, becas para la adquisición de experiencia práctica en el ámbito internacional y la renovación de las plantillas a través de Ofertas Públicas de Empleo y de contratos de relevo.

Desde el punto de vista de los resultados por ámbitos operativos, se ha detectado una tendencia ligeramente superior al autoempleo y al microemprendimiento por parte de los hombres (54 %), que queda reflejada en programas como el de Apoyo a las Personas Emprendedoras, Gaztempresa o las líneas de ayudas en colaboración con otros agentes como el programa Dema. Esta tendencia se acentúa para los emprendimientos sociales, en los cuales la participación de los hombres resulta mayoritaria (62 %).

En el ámbito del empleo joven, la presencia de hombres y mujeres resulta equilibrada en términos generales en las diferentes líneas de actuación, apreciándose una mayor presencia de las mujeres en programas como la transición del mundo educativo al laboral en el ámbito universitario (66 %), algunos programas educativos de movilidad internacional, como las Becas Erasmus (59 %) o ciertos programas experienciales en el extranjero, como las Becas Global Training (60 %). En relación con los incentivos a la contratación de personas jóvenes, programas como Lehen Aukera o el apoyo al Retorno Juvenil han reflejado una participación mayoritaria de hombres (76 % y 68 % respectivamente), a pesar de contar con medidas de acción positiva para la contratación de mujeres. Esta tendencia se observa asimismo en el programa de apoyo al retorno juvenil (58 % hombres). En relación con la Formación para el Empleo, la presencia de los hombres resulta ligeramente superior (53 %) en el caso de las acciones dirigidas a personas desempleadas, mientras que en el caso de las acciones dirigidas a las personas ocupadas la participación de las mujeres es ligeramente superior (54 %). De manera análoga, se aprecia una mayor participación de las mujeres en las acciones formativas con compromiso de contratación (54 %). Esta tendencia se invierte en la acreditación de competencias profesionales, contando con una presencia mayoritaria de hombres (68 %).

Respecto a las acciones de apoyo a la inserción laboral y a la mejora de la empleabilidad de los colectivos con especiales dificultades de inserción, la presencia de las mujeres resulta superior (56 %) en programas de impacto significativo como los Planes Locales y Comarcales de Empleo. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que este programa establece un requisito mínimo del 40 % a favor de la contratación de mujeres respecto al total de personas contratadas. Asimismo, la presencia de las mujeres resulta mayoritaria (84 %) en las contrataciones apoyadas a través de programa de ayudas a las empresas para promover la conciliación de la vida familiar y laboral. Por su parte, la participación resulta más equilibrada en las acciones de apoyo a la contratación de personas paradas de larga duración (47 % mujeres) y en los proyectos singulares que combinan acciones de formación y de activación laboral (44 % de mujeres). Además, los programas de apoyo a la capacitación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión cuentan con una mayor participación de hombres (62 %) que de mujeres. Esta tendencia es especialmente significativa en los Centros Especiales de Empleo, en los cuales la presencia de mujeres es minoritaria (35 %).

La perspectiva de la edad, por su parte, se aborda de manera integral en función de los diferentes ámbitos y programas, pudiendo determinarse la consideración de 2 grandes colectivos con medidas de apoyo específicas, que son las personas jóvenes y las personas mayores de 45 años.

De este modo, las personas jóvenes cuentan con un ámbito operativo propio de entre los 9 ámbitos previstos en Plan, “Ámbito Operativo 3. Fomento del Empleo Juvenil”, en el cual se definen líneas de actuación concretas dirigidas a facilitar su acceso al empleo a través de diferentes programas de apoyo. Estos programas han incluido medidas de incentivación específicas a la contratación de las personas jóvenes, facilitando su transición del mundo educativo al mundo laboral, proporcionando una primera oportunidad laboral en empleos relacionados con su titulación, promoviendo el empleo de sustitución por relevo generacional en las empresas o en la propia administración pública y la participación en proyectos locales de promoción del empleo y en otros proyectos de las entidades locales en el marco del Programa Operativo por el Empleo Juvenil 2014-2020 y el retorno de aquellas personas jóvenes que han desarrollado su experiencia laboral fuera de la CAPV.

Asimismo, se ha potenciado la cualificación y la capacitación de las personas jóvenes a través de programas experienciales en el extranjero y las acciones e iniciativas formativas mixtas de empleo y formación, como el modelo de formación dual en el ámbito universitario y de la formación profesional. Por otro lado, se han puesto en marcha acciones formativas específicas para la activación sociolaboral de las personas jóvenes con baja cualificación y se han establecido

convenios de colaboración con otros agentes, para el acompañamiento y el desarrollo de acciones innovadoras que faciliten su inserción laboral.

La cultura emprendedora y el emprendimiento juvenil se fomentan también de manera específica, abarcando el ámbito universitario y de la formación profesional y apoyando el desarrollo de nuevas ideas, su puesta en marcha y la consolidación de los nuevos emprendimientos jóvenes. Por otro lado, algunos programas vinculados al ámbito operativo del desarrollo local han apoyado de manera específica el emprendimiento juvenil y la adquisición de experiencia práctica en el medio rural y litoral o la profesionalización de sectores como el comercio a través de acciones específicas de cualificación de las personas jóvenes.

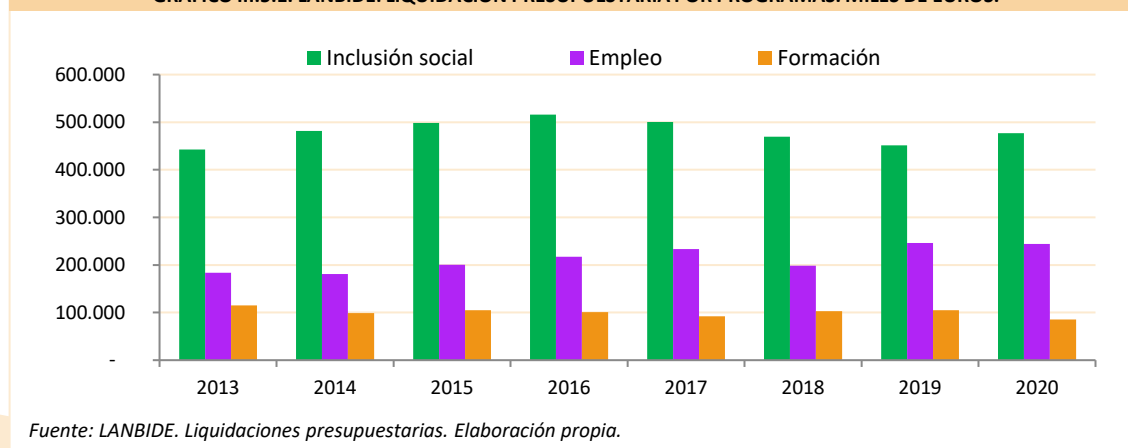
En relación con las personas mayores de 45 años, han sido consideradas como un colectivo prioritario en diversas actuaciones dirigidas fundamentalmente hacia la mejora de su empleabilidad a través de acciones formativas, acciones integrales de asesoramiento y acompañamiento a la inserción en el mercado laboral e incentivos a su contratación en proyectos de ámbito local. Estas actuaciones han incluido acciones de formación dirigidas a la recualificación de las personas desempleadas de manera alineada con las cualificaciones y competencias demandadas por el mercado laboral; acciones innovadoras integrales de formación y activación laboral, combinando formación, experiencia práctica, orientación y acompañamiento a la inserción laboral (proyectos singulares); o la mejora de sus competencias transversales y personales a través de figuras como las lanzaderas de empleo. Desde el ámbito de los incentivos a la contratación, se ha promovido la contratación de personas mayores de 45 años en el marco de las Acciones Locales de Promoción del Empleo, considerándolo como uno de los colectivos beneficiarios prioritarios. Asimismo, se han puesto en marcha nuevas medidas específicas de apoyo a la contratación de este colectivo a través de los contratos de relevo y del apoyo a la contratación de personas desempleadas de larga duración.

5.1.2. La actividad de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan de Empleo, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas, así como la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y otras prestaciones complementarias.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2020 un gasto de 850,5 millones de euros, un 2,8 % más que en 2019, de los cuales 476,7 millones, el 56 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 5,6 % más que en 2019), 244,4 millones de euros (el 28,7 % del total) al Programa de Empleo (un 0,7 % menos que en 2019) y 85,8 millones (el 10,1 % del gasto) al Programa de Formación (-18,5 % respecto de 2019). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2020 de una partida extraordinaria de 21,2 millones de euros destinada a

GRÁFICO III.5.1. LANBIDE: LIQUIDACION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS. MILES DE EUROS.



medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y, en concreto, a diversas ayudas a las empresas (17,9 millones de euros) y a las familias (2 millones)²⁸.

Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2020 de 330,2 millones de euros, un 6 % menos que en 2019, frente al incremento del 16,4 % que se había dado entre 2018 y 2019.

5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas

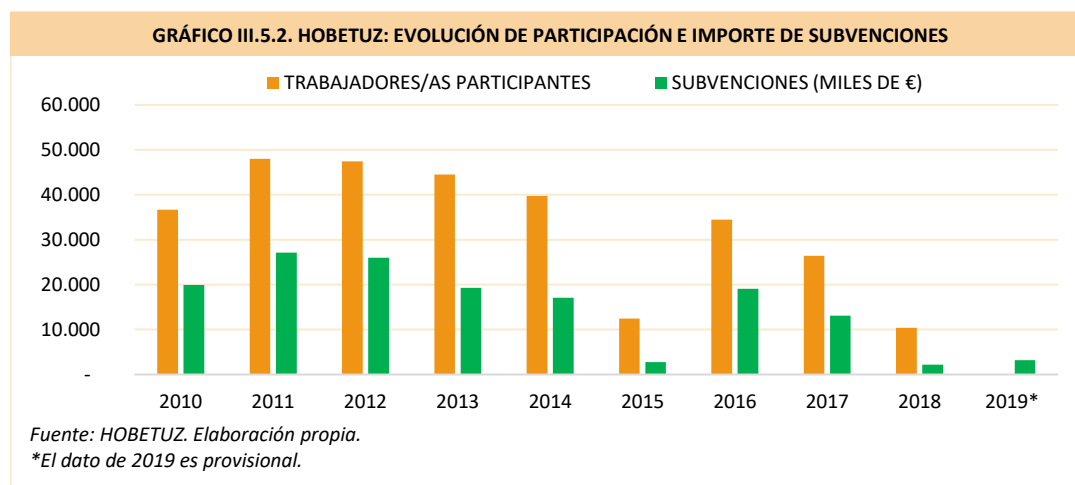
Como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, las actividades de formación continua dirigidas a personas trabajadoras se gestionan en la CAPV a través de la Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua (HOBETUZ) y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDÆ), de ámbito estatal. La financiación de estas acciones se realiza principalmente con cargo a las cuotas de recaudación conjunta y los fondos procedentes de los Presupuestos públicos, bien de la Administración Central (asignados al SEPE) o del Gobierno Vasco en el caso de HOBETUZ, que en 2019 culminó su integración en LANBIDE, mediante la aprobación del DECRETO 127/2019, de 30 de julio.

CUADRO III.5.3. HOBETUZ: BALANCE DE LA CONVOCATORIA 2018 (BIENAL). DATOS DEFINITIVOS.					
		TIPO PLAN	EXPEDIENTES	SUBV.CONCEDIDAS (miles de €)	PARTICI- PANTES
EMPRESAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	PLANES DE EMPRESA	204	1.743,92	8.418
		PLANES DE GRUPOS EMPRESA	42	455,74	1.956
		PLANES ACREDITABLES	2	8,64	18
		TOTAL	248	2.208,30	10.392

Fuente: HOBETUZ.

Vasca para la Formación Profesional Continua (HOBETUZ²⁹), ésta gestionó en 2018 (la convocatoria de oferta para las personas trabajadoras es bienal), un total de 248 expedientes, permitiendo la formación de 10.392 trabajadores y trabajadoras (-60,7 % respecto de 2017) que han participado en 14.433 acciones formativas (puesto que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), para lo cual se concedieron subvenciones por importe de 2,21 millones de euros (-83,1 %).

Respecto al avance de resultados de la convocatoria para 2019, se han aprobado un total de 238 expedientes, concediéndose subvenciones por valor de 3,2 millones de euros. A fecha de elaboración de esta Memoria no se dispone



²⁸ El resto, aproximadamente un 2,6 % del gasto ejecutado, corresponde a los gastos de estructura y apoyo de esta entidad.

²⁹ Formado por representantes de las Organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno Vasco.

de los datos de la liquidación final de este ejercicio dado que, debido a la situación de alarma sanitaria por el COVID-19, entre las medidas excepcionales adoptadas en el ámbito de la formación profesional para el empleo, se amplió el plazo para la finalización de las acciones formativas hasta el 30 de junio de 2021. Por otra parte, HOBETUZ se encuentra en proceso de liquidación y con fecha 1 de enero de 2020 sus funciones fueron asumidas por LANBIDE.

Y, en relación al avance de la convocatoria de 2020 (que coincide, por tanto, con la ampliación de la de 2019), se han aprobado un total de 261 expedientes, aprobándose provisionalmente subvenciones por valor de 33 millones de euros.

En lo que respecta a las acciones para la formación continua de los trabajadores y trabajadoras promovidas por **FUNDAE, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** (para Planes de empresas, para Planes de formación Intersectoriales, Sectoriales, para la Economía Social y para Trabajadores y trabajadoras Autónomas), en 2019 (último dato disponible), 148.690 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 232.382 acciones formativas (dado que una misma persona puede realizar más de una formación en el año), un 3,8 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 15.915 empresas formadoras (-4,6 % sobre 2018), que emplearon 29,8 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+4,9 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

La tasa de cobertura de las empresas formadoras fue del 24,1 %, frente al 25,3 % del año anterior (19,8 % de promedio en el Estado). Esta tasa de participación es muy diferente en función del tamaño de la empresa: 17,7 % en la microempresas (1 a 9 trabajadores y trabajadoras), 53,6 % en las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores y trabajadoras), 82,8 % en las medianas (50 a 249 trabajadores y trabajadoras) y del 92,8 % en las grandes empresas, aquellas con más de 250 trabajadores y trabajadoras, manteniéndose estas diferencias, en términos generales, en los últimos años. Debe tenerse en cuenta, además, que las microempresas representan, en Euskadi, el 84,4 % de las personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social en el año de referencia (2019) y que son el 62,1 % de las empresas formadoras.

CUADRO III.5.4. FUNDAE: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPALES CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.

		2015	2016	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
PARTICIPANTES FORMADOS/AS EN LA CAPV								
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	196.968	206.049	209.071	223.873	232.382	7,1	3,8
	% SIN ESTUDIOS, PRIMARIOS Y SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	22,7	32,2	26,0	23,8	22,6	-8,5	-5,0
	% SECUNDARIOS Y FP	42,1	39,7	41,4	42,2	45,5	1,9	7,8
	% ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	35,2	28,1	32,1	34,0	31,9	5,9	-6,2
EMPRESAS FORMADORAS								
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	19.805	17.465	17.054	16.681	15.915	-2,2	-4,6
	AGRICULTURA	190	145	209	117	148	-44,0	26,5
	INDUSTRIA	3.250	2.953	2.991	2.992	2.909	0,0	-2,8
	CONSTRUCCIÓN	1.995	1.747	1.751	1.844	1.760	5,3	-4,6
	COMERCIO	4.564	3.916	3.498	3.511	3.308	0,4	-5,8
	HOSTELERÍA	2.842	2.351	2.308	1.988	1.896	-13,9	-4,6
	OTROS SERVICIOS*	6.964	6.353	6.297	6.229	5.894	-1,1	-5,4
HORAS DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTE		21,2	17,3	16,7	15,7	15,5	-6,0	-1,3
FINANCIACIÓN: CRÉDITO DISPUESTO (MILLONES DE €)		30,0	28,0	28,1	28,4	29,8	1,1	4,9

Fuente: Elaboración con datos de FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO.

* Incluyen Sanidad y servicios sociales, Educación, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, Transporte y comunicaciones y Actividades socioculturales.

Por sectores de actividad, el 69,7 % realizan actividades de servicios, destacando el peso del 20,8 % del sector del comercio y el 11,9 % de la hostelería. El 18,3 % de las empresas formadoras pertenecen al sector industrial y el 11,1 % a la construcción.

En relación con los y las participantes en estas acciones formativas, en Euskadi el porcentaje de personas asalariadas del sector privado formadas fue del 35,2 %, frente al 34,5 % de 2018 (34,2 % de media en el Estado). Además, de las 148.690 personas trabajadoras formadas, la mayor proporción fueron hombres, el 56,7 %, resultando una diferencia destacable entre las tasas de cobertura de hombres y mujeres: 37,6 % frente a 32,5 %.

Además, la participación en acciones formativas es más elevada en el grupo de edad de entre 36 y 45 años (34,1 % de los y las participantes), seguida de los grupos de 46 a 55 años (31,2 %) y de 26 a 35 años (20 %). Asimismo, el nivel académico de las personas participantes es mayoritariamente de estudios

secundarios postobligatorios (45,5 % de las acciones formativas), seguidos de aquellas con estudios universitarios (31,9 %) y, posteriormente, de las personas con estudios primarios y secundarios obligatorios (22,6 %). De este modo, el perfil de la persona trabajadora beneficiaria de estas actividades formativas sería el de un hombre de entre 36 y 45 años, con una categoría de trabajadora cualificada, asalariada de una gran empresa con más de 250 trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a los contenidos formativos, las acciones formativas se relacionan principalmente con Seguridad y medioambiente (27,1 % de los y las participantes), Administración y gestión (25,3 %), servicios socioculturales y a la comunidad (13 %), y formación complementaria (9,2 %), entre otras materias. La formación en Seguridad y medio ambiente está compuesta por acciones sobre Seguridad y prevención y Gestión ambiental, mientras que la formación sobre Administración y gestión comprende las acciones formativas de las áreas de competencia de Administración y auditoría, Finanzas y seguros y Gestión de TIC. La formación sobre Servicios socioculturales y a la comunidad se dirige, por último, a las competencias de Formación y educación y de Atención social.

La modalidad de formación, por último, sufrió cambios en 2016. Desde ese año la formación bonificada puede realizarse mediante tres metodologías formativas: presencial, teleformación y mixta, desapareciendo la formación a distancia tradicional. De este modo, se pretende fomentar la enseñanza online, en coherencia con la evolución de las nuevas tecnologías.

CUADRO III.5.5. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA FORMACIÓN BONIFICADA

	EMPRESAS FORMADORAS	COBERTURA	PARTICIPANTES (ACCIONES FORMATIVAS)	HORAS DE FORMACIÓN (MILES)	MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE
2014	22.336	34,5	174.343	4.295	24,6
2015	19.805	30,5	196.968	4.180	21,2
2016	17.465	26,9	206.049	3.559	17,3
2017	17.054	25,9	209.071	3.490	16,7
2018	16.681	25,3	223.873	3.525	15,7
2019	15.915	24,1	232.382	3.611	15,5
% VAR 17/18	-2,2	-2,3	7,1	1,0	-6,0
% VAR 18/19	-4,6	-4,7	3,8	2,4	-1,3

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2019. Euskadi. Elaboración propia.

CUADRO III.5.6. FUNDAE. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS EN LA CAPV SEGÚN CONTENIDO. DETALLE DE LAS 10 TIPOLOGÍAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN. 2019.

	PARTICIPANTES		MEDIA HORAS
	NÚM.	% VERT.	
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	63.065	27,1	10,9
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	58.704	25,3	13,7
SERV. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	30.180	13,0	9,8
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	21.482	9,2	32,8
COMERCIO Y MARKETING	14.772	6,4	14,6
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	13.509	5,8	20,6
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6.472	2,8	16,6
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	5.161	2,2	27,0
SANIDAD	5.025	2,2	13,5
FABRICACIÓN MECÁNICA	4.026	1,7	20,5
RESTO	9.986	4,3	-
TOTAL	232.382	100,0	15,5

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2019. Euskadi. Elaboración propia.

CUADRO III.5.7. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN.

	PARTICIPANTES			HORAS DE FORMACIÓN			DURACIÓN MEDIA AA.FF.		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
PRESENCIAL	170.730	177.797	186.829	2.121.999	2.192.260	2.241.948	12,4	12,3	12,0
TELEFORMACIÓN	35.595	43.680	43.344	1.228.526	1.208.915	1.243.973	34,5	27,7	28,7
MIXTA	2.746	2.396	2.209	139.605	123.358	125.471	51,5	51,6	52,3
TOTAL	209.071	223.873	232.382	3.490.130	3.524.533	3.611.392	16,7	15,7	15,5

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2019. Euskadi. Elaboración propia.

Con todo, en 2019 la formación presencial continúa siendo la modalidad más utilizada, con el 80,4 % de las personas participantes, que han recibido, sin embargo, la formación más breve, con acciones formativas de 12 horas de duración como media. La teleformación, con una duración media de 28,7 horas, reúne el 18,7 % de las personas trabajadoras participantes. La formación mixta, por último, que combina la enseñanza presencial y la teleformación, se convierte en

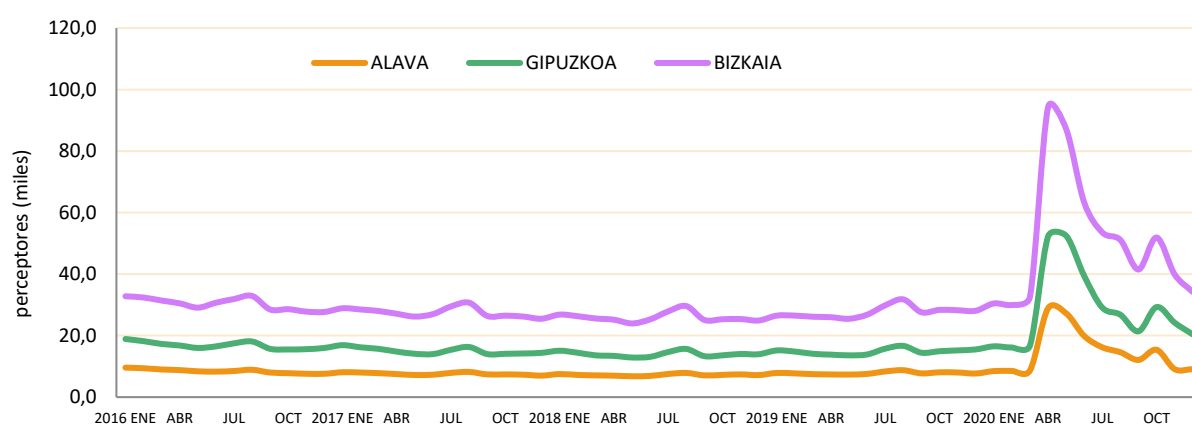
la modalidad con mayor duración media, 52,3 horas por participante, aunque solo ha sido adoptada por el 0,9 % de los y las participantes. En suma, por tanto, en 2019 se realizaron 3,6 millones de horas de formación. De cada 100, 62,1 se desarrollaron en las aulas, 34,4 telemáticamente y el 3,5 horas corresponden a acciones mixtas que combinaban formación presencial y online.

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Puede distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsidio por desempleo). En julio de 2012, como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad³⁰, se reducen los importes de las prestaciones por desempleo, resultando las cuantías siguientes:

- La cuantía de las prestaciones contributivas, que se financian con las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias a la Seguridad Social por esta contingencia, es del 70 % de la Base de cotización de la persona desempleada durante los primeros 6 meses de desempleo (el resto 50 %) con ciertos topes según la situación familiar de cada desempleado o desempleada.
- El subsidio por desempleo consta de una prestación económica con la referencia de un determinado porcentaje sobre el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) según la situación familiar. El IPREM para 2020 se fijó en 537,84€, mismo importe que los tres años anteriores.

GRÁFICO III.5.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV (MILES). 2016-2020.



Fuente. Elaboración con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo

En 2020, el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 91.844, un 82,7 % más que en el año anterior, cuando había crecido un 6,6 % respecto de 2018, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 91.844 personas perceptoras, el 51,8 % son mujeres (cuyo número crece menos que la media, el 74,1 %) y el 48,2 % hombres (+92,9 %).

³⁰ BOE núm. 168, de 14 de julio de 2012.

CUADRO III.5.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. MEDIAS ANUALES.

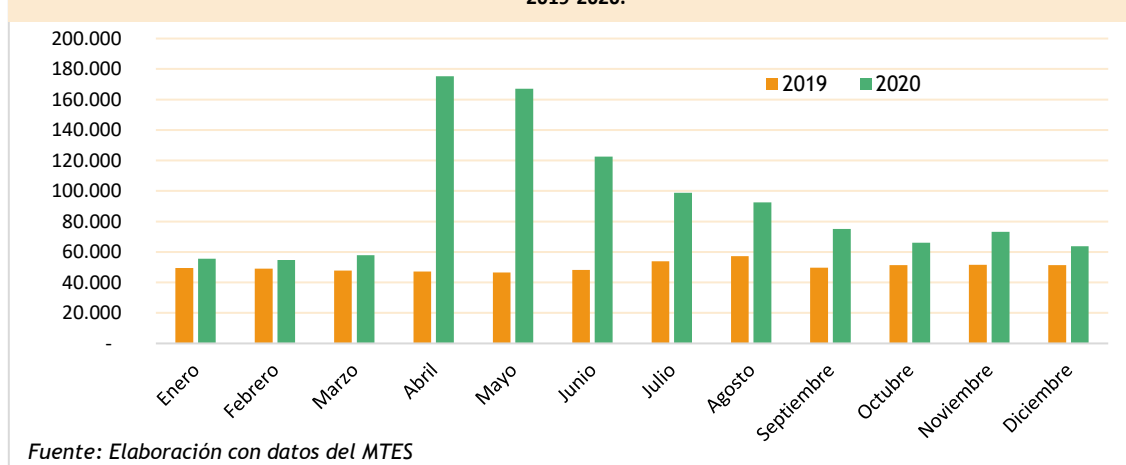
	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS			PRESTACIONES ASISTENCIALES			TOTAL PRESTACIONES*		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2016	14.675	16.872	31.547	12.218	11.910	24.128	26.893	28.782	55.675
2017	13.340	16.242	29.582	10.222	10.317	20.539	23.563	26.559	50.122
2018	13.126	16.302	29.428	8.510	9.232	17.742	21.636	25.533	47.169
2019	14.043	16.901	30.944	8.913	10.420	19.333	22.956	27.321	50.277
2020	33.577	35.332	68.909	10.699	12.236	22.935	44.276	47.568	91.844
% Var 17/18	-1,6	0,4	-0,5	-16,7	-10,5	-13,6	-8,2	-3,9	-5,9
% Var 18/19	7,0	3,7	5,2	4,7	12,9	9,0	6,1	7,0	6,6
% Var 19/20	139,1	109,1	122,7	20,0	17,4	18,6	92,9	74,1	82,7

(*) Incluye Renta Activa de Inserción y Programa de Activación para el Empleo (PAE).

Fuente: SEPE, MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

La evolución mensual del número de personas perceptoras de estas prestaciones a lo largo de 2020 rompe el perfil tradicional más o menos lineal con un repunte en los meses de julio-agosto, para caer desde entonces hasta finalizar el año (gráfico III.5.3). Este último año, en los meses de abril y mayo se producen incrementos interanuales superiores al 200 % como consecuencia de la pandemia, el confinamiento y los efectos ya sabidos en el mercado de trabajo. El máximo de personas perceptoras se produce en abril, superando las 175.000 personas perceptoras. Desde entonces, con la salvedad de un pequeño repunte en noviembre, el dato mensual va cayendo, terminando 2020 con 63.665 personas perceptoras, un 24,2 % más que en diciembre de 2019.

GRÁFICO III.5.4. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. 2019-2020.



Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2020 (con 129.240 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 51 no recibían prestación alguna (55 en 2019) y, de las 49 que sí lo hacían, 30 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

De las 63.665 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 60,4 % lo eran de prestaciones contributivas (38.481 personas), el 35,3 % de subsidios (22.458) y el 4,3 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.726).

En el Estado, en ese mismo mes se registran 2,3 millones de personas beneficiarias (+17,1 % sobre diciembre de 2019), y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 48,3 %, del 41,7 % para los subsidios y del 5,9 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,1 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

En el Estado, la cobertura de las prestaciones por desempleo respecto del paro registrado varía de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado, el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas

las personas desempleadas con experiencia laboral previa (ya que la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social no considera, para este cálculo, a las personas paradas sin experiencia laboral) perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Melilla, donde menos de un 40 % de las personas en paro la reciben.

CUADRO III.5.9. INDICADORES DE COBERTURA Y GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA.
MESES DE DICIEMBRE.

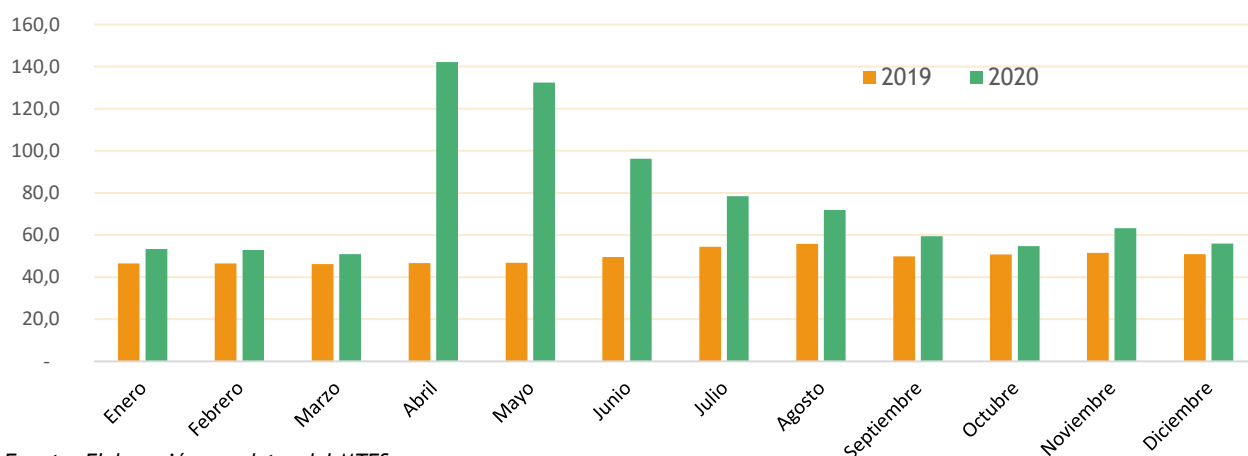
	TASA DE COBERTURA*					CUANTÍA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR BENEFICIARIO/A (€/MES)				
	2018	2019	2020	18-19	19-20	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
ANDALUCÍA	66,6	69,7	63,6	3,1	-6,1	800,7	828,2	829,3	3,4	0,1
ARAGÓN	57,9	65,6	57,8	7,7	-7,8	841,8	861,2	848,5	2,3	-1,5
ASTURIAS	48,6	54,0	59,5	5,4	5,5	778,7	807,0	828,7	3,6	2,7
BALEARES	137,4	152,5	136,8	15,1	-15,7	1.003,1	1.014,6	1.030,8	1,1	1,6
CANARIAS	53,7	57,8	72,5	4,1	14,7	792,6	813,4	882,2	2,6	8,5
CANTABRIA	56,0	61,1	63,0	5,1	1,9	793,2	814,7	828,4	2,7	1,7
C. LA MANCHA	52,4	55,8	57,3	3,4	1,5	786,7	821,0	830,6	4,4	1,2
C. Y LEÓN	54,0	60,7	61,8	6,7	1,1	809,8	830,2	818,9	2,5	-1,4
CATALUÑA	65,7	71,6	62,3	5,9	-9,3	870,4	887,2	889,7	1,9	0,3
C. VALENCIANA	54,0	58,6	56,2	4,6	-2,4	807,1	825,6	818,8	2,3	-0,8
EXTREMADURA	72,6	76,8	74,2	4,2	-2,6	704,3	742,5	757,2	5,4	2,0
GALICIA	57,4	62,1	68,8	4,7	6,7	803,1	828,1	819,6	3,1	-1,0
MADRID	50,8	56,5	56,0	5,7	-0,5	855,5	875,2	873,6	2,3	-0,2
MURCIA	59,9	66,2	58,6	6,3	-7,6	803,0	822,6	809,2	2,4	-1,6
NAVARRA	52,0	55,8	49,2	3,8	-6,6	915,2	931,7	918,7	1,8	-1,4
CAPV	43,6	51,0	56,0	7,4	5,0	885,2	902,8	904,8	2,0	0,2
LA RIOJA	54,1	59,6	53,9	5,5	-5,7	851,2	865,0	851,3	1,6	-1,6
CEUTA	48,1	45,5	46,2	-2,6	0,7	786,5	844,4	850,9	7,4	0,8
MELILLA	39,3	34,7	39,5	-4,6	4,8	771,4	808,5	851,6	4,8	5,3
TOTAL	60,4	65,3	63,3	4,9	-2,0	835,0	856,9	864,1	2,6	0,8

Fuente: Elaboración propia con datos de MTES.

(*) Las tasas de cobertura se han calculado, según la metodología del Ministerio, como el cociente entre el número de beneficiarios/as de prestaciones (contributivas más subsidios) que se encontraban de alta el último día del mes y la suma de los/as parados/as registrados/as con experiencia laboral más los/as beneficiarios/as del subsidio de eventuales agrarios (en Andalucía y Extremadura).

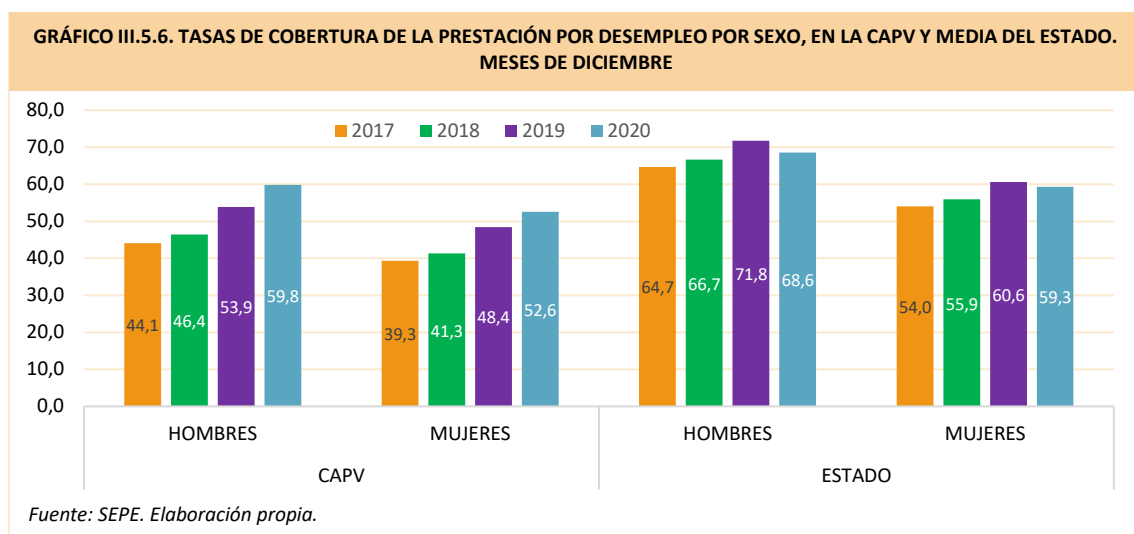
Continuando con datos de diciembre de 2020, la cobertura media en el Estado era del 63,3 % (2 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2019), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 56 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha incrementado 5 puntos en el último año. A pesar de esta evolución favorable, la CAPV mantiene una

GRÁFICO III.5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS TASAS DE COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. 2019-2020.



Fuente: Elaboración con datos del MTES

de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla³¹, Navarra y La Rioja, y con el mismo dato que Madrid. .



Por sexo, la cobertura se mantiene más baja para las mujeres, tanto en la CAPV como en el resto de las Comunidades Autónomas. En diciembre de 2020, la tasa de cobertura de la prestación por desempleo es en nuestra Comunidad del 52,6 % para las mujeres y del 59,8 % para los hombres, por lo que el diferencial entre ambos sexos es de 7,2 puntos. La mejora de la cobertura del último año no ha hecho sino aumentar dicho diferencial (era de 5,5 puntos en diciembre de 2019), ya que esta cobertura ha crecido más entre los hombres (+5,9 puntos porcentuales) que entre las mujeres (+4,2).

Aumenta en la CAPV, un año más, la cuantía media de la prestación contributiva por desempleo, que ascendía en diciembre de 2020 a 904,8 euros (un 0,2 % más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (864,1 €, un 0,8 % más que en diciembre de 2019). Así, la cuantía media de esta prestación continúa más elevada en Euskadi: un 4,7 % superior, en la CAPV, al conjunto del Estado. Euskadi, junto con Navarra, Baleares y Cataluña, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo

El gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2020, según datos provisionales, a 1.222,5 millones de euros, un 86,6 % más que en 2019. Este importe, que supone el 1,70 % del PIB de la CAPV (0,82 % en el año precedente), representa el 3,44 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 35.500 millones de euros (+92,6 % respecto de 2019).

Dado este gasto, y las cifras medias de personas perceptoras, se estima un gasto medio anual de 13.311 € por persona perceptora, importe un 2,1 % superior al de 2019.

Por otro lado, los ingresos por cotizaciones sociales para el SEPE pagadas por las empresas y personas asalariadas y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascienden en 2019 (último dato disponible) a 1.316,05 millones de euros, un 6,2 % más que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la contingencia de desempleo registra en la CAPV en ese año un saldo positivo de 660,78 millones de euros, frente a los 570,98 millones de 2018.

³¹ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

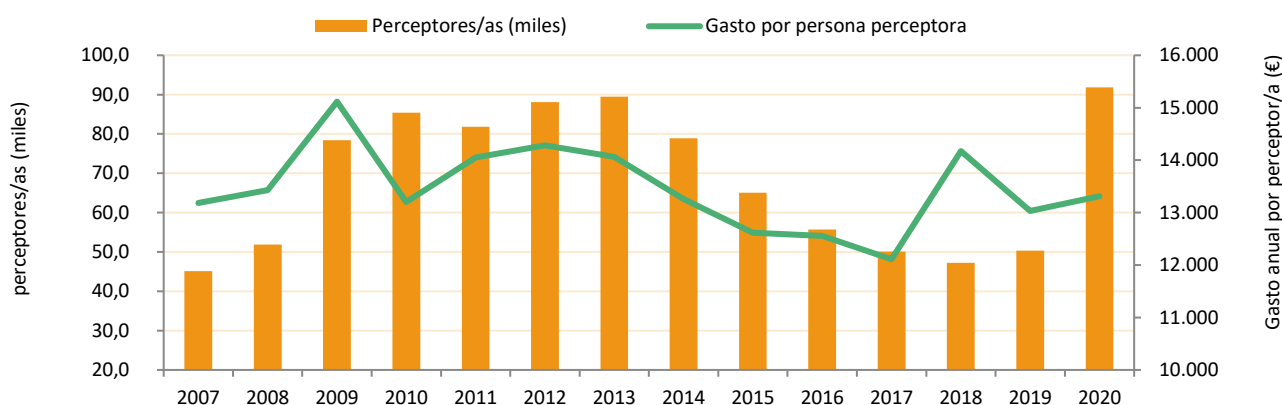
CUADRO III.5.10. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN DESEMPLEO E INGRESOS DEL SEPE POR COTIZACIONES SOCIALES EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	%18/19	%19/20
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS BRUTAS	502,16	396,92	363,87	444,14	404,86	959,69	-8,8	137,0
(-) Seg. Social a cargo del desempleado	37,78	31,90	29,48	28,94	30,91	96,71	6,8	212,9
(-) Retenciones del IRPF	2,83	2,10	1,83	1,78	1,80	2,97	1,1	65,0
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS NETAS	461,55	362,92	332,56	413,42	372,15	860,01	-10,0	131,1
PRESTACIONES POR SUBSIDIO DESEMPLEO	140,89	121,99	103,85	88,61	95,64	115,06	7,9	20,3
COTIZACIONES DEL SEPE A LA SEG. SOCIAL	219,34	184,08	170,33	166,65	187,48	247,45	12,5	32,0
-Por contributivas a cargo SEPE	191,74	159,29	147,51	141,92	151,74	199,31	6,9	31,3
-Por asistenciales a cargo SEPE	27,60	24,69	22,82	20,67	35,74	48,14	72,9	34,7
GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	821,78	699,17	606,74	668,68	655,27	1.222,52	-2,0	86,6
% SOBRE GASTO TOTAL ESTADO	3,98	3,73	3,47	3,87	3,55	3,44	-8,3	-3,1
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SEPE	1.099,96	1.139,62	1.190,36	1.239,66	1.316,05	:	6,2	:
SALDO	278,18	440,45	583,62	570,98	660,78	:	:	:
INGRESO / GASTO	1,34	1,63	1,96	1,85	2,01	:	:	:

Fuente: Elaboración con datos del SEPE y de la TGSS. Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

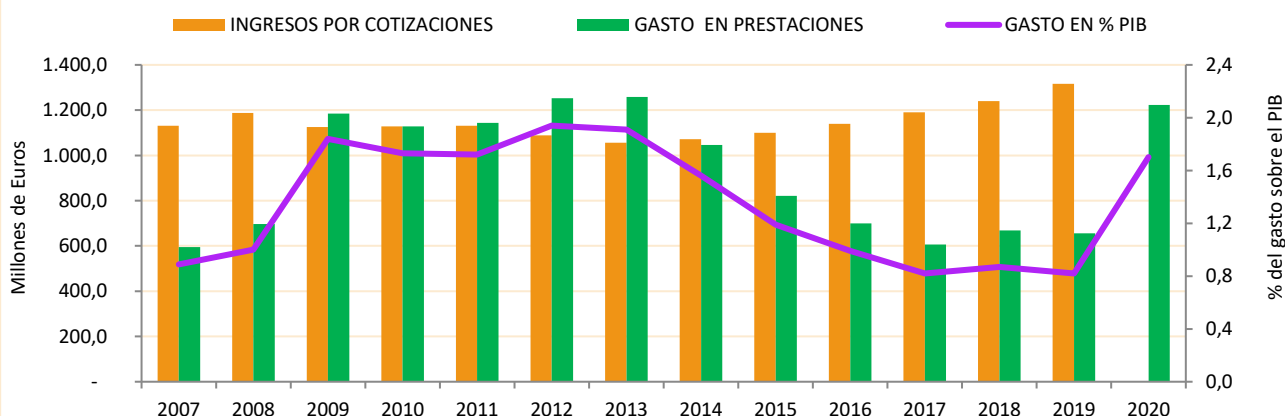
*Las cifras de 2020 son provisionales.

GRÁFICO III.5.7. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS Y DEL GASTO



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

GRÁFICO III.5.8. GASTO E INGRESO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos de SEPE y EUSTAT.

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se presentan a continuación las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por padecer algún tipo de discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Su objetivo principal es asegurar un empleo remunerado y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para la integración al régimen de trabajo normal. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, la principal vía de integración social de las personas.

5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad

Además de las ayudas al empleo protegido de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, LANBIDE fomenta el empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de dos tipos de programas de ayudas:

En primer lugar, los **programas de empleo con apoyo** consisten en el acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo ofrecido por preparadores y preparadoras laborales especializadas, que permite que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades realicen su actividad en empresas del mercado ordinario de trabajo. Se proporciona así a personas trabajadoras y empresas los recursos necesarios para favorecer el proceso de integración, así como la progresión y permanencia en el empleo de las personas con discapacidad insertadas.

Con asignación a los presupuestos de 2019 se destinó un millón de euros a este programa, aunque debido al impacto del COVID-19, algunos contratos suscritos en ese año por personas con discapacidad se

CUADRO III.5.11. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES CIFRAS 2014-2019.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE (MILES DE €)	673,7	755,9	797,9	949,0	1.000,0	736,7
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	60	53	49	69	78	95
SEGUIMIENTOS	143	127	116	148	154	156

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

vieron afectados por ERTE y no terminaron su periodo de supervisión del empleo con apoyo en 2019. Por ese motivo, el presupuesto finalmente ejecutado en el ejercicio fue de 736.724 euros, un 26,3 % menos de lo presupuestado y también de lo ejecutado en 2018. Con todo, se prestó apoyo a la inserción de 95 personas con discapacidad en empresas ordinarias (78 en 2018) de las cuales 60 eran hombres y 35 mujeres, así como el seguimiento de 156 trabajadores y trabajadoras más ya insertadas. Así, en los últimos 7 años (2013-2019), se han destinado a este programa más de 5,5 millones de euros, favoreciendo la inserción laboral de 448 personas con discapacidad y realizando el seguimiento a 964.

En segundo lugar, el **programa de fomento del empleo indefinido** de personas con discapacidad ha subvencionado en 2019 la contratación de 78 personas con discapacidad, 55 de ellas (el 70,5 %) a tiempo completo y 23 a tiempo parcial (29,5 %). A ello se han

CUADRO III.5.12. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES CIFRAS 2014-2019.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE (MILES DE €)	445,1	439,5	447,1	498,2	496,0	265,1
TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS	141	125	141	149	150	78
- T. COMPLETO	91	91	86	101	114	55
- T. PARCIAL	50	34	55	48	36	23

Fuente: Gobierno Vasco. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

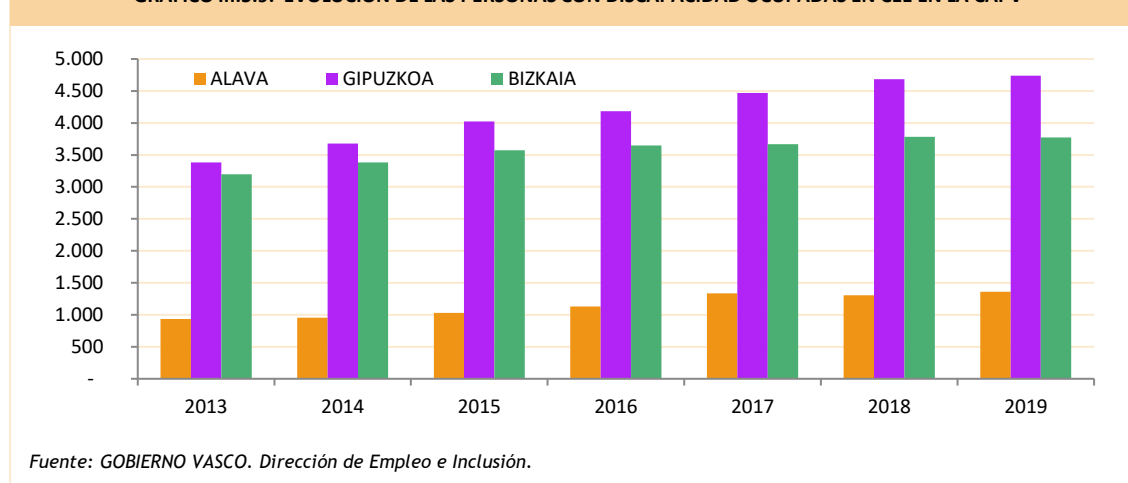
destinado 265.140,7 euros (-46,6 % respecto de 2018), de los cuales el 39,4 % se destinaron a subvencionar 32 contrataciones en Bizkaia, el 40 % para 31 contrataciones en Gipuzkoa y el 20,6 % de los fondos en Álava (15 personas con discapacidad contratadas).

5.3.2. Centros Especiales de Empleo

De acuerdo con el art. 37.1 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la finalidad de la política de empleo de las personas con discapacidad es *“aumentar sus tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación...”*.

Según esta norma, se entiende por discapacidad la *“situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”*. En Euskadi, gracias al compromiso y la actuación coordinada de la Administración, los interlocutores sociales y el tejido asociativo y empresarial de la discapacidad se ha desplegado en los últimos años una importante actividad normativa, programática y presupuestaria para favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y la fórmula del empleo protegido a través de los centros especiales de empleo (CEE) se ha revelado como fundamental, puesto que son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado y que facilite y favorezca la transición e integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

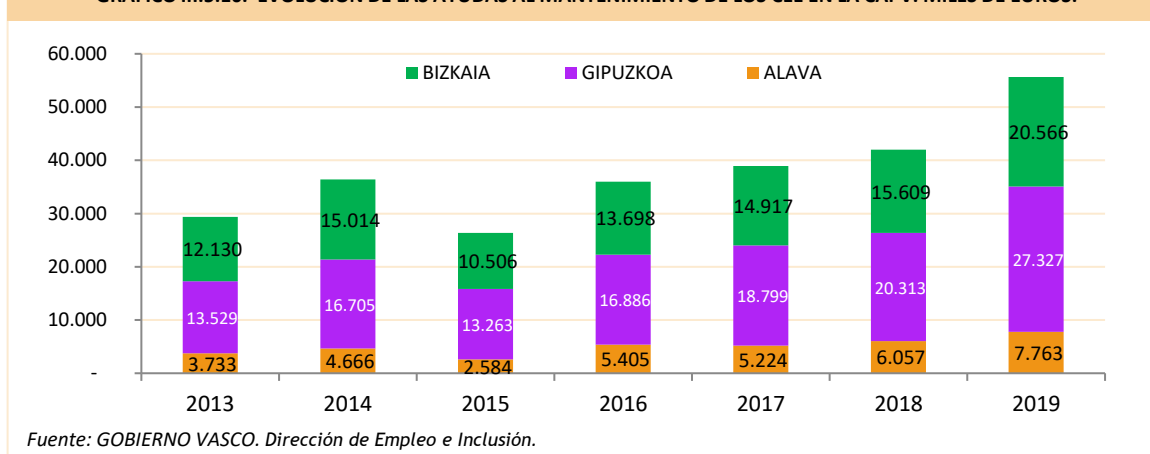
GRAFICO III.5.9. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS EN CEE EN LA CAPV



En diciembre de 2019, en la CAPV un total de 9.876 personas con discapacidad (el 64,8 % de las cuales eran hombres y el 35,2 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 76 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha crecido en 104 personas (+1,1 %) respecto de diciembre de 2018. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus 18 CEE (48 % del total), seguida de Bizkaia (38,2 %) y Álava (13,8 %). Y, por tipo de discapacidad, el 47,3 % del colectivo tiene una discapacidad psíquica, el 43,6 % física y el 9,1 % restante sufre una discapacidad sensorial.

La normativa determina, además, que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, esta ratio era del 87,7 % en 2018 (último dato disponible a partir de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT).

GRAFICO III.5.10. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LOS CEE EN LA CAPV. MILES DE EUROS.



En relación con las **ayudas al mantenimiento de los CEE** de la CAPV, la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco destinó en 2019 a tal fin un total de 55,66 millones de euros (+32,6 % respecto de 2018), de los cuales el 37 % se adjudicó a los 40 CEE de Bizkaia, el 49,1 % a los 18 CEE de Gipuzkoa y el restante 13,9 % de los fondos a los 18 centros que operan en Álava.

Asimismo, para las personas con discapacidad de muy difícil inserción (aquellas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual y personas con discapacidad física reconocida en

CUADRO III.5.13. UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CEE EN LA CAPV: PRINCIPALES CIFRAS 2014-2019.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE (MILES DE €)	3.918	4.000	3.990	4.200	4.523	4.200
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	3.807	3.952	4.121	4.352	4.545	4.573
CEE	34	35	37	36	35	36
UNIDADES DE APOYO (ESPECIALISTAS)	444	462	481	477	510	500

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

grado igual o superior al 65 %), LANBIDE subvenciona las **unidades de apoyo** a la actividad profesional en CEE, equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades de estas personas a través de un sistema integral de apoyo para la adquisición y mejora continua de competencias personales y profesionales.

En 2019 LANBIDE destinó 4,2 millones de euros (-7,1 % respecto de 2018) para el apoyo de 4.573 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+0,6 %) en 36 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 500 especialistas en unidades de apoyo.

5.3.3. Empresas de inserción

Las Empresas de Inserción pueden definirse como aquellas cuyo objetivo fundamental es la integración sociolaboral de personas en situación y riesgo de exclusión social, con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido; por otra, la inserción sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente.

En Euskadi, la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, establece que el derecho al trabajo se convierte en condición sine qua non de la plena ciudadanía y que la no participación o participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. Desde el reconocimiento del empleo como

herramienta de inclusión, y junto a las diferentes prestaciones que se reconocen para disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, la Ley dispone que las Administraciones Públicas deberán arbitrar medidas orientadas a favorecer y facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellas personas o grupos que, por sus características, no puedan o tengan dificultades para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Entre estas medidas se recoge el apoyo a la creación y al sostenimiento de empresas de inserción³², que ya se venía produciendo, de hecho, desde 2002, con la aprobación de la Orden de 11 de diciembre de ese año, reguladora de estas ayudas.

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento. Así, por ORDEN de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social,

se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, en la actualidad dependientes de LANBIDE. Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende fomentar la extensión de esta particular modalidad de inserción sociolaboral, en la que la incorporación de una persona a una empresa de inserción, bien como persona trabajadora por cuenta ajena, bien como persona socia trabajadora o socia de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2019, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 126 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2019 se concedieron ayudas a 36 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 10,7 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 254 puestos de inserción y 134 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2019 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 699.

Por su parte, el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco contaba a finales de 2019 con 44 empresas de inserción inscritas como activas, 43 de las cuales participaban en GIZATEA, la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco. De su "Memoria Social" de 2019 se extraen los siguientes datos:

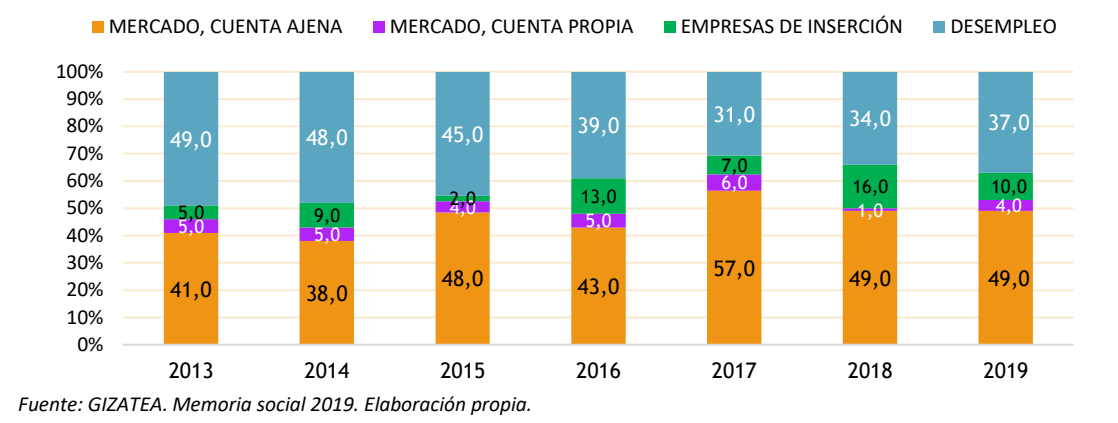
En ese año contaban con 1.368 personas trabajadoras (164 más que en 2018), de las cuales 836 (+59 respecto de 2018 y el 61,1 % del total) eran trabajadoras de inserción, convirtiéndose 2019 en el año en el que más empleo de inserción se ha generado. Ese empleo de inserción equivale, en puestos equivalentes a jornada completa, a 523, 34 más que el año anterior. En 2019 contaron con unos ingresos totales aproximados de 32,17 millones de euros (+0,84 millones), de los cuales 23,04 corresponden a facturación por su actividad y los 9,13 restantes a ayudas públicas.

En cuanto al resultado del proceso de inserción, la Memoria de GIZATEA revela que, en 2019, de las 836 personas en inserción durante el año, 554 (el 66 %) continuaban el proceso de inserción a la finalización del año, 39 (el 5 %) habían abandonado el proceso antes de su finalización, 74 (el 9 %) finalizaron el contrato de inserción y 169 (el 20 %) finalizaron el proceso de inserción. Y de estas 169 personas, el 63 % se incorporaron al mercado laboral (82 en empleos por cuenta ajena, 7 por cuenta propia y 17 en otras empresas de inserción). El 37 % restante (63 personas) se fueron al desempleo.

CUADRO III.5.14. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE LA CAPV. 2015-2019.			
	ENTIDADES	AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)	PUESTOS DE INSERCIÓN TOTALES*
2015	39	7.623	..
2016	41	8.177	546
2017	37	8.128	604
2018	35	8.887	644
2019	36	10.899	699
Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Dpto. Empleo e Inclusión.			
* Convocatorias anteriores + nuevos y renovados.			

³² Para conocer el detalle del desarrollo reglamentario de la Ley 18/2008 en lo relativo a las Empresas de Inserción, se remite al Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción y a la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 4 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 2002.

GRÁFICO III.5.11. GIZATEA: RESULTADOS DE INSERCIÓN. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE



6. SALUD LABORAL

6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2020 la incidencia de los accidentes de trabajo (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 29,35 por mil (35,26 por mil en 2019, por lo que se reduce en 5,91 puntos).

Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (61,58 por mil), que cae 5,45 puntos respecto de 2019. Le siguen el sector primario con un 58,30 por mil (-11,70 respecto de 2019) y la industria, con un 55,64 por mil, y se reduce 13,61 puntos respecto de 2019. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 20,08 por mil (-3,88 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2020 por Castilla La Mancha, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 25,9 por mil, ve caer su ratio un 20,4 % (-6,63 puntos porcentuales), y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado, debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

CUADRO III.6.1. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TERRITORIO HISTÓRICO. DATOS POR MIL AFILIADOS/AS CON LA CONTINGENCIA CUBIERTA. 2019-2020.

	2019				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	42,60	63,22	69,50	28,35	39,07
BIZKAIA	90,74	74,36	70,15	24,62	35,72
GIPUZKOA	64,72	67,13	60,61	20,78	32,62
CAPV	70,00	69,25	67,03	23,96	35,26
	2020				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	36,30	49,06	65,58	21,83	30,76
BIZKAIA	75,65	58,17	61,65	20,73	29,45
GIPUZKOA	52,80	56,93	59,84	18,20	28,48
CAPV	58,30	55,64	61,58	20,08	29,35
	VARIACIÓN 2019-2020 EN P.P.				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	-6,30	-14,16	-3,92	-6,52	-8,31
BIZKAIA	-15,09	-16,19	-8,50	-3,89	-6,27
GIPUZKOA	-11,92	-10,20	-0,77	-2,58	-4,14
CAPV	-11,70	-13,61	-5,45	-3,88	-5,91

Fuente: OSALAN. GOBIERNO VASCO.

CUADRO III.6.2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS POR MIL TRABAJADORES/AS.

	2017	2018	2019 ³³	2020*	VAR P.P. 19-20	VAR % 19/20
TOTAL ESTADO	34,09	34,09	30,20	23,58	-6,62	-21,9
ANDALUCÍA	38,47	38,38	34,05	26,95	-7,10	-20,9
ARAGÓN	32,47	33,03	29,48	27,84	-1,64	-5,6
ASTURIAS	34,14	34,45	30,22	24,66	-5,56	-18,4
BALEARES	50,25	49,96	43,49	28,69	-14,80	-34,0
CANARIAS	36,18	35,31	28,76	20,02	-8,74	-30,4
CANTABRIA	30,20	30,79	28,00	24,64	-3,36	-12,0
CASTILLA-LA MANCHA	41,54	40,84	36,59	31,90	-4,69	-12,8
CASTILLA Y LEÓN	33,06	33,92	29,76	24,84	-4,92	-16,5
CATALUÑA	32,84	33,13	28,92	21,17	-7,75	-26,8
C. VALENCIANA	31,11	31,71	28,25	23,40	-4,85	-17,2
EXTREMADURA	37,33	38,04	31,66	26,54	-5,12	-16,2
GALICIA	36,27	35,14	31,59	22,76	-8,83	-28,0
MADRID	27,57	27,84	24,37	18,04	-6,33	-26,0
MURCIA	35,86	35,14	30,73	27,05	-3,68	-12,0
NAVARRA	35,41	37,47	37,66	30,75	-6,91	-18,3
CAPV	35,96	33,90	32,53	25,90	-6,63	-20,4
- ÁLAVA	36,71	34,72	36,17	28,28	-7,89	-21,8
- GIPUZKOA	33,59	32,06	29,38	24,71	-4,67	-15,9
- BIZKAIA	37,23	34,81	33,44	25,92	-7,52	-22,5
RIOJA (LA)	36,69	36,20	33,97	28,29	-5,68	-16,7
CEUTA	33,48	28,65	24,13	22,13	-2,00	-8,3
MELILLA	32,42	36,26	26,19	19,47	-6,72	-25,7

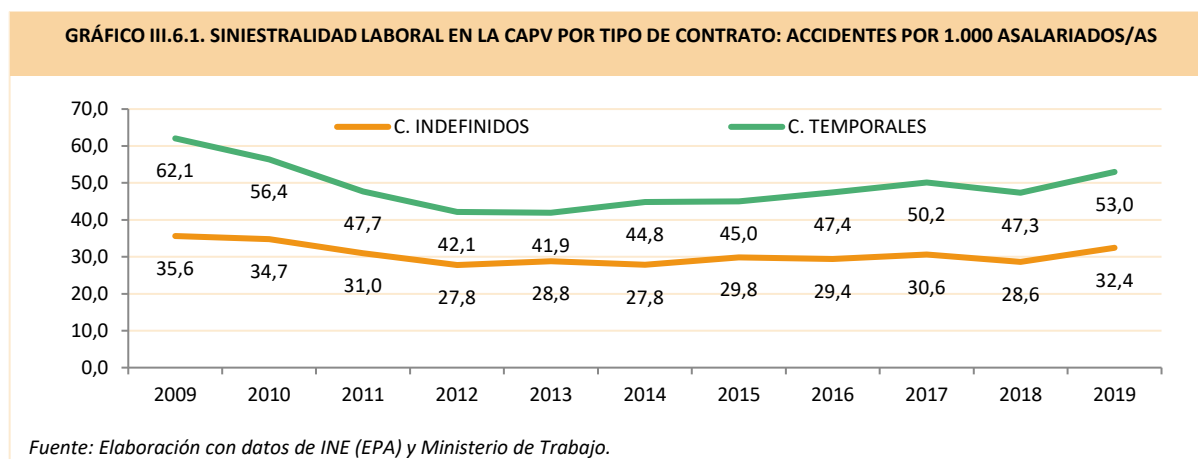
Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA. SOCIAL, Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

(*) Avance de datos.

³³ A partir del 1 de enero de 2019 la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social para las personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) pasó a ser obligatoria con carácter general, lo que supuso, de hecho, la incorporación de 2,5 millones de personas trabajadoras en la población de referencia de esta estadística. Por ese motivo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social advierte que los datos de 2019 no son comparables a los de 2018 y anteriores, salvo los que se refieran exclusivamente a personas asalariadas.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2019.

En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 32,4 por mil asalariados/as (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 53 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2019 se ha reducido a 20,5.



Pasando a los datos absolutos, en 2020 se produjeron en la CAPV 30.202 accidentes laborales, un 18,6 % menos que en 2019 (considerado el número de personas trabajadoras siniestradas con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e “*in itinere*”), mientras que la caída, en el conjunto del Estado, ha sido del 23,8 %, según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (+1,7 % en 2019). Desagregando, los accidentes en jornada laboral ascendieron a 26.958 (-18,3 %) y los contabilizados ‘*in itinere*’ a 3.244 (-20,9 %). Estos datos rompen la tendencia al alza iniciada en 2014 aunque, dados los efectos del COVID-19 en la actividad laboral durante este año, no se pueden extraer conclusiones al respecto.

Además, en 2020 se produjeron 36.204 accidentes de trabajo sin baja (-21,5 % respecto de las cifras de 2019) y un total de 1.331 recaídas en relación con accidentes con baja previos (-29,5 %).

CUADRO III.6.3. SALUD LABORAL EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ACCIDENTES NUEVOS CON BAJA Y POR ENFERMEDADES PROFESIONALES											
	ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL								ACCIDENTES IN ITINERE	TOTAL ACCIDENTES	ENF. PROF.
	TOTAL	POR GRAVEDAD			POR SECTOR						
		LEVES	GRAVES	MORTALES	AGRICUL- TURA	INDUS- TRIA	CONSTRUC- CIÓN	SERVI- CIOS			
2016	28.090	27.918	138	34	673	9.861	2.640	14.916	3.512	31.602	1.148
2017	29.629	29.443	161	25	664	10.281	2.898	15.786	3.935	33.564	1.445
2018	30.115	29.912	169	34	641	10.524	2.998	15.952	3.857	33.972	1.512
2019	33.007	32.819	162	26	679	11.794	3.766	16.768	4.099	37.106	1.514
2020	26.958	26.768	169	21	562	9.133	3.426	13.837	3.244	30.202	1.242
% 18/19	9,6	9,7	-4,1	-23,5	5,9	12,1	25,6	5,1	6,3	9,2	0,1
% 19/20	-18,3	-18,4	4,3	-19,2	-17,2	-22,6	-9,0	-17,5	-20,9	-18,6	-18,0
Fuente: OSALAN.											

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral (26.958, como ya se ha dicho), el 74,9 % fueron hombres y el 25,1 % mujeres, distribución similar a la de años anteriores. Además, en el último año se han incrementado las incidencias graves, un 4,3 %, mientras que se reducen las leves (-18,4 %) y, en mayor medida, los

accidentes mortales, que disminuyen un 19,2 %. Por su parte, el análisis sectorial revela una disminución de los accidentes especialmente importante en la industria (-22,6 %) y, en menor medida, en la agricultura (-17,2 %) y el sector terciario (-17,5 %). La construcción, por su parte, también cae, pero en menor medida: un 9 %.

Por último, las enfermedades profesionales declaradas en 2020 ascienden a 2.390, un 24,2 % menos que en 2019. Se dividen en 1.242 con baja (-18 % respecto de 2019) y 1.148 sin baja (-29,9 %). De ellas, el 35,9 % corresponden a mujeres y el 64,1 % a hombres. Por tipología de enfermedad profesional, el 90,9 % son producidas por agentes físicos, seguidas de las afecciones de la piel con el 3,8 %, las producidas por inhalación y por agentes químicos (1,8 % y 1,7 % respectivamente) y, por último, están las infecciosas y las producidas por agentes cancerígenos (1,5 % y 0,1 %). El estudio de su evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que sus cifras deben tomarse con cautela.

6.2. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD LABORAL

El COVID-19 irrumpió como enfermedad de transmisión comunitaria en marzo de 2020, y ante la grave crisis sanitaria, económica y social, la Seguridad Social dotó a la incapacidad temporal (IT) por COVID-19 de mayor prestación económica y carácter preventivo, al incluir como IT las situaciones de sospecha de contagio por contacto o la cobertura de situaciones de los llamados “Trabajadores Especialmente Sensibles” (TES), y asimismo contar con los servicios de prevención como colaboradores de la atención médica primaria en la incapacidad temporal.

Además, la asimilación a accidente laboral por parte de estas bajas a efectos prestacionales ha hecho que la prestación para las personas trabajadoras sea del 75 % de su base reguladora desde el día siguiente al de la baja en el trabajo, en lugar del 60 % de la base reguladora a partir del cuarto día de la baja hasta el vigésimo inclusive y del 75 % desde el

día 21 en adelante, que supone que para quienes tiene una enfermedad común. De igual modo, hace que la Administración asuma el coste de esta prestación desde el primer día, a diferencia de la baja común, cuando lo hace a partir del 15 (RD 6/2020³⁴).

La *Seguridad Social* comunica que hasta el 31 de diciembre de 2020 se habían producido en el Estado 864.512 bajas por infección y 1.961.299 por aislamiento, a las que habría que añadir otras 63.566 TES, lo que elevaría a 2.889.377 las bajas por COVID-19 en el año. De ellas, 193.759, el 6,7 %, se produjeron en la CAPV, según la base de datos que maneja el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en su apartado web específico.

Por su parte, la *Revista digital de la Seguridad Social* ofrece información, en su número de marzo de 2021, sobre estas bajas entre marzo de 2020 y febrero de 2021, durante el cual se tramitaron 3,77 millones de prestaciones por IT con COVID-19, en aplicación del RD 6/2020. De ellas, 1,23 lo fueron por contagio y 2,53 por aislamiento. En la CAPV, se tramitaron 237.735 bajas por COVID-19, el 6,3 % del total del Estado. Por territorios, 36.239 (el 15,2 %) se dieron en

CUADRO III.6.4. BAJAS “COVID” ENTRE MARZO DE 2020-Y FEBRERO 2021, SEGÚN TIPO.

	INFECCIÓN	ASILAMIENTO	TOTAL	% VERTICAL
ESTADO	1.233.081	2.536.687	3.769.768	100,0
ANDALUCÍA	155.123	343.369	498.492	13,2
ARAGÓN	44.250	77.913	122.163	3,2
ASTURIAS	15.495	38.997	54.492	1,4
BALEARS (ILLES)	33.330	46.162	79.492	2,1
CANARIAS	10.200	70.494	80.694	2,1
CANTABRIA	9.182	28.280	37.462	1,0
CASTILLA Y LEÓN	88.197	102.443	190.640	5,1
CASTILLA-LA MANCHA	69.000	117.813	186.813	5,0
CATALUÑA	243.127	491.216	734.343	19,5
C, VALENCIANA	123.071	268.638	391.709	10,4
CEUTA	900	4.202	5.102	0,1
EXTREMADURA	21.906	47.004	68.910	1,8
GALICIA	38.039	94.530	132.569	3,5
MADRID	239.805	464.072	703.877	18,7
MELILLA	1.304	4.710	6.014	0,2
MURCIA	50.430	85.611	136.041	3,6
NAVARRA	31.960	38.221	70.181	1,9
CAPV	48.343	189.392	237.735	6,3
- ÁLAVA	7.861	28.378	36.239	1,0
- GIPUZKOA	15.895	67.107	83.002	2,2
- BIZKAIA	24.587	93.907	118.494	3,1
RIOJA (LA)	9.419	23.620	33.039	0,9

Fuente: Revista SEGURIDAD SOCIAL. Marzo 2021. Elaboración propia.

³⁴ [Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo](#), de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Álava, 83.002 (34,9 %) en Gipuzkoa y las restantes 118.494 (49,9 %) en Bizkaia. Además, del total, el 20,4 % fueron bajas por infección y el restante 79,6 % por aislamiento.

De media en el Estado, las personas que se acogieron a una baja COVID lo estuvieron durante 19,23 días en el caso de contagio y 12,61 en el de aislamiento. Además, por actividades, destaca la Seguridad Social que el 10,9 % de las bajas se dieron en personas trabajadoras sanitarias, el 8,7 % en el comercio minorista, el 6,2 % en administración pública y defensa, el 4,6 % en servicios de comidas y bebidas y el 4,4 % en educación. Asimismo, un 3,9 % de las personas trabajadoras afectadas desempeñaban su trabajo en centros residenciales.

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: FUENTES

1. **"SEGURIDAD SOCIAL"**. Revista Digital. Marzo 2021.
2. **CONSEJO DE RELACIONALES LABORALES (2021)**: Situación sociolaboral en Euskadi. Avance 2020
3. **EUROSTAT (2021)**: Encuesta de la Fuerza Laboral (LFS). Cuarto trimestre 2020 (datos a 15/04/2021)
4. **EUSTAT. PRA (2021)**: Cuarto trimestre 2020 (datos revisados a 23 de abril de 2021). Banco de datos
5. **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) (2020)**: Formación en las empresas. Informe de resultados CAPV 2019
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2019)**: Estrategia Vasca de Empleo 2020.
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2019)**: Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2020)**: Liquidación Presupuestaria LANBIDE 2019
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2020)**: Plan de Empleo 2017-2020. Informe de Seguimiento 2019
10. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2021)**: Datos ERE. Diciembre 2020
11. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2021)**: Datos sobre Conflictividad laboral en 2020
12. **GOBIERNO VASCO. DIRECCIÓN DE EMPLEO E INCLUSIÓN (2021)**: Informe *"La lucha contra la exclusión social 2019"*
13. **HOBETUZ (2021)**: Datos formación continua 2019-2020.
14. **INE (2020)**: Encuesta Anual de Coste Laboral. 2019
15. **INE (2020)**: Encuesta de Estructura Salarial. 2018
16. **INE (2020)**: Índice de Precios del Trabajo 2018
17. **INE (2021)**: Encuesta de Población Activa (EPA) 2020
18. **INE (2021)**: Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2020
19. **LANBIDE (2021)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2020
20. **LANBIDE/SEPE (2021)**: Paro registrado. Diciembre 2020
21. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2021)**: Afiliación en alta. Diciembre 2020
22. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2021)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Datos 2020
23. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2021)**: Estadísticas de Regulación de Empleo. Datos 2020
24. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2021)**: Estadísticas Laborales. Diciembre 2020
25. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2021)**: Informe mensual paro registrado. Diciembre 2020
26. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2021)**: Datos perceptores/as de prestaciones por desempleo por tipo y sexo. Medias 2020
27. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2021)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2020
28. **OIT (2021)**. Observatorio sobre la COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Séptima edición. Enero 2021.
29. **OSALAN (2021)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Diciembre 2020

7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

En este capítulo se ha ofrecido un seguimiento de la evolución anual de las distintas vertientes del empleo (ocupación, desempleo, entradas y salidas del mercado de trabajo, salarios, salud laboral, políticas activas y pasivas...), así como sobre las relaciones laborales en la CAPV, entre otras variables de interés. Sin duda, el impacto del COVID-19 en este ámbito, como en otros muchos, ha sido de tal magnitud en 2020, que la ruptura de las series temporales que esta Memoria viene analizando desde hace años es continua y a menudo sin una explicación clara, tanto por la ausencia de una perspectiva temporal suficiente como por la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia.

En primer lugar, los datos de la “*Encuesta de Población en relación con la Actividad*” (PRA) de EUSTAT revelan que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2020, un total de 1.053.200 personas, de las cuales el 52,1 % son hombres (548.800) y el 47,9 % mujeres (504.400). Desde 2012 y hasta 2017 la población activa se fue reduciendo con distintas intensidades. 2018 presentó de nuevo un aumento del 0,9 % y 2019, por último, un incremento del 0,4 % (datos revisados). El año 2020 presenta una leve pérdida de la población activa de 500 efectivos (con una tasa del 0 %) y evoluciona diferente según el sexo: las mujeres caen el 0,2 % (-1.000 en términos absolutos), mientras que los hombres crecen un 0,1 % o, lo que es lo mismo, +400 efectivos³⁵. La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2020 del 56,3 % (3 décimas menos que en 2019), siendo la de las mujeres del 51,9 % (-4 décimas respecto de 2019), mientras que en la población masculina cae hasta el 61,1 % (-2 décimas).

Asimismo, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, **la ocupación** ha disminuido en Euskadi un 2 % (-19.400 empleos) (+1,5 % en 2019, datos revisados), cayendo las mujeres ocupadas en -4.400 (el 22,7 % de la pérdida) y los hombres -15.000 (el 77,3 %). No obstante, estas cifras están condicionadas por la utilización masiva de algunos recursos como los ERTE, que alteran la actividad pero no necesariamente la condición de la población en relación a la misma.

La caída del empleo se ha producido fundamentalmente en el sector servicios, que pierde 15.600 empleos (-2,3 %), el 80,4 % de la pérdida total. Los demás sectores, salvo la construcción, que mantiene un crecimiento cero, presentan evoluciones igualmente negativas, pero de menor entidad. La industria, que ya había perdido 2.100 puestos de trabajo en 2019 (-1 %), pierde 3.300 en 2020, con una tasa del -1,6 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-2,7 %) y positivo en el femenino (+2,3 %), teniendo en cuenta que, aún en 2020, el 77,5 % del empleo en la industria es masculino.

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2020 a considerar son la caída del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial, que se reduce 1,7 puntos hasta el 15,8 %, así como de la temporalidad, que se reduce 1,4 puntos, del 24 % al 22,6 % de las personas asalariadas, y ello únicamente en el sector privado (-2,1 puntos), ya que en el público ha seguido creciendo (+1,1).

Por su parte el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (personas afiliadas en alta) en Euskadi en diciembre de 2020 asciende a 959.132, de las cuales el 48 % son mujeres (2 décimas más que en diciembre de 2019) y el 52 % hombres. Esta cifra se ha reducido un 2,2 % respecto del mismo mes del año anterior (-1,9 % de media en el Estado), con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años de evoluciones positivas.

Por grandes sectores de actividad, el primario se reduce un 0,5 % y mantienen su peso sobre el total en el 1,2 %. La industria, por su parte, cae un 3,5 %, por encima del promedio de -2,2 %, y reduce hasta el 18,5 % su peso sobre la afiliación (-2 décimas). La construcción se reduce menos que la media, un 0,8 %, y representa el 5,9 % de la afiliación (+1

³⁵ La suma de las variaciones por sexo no coincide a menudo con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

décima). El sector servicios, por último, se comporta algo mejor que el promedio y cae un 2 %, y aumenta su peso hasta el 74,5 % de la afiliación en alta (+2 décimas).

Por ramas productivas, evolucionan de manera especialmente negativa las Artísticas, recreativas y de entretenimiento (-10,8 %, pierde 1.891 personas afiliadas) y la Hostelería (-10,4 %), que pierde más de 7.000 personas afiliadas (de hecho, representa el 33 % de la caída total de la afiliación). Después, también son significativas las caídas en la afiliación en las ramas de Hogares como empleadores de personas (-6,1 %) y la Industria manufacturera (-3,8 %). Esta reducción es especialmente relevante dado el peso de esta actividad en nuestro sistema productivo (pierde 6.569 afiliaciones en alta, el 30,6 % de la caída total, y su peso sobre el total es del 17,6 %). En sentido contrario, Suministro de energía, Actividades sanitarias y de servicios sociales e Información y comunicaciones incrementan afiliación, con tasas del +5, +2,8 y +2,3 %, respectivamente, respecto de diciembre de 2019.

...

La contratación también ha caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %), rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019, año este último en el que el crecimiento fue de un escaso 0,7 %. Todas las actividades evolucionan en negativo, con la excepción de las Industrias extractivas (+0,9 %), si bien su peso sobre el total es mínimo. Debido al importante impacto que el COVID-19 ha tenido en toda la actividad, pero notablemente mayor en algunas de ellas, es especialmente grave la caída en la contratación en la Hostelería (-61,2 %), dado que su peso sobre el total es, aún después de la caída, del 9,4 %. En segundo lugar, las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento ven caer sus contrataciones un 53,7 %, si bien su peso es bastante menor (3 % de los contratos. Con todo, las actividades que más se han contratado en 2020 son: Industria manufacturera (14,8 % de los contratos, se reducen un notable 27,8 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (14,7 % de los contratos, reduciéndose un 11,6 %), Comercio (13,2 % del total, caen un 13,8 %) y Actividades administrativas, entre las que están incluidas las ETT (11,1 % de la contratación, se reducen un 28,2 %). Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 22,1 % de los contratos firmados por hombres (una décima más que en 2019), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y el Comercio (entre ambas comprenden el 39,2 % de los contratos).

En cuanto al número de personas contratadas en 2020, estas suman 245.475 (-21 % respecto de 2019). Por grupos de edad, a partir de los datos de LANBIDE se conoce que la mayor parte, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 44,4 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (24,5 % del total) y de 45 a 54, con el 19,9 %. Entre 25 y 34 años también firma un contrato un significativo 28,3 %, mientras que las personas menores de 25 años representan el 18,5 %, ratio menor que el 20,1 % de 2019, pero aún muy superior a su peso en la población activa, que es del 5 % (dato medio de 2020). Acerca de la evolución respecto de 2019, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, los grupos de edad que caen menos (ya todos ellos tienen evoluciones negativas) son los mayores, a partir de 45 años (-18,1 % de 45 a 54 años y -14,5 % los mayores de 54 años), mientras que las personas menores de 25 años son las que ven caer las contrataciones en mayor proporción (-27 %).

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 44,2 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (48 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (40,1 %). En segundo lugar, el 20,2 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,8 % corresponde a personas con estudios profesionales (proporción similar en ambos sexos) y el 19 % con estudios universitarios. Acerca de la evolución respecto de 2019, todos los niveles de estudios caen; el que lo hace en mayor medida es el de Bachiller (-24,7 %) y los estudios universitarios son los que lo hacen en menor proporción (-15,8 %).

En relación con el tipo de jornada, se produce una evolución negativa para todos los tipos y en ambos sexos. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 268.907 (-33,7 % respecto de 2019), el 38,2 % del total (-2 puntos porcentuales respecto de 2019). Los contratos a tiempo completo, por su parte, ascienden a 432.020, un 27,8 % menos que el año anterior (y son el 61,4 % del total). El restante 0,4 % corresponde a 2.428 contratos de jornada fija discontinua. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos

firmados por mujeres (51,2 % en 2020, 2,3 puntos menos que en 2019), frente al 25,6 % de los contratos firmados por hombres (-1,4 puntos). Así, el 66,1 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2020 por mujeres (66,6 % en 2019).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 91,5 % de total), sumando 643.907, un 30,3 % menos que en 2019, mientras que se firmaron 59.448 de carácter indefinido, un 29,2 % menos que en el año anterior, lo que supone el 8,5 % del total (2 décimas más que en 2019, y 4 menos que en 2018, año en el que se había dado la ratio más elevada desde 2008).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo ha sido varias veces durante el año. La rotación, que había crecido en 2019 tanto entre los hombres como entre las mujeres, se reduce en 2020 de manera notable, y en ambos sexos, debido al desplome de la contratación, que cae casi 10 puntos más que lo que se reduce el número de personas contratadas (los contratos se reducen, como se ha visto, el 30,2 % y las personas contratadas el 21 %, con datos facilitados por el SEPE): La ratio total asciende a 2,87 contratos por persona contratada (-38 centésimas). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2020 de 48 días (4 más que en 2019), y 5 días menos que en el conjunto del Estado, donde se incrementa 4 también en el último año.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2020, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 11,4 % (1,8 puntos más que un año atrás), superando la media comunitaria (7,4 % en la UE, 8,2 % para la zona euro). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia (16,4 %) y España (16,3 %), a ratios en torno al 3-4 %, como las que se registran en la República Checa, Hungría y Países Bajos. Portugal, Finlandia y Estonia tienen tasas de paro cercanas a la media comunitaria (7,4 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2020 con una tasa de paro del 6,7 %, Japón con un 2,9 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años consecutivos de caída, crece el número de personas paradas. En concreto, se estima que 2020 finalizó con 119.600 personas en desempleo, un 18,7 % más que un año atrás (+18.800 personas, de las cuales el 81,9 % son hombres y el 18,1 % mujeres). El paro se incrementa un 31,5 % entre los hombres y apenas un 6,6 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren en 7 décimas, pues son del 11,7 % para los hombres y 11 % para las mujeres. Por edades, el número de parados/as se incrementa especialmente en el grupo más joven (+32,7 %, lo que supone +3.300 efectivos), un 19,5 % entre 25 y 44 años (+10.100) y también, aunque en menor medida, entre las personas mayores de 45 (+13,8 %, +5.400 personas). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil aumenta en mayor proporción, alcanzando el 24,2 %.

Asimismo, al finalizar 2020 **el paro registrado** por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los recientes cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística. En diciembre de este año se contabilizan 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE, 15.078 más que en 2019 (+13,2 %), frente las 119.600 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año. El incremento del promedio del Estado es del 22,9 %, y el paro afecta, al finalizar 2020, a 3,8 millones de personas.

Se trata del primer año con crecimiento del paro registrado tras siete de saldos negativos y, además, el desempleo aumenta en ambos sexos: crece especialmente entre los hombres (+15,5 %), y algo menos entre las mujeres (+11,7 %), ellos por encima del promedio del +13,2 %. Como consecuencia de esta evolución, el 54,4 % de las personas paradas son mujeres (8 décimas menos que en 2019).

Por edades, el paro se incrementa en todos los grupos, con la salvedad de una caída mínima para las mujeres de 45 y más años. Crece con mayor intensidad entre las personas menores de 25 años (+35,9 %), sobre todo entre los hombres (+37,7 % frente al +33,9 % de las mujeres de este grupo), aunque debe tenerse en cuenta que este aumento, dado el reducido tamaño del colectivo, supone un incremento de 2.829 personas (el 18,8 % del incremento total), 1.569 de ellas

hombres, y la mayor parte entre 20 y 24 años. El siguiente grupo de edad, de entre 25 y 44 años, ve crecer el número de personas paradas también en mayor medida que la media (+20,1 %), debido fundamentalmente al paro femenino (+23,6 %), mientras que el masculino se incrementa un 15,6 %. Las personas mayores de 44 años, por último, ven aumentar el paro menos que el promedio (+4,4 %), debido a la evolución del paro masculino (+11,1 %), pues ya se ha comentado que el femenino se reduce un 0,9 %.

Por nivel de estudios, el paro se incrementa respecto de diciembre de 2019 (al contrario de lo ocurrido en los cuatro años anteriores), en todos los niveles. Los aumentos más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas sin estudios (+25,7 %) y en aquellas con estudios profesionales, tanto generales (+14,4 %) como superiores (+21,4 %). También por encima del promedio del +13,2 % se incrementa el paro para los estudios postsecundarios de segundo y tercer grado (+18,4 %), mientras que las personas que cuentan con estudios primarios, secundarios de educación general y superiores de primer ciclo ven crecer el paro menos que el promedio (+8,3, +9,7 y +9 % respectivamente). Se observa, asimismo, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 67,9 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Aunque no se dispone de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo.

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2020 se reduce el número de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-6,1 %), tanto entre las mujeres como entre los hombres (-6,3 % ellas y -5,9 % ellos), y aumentan especialmente aquellas que llevan en paro de 6 meses a un año (+40,1 % en total, +53,7 % ellos y algo menos ellas, +28,9 %). El paro de larga duración, aquel que dura más de un año, crece también en ambos sexos y de manera notable, por encima del promedio (+20,8 % en total, +24,5 % para los hombres y +18,5 % para las mujeres). De este modo, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total aumenta en diciembre de 2020 hasta el 50,7 % (45,1 % en el conjunto del Estado), 3,2 puntos más que en diciembre de 2019. Esta ratio es del 44,8 % entre los hombres (+3,4 puntos) y del 55,7 % entre las mujeres (+3,2).

...

En relación con los despidos y expedientes de regulación de empleo, este año el protagonismo absoluto lo han tenido **los ERTE, expedientes de regulación de empleo de suspensión y de reducción**. El masivo acceso a esta medida por parte de las empresas ha permitido evitar que una situación coyuntural como la actual pandemia tenga un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, priorizando el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco contabiliza 30.558 Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en 2020, afectando a 208.795 personas trabajadoras, el 56,2 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 86,9 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal, el 12,1 % de reducción de jornada y el restante 1 % por ERE de extinción. Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 1.921 personas trabajadoras. En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectaron en 2020 a 206.874 personas trabajadoras (el 99 % del colectivo afectado por los ERE), frente a las 2.152 de 2019.

El Real Decreto-ley 8/2020 introdujo especialidades respecto del régimen de los ERTE recogido en el Estatuto de los Trabajadores, configurando, entre otros aspectos, un procedimiento más ágil y rápido que el del régimen general. Además, la Tesorería General de la Seguridad Social exoneró a las empresas del abono de la cuota empresarial, así como de las cuotas por conceptos de recaudación conjunta, en su totalidad o en un 75 %, según si la empresa tiene menos de 50 trabajadores y trabajadoras o más, siempre que se comprometa a mantener el empleo. Esta norma reforzó, asimismo, la cobertura a las personas trabajadoras afectadas, que reciben el reconocimiento del derecho a la prestación contributiva por desempleo aun y cuando carezcan del periodo de ocupación cotizada mínimo necesario para ello. Además, el tiempo en que se perciba esta prestación no computa a los efectos de consumir los periodos máximos de percepción establecidos.

Las estadísticas de la Seguridad Social permiten hacer un seguimiento de las cifras de personas trabajadoras que cada mes han estado en ERTE. Sus boletines mensuales de afiliación comienzan a recoger estos datos en abril, mes en el que se registran, en la CAPV, un total de 152.872 personas trabajadoras afectadas, de las cuales el 90,3 % lo eran por expedientes de fuerza mayor, y que se repartían prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres. Se trata de la cifra máxima en la serie mensual, que fue, desde entonces, cayendo mes a mes hasta octubre, cuando se contabilizan 22.749 personas afectadas por ERTE. El mes de noviembre volvió a registrar un aumento en el número de personas trabajadoras en ERE, hasta alcanzar en diciembre las 39.183 (46,7 % hombres y 53,3 % mujeres). Por territorios, el 14,1 % corresponde a Álava, el 37,5 % a Gipuzkoa y el restante 48,4 % de las personas afectadas son de Bizkaia. El peso de la fuerza mayor, a diferencia de los primeros meses, apenas alcanza el 18,8 % de las personas trabajadoras.

...

En esta situación del mercado de trabajo, las **políticas de empleo**, que comprenden las políticas activas, dirigidas a que las personas desempleadas logren un empleo y las que lo tienen lo mantengan, y las políticas pasivas, destinadas a la protección económica de las personas desempleadas, cobran una especial relevancia.

En primer lugar, las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan constituyen las principales herramientas de las **políticas activas de empleo** (PAE) implementadas por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción laboral, incrementar los niveles de empleabilidad y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

El “*Informe de seguimiento 2019*” del Plan de Empleo 2017-2020 recuerda que este Plan estimó un impacto global en el mercado de trabajo que se concretaba en la incentivación de 58.000 empleos, la creación de 6.000 nuevas empresas y en facilitar una oportunidad laboral a 20.000 personas jóvenes. Las actuaciones desarrolladas en 2019 se han concretado, en primer lugar, en la incentivación de 23.775 empleos y en la creación de 2.086 empresas. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 y 2018 (34.143 empleos incentivados y 3.527 empresas creadas) suponen una contribución a la incentivación de cerca del 100 % (57.918) de los empleos y a la creación del 94 % (5.613) de las nuevas empresas previstas para la totalidad del periodo 2017-2020. Extrapolando estos resultados al total del periodo de vigencia del Plan, esto supondría cumplir por encima de lo previsto ambos objetivos en 2020.

Por otra parte, LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2020 un gasto de 850,5 millones de euros, un 2,8 % más que en 2019, de los cuales 476,7 millones, el 56 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 5,6 % más que en 2019), 244,4 millones de euros (el 28,7 % del total) al Programa de Empleo (un 0,7 % menos que en 2019) y 85,8 millones (el 10,1 % del gasto) al Programa de Formación (-18,5 % respecto de 2019). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2020 de una partida extraordinaria de 21,2 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y, en concreto, a diversas ayudas a las empresas (17,9 millones de euros) y a las familias (2 millones). Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2020 de 330,2 millones de euros, un 6 % menos que en 2019, frente al incremento del 16,4 % que se había dado entre 2018 y 2019.

Por otra parte, la formación continua dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de la Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua (HOBETUZ) y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En primer lugar, HOBETUZ gestionó en 2018 (convocatoria bienal), un total de 248 expedientes, permitiendo la formación de 10.392 trabajadores y trabajadoras (-60,7 % respecto de 2017) que han participado en 14.433 acciones formativas (puesto que una misma persona puede realizar más de una formación en el año), para lo cual se concedieron subvenciones por importe de 2,21 millones de euros (-83,1 %). Respecto al avance de resultados de la convocatoria para 2019, se han aprobado un total de 238 expedientes, concediéndose subvenciones por valor de 3,2 millones de euros. A fecha de elaboración de esta Memoria no se dispone de los datos de la liquidación final de este ejercicio dado que, debido a la situación de alarma sanitaria por el COVID-19, entre las medidas excepcionales adoptadas en el ámbito de la formación profesional para el empleo, se amplió el plazo para la finalización de las acciones formativas hasta el 30 de junio de 2021. Por otra parte, HOBETUZ se encuentra en proceso de liquidación y con fecha 1 de enero de 2020 sus funciones fueron asumidas por LANBIDE.

Y, en relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2019 (último dato disponible), 148.690 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 232.382 acciones formativas (dado que una misma persona puede realizar más de una formación en el año), un 3,8 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 15.915 empresas formadoras (-4,6 % sobre 2018), que emplearon 29,8 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+4,9 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2020, según datos provisionales, a 1.222,5 millones de euros, un 86,6 % más que en 2019. Este importe, que supone el 1,70 % del PIB de la CAPV (0,82 % en el año precedente), representa el 3,44 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 35.500 millones de euros (+92,6 % respecto de 2019).

Este último año, en los meses de abril y mayo se producen incrementos interanuales del número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo superiores al 200 % como consecuencia de la pandemia, el confinamiento y los efectos ya sabidos en el mercado de trabajo. El máximo de personas perceptoras se produce en abril, superando las 175.000 personas perceptoras. Desde entonces, con la salvedad de un pequeño repunte en noviembre, el dato mensual va cayendo, terminando 2020 con 63.665 personas perceptoras, un 24,2 % más que en diciembre de 2019.

De las 63.665 personas perceptoras de diciembre, el 60,4 % lo eran de prestaciones contributivas (38.481 personas), el 35,3 % de subsidios (22.458) y el 4,3 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.726). En el Estado, en ese mismo mes se registran 2,3 millones de personas beneficiarias (+17,1 % sobre diciembre de 2019). Y, teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2020 (con 129.240 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 51 no recibían prestación alguna (55 en 2019) y, de las 49 que sí lo hacían, 30 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 63,3 % (2 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2019), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 56 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha incrementado 5 puntos en el último año. A pesar de esta evolución favorable, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla³⁶, Navarra y La Rioja, y con el mismo dato que Madrid.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por padecer algún tipo de discapacidad, tienen

³⁶ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Su objetivo principal es asegurar un empleo remunerado y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para la integración al régimen de trabajo normal. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, la principal vía de integración social de las personas.

En primer lugar, se destaca que en diciembre de 2019, en la CAPV un total de 9.876 personas con discapacidad (el 64,8 % de las cuales eran hombres y el 35,2 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 76 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha crecido en 104 personas (+1,1 %) respecto de diciembre de 2018. Y, en relación con las *ayudas al mantenimiento de estos centros*, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2019 un total 55,66 millones de euros (+32,6 % respecto de 2018). Además, en 2018 LANBIDE destinó 4,2 millones de euros (-7,1 % respecto de 2018) para el apoyo de 4.573 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+0,6 %) en 36 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 500 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en la que la incorporación de una persona, bien como trabajador/a por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción. Desde 2003 y hasta 2019, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 126 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2019 se concedieron ayudas a 36 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 10,7 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 254 puestos de inserción y 134 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2019 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 699.

...

En relación con **los salarios**, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2018 (último dato disponible), en la CAPV, de 28.471€, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 0,9 %. Esta cantidad era un 18,6 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2018 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era en nuestra Comunidad, el 77,4 % del masculino (brecha del 22,6 %, un punto menos que en 2017).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2018, en nuestra CAPV, de 18,87 euros, un 2,1 % más que en 2017 (y un 21,4 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,54 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2018 de 17,57 euros (+3,1 % respecto de 2017), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 19,95 euros (+2 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 88,1 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 11,9 % inferior. Esta brecha se ha reducido 9 décimas en el último año.

Por su parte, el “*Índice de Precios del Trabajo*” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela que entre 2008 y 2018 (último dato disponible), los salarios crecieron en la CAPV un 3,9 %, mientras que en el Estado lo hicieron un 5,3 %. Y, centrándonos en la evolución en el último año disponible, 2018, el IPT aumentó un 4,9 % en la CAPV (+5,6 % en el Estado).

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2020 la incidencia de los **accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 29,35 por mil (35,26 por mil en 2019, por lo que se reduce en 5,91 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (61,58 por mil), que cae 5,45 puntos respecto de 2019. Le siguen el sector primario con un 58,30 por mil (-11,70 respecto de 2019) y la industria, con un 55,64 por mil, y se reduce 13,61 puntos respecto de 2019. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 20,08 por mil (-3,88 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2020 por Castilla La Mancha, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 25,9 por mil, ve caer su ratio un 20,4 % (-6,63 puntos porcentuales), y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado, lógico considerando el relativamente elevado peso del sector industrial. En términos porcentuales, la variación del promedio estatal en este año ha sido igualmente negativa, y mayor que en Euskadi: del -21,9 %.

Además, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2019. En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 32,4 por mil asalariados/as (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 53 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2019 se ha reducido a 20,5.

Por gravedad, en el último año se han incrementado las incidencias graves, un 4,3 %, mientras que se reducen las leves (-18,4 %) y, en mayor medida, los accidentes mortales, que disminuyen un 19,2 %. Además, el 74,9 % de las personas accidentadas fueron hombres.

...

Según datos provisionales del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) relativos a 2020, el año había comenzado con el 37,3 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 47,4 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 15,3 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 84,7 % de las personas trabajadoras (3,2 puntos más que un año atrás). En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año se registraron en Euskadi 193 convenios, un 33,2 % menos que en 2019. Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (133 convenios, 3 de sector y 130 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (60 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue superior (85.543 personas, frente a 24.105 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 55,4 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (18,1 % con convenios registrados en el año y un 37,3 % en años anteriores), un 34,8 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 9,8 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 44,6 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2020 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 90,2 % (5,2 puntos más que en 2019).

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2020 en los convenios vigentes en la CAPV es del 1,69 % (1,89 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 0,66 horas anuales (-1,69 horas en 2019), resultando una jornada media pactada de 1.708 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 47,2 % de los convenios en vigor incorporan medidas de este tipo (43,4 % en 2019) la mayor parte de ellas relacionadas

con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otra parte, según las cifras de la “*Encuesta Trimestral de Costes Laborales*” del INE, en 2020 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras** fue de 146,88, un 0,4 % menos que en 2019. De estas horas 112,43 (-8,8 % respecto de 2019), el 76,5 %, fueron efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido de manera notable en este atípico 2020, debido a la pandemia y sus consecuencias, que no siempre permitió continuar la actividad laboral. En consecuencia, las horas no trabajadas ascienden en 2020 a 34,85 horas por persona trabajadora y mes, un 27,4 % más que en 2019, y el 31 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, ha sido **la extensión del teletrabajo**, desconociéndose, en este momento, en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva. De manera muy importante en los primeros meses del año tras la declaración del estado de alarma y el confinamiento y no siempre en condiciones técnicas y organizativas adecuadas, el teletrabajo ha permitido a muchas empresas mantener unos niveles de actividad y empleo que hace poco tiempo no habrían sido factibles.

La EPA del INE revela, en primer lugar, que, en el segundo trimestre de 2020 (período que recoge la mayor parte de los días de confinamiento), 32.700 personas de la CAPV trabajaron ocasionalmente desde el domicilio particular, esto es, el 3,6 % de la población ocupada, prácticamente la misma cifra que en 2019. Pero, además, otras 113.100, el 12,6 %, trabajaron en el domicilio más de la mitad de los días de la semana de referencia, frente al 4,3 % de 2019. Como resultado, 145.800 personas, el 16,2 % de la población ocupada, trabajaron desde el hogar, más del doble que el año anterior. Por sexo, la tasa femenina es más elevada que la de los hombres 16,5 % frente a 15,9 %, cuando el año anterior los hombres tenían una tasa de teletrabajo mayor (8,9 % frente al 6,6 % de las mujeres). El año finaliza (cuarto trimestre), tras el retorno de una parte importante de las personas trabajadoras a sus puestos de trabajo, con tasas de teletrabajo, tanto ocasional como habitual, mucho más reducidas. La ratio total se queda en el 9,5 % de la población ocupada (9,7 % para los hombres y 9,3 para las mujeres, desapareciendo prácticamente, por tanto, la brecha de género).

Comparando los datos de la CAPV con el promedio del Estado, el teletrabajo se emplea en menor medida en nuestra Comunidad. Una interpretación correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes. En el segundo trimestre de 2020, con el inicio de la pandemia y el confinamiento, el trabajo desde el domicilio fue utilizado en el Estado por más de 3,5 millones de personas ocupadas, el 19,1 % del total (16,2 % en la CAPV).

Para terminar, los datos del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco sobre **conflictividad laboral** revelan que en 2020 se ha producido en nuestra Comunidad una notable disminución en el número de huelgas, de las personas trabajadoras afectadas y de las jornadas no trabajadas como consecuencia de dichos conflictos. En la CAPV se registran en este año 190 huelgas, que han contado con 25.642 participantes y han generado un total de 59.741 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas respecto de 2019 del 38,3 % en el número de huelgas y del 67,9 % en el de participantes, mientras que las jornadas no trabajadas se reducen un 84,8 %.

7.2. CONSIDERACIONES

A mediados de 2021, mientras el mundo afronta una crisis de empleo e ingresos sin precedentes llena de incertidumbres acerca de la evolución de una pandemia que ha puesto en jaque nuestro modo de vida, realizar una valoración de la evolución del mercado de trabajo en 2020 resulta muy complicado, más allá de la constatación de los resultados negativos de sus principales indicadores, y más si se tiene en cuenta que dichos efectos continúan extendiéndose durante el año 2021.

Tras un período 2014-2019 de crecimiento del empleo al final del cual Euskadi se acercaba a los niveles de ocupación anteriores a la crisis de 2008, el año 2020 ha visto truncada esta recuperación, con caídas del empleo que, sin bien se han ido mitigando en su evolución mensual tras el desplome inicial con la irrupción de la pandemia, arrojan en saldo anual una pérdida importante de puestos de trabajo.

Esta pérdida, no obstante, ha sido muy inferior a la del PIB al ser mitigada en gran medida por el masivo empleo de los ERTE por parte de las empresas, a fin de evitar que una situación en principio coyuntural tuviera un impacto negativo de carácter estructural en el mercado de trabajo. Los ERTE están permitiendo priorizar el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos, gracias a un apoyo económico público sin precedentes. Ello resulta muy elogiable, pero su futuro plantea muchas incógnitas, tanto desde el punto de vista de sus sucesivas prórrogas como de la viabilidad futura de esos empleos “suspendidos” en un mundo postpandemia que cuesta visibilizar.

La pérdida de empleo sufrida en 2020 ha sido mayoritariamente masculina, y afecta especialmente a algunas ramas de actividad del sector servicios (hostelería) y de la industria (la manufacturera) muy importantes en nuestra estructura económica. Estos sectores, con características y problemáticas específicas y muy diferentes, deberán ser objeto de atención prioritaria por parte de las instituciones, a fin de evitar la cronificación de situaciones que, en principio, deberían ser temporales, en tanto vayamos superando la pandemia.

La participación de la juventud en el mercado de trabajo también merece una llamada de atención, puesto que su evolución ha sido especialmente negativa. Su elevada tasa de desempleo supone problemas y costes sociales a corto, medio y largo plazo, que no solo afectan a este colectivo, sino al conjunto de la sociedad. Por ello, reiteramos lo expuesto en memorias anteriores, y es que deben continuarse arbitrando más y mejores políticas activas de empleo para las personas jóvenes a fin de dar respuesta a su problemática específica, garantizando un empleo de calidad.

En este sentido, los fondos europeos que llegarán en el medio plazo deberán facilitar el retorno a la actividad de los colectivos más afectados por la crisis del COVID-19, mediante iniciativas públicas estratégicas que favorezcan la transición a un sistema productivo avanzado y competitivo en un entorno mundial, cuya evolución a futuro, a día de hoy, plantea grandes incógnitas.

Recordamos, por otra parte, que uno de los objetivos de las políticas activas de empleo es la reducción del desempleo, especialmente el estructural, y que el paro de larga duración, más allá de la pandemia que nos afecta, se mantiene en nuestra sociedad, año tras año, como un problema cronificado en el que la falta de cualificación es uno de los factores que influyen. Estas personas precisan de una atención muy preferente que no debería verse afectada por las problemáticas coyunturales del momento presente, a fin de que puedan dotarse de las herramientas precisas para su inserción laboral en términos estables y de calidad.

Además, las políticas activas de empleo cobran especial relevancia ante la necesidad de adaptar su oferta formativa hacia los ámbitos destino de los fondos europeos que están por recibirse (digitalización y economía sostenible). En este sentido, debemos ser capaces de ofrecer a personas desempleadas y demandantes de empleo todas las herramientas necesarias para facilitar su incorporación, mantenimiento y mejora en el mercado laboral, dentro de un tejido productivo afectado cada vez con mayor intensidad por grandes transiciones (tecnológico-digital, socio-sanitaria y energético-ambiental).

Por último, es importante evaluar y revisar los mecanismos que regulan los programas de empleo, especialmente los que peor han funcionado, con el fin de tratar de diseñar e implementar medidas que eleven su eficacia y favorezcan el cumplimiento de los objetivos a alcanzar en el desarrollo de la nueva Estrategia de Empleo y los Planes que de ésta se deriven.

CAPÍTULO IV

Condiciones de vida y protección social en la CAPV

En general, los indicadores que miden la calidad de vida tienen un carácter estructural que provocan un cierto decalaje entre los eventos y su reflejo estadístico. Es lo que se va a producir este año en varios capítulos de esta Memoria, y muy claramente en este apartado sobre las condiciones de vida en la CAPV. Dado que varios de los indicadores que vamos a estudiar son de 2019 (otros incluso anteriores) y, por tanto, previos al comienzo de la pandemia, no reflejarán la situación del año objeto de estudio de esta Memoria y del grave impacto que, sin duda, va a tener en la vida de las personas. En circunstancias normales este decalaje no afecta al seguimiento anual de las condiciones de vida de la población pero, evidentemente, vivimos unas circunstancias que pueden calificarse de muchas maneras, pero no de normales.

En las próximas páginas nos detendremos, en primer lugar, en el estudio de las condiciones de vida de la población de la CAPV y su comparativa en el contexto estatal y europeo en el momento previo a la llegada del COVID-19 y, sin duda, la Memoria Socioeconómica de 2021 permitirá avanzar en nuestro análisis temporal y en el seguimiento del impacto de la pandemia en el bienestar de la población vasca.

En segundo lugar se analizan las principales fuentes de información disponibles sobre la protección social en Euskadi, en algunas de las cuales, como las referidas a las prestaciones del sistema de garantía de ingresos en la CAPV, ya se vislumbra el impacto de la pandemia.

1. CONDICIONES DE VIDA

Los indicadores ilustrativos de los diferentes ámbitos de las condiciones de vida que se tratarán en las próximas páginas de esta Memoria revelan que Euskadi cuenta con unos estándares de calidad de vida elevados, tanto en el contexto estatal como internacional.

En el contexto mundial, la CAPV se mantiene en 2019 (último dato disponible, publicado en diciembre de 2020) en el puesto 12 -entre Singapur y Reino Unido- según la clasificación de países del **Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU** (misma posición que en 2019), índice sintético del progreso humano a nivel mundial, que combina información sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, y para el que EUSTAT calcula el dato de la CAPV aplicando la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹.

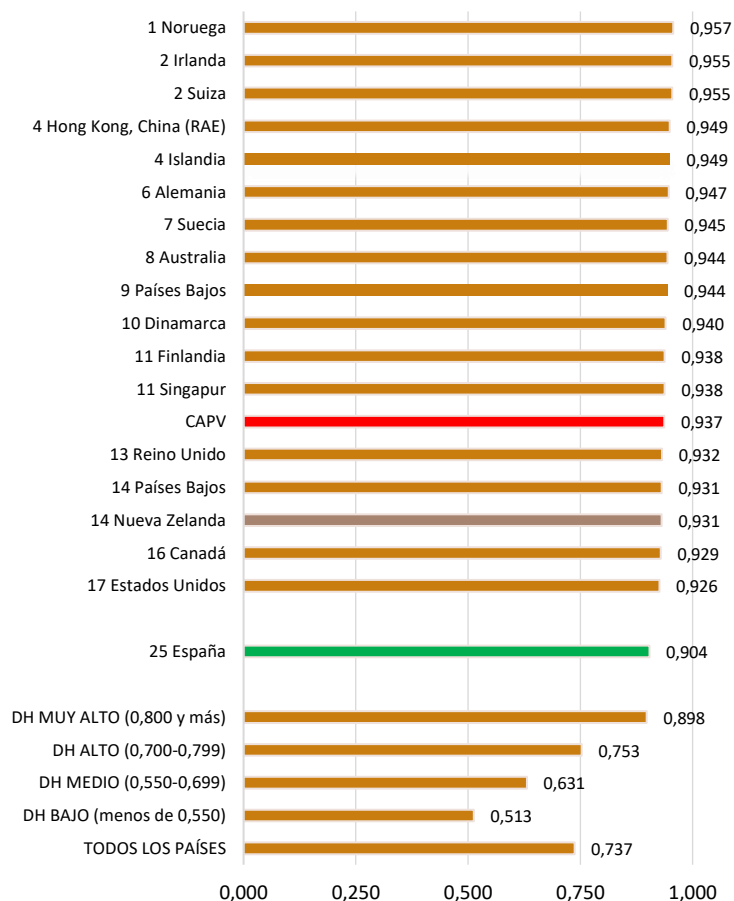
El informe del PNUD establece una clasificación mundial de 189 países ordenados en función de sus condiciones de vida. El estudio adjudica a cada uno de ellos un IDH (en una escala de 0 a 1) que sitúa a la sociedad vasca, con una puntuación de 0,937, entre las más desarrolladas del planeta, por detrás de Noruega (0,957), Irlanda, Suiza, Hong-Kong, Islandia,

Alemania, Suecia, Australia, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia y Singapur. España ocupa la posición 25ª (mismo puesto que en 2018) en el informe del PNUD, con un IDH de 0,904. La clasificación la cierra Níger con 0,394.

En el período 2010-2019, todos los componentes del IDH de Euskadi han mejorado: La esperanza de vida pasa de 82,4 a 83,9 años, ocupando además el tercer puesto, sólo por detrás de Hong Kong (84,9) y Japón (84,6). Lo mismo ocurre en cuanto al indicador de años esperados de escolaridad, que pasa de 18,1 a 18,6 años y que también se coloca en los primeros puestos, en concreto en el noveno, por detrás de Australia (22), Bélgica (19,8), Suecia (19,5), Finlandia (19,4), Islandia (19,1), Dinamarca (18,9), Nueva Zelanda (18,8) e Irlanda (18,7).

Respecto a los años promedio de escolaridad, aunque también aumentan en el período mencionado, pasando de 10,2 a 11,2 años, la CAPV se ve superada por 51 países, encabezados por Alemania (14,2 años de media) y Suiza, Estados Unidos y Canadá (los tres con 13,4). Por su parte, la renta nacional bruta per cápita de Euskadi aumenta entre 2010 y

GRÁFICO IV.1.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2019.



Fuente: EUSTAT: Indicadores Estructurales 2020.

¹ El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. Para más información: [Índices e indicadores de desarrollo humano 2020](#) (datos 2019).

2019 de 50.877 a 57.438 dólares USA medidos en términos de paridad de poder de compra, lejos de los 66.494 de Noruega y de los 131.032 de Liechtenstein, el país con mayores ingresos por persona del mundo, pero por delante de países como Alemania (55.314 \$) o Islandia (54.682 \$). Si la comparación se hace respecto al año anterior, 2018, tres de los cuatro componentes del IDH mejoran: La esperanza de vida (3 décimas, de 83,6 a 83,9), los años promedio de escolaridad (también una décima, de 11,1 a 11,2) y la renta nacional bruta (de 56.659 a 57.438 \$). Por el contrario, los años esperados de escolaridad caen de 18,7 a 18,6.

No obstante lo anterior, la CAPV no es ajena a la problemática de la exclusión social, realidad transversal en las sociedades contemporáneas. El concepto de “pobreza”, utilizado durante muchos años por instituciones y personas investigadoras, no agota en sí mismo la realidad de la exclusión social y las dinámicas que ésta conlleva. Por eso existe un amplio consenso en las dos últimas décadas, tanto desde la óptica de la investigación social como entre quienes tienen responsabilidades de gestión pública, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de “exclusión social” responde a la superación de la estricta idea de pobreza económica y, sobre todo, a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocadas por los avances tecnológicos, los cambios en las formas de vida y los cambios sociales en curso.

Se presentan en este capítulo, en primer lugar, las principales cifras sobre las condiciones de vida en la UE, a partir de los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) de EUROSTAT, y se ponen en relación con la situación de la CAPV y del Estado, analizando con detalle los distintos componentes de la Tasa “AROE” (*population at risk of poverty and exclusion*), mediante la que se realiza el seguimiento de los Objetivos fijados por la Comisión Europea para 2020.

A continuación, se ofrecen los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2019 del INE, que permite comparar la evolución de la CAPV en relación al resto de Comunidades Autónomas, en lo relativo a los principales indicadores de renta y de privación material, seguidos de un análisis de los indicadores de desigualdad que estudia la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco de 2018, junto con una comparativa europea².

Un segundo bloque del capítulo lo componen el estudio de la problemática de las familias en la CAPV, sus necesidades de conciliación y las políticas desarrolladas a tal efecto. Por último, se aborda, actualizando los datos de la Memoria de 2019, el Índice de Igualdad de Género 2020, analizando la situación de la CAPV en el contexto europeo.

1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA “AROE”

En la Unión Europea, la crisis de 2008 afectó gravemente a la actividad económica y al empleo. El número de ciudadanas/os de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante desde 2008 y alcanzó su máximo en 2012, rozando el 25 %, para reducirse, lentamente, a partir de entonces.

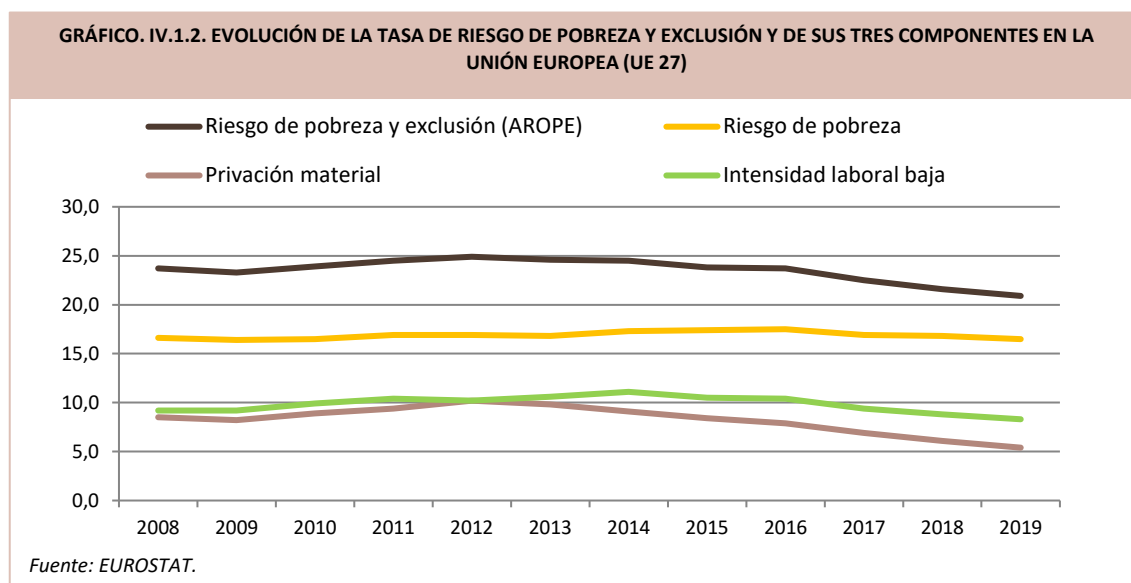
Esta situación afectaba en 2019 (últimos datos disponibles) al 20,9 % de la población o, lo que es lo mismo, a 91,3 millones de ciudadanas y ciudadanos de la actual

CUADRO IV.1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA “EUROPA 2020” Y COMPARATIVA CON EL ESTADO Y LA UE.				
	CAPV		ESTADO	UE 27
	2008	2019	2019	2019
TASA “AROE”	13,9	14,4	25,3	20,9
- % POBLACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA (60 % MEDIANA) – POBREZA MONETARIA	9,1	10,0	20,7	16,5
- PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	2,8	3,5	4,7	5,4
- INTENSIDAD LABORAL BAJA	6,5	10,3	10,8	8,3

Fuentes: EUROSTAT e INE.

² El apartado 1.3, relativo a los indicadores de desigualdad de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018 del Gobierno Vasco, actualiza la información de la EPDS 2016 recogida en la Memoria Socioeconómica de 2017.

UE (107,5 millones si incluimos a Reino Unido), según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020³, en la conocida como “Tasa AROPE” (*population at risk of poverty and exclusion*).



De este colectivo, el 53,3 % son mujeres (su tasa AROPE es del 21,8 %, 9 décimas superior al promedio) y el 46,7 % hombres (20 % de riesgo de pobreza o exclusión).

Respecto de 2018, la tasa media para la Unión ha caído 7 décimas (3,4 millones de personas afectadas menos), de modo que la incidencia ha crecido únicamente en 5 países (Chequia, Francia, Malta, Eslovaquia y Suecia), se ha mantenido invariable en uno (Portugal), y se ha reducido en el resto. Y, en relación con 2008 (con datos para la UE 28), la media de la UE se sitúa 2,3 puntos por debajo del dato de aquel año (8,6 millones menos de personas afectadas), aunque para 6 países de la Unión -entre los que se incluye España- el riesgo de pobreza y exclusión es aún más elevado que antes de la crisis.

Los datos de 2019 revelan que Bulgaria cuenta con un 32,5 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión, siendo el país con mayor tasa de personas vulnerables. Le siguen Rumanía (31,2 %) y Grecia (30 %), mientras que la República Checa (12,5 %), Eslovenia (14,4 %) y Finlandia (15,6 %) tienen las tasas más reducidas.

En España, la ratio de 2019 alcanza el 25,3 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (11,8

CUADRO IV.1.2. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”						
	PORCENTAJE			ABSOLUTOS (MILLONES)		
	2008	2018	2019	2008	2018	2019
UE 27	:	21,6	20,9	:	94,7	91,3
BÉLGICA	20,8	20,0	19,5	2,2	2,2	2,2
BULGARIA	44,8	32,8	32,5	3,4	2,3	2,3
REPÚBLICA CHECA	15,3	12,2	12,5	1,6	1,3	1,3
DINAMARCA	16,3	17,0	16,3	0,9	1,0	0,9
ALEMANIA	20,1	18,7	17,4	16,4	15,3	14,2
ESTONIA	21,8	24,4	24,3	0,3	0,3	0,3
IRLANDA	23,7	21,1	20,6	1,1	1,0	1,0
GRECIA	28,1	31,8	30,0	3,1	3,3	3,1
ESPAÑA	23,8	26,1	25,3	10,8	12,0	11,8
FRANCIA	18,5	17,4	17,9	11,2	11,0	11,1
CROACIA	:	24,8	23,3	:	1,0	0,9
ITALIA	25,3	27,3	25,6	15,1	16,4	15,4
CHIPRE	23,3	23,9	22,3	0,2	0,2	0,2
LETONIA	34,2	28,4	27,3	0,7	0,5	0,5
LITUANIA	27,6	28,3	26,3	0,9	0,8	0,7
LUXEMBURGO	15,5	20,7	20,6	0,1	0,1	0,1
HUNGRÍA	28,2	19,6	18,9	2,8	1,9	1,8
MALTA	20,1	19,0	20,1	0,1	0,1	0,1
PAÍSES BAJOS	14,9	16,7	16,5	2,4	2,8	2,8
AUSTRIA	20,6	17,5	16,9	1,7	1,5	1,5
POLONIA	30,5	18,9	18,2	11,5	7,0	6,7
PORTUGAL	26,0	21,6	21,6	2,8	2,2	2,2
RUMANÍA	44,2	32,5	31,2	9,4	6,4	6,1
ESLOVENIA	18,5	16,2	14,4	0,4	0,3	0,3
ESLOVAQUIA	20,6	16,3	16,4	1,1	0,9	0,9
FINLANDIA	17,4	16,5	15,6	0,9	0,9	0,8
SUECIA	14,9	18,0	18,8	1,4	1,8	1,9
CAPV	13,9	12,1	14,4	0,30	0,26	0,31
REINO UNIDO	23,2	23,1	:	14,1	15,1	:
UE 28 (CON R.U.)	23,7	21,8	21,4	116,1	109,9	107,5

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.
(Datos extraídos el 2.12.20)

³ A efectos de la “Estrategia Europa 2020”, se ha considerado que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material severa.

millones de personas afectadas), y se ha reducido en 8 décimas respecto del año anterior (si bien todavía se encuentra 1,5 puntos por encima del dato de 2008). Por sexo, la AROPE femenina es del 26 % y la masculina del 24,6 %. España se sitúa, así, en un nivel medio-alto de incidencia, en una posición comparable a las de Croacia e Italia.

En la CAPV, el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2019 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 14,4 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 313.600 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,3 puntos más que en 2018 y medio punto más que en 2008 (la incidencia en ese año fue del 13,9 %). Esta ratio se mantiene, un año más, relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de Eslovenia, que tiene la segunda tasa más baja de la Unión, después de la República Checa, tal y como se ha visto antes.

Y, en el conjunto de las Comunidades Autónomas del Estado, la CAPV ocupa la segunda posición más favorable (14,4 %, 2,3 puntos más que en 2018), por detrás de Navarra (11,7 %), que le ha adelantado en el último año. En 2019, lo mismo que el promedio del Estado, han reducido su tasa “AROPE” un total de 14 Comunidades, una la ha mantenido (Madrid, con el 19 %) y sólo 5 (incluida la CAPV) la han aumentado. Las ratios más elevadas se registran en Melilla (38,5 %) y en Andalucía y Extremadura, ambas con un riesgo de pobreza y exclusión del 37,7 %.

CUADRO IV.1.3. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”: COMPONENTES DE LA TASA “AROPE”. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL, 2017-2019.

	TASA GENERAL “AROPE”			1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)			2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA			3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
TOTAL ESTADO	26,6	26,1	25,3	21,6	21,5	20,7	5,1	5,4	4,7	12,8	10,7	10,8
ANDALUCÍA	37,3	38,2	37,7	31,0	32,0	31,3	5,2	8,0	5,9	21,9	18,1	18,0
ARAGÓN	15,8	17,7	21,1	13,3	14,2	17,9	0,5	1,2	2,3	5,9	5,6	5,5
ASTURIAS	17,2	20,9	24,6	12,6	14,0	20,7	3,5	6,0	3,4	11,5	13,6	14,1
BALEARES	24,7	18,1	15,1	21,3	15,4	12,0	6,9	5,3	2,9	3,7	4,4	3,5
CANARIAS	40,2	36,4	35,0	30,5	32,1	28,5	13,6	8,8	3,9	19,2	16,3	14,8
CANTABRIA	20,5	25,0	19,4	17,6	19,9	17,3	2,2	3,6	0,9	9,3	11,2	7,9
CASTILLA LA MANCHA	18,4	19,5	16,7	15,4	16,1	12,9	1,0	1,9	2,3	9,2	8,8	7,4
CASTILLA Y LEÓN	33,9	33,5	30,7	28,1	29,9	26,2	4,4	7,2	7,4	12,8	12,3	11,8
CATALUÑA	19,4	18,9	18,8	15,0	13,6	13,9	5,0	6,5	5,7	8,8	5,8	8,3
C. VALENCIANA	31,3	30,2	27,0	25,6	26,0	23,7	7,4	2,9	4,8	13,6	10,7	10,1
EXTREMADURA	44,3	44,6	37,7	38,8	37,6	31,5	5,6	8,5	6,3	15,4	15,3	12,9
GALICIA	22,6	23,0	24,3	18,7	18,8	20,0	2,4	1,6	3,6	12,0	11,1	11,9
MADRID	20,6	19,0	19,0	16,9	16,1	15,0	5,4	4,7	4,5	9,2	6,5	6,8
MURCIA	34,7	32,7	31,9	30,1	28,6	27,7	6,2	5,7	4,3	12,6	10,0	9,2
NAVARRA	13,5	12,6	11,7	8,3	8,9	7,7	0,3	5,9	3,0	8,2	8,1	5,5
CAPV	14,5	12,1	14,4	9,7	8,6	10,0	3,7	3,2	3,5	7,7	7,1	10,3
LA RIOJA	14,4	20,4	15,2	9,7	16,6	12,3	2,9	3,5	1,6	5,4	8,8	6,3
CEUTA	35,8	49,3	45,9	32,5	38,3	40,6	3,8	15,7	6,2	30,6	34,6	29,9
MELILLA	29,4	24,1	38,5	26,2	21,4	35,7	9,4	8,6	12,9	13,9	15,6	24,8

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza

Mirando a cada uno de los elementos que conforman este indicador, en primer lugar, el 16,5 % de la población de la UE se encontraba en 2019 en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”).

Este porcentaje se ha reducido 3 décimas respecto de 2018, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Rumanía (23,8 %), Letonia (22,9 %), Bulgaria (22,6 %), Estonia (21,7 %), España (20,7 %), Lituania (20,6 %) e Italia (20,1 %). Las ratios más bajas se dan en la República Checa (10,1 %), Finlandia (11,6 %) y Eslovaquia (11,9 %). Desde 2008, la proporción de personas en riesgo de pobreza ha crecido en 14 de los países miembros para los que se dispone de información, y se ha reducido en 12.

En la CAPV, la tasa alcanza en 2019 el 10 %, experimentando, en el último año, un aumento de 1,4 puntos, y de 9 décimas desde 2008, afectando en la actualidad a unas 218.800 personas, 28.800 más que el año anterior.

En el contexto de las Comunidades Autónomas, Euskadi se encuentra, en este primer componente de la tasa AROPE, muy por debajo del promedio general (10 % frente a 20,7 %), en segunda posición detrás de Navarra (7,7 %). En el otro extremo, algunas Comunidades superan ratios del 30 %, con Ceuta (40,6 %), Melilla (35,7 %), Extremadura (31,5 %) y Andalucía (31,3 %), con las ratios más elevadas.

1.1.2. Privación material severa

En segundo lugar, el 5,4 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2019 una privación material severa, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones⁴. Esta ratio se ha reducido 7 décimas en el último año, y se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008.

	1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)				2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA				3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL			
	2008	2017	2018	2019	2008	2017	2018	2019	2008	2017	2018	2019
UE 27	16,6	16,9	16,8	16,5	8,5	6,9	6,1	5,4	9,2	9,4	8,8	8,3
BÉLGICA	14,7	15,9	16,4	14,8	5,6	5,2	5,0	4,4	11,7	13,9	12,6	12,4
BULGARIA	21,4	23,4	22,0	22,6	41,2	30,0	20,9	19,9	8,1	11,1	9,0	9,3
REPÚBLICA CHECA	9,0	9,1	9,6	10,1	6,8	3,7	2,8	2,7	7,2	5,5	4,5	4,2
DINAMARCA	11,8	12,4	12,7	12,5	2,0	3,1	3,4	2,6	8,5	10,0	9,8	9,3
ALEMANIA	15,2	16,1	16,0	14,8	5,5	3,4	3,1	2,6	11,7	8,7	8,1	7,6
ESTONIA	19,5	21,0	21,9	21,7	4,9	4,1	3,8	3,3	5,3	5,8	5,2	5,4
IRLANDA	15,5	15,6	:	13,1	5,5	5,2	4,9	5,4	13,7	16,2	13,0	13,6
GRECIA	20,1	20,2	18,5	17,9	11,2	21,1	16,7	16,2	7,5	15,6	14,6	13,8
ESPAÑA	19,8	21,6	21,5	20,7	3,6	5,1	5,4	4,7	6,6	12,8	10,7	10,8
FRANCIA	12,5	13,2	13,4	13,6	5,4	4,1	4,7	4,7	8,8	8,1	8,0	7,9
CROACIA	:	20,0	19,3	18,3	:	10,3	8,6	7,2	:	12,2	11,2	9,2
ITALIA	18,9	20,3	20,3	20,1	7,5	10,1	8,5	7,4	10,4	11,8	11,3	10,0
CHIPRE	15,9	15,7	15,4	14,7	9,1	11,5	10,2	9,1	4,5	9,4	8,6	6,8
LETONIA	25,9	22,1	23,3	22,9	19,3	11,3	9,5	7,8	5,4	7,8	7,6	7,6
LITUANIA	20,9	22,9	22,9	20,6	12,5	12,4	11,1	9,4	6,1	9,7	9,0	7,5
LUXEMBURGO	13,4	18,7	18,3	17,5	0,7	1,2	1,3	1,3	4,7	6,9	8,3	7,5
HUNGRÍA	12,4	13,4	12,8	12,3	17,9	14,5	10,1	8,7	12,0	6,6	5,7	5,0
MALTA	15,3	16,7	16,8	17,1	4,3	3,3	3,0	3,6	8,6	7,1	5,5	4,9
PAÍSES BAJOS	10,5	13,2	13,3	13,2	1,5	2,6	2,4	2,5	8,2	9,5	8,6	9,2
AUSTRIA	15,2	14,4	14,3	13,3	5,9	3,7	2,8	2,6	7,4	8,3	7,3	7,8
POLONIA	16,9	15,0	14,8	15,4	17,7	5,9	4,7	3,6	8,0	5,7	5,6	4,7
PORTUGAL	18,5	18,3	17,3	17,2	9,7	6,9	6,0	5,6	6,3	8,0	7,2	6,2
RUMANÍA	23,6	23,6	23,5	23,8	32,7	19,7	16,8	14,5	8,5	6,9	7,4	6,0
ESLOVENIA	12,3	13,3	13,3	12,0	6,7	4,6	3,7	2,6	6,7	6,2	5,4	5,2
ESLOVAQUIA	10,9	12,4	12,2	11,9	11,8	7,0	7,0	7,9	5,2	5,4	5,2	6,2
FINLANDIA	13,6	11,5	12,0	11,6	3,5	2,1	2,8	2,4	7,5	10,7	10,8	9,7
SUECIA	12,2	15,8	16,4	17,1	1,4	1,1	1,6	1,8	5,5	8,8	9,1	8,6
CAPV	9,1	9,7	8,6	10,0	2,8	3,7	3,2	3,5	6,5	7,7	7,1	10,3
REINO UNIDO	18,7	17,0	18,6	:	4,5	4,1	4,6	:	10,4	10,1	8,6	:
UE 28 (CON R.U.)	16,5	16,9	16,9	16,8	8,5	6,6	5,8	5,5	9,2	9,5	8,8	8,5

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (2.12.20.) e INE.

En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Suecia y Luxemburgo que están por debajo del 2 % hasta Bulgaria que casi alcanza el 20 %, habiendo mejorado en sus resultados la amplia mayoría de ellos, en este último año (20 de ellos). Respecto de 2008, la proporción de personas que sufren una privación severa ha crecido en 6 de los países para los que se dispone de datos, y se ha reducido en 19.

⁴ En concreto, EUROSTAT considera que se sufre una **privación material severa** si se dan **al menos cuatro** de los siguientes nueve ítems: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de una lavadora, de una televisión en color o de un teléfono (incluidos móviles).

España tiene una tasa del 4,7 % (7 décimas menos que en 2018), y la CAPV del 3,5 % (3,2 % en 2018), lo que supone 76.000 personas, 6.000 más que el año anterior. Analizado el período 2008-2019, su evolución ha sido igualmente negativa, pasando del 2,8 % al 3,5 %, aunque siempre se ha mantenido en niveles inferiores al 5 %. En el conjunto de las Comunidades Autónomas, las mayores incidencias se dan en Melilla y Castilla y León (12,9 y 7,4 % respectivamente), mientras que las más reducidas son las de Cantabria (0,9 %), La Rioja (1,6 %) y Castilla La Mancha (2,3 %).

1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja

Por último, el 8,3 % de la población de la UE vive en 2019 en hogares con una muy baja intensidad laboral, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (medio punto menos que en 2018 y 9 décimas menos que en 2008). Grecia (13,8 %), Irlanda (13,6 %) y Bélgica (12,4 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Chequia, Hungría, Polonia y Eslovenia rondan el 5 %. Respecto de 2008, esta tasa se ha incrementado en una gran parte de la UE (15 de los países para los que se dispone de datos actualizados), si bien el promedio se ha mantenido prácticamente invariable a lo largo del tiempo.

El dato para la CAPV ha empeorado 3,2 puntos en el último año, alcanzando en 2019 el 10,3 % (224.000 personas, 70.000 más que en 2018), por encima del promedio de la UE (8,3 %), y 3,8 puntos por encima del 6,5 % del comienzo de la crisis.

	RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN (AROE)		1. RIESGO DE POBREZA (<UMBRAL DEL 60 %) (POBR. MONETARIA)		2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA		3. INTENSIDAD LABORAL BAJA	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	23,8	13,9	19,8	9,1	3,6	2,8	6,6	6,5
2016	27,9	15,9	22,3	9,0	5,8	4,2	14,9	13,7
2017	26,6	14,5	21,6	9,7	5,1	3,7	12,8	7,7
2018	26,1	12,1	21,5	8,6	5,4	3,2	10,7	7,1
2019	25,3	14,4	20,7	10,0	4,7	3,5	10,8	10,3
Var 18/19*	-0,8	2,3	-0,8	1,4	-0,7	0,3	0,1	3,2
Var 08/19*	1,5	0,5	0,9	0,9	1,1	0,7	4,2	3,8

Fuente: Elaboración con datos de INE.

* Variaciones en puntos porcentuales.

España se encuentra también por encima del promedio de la Unión, y ha empeorado apenas una décima respecto de 2018 (pasando del 10,7 % al 10,8 %). Entre sus Comunidades Autónomas, muchas de ellas, aun habiendo mejorado en el último año, alcanzan ratios muy elevadas: Ceuta, Melilla y Andalucía (con 29,9 %, 24,8 % y 18 % respectivamente). Baleares, Aragón y Navarra, en el otro extremo, tienen las menores tasas, con 3,5 % la primera y 5,5 % las otras dos.

1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2019

La "Encuesta de Condiciones de Vida" del INE forma parte de un proceso de armonización de las estadísticas de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida, denominada "Statistics on income and living conditions" (EU-SILC). Uno de sus objetivos principales es proporcionar información que posibilite la realización de análisis de pobreza y exclusión social. La información que proporciona es muy variada; recoge datos sobre vivienda, gastos que genera la misma, ingresos, equipamiento del hogar, situación económica, actividad de los adultos, salud, acceso a la atención sanitaria, educación y datos biográficos.

1.2.1. Renta

Los resultados de la Encuesta de 2019 destacan, en primer lugar, que la renta media por persona en la CAPV asciende a 15.300 euros al año (no se dispone de información por sexo), un 3,9 % más que un año atrás en primer lugar y seguida de Navarra, y un 31 % más que la media del Estado, que aumenta, por su parte, un 2,3 %. Respecto de 2008, la evolución de la renta media personal ha sido positiva en la CAPV, creciendo un 9 %, ratio cercana al promedio estatal, que crece un 8,8 %. Además, Euskadi tiene un relativamente reducido porcentaje de personas que perciben las rentas más bajas (5,3 % de personas en el primer decil de renta) y el mayor, entre todas las comunidades, de quienes cobran las más altas (19 % en el décimo decil de renta).

Por otra parte, la renta media por hogar percibida en la CAPV en el año anterior se ha incrementado un 3,9 % respecto al precedente, y se sitúa en 36.399 euros, un 24,9 % más que la media del Estado, cifrada en 29.132 euros (que crece un 2,5 %). El dato de la CAPV se mantiene, de nuevo, en primera posición en el ranking de Comunidades Autónomas, seguida de Navarra (que cuenta con un ingreso medio por hogar de 34.612 euros)⁵. Y si tenemos en cuenta el período 2008-2019, desde el inicio de la crisis, la renta media por hogar ha crecido un 0,8 % en la CAPV, mientras que en el conjunto del Estado el incremento ha sido del 1,2 %. En algunas Comunidades este incremento es superior al 10 % (Baleares y Melilla), mientras que en otras la renta familiar ha caído notablemente en el período considerado (el 9,4 % en Murcia y el 5,6 % en Andalucía).

CUADRO IV.1.6. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA POR PERSONA Y POR HOGAR (AÑO ANTERIOR AL DE LA ENTREVISTA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2019. EUROS.

	RENTA MEDIA POR PERSONA					RENTA MEDIA POR HOGAR				
	2008	2018	2019	% VAR. 18/19	% VAR. 08/19	2008	2018	2019	% VAR. 18/19	% VAR. 08/19
MEDIA DEL ESTADO	10.737	11.412	11.680	2,3	8,8	28.787	28.417	29.132	2,5	1,2
ANDALUCÍA	9.007	9.258	9.160	-1,1	1,7	25.248	24.091	23.826	-1,1	-5,6
ARAGÓN	11.485	11.990	12.300	2,6	7,1	29.506	28.886	29.672	2,7	0,6
ASTURIAS	11.880	12.085	12.523	3,6	5,4	29.473	27.069	27.897	3,1	-5,3
BALEARES (ILLES)	11.229	13.240	12.410	-6,3	10,5	28.981	34.007	32.179	-5,4	11,0
CANARIAS	8.902	8.964	9.487	5,8	6,6	24.510	23.048	24.565	6,6	0,2
CANTABRIA	11.232	11.239	12.205	8,6	8,7	29.576	26.888	29.144	8,4	-1,5
CASTILLA Y LEÓN	10.488	11.949	12.003	0,5	14,4	26.525	27.665	27.679	0,1	4,4
CASTILLA - LA MANCHA	9.064	9.533	9.715	1,9	7,2	24.974	24.401	24.853	1,9	-0,5
CATALUÑA	12.436	13.338	13.527	1,4	8,8	32.561	32.763	33.321	1,7	2,3
C. VALENCIANA	9.864	10.232	10.611	3,7	7,6	25.802	25.207	26.176	3,8	1,4
EXTREMADURA	8.107	8.503	8.796	3,4	8,5	21.756	21.006	21.611	2,9	-0,7
GALICIA	9.482	11.239	11.218	-0,2	18,3	25.859	27.658	27.541	-0,4	6,5
MADRID	12.496	13.279	14.199	6,9	13,6	33.889	33.055	35.587	7,7	5,0
MURCIA	9.119	9.111	8.956	-1,7	-1,8	26.995	24.801	24.448	-1,4	-9,4
NAVARRA	13.123	13.585	13.937	2,6	6,2	35.370	33.556	34.612	3,1	-2,1
CAPV	14.038	14.722	15.300	3,9	9,0	36.110	35.049	36.399	3,9	0,8
RIOJA (LA)	10.916	12.029	12.697	5,6	16,3	27.835	28.549	30.162	5,6	8,4
CEUTA	8.047	9.784	10.164	3,9	26,3	29.776	28.700	30.432	6,0	2,2
MELILLA	11.065	12.507	11.733	-6,2	6,0	33.986	41.714	37.552	-10,0	10,5

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En las peores posiciones del ranking por Comunidades Autónomas se encuentran, en ambas variables (renta por hogar y por persona) y lo mismo que en años anteriores, Extremadura, Murcia, Canarias, Andalucía y Castilla La Mancha.

1.2.2. Privación material

Otro indicador que ilustra las condiciones de vida y el nivel de renta de los hogares se refiere al porcentaje de ellos que sufre dificultades para llegar a fin de mes: esta situación afecta en 2019 al 38,2 % de las familias de nuestra Comunidad, 2,7 puntos porcentuales más que en el año precedente. La media del Estado se mantiene más elevada, pues alcanza un 47,9 %, si bien se ha reducido 5,8 puntos respecto de 2018. Comparando con la situación de 2008, la dificultad ha caído 5,8 puntos en la CAPV y 13 en el Estado.

CUADRO IV.1.7. PORCENTAJE DE HOGARES CON DIFICULTADES MATERIALES Y/O QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO. VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES.

	NO VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO		DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES		RETRASOS EN PAGOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL*		INCAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	34,5	15,8	60,9	44,0	6,0	3,5	29,9	17,7
2016	39,5	22,4	60,9	39,9	8,4	5,3	38,1	19,0
2017	34,4	22,3	52,0	33,2	7,4	4,4	37,3	17,9
2018	34,2	18,1	53,7	35,5	7,3	5,0	36,0	22,2
2019	33,4	23,5	47,9	38,2	6,9	7,3	33,9	25,2
Var 18-19	-0,8	5,4	-5,8	2,7	-0,4	2,3	-2,1	3,0
Var 08-19	-1,1	7,7	-13,0	-5,8	0,9	3,8	4,0	7,5

* Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

⁵ El elevado dato de Melilla, 37.552 €, debe tomarse con cautela debido al reducido tamaño muestral.

Además, hay que tener en cuenta que, en 2019, del 38,2 % de las familias vascas que declaran dificultades para llegar a fin de mes, el 5,9 % sufre “muchas dificultades” (6,4 % en 2018), el 10,1 % sólo “dificultades” y el restante 22,2 % dice tener “cierta dificultad”. Esta distribución es similar para el conjunto del Estado, aunque con un peso superior del mayor grado de dificultad, que alcanzaría al 7,4 % de las familias españolas.

Asimismo, la Encuesta calcula el porcentaje de hogares que declara no poder permitirse una serie de gastos⁶: el 23,5 % de los hogares vascos no puede permitirse en 2019 una semana de vacaciones al año (33,4 % en el Estado) y un 25,2 % no puede afrontar gastos imprevistos (33,9 % de media estatal). Esta ratio se ha incrementado 3 puntos respecto de 2018. Además, el 7,3 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda, 2,3 puntos más que en 2018, frente al 6,9 % de las familias españolas.

En la UE (datos de EUROSTAT), un 30,9 % de las familias no puede en 2019 afrontar gastos imprevistos y un 28 % no puede permitirse una semana de vacaciones al año. Las diferencias por países son importantes, destacando por el deterioro de su nivel de vida Croacia, Grecia, Chipre, Letonia y Lituania (con prácticamente la mitad de sus hogares con dificultades para afrontar gastos imprevistos, por ejemplo).

En este mismo sentido, EUROSTAT ha definido el “índice de privación material” determinado por el porcentaje de personas en hogares que no pueden permitirse al menos tres de la lista de nueve conceptos de gasto y equipamiento a los que se ha hecho referencia en el apartado 1.1.2, en el que se hacía referencia a la privación material “severa” (al menos 4 de 9) (ver nota a pie 2). Según esta definición, el 12 % de las familias europeas sufría en 2019 privación material (1,4 puntos menos que en 2018), con grandes diferencias por países, fundamentalmente entre los nuevos miembros de la Unión y el resto.

CUADRO IV.1.8. PRINCIPALES INDICADORES DE PRIVACIÓN DE LOS HOGARES DE LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV. 2018-2019.

	INCAPACIDAD AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS		INDICE DE PRIVACIÓN MATERIAL		INCAPACIDAD MANTENER TEMPERATURA ADECUADA EN EL HOGAR	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
UE 27	32,2	30,9	13,4	12,0	7,6	6,9
BÉLGICA	24,5	25,3	10,7	9,3	5,2	3,9
BULGARIA	32,1	36,5	32,9	32,1	33,7	30,1
REPÚBLICA CHECA	23,7	21,8	7,8	7,0	2,7	2,8
DINAMARCA	25,2	22,9	7,2	6,1	3,0	2,8
ALEMANIA	28,1	26,0	7,8	6,8	2,7	2,5
ESTONIA	34,7	31,4	9,9	9,1	2,3	2,5
IRLANDA	37,3	38,0	11,6	12,6	4,4	4,9
GRECIA	50,4	47,8	33,6	30,4	22,7	17,9
ESPAÑA	35,9	33,9	13,9	12,4	9,1	7,5
FRANCIA	31,4	30,6	11,0	11,1	5,0	6,2
CROACIA	52,9	51,7	23,3	19,6	7,7	6,6
ITALIA	35,1	33,8	16,8	14,1	14,1	11,1
CHIPRE	49,5	47,5	27,0	23,1	21,9	21,0
LETONIA	55,3	49,8	21,0	16,4	7,5	8,0
LITUANIA	48,8	46,8	23,1	20,9	27,9	26,7
LUXEMBURGO	19,7	16,7	4,8	3,7	2,1	2,4
HUNGRÍA	33,3	33,0	19,6	18,5	6,1	5,4
MALTA	13,9	15,1	8,7	8,4	7,6	7,8
PAÍSES BAJOS	21,5	21,9	6,5	6,2	2,2	3,0
AUSTRIA	20,1	18,5	6,3	5,9	1,6	1,8
POLONIA	31,7	29,3	10,5	9,4	5,1	4,2
PORTUGAL	34,7	33,0	16,6	15,1	19,4	18,9
RUMANÍA	45,9	44,3	32,2	27,8	9,6	9,3
ESLOVENIA	33,1	33,0	10,4	8,5	3,3	2,3
ESLOVAQUIA	31,5	30,0	17,2	15,2	4,8	7,8
FINLANDIA	27,2	26,4	8,0	7,0	1,7	1,8
SUECIA	20,2	20,5	4,5	4,7	2,3	1,9
CAPV	22,2	25,2	7,6*	8,9*	6,7	5,6
REINO UNIDO	34,6	:	11,5	:	5,4	:
UE 28 (CON R.U.)	32,5	31,5	13,1	12,0	7,3	7,0

Fuente: Elaboración con datos de INE y EUROSTAT.

*Estimación, ya que hay ciertas diferencias metodológicas.

⁶ Se estudian las variables referidas en la nota a pie 2 de este capítulo, según metodología EUROSTAT: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de lavadora, de televisión en color o de teléfono (incluidos móviles).

Por un lado, menos del 7 % de hogares se encuentra en esta situación en Luxemburgo, Suecia, Austria y Países Bajos entre otros, mientras que el índice de privación material ronda el 30 % en Bulgaria, Grecia y Rumanía. España tiene, según esta fuente, una ratio del 12,4 %.

El INE calcula como parte de la Encuesta de Condiciones de Vida un indicador similar para las Comunidades Autónomas, según el cual, en 2019, la CAPV tendría un índice de privación del 8,9 % y la media del Estado sería del 11,8 % -frente al 12,4 % del índice de EUROSTAT-, por lo que se podrían considerar comparables ambos indicadores –el europeo y el español-, con las debidas reservas.

Por otra parte, se encuentra otro indicador de privación, el conocido como la “pobreza energética”. Se considera que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de su vivienda. En la CAPV, se trata de un fenómeno al que se presta atención desde hace poco tiempo; en Europa, sin embargo, la conocida como “*fuel poverty*” forma parte de la agenda política de países como Reino Unido, Irlanda o Bélgica desde hace décadas.

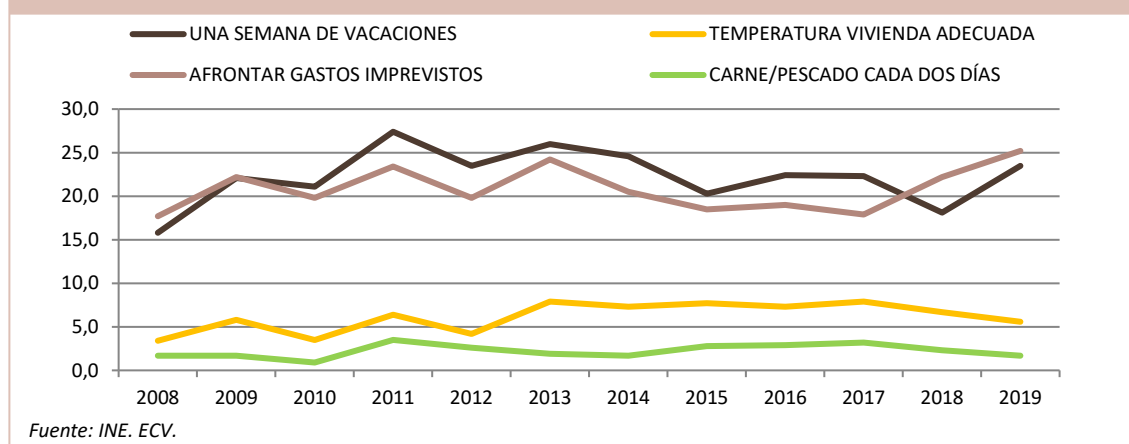
En Europa, con cifras de EUROSTAT, en 2019 la incapacidad de mantener la temperatura adecuada en el hogar afecta al 6,9 % de los hogares (7 décimas menos que en 2018), y esta tasa, que superaba el 10 % en los años 2012-2014, tiende a la baja desde entonces. Según esta fuente, este problema presenta un amplio abanico de valores, desde el 30,1 % de Bulgaria o el 26,7 % de Lituania hasta índices por debajo del 2 % en Austria, Finlandia y Suecia. En el Estado, la incidencia de esta problemática se sitúa por encima de la media comunitaria, alcanzando el 7,5 % (-1,6 puntos respecto de 2018).

CUADRO IV.1.9. POBREZA ENERGÉTICA EN EL ESTADO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA. 2008-2019.

	2008	2016	2017	2018	2019
TOTAL ESTADO	6,2	10,2	8,3	9,6	7,7
ANDALUCÍA	8,3	11,8	8,4	14,6	9,5
ARAGÓN	2,8	3,5	4,4	4,2	4,3
ASTURIAS	4,2	10,7	18,2	12,0	8,1
BALEARES	5,1	7,1	16,2	11,4	7,6
CANARIAS	3,7	6,9	8,7	7,1	6,5
CANTABRIA	2,5	17,4	4,4	4,8	2,9
CASTILLA LA MANCHA	3,6	3,6	2,6	6,1	6,5
CASTILLA Y LEÓN	4,7	9,9	12,6	14,7	12,7
CATALUÑA	5,4	9,1	6,1	8,6	8,8
C. VALENCIANA	6,0	20,9	9,5	5,1	5,3
EXTREMADURA	8,8	5,5	11,8	18,7	11,6
GALICIA	9,4	9,6	6,8	6,4	6,5
MADRID	7,3	6,9	7,9	9,0	7,6
MURCIA	9,8	19,3	14,2	16,9	5,2
NAVARRA	2,8	4,3	4,8	6,4	9,1
CAPV	3,4	7,3	7,9	6,7	5,6
LA RIOJA	4,1	7,9	5,7	6,9	3,4
CEUTA	9,8	1,8	0,0	11,5	4,9
MELILLA	17,7	18,7	6,3	12,2	6,8

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

GRÁFICO IV.1.3. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE PRIVACIÓN EN LA CAPV: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS.



La Encuesta de Condiciones de Vida del INE, por su parte, estima que en 2019 el 5,6 % de los hogares vascos no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, frente al 7,7 % del conjunto del Estado (7,5 % según EUROSTAT). Las Comunidades más afectadas son Castilla y León (12,7 % de las familias) y Extremadura (11,6 %), mientras que en el extremo contrario se encuentran Cantabria y La Rioja (con incidencias del 2,9 y 3,4 % respectivamente).

Respecto del año anterior, el dato de la CAPV ha mejorado en 1,1 puntos, mientras que la media del Estado lo hace en 1,9. Y, si tenemos en cuenta lo ocurrido desde 2008, la incidencia de esta privación se ha incrementado 2,2 puntos en la CAPV, y 1,5 en el promedio del Estado.

Por último, el porcentaje de hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, lo mismo que la pobreza energética, son indicadores que señalan a aquellas personas con mayores dificultades económicas y carencias, probablemente aquellas en condiciones de pobreza más extrema. En la CAPV, esta ratio se mueve tradicionalmente (véase gráfico IV.1.3) entre el 1 y el 3,5 %, ratio máxima de la serie histórica que fue alcanzada en 2011. En 2019, esta privación afecta al 1,7 % de los hogares de la CAPV (medio punto menos que en 2018), mientras que el promedio del Estado es del 3,7 % (mismo dato que en el año precedente). En la UE, este tipo de privación afecta en 2019 al 6,7 % de los hogares, 3 décimas menos que en 2018, con ratios que van desde el 27,6 % de Bulgaria hasta el 2,2 % de Dinamarca.

1.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2018: INDICADORES DE DESIGUALDAD

El Gobierno Vasco realiza cada dos años la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS), que permite conocer la evolución de la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto. El principal resultado de la Encuesta de 2018 es un cierto empeoramiento en el período 2016-2018, tras la mejora en la incidencia del riesgo de pobreza y precariedad en la CAPV y en el número de personas afectadas que se había dado en el 2014-2016, alejándose de los niveles de bienestar anteriores a la crisis⁷.

CUADRO IV.1.10. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA EPDS DEL GOBIERNO VASCO									
		1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018
P. MANTENIMIENTO	RIESGO DE POBREZA	13,3	7,9	5,6	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0
	AUSENCIA DE BIENESTAR	36,3	24,7	21,9	16,4	19,9	21,9	18,4	22,4
P. DE ACUMULACIÓN	RIESGO DE POBREZA	3,6	4,2	3,6	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9
	AUSENCIA DE BIENESTAR	25,3	17,2	19,4	18,6	17,5	20,0	17,0	20,2
POBREZA REAL	RIESGO DE POBREZA	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1
	AUSENCIA DE BIENESTAR	16,5	11,0	11,2	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

Esta edición de la Memoria de 2020 se va a centrar en el apartado de la EPDS 2018 que analiza la evolución de los principales indicadores de desigualdad, a partir del estudio de la distribución de la renta. Asimismo, se comparan los resultados de este análisis con las cifras correspondientes de EUROSTAT (EU-SILC). De este modo, se actualiza la información relativa al año 2016 recogida en la Memoria Socioeconómica de 2017.

El informe de resultados de la EPDS de 2018 destaca que el desarrollo de la crisis vino acompañado, en el período 2012-2014, por un significativo aumento de la desigualdad, y que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esta línea positiva se rompe entre 2016 y 2018, bienio en el que los indicadores de desigualdad vuelven a incrementarse en Euskadi.

En primer lugar, el *Índice de Gini* mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, de

CUADRO IV.1.11. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESIGUALDAD EN LA CAPV			
	ÍNDICE DE GINI	RATIO S 80/S20	% INGRESOS 10 % MÁS POBRE
1996	28,0	4,2	3,68
2000	27,3	4,1	3,55
2004	26,0	3,9	3,76
2008	25,2	3,6	3,88
2012	25,3	3,7	3,75
2014	27,1	4,2	3,41
2016	25,8	3,9	3,48
2018	26,7	4,1	3,35

Fuente: EPDS 2018.

⁷ La Memoria Socioeconómica 2019 presenta con detalle los principales resultados de la EPDS 2018.

modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

Este índice ha cambiado de sentido en Euskadi en el último bienio: Después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta 2012, pasando de 28,0 en 1996 a 25,2 en 2008 y 25,3 en 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 vuelve a retomar la tendencia alcista aumentando hasta el 26,7.

En la Unión Europea, durante el período 2012-2014 la desigualdad se mantuvo estable en términos generales (el promedio de 30,9 no varió), de manera que se redujo en 11 de los países miembros, pero permaneció igual o creció en el resto (en España aumentó significativamente, hasta el 34,7). En 2016, la media de la UE se redujo en 3 décimas, mientras que en España lo hizo en 2. En 2018, por último, el promedio de la UE cae (mejora) de nuevo 2 décimas respecto de 2016, pasando de 30,6 a 30,4, mientras que el dato de España se reduce significativamente (-1,5 puntos), hasta alcanzar el 33,2. Mirando al resto de países, son mayoría (16 contando a España) los que ven reducirse este coeficiente. Las ratios más elevadas (mayor desigualdad) se dan en Bulgaria (39,6), Lituania (36,9), Letonia (35,6), mientras que las tasas más bajas se dan en Eslovaquia (20,9), Eslovenia (23,4) y República Checa (24). Vemos, por tanto, que el dato de la CAPV, a pesar de su tendencia al alza, se sitúa entre los más bajos de la UE, muy cerca de Austria, por ejemplo (26,8).

En segundo lugar, la tendencia descrita es similar si se considera el cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población de la CAPV con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20).

En este caso, este índice se redujo de 4,2 a 3,6 entre 1996 y 2008, para aumentar ligeramente a 3,7 en 2012 y de forma más destacada en 2014 hasta el 4,2. En 2016 esta ratio cae a 3,9, pero en 2018 vuelve a aumentar hasta el 4,1.

En la UE, de nuevo, el dato promedio se ha mantenido relativamente estable durante los años analizados (siempre en torno al 5), y alcanza el 5,1 en 2018, una décima menos que en 2016.

Bulgaria, Lituania y Rumanía, con tasas superiores al 7, son los países en peor situación (mayor desigualdad en la distribución de la renta), seguidas de Letonia (6,8), Italia (6,1) y España (6). Esta, que había empeorado notablemente entre 2008 y 2014, viene mejorando desde entonces, habiendo caído 6 décimas en el último bienio. Los valores más bajos, por su parte, se dan en Eslovaquia (3), Chequia (3,3) y Finlandia, con 3,7. La CAPV (con 4,1), lo mismo que con el índice de Gini, a pesar de empeorar en el último bienio, se mantiene en una posición favorable, comparable a las de Países Bajos o Dinamarca.

CUADRO IV.1.12. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD EN LA UE: COMPARATIVA CON LOS RESULTADOS DE LA EPDS PARA LA CAPV

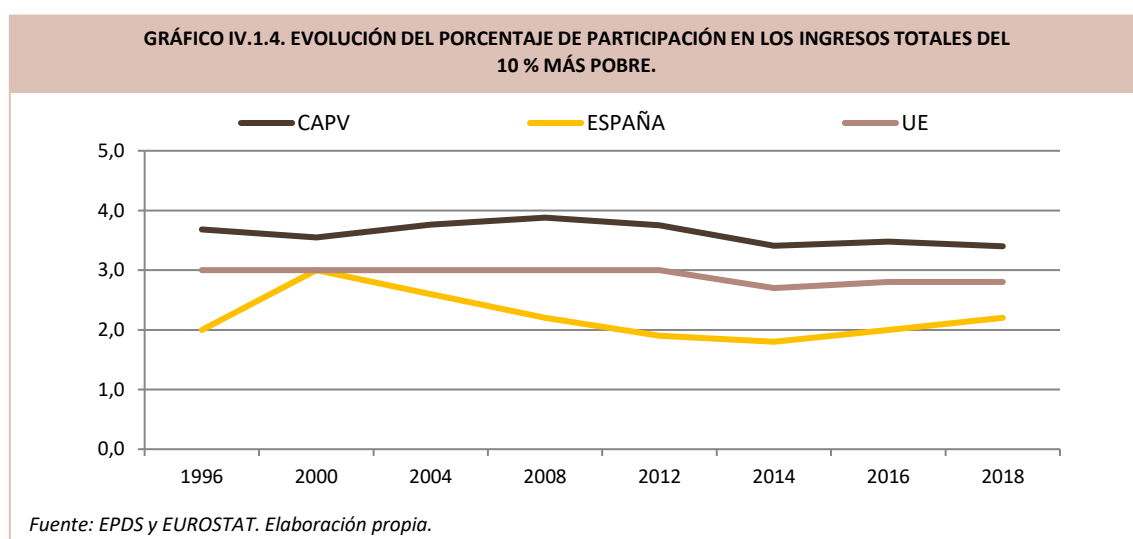
	COEFICIENTE DE GINI				RATIO S80/S20			
	2008	2014	2016	2018	2008	2014	2016	2018
UE 27	30,9	30,9	30,6	30,4	5,0	5,2	5,2	5,1
ZONA EURO	30,5	30,9	30,7	30,6	4,9	5,2	5,2	5,1
BÉLGICA	27,5	25,9	26,3	25,7	4,1	3,8	3,8	3,8
BULGARIA	35,9	35,4	38,3	39,6	6,5	6,8	7,9	7,7
REPÚBLICA CHECA	24,7	25,1	25,1	24,0	3,4	3,5	3,5	3,3
DINAMARCA	25,1	27,7	27,7	27,8	3,6	4,1	4,1	4,1
ALEMANIA	30,2	30,7	29,5	31,1	4,8	5,1	4,6	5,1
ESTONIA	30,9	35,6	32,7	30,6	5,0	6,5	5,6	5,1
IRLANDA	29,9	31,1	29,5	28,9	4,4	4,9	4,4	4,2
GRECIA	33,4	34,5	34,3	32,3	5,9	6,5	6,6	5,5
ESPAÑA	31,9	34,7	34,5	33,0	5,7	6,8	6,6	6,0
FRANCIA	29,8	29,2	29,3	28,5	4,4	4,3	4,3	4,2
CROACIA	28,0	30,2	29,8	29,7	4,5	5,1	5,0	5,0
ITALIA	31,0	32,4	33,1	33,4	5,1	5,8	6,3	6,1
CHIPRE	29,0	34,8	32,1	29,1	4,3	5,4	4,9	4,3
LETONIA	37,5	35,5	34,5	35,6	7,3	6,5	6,2	6,8
LITUANIA	34,5	35,0	37,7	36,9	6,1	6,1	7,1	7,1
LUXEMBURGO	27,7	28,7	31,0	31,3	4,1	4,4	5,0	5,2
HUNGRÍA	25,2	28,6	28,2	28,7	3,6	4,3	4,3	4,4
MALTA	28,1	27,7	28,5	28,7	4,3	4,0	4,2	4,3
PAÍSES BAJOS	27,6	26,2	26,9	27,4	4,0	3,8	3,9	4,1
AUSTRIA	27,7	27,6	27,2	26,8	4,2	4,1	4,1	4,0
POLONIA	32,0	30,8	29,8	27,8	5,1	4,9	4,8	4,3
PORTUGAL	35,8	34,5	33,9	32,1	6,1	6,2	5,9	5,2
RUMANÍA	36,0	35,0	34,7	35,1	7,0	7,2	7,2	7,2
ESLOVENIA	23,4	25,0	24,4	23,4	3,4	3,7	3,6	3,4
ESLOVAQUIA	23,7	26,1	24,3	20,9	3,4	3,9	3,6	3,0
FINLANDIA	26,3	25,6	25,4	25,9	3,8	3,6	3,6	3,7
SUECIA	24,0	25,4	27,6	27,0	3,5	3,9	4,3	4,1
CAPV	25,2	27,1	25,8	26,7	3,6	4,2	3,9	4,1
REINO UNIDO	33,9	31,6	31,5	33,5	5,6	5,1	5,1	5,6
UE 28	30,9	30,9	30,8	30,8	5,0	5,2	5,2	5,1

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT y GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

Por otra parte, una dinámica preocupante, en la serie analizada, corresponde al indicador relativo a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos de la CAPV.

Después de avanzar del 3,55 % de 2000 al 3,88 % de 2008, el indicador cae al 3,75 % en 2012 y al 3,41 % en 2014. Tras remontar levemente al 3,48 % en 2016, cae de nuevo al 3,35 en 2018, con lo que sigue manteniéndose por debajo de los datos de 1996-2012.

Si comparamos esta evolución con lo ocurrido en la Unión Europea, se aprecia que, durante las dos últimas décadas, la tasa se había mantenido constante, en torno al 3 %, en la UE, aunque cayó hasta el 2,7 % en 2014, y desde entonces se mantiene en el 2,8. España, que se situaba en el aludido 3 % en 2000, ha venido cayendo hasta el 1,8 de 2014, pero desde entonces ha recuperado 4 décimas, hasta la ratio de 2,2 de 2018, muy por debajo del 3,35 de la CAPV.



Volviendo a los resultados de la EPDS, el deterioro observado en este indicador en la CAPV se vincula a la evolución de los ingresos por decilas de población, en relación con el nivel de ingresos medio. De esta forma, mientras que los ingresos corrientes netos medios per cápita resultan entre un 7 y un 10,5 % superiores en 2018 a los de 2008 entre el 80 % menos desfavorecido de la población (decilas 3 a 10), la dinámica del 20 % más precario (decilas 1 y 2) es mucho menos favorable. En el segundo decil de rentas, los ingresos corrientes son sólo un 2,3 % superiores en 2018 a los de 2008, mientras que en el 10 % más desfavorecido de la población, se registra una caída del 6 %.

La dinámica más reciente (entre 2016 y 2018) revela, además, un empeoramiento relativo en los ingresos corrientes en los deciles de población más precaria, con aumentos entre el 1,3 y el 1,8 % en los ingresos del 30 % más desfavorecido (decilas 1, 2 y 3), muy inferiores a los que se dan en el resto de los grupos de renta. De hecho, la decila con mayor incremento de renta (7 %) es la 10, correspondiente a la población más rica.

CUADRO IV.1.13. INGRESOS MEDIOS EQUIVALENTES PER CÁPITA POR DECILAS DE INGRESOS (INGRESOS MENSUALES NETOS CORRIENTES). CAPV, PERÍODO 2008-2018.							
	2008	2012	2014	2016	2018	% Var. 16/18	% Var. 08/18
1-10% MÁS POBRE (D1)	575	564	498	534	541	1,3	-6,0
10-20% (D2)	820	818	753	826	839	1,6	2,3
20-30% (D3)	973	980	930	1.022	1.041	1,8	7,0
30-40% (D4)	1.137	1.147	1.108	1.181	1.231	4,2	8,2
40-50% (D5)	1.289	1.307	1.276	1.345	1.407	4,6	9,2
50-60% (D6)	1.438	1.474	1.441	1.518	1.584	4,4	10,1
60-70% (D7)	1.607	1.650	1.631	1.704	1.768	3,8	10,0
70-80% (D8)	1.813	1.883	1.857	1.898	2.027	6,8	11,8
80-90% (D9)	2.094	2.191	2.187	2.215	2.348	6,0	12,1
10% MÁS RICO (D10)	2.999	2.943	3.032	3.098	3.315	7,0	10,5
MEDIA	1.475	1.495	1.471	1.534	1.611	5,0	9,2

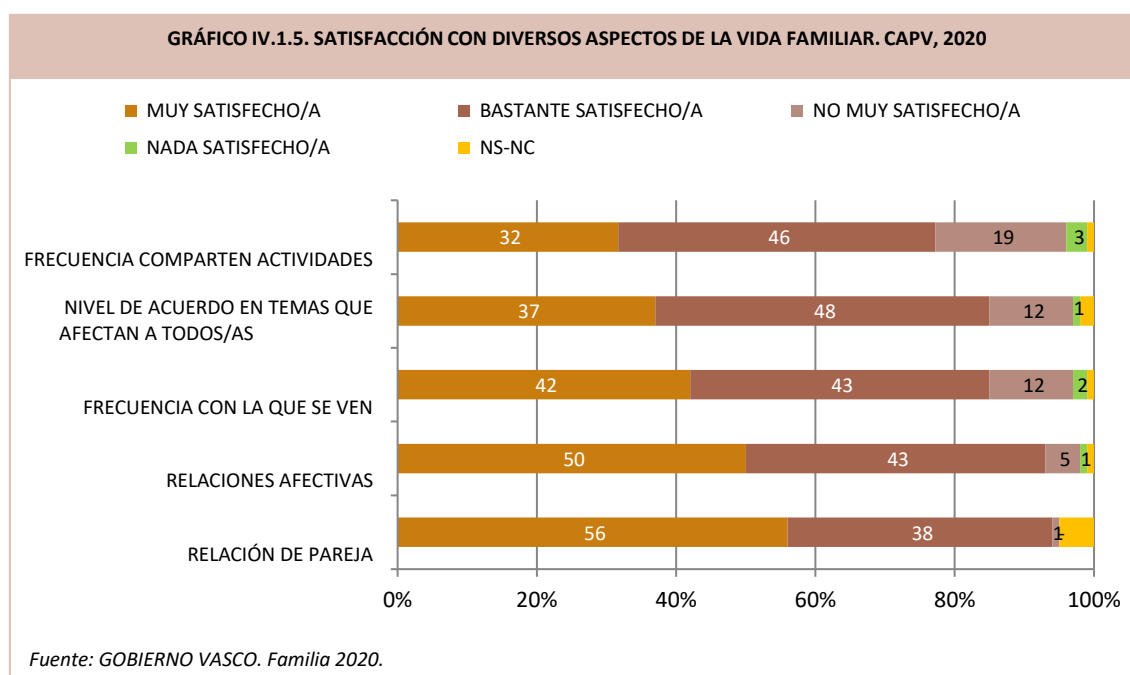
Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar, el aumento de las situaciones de dependencia y el mantenimiento, aunque en evolución descendente, de la realidad social que representan las familias monoparentales.

La “Encuesta Continua de Hogares” del INE revela que la CAPV cuenta en 2019 (último dato disponible) con 907.300 hogares (el 4,9 % de las familias del Estado) un 0,3 % más que en 2018, de los cuales el 30,4 % están compuestos por parejas con hijos/as conviviendo con ellas, el 27,9 % por una única persona y el 22,9 % por parejas sin hijos/as. Su tamaño medio es de 2,38 personas por hogar, inferior al promedio del Estado, que es de 2,50. Euskadi se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menos miembros por hogar, solo por detrás de Asturias (2,22) y Castilla y León (2,31).

La familia mantiene, a pesar de los cambios, su centralidad en la vida de las personas. Según el informe “Familia 2020” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco⁸, un 93 % de los vascos y vascas se muestra muy o bastante satisfechos/as con las relaciones afectivas entre las personas de su familia (91 % en 2016, año de la anterior encuesta) y un 94 % lo está con su relación de pareja. Asimismo, el 85 % está muy o bastante satisfecho/a con la frecuencia con la que ve a su familia (84 % en 2016) y un 78 % con la frecuencia con la que comparten actividades (misma ratio en 2016). Además, los valores más importantes que destacan en el ambiente familiar son el cariño/amor (71 % de las personas encuestadas), el respeto (57 %) y la comunicación (40 %), en una pregunta que permite respuesta múltiple.

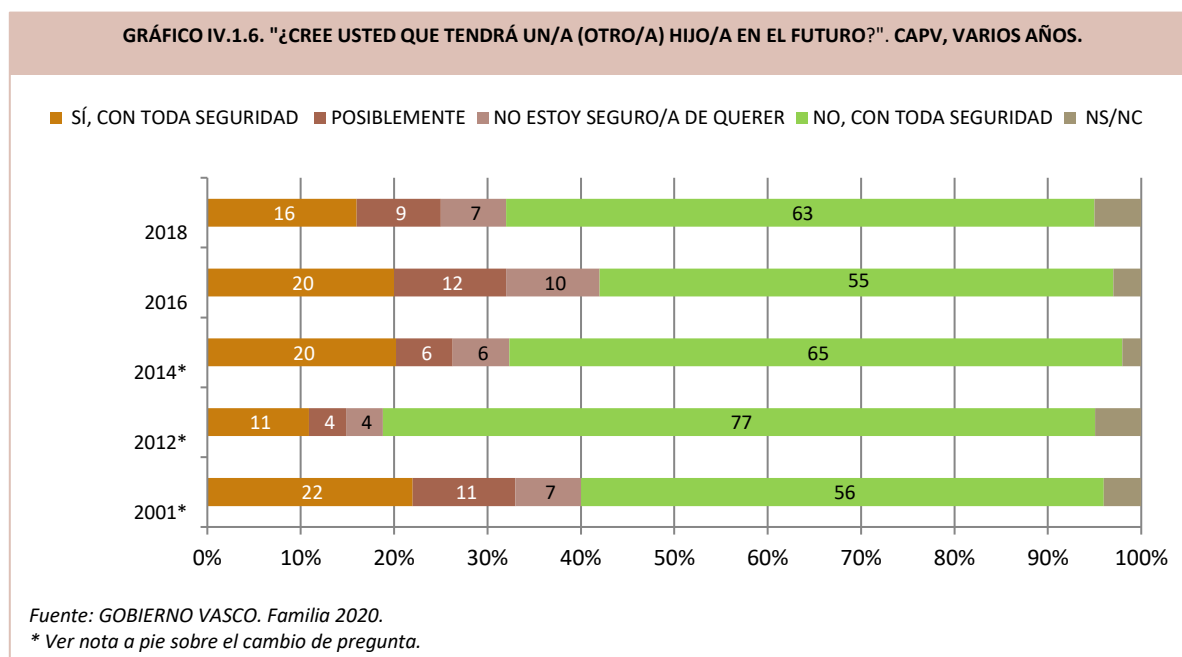


Por otra parte, y en la línea de encuestas anteriores, un elevado porcentaje declara tener menos hijos e hijas de las que querría (43 %) aunque, lógicamente, la respuesta depende en gran medida de la edad de la persona (86 % entre los menores de 30 años, 46 % de las personas de entre 30 y 45 años y 34 % de las de entre 46 y 64 años). Entre los motivos

⁸ Se advierte en este informe que las encuestas realizadas para su estudio tuvieron lugar el 12 de marzo de 2020, antes del confinamiento por el COVID-19, por lo que las opiniones recogidas son, naturalmente, previas a la grave pandemia que nos afecta en el momento de elaboración de esta Memoria. Asimismo, el limitado tamaño muestral, inferior al de otras ocasiones, impide la realización de algunos cruces por variables sociodemográficas y recomienda cautela a la hora de interpretar los resultados.

para tener menor descendencia, además del supuesto de que todavía no los hayan tenido pero esperan tenerlos (37 %), están las razones económicas (16 %) y las dificultades para conciliar (6 %), además de otro tipo de razones de salud, edad, no tener pareja, etc.

Respecto a la futura maternidad-paternidad, el porcentaje de las personas entrevistadas que cree que, con toda seguridad, tendrá descendencia en el futuro, se ha reducido en 2020 respecto de la encuesta de 2016, pasando del 20 % al 16 % (y el porcentaje de quienes “posiblemente” tengan descendencia en el futuro cae del 12 al 9 %). Además, los/as que manifiestan que con toda seguridad no piensan tener hijos e hijas, se incrementa en el último cuatrienio del 55 al 63 %⁹.



Acerca de estas cuestiones, la “Encuesta de Fecundidad 2018” del INE analiza los incentivos a la natalidad, según la propia percepción de las mujeres: El 22,8 % de las mujeres vascas considera que se debería incrementar la duración de los permisos de maternidad y paternidad (y hasta un 30,7 % en el grupo de edad de entre 30 y 34 años), el 11,9 % demanda flexibilidad en el horario de trabajo de padres y madres con hijos e hijas pequeñas y el 10 % se muestra a favor de una asignación para las familias con hijos e hijas menores de 18 años, entre otras medidas. Asimismo, un 16,7 % de las mujeres entrevistadas no considera que la natalidad deba ser incentivada¹⁰.

1.4.1. Las necesidades de conciliación

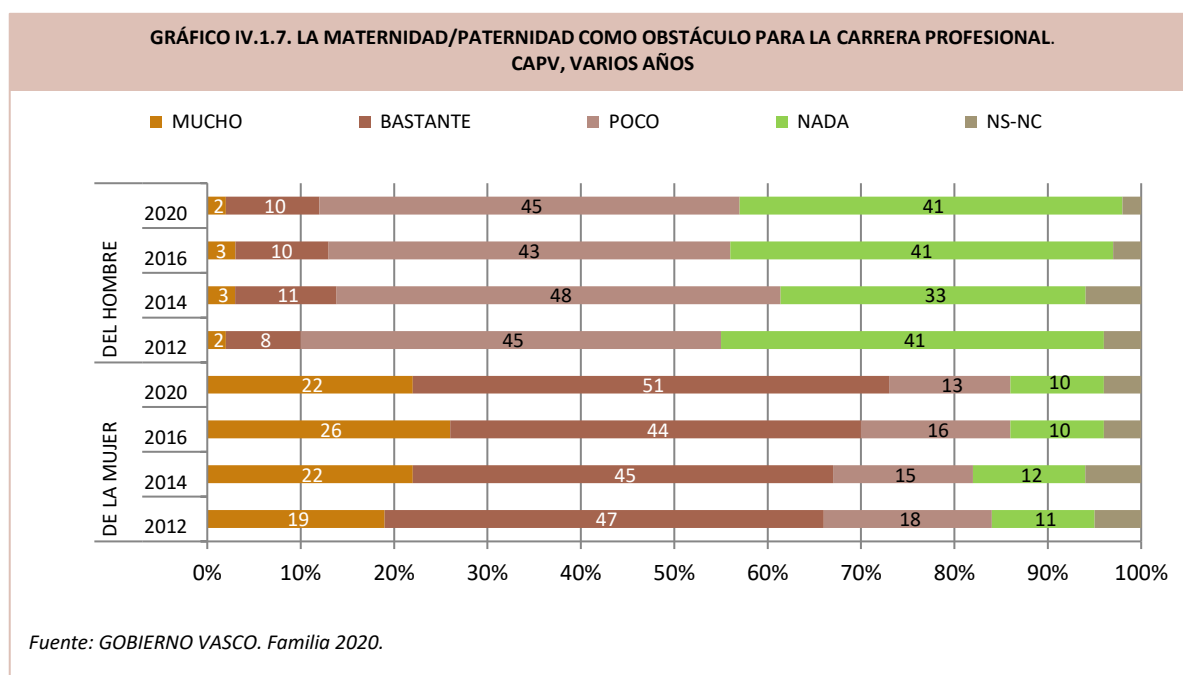
En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener descendencia. La mayoría de las que desean la maternidad quieren hacerla compatible con el empleo y cada vez son más numerosos los hogares con parejas con hijos e hijas menores de 15 años en los que ambas personas trabajan.

Volviendo a los resultados del informe “Familia 2020”, el 51 % de las personas entrevistadas opina que el hecho de tener descendencia obstaculiza bastante la carrera profesional de una mujer (44 % en 2016), y el 22 % cree que la

⁹ La pregunta de las encuestas de 2001 a 2014 era ligeramente diferente: “¿Ha pensado Ud. tener un/a (otro/a) hijo/a en el futuro?”

¹⁰ Para mayor detalle sobre los resultados de esta encuesta, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

obstaculiza “mucho” (26 % en 2016). En cambio, para los hombres, sólo el 12 % de las personas preguntadas, en total, aprecia muchos o bastantes obstáculos a la carrera profesional por tener hijos o hijas (13 % en la encuesta de 2016).



En 2018, de los 308 millones de personas de entre 18 y 64 residentes en la Unión Europea, el 34 %, 106 millones, declaraban responsabilidades de cuidado (EUROSTAT, módulo 2018 de la Encuesta de la Fuerza de Trabajo, LFS). Estas responsabilidades implicaban el cuidado de menores de 15 años (29 %), de familiares dependientes (4 %) o de ambos (1 %). Por sexo, la tasa era del 37 % para las mujeres y del 32 % para los hombres, manteniéndose esta brecha en las tres categorías señaladas. Estas circunstancias han hecho surgir nuevos problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar, de manera que, por ejemplo, el 27 % de las personas asalariadas de la UE con responsabilidades de cuidado de menores han tenido que adaptar sus trabajos para poder compatibilizar empleo y cuidado (reducciones de jornada, cambios de empleo o de tareas, etc.), con una brecha por sexo muy elevada: 39 % de las mujeres trabajadoras, frente al 17 % de los hombres (EUROSTAT, 2018). Por todo ello, permitir que la ciudadanía pueda conciliar su vida familiar con sus compromisos personales y su vida laboral se ha convertido en una parte central del debate sobre política social.

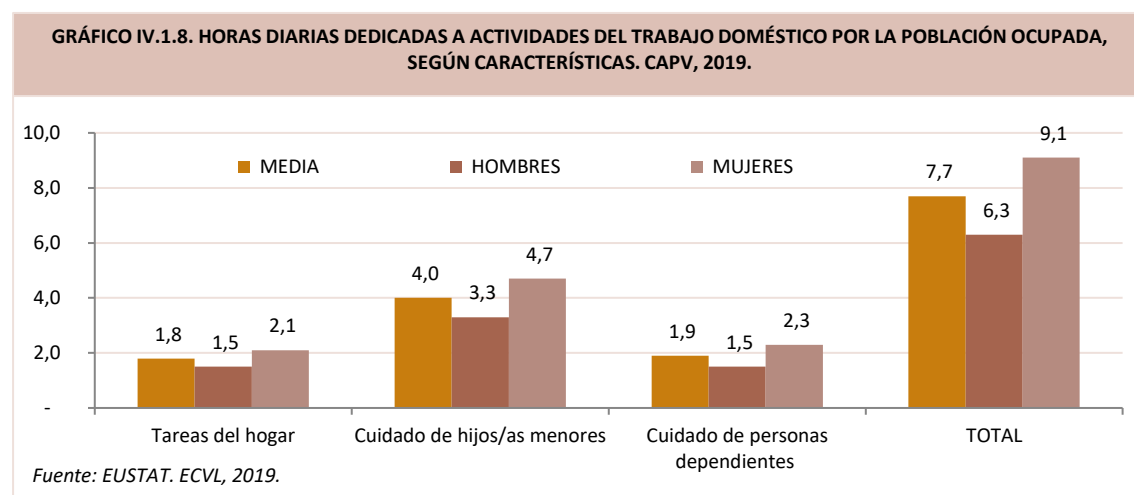
La “Encuesta de Necesidades Sociales” (ENS) de 2018, realizada cada cuatro años por el Gobierno Vasco, detectaba, respecto a 2014, una disminución de las problemáticas vinculadas a la posibilidad de tener el número de hijas e hijos deseados (lo que la encuesta denomina “problemas de reproducción”) debido a la situación económica y laboral y a las dificultades para el cuidado de la descendencia. En 2018 un 4,2 % de los hogares vascos, señalan que no pueden tener el número de hijos e hijas deseado. Dentro de estas problemáticas destaca el peso de las dificultades económicas: los problemas ligados a recursos insuficientes o a la ausencia de una vivienda adecuada como factores limitativos afectan al 3,3 % de los hogares, por 2,8 % de los problemas de inseguridad laboral y 2 % de los relacionados con el cuidado de hijos e hijas¹¹.

Por su parte, EUSTAT investiga desde 2010 las posibilidades que las familias ocupadas residentes en la CAPV tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal a través de la “Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar” (ECVL). Los resultados de 2019 (últimos disponibles) destacan, en primer lugar, que las personas ocupadas en la CAPV declaran una dificultad media de 4,5 sobre 10 para compaginar su trabajo con el cuidado de dependientes y algo menor (4,1 sobre 10) a la hora de atender a hijos e hijas menores, sin apreciarse diferencias por sexo

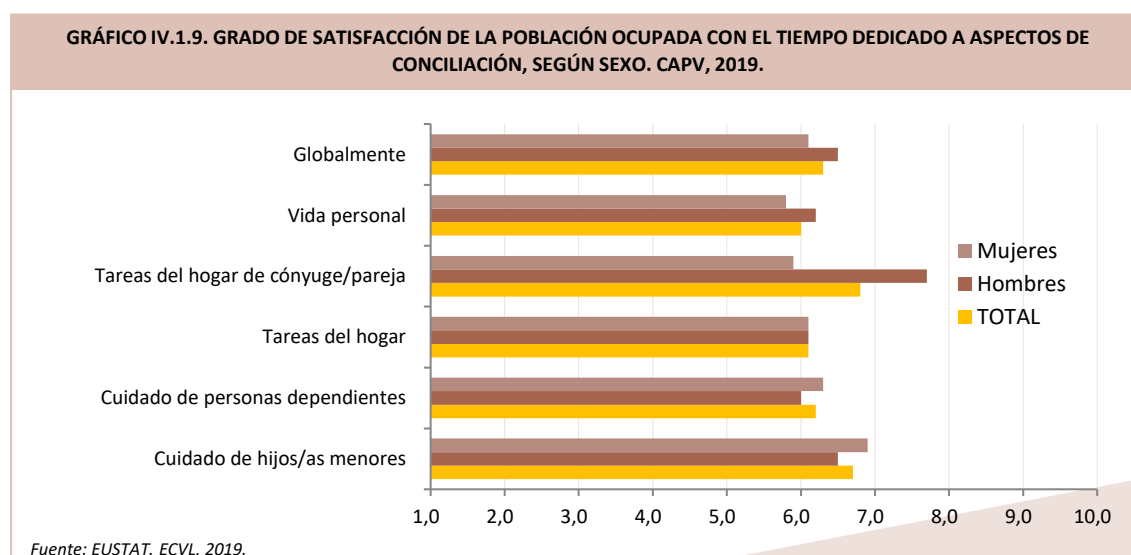
¹¹ Para mayor detalle sobre los resultados de esta encuesta, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

en cuanto al cuidado de menores, pero sí para la atención de personas dependientes: para las mujeres la dificultad es de 4,8, frente al 4,2 de los hombres. Del mismo modo, el 27,4 % de las personas ocupadas de Euskadi afirma tener muchas dificultades para compaginar el trabajo con el cuidado de hijos e hijas menores y el 33 % asegura tener ese mismo grado de dificultad para atender a las personas dependientes. En tercer lugar, este alto grado de dificultad también lo percibe el 23,9 % de las personas ocupadas cuando se trata de conciliar el trabajo con la realización de actividades personales.

Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 42,4 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 53,3 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 40 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,3 horas diarias en el cuidado de los menores (igual dato en los 3 años anteriores), las mujeres destinan 4,7 (mismo dato en 2018). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,5 horas diarias (1,4 en 2018) y las mujeres 2,3 horas (2,4 en 2018). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,5 horas de los hombres (2,1 y 1,4 horas, respectivamente, en 2018). Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,1 horas, frente a las 6,3 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 44,4 % (50,8 % en 2018).



La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,9 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,7 que declaran los hombres.

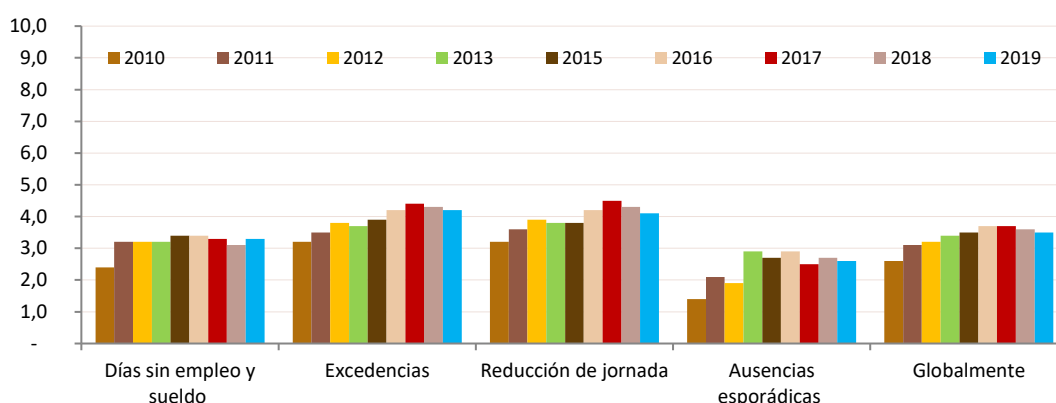


Atendiendo a los diferentes aspectos de la conciliación, el grado medio de satisfacción con el tiempo para el cuidado de los hijos menores es de 6,7, y más elevado entre las mujeres (6,9 puntos frente a 6,5 para los hombres). Esta satisfacción es más reducida, tanto entre los hombres como entre las mujeres, en relación al cuidado de personas dependientes (6,2 en promedio, 6 para los hombres y 6,3 para las mujeres). En cuanto al tiempo disponible para la vida personal (ocio, estudio, vida social), el nivel de satisfacción medio es de 6, e inferior para las mujeres (5,8 ellas y 6,2 ellos).

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades tras haber aumentado hasta 2017, están reduciéndose desde entonces, en la mayor parte de las variables analizadas.

La Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,5 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,6, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 4,2 (3,2 en 2010), la reducción de jornada una dificultad de 4,1 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,3 sobre 10 (2,4 en 2010).

GRÁFICO IV.1.10. EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE DIFICULTAD (SOBRE 10) PARA SOLICITAR EN EL TRABAJO PERMISOS RELACIONADOS CON LA CONCILIACIÓN. CAPV.



Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

En cuanto a los cambios respecto de 2018, en 2019 se aprecia una caída de las dificultades que ya comenzó, en términos generales, el año anterior. Esto podría apuntar un cambio de tendencia, en todas las variables señaladas salvo en la posibilidad de disfrutar de días sin empleo y sueldo (véase gráfico IV.1.10). Por otra parte, en general, no se aprecian diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres (4,1 en una escala de 10) que entre los hombres (3,9 sobre 10) a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional.

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada) y en que, además, no haya crecido significativamente en los últimos años. Así, sólo el 4,37 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral fueron firmadas, en 2018, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las reducciones de jornada, si bien en éstas las ratios de participación masculina son más elevadas (9,5 % de las solicitudes en 2018), con datos de la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco.

Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres (82 %

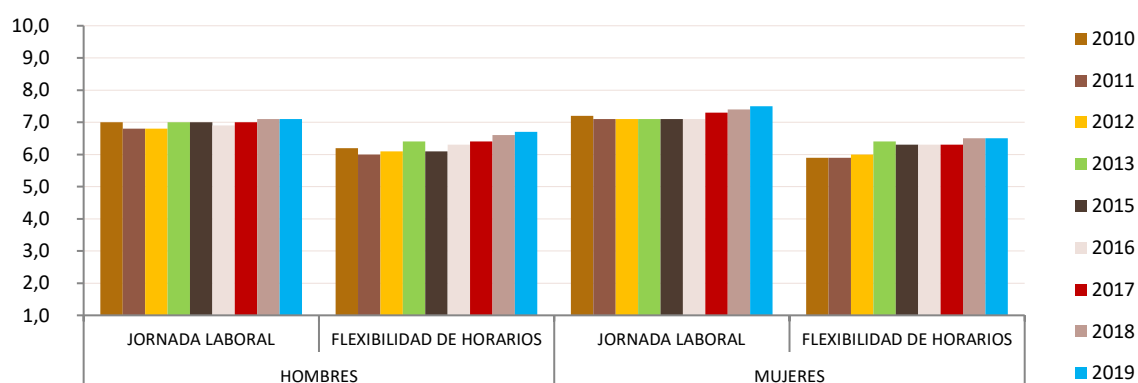
mujeres), si bien las diferencias por países son muy destacables (42 % de hombres en Finlandia, el país más igualitario en este aspecto, frente a sólo el 3,2 % en Chequia).

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2019 el 20,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 19,2 % algunas veces). Respecto del año 2018, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado 4,8 puntos. En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre “*Organización y jornada de trabajo*”, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo (suponemos que aumentándola) una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente).

Según la ECLV, el horario flexible, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 42,7 % de los/as trabajadores/as de la CAPV (35,4 % en 2018), y en menor medida las mujeres (38,9 %) que los hombres (46,2 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 10 % trabaja ocasionalmente en casa y un 5,5 % al menos la mitad de los días. En términos generales, por tanto, un 15,5 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (12,6 % en 2018), ratio que con toda seguridad se incrementará notablemente en 2020 como resultado del COVID-19¹².

Desde 2010 la satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras con su jornada laboral y la flexibilidad de horarios se mantiene prácticamente invariable en el primer caso y mejora levemente en el segundo, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2010 a 7,1 en 2019, al tiempo que se ha incrementado (entre 6,2 y 6,7) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,2 a 7,5, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción era más baja al comienzo de la serie, pero ha aumentado hasta prácticamente igualarse con la de los hombres en el último año: de 5,9 en 2010 a 6,5 en 2019.

GRÁFICO IV.1.11. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN MEDIO (SOBRE 10) SOBRE LA JORNADA LABORAL Y LA FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA LA CONCILIACIÓN, POR SEXO. CAPV.



Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

Como resultado de estas condiciones, en los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de los/as menores durante la jornada laboral y fuera del horario escolar, es ejercido en el 41 % de los casos por familiares o personas sin remuneración, mientras que en el 35,9 % de los casos es uno o ambos miembros de la pareja quienes lo hacen, y en el 4,7 % de las ocasiones el cuidado recae sobre otras personas con remuneración. Por su parte, el cuidado de las personas dependientes durante la jornada laboral es ejercido en un 55 % de las ocasiones por familiares sin

¹² Véase el apartado correspondiente en el capítulo III. Mercado de trabajo en la CAPV, en esta Memoria.

remuneración, el 22,5 % de los casos por otras personas con remuneración y el 17,2 % de los casos por los servicios sociales.

En el cuidado de los y las menores juegan un papel fundamental los abuelos y abuelas: el informe sobre la encuesta “Familia 2020” revela que preguntadas aquellas personas que tienen nietos/as (el 23 % de la muestra), un 18 % declara dedicarse a su cuidado a diario (20 % en 2016) y un 19 % varias veces por semana (23 % en 2016). Un 22 % más lo hace varias veces al mes (10 % en 2016). El cuidado de nietos y nietas ocupa a las personas mayores en el 59 % de los casos (6 puntos más que 4 años atrás, si bien con menor intensidad), tarea que para estar personas mayores representa una carga llevadera (1,4 en una escala de 0 -no es en absoluto una carga- a 10 -es una carga difícil de llevar), inferior al 2 de 2016.

Asimismo, en relación al cuidado de las personas mayores dependientes en el entorno familiar, el informe de 2018 “Personas mayores” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, revelaba que el 59 % de los hombres y el 61 % de las mujeres consideran que, en comparación con las generaciones anteriores, los padres y madres mayores están peor atendidos hoy en día, siendo esta valoración, además, muy parecida (siempre con ratios superiores al 50 %) en todos los grupos de edad.

1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases de una política de familia integral.

Las ayudas directas a las familias comenzaron en 2002 con el I Plan de Familia. Desde entonces y hasta 2015, se estima que el gasto global en estas ayudas ha superado los 640 millones de euros, repartidos, aproximadamente al 50 %, entre las ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y las ayudas para la conciliación.

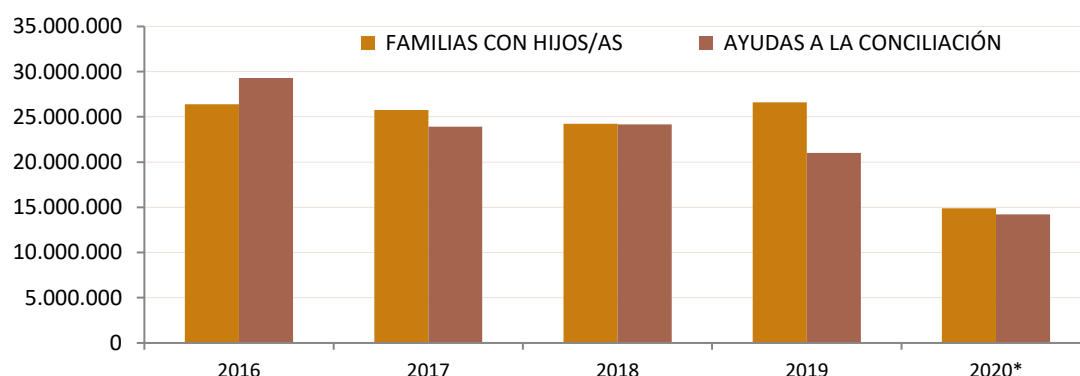
En 2011 se aprobó el “III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias en la CAPV 2011-2015” que, con un presupuesto estimado de 674,6 millones de euros, pretendía una evolución respecto de los dos precedentes hacia una visión más trasversal de las políticas de familia, reforzando su interdepartamentalidad e interinstitucionalidad. El plan buscaba ordenar de forma coherente tanto las medidas ya existentes como otras nuevas, bajo el principio inspirador de que la conciliación de la vida laboral, familiar y personal debe involucrar a todos los miembros de la familia y de la sociedad, pues todos y todas tenemos un grado de responsabilidad. Como resultado de su desarrollo¹³, durante el período de vigencia del Plan se destinaron 133,3 millones de euros a ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijos e hijas, en un total de 157.738 expedientes.

Las ayudas a la conciliación, por su parte, han supuesto un gasto de 136,3 millones de euros y un total de 97.086 personas beneficiarias. Tanto en términos de expedientes como de gasto, el 96 % corresponde a las ayudas a la conciliación para el cuidado de menores, implicando, por tanto, para las otras dos líneas (ayudas a la conciliación para el cuidado de dependientes y ayudas para la contratación de cuidadores/as), una presencia mínima. Recapitulando, las dos líneas de ayudas a las familias analizadas implicaron, para el período 2011-2015, un gasto de 270 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 %.

Acerca del periodo 2016-2020, se dispone de las cifras sobre la ejecución presupuestaria de las “Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV” de estos ejercicios, en concreto las correspondientes al Programa 3124, Política familiar y comunitaria, del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Con datos provisionales para 2020, en los últimos cinco años se han destinado a ayudas a las familias más de 230 millones de euros, de nuevo repartidos aproximadamente al 50 % entre las ayudas a familias con hijos e hijas y ayudas a la conciliación.

¹³ Para mayor detalle sobre el balance del III Plan de Familia se remite al lector a la Memoria Socioeconómica de 2017.

GRÁFICO IV.1.12. EVOLUCIÓN DEL DEL IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA "POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA" DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO. EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia.
* El dato de 2020 es provisional.

CUADRO IV.1.14. POLÍTICA DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO VASCO: EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS POR PROGRAMAS. EUROS.

		2016	2017	2018	2019	2020*	TOTAL 16-20*
AYUDAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS	DECRETO 30/2015	24.928.600	25.706.450	24.209.000	26.607.117	14.890.100	116.341.267
	DECRETO 255/2006	1.471.200	65.500	32.300	400	-	1.569.400
	DECRETOS 176/2002 Y 109/2006	5.400	-	900	-	-	6.300
	TOTAL	26.405.200	25.771.950	24.242.200	26.607.517	14.890.100	117.916.967
AYUDAS A LA CONCILIACIÓN	POR CUIDADO DE MENORES	28.278.185	23.056.734	23.260.936	20.071.769	13.387.599	108.055.223
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS	326.813	210.167	262.255	270.092	216.630	1.285.957
	POR CUIDADO DE PERS. DEPENDIENTES	711.927	644.937	657.260	671.297	511.517	3.196.938
	PROGENITORES QUE NO DISFRUTEN LA LICENCIA DE MATERNIDAD	-	-	-	-	116.496	116.496
	TOTAL	29.316.925	23.911.838	24.180.451	21.013.158	14.232.243	112.654.615
TOTAL AYUDAS		55.722.125	49.683.788	48.422.650	47.620.675	29.122.343	230.571.581

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución presupuestaria. Obligaciones reconocidas. Elaboración propia.

* El dato de 2020 corresponde a la liquidación presupuestaria provisional a diciembre de 2020 (obligaciones reconocidas), publicada en mayo de 2021.

En 2020, con datos provisionales de la liquidación presupuestaria, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas transferencias a las familias un total de 29,12 millones de euros, un 38,8 % menos que en 2019, de los cuales 14,89 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos/as (51,1 % del total) y 14,23 millones a ayudas a la conciliación (48,9 % del total).

Por su parte, la “Encuesta de Necesidades Sociales” del Gobierno Vasco señala que las ayudas del Plan de Apoyo a las Familias y otras medidas de apoyo paralelas (como las gestionadas por algunos ayuntamientos o por la Administración Central del Estado, normalmente ante el nacimiento de un nuevo hijo o hija) alcanzaron, en 2018, al 3,4 % de los hogares, frente al 3,9 % de 2014 (no se dispone de información de años anteriores), en un contexto condicionado por la reducción de la natalidad.

La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia, de cara a la elaboración de un nuevo Plan. En diciembre de 2017, el Consejo Vasco de Familia acordó un “Pacto por las Familias y la Infancia”, suscrito posteriormente, en enero de 2018, por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido¹⁴ que ha permitido definir el nuevo Plan de apoyo a las familias para el período

¹⁴ Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.

2018-2022, desde el consenso de los agentes implicados, identificándose 5 ejes posteriormente desarrollados en 18 objetivos y 116 acciones¹⁵. Los ejes son los siguientes:

- i. Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias
- ii. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de hijos e hijas
- iii. Apoyar a las familias
- iv. Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia
- v. Impulsar el liderazgo y la gobernanza de las políticas de familia e infancia

El desarrollo de este Plan prevé un gasto de 460 millones de euros entre 2018 y 2022 en medidas de la Viceconsejería de Políticas Sociales, especialmente en el ámbito de la conciliación (286 millones de euros), a los que se suman 785 millones en políticas de garantía de rentas para familias con hijos/as y en programas de empleo juvenil. Asimismo, se destinarán 220 millones de euros al Consorcio Haurreskolak, 250 millones a becas, 50 millones más a políticas de vivienda para jóvenes, 1.575 millones en deducciones fiscales por descendientes y 415 millones de euros en Servicios Sociales.

CUADRO IV.1.15. PACTO VASCO POR LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA. DECÁLOGO DE COMPROMISOS (ENERO 2018)

1. Garantizar unos recursos económicos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil, con respeto a la diversidad familiar
2. Facilitar que padres y madres puedan dedicar todo el tiempo necesario a sus hijos e hijas, fomentando una organización del tiempo social más adecuada y favoreciendo una organización corresponsable
3. Favorecer la emancipación juvenil y los proyectos de vida autónomos para facilitar la formación de nuevas unidades familiares que puedan, si lo desean, tener descendencia
4. Reforzar los programas de parentalidad positiva, salud infantil, prevención de conflictos y mediación familiar, de cara a reforzar las capacidades parentales y educativas de padres y madres
5. Favorecer que todas las niñas y los niños puedan recibir servicios de atención infantil de calidad que resulten accesibles y asequibles
6. Reorientar las políticas educativas y profundizar en un sistema escolar inclusivo y coeducador, capaz de garantizar la equidad y compensar las dificultades del alumnado en situación de desventaja social y económica
7. Favorecer el acceso de niñas, niños y jóvenes, en igualdad de condiciones, a una oferta más amplia de recursos socioeducativos, deportivos, culturales y de ocio
8. Primar la colaboración dado el carácter multidimensional de las materias que afectan a las políticas públicas: perspectiva de género, educación, igualdad, salud, vivienda, servicios sociales, cultura o empleo
9. Sensibilizar a agentes privados relacionados con estas materias, en especial los implicados en las relaciones laborales, como los sindicatos y las asociaciones empresariales
10. Mejorar la gobernanza de la política de familias e infancia

Fuente: Gobierno Vasco. Lehendakaritza.

Este Plan, de cuyo grado de cumplimiento no se dispone de información en el momento de la elaboración de esta Memoria, deberá alcanzar en 2022 los siguientes indicadores de impacto:

- ✓ Reducir en un 20 % la tasa de pobreza infantil
- ✓ Incrementar la tasa de ocupación de la población de 25 a 44 años hasta el 80 %
- ✓ Incrementar el indicador coyuntural de fecundidad de las mujeres de la CAPV hasta el 1,50
- ✓ Incrementar en un 25 % las tasas netas de escolaridad entre los/as niños/as de 1 año
- ✓ Reducir al menos en un 50 % la brecha de cuidados en el hogar
- ✓ Reducir la edad media de emancipación de la población juvenil e incrementar la tasa de emancipación de jóvenes de 25 a 29 años

¹⁵ Para mayor detalle sobre este Plan se remite a la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoyo%20a%20las%20Familias%20de%20la%20CAE%202018_2022

1.5. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV: ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2020

CUADRO IV.1.16. ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO (IIG): EVOLUCIÓN DE LA COMPARATIVA CAPV-UE 28-ESPAÑA POR CATEGORÍAS									
	2010			2015			2017		
	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-28	ESPAÑA
ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO	68,8	65,0	67,4	69,3	66,2	68,3	71,1	67,4	70,1
1. EMPLEO	70,3	71,0	72,3	72,2	71,5	72,4	72,5	72,0	72,9
PARTICIPACIÓN	76,7	78,7	77,5	80,6	79,8	78,0	81,9	80,9	79,1
SEGREGACIÓN Y CALIDAD EN EL TRABAJO	64,4	64,0	67,4	64,7	64,0	67,3	64,1	64,0	67,1
2. DINERO	83,1	78,4	76,0	84,5	79,6	75,9	83,7	81,4	76,7
RECURSOS FINANCIEROS	73,6	70,0	69,9	76,1	73,0	71,0	76,5	73,8	72,2
SITUACIÓN ECONÓMICA	93,8	87,9	82,9	93,9	86,7	81,2	91,5	87,7	81,4
3. CONOCIMIENTO	61,2	62,8	64,2	63,9	63,4	65,3	65,2	63,5	67,4
LOGRO Y PARTICIPACIÓN	70,6	70,4	73,0	70,8	72,1	73,3	73,1	72,8	76,0
SEGREGACIÓN	53,0	56,1	56,6	57,7	55,6	58,1	58,2	55,4	59,7
4. TIEMPO	73,4	68,9	65,8	70,7	65,7	64,0	72,4	65,7	64,0
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS	88,7	72,6	71,4	89,3	70,0	74,5	88,4	70,0	74,5
ACTIVIDADES SOCIALES	60,8	65,4	60,6	56,0	61,6	55,0	59,3	61,6	55,0
5. PODER	54,3	43,5	52,9	52,9	48,5	57,0	58,0	51,9	62,0
PODER POLÍTICO	81,7	48,3	69,7	80,4	52,7	72,3	87,7	55,0	76,8
PODER ECONÓMICO	38,6	31,8	35,8	36,3	39,5	43,5	41,3	43,6	53,4
PODER SOCIAL	50,7	53,7	59,2	50,7	55,0	58,9	53,9	58,2	58,1
6. SALUD	91,3	87,2	89,1	90,9	87,4	89,6	92,4	88,1	90,1
ESTADO DE SALUD	97,0	91,1	93,6	96,2	91,2	93,2	97,3	92,2	94,1
CONDUCTA SALUDABLE	80,6	75,4	78,6	80,6	75,4	78,6	81,3	75,4	78,6
ACCESO A LA SANIDAD	97,4	96,5	96,2	96,8	97,1	98,3	99,8	98,3	98,9

Fuente: EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES. Índice de Igualdad de Género 2020.

El *Índice de Igualdad de Género* (IIG) es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal.

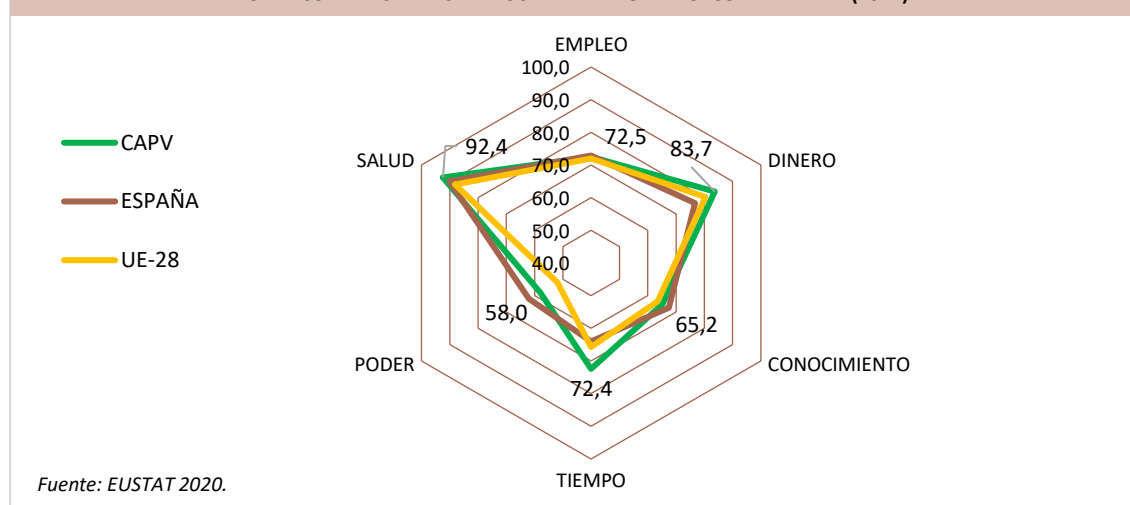
Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del *“Instituto Europeo para la Igualdad de Género” (EIGE)*, así como la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 28 países que forman parte de la Unión Europea. La aplicación de esta metodología permite, por tanto, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE.

El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal. En su composición toman parte 31 indicadores estructurados en seis dimensiones que se dividen a su vez en 14 subdimensiones¹⁶, tal y como se aprecia en el cuadro IV.1.17. Los principales resultados de esta medición son los siguientes:

- El IIG 2020 de la CAPV se sitúa en 71,1 puntos sobre 100 (datos 2017). Lo mismo que en la anterior medición (2015), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-28 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.
- A lo largo del período estudiado (2010-2017) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015 y 71,1 en 2017. Además, y excepto en el área de Tiempo, mejoran los indicadores de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en la de Conocimiento, donde el indicador ha ganado 4 puntos, principalmente por la mejora de la Segregación por campos de estudio, que se ha incrementado desde 53 puntos en 2010 a 58,2 en 2017. En la dimensión de Poder, el avance es de 3,7 puntos hasta situarse en 58,0, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 6 puntos hasta alcanzar los 87,7. Por el contrario, ha empeorado en 1 punto el indicador del área de Tiempo, consecuencia de lo ocurrido en las Actividades sociales, en donde se ha pasado de 60,8 puntos en 2010 a 59,3 en 2017.

¹⁶ Para el detalle de los indicadores y fuentes, se remite al Glosario de esta Memoria.

GRÁFICO IV.1.13. ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO: COMPARATIVA (2017)



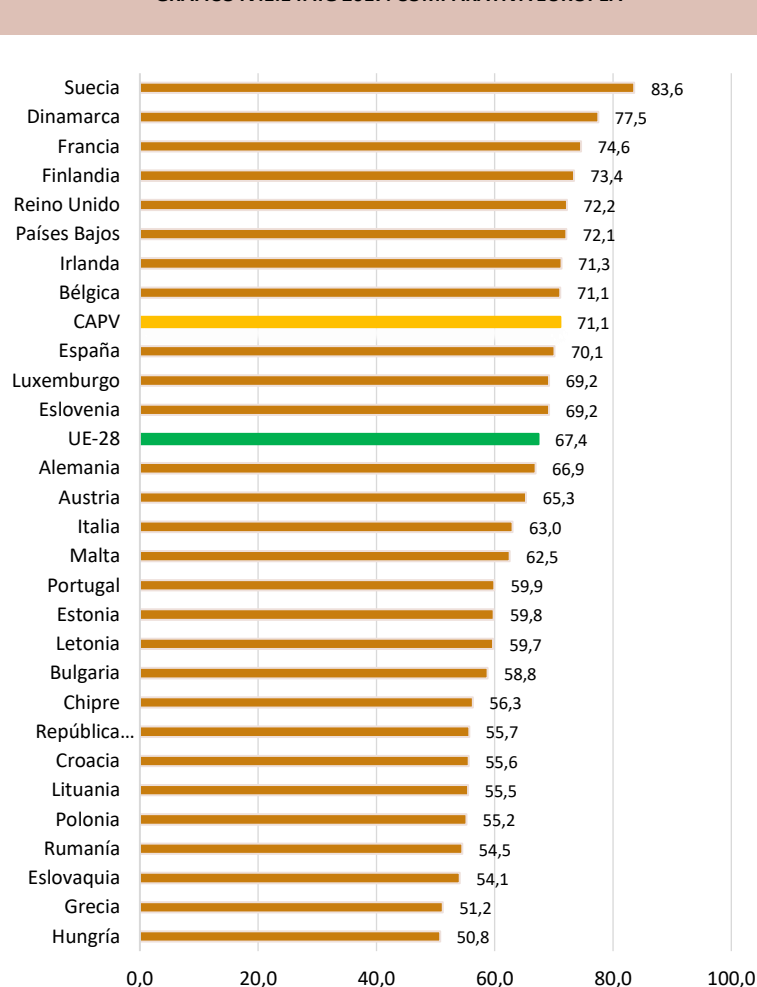
- Comparativa europea: La CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Francia, Finlandia, Reino Unido, Países Bajos e Irlanda e igualada con Bélgica, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea.

- El IIG de España era de 70,1 puntos en 2017, un punto por debajo de la CAPV. Además, Euskadi alcanza en 2017 valores más altos que España en los indicadores parciales de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Tiempo, donde la distancia es de 8,4 puntos, pero también se coloca por delante en Dinero (+7) y Salud (+2,3). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Empleo (-0,4), Conocimiento (-2,2) y, sobre todo, Poder (-4), especialmente en las subdimensiones de Poder social (-4,2) y económico (-12,1), pero no así en Poder político, en la que la CAPV supera en casi 11 puntos al Estado.

- La brecha de género es nula en los indicadores de Actividades de voluntariado y benéficas y Atención sanitaria y odontológica, pero muy elevada en los de Poder económico.

- Además de la comparación con la Unión Europea y los países miembros, puede analizarse la situación interna de Euskadi

GRÁFICO IV.1.14. IIG 2017: COMPARATIVA EUROPEA



Fuente: EUSTAT 2020.

utilizando el indicador de brecha de género, entendido como la diferencia existente entre hombres y mujeres en las distintas áreas descritas antes (los 31 componentes considerados, ver cuadro IV.1.17), cuyos valores van de 0 (desigualdad total) a 1 (igualdad completa).

De esta forma, se puede comprobar que la brecha de género es nula o muy pequeña en los componentes relacionados con la Salud, como Atención sanitaria y Atención odontológica (1,00 en ambos), Años de vida con buena salud (0,98), Percepción de la salud propia (0,97), Esperanza de vida (0,96) y Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas (0,94). También es nula en Actividades de voluntariado y benéficas y muy pequeña en Distribución de los ingresos y Riesgo de pobreza (0,98 en los dos casos).

Por el contrario, la mayor brecha de género se da en la categoría de Poder: Federaciones deportivas (0,34), Dirección de banca pública o semipública (0,37), Financiación pública de I+D (0,40), Dirección de empresas (0,44), Segregación por sectores de actividad (0,49), Segregación por campo de estudios (0,66) y Representación gubernamental (0,77), donde se mantienen diferencias por género.

En relación con 2010, hay evoluciones en sentido positivo y negativo, pero destaca la mejoría en los Medios públicos de información (pasa de 0,67 a 0,86) y en Dirección de empresas (de 0,26 a 0,44), y el deterioro de los indicadores de Financiación pública de I+D (de 0,51 a 0,40) y Dirección de banca pública o semipública (de 0,50 a 0,37).

CUADRO IV.1.17. EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LA CAPV POR COMPONENTES DEL ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO		2010	2012	2015	2017
EMPLEO	EMPLEO A TIEMPO COMPLETO	0,80	0,84	0,82	0,83
	DURACIÓN DE LA VIDA LABORAL	0,90	0,94	0,95	0,96
	SEGREGACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	0,50	0,53	0,53	0,49
	FLEXIBILIDAD LABORAL POR RAZONES PERS. Y FAM.	0,87	0,81	0,83	0,83
	CARRERA PROFESIONAL	0,99	0,99	0,99	0,99
DINERO	SALARIOS	0,89	0,86	0,88	0,88
	INGRESOS	0,97	0,98	0,98	0,97
	RIESGO DE POBREZA	0,97	0,98	0,98	0,98
	DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS	0,98	1,00	1,00	0,98
CONOCIMIENTO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	0,95	0,94	0,95	0,91
	FORMACIÓN CONTINUA	0,98	0,95	0,95	0,99
	SEGREGACIÓN POR CAMPO DE ESTUDIOS	0,62	0,62	0,66	0,66
TIEMPO	CUIDADOS A PERSONAS	0,83	0,82	0,83	0,86
	ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	0,94	0,93	0,95	0,90
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO	0,93	0,98	0,89	0,94
	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y BENÉFICAS	0,94	0,97	0,93	1,00
PODER	REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL	0,73	0,80	0,65	0,77
	REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	0,89	0,90	0,85	0,96
	REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS TERRITORIALES	0,82	0,94	0,90	0,90
	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,26	0,27	0,34	0,44
	DIRECCIÓN DE BANCA PÚBLICA O SEMIPÚBLICA	0,50	0,43	0,38	0,37
	FINANCIACIÓN PÚBLICA I+D	0,51	0,51	0,51	0,40
	MEDIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN	0,67	0,67	0,67	0,86
	FEDERACIONES DEPORTIVAS	0,33	0,33	0,33	0,34
SALUD	PERCEPCIÓN DE LA SALUD PROPIA	0,98	0,96	0,97	0,97
	ESPERANZA DE VIDA	0,96	0,96	0,96	0,96
	AÑOS DE VIDA CON BUENA SALUD	0,98	0,98	0,98	0,98
	CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL	0,94	0,94	0,94	0,94
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	0,85	0,85	0,85	0,86
	ATENCIÓN SANITARIA	1,00	1,00	1,00	1,00
	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	0,98	0,99	0,98	1,00

Fuente: EUSTAT 2020.

CONDICIONES DE VIDA: FUENTES

1. **EUROSTAT** (2019): Encuesta de la Fuerza de Trabajo (LFS) 2018. Módulo sobre Conciliación Familiar
2. **EUROSTAT** (2020): Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC) 2019
3. **EUROSTAT** (2020): Encuesta “Organización y jornada de trabajo” 2019
4. **EUSTAT** (2020): Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar 2019
5. **EUSTAT**. INDICADORES ESTRUCTURALES (2020). Índice de Igualdad de Género 2020 (datos 2017)
6. **EUSTAT**. INDICADORES ESTRUCTURALES (2020): Índice de Desarrollo Humano 2020 (datos 2019)
7. **GOBIERNO VASCO** (2019): Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018
8. **GOBIERNO VASCO**. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA: Liquidaciones Presupuestarias. Memorias de actuaciones. Varios años.
9. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2018). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022
10. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2019): Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2018
11. **GOBIERNO VASCO**. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2018): Personas mayores 2017
12. **GOBIERNO VASCO**. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2020): Encuesta “*Familia 2020*”
13. **GOBIERNO VASCO**. LEHENDAKARITZA (2018): Discurso del Lehendakari en la Firma del Pacto Vasco por las familias y la infancia (18 de enero de 2018)
14. **INE (2019)**: Encuesta de Fecundidad 2018
15. **INE (2020)**. Encuesta Continua de Hogares 2019
16. **INE (2020)**: Encuesta de Condiciones de Vida 2019

2. PROTECCIÓN SOCIAL

Este segundo apartado del Capítulo IV realiza un repaso por los principales ámbitos que comprende la Protección Social en nuestra Comunidad y que, como el resto de esta Memoria Socioeconómica de 2020, se ven afectados por el impacto que el COVID-19 está teniendo en todos los aspectos de nuestra vida.

En primer lugar, se procede a una revisión del gasto en protección social en la CAPV, presentando las Cuentas que elabora EUSTAT con la metodología de la UE. En este caso, dado que las cifras se refieren a un avance de datos de 2019, no se apreciará este efecto, si bien nos permitirá conocer el estado de la cuestión en el momento previo a la llegada de la pandemia.

A continuación, se estudian las distintas prestaciones de la Seguridad Social y las herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social que derivan de la Ley 18/2008, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyo principal instrumento es la RGI, que este año ha visto crecer el número de titulares perceptores y su gasto, tras varios años de caída. Este apartado se complementa con la presentación del Ingreso Mínimo Vital (IMV), nueva prestación de titularidad estatal de carácter estructural cuya aparición en 2020 se ha visto acelerada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Después, se procede a una descripción del Sistema Vasco de Servicios Sociales que se deriva de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, y los principales resultados de la correspondiente estadística (son datos con un cierto decalaje y, por tanto, sin impacto aún de la pandemia, pero podremos ver cómo se encontraba el sistema para hacer frente al COVID-19), junto al seguimiento de la implantación en la CAPV del sistema de atención a la dependencia regulado por la ley estatal correspondiente. Dentro de este apartado, nos detendremos en el impacto que el COVID-19 ha tenido en el sistema, por tratarse éste de un ámbito especialmente afectado, sobre el que se dispone de datos proporcionados por el IMSERSO.

Para terminar, y como en anteriores ediciones de esta Memoria, se presentan las grandes cifras de los sistemas complementarios de previsión social en Euskadi.

Por último, debemos recordar que aunque el Reglamento de la Comisión Europea 458/2007, en su clasificación de los ámbitos que comprende la protección social, incluye específicamente a las prestaciones por desempleo, se ha optado por trasladar la información sobre éstas (prestaciones de Seguridad Social gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE) al capítulo “III. Mercado de Trabajo” de esta Memoria Socioeconómica, a fin de ofrecer un panorama completo de las políticas de empleo, tratando conjuntamente políticas activas y pasivas.

2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2019.

El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como “todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual¹⁷”.

CUADRO IV.2.1. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. PRINCIPALES INDICADORES.

	2008	2015	2016	2017	2018	2019*	Var. 2107/18	Var 2018/19*	Var 2008/19*
GASTO TOTAL (MILLONES EUROS)	13.798	17.058	17.397	17.835	18.470	19.564	3,6	5,9	41,8
GASTO EN % SOBRE PIB	19,8	24,9	24,4	24,2	24,0	24,6	-0,2	0,6	4,8
GASTO EN EUROS/HABITANTE	6.402	7.852	8.003	8.188	8.456	8.918	3,3**	5,4**	39,3**
GASTO EN PPC POR HABITANTE	6.744	8.742	8.636	8.802	9.022	:	2,5	:	:
GASTO EN PRESTACIONES (MILL. €)	13.500	16.770	17.132	17.578	18.221	19.312	3,7	6,0	43,1
- ENFERMEDAD/ATENCIÓN SANITARIA	4.168	4.317	4.446	4.627	4.740	5.088	2,4	7,3	22,1
- VEJEZ	5.230	7.096	7.406	7.685	8.123	8.570	5,7	5,5	63,9
- DESEMPLEO	1.027	1.241	1.081	999	948	1.035	-5,1	9,1	0,8
- OTRAS FUNCIONES	3.075	4.116	4.199	4.267	4.410	4.619	3,4	4,7	50,2
GASTO POR UNID. INSTITUCIONALES									
- SIST. SEG. SOCIAL Y ADM. DEL ESTADO	8.169	10.248	10.480	10.815	11.236	11.926	3,9	6,1	46,0
- ADMINISTRACIONES VASCAS	4.522	5.512	5.676	5.773	5.947	6.285	3,0	5,7	16,9
- INSTITUCIONES PRIVADAS	1.108	1.261	1.242	1.248	1.287	1.353	3,1	5,1	22,1

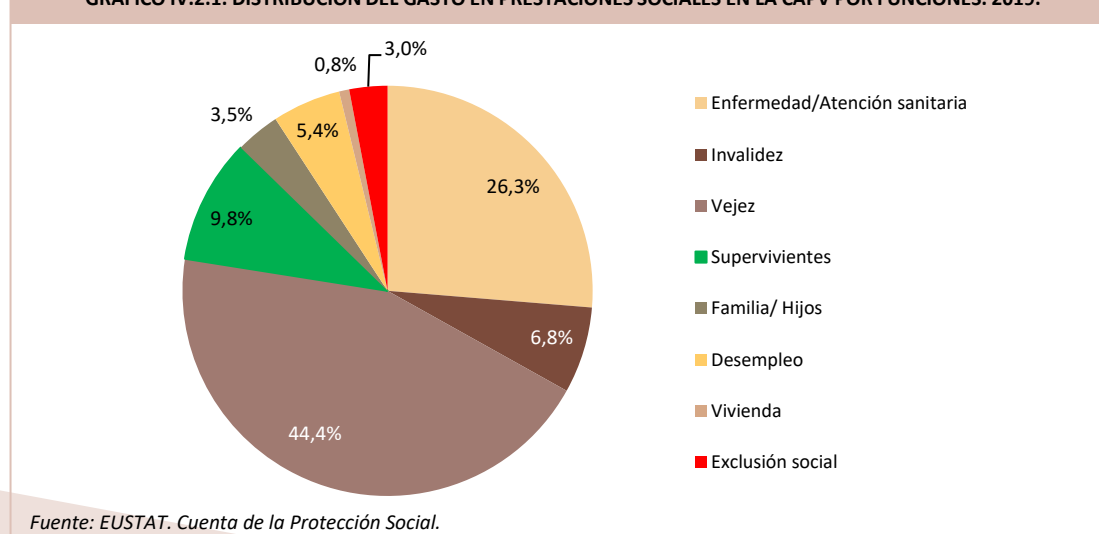
Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Elaboración propia.

* Datos provisionales. ** Diferencia en puntos porcentuales.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la OIT, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la metodología SEEPROS el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general. Este concepto se completa con el listado de los riesgos y necesidades a los que se alude en la definición, y que se denominan Funciones. Son las siguientes: Enfermedad / Atención Sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivientes, Familia/Hijos, Desempleo, Vivienda, Exclusión social no clasificada en otra parte.

Según los últimos datos de la “Cuenta de la Protección Social en la CAPV” de EUSTAT, relativos a 2019 (datos provisionales), el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 19.564 millones de euros, un 5,9 % más (+1.094 millones) que en 2018. Esta cifra supone el 24,6 % del PIB de ese año (+4,8 puntos sobre 2008, y 6 décimas más que en 2018).

GRÁFICO IV.2.1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PRESTACIONES SOCIALES EN LA CAPV POR FUNCIONES. 2019.

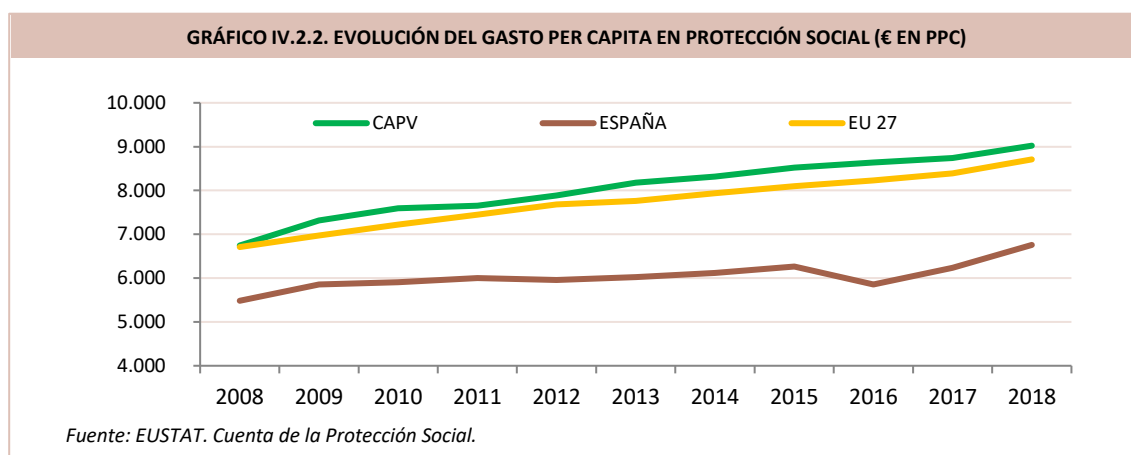


¹⁷ Véase el glosario de términos al final de esta Memoria.

El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 8.918 en 2019 (+39,3 %).

Descontados los gastos de administración, el importe de las prestaciones sociales se estima en 19.312 millones de euros, un 6 % más que en 2018. El análisis de este gasto por funciones revela que la parte correspondiente a la función “Vejez”, que incluye las pensiones y prestaciones asistenciales de atención residencial y domiciliaria, es la de mayor peso, 8.570 millones de euros, el 44,4 % del total. Respecto de 2018, ha aumentado un 5,5 %, por debajo del crecimiento medio de las prestaciones, que ha sido del 6 %. La segunda función por importancia es la de “Enfermedad/atención sanitaria”, con 5.088 millones de euros de gasto en 2019, el 26,3 % del total, y un 7,3 % más que en 2018 (crece más que el conjunto de las prestaciones). Entre las dos, por tanto, representan el 70,7 % del gasto en prestaciones sociales (ver gráfico IV.2.1).

En cuanto al gasto en Protección Social por unidades institucionales, en 2018 (último dato disponible), el gasto que realiza el sistema de Seguridad Social y la Administración del Estado supone el 61 % y crece un 6,1 % respecto del año anterior. Por su parte, el gasto de las Administraciones Vascas supone el 32,1 %, alcanzando los 6.285 millones de euros, un 5,7 % más que en 2018. El resto, 1.353 millones de euros, corresponde al gasto que realizan las instituciones privadas (+5,1 %).



Para terminar, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2018, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 9.022€, importe por encima de la media de la UE (8.709 €), y también del promedio del Estado (6.457€), aunque por debajo de los 9.738 € per cápita de la zona euro.

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL¹⁸

CUADRO IV.2.2. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. CUADRO-RESUMEN

		2015	2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
PERSONAS BENEFICIARIAS (MEDIA ANUAL)	-PENSIONES CONTRIBUTIVAS	482.855	488.614	494.736	501.398	507.617	509.327	1,2	0,3
	-PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS*	11.146	11.399	11.717	11.846	12.093	12.172	2,1	0,7
	TOTAL	494.001	500.013	506.453	513.244	519.710	521.499	1,3	0,3
	- % DE POBLACIÓN	22,7	23,0	23,3	23,5	23,7	23,7	+0,2pp	+0,0pp
GASTO (MILLONES DE EUROS)*	-PENSIONES CONTRIBUTIVAS	7.947,4	8.223,0	8.502,1	8.930,2	9.440,6	9.698,0	5,7	2,7
	-PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS*	58,2	59,6	61,2	64,2	67,5	68,9	5,2	1,9
	TOTAL	8.005,6	8.282,6	8.563,3	8.994,4	9.508,1	9.766,9	5,7	2,7
	- % PIB	11,7	11,6	11,6	11,7	12,0	13,6	+0,3pp	+1,6pp

Fuente: Elaboración propia con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Boletín de Estadísticas Laborales y de la SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera y Base de datos ESTADISS y del IMSERSO.

* Series revisadas a partir de los datos publicados por el IMSERSO (ver apartado 2.2.2).

En 2020, más de medio millón de personas (521.499 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de pensiones del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas¹⁹), cifra que supone un 0,3 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 23,7 %, misma ratio que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,7 % de las personas beneficiarias en 2020 y el 99,3 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2020 asciende a 509.327 (+0,3 %), receptoras de un total de 560.930 pensiones (+0,4 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 9.698 millones de euros, un 2,7 % más que en 2019. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2020 a 12.172 personas (dato medio anual), generando un gasto de 68,9 millones de euros (+1,9 % respecto de 2019).

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2020, con datos provisionales, a 9.766,9 millones de euros, con un aumento del 2,7 % respecto de 2019, de forma que se incrementa 1,6 puntos el porcentaje sobre el PIB, hasta el 13,6 % (con datos provisionales de EUSTAT), dada la importante caída de la producción en el último año.

2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida

a) Número de pensiones y de personas beneficiarias

En 2020, un total de 509.327 personas fueron beneficiarias en la CAPV de pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 5,7 % del total del Estado (misma ratio que en 2019) y un 0,3 % más que el año anterior. Por sexo, éstas se reparten prácticamente al 50 % (los hombres suponen, en dato medio anual, el 51,9 %).

Por su parte, el número de pensiones contributivas asciende a 560.930 (+0,4 % respecto de 2019), de tal manera que la ratio de pensiones por persona perceptora es, de media anual, de 1,1, valor que se mantiene constante. El importe medio de estas pensiones se sitúa en 1.255,90 euros mensuales (cifra un 24,2 % superior a la media del Estado, una décima menos que en 2019), que supone un incremento del 2 % respecto a 2019, dado que las nuevas pensiones, en

¹⁸ Las prestaciones económicas de la Seguridad Social no transferidas, que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social son de dos tipos:

- Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50 % del gasto total en Protección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de estas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.
- No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.

¹⁹ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

general de mayor importe, elevan la cuantía de la pensión media. En relación con la pensión por jubilación (que representan el 65,2 % de las de pensiones contributivas), su importe medio en 2020 es 1.428,90 € al mes, un 1,9 % más que en 2019.

Todos los importes medios del resto de las pensiones crecen en 2020: las pensiones por incapacidad permanente lo hacen por debajo de la media, el 0,9 %, y las demás en torno al promedio (1,9 %), situándose su importe medio en 1.259,90 € (incapacidad permanente), 882,60 € (viudedad) y 521,70 € (orfandad y favor familiar).

CUADRO IV.2.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV Y SU IMPORTE MEDIO (€)									
	2016	2017	2018	2019	2020	% 2020*	% s/SMI 2020	% 18/19	% 19/20
NÚMERO DE PENSIONES (MILES)									
TOTAL	536,7	543,7	551,3	558,5	560,9	100,0		1,3	0,4
INCAPACIDAD PERMANENTE	42,5	42,8	42,9	43,0	42,3	7,5		0,2	-1,6
JUBILACIÓN	341,0	347,7	355,2	362,3	365,8	65,2		2,0	1,0
VIUEDAD	135,3	135,2	135,4	135,4	134,9	24,1		0,0	-0,4
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	17,9	17,9	17,8	17,8	17,8	3,2		0,0	0,0
IMPORTE MEDIO (EUROS/MES)									
TOTAL	1.120,5	1.142,6	1.173,8	1.231,5	1.255,9	100,0	132,2	4,9	2,0
INCAPACIDAD PERMANENTE	1.190,9	1.198,6	1.212,9	1.248,4	1.259,9	100,3	132,6	2,9	0,9
JUBILACIÓN	1.289,4	1.314,8	1.347,3	1.401,6	1.428,9	113,8	150,4	4,0	1,9
VIUEDAD	758,7	770,3	795,2	865,8	882,6	70,3	92,9	8,9	1,9
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	468,8	477,3	488,8	511,8	521,7	41,5	54,9	4,7	1,9

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, "Boletín de Estadísticas Laborales".
** Porcentajes verticales tomando como 100 % el total de pensiones y el importe medio de las prestaciones.*

Centrándonos en las pensiones por jubilación, que son las percibidas por la mayor parte del colectivo pensionista de la CAPV como ya se ha dicho, del total de pensiones de 2020, 365.800, el 61,7 %, correspondían a hombres y el 38,3 % a mujeres. Este diferencial se va reduciendo año a año, en concreto, 1 punto entre 2019 y 2020.

CUADRO IV.2.4. IMPORTE DE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA TOTAL Y DE LAS NUEVAS ALTAS, DIFERENCIANDO POR SEXO. MEDIAS ANUALES. EUROS/MES.								
	TOTAL, PENSIONES JUBILACIÓN			NUEVAS ALTAS PENSIONES JUBILACIÓN			% DIF. HOMBRES/MUJERES*	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TODAS LAS PENSIONES	ALTAS
2010	1.328,98	668,45	1.101,45	1.673,65	900,20	1.417,66	98,8	85,9
2016	1.533,79	856,81	1.289,44	1.807,41	1.369,01	1.633,74	79,0	32,0
2017	1.559,16	892,07	1.314,79	1.804,23	1.367,64	1.629,89	74,8	31,9
2018	1.592,25	934,43	1.347,32	1.795,91	1.389,02	1.625,28	70,4	29,3
2019	1.650,15	992,50	1.401,55	1.816,75	1.408,65	1.647,33	66,3	29,0
2020	1.679,06	1.026,01	1.428,91	1.871,65	1.484,97	1.707,53	63,6	26,0
% Var 18/19	3,6	6,2	4,0	1,2	1,4	1,4	-5,8	-1,0
% Var 19/20	1,8	3,4	2,0	3,0	5,4	3,7	-4,0	-10,2

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
** Porcentaje en el que la pensión media de los hombres es superior a la pensión media de las mujeres.*

Y, si se analizan los importes de estas pensiones, con datos medios para 2020, la pensión de jubilación para los hombres era en la CAPV un 63,6 % superior a la de las mujeres, brecha que también viene cayendo año a año (se ha reducido en 45,2 puntos en la última década). Y, hecha esta comparativa de importes medios específicamente entre las pensiones de las nuevas altas efectuadas en el último año, la diferencia es en 2020 del 26 %, 3 puntos inferior a la del año anterior y también la más baja de la serie histórica.

Asimismo, se aprecia, comparando las pensiones medias de jubilación de todo el colectivo de personas jubiladas con las de las últimas personas incorporadas a la jubilación, que estas cobran en 2020, de media, un 19,5 % más (17,5 % en 2019) que el conjunto del colectivo (1.707,53 € en promedio, frente a los 1.428,91 € del total).

A 31 de diciembre de 2020, para terminar, la pensión media en la CAPV asciende a 1.264,91 €, y había aumentado un 2,1 % respecto de diciembre de 2019.

CUADRO IV.2.5. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. PERSONAS BENEFICIARIAS E IMPORTES MEDIOS POR SEXO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.						
	BENEFICIARIOS/AS			IMPORTE MEDIO (€)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE	27.855	13.692	41.547	1.343,34	1.098,63	1.261,69
JUBILACIÓN	224.738	130.122	354.861	1.689,21	1.041,55	1.438,85
VIUDEDAD	3.088	94.296	97.385	641,15	906,78	888,61
ORFANDAD	7.833	6.882	14.715	498,02	488,74	493,69
FAVOR FAMILIAR	604	1.545	2.149	742,62	740,94	741,39
TOTAL PENSIONES CONTRIB.	264.118	246.537	510.657	1.579,61	970,61	1.264,91

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
**No coincide con la suma de hombres y mujeres porque en algunos registros no consta el sexo de la persona.*

b) Gasto e ingreso

Hemos visto que gasto total estimado en pensiones creció un 2,7 % en 2020 (cuadro IV.2.2), y un 2,4 % si tenemos en cuenta el producto del número medio anual de pensiones contributivas y su importe (cuadro IV.2.6).

Si comparamos la evolución del gasto en pensiones contributivas con el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, podemos estimar el esfuerzo, en euros mensuales, que supone el pago de estas pensiones por persona afiliada en alta. En 2020 representa 743,39 euros/mes, un 4 % más que en el año anterior (mismo incremento que en 2019), resultado del aumento del gasto en pensiones (menor que en 2019) y de la caída del número de cotizantes (-1,5 % en promedio anual).

CUADRO IV.2.6. APROXIMACIÓN AL ESFUERZO EN MATERIA DE PENSIONES EN LA CAPV					
	PENSIONES CONTRIBUTIVAS (1)	IMPORTE MEDIOS, €/MES (2)	IMPORTE TOTAL, €/MES (3) = (1)*(2)	AFILIADOS/A S A LA SEGURIDAD SOCIAL* (4)	ESFUERZO: €/MES POR AFILIADO/A (3) / (4)
2016	536.700	1.120,5	601.372.350	904.800	664,65
2017	543.700	1.142,60	621.231.620	922.200	673,64
2018	551.300	1.173,80	647.115.940	941.900	687,03
2019	558.500	1.231,50	687.792.750	962.400	714,66
2020	560.900	1.255,90	704.434.310	947.600	743,39
% Var 18/19	1,3	4,9	6,3	2,2	4,0
% Var 19/20	0,4	2,0	2,4	-1,5	4,0

Fuente: Elaboración con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.
** Cotizantes en alta en la Seguridad Social.*

GRÁFICO IV.2.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COTIZACIONES* DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV



(*) Sin Desempleo, FP y FOGASA.

Fuente: Elaboración a partir de TGSS. Memorias anuales.

Por otro lado, en 2019 (último año para el que se dispone de datos consolidados), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV 7.498,3 millones de euros, un 6,5 % más que en el ejercicio anterior, y un 6,1 % del total recaudado en el Estado (6,2 % en 2018). Esta cantidad supone el 9,4 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año, según datos provisionales (2 décimas más que en el año precedente). De este volumen recaudado, 1.273,5 millones corresponden al Territorio de Álava (17 %), 2.498,8 millones a Gipuzkoa (33,3 %) y 3.726,1 millones a Bizkaia (el 49,7 % del total).

De este importe, el 89,6 % corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 10,4 % lo hace de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El 75,1 % tiene como origen el régimen general, ascendiendo a 5.629,8 millones de euros (+6,5 % respecto del año precedente). Asimismo, la Seguridad Social recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2019 a 1.493 millones de euros, 87 más que en 2019.

CUADRO IV.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV. MILLONES DE EUROS.								
	DATOS DEFINITIVOS (MEMORIA)						% VARIACIÓN	
	2015	2016	2017	2018	2019	Dist. 2019*	17/18	18/19
GENERAL	4.790,3	4.903,9	5.108,5	5.288,3	5.629,8	75,1	3,5	6,5
AUTÓNOMOS	693,4	696,1	704,3	707,7	711,5	9,5	0,5	0,5
TRABAJADORES DEL MAR	28,5	30,2	31,3	32,4	35,3	0,5	3,5	9,0
MINERÍA DEL CARBÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CUOTAS AT/EP (TESORERÍA)	6,9	9,0	6,7	6,9	11,3	0,2	3,0	63,8
DESEMPLEADOS SEPE	351,8	312,5	299,5	302,0	333,7	4,5	0,8	10,5
TOTAL CUOTAS TGSS (A)	5.871,0	5.951,7	6.150,3	6.337,4	6.721,7	89,6	3,0	6,1
MUTUAS POR AT Y EP	408,3	424,2	443,9	464,3	532,3	7,1	4,6	14,6
ITC COMUNES	202,8	212,3	214,1	234,9	229,7	3,1	9,7	-2,2
CESE ACTIVIDAD	4,9	4,6	4,5	4,3	14,7	0,2	-4,4	241,9
TOTAL MUTUAS (B)	616,0	641,1	662,5	703,5	776,6	10,4	6,2	10,4
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS (A+B)	6.487,0	6.592,8	6.812,8	7.040,9	7.498,3	100,0	3,3	6,5
CUOTAS PARA DESEMPLEO	1.100	1.140	1.190	1.240	1.316	17,6	4,2	6,1
FOGASA	28	29	30	31	33	0,4	3,3	6,5
FORMACIÓN PROFESIONAL	122	126	130	135	144	1,9	3,8	6,7

Fuentes: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. TGSS: Memorias anuales. Elaboración propia.
 * Porcentajes verticales considerando el 100 % el total de recaudación del Sistema en 2019 (7.498,6 millones de euros).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2019, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 9.440,6 millones, frente a unos ingresos de 7.498,6 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 1.942 millones de euros, un 2,8 % más que en 2018.

Este resultado deficitario, consecuencia de la evolución entre ingresos y gastos por pensiones contributivas, crece en menor medida que en el ejercicio precedente: en 2019 el gasto aumentó un 5,7 %, mientras que los ingresos lo hicieron un 6,5 %, por lo que el saldo negativo de las pensiones contributivas crece en la CAPV un 2,8 % respecto de 2018, año en que había crecido un 11,8 %.

CUADRO IV.2.8. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS E INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TGSS EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)								
	2016	2017	2018	2019	2020*	% VAR 17/18	% VAR 18/19	% VAR 19/20
INGRESO POR CUOTAS RECAUDADAS TGSS	6.592,8	6.812,8	7.040,9	7.498,6	..	3,3	6,5	..
GASTO PENSIONES CONTRIBUT. SEG. SOCIAL	8.223,0	8.502,1	8.930,2	9.440,6	9.698,0	5,0	5,7	2,7
SALDO	-1.630,2	-1.689,3	-1.889,3	-1.942,0	..	11,8	2,8	..
INGRESO / GASTO	0,80	0,80	0,79	0,79	..			

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. Elaboración propia.
 * Datos provisionales.

2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia. Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Mientras que en el Estado son competencia de las Comunidades Autónomas, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a las Diputaciones. Estas prestaciones no contributivas son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de las rentas y circunstancias personales.

CUADRO IV.2.9. PNC DE JUBILACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.

	PENSIONES NO CONTRIB. DE JUBILACIÓN*	IMPORTES (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2015	4.981	24.497.653	356,40
2016	5.113	26.050.789	365,11
2017	5.405	26.270.956	352,31
2018	5.602	28.378.613	363,81
2019	5.949	30.929.791	376,86
2020	6.131	32.483.756	378,45

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.

*Dato medio anual.

Las pensiones no contributivas (PNC) concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se mantiene prácticamente invariable desde 2013.

CUADRO IV.2.10. PNC DE INVALIDEZ DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.

	PENSIONES NO CONTRIB. DE INVALIDEZ*	IMPORTES (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2015	6.165	33.750.542	390,46
2016	6.286	33.587.274	380,06
2017	6.312	34.932.106	391,71
2018	6.244	35.836.414	404,55
2019	6.144	36.619.313	418,12
2020	6.041	36.379.322	423,68

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.

*Dato medio anual.

Estas pensiones fueron percibidas en 2020 por un total de 12.172 personas (datos medios), un 0,7 % más que en el año precedente, 6.131 en su modalidad de jubilación y 6.041 por invalidez.

Las cuantías de las PNC se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2020 se fijaron en 395,60€ al mes para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65 %, reconociéndose, además diversos complementos, de cuya aplicación se deduce una pensión media de 423,78 al mes para la PNC de invalidez y de 378,45 para la PNC de jubilación (14 pagas en ambos casos).

A partir de estas cuantías, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 estima un gasto anual agregado de 68,9 millones de euros, un 1,9 % más que en 2019, repartidos aproximadamente al 50 % entre las modalidades de jubilación e invalidez²⁰.

²⁰ No se dispone de información actualizada de las personas perceptoras de pensiones asistenciales de la Seguridad Social y de las Prestaciones derivadas de la Ley (13/82), de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), derogadas en 1992 y 1990 respectivamente, y cuyo número viene cayendo desde entonces. Tampoco se va a considerar el importe de gasto que estas pensiones representan en el cálculo de gasto agregado en pensiones en la CAPV que se realiza en la introducción de este capítulo, que supondría, en todo caso, una cantidad inferior al millón de euros.

2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar– han llegado acompañados de nuevas expresiones de marginación, en las que otros factores (soledad, dependencia, “edadismo”), además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza, la marginación y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley Contra la Exclusión y la Ley de Carta de Derechos Sociales, la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social y el Decreto de las Ayudas de Emergencia Social, se encuentran la actual Renta de Garantía de Ingresos (antes Renta Básica) (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Plan integral de lucha contra la Pobreza. Además de éstos, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión.

2.3.1. El Plan de Inclusión Social 2017-2021. Informe de Seguimiento 2018-2019

El Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes contra la pobreza y la exclusión que, bajo diferentes nombres, tienen como objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021”, que define su estrategia a partir de cuatro objetivos²¹:

- ✓ Empleo: Prevenir y abordar los procesos de precarización del empleo, impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y/o con mayores dificultades de empleabilidad y avanzar en la mejora del sistema vasco de empleo.

- ✓ Garantía de ingresos: Preservar y mejorar el modelo vasco de garantía de ingresos, garantizando su legitimidad social y su sostenibilidad económica.

- ✓ Servicios sociales: Impulsar el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de manera que sea efectivo el derecho subjetivo a los servicios sociales para toda la ciudadanía, favorecer la adecuación conceptual del sistema de servicios sociales a los principios señalados en el Plan e impulsar nuevos programas de inclusión social en clave de ciudadanía activa y participación social.

- ✓ Vivienda: Facilitar el acceso a una vivienda adecuada a las personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda y mediante la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial.

CUADRO IV.2.11. IV PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2017-2021: INDICADORES DE IMPACTO.		
	INDICADOR DE PARTIDA	INDICADOR ESPERADO
POBREZA DE MANTENIMIENTO	7,1	< 5,6
TASA DE OCUPACIÓN MASCULINA	70,5	> 75
TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA	62,4	> 66
TASA DE BAJA INTENSIDAD LABORAL	10,2	< 8
TASA DE ABANDONO ESCOLAR	7,3	< 7
MALA SALUD PERCIBIDA HOMBRES	2,40	< 2,37
MALA SALUD PERCIBIDA MUJERES	2,55	< 2,49
HOGARES CON NECESIDAD DE ACCESO A LA VIVIENDA	7,4	< 5

Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021.

Los recursos estimados para la implementación de este IV Plan alcanzan los 815 millones de euros anuales, con el siguiente desglose:

- Un gasto anual estimado de 400 millones de euros en RGI y AES, que corresponde con el gasto medio anual del período 2012-2015

²¹ Para mayor detalle sobre este Plan, se remite a la edición de 2017 de esta Memoria y a la siguiente página web: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11247/IV_PLAN_VASCO_DE_INCLUSION.pdf?1519744181

- 100 millones de euros anuales en prestaciones de vivienda, incrementándose en unos 20 millones el que se ha venido realizando en el período anterior
- 200 millones de euros anuales para otras políticas de apoyo al alquiler, en la línea del presupuesto para esa partida aprobado para 2018 por el Departamento de Vivienda
- Un gasto anual de 75 millones de euros consignados en el Plan de Empleo 2017-2020 a los incentivos para inserción laboral (301 millones para un período de 4 años)
- Un gasto anual de unos 45 millones de euros en los servicios sociales para la inclusión social que se prestan en el marco del Decreto de Cartera (frente a un gasto medio de 42 millones entre 2012 y 2015)

A partir de estas cifras, y sin contar los gastos en Educación y en Salud, el Plan estima un gasto acumulado de 4.000 millones de euros, que deberán destinarse a la consecución de los objetivos cuantitativos definidos en el Cuadro IV.2.11. A fecha de elaboración de esta Memoria, la última información para valorar la evolución de este Plan se refiere al “Informe de Seguimiento 2018 y previsiones 2019”, de abril de 2019, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, de carácter fundamentalmente cualitativo.

En su **valoración general**, el informe señala las siguientes iniciativas:

- En el **ámbito del empleo**, se destaca la puesta en marcha de diversos programas y de subvenciones (Lehen Aukera, Proyectos Singulares, Programa Operativo de Empleo Juvenil, Apoyo a los Centros de Empleo, ayudas a las empresas de inserción, formación con compromiso de contratación, etc.). En total, de forma agregada, los diferentes programas y convocatorias de ayudas contempladas en este eje del Plan invirtieron, a lo largo de 2018 y 2019, unos 70 millones de euros. También cabe destacar los avances en la vigilancia de las condiciones laborales mediante los servicios de inspección, en la reforma y modernización de Lanbide y en la puesta en marcha de la estrategia para la reducción de la brecha salarial por parte de Emakunde.
- En el **ámbito de la garantía de ingresos**, el grado de desarrollo es medio, pues si bien se avanzó en la elaboración de una propuesta de actualización de la normativa que rige el sistema de garantía de ingresos, esa reforma no había sido aún discutida en el Parlamento. En el caso de las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, puede hablarse de un cierto avance mediante la aprobación del Decreto 121/2018 que establece una tercera anualidad para los segundos hijos e hijas.
- Se destacan avances en lo que se refiere a la planificación de los **servicios sociales para la inclusión**, con el desarrollo de los mapas de Servicios sociales de atención primaria y secundaria en los tres territorios. Aunque la creación de nuevos recursos por parte de los ayuntamientos fue escasa, las Diputaciones realizaron un proceso de adaptación a los requerimientos del Mapa de servicios Sociales y del Decreto de Cartera, con la creación de nuevos centros y recursos, la adaptación de los existentes al nuevo marco, incremento de ratios, definición de modelos de atención, etc.
- También se destacan avances en las actuaciones correspondientes al **ámbito de la Vivienda**, entre los que cabe destacar la regulación del derecho subjetivo a la vivienda, el desarrollo del programa Gaztelagun, la creación de alojamientos dotacionales, la cesión de viviendas a entidades del Tercer Sector, el impulso a los programas Bizigune y ASAP, la transferencia de la gestión de la PCV al Departamento de Vivienda, etc. En lo que se refiere a la planificación urbana, se destaca el impulso a las intervenciones para planificar intervenciones de rehabilitación, renovación y regeneración urbanas y mantenimiento del programa Indartu.
- En el **ámbito de la Salud**, los principales avances se refieren al acceso al sistema de salud de las personas vulnerables o en situación de exclusión, mediante la aprobación y desarrollo del Decreto 247/2017, por el que se amplían las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos por personal del sistema sanitario de Euskadi. También resulta relevante la reducción de un año a tres meses el periodo de empadronamiento mínimo exigido para la obtención de la TIS a las personas inmigrantes en situación de residencia irregular. Esta actuación no

puede darse sin embargo por ejecutada debido a que este Decreto fue anulado por el Tribunal Constitucional. Asimismo, en 2017 se publicó la instrucción de creación del Programa de protección integral de la salud para las personas migrantes en situación irregular, que suprime el requisito de tiempo mínimo de empadronamiento previo.

- En el **ámbito de la educación**, se hace referencia al mantenimiento y refuerzo de los diversos programas de compensación educativa (Bidelaguna, Hamaika Esku, Programa de Refuerzo Educativo Específico, etc.), así como a la ampliación de plazas en el Consorcio Haurreskolak y la exención de la matrícula de las Haurreskolak a unidades familiares con renta inferior a 18.000 euros.
- En lo que se refiere al **acceso de las personas jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad a la Formación Profesional y al fomento de su transición al empleo**, se destaca la revisión de la normativa sobre el modelo a seguir para diseñar un modelo de Formación Profesional Básica y de Grado Medio que dé respuesta a las necesidades del alumnado entre 15-17 años que no ha conseguido el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. También se ha avanzado en la consolidación de un modelo de formación dual en el ámbito de la formación profesional.
- Se produjeron avances en lo que se refiere a la mejora de los recursos orientados a las **mujeres víctimas de la violencia de género**. Entre otras actuaciones, caben destacar: en el caso de la Diputación Foral de Álava, la consolidación de la Unidad de atención especializada a las víctimas de la violencia de género; en el caso de la Diputación Foral de Bizkaia, en colaboración con Suspergintza, un programa de captación de mujeres víctimas de violencia y un programa de intervención con mujeres víctimas que conviven con el agresor, también actuaciones en los ayuntamientos de Sestao y de Getxo; y de la Diputación Foral de Gipuzkoa, un centro especializado para mujeres en situación de desprotección y se prevé la apertura de una vivienda con apoyos para mujeres en exclusión, además se ha firmado un convenio de colaboración entre el Servicio Foral de Urgencias Sociales y la Ertzaintza. Son también variadas las actuaciones realizadas para reducir las diferencias territoriales y municipales en la calidad de la atención y en el acceso y en la dotación de recursos dispuestos para el abordaje de la violencia contra las mujeres, con especial atención a los municipios rurales.
- En lo que se refiere al objetivo de favorecer la **innovación y la gestión del conocimiento** y garantizar la legitimidad social del sistema vasco de inclusión social, se destacan avances en lo que se refiere a la publicación de los datos relativos a la gestión de la RGI y a la realización de algunas investigaciones específicas sobre la materia.
- Se han producido, por último, avances en la **articulación y la gobernanza del sistema**, como la propia elaboración de este informe de seguimiento o la creación de la Comisión Político Técnica de seguimiento del Plan, el diseño de un proyecto para el refuerzo del seguimiento de las personas perceptoras de la RGI en situación de riesgo de exclusión desde los servicios sociales, la creación de dos títulos universitarios de postgrado en la materia, o la próxima creación de un banco de buenas prácticas en atención primaria.

Entre las medidas con un **grado de desarrollo bajo** el informe señala las siguientes:

- ✓ La **reforma de la normativa** que rige las prestaciones de garantía de ingresos, que incluye objetivos relacionados con la mejora del sistema de estímulos al empleo o la mejora de las prestaciones para las familias de bajos recursos con hijos e hijas a cargo.
- ✓ En el **ámbito del empleo**, las medidas tendentes a favorecer alianzas tanto entre empresas de inserción y empresas ordinarias como entre Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias, el desarrollo de proyectos piloto de apoyos para la inclusión laboral, el incremento de las bonificaciones en los contratos de relevo a personas perceptoras de la RGI o en situación de desempleo de larga duración, y la implantación de un modelo de orientación e inserción específico para personas con mayores necesidades de apoyo en Lanbide.

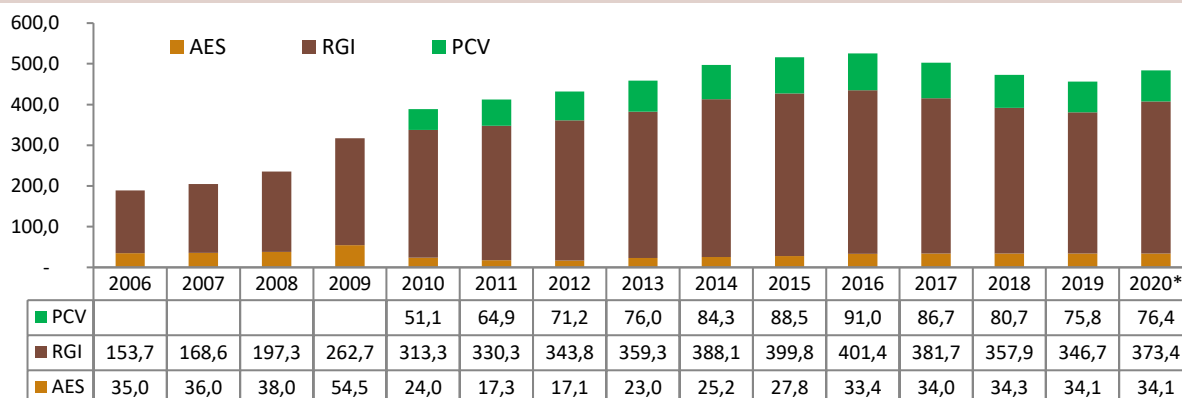
- ✓ En lo que se refiere a los **Servicios Sociales**, la regulación de los Servicios Sociales para la inclusión contemplados en el Decreto de Cartera y en la preceptiva revisión de ese Decreto.
- ✓ En lo que respecta al **ámbito de la salud**, la definición de rutas asistenciales sociosanitarias específicas para personas en situación de exclusión social y el desarrollo de intervenciones específicas que favorezcan el acceso al sistema sanitario de los colectivos en mayor vulnerabilidad social, fomentando el papel de las entidades del Tercer Sector como agentes intermedios para acceder a determinados colectivos.
- ✓ En el **ámbito educativo**, el impulso al trabajo en red mediante la colaboración socio-sanitario-educativa para dar una respuesta integral al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, mediante planes educativos de entorno.
- ✓ En lo que se refiere al ámbito de la **articulación y la coordinación del sistema**, la creación de una plataforma que articule y establezca las actividades de innovación e investigación que se realizan en materia de Servicios Sociales, la elaboración de protocolos o acuerdos de colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas sin fin de lucro para la participación de éstas en las funciones de referencia y coordinación de caso, y el diseño de un modelo de atención a la exclusión social en el ámbito de los servicios sociales que oriente las características de los servicios y los procedimientos de intervención.

2.3.2. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos

Desde 2009 está en vigor la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyos objetivos principales son, por un lado, constituir el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social como sistema autónomo, en cuya gestión participan los servicios sociales y de empleo y colaboran otros ámbitos de las administraciones públicas y, por otro, establecer los principios de funcionamiento y las bases estructurales del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social y garantizar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas y a los instrumentos de inclusión social y laboral, con arreglo a criterios de igualdad y equidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad de su aplicación en el conjunto del territorio.

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2020 un total de 483,9 millones de euros, un 6 % más que en 2019 (tras tres años de caída del gasto), que se distribuyen de la siguiente manera: 373,4 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (77,2 % del total, y un 7,7 % más que en 2019), 76,4 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (15,8 % del total y un 0,8 % más que en 2019) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 34,1 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2019 se han mantenido en este 2020 (7 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda para 2020.

GRÁFICO IV.2.4. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS



Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

* El dato de 2020 de las AES es una estimación.

En relación a los efectos de estas prestaciones en las condiciones de vida de la CAPV, recordemos que la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) del Gobierno Vasco de 2018 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,6 % como consecuencia de estas ayudas (un 36,8 % en 2016, año de la anterior encuesta); si en ausencia de estas prestaciones el número de personas en situación de pobreza real equivaldría al 9,1 % de la población (197.185 personas), el porcentaje se reduce hasta el 6,1 % (130.966 personas) tras la distribución de estas prestaciones: el 3,3 % que aún atendida no sale de la pobreza más el 2,8 % no atendida. De estas cifras también se puede deducir que el Sistema de Garantía de Ingresos de la CAPV llegaba en 2018 a un 69,3 % de la población en riesgo de pobreza (misma ratio que dos años atrás): 136.567 personas (el 6,3 % de la población total).

a) Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral, y que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 18/2008 y su normativa de desarrollo²².

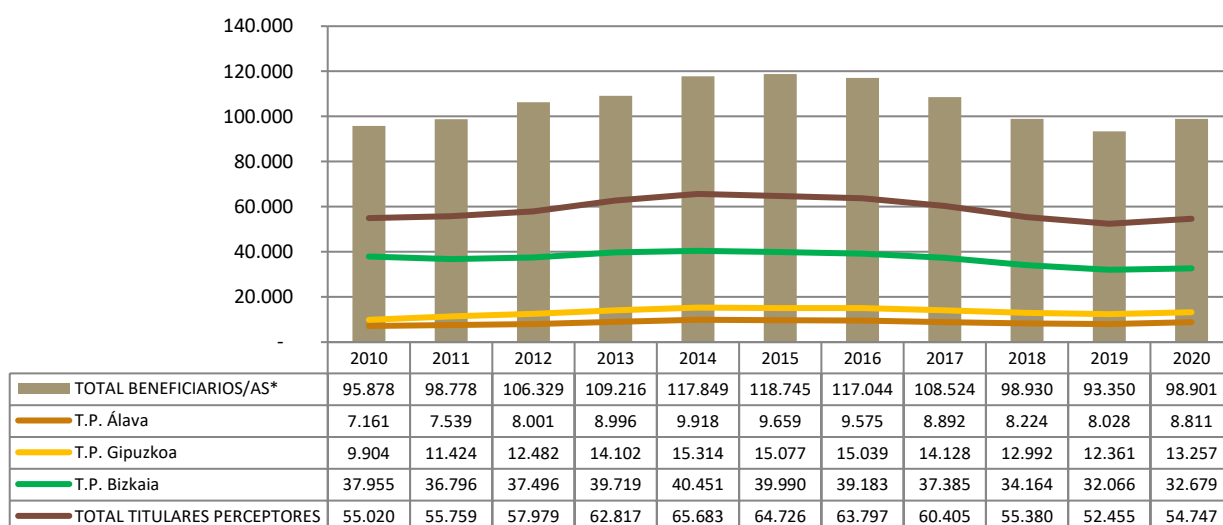
La cuantía total pagada en concepto de RGI asciende en 2020 a 373,4 millones de euros (un 7,7 % más que en 2019 y, asimismo, y 3,4 millones de euros más que la cantidad consignada para esta partida en los Presupuestos Generales de la CAPV de 2020, que ascendía de 370 millones de euros). Este aumento del gasto, tras el trienio 2017-2019 de caída, es común a los tres territorios de la Comunidad Autónoma. Así, el gasto se incrementa en mayor proporción en Álava (+10,6 %), seguida de Gipuzkoa (+10,1 %), y algo menos en Bizkaia, donde lo hace por debajo del promedio, un 6,1 %.

	2016	2017	2018	2019	2020	% VAR 2018/19	% VAR 2019/20
ÁLAVA	68,2	62,8	57,5	56,6	62,6	-1,6	10,6
GIPUZKOA	91,2	85,9	79,8	77,3	85,1	-3,1	10,1
BIZKAIA	242,0	233,0	220,7	212,8	225,7	-3,6	6,1
CAPV	401,4	381,7	357,9	346,7	373,4	-3,1	7,7

Fuente: LANBIDE. Servicio de Análisis, Estudios y Estadística.

Por su parte, el número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2020 de 54.747 (dato de diciembre, que se corresponde con 98.901 personas beneficiarias), frente a las 52.455 que percibían estas ayudas al terminar 2019.

GRÁFICO IV.2.5. RGI: EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS A 31 DE DICIEMBRE, POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

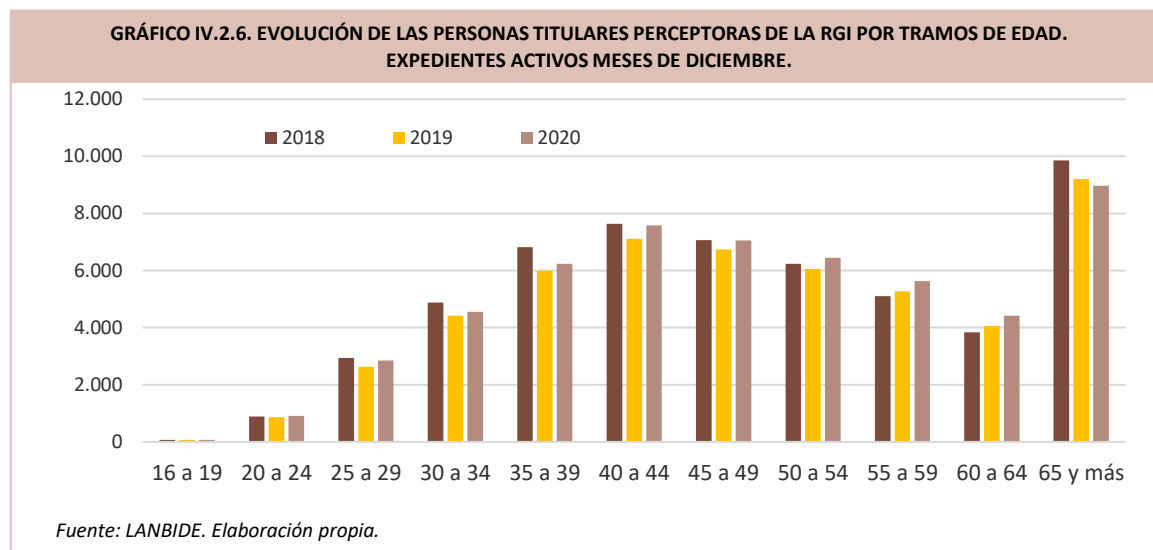


Fuente: LANBIDE.

* Los datos de beneficiarias/as entre 2010 y 2016 son medias anuales.

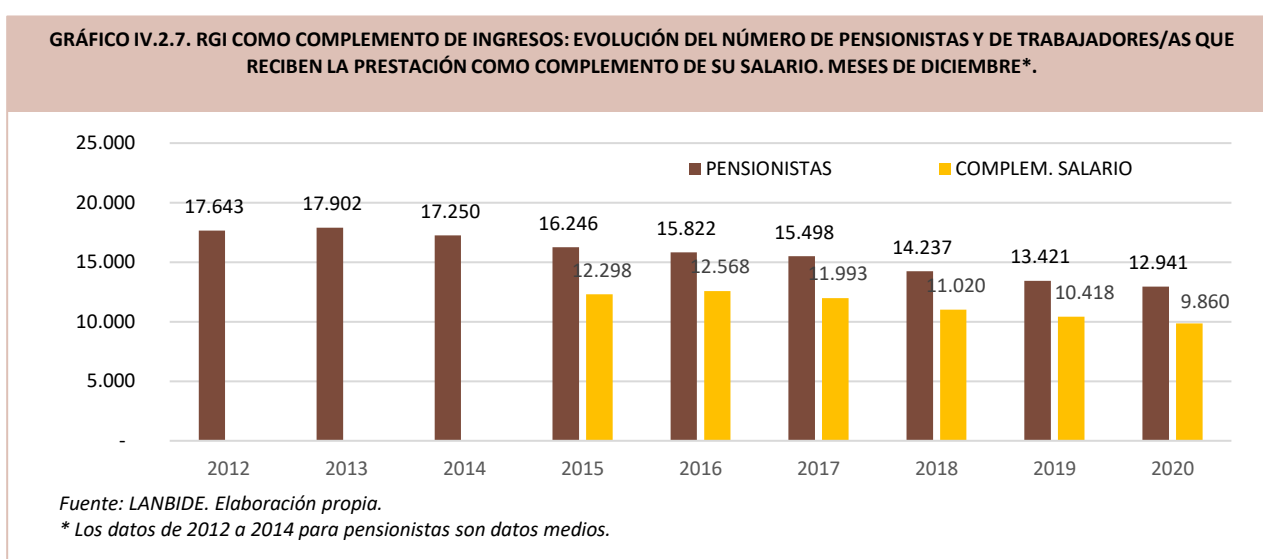
²² <http://www.lanbide.euskadi.eus/rqi/-/informacion/rqi-legislacion-y-normativa/>

Esto supone, después de 15 años de crecimiento ininterrumpido (entre 1999 y 2014²³) y cinco de caída (entre 2015 y 2019), un incremento del 4,4 %.



Por territorios, Bizkaia registra el mayor número unidades de convivencia perceptoras, un total de 32.679, que suponen el 59,7 % del total de la CAPV, mientras que Gipuzkoa recoge el 24,2 % de las unidades de convivencia perceptoras (un total de 13.257) y Álava el 16,1 % restante (8.811 titulares).

De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2020 se conoce, asimismo, que de las 54.747 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 41,7 % eran hombres y el 58,3 % mujeres (una décima menos que en 2019). El tramo de edad con mayor concentración de beneficiarios/as es el de 40 a 59 años (el 48,8 % del total, 8 décimas más que en 2019), y también se destaca que 3.826 personas perceptoras cuentan con menos de 30 años (el 7 %). Respecto de diciembre de 2019, todos los tramos de edad aumentan el número de titulares perceptores, con la excepción de los mayores de 64 años, que suman 8.975 titulares (-2,5 %), mientras que el grupo de edad inmediatamente anterior, entre 60 y 64 años, es el que más crece porcentualmente, un 8,9 %, hasta alcanzar las 4.417 personas.



²³ Año en el que se alcanzó el máximo de unidades de convivencia perceptoras, más de 65.000, tal y como se ve en el gráfico IV.2.5.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,9 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,5 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias).

Por otra parte, las personas extranjeras que reciben la prestación, 15.891, suponen el 29 % de los titulares perceptores (27,8 % en 2019), y un 23,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,6 % en 2019). Asimismo, 9.860, el 18 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-1,9 puntos respecto de los tres años anteriores, en los que la ratio fue del 19,9 %).

En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en la fecha de referencia, como se verá más adelante, por 25.868 unidades de convivencia, el 47,3 % del total (ver apartado siguiente), al tiempo que 9.270 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 16,9 %).

CUADRO IV.2.13. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES POR CONCEPTOS APLICABLES. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. MESES DE DICIEMBRE.							
	MODALIDAD		PENSIONISTA		COMPLEMENTOS		TOTAL
	COMPLEMENTA INGRESOS TRABAJO	BÁSICA	NO	SÍ	MONO-PARENTAL	PCV	
2016	19,7	80,3	75,2	24,8	15,3	46,2	100,0
2017	19,9	80,1	74,3	25,7	15,5	46,2	100,0
2018	19,9	80,1	74,3	25,7	16,0	46,7	100,0
2019	19,9	80,1	74,4	25,6	16,7	46,7	100,0
2020	18,0	82,0	76,4	23,6	16,9	47,3	100,0
Var 18/19	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,1	0,0	-
Var 19/20	-1,9	1,9	2,0	-2,0	0,2	0,6	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración con datos de LANBIDE.

Por otro lado, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas.

CUADRO IV.2.14. COMPARATIVA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS 2018-2019.										
	TASA DE COBERTURA (POR 1.000 HAB.)		TITULARES PERCEPTORES				GASTO EJECUTADO (MILLONES DE €)			
	2018	2019	2018	2019	% 2019	% VARIAC. 18/19	2018	2019	% 2019	% VARIAC. 18/19
ANDALUCÍA	2,13	2,65	17.883	22.318	7,51	24,8	53,71	107,67	6,4	100,5
ARAGÓN	7,56	7,13	9.894	9.401	3,16	-5,0	48,50	46,76	2,8	-3,6
ASTURIAS	21,69	21,46	22.305	21.947	7,39	-1,6	124,55	120,75	7,2	-3,1
BALEARS (ILLES)	8,60	9,09	9.714	10.449	3,52	7,6	21,33	27,58	1,6	29,3
CANARIAS	5,45	4,63	11.592	9.973	3,36	-14,0	42,62	36,53	2,2	-14,3
CANTABRIA	9,25	12,14	5.365	7.052	2,37	31,4	31,09	30,04	1,8	-3,4
CASTILLA-LA MANCHA	1,75	2,03	3.544	4.132	1,39	16,6	9,44	17,75	1,1	88,0
CASTILLA Y LEÓN	6,03	5,45	14.536	13.069	4,40	-10,1	71,88	64,09	3,8	-10,8
CATALUÑA	3,76	4,19	28.572	32.166	10,82	12,6	240,51	267,53	15,9	11,2
CEUTA	3,12	2,11	266	179	0,06	-32,7	0,44	0,49	0,0	11,4
EXTREMADURA	5,58	7,48	5.982	7.991	2,69	33,6	48,43	47,43	2,8	-2,1
GALICIA	5,27	5,04	14.238	13.600	4,58	-4,5	55,32	53,39	3,2	-3,5
MADRID	5,02	4,30	33.000	28.643	9,64	-13,2	152,56	155,30	9,2	1,8
MELILLA	9,08	5,90	784	510	0,17	-34,9	3,31	1,59	0,1	-52,0
MURCIA	3,96	4,25	5.856	6.355	2,14	8,5	16,52	18,47	1,1	11,8
NAVARRA	24,83	24,02	16.078	15.712	5,29	-2,3	103,52	103,09	6,1	-0,4
CAPV	32,90	30,12	72.341	66.508	22,38	-8,1	438,56	422,49	25,1	-3,7
RIOJA (LA)	9,32	9,69	2.941	3.070	1,03	4,4	12,59	13,91	0,8	10,5
C. VALENCIANA	3,71	4,82	18.411	24.108	8,11	30,9	44,88	151,39	9,0	237,3
ESTADO	6,28	6,32	293.302	297.183	100,0	1,3	1.519,67	1.686,26	100,0	11,0

Fuente: Elaboración con datos de MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2019.

Según el informe relativo a 2019 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.352,42 euros, frente a los 5.779,39 euros de media estatal (un 9,9 % más), y una tasa de cobertura del 30,12 por mil habitantes, frente al 6,32 de media del Estado.

El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2019 para RGI más PCV el equivalente al 25,1 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia. La cuantía básica de la RGI, por otra parte, era en 2019 de 667,05 € mensuales, la más elevada de todas las Comunidades Autónomas, seguida Cataluña (644 €) y de Navarra (623,05 €).

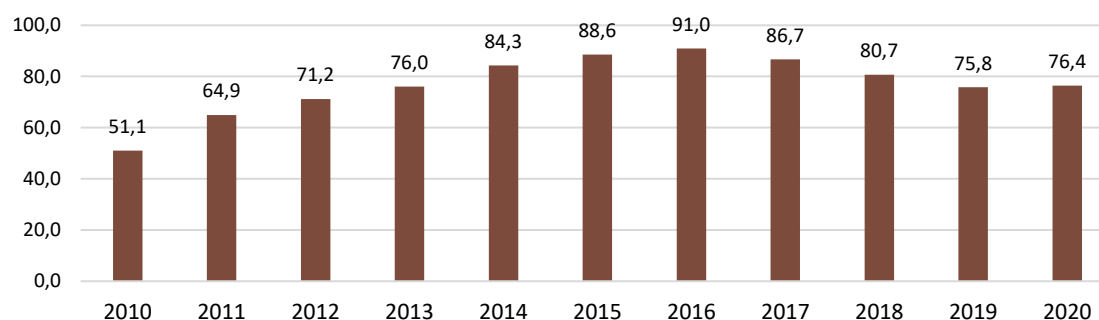
b) Prestación Complementaria de Vivienda

La información contenida en este apartado complementa la relativa a la Prestación Complementaria de Vivienda de la RGI referida en el apartado a) de este epígrafe.

La constitución de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) en prestación de derecho subjetivo la convierte en pieza clave del Sistema y es reflejo del objetivo de la Ley 18/2008 de articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la Renta de Garantía de Ingresos, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. Además de garantizar cierta estabilidad en la cobertura de gastos esenciales, este instrumento de actuación tiene como fin reorientar las AES hacia su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado, con el curso de los años, a que las AES adquirieran, en la práctica, un carácter periódico y se destinaran, en una elevadísima proporción, a la cobertura de gastos de vivienda. Lo anterior en ningún caso significa que los gastos de vivienda queden excluidos de las finalidades atribuidas en el nuevo marco normativo a las Ayudas de Emergencia Social, sino que sólo podrán atribuirse para la cobertura de dichos gastos a personas que no sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos. Los detalles de la PCV, como prestación complementaria de la RGI cuya cuantía máxima asciende a 250 euros mensuales, vienen regulados por el Decreto 2/2010, de 12 de enero de la prestación complementaria de vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2020 se destinaron a esta prestación 76,43 millones de euros (+0,8 % respecto de 2019, y 3,07 millones menos de los 79,5 millones consignados para esta partida en los Presupuestos Generales de la CAPV de 2020). De este importe, 12,95 millones corresponden a Álava (16,9 % del total), 44,74 a Bizkaia (58,5 %) y 18,75 millones de euros a Gipuzkoa (el 24,6 %). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2020 un total de 25.868 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 5,7 % más que un año atrás).

GRÁFICO IV.2.8. PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL GASTO ANUAL COMO COMPLEMENTO DE LA RGI. MILLONES DE EUROS.



Fuente: LANBIDE

c) Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social (AES) son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

CUADRO IV.2.15. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2018-2019.
DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS E IMPORTES MEDIOS.

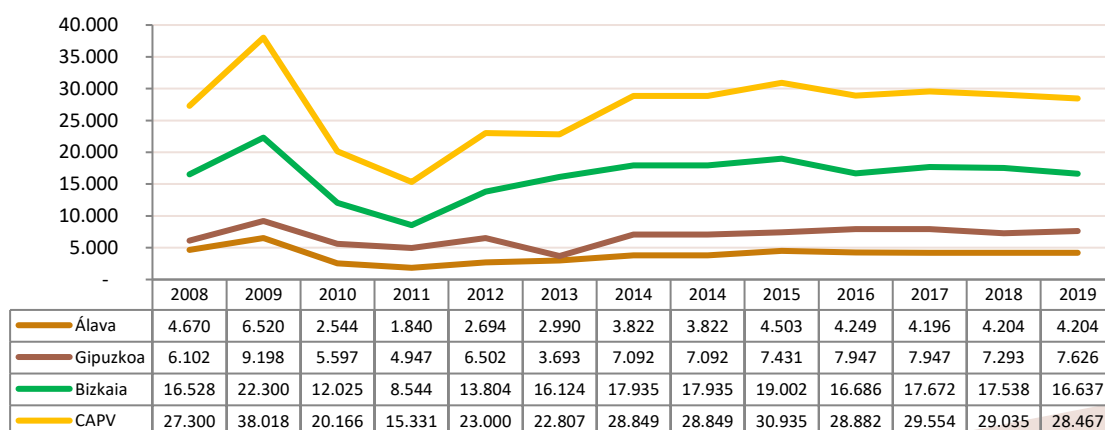
	2018			2019		
	N.º AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)	N.º AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)
ALQUILER	7.589	9.236,65	1.217,18	7.895	9.811,97	1.242,81
INTERESES AMORTIZAC.	3.247	4.776,17	1.470,74	3.540	5.687,80	1.606,82
OTROS GASTOS MANTENIMIENTO	17.418	6.144,05	352,75	18.356	7.586,07	413,28
MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS	1.590	533,18	335,33	1.631	546,13	334,77
REPARACIONES E INSTALACIONES	1.416	760,37	537,03	1.522	775,31	509,37
NECESIDADES PRIMARIAS	8.975	4.122,72	459,38	8.694	3.829,39	440,45
ENDEUDAMIENTO	1.774	1.522,36	858,35	977	641,37	656,25
ENERGÍA	17.712	7.194,57	406,21	14.726	5.174,74	351,41
TOTAL AYUDAS	59.719	34.290,18	574,19	57.341	34.052,77	593,86
U.C. PERCEPTORAS	29.035			28.467		
PERSONAS PERCEPTORAS	58.253			59.502		

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

Los gastos específicos abordados por estas ayudas son los relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual, con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos), así como los destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociadas a necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 millones de euros, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2019, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 34,05 millones de euros (-0,7 % respecto de 2018). De este importe, el 55 % corresponde a Bizkaia, el 28,6 % a Gipuzkoa y el 16,4 % restante a Álava.

GRÁFICO IV.2.9. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TITULARES PERCEPTORES POR TERRITORIOS.



Fuente: Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

En 2019 se contabilizan un total de 28.467 unidades de consumo perceptoras, un 2 % menos que en 2018, de las cuales 4.204 residían en Álava (14,8 % del total), 7.626 en Gipuzkoa (26,8 %) y los restantes 16.637 en Bizkaia (58,4 %). En total, se concedieron en el año 57.341 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (8.694 ayudas), alquiler (7.895) o amortización de intereses (3.540), con un importe medio por ayuda de 593,86 (+3,4 % respecto de 2018).

Por otra parte, en este año se incluye, ya por tercera vez, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 14.726 ayudas (un 16,9 % menos que en 2018 y el 15,2 % de los fondos destinados a AES).

2.3.3. El Ingreso Mínimo Vital

El 29 de mayo de 2020 tuvo lugar la aprobación por Real Decreto-ley 20/2020, para el establecimiento en España del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las carencias del modelo español de garantía de ingresos han sido señaladas de manera frecuente en informes y recomendaciones de las instituciones europeas y en los últimos años se han producido diferentes iniciativas para el análisis y establecimiento en España de una prestación de ingresos mínimos.

El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Como prestación de naturaleza económica, garantiza un nivel mínimo de renta. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios.

Es interesante destacar la previsión que se hace sobre la aplicación del IMV en los territorios forales, debido a la especificidad que supone la existencia de haciendas forales. Euskadi y Navarra asumen, pues, para su ámbito territorial las funciones y servicios atribuidos al INSS en relación con la prestación económica no contributiva del IMV. Entretanto, se previó una encomienda de gestión mediante convenio para realizar sobre esta prestación económica, con vistas a una atención integral de sus personas beneficiarias en Euskadi y Navarra.

CUADRO IV.2.16. INGRESOS MÁXIMOS Y CUANTÍAS A RECIBIR EN EL INGRESO MÍNIMO VITAL Y EN LA RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS, SEGÚN LA COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR. 2020.

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR	IMPORTES MENSUALES			IMPORTES ANUALES		
	IMV	RGI	RGI PENSIONISTAS	IMV	RGI	RGI PENSIONISTAS
1 persona sola	461,50 €	693,73 €	795,95 €	5.538,00 €	8.324,76 €	9.551,40 €
1 persona con 1 niño/a	701,50 €	941,26 €	846,40 €	8.418,00 €	11.295,12 €	10.156,80 €
1 persona con 2 niños/as	840,00 €	1.035,86 €	1.045,39 €	10.080,00 €	12.430,32 €	12.544,68 €
1 persona con 3 niños/as o más	978,42 €	1.035,86 €	1.124,98 €	11.741,00 €	12.430,32 €	13.499,76 €
2 personas sin niños/as	600,00 €	890,81 €	994,94 €	7.200,00 €	10.689,72 €	11.939,28 €
2 personas con 1 niño/a	738,42 €	985,41 €	1.074,53 €	8.861,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
2 personas con 2 niños/as	876,92 €	985,41 €	1.074,53 €	10.523,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
2 personas con 3 niños/as o más	1.015,33 €	985,41 €	1.074,53 €	12.184,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
3 personas sin niños/as	738,42 €	985,41 €	1.074,53 €	8.861,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
3 personas con 1 niño/a	876,92 €	985,41 €	1.074,53 €	10.523,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
3 personas con 2 niños/as o más	1.015,33 €	985,41 €	1.074,53 €	12.184,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
3 personas sin niños/as	876,92 €	985,41 €	1.074,53 €	10.523,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €
4 personas con 1 niño/a	1.015,33 €	985,41 €	1.074,53 €	12.184,00 €	11.824,92 €	12.894,36 €

Fuente.- Elaboración con datos de SEGURIDAD SOCIAL y LANBIDE.

En la CAPV, la gestión del IMV ha sido atribuida a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV.

El IMV se puso en marcha con efectos económicos desde el 1 de junio de 2020. En Euskadi, únicamente quienes cumplan los requisitos del IMV, pero no los de la RGI, debieron hacer los trámites de solicitud. Para las personas perceptoras de la RGI que cumplen los requisitos del IMV, LANBIDE gestiona de oficio la nueva prestación.

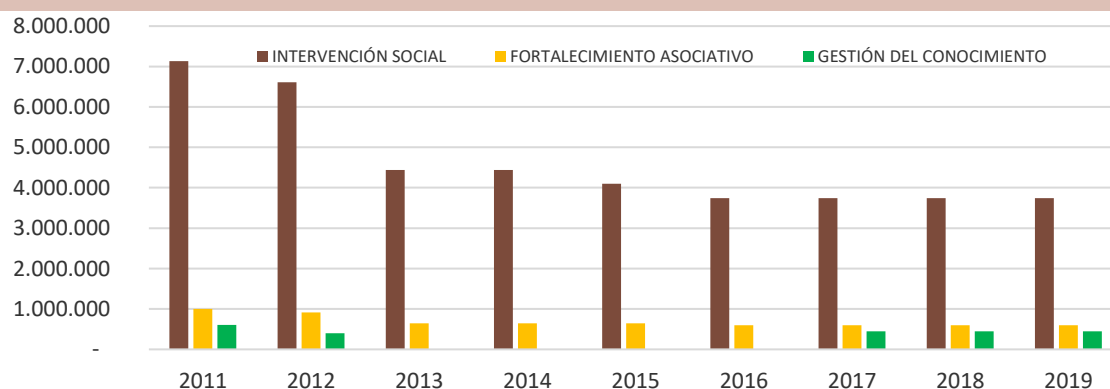
El carácter complementario y subsidiario de la RGI respecto del IMV va a representar un importante ahorro para las arcas del Gobierno Vasco, en tanto que será responsabilidad del Estado, a través de la Seguridad Social, financiar la parte de la prestación de la RGI cuyo supuesto de hecho coincida con el del IMV. Según datos del Gobierno Vasco, serían unas 30.000 las personas que pueden acceder al IMV, siendo el número de personas cubiertas por la RGI 54.747 (dato de diciembre de 2020).

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. En diciembre el INSS había reconocido a casi 160.000 hogares esta prestación, de manera que más de 460.000 personas, de las cuales el 47 % son menores, habían recibido ya más de 518 millones de euros²⁴. A fecha de elaboración de esta Memoria se desconoce el importe de la prestación correspondiente a nuestra Comunidad.

2.3.4. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su artículo 6.3, dispone que *“el bienestar social, la inclusión social y la cohesión social no constituyen finalidades exclusivas del Sistema Vasco de Servicios Sociales, sino compartidas con otros sistemas y políticas públicas de protección social; en su consecución, por lo tanto, el Sistema Vasco de Servicios Sociales colaborará en el marco de las finalidades y funciones que le son propias. Asimismo, la promoción de la solidaridad y de la convivencia y el fomento de la participación social se consideran finalidades compartidas con otros sistemas y políticas públicas”*. Por tanto, se identifica la inclusión social como una finalidad de los servicios sociales, pero compartida con otros sistemas y políticas públicas y, coherentemente, la Ley 18/2008, de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, se refiere a la transversalidad de la política para la inclusión social, a la que deben contribuir ambos sistemas, de Servicios Sociales y de Garantía de Ingresos.

GRÁFICO IV.2.10. IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. €.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

²⁴ Fuente: Revista digital de la Seguridad Social.

El Decreto 649/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulaban las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV, reconocía la orientación fundamental de la intervención social hacia la inclusión social de todas las personas, si bien ordenaba distintas líneas de ayudas o intervenciones no circunscritas únicamente al ámbito de la inclusión social, sino que contemplaba otras modalidades transversales abarcando la protección de la familia, la prevención de las drogodependencias, la atención y protección a la infancia y la adolescencia, la integración de las personas inmigrantes y, en general, la interculturalidad, la atención y protección a las personas mayores, a personas en situación de dependencia y, en general, la discapacidad, y la libertad y diversidad afectivo-sexual²⁵.

En 2019, último año para el que se dispone de información, se concedieron subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (unos 600.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”.

2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Está integrado por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y privada concertada y sus actuaciones son objeto de coordinación y cooperación con las de otros sistemas y políticas públicas afines o complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social.

Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso²⁶.

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019*” que, al objeto de consolidar el SVSS, formula la siguiente perspectiva estratégica: En primer lugar, busca garantizar el acceso al conjunto de servicios y prestaciones económicas del SVSS a todas las personas que reúnan los requisitos de acceso y así lo requieran implica adecuar las coberturas - y, en su caso, intensidad - de los servicios y prestaciones económicas del SVSS, a lo previsto en el mapa y sus anexos (mapas territoriales) y aumentar el gasto público corriente en los servicios y prestaciones económicas del SVSS, teniendo en cuenta el punto de partida en cada territorio (plazas disponibles o personas usuarias o perceptoras).

En cuanto a la previsión de gasto, el Plan incluye una estimación para el gasto corriente público en 2017 a partir de las cifras reales de 2011, a las que se aplicó un factor corrector atendiendo a la evolución del gasto entre 2011 y 2016. En base a esa metodología, se estimó que el SVSS implicaría en 2017 un gasto corriente público de 1.102,27 millones de euros (el 1,5 % del PIB de ese año), de los cuales el 11,4 % corresponden a prestaciones económicas y el resto a servicios, el 86 % de ellos ya implantados²⁷.

A fecha de elaboración de este capítulo no se dispone de información para valorar la implantación de este Plan.

²⁵ Posteriormente, el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, regularía las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV a través del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de las que quedaría excluida la prevención de las drogodependencias ya que, por razones de estructura competencial, esta área de actuación pasó al entonces llamado Departamento de Sanidad y Consumo.

²⁶ Para mayor información, se remite a la página web del Gobierno Vasco que recopila la [normativa de servicios sociales](#).

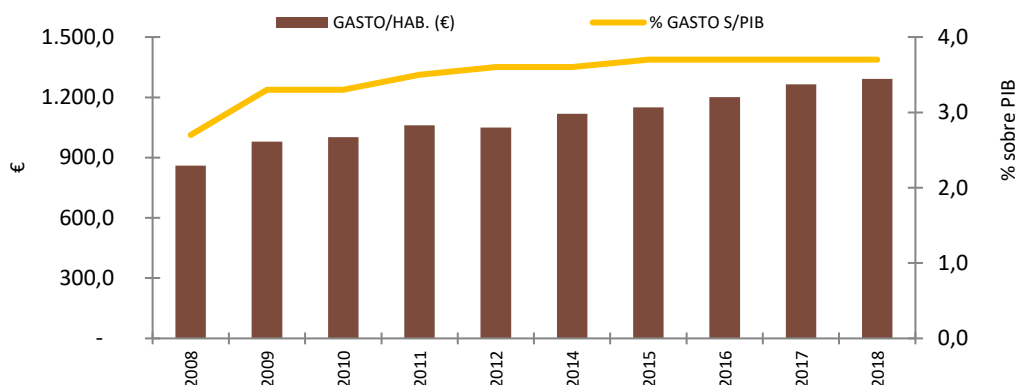
²⁷ Para mayor detalle sobre el Plan, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria y al [texto del Plan](#).

2.4.1. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2018 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.815,1 millones de euros, un 2,3 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT²⁸. Este gasto representa el 3,67 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.291,1 €, un 2,1 % más que en 2017.

El 71 % del gasto, 2.002 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 761 millones se destinaron a transferencias a las familias (-3,8 % respecto de 2017). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.940,5 millones de euros (+1,1 %), el 68,9 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 31,1 % restante.

GRÁFICO IV.2.11. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE GASTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV



Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales

En relación con los recursos humanos del sector, el conjunto de los servicios sociales de la CAPV ocupaba en 2018 a 56.870 personas, un 6,3 % más que en 2017 y el 6,1 % de las personas ocupadas de la CAPV en este año (dato medio del año, fuente PRA). De ellas, el 59,1 % corresponde a personal propio y el 40,9 % restante a personal voluntario. Así, la colaboración del personal que trabaja desinteresadamente ascendía a 23.282 personas, 2.234 más que en 2017.

CUADRO IV.2.17. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

	2016	2017	2018	% 16/17	% 17/18
GASTO (MILES DE EUROS)	2.609.249	2.751.101	2.815.136	5,4	2,3
- GASTOS CORRIENTES	1.781.544	1.916.835	2.002.079	7,6	4,4
--TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	801.040	791.438	761.000	-1,2	-3,8
- GASTOS DE CAPITAL	26.665	42.827	52.057	60,6	21,6
GASTO / HABITANTES (EUROS)	1.201,4	1.264,4	1.291,1	5,2	2,1
GASTO / PIB (%)	3,66	3,73	3,67	..	..
- FINANCIACIÓN PÚBLICA	1.873.266	1.919.832	1.940.520	2,5	1,1
- FINANCIACIÓN PRIVADA	735.983	831.269	974.616	12,9	17,2
TOTAL PERSONAL	51.405	53.507	56.870	4,1	6,3
- PERSONAL PROPIO	30.703	32.459	33.588	5,7	3,5
- PERSONAL VOLUNTARIO	20.702	21.048	23.282	1,7	10,6
- NÚMERO DE ENTIDADES	1.396	1.378	1.393	-1,3	1,1
- NÚMERO DE CENTROS	3.444	3.497	3.577	1,5	2,3
- NÚMERO DE RESIDENCIAS	1.342	1.400	1.442	4,3	3,0
- PLAZAS RESIDENCIALES	27.668	28.248	29.041	2,1	2,8

Fuente.- EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Banco de datos. Elaboración propia

²⁸ Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Mercado de Trabajo (CEE).

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 63,4 % del gasto (36,8 y 26,6 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 755,7 millones de euros, el 26,8 % del gasto total, y que se reducen un 3,9 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.

CUADRO IV.2.18. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR TIPO DE POBLACIÓN DESTINATARIA Y CONCEPTO. MILES DE EUROS.					
	2016	2017	2018	% 16/17	% 17/18
GASTO (MILES DE EUROS)	2.609.249	2.751.101	2.815.136	5,4	2,3
POBLACIÓN GENERAL	1.081.330	1.062.030	1.035.212	-1,8	-2,5
- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	798.578	786.449	755.673	-1,5	-3,9
INFANCIA-JUVENTUD	85.923	106.967	119.189	24,5	11,4
- RESIDENCIAS	66.946	74.470	83.171	11,2	11,7
PERSONAS MAYORES	691.756	711.632	749.763	2,9	5,4
- RESIDENCIAS	575.820	598.725	626.044	4,0	4,6
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	635.747	730.580	765.475	14,9	4,8
- RESIDENCIAS	118.194	121.299	125.519	2,6	3,5
- CENTROS OCUPACIONALES Y CEE*	428.485	509.139	439.076	18,8	-13,8
MUJERES	12.056	12.603	12.729	4,5	1,0
EXCLUSIÓN SOCIAL	102.438	127.289	132.768	24,3	4,3

* Centros Especiales de Empleo

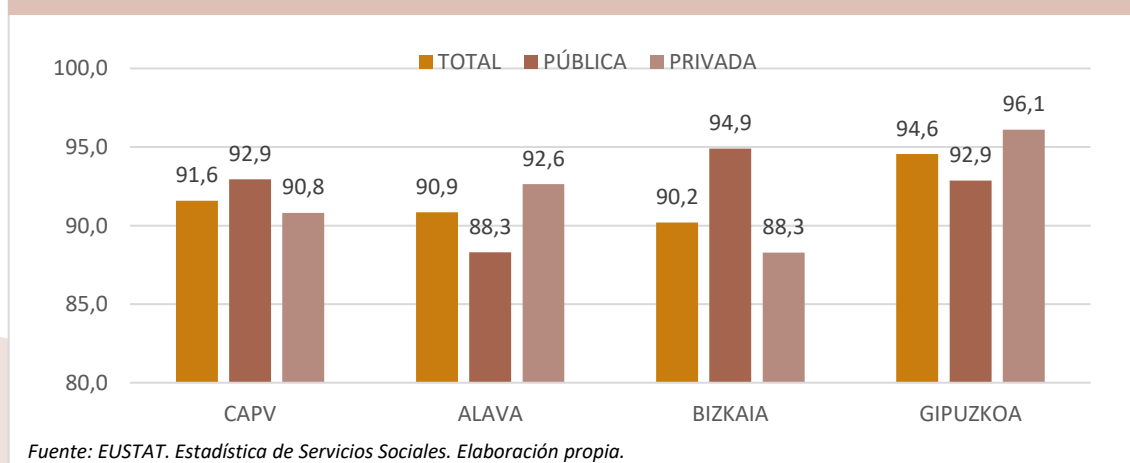
Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social.

En relación con los centros residenciales para personas mayores, la CAPV contaba en 2018 con un total de 445 centros, de los cuales 164 eran de titularidad pública y 281 de titularidad privada. Además, 94 de ellos eran para personas autónomas, 14 para personas dependientes y la mayor parte de estos, 337, se destinaban a ambos colectivos, pues estaban catalogados como mixtos. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 626 millones de euros (+4,6 %), el 22,2 % del gasto total en servicios sociales.

La oferta total de plazas residenciales ascendía a 20.654, de los cuales 7.504, el 36,3 %, eran de titularidad pública y 13.150, el 63,7 %, de titularidad privada. Por territorios, el 15,8 % de las plazas se encontraban en Álava, el 54,8 % en Bizkaia y el 24,9 % en Gipuzkoa y se da la situación de una desigual distribución público/privada en cada una de ellas, puesto que si, en promedio, una de cada tres plazas residenciales es pública, en Gipuzkoa su peso es más elevado, alcanzando el 47,7 %, en Álava es el 41,2 % y, en cambio, en Bizkaia es mucho más reducido, apenas un 28,8 %.

Por otra parte, las plazas ofrecidas pueden ser para personas autónomas, dependientes o mixtas, de manera que casi la totalidad, 18.794 (el 91 %) son mixtas, 1.057 (el 5,1 %) son para personas autónomas y el resto 803 (el 3,9 %) se catalogan como específicas para personas dependientes.

GRÁFICO IV.2.12. TASAS DE OCUPACIÓN DE LAS RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES DE LA CAPV, EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD. 2018.



El número de personas mayores usuarias asciende, en 2018, a 18.916, cifra que es, por tanto, inferior a las plazas totales. De estas, 6.974, el 36,9 %, son usuarias de plazas públicas, y el restante 63,1 % de plazas privadas. La tasa de ocupación, por tanto, no difiere en exceso en función de la titularidad pública o privada de la residencia. En su conjunto es del 91,6 % (18.916 personas usuarias para 20.654 plazas), en las residencias privadas es del 90,8 % y en las públicas es algo superior: del 92,9 %. Por territorios, la ocupación es superior en Gipuzkoa (la ocupación privada supera el 96 %), mientras que las plazas públicas tienen una ocupación más elevada en Bizkaia (94,9 %).

2.4.2. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia²⁹ (LAAD o Ley de Dependencia), normativa estatal que entró en vigor en 2007, surge con el propósito de “*atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía*”. Constituye un importante avance en las políticas sociales porque reconoce y regula, a nivel estatal, el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a acceder a las prestaciones y servicios previstos en la propia ley, cuya gestión, en la CAPV, llevan a cabo las administraciones autonómicas, como parte de la Cartera de Servicios Sociales antes mencionada.

Los datos del IMSERSO a 31 de diciembre de 2020 revelan, en primer lugar, que en la fecha de referencia la CAPV tenía registradas 105.906 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El número de solicitudes representa una ratio del 4,77 % de la población de la CAPV (-0,05 puntos respecto de un año atrás).

Estas solicitudes suponen, además, el 5,72 % de las registradas en el Estado, cuando la población de nuestra Comunidad representa el 4,68 %, debido a que Euskadi cuenta con una de las poblaciones más envejecidas del Estado.

El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (64 % del total), con una edad de 80 o más años (53,3 % de las solicitudes). El siguiente grupo de edad en importancia es el de entre 65 y 79 años, que supone el 21 % de las solicitudes.

CUADRO IV.2.19. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
SITUACIÓN COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

	% SOLICITUDES S/POBLACIÓN			% RESOLUCIONES S/SOLICITUDES			% RECONOCIDOS S/ RESOLUCIONES		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
ANDALUCÍA	4,64	4,88	4,69	91,16	88,05	88,67	81,06	81,44	81,04
ARAGÓN	3,80	3,88	3,61	84,73	93,15	93,27	83,45	82,08	81,26
ASTURIAS	3,78	3,98	3,86	86,67	86,49	90,74	75,96	76,36	76,34
BALEARES	2,48	2,83	2,80	90,63	95,22	96,19	79,38	80,80	80,82
CANARIAS	2,30	2,47	2,51	73,41	71,31	70,65	85,34	85,53	85,76
CANTABRIA	4,27	4,39	4,35	97,57	98,08	97,93	84,47	84,70	84,66
CASTILLA LA MANCHA	5,37	6,09	5,88	93,03	92,13	93,94	78,80	78,97	79,85
CASTILLA Y LEÓN	4,27	4,42	4,15	94,41	95,13	95,80	79,48	79,66	79,57
CATALUÑA	4,19	4,35	4,13	91,82	92,10	93,34	78,69	77,96	76,77
C. VALENCIANA	2,35	2,89	3,08	87,39	84,19	87,41	83,25	84,73	84,82
EXTREMADURA	5,10	5,33	4,98	85,10	87,29	93,02	71,65	71,38	70,15
GALICIA	2,97	2,99	2,86	99,43	99,53	99,57	85,17	87,30	87,56
MADRID	3,27	3,44	3,30	99,92	99,24	96,79	75,04	75,66	74,80
MURCIA	2,99	3,60	3,45	98,69	86,43	86,95	90,29	88,98	88,34
NAVARRA	3,09	3,07	2,98	97,74	92,93	99,46	77,37	78,55	73,81
CAPV	4,68	4,82	4,77	99,43	99,50	99,54	77,09	76,29	75,24
LA RIOJA	4,83	4,85	4,59	99,95	99,97	99,94	73,23	74,16	73,62
CEUTA Y MELILLA	2,54	2,60	2,62	96,38	97,18	95,86	70,20	70,45	70,66
TOTAL ESTADO	3,78	4,03	3,90	92,72	91,60	92,35	79,60	79,80	79,35

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD).
Datos a 31 de diciembre.

²⁹ Ley Estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia.

De las 105.906 solicitudes de dictamen registradas, el 99,54 % habían recibido ya la resolución correspondiente (92,35 % de media en el Estado) y 79.315 personas, correspondientes al 75,24 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 79,35 %. De estas personas, el 18,61 % había visto reconocido un grado de dependencia III³⁰, el 24,22 % un grado II y el 32,40 % un grado de dependencia I.

CUADRO IV.2.20. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES. SITUACIÓN A 31.12.2020.

	PERSONAS BENEFICIARIAS S/ POBLACIÓN			PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA			% PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADOS FAMILIARES		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
ANDALUCÍA	2,53	2,62	2,70	1,32	1,33	1,36	25,44	24,61	23,63
ARAGÓN	2,23	2,50	2,37	1,19	1,19	1,18	38,83	40,06	43,23
ASTURIAS	2,14	2,06	2,38	1,29	1,31	1,28	29,80	28,86	30,13
BALEARES	1,53	1,80	1,97	1,28	1,39	1,60	52,96	50,93	45,57
CANARIAS	1,02	1,09	1,15	1,04	1,04	1,06	38,40	38,88	36,37
CANTABRIA	2,71	2,96	2,94	1,15	1,53	1,53	46,84	34,19	35,60
CASTILLA LA MANCHA	3,88	4,37	4,41	1,34	1,33	1,34	19,65	19,57	20,34
CASTILLA Y LEÓN	2,85	3,06	2,93	1,20	1,22	1,23	18,81	17,77	18,31
CATALUÑA	2,04	2,13	2,02	1,24	1,24	1,23	41,60	39,19	41,56
C. VALENCIANA	1,50	1,76	2,02	1,04	1,07	1,08	54,26	56,39	59,68
EXTREMADURA	2,72	2,64	2,73	1,09	1,10	1,09	21,31	21,00	20,56
GALICIA	2,22	2,28	2,31	1,17	1,18	1,18	18,45	17,99	19,28
MADRID	2,15	2,16	1,97	1,32	1,30	1,27	19,14	18,36	21,47
MURCIA	2,37	2,35	2,34	1,25	1,26	1,25	51,48	50,59	51,47
NAVARRA	2,11	2,11	2,07	1,30	1,29	1,26	55,72	52,37	52,32
CAPV	2,96	3,04	2,96	1,29	1,34	1,35	40,02	39,75	40,21
LA RIOJA	2,57	2,61	2,39	1,44	1,47	1,47	15,77	14,11	13,84
CEUTA Y MELILLA	1,61	1,70	1,63	1,34	1,33	1,31	38,60	38,52	40,39
TOTAL ESTADO	2,26	2,37	2,37	1,25	1,27	1,27	30,81	30,26	31,57

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

Por otro lado, en la fecha de referencia se hacían efectivas 88.748 prestaciones (-1,1 % respecto de 2019), de las cuales el 40,21 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 31,57 %), el 13,71 % a Atención residencial, el 22,41 % al servicio de teleasistencia, el 7,59 % a cuidados en centros de día/noche y el 7 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

Estas prestaciones corresponden a 65.757 personas beneficiarias (se da una ratio de 1,35 prestaciones por persona, ya que una persona puede ser beneficiaria de más de un servicio o prestación), que son el 82,9 % de las 79.315 con el derecho a prestación reconocido (83,1 % en 2019).

Como complemento a estas cifras, los informes del “Observatorio Español de la Dependencia” integrado por los miembros de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, permiten realizar un seguimiento de la valoración profesional del despliegue del SAAD a partir de la LAAD por Comunidades Autónomas, realizado a partir de las cifras del IMSERSO. El último informe, con datos de diciembre de 2020, destaca que la CAPV mantiene un año más un mayor desarrollo que otras Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas.

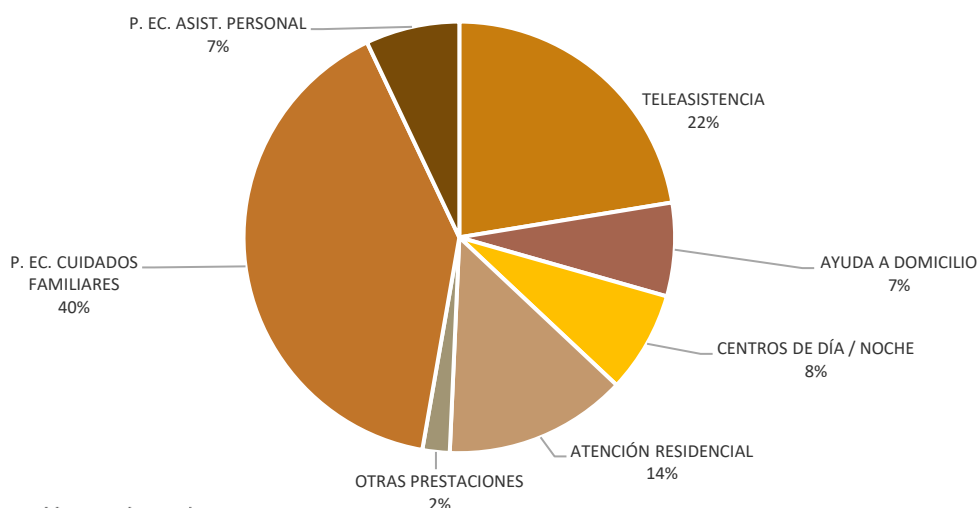
Como síntesis de las cifras de implantación del Sistema y de las valoraciones de los profesionales, el Observatorio puntúa a las Comunidades y presenta un ranking. En 2015 consideró que ya había finalizado el período de implantación del SAAD, por lo que se modificó la metodología de evaluación (para tener en cuenta aspectos como el empleo generado,

³⁰ El art. 26 de la Ley 39/2006 dispone que la situación de dependencia se clasifica en tres grados:

- Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

las buenas prácticas o el nivel de transparencia), para poder valorar una segunda etapa de consolidación, y en ese año se ofrecieron dos puntuaciones, con la metodología antigua y con la nueva.

GRÁFICO IV.2.13. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR TIPO. 31.12.2020.



Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO

El ranking de diciembre de 2020, el sexto año ya con la nueva metodología, está encabezado por Castilla y León (con una “nota” de 8,9 sobre 10), y la CAPV se mantiene, igual que en 2019, en sexta posición, con 5,4 puntos (pierde, sin embargo, 7 décimas), cuando hasta 2015, con la antigua metodología, había ocupado posiciones mucho más favorables, años en los que la implantación del sistema de atención a la dependencia iba más avanzada en nuestra Comunidad que en otras muchas del Estado.

CUADRO IV.2.21. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR PARTE DEL OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. SITUACIÓN A DICIEMBRE DE CADA AÑO*. 2012-2020.

	2012	2013	2014	2015**		2016	2017	2018	2019	2020
				ESCALA ANTERIOR	NUEVA ESCALA					
CASTILLA Y LEÓN	9,2	9,6	10,0	9,2	8,6	8,9	9,3	9,3	9,3	8,9
CASTILLA LA MANCHA	5,8	5,4	5,0	5,8	5,7	6,8	8,2	8,2	8,6	7,1
ANDALUCÍA	7,1	5,8	7,1	7,9	7,5	6,8	6,4	6,8	6,4	7,1
GALICIA	5,8	5,0	4,2	5,0	4,3	6,1	6,1	5,4	5,4	6,8
BALEARES	2,5	2,9	3,8	2,5	2,1	3,6	2,1	2,9	5,0	6,1
CAPV	7,5	8,3	7,5	8,3	6,8	5,4	5,7	6,1	6,1	5,4
LA RIOJA	6,7	6,3	6,3	6,7	6,1	7,9	6,1	7,1	6,8	5,0
EXTREMADURA	5,0	5,4	6,7	6,7	3,6	5,0	2,5	5,0	2,9	5,0
MEDIA ESTADO	4,7	4,7	4,8	4,9	4,0	5,0	4,6	5,0	4,9	4,64
ASTURIAS	4,2	3,8	5,0	5,0	3,6	4,6	3,2	2,9	1,1	4,3
C. VALENCIANA	0,8	0,4	1,7	1,7	-	3,2	3,6	3,6	3,9	3,9
NAVARRA	5,4	5,0	5,0	3,3	2,5	2,9	3,9	4,3	3,6	3,9
MURCIA	3,3	5,0	4,2	2,9	2,9	6,1	5,7	4,6	4,3	3,9
CANTABRIA	4,2	6,3	4,6	5,4	3,2	3,6	5,4	4,3	5,7	3,6
ARAGÓN	3,8	3,8	3,3	3,8	2,1	2,5	3,2	5,0	5,7	3,2
MADRID	3,8	4,2	4,2	4,6	5,7	6,1	3,9	6,8	5,0	3,2
CEUTA Y MELILLA	2,1	1,3	1,7	3,8	3,2	4,3	3,6	3,9	3,9	2,5
CANARIAS	2,1	0,8	1,7	1,7	0,7	1,8	1,8	1,8	1,8	2,1
CATALUÑA	5,8	5,4	4,6	4,6	3,6	3,9	2,5	2,9	2,1	1,4

Fuente: OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA.

(*) Puntuación entre 0 y 10 concedida semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia. Las Comunidades se han ordenado en la tabla de mayor a menor puntuación en esta variable para 2020. Los colores corresponden a la valoración del propio Observatorio.

(**) En 2015 se produjo un cambio de metodología de la evaluación. Se aporta puntuación según la metodología anterior (implantación del sistema) y según la nueva (consolidación).

La valoración general que el Observatorio hace de 2020 es muy negativa, llamando la atención sobre el retroceso del SAAD debido al impacto del COVID-19 (las listas de espera de personas pendientes de resolución, por ejemplo, se han reducido en gran medida debido a los fallecimientos), así como a las limitaciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas. En la escala de valoración se mantienen importantes desigualdades por territorios, y únicamente 8 comunidades, entre ellas la CAPV, superan el 5 de puntuación (el promedio estatal es de 4,64).

En el apartado siguiente se aborda específicamente el impacto de la pandemia (los fallecimientos) en el Sistema.

2.4.3. Impacto del COVID-19 en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD)

El IMSERSO realiza sus propias estimaciones sobre el impacto demográfico del COVID-19 en el colectivo atendido por el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), tanto en general como en sus distintas prestaciones y servicios, incluidos los residenciales, a través del cálculo del exceso de mortalidad respecto de la esperada para el colectivo que atiende, tal y como se ha visto con las cifras del Instituto de Salud Carlos III para el conjunto de la población en el capítulo I de esta Memoria Socioeconómica.

En el período de marzo a diciembre de 2020, el IMSERSO ha estimado, para el conjunto del Estado, un exceso de 46.268 fallecimientos de personas dependientes (aquellas con valoración de dependencia realizada y beneficiarias de alguna prestación o servicio del Sistema), cifra que supone el 4,13 % del colectivo atendido por el SAAD y un exceso del 45,2 % respecto de la mortalidad esperada. Entre estas personas (de las que más del 80 % contaba con más de 80 años), se observa un impacto especialmente elevado de la mortalidad en aquellas con atención en residencias, con un exceso de fallecimientos de 24.630, el 9,89 % de la población residencializada.

Pasando a los datos de la CAPV, el SAAD ha contabilizado 8.787 personas dependientes fallecidas entre marzo y diciembre de 2020, 1.809 más de lo esperado, por lo que el exceso de mortalidad es del 25,9 % (frente al 45,2 % de promedio del Estado), siendo el exceso producido en abril (106,7 %) muy superior al del resto de los meses (cuadro IV.2.22). En segundo lugar, superan el 30 % de exceso de mortalidad los meses de diciembre, con un exceso de 266 fallecimientos (36,7 %) y septiembre con 198 defunciones más de las previstas (32,2 % de exceso).

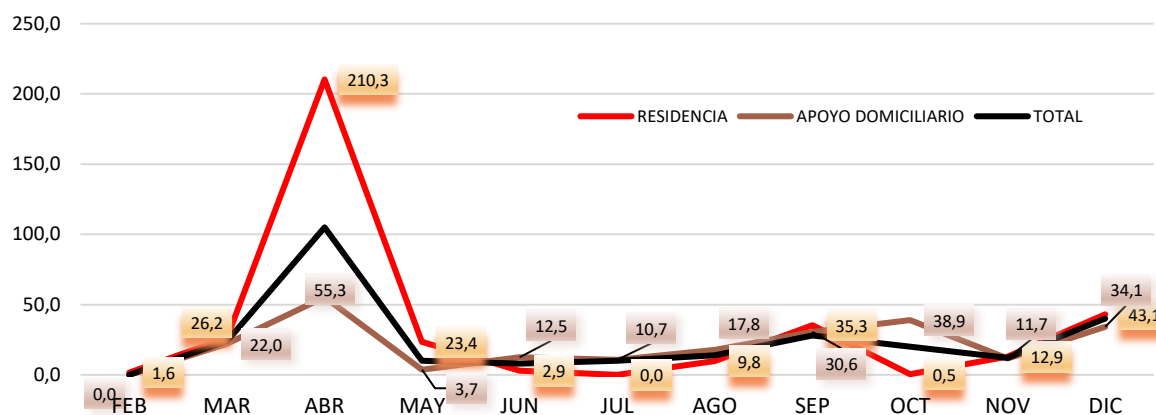
	FALLECIMIENTOS OBSERVADOS	FALLECIMIENTOS ESPERADOS	EXCESO	% EXCESO
MARZO	935	762	173	22,7
ABRIL	1.517	734	783	106,7
MAYO	761	708	53	7,5
JUNIO	673	622	51	8,2
JULIO	648	674	-26	-3,9
AGOSTO	773	673	100	14,9
SEPTIEMBRE	813	615	198	32,2
OCTUBRE	831	709	122	17,2
NOVIEMBRE	846	757	89	11,8
DICIEMBRE	990	724	266	36,7
TOTAL	8.787	6.978	1.809	25,9

Fuente: IMSERSO

De estas 1.809 personas fallecidas, el 43,7 % vivía en residencias (donde se produce un exceso de mortalidad del 37,1 %) y el 56,3 % recibía alguna o varias prestaciones del sistema de dependencia en sus domicilios, por lo que fallecieron bien en estos, bien en hospitales (este colectivo tiene exceso de mortalidad más reducido, del 23,8 %). La ratio de exceso de mortalidad fue, por tanto, más elevada en las residencias que en los domicilios que recibían algún tipo de apoyo/prestación del SAAD.

Estas son las cifras agregadas del año, ya que, tal y como destaca el IMSERSO en su informe, el exceso de mortalidad de las personas beneficiarias con prestación en residencia fue notablemente superior al de las personas con apoyo en domicilio únicamente en abril (201,3 % de exceso de mortalidad en residencias frente a 55,3 % en domicilios), mientras que en el resto del periodo los excesos de mortalidad tuvieron comportamientos relativamente similares, independientemente del lugar de la prestación, tal y como se aprecia en el gráfico IV.2.14.

GRÁFICO IV.2.14. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL EXCESO DE MORTALIDAD ENTRE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SAAD DE LA CAPV FALLECIDAS, SEGÚN LUGAR DE LA PRESTACIÓN. FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020. DATOS EN PORCENTAJE.



Fuente: IMSERSO

2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

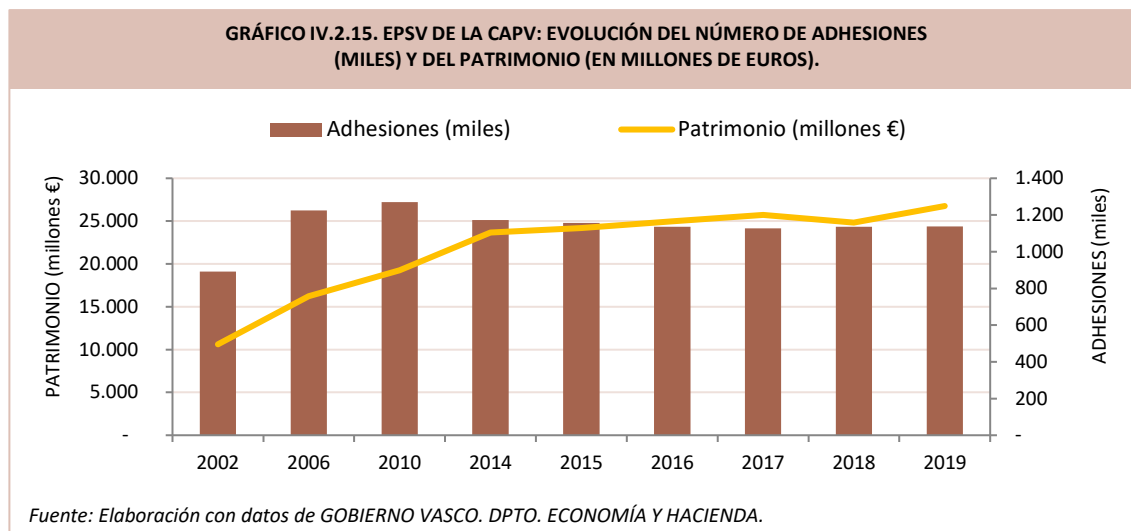
En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que las integran. Alrededor del 92 % de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8 % restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, colegio profesional, etc., y que están mucho menos extendidos.

2.5.1. Principales magnitudes

Según el informe sobre la Previsión Social Complementaria en la CAPV elaborado por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, en 2019 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 26.760 millones de euros, importe que se ha incrementado un 7,8 % respecto del año anterior, y que representa el 33,7 % del PIB de este año, con datos provisionales. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,14 millones, un 0,2 % más que en 2018.

Respecto de 2010, año en el que se alcanzó el máximo de adhesiones hasta el momento (1,27 millones), éstas se han reducido un 11,4 %, mientras que el patrimonio de las EPSV ha seguido aumentando, en concreto, un 39 % en el período 2010-2019. A 31 de diciembre de 2019, Euskadi contaba con 73 EPSV, de las cuales 43 eran EPSV de empleo, 28 individuales y 2 asociadas.



Más de la mitad de las personas asociadas, el 56,4 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 43,5 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 54,3 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (66,9 % del total), e individuales en segundo término (33 %). Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV individuales (55,2 % del total), y el resto a las de empleo (44,7 %).

CUADRO IV.2.23. EPSV DE EUSKADI: DATOS A 31-12-19 (DATOS ECONÓMICOS EN EUROS)						
	ENTIDADES ASOCIADAS	ASOCIADOS/AS	CUOTAS	PATRIMONIO	PRESTACIONES	RESCATES
EMPLEO	43	495.120	346.730.808	14.529.256.345	442.133.317	2.235.246
INDIVIDUALES	28	641.166	428.135.413	12.207.987.817	217.954.801	140.003.530
ASOCIADAS	2	1.455	246.855	22.846.515	503.852	63.911
TOTAL EPSV	73	1.137.741	775.113.077	26.760.090.678	660.591.971	142.302.687

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

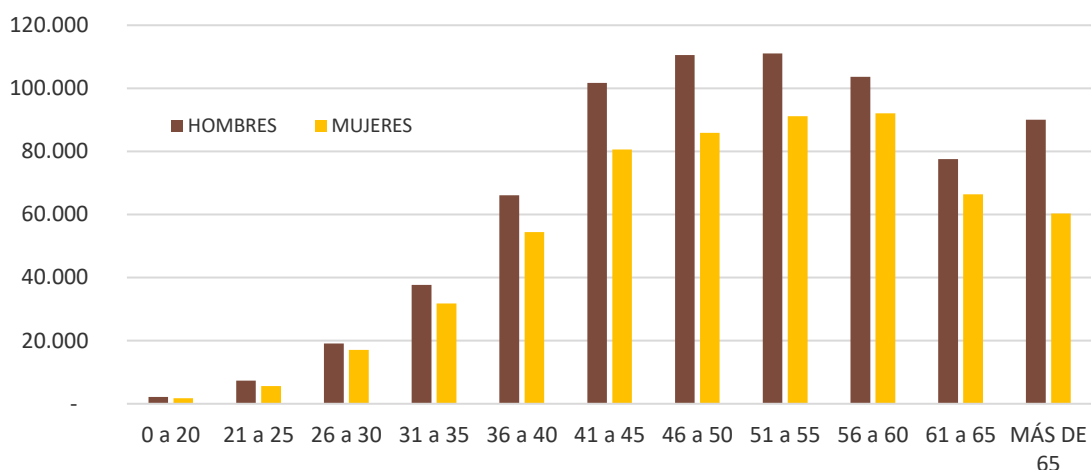
Como balance del año 2019, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 26.760 millones de euros, habiendo crecido un 7,8 % respecto del ejercicio anterior. Este patrimonio representa el 33,76 % del PIB de la CAPV, ratio que está muy por encima del promedio del Estado (9,35 %) y próxima a la media de la UE13 (35 %), al tiempo que se encuentra muy alejada de la media de la OCDE, que la Federación de EPSV de Euskadi estima en el 53,3 % (dato de 2019).

CUADRO IV.2.24. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES (IMPORTES EN EUROS)							
	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 17/18	% VAR 18/19
SOCIOS/AS (ADHESIONES)	1.157.425	1.136.122	1.127.091	1.135.778	1.137.741	0,8	0,2
CUOTAS	764.020.875	671.808.760	697.194.974	727.207.826	775.113.077	4,3	6,6
PRESTACIONES	715.367.814	644.081.021	622.105.961	634.923.273	660.591.971	2,1	4,0
PATRIMONIO	24.177.371.662	24.976.018.731	25.708.104.293	24.826.018.697	26.760.090.678	-3,4	7,8
% CUOTAS S/PIB	1,10	0,95	1,09	1,11	1,00		
% PATRIMONIO S/PIB	34,93	35,25	33,47	32,32	33,76		

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

Por su parte, las adhesiones ascienden, como ya se ha dicho, a 1,14 millones, un 0,2 % más que en 2018, de las cuales el 56 % son hombres y el 44 % mujeres, en términos similares a los de ejercicios anteriores. Destaca, asimismo, el informe del Gobierno Vasco que si se eliminan las duplicidades existentes entre EPSV, esta cifra de adhesiones correspondería a 830.129 personas protegidas, un 0,9 % más que en 2018.

GRÁFICO IV.2.16. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS SOCIAS DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN, POR TRAMOS DE EDAD Y POR SEXO. CAPV, 2019.



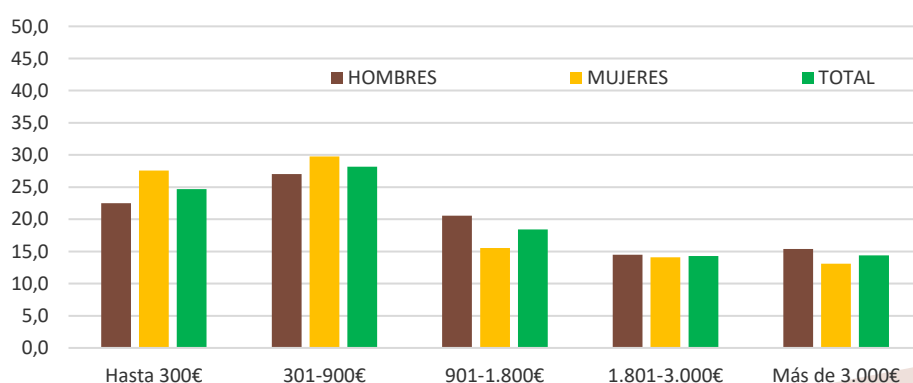
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento Economía y Hacienda.

Además, el 11,4 % de las personas socias tiene más de 65 años y, si únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media de estas es de 49 años (un año más que en 2018), siendo esta cifra la misma en ambos sexos. El 37 % de este colectivo tiene menos de 46 años, al tiempo que el 51 % se concentra en el rango de edad comprendido entre los 46 y los 60 años y el 12 % restante entre los 60 y los 65 años.

Las cuotas o aportaciones, por su parte, suman en 2019 un total de 775,1 millones de euros, y han aumentado un 6,6 % respecto de 2018. El comportamiento desde la perspectiva de género ha sido similar al del ejercicio anterior, ya que el 60 % de las aportaciones al sistema ha sido satisfechas por hombres, frente al 40 % que corresponde a las mujeres.

Respecto al importe de estas aportaciones, el 53 % realizó aportaciones menores a 900 €. En el caso de las mujeres este porcentaje llegó al 57 %, mientras que entre los hombres representa el 50 %. En el otro extremo, las aportaciones

GRÁFICO IV.2.17. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LOS/AS ASOCIADOS/AS EN PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA POR TRAMO DE APORTACIÓN ANUAL Y POR SEXO. CAPV, 2019.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento Economía y Hacienda.

superiores a 1.800 € fueron realizadas por el 29 % del colectivo, alcanzando al 33 % entre las personas que realizan aportaciones si nos fijamos exclusivamente en las EPVS de empleo³¹.

Por su parte, las prestaciones satisfechas por las EPSV superan los 660,6 millones de euros, dato que es un 4 % mayor que el de 2018. El importe medio se cifra en 9.948,26 € y si este dato se calcula por sexo, el importe medio percibido por los hombres es un 51 % superior al percibido por las mujeres (11.574,48 € frente a 7.673,74 €). Además, el 75,6 % de lo pagado en prestaciones corresponde a la contingencia de jubilación y el 16,4 % al fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. El 7,4 % corresponde a la contingencia de incapacidad permanente y el 0,5 % restante al desempleo de larga duración.

Asimismo, en 2019 se rescataron un total de 142,3 millones de euros, frente a los 154,3 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 7,8 %³². Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las pensiones, esto es, el porcentaje de hombres que han rescatado en 2019 representa el 56 %, mientras que el porcentaje percibido alcanza el 61 %.

Por último, el informe de Gobierno Vasco analiza conjuntamente la evolución de aportaciones, prestaciones y rescates, señalando que la diferencia entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los rescates realizados en los planes de previsión presenta un saldo negativo en el período 2016-2019. En 2019 este saldo negativo, que alcanza los 26,5 millones de euros, se ha reducido un 57 % respecto del ejercicio anterior. Esta reducción se explica porque, por un lado, las aportaciones crecen a mayor ritmo que las prestaciones y, por otro lado, el importe abonado por los rescates va disminuyendo cada año.

CUADRO IV.2.25. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE APORTACIONES, PRESTACIONES Y RESCATES (EUROS)						
	2016	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
1. APORTACIONES	671.808.760	697.194.974	727.207.826	775.113.077	4,3	6,6
2. PRESTACIONES	644.081.021	622.105.961	634.923.273	659.854.347	2,1	3,9
3. RESCATES	181.367.000	162.161.658	154.346.121	141.713.727	-4,8	-8,2
SALDO 1- (2+3)	-153.639.261	-87.072.645	-62.061.567	-26.454.997	-28,7	-57,4

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

En otro orden de cosas, el Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco elaboró en 2019 un informe que, con título *“Las Pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2017”*, además de recopilar información sobre las citadas pensiones (en los términos que esta misma Memoria recoge en el apartado 2.2), profundizaba en el análisis de las EPSV de empleo que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social a través de planes de previsión en nuestra Comunidad.

En primer lugar, destacaba que, respecto a las personas trabajadoras que hacen aportaciones al sistema, el 61,5 % correspondía al sector privado y el 38,5 % restante al público. Poniendo en relación esta cifra con la de la población ocupada, resultaba un grado de implantación del 30,9 %. Atendiendo a los objetivos de generalización planteados para 2013 por el Plan de Previsión Social Complementaria del Gobierno Vasco de 2006 (alcanzar una cobertura mínima del 70 %), cabe concluir, pues, que la implantación del Sistema es muy insuficiente.

Llamaba la atención, asimismo, acerca de esta cuestión, la gran diferencia de cobertura por territorios: la tasa de personas trabajadoras con planes de empleo en Gipuzkoa es muy superior a los otros dos territorios: alcanzaba en 2017

³¹ Téngase en cuenta, tal y como señala el informe del Gobierno Vasco, que ese importe de 1.800 € representa el 6 % de un sueldo bruto anual de 30.000 €. Según se recoge en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi, se considera que deben efectuarse aportaciones anuales del 6 % del sueldo bruto anual durante 37 años para alcanzar una pensión equivalente al 20 % del salario previo a la jubilación.

³² La normativa aplicable a las EPSV permite, a las personas socias de EPSV de modalidad Individual o Asociada, disponer anticipadamente de los derechos económicos que tengan una antigüedad superior a diez años. Por su parte, las EPSV de la modalidad de empleo no permiten el rescate por diez años con una excepción transitoria: recogen esta posibilidad de disposición anticipada únicamente aquellos planes que tuvieran dicha opción de rescate a la entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre EPSV, y por los derechos económicos existentes en esa fecha.

el 62 %, frente al 19 % de Álava y el 15 % de Bizkaia. Este fuerte diferencial encuentra su explicación en la presencia determinante de dos EPSV de gran implantación en Gipuzkoa: Geroa Pentsioak y Lagun Aro³³.

2.5.2. Régimen fiscal

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo).

En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas³⁴. Por su parte, de acuerdo con su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abonadas con anterioridad al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimientos íntegros del trabajo personal, incluso a efectos de retención³⁵.

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2017 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria a partir de su Informe 2018, la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 699 millones de euros, un 4,3 % más que en 2016, importe que supone el 0,95 % del PIB de la CAPV en ese año (0,94 % en 2016), para un total de 349.538 declarantes, un 1,7 % más que en el año anterior, y que representan el 31,1 % de las personas declarantes.

Por territorios, Álava comprende el 12,6 % de los declarantes y el 14,6 % del importe total de las reducciones de la base imponible (44.166 declarantes y 102,1 millones de euros de reducción), mientras que Bizkaia cuenta con el 43 % de los declarantes y el 44 % de la reducción, y Gipuzkoa con el 44,4 % de los declarantes y el 41,4 % del importe reducido.

Este importe supone una reducción media de 2.000€, dato un 2,6 % mayor que la reducción media del ejercicio anterior, variando entre los 1.340€ como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 24 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.684 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 49,1 % realiza aportaciones, y hasta los 4.998 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 61,2 %.

CUADRO IV.2.26. LIQUIDACIÓN DEL IRPF: REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL POR APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y EPSV.				
	IMPORTE (MILES DE €)	DECLARANTES		REDUCCIÓN MEDIA (€)
		NÚMERO	% S/ TOTAL	
2013	812.364	392.748	36,8	2.068
2014	650.214	356.947	34,0	1.822
2015	647.360	344.683	31,1	1.878
2016	670.098	343.690	30,8	1.950
2017	699.035	349.538	31,1	2.000
% VAR 15/16	3,5	-0,3	-1,0	3,8
% VAR 16/17	4,3	1,7	1,0	2,6
Fuente: Elaboración con datos del ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.				

³³ Para más información sobre este informe, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

³⁴ En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, los derechos consolidados del asociado o asociada únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.

³⁵ Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40 %, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.

PROTECCIÓN SOCIAL: FUENTES

1. **EUSTAT (2020)**: Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Datos 2018.
2. **EUSTAT (2021)**. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Datos 2019.
3. **FEDERACIÓN DE EPSV DE EUSKADI (2020)**. Datos Estadísticos IV trimestre 2019
4. **GOBIERNO VASCO (2016)**. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
5. **GOBIERNO VASCO (2017)**. III Plan de Inclusión Activa 2017-2021
6. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Las pensiones de la Seguridad Social en la CAPV (Incluye EPSV Empleo) Año 2017.
7. **GOBIERNO VASCO (2020). DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**. Informe sobre la Previsión Social Complementaria en el País Vasco. Año 2019.
8. **GOBIERNO VASCO (2020)**: III Plan de Inclusión Activa 2017-2021. Informe de Seguimiento 2018 y previsiones 2019
9. **GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE EMPLEO E INCLUSIÓN (2021)**. Informe *“La lucha contra la exclusión social 2019”*.
10. **IMSERSO (2021)**. Impacto del COVID-19 en el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2020.
11. **IMSERSO (2021)**. Información Estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2020.
12. **IMSERSO (2021)**. Información Estadística sobre Pensiones no contributivas (PNC).
13. **INSS. BASE DE DATOS (2021)**. Diciembre 2020.
14. **LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO (2021)**. Informe mensual RGI. Diciembre 2020.
15. **MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2020)**. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2019.
16. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2021)**. Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2020.
17. **OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2021)**. XXI Dictamen del Observatorio. Datos a 31 de diciembre de 2020.
18. **ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO VASCO (2020)**. Informe anual 2018.
19. **REVISTA DIGITAL “SEGURIDAD SOCIAL”**. DICIEMBRE 2020. Datos sobre implantación del IMV en el Estado.
20. **SEGURIDAD SOCIAL (2021)**. Información económica y financiera por CC.AA. Diciembre 2020.
21. **TGSS (2020)**. Memorias anuales. Año 2019.

3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

3.1.1. Condiciones de vida

Este capítulo de la Memoria Socioeconómica nos ha presentado, en su primer apartado, las principales cifras ilustrativas de las condiciones de vida de la población de la CAPV en el momento previo a la aparición de la pandemia del COVID-19, y su posición comparativa en el contexto estatal y europeo. Como veremos, estas ya apuntaban, en general, señales de deterioro frente a la mejora de los años precedentes.

...

Como resultado de la crisis iniciada en 2008, el número de ciudadanas/os de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante y alcanzó su máximo en 2012 rozando el 25 %, y había venido cayendo suavemente desde entonces. El riesgo de pobreza o exclusión afecta en 2019 (último dato disponible) al 20,9 % de la población o, lo que es lo mismo, a 91,3 millones de ciudadanas y ciudadanos de la actual UE (107,5 millones si incluimos a Reino Unido), según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020, en la conocida como “**Tasa AROPE**” (*population at risk of poverty and exclusion*). Respecto de 2018, la tasa media para la Unión ha caído 7 décimas (3,4 millones de personas afectadas menos), de modo que la incidencia ha crecido únicamente en 5 países (Chequia, Francia, Malta, Eslovaquia y Suecia), se ha mantenido invariable en uno (Portugal), y se ha reducido en el resto. En España, la ratio de 2019 alcanza el 25,3 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (11,8 millones de personas afectadas), y se ha reducido en 8 décimas respecto del año anterior.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene en el puesto 12, entre Singapur y Reino Unido, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2019 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 14,4 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 313.600 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,3 puntos más que en 2018 y medio punto más que en 2008 (la incidencia en ese año fue del 13,8 %). No obstante, esta ratio se mantiene relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de Eslovenia, que tiene la segunda tasa más baja de la Unión, después de la República Checa.

Si bien es cierto que la posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, tenemos que señalar que, en el último año (2018-2019), su evolución ha sido desfavorable en los tres, contrariamente a la tendencia general:

1. El 16,5 % de la población de la UE se encontraba en 2019 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se ha reducido 3 décimas respecto de 2018, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Rumanía (23,8 %), Letonia (22,9 %), Bulgaria (22,6 %), Estonia (21,7 %), y España (20,7 %), entre otros. En la CAPV, la tasa alcanza en 2019 el 10 %, experimentando, en el último año, un aumento de 1,4 puntos (+9 décimas respecto de 2008).
2. El 5,4 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2019 una **privación material severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana

anual de vacaciones³⁶. Esta ratio se ha reducido en medio punto en el último año, y se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, habiendo mejorado en sus resultados la amplia mayoría de ellos, en este último año. España tiene una tasa del 4,7 % (7 décimas menos que en 2018), y la CAPV del 3,5 % (3,2 % en 2018), lo que supone 76.000 personas, 6.000 más que el año anterior. Analizado el período 2008-2019, su evolución ha sido igualmente negativa, pasando del 2,8 % al 3,5 %.

3. El 8,3 % de la población de la UE vive en 2019 en **hogares con una muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (medio punto menos que en 2018 y 9 décimas menos que en 2008). Grecia (13,8 %), Irlanda (13,6 %) y Bélgica (12,4 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Chequia, Polonia, Hungría y Eslovenia rondan el 5 %. El dato para la CAPV ha empeorado 3,2 puntos en el último año, alcanzando en 2019 el 10,3 % (224.000 personas, 70.000 más que en 2018), por encima del promedio de la UE (8,3 %), y 3,8 puntos por encima del 6,5 % de 2008.

...

En segundo lugar, los últimos datos de **la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco**, relativos a 2018, revelan un incremento respecto de 2016 del riesgo de pobreza y precariedad en la CAPV y del número de personas afectadas, alejándose de los niveles de bienestar anteriores a la crisis de 2008, tal y como ya se vio en la Memoria Socioeconómica de 2019.

Y, dentro de esta tendencia general, el informe de resultados la EPDS detecta un aumento de la desigualdad en Euskadi: destaca que el desarrollo de la crisis de 2008 vino acompañada, en el período 2012-2014, por un significativo aumento de la desigualdad, y que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esta línea positiva se rompe, sin embargo, entre 2016 y 2018, bienio en el que los indicadores de desigualdad vuelven a incrementarse en Euskadi.

- En primer lugar, el **Índice de Gini**³⁷ ha cambiado de sentido en el último bienio: Después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 vuelve a retomar la tendencia alcista aumentando hasta el 26,7. En la Unión Europea, cae (mejora) 2 décimas respecto de 2016, pasando de 30,6 a 30,4, mientras que el dato de España se reduce significativamente (-1,3 puntos), hasta alcanzar el 33,2.
- En segundo lugar, la tendencia descrita es similar si se considera el cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población de la CAPV con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20). En este caso, este índice se redujo de 4,2 a 3,6 entre 1996 y 2008, para aumentar ligeramente a 3,7 en 2012 y de forma más destacada en 2014 hasta el 4,2. En 2016 esta ratio cae a 3,9, pero en 2018 vuelve a aumentar hasta el 4,1. En la UE, de nuevo, el dato promedio se ha mantenido relativamente estable durante los años analizados (siempre en torno al 5), y alcanza el 5,1 en 2018, una décima menos que en 2016.
- Por otra parte, una dinámica preocupante corresponde al indicador relativo a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos de la CAPV. Después de avanzar del 3,55 % de 2000 al 3,88 % de 2008, el indicador cae al 3,75 % en 2012 y al 3,41 % en 2014. Tras remontar levemente al 3,48 % en 2016, cae de nuevo al 3,35 en 2018, con lo que sigue manteniéndose por debajo de los datos de 1996-2012. Si comparamos esta evolución con lo ocurrido en la Unión Europea, se aprecia que, durante las dos últimas décadas, la tasa se había mantenido constante, en torno al 3 %, en la UE, aunque cayó hasta el 2,7 % en 2014, y desde entonces

³⁶ En concreto, EUROSTAT considera que se sufre una **privación material severa** si se dan **al menos cuatro** de los siguientes nueve ítems: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de una lavadora, de una televisión en color o de un teléfono (incluidos móviles).

³⁷ El Índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, de modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

se mantiene en el 2,8. España, que se situaba en el aludido 3 % en 2000, ha venido cayendo hasta el 1,8 de 2014, pero desde entonces ha recuperado 4 décimas, hasta la ratio de 2,2 de 2018, muy por debajo del 3,35 de la CAPV.

...

Por su parte, las cifras de 2019 de la *“Encuesta de Condiciones de Vida”* del INE, lo mismo que en 2018, no apuntan una tendencia clara, pues muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran:

- Entre los que evolucionan favorablemente, tanto la renta personal como la familiar crecen el 3,9 %, y lo hacen en mayor proporción que el promedio estatal. Asimismo, y lo mismo que el año anterior, sigue cayendo la pobreza energética (del 6,7 al 5,6 %), siguiendo las tendencias europeas. Lo mismo ocurre con el porcentaje de hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (cae del 2,2 al 1,7 %), que junto con la pobreza energética, refleja probablemente las mayores dificultades y carencias.
- Como datos desfavorables, en 2019 crece el porcentaje de familias con dificultades para llegar a fin de mes, que supera el 38 %, lo mismo que el de aquellas que declaran su incapacidad para afrontar gastos imprevistos (25,2 %), o los retrasos en pagos en la vivienda principal, que pasan de afectar al 5 % de las familias en 2018 al 7,3 % en 2019.

...

En otro orden de cosas, la tipología de *los sistemas familiares* en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas. El informe *“Familia 2020”* del Gobierno Vasco revela que el 51 % de las personas entrevistadas opina que el hecho de tener descendencia obstaculiza bastante la carrera profesional de una mujer (44 % en 2016), y el 22 % cree que la obstaculiza “mucho” (26 % en 2016). En cambio, para los hombres, sólo el 12 % de las personas preguntadas, en total, aprecia muchos o bastantes obstáculos a la carrera profesional por tener hijos o hijas (13 % en la encuesta de 2016).

EUSTAT elabora la *“Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar”* (ECVL), cuyos resultados relativos a 2019 destacan, en primer lugar, Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 42,4 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 53,3 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 40 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,3 horas diarias en el cuidado de los menores (igual dato en los 3 años anteriores), las mujeres destinan 4,7 (mismo dato en 2018). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,5 horas diarias (1,4 en 2018) y las mujeres 2,3 horas (2,4 en 2018). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,5 horas de los hombres (2,1 y 1,4 horas, respectivamente, en 2018).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,1 horas, frente a las 6,3 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 44,4 % (50,8 % en 2018). Esta desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,9 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,7 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos a la empresas que faciliten la conciliación, en 2019 se asienta la tendencia de menores dificultades para este tipo de permisos iniciada en 2018, aunque con resultados todavía inferiores a los de 2010.

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2019 el 20,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 19,2 % algunas veces). Respecto del año 2018, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado 4,8 puntos. En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre “*Organización y jornada de trabajo*”, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo (suponemos que aumentándola) una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente).

Según la ECLV, el horario flexible, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 42,7 % de los/as trabajadores/as de la CAPV (35,4 % en 2018), y en menor medida las mujeres (38,9 %) que los hombres (46,2 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 10 % trabaja ocasionalmente en casa y un 5,5 % al menos la mitad de los días. En términos generales, por tanto, un 15,5 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (12,6 % en 2018), ratio que con toda seguridad se incrementará notablemente en 2020 como resultado del COVID-19³⁸.

Desde 2010 la satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras con su jornada laboral y la flexibilidad de horarios se mantiene prácticamente invariable en el primer caso y mejora levemente en el segundo, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2010 a 7,1 en 2019, al tiempo que se ha incrementado (entre 6,2 y 6,7) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,2 a 7,5, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción era más baja al comienzo de la serie, pero ha aumentado hasta prácticamente igualarse con la de los hombres en el último año: de 5,9 en 2010 a 6,5 en 2019.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia y la firma de un “Pacto por las Familias y la Infancia”, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido que ha servido para el diseño del IV Plan de Apoyo a las Familias para el período 2018-2022, de cuya marcha no se dispone de detalle, a fecha de cierre de este capítulo.

...

El **Índice de Igualdad de Género (IIG)** es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal. Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del “*Instituto Europeo para la Igualdad de Género*” (EIGE), así como la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 28 países que forman parte de la Unión Europea. La aplicación de esta metodología permite, por tanto, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE. Se trata de un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal.

El IIG 2020 de la CAPV se sitúa en 71,1 puntos sobre 100 (datos de 2017). Lo mismo que en la anterior medición (2015), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-28 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones de Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.

A lo largo del período estudiado (2010-2017) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015 y 71,1 en 2017. Además, y excepto en el área de Tiempo, mejoran los indicadores

³⁸ Véase el apartado correspondiente en el capítulo III. Mercado de trabajo en la CAPV, en esta Memoria.

de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en la de Conocimiento, donde el indicador ha ganado 4 puntos, principalmente por la mejora de la Segregación por campos de estudio, que se ha incrementado desde 53 puntos en 2010 a 58,2 en 2017. En la dimensión de Poder, el avance es de 3,7 puntos hasta situarse en 58,0, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 6 puntos hasta alcanzar los 87,7. Por el contrario, ha empeorado en 1 punto el indicador del área de Tiempo, consecuencia de lo ocurrido en las Actividades sociales, en donde se ha pasado de 60,8 puntos en 2010 a 59,3 en 2017.

En la comparativa europea, la CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Francia, Finlandia, Reino Unido, Países Bajos e Irlanda e igualada con Bélgica, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea. El IIG de España era de 70,1 puntos en 2017, un punto por debajo de la CAPV. Además, Euskadi alcanza en 2017 valores más altos que España en los indicadores parciales de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Tiempo, donde la distancia es de 8,4 puntos, pero también se coloca por delante en Dinero (+7) y Salud (+2,3). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Empleo (-0,4), Conocimiento (-2,2) y, sobre todo, Poder (-4), especialmente en las subdimensiones de Poder social (-4,2) y económico (-12,1), pero no así en Poder político, en la que la CAPV supera en casi 11 puntos al Estado.

3.1.2. Protección social

En primer lugar, según la “**Cuenta de la Protección Social en la CAPV**” de EUSTAT de 2019, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 19.564 millones de euros, un 5,9 % más (+1.094 millones) que en 2018. Esta cifra supone el 24,6 % del PIB de ese año (+4,8 puntos sobre 2008, y 6 décimas más que en 2018). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 8.918 en 2019 (+39,3 %). Además, con los últimos datos de EUROSTAT para 2018, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 9.022 €, importe por encima de la media de la UE (8.709 €), y también del promedio del Estado (6.457 €), aunque por debajo de los 9.738 € per cápita de la zona euro.

En segundo lugar, en 2020 más de medio millón de personas (521.499 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas³⁹), un 0,3 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 23,7 %, misma ratio que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,7 % de las personas beneficiarias en 2020 y el 99,3 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2020 asciende a 509.327 (+0,3 %), receptoras de un total de 560.930 pensiones (+0,4 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 9.698 millones de euros, un 2,7 % más que en 2019. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2020 a 12.172 personas (dato medio anual), generando un gasto de 68,9 millones de euros (+1,9 % respecto de 2019). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2020, con datos provisionales, a 9.766,9 millones de euros, con un aumento del 2,7 % respecto de 2019, de forma que se 1,6 puntos el porcentaje sobre el PIB, hasta el 13,6 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2019, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 9.440,6 millones, frente a unos ingresos de 7.498,6 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 1.942 millones de euros, un 2,8 % más que en 2018.

³⁹ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

En otro orden de cosas, el **Sistema Vasco de Garantía de Ingresos** tiene como prestación fundamental la denominada, a partir de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2018 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,6 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 69,3 % de la población en riesgo de pobreza: 136.567 personas (el 6,3 % de la población total).

El número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2020 de 54.747 (dato de diciembre, que se corresponde con 98.901 personas beneficiarias), frente a las 52.455 que percibían estas ayudas al terminar 2019. Esto supone, después de 15 años de crecimiento ininterrumpido (entre 1999 y 2014⁴⁰) y cinco de caída (entre 2015 y 2019), un incremento del 4,4 %. De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2020 se conoce, asimismo, que de las 54.747 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 41,7 % eran hombres y el 58,3 % mujeres (una décima menos que en 2019). El tramo de edad con mayor concentración de beneficiarios/as es el de 40 a 59 años (el 48,8 % del total, 8 décimas más que en 2019), y también se destaca que 3.826 personas perceptoras cuentan con menos de 30 años (el 7 %). Respecto de diciembre de 2019, todos los tramos de edad aumentan el número de titulares perceptores, con la excepción de los mayores de 64 años, que suman 8.975 titulares (-2,5 %), mientras que el grupo de edad inmediatamente anterior, entre 60 y 64 años, es el que más crece porcentualmente, un 8,9 %, hasta alcanzar las 4.417 personas.

El perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,9 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,5 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Las personas extranjeras que reciben la prestación, 15.891, suponen el 29 % de los titulares perceptores (27,8 % en 2019), y un 23,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,6 % en 2019). Asimismo, 9.860, el 18 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-1,9 puntos respecto de los tres años anteriores, en los que la ratio fue del 19,9 %), al tiempo que 8.737 titulares reciben junto con la RGI un complemento por monoparentalidad (el 16,7 %).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2020 se destinaron a esta prestación 76,43 millones de euros, (+0,8 % respecto de 2019). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2020 un total de 25.868 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 5,7 % más que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2019, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 34,05 millones de euros (-0,7 % respecto de 2018). Asimismo, se contabilizan un total de 28.467 unidades de consumo perceptoras, un 2 % menos que en 2018. En total, se concedieron en el año 57.341 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (8.694 ayudas), alquiler (7.895) o amortización de intereses (3.540), con un importe medio por ayuda de 593,86 (+3,4 % respecto de 2018). Por otra parte, en este año se incluye, ya por tercera vez, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 14.726 ayudas (un 16,9 % menos que en 2018 y el 15,2 % de los fondos destinados a AES).

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2020 un total de 483,9 millones de euros, un 6 % más que en 2019 (tras tres años de caída del gasto), que se distribuyen de la siguiente manera: 373,4 millones corresponden al

⁴⁰ Año en el que se alcanzó el máximo de unidades de convivencia perceptoras, más de 65.000, tal y como se ve en el gráfico IV.2.5.

gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (77,2 % del total, y un 7,7 % más que en 2019), 76,4 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (15,8 % del total y un 0,8 % más que en 2019) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 34,1 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2019 se han mantenido en este 2020 (7 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda para 2020.

En términos comparativos, el “*Informe de Rentas Mínimas de Inserción*” del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad permite realizar un seguimiento comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2019 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.352,42 euros, frente a los 5.779,39 euros de media estatal (un 9,9 % más), y una tasa de cobertura del 30,12 por mil habitantes, frente al 6,32 de media del Estado. El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2019 para RGI más PCV el equivalente al 25,1 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia.

En 2020 se ha creado en el Estado el **Ingreso Mínimo Vital** (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios.

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. En diciembre el INSS había reconocido a casi 160.000 hogares esta prestación, de manera que más de 460.000 personas, de las cuales el 47 % son menores, habían recibido ya más de 518 millones de euros.

En la CAPV, la gestión del IMV ha sido atribuida a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV. A fecha de elaboración de esta Memoria se desconoce el importe de la prestación correspondiente a nuestra Comunidad.

Por otra parte, el **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2018 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.815,1 millones de euros, un 2,3 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT. Este gasto representa el 3,67 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.291,1 €, un 2,1 % más que en 2017. El 71 % del gasto, 2.002 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 761 millones se destinaron a transferencias a las familias (-1,2 % respecto de 2017). Además, la

financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.940,5 millones de euros (+1,1 %), el 68,9 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 31,1 % restante.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 63,4 % del gasto (36,8 y 26,6 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 755,7 millones de euros, el 26,8 % del gasto total, y que se reducen un 3,9 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. En relación con los centros residenciales para personas mayores, la CAPV contaba en 2018 con un total de 445 centros, de los cuales 164 eran de titularidad pública y 281 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 626 millones de euros (+4,6 %), el 22,2 % del gasto total en servicios sociales.

Por lo que se refiere a la implantación de la Ley de Dependencia de 2007, los datos del **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)** a 31 de diciembre de 2020 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 105.906 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia, de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (el 64 % del total), con una edad de 80 o más años (53,3 % de las solicitudes). De las 105.906 solicitudes de dictamen registradas, el 99,54 % habían recibido ya la resolución correspondiente (92,35 % de media en el Estado) y 79.315 personas, el 75,24 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. En la fecha de referencia se hacían efectivas 88.748 prestaciones (-1,1 % respecto de 2019), de las cuales el 40,21 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 31,57 %), el 13,71 % a Atención residencial, el 22,41 % al servicio de teleasistencia, el 7,59 % a cuidados en centros de día/noche y el 7 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

El IMSERSO ha estimado el **impacto demográfico del COVID-19** en el colectivo atendido por el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), tanto en general como en sus distintas prestaciones y servicios, incluidos los residenciales, a través del cálculo del exceso de mortalidad respecto de la esperada para el colectivo que atiende, tal y como se ha visto con las cifras del Instituto de Salud Carlos III para el conjunto de la población en el capítulo I de esta Memoria Socioeconómica.

En Euskadi, se han contabilizado 8.787 personas dependientes (aquellas con valoración de dependencia realizada y beneficiarias de alguna prestación o servicio del Sistema) fallecidas entre marzo y diciembre de 2020, 1.958 más de lo esperado, por lo que el exceso de mortalidad es del 28,2 % (frente al 45,2 % de promedio del Estado), siendo el exceso producido en abril (106,6 %) muy superior al del resto de los meses. En segundo lugar, superan el 30 % de exceso de mortalidad los meses de diciembre, con un exceso de 266 fallecimientos (36,8 %) y septiembre con 199 defunciones más de las previstas (32,3 % de exceso). De estas 1.958 personas fallecidas, 855 (el 43,7 %) vivían en residencias (donde se produce un exceso de mortalidad del 37,1 %) y 1.104 (el 56,3 %) recibían alguna o varias prestaciones del sistema de dependencia en sus domicilios, por lo que fallecieron bien en estos, bien en hospitales (este colectivo tiene exceso de mortalidad más reducido, del 23,8 %).

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2019 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 26.760 millones de euros, importe que se ha incrementado un 7,8 % respecto del año anterior, y que representa el 33,7 % del PIB de este año, con datos provisionales. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,14 millones, un 0,2 % más que en 2018. A 31 de diciembre de 2019, Euskadi contaba con 73 EPSV, de las cuales 43 eran EPSV de empleo, 28 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas asociadas, el 56,4 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 43,5 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 54,3 % corresponde a las EPSV de empleo y

prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (66,9 % del total), e individuales en segundo término (33 %). Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV individuales (55,2 % del total), y el resto a las de empleo (44,7 %). Las cuotas o aportaciones suman en 2019 un total de 775,1 millones de euros, y han aumentado un 6,6 % respecto de 2018. Por su parte las prestaciones satisfechas superan los 660,6 millones de euros, cifra que es un 4 % mayor que la cifra de 2018. Asimismo, en 2019 se rescataron un total de 142,3 millones de euros, frente a los 154,3 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 7,8 %.

3.2. CONSIDERACIONES

3.2.1. Condiciones de vida

En primer lugar, hay que destacar que tras la mejora en los niveles de bienestar de los últimos años, una parte importante de los últimos indicadores de condiciones de vida, relativos a los años 2018 y 2019, alertan de cambios que permiten avanzar un deterioro de nuestra calidad de vida, lo cual nos debe preocupar en un momento en el que encaramos una crisis económica y social provocada por la pandemia del COVID-19 que aún no tiene reflejo en las cifras que estamos analizando.

Es cierto que Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en los distintos ámbitos de la tasa europea AROPE pero, tal y como hemos visto en las páginas anteriores, en 2019 había empeorado en los tres elementos que lo conforman, cuando en el contexto europeo la tendencia aún era de mejora sostenida. Lo mismo ocurriría con los indicadores de desigualdad, con una posición comparada mejor, pero una evolución negativa en el último año analizado. Todo ello obliga a analizar las causas de estos comportamientos, para ponerles freno y recobrar una senda de evolución positiva, y más considerando el previsible deterioro adicional que se producirá en 2020 como consecuencia de la pandemia.

En otro orden de cosas, queremos recordar un año más que la tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales, por lo que es imprescindible tomar muy en cuenta los cambios que se vienen operando en los tipos de unidades familiares y las consecuencias que se vienen derivando de dichos cambios, que requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, la familia sigue manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

En relación con las políticas de familia, la reiterada ausencia de información sobre los resultados de las iniciativas desarrolladas por el Gobierno Vasco en los últimos años impide una valoración de los esfuerzos públicos que se realizan en esta materia, por lo que se insta a los responsables a solventar esta carencia.

Y, en cuanto a las iniciativas en las empresas para la mejora de la conciliación de la vida laboral y personal, continúa siendo preciso un esfuerzo de innovación importante en el diseño y la formulación de medidas nuevas o de reconfiguración de las existentes. En este sentido, las medidas de flexibilidad horaria y el teletrabajo se han revelado esenciales para equilibrar de manera eficiente las necesidades de las personas y las de las empresas en las que prestan sus servicios, señalando las encuestas una valoración positiva muy mayoritaria de estas fórmulas por trabajadoras y trabajadores, lo que apunta la dirección sobre la que seguir trabajando.

3.2.2. Protección social

Los datos expuestos en este capítulo permiten comprobar que en 2020, a pesar de los problemas acaecidos, el sistema de protección social de la CAPV ha mantenido su cobertura, en niveles comparables a los principales países europeos y de manera favorable con la situación estatal.

- ✓ Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos, herramienta fundamental de nuestro sistema de bienestar, en nuestra Memoria de 2019 ya destacábamos que la última EPDS del Gobierno Vasco (datos 2018) permitía afirmar que el Sistema funciona y permite reducir la pobreza en Euskadi, si bien sus resultados arrojaban un cierto estancamiento en cuanto al porcentaje de personas a las que este Sistema ayudaba a dejar atrás el umbral de la pobreza.
- ✓ Con todo, tras varios años de caída, en 2020, ante el aumento de las necesidades provocado por la pandemia, han crecido el gasto y el número de unidades perceptoras, lo que nos permite afirmar que el Sistema está respondiendo al aumento de los requerimientos en los términos en los que fue diseñado por su normativa reguladora.
- ✓ Respecto a las personas titulares perceptoras de estas prestaciones, tenemos dos cosas que destacar. En primer lugar, en el último año ha disminuido, tanto en términos absolutos como porcentuales, el número de personas que reciben la RGI como complemento de sus rentas salariales y, en segundo lugar, también aquellas que complementan sus pensiones (de hecho, el grupo de las personas mayores de 64 años es el único que se reduce respecto de 2019), lo que permite detectar algunos cambios en los perfiles de las unidades perceptoras sobre los que deberá prestarse atención. Ello no evita que en 2020 se mantenga el perfil de la mujer de más de 40 años y con estudios básicos, como aquel predominante entre las personas titulares perceptoras de la RGI.
- ✓ En relación con el Sistema Vasco de Servicios Sociales, comenzamos reiterando lo expuesto en nuestra Memoria de 2019: que no se ha logrado el objetivo de universalización de su Ley reguladora y que la mayor parte del desarrollo normativo previsto sigue pendiente. Consideramos urgente una reflexión de país sobre el modelo de servicios sociales que se desea, por resultar crecientemente disfuncional la discrepancia entre el modelo que se propone en la Ley y la realidad, más aún ante las debilidades del Sistema puestas en evidencia en este 2020, ante una pandemia que tan duramente ha impactado en el mismo.
- ✓ Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa, además de su creciente saldo deficitario, la sostenibilidad y equidad del sistema. El aumento de las personas beneficiarias y el efecto sustitución, donde las nuevas personas pensionistas cobran más que las que fallecen, hacen necesario habilitar fórmulas para revertir esta situación, y urge negociar entre Administración y agentes sociales las recomendaciones de reforma de pensiones acordadas recientemente en el Congreso de los Diputados sobre los mecanismos más adecuados para la sostenibilidad y suficiencia del Sistema Público de Pensiones.

Este debate en torno a la sostenibilidad, suficiencia y equidad del sistema debe recoger la reflexión sobre la necesaria actuación sobre los ingresos.

Ante este panorama, consideramos que 2020, un año tan duro en muchos aspectos, ha puesto aún en mayor evidencia la necesaria mejora del sistema de protección social en nuestro país, mejora que pasa por garantizar su sostenibilidad y adaptar sus prestaciones a las nuevas realidades y a las crecientes necesidades que la pandemia ha venido a sumar a los retos ya asumidos por nuestra sociedad.

CAPÍTULO V

Calidad de vida en la CAPV



1. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, y resulta necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar y cohesión social y de crecimiento económico; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, etc. Siempre ha sido importante para el desarrollo económico y social, pero en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de las TIC, ha adquirido mayor relevancia.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los territorios.

Este primer apartado del capítulo cinco se divide en dos bloques, estudiándose, por un lado, la Educación y, por otro, ciertos aspectos relativos a la Cultura.

En el primer bloque, que se extiende a lo largo de los tres primeros epígrafes, se analizan la evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias, del alumnado matriculado y graduado en enseñanzas universitarias y ciertos indicadores educativos categorizados en cuatro grandes apartados: indicadores de escolarización y contexto educativo, indicadores de financiación educativa, indicadores de resultados educativos y se culmina con el estudio de algunos indicadores universitarios.

En el segundo bloque, que se corresponde con el cuarto epígrafe relativo a la cultura, se analizan en primer lugar, algunos indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales, en segundo lugar, se realiza un somero análisis sobre las empresas culturales y su empleo; posteriormente se estudia el gasto público en el ámbito de la cultura realizado por las Administraciones Autonómicas, así como el gasto en consumo cultural de los hogares; y el epígrafe culmina con un análisis sobre la situación del euskera en nuestra Comunidad.

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general

La “*Estadística de la Actividad Escolar (EAE)*” del EUSTAT, operación de carácter censal y anual, permite el conocimiento del sistema educativo en los estudios previos y en ella se consideran todos los centros que imparten enseñanza reglada incluidos en el Registro de Centros Educativos del Gobierno Vasco, sean del sector público o del privado. En la misma se distinguen las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. Las primeras incluyen: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación para personas adultas. Las enseñanzas de régimen especial incluyen: idiomas, música, deportivas, artes plásticas, danza y arte dramático.

Según esta operación estadística, un total de 376.104 personas estaban matriculadas en la enseñanza de régimen general no universitario (excluyendo Educación de Personas Adultas (EPA)) en el curso 2019/2020, lo que supone un crecimiento del 0,04 % respecto al curso anterior (155 alumnos y alumnas más).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 215.280 alumnos y alumnas (85.239 en Educación Infantil (-2,3 %, decremento que se suma al de los

periodos anteriores) y 130.041 en Educación Primaria (-0,8 %, rompiéndose así la tendencia crecimiento de los últimos años), en Educación Secundaria Obligatoria 86.304 (+1,4 %) y en FP Básica¹ 4.700 alumnos y alumnas (+2,8 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 31.234 personas² (+3,2 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 15.102 (+2,5 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,4 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,6 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio.

Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 22.016 personas, un 2,6 % más que en el curso anterior³.

CUADRO V.1.1. ALUMNADO MATRICULADO EN RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL (1)

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20	VAR. 2017/18 2018/19	VAR. 2018/19 2019/20	DIF. 2018/19 2019/20
TOTAL	370.042	373.455	375.318	375.949	376.104	0,2	0,0	155
EDUCACIÓN INFANTIL	93.318	91.103	89.023	87.243	85.239	-2,0	-2,3	-2.004
EDUCACIÓN PRIMARIA	128.198	129.521	130.625	131.057	130.041	0,3	-0,8	-1.016
EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUC. INFANTIL-PRIMARIA)	486	510	486	484	458	-0,4	-5,4	-26
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	79.374	81.389	83.225	85.142	86.304	2,3	1,4	1.162
EDUCACIÓN ESPECIAL (E.S.O.)	294	321	363	403	422	11,0	4,7	19
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	4.083	4.385	4.607	4.570	4.700	-0,8	2,8	130
BACHILLERATO	30.045	30.231	30.398	30.272	31.234	-0,4	3,2	962
F.P. GRADO MEDIO	13.993	14.439	14.520	14.732	15.102	1,5	2,5	370
F.P. GRADO SUPERIOR	19.723	21.012	21.505	21.468	22.016	-0,2	2,6	548
EDUCACIÓN ESPECIAL: APRENDIZAJE DE TAREAS	528	544	566	578	588	2,1	1,7	10

(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

Por lo que respecta a la distribución por sexo,⁴ según datos de EUSTAT relativos al curso 2019/2020, mientras que en la Formación Profesional el porcentaje de hombres supera el 63 % (65,4 % en FP de grado medio y 63,7 % en el grado superior) en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 54,7 % por un 45,3 % de hombres.

CUADRO V.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO (1)

	2018/19			2019/20		
	2018/19	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL (SIN EPA)	375.949	52,6	47,4	376.104	52,6	47,4
EDUCACIÓN INFANTIL	87.243	51,5	48,5	85.239	51,4	48,6
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	49	55,1	44,9	39	48,7	51,3
EDUCACIÓN PRIMARIA	131.057	51,6	48,4	130.041	51,6	48,4
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	435	69,2	30,8	419	72,3	27,7
E.S.O.	85.142	51,5	48,5	86.304	51,5	48,5
E.E. (E.S.O.)	403	68,2	31,8	422	67,3	32,7
BACHILLERATO	30.272	45,8	54,2	31.234	45,3	54,7
F.P. GRADO MEDIO	14.732	65,1	34,9	15.102	65,4	34,6
F.P. GRADO SUPERIOR	21.468	64,2	35,8	22.016	63,7	36,3
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	578	59,9	40,1	588	61,1	38,9
F.P. BÁSICA	4.570	71,1	28,9	4.700	72,4	27,6

(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

¹ El Título de Formación Profesional Básica permite la progresión en el Sistema Educativo, el desempeño cualificado de una profesión y tiene los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

² El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

³ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

⁴ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos (52,6 % y 51,8 %, respectivamente), en la ESO ocurre lo contrario, de forma que la matriculación en la red privada es superior (53,6 % vs 46,4 %).

CUADRO V.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO Y TITULARIDAD DEL CENTRO (1)						
	2018/19			2019/20		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL SIN EPA	375.949	50,6	49,4	376.104	50,9	49,1
EDUCACIÓN INFANTIL	87.243	52,2	47,8	85.239	52,6	47,4
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	49	10,2	89,8	39	15,4	84,6
EDUCACIÓN PRIMARIA	131.057	51,8	48,2	130.041	51,8	48,2
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	435	35,6	64,4	419	40,6	59,4
E.S.O.	85.142	46,0	54,0	86.304	46,4	53,6
E.E. (E.S.O.)	403	56,6	43,4	422	56,2	43,8
BACHILLERATO	30.272	48,0	52,0	31.234	48,2	51,8
F.P. GRADO MEDIO	14.732	62,4	37,6	15.102	62,8	37,2
F.P. GRADO SUPERIOR	21.468	55,9	44,1	22.016	57,1	42,9
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	578	62,5	37,5	588	63,4	36,6
F.P. BÁSICA	4.570	28,0	72,0	4.700	28,0	72,0

(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se observa lo siguiente: mientras en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada (51,8 % frente a 48,2 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos (62,8 % en la FP de Grado medio y 57,1 % en la FP de grado superior).

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad

Distinguiendo por modalidad⁵, en el curso 2019-20 el 54,8 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,1 % en Ciencias Sociales, el 8,1 % en Humanidades y el 4 % en Artes.

La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres en Artes (73,4 %), Humanidades (67,6 %) y Ciencia Sociales (58,8 %). Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (51,1 % vs 48,9 %).

CUADRO V.1.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD Y SEXO												
	2017/18			2018/19				2019/2020				VAR. TOTAL 2018/19 2019/2020
	TOTAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		
		HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER	
TOTAL	30.398	14.242	30.272	30.272	100,0	13.864	16.408	31.234	100,	14.154	17.080	3,2
ARTES	1.072	33	67	1.133	3,7	29	71	1.241	4,0	26,6	73,4	9,5
HUMANIDADES/CC SOCIALES (HUMANIDADES)	2.523	34	66	2.452	8,1	33	67	2.537	8,1	32,4	67,6	3,5
HUMANIDADES/CC SOCIALES (CC. SOCIALES)	10.385	41	59	10.063	33,2	41	59	10.346	33,1	41,2	58,8	2,8
CIENCIAS	16.418	53	47	16.624	54,9	52	48	17.110	54,8	51,1	48,9	2,9
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar.												

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar.

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional

Tal y como muestran los datos de los cuadros V.1.1, V.1.6 y V.1.7, entre los cursos 2018/19 y 2019/20 el número de estudiantes matriculados se incrementó un 2,5 % en la FP de Grado medio (de 14.732 a 15.102) y un 2,6 % en la de Grado superior (de 21.468 a 22.016).

⁵ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

En el curso de referencia (2019-20), las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Fabricación Mecánica (15,1 %, +3,8 %), Sanidad (14,7 %, -0,1 %), Electricidad y Electrónica (8,9 %, +0,6 %), Administración y Gestión (8,1 %, +5,2 %), Instalación y Mantenimiento (7,8 %, +9,6 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (7,6 %, +1,2 %), Informática y Comunicaciones (7,3 %, +6,2 %) y Servicios socioculturales y a la comunidad (6,9 %, +4,7 %). Todas ellas observan un incremento en su matriculación.

Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (15 %, +1,8 %), Administración y Gestión (11,2 %, -0,1 %), Electricidad y Electrónica (10,8 %, +3 %), Informática y Comunicaciones (9,8 %, +7,2 %), Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (9,5 %, +0,2 %), Sanidad (7,3 %, +1,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7 %, +7,6 %). La matriculación se incrementó en todas ellas salvo en Administración y Gestión donde disminuyó ligeramente.

La participación de la mujer viene siendo muy elevada en Imagen personal, Servicios socioculturales y a la comunidad, y Textil, confección y piel. En un segundo grupo de importancia en cuanto a matriculación femenina destacan las familias de Administración y Gestión, y Sanidad. En un tercero a Química e Industrias alimentarias; y posteriormente, Artes Gráficas, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo; y Edificación y obra civil.

No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,6 % y en el superior del 36,3 %, frente al 65,4 % y el 63,7 % que registran los hombres). Se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, además, suelen corresponder con una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos.

CUADRO V.1.5. FAMILIAS QUE CONCENTRAN EL MAYOR VOLUMEN DE ALUMNADO

	GRADO MEDIO (% verticales)			GRADO SUPERIOR (% verticales)		
	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
TOTAL	14.520	14.732	15.102	21.505	21.468	22.016
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0,9	0,8	0,7	3,7	3,6	3,5
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7,5	7,9	8,1	11,3	11,5	11,2
AGRARIA	1,8	1,7	1,7	1,1	1,2	1,2
ARTES GRÁFICAS	1,9	1,8	1,7	1,1	1,1	1,2
COMERCIO Y MARKETING	2,6	2,7	2,6	5,1	5,3	5,3
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	0,7	0,7	1,0	1,4	1,2	1,3
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,3	9,1	8,9	11,2	10,7	10,8
ENERGÍA Y AGUA	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,5
FABRICACIÓN MECÁNICA	14,5	14,9	15,1	14,9	15,1	15,0
HOSTELERÍA Y TURISMO	5,9	5,5	5,5	4,7	4,7	4,4
IMAGEN PERSONAL	6,0	5,7	5,0	1,8	1,6	1,8
IMAGEN Y SONIDO	0,4	0,4	0,3	2,8	2,8	2,6
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,1	1,1	1,1	0,1	0,1	0,1
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	6,8	7,1	7,3	8,6	9,4	9,8
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	7,2	7,3	7,8	6,7	6,7	7,0
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1,7	1,8	1,9	0,3	0,3	0,3
MARÍTIMA PESQUERA	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1
QUÍMICA	0,7	0,7	0,7	2,1	2,1	2,2
SANIDAD	15,0	15,0	14,7	7,1	7,4	7,3
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,0	0,0	0,0	0,7	0,5	0,5
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6,8	6,8	6,9	10,3	9,8	9,5
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0,1	0,1	0,2	0,6	0,5	0,5
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	7,9	7,7	7,6	2,7	2,8	2,7

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.6. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO POR FAMILIA PROFESIONAL.CAPV

	2017-18		2018-19		2019-20		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	17- 18/18- 19	18- 19/19- 20	17- 18/18- 19	18- 19/19- 20	2017 -18	2018 -19	2019 -20
TOTAL	14.520	4.981	14.732	5.148	15.102	5.230	1,5	2,5	3,4	1,6	34,3	34,9	34,6
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	127	34	121	26	112	24	-4,7	-7,4	-23,5	-7,7	26,8	21,5	21,4
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1.089	629	1.157	700	1.217	741	6,2	5,2	11,3	5,9	57,8	60,5	60,9
AGRARIA	264	50	244	39	258	47	-7,6	5,7	-22,0	20,5	18,9	16,0	18,2
ARTES GRÁFICAS	277	108	265	95	257	107	-4,3	-3,0	-12,0	12,6	39,0	35,8	41,6
COMERCIO Y MARKETING	373	189	399	197	396	181	7,0	-0,8	4,2	-8,1	50,7	49,4	45,7
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	98	22	105	21	148	34	7,1	41,0	-4,5	61,9	22,4	20,0	23,0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.346	51	1.342	60	1.350	55	-0,3	0,6	17,6	-8,3	3,8	4,5	4,1
ENERGÍA Y AGUA	-	-	-	-	-	-							
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.110	64	2.201	119	2.284	137	4,3	3,8	85,9	15,1	3,0	5,4	6,0
HOSTELERÍA Y TURISMO	850	297	811	298	828	300	-4,6	2,1	0,3	0,7	34,9	36,7	36,2
IMAGEN PERSONAL	867	792	834	741	759	676	-3,8	-9,0	-6,4	-8,8	91,3	88,8	89,1
IMAGEN Y SONIDO	57	10	52	10	49	10	-8,8	-5,8	0,0	0,0	17,5	19,2	20,4
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	154	95	167	98	166	95	8,4	-0,6	3,2	-3,1	61,7	58,7	57,2
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	983	63	1.044	76	1.109	85	6,2	6,2	20,6	11,8	6,4	7,3	7,7
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.046	31	1.078	44	1.181	45	3,1	9,6	41,9	2,3	3,0	4,1	3,8
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	254	36	263	38	284	39	3,5	8,0	5,6	2,6	14,2	14,4	13,7
MARÍTIMA PESQUERA	188	6	188	11	174	9	0,0	-7,4	83,3	-18,2	3,2	5,9	5,2
QUÍMICA	99	53	102	57	108	59	3,0	5,9	7,5	3,5	53,5	55,9	54,6
SANIDAD	2.183	1.638	2.216	1.661	2.213	1.677	1,5	-0,1	1,4	1,0	75,0	75,0	75,8
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	982	765	998	801	1.045	839	1,6	4,7	4,7	4,7	77,9	80,3	80,3
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	20	15	17	14	23	18	-	35,3	-	28,6		82,4	78,3
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.153	33	1.128	42	1.141	52	-2,2	1,2	27,3	23,8	2,9	3,7	4,6

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.7. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL.CAPV

	2017-18		2018-19		2019-20		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES SOBRE TOTAL		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	17-18/18-19	18-19/19-20	17-18/18-19	18-19/19-20	2017-18	2018-19	2019-20
TOTAL	21.505	7.568	21.468	7.691	22.016	7.990	-0,2	2,6	1,6	3,9	35,2	35,8	36,3
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	799	176	782	185	760	179	-2,1	-2,8	5,1	-3,2	22,0	23,7	23,6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.428	1.515	2.465	1.550	2.462	1.564	1,5	-0,1	2,3	0,9	62,4	62,9	63,5
AGRARIA	228	23	247	42	255	52	8,3	3,2	82,6	23,8	10,1	17,0	20,4
ARTES GRÁFICAS	245	120	244	124	270	153	-0,4	10,7	3,3	23,4	49,0	50,8	56,7
COMERCIO Y MARKETING	1.095	517	1.139	522	1.161	488	4,0	1,9	1,0	-6,5	47,2	45,8	42,0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	298	102	251	100	295	108	-15,8	17,5	-2,0	8,0	34,2	39,8	36,6
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2.412	142	2.305	172	2.375	195	-4,4	3,0	21,1	13,4	5,9	7,5	8,2
ENERGÍA Y AGUA	114	16	99	8	115	11	-13,2	16,2	-50,0	37,5	14,0	8,1	9,6
FABRICACIÓN MECÁNICA	3.200	338	3.251	348	3.308	427	1,6	1,8	3,0	22,7	10,6	10,7	12,9
HOSTELERÍA Y TURISMO	1.019	500	1.005	499	975	479	-1,4	-3,0	-0,2	-4,0	49,1	49,7	49,1
IMAGEN PERSONAL	391	376	347	327	397	375	-11,3	14,4	-13,0	14,7	96,2	94,2	94,5
IMAGEN Y SONIDO	608	162	600	157	572	145	-1,3	-4,7	-3,1	-7,6	26,6	26,2	25,3
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	22	14	22	9	20	12		-9,1	-35,7	33,3	63,6	40,9	60,0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.850	204	2.019	282	2.165	321	9,1	7,2	38,2	13,8	11,0	14,0	14,8
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.433	81	1.437	88	1.546	106	0,3	7,6	8,6	20,5	5,7	6,1	6,9
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	74	10	68	14	73	25	-8,1	7,4	40,0	78,6	13,5	20,6	34,2
MARÍTIMA PESQUERA	247	7	233	6	240	7	-5,7	3,0	-14,3	16,7	2,8	2,6	2,9
QUÍMICA	462	237	456	264	490	295	-1,3	7,5	11,4	11,7	51,3	57,9	60,2
SANIDAD	1.518	1.154	1.582	1.210	1.607	1.242	4,2	1,6	4,9	2,6	76,0	76,5	77,3
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	145	53	110	46	116	39	-24,1	5,5	-13,2	-15,2	36,6	41,8	33,6
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2.205	1.694	2.096	1.620	2.101	1.638	-4,9	0,2	-4,4	1,1	76,8	77,3	78,0
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	121	108	106	93	108	95	-12,4	1,9	-13,9	2,2	89,3	87,7	88,0
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	591	19	604	25	605	34	2,2	0,2	31,6	36,0	3,2	4,1	5,6

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

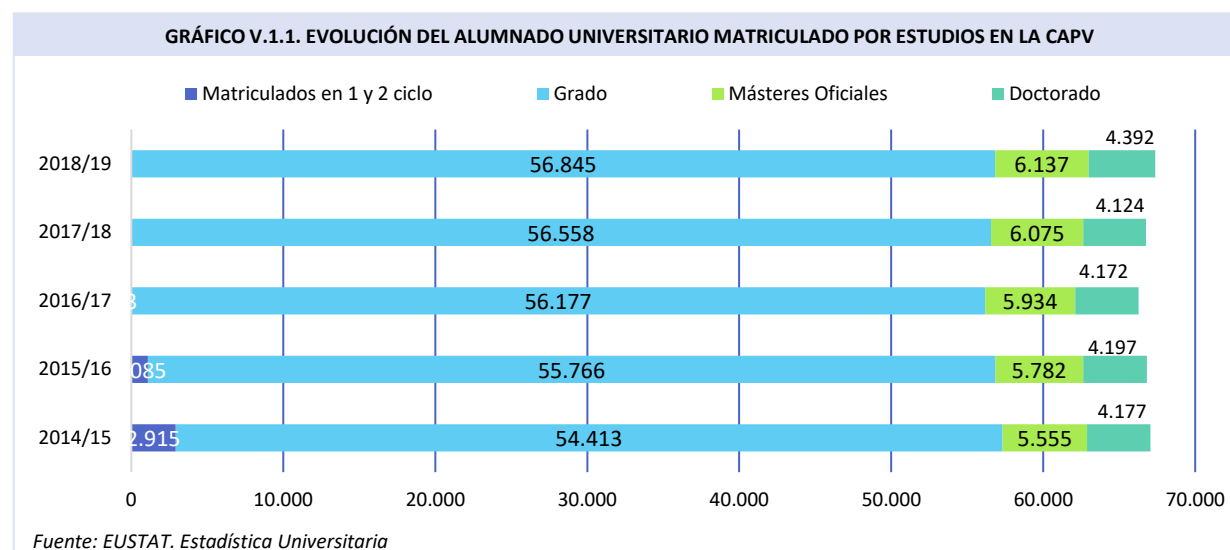
1.2.1. Matriculación universitaria

Según datos de la “*Estadística Universitaria*” de EUSTAT, en el curso 2018-19, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 67.374, lo que supone un incremento del 0,9 % respecto al curso anterior.

El alumnado de grado representó el 84,4 % del total y experimentó un incremento del 0,5 % respecto al curso anterior. El 15,6 % restante se matriculó en estudios de postgrado (másteres oficiales y doctorados) con un incremento de un 1 % los primeros y de un 6,5 % los segundos. Los estudios de primer y segundo ciclo desaparecieron en el curso 2017/18.

CUADRO V.1.8. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV							
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19		% DE VARIACIÓN
					TOTAL	% VERTICAL	2017/18-2018/19
TOTAL	67.060	66.830	66.286	66.757	67.374	100	0,9
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	2.915	1.085	3				
MATRICULADOS/AS EN GRADO	54.413	55.766	56.177	56.558	56.845	84,4	0,5
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	9.732	9.979	10.106	10.199	10.529	15,6	3,2
MÁSTERES OFICIALES	5.555	5.782	5.934	6.075	6.137	9,1	1,0
DOCTORADO	4.177	4.197	4.172	4.124	4.392	6,5	6,5

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria



Distinguiendo por titularidad de los centros, un 72 % del alumnado se matriculó en la universidad pública, con una pérdida de 7 puntos en los últimos 8 años. En los grados la ratio es la misma (72 %), en los másteres oficiales se reduce al 62,2%, y en los estudios de doctorado alcanzó el 86,6 %.

Las mujeres son mayoría en la población universitaria (un 53,8 % son mujeres). En los grados suponen un 54,4 % y en el doctorado un 51,3 %. La participación en los másteres está más equilibrada (son mujeres el 49,6 %).

CUADRO V.1.9 ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV, POR SEXO Y TITULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD									
	2016-17			2017-18			2018-19		
	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS
TOTAL	66.286	53,5	73,4	66.757	53,8	72,5	67.374	53,8	72,0
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	3	33,3	66,7						
MATRICULADOS/AS EN GRADO	56.177	53,9	73,9	56.558	54,3	72,7	56.845	54,4	72,0
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.106	51,3	70,5	10.199	50,8	71,3	10.529	50,3	72,4
MÁSTERES OFICIALES	5.934	50,9	59,9	6.075	50,0	60,8	6.137	49,6	62,2
DOCTORADO	4.172	51,7	85,6	4.124	51,9	86,8	4.392	51,3	86,6

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

Según datos de EUSTAT, la mitad de las matrículas de grado se concentraron en los siguientes estudios: Administración y dirección de empresas (5.683), Educación primaria (4.007), Derecho (3.508), Psicología (2.766), Educación infantil (2.140), Ingeniería mecánica (2.138), Medicina (1.840), Enfermería (1.492), Educación social (1.489), Ingeniería en tecnología industrial (1.431), Trabajo social (1.338) e Ingeniería electrónica industrial y automática (1.256).

El género sigue siendo decisivo a la hora de escoger los estudios universitarios; de hecho, en un 36 % de las titulaciones hay mayoría de mujeres y en otro 39 % son mayoría los hombres; solo en el 25 % de las titulaciones la presencia de ambos sexos está equilibrada.

Cabe destacar un conjunto de grados con un porcentaje de mujeres superior al 80 %, tales como: Educación infantil, Pedagogía, Enfermería, Lenguas modernas y gestión, Traducción e interpretación y Conservación y restauración de bienes culturales.

Por el contrario, todas las titulaciones con menos de una cuarta parte de mujeres pertenecen a la rama de ingeniería. Además, existen cuatro titulaciones en las que la proporción de hombres supera el 90 %; se trata de Ingeniería Marina, Electrónica de comunicaciones, Mecatrónica y Automoción.

Por último, los grados con mayor paridad fueron: Matemáticas, Administración y dirección de empresas, Ciencias ambientales, Arquitectura técnica e Ingeniería Química.

Concluyendo, tal y como ocurre en la matriculación en la Formación Profesional, se mantienen las diferencias de elección de las titulaciones por sexo. Así, en términos más agregados, se observa que la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (en el curso 2018-19, 27,3 % vs 72,7 %).

CUADRO V.1.10. ALUMNADO DE GRADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR RAMA DE ESTUDIOS Y SEXO.									
	2016-17			2017-18			2018-19		
	TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	56.177	46,1	53,9	56.558	45,7	54,3	67.374	46,2	53,8
Artes y humanidades	5.285	37,2	62,8	5.231	37,0	63,0	6.139	37,9	62,1
Ciencias	3.021	47,7	52,3	3.050	47,9	52,1	4.232	48,5	51,5
Ciencias de la salud	7.638	23,9	76,1	7.480	23,0	77,0	8.843	23,2	76,8
Ciencias sociales y jurídicas	27.827	41,8	58,2	28.525	41,4	58,6	32.768	41,2	58,8
Ingeniería y arquitectura	12.406	72,9	27,1	12.272	72,7	27,3	15.392	72,7	27,3

Fuente: Eustat. Estadística universitaria

1.2.2. Graduación universitaria

En el curso 2018-19 se graduaron un total de 12.993 personas, lo que supone un incremento del 1,3 % respecto al curso anterior. Del total, un 56,4 % fueron mujeres. Con respecto al tipo de estudios, 9.316 recibieron un título de grado, 3.219 lograron obtener un título de máster oficial y 458 se doctoraron. La variación respecto al curso precedente fue positiva en grados (+1,2 %) pero negativa en másteres oficiales (-0,8 %), en tanto que las tesis aprobadas aumentaron en un 24,8 %.

Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52,3 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,6 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (14,2 %), Artes y Humanidades (7,7 %) y Ciencias (5,2 %). El número de alumnos y alumnas que obtuvieron una doble titulación fue 335.

Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 80,3 % del total son mujeres),

Artes y Humanidades (68,7 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,2 %) y Ciencias (56,1 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 29,7 % del total son mujeres).

CUADRO V.1.11. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO GRADUADO EN LA CAPV								
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19			
					TOTAL	% VERTICALES	% DE MUJERES GRADUADAS SOBRE EL TOTAL (HORIZONTAL)	VARIACIÓN RESPECTO CURSO ANTERIOR
GRADOS	8.068	8.709	8.897	9.209	9.316	100,0	58,2	1,2
ARTES Y HUMANIDADES	680	714	714	741	715	7,7	68,7	-3,5
CIENCIAS	406	498	457	466	485	5,2	56,1	4,1
CIENCIAS DE LA SALUD	828	1231	1.285	1.294	1322	14,2	80,3	2,2
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS	4281	4389	4.457	4.792	4871	52,3	62,2	1,6
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1873	1877	1.984	1.916	1923	20,6	29,7	0,4
DOBLES TITULACIONES (*)	139	166	159	205	335			63,4
MÁSTERES OFICIALES	2.933	3172	3204	3.244	3.219		51,1	-0,8
TESIS DOCTORALES	528	844	764	367	458		57,6	24,8
TOTAL	11.529	12.725	12.865	12.820	12.993		56,4	1,3

(*) Cuantía ya adicionada en los anteriores registros
Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

1.3. INDICADORES EDUCATIVOS

La elaboración de este epígrafe tiene como base el “*Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación*” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que aparece a continuación. Como viene siendo habitual en esta Memoria Socioeconómica, algunos indicadores son objeto de un seguimiento anual, mientras que otros son analizados bienal o trienalmente, para así dar cabida a otros indicadores; y paralelamente, se contemplan otros indicadores que se estudian cuando existe nueva información (el caso del Informe PISA en la presente edición de la Memoria Socioeconómica).

Por otro lado, en la parte final del epígrafe se recogen otra serie de indicadores relativos al Sistema Universitario y no contemplados en el Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación, así como el análisis de la posición de las universidades en el ranking del Shanghai.

CUADRO V.1.12. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES (SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN)	
Escarización y entorno educativo	E1. Escolarización y población
	E1.1. Escolarización y población de 0 a 29 años
	E1.2. Escolarización según titularidad
	E1.3. Esperanza de vida en educación desde los cinco años
	E2. Tasas de escolarización en las edades teóricas de los niveles no obligatorios
	E2.1. Educación Infantil
	E2.2. Educación Secundaria postobligatoria
	E2.3. Educación Superior
	E3. Alumnado extranjero
	E4. Alumnos por grupo y por profesor
	E4.1. Alumnos por grupo educativo
	E4.2. Alumnos por profesor
	E5. La Formación Profesional
	E5.1. Tasas brutas de acceso y titulación en Formación Profesional
	E5.2. Alumnado de Formación Profesional por familia profesional y sexo
Financiación educativa	E6. Aprendizaje de lenguas extranjeras
	E6.1. Lengua extranjera como materia
	E6.2. Utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza
	E7. Participación en el aprendizaje permanente
	E8. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
	F1. Gasto total en educación
	F1.1. Gasto público y de los hogares en educación
	F1.2. Gasto público destinado a conciertos.

	F2. Gasto en educación por alumno/a
Indicadores de resultados educativos	R1. Competencias básicas en cuarto curso de Educación Primaria
	R1.1. Competencia en Comprensión Lectora (PIRLS)
	R2. Competencias clave a los 15 años de edad (PISA)
	R3. Idoneidad en la edad del alumnado
	R3.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria
	R3.2. Alumnado repetidor
	R4. Abandono temprano de la educación y la formación
	R5. Tasas de graduación
	R5.1. Tasa bruta de graduación en ESO
	R5.2. Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa
	R5.3. Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven
	R6. Nivel de formación de la población adulta
	R7. Tasa de actividad y desempleo según nivel de formación
	R7.1. Tasa de actividad según nivel de formación
	R7.2. Tasa de desempleo según nivel de formación
	R8. Ingresos laborales según el nivel de formación

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Conviene tener presente a lo largo de este epígrafe la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación- CNED 2014 que se incluyen en el Glosario de esta Memoria.

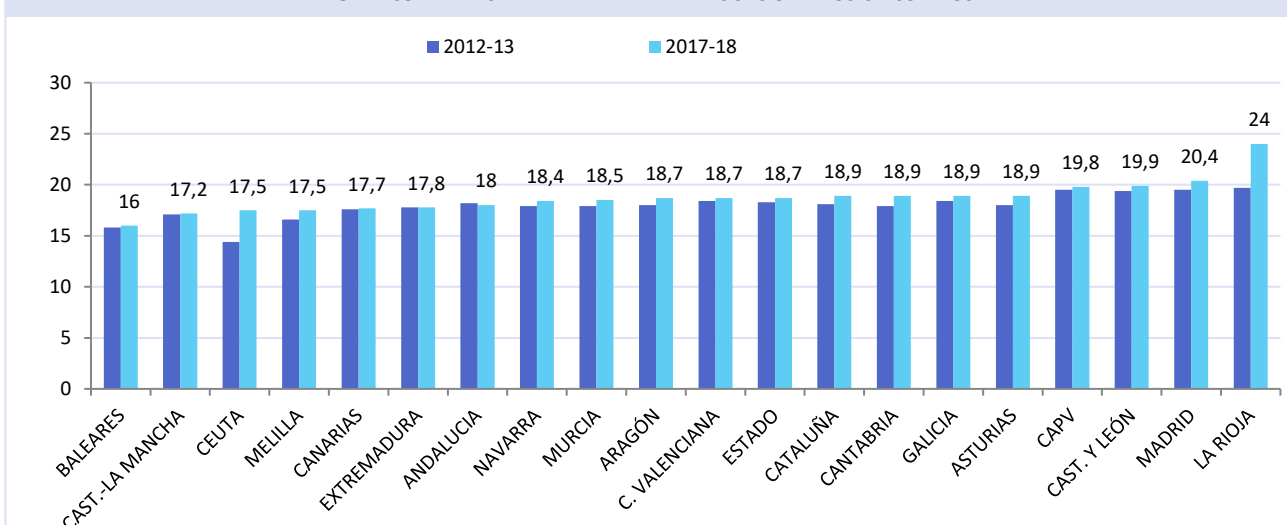
1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo

Esperanza de vida en educación desde los cinco años⁶

La esperanza de vida en educación se define como el número medio de años que previsiblemente una persona de cinco años estará en el sistema educativo y formativo de acuerdo con los niveles de escolarización en el curso de referencia.

Según datos del informe “Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2020”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, prácticamente todas la CCAA han visto cómo ha ido aumentando este indicador desde el curso 2012-13. En el año académico 2017-18, la CAPV ocupaba la cuarta posición el ranking de CCAA con un valor de 19,8 años.

GRÁFICO V.1.2. ESPERANZA DE VIDA EN EDUCACIÓN A LOS CINCO AÑOS



Fuente: Sistema estatal de indicadores de educación. Edición 2020

⁶ A pesar de que en España el inicio de la educación obligatoria es a los 6 años, se considera desde los 5, tal y como recogen los indicadores de Eurostat y OCDE, ya que permite la comparación internacional

En la comparación internacional se considera el número de años esperados en educación desde los 5 a los 39 años. En el curso 2017-18, los países con mayor número esperado de años de escolarización son Suecia y Finlandia (21), seguidos por Irlanda y Dinamarca (20) y Países Bajos, Lituania, Letonia, Grecia y Bélgica con 19. A continuación se sitúa España con 18 años, junto con otros tres países, entre los que está Alemania. Con 17 años hay nueve países, entre ellos, Francia e Italia, y con 16 años aparecen dos. El valor menor aparece en Luxemburgo (15).

Participación en el aprendizaje permanente

Se define como el porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción de aprendizaje permanente sobre el total de población de la misma edad.

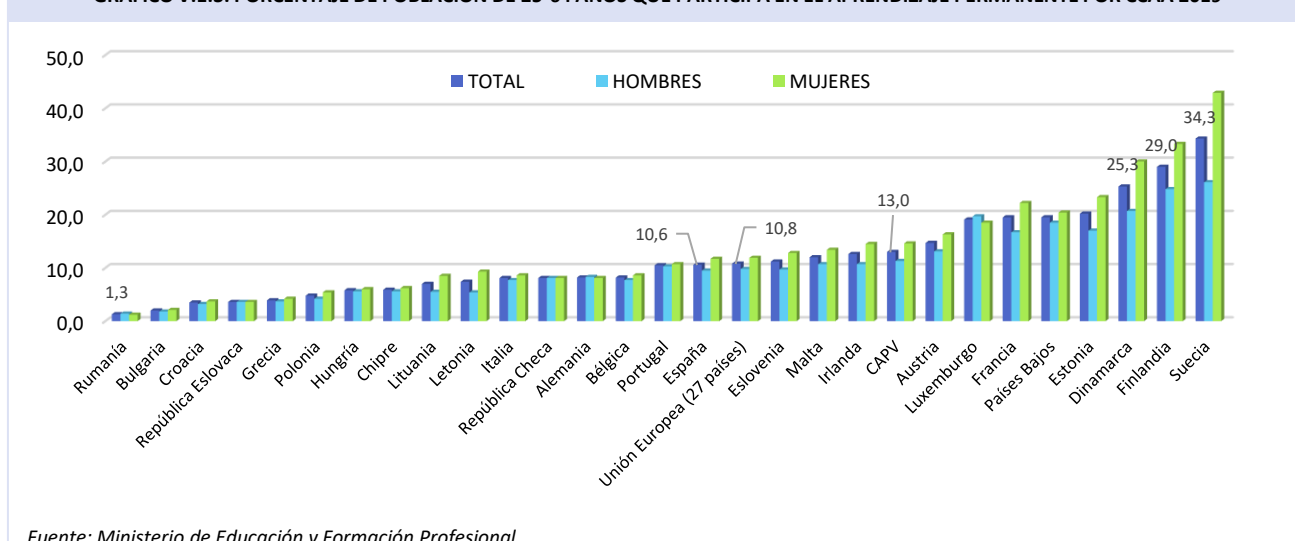
Dentro del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020), el Consejo Europeo en mayo de 2009 concluyó que los países europeos debían fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, aumentando la participación de la población adulta en procesos de mejora de su formación, cualificación y actualización, desde una perspectiva de aprendizaje permanente, tanto en sistemas formales de educación como a través de otras actividades no formales. Así, la UE adoptó como objetivo para 2020 que, al menos, un 15 % de las personas adultas de entre 25 y 64 años participe en alguna actividad de aprendizaje permanente.

También dentro del ODS⁷ 4 de la Agenda 2030⁸ se incluye la meta 4.3: *De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, definido el indicador global 4.3.1: Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores.*

Según datos de la edición 2020 del “Sistema estatal de indicadores de la educación” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la CAPV en 2019, el 13 % la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación en las cuatro semanas previas a la encuesta. De esta forma, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE28 (10,8 %), pero a 2 puntos del objetivo europeo (15 %), y alejada de las ratios de participación que se observa en los países nórdicos: Suecia (34,3 %), Finlandia (29 %) y Dinamarca (25,3 %).

Por CCAA, los mayores porcentajes se dan en Navarra y Euskadi (ambas 13 %). En todos los territorios (se entiende, Estados de la UE y CCAA) la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 14,6 % por 11,3 %.

GRÁFICO V.1.3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS QUE PARTICIPA EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE POR CCAA 2019



⁷ Objetivo de desarrollo sostenible

⁸ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU

1.3.2. Indicadores de financiación educativa.

EUSTAT: Cuenta de la Educación

La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas.

Según datos de esta Cuenta, el gasto total en educación en Euskadi creció en 2018 un 2,4% con respecto al año anterior llegando a los 3.949 M€. A fecha de cierre de este capítulo no existen datos nuevos por lo que remitimos a la edición de nuestra memoria de 2018.

Ministerio de Educación y Formación Profesional: gasto público en educación por tipo de Administración

Según datos de EUROSTAT recogidos en el informe *“Las cifras de la educación en España. Edición 2021”* del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en Educación en la UE27⁹, en 2017, alcanzó el 4,64 % del PIB, ratio superior al 4,07 % estatal. Los países con ratios más elevadas son Dinamarca (7,33 %), Suecia (7,06 %), Bélgica (6,29 %), Finlandia (6,06 %), Chipre (5,77 %), Francia (5,45 %), Austria (5,25 %) y Países Bajos (5,18 %).

Tal y como muestra el cuadro V.1.13, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2019, el gasto público en educación para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros (lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional) fue de 52.853 millones de euros, lo que representa el 4,25 % del PIB (4,19 % en el año anterior).

Analizando este gasto público estatal por administraciones, se observa, como cabría esperar, que la mayor parte corresponde al Ministerio de Educación y a las Administraciones educativas de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación). Así, el gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue, en 2019, de 46.417 millones de euros (44.214,9 millones en el año previo), lo que supone el 3,73 % del PIB (3,67 % en el año anterior). En la CAPV, tal gasto asciende a 2.902,8 millones de euros (2.762 millones en 2018), lo que representa el 3,9 % del PIB, 0,17 puntos por encima de la ratio estatal y 7 centésimas por encima de la registra por nuestra Comunidad en 2018.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

⁹ La metodología utilizada no incluye el gasto en Educación Infantil.

CUADRO V.1.13. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILES DE €). GASTO PÚBLICO, EXCLUIDOS CAPÍTULO FINANCIEROS								
	GASTO				% GASTO/PIB			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
TOTAL ESTADO	47.192.045	48.908.164	50.430.116	52.853.171	4,24	4,21	4,19	4,25
MECD Y ADMONES. EDUCATIVAS DE CC.AA. CON TODAS LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ASUMIDAS	41.387.707	42.832.461	44.214.964	46.417.701	3,72	3,69	3,67	3,73
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i>	2.037.294	2.103.203	2.162.060	2.192.398	0,18	0,18	0,18	0,18
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deducidas transferencias a CC.AA.</i>	1.680.532	1.709.367	1.797.933	1.826.606	0,15	0,15	0,15	0,15
Administraciones Educativas de las CC.AA. (Consejerías/Departamentos de educación)	39.707.175	41.123.094	42.417.031	44.591.095	3,56	3,54	3,52	3,58
ANDALUCÍA	7.604.793	7.908.329	8.105.710	8.411.555	5,12	5,09	5,04	5,07
ARAGÓN	1.119.802	1.170.995	1.219.199	1.268.254	3,27	3,29	3,31	3,33
ASTURIAS	798.838	820.846	830.903	866.769	3,68	3,63	3,57	3,65
ILLES BALEARS	861.135	908.234	955.167	1.006.072	2,89	2,89	2,91	2,98
CANARIAS	1.592.699	1.643.219	1.698.521	1.862.039	3,79	3,72	3,71	3,95
CANTABRIA	570.031	569.907	588.723	617.618	4,48	4,31	4,29	4,35
CASTILLA Y LEÓN	2.096.544	2.116.940	2.182.941	2.244.792	3,83	3,78	3,73	3,75
CASTILLA-LA MANCHA	1.562.327	1.623.367	1.700.148	1.828.487	4,08	4,07	4,09	4,27
CATALUÑA	6.139.980	6.428.514	6.653.436	6.910.701	2,89	2,90	2,90	2,92
VALENCIA	4.300.411	4.456.698	4.654.896	4.935.892	4,17	4,13	4,16	4,25
EXTREMADURA	1.016.417	1.031.124	1.064.100	1.116.324	5,49	5,28	5,30	5,40
GALICIA	2.317.044	2.385.149	2.442.203	2.548.970	3,98	3,95	3,91	3,96
MADRID	4.849.327	5.004.857	5.166.939	5.514.667	2,29	2,25	2,24	2,30
MURCIA	1.339.958	1.378.366	1.426.659	1.523.214	4,56	4,51	4,57	4,71
NAVARRA	620.376	656.506	675.027	728.933	3,31	3,36	3,37	3,48
CAPV	2.642.160	2.740.020	2.762.043	2.902.797	3,94	3,93	3,83	3,90
LA RIOJA	275.333	280.024	290.416	304.011	3,44	3,38	3,38	3,43
<i>CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas</i>	.	.	.	.				
<i>Otras Administraciones</i>	3.283.621	3.568.671	3.679.354	3.868.878				
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN - Cotizaciones sociales imputadas	4.487.000	4.443.000	4.445.000	4.509.000				
<i>Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE</i>	-211.219	-221.474	-244.173	-267.156				

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia

Gasto público en instituciones de educación no universitaria y universitaria por tipo de Administración

Tal y como muestra el cuadro V.1.14, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2019 el esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,2 % frente a 2,8 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,6 % frente a 0,8 %).

CUADRO V.1.14. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (EXCLUIDOS CAP. FINANCIEROS) EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

	GASTO (MILES DE €)				GASTO/PIB (%)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA								
TOTAL	33.431.447	34.530.476	35.742.957	37.729.058	3,0	3,0	3,0	3,0
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	31.024.517	32.015.184	33.172.410	35.037.616	2,8	2,8	2,8	2,8
Ministerio de Educación	626.225	608.996	612.004	623.764	0,1	0,1	0,1	0,1
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	509.532	472.442	523.680	548.077	0,1	0,0	0,0	0,0
Administraciones Educativas de las CC.AA.	30.514.985	31.542.742	32.648.729	34.489.539	2,7	2,7	2,7	2,8
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	2.139.695	2.191.373	2.247.723	2.384.155	3,2	3,1	3,1	3,2
Otras Administraciones					3,0	3,0	3,0	3,0
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	2.618.149	2.736.766	2.814.621	2.958.497	2,8	2,8	2,8	2,8
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA								
TOTAL	8.815.558	9.135.927	9.362.566	9.719.699	0,8	0,8	0,8	0,8
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	8.799.269	9.098.118	9.331.459	9.684.323	0,8	0,8	0,8	0,8
Ministerio de Educación	226.684	227.880	220.686	217.703	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	226.684	227.880	220.686	217.703	0,0	0,0	0,0	0,0
Administraciones Educativas de las CC.AA.	8.572.584	8.870.238	9.110.773	9.466.620	0,8	0,8	0,8	0,8
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	422.248	439.825	444.083	449.511	0,6	0,6	0,6	0,6
Otras Administraciones					.	.	.	.
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	16.289	37.809	31.207	35.476	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia
No incluye becas

Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

El cálculo del gasto público por alumno/a y por CCAA para la enseñanza no universitaria en su conjunto se realiza teniendo como base con una metodología acorde con las normas que la OCDE aplica para obtener este indicador en su Proyecto de Indicadores. Esto supone:

- La inclusión de todo el gasto público en educación realizado en la CCAA (con excepción del gasto en becas) independientemente de la administración que lo financie, lo que implica además de incluir el gasto en educación de las administraciones no educativas, distribuir territorialmente el gasto de las cotizaciones sociales imputadas.
- Deducir los capítulos financieros en el monto del gasto.
- Utilizar como alumnado de un año el resultado de ponderar las cifras correspondientes a dos cursos (por ejemplo, para el año 2017 se utiliza el alumnado de 2016-2017 y de 2017-2018) suministradas por la Estadística de la Enseñanza no universitaria y transformar el número de personas matriculadas en las distintas enseñanzas en equivalentes a tiempo completo usando los mismos factores de conversión que se emplean para la estadística internacional.
- Para el paso del “gasto público por alumno público y concertado” al “gasto público por alumno público”, se deduce el importe destinado a conciertos económicos y subvenciones que reciben los centros privados concertados, así como en los datos de alumnado se incluye sólo el alumnado de centros públicos. También se ha excluido el gasto relacionado con actividades de formación ocupacional.

Por otra parte, se ha de señalar que existen diversos factores que pueden influir en el indicador y que no están recogidos en su cálculo, como son la dispersión geográfica, la distribución del alumnado entre los distintos niveles educativos, así como el peso de la oferta pública y privada.

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2018, alcanzó los 6.720 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 4,4 % respecto al gasto de 2015, frente al aumento del 8,9 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.163 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 30,2 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2018, se situó en la CAPV a 9.415 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 4,9 % respecto al de 2015 frente al incremento del 9,8 % en el Estado. La media estatal fue 5.968 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 57,8 % superior al del Estado.

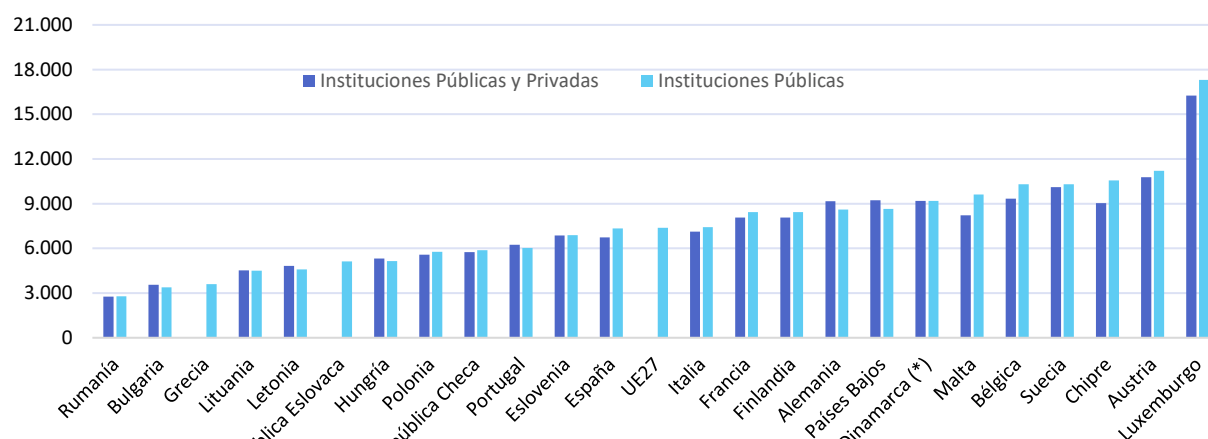
CUADRO V.1.15. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO O ALUMNA EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (1) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO Y CONCERTADO (EUROS)					GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO (EUROS)				
	2015	2016	2017	2018	% Var. 2015/18	2015	2016	2017	2018	% Var. 2015/18
ESTADO	4.743	4.879	5.014	5.163	8,9	5.436	5.607	5.779	5.968	9,8
ANDALUCÍA	4.220	4.419	4.536	4.617	9,4	4.735	4.943	5.077	5.210	10,0
ARAGÓN	4.891	5.131	5.318	5.536	13,2	5.631	5.917	6.213	6.485	15,2
ASTURIAS	5.747	5.814	5.936	6.032	5,0	6.679	6.785	6.927	7.053	5,6
ISLAS BALEARES	5.102	5.328	5.465	5.672	11,2	5.917	6.379	6.493	6.767	14,4
CANARIAS	4.627	4.991	5.281	5.238	13,2	5.102	5.514	5.903	5.853	14,7
CANTABRIA	5.644	5.934	5.915	6.154	9,0	6.595	6.917	6.864	7.183	8,9
CASTILLA Y LEÓN	5.372	5.529	5.654	5.833	8,6	6.399	6.538	6.761	6.942	8,5
C.-LA MANCHA	4.545	4.619	4.859	5.151	13,3	4.885	4.988	5.255	5.594	14,5
CATALUÑA	4.580	4.721	4.868	5.042	10,1	5.197	5.386	5.557	5.798	11,6
C. VALENCIANA	4.628	4.819	4.944	5.127	10,8	5.246	5.510	5.609	5.803	10,6
EXTREMADURA	5.595	5.678	5.856	6.124	9,5	6.255	6.341	6.539	6.846	9,4
GALICIA	5.585	5.699	5.985	6.151	10,1	6.460	6.598	6.932	7.134	10,4
MADRID	3.957	3.945	4.039	4.159	5,1	4.593	4.591	4.727	4.892	6,5
MURCIA	4.545	4.613	4.674	4.838	6,4	5.074	5.159	5.262	5.391	6,2
NAVARRA	5.731	5.829	6.035	6.173	7,7	6.951	7.128	7.456	7.622	9,7
CAPV	6.437	6.502	6.601	6.720	4,4	8.973	9.054	9.298	9.415	4,9
RIOJA (LA)	5.004	5.149	5.257	5.430	8,5	5.863	6.052	6.215	6.420	9,5
<i>(1) Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema educativo, por tanto, excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo con la metodología utilizada en la estadística internacional.</i>										
<i>Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2021 y años anteriores.</i>										

Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2017, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.738 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.330 cuando se trata de instituciones públicas. Ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Italia, Francia, Finlandia, Alemania, Países Bajos, Malta, Bélgica, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

GRÁFICO V.1.4. GASTO POR ALUMNO O ALUMNA (EUROS CONVERTIDOS USANDO PPS). 2017



(*) La definición del indicador difiere del resto.

Fuente: EUROSTAT en Las Cifras de la Educación en España. Edición 2021. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2019 los 2.944,7 millones de euros. Ello implica un incremento del 5,2 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,5 %, ratio inferior a la del año anterior (24,7 %). Este gasto representa el 3,83 % del PIB de la CAPV, porcentaje superior al registrado en 2018 (3,8 %). La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General¹⁰ como Especial¹¹) experimentó entre 2018 y 2019 un nuevo aumento, pasando de 5.753 a 6.055 euros.

Por su parte, en los presupuestos de 2020 la partida destinada a Educación se sitúa en 2.823,6 millones de euros. Ello supone un descenso del 1,1 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 24 %. Este gasto supone el 3,93 % del PIB de la CAPV.

CUADRO V.1.16. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO/PRESUPUESTADO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO VASCO

Años	Miles de euros	Total del Gobierno (miles de euros)	% sobre el gasto total liquidado por el GV	PIB miles €	% sobre el PIB	Base 2013=100	Alumnado total (1)	Gasto por alumno/a en euros
Con las liquidaciones presupuestarias								
2015	2.560.630	10.161.474	25,2	68.496.577	3,74	100	480.859	5.325
2016	2.588.781	10.364.639	25,0	71.239.291	3,78	101	486.870	5.317
2017	2.788.757	10.823.734	25,8	73.697.375	3,91	109	485.858	5.740
2018	2.798.940	11.317.546	24,7	76.888.235	3,80	109	486.550	5.753
2019	2.944.662	12.038.657	24,5	79.445.517	3,83	115	486.335	6.055
Var. 18/19	5,2	6,4						
Con los presupuestos								
2019	2.854.407	11.784.109	24,2	79.445.517	3,59	111	486.335	..
2020	2.823.633	11.774.000	24,0	71.834.412	3,93	110	..	..
Var. 19/20	-1,1	-0,1						

(1) El alumnado total incluye Alumnado de Régimen General y Alumnado de Régimen Especial. El Alumnado de Régimen General incluye alumnado no universitario –que a su vez incluye alumnado de Educación Especial y Educación Permanente de Adultos– y alumnado universitario. El Alumnado de Régimen Especial incluye alumnado de Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT, Cuentas Generales de la CAPV, y presupuestos para dos últimos años.

¹⁰ Universitaria y no universitaria.

¹¹ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

1.3.3. Indicadores de resultados educativos

Proyecto PISA. Resultados medios en Competencias lectora, científica y matemática. Edición 2018

PISA (Programa para la Evaluación Internacional del alumnado) es un estudio internacional comparativo de la OCDE que trata de valorar hasta qué punto los alumnos y alumnas son capaces de usar los conocimientos y destrezas que han aprendido y practicado en los centros educativos cuando se ven ante situaciones en las que esos conocimientos pueden resultar relevantes. Se lleva a cabo cada tres años y evalúa al alumnado de 15 años, a partir de tres dominios principales: Lectura, Matemáticas y Ciencias. En cada ciclo PISA, los alumnos y alumnas se examinan de una de ellas en profundidad. En la edición 2018, participaron 79 países y economías, y la competencia principal de evaluación fue la lectura.

La forma más sencilla de presentar los resultados de PISA es mediante el rendimiento medio estimado (es decir, la puntuación media estimada de los y las estudiantes) de un territorio. En las comparaciones, es preciso tener en cuenta que los países y las regiones difieren en el currículo que aplican y, en consecuencia, las comparaciones no deben limitarse exclusivamente a dichas puntuaciones, ya que debe tenerse en cuenta la incertidumbre estadística (los errores de las estimaciones) en la comparación de resultados.

En este sentido, es importante resaltar que en las comparaciones de las puntuaciones medias solo deben considerarse distintas aquellas que sean estadísticamente significativas. Por ello, PISA enumera para cada país/economía aquellos países/economías cuya puntuación media no difiere significativamente (al 95% de confianza).

Competencia matemática

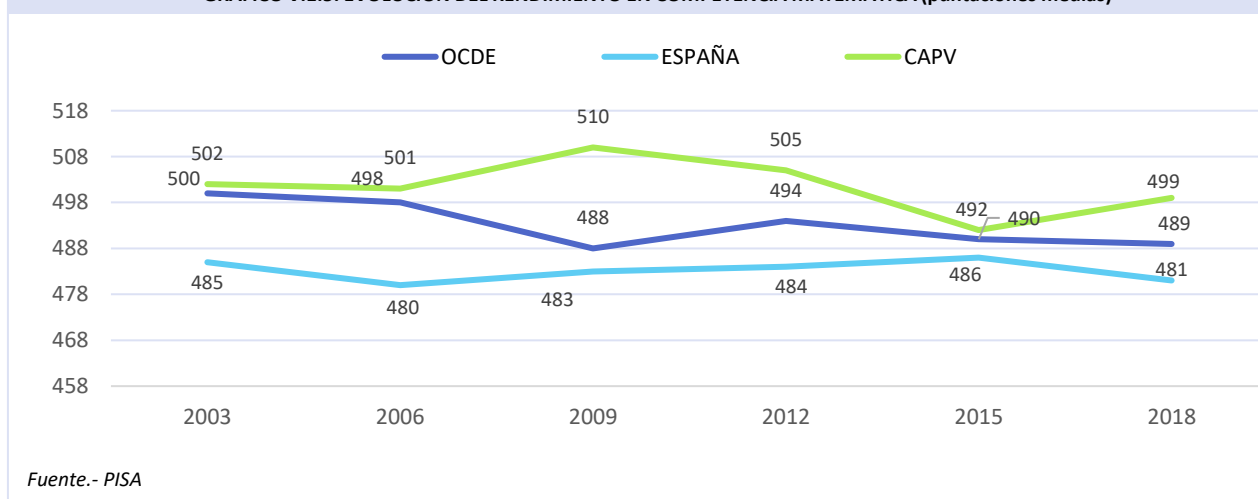
La puntuación media estimada de los estudiantes de Euskadi alcanza los 499 puntos, 18 puntos por encima de la media del Estado (481) y 10 de la de la OCDE (489). (Ver cuadro V.1.17).

Con tal puntuación media y con un intervalo de confianza del 95 %, los países cuya puntuación media en matemáticas no es significativamente distinta de Euskadi son: Francia, Irlanda, Noruega, Alemania, Austria, República Checa, Islandia, Suecia, Letonia, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, y Navarra.

Japón (527), Corea (526) y Estonia (523) son los países, entre los seleccionados, que obtienen los mejores resultados en matemáticas.

Respecto a las CCAA, las puntuaciones medias estimadas más altas son las de Navarra (503) y Castilla y León (502) que junto con la CAPV (499), Cantabria, Galicia, Aragón y Cataluña obtienen resultados significativamente superiores a los de la media del Estado.

GRÁFICO V.1.5. EVOLUCIÓN DEL RENDIMIENTO EN COMPETENCIA MATEMÁTICA (puntuaciones medias)



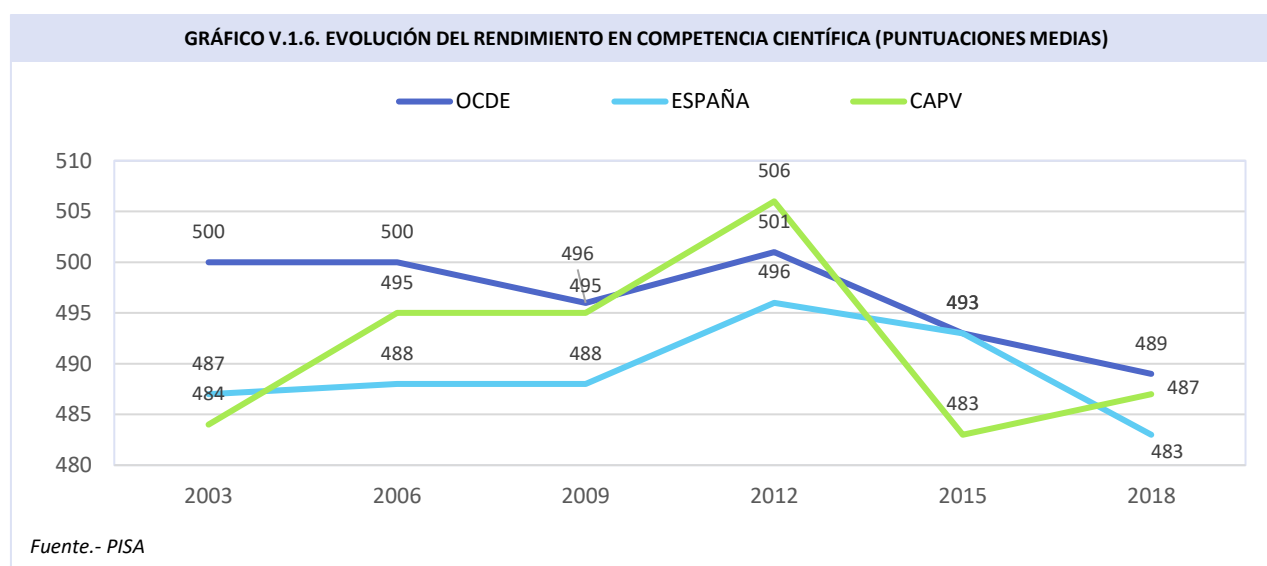
Competencia científica

La puntuación media estimada en ciencias de los estudiantes de Euskadi alcanza los 487 puntos, 2 por debajo de la media de la OCDE (489) pero 4 por encima de la del Estado (483). (Ver cuadro V.1.18).

No obstante, la diferencia con la OCDE no es significativa. Así, los territorios cuya puntuación media en ciencias no es significativamente distinta de Euskadi son: Media OCDE, Hungría, Francia, Dinamarca, Irlanda, Noruega, Austria, República Checa, Letonia, Suiza, España, Lituania, Portugal, Federación Rusa, Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Navarra.

Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Estonia (530), Japón (529) y Finlandia (522).

El rendimiento medio más alto en ciencias entre las CCAA se obtiene en Galicia (510) y Castilla y León (501) que, junto con Asturias (496), consiguen resultados significativamente más altos que los del conjunto del Estado. Además, los resultados en ciencias de Galicia y Castilla y León están significativamente por encima de los de la media OCDE.



Competencia lectora: competencia principal de evaluación en 2018

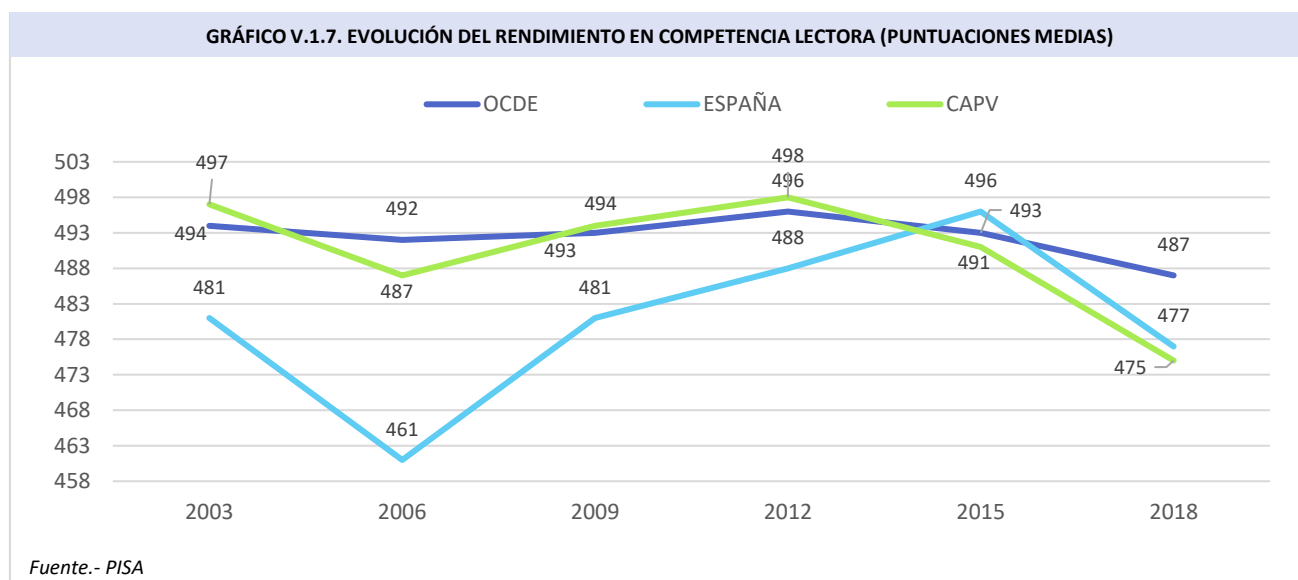
Tal y como hemos mencionado, la comprensión lectora fue en esta edición la competencia principal de evaluación. También lo fue en las ediciones de 2000 y 2009.

Durante la última década, la naturaleza de la lectura, lo que leemos y la forma en que leemos ha cambiado sustancialmente, en particular por la creciente influencia y el desarrollo de las TIC. La lectura sigue haciéndose en formato impreso, pero cada vez más en el formato digital que, además, no es solo textual, sino también auditivo y visual.

Antes, en las búsquedas de estudio e investigación, la autoridad de las fuentes consultadas en una enciclopedia o un diccionario se daba por probada; ahora, en un buscador de internet, los y las estudiantes reciben millones de respuestas ante las que tienen que discernir su utilidad, fiabilidad o veracidad. Ahora más que nunca, la lectura tiene que ser crítica; requiere contrastar fuentes diversas, navegar a través de la ambigüedad, relativizar los hechos de las opiniones, distinguir entre interpretaciones distintas que se muestran opuestas, y decidir, qué afirmaciones están garantizadas y cuáles no. En consonancia con estos cambios, la evaluación de la comprensión lectora, a nivel escolar, nacional e internacional (como PISA) también se está transformando.

En esta última edición, la puntuación media estimada en lectura de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 475 puntos, 12 por debajo de la media de la OCDE (487) y 2 por debajo de la del Estado (477)¹². (Ver cuadro V.1.19).

Los territorios que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Estonia (523), Canadá (520) y Finlandia (520). El rendimiento medio más alto en lectura entre las CCAA se obtiene en Castilla y León (497), Asturias (495) y Galicia (494).



¹² La OCDE decidió aplazar la publicación de los resultados de Lectura estatales y regionales de PISA 2018 de España. Los datos de España cumplieron los Estándares Técnicos de PISA y no se apreciaron ningún error técnico ni manipulación de estos. Sin embargo, algunos datos mostraron un comportamiento de respuesta inverosímil de los y las estudiantes. Por consiguiente, la OCDE no asegura una plena comparabilidad internacional de los resultados de España por el momento.

CUADRO IV.2.17. RESULTADOS MEDIOS EN COMPETENCIA MATEMÁTICA.
(ORDENADOS SEGÚN PUNTUACIONES DE 2018)

	2018	2015	2012	2009	2006	2003
JAPÓN	527	532	536	529	523	534
COREA DEL SUR	526	524	554	546	547	542
ESTONIA	523	520	521			
PAÍSES BAJOS	519	512	523			
POLONIA	516	504	518			
SUIZA	515	521	531	534	530	527
CANADÁ	512	516	518	527	527	532
DINAMARCA	509	511				
ESLOVENIA	509	510				
BÉLGICA	508	507	515			
FINLANDIA	507	511	519	541	548	544
SUECIA	502					
REINO UNIDO	502					
NORUEGA	501					
ALEMANIA	500	506	514			
IRLANDA	500	504				
PROMEDIO OCDE	489	490	494	488	498	500
ESPAÑA	481	486	484	483	480	485
NAVARRA	503	518	517	511	515	
CASTILLA Y LEÓN	502	506	509	514	515	503
CAPV	499	492	505	510	501	502
CANTABRIA	499	495	491	495		
GALICIA	498	494	489	489	494	
LA RIOJA	497	505		504	526	
ARAGÓN	497	500	496	506	513	
ASTURIAS	491	492	500	494	497	
CATALUÑA	490	500	493	496	488	494
MEDIA ESTATAL	481	486	484	483	480	485
MADRID	486	503	503	496		
BALEARES	483					
CASTILLA-LA MANCHA	479	486				
MURCIA	474	470	462			
C. VALENCIANA	473	485				
EXTREMADURA	470	473	461			
ANDALUCÍA	467	466	472			
CANARIAS	460	452				
DIFERENCIA CAPV ESTADO	18	6	21	27	21	17
DIFERENCIA CAPV OCDE	10	2	11	22	3	2

* Cuando en años anteriores no se cita el dato del país es porque en esos años el mismo no aparecía entre los primeros puestos o no participó en el estudio

Fuente: PISA y elaboración propia

**CUADRO IV.2.18. RESULTADOS MEDIOS EN COMPETENCIA CIENTÍFICA.
(ORDENADOS SEGÚN PUNTUACIONES DE 2018)**

	2018	2015	2012	2009	2006	2003
ESTONIA	530	534	541			
JAPÓN	529	538	547		531	548
SINGAPUR		556				
FINLANDIA	522	531	545	554	563	548
COREA DEL SUR	519	516	538		522	538
CANADÁ	518	528	525		534	519
POLONIA	511	501	526			
NUEVA ZELANDA	508					
ESLOVENIA	507	513	514			
REINO UNIDO	505	509	514			
PAÍSES BAJOS	503	509	522			
ALEMANIA	503	509	524			
AUSTRALIA	503	510	521			
EEUU	502	496	497			
SUECIA	499	493				
BÉLGICA	499	502	505			
REPÚBLICA CHECA	497	493	508			
IRLANDA	496	503	522			
SUIZA	495	506	515	517		
FRANCIA	493	495	499			
DINAMARCA	493	502	498			
PORTUGAL	492	501				
NORUEGA	490	498				
AUSTRIA	490	495	506			
PROMEDIO OCDE	489	493	501	496	500	500
ESPAÑA	483	493	496	488	488	487
GALICIA	510	512	512	506		
CASTILLA Y LEÓN	501	519	519	516	520	502
ASTURIAS	496	501	517	502	508	
CANTABRIA	495	496	501	500	509	
ARAGÓN	493	508	504	505	513	
NAVARRA	492	512	514	509	511	
CATALUÑA	489	504	492	497	491	502
CAPV	487	483	506	495	495	484
MADRID	487	516	517			
CAPV	487					
LA RIOJA	487	498	510	509	520	
CASTILLA-LA MANCHA	484	497				
MEDIA ESTATAL	483	493	496	488	488	487
BALEARES	482	485				
MURCIA	479	484				
C. VALENCIANA	478	494				
EXTREMADURA	473	474				
ANDALUCÍA	471	473				
CANARIAS	470	475				
DIFERENCIA CAPV ESTADO	4	-10	10	7	7	-3
DIFERENCIA CAPV OCDE	-2	-10	5	-1	-5	-16

* Cuando en años anteriores no se cita el dato del país es porque en esos años el mismo no aparecía entre los primeros puestos o no participó en el estudio

Fuente: PISA y elaboración propia

CUADRO IV.2.19. RESULTADOS MEDIOS EN COMPETENCIA LECTORA.
(ORDENADOS SEGÚN PUNTUACIONES DE 2018)

	2018	2015	2012	2009	2006	2003
ESTONIA	523	519	516			
CANADÁ	520	527	523	524	527	528
FINLANDIA	520	526	524	536	547	543
IRLANDA	518	521	523			
COREA DEL SUR	514	517	536	539	556	534
POLONIA	512	506	518			
SUECIA	506	500				
NUEVA ZELANDA	506	509	512	521	521	522
EEUU	505	497	498			
REINO UNIDO	504	498	499			
JAPÓN	504	516	538	520	498	498
AUSTRALIA	503	503	512	515	513	525
DINAMARCA	501	500				
NORUEGA	499	513	504	503	484	500
ALEMANIA	498	509	508			
ESLOVENIA	495	505				
BÉLGICA	493	499	509	506	501	507
FRANCIA	493	499	505			
PORTUGAL	492	498				
REP. CHECA	490					
PAÍSES BAJOS	485	503	511	508		
PROMEDIO OCDE	487	493	496	493	492	494
ESPAÑA	477	496	488	481	461	481
CASTILLA Y LEÓN	497	522	505	503	478	499
ASTURIAS	495	498	504	490	477	
GALICIA	494	509	499			
ARAGÓN	490	506	493	495	483	493
CATALUÑA	484	500	501	498	477	483
CANTABRIA	483	501	485			
MURCIA	481					
BALEARES	479					
CASTILLA-LA MANCHA	478	499				
MEDIA ESTATAL	477	496	488	481	461	481
CAPV	475	491	498	494	487	497
MADRID	474	520	511	503		
C. VALENCIANA	473	499				
NAVARRA	472	514	509	497	481	
CANARIAS	472					
LA RIOJA	467	491	490			
DIFERENCIA CAPV ESTADO	-2	-5	10	13	26	16
DIFERENCIA CAPV OCDE	-12	-2	2	1	-5	3

* Cuando en años anteriores no se cita el dato del país es porque en esos años el mismo no aparecía entre los primeros puestos o no participó en el estudio

Fuente: PISA y elaboración propia

Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria

La tasa de idoneidad del alumnado de educación obligatoria es una importante medida de los resultados del sistema educativo. Muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso que corresponde a su edad. Estadísticamente se mide como el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso correspondiente a su edad.

Los datos confirman que debe prestarse especial atención a las primeras edades, porque los retrasos escolares y, en consecuencia, la inadecuación, se incrementan y acumulan a lo largo de los años.

Según datos del informe “*Las cifras de la educación en España. Edición 2021*”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2018-19, el 94,1 % de los alumnos y alumnas de 8 años de la CAPV estaban matriculadas en 3º de Educación Primaria, curso teórico de esta edad; a los 10 años la tasa de alumnado en 5º de esta etapa es 3,7 puntos porcentuales más baja (90,4 %). En las edades de ESO las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad. Así, un 88,2 % del alumnado de 12 años cursa 1º de esta etapa educativa; un 79,9 % de los de 14 años, 3º, y un 77,1 % de las personas de 15 años están matriculadas en 4º. Estas ratios son superiores a las respectivas medias estatales, tal y como se recoge en el cuadro V.1.20.

Si comparamos los datos del curso 2018-19 con el curso 2008-09 observamos que las tasas disminuyen ligeramente a los 8 y 10 años y después, a los 12, 14 y 15 años, mejoran, lo que muestra que la idoneidad ha mejorado con el tiempo en tales grupos de edad.

Desde un punto de vista de género, las mujeres alcanzan tasas de idoneidad más altas que los hombres. En el caso particular de la CAPV, en el curso 2018-19, las diferencias son: 2,4 puntos porcentuales favorable a la mujer a la edad de 8 años, 3,3 a la edad de 10 años, 3,7 puntos a los 12 años, 8,1 puntos a la edad de 14 años y también 8,1 puntos a los 15 años.

Sin embargo, del análisis de los datos evolutivos (entre los cursos 2008-09 y 2018-19) se deriva que la brecha favorable a las mujeres observa una clara disminución a partir de los 14 años. Así, la brecha a los 14 años pasa de 8,2 a 8,1 y a los 15 años de 9,8 a 8,1.

CUADRO V.1.20. TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE 8, 10, 12, 14 Y 15 AÑOS										
	8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
	2008-09	2018-19	2008-09	2018-19	2008-09	2018-19	2008-09	2018-19	2008-09	2018-19
AMBOS SEXOS-ESTADO	93,7	93,6	90,3	89,5	83,5	86,2	73,1	74,7	58,7	70,6
AMBOS SEXOS-CAPV	94,9	94,1	91,0	90,4	88,1	88,2	79,2	79,9	71,7	77,1
HOMBRES-ESTADO	92,8	92,6	89,1	88,0	80,9	84,4	69,0	70,8	53,6	66,5
HOMBRES-CAPV	94,1	92,9	89,6	88,8	86,4	86,3	75,3	76,0	67,0	73,2
MUJERES-ESTADO	94,7	94,6	91,7	91,1	86,1	88,2	77,3	78,9	64,2	74,9
MUJERES-CAPV	95,7	95,3	92,5	92,1	89,8	90,1	83,5	84,1	76,8	81,3
Dif. Mujer-Hombre ESTADO	1,9	2,0	2,6	3,1	5,2	3,8	8,3	8,1	10,6	8,4
Dif. Mujer-Hombre CAPV	1,6	2,4	2,9	3,3	3,4	3,7	8,2	8,1	9,8	8,1

Fuente: *Las cifras de la educación en España. Edición 2021. Ministerio de Educación y Formación Profesional*

En el ranking de CCAA, en el curso 2018-19 (al igual que años anteriores), Cataluña alcanza, en cada una de las edades analizadas, la mejor tasa de

CUADRO V.1.21. POSICIÓN EN EL RANKING DE LA CAPV EN MATERIA DE IDONEIDAD EN EDADES SIGNIFICATIVAS. CURSO 2018-19									
8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
Cataluña	96,8	Cataluña	94,9	Cataluña	93,2	Cataluña	86,7	Cataluña	81,9
Asturias	94,8	Cantabria	91,4	Asturias,	88,2	CAPV	79,9	CAPV	77,1
Galicia	94,8	Asturias	91,3	CAPV	88,2				
Cantabria	94,5	Galicia	90,7						
Canarias	94,2	CAPV	90,4						
CAPV	94,1								

Fuente: *Las cifras de la educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional*

idoneidad. La CAPV ocupa la sexta posición a la edad de 8 años, la quinta a la edad de 10, la tercera a la edad de 12, y la segunda a las edades de 14 y 15 años, tal y como pone de manifiesto el cuadro V.1.21.

Abandono temprano de la educación y la formación

Se define como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2) y que no siguen ningún tipo de educación o formación.

Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020 es situar el porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación por debajo del 10 %. España, debido a su elevado porcentaje, se ha propuesto reducirla por debajo del 15%. También la Comisión Europea incluye este indicador dentro de los indicadores europeos fijados para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La tasa de abandono temprano de la educación y la formación en nuestra Comunidad presenta una tendencia decreciente y según datos del informe “*Las cifras de la educación en España. Edición 2021*”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2018-19, se situó en el 6,7 %, siendo la más baja del Estado, donde la media se sitúa en el 17,3 % y la CCAA que más se acerca es Madrid con una ratio del 11,9 %. De esta forma, la CAPV ha conseguido alcanzar con creces el objetivo del 10 % adoptado por la UE para 2020. Recordamos que España, debido a su elevada tasa, se ha propuesto reducirla por debajo del 15 %.

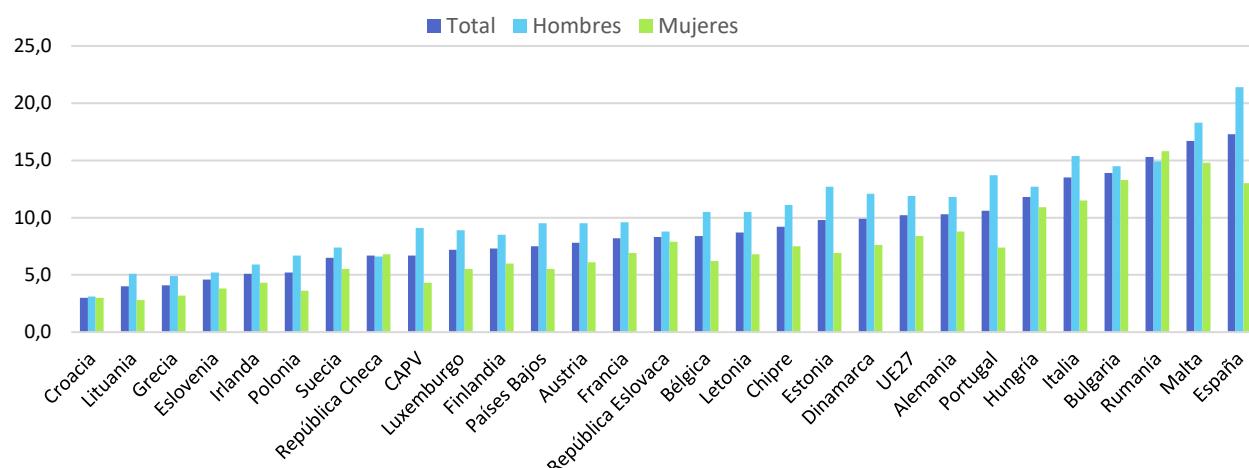
CUADRO V.1.22. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN EN LA UE SEGÚN SEXO.									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2009	2014	2019	2009	2014	2019	2009	2014	2019
UE27	14,0	11,1	10,2	16,0	12,7	11,9	12,0	9,4	8,4
ALEMANIA	11,1	9,5	10,3	11,5	10,0	11,8	10,7	8,9	8,8
AUSTRIA	8,8	7,0	7,8	8,6	7,6	9,5	8,9	6,5	6,1
BÉLGICA	11,1	9,8	8,4	12,8	11,8	10,5	9,3	7,7	6,2
BULGARIA	14,7	12,9	13,9	13,7	12,8	14,5	15,8	12,9	13,3
CHIPRE	11,7	6,8	9,2	15,2	11,2	11,1	8,7	2,9	7,5
CROACIA	5,2	2,8	3,0	5,5	3,1	3,1	4,8	2,5	3,0
DINAMARCA	11,5	8,1	9,9	14,3	9,7	12,1	8,4	6,4	7,6
ESLOVENIA	5,3	4,4	4,6	7,2	6,0	5,2	3,2	2,7	3,8
ESPAÑA	30,9	21,9	17,3	37,4	25,6	21,4	24,1	18,1	13,0
ESTONIA	13,5	12,0	9,8	17,9	16,0	12,7	9,1	7,9	6,9
FINLANDIA	9,9	9,5	7,3	10,7	11,9	8,5	9,0	7,2	6,0
FRANCIA	12,4	8,8	8,2	14,5	9,9	9,6	10,3	7,8	6,9
GRECIA	14,2	9,0	4,1	17,9	11,5	4,9	10,5	6,6	3,2
HUNGRÍA	11,5	11,4	11,8	12,2	12,5	12,7	10,8	10,3	10,9
IRLANDA	11,8	6,7	5,1	15,7	8,3	5,9	7,9	5,1	4,3
ITALIA	19,1	15,0	13,5	21,8	17,7	15,4	16,2	12,2	11,5
LETONIA	14,3	8,5	8,7	17,6	11,7	10,5	11,0	5,1	6,8
LITUANIA	8,7	5,9	4,0	11,6	7,0	5,1	5,8	4,6	2,8
LUXEMBURGO	7,7	6,1	7,2	8,9	8,3	8,9	6,6	3,7	5,5
MALTA	25,7	20,9	16,7	30,1	22,5	18,3	21,1	19,2	14,8
PAÍSES BAJOS	11,3	8,7	7,5	13,6	10,6	9,5	9,0	6,8	5,5
POLONIA	5,3	5,4	5,2	6,6	7,3	6,7	3,9	3,3	3,6
PORTUGAL	30,9	17,4	10,6	35,8	20,7	13,7	25,8	14,1	7,4
REPÚBLICA CHECA	5,4	5,5	6,7	5,5	5,8	6,6	5,2	5,2	6,8
REPÚBLICA ESLOVACA	4,9	6,7	8,3	5,7	6,9	8,8	4,1	6,6	7,9
RUMANÍA	16,6	18,1	15,3	16,1	19,5	14,9	17,2	16,7	15,8
SUECIA	7,0	6,7	6,5	8,0	7,3	7,4	6,0	6,0	5,5
CAPV	16,6	9,4	6,7	21,7	11,8	9,1	11,5	7,0	4,3

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2021. Ministerio de Educación y Formación Profesional

La media de la UE27 se sitúa en el 10,2 %. Los países con las menores tasas de abandono son Croacia (3 %), Lituania, (4 %) y Grecia (4,1 %).

Desde la perspectiva de sexo, la tasa de abandono sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres, en la mayor parte de los países y CCAA. En la CAPV, en 2019, la tasa femenina es 4,8 puntos inferior a la masculina (4,3 % por 9,1 %).

GRÁFICO V.1. 8. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR PAISES Y SEXO. 2019



Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2021. Ministerio de Educación y Formación Profesional

1.3.4. Indicadores universitarios

a) Indicadores de rendimiento académico, últimos datos 2018-19. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2020.¹³

Tasas de rendimiento, éxito, abandono, cambio e idoneidad: estudiantes de grado

La **tasa de rendimiento** (la relación entre créditos superados y créditos matriculados) de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2018-19 fue del 81,7 %, superior a la media estatal (78 %), y a la del curso previo (81,3 %). En concreto, nuestra Comunidad ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra (87,3 %), Cataluña (84,3 %), y C. Valenciana (82,5 %). Las mujeres presentan, en todas las CCAA, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 10,5 puntos porcentuales (86,5 % frente a 76 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) fue en la CAPV del 89,7 %, superior a la media estatal (88,1 %). Nuestra Comunidad vuelve a ocupar la cuarta posición en el ranking de CCAA por detrás de La Rioja (91,3 %), Navarra (90,8 %) y Cataluña (90,4 %). Las mujeres presentan en todas las CCAA tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 6,1 puntos porcentuales (92,4 % frente a 86,3 %).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** (porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y que la abandona en el primer año) fue del 14,2 % para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2016-17, inferior a la media estatal (21,8 %). La CAPV registra la menor tasa de todas las CC.AA.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2016-17 fue en la CAPV del 7,2 %, inferior a la media (8,7%). Euskadi registra la tercera menor tasa por detrás de La Rioja (4,7 %) y Castilla-León (7,1 %).

Por último, la **tasa de idoneidad** (porcentaje de estudiantes que finalizan el grado en el tiempo previsto) de los y las estudiantes de grado de cuatro años de duración que comenzaron en el curso 2015-16 alcanza el 44,1 %, siendo la segunda ratio más elevada en el ranking de CCAA (por detrás de Navarra), frente a una media del 36,2 %.

¹³ El marco poblacional varía atendiendo a cada indicador concreto, mientras que el marco temporal es fijo y en la edición n atiende al curso n-1 o al año n-2 (en el área económica).

CUADRO V.1.23. GRADO. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO, TASA DE CAMBIO Y TASA DE IDONEIDAD POR CCAA

	Tasa de rendimiento Curso 2018-19			Tasa de éxito Curso 2018-19			Tasa de abandono en el primer año	Tasa de cambio en primer año	Tasa de idoneidad
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2016-17	Cohorte de entrada 2016-17	4 años de duración teórica
									Cohorte de entrada 2015-16
TOTAL	78,0	72,8	82,0	88,1	85,3	90,3	21,8	8,7	36,2
ANDALUCÍA	75,1	68,6	80,2	86,8	83,7	89,0	17,6	8,6	33,7
ARAGÓN	79,4	74,2	83,7	87,8	84,8	90,1	17,2	8,3	35,1
ASTURIAS	76,0	71,0	80,1	86,1	83,3	88,3	20,4	10,7	29,7
BALEARES	76,7	70,8	80,6	84,7	81,2	86,9	24,2	12,2	24,1
CANARIAS	74,9	69,6	78,8	86,7	84,3	88,3	21,7	9,1	32,0
CANTABRIA	80,3	75,8	84,6	87,2	84,5	89,7	16,4	8,8	36,3
CASTILLA-LA MANCHA	78,7	72,1	83,6	87,1	83,5	89,6	17,0	8,8	35,4
CASTILLA Y LEÓN	81,0	75,8	84,8	87,9	85,0	90,0	15,2	7,1	43,3
CATALUÑA	84,3	80,2	87,5	90,4	87,6	92,5	20,5	8,6	42,1
C. VALENCIANA	82,5	78,0	85,8	89,2	86,6	91,1	15,5	7,5	40,2
EXTREMADURA	79,3	72,6	84,4	87,4	83,5	90,1	17,9	8,4	38,5
GALICIA	75,4	68,4	80,8	85,7	81,5	88,7	16,5	8,2	34,6
MADRID	81,5	76,3	85,6	88,4	85,1	91,0	15,7	8,6	35,7
MURCIA	76,5	71,2	80,4	86,8	84,3	88,5	18,9	9,9	34,0
NAVARRA	87,3	82,7	90,9	90,8	87,6	93,3	20,5	8,8	48,0
CAPV	81,7	76,0	86,5	89,7	86,3	92,4	14,2	7,2	44,1
LA RIOJA	80,1	74,5	83,1	91,3	88,2	92,9	19,4	4,7	35,9

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Tasas de rendimiento, abandono, cambio e idoneidad: estudiantes de máster

La **tasa de rendimiento** de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2018-19 fue del 92,6 %, ratio superior a la tasa de rendimiento en los estudios de grado (81,7 %). Si se compara con la media estatal la ratio de la CAPV es también superior (92,6 % por 89,8 %). De esta forma, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra (97,6 %), Castilla y León (94,3 %) y Cantabria (93,5 %). Las mujeres presentan en todas las CCAA, salvo en Navarra, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 2,2 puntos porcentuales (93,7 % frente a 91,5 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) en la CAPV en el curso 2018-19 fue del 98,8 %, superior a la media estatal (98,1 %). En concreto, Euskadi se sitúa por detrás de Navarra (con 99,8 %), Cantabria (99,2 %), Asturias (99 %), Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Extremadura (cada una con 98,9 %) y a la par que la C. Valenciana. Las mujeres presentan en todas las CCAA, con la excepción de Navarra, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1 punto porcentual (99,3 % frente a 98,3 %).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** de máster, que mide el porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y la abandonó en el primer año, fue del 5,2 % para la cohorte de estudiantes del 2016-17, por debajo de la media estatal (12,3 %). De esta forma la CAPV registra la segunda menor tasa de abandono por detrás de Castilla y León (5,1 %), y a la par que Navarra.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** para estos mismos estudiantes es del 1 %, por debajo de la media estatal (1,6 %). La CAPV ocupa una posición intermedia en lo que a este indicador se refiere. La Rioja, Castilla y León, Navarra, Murcia, C. Valenciana, Canarias, y Cantabria registran tasas menores que la CAPV.

Por último, la **tasa de idoneidad** de quienes comenzaron en el curso 2018-19 fue del 77,9 % en el caso de máster de un año de duración teórica, ratio superior a media estatal 72,3 %. Por encima de dicha ratio se sitúan Navarra (90,6 %), Asturias (85,4 %), Castilla y León (82,4 %) y Aragón (82,1 %).

CUADRO V.1.24. MÁSTER. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO, TASA DE CAMBIO Y TASA DE IDONEIDAD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.

	Tasa de rendimiento Curso 2018-19			Tasa de éxito Curso 2018-19			Tasa de abandono en el primer año	Tasa de cambio en primer año	Tasa de idoneidad 1 años de duración teórica
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2016-17	Cohorte de entrada 2016-17	Cohorte de entrada 2018/19
TOTAL	89,8	88,2	91,1	98,1	97,7	98,4	12,3	1,6	72,3
ANDALUCÍA	87,6	85,0	89,6	98,6	98,0	99,0	15,9	3,3	70,0
ARAGÓN	92,0	90,7	93,3	98,7	98,3	98,9	5,6	1,3	82,1
ASTURIAS	91,5	88,4	94,3	99,0	98,6	99,3	8,5	1,6	85,4
BALEARES	88,0	87,5	88,3	98,6	98,4	98,8	9,0	1,4	60,9
CANARIAS	90,3	88,9	91,4	98,2	97,6	98,6	5,6	0,9	72,3
CANTABRIA	93,5	91,4	95,0	99,2	98,8	99,4	12,0	0,9	63,5
CASTILLA-LA MANCHA	90,8	89,6	92,0	98,9	98,5	99,3	9,1	1,4	73,2
CASTILLA Y LEÓN	94,3	93,5	95,0	98,9	98,6	99,2	5,1	0,5	82,4
CATALUÑA	91,6	90,4	92,6	97,5	97,2	97,8	13,9	1,4	73,1
C. VALENCIANA	92,0	90,3	93,2	98,8	98,4	99,1	7,5	0,8	77,7
EXTREMADURA	90,8	89,5	91,8	98,9	98,7	99,0	8,6	1,1	63,5
GALICIA	88,2	86,7	89,4	98,2	97,8	98,4	6,7	1,2	71,1
MADRID	89,9	88,4	91,2	97,9	97,5	98,2	14,4	1,8	72,4
MURCIA	90,4	88,5	91,8	98,5	98,0	98,9	6,8	0,7	76,0
NAVARRA	97,6	97,8	97,3	99,8	99,9	99,7	5,2	0,6	90,6
CAPV	92,6	91,5	93,7	98,8	98,3	99,3	5,2	1,0	77,9
LA RIOJA	86,0	83,7	87,6	96,1	95,5	96,5	15,4	0,4	64,6

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

b) Internacionalización. Curso 2018-19. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2020.

Entradas al Sistema Universitario Español (SUE)

Se entiende por **estudiante internacional** aquel que accede al SUE, en una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero.

Las entradas contabilizan el **credit mobility (programas de movilidad)** y el **degree mobility (matrícula ordinaria)** y a partir del curso 2015/2016 se han incluido estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en doctorado.

El **credit mobility (programas de movilidad)** hace referencia a estudiantes que se matriculan en una universidad extranjera y acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad (incluido Erasmus) y cuyo propósito no es titularse en España.

El **degree mobility (matrícula ordinaria)** hace referencia a estudiantes que se matriculan de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2018-19 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.561, un 5 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 3,9 % (de 120.991 a 125.675). Respecto al tipo de movilidad, un 58,9 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 41,1 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 45,5 % y 54,5 %.

En Euskadi, un 62,6 % se matriculó en la universidad pública y un 37,4 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,3 % fueron mujeres y el 44,7% hombres.

CUADRO V.1.25. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR TIPO DE MOVILIDAD.

	CURSO 2017/18			CURSO 2018/19			VARIACIÓN TOTAL 2018/19 2019/20
	TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		
	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matricula ordinaria (degree mobility)	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matricula ordinaria (degree mobility)	
ESTADO	120.991	48,0	52,0	125.675	45,5	54,5	3,9
CAPV	3.392	60,6	40,4	3.561	58,9	41,1	5,0

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

CUADRO V.1.26. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2017/18					CURSO 2018/19				
	TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)	
		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas
ESTADO	120.991	43,3	56,7	72,1	27,9	125.675	42,8	57,2	71,9	28,1
CAPV	3.392	44,4	55,6	58,8	41,2	3.561	44,7	55,3	62,6	37,4

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Respecto al país de origen, destacan tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes que provienen de la UE28 (48,9 % del total en la CAPV y 45,2 % en el Estado) y quienes provienen de América Latina y Caribe (36,1 % en la CAPV y 31,7 % en el Estado).

CUADRO V.1.27. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR NACIONALIDAD

	ESTADO (% vertical)		CAPV (% vertical)	
	2017/18	2018/19	2017/18	2018/19
TOTAL	120.991	125.675	3.392	3.561
UE28	45,9	45,2	49,1	48,9
RESTO DE EUROPA	4,4	4,6	5,4	4,1
EEUU Y CANADÁ	7,8	8,0	3,8	3,7
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	32,1	31,7	34,9	36,1
NORTE DE ÁFRICA	2,0	2,4	0,9	0,9
RESTO DE ÁFRICA	0,7	0,7	0,3	0,4
ASIA Y OCEANÍA	7,0	7,4	5,7	5,9

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Salidas del Sistema Universitario Español (SUE)

Las estadísticas que reflejan las salidas de estudiantes solo contemplan a quienes se mueven a través de un programa de movilidad (credit mobility) y no se incluyen doctorandos.

Se tiene que el número de estudiantes que en el curso 2018/19 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.312, un 1,1 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado ha sido del 5,5 % (de 42.002 a 44.297).

De los que salieron de la CAPV, un 54,1 % salió de la universidad pública y un 45,9 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 58 % fueron mujeres y el 42 % hombres.

CUADRO V.1.28 SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19				VARIACIÓN 2017/18- 2018/19	
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	SEXO		TIPO DE UNIVERSIDAD		
				Hombre	Mujer	Univ. Públicas		Univ. Privadas
ESTADO	39.568	42.002	44.297	41,7	58,3	82,7	17,2	5,5
CAPV	3.068	3.277	3.312	42.0	58.0	54.1	45.9	1.1

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

c) Academic Ranking of Word Universities (Ranking de Shanghai)

Si bien no se trata de una fuente pública, el ARWU es reconocido como el precursor de los rankings universitarios globales y el más confiable.

Desde 2003, el ARWU ha presentado anualmente las 500 universidades más importantes del mundo basándose en una metodología transparente y datos objetivos de terceros. Este año 2018, las universidades clasificadas entre 501 y 1000 también se publican como ARWU World Top 500 Candidates (candidatas al TOP 500)

CUADRO V.1.29. RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI: INDICADORES Y PESOS			
Criterio	Indicador	Código	Peso
Calidad de la educación	Alumnos de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Alumni	10
Calidad de la Facultad	Personal de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Premio	20
	Científicos altamente citados en 21 amplias categorías temáticas	HiCi	20
Resultados de investigación	Artículos publicados en Nature and Science*	N&S	20
	Documentos indexados en Science Citation Index-Expanded (SCIE) y en Social Science Citation Index (SSCI)	PUB	20
Rendimiento per cápita	Rendimiento académico per cápita de una institución	PCP	10
TOTAL			100
* Para instituciones especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales, como la London School of Economics, N&S no se considera, y el peso de N&S se traslada a otros indicadores			

En el ARWU se considera a todas las universidades que tienen premios Nobel, Medallistas Fields, investigadores altamente citados o con artículos publicados en las revistas Nature o Science. Además, también se incluyen universidades con una cantidad significativa de artículos indexados por Science Citation Index-Expanded (SCIE) y Social Science Citation Index (SSCI).

Las universidades están clasificadas por varios indicadores de desempeño académico o de investigación, incluyendo ex alumnos/as y personal que ganan premios Nobel y medallas Fields, investigadores/as altamente citados, trabajos publicados en Nature and Science, artículos indexados en los principales índices de citas y el desempeño académico per cápita de una institución¹⁴.

CUADRO V.1.30. DEFINICIÓN DE INDICADORES DEL RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI	
Indicador	Definición
Alumni	Alumnado que obtiene títulos de licenciatura, maestría o doctorado de la institución. Diferentes pesos se establecen de acuerdo con los periodos de obtención de grados.
Premio	Número de personas de una institución que gana premios Nobel de Física, Química, Medicina y Economía y Medallas Fields en Matemáticas. Diferentes pesos se establecen de acuerdo a los períodos de ganar los premios.
HiCi	Número de investigadores/as altamente citados/as seleccionados/as por Thomson Reuters. Sólo se consideran las afiliaciones principales de los/as investigadores/as altamente citados/as.
N&S	Número de trabajos publicados en las revistas Nature y Science entre determinados años. Para distinguir el orden de afiliación del autor se asignan pesos diferentes.
PUB	Número total de artículos indexados en SCIE y SSCI en el año. Sólo se consideran publicaciones de tipo 'Article'. Al calcular el número total de documentos de una institución, se introdujo un peso especial para los artículos indexados en Social Science Citation Index.
PCP	Puntuaciones ponderadas de los cinco indicadores anteriores divididas por el personal académico a tiempo completo.
Fuente: Elaboración propia con datos de ARWU.	

¹⁴ Para cada indicador, se asigna una puntuación de 100 a la institución de puntuación más alta, y se calcula a otras instituciones como un porcentaje de la puntuación más alta. Se examina la distribución de los datos de cada indicador para detectar cualquier efecto de distorsión significativo; Se utilizan técnicas estadísticas estándar para ajustar el indicador si es necesario. Las puntuaciones de cada indicador se ponderan como se muestra en el cuadro V.1.26 para llegar a una puntuación global final para una institución. A la institución que anota más alto se le asigna una puntuación de 100, y otras instituciones se calculan como un porcentaje de la puntuación más alta. El rango de una institución refleja el número de instituciones que se sitúan por encima de ella.

En el ranking global de 2020, las cinco primeras universidades están en EEUU y Reino Unido, y son las Universidades de Harvard (EEUU), Stanford (EEUU), Cambridge (Reino Unido), el Massachusetts Institute of Technology-MIT (EEUU) y California, Berkeley (EEUU).

Los países con universidades entre las 20 primeras son EEUU (15), Reino Unido (3), Francia (1) y Suiza (1). Por primera vez entra en el ranking de las 20 una universidad francesa, la Universidad París-Saclay.

La París-Saclay proviene de la fusión de tres universidades (París-Sud o París XI, Versailles y Evry) junto con Grande Ecoles y otras instituciones de investigación.

No es la primera fusión, como recordaremos el año pasado se creó la Universidad de la Sorbona, proveniente de la fusión de la Sorbonne (París IV) y de Pierre et Marie Curie (París VI), junto con otras instituciones menores.

CUADRO V.1.31. UNIVERSIDADES EN EL TOP 20 DEL RANKING ARWU					
2020	2019	2018	2017	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	1	1	1	Universidad Harvard	EEUU
2	2	2	2	Universidad Stanford	EEUU
3	3	3	3	Universidad de Cambridge	REINO UNIDO
4	4	4	4	Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)	EEUU
5	5	5	5	Universidad de California, Berkeley	EEUU
6	6	6	6	Universidad de Princeton	EEUU
7	8	8	8	Universidad de Columbia	EEUU
8	9	9	9	Instituto de Tecnología de California (Caltech)	EEUU
9	7	7	7	Universidad de Oxford	REINO UNIDO
10	10	10	10	Universidad de Chicago	EEUU
11	12	12	11	Universidad de Yale	EEUU
12	13	12	14	Universidad de Cornell	EEUU
13	11	11	12	Universidad de California, Los Ángeles	EEUU
14				Universidad Paris-Saclay	Francia
15	16	18	18	Universidad Johns Hopkins	EEUU
16	15	17	16	University College de Londres	REINO UNIDO
17	14	14	13	Universidad de Washington	EEUU
18	18	15	15	Universidad de California, San Diego	EEUU
19	17	16	17	Universidad de Pennsylvania	EEUU
20	19	19	19	Instituto Federal Suizo de Tecnología de Zurich	SUIZA
21	20	20	20	Universidad de California, San Francisco	EEUU

Fuente: ARWU

Por regiones:

- En EEUU, la Universidad de Harvard encabeza la lista de clasificación (1 en el ranking global por 18º año consecutivo) y la Universidad de Stanford ocupa el puesto 2 (2 también en el ranking global). Otras 10 universidades principales son MIT, Berkeley, Princeton, Columbia, Caltech y Chicago. Y a continuación, Yale, Cornell, California-LA, John Hopkins, Washington, California-San Diego, Pennsylvania y California-San Francisco.
- En el Reino Unido encontramos la Universidad de Cambridge (3 en el ranking global) y Oxford (9 en el ranking global). Y a continuación, el University College de Londres (16 en el ranking global), el Imperial College de Londres (25), la de Manchester (36) y la de Edimburgo (42).
- En Europa continental, la Paris-Saclay en Francia (14 en el ranking global) se convierte en la mejor en su primera aparición en ARWU, seguida de ETH Zurich (20) y la Universidad de Copenhague (33).
- La Universidad de Tokio (26) mantiene su posición de liderazgo en Asia, y la Universidad de Tsinghua (29) supera a la Universidad de Kyoto (34), convirtiéndose en la segunda mejor entre las universidades asiáticas.
- La Universidad de Melbourne (35) encabeza la lista en Oceanía.

España tiene, en 2020, 13 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking es la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP400 del ranking y ocupa la novena posición en el ranking estatal, tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

CUADRO V.1.32. UNIVESIDADES ESPAÑOLAS QUE ESTÁN EN EL TOP500 DEL RANKING ARWU				
	ARWU 2017	ARWU 2018	ARWU 2019	ARWU 2020
TOP100	-	-	-	-
TOP200		Universidad de Barcelona U. Complutense de Madrid U. Pompeu Fabra U. de Granada	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona
TOP300	U. Pompeu Fabra Universidad de Barcelona U. de Granada	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada U. de Valencia	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada U. de Valencia
TOP400	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid U. Complutense de Madrid U. de Santiago de Compostela	UPV-EHU	Universidad Autónoma de Madrid U. Pompeu Fabra	Universidad Autónoma de Madrid U. Politécnica de Valencia U. Pompeu Fabra UPV-EHU
TOP500	U. Politécnica de Valencia U. Jaume I UPV-EHU U. de Valencia	U. Politécnica de Valencia U. de Santiago de Compostela U. de Valencia	U. Politécnica de Valencia Universidad de Oviedo Universidad de Sevilla Universidad de Islas Baleares UPV-EHU Universidad de Zaragoza	Universidad de Oviedo Universidad de Santiago de Compostela Universidad de Sevilla Universidad de Zaragoza

Fuente: ARWU y elaboración propia.

1.4. CULTURA

1.4.1. Hábitos y prácticas culturales

Según datos del “*Anuario de Estadísticas Culturales. 2020*” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte el porcentaje de personas mayores de 15 años que tienen como hábitos culturales visitar equipamientos (museos, exposiciones, galerías de arte, monumentos o yacimientos arqueológicos), leer libros, asistir a bibliotecas, espectáculos de teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza o de música actual... suele ser superior en la CAPV que en el Estado, y la tendencia, comparando con años anteriores es creciente.

Por el contrario, en materia de realización de actividades artísticas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), es decir en prácticas activas, las ratios son superiores en el Estado.

Concretamente, los hábitos y prácticas culturales más extendidos entre la población de la CAPV son escuchar música y asistir a conciertos (85,6 % de la población de 15 y más años, en 2019), ver vídeos de series, películas y otros (74,7 %), leer libros (70,9 %), asistencia a salas de cine (56,1 %), visitar museos (48,2 %), acceder a bibliotecas presencialmente o por internet (32,5 %) y asistir a espectáculos de artes escénicas (32,3 %). Menos extendidos están las visitas a galerías de arte, a exposiciones y a yacimientos arqueológicos.

En prácticas culturales activas, destacan por su frecuencia en la CAPV las relacionadas con las artes plásticas tales como hacer fotografía con un 24,7 %, hacer videos con un 14,5 %, pintar o dibujar 13,1 %, la afición por escribir 7,4 %, o el 7,3 % que manifiesta tocar algún instrumento.

CUADRO V.1.33. HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS AÑOS (% SOBRE CADA COLECTIVO)				
	CAPV		ESTADO	
	2015	2019	2015	2019
HÁBITOS				
VISITAS A MUSEOS	39,7	48,2	33,2	40,5
VISITAS A EXPOSICIONES	25,4	34,3	23,8	29,8
VISITAS A GALERIAS DE ARTE	11,8	16,4	12,7	16,0
VISITAS A MONUMENTOS	41,9	51,1	41,4	49,3
VISITAS A YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	12,8	22,4	16,6	21,8
ACCESO A BIBLIOTECAS (PRESENCIALMENTE O POR INTERNET)	31,9	32,5	25,6	26,8
LECTURA DE LIBROS	65,9	70,9	62,6	65,8
ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS (1)	31,8	32,3	29,9	30,8
ESCUCHA DE MÚSICA Y ASISTENCIA A CONCIERTOS	89,2	85,6	87,2	87,2
ASITENCIA A SALAS DE CINE	59,5	56,1	54	57,8
VER VIDEOS DE SERIES, PELICULAS Y OTROS.		74,7		65,1
PRÁCTICAS				
ESCRIBIR	7,6	7,4	7,8	8,7
PINTAR, DIBUJAR	13,2	13,1	13,7	16,1
HACER FOTOGRAFÍAS	26,1	24,7	28,9	28,2
HACER VIDEOS	12	14,5	15,0	16,7
DISEÑAR WEBS	3,7	2,9	3,0	3,2
HACER TEATRO	1,3	1,0	2,2	2,2
HACER DANZA, BALLET, BAILE	4,3	4,9	4,9	6,2
TOCAR UN INSTRUMENTO	7,6	7,3	7,8	9,6
CANTAR EN UN CORO	1,8	1,9	2,4	2,7
(1) Teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza, circo...				
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2020 y anteriores				

1.4.2. Empresas y empleo culturales

Según la misma fuente de datos, el número de empresas culturales ha disminuido en la CAPV entre 2018 y 2019 un 0,1 % y se sitúa en 6.010. El empleo, por su parte, ha vuelto a disminuir (entre 2018 y 2019 un 1,7 %, pasando de a 29,9 a 29,4 mil personas). En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido también un 4 % y el empleo un 2,9 %.

CUADRO V.1.34. EMPRESAS Y EMPLEO CULTURA						
	CAPV			ESTADO		
	EMPRESAS	EMPLEO		EMPRESAS	EMPLEO	
		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO
2016	6.148	34,9	3,9	115.955	656,3	3,6
2017	5.804	32,1	3,6	118.407	687,2	3,7
2018	6.014	29,9	3,2	122.673	690,3	3,6
2019	6.010	29,4	3,1	127.581	710,2	3,6
Var. 2018-19 (%)	-0,1	-1,7	-3,1	4,0	2,9	0,0
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2020 y anteriores						

Estos 29,4 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,1 % del empleo total de la CAPV, ratio inferior a la media estatal (3,6 %) y a la de los años anteriores (3,2 %, 3,6 % y 3,9 % en 2018, 2017 y 2016, respectivamente)

En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el quinto puesto, por detrás de Madrid (5,3 %), Cataluña (4,5 %), Baleares (4,3 %), y Canarias (3,5 %), y a la par que Andalucía, Galicia y Navarra (cada una con un 3,1 %).

CUADRO V.1.35. EMPLEO CULTURAL POR CCAA (EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL EMPLEO)				
	2016	2017	2018	2019
MEDIA ESTATAL	3,6	3,7	3,6	3,6
ANDALUCÍA	2,8	3,1	3,1	3,1
ARAGÓN	2,9	2,2	2,3	2,6
ASTURIAS	2,9	2,9	2,8	2,6
BALEARES	3,3	4,2	3,4	4,3
CANARIAS	2,6	2,8	2,9	3,5
CASTILLA Y LEÓN	2,6	2,4	2,4	2,3
C-LA MANCHA	2,7	2,3	2,7	2,5
CATALUÑA	4,4	4,7	4,4	4,5
C. VALENCIANA	2,9	2,9	3,3	3,0
GALICIA	3,5	3,5	3,2	3,1
MADRID	5,7	5,7	5,4	5,3
MURCIA	2,2	2,1	2,3	2,4
NAVARRA	3,3	2,7	3,0	3,1
CAPV	3,9	3,6	3,2	3,1
CANTABRIA, EXTREMADURA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA	2,2	2,5	2,2	2,2
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales. 2020 y anteriores				

1.4.3. Gasto público en cultura

La estimación del peso que el sector de la Cultura tiene en la economía y la sociedad de la CAPV se realiza a través de fuentes indirectas; en concreto, por medio del “Anuario de Estadísticas Culturales” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte¹⁵.

Este Anuario considera como Gasto Público en Cultura “*el gasto liquidado destinado a cultura, en su fase de obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo, por lo tanto, la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto*”. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones culturales públicas, por ejemplo, museos, puedan tener. Tampoco se incluye como gasto en cultura las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas o particulares por patrocinios, donaciones, etc. a instituciones culturales públicas.

El gasto liquidado en cultura en 2018 por la Administración Autónoma Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, ascendió a 122,6 millones de euros, 9,4 millones más que en 2017, lo que supone un incremento del 8,3 %, Este gasto representa el 10,4 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autonómicas del Estado en 2018 (10,3 % en el año anterior), y el 1,06 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año (1,04 % en el año anterior). Además, representa el 0,17 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las Comunidades Autónomas, 0,1 %. En este indicador, las Comunidades que se encuentran a la cabeza son Navarra, Extremadura y la CAPV, si exceptuamos, por sus peculiares características, a Ceuta y Melilla. En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV éste asciende a 56,3 € en 2018, 4,1 euros más que en 2017, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (25,3 €).

¹⁵ Los sectores culturales incluidos en el ámbito de esta investigación han sido los siguientes: Bienes y servicios culturales (Monumentos históricos, Museos, Yacimientos arqueológicos, Archivos y Bibliotecas); Artes plásticas y escénicas (Exposiciones, Fotografía, Música, Danza y Teatro); Libros y Audiovisual (Cine, Vídeo y Música grabada); Interdisciplinar (Promoción y Difusión Cultural, Administración y Servicios Generales, Política lingüística).

CUADRO V.1.36. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA POR LAS ADMINISTRACIONES AUTÓNOMICAS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	VALORES ABSOLUTOS		EN % DEL GASTO LIQUIDADO EN CULTURA EN EL ESTADO		% DEL GASTO LIQUIDADO TOTAL DE LAS CC.AA.		% DEL PIB		GASTO MEDIO POR HABITANTE (€)	
	(MILES DE €)									
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
TOTAL ESTADO	1.143.810	1.178.386	100	100	0,61	0,59	0,10	0,10	24,6	25,3
ANDALUCÍA	172.302	195.393	15,6	16,6	0,53	0,58	0,11	0,12	20,5	23,2
ARAGÓN	19.225	22.589	1,7	1,9	0,34	0,37	0,05	0,06	14,6	17,1
ASTURIAS	22.283	21.892	2,0	1,9	0,54	0,51	0,10	0,09	21,5	21,4
BALEARES	20.448	23.347	1,9	2,0	0,44	0,46	0,07	0,07	17,8	19,6
CANARIAS	21.637	31.268	2,0	2,7	0,28	0,39	0,05	0,07	10,0	14,2
CANTABRIA	17.540	17.055	1,6	1,4	0,70	0,64	0,13	0,12	30,2	29,3
CASTILLA Y LEÓN	64.019	61.526	5,8	5,2	0,60	0,59	0,11	0,11	26,3	25,6
C-LA MANCHA	28.066	31.110	2,5	2,6	0,33	0,35	0,07	0,08	13,8	15,3
CATALUÑA	276.978	250.628	24,2	21,3	0,79	0,61	0,12	0,11	37,2	33,1
C. VALENCIANA	94.188	104.628	8,5	8,9	0,50	0,50	0,09	0,09	19,1	21,0
EXTREMADURA	35.054	35.383	3,2	3,0	0,74	0,71	0,19	0,18	32,5	33,2
GALICIA	75.208	78.750	6,8	6,7	0,68	0,77	0,12	0,13	27,8	29,2
MADRID	93.519	92.675	8,5	7,9	0,46	0,43	0,04	0,04	14,4	14,0
MURCIA	26.459	21.672	2,4	1,8	0,51	0,39	0,09	0,07	18,0	14,6
NAVARRA	40.569	44.947	3,7	3,8	1,02	1,08	0,21	0,22	63,4	69,2
CAPV	113.172	122.590	10,3	10,4	1,04	1,06	0,16	0,17	52,2	56,3
LA RIOJA	9.436	9.417	0,9	0,8	0,67	0,63	0,12	0,11	30,2	30,0
CEUTA	3.737	4.261	0,3	0,4	1,47	1,60	0,22	0,25	43,9	50,2
MELILLA	9.969	9.253	0,9	0,8	4,00	3,54	0,65	0,59	117,4	109,3

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2020

1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares

Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2019, ascendió a 567,8 millones de euros, 19,4 millones menos que en 2018, lo que supone un descenso del 3,3 %. Este gasto representa el 1,8 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (2,2 %).

CUADRO V.1.37. GASTO MEDIO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	VALOR ABSOLUTO		EN % DEL GASTO EN EL TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		MEDIA POR HOGAR (EUROS)		MEDIA POR PERSONA (EUROS)	
	(MILLONES DE €)							
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
TOTAL ESTADO	12.714,3	12.451,5	2,3	2,2	682,5	664,4	274,6	266,9
ANDALUCÍA	2.073,6	1.980,0	2,2	2,2	644,0	612,8	248,3	236,0
ARAGÓN	333,0	381,5	2,5	2,3	616,7	704,5	257,5	293,0
ASTURIAS	276,8	270,5	2,2	2,2	610,1	595,4	273,0	268,0
BALEARES	328,3	328,7	2,2	2,2	723,9	714,6	280,7	275,4
CANARIAS	502,9	511,1	2,5	2,3	593,8	596,4	231,5	231,4
CANTABRIA	152,2	150,9	2,1	2,1	632,3	625,8	264,5	262,6
CASTILLA Y LEÓN	741,8	599,8	2,2	2,2	725,5	586,2	314,3	255,0
C-LA MANCHA	477,9	486,3	2,4	2,3	610,0	617,4	238,6	241,7
CATALUÑA	2.004,5	2.072,2	2,1	2,1	660,6	675,5	269,0	275,3
C. VALENCIANA	1.540,4	1.431,2	2,5	2,4	770,4	711,3	312,7	288,3
EXTREMADURA	221,3	203,5	2,0	2,0	516,1	473,7	209,7	193,8
GALICIA	632,0	607,2	2,0	2,1	578,6	554,3	236,0	226,8
MADRID	2.090,8	2.098,4	2,3	2,2	797,1	795,4	321,2	317,4
MURCIA	405,9	444,6	2,8	2,7	751,2	812,3	275,8	298,6
NAVARRA	222,6	192,2	2,1	2,2	860,4	740,9	348,7	298,0
CAPV	587,2	567,8	1,8	1,8	648,5	623,1	273,1	262,9
LA RIOJA	85,2	90,5	2,5	2,4	652,3	691,0	275,5	290,9
CEUTA Y MELILLA	37,9	35,2	2,3	2,2	700,0	643,9	224,6	209,0

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2020

En gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la undécima posición en el ranking de CCAA con 623,1 euros (-3,9 % respecto del año anterior), por detrás de Murcia, Madrid, Navarra, Baleares, C. Valenciana, Aragón, La Rioja, Cataluña, Ceuta y Melilla, y Cantabria.

En gasto medio por persona, la CAPV ocupa la décima posición en el ranking con 262,9 euros (-3,7 % respecto del año anterior), por detrás de Madrid, Murcia, Navarra, Aragón, La Rioja, C. Valenciana, Baleares, Cataluña y Asturias.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), el 27,2 % de los 623,1 euros gastados por hogar en la CAPV se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, el 26,5 % a libros y publicaciones, el 26,1 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y el 20,2 % a servicios culturales. Conjuntamente, soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y telefonía móvil y servicios relacionados con internet suponen el 53,2 % del total.

En el Estado, soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y telefonía móvil y servicios relacionados con internet suponen el 58,7 % del total, libros y publicaciones periódicas el 18,9 % y servicios culturales el 22,5 % del total.

El menor gasto por persona que registra nuestra Comunidad se explica por el menor gasto en servicios culturales, en soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y en telefonía móvil y servicios relacionados con internet.

CUADRO V.1.38. GASTO MEDIO POR HOGAR EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
TOTAL ESTADO	682,5	664,4	135,3	125,5	135,4	149,2	167,2	168,4	244,6	221,3
ANDALUCÍA	644,0	612,8	82,1	64,9	132,5	131,0	145,4	170,9	284,0	246,0
ARAGÓN	616,7	704,5	149,4	143,7	134,6	163,4	140,8	190,4	191,8	206,9
ASTURIAS	610,1	595,4	134,8	117,0	59,3	104,9	143,2	133,0	272,9	240,5
BALEARES	723,9	714,6	158,7	152,0	137,2	161,6	178,9	187,2	249,1	213,7
CANARIAS	593,8	596,4	100,5	80,7	73,8	108,9	156,9	162,2	262,6	244,7
CANTABRIA	632,3	625,8	136,7	137,3	102,3	114,4	180,2	158,5	213,1	215,6
CASTILLA Y LEÓN	725,5	586,2	153,2	140,0	183,8	120,8	159,2	137,5	229,2	187,9
C-LA MANCHA	610,0	617,4	116,4	105,6	110,4	125,2	136,2	128,5	247,0	258,1
CATALUÑA	660,6	675,5	130,7	133,5	121,8	132,6	183,2	190,4	224,9	219,1
C, VALENCIANA	770,4	711,3	132,9	115,3	164,7	164,9	197,2	189,6	275,6	241,5
EXTREMADURA	516,1	473,7	89,1	82,4	62,1	66,0	113,6	117,4	251,2	207,9
GALICIA	578,6	554,3	128,9	125,0	73,7	94,6	140,8	108,8	235,3	225,9
MADRID	797,1	795,4	195,4	179,7	198,6	257,1	196,1	176,8	207,0	181,7
MURCIA	751,2	812,3	136,9	177,2	111,4	151,4	185,2	198,0	317,6	285,7
NAVARRA	860,4	740,9	210,9	173,6	232,0	178,6	165,6	178,1	251,8	210,7
CAPV	648,5	623,1	180,1	165,3	113,9	126,0	151,5	162,6	203,0	169,2
LA RIOJA	652,3	691,0	165,9	195,0	141,6	166,0	146,0	152,6	198,7	177,4
CEUTA Y MELILLA	700,0	643,9	---	---	---	---	---	---	---	---
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HORIZONTAL										
TOTAL ESTADO	100,0	100,0	19,8	18,9	19,8	22,5	24,5	25,3	35,8	33,3
CAPV	100,0	100,0	27,8	26,5	17,6	20,2	23,4	26,1	31,3	27,2
<i>*Incluye espectáculos y otros servicios culturales</i>										
<i>Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2020</i>										

1.5. EUSKERA: VI ENCUESTA SOCIOLINGÜÍSTICA (2016)

Los estudios sociolingüísticos impulsados por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco son un exponente de su voluntad de implementar y evaluar periódicamente las políticas de acción positiva a favor del euskera.

En este sentido, las encuestas sociolingüísticas, realizadas cada cinco años desde 1991, constituyen las herramientas científicas más útiles y pormenorizadas de evaluación del proceso de euskaldunización.

Los últimos datos acerca de la situación del euskera proceden de la VI Encuesta Sociolingüística (2016) publicada en 2019. La misma contempla diversos ámbitos de investigación, entre los cuales cabe citar cuatro:

- competencia lingüística o conocimiento del idioma de la ciudadanía.
- la transmisión del idioma.
- el uso del euskera en determinados ámbitos (en el hogar, con los miembros de la familia, en los círculos de amistades, en el comercio, en el trabajo, en los ámbitos formales públicos y privados, etc.); y
- la actitud respecto al euskera.

Competencia lingüística

Se distinguen tres tipos de hablantes a tenor de su grado de competencia para hablar o entender el euskera:

- Vascohablante (bilingüe): es capaz de hablar y entender bien o bastante bien el euskera.
- Vascohablante pasiva (bilingüe pasiva): no es capaz de hablar bien o bastante bien el euskera. No obstante, posee cierto grado de conocimiento del euskera. Concretamente, se incluye en este grupo a quien cumple al menos una de las siguientes condiciones:
 - Es capaz de entender y hablar “algo” el euskera.
 - Es capaz de entender “bien” o “bastante bien” el euskera.
- No vascohablante: no es capaz de hablar ni de entender el euskera.

Según la VI Encuesta Sociolingüística, en 2016, el 33,9 % de la población de 16 años o más era vascohablante; el 19,1 %, vascohablante pasiva; y el 47 % no vascohablante. En 2016, en la CAPV había 631.000 vascohablantes, 212.000 más que en 1991. Los vascohablantes experimentan un incremento porcentual de casi 10 puntos (de 24,1 % a 33,9 %).

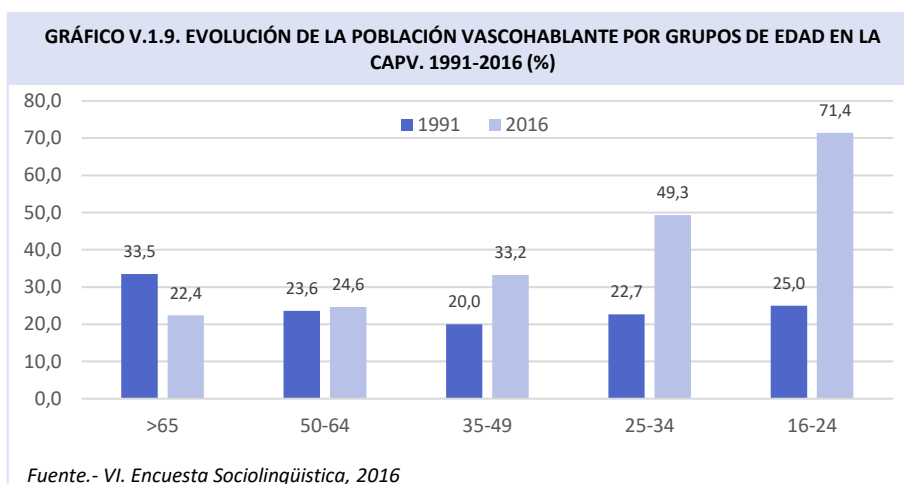
Considerando los tres territorios, se registran notables diferencias entre ellos. La mitad de la población de Gipuzkoa es vascohablante (50,6 %). En Bizkaia, es vascohablante algo más de la cuarta parte de la población (27,6 %). Finalmente, es vascohablante una quinta parte de la población de Álava (19,2 %). En lo que respecta a

CUADRO V.1.39. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA POR TERRITORIOS Y CAPITALES. CAPV, 2016 (%)						
	CAPITALES			TERRITORIOS		
	VITORIA-GASTEIZ	BILBAO	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
TOTAL	100	100	100	100	100	100
POBLACIÓN VASCOHABLANTE	17,9	18,6	35,4	19,2	27,6	50,6
POBLACIÓN CASTELLANOHABLANTE MONOLINGÜE	18,4	21,1	21,5	62,4	52	32,1
POBLACIÓN VASCOHABLANTE PASIVA	63,7	60,3	43,1	18,4	20,4	17,3

Fuente: VI Encuesta Sociolingüística, 2016

las capitales, cabe subrayar que cuentan con una proporción de vascohablantes menor que sus respectivos territorios. Así, en Donostia la población vascohablante supone el 35,4 %; en Bilbao el 18,6%; y en Vitoria el 17,9 %

Por grupos de edad, el mayor porcentaje de vascohablantes se sitúa en el grupo de población de entre 16 y 24 años. Así, el 71,4 % de los y las jóvenes entre 16 y 24 años eran vascohablantes 2016; en 1991, por el contrario, lo era el 25 %. No obstante, dado el escaso peso de la juventud con relación al conjunto de la población, el aumento de vascohablantes no adquiere una mayor relevancia en los resultados referidos al conjunto de la población.



Transmisión del euskera

Cuando hablamos de primera lengua, hacemos referencia a la lengua o lenguas que los niños y niñas hasta los tres años adquieren de sus progenitores o familiares con los que conviven en el hogar.

Según la VI Encuesta Sociolingüística, en 2016 el 17,5 % de la población de la CAPV de 16 años o más había adquirido en el hogar únicamente el euskera, y el 6 % el euskera junto con el castellano. Paralelamente, tres de cada cuatro (76,4 %) habían adquirido en el hogar únicamente el castellano u otra lengua distinta al euskera. Si bien hacemos referencia aquí fundamentalmente al castellano, conviene no olvidar que son cada vez más quienes tienen como primera lengua idiomas como el rumano, el portugués, el árabe, el ruso, etc.

CUADRO V.1.40. PRIMERA LENGUA POR TERRITORIOS. CAPV 2016 (%)				
	CAV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
TOTAL	1.864.380	273.086	986.155	605.139
EUSKERA	17,5	3,8	11,9	32,9
EUSKERA Y CASTELLANO	6,0	3,2	5,7	7,9
CASTELLANO	76,4	93	82,4	59,2

Fuente: VI Encuesta sociolingüística, 2016

El porcentaje de población de 16 años o más que tenía en 2016 el euskera como primera lengua es menor que hace 25 años. En 1991 era el 20,7 %, y en 2016 el 17,5 % (ha descendido 3,2 puntos).

El porcentaje de población cuya primera lengua es el euskera junto con el castellano, por el contrario, es mayor. En 1991 era el 2,6 %, y en 2016 el 6 % (ha aumentado 3,4 puntos).

El porcentaje de población cuya primera lengua era el castellano u otra lengua es similar en 1991 y en 2016 (76,7 % versus 76,4 %).

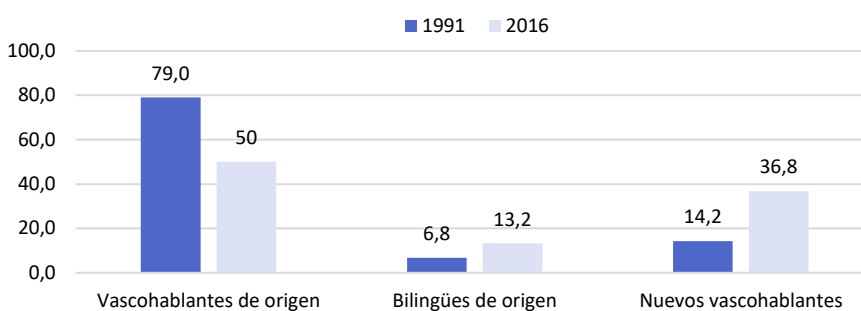
Analizamos a continuación la lengua que han adquirido en el hogar las personas vascohablantes de 16 años o más de la CAE.

Las personas vascohablantes se clasifican como sigue, a tenor de su primera lengua:

- Vascohablantes de origen: en sus primeros tres años de vida han adquirido solo el euskera, transmitido por sus progenitores o personas con las que convivieran en el hogar.
- Bilingües de origen: en sus primeros tres años de vida han adquirido el euskera junto con el castellano, transmitidos por sus progenitores o personas con las que convivieran el hogar.
- Nuevos vascohablantes o euskaldunberris: en sus primeros tres años de vida no han adquirido el euskera, lengua que no les ha sido transmitida por sus progenitores o personas con las que convivieran el hogar. Han aprendido euskera fuera del hogar, bien sea en la escuela o en el euskaltegi.

Casi la mitad de las personas vascohablantes en 2016 lo eran de origen (50 %). El 13,2 % de las personas vascohablantes, por otra parte, eran bilingües de origen. Finalmente, más de un tercio eran nuevas vascohablantes o euskaldunberris (36,8 %). Cabe destacar que este grupo está adquiriendo un gran peso en el conjunto de las personas vascohablante.

GRÁFICO V.1.10. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VASCOHABLANTE SEGÚN SU PRIMERA LENGUA.



Fuente.- VI Encuesta Sociolingüística 2016

Se aprecian notables diferencias entre los diversos territorios en lo referente a la facilidad de la población vascohablante para hablar en euskera. La población vascohablante que se desenvuelve con mayor facilidad en castellano que en euskera era mayoría en Álava (70,8 %), en Bizkaia sobrepasaba ligeramente la mitad (54,7 %) y en Gipuzkoa no llegaba a un tercio (29,8 %). Respecto a las personas bilingües con mayor facilidad en euskera, sin embargo, sucede lo contrario: el mayor porcentaje se situaba en Gipuzkoa (35,9 %), y el menor, en Álava (6,7 %).

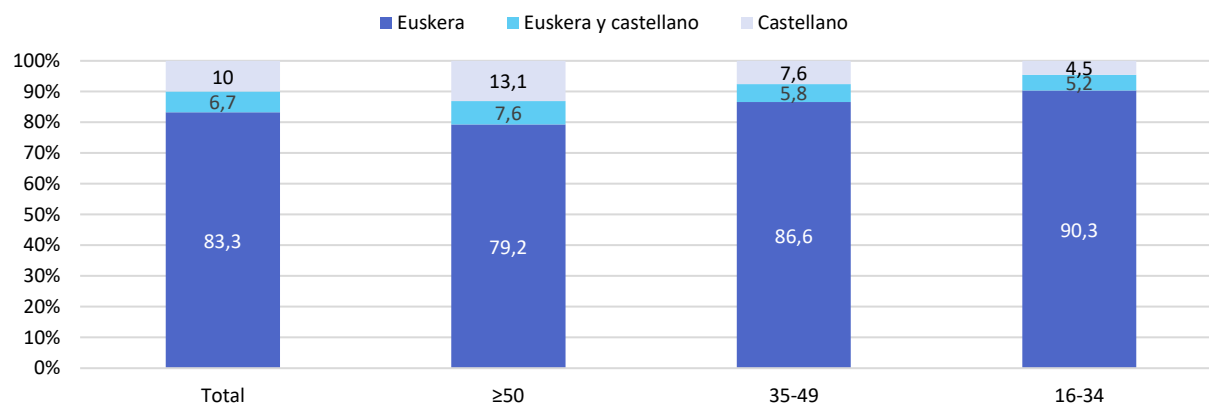
A fin de conocer las características de la transmisión familiar de la lengua, se preguntó a la totalidad de las personas encuestadas qué lengua habían adquirido en el hogar, con arreglo a la competencia lingüística de sus progenitores. Es preciso tomar en consideración que el abanico de edad de las personas encuestadas va desde los 16 años hasta cerca de los 100. En consecuencia, podemos saber cómo han transmitido el euskera los padres y madres desde hace casi cien años hasta hoy.

Cuando ambos progenitores eran vascohablantes, el 83,3 % de sus hijos e hijas había adquirido en el hogar únicamente el euskera; el 6,7%, el euskera junto con el castellano, y el 10 % no ha adquirido el euskera.

Cuando solo uno de los progenitores era vascohablante, el 55,3 % transmitía únicamente el castellano, y el 44,7 %, el euskera junto con el castellano.

Cabe poner de relieve que, cuando ambos progenitores eran vascohablantes, la transmisión del euskera crecía conforme descende la edad. Así, el mayor índice de transmisión del euskera corresponde a las personas encuestadas de 16-34 años. El 90,3 % de la población joven de esa edad había adquirido en el hogar únicamente el euskera, y el 5,2 %, el euskera junto con el castellano.

GRÁFICO V.1.11. TRANSMISIÓN FAMILIAR CUANDO AMBOS PROGENITORES SON VASCOHABLANTES, POR GRUPOS DE EDAD. CAPV, 2016 (%)



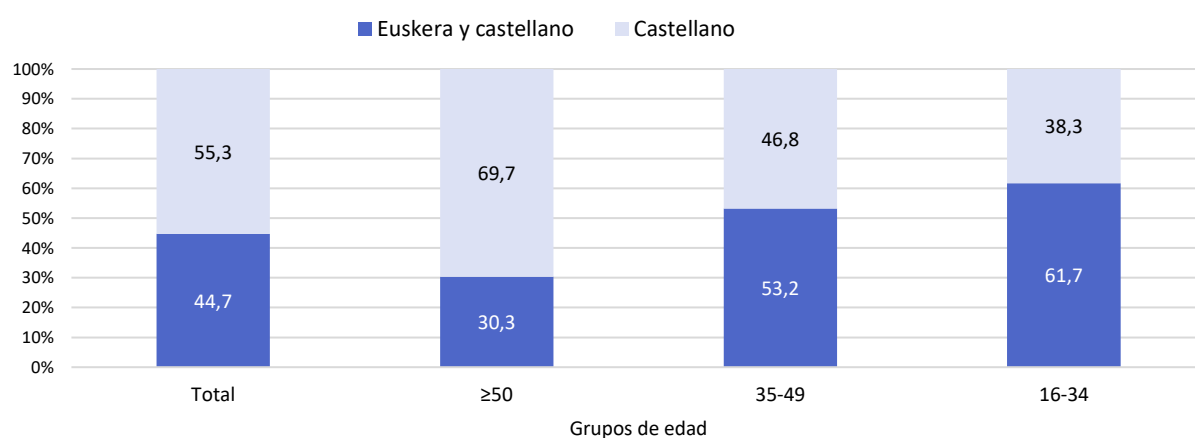
Fuente.- VI Encuesta Sociolingüística, 2016

Del mismo modo, en el grupo de edad entre 35 y 49 años, cuando ambos progenitores eran vascohablantes, el 86,6 % había adquirido en el hogar solo el euskera, y el 5,8 %, el euskera junto con el castellano.

Finalmente, entre las personas de 50 años o más, la transmisión del euskera era menor: el 79,2 % había adquirido solo el euskera, y el 7,6 %, el euskera junto con el castellano.

Cuando uno de los progenitores no sabía euskera, se registraban marcadas diferencias en la transmisión del euskera con arreglo a la edad. A medida que disminuye la edad, aumenta la transmisión del euskera. Así, cuando uno de los progenitores no sabe euskera, más de la mitad de las personas menores de 50 años había adquirido en el hogar el euskera junto con el castellano: el 61,7 % de las personas entre 16 y 34 años, y el 53,2 % de las personas entre 35 y 49 años.

GRÁFICO V.1.12. TRANSMISIÓN FAMILIAR CUANDO SÓLO UNO DE LOS PROGENITORES ES VASCOHABLANTE, POR GRUPOS DE EDAD. CAPV, 2016 (%)



Fuente.- VI Encuesta Sociolingüística, 2016

Uso del euskera

Cada vez son más quienes usan el euskera. El 19 % de las personas de 16 años o más usaba el euskera tanto o más que el castellano (aumento de 5 puntos entre 1991 y 2016). Otro 8,1 % usaba el euskera, pero en menor medida que el castellano; y el restante 72,9 % utilizaba únicamente el castellano.

Por zonas sociolingüísticas (la primera es la más erdaldun y la cuarta la más euskaldun), en 2016 en la primera zona sociolingüística usaba el euskera tanto o más que el castellano el 20% de los vascohablantes. A medida que aumenta el porcentaje de vascohablantes y, con ello, se amplía la red de relaciones, se incrementaba el porcentaje de quienes usaban el euskera tanto o más que el castellano. En efecto, en la segunda zona sociolingüística, el porcentaje de vascohablantes que usaban el euskera tanto o más que el castellano era el 52,6 %; en la tercera, el 86,3 %; y en la cuarta, es decir, en la zona euskaldun, el 95,3 %

El uso del euskera ha aumentado en los tres territorios de la CAPV, en las zonas sociolingüísticas primera, segunda y tercera, y entre la población menor de 65 años.

El uso del euskera ha aumentado en mayor medida en los ámbitos formales, y en menor medida en el hogar, con excepción del uso entre hermanos y hermanas.

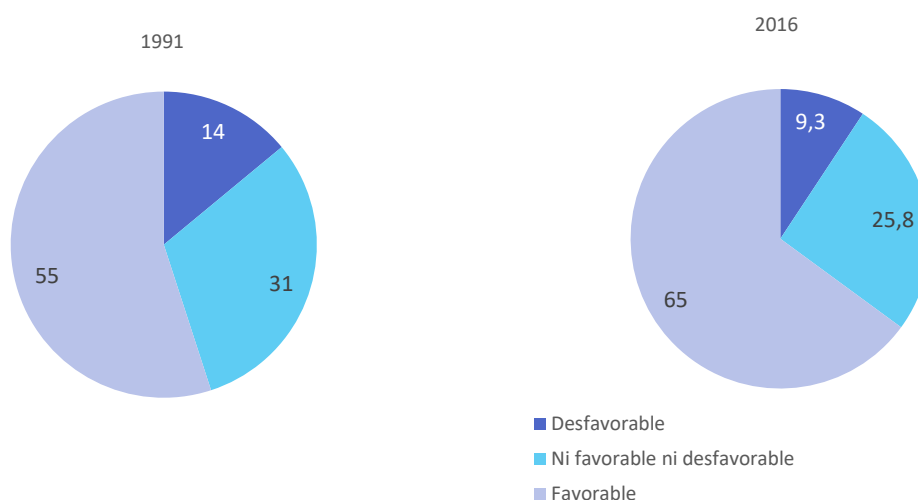
El conocimiento del euskera y su uso no han aumentado en la misma medida. Son dos los factores principales que sustentan tal evolución: la facilidad y la red de relaciones.

El 36,8 % de los vascohablantes ha aprendido euskera fuera del hogar, porcentaje que supera la mitad (53,9 %) entre los y las jóvenes de 6-24 años. Además, la mitad de la población vascohablante (51,9 %) reside en las zonas sociolingüísticas primera y segunda. En consecuencia, la mayoría viven en un hogar no vascohablante y con una red de relaciones de proximidad igualmente no vascohablante.

Actitud respecto al euskera

La actitud favorable a la promoción del uso del euskera ha aumentado en la CAPV entre 1991 y 2016. En 2016, el 65 % se manifestaba favorable a la promoción del euskera, 10 puntos más que en 1991. La actitud desfavorable, por el contrario, ha disminuido: en 1991, el 14 % se declaraba contrario a la promoción del euskera, y en 2016 ese porcentaje se quedaba en el 9,3 %.

GRÁFICO V.1.13. EVOLUCIÓN DE LA ACTITUD RESPECTO A LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA. CAPV, 1991-2016 (%)



Fuente.- VI Encuesta Sociolingüística, 2016

La actitud respecto al euskera guarda estrecha relación con la competencia lingüística. En efecto, se muestra favorable a la promoción del uso del euskera el 87,1 % de la población vascohablante, el 63,4 % de la vascohablante pasiva y el 49,7 % de la no vascohablante.

La actitud favorable a la promoción del euskera es mayor en Gipuzkoa (74,6%) que en Bizkaia (62,2%) y en Álava (53,4%).

1. **ACADEMIC RANKING OF WORD UNIVERSITIES (ARWU).** Ranking Universitario de Shanghái. Datos 2019
2. **EUSTAT** Estadística Universitaria. Curso 2018/19.
3. **EUSTAT.** Cuentas Económicas.
4. **EUSTAT.** Estadística de Actividad Escolar. Curso 2019/20
5. **GOBIERNO VASCO.** Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos de la CAPV.
6. **GOBIERNO VASCO.** VI Encuesta Sociolingüística, 2016
7. **INE.** Contabilidad Regional de España.
8. **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.** Anuario de Estadísticas Culturales. Edición 2020.
9. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Estadísticas universitarias. Edición 2020.
 - ✓ Internacionalización. Curso 2018-19.
 - ✓ Rendimiento académico. Curso 2018-19.
10. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Las Cifras de la Educación en España. Edición 2021.
11. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Recursos económicos. Gasto Público.
12. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Sistema estatal de indicadores de la educación, 2020.

2. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL

2.1. INTRODUCCIÓN. DE LA ECONOMÍA LINEAL A LA ECONOMÍA CIRCULAR

El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el camino a seguir para mejorar la vida de la población actual sin comprometer las generaciones futuras.

La sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y lograr un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales.

En este contexto, los gobiernos, la sociedad y las empresas han comenzado a modificar el modo de relacionarse con el medio ambiente, pasando del “extraer, producir, usar y tirar” de una economía lineal al “reducir, reutilizar y reciclar” de una economía circular.

El objetivo de este segundo apartado del Capítulo “V. Calidad de vida en la CAPV” es conocer la realidad y evolución reciente de las principales cuestiones relacionadas con el medio ambiente en nuestra Comunidad, en particular, la calidad del aire, las emisiones de gases efecto invernadero, el consumo de agua dulce y la generación y gestión de los residuos. Al final del epígrafe se realiza un breve análisis de los gastos realizados en protección medioambiental por la industria manufacturera.

2.2. CALIDAD DEL AIRE

El Real Decreto 102/2011¹⁶ establece los límites para los principales contaminantes presentes en el aire ambiente y regula la gestión de la calidad del aire en términos de cómo hay que medir, evaluar, qué información hay que suministrar a la población y las actuaciones en caso de sobrepasar determinados valores de concentración.

Los contaminantes que tienen unos límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno).

¹⁶ Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el real decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

2.2.1. Zonificación del territorio para la evaluación de la calidad del aire

La evaluación general de la calidad del aire en nuestra Comunidad se realiza de acuerdo con la división que tiene el territorio vasco en zonas y aglomeraciones. La zonificación del territorio depende también del contaminante.

En el caso del SO₂, NO₂, CO y partículas (PM₁₀, PM_{2,5}) se divide a la CAPV en 8 zonas, por cuencas aéreas de orografía similar: Encartaciones-Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco Ribera.

Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte superior que se muestra a la derecha.

- En el caso del ozono el comportamiento del contaminante es diferente.

El análisis estadístico pone de manifiesto una clara diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar.

En consecuencia, para el ozono las 5 zonas son: Litoral, Bilbao-Barakaldo, Valles Cantábricos, Cuencas interiores y Valle del Ebro; tal y como se recoge en mapa de la parte inferior.

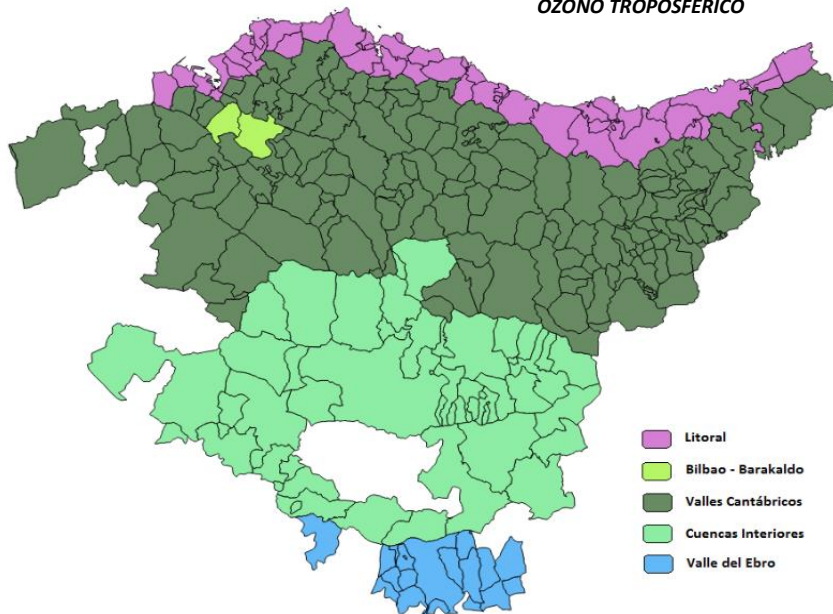
Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte inferior que se muestra a la derecha.

- La evaluación de C₆H₆, Pb, metales pesados y benzo(a)pireno, se realiza de forma global para toda la CAPV.

**ZONIFICACIÓN PARA MEDIR
SO₂, NO₂, CO y partículas**



**ZONIFICACIÓN PARA MEDIR
OZONO TROPOSFÉRICO**



2.2.2. Objetivos de calidad del aire y resultados. 2019

Hay diferentes objetivos de calidad del aire:

- Valor límite, un nivel fijado basándose en conocimientos científicos, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos y que no debe superarse.
- Valor objetivo, nivel que, en la medida de lo posible, no debe superarse para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos.
- Objetivo a largo plazo, nivel que no debe sobrepasarse a largo plazo, salvo cuando ello no sea posible con el uso de medidas proporcionadas, con el objetivo de proteger eficazmente de los efectos nocivos.
- Umbral de información, nivel de un contaminante a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables y las Administraciones competentes deben suministrar una información inmediata y apropiada.
- Umbral de alerta, nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana que afecta al conjunto de la población y requiere la adopción de medidas inmediatas por parte de las Administraciones competentes.

Tal y como se menciona en el “Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2019” del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente los límites establecidos en la normativa relativa a la mejora de calidad del aire son los que se recogen a continuación:

PROMEDIO		VALOR LÍMITE	UMBRAL DE ALERTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SO ₂	HORARIO	350 µg/m ³ (24 superaciones como máximo al año)	500 µg/m ³ (en 3 horas)	01/01/2005
	DIARIO	125 µg/m ³ (3 superaciones como máximo al año)		01/01/2005
NO ₂	HORARIO	200 µg/m ³ (18 superaciones como máximo al año)	400 µg/m ³ (en 3 horas)	01/01/2010
	ANUAL	40 µg/m ³		01/01/2010
PM ₁₀	DIARIO	50 µg/m ³ (35 superaciones como máximo al año)		01/01/2005
	ANUAL	40 µg/m ³		01/01/2005
PM _{2,5}	ANUAL	25 µg/m ³		01/01/2015
CO	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	10 µg/m ³		01/01/2005
O ₃	HORARIO	180 µg/m ³	240 µg/m ³ (en 3 horas consecutivas)	01/01/2004
	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	120 µg/m ³ (25 superaciones como máximo al año, como promedio de un periodo de 3 años)	120 µg/m ³	01/01/2010 (periodo 2010-2012)
BENCENO	ANUAL	5 µg/m ³		01/01/2010
METALES	PLOMO	ANUAL	0,5 µg/m ³	01/01/2005
	ARSÉNICO	ANUAL	6 ng/m ³	01/01/2013
	CADMIO	ANUAL	5 ng/m ³	01/01/2013
	NÍQUEL	ANUAL	20 ng/m ³	01/01/2013
BENZO(A)PIRENO	ANUAL	1 ng/m ³		01/01/2013

En el año 2019 se han incorporado a la Red 4 nuevas estaciones situadas en Andoain, Usurbil, Lasarte-Oria y Zubieta (Donostia). Estas estaciones han sido incluidas en el informe, aunque no hayan cumplido el porcentaje mínimo de datos válidos necesario para la evaluación. Asimismo, se han incluido las medidas de PM_{2,5} de nuevos equipos instalados

durante el 2019 en las estaciones de Barakaldo y Puyo (Donosti) y la medida de Benceno del nuevo equipo instalado en Durango.

Los resultados de las estadísticas arrojan que, como en el 2018, durante el 2019 todas las estaciones cumplieron los valores límite y objetivo excepto la estación de Valderejo que incumplió el valor objetivo para el Ozono. En general, se observa la misma tendencia para SO₂ y CO. El NO₂ mejora ligeramente en la estación de María Díaz de Haro situada en Bilbao y las partículas siguen con la tendencia positiva del 2018 con promedios anuales para PM₁₀ entre 8.5-23 µg/m³ (estaciones rurales o urbanas) y para el PM_{2.5} de entre 5-12 µg/m³.

Según datos del citado informe, la **situación por contaminante** es la que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO V.2.1. CALIDAD DEL AIRE: RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA CAPV. 2019		
	VALORACIÓN GLOBAL	DETALLE
SO ₂	Los niveles están dentro de los límites establecidos en la normativa de calidad del aire.	En el año 2019 se registraron 3 valores horarios altos, que fueron los máximos anuales, en las estaciones de Abanto, Puyo y Arraiz. Estos valores fueron de 355, 274 y 207 µg/m ³ . El siguiente valor más alto fue un valor horario de 196 µg/m ³ en San Julián. En ningún caso se superó lo establecido en la normativa que establece que no se puede superar el valor de 350 más de 24 ocasiones al año. Tampoco se superó el valor límite establecido para los promedios diarios.
	Se cumplen los valores límites establecidos en la normativa de calidad del aire	En las estaciones de tráfico de las capitales, donde se suelen recoger niveles superiores de NO ₂ , Ategorrieta (Donosti), Easo (Donosti), Av. Gasteiz (Vitoria), M ^a Díaz de Haro (Bilbao) Mazarredo (Bilbao), no se detectan valores horarios por encima de 200 µg/m ³ en ningún caso. En la estación M ^a Díaz de Haro (Bilbao) estación de tráfico que en el año 2017 superó el valor límite anual de 40 µg/m ³ , durante el 2018 se registró un promedio anual de 39 µg/m ³ y en el año 2019 el promedio anual fue de 36 µg/m ³ .
PM ₁₀ y PM _{2,5}	Los niveles están dentro de los límites que marca la normativa de calidad del aire.	Para la media anual de PM ₁₀ se continúa con la tendencia de años anteriores, situándose el rango de estos promedios en un intervalo de concentración entre 8.5-23 µg/m ³ . Los promedios anuales de PM _{2,5} se situaron entre el mínimo de 5 µg/m ³ registrado en Valderejo y Pagoeta (estaciones rurales) y el promedio anual de 12 µg/m ³ de Barakaldo. Hay que destacar que para la medición de PM _{2,5} se ha pasado de 19 mediciones fijas a 25 mediciones en todo el territorio.
	Los niveles son muy bajos en todas las estaciones, muy por debajo del valor límite.	La estación que presenta valores horarios más altos es la estación de tráfico de Erandio en la Avda. José Luis Goyoaga, s/n (Pasaje de Altxaga) situada cerca de la carretera BI-711.
O ₃	Diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar	En cuanto al O ₃ , se registraron valores por encima de los 180 µg/m ³ (umbral de información a la población) únicamente en la estación de Valderejo el día 12 de Julio a las 16:00 h (UTC). En cuanto al valor objetivo para la protección de la salud humana (un máximo de 25 veces por encima de 120 µg/m ³ , como promedio en tres años) se ha superado en Valderejo. Las estaciones que más veces superaron el objetivo a largo plazo de 120 µg/m ³ fueron las estaciones de: Valderejo, Jaizkibel, Urkiola y Elciego. Estas estaciones están situadas a mayor altitud y en áreas rurales.
Benceno	Las medias anuales son bajas y están dentro del límite que marca la normativa anual que es de 5 µg/m ³ como promedio anual.	Destaca la nueva unidad instalada en Durango.
Metales y Benzo(a)pireno	Los niveles de metales y benzo(a)pireno son muy bajos en las cuatro estaciones en las que se ha medido: M ^a Díaz de Haro (Bilbao), Erandio (Erandio), Avda. Tolosa (Donostia) y Tres de Marzo (Gasteiz).	Cabe destacar el gran porcentaje de datos existente por debajo del límite de determinación, sobre todo en Avda. Tolosa y Tres de Marzo.
Fuente: Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2019. GOBIERNO VASCO		

2.2.3. Índice de calidad del aire e Indicador de sostenibilidad. 2019

El índice de calidad de aire (ICA) es un indicador que sirve para informar de la calidad del aire a la población de una manera clara y sencilla. Para obtenerlo se mide en tiempo real una serie de contaminantes en las estaciones distribuidas en las distintas zonas. El conjunto de valores que el ICA puede tomar se agrupa en intervalos a los que se les asocia una trama o color característico de la calidad del aire de una zona determinada.

Hasta 2019 no existió una referencia para homogeneizar a nivel europeo los parámetros de dicha información, de forma que cada estado de la Unión y cada CCAA o región facilitaba los indicadores de calidad del aire en su territorio según sus propios criterios. Así, hasta esa fecha, el ICA en nuestra Comunidad está dividido en cinco categorías, que definen los estados de calidad de aire en: Muy Buena, Buena, Mejorable, Mala y Muy Mala.

ICA DIARIO, HASTA 2019	NO2	SO2	CO	O3	PM10	PM2,5
MUY BUENA	0-50	0-50	0-5	0-60	0-25	0-16
BUENA	50-100	50-85	5-7	60-100	25-50	16-33
MEJORABLE	100-200	85-125	7-10	100-140	50-65	33-39
MALA	200-400	125-200	10-15	140-160	65-85	39-50
MUY MALA	>400	>200	>15	>160	>85	>50

En 2019 cambian los rangos según la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo de 2019, por la que se aprueba el Índice Nacional de Calidad del Aire y se unifican a nivel europeo los rangos de valor establecidos en cada nivel para cada uno de los contaminantes, que serán los que se muestran en el cuadro que acompaña, a la derecha, a este texto.

ICA DIARIO DESDE 2019	SO2	NO2	O3	PM10	PM2,5
MUY BUENA	0-100	0-40	0-80	0-20	0-10
BUENA	100-200	40-100	80-120	20-35	10-20
REGULAR	200-350	100-200	120-180	35-50	20-25
MALA	350-500	200-400	180-240	50-100	25-50
MUY MALA	500-1250	400-1000	240-600	100-1200	50-800 3

Por su parte, el indicador de sostenibilidad es un indicador que sirve para resumir porcentualmente el número de días cuya calificación de calidad del aire es distinta de mala o muy mala (hasta 2019) y distinta de regular, mala o muy mala (desde 2019). Los criterios utilizados para el cálculo del indicador son los siguientes:

HASTA 2019	DESDE 2019
Indicador de sostenibilidad anual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena" + Nº de días con calificación regular) / Nº total de días anuales.	Indicador de sostenibilidad anual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días anuales.
indicador de sostenibilidad mensual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena" + Nº de días con calificación regular) / Nº total de días mensuales.	Indicador de sostenibilidad mensual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días mensuales.

Según la información facilitada por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, a lo largo del año 2019 se registraron 67 días con una mala calidad del aire (2,29 % del total) y ninguno con una muy mala calidad. De esos 67, 24 se observaron en el Bajo Nervión, 16 en Donostialdea, 9 en la Llanada Alavesa, 8 en el Goierri, 7 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba y 3 en País Vasco Ribera. Téngase en cuenta que los datos de 2019 y los anteriores no son comparables.

CUADRO V.2.2. CALIDAD DEL AIRE. INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (1) POR ZONA.							
	Nº ESTACIONES	2015	2016	2017	2018	RUPTURA METODOLÓGICA	2019*
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	2	90,96%	90,16%	100,00%	100,00%		96,16%
2: BAJO NERVIÓN	20	87,67%	82,79%	93,70%	93,42%		79,45%
3: KOSTALDEA	2	88,49%	87,16%	97,53%	92,33%		98,63%
4: DONOSTIALDEA	11	75,34%	74,86%	92,88%	90,41%		84,11%
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	5	89,32%	80,33%	88,22%	90,14%		91,51%
6: GOIERRI	4	86,58%	86,89%	97,53%	99,18%		89,86%
7: LLANADA ALAVESA	5	78,90%	80,05%	96,99%	98,90%		94,25%
8: PAÍS VASCO RIBERA	2	69,86%	74,32%	97,26%	93,42%		97,53%
CAPV	51	83,39%	82,07%	95,51%	94,73%		91,44%
(*) En 2019 cambian los rangos según la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo de 2019, por la que se aprueba el Índice Nacional de Calidad del Aire. Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.							

CUADRO V.2.3. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y DEL INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD. 2019							
	CALIDAD DEL AIRE					TOTAL	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (%) (1)
	(% de días sobre el total de días anuales)						
	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA		
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	240	111	14	0	0	365	96,16%
2: BAJO NERVIÓN	37	253	51	24	0	365	79,45%
3: KOSTALDEA	195	165	5	0	0	365	98,63%
4: DONOSTIALDEA	55	252	42	16	0	365	84,11%
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	107	227	24	7	0	365	91,51%
6: GOIERRI	138	190	29	8	0	365	89,86%
7: LLANADA ALAVESA	167	177	12	9	0	365	94,25%
8: PAÍS VASCO RIBERA	164	192	6	3	0	365	97,53%
Nº DÍAS-ZONA SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	1.103	1.567	183	67	0	2.920	91,44%
% DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	37,77%	53,66%	6,27%	2,29%	0,00%		
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.							

2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO. 2018

El cambio climático es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Según el quinto informe de evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático publicado por Naciones Unidas en año 2014, el clima de la Tierra ya ha sido alterado como resultado de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEIs) en la atmósfera. Como consecuencia de esto, la temperatura media del planeta se ha incrementado en 0,85°C en el último siglo y puede aumentar en un rango entre 3,7 °C y 4,8 °C a finales del siglo XXI.

En la cumbre de París de 2015, 175 partes, es decir, 174 países y la UE firmaron un acuerdo, por el que se decide “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales”.

La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 20 % a 2020 y un 40 % a 2030, respecto al año 1990 de acuerdo con el “paquete de medidas sobre clima y energía hasta 2020” y el “marco sobre clima y energía a 2030”. En el largo plazo, tanto la “Estrategia a largo plazo para 2050”, como el denominado Pacto Verde Europeo (European Green Deal),

así como la propuesta de Reglamento europeo para lograr la neutralidad climática “European Climate Law” establecen la necesidad de alcanzar en 2050, o antes si es posible, la neutralidad climática, es decir, reducir las emisiones hasta tal punto, en que sean compensadas por las absorciones.

La UE, para el reparto de sus objetivos entre los diferentes países, establece el siguiente mecanismo:

- Sectores regulados por la normativa europea de comercio de derechos de emisión (EU-ETS). Son generalmente grandes instalaciones industriales o energéticas, intensivas en emisiones (sector energético y sectores industriales intensivos en consumo energético, principalmente). Sus emisiones son reguladas por la UE mediante la asignación de derechos de emisión. La reducción de derechos y por tanto de emisiones será del 21 % a 2020 y el 43 % a 2030, respecto al año 2005.
- Sectores difusos (vivienda, agricultura, residuos, transporte, etc.) con objetivos nacionales vinculantes de reducción de emisiones, siendo el objetivo promedio de reducción en la UE del 10 % en 2020 y del 30 % en 2030, respecto a 2005.

Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco, Klima 2050, establece como objetivos la reducción de emisiones de GEI en, al menos, un 40 % a 2030 y en, al menos, un 80 % a 2050 respecto al año 2005 y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático. Además, tiene como otros objetivos, alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final. Tras un primer ciclo de planificación (2015-2020) se ha iniciado el proceso de revisión de la estrategia Klima 2050, en un contexto en el que Europa está estableciendo compromisos más ambiciosos en materia climática.

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”¹⁷, las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se han reducido en el año 2018 un 3,6 % con respecto al año 2017 (estas emisiones están condicionadas por un descenso generalizado de las emisiones en todos los sectores, a excepción de un aumento en los sectores residencial y servicios). Respecto al año 2005¹⁸, las emisiones han disminuido un 25,7 %. Respecto al año 1990 (año base), las emisiones se han reducido un 8,9 %.

Las emisiones de los sectores regulados han descendido ligeramente este último año debido principalmente a la menor emisión en la generación eléctrica. Respecto a 2005, las emisiones de los sectores regulados han disminuido un 46 % (objetivo medio de la UE a 2020: -21 % y a 2030: -43 %), y las emisiones difusas un 11 % (objetivo medio de la UE a 2020: -10 %).

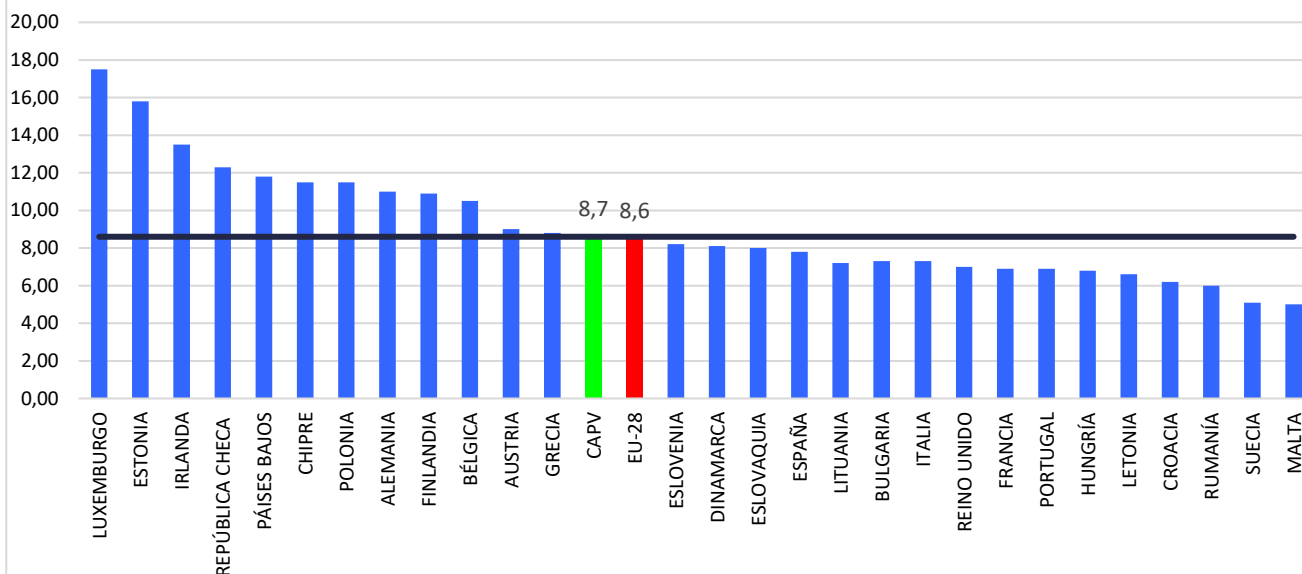
La intensidad de emisiones, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB han descendido un 36 % respecto a 2005 y un 52 % respecto a 1990, lo que indica el grado de desacoplamiento de la economía vasca respecto a las emisiones generadas. Nuestra intensidad de emisiones se mantiene así por debajo de la media europea, en términos de paridad de compra.

Las emisiones per cápita han disminuido un 28 % desde 2005 y un 12 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28. En la UE se observan grandes diferencias de emisiones per cápita que pueden deberse a muy variados factores: estructura del sistema productivo, nivel de renta per cápita, tipo de energía consumida, temperatura media anual, etc.

¹⁷ En este inventario se consideran las emisiones de la electricidad consumida, tanto si se produjo dentro de nuestro ámbito geográfico como si no.

¹⁸ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

GRÁFICO V.2.1. RATIOS DE EMISIÓN DE CO2 POR HABITANTE DE EUSKADI Y DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE28 (2018*)



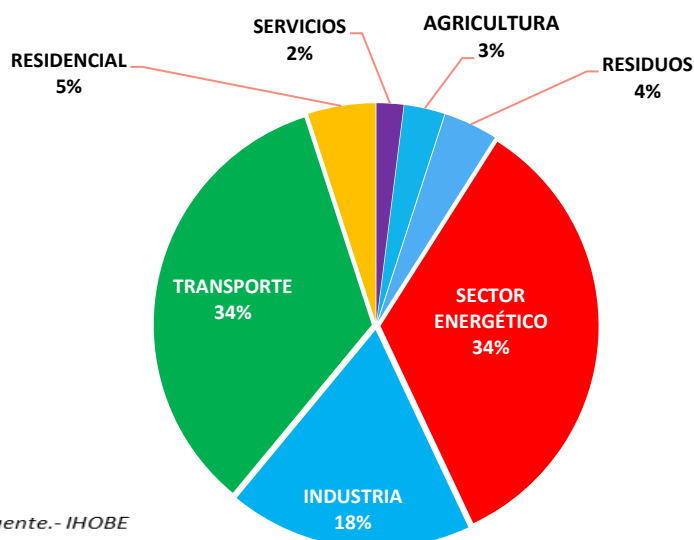
Fuente.- IHOBE

* Emisiones del Año 2018 para España, obtenidas a partir de los datos de publicados en <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacionambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/Inventario-GEL.aspx>. Para Europa a partir de la publicación "Annual European Union approximated greenhouse

Los sectores con mayor contribución al inventario de emisiones de GEI son el sector energético, transporte e industrial. Los tres suman el 86 % de las emisiones.

Sin embargo, dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, se ha analizado este reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico. Desde esta perspectiva, las emisiones del sector industrial y del transporte son aproximadamente un 30 % cada uno, el sector transformación de la energía (refino, consumos internos, perdidas...) contribuiría con poco más de un 10 % y la suma de sectores residencial y servicios sumarían un 16 %. Los sectores agrícola y residuos tendrían unas emisiones menores desde ambos puntos de vista.

GRÁFICO V.2.2. EMISIONES DIRECTAS DE GEI POR SECTORES EN LA CAPV EN 2018



Fuente.- IHOBE

En cuanto a la evolución histórica de las emisiones, los sectores que más las han reducido son el sector industrial y el energético. También disminuyen sus emisiones el sector agrícola y residuos, aunque como se ha comentado anteriormente su contribución es pequeña. Los sectores residencial y servicios aumentan porcentualmente sus emisiones (casi un 50 % el residencial y algo más del doble el sector servicios) desde 1990, aunque a partir de 2005 sus emisiones no han variado significativamente.

El sector que más ha aumentado sus emisiones tanto en términos relativos (se han duplicado desde 1990) como en términos absolutos (más de 3 millones de toneladas) es el sector transporte. Estos aumentos se han producido tanto en el transporte de mercancías como en el de personas. La evolución desde 2005 es destacable ya que es el único sector que ha aumentado sus emisiones (un 15 %). La evolución ha sido cambiante ya que, tras una disminución de sus emisiones originada a partir de la crisis de 2008, la tendencia de los últimos años ha sido ascendente, a excepción de la disminución producida en el año 2018.

CUADRO V.2.4. EMISIONES GEIS POR SECTORES EN LA CAPV (MILES DE TONELADAS DE CO₂ EQUIVALENTES)

	1990	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2018 % VERTICAL S/ET	VAR. 2017-18	VAR. 2005-18	VAR. 1990-18
SECTOR ENERGÉTICO	7.790,9	10.628,1	7.835,9	7.060,9	6.353,6	6.710,0	6.381,6	34	-4,9	-40,0	-18,1
SECTOR ENERGÉTICO (D)	2.985,5	8.482,1	6.114,8	4.171,1	4.100,3	4.076,9	3.921,5	21	-3,8	-53,8	31,4
ENERGÍA ELÉCTRICA IMPORTADA (EEI)	4.805,4	2.146,0	1.721,1	2.889,8	2.253,3	2.633,1	2.460,1	13	-6,6	14,6	-48,8
INDUSTRIA (D)	7.231,4	5.451,1	5.507,7	3.612,0	3.562,3	3.700,6	3.396,8	18	-8,2	-37,7	-53,0
TRANSPORTE (D)	2.799,3	5.623,6	5.220,8	5.870,0	6.138,9	6.533,1	6.440,3	34	-1,4	14,5	130,1
RESIDENCIAL (D)	631,8	945,6	889,7	763,5	694,3	859,2	910,8	5	6,0	-3,7	44,2
SERVICIOS (D)	224,4	453,4	504,7	487,4	420,7	443,1	451,8	2	2,0	-0,3	101,3
AGRICULTURA (D)	1.071,2	1.113,9	762,6	668,4	636,1	594,4	560,3	3	-5,7	-49,7	-47,7
RESIDUOS (D)	1.048,9	1.262,6	1.055,4	890,0	851,5	804,4	796,4	4	-1,0	-36,9	-24,1
EMISIONES DIRECTAS (D)	15.992,4	23.332,2	20.055,8	16.462,2	16.404,0	17.011,7	16.477,9	87	-3,1	-29,4	3,0
EMISIONES TOTALES (DIRECTAS+EEI)	20.797,8	25.478,2	21.776,9	19.352,1	18.657,3	19.644,8	18.938,0	100	-3,6	-25,7	-8,9

(D): Emisiones directas

Fuente: IHOBE, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores emisores en 2018, a partir de los datos resumidos en el cuadro V.2.4.

- Sector energético. Representa el 34 % de las emisiones totales de la CAPV.

Sus emisiones descendieron un 4,9 % respecto a 2017, debido fundamentalmente a la menor emisión del sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 40 % y respecto a 1990 un 18,1 %.

- Sector Transporte. Representa el 34 % de las emisiones totales, siendo la segunda mayor fuente de emisiones a nivel de Euskadi. Aproximadamente el 96 % de sus emisiones están asociadas al transporte por carretera.

Sus emisiones descendieron un 1,4 % respecto a 2017. Respecto al año 2005 han aumentado en un 14,5 % principalmente por el aumento de emisiones en turismos. Respecto a 1990, tanto las emisiones asociadas al transporte de mercancías como las asociadas al transporte de personas se han duplicado.

- Sector industrial. Supone el 18 % de las emisiones de la CAPV (emisiones totales), aunque si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumentaría hasta el 31 %.

Sus emisiones directas disminuyeron un 8,2 % respecto 2017, en un contexto de crecimiento del PIB industrial. La reducción se ha producido tanto dentro de los sectores regulados, como dentro de los sectores difusos. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 37,7 %, y respecto al año 1990 un 53 %.

1. Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 7 % de los GEIS de la CAPV (emisiones totales). Si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 17 %.

El sector residencial ha disminuido sus emisiones en un 3,7 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 44,2 % respecto a 1990. Entre 2017 y 2018 las ha aumentado un 6 %.

Por su parte, el sector servicios, apenas ha reducido sus emisiones en un 0,3 % respecto a 2005 y las ha aumentado en un 101,3 % respecto a 1990. Entre 2017 y 2018 las ha aumentado un 2 %.

2. Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3 % de las emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 5,7 % respecto a 2017, un 49,7 % respecto a 2005 y un 47,7 % respecto a 1990.
3. Sector Residuos. Representa el 4 % del total de emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 1 % respecto a 2017, un 36,9 % respecto al año 2005 y un 24,1 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido (disminución de la generación de residuos domésticos, aumento de los porcentajes de reciclaje, pretratamientos en vertederos, incineración...), así como una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE. 2018

El abastecimiento de agua es uno de los servicios básicos para el desarrollo demográfico, social y económico de una sociedad y su prestación tiene carácter obligatorio por parte de las Administraciones Públicas. La demanda urbana de agua presenta, como una de sus principales características, gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como otros usos del agua, municipales, colectivos, industriales, comerciales e incluso agrícolas. A su vez, la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar, incluso, a superar la correspondiente a la población que reside de modo habitual (población de derecho).

Según la “*Estadística sobre suministro y el saneamiento del agua*”¹⁹ del INE (operación estructural de periodicidad bienal), en nuestra Comunidad durante 2018 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 154,5 Hm³ de agua, un 7,6 % menos que en el año 2016, continuando la tendencia descendente. De esos 154,5 Hm³, un 79,4 % (122,8 Hm³) fueron volúmenes de agua registrada (medidos en los contenedores de los usuarios) y el resto fueron volúmenes de agua no registrados (estimados mediante aforos o no medidos).

De los 122,8 Hm de agua registrada y distribuida (volumen que disminuye un 10,1 % respecto a 2016), distinguiendo por grupos de usuarios, 82,2 Hm³ (66,9 % del total) se utilizaron para abastecer a los hogares; 33 Hm³ (el 26,8 %) para los sectores económicos (industria, servicios y ganadería); y 7,7 Hm³ (6,2 %) para consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos).

Respecto a 2018, el consumo ha disminuido en todos los grupos de usuarios: el consumo de los hogares un 7,3 %, el de los sectores económicos un 13,9 % y el de los consumos municipales un 20,2 %.

El agua no registrada se desagrega entre pérdidas aparentes (errores de medida, fraudes y consumos estimados) y pérdidas reales (fugas, roturas y averías en la red de saneamiento). Estas últimas supusieron en 2018 el 12,8 % del total del agua suministrada a dichas redes, por encima del 8,4 % registrado en 2016 pero por debajo del 15,4 % estimado en el Estado.

¹⁹ El principal objetivo de la encuesta es cuantificar en unidades físicas y valorar en magnitudes económicas las actividades relacionadas con el denominado ciclo integral del agua que está conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales).

CUADRO V.2.5. VOLUMEN DE AGUA CONTROLADA Y DISTRIBUIDA PARA EL ABASTECIMIENTO PÚBLICO EN LA CAPV					
	2012	2014	2016	2018	% var. 16/18
VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA A LA RED (miles de m3)					
1. Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público (a)	198.951	184.827	167.276	154.531	-7,6
1.1. Volumen total de agua registrada y distribuida	154.880	146.602	136.487	122.753	-10,1
1.2. Volumen de agua no registrada	44.071	38.225	30.789	31.778	3,2
1.2.1. Pérdidas reales (b)	23.798	16.475	14.070	19.819	40,9
1.2.2. Pérdidas aparentes	20.273	21.750	16.719	11.959	-28,5
% de agua perdida en la red pública de distribución: pérdidas reales (b/a)	12,0	8,9	8,4	12,8	
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR GRANDES GRUPOS DE USUARIOS (miles de m3)					
Volumen total de agua registrada y distribuida por tipo de usuario	154.880	146.602	136.487	122.753	-10,1
Hogares	92.471	91.899	88.622	82.150	-7,3
Sectores económicos	41.592	45.211	38.287	32.956	-13,9
Consumos municipales y OTROS	20.817	9.492	9.578	7.647	-20,2
Importe total del agua distribuida (miles de Euros)	112.465	123.555	129.051	122.730	-4,9
Importe total de la inversión en los servicios de suministro (miles €)	5.199	5.434	2.744	5.361	95,4

Fuente: INE. Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua

El consumo per cápita de agua en la CAPV volvió a ser menor que la media estatal, 104 por 133 litros/habitante/día, registrándose un descenso, entre 2016 y 2018, del 7,1 % frente a la disminución del 2,2 % que se observó en el Estado.

CUADRO V.2.6. CONSUMO MEDIO Y VALOR UNITARIO DEL AGUA EN LOS HOGARES											
	CONSUMO MEDIO (litros/habitante/día)					coste unitario del agua (€/m3)					
	2012	2014	2016	2018	% var. 16/18	2012	2014	2016	2018		
									Total	Suministro	Saneamiento
ANDALUCÍA	129	126	129	128	-0,8	1,62	1,74	1,81	1,83	1,05	0,78
ARAGÓN	138	130	137	129	-5,8	1,29	1,46	1,45	1,53	0,69	0,84
ASTURIAS	130	134	150	140	-6,7	1,29	1,32	1,32	1,40	0,64	0,76
BALEARES	133	124	134	121	-9,7	2,38	2,71	2,19	2,54	1,37	1,17
CANARIAS	149	144	150	135	-10,0	1,97	2,03	2,09	2,10	1,72	0,38
CANTABRIA	155	152	155	172	11,0	1,36	1,56	1,75	1,67	0,90	0,77
CASTILLA Y LEÓN	152	166	152	148	-2,6	1,02	1,00	0,95	1,13	0,61	0,52
CASTILLA-LA MANCHA	146	125	128	135	5,5	1,31	1,28	1,28	1,25	0,79	0,46
CATALUÑA	126	118	127	123	-3,1	2,29	2,54	2,75	2,67	1,52	1,15
C. VALENCIANA	160	162	163	175	7,4	1,98	2,03	0,07	2,05	1,21	0,84
EXTREMADURA	140	125	129	126	-2,3	1,45	1,49	1,52	1,47	1,00	0,47
GALICIA	134	129	138	125	-9,4	1,11	1,19	1,11	1,28	0,69	0,59
MADRID	135	131	133	125	-6,0	1,90	2,02	2,08	1,93	1,24	0,69
MURCIA	143	126	132	149	12,9	2,50	2,73	2,73	2,57	1,72	0,85
NAVARRA	129	111	112	114	1,8	1,38	1,47	1,41	1,43	0,77	0,66
CAPV	119	116	112	104	-7,1	1,36	1,52	1,75	2,05	1,00	1,05
LA RIOJA	134	106	115	116	0,9	1,02	1,06	1,15	1,01	0,51	0,50
CEUTA Y MELILLA	118	105	103	119	15,5	1,88	1,95	1,97	1,92	1,43	0,49
ESTADO	137	132	136	133	-2,2	1,73	1,83	1,89	1,91	1,13	0,78

Fuente: INE. Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua

Por su parte, el coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en la CAPV, en el año 2018, fue 2,05 euros/m³ (el 48,8 % corresponde a las tasas de suministro y el 51,2 % a las de saneamiento), lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 17,1 % respecto al valor en 2016. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,91 euros/m³).

2.5. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

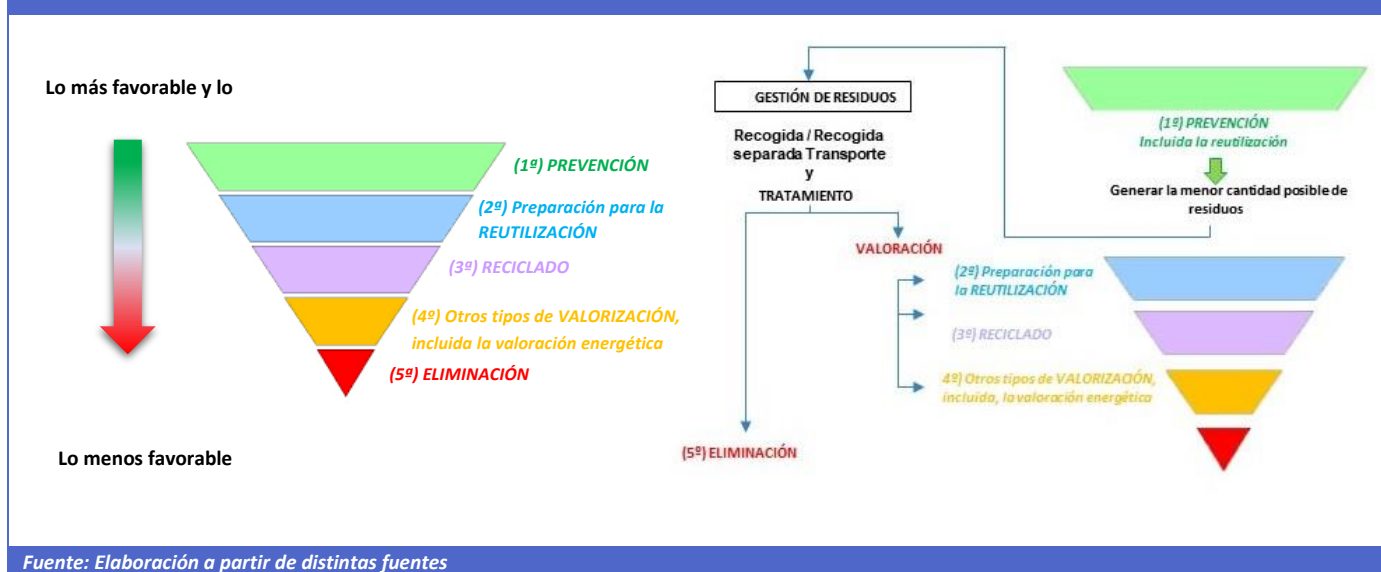
La UE ha apostado por abordar la problemática de los residuos desde una perspectiva más amplia y global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos.

Es la denominada economía circular cuyo objetivo básico es que los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzca al mínimo la generación de residuos y se aproveche al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar. Lo que se aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos. Así de los residuos generados se recuperan materiales y sustancias que posteriormente se reincorporan, de forma segura para la salud humana y el medio ambiente, de nuevo al proceso productivo. En última instancia se trata de desvincular el crecimiento económico del consumo.

La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

Según el artículo 3.m) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE 29/07/2011) se entiende por “*gestión de residuos*” la recogida, el transporte y tratamiento de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos, incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente. Por su parte, el artículo 8.1 establece que las “administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado ambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad: a) Prevención; b) Preparación para la reutilización,^{20 y 21} c) Reciclado,²² d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética; y e) Eliminación.”²³

GRÁFICO V.2.3. JERARQUÍA DE RESIDUOS



2.5.1. Gestión de residuos no peligrosos.

En este epígrafe, dado que el INE no ofrece información por Comunidades Autónomas, hemos venido utilizando las estadísticas/inventarios del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.

²⁰ Preparación para la reutilización: operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa (art. 3.s de la Ley 22/2011)

²¹ Valorización: cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales, que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular, o que el residuo sea preparado para cumplir esa función en la instalación o en la economía en general (art. 3.s de la Ley 22/2011).

²² Reciclado: toda operación de valorización mediante la cual los materiales de residuos son transformados de nuevo en productos, materiales o sustancias, tanto si es con la finalidad original como con cualquier otra finalidad. Incluye la transformación del material orgánico, pero no la valorización energética ni la transformación en materiales que se vayan a usar como combustibles o para operaciones de relleno. (art. 3.t de la Ley 22/2011).

²³ Eliminación: cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o energía (artículo 3.v de la Ley 22/2011)

Los residuos no peligrosos contabilizados en el inventario incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición.

Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

En el momento de cierre de este capítulo no han sido publicados nuevos datos relativos a residuos no peligrosos, los últimos publicados son los relativos a 2018. En base a los mismos se deduce que entre 2016 y 2018 los residuos no peligrosos gestionados aumentaron en un 4,2 %. Para más información remitimos al lector o lectora a nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2019.

No obstante, no podemos obviar que el 6 de febrero de 2020 el vertedero de residuos industriales no peligrosos de Zaldibar sufrió un deslizamiento que conllevó la pérdida de 2 vidas humanas, así como afecciones ambientales, en particular sobre la calidad del aire y del agua. Por lo que respecta a la calidad del aire, el Departamento con competencias en Medio Ambiente del Gobierno Vasco llevó a cabo un Plan de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en el entorno del vertedero consistente en la realización de mediciones de distintos contaminantes atmosféricos de forma continua. A finales de febrero, según datos del Gobierno Vasco, la normalidad en los niveles de dioxinas y furanos en el entorno del vertedero estaba consolidada en niveles habituales para ámbitos urbanos. Por lo que respecta a la calidad del agua, el vertedero de Zaldibar disponía de un sistema de recogida de lixiviados, tal y como marca la legislación, en el que éstos eran recogidos y derivados al colector comarcal, de acuerdo con lo establecido en el condicionado de la Autorización Ambiental Integrada. Dado que el deslizamiento afectó a esta infraestructura se habilitaron las alternativas necesarias para evitar su vertido a la regata Aixola, hasta que todos los lixiviados se derivaran al saneamiento comarcal, tal y como se venía realizando.

2.5.2. Gestión de residuos urbanos. 2018

En las definiciones que acompañan a los *Indicadores ambientales de sostenibilidad* del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos domésticos generados en los hogares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; los animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como *residuos domésticos* los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

Según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2018 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 1.040.595 Tm. de residuos urbanos, un 12 % más que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (80,5 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2017, los mezclados aumentaron un 11,1 % y los recogidos selectivamente un 13,3 %. En el Estado, por su parte, los mezclados se mantuvieron en cifras similares y los recogidos aumentaron un 4,1 %.

Entre los residuos urbanos recogidos selectivamente, en la CAPV, destacaron por volumen, el papel y cartón (147.679 Tm, 36,4 % del total), los residuos animales y vegetales (64.337 Tm, 15,8 % del total), el vidrio (61.700 Tm, 15,2 %), los envases mixtos y embalajes mezclados (47.662 Tm, 11,7 %), los residuos de madera (36.885 Tm, 9,1 %) y los residuos minerales -entre los que se incluyen los de la construcción y demolición- (35.532 Tm, 8,7 %). En el Estado sobresalen papel y cartón (24,2 % del total), animales y vegetales (22,9 %), vidrio (18,9 %), los envases mixtos y embalajes mezclados (16,8 %) y los residuos minerales -entre los que se incluyen los de la construcción y demolición- (10,7 %).

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2018 479 Kg/habitante de residuos urbanos, cifra superior a la estimada para 2017 (428,8 Kg/habitante) pero inferior a la media estatal que se sitúa en 485,9.

Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen: 68 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 22,8 Kg/hab. del Estado), 28,4 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,9 kg/hab. del Estado) y 21,9 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 15,9 kg/hab. del Estado).

CUADRO V.2.7. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (Toneladas)								
	CAPV				ESTADO			
	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2017/18	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2017/18
RESIDUOS URBANOS (RU)	987.223	929.438	1.040.595	12,0	21.878.373	22.515.181	22.703.767	0,8
RU MEZCLADOS (1)	670.781	571.011	634.347	11,1	18.052.075	18.271.990	18.284.563	0,1
RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	316.442	358.427	406.248	13,3	3.826.298	4.243.191	4.419.204	4,1
% RU MEZCLADOS S/TOTAL	82,5	81,2	80,5		67,9	61,4	61,0	
RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE S/TOTAL	17,5	18,8	19,5		32,1	38,6	39,0	

(1) residuos mezclados incluye residuos domésticos y similares y residuos domésticos voluminosos mezclados.

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.8. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE, POR TIPOLOGÍA DE RESIDUO								
	CAPV				ESTADO			
	2017		2018		2017		2018	
	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL
06 RESIDUOS METÁLICOS	1.476	0,4	1.065	0,3	20.940	0,5	27.875	0,6
07.1 RESIDUOS DE VIDRIO	59.903	16,7	61.700	15,2	815.883	19,2	834.764	18,9
07.2 RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	139.386	38,9	147.679	36,4	1.061.380	25,0	1.067.384	24,2
07.4 RESIDUOS DE PLÁSTICOS	2.325	0,6	2.255	0,6	24.571	0,6	24.050	0,5
07.5 RESIDUOS DE MADERA	37.757	10,5	36.885	9,1	189.733	4,5	136.153	3,1
07.6 RESIDUOS TEXTILES	10.814	3,0	5.223	1,3	39.235	0,9	40.344	0,9
08.2 Y 08.43 EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS Y COMPONENTES DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS DESECHADOS	7.290	2,0	3.746	0,9	54.599	1,3	58.733	1,3
08.41 RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	174	0,0	142	0,0	1.780	0,0	1.890	0,0
09. RESIDUOS ANIMALES Y VEGETALES	19.882	5,5	64.337	15,8	876.822	20,7	1.010.016	22,9
10.21 ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	43.283	12,1	47.662	11,7	660.932	15,6	743.556	16,8
11 LODOS COMUNES (SECOS)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
12 RESIDUOS MINERALES (INCLUYE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)	36.071	10,1	35.532	8,7	495.597	11,7	472.548	10,7
18 OTROS	66	0,0	22	0,0	1.719	0,0	1.891	0,0
TOTAL	358.427	100	406.248	100	4.243.191	100	4.419.204	100

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.9. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS POR CC.AA. (Kg por habitante)

	2016	2017	2018				
			TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS	RECOGIDA SEPARADA (MÁS REPRESENTATIVOS)		
	TOTAL	TOTAL			PAPEL Y CARTÓN	VIDRIO	ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES
ANDALUCÍA	523	521,9	526,7	465	13,9	12,9	11,2
ARAGÓN	401,7	440,6	494,4	379,8	22	14,4	14,5
ASTURIAS	518,7	516,1	489,1	394,4	40,8	16	12,4
BALEARES	740,2	750	815,2	627,3	46,2	34,7	29,9
CANARIAS	581,2	598,9	608,3	527,4	18,5	18,8	10,4
CANTABRIA	538,2	535,1	566,1	465	17,9	19,4	10,8
CASTILLA Y LEÓN	435,8	443,8	450,4	386,9	18,1	20,6	10,9
CASTILLA-LA MANCHA	475,3	461,4	476,4	423,4	13,8	10,5	11
CATALUÑA	477,3	501,9	461,8	310,5	29,9	22,4	21,1
COM. VALENCIANA	448,4	493,9	514,3	434,7	14,2	17,2	10,7
EXTREMADURA	449,6	466,4	476,9	421	34,2	7,7	12,3
GALICIA	409,3	413,9	421,7	353,4	13,9	17	9,6
MADRID	383,5	403,3	386,1	307,3	18,4	15,9	24,3
MURCIA	472,3	492	493,5	437,8	14,1	17,8	12,3
NAVARRA	453,8	442,9	455	268,4	43,2	26	34,6
CAPV	456	428,8	479	292	68	28,4	21,9
LA RIOJA	441,7	418,5	428,9	355,4	26,1	28,5	17,6
CEUTA Y MELILLA	..						
ESTADO	471	483,9	485,9	391,3	22,8	17,9	15,9

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, haremos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV en 2018 544 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2017 y 2018 se registra un crecimiento al pasar de los 528 a los citados 544 kg/habitante.

De esos 544 Kg/habitante, 195 fueron objeto de reciclaje, 31 corresponden a compost (abono orgánico),²⁴ 106 fueron objeto de valorización energética e incineración; y 172 fueron a vertedero.

Respecto al año 2017, se tiene que los residuos reciclados crecieron en 12 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 4 kg/hab. y los valorizados energéticamente e incinerados disminuyeron en 3 Kg/habitante. Por su parte, los depositados en vertedero se incrementaron en 4 kg/hab.

CUADRO V.2.10. APROXIMACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS GENERADOS EN LA CAPV (KG/HABITANTE). CUADRO DE SÍNTESIS*

	2016	2017	2018	VARIACIÓN
				2017-18
				(EN DIFERENCIA)
TOTAL, RESIDUOS URBANOS GENERADOS Y GESTIONADOS	523	528	544	17
RECICLAJE	176	183	195	12
COMPOSTAJE	25	27	31	4
VALORIZACIÓN ENERGÉTICA E INCINERACIÓN	112	109	106	-3
DEPÓSITO EN VERTEDERO	173	168	172	4

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y elaboración propia

* Este cuadro se ha elaborado recopilando datos de varias fuentes, por lo que la suma de las filas no tiene por qué coincidir con el total.

²⁴ Según el artículo 3.y) de la Ley 22/2011 “compost” es una enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

2.5.3. Gestión de residuos peligrosos. 2018

Como ocurre en el caso de los residuos no peligrosos, en este epígrafe haremos uso del “*Inventario de residuos peligrosos*” del Gobierno Vasco, ya que el INE no ofrece información desagregada por CCAA, en la materia que nos ocupa.

El Gobierno Vasco siguiendo la normativa estatal (artículo 3.e de la Ley 22/2011) define residuo peligroso como aquel residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la citada Ley, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido

Según datos del inventario, entre 2017 y 2018, la cantidad total de residuos peligrosos aumentó un 3,1 %, situándose en 326.169 Tm. Entre los mismos vuelven a destacar los residuos de la industria de procesos térmicos (42,4 % de los residuos totales peligrosos), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (13 %), los aceites usados (10,5 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (9 %) y los de construcción y demolición (6,3 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos en 2018 del total de los peligrosos, un 64,7 % se recicló o se hizo compost (ratio similar a la de 2017: 64,4 %), un 0,9 % se valorizó energéticamente (misma ratio que en el año anterior), un 0,1 % se incineró y el restante 34,2 % se eliminó (34,6 % en el año anterior).

CUADRO V.2.11. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)							
	2016		2017		2018		VARIACIÓN 2017-18
	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	
01-MINAS Y CANTERAS	9	0,0	0	0,0	0	0,0	
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	3	0,0	3	0,0	16	0,0	433,3
03-IND. MADERA Y PAPEL	1	0,0	1	0,0	0	0,0	-100
04-IND. CUERO Y TEXTIL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
05-REFINO PETRÓLEO	2.579	0,8	1.332	0,4	970	0,3	-27,2
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	1.515	0,5	1.569	0,5	2.201	0,7	40,3
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	4.120	1,3	4.159	1,3	4.858	1,5	16,8
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	6.068	1,9	6.400	2,0	6.328	1,9	-1,1
09-IND. FOTOGRÁFICA	304	0,1	243	0,1	201	0,1	-17,1
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	140.097	43,6	138.418	43,7	138.309	42,4	-0,1
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	40.069	12,5	43.631	13,8	42.440	13,0	-2,7
12-IND. MECANIZADO METALES	25.559	7,9	28.451	9,0	29.389	9,0	3,3
13-ACEITES USADOS	35.407	11,0	31.414	9,9	34.211	10,5	8,9
14. DISOLVENTES USADOS	2.818	0,9	2.341	0,7	2.595	0,8	10,8
15-ENVASES Y TPAOS	10.351	3,2	9.367	3,0	9.476	2,9	1,2
16-OTROS RESIDUOS	15.194	4,7	11.392	3,6	13.107	4,0	15,1
17. CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	15.875	4,9	17.842	5,6	20.565	6,3	15,3
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS.	1.633	0,5	1.498	0,5	1.515	0,5	1,2
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	12.459	3,9	12.013	3,8	12.983	4,0	8,1
20-MUNICIPALES Y ASIMILABLES	7.565	2,4	6.353	2,0	7.003	2,1	10,2
TOTAL	321.628	100,0	316.429	100,0	326.169	100,0	3,1

* LER: Lista europea de residuos
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

CUADRO V.2.12. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA CAPV								
		2016		2017		2018		VARIACIÓN 2017-18
		TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	
TOTAL DE RESIDUOS		321.628	100	316.429	100	326.169	100	3,1
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	RECICLAJE+REUTILIZA CIÓN+COMPOSTAJE	212.275	66,0	203.844	64,4	211.019	64,7	3,5
	VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	3.216	1,0	2.748	0,9	3.054	0,9	11,1
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	INCINERACIÓN	2.573	0,8	482	0,2	414	0,1	-14,1
	ELIMINACIÓN	103.564	32,2	109.355	34,6	111.682	34,2	2,1
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco								

2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA. 2018

El análisis del gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras se realiza a partir de la “Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental” del INE. Esta encuesta presenta el gasto en protección ambiental, tanto los gastos corrientes como los de inversión, que realiza el sector industrial para evitar, reducir o eliminar la contaminación resultante del desarrollo de su actividad (emisiones de contaminantes al aire, contaminación acústica, tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos generados, etc.).

Los últimos datos muestran que en el año 2018 el gasto total (gasto corriente e inversión) en protección ambiental de las empresas manufactureras, en la CAPV, ascendió a 205,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 15,8 % respecto al registrado 2017.

Medido el gasto como porcentaje del PIB, se observa también un incremento. En el año 2018 se sitúa en el 0,29 %, cuatro centésimas por encima de la ratio del año previo, y una décima por encima de la media estatal que se sitúa en 0,19 %. Así, la CAPV ocupa en el año 2018 la quinta posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Asturias (0,49 %), Navarra (0,43 %), Cantabria (0,40 %) y Castilla-La Mancha (0,34 %); y a la par que Aragón (0,29 %).

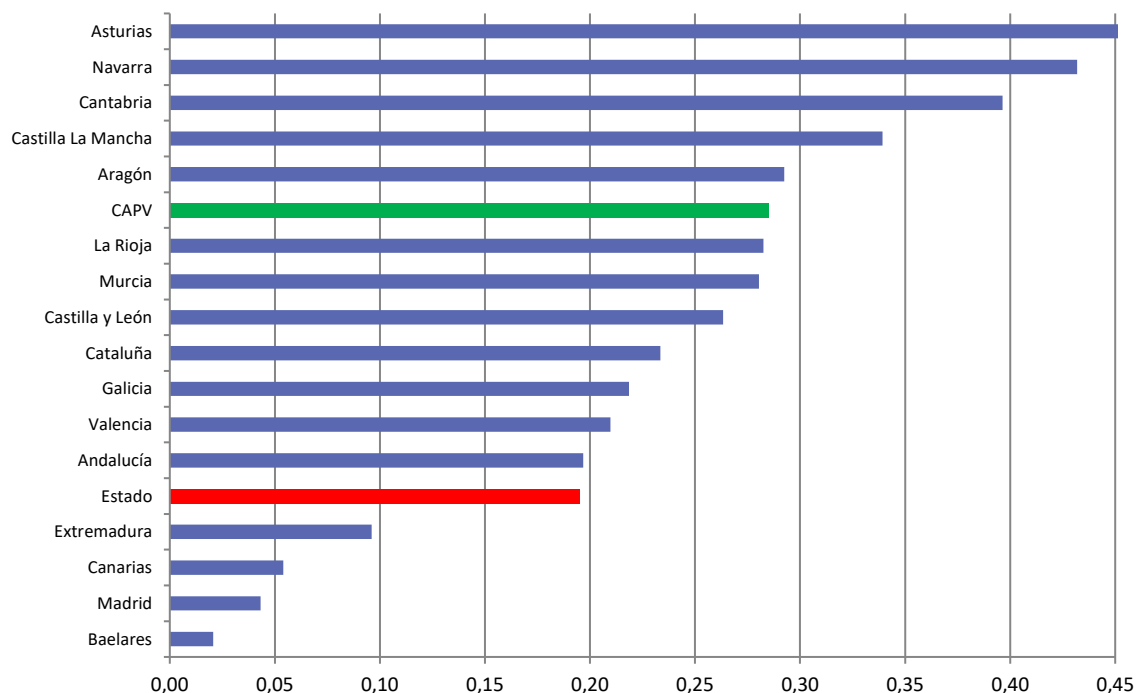
CUADRO V.2.13. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS POR CC.AA

	GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN (€)				PORCENTAJE SOBRE EL PIB*			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ANDALUCÍA	276.698.066	280.140.420	286.893.860	316.308.516	0,19	0,19	0,18	0,20
ARAGÓN	82.907.096	87.975.935	100.399.167	107.765.391	0,25	0,26	0,28	0,29
ASTURIAS	87.141.618	79.297.905	90.604.311	113.662.571	0,41	0,37	0,40	0,49
BALARES	5.880.140	6.729.963	6.116.577	6.788.775	0,02	0,02	0,02	0,02
CANARIAS	21.638.364	23.665.294	22.609.693	24.791.063	0,05	0,06	0,05	0,05
CANTABRIA	40.017.192	42.170.932	48.697.405	54.449.682	0,32	0,33	0,37	0,40
CASTILLA Y LEÓN	123.675.671	132.500.222	141.654.129	153.983.032	0,23	0,24	0,25	0,26
CASTILLA LA MANCHA	140.852.513	123.080.962	126.583.058	140.845.592	0,38	0,32	0,32	0,34
CATALUÑA	497.103.579	501.013.308	516.792.915	535.571.222	0,24	0,24	0,23	0,23
VALENCIA	184.044.581	205.270.380	218.373.848	234.525.434	0,18	0,20	0,20	0,21
EXTREMADURA	16.914.226	18.263.483	16.564.808	19.298.470	0,09	0,10	0,08	0,10
GALICIA	121.306.620	119.052.332	119.775.156	136.458.077	0,21	0,20	0,20	0,22
MADRID	91.167.100	89.903.481	103.202.008	99.782.781	0,04	0,04	0,05	0,04
MURCIA	74.577.959	80.787.439	82.624.741	87.514.597	0,26	0,28	0,27	0,28
NAVARRA	75.950.400	79.257.600	83.728.232	86.586.154	0,42	0,42	0,43	0,43
CAPV	175.860.177	181.033.809	177.395.567	205.462.340	0,27	0,27	0,25	0,29
LA RIOJA	21.761.388	23.682.168	22.384.073	24.277.888	0,27	0,30	0,27	0,28
ESTADO*	2.037.496.690	2.073.825.633	2.164.399.548	2.348.071.585	0,19	0,19	0,19	0,19

*El PIB del Estado incluye Ceuta Melilla y Extra-Regio.

Fuente: INE

GRÁFICO V.2.4. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS SOBRE EL PIB POR CC.AA. 2018 (PORCENTAJES)



Fuente: INE

SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL: FUENTES

- GOBIERNO VASCO.** Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2019
Índice de Calidad del Aire. 2019.
Estadística de Residuos Urbanos. 2018
Estadística de Residuos Peligrosos. 2018
- IHOBE**
"Diagnóstico de economía circular en Euskadi"
www.ihobe.eus/economia-circular
Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco. 2018
- INE.**
Estadística sobre suministro y saneamiento del agua. 2018
Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2018
Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. 2018

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que se transmite de los animales a los humanos. Se sabe que, en los humanos, varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus SARS-CoV-2 causa la enfermedad infecciosa COVID-19.

Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan. Actualmente, el COVID-19 es una pandemia mundial, declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020.

Como en anteriores ediciones de nuestra Memoria Socioeconómica, a lo largo de este capítulo V.3. se analizará el estado de salud de la población, la actividad asistencial ofertada por Osakidetza, la evolución de los principales indicadores de la sanidad privada, y el gasto del Sistema Sanitario.

3.1. ESTADO DE SALUD

3.1.1. Enfermedad por coronavirus. COVID-19

En este epígrafe se presenta la información científico-técnica sobre el COVID-19 extraída de la página web de la OMS, así como del documento “Enfermedad por coronavirus, COVID-19” publicado por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad (actualización, 15 de enero de 2021).

Los datos relativos a la evolución de la incidencia de la enfermedad en nuestra Comunidad a lo largo del año 2020 se presentan en el Capítulo I (Demografía en la CAPV) de esta Memoria.

3.1.1.1. Información epidemiológica

a) Información epidemiológica

Con la evidencia científica acumulada, se considera que el SARS-CoV-2 puede transmitirse de persona a persona por diferentes vías, siendo la principal mediante el contacto y la inhalación de las gotas y aerosoles respiratorios emitidos por una persona enferma hasta las vías respiratorias superiores e inferiores de una persona susceptible. También se puede producir el contagio por contacto indirecto a través de las manos u objetos contaminados, al entrar en contacto las secreciones respiratorias de la persona enferma con las mucosas de las vías respiratorias y la conjuntiva de la susceptible. La transmisión vertical a través de la placenta también es posible, aunque poco frecuente.

Y por lo que respecta a otras vías de transmisión, aunque a menudo se ha detectado el genoma y algunas veces el virus infectivo en heces y orina de personas enfermas, la transmisión a través de las heces y orina es otra hipótesis para la cual no existe evidencia hasta la fecha. Las manifestaciones clínicas gastrointestinales, aunque presentes, no son demasiado frecuentes en los casos de COVID-19, lo que indicaría que esta vía de transmisión, en caso de existir, tendría un impacto menor en la evolución de la epidemia. SARS-CoV-2 se ha buscado en semen sin que, en general, se haya

encontrado, aunque en un número pequeño de pacientes se logró detectar en la fase aguda de la enfermedad y los primeros días de convalecencia. Este hallazgo no significa que la infección se pueda transmitir vía sexual, ya que no se ha demostrado la viabilidad del virus en semen ni hay ningún caso en el que se hayan descartado otras posibilidades de transmisión. Se considera que el riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 a través de la sangre o hemoderivados es muy bajo. Por un parte, la carga viral de las personas con viremia es muy baja, y por otro, hasta el momento no se ha documentado ningún caso.

Los coronavirus humanos (no SARS-CoV-2) se inactivan de forma eficiente en presencia de etanol al 62-71 %, hipoclorito de sodio 0,1-0,5 % y glutaraldehído 2 %.

El periodo de incubación mediano es de 5,1 días. A los 11,7 días el 95 % de los casos sintomáticos han desarrollado ya sus síntomas. Este parámetro se utiliza para calcular el tiempo de cuarentena que un contacto de un caso debe realizar para evitar la transmisión de la infección a otras personas. Sobre la base de observaciones y casos detectados en estudios exhaustivos de contactos, se pudo conocer que la transmisión de la infección comenzaba 1-2 días antes del inicio de síntomas.

El tiempo medio desde el inicio de los síntomas hasta la recuperación es de 2 semanas cuando la enfermedad ha sido leve y 3-6 semanas cuando ha sido grave o crítica. El tiempo entre el inicio de síntomas hasta la instauración de síntomas graves como la hipoxemia²⁵ es de 1 semana, y de 2-8 semanas hasta que se produce el fallecimiento.

Si bien esta descripción corresponde a la norma, se han constatado multitud de casos de personas que refieren síntomas prolongados y recurrentes, durante semanas o meses, y que empiezan a adquirir una entidad propia que en algunos contextos se ha denominado COVID-19 persistente o “Long COVID”.

La técnica RT-PCR está siendo ampliamente utilizada a lo largo de la pandemia para determinar si una persona está infectada y conocer, asimismo, el periodo en el que puede transmitir la enfermedad. Mediante esta técnica se ha observado que las personas infectadas presentan en su mayoría una alta carga viral (entre 10^5 y 10^8 copias de genoma/por muestra nasofaríngea o de saliva) antes del inicio de los síntomas y en los primeros días de la aparición de la clínica. En pacientes que tienen un curso leve de infección, el pico de la carga viral en muestras nasales y orofaríngeas ocurre durante los primeros 5-6 días tras el inicio de síntomas y prácticamente desaparece al día 10. Si bien en algunos y algunas pacientes se detecta virus más allá del día 10, la carga viral es del orden de 100-1.000 veces menor, lo cual sugiere que la capacidad de transmisión es progresivamente decreciente. Además, se ha podido demostrar la ausencia de virus infectivo (no crecimiento del virus en cultivos) con cargas virales por debajo de 10^5 copias. Esto parece indicar que, en personas con síntomas leves, más allá de la primera semana tras el inicio de síntomas, la probabilidad de transmitir la infección a otros sería muy baja, incluso cuando el virus aún es detectable mediante PCR.

La transmisión de la infección ocurriría fundamentalmente, en los casos leves, en la primera semana de la presentación de los síntomas, desde 2-3 días antes hasta 7-8 días después. En los casos más graves esta transmisión sería más intensa y duradera.

En relación con la generación de inmunidad, actualmente existe suficiente evidencia científica acerca de la generación de anticuerpos neutralizantes durante el curso de la infección por SARS-CoV-2. En los diversos estudios se ha demostrado que los anticuerpos que tienen mayor potencia neutralizante son los que se dirigen a una zona concreta de la proteína S. Se desconoce la duración de la inmunidad.

²⁵ La hipoxemia es la disminución grave de la cantidad de oxígeno que lleva la sangre.

b) Información sobre la enfermedad

Los síntomas más habituales del COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos/as pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas leves.

Los grupos son mayor riesgo de desarrollar la enfermedad son las personas de mayor edad y las que padecen afecciones médicas previas como enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer, inmunodepresión, embarazo u otras enfermedades crónicas tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Otras personas, como las que fuman o las que tiene obesidad. No obstante, cualquier persona sin patologías puede contraer el COVID-19 y caer gravemente enferma.

Respecto a la comorbilidad²⁶, hemos de tener presente que las comorbilidades asociadas a la enfermedad hay que ponerlas en relación con la prevalencia²⁷ de dichas patologías en la población. En el Estado español, la enfermedad cardiovascular y la diabetes mellitus están sobrerrepresentadas en los casos notificados a la Red Nacional de Vigilancia, con un gradiente ascendente en los casos más graves. La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) tiene una prevalencia igual en la población general y los casos de COVID-19, mientras que en los casos graves esta proporción es mucho mayor. En los casos de fallecimientos por COVID-19, también se observa mayor prevalencia de cáncer o enfermedades neurológicas comparada con la prevalencia poblacional. En cuanto a la hipertensión arterial, las enfermedades hepáticas, la enfermedad renal crónica y la inmunodepresión no parece haber asociación importante con COVID-19, según los datos disponibles, si bien en otras series, estas condiciones han sido reconocidas como factores importantes asociados a la mala evolución de la enfermedad.

Por lo que respecta a las secuelas y complicaciones fundamentales son: fibrosis pulmonar, deterioro de la función pulmonar, neuropatías, afectación cardíaca y del sistema musculoesquelético. Es importante conocer las secuelas para elaborar los planes de seguimiento y tratamiento de estos y estas pacientes.

El impacto de la infección en niños y niñas es claramente diferente al que se observa en personas adultas. La clínica leve o ausencia de síntomas en niños y niñas se observa incluso con carga viral alta e incluso en presencia de alteraciones radiológicas importantes. No obstante, aunque en menor proporción que las personas adultas, también las niñas y niños pueden tener un curso grave de la enfermedad.

La clínica más leve y las diferencias en cuanto a las manifestaciones clínicas, plantea una cuestión sobre la vigilancia en la población infantil, ya que podría llevar a una infraestimación de casos porque algunos no cumplirían las definiciones de caso para la realización de pruebas diagnósticas.

Se especula sobre la capacidad de los menores de transmitir la infección a otras personas. Atendiendo a la presencia de virus viable en muestras nasofaríngeas, se han observado cargas virales del mismo orden que las que se detectan en adultos, incluso en neonatos. Sin embargo, la clínica más leve con ausencia de tos disminuiría la capacidad de transmisión.

3.1.2. Esperanza de vida (EV)

La esperanza de vida a una edad x (EV_x) puede definirse como el número medio de años que espera vivir una persona de esa edad x , si se mantienen las tendencias actuales en las tasas de mortalidad específicas por edad. La esperanza de vida al nacimiento (EV_n) presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente.

²⁶ Coexistencia de dos o más enfermedades en un mismo individuo, generalmente relacionadas.

²⁷ En epidemiología, proporción de personas que sufren una enfermedad con respecto al total de la población en estudio.

Según datos de EUSTAT, en el año 2019, la esperanza de vida al nacer es de 80,8 años en los hombres y 86,6 años en las mujeres, similar a la del Estado (80,9 años y 86,2 años) y más alta que la de la UE28 (78,3 y 83,6 años, respectivamente, en 2018); además, la esperanza de vida de las mujeres vascas se encuentra entre las más elevadas de Europa.

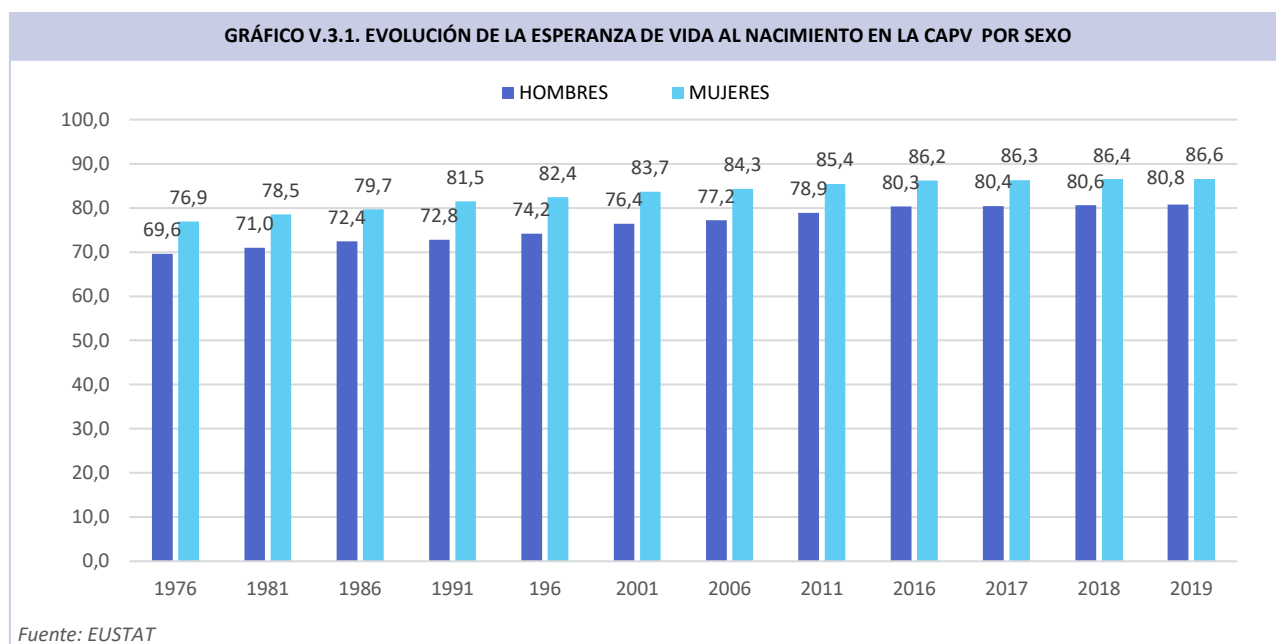
Tanto los hombres como las mujeres vascas han experimentado un incremento constante de su esperanza de vida a lo largo de los últimos 44 años, siendo de 11,2 años en los hombres y 9,7 años en las mujeres. La diferencia entre las esperanzas de vida de ambos sexos se ha reducido a 5,8 años desde la máxima de 8,7 años que se dio en el año 1991.

Las proyecciones de esperanza de vida hasta 2030 del EUSTAT estiman que la población vasca vivirá aún más años, llegando a los 83,7 años en los hombres y a los 88,8 años en las mujeres.

Los tumores son el factor que más años resta a nuestra esperanza de vida. Si se consiguiera su eliminación completa, los hombres prolongarían su vida 4,4 años (85,2 años) y las mujeres 3 años (89,6 años). Más leves son, en cambio, los daños provocados por las causas externas de defunción, que restan 7 meses de vida a los hombres y 3 meses a las mujeres, cifras que se reducen en el caso de los accidentes de tráfico a 1 mes solo para los hombres y nada para las mujeres.

No obstante, tal y como apuntan diversos estudios, el impacto del COVID-19 en la población está provocando un aumento de la mortalidad y un descenso de la esperanza de vida

Como ejemplo, las proyecciones de población para 2020-2070 publicadas el 22 de septiembre de 2020 por el INE, estiman que, como consecuencia del COVID-19, la esperanza de vida bajaría en 0,9 años para los hombres y en 0,8 años para las mujeres; y que este descenso se recuperaría en 2021. No obstante, inmersos en una nueva ola, parece difícil estimar la disminución de la esperanza de vida, así como determinar el momento a partir del cual comenzaría a recuperarse el descenso.



3.1.3. Mortalidad

a) Defunciones²⁸

Según información de la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, el número de defunciones en la CAPV en 2019 fue de 21.560 personas. El 49,9 % fueron hombres y el 50,1 % mujeres. Gran parte de las defunciones tiene lugar en las cohortes de mayor edad. Así, el 64,9 % de las defunciones (14.001) tiene lugar por encima de los 80 años. En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 7.970, en el de 90-99 años fue 5.725 y en el de 100-109 años fue 306. En relación con las causas de defunción, en 2019 la mayor parte se producen como consecuencia de enfermedades no transmisibles, principalmente las enfermedades cardiovasculares y tumores. Así, según datos de EUSTAT, el 29,3 % de las defunciones se debe a los tumores, con 6.309 muertes; a continuación, se sitúan las enfermedades del sistema circulatorio, con el 26,1 % y 5.620 defunciones. A mayor distancia se tienen las enfermedades del sistema respiratorio con un 10 % y 2.158 defunciones.

En 2020, los datos provisionales cifran el número de defunciones en 24.237, de las que 3.052, el 12,6 % del total, se debieron al COVID-19, según datos de EUSTAT. Del total de defunciones, 12.186 fueron mujeres y 12.051 hombres. Respecto a 2019 se produjo un incremento del 12,4 % en el número de fallecimientos en el conjunto de la CAPV.

Tal y como se desprende de los datos del cuadro V.3.2 en 2020 crecen las defunciones por “resto de enfermedades” (+64,3 %) hasta suponer el 34,7 % del total. En segundo lugar, encontramos las defunciones por tumores (25,7 % del total) y en tercero, las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,1 % del total).

Además de las defunciones por “resto de enfermedades” (las cuales crecen como hemos dicho un 64,3 %), aumentan también las que tienen su origen en “causas externas” (+4 %) y las acontecidas por enfermedades del sistema digestivo (+3,4 %); mientras disminuyen las muertes por tumores (-1,3 %), por enfermedades del sistema circulatorio (-0,2 %) y por enfermedades del sistema respiratorio (- 28,2 %).

Entre las defunciones ocurridas en 2020, 39 correspondieron a menores de un año, valores inferiores a los de 2019 cuando fallecieron 43 menores de un año. Por otro lado, fallecieron 15.761 personas de 80 o más años, un 11,1 % más que en el 2019, y 332 personas de 100 o más años, 26 más que en 2019.

Para una visión detallada sobre las defunciones por COVID-19 remitimos a los y las lectoras al Capítulo I Demografía de esta Memoria Socioeconómica.

CUADRO V.3.1. EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES EN LAS COHORTES DE MAYOR EDAD EN LA CAPV									
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	>=80	80-89	90-99	100-109	>=110	>=80 SOBRE EL TOTAL
		% HORIZONTAL	% HORIZONTAL						
2015	21.509	50,0	50,0	13.756	8.661	4.819	276		64,0
2016	21.223	50,8	49,2	13.584	8.345	4.995	244		64,0
2017	21.632	50,0	50,0	14.060	8.534	5.252	274		65,0
2018	21.745	50,0	50,0	14.156	8.395	5.466	295		65,1
2019	21.560	49,9	50,1	14.001	7.970	5.725	306		64,9
2020 p	24.237	49,7	50,3	15.761	8.938	6.491	331	1	65,0

Fuente: EUSTAT, *Estadística de defunciones*

²⁸ Para complementar la información aquí presentada, se remite al Capítulo “I. Demografía en la CAPV” de esta Memoria.

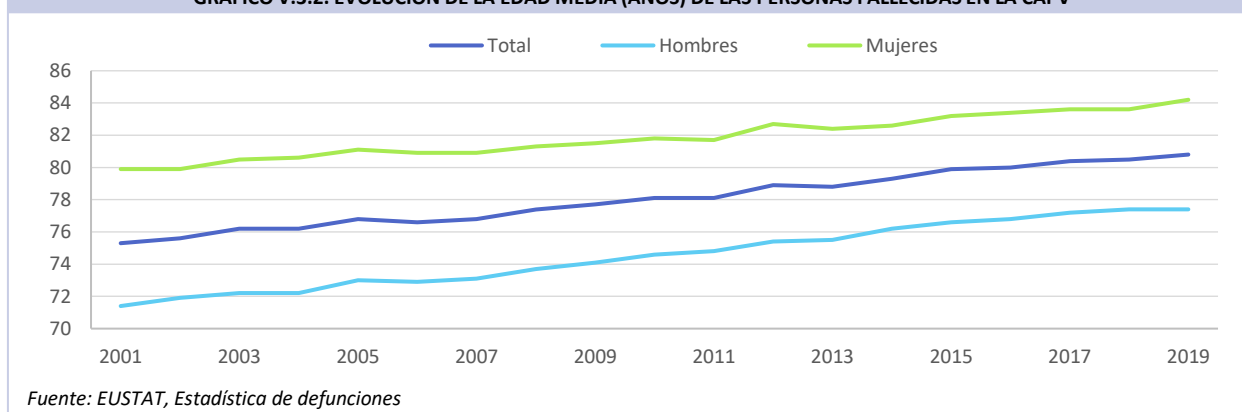
CUADRO V.3.2. DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LA CAPV

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-20
TOTAL	20.157	21.509	21.223	21.632	21.745	21.560	24.237	12,4
TUMORES	6.360	6.379	6.320	6.352	6.360	6.309	6.230	-1,3
SISTEMA CIRCULATORIO	5.388	5.788	5.733	5.763	5.776	5.620	5.610	-0,2
SISTEMA RESPIRATORIO	1.868	2.119	2.055	2.345	2.330	2.158	1.550	-28,2
SISTEMA DIGESTIVO	1.291	1.462	1.436	1.424	1.439	1.404	1.452	3,4
CAUSAS EXTERNAS	948	976	933	922	1.012	956	994	4,0
RESTO ENFERMEDADES	4.302	4.785	4.746	4.826	4.828	5.113	8.401	64,3
EVOLUCIÓN DEL REPARTO PORCENTUAL ENTRE LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN MÁS COMÚN								
TUMORES	31,6	29,7	29,8	29,4	29,2	29,3	25,7	
SISTEMA CIRCULATORIO	26,7	26,9	27,0	26,6	26,6	26,1	23,1	
SISTEMA RESPIRATORIO	9,3	9,9	9,7	10,8	10,7	10,0	6,4	
SISTEMA DIGESTIVO	6,4	6,8	6,8	6,6	6,6	6,5	6,0	
CAUSAS EXTERNAS	4,7	4,5	4,4	4,3	4,7	4,4	4,1	
RESTO ENFERMEDADES	21,3	22,2	22,4	22,3	22,2	23,7	34,7	

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones

Por último, en relación con la edad media de las personas fallecidas tenemos que decir que, según los últimos datos publicados por EUSTAT relativos a 2019, esta presenta una tendencia creciente, siendo superior para las mujeres. En el año 2019, la edad media se situaba en los 80,8 años (77,4 para los hombres y 84,2 años para las mujeres). Diez años antes, en 2009, era de 77,7 años, es decir, se ha producido un aumento de 3,1 años en la última década.

GRÁFICO V.3.2. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA (AÑOS) DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA CAPV



b) Mortalidad prematura. Años potenciales de vida perdidos

Para valorar el impacto de la mortalidad prematura se calculan los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP). Se constituye para un grupo de personas que presentan una serie de criterios comunes y que forman parte de una observación epidemiológica prospectiva, tomando como base los años de vida que las personas fallecidas prematuramente (antes de 70 años) no han vivido (suma acumulada de las diferencias entre la edad del fallecimiento y 70 años).

Según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en los últimos años (2016-2019), las tres principales causas de mortalidad prematura en el caso de los hombres son los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas y los suicidios y autolesiones infligidas. En 2019, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, accidentes de tráfico con vehículos a motor, envenenamiento accidental por drogas y tumor maligno de encéfalo.

En el caso de las mujeres las dos principales causas de muerte, en el periodo 2016-2019, son tumores malignos de mama y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón. En 2019, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, enfermedades cerebro-vasculares, tumor maligno de ovario y tumor maligno de colon y cardiopatía isquémica.

CUADRO V.3.3. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS EN LA CAPV			
HOMBRES 2016		MUJERES 2016	
TUMORES MALIGNOS DE LA TRÁQUEA, DE LOS BRONQUIOS PULMÓN	3.565	TUMORES MALIGNOS DE LA TRÁQUEA, DE LOS BRONQUIOS PULMÓN	2.253
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.620	TUMOR MALIGNO DE MAMA	1.768
SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLINGIDAS	2.363	SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLINGIDAS	740
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	1.395	TUMOR MALIGNO DE COLON	708
TUMOR MALIGNO DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	1.020	TUMOR MALIGNO DE ENCÉFALO	707
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	995	TUMOR MALIGNO OVARIO	555
HOMBRES 2017		MUJERES 2017	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.443	T.M. MAMA	2.055
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	3.130	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.885
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.958	T.M. OVARIO	670
T.M. ENCÉFALO	1.225	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	648
T.M. HÍGADO, VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	938	ENF. CEREBRO-VASCULAR	593
ENF. CEREBRO-VASCULAR	925	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	568
HOMBRES 2018		MUJERES 2018	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.688	T.M. MAMA	1.808
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.690	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.643
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.630	T.M. PÁNCREAS	698
T. M. DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	1.020	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	660
ENF. CEREBRO-VASCULAR	968	T.M. OVARIO	658
T. M. DE ENCÉFALO	830	T. M. DE ENCÉFALO	605
HOMBRES 2019		MUJERES 2019	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.558	T.M. MAMA	1.573
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.615	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.558
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.830	ENF. CEREBRO-VASCULAR	658
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	973	T.M. OVARIO	633
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	950	T.M. COLON	583
T.M. ENCÉFALO	935	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	583

Fuente: Registro de Mortalidad. Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias. Departamento de Salud. GOBIERNO VASCO

3.2. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y SALUD MENTAL

Tal y como menciona la OMS, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y los comportamientos y actitudes de la persona, en la medida que estos sean más o menos saludables, son determinantes en su salud. Así, una alimentación equilibrada junto a otros hábitos saludables como el ejercicio físico, dormir las horas necesarias, la ausencia de consumo de tabaco y la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros, permiten prevenir multitud de enfermedades.

De acuerdo con diversos artículos publicados en revistas internacionales de reconocido prestigio, el COVID-19 es una fuente importante de angustia psicológica a escala mundial. El COVID-19 y el confinamiento (domiciliario y no domiciliario) han podido generar reacciones como estrés, ansiedad, preocupación por el futuro, temor a enfermarse, lo que, a su vez, ha podido traer consigo sentimientos de tristeza o algunos problemas para dormir. Sin bien estas reacciones son normales y esperadas ante una situación inusual como lo es la pandemia, si persisten pueden desencadenar síntomas más graves como depresión o sentimientos de desesperanza, tristeza, cambios en el apetito, insomnio o dormir demasiado, ansiedad, estrés agudo o incluso síntomas de estrés postraumático, ira, fastidio y agotamiento emocional intenso; provocando una incapacidad o cuando menos una dificultad para el desarrollo de las actividades diarias.

Es decir, si bien una de las recomendaciones más importantes de las autoridades de salud de todos los países ha sido el aislamiento/distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19, esta acción puede tener un impacto emocional ya que altera nuestras rutinas (ya sean actividades del hogar, el trabajo y la escuela), así como un impacto en nuestros hábitos de vida saludables como realizar actividades físicas y de esparcimiento y estar en contacto con la naturaleza.

Según una encuesta realizada por la Universidad de Valencia, para el conjunto del Estado, durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo (confinamiento domiciliario), un 69 % de las personas entrevistadas había cambiado sus rutinas de actividad física, una de cada tres cambió sus hábitos de calidad de sueño, manejo del estrés y apoyo social y solo una minoría, una cuarta parte, había modificado sus hábitos de dieta y nutrición.

Tal y como se recoge en el estudio *“The impact of COVID-19 on mental, neurological and substance use services: results of a rapid assessment”* de la OMS (cubre el periodo entre julio y agosto de 2020), el duelo, el aislamiento, el miedo a la enfermedad, la pérdida de ingresos y la incertidumbre sobre el futuro están generando o agravando trastornos de salud mental. Muchas personas han aumentado su consumo de alcohol o drogas y sufren crecientes problemas de insomnio y ansiedad. Por otro lado, el COVID-19 puede traer consigo complicaciones neurológicas y mentales, como estados delirantes, agitación o accidentes cerebrovasculares. Las personas que padecen trastornos mentales, neurológicos o derivados del consumo de drogas también son más vulnerables a la infección del SARS-CoV-2 y podrían estar expuestos a un mayor riesgo de enfermedad grave e incluso de muerte.

Según la OMS, antes de la pandemia los países destinaban menos del 2 % de sus presupuestos nacionales de salud a la salud mental y tenían dificultades para responder a las necesidades de sus poblaciones.

Según el citado estudio, la pandemia de COVID-19 ha perturbado o paralizado los servicios de salud mental esenciales del 93 % de los países participantes en la encuesta realizada, en tanto que aumenta la demanda de atención de salud mental. Los países señalaron perturbaciones generalizadas de muchos tipos en los servicios de salud mental esenciales:

- Más del 60 % de los países señaló perturbaciones de los servicios de salud mental destinados a las personas vulnerables, incluidos los niños y niñas y los y las adolescentes (72 %), las personas mayores (70 %) y las mujeres que requieren servicios prenatales o postnatales (61 %).

- El 67 % observaba perturbaciones en los servicios de orientación psicológica y de psicoterapia; el 65 % en los servicios esenciales de reducción de riesgos; y el 45 % en los tratamientos de mantenimiento con agonistas²⁹ de opiáceos para los adictos a los opiáceos.
- Más de un tercio (35 %) señaló perturbaciones en las intervenciones de emergencia, incluidas las destinadas a personas afectadas por convulsiones prolongadas, síndromes de abstinencia severos relacionados con el consumo de drogas y estados delirantes, que con frecuencia son la señal de graves trastornos médicos subyacentes.
- El 30 % señaló perturbaciones en el acceso a los medicamentos destinados a tratar trastornos mentales, neurológicos y derivados del consumo de drogas.
- En torno a tres cuartas partes señalaron perturbaciones, al menos parciales, en los servicios de salud mental de las escuelas y los lugares de trabajo (78 % y 75 % respectivamente).

Aunque numerosos países (70 %) han adoptado la telemedicina o la teleterapia para subsanar las perturbaciones de los servicios de atención presenciales, se observan disparidades relevantes en la adopción de estas intervenciones. Más del 80 % de los países de altos ingresos declararon haber recurrido a la telemedicina y la teleterapia para paliar las dificultades de los servicios de salud mental, porcentaje que no llega al 50 % en el caso de los países de bajos ingresos.

Si bien el 89 % de los países señalaron, en el marco del estudio, que la salud mental y el apoyo psicosocial formaban parte de sus planes nacionales de respuesta a la COVID-19, apenas el 17 % de esos países disponen de una financiación adicional suficiente para sufragar esas actividades.

Ante esta situación, a escala mundial cada vez más se pide la creación y difusión de programas sólidos de detección y tratamiento de salud mental para el público en general y las personas que trabajan en atención médica de primera línea.

Paralelamente, durante el confinamiento, el factor de riesgo más importante para desarrollar depresión y ansiedad es precisamente tener unos hábitos poco saludables, el llevar una vida saludable, por ejemplo, cuidar la alimentación o mantenerse activos/as, y usar alguna estrategia para manejar el estrés o el tiempo dedicado a estar en contacto con la naturaleza, se presentan como herramientas clave para mejorar nuestra propia salud mental.

3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA

3.3.1. Utilización de recursos: estancia media e índice de rotación

La estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutoria, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

Según datos ofrecidos por Osakidetza, en 2020 la estancia media en los hospitales de agudos y hospitales de media y larga estancia se sitúa en 5,1 días, por encima de los 4,9 días registrados en 2019 pero por debajo de los 6 que se anotaron en el año 2017. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (32,1), psiquiatría (13,8) y cuidados paliativos (12,1); si bien experimentan un decremento respecto a los valores observados en 2019. Los incrementos se observan en los servicios médicos de digestivo (de 6 a 6,1 días), hematología (8,6 a 9,4) y neumología (de 5,7 a 6,2 días).

²⁹ En bioquímica, un agonista es aquella sustancia que es capaz de unirse a un receptor celular y provocar una acción determinada en la célula generalmente similar a la producida por una sustancia fisiológica.

La demanda de asistencia disminuye en la medida que el índice de ocupación medio en el conjunto de la red pasa del 76,6 % registrado en 2019 al 67,8 % en 2020. De hecho, el índice decrece en todos servicios (tanto médicos como quirúrgicos) con la excepción de medicina interna (que aumenta pasando de 143,6 % a 146,4 %) y neumología (que pasa de 138,7 % a 153,8 %). Por su parte, el servicio médico de digestivo y el servicio quirúrgico de cirugía cardiovascular, que solían superar el 100 % de ocupación, disminuyen situándose, respectivamente, en el 85,7 % y 86,8 %.

CUADRO V.3.4. UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SEGÚN ESPECIALIDAD (ESTANCIA MEDIA E ÍNDICE DE OCUPACIÓN) EN OSAKIDETZA																
SERVICIOS	ESTANCIA MEDIA (DÍAS)								ÍNDICE DE OCUPACIÓN (%)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
GLOBAL	5,2	5,1	5,0	5,0	6,0	4,7	4,9	5,1	77,8	77,7	78,8	77,0	79,7	78,9	76,6	67,8
SERVICIOS MÉDICOS																
MEDICINA INTERNA	7,6	7,2	7,1	6,9	6,9	6,7	6,9	6,8	124,3	121,4	125,3	122,5	126,8	137,4	143,6	146,4
CARDIOLOGÍA	4,8	4,7	4,6	4,4	4,2	4,3	4,4	4,0	96,2	94,4	93,3	87,7	83,0	80,0	82,9	64,2
DIGESTIVO	7,2	6,8	6,8	6,5	6,4	6,3	6,0	6,1	110,4	108,7	107,0	104,3	105,2	101,4	101,7	85,7
HEMATOLOGÍA	10,2	9,5	8,5	7,7	8,2	9,0	8,6	9,4	96,7	89,4	86,2	77,8	95,1	96,8	87,6	80,0
NEUMOLOGÍA	5,6	6,0	6,1	5,9	5,6	5,6	5,7	6,2	128,9	139,0	156,9	148,4	142,5	150,4	138,7	153,8
PSIQUIATRÍA	14,5	14,6	14,0	14,2	14,1	14,7	14,6	13,8	100,3	98,8	98,1	99,0	91,7	97,9	98,0	82,1
REHABILITACIÓN	26,9	29,4	32,9	33,9	35,8	37,2	33,9	32,1	76,5	76,3	80,5	84,5	87,8	84,3	86,9	69,2
CUIDADOS PALIATIVOS	14,0	13,6	13,4	13,8	13,6	13,8	13,3	12,1	86,7	88,9	92,2	92,0	87,3	93,8	95,0	81,7
SERVICIOS QUIRÚRGICOS																
CIRUGÍA GENERAL	4,1	3,9	3,7	3,6	3,7	3,6	3,5	3,4	82,5	79,3	75,0	72,4	69,0	66,7	66,6	53,4
CIRUGÍA PLÁSTICA	4,3	4,3	3,7	3,6	3,6	3,4	3,7	3,3	58,2	62,7	56,1	60,7	56,9	56,5	68,1	57,3
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	3,6	4,1	3,9	4,2	5,1	5,1	5,2	4,6	84,9	111,6	108,3	114,2	115,6	105,4	103,2	86,8
CIRUGÍA VASCULAR	5,0	4,8	4,4	4,9	5,4	5,1	5,5	5,4	76,7	69,4	65,2	69,6	71,6	76,4	76,9	66,5
CIRUGÍA TORÁCICA	3,9	4,1	4,2	4,1	3,8	3,7	3,6	3,6	72,0	78,0	81,0	91,6	87,4	92,4	87,9	68,5
NEUROCIRUGÍA	5,1	5,1	5,1	5,0	5,4	5,4	5,5	4,9	82,3	87,0	86,5	84,1	79,9	81,4	82,6	64,1
TRAUMATOLOGÍA	4,4	4,3	4,2	4,1	4,0	3,8	3,7	3,5	86,6	87,1	83,4	83,0	80,7	80,5	83,5	64,7
UROLOGÍA	4,0	3,9	3,8	3,8	3,6	3,4	3,4	3,1	103,8	101,8	103,2	103,9	100,8	94,6	91,5	70,1

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

3.3.2. Listas de espera en consultas externas y cirugía programada

3.3.2.1. Consultas externas

El número de pacientes en listas de espera en consultas externas pasa de 101.836 en 2019 a 62.160 en 2020, lo que supone una caída del 39 %. Todas las especialidades ven reducir sus listas de espera, siendo los mayores descensos los registrados en dermatología (de 13.036 a 3.633 pacientes) y en alergología (de 2.743 a 1.138 pacientes).

Las especialidades con mayor número de pacientes en listas han venido siendo las mismas año tras año y en prácticamente el mismo orden. En 2019 fueron traumatología (16.124), dermatología (13.036), oftalmología (11.828), rehabilitación (8.217) y ginecología (8.456). Por su parte en 2020 son traumatología (9.863, reducción del 38,8 % respecto a 2019), oftalmología (7.952, -32,8 %), ginecología (6.542, -22,6 %), ORL-otorrinolaringología (5.290, -9,8 %), rehabilitación (4.094, -50,2 %) y dermatología (3.633, -72,1 %)

CUADRO V.3.5. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (especialidades con mayor nº de pacientes) EN OSAKIDETZA

	Nº PACIENTES						VARIACIONES %				
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	16-17	17-18	17-18	18-19	19-20
ALERGOLOGÍA	2.712	3.026	3.397	4.015	2.743	1.138	11,6	12,3	18,2	-31,7	-58,5
CARDIOLOGÍA	2.954	3.094	3.091	3.292	3.520	2.230	4,7	-0,1	6,5	6,9	-36,6
DERMATOLOGÍA	9.941	11.438	12.496	13.452	13.036	3.633	15,1	9,2	7,7	-3,1	-72,1
DIGESTIVO	3.146	3.212	3.360	3.159	3.347	2.032	2,1	4,6	-6,0	6,0	-39,3
ENDOCRINOLOGÍA	1.518	1.876	1.624	1.850	1.801	1.469	23,6	-13,4	13,9	-2,6	-18,4
NEUROLOGÍA	3.551	3.833	4.295	4.170	4.387	2.622	7,9	12,1	-2,9	5,2	-40,2
REHABILITACIÓN	7.255	8.734	9.012	9.017	8.217	4.094	20,4	3,2	0,1	-8,9	-50,2
CIRUGÍA GENERAL	2.422	2.805	2.478	3.152	2.919	2.052	15,8	-11,7	27,2	-7,4	-29,7
OFTALMOLOGÍA	13.293	13.813	11.486	11.581	11.828	7.952	3,9	-16,8	0,8	2,1	-32,8
OTORRINOLARINGOLOGÍA	5.920	5.919	5.989	6.405	5.864	5.290	0,0	1,2	6,9	-8,4	-9,8
TRAUMATOLOGÍA	18.360	18.152	17.184	18.955	16.124	9.863	-1,1	-5,3	10,3	-14,9	-38,8
UROLOGÍA	2.922	3.573	3.648	4.936	3.349	2.304	22,3	2,1	35,3	-32,2	-31,2
GINECOLOGÍA	6.102	6.509	7.661	7.312	8.456	6.542	6,7	17,7	-4,6	15,6	-22,6
OTROS	11.028	11.725	14.379	16.173	16.245	10.939	6,3	22,6	12,5	0,4	-32,7
TOTAL	91.124	97.709	100.100	107.469	101.836	62.160	7,2	2,4	7,4	-5,2	-39,0

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Respecto al tiempo de demora, en 2020 el 35,9 % de la población en listas espera más de un mes, mientras que el 64,1 % espera menos de un mes; ratio ésta 10 puntos porcentuales superior a la registrada en 2019.

CUADRO V.3.6. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS Y TIEMPOS DE DEMORA (%) EN OSAKIDETZA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 1 MES	60,6	60,7	59,5	57,0	54,1	64,1
> 1 MES	39,4	39,3	40,5	43,0	45,9	35,9

Fuente: Osakidetza, Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Si comparamos estos datos con los que ofrece el Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)* en especialidades básicas con datos relativos a 2019 (ver cuadro V.3.7), observamos cómo el número de pacientes en listas de espera por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor al estatal en todas las especialidades analizadas por el Sistema Nacional menos en Ginecología (3,8 vs 2,7).

CUADRO V.3.7. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN CONSULTAS EXTERNAS (TOTAL PRIMERAS CONSULTAS Y ESPECIALIDADES BÁSICAS) EN OSAKIDETZA Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

	2018				2019			
	SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) (2)			OSAKIDETZA (1)	SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) (2)			OSAKIDETZA (1)
	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	% CON FECHA ASIGNADA A MÁS DE 60 DÍAS	TIEMPO MEDIO DE ESPERA (DÍAS)	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	% CON FECHA ASIGNADA A MÁS DE 60 DÍAS	TIEMPO MEDIO DE ESPERA (DÍAS)	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA
TOTAL PRIMERAS CONSULTAS	62,5	43,8	96	48,7	63,7	49,1	88	45,9
GINECOLOGÍA	2,7	32,5	58	1,8	2,7	35,3	51	3,8
OFTALMOLOGÍA	8,6	50,4	85	1,5	8,4	54,5	83	5,3
TRAUMATOLOGÍA	9,8	52,1	105	6,1	9,9	56,2	109	7,3
DERMATOLOGÍA	6,9	50,8	70	1,4	7,5	59,9	74	5,9
ORL	3,7	37,1	61	0,8	3,9	44,6	68	2,6
NEUROLOGÍA	2,5	40,9	70	1,9	2,9	50,6	73	2,0
C. GRAL. Y A. DIGESTIVO	2,1	29,2	61	4,1	2,2	34,2	68	1,3
UROLOGÍA	2,4	39,4	96	1,4	2,4	41,0	87	1,5
DIGESTIVO	2,5	41,4	69	5,2	2,7	49,6	76	1,5
CARDIOLOGÍA	1,9	36,2	65	2,9	1,9	39,1	65	1,6

Fuente: (1) Osakidetza, (2) Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) y elaboración propia

Respecto al porcentaje de pacientes que esperan más de 1 mes para ser atendidos/as, aun cuando los indicadores no son directamente comparables es posible deducir alguna conclusión ya que en el Estado la medición de la espera se

realiza para más de 60 días y el porcentaje de personas que esperan más que tal cifra es un 49,1 %. Por su parte, en la CAPV el porcentaje de las personas que esperan más de un mes es del 45,9 %, en 2019.

3.3.2.2. Cirugía programada

En el año 2019, el número de pacientes en las listas de espera quirúrgica de la CAPV disminuye al pasar de 17.795 a 17.512 personas. Es decir, de 8,1 a 7,9 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria, ratio inferior a la media estatal que se sitúa en 15,5. El número medio de días de demora también disminuye (de 49,1 a 47,9 días), cifra inferior a la registrada en el Estado (121 días). Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses aumenta al pasar de un 12,5 % a un 23,4 %.

En el año 2020, el número de pacientes en las listas de espera quirúrgica de la CAPV vuelve a disminuir al pasar de 17.512 a 16.827 personas (de 7,9 a 7,6 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora aumenta de 47,9 a 68,2 días.

CUADRO V.3.8. LISTAS DE ESPERA DE QUIRÚRGICA Y DEMORA MEDIA EN OSAKIDETZA Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD					
	OSAKIDETZA (1)			SISTEMA NACIONAL DE SALUD (2)	
	2018	2019	2020	2018	2019
Nº PACIENTES	17.795	17.512	16.827	668.288	704.997
Nº PACIENTES POR 1.000 HABITANTES CON TARJETA SANITARIA	8,1	7,9	7,6	14,8	15,5
DEMORA MEDIA (DÍAS)	49,1	47,9	68,2	129	121
Nº PACIENTES > 3 MESES	2.415	2.181	3.935	-	-
% PACIENTES > 3 MESES	13,6	12,5	23,4	-	-
% PACIENTES > 6 MESES	-	-	-	20,0	19,9

Fuente: (1) Osakidetza, (2) Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) y elaboración propia

3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE

El objetivo de esta operación estadística es disponer de información sobre recursos y actividad de las entidades de seguro libre (en adelante ESL) con algún establecimiento en la CAPV.

Según datos de EUSTAT, las ESL que operan en Euskadi tienen a 474.462 personas cubiertas por un seguro privado de salud en 2019, lo que supone un incremento del 9 % respecto a 2017. En consecuencia, el 21,7 % de la población de la CAPV tiene contratado un seguro sanitario privado. Territorialmente, el 69,7 % de las personas aseguradas pertenece a Bizkaia, el 18,9 % a Gipuzkoa y el 11,4 % a Álava.

Así mismo, las ESL recaudaron 343,9 millones de euros en concepto de primas, lo que supone un incremento del 4,7 % respecto a 2017 y representa el 0,43 % del PIB de 2019. La prima media por persona asegurada es de 725 euros (frente a los 755 euros de 2017). Por territorios, el 71,8 % de las primas corresponde a Bizkaia, el 17,9 % a Gipuzkoa y el 10,3 % a Álava.

CUADRO V.3.9. EVOLUCION DE LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE DE ASISTENCIA EN LA CAPV

	2010	2011	2015	2017	2019	Variación 2017-19
PÓLIZAS	215.086	213.328	226.692	243.344	264.056	8,5
PERSONAS ASEGURADAS	382.677	382.610	407.171	435.219	474.462	9,0
POBLACIÓN ASEGURADA (%)	17,6	17,6	18,7	20	21,7	8,5
PRIMAS (MILES DE EUROS)	267.618	277.731	312.694	328.513	343.882	4,7
PRIMA/PERSONA ASEGURADA (EUROS)	699	726	768	755	725	-4,0
PRIMA/HABITANTE (EUROS)	123	128	144	151	157	4,0
PRIMA/P.I.B.	0,41	0,42	0,45	0,45	0,43	

* El total se refiere a entidades distintas aunque éstas pueden actuar en más de un territorio

Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

Del total de personas cubiertas, un 53,2 % fueron mujeres y un 46,8 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45-64 años y 25-44 años (32,5 % y 28 %, respectivamente).

El 58,3 % de las personas aseguradas (276.730) proviene de los seguros colectivos, el 35,6 % (168.705) de seguros individuales o familiares y el 6,1 % (29.027) de mutualidades públicas de funcionarios/as. En comparación con el año 2017, las mutualidades públicas de funcionarios/as caen un 7 % (esto es, vuelven a disminuir) mientras que las de los seguros individuales o familiares y las de otros colectivos aumentan, respectivamente, 14 % y 8,1 %.

CUADRO V.3.10. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ASEGURADAS POR LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE EN LA CAPV

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ASEGURADAS					
	2015	2017	2019		VAR. 2017-19
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	
TOTAL PERSONAS	407.171	435.219	474.462		9,0
HOMBRES	189.584	204.469	221.850	46,8	8,5
MUJERES	217.587	230.750	252.612	53,2	9,5
0-14 AÑOS	55.171	56.867	63.161	13,3	11,1
15-24 AÑOS	30.274	32.282	38.021	8,0	17,8
25-44 AÑOS	120.552	126.265	132.690	28,0	5,1
45-64 AÑOS	130.152	147.003	154.396	32,5	5,0
65-74 AÑOS	40.815	44.012	50.494	10,6	14,7
75 AÑOS Y MÁS	30.207	28.790	35.700	7,5	24,0
PERSONAS ASEGURADAS POR MODALIDAD					
	2015	2017	2019		VAR. 2017-19
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	
INDIVIDUALES O FAMILIARES	132.468	148.022	168.705	35,6	14,0
MUTUALIDADES PÚBLICAS DE FUNCIONARIOS/AS	33.273	31.205	29.027	6,1	-7,0
OTRAS COLECTIVAS	241.430	255.992	276.730	58,3	8,1

Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

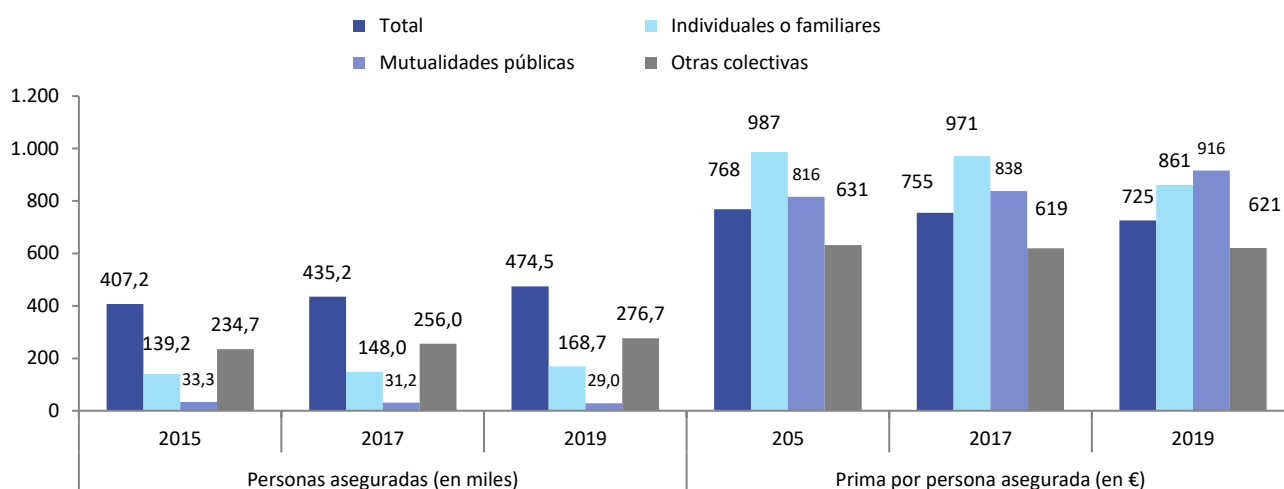
Tal y como hemos apuntado la prima media por asegurado/a es de 725 euros. Distinguiendo según tipo de póliza, la prima más elevada por persona asegurada es la de las mutualidades públicas (916 €), seguida de la seguros individuales o familiares (861 €) y las de otros colectivos (621 €).

CUADRO V.3.11. PÓLIZAS DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA DE EUSKADI POR TIPO DE PÓLIZA, CONCEPTO Y PERIODO

	TOTAL			INDIVIDUALES O FAMILIARES			MUTUALIDADES PÚBLICAS DE FUNCIONARIOS/AS			OTRAS COLECTIVAS		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019
PÓLIZAS	226.692	243.344	264.056	86.033	93.636	103.039	18.866	18.430	18.230	121.793	131.278	142.787
PERSONAS CON SEGURO	407.171	435.219	474.462	139.217	148.022	168.705	33.273	31.205	29.027	234.681	255.992	276.730
VOLUMEN PRIMAS (miles €)	312.694	328.513	343.882	137.411	143.802	145.310	27.163	26.135	26.600	148.119	158.577	171.973
PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA	768	755	725	987	971	861	816	838	916	631	619	621

Fuente: EUSTAT

GRÁFICO V.3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS Y DE LAS PRIMAS POR PERSONA ASEGURADA SEGÚN TIPO DE PÓLIZA



Fuente: EUSTAT, Est. de Entid. de Seguro Libre de Asist. Médico-Farmacéutica

3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT, 2019

El gasto en salud mide el consumo final de bienes y servicios para la salud, esto es, el gasto corriente realizado por cualquier agente financiador. La financiación de este gasto incluye al conjunto de las Administraciones públicas, Seguros de salud obligatorios, Seguros de salud voluntarios y Pago directo de los hogares.

Según datos de EUSTAT, el gasto corriente en salud en la CAPV, calculado conforme a la metodología de la OCDE publicada en el Sistema de Cuentas de Salud (*System of Health Accounts-SHA 2011*), alcanzó los 7.042 millones de euros en 2019, creciendo un 4,7 % respecto a 2018. En el periodo 2010-2019, el total de gasto corriente en valor absoluto ha crecido a una tasa media anual del 2,5 %.

Este gasto de 7.042 millones supuso el 8,9 % del PIB en 2019, 1 décima porcentual más que el año anterior. El gasto por habitante se situó en 3.216 euros, un 4,4 % más que en 2018.

Por lo que respecta a la financiación, de los 7.042 millones de euros de gasto corriente en 2019, al conjunto de las Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio correspondieron 4.849 millones de euros, esto es, el 68,9 % del gasto (crecimiento del 5,2 % respecto a 2018) y al conjunto de Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares, 2.193 millones de euros, el 31,1 % (crecimiento del 3,6 % respecto al año anterior).

Desde 2010 el crecimiento del importe correspondiente al conjunto de los hogares y seguros de salud voluntarios ha sido mayor que el del conjunto de administraciones públicas y seguro obligatorio; en consecuencia, la aportación de estos últimos ha pasado del 74,3 % en 2010 al 68,9 % en 2019, mientras que la aportación de los hogares y seguros de salud voluntarios ha pasado de ser el 25,7 % en 2010 al 31,1 % en 2019.

Un análisis más detallado de los datos de la Cuenta de la Salud realizado a partir del desglose del gasto por funciones muestra que la de mayor peso es la Asistencia sanitaria curativa ambulatoria con el 56,5 % del gasto corriente y aumentó un 6,9 % respecto a 2018. La segunda función en importancia es la correspondiente a Productos médicos (productos farmacéuticos, prótesis...), con un 16,5 % del gasto corriente y un crecimiento de un 1,1 % respecto a 2018. En tercer

lugar, el gasto en Asistencia sanitaria de larga estancia (que incluye el gasto destinado a la atención sanitaria a personas dependientes) representó el 16,1 % del gasto corriente y aumentó un 1,9 % respecto a 2018.

CUADRO V.3.12. INDICADORES DE LA CUENTA DE SALUD EN LA CAPV, 2005-2019

	2010	2015	2017	2018	2019	% VERTICAL 2019	Var. 2018/19
Gasto total corriente (millones €)	5.641,7	5.994,8	6.418,1	6.728,6	7.041,9	100	4,7
Administraciones Públicas. Seguro obligatorio (millones €)	4.191,0	4.233,0	4.456,5	4.611,1	4.849,2	68,9	5,2
Sistemas de pago voluntario. Pago de los hogares (millones €)	1.450,8	1.761,7	1.961,6	2.117,5	2.192,7	31,1	3,6
Gasto por habitante (€)	2.598	2.789	2.947	3.081	3.216		
Gasto corriente sobre el PIB (%)	8,5	8,8	8,7	8,8	8,9		
Gasto salud AAPP en % de gasto de las AAPP	15,4	16,0	15,9	16,2	-		
<i>Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Salud en la CAPV</i>							

CUADRO V.3.13. GASTO CORRIENTE EN SALUD DE LA CAPV (MILES EUROS) POR FUNCIONES Y PERIODO

	2010	2017	2018	2019	% VERTICAL 2019	VAR. 2018-19	VAR. MEDIA ANUAL 2010-19
TOTAL GASTO CORRIENTE EN SALUD	5.641.786	6.418.107	6.728.636	7.041.853	100,0	4,7	2,5
-HC.1 ASISTENCIA SANITARIA CURATIVA	2.986.866	3.523.199	3.721.741	3.976.854	56,5	6,9	3,2
--HC.1.1 ASISTENCIA HOSPITALARIA	1.382.903	1.457.486	1.525.927	1.632.753	23,2	7,0	1,9
--HC.1.2 ASISTENCIA EN HOSPITALIZACIÓN DE DÍA	108.896	152.786	157.555	163.512	2,3	3,8	4,6
--HC.1.3 ASISTENCIA AMBULATORIA	1.456.023	1.873.408	1.999.063	2.139.978	30,4	7,0	4,4
--HC.1.4 A DOMICILIO	39.044	39.519	39.196	40.611	0,6	3,6	0,4
-HC.2 ASISTENCIA SANITARIA DE REHABILITACIÓN	95.767	126.734	130.326	136.097	1,9	4,4	4,0
--HC.2.1 ASISTENCIA HOSPITALARIA	15237	38297	40238	41468	0,6	3,1	11,8
--HC.2.2 ASISTENCIA EN HOSPITALIZACIÓN DE DÍA	26.563	37.268	37.817	39.119	0,6	3,4	4,4
--HC.2.3 ASISTENCIA AMBULATORIA	53.967	51.169	52.271	55.510	0,8	6,2	0,3
--HC.2.4 ASISTENCIA A DOMICILIO	-	-	-	-	-	-	-
-HC.3 ASISTENCIA SANITARIA DE LARGA DURACIÓN	903024	1076794	1109299	1130746	16,1	1,9	2,5
--HC.3.1 ASISTENCIA HOSPITALARIA	651.070	784.266	806.958	827.468	11,8	2,5	2,7
--HC.3.2 ASISTENCIA EN HOSPITALIZACIÓN DE DÍA	51.664	65.059	70.067	69.308	1,0	-1,1	3,3
--HC.3.3 ASISTENCIA AMBULATORIA	0	679	726	712	0,0	-1,9	-
--HC.3.4 ASISTENCIA A DOMICILIO	200.290	226.790	231.548	233.258	3,3	0,7	1,7
-HC.4 SERVICIOS SANITARIOS AUXILIARES	341.665	314.716	328.452	341.903	4,9	4,1	0,0
--HC.4.1 LABORATORIOS CLÍNICOS	138.346	133.003	137.926	139.599	2,0	1,2	0,1
--HC.4.2 DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	127.570	93.968	100.687	109.621	1,6	8,9	-1,7
--HC.4.3 TRANSPORTE DE ENFERMOS Y SERVICIOS DE RESCATE	75.749	87.745	89.839	92.683	1,3	3,2	2,3
-HC.5 PRODUCTOS MÉDICOS (NO ASIGNADOS A FUNCION)	1.057.622	1.103.118	1.148.567	1.160.990	16,5	1,1	1,0
--HC.5.1 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTRO MATERIAL SANITARIO NO DURADERO	878.726	882.509	899.372	901.604	12,8	0,2	0,3
--HC.5.2 MATERIAL TERAPÉUTICO Y OTRO MATERIAL SANITARIO DURADERO	178.896	220.609	249.195	259.386	3,7	4,1	4,2
-HC.6 SERVICIOS DE PREVENCIÓN	75.203	91.781	93.809	94.542	1,3	0,8	2,6
--HC.6.1 PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO	22.667	20.030	22.280	21.302	0,3	-4,4	-0,7
--HC.6.2 PROGRAMAS DE INMUNIZACIÓN	10.294	9.295	8.603	8.316	0,1	-3,3	-2,3
--HC.6.3 PROGRAMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES	346	0	0	0	0,0	-	-100,0
--HC.6.4 PROGRAMAS DE CONTROL DE CONDICIONES SALUDABLES	18.197	36.599	35.787	36.569	0,5	2,2	8,1
--HC.6.5 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y PROGRAMAS DE CONTROL DE RIESGOS Y ENFERMEDADES	23.699	25.857	27.139	28.355	0,4	4,5	2,0
--HC.6.6 PREPARACIÓN PARA DESASTRES Y PROGRAMAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	-	-	-	-	-	-	-
-HC.7 GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA	181.639	181.765	196.442	200.721	2,9	2,2	1,1
--HC.7.1 GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	127.685	136.097	148.980	151.749	2,2	1,9	1,9
--HC.7.2 ADMINISTRACIÓN DE FINANCIACIÓN SANITARIA	53.954	45.668	47.462	48.972	0,7	3,2	-1,1

Fuente: EUSTAT. Cuenta de Salud

El indicador de esfuerzo de las AAPP, es decir, el gasto en salud respecto al gasto total de las AAPP en Euskadi fue del 16,2 % en 2018. Los últimos datos disponibles para poder realizar una comparación internacional en relación con este indicador corresponden al año 2017; ese año la media de la OCDE se situó en el 15,1 % y el Estado alcanzó el 15,3 %, en ambos casos por debajo del 15,9 % que se alcanzó en la CAPV.

En la comparación internacional, en 2019 Euskadi se sitúa por encima de la media de OCDE en gasto corriente sobre PIB con una ratio del 8,9 %, 1 décima por encima de la media de la OCDE (8,8 %), aunque ligeramente por debajo del Estado (9 %).

Por su parte, el indicador de gasto en salud per cápita en PPC (\$) muestra que el gasto destinado a salud en Euskadi ha seguido una evolución similar a la media de la OCDE, aunque ha crecido a un ritmo mayor. En 2003 el gasto en salud por habitante en Euskadi era 2.226, casi igual al gasto de la media de la OCDE, 2.221 y por encima del Estado (2.015). A lo largo de la serie de años 2003-2019, el gasto en salud per cápita en Euskadi ha crecido por encima de la media OCDE y del Estado, aumentando el diferencial entre ellos. En 2019, tiene un gasto per cápita de 4.871, lo que nos sitúa por encima de la media de OCDE en un 15 %, con 4.224, del

Estado (3.616) y de países como Finlandia (4.578). En el extremo alto de la tabla se encuentran EEUU con 11.072, Suiza, con 7.732, Noruega, con 6.647 y Alemania, con 6.646.

CUADRO V.3.14. INDICADORES DE GASTO POR PAÍS, ÚLTIMOS AÑOS DISPONIBLES					
	Gasto público en % PIB	Gasto público en % Gasto total	Gasto total en % PIB	Gasto total por habitante (PPC, US\$)	PIB por habitante (PPC (\$))
OCDE	-	15,1	8,8	4.224	-
ALEMANIA	9,9	19,9	11,7	6.646	55.795
AUSTRIA	7,8	15,7	10,4	5.851	58.731
BÉLGICA	7,9	15,3	10,3	5.428	53.746
CANADÁ	7,6	19,3	10,8	5.418	50.967
DINAMARCA	8,4	16,6	10,0	5.568	59.266
ESPAÑA	6,4	15,3	9,0	3.616	41.903
EEUU	14,4	22,5	17,0	11.072	65.281
FINLANDIA	7,0	13,0	9,1	4.578	50.568
FRANCIA	9,4	15,5	11,2	5.376	47.868
IRLANDA	5,1	20,0	6,8	5.276	90.562
ISLANDIA	7,3	15,7	8,8	4.811	59.061
ITALIA	6,4	13,4	8,7	3.649	43.901
NORUEGA	9,0	17,9	10,5	6.647	69.426
REINO UNIDO	8,0	18,7	10,3	4.653	48.226
SUECIA	9,3	18,7	10,9	5.782	55.095
SUIZA	7,8	11,0	12,1	7.732	70.770
CAPV	6,1	15,9	8,9	4.871	54.957

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Salud en la CAPV y OCDE Health Statistics

3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Según datos de la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco de 2019, la sección Salud con 4.009 millones de euros sigue ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 33,3 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,05 % del PIB nominal, por encima del año anterior (4,78 %). En términos absolutos, entre 2018 y 2019, el gasto liquidado ha aumentado en 309 millones de euros (+8,4 %)

Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (98,2 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria el 85,4 % y Farmacia 12,8 %.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, en 2019 el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (209.153 miles de euros más). Tal desviación al alza tiene su origen en las partidas de gasto *Financiación y Contratación Sanitaria* (+229.165 miles de euros) y *Estructura y apoyo* (+214 miles de euros).

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2020 ascienden a 3.943,7 millones de euros (+3,8 % respecto al gasto presupuestado en 2019). Este gasto supone el 5,49 % del PIB nominal, ratio superior a la registrada en 2019 (tanto en términos de presupuesto como de liquidación).

CUADRO V.3.15. DESGLOSE DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO
(por programa en miles de euros)

	2015	2016	2017	2018	2019			2020	VARIACIÓN PRESUPUESTO (%)
	LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS				PRESUPUESTO INICIAL	LIQUIDACIÓN	DIFERENCIA (L-P)	PRESUPUESTO INICIAL	2019-20
ESTRUCTURA Y APOYO	14.009	15.090	15.066	14.905	18.522	18.736	214	18.810	1,6
FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN SANITARIA	2.859.674	2.940.563	3.027.327	3.110.591	3.193.060	3.422.225	229.165	3.331.447	4,3
SALUD PÚBLICA	36.593	36.244	37.226	37.871	42.870	38.651	-4.219	46.461	8,4
INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN SANITARIA	7.840	6.320	7.123	77.746	10.407	8.080	-2.327	11.190	7,5
FARMACIA	500.909	512.330	518.447	522.044	530.661	514.566	-16.095	530.928	0,1
ADICCIONES	4.405	4.319	4.056	3.996	4.604	3.969	-635	4.855	5,5
TOTAL SALUD	3.423.430	3.514.866	3.612.479	3.700.238	3.800.123	4.009.276	209.153	3.943.691	3,8
TOTAL GASTO GV	10.161.474	10364639	10.823.734	11.317.546	11.784.109	12.038.657	254.548	11.774.000	-0,1
PIB	68.496.577	71.239.291	73.697.375	76.888.235	79.445.517	79.445.517		71.834.412	
% SALUD SOBRE TOTAL	33,7	33,9	33,4	32,7	32,2	33,3		33,5	
% SALUD SOBRE PIB	5,00	4,93	4,90	4,81	4,78	5,05		5,49	

Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos, EUSTAT y elaboración propia

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante³⁰ en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2019 y 2020, pasando de 1.731 a 1.817 euros per cápita. Nuestra Comunidad se posiciona como la que realiza el mayor gasto por habitante en todo el periodo analizado (2012-2020). Cercanas a la CAPV se encuentran Asturias (1.795), Navarra (1.772) y Extremadura (1.667).

CUADRO V.3.16. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS INICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
Euros por habitante* Actualización a 2020

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 p
CCAA	1.211	1.142	1.145	1.177	1.220	1.267	1.312	1.328	1.387
ANDALUCÍA	1.124	1.010	978	1.007	1.050	1.109	1.169	1.165	1.304
ARAGÓN	1.382	1.211	1.206	1.207	1.367	1.443	1.516	1.515	1.558
ASTURIAS	1.444	1.392	1.402	1.425	1.463	1.587	1.637	1.727	1.795
ILLES BALEARES	1.111	1.058	1.071	1.172	1.226	1.297	1.358	1.456	1.429
CANARIAS	1.249	1.225	1.233	1.239	1.238	1.262	1.349	1.366	1.407
CANTABRIA	1.272	1.310	1.339	1.348	1.383	1.419	1.470	1.503	1.583
CASTILLA Y LEÓN	1.352	1.289	1.282	1.322	1.348	1.431	1.487	1.492	1.493
CASTILLA-LA MANCHA	1.238	1.167	1.152	1.175	1.286	1.337	1.381	1.379	1.478
CATALUÑA	1.166	1.108	1.118	1.145	1.141	1.193	1.185	1.173	1.279
C. VALENCIANA	1.096	995	1.084	1.112	1.198	1.233	1.292	1.334	1.345
EXTREMADURA	1.370	1.191	1.208	1.287	1.454	1.453	1.524	1.613	1.667
GALICIA	1.274	1.238	1.202	1.247	1.292	1.334	1.428	1.477	1.521
MADRID	1.116	1.109	1.094	1.142	1.160	1.179	1.202	1.221	1.210
MURCIA	1.234	1.072	1.110	1.126	1.191	1.206	1.262	1.290	1.278
NAVARRA	1.429	1.341	1.403	1.467	1.551	1.636	1.646	1.672	1.772
CAPV	1.597	1.607	1.586	1.602	1.616	1.671	1.734	1.731	1.817
LA RIOJA	1.141	1.090	1.114	1.127	1.170	1.200	1.239	1.236	1.299

* Datos de población correspondientes al padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

(p) provisional

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

³⁰ Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad.
Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

3.5.3. Gasto de Osakidetza

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV muestra que el gasto realizado por el ente en 2019 asciende a 3.372,5 millones de euros. Es decir, el gasto ha vuelto a crecer, en concreto entre 2018 y 2019 un 8,4 %. Ello supone el 4,2 % del PIB nominal, ratio dos décimas porcentuales superior a la del año 2018. Tal incremento se explica por el crecimiento tanto de los gastos de explotación como de las inversiones. Del total liquidado, un 92,8 % corresponde a Gastos de Explotación y un 7,1 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.132 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,4 % respecto a la liquidación de 2018. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 64,5 % de los gastos de explotación, ascienden 2.019,4 millones de euros, manteniéndose similar al gasto del año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 947,7 millones de euros, aumentado un 4,1 % respecto al periodo anterior. Un 82,1 % de estos gastos de funcionamiento corresponden a aprovisionamientos, que han crecido un 5,2 %.

El presupuesto de capital liquidado es de 240,5 M€, siendo un 70,1 % superior al liquidado en 2018.

CUADRO V.3.17. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)						
	2015	2016	2017	2018	2019	VAR (%) 2018-19
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL: INVERSIONES	73.839	65.742	102.371	141.428	240.508	70,1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.621.373	2.670.293	2.768.141	2.970.419	3.131.957	5,4
I. GASTOS DE PERSONAL	1.761.493	1.801.678	1.858.536	2.016.625	2.019.405	0,1
II: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	837.822	853.021	857.332	910.438	947.665	4,1
APROVISIONAMIENTOS	683.519	700.740	698.175	739.171	777.688	5,2
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	154.303	152.281	159.157	171.267	169.977	-0,8
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES...)	22.058	15.594	52.273	43.356	164.887	280,3
TOTAL EJECUCIÓN INVERSIONES Y GASTOS	2.695.212	2.736.035	2.870.512	3.111.847	3.372.465	8,4
PIB	68.496.577	71.239.291	73.697.375	76.888.235	79.445.517	
GASTO SOBRE PIB (%)	3,9	3,8	3,9	4,0	4,2	

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Generales de la CAPV

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2019, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (262,2 millones de euros más), y corresponde a los gastos de explotación (+21.682 miles de euros).

CUADRO V.3.18. PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)									
	2017			2018			2019		
	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)
INVERSIONES	66.490	102.371	35.881	94.771	141.428	46.657	255.810	240.508	-15.302
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.730.212	2.768.141	37.929	2.796.716	2.970.419	173.703	3.110.275	3.131.957	21.682
GASTOS DE PERSONAL	1.858.553	1.858.536	-17	1.891.091	2.016.625	125.534	2.019.919	2.019.405	-514
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	865.437	857.332	-8.105	898.552	910.438	11.886	948.920	947.665	-1.255
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES...)	6.222	52.272	46.050	7.073	43.356	36.283	141.435	164.887	23.452
TOTAL	2.796.702	2.870.512	73.810	2.891.487	3.111.847	220.360	3.110.275	3.372.465	262.190

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Generales de la CAPV

3.6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO

El Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco se estructura en 5 áreas prioritarias contemplando cada una de ellas los objetivos, acciones e indicadores relacionados con la misma.

- **ÁREA 1:** Incorporar la salud y la equidad en salud en todas las políticas públicas y fortalecer un sistema sanitario vasco equitativo y de calidad.
- **ÁREA 2:** Intervenir sobre la población para disminuir la morbimortalidad y la dependencia de las enfermedades con mayor impacto en la población.
- **ÁREA 3:** Promover el envejecimiento saludable.
- **ÁREA 4:** Mejorar las condiciones y oportunidades de salud en la infancia y juventud.
- **ÁREA 5:** Los entornos y los estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial, el trabajo en lo local y en lo comunitario. Las áreas 1 y 5 son transversales, mientras las áreas 2, 3 y 4 se refieren a colectivos y grupos de poblaciones específicos.

A fecha de publicación de esta Memoria el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, para el año 2019 no ha sido publicado. Para una visión sobre los resultados alcanzados con fecha 2018, remitimos al lector o lectora a la edición de la Memoria de 2019.

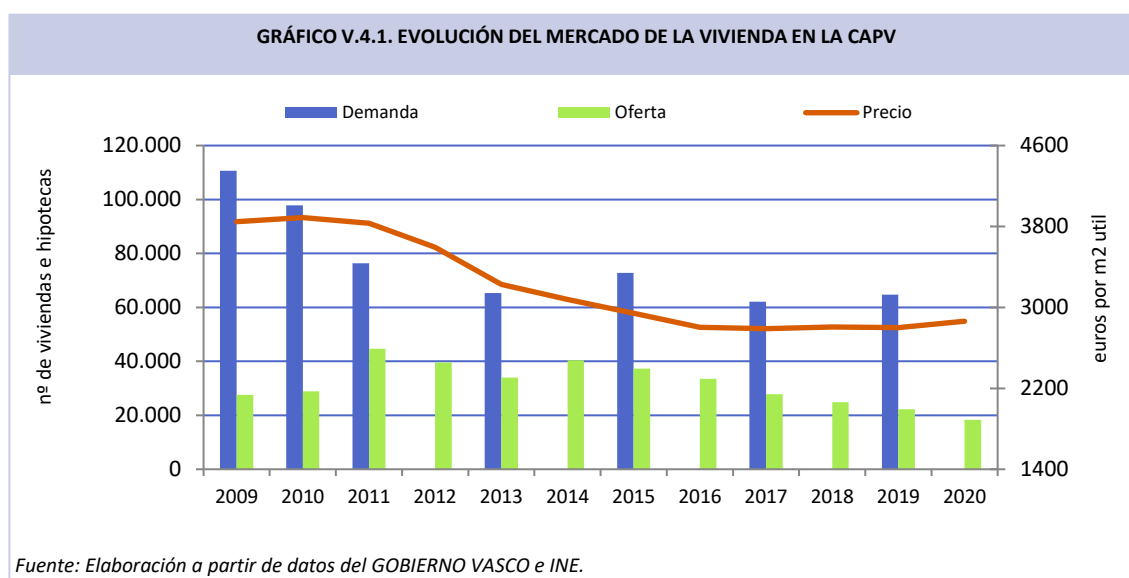
SALUD Y SISTEMA SANITARIO: FUENTES

1. **EUSTAT.** Encuesta de Salud. 2019
2. **EUSTAT.** Estadística de Atención Sanitaria Privada 2019.
3. **EUSTAT.** Estadística de Defunciones 2019 y 2020.
4. **EUSTAT.** Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos.
5. **GOBIERNO VASCO (2019).** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de la Administración General de la CAE
6. **GOBIERNO VASCO (2019).** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de Entes Públicos de Derecho Privado, Sociedades Públicas y Fundaciones del Sector Público (OSAKIDETZA)
7. **GOBIERNO VASCO (2020).** Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
8. **GOBIERNO VASCO,** Departamento de Salud. Registro de Mortalidad. Petición específica.
9. **GOBIERNO VASCO.** Encuesta de salud del País Vasco (ESCAV 2018)
10. **MINISTERIO DE SANIDAD,** Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación: “*Enfermedad por coronavirus, COVID-19*”
11. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2019).** Indicadores clave
12. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2019).** Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud
13. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2020).** Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
14. **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)** “The impact of COVID-19 on mental, neurological and substance use services: results of a rapid assessment”
15. **OSAKIDETZA.** Peticiones específicas. Datos de 2019 y 2020.

4. VIVIENDA

A continuación, se presentan las principales cifras sobre la situación de la vivienda en la CAPV en 2020, tanto desde el punto de vista de su oferta (stock y precios) como de la demanda (necesidad de acceso, cambio y rehabilitación, y también demanda de vivienda protegida). Acerca del alquiler, se actualizan los resultados de la nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Gobierno Vasco, así como la comparativa por Comunidades Autónomas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento). Después, se presentan los principales datos sobre la actividad de edificación y de compraventa en el año.

Asimismo, se analiza el impacto de la crisis en la vivienda (ejecuciones hipotecarias y desahucios), así como el stock de vivienda vacía en la CAPV, para finalizar con una evaluación de la política de vivienda del Gobierno Vasco a través de su Plan Director de Vivienda y de las Diputaciones Forales mediante las deducciones en el IRPF por vivienda habitual.



La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV en 2020 se caracteriza porque, según los resultados de la Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Gobierno Vasco, la oferta de vivienda ha experimentado una caída del 17,8 %, que viene a sumarse al -10,5 % del año precedente. Por su parte, la demanda o necesidades de vivienda³¹, en su último dato disponible relativo a 2019, se ha incrementado un 4,2 % respecto de 2017, manteniéndose aún a distancia de sus cifras máximas de los años 2009-2010.

4.1. LA OFERTA DE LA VIVIENDA

La “*Estadística de Oferta Inmobiliaria*”³² del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco³³ indica que en 2020 la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído un 17,8 % (-10,5 % en 2019), alcanzando una cifra estimada de 18.279 unidades en el conjunto del año.

Esta muestra, que constituye la base de la estadística de precios, se compone de un 90,5 % de vivienda ofrecida en venta y un 9,5 % en alquiler. De las viviendas a la venta, el 21,6 % es vivienda nueva y el 78,4 % usada, y el 36,9 % de la

³¹ La demanda representada en el gráfico recoge el número de viviendas necesitadas para acceso; la oferta es la expresada por agentes y promotores inmobiliarios; los precios son euros por el m² útil de la vivienda libre en venta (nueva y usada).

³² Todos los datos de esta Encuesta se representan mediante medias trimestrales móviles de orden 4, por lo que el dato del IV trimestre del año es, asimismo, el promedio anual.

³³ Datos obtenidos mediante encuesta a 107 promotoras con promociones de más de 5 viviendas y 177 agencias inmobiliarias y que, por tanto, no recoge toda la oferta. Lo realmente relevante de los resultados de esta operación, más que los datos absolutos, son su variación.

vivienda nueva está acogida a algún tipo de protección pública. De la vivienda en alquiler, el 40,4 % es libre y el 59,6 % protegida.

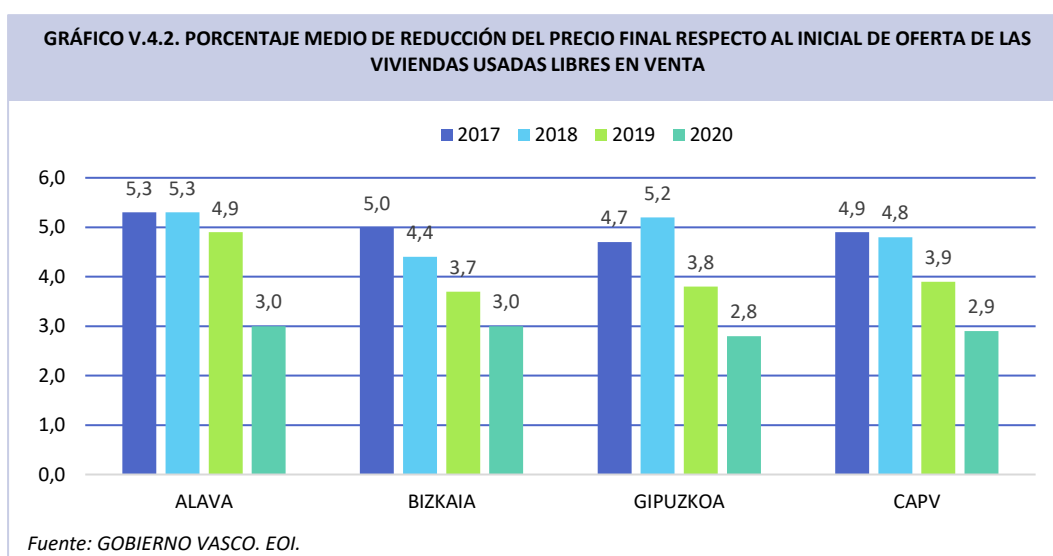
De los datos se deduce que, con la excepción de 2014, el mercado de la vivienda de la CAPV encadena una década de caída de la oferta, desde el máximo de 44.643 unidades en 2011 hasta las 18.279 de 2020. En este último año, y a diferencia de 2019, ha caído la oferta de vivienda nueva, tanto libre (-9,5 %), como protegida (-6,4 %), con lo que el agregado de vivienda nueva disminuye un 8,4 % (frente al +23,5 % de 2019). Por su parte, sigue cayendo la oferta de vivienda usada (-21,3 %), al tiempo que, lo mismo que en 2019, crece el alquiler protegido (+5,9 %, es la única modalidad que evoluciona en positivo) y cae el libre (-20,3 %), disminuyendo su agregado un 6,5 %.

CUADRO V.4.1. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA EN LA CAPV.									
	TOTAL	VIVIENDAS A LA VENTA					VIVIENDAS EN ALQUILER		
		TOTAL VENTA	VIVIENDAS NUEVAS			VIVIENDAS USADAS	TOTAL ALQUILER	LIBRE	PROTEGIDO
			TOTAL	PROTEGIDAS	LIBRES				
2014	40.400	37.755	4.731	2.268	2.463	33.024	2.645	2.505	140
2015	37.259	35.510	3.519	1.545	1.974	31.991	1.749	1.570	179
2016	33.535	32.137	3.049	1.283	1.766	29.089	1.398	1.006	392
2017	27.798	26.295	2.933	1.206	1.727	23.363	1.503	944	559
2018	24.822	22.863	3.161	1.059	2.102	19.702	1.959	1.016	943
2019	22.228	20.361	3.903	1.409	2.494	16.458	1.866	884	983
2020	18.279	16.535	3.577	1.320	2.257	12.958	1.745	704	1.041
% Var 18/19	-10,5	-10,9	23,5	33,1	18,6	-16,5	-4,7	-13,0	4,2
% Var 19/20	-17,8	-18,8	-8,4	-6,4	-9,5	-21,3	-6,5	-20,3	5,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

En cuanto a los precios (que se estudiarán de manera detallada en los epígrafes siguientes), el valor medio de la vivienda libre en venta (nueva y usada) se sitúa en 2020 en 2.868,2 euros/m² y ha experimentado un incremento del 2,5 % respecto de 2019, cuando en el año precedente se había reducido un 0,2 %. Atendiendo al mercado de vivienda nueva, se detecta un aumento de los precios del 5,4 %, en tanto que el segmento de vivienda de segunda mano lo hace un 1,3 %. Por otro lado, el precio medio de la vivienda nueva protegida no ha variado en el último año, y la renta media de alquiler libre cae un 0,4 %. La renta de alquiler protegido asciende, en promedio, a 352,2 euros, un 3,1 % más que un año atrás.

En relación con el dinamismo del mercado inmobiliario, el tiempo medio necesario para vender una vivienda por parte de las inmobiliarias se sitúa al terminar 2020 en 3,1 meses, mismo dato que en los dos años precedentes, y el más bajo de la serie histórica iniciada en 2008.



Además, la Encuesta sobre Oferta Inmobiliaria revela que, en 2020, para traducirse en efectivas las operaciones de venta, los precios de las viviendas usadas libres tuvieron que rebajarse por parte de las personas propietarias un 2,9 % de media, 1 punto menos que un año atrás. Por territorios, la reducción más elevada se da en Álava y Bizkaia (-3 % de reducción del precio en promedio), seguidas de Gipuzkoa (-2,8 %).

4.1.1. Oferta y precios de las viviendas en venta y alquiler: Estadística de Oferta Inmobiliaria (OFIN) del Gobierno Vasco

(a) Vivienda nueva

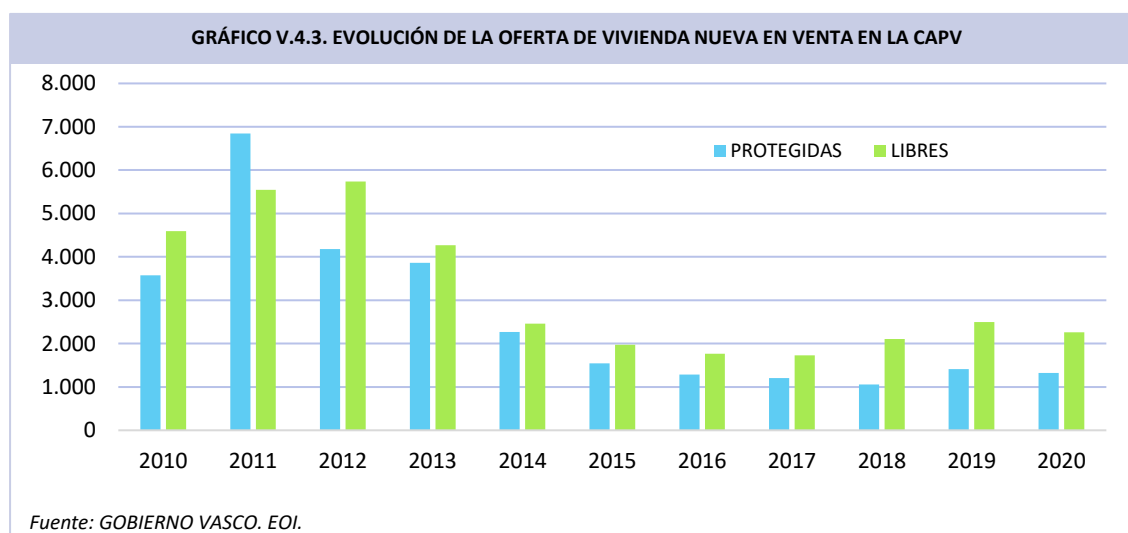
En primer lugar, la oferta de **viviendas libres de nueva construcción** en venta asciende, en el cuarto trimestre de 2020, a 2.257 unidades, un 9,5 % menos que en 2019. La distribución territorial es la siguiente: Bizkaia recoge el 45,8 % de ellas, Gipuzkoa el 44,4 % y Álava el 9,8 % restante.

El precio medio total de las viviendas libres de nueva construcción se sitúa en el cuarto trimestre de 2020 en 303.400 €, mientras que en 2019 era de 289.100, lo que supone un incremento del 4,9 %.

CUADRO V.4.2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LAS VIVIENDAS EN VENTA EN LA CAPV. €/M ² ÚTIL.					
	VIVIENDA LIBRE				VIVIENDA PROTEGIDA
	TOTAL LIBRE*	USADA	NUEVA	VIVIENDA TIPO**	
2014	3.079,8	3.058,2	3.338,9	2.960,2	1.682,1
2015	2.943,1	2.922,9	3.273,7	2.843,1	1.674,2
2016	2.802,0	2.778,9	3.180,7	2.862,9	1.744,1
2017	2.789,7	2.758,1	3.222,0	2.917,3	1.750,2
2018	2.805,4	2.755,6	3.247,7	3.016,2	1.777,7
2019	2.799,5	2.704,4	3.427,4	3.012,3	1.805,6
2020	2.868,2	2.738,8	3.611,5	3.082,5	1.806,0
% Var 18/19	-0,2	-1,9	5,5	-0,1	1,6
% Var 19/20	2,5	1,3	5,4	2,3	0,0

* Precio medio de las viviendas libres nuevas y usadas
 **Vivienda nueva, colectiva, de régimen libre, ofertada directamente por el promotor, con un nivel de acabado normal y de superficie comprendida entre los 60 y 90 m²
 Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

En euros por metro cuadrado, asciende a 3.611,5 €/m², un 5,4 % más que la media de 2019. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (2.964,1 €/m²), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.672,6 €/m² y 3.689 €/m² respectivamente. En términos de evolución, Álava registra el mayor incremento, del 7,2 %, mientras que en Bizkaia el precio del metro cuadrado se incrementa un 6,9 % y en Gipuzkoa un 3,8 %.

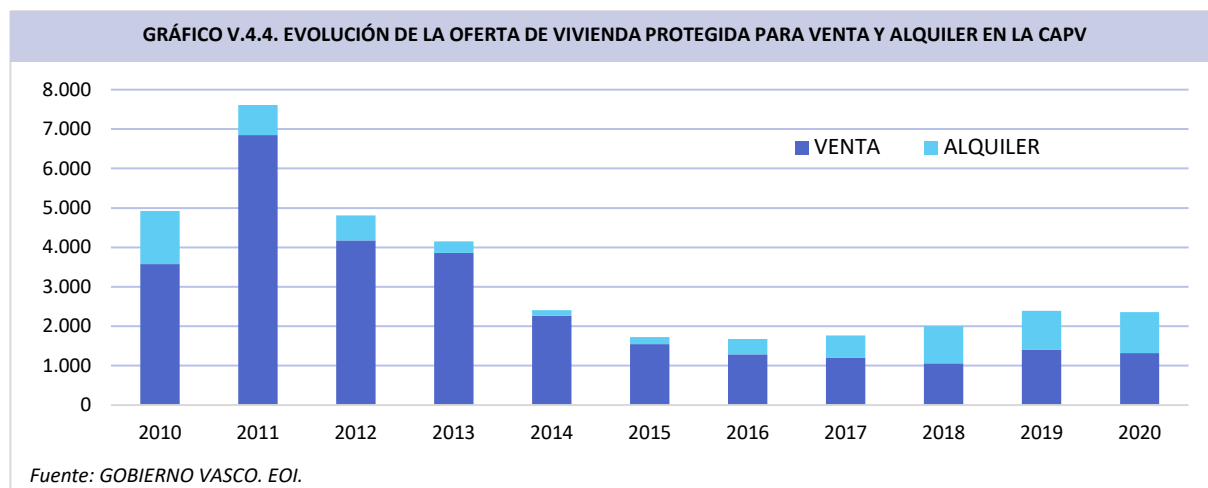


En relación con el **mercado protegido**, cabe recordar que desde 2006 no existe oferta de viviendas sociales en venta, pasando a ofrecerse estas viviendas únicamente en régimen de alquiler. La oferta de VPO en venta asciende en el cuarto trimestre de 2020 a 1.320 unidades, un 6,4 % menos que un año atrás (en la última década se ha reducido un 63 %).

El precio medio de las VPO en venta se sitúa en 2020 en 1.806 €/m², no habiendo variado respecto de un año atrás. Por Territorios Históricos se aprecian algunas diferencias: Bizkaia presenta el precio más elevado (1.832,9 €/m²), seguida

de Gipuzkoa (1.810,7 €/m²), habiendo crecido en el último año un 1 y 0,1 % respectivamente. Álava, por su parte, tiene un precio medio inferior (1.644,9 €/m²) y su evolución es la contraria, pues cae un 6,8 %.

Por otro lado, desde finales de 2007 se comienzan a detectar, aunque aún en volúmenes reducidos, otras tipologías de viviendas con algún régimen de protección: viviendas de protección oficial tasadas y viviendas tasadas municipales. Estas viviendas son ofertadas a un precio algo superior al de la vivienda protegida, pero sin alcanzar el de la libre. No se dispone de información actualizada del detalle de sus precios.



(b) Vivienda usada

A través de los datos del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco se detectan en 2020 un total de 12.958 viviendas de segunda mano en oferta, un 21,3 % menos que en el año precedente³⁴. Estas viviendas responden al siguiente reparto territorial: Bizkaia concentra el 58,9 %, Álava el 16,4 % y Gipuzkoa el 24,7 % restante.

CUADRO V.4.3. VIVIENDAS USADAS EN VENTA, PRECIOS MEDIOS POR M ² ÚTIL (€) Y PRECIOS MEDIOS (MILES €), POR TERRITORIO HISTÓRICO.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda
2014	33.024	3.058,2	251,1	6.974	2.611,6	207,9	19.062	3.165,4	264,6	6.988	3.192,6	255,2
2015	31.991	2.922,9	246,0	7.677	2.527,2	204,6	17.323	3.017,9	261,2	6.991	3.111,5	253,3
2016	29.089	2.778,9	238,6	7.303	2.417,9	198,1	15.856	2.900,7	258,6	5.930	2.879,0	233,6
2017	23.363	2.758,1	237,4	3.943	2.329,2	191,1	14.754	2.865,7	253,0	4.666	2.756,9	224,7
2018	19.702	2.755,6	236,0	2.975	2.400,7	200,4	12.564	2.839,4	248,0	4.163	2.728,3	222,5
2019	16.458	2.704,4	232,1	2.449	2.392,1	203,3	10.153	2.764,0	241,8	3.856	2.714,2	221,9
2020	12.958	2.738,8	233,7	2.124	2.536,8	220,6	7.636	2.746,9	239,4	3.198	2.837,9	227,9
% 18/19	-16,5	-1,9	-1,7	-17,7	-0,4	1,5	-19,2	-2,7	-2,5	-7,4	-0,5	-0,3
% 19/20	-21,3	1,3	0,7	-13,3	6,0	8,5	-24,8	-0,6	-1,0	-17,1	4,6	2,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

El precio medio de las viviendas de segunda mano en venta en la CAPV asciende en 2020 a 2.738,8 €/m², un 1,3 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve caer sus precios un 0,6 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava se incrementan: un 4,6 % y un 6 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.837,9 €/m² de Gipuzkoa y los 2.536,8 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 2.746,9 €/m².

³⁴ La demanda, tal y como se comprueba en el cuadro V.4.3, se redujo en 2017 de una manera muy notable en Álava (-46 %), debido a una importante actualización de su oferta por parte de dos grandes agencias inmobiliarias. Esto hizo que las ponderaciones por territorios variaran de manera importante, afectando a las ratios de caída de los precios medios.

En precios por vivienda, el promedio de la CAPV asciende a 233.700 € (+0,7 % respecto de 2019, cuando el precio medio era de 232.100), oscilando entre los 239.400 € en Bizkaia y los 220.600 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Gipuzkoa con 227.900 € por vivienda.

(c) El régimen de alquiler

La Encuesta de Oferta Inmobiliaria del cuarto trimestre de 2020 contabiliza una oferta total de 1.745 viviendas ofrecidas en alquiler, un 6,5 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre (que representa el 40,3 % de la oferta) se reduce un 20,3 %, pasando de 884 a 704 unidades, el de vivienda protegida en alquiler crece un 5,9 %, con lo que la participación del alquiler protegido pasa del 52,6 % que representaba en 2019 al 59,7 % en 2020.

CUADRO V.4.4. VIVIENDAS LIBRES EN ALQUILER OFERTADAS Y RENTA MEDIA MENSUAL. €.								
	VIVIENDAS				RENTA MENSUAL (€)			
	CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2014	2.505	178	1.885	442	844,7	729,4	861,0	818,5
2015	1.570	168	1.124	278	871,1	740,4	880,1	911,5
2016	1.006	69	770	167	879,9	773,8	889,4	868,6
2017	944	114	679	151	944,3	709,7	955,5	1.028,0
2018	1.016	91	652	273	1.028,4	861,5	962,2	1.229,6
2019	884	58	583	243	1.044,7	917,5	1.014,2	1.136,7
2020	704	39	481	184	1.040,7	795,3	1.022,8	1.122,6
% 18/19	-13,0	-36,1	-10,6	-11,1	1,6	6,5	5,4	-7,6
% 19/20	-20,3	-33,7	-17,4	-24,2	-0,4	-13,3	0,9	-1,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

La renta media de las viviendas protegidas en alquiler (que varía en función de los ingresos de las personas adjudicatarias) asciende en 2020 a 352,2 € mensuales, un 3,1 % más que en el año precedente. No obstante, el precio medio de renta varía en función de la tipología de alquiler, situándose el alquiler de VPO en 489,4 euros de renta mensual y en 251,6 euros la vivienda social.

Por otro lado, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler en el cuarto trimestre de 2020 se cifra, como se ha dicho, en 704 unidades. Su distribución territorial es tal que Bizkaia comprende el 68,3 % y Álava el 5,5 %, localizándose el 26,2 % restante en Gipuzkoa.

Por término medio, la renta media de las viviendas pertenecientes a particulares y ofrecidas en alquiler a través de agentes de la propiedad es un 0,4 % menor que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.122,6 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.022,8 €/mes y por último Álava (795,3 € mensuales). El análisis de la evolución presenta un incremento en Bizkaia (+0,9 %), mientras que se reduce en Gipuzkoa (-1,2 %) y, especialmente, en Álava (-13,3 %).

Comparativamente, la renta mensual por metro cuadrado de las viviendas en oferta de alquiler libre es 2,7 veces superior a la del alquiler protegido (13,9 €/m² frente a 5,1 €/m²) en el cuarto trimestre de 2020, una décima más que en 2019.

CUADRO V.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RENTA DE LAS VIVIENDAS EN OFERTA DE ALQUILER EN LA CAPV. (€/MES).		
	MERCADO PROTEGIDO	MERCADO LIBRE
2014	326,3	844,7
2015	345,2	871,1
2016	268,0	879,9
2017	329,4	944,3
2018	318,9	1.028,4
2019	341,7	1.044,7
2020	352,2	1.040,7
% 18/19	7,2	1,6
% 19/20	3,1	-0,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

4.1.2. El régimen de alquiler: Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Gobierno Vasco

Los datos disponibles sobre el precio del alquiler de los que se disponía hasta hace poco (la EOI del Gobierno Vasco, los datos de los portales inmobiliarios como Idealista, Fotocasa...) proporcionaban información sobre precios de oferta inmobiliaria, que dada la escasez del número de viviendas en oferta resultaba parcial y requería de una herramienta complementaria como la nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que se asocia al precio efectivo o renta firmada en los contratos de alquiler.

La EMA se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Se debe poner de relieve la calidad de los datos del precio del alquiler que proporciona la EMA, dado que éstos se obtienen de una fuente de carácter censal.

En junio de 2019 (último dato disponible) se encontraban vigentes más de 52.000 fianzas depositadas correspondientes a viviendas colectivas libres con contrato de vivienda habitual (contratos de más de un año) en los tres Registros territoriales, lo que supone un porcentaje muy elevado del parque estimado de viviendas en alquiler en Euskadi, que se sitúa en torno a las 90.000 viviendas³⁵.

En concreto, a 30 de junio de 2019 (datos del segundo trimestre, últimos disponibles) se contabilizan 52.024 fianzas de alquiler vigentes (5.134 más que al finalizar 2018), con una renta media estimada de 667,6 euros mensuales (+2,5 % respecto de 2018). Este dato es claramente inferior en Álava (586,3 euros), mientras que aumenta hasta los 673,9 euros en Bizkaia y 690,3 euros en Gipuzkoa.

El diferencial en la renta media, además, es considerable según la dimensión municipal, de manera que el precio medio de los contratos de alquiler aumenta conforme mayor es el municipio, tal y como se aprecia en el cuadro V.4.6.

Analizando el crecimiento anual, en los tres territorios se observa una ligera ralentización en la tasa de crecimiento de la renta media: en Álava, la renta del segundo trimestre de 2019 crece un 4,8 % respecto del mismo trimestre de 2018, 4 décimas menos que en el año precedente. En Bizkaia alcanza el 3,4 % (+3,1 % en año anterior) y en Gipuzkoa crece el 2,8 % (+4,3 % en 2018).

CUADRO V.4.6. MERCADO DE ALQUILER LIBRE EN LA CAPV: FIANZAS DEPOSITADAS Y RENTA MENSUAL MEDIA (CONTRATOS DE MÁS DE UN AÑO) EN LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES. COMPARATIVA 2018-2019.				
	FIANZAS DEPOSITADAS		RENTA MEDIA (€)	
	31.12.18	30.06.19	31.12.18	30.06.19
BILBAO	8.791	9.747	724,74	742,1
DONOSTIA	5.888	6.305	859,48	880,0
VITORIA-GASTEIZ	5.378	6.061	593,84	612,2
BARAKALDO	1.986	2.206	622,73	637,2
IRUN	1.764	1.969	632,94	648,7
GETXO	1.566	1.782	828,47	847,6
ERRETERIA	949	1.046	615,09	629,3
SANTURTZI	776	897	596,56	610,2
EIBAR	808	823	517,85	528,5
BASAURI	693	786	586,42	600,6
DURANGO	638	726	588,28	600,7
PORTUGALETE	593	677	605,72	616,1
LEIOA	589	628	739,30	755,1
ZARAUTZ	564	621	750,65	770,4
SESTAO	422	529	565,80	579,2
GALDAKAO	475	517	609,25	623,8
ERANDIO	424	455	644,40	658,0
ARRASATE-MONDRAGON	363	409	502,76	516,6
MUNICIPIOS >20.000	32.667	36.184	-	-
TOTAL CAPV	46.890	52.024	651,30	667,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. EMA. Elaboración propia.

CUADRO V.4.7. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE ALQUILER LIBRE EN LA CAPV: FIANZAS DEPOSITADAS Y RENTA MENSUAL MEDIA (CONTRATOS DE MÁS DE UN AÑO). 2016-2019.					
		2016	2017	2018	30.06.19
FIANZAS	TOTAL	18.517	22.644	22.092	52.024
	ÁLAVA	2.666	3.216	3.140	7.343
	GIPUZKOA	6.860	8.257	8.843	19.656
	BIZKAIA	8.991	11.171	10.109	25.025
RENTA MEDIA MENSUAL (€)	TOTAL	629,9	641,0	666,9	667,6
	ÁLAVA	545,7	562,3	591,4	586,3
	GIPUZKOA	648,3	660,3	688,4	690,3
	BIZKAIA	641,8	649,9	671,9	673,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. EMA. Elaboración propia.

³⁵ En esta cifra se incluyen, además del tipo de alquileres incluidos en este análisis, las viviendas en alquiler protegido, por debajo de mercado, contratos de viviendas unifamiliares y parte de las viviendas con contrato inferior a un año según la última Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda del Gobierno Vasco, de 2017.

4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas (INE)

El INE elabora desde 2008 el “Índice de Precios de la Vivienda” (IPV), indicador trimestral que tiene como objeto medir la evolución temporal del nivel de precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano³⁶. Quedan fuera de su ámbito las viviendas protegidas, ya que sus precios están regulados y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado.

Los resultados de esta Encuesta reflejan que tras un período 2008-2013 de caída de precios con distintas intensidades, en 2014 se presentaron los primeros incrementos a nivel de Estado, siendo la evolución mucho más plana en la CAPV (de hecho, su variación fue nula). En 2015 todas las Comunidades presentaron ya tasas positivas, tendencia que se mantiene desde entonces, si bien con ratios cada vez más reducidas. En el cuarto trimestre de 2020, la CAPV tiene una variación del 2,2 %, superior al promedio del Estado, que es del 1,5 %. El rango de datos va desde las tasas reducidas de Extremadura y Navarra (0,4 y 0,6 % respectivamente) hasta aquellas que rondan el 5 %, como Ceuta y Melilla, seguidas de Murcia, con un 3 % de incremento interanual.

	2017	2018	2019	2020
MEDIA ESTADO	7,2	6,6	3,6	1,5
ANDALUCÍA	4,5	5,6	4,1	1,7
ARAGÓN	3,1	6,2	5,5	1,1
ASTURIAS	2,4	3,4	4,3	1,9
BALEARS, ILLES	9,8	6,4	5,5	2,4
CANARIAS	6,0	4,1	3,1	0,8
CANTABRIA	4,4	6,2	2,1	1,2
CASTILLA Y LEÓN	2,3	4,7	5,0	1,2
C. LA MANCHA	0,4	4,1	3,0	1,2
CATALUÑA	10,2	8,1	3,4	1,0
C. VALENCIANA	4,1	4,2	3,8	1,7
EXTREMADURA	0,2	2,7	2,2	0,4
GALICIA	2,9	4,1	3,9	1,2
MADRID	11,9	9,6	2,9	1,5
MURCIA	1,9	4,5	4,6	3,0
NAVARRA	2,1	4,0	3,2	0,6
CAPV	7,1	5,0	2,9	2,2
RIOJA, LA	3,6	5,5	4,7	1,0
CEUTA	8,0	9,1	5,2	4,9
MELILLA	7,7	7,5	3,3	5,4

Fuente: INE. IPV.

4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

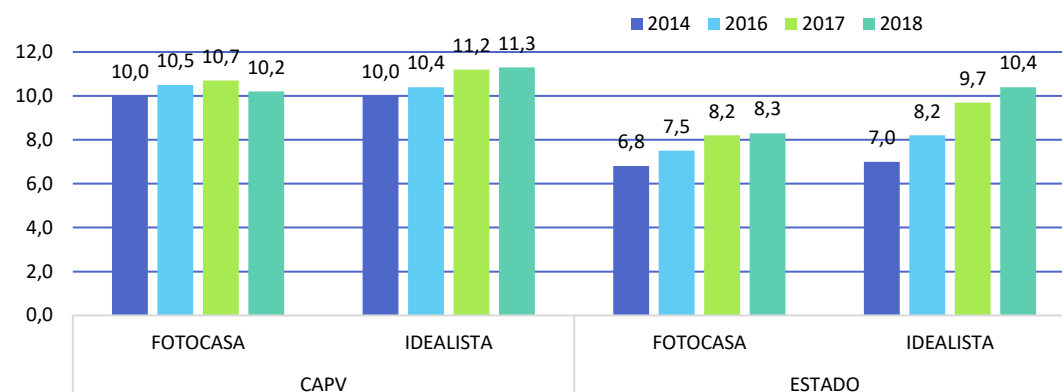
El “Observatorio de la Vivienda y el Suelo” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) elabora anualmente, como monografía de su Boletín Estadístico, una comparativa por Comunidades Autónomas sobre las rentas de alquiler residencial, la última de ellas con datos de 2018, a partir de la información procedente de dos portales inmobiliarios de amplia implantación en el Estado, Fotocasa e Idealista.

Con ciertas diferencias entre ambas fuentes (este año Fotocasa detecta una caída de las rentas de alquiler en 9 comunidades, incluida la CAPV, mientras que únicamente caen en Cataluña, según Idealista), los precios más elevados se dan en las comunidades de Cataluña y Madrid, con valores alrededor de los 12-14 euros el metro cuadrado de vivienda. En tercer lugar se sitúa Baleares con los datos del portal Idealista, y Euskadi si se toman las cifras de Fotocasa. Así, la renta media de alquiler de la CAPV sería de 10,2 euros/m² con una fuente y de 11,3 según la otra, ambas por encima de los 8,3 y 10,4 euros/m² de promedio para el conjunto del Estado³⁷.

³⁶ El IPV responde a la demanda de información planteada en el ámbito de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea, por lo que otro de sus objetivos es servir de elemento de comparación entre sus estados miembros, en lo que se refiere a la evolución de los precios de la vivienda libre. Utiliza la información procedente de las bases de datos proporcionadas por el Consejo General del Notariado, a través de la Agencia Notarial de Certificación. El uso de registros administrativos permite, por un lado, disponer de la información completa del total de la población, lo que evita tener que recurrir a técnicas de muestreo y, por otro, permite que la información de cualquier operación de compraventa entre en el cálculo del índice en el momento en que se produce, lo que es fundamental en un índice con vocación de indicador coyuntural.

³⁷ Para mayor detalle sobre estos datos, que no se han podido actualizar, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

GRÁFICO V.4.5. EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER DE LA VIVIENDA EN LA CAPV Y EL ESTADO SEGÚN LOS PORTALES INMOBILIARIOS. EUROS POR M².



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Elaboración propia.

4.2. LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de **viviendas iniciadas** en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015, sin embargo, el número de viviendas iniciadas vino cayendo con distintas intensidades, un 15 % en el último año del período.

Desde 2016 y hasta 2019, las viviendas iniciadas se han venido incrementando en general, aunque cada año con tasas más reducidas (+1,8 % en 2019). En 2020 (datos provisionales) se iniciaron 4.443 viviendas, un 31,3 % menos que el año anterior, como resultado de la caída del 38,3 % en las viviendas protegidas iniciadas (1.319 unidades) y del -27,8 % de las viviendas libres iniciadas (3.124 unidades).

A partir de la puesta en marcha del Plan de Vivienda 2006-2009 del Gobierno Vasco, surgieron en el

mercado de la vivienda protegida nuevas figuras que, hasta la fecha, se han traducido en el inicio de la construcción a partir de 2006 de alojamientos dotacionales, desde 2007 de viviendas tasadas municipales (para venta) y desde 2009 de viviendas tasadas autonómicas. En 2020 se inició la construcción de 99 alojamientos dotacionales (un 54,4 % menos que en 2019) y de 28 viviendas tasadas municipales, todas ellas en propiedad (-73,1 % respecto 2019). Asimismo, entre las

CUADRO V.4.9. ACTIVIDAD DE EDIFICACIÓN EN LA CAPV: VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS

	VIVIENDAS INICIADAS			VIVIENDAS TERMINADAS		
	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL
2014	2.181	1.379	3.560	2.560	2.440	5.000
2015	2.094	932	3.026	3.611	1.957	5.568
2016	4.407	1.201	5.608	1.869	1.729	3.598
2017	2.920	1.344	4.264	3.380	357	3.737
2018	4.617	1.732	6.349	3.562	859	4.421
2019	4.326	2.139	6.465	3.409	1.344	4.753
2020*	3.124	1.319	4.443	3.390	562	3.952
% 18/19	-6,3	23,5	1,8	-4,3	56,5	7,5
% 19/20	-27,8	-38,3	-31,3	-0,6	-58,2	-16,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

*Datos provisionales.

CUADRO V.4.10. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LA CAPV, POR TIPOLOGÍA.

	SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV			NO SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV		TOTAL
				ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	VIVIENDAS TASADAS MUNICIPALES (PROP+ALQ**)	
	VPO	SOCIALES	TASADAS			
2014	1.239	0	40	55	45	1.379
2015	514	185	80	0	153	932
2016	678	17	159	154	193	1.201
2017	598	284	207	160	95	1.344
2018	1.050	105	72	305	200	1.732
2019	1.558	76	184	217	104	2.139
2020*	909	139	144	99	28	1.319
% 18/19	48,4	-27,6	155,6	-28,9	-48,0	23,5
% 19/20	-41,7	82,9	-21,7	-54,4	-73,1	-38,3

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

*Datos provisionales

** Las viviendas tasadas municipales en alquiler se inician en 2018.

viviendas sujetas a calificación del Gobierno Vasco, se iniciaron 909 VPO (-41,7 % respecto de 2019), 139 viviendas sociales (+82,9 % respecto de 2019) y 144 viviendas tasadas (-21,7 %).

Por su parte, el conjunto de **viviendas terminadas** en la CAPV en 2020 asciende a 3.952 unidades, un 16,9 % menos que el año anterior, como resultado de la caída tanto de las viviendas protegidas terminadas (-58,2 %) como de las libres (-0,6 %). Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha reducido notablemente este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 28,3 % de 2019 al 14,3 % en 2020.

CUADRO V.4.11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN LA CAPV, POR TIPO Y POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.											
		2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%19/20	% 08/20
CAPV	TOTAL	3.133	2.585	2.744	3.145	3.087	3.329	3.304	2.885	-12,7	-7,9
	NUEVA PLANTA	1.024	390	444	518	459	475	436	377	-13,5	-63,2
	REHABILITACIÓN	2.019	2.133	2.240	2.567	2.563	2.778	2.800	2.445	-12,7	21,1
	DEMOLICIÓN	90	62	60	60	65	76	68	63	-7,4	-30,0
ÁLAVA	TOTAL	977	693	718	810	786	820	827	704	-14,9	-27,9
	NUEVA PLANTA	368	113	129	137	128	136	133	113	-15,0	-69,3
	REHABILITACIÓN	588	558	572	659	644	664	673	568	-15,6	-3,4
	DEMOLICIÓN	21	22	17	14	14	20	21	23	9,5	9,5
BIZKAIA	TOTAL	1.447	1.404	1.449	1.646	1.695	1.773	1.744	1.528	-12,4	5,6
	NUEVA PLANTA	386	179	178	243	202	216	178	161	-9,6	-58,3
	REHABILITACIÓN	1.028	1.203	1.244	1.380	1.462	1.530	1.541	1.348	-12,5	31,1
	DEMOLICIÓN	33	22	27	23	31	27	25	19	-24,0	-42,4
GIPUZKOA	TOTAL	709	488	577	689	606	736	733	653	-10,9	-7,9
	NUEVA PLANTA	270	98	137	138	129	123	125	103	-17,6	-61,9
	REHABILITACIÓN	403	372	424	528	457	584	586	529	-9,7	31,3
	DEMOLICIÓN	36	18	16	23	20	29	22	21	-4,5	-41,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estudio sobre Edificación y Vivienda.

Por otro lado, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca en su “*Estadística sobre Edificación y Vivienda*” del cuarto trimestre de 2020, que se mantiene la tendencia de los últimos años en la tipología de las obras de construcción, cada vez más proclives a la rehabilitación, que viene observándose desde el inicio de la crisis.

En 2019 los ayuntamientos de la CAPV concedieron un total de 2.885 *licencias de obra mayor* (suma de licencias de nueva planta, rehabilitación y de demolición), un 12,7 % menos que en 2019. Del total de licencias, el 13,1 % corresponde a licencias para edificación de nueva planta, el 2,2 % para demolición y un 84,7 % de estas son para rehabilitación de edificios (misma ratio que en 2019), es decir, 8 de cada 10, cuando en años anteriores a 2003 no se alcanzaba el 50 % del total de las licencias.

Por territorios, el 53 % de las licencias se concedieron en Bizkaia, el 24,4 % en Álava y el restante 22,6 % en Gipuzkoa. En cuanto al tipo de licencia, destaca el mayor peso de las licencias de rehabilitación en Bizkaia (88,2 % de las licencias frente al promedio de 84,7 %), mientras que la menor ratio se registra en Gipuzkoa (81 %), donde las de demolición alcanzan el 3,2 %, frente a la media de la CAPV del 2,2 %.

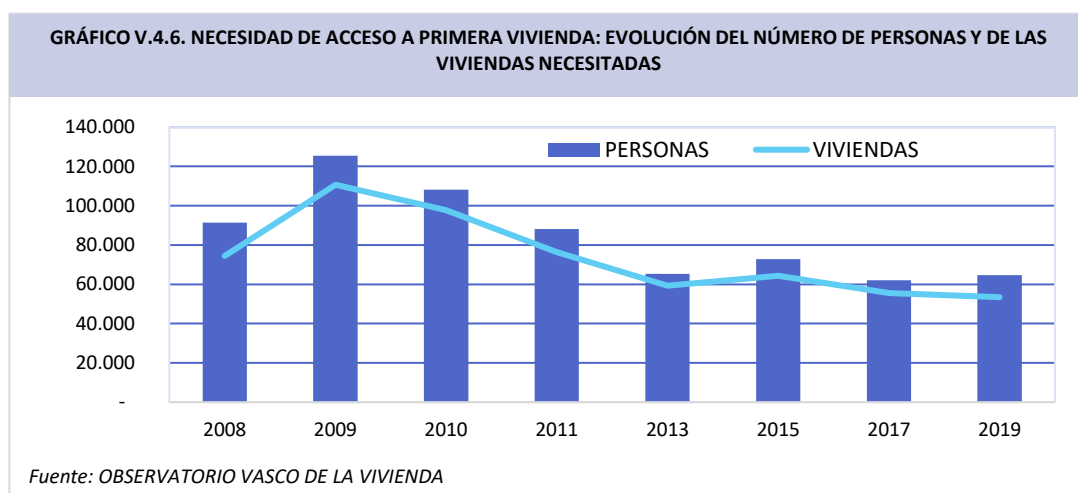
Si tenemos en cuenta lo ocurrido en el período 2008-2020, el total de licencias de obra mayor (incluyendo demoliciones) se ha reducido un 7,9 %, destacando la caída de las licencias para construcción de nueva planta, que lo hacen un 63,2 % y, en segundo lugar, las de demolición, que bajan un 30 %. Las licencias para rehabilitación, en cambio, se incrementan un 21,1 % en el mismo período.

4.3. LA DEMANDA DE VIVIENDA

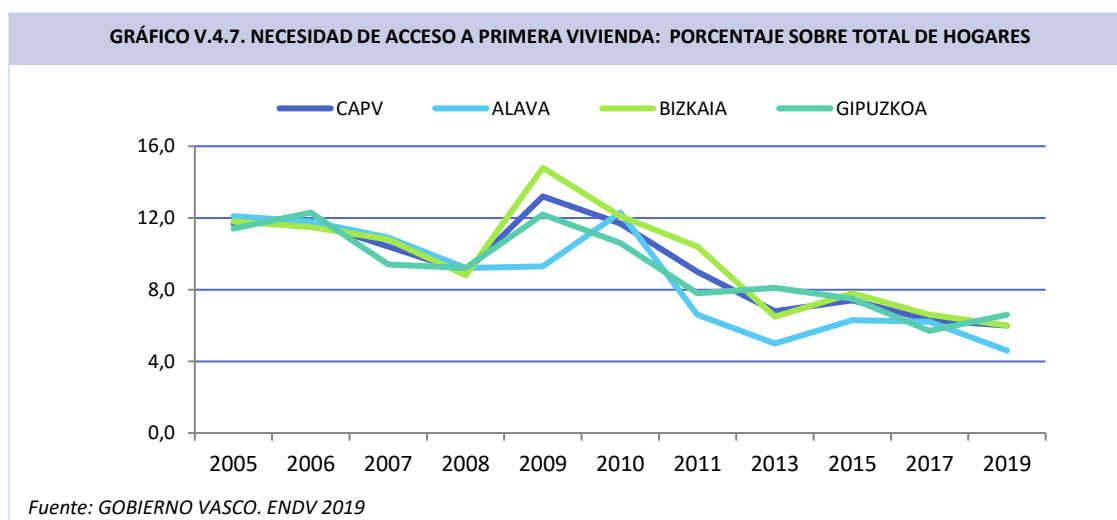
4.3.1. Necesidades y demanda de vivienda 2019

a) Necesidad de acceso

En la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco constata que en 2019 un total de 64.702 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 4,2 % respecto de la encuesta de 2017. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 53.447, un 3,7 % menos que dos años atrás. Esta evolución apunta a una cierta estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi, después de la evolución decreciente que se aprecia desde 2009 (véase gráfico V.4.6), año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.



De forma coherente, el índice que mide el peso relativo de estas viviendas demandadas sobre el conjunto de hogares vascos también muestra una cierta estabilización. En 2019 el número de viviendas demandadas asociadas a la necesidad de acceso a la primera vivienda supone el 6 % del total de los hogares vascos, 3 décimas menos que en 2017 (y menos de la mitad del 13,2 % de 2009). Esta dinámica evolutiva ha venido acercando, en los últimos años, los índices de necesidad



de los distintos territorios, de manera que en 2019 las diferencias entre ellos se mantienen reducidas. Gipuzkoa es el territorio con mayor índice de necesidad, 6,6 %, siendo, de hecho, el único que aumenta. En Bizkaia el índice también cae desde el 6,6 % hasta el promedio del 6 %. Álava, por su parte, mantiene el índice más bajo, del 4,6 %, 1,6 puntos porcentuales menos que en 2017.

Analizando el perfil de las personas demandantes de primera vivienda, éstas se concentran fundamentalmente en el grupo de edad de 25 a 34 años, el 58,3 %, mientras que el número de personas de 35 a 44 años supone el 25,5 % y el grupo de 18 a 24 años son el 16,3 %. La edad media es de 30,6 años, 0,6 más que en 2017.

Los hombres representan el 54,8 % de los demandantes, por un 45,2 % de mujeres. Con respecto al nivel de estudios, el 43,7 % posee títulos universitarios, el 29,8 % estudios profesionales y el 14,5 % secundarios. La población con estudios primarios supone el 12 %.

Además, las personas demandantes de primera vivienda disponen, en un 44,8 % de los casos, de un trabajo por cuenta ajena y con contrato fijo, por debajo del 39,4 % con acceso a un contrato eventual. El personal trabajador por cuenta propia representa el 10,8 % y el 2,9 % se encuentra en desempleo. En cuanto a las preferencias por tipo de vivienda, el 45,7 % prioriza la opción del alquiler, frente al 40,3 % que prefiere la propiedad.

En relación con el motivo de la demanda, el 74,8 % arguye como motivo principal la emancipación de la familia, frente a un 23,5 % que vincula la independización a la vida en pareja. El restante 1,8 % alude a otro tipo de motivos como la necesidad de trasladarse por motivos de trabajo.

A la hora de valorar los datos que se presentan no debe olvidarse, sin embargo, que de las 53.447 viviendas demandadas, solamente algo más de un tercio de los hogares solicitantes (el 36 %) dispone de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo (33,2 % en 2017), siendo esta situación común a los tres territorios, si bien algo más favorable en Bizkaia, donde el 40,2 % de la demanda dispone de ingresos suficientes, frente al 34,4 % de Álava y el 30,5 % de Gipuzkoa.

CUADRO V.4.12. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CON NECESIDAD DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LA CAPV. 2011-2019. PORCENTAJES VERTICALES SOBRE EL TOTAL DEL COLECTIVO NECESITADO.

	2011	2013	2015	2017	2019
EDAD					
DE 18 A 24	14,7	12,9	11,9	15,6	16,3
25 A 34	71,9	73,2	68,2	62,7	58,3
35 A 44	13,4	13,9	19,8	21,7	25,5
EDAD MEDIA	28,8	28,0	30,3	30,0	30,6
SEXO					
MUJER	48,1	48,6	42,5	47,5	45,2
VARÓN	51,9	51,4	57,5	52,5	54,8
TIPO DE ACCESO					
INDIVIDUAL	47,4	52,3	49,9	55,2	43,7
EN PAREJA	52,6	47,7	50,1	44,8	56,3
NIVEL DE INSTRUCCIÓN					
SIN ESTUDIOS / PRIMARIOS	18,0	11,4	11,4	11,2	12,0
ESTUDIOS PROFESIONALES	26,0	32,5	35,2	34,8	29,8
ESTUDIOS SECUNDARIOS	10,4	10,6	8,5	11,8	14,5
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	45,6	45,5	44,9	42,1	43,7
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD					
TRABAJA POR CUENTA PROPIA	7,9	11,0	13,3	9,4	10,8
OCUPADO/A FIJO/A	69,1	44,1	37,7	38,4	44,8
OCUPADO/A TEMPORAL	14,6	36,6	44,7	45,7	39,4
PARADO/A	5,8	5,5	3,0	4,0	2,9
OTRA SITUACIÓN Y NS/NC	2,6	2,9	1,3	2,5	2,1
RÉGIMEN DE TENENCIA					
PROPIEDAD	52,0	36,7	26,5	36,1	40,3
ALQUILER	17,8	38,7	52,2	49,0	45,7
INDISTINTAMENTE	30,3	24,6	22,4	14,9	14,0

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. ENDV.

CUADRO V.4.13. DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE ACCESO A VIVIENDA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INGRESOS. NÚMERO DE VIVIENDAS NECESARIAS PARA PERSONAS DE 18 A 44 AÑOS SIN EMANCIPAR. 2017-2019.

		CON INGRESOS SUFICIENTES		CON INGRESOS INSUFICIENTES O IRREGULARES		TOTAL DEMANDA CON INGRESOS
		VIVIENDAS	% H	VIVIENDAS	% H	
2017	ALAVA	2.390	28,5	5.993	71,5	8.383
	BIZKAIA	10.820	35,4	19.723	64,6	30.543
	GIPUZKOA	5.228	31,5	11.377	68,5	16.605
	CAPV	18.438	33,2	37.093	66,8	55.531
2019	ALAVA	2.165	34,4	4.137	65,6	6.302
	BIZKAIA	11.240	40,2	16.717	59,8	27.958
	GIPUZKOA	5.850	30,5	13.337	69,5	19.187
	CAPV	19.255	36,0	34.192	64,0	53.447

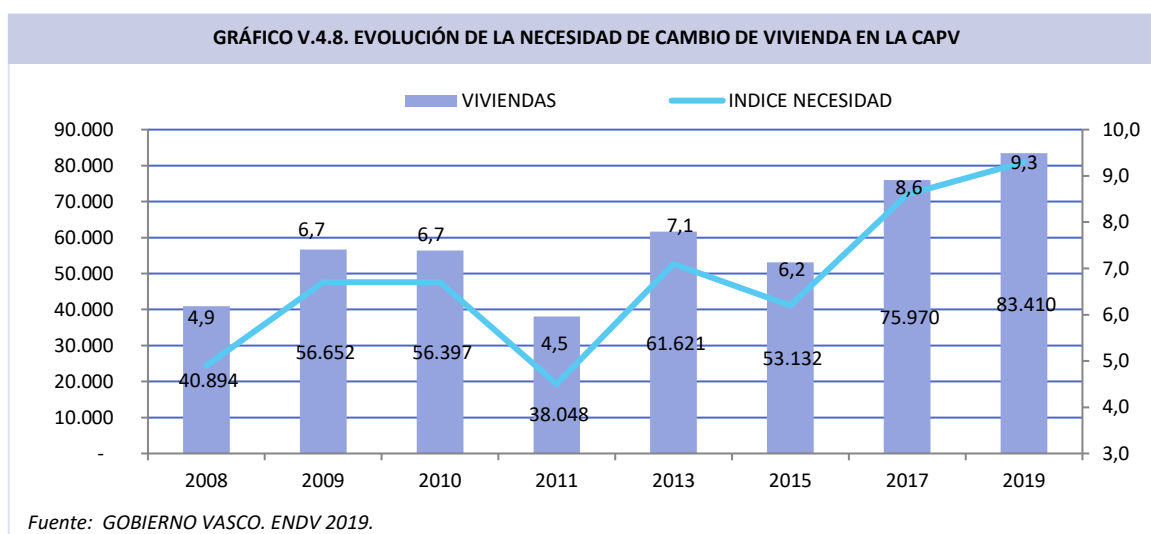
Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV. Elaboración propia.

Con respecto a 2017, se incrementa la demanda efectiva (respaldada por ingresos suficientes), desde 18.438 viviendas a 19.255 en 2017 (+4,4 %). Este incremento se concentra en Bizkaia y Gipuzkoa, con tasas de crecimiento del 3,9 y 11,9 % respectivamente, ya que en Álava se reduce un 9,4 %.

Y, si para determinar la necesidad de acceso no se pusiera como condición la disponibilidad de ingresos propios, las 53.447 viviendas requeridas en 2019 se incrementarían hasta las 79.256, 25.809 hogares más que carecen de ingresos.

b) Necesidad de cambio

En 2019, un total de 83.410 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 9,3 % del total. Esta cifra supone un incremento del 9,8 % respecto de 2017, cuando estas viviendas suponían el 8,6 % del total. Estos datos suponen el afianzamiento de la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015 (ver gráfico V.4.8).



Por territorios, se observan distintos comportamientos. Bizkaia y Gipuzkoa registran incrementos de la demanda de cambio de vivienda, Bizkaia por encima del promedio, con un aumento del 18,7 % de los hogares (48.672 hogares) y Gipuzkoa algo menor, del 6,1 % (24.245 hogares). Álava, por el contrario, ve caer el número de hogares con necesidad de cambio: esta demanda se reduce un 13,6 %, hasta los 10.493 hogares con necesidad. Como resultado, Álava presenta el menor índice de necesidad, del 7,7 % (1,3 puntos menos que en 2017), seguida de Gipuzkoa con el 8,4 % (+0,5 puntos). Bizkaia, por su parte, tiene una ratio más elevada (10,4 % de los hogares, +1,5 puntos respecto de 2017).

De los 83.410 hogares que necesitan cambiar de vivienda, la previsión de poder afrontar el cambio en el próximo año asciende al 28 % (23.376), lo que representa una caída de 7,7 puntos respecto del 35,7 % de 2017. Además, el 47,5 % de los hogares prevé afrontar el cambio de vivienda en un plazo de dos años (39.655 hogares) y el restante 62,9 % no espera hacerlo antes de 4 años.

CUADRO V.4.14. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CAMBIO DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS						
	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019
ALAVA	9.307	12.140	10.493	7,1	9,0	7,7
BIZKAIA	26.042	40.987	48.672	5,8	8,9	10,4
GIPUZKOA	17.784	22.843	24.245	6,3	7,9	8,4
CAPV	53.132	75.970	83.410	6,2	8,6	9,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2017.

El tamaño inadecuado de la vivienda sigue siendo el principal motivo de la necesidad de cambio, aspecto que es señalado en el 31,6 % de los casos, seguido de la mejora de la accesibilidad (14,4 %) y el mal estado de la vivienda actual (11,4 %). Le siguen la búsqueda de un alquiler más barato (10,4 %) y la mala ubicación de la vivienda actual (8,9 %), como razones más habituales.

c) Necesidad de rehabilitación

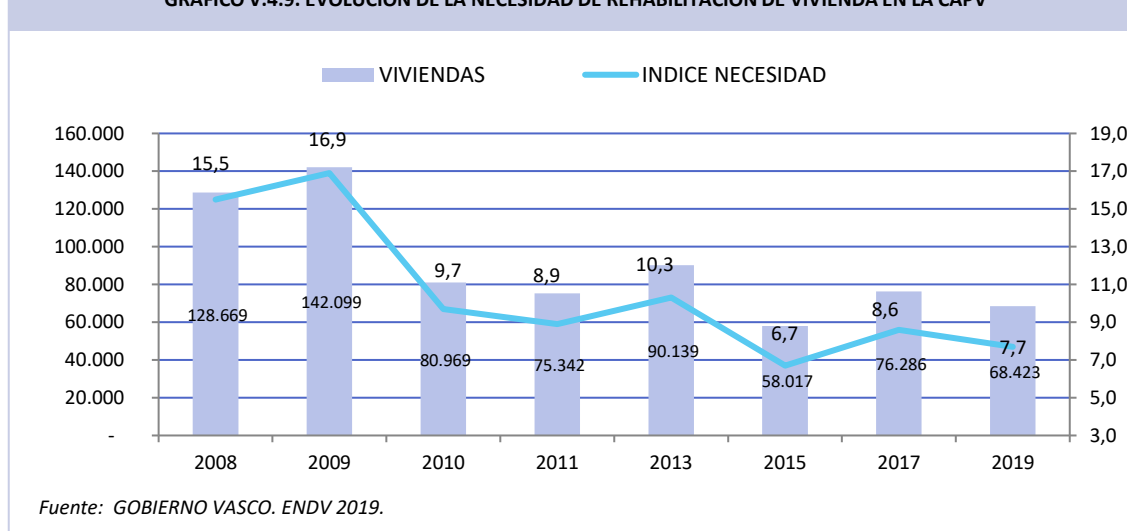
La ENDV cuantifica en un total de 68.423 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2019, magnitud que supone el 7,7 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2017, tanto en el volumen de hogares (-10,3 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-0,9 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de largo plazo (véase gráfico V.4.9), podría significar una cierta estabilización, tras ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009 (año en el que se había registrado un máximo de 142.099 viviendas necesitadas de este tipo de actuaciones).

CUADRO V.4.15. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS

	VIVIENDAS			INDICE NECESIDAD		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019
ALAVA	6.684	9.790	8.374	5,1	7,2	6,1
BIZKAIA	27.612	43.590	37.934	6,1	9,4	8,1
GIPUZKOA	23.720	22.906	22.115	8,4	7,9	7,6
CAPV	58.017	76.286	68.423	6,7	8,6	7,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2019.

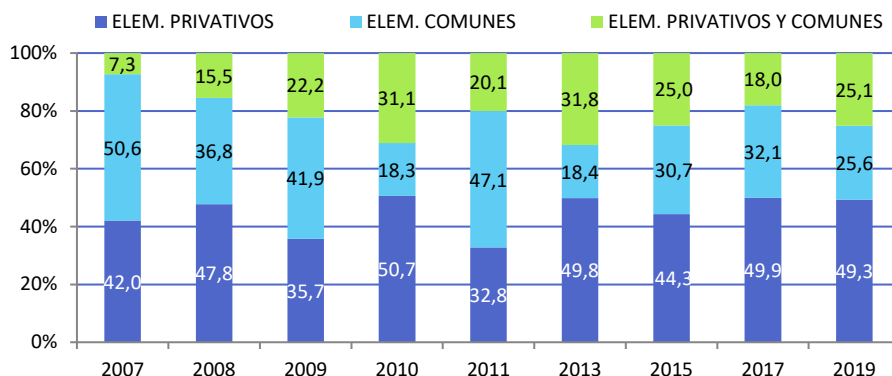
GRÁFICO V.4.9. EVOLUCIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LA CAPV



El análisis territorial pone de manifiesto la importancia de Álava y Bizkaia en la caída de las necesidades en 2019, ya que el número de hogares que requieren esta intervención disminuyen por encima de la media, un 14,5 y un 13 %, respectivamente, entre 2017 y 2019. Gipuzkoa, por su parte, ve reducirse el número de hogares con esta necesidad un 3,5 %, frente al promedio del -10,3 %. Resultado de esta evolución, Álava continúa siendo el territorio con menor tasa de necesidad, el 6,1 % (8.374 viviendas con necesidad), mientras que Gipuzkoa se sitúa en una posición intermedia con el 7,6 % (22.115 viviendas). Bizkaia, en cambio, tiene una ratio superior al promedio del 7,7 %, pues la necesidad de rehabilitación afecta al 8,1 % de las viviendas (37.934 viviendas).

Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para casi la mitad de los hogares (el 49,3 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 25,1 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 25,6 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

GRÁFICO V.4.10. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE REHABILITACIÓN REQUERIDO EN LAS VIVIENDAS CON NECESIDAD DE LA CAPV



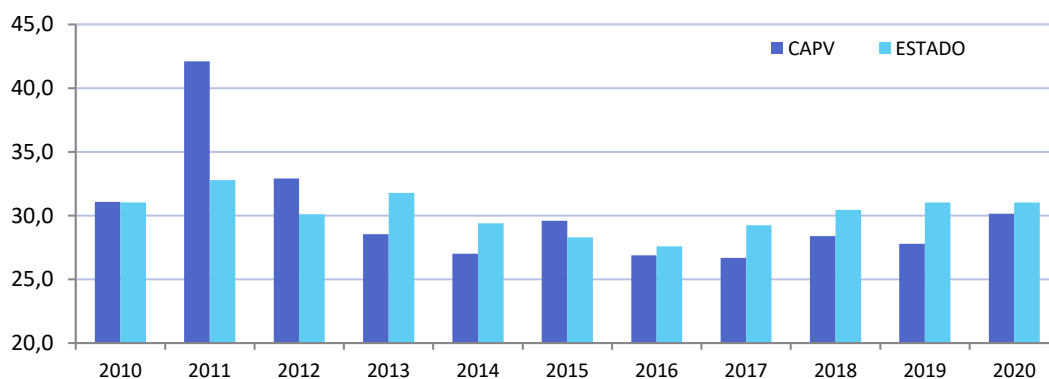
Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2019.

4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares

En relación con el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que este esfuerzo financiero, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 30,14 % en el cuarto trimestre de 2020, 2,34 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es diferente, pues este esfuerzo alcanza al final de 2020 el 31,04 % del coste salarial medio, misma ratio que un año atrás.

Desde una perspectiva de más largo plazo, en la última década (entre 2010 y 2020) este esfuerzo financiero se ha reducido en 0,9 puntos en la CAPV y no ha variado en el conjunto del Estado.

GRÁFICO V.4.11. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA CUOTA HIPOTECARIA MENSUAL MEDIA Y EL COSTE SALARIAL EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. IV TRIMESTRES. DATOS EN %.

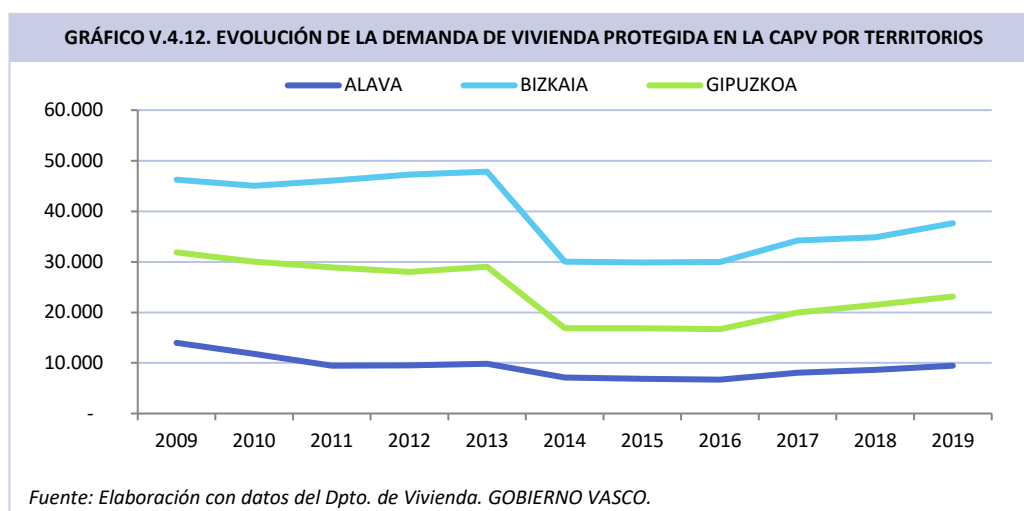


Fuente: COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. Estadística Registral Inmobiliaria.

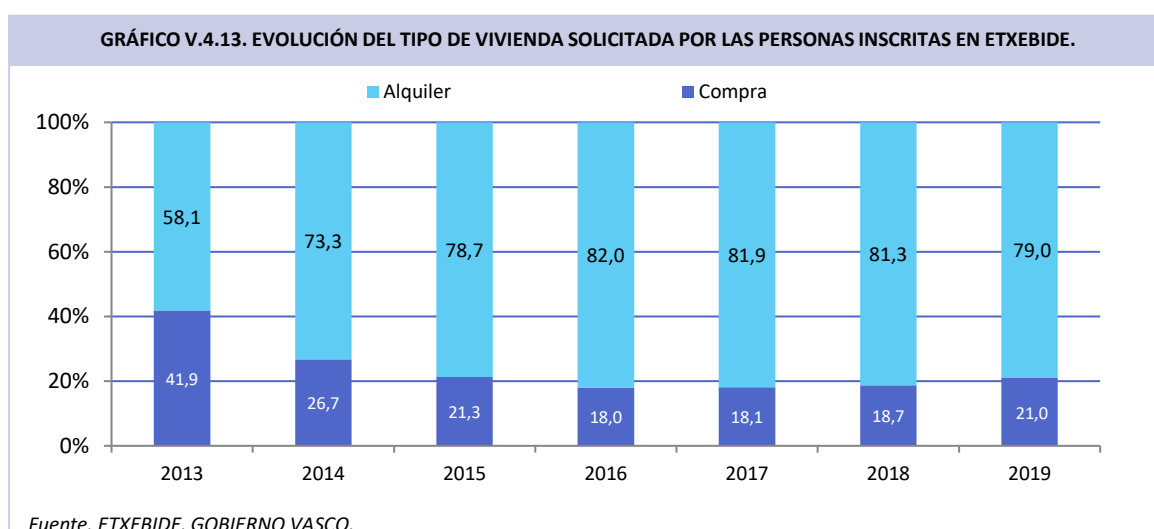
4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda ³⁸

El Observatorio Vasco de la Vivienda revela en su “Informe de evaluación global del servicio Etxebide 2019” que la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda, experimentó en 2017 un notable aumento del 17,2 %, que supuso un punto de inflexión respecto a la dinámica registrada en años anteriores³⁹. En 2018 continúa la tendencia al alza, aunque con menor nivel de intensidad: las solicitudes se incrementaron un 4 % y el doble, el 8 %, entre 2018 y 2019. Así, al finalizar el año, se registraban en Euskadi 70.179 solicitudes de vivienda protegida, 5.172 más que el año anterior. La distribución por sexo se mantiene relativamente estable en los últimos años, con una ligera superioridad de ellas (54,4 % de las solicitudes unipersonales en 2019).

Por territorios, la demanda de vivienda protegida ha crecido en 2019 especialmente en Álava (+9,1% respecto de 2018), y algo menos que la media en Bizkaia (+7,9 %) y Gipuzkoa (+7,5 %). Aun así, la demanda de Bizkaia continúa siendo más de la mitad, el 53,6 %, seguida de la de Gipuzkoa (32,9 % del total) y, en tercer lugar, la de Álava (13,4 %).



En cuanto al tipo de vivienda solicitada, en 2013 la población inscrita se decantaba por el alquiler en un 58,1 %, mientras que en 2019 la ratio ha ascendido hasta el 79 % de las solicitudes de vivienda (el 21 % opta por la compra).

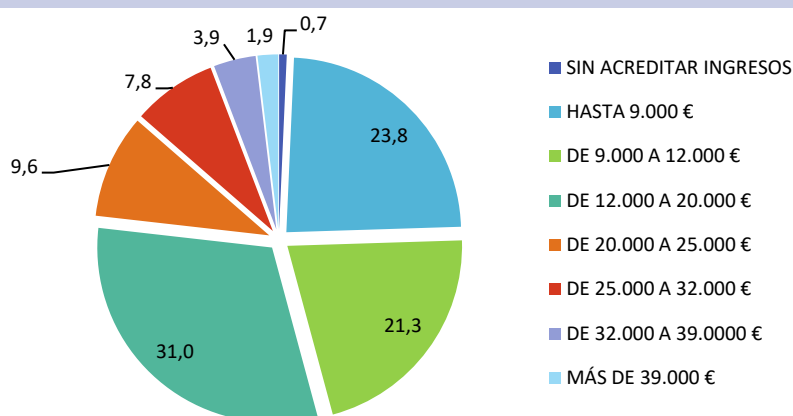


³⁸ Algunos datos de este apartado no se han podido actualizar respecto de la Memoria de 2019 pero, dado su interés, se han mantenido los resultados de 2018.

³⁹ Entre 2014 y 2016 apenas varió el número de solicitudes inscritas en Etxebide, tras la fuerte caída experimentada en 2013 como consecuencia, fundamentalmente, de la entrada en vigor de una normativa que obliga a la renovación de las inscripciones cada dos años, causando baja en caso contrario.

Centrando el análisis en la caracterización del colectivo de personas inscritas en Etxebide en 2019, en relación, en primer lugar, con su nivel de ingresos, el 21,3 % de la demanda de vivienda protegida de la CAPV contaba con unos ingresos ponderados anuales de entre 9.000 y 12.000 euros, y el 31 % entre 12.000 y 20.000 euros. Por su parte, un 23,8 % poseía un nivel de ingresos inferior a 9.000 euros y un 23,2 % por encima de 20.000 euros. Por último, el 0,7 % no contaba con ingresos o nos los acreditaba.

GRÁFICO V.4.14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INSCRITA EN ETXEBIDE POR INGRESOS DECLARADOS. DATOS EN EUROS ANUALES. 2019.



Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.

En cuanto a la capacidad de pago mensual que declaran las personas demandantes de una vivienda protegida, se estima que, en promedio, la capacidad de pago se sitúa en 357 euros. Esta es mayor entre las personas demandantes de compra (460 euros/mes) que para la población que opta por el alquiler protegido (315,2 euros/mes). En cuanto a su distribución por rangos, en todas las opciones (alquiler, compra o total), más de la mitad de las personas inscritas declaran una capacidad por debajo de los 450 euros: 76,8 % para el conjunto de demandantes, 51,3 % para la demanda de compra y hasta un 87,2 % para la demanda de alquiler.

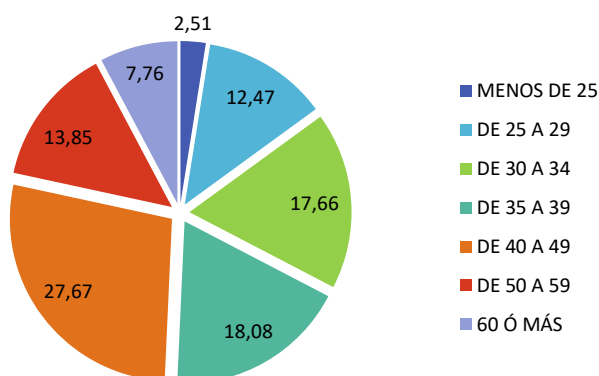
Acerca de la edad de las personas inscritas, aunque la juventud ha sido tradicionalmente el colectivo con mayor peso específico, en la actualidad (datos 2018) el 49,3 % tiene más de 40 años, mientras que las personas menores de 30 representan el 15 %. En coherencia con ello, el Observatorio destaca en su informe que en 2019 únicamente un 26 % de las personas solicitantes de vivienda protegida no se ha emancipado y sigue viviendo en el hogar familiar, mientras que el 74 % ya

CUADRO V.4.16. CAPACIDAD DE PAGO MENSUAL DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE. 2019.

	DEMANDA ALQUILER	DEMANDA COMPRA	TOTAL
HASTA 180 EUROS	11,0	1,4	8,2
DE 181 A 300 EUROS	45,3	12,4	35,8
DE 301 A 450 EUROS	30,9	37,5	32,8
DE 451 A 600 EUROS	11,4	32,7	17,5
MÁS DE 600 EUROS	1,5	16,1	5,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0
CAPACIDAD DE PAGO MENSUAL MEDIO (€)	315,2	459,6	356,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.

GRÁFICO V.4.15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INSCRITA EN ETXEBIDE POR EDAD. JUNIO 2018.



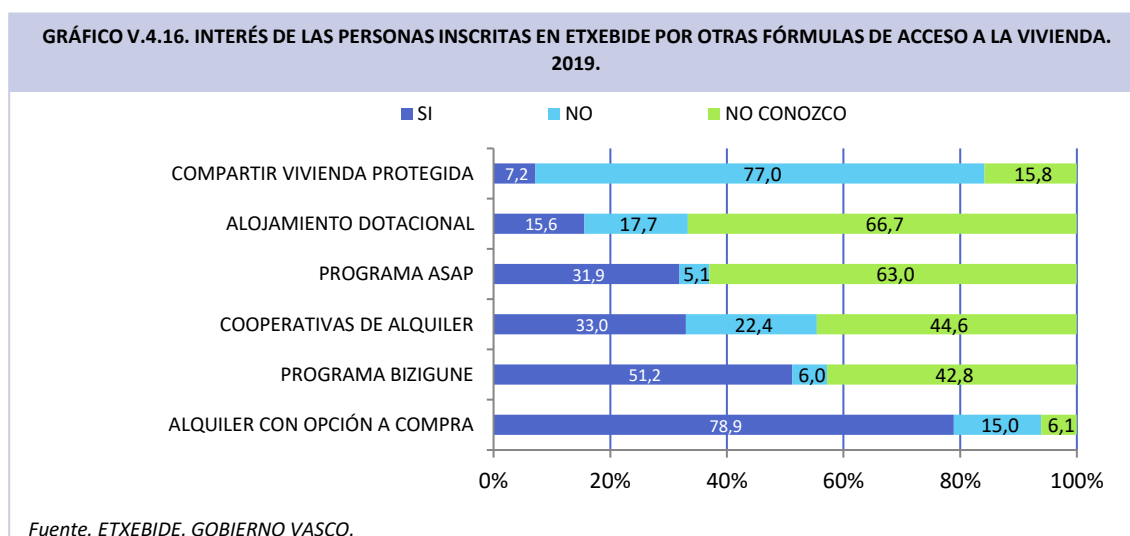
Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.

conforma un hogar independiente. Desde el punto de vista evolutivo, se trata de la tasa de emancipación más elevada de toda la serie, que contrasta de manera destacable con el 32,5 % que suponían las personas emancipadas demandantes en 2005.

En relación con los principales motivos de la necesidad de acceso/cambio a una vivienda protegida, las personas inscritas encuestadas aluden a las causas habituales: en el caso de la necesidad de independizarse o formar un nuevo hogar, las respuestas más habituales son “para vivir por mi cuenta” (36,3 % de las respuestas) y “para vivir en pareja o casarme” (35 %). Les siguen, muy lejos, “por divorcio o separación” (12 %) y “otros” (16,6 %). Para las personas que necesitan cambiar de vivienda principal, la mayoría alude al “deseo de un alquiler asequible” (53,5 %), seguido por el deseo “de una vivienda en propiedad” (13,1 %) y las “malas condiciones de habitabilidad” de la vivienda actual (12,5 %), como respuestas más habituales.

Por último, preguntadas las personas demandantes de vivienda protegida por su conocimiento e interés por otras fórmulas que permiten cubrir sus necesidades diferentes a la vivienda de protección pública de alquiler o compra⁴⁰, el alquiler con opción de compra es la opción que aglutina el mayor interés. En concreto, un 79 % de la población encuestada responde que está interesada en esta modalidad, frente a un 15 % que no considera esta opción como una alternativa.

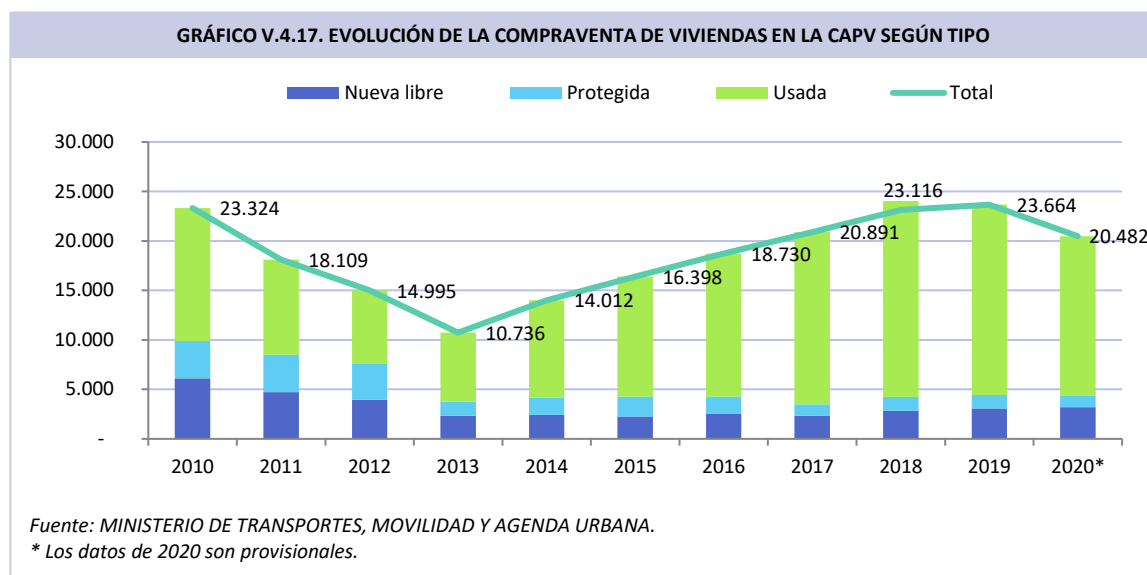
Una de cada dos personas cree que es interesante el Programa Bizigune, proporción que se reduce al 32 % en el caso del Programa ASAP. Con respecto a estos programas, llaman la atención los altos niveles de desconocimiento: del 43 % en el caso de Bizigune y del 63 % en el de ASAP. El interés en las cooperativas de alquiler se registra en una de cada tres personas solicitantes de vivienda protegida (33,0 %). La consideración del alojamiento dotacional como una opción es inferior, del 18 %. Y tan sólo un 7 % se plantea la alternativa de compartir una vivienda protegida con otras personas demandantes de vivienda protegida. El desconocimiento de estas opciones es muy alto, tal y como se aprecia en el gráfico V.4.16.



⁴⁰ Las descripciones y cifras de estos programas se desarrollan con detalle en el apartado 4.6.1. de este capítulo.

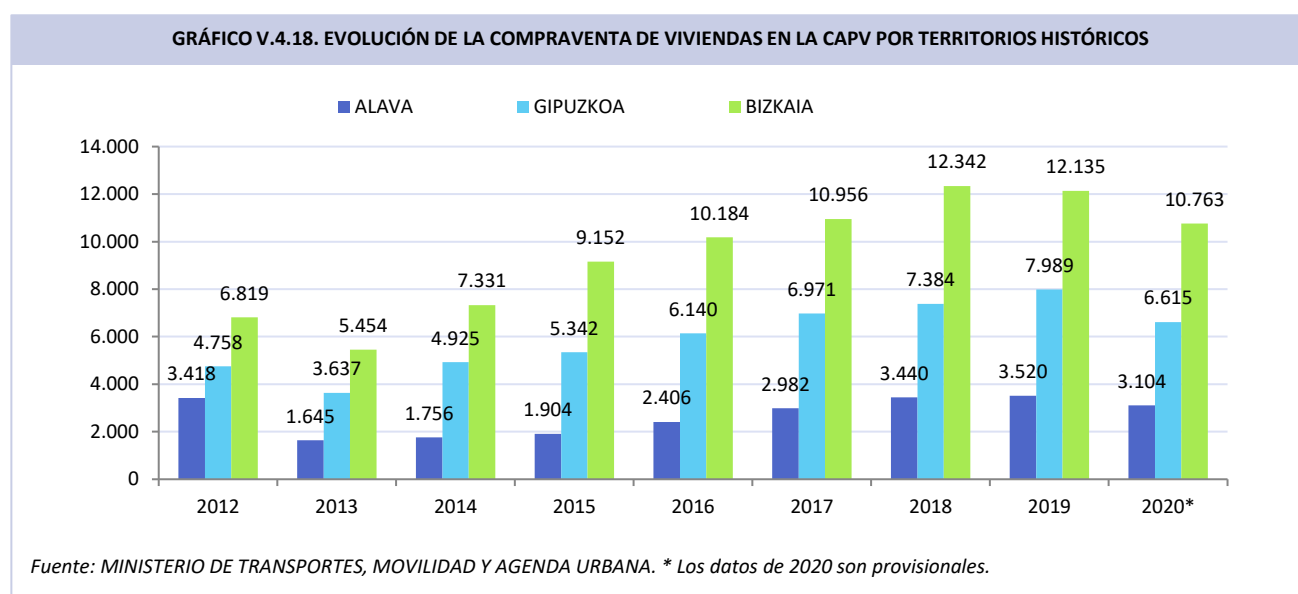
4.4. ACTIVIDAD INMOBILIARIA: COMPRAVENTA DE VIVIENDA

Según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de la Estadística Notarial, el número total de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la CAPV durante 2020 (datos provisionales) ascendió a 20.482, dato que supone una caída del 13,4 % respecto a 2019 (se registra un -14,5 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabilizan 487.089 transacciones).



La evolución es diferente según el tipo de vivienda: las transacciones de vivienda libre nueva suman 3.191 (15,6 % del total), y aumentan un 4,3 % respecto de 2019. Por lo que concierne al volumen de transacciones de viviendas de segunda mano, en 2020 se han formalizado un total de 16.079 transacciones, magnitud que resulta un 16,4 % inferior a la de 2019, ratio, por tanto, por debajo del -13,4 % del total de transacciones. En consecuencia, esta tipología pierde peso sobre el total de transacciones, cayendo del 81,3 al 78,5 %.

La vivienda protegida también experimenta una evolución desfavorable: en 2020 se han formalizado en la CAPV un total de 1.212 compraventas, un 11,3 % menos que en 2019. De este modo, este segmento de la vivienda apenas gana peso en el total de transacciones, pasando del 5,8 % de 2019 al 5,9 % en 2020.



Realizando un análisis territorial de estas cifras, la tendencia negativa del último año se produce en los tres territorios, y es de especial entidad en Gipuzkoa, donde las transacciones caen más que el promedio, un 17,2 %. En Bizkaia se reducen un 11,3 %, y un 11,8 % en Álava. Como resultado de esta evolución, Bizkaia continúa registrando la mayor parte de las compraventas (el 52,5 %), ganando, además, 1,2 puntos sobre el total de transacciones. Le siguen Gipuzkoa (32,3 %, con 1,5 puntos menos que el año anterior) y Álava (15,2 % del total, +3 décimas).

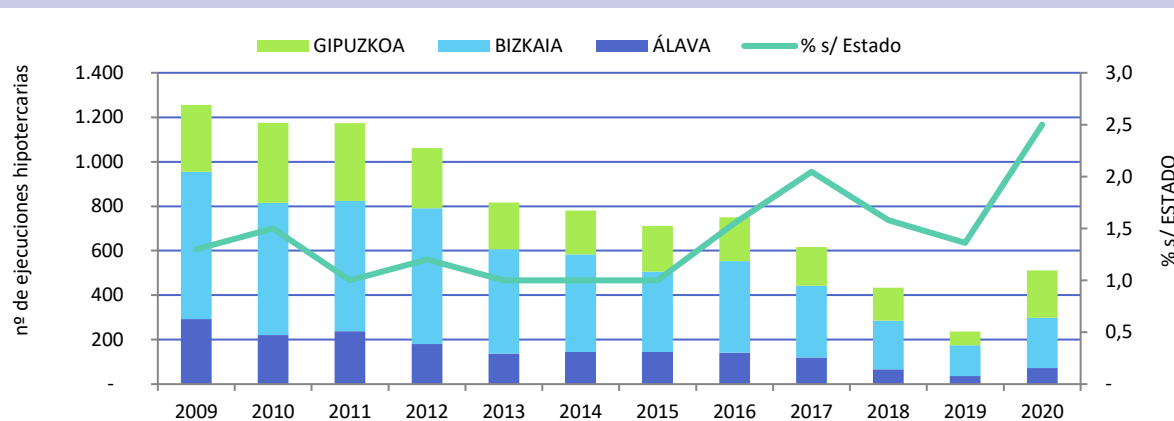
4.5. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS

Uno de los efectos de la crisis en las condiciones de vida es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. En este sentido, la evolución del número de ejecuciones hipotecarias, de los lanzamientos judiciales y de los desahucios que puedan producirse, aporta información sobre este fenómeno.

4.5.1. Las ejecuciones hipotecarias

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) define las ejecuciones hipotecarias como aquellos procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia que permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. Conviene destacar que no todas las ejecuciones que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y propietarias y que su procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecuciones de hipotecas. Además, estas ejecuciones se refieren a fincas urbanas, incluyendo entre ellas viviendas, solares, etc., de personas físicas y de personas jurídicas.

GRÁFICO V.4.19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN LA CAPV Y DEL PESO SOBRE EL TOTAL DEL ESTADO



Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales.

En su informe estadístico trimestral sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, el CGPJ realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia⁴¹ de Euskadi, revelando que en 2020 se registraron 511 ejecuciones, cifra que supone un notable aumento del 115,6 % respecto del año anterior, en lo que podría ser un cambio de tendencia. Desde 2010 (salvo un leve repunte en 2016) se venía dando una tendencia a la baja en este tipo de procedimientos, después de que en 2009 se registrara el máximo número de ejecuciones, 1.255.

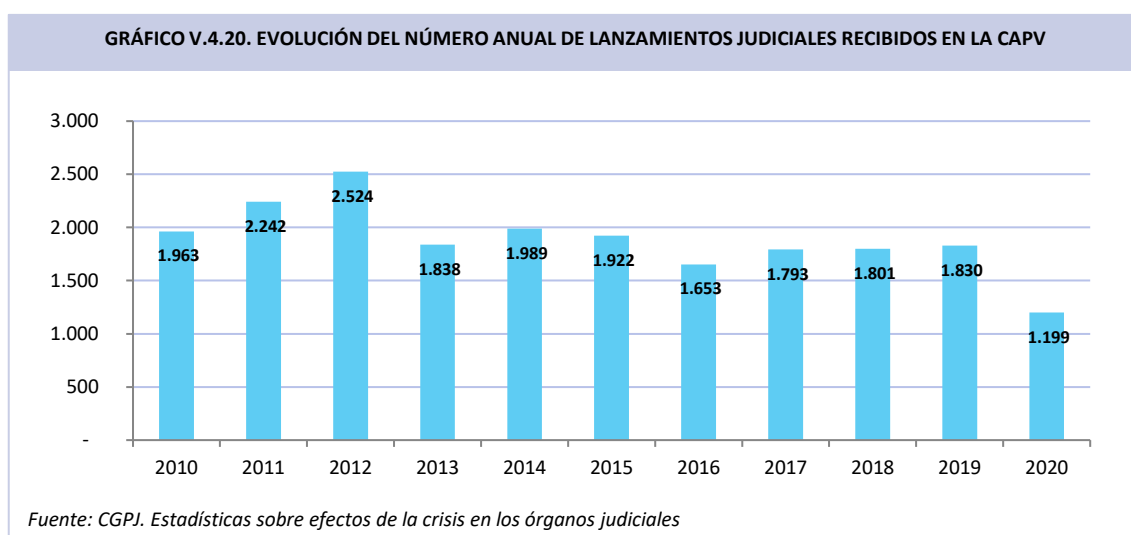
⁴¹ Se analiza la evolución de las ejecuciones presentadas, y no las resueltas, porque se desconoce en qué medida afecta la moratoria incorporada en 2012 a la tasa de resolución de las ejecuciones, de por sí ya variable.

Las 511 ejecuciones presentadas en 2020 suponen el 2,5 % de las 20.460 del conjunto del Estado (+17,5 % respecto de 2019).

Por territorios, Álava presenta 72 ejecuciones, un 94,6 % más que en 2019 y el 14,1 % del total de la CAPV, mientras que Bizkaia registra 227 ejecuciones hipotecarias, un 65,7 % más que el año anterior y el 44,4 % del total. Por su parte, Gipuzkoa cuenta en 2020 con 212 ejecuciones presentadas, un 236,5 % más que el año precedente (presenta el mayor incremento) y el 41,5 % del total de la CAPV.

4.5.2. Lanzamientos y desahucios

Unos meses después de la ejecución hipotecaria vendría el lanzamiento del inmueble, el acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la autoridad judicial. Es lo que comúnmente es conocido por desahucio, aunque ese término no es correcto, ya que el desahucio haría referencia exclusivamente a los casos de alquiler o arrendamiento.

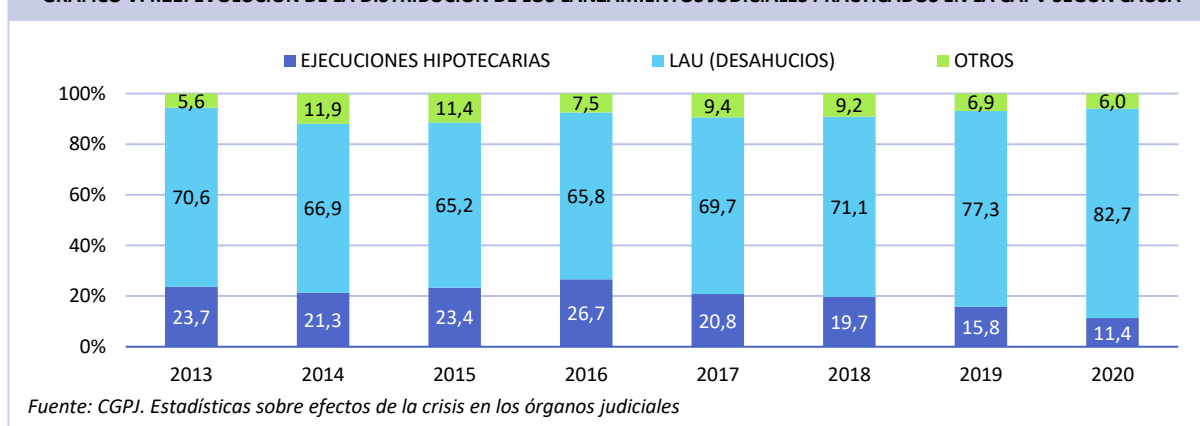


En total, en 2020 se realizaron en la CAPV 1.199 lanzamientos (se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda), un 34,5 % menos que en 2019. Este dato representa el 2,2 % de los lanzamientos producidos en el Estado, donde caen también, en este caso un 21 %.

Por otra parte, las cifras de lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia, disponibles desde 2013, permiten su desglose según se deriven de ejecuciones hipotecarias, procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (principalmente corresponderán a alquileres impagados) u otras causas (laudos arbitrales, procesos de familia, etc.).

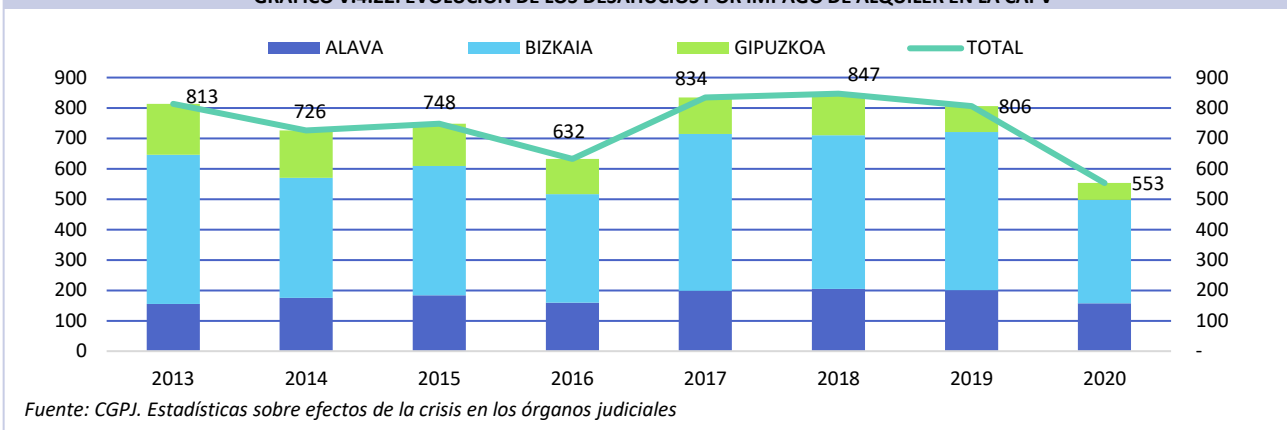
Así, en 2020 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 669 lanzamientos, un 35,9 % menos que el año anterior, y el 2,3 % del total del Estado. De ellos, 76 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-53,9 % respecto de 2019), 553 a procedimientos de desahucio (-31,4 %) y 40 a otros procedimientos (-44,4 %). En porcentaje sobre el total, se comprueba que en toda la serie disponible los desahucios por arrendamiento comprenden la mayor parte de los lanzamientos, el 82,7 % en 2020, el mayor peso de la serie disponible.

GRÁFICO V.4.21. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LANZAMIENTOS JUDICIALES PRACTICADOS EN LA CAPV SEGÚN CAUSA



Centrándonos ya específicamente en los desahucios por impago de alquiler, se comprueba que los 553 practicados en Euskadi en 2020 (-31,4 % respecto del año anterior) suponen el 2,6 % del total del Estado. Por territorios, la evolución no presenta grandes diferencias: En Álava se producen 157 desahucios, un 21,9 % menos que en 2019, y el 28,4 % del total. En Gipuzkoa se dan 55 desahucios, un 35,3 % menos que el año precedente y el 9,9 % del total. La evolución en Bizkaia, asimismo, es a la baja: se producen 341 desahucios, un 34,4 % menos que en 2019 y el 61,7 % del total de nuestra Comunidad.

GRÁFICO V.4.22. EVOLUCIÓN DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO DE ALQUILER EN LA CAPV



En cualquier caso, debe tenerse en cuenta la influencia en los datos de 2020 que haya podido tener el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en relación con la prohibición de los mismos hasta el 9 de agosto.

4.6. VIVIENDA VACÍA Y VIVIENDA DESHABITADA: DATOS 2019⁴²

El Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco elaboró la "Encuesta Bienal de Cuantificación y Caracterización de la Vivienda Vacía en la CAPV" entre 1997 y 2015, y esta

CUADRO V.4.17. DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DE LA CAPV. 2019.

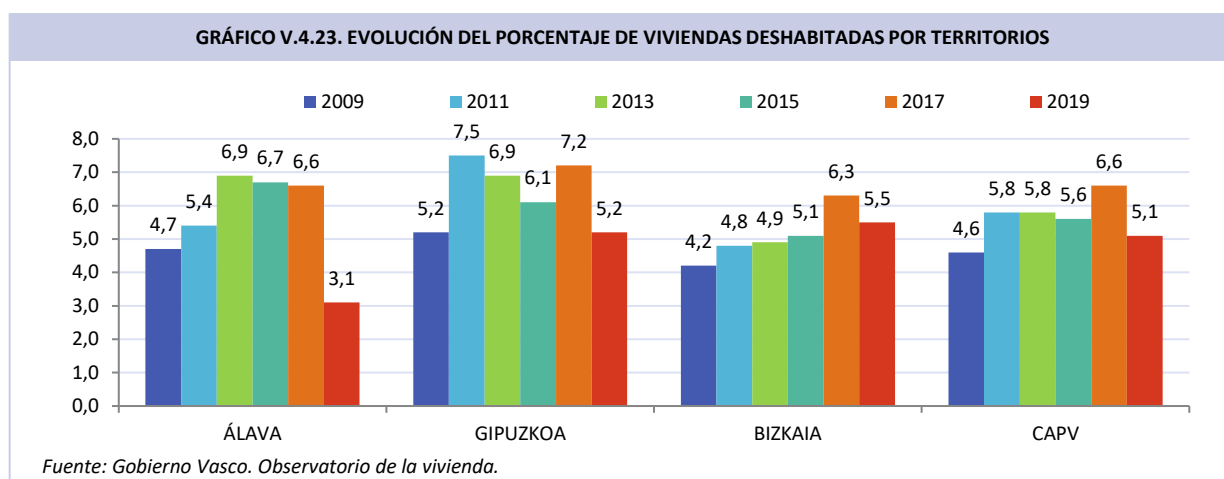
	CAPV		ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	NUM.	% V.	NUM.	% V.	NUM.	% V.	NUM.	% V.
TOTAL	1.059.465	100,0	165.639	100,0	548.502	100,0	345.324	100,0
OCUPADAS	972.486	91,8	151.239	91,3	502.483	91,6	318.763	92,3
VACÍAS:	86.979	8,2	14.400	8,7	46.018	8,4	26.561	7,7
- TEMPORADA	33.446	3,2	9.327	5,6	15.643	2,9	8.476	2,5
- DESHABITADAS	53.533	5,1	5.073	3,1	30.375	5,5	18.085	5,2

Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO.

⁴² Este apartado actualiza el referido a la "Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV" de 2017 incluido en la Memoria Socioeconómica de 2018.

operación fue sustituida en 2017 por la “Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV”, con el mismo fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada.

El informe de resultados de la encuesta de 2019, última disponible, revela que en ese año se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 91,8 % se encuentran habitualmente ocupadas (91 % en 2017). Y, del 8,2 % de viviendas consideradas vacías o no principales (casi 87.000 unidades), el 3,2 % serían viviendas de temporada y el restante 5,1 % (53.533 viviendas) corresponde al parque de vivienda deshabitada (6,6 % en 2017).



Por territorios, en Álava la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida de los tres en 2019. Se sitúa en el 3,1 %, frente al 5,5 % de Bizkaia y el 5,2 % de Gipuzkoa. Respecto a 2017 se ha producido una caída significativa en el número de viviendas deshabitadas (del 22,7 % en términos absolutos), y la tasa general de la CAPV ha disminuido 1,5 puntos, del 6,6 al 5,1 %.

Atendiendo al tamaño de los municipios, el porcentaje de viviendas deshabitadas alcanza el mayor valor, el 11,9 %, en los municipios de menos de 2.500 habitantes (12,3 % en 2017). La ratio es del 6,4 % en los que cuentan con una población de entre 2.500 y 10.000 habitantes (9,1 % en 2017) y del 6,2 % en los municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes (8,5 % en 2017). El 4,6 % de las viviendas se encuentran deshabitadas en los municipios de entre 20.000 y 40.000 habitantes (7,2 % en 2017) y el 4,3 % en los de entre 40.000 y 100.000 (5,3 % en 2017). Por último, en los municipios de más de 100.000 habitantes, es decir, las capitales de los tres Territorios, la ratio de viviendas deshabitadas es del 3,1 % (4,1 % en 2017).

Por tanto, entre 2017 y 2019 ha caído el porcentaje de viviendas deshabitadas en todos los estratos de tamaño de municipio, incluidos en los mayores de 100.000 habitantes. Además, la presencia de la vivienda deshabitada es considerablemente inferior en las capitales vascas (3,1 % en promedio). En concreto, la tasa es del 4 % en Bilbao, 3 % en Donostia y del 2 % en Vitoria-Gasteiz.

Consecuencia de la dinámica descrita, solamente una de cada 5 viviendas deshabitadas en 2019 se localiza en las capitales vascas (21,9 %),

CUADRO V.4.18. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DESHABITADA DE LA CAPV SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO. 2015-2019.								
	DATOS ABSOLUTOS					RATIO SOBRE TOTAL VIVIENDAS		
	2015	2017	2019	DIF.17-19	% 17/19	2015	2017	2019
TOTAL	58.697	69.231	53.533	-15.698	-22,7	5,6	6,6	5,1
< 2.500	6.908	9.093	9.104	11	0,1	9,4	12,3	11,9
2.501 – 10.000	9.773	13.675	9.796	-3.879	-28,4	6,5	9,1	6,4
10.001 – 20.000	10.625	14.047	9.802	-4.245	-30,2	6,5	8,5	6,2
20.001 – 40.000	5.684	8.410	4.980	-3.430	-40,8	4,9	7,2	4,6
40.001 – 100.000	8.194	8.897	8.106	-791	-8,9	4,9	5,3	4,3
> 100.000	17.512	15.109	11.745	-3.364	-22,3	4,7	4,1	3,1

Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO.

mientras que algo más de un tercio (el 35,3 %) se encuentran en municipios de menos de 10.000 habitantes. Asimismo, la vivienda deshabitada localizada en los municipios de más de 40.000 habitantes ha pasado de suponer el 34,7 % del total de viviendas deshabitadas en 2017 al 37 % en 2019.

Atendiendo a los principales rasgos de la vivienda deshabitada de la CAPV, el 79,3 % tienen menos de 100 m² útiles y la mayor parte de estas (36,87 %) dispone de entre 75 y 99 m². La presencia relativa de apartamentos de menos de 50 m² es muy reducida (6,4 %). Asimismo, el 52,2 % de estas viviendas cuentan con 5 habitaciones (incluidos salón y cocina) y el 63,4 % dispone de un baño (el 35,8 % cuenta con dos). Por otra parte, el 65,7 % cuenta con instalación de gas por tubería y el 32,8 % dispone de instalaciones anexas (tipo trastero). En cuanto a su estado, el 24,6 % se encuentra en estado de habitabilidad perfecta, el 24,1 % requiere pequeñas reformas y el 24,7 % precisa una gran reforma (el restante 26,7 % corresponde a “no sabe/no contesta”).

Analizado, por tanto, el volumen y las características de la vivienda deshabitada de la CAPV, el Observatorio de la Vivienda destaca que algunas de estas viviendas se encuentran ya ofertadas en el mercado de compraventa y, en menor medida, en el de alquiler. Estas viviendas, por tanto, no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma

CUADRO V.4.19. DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA DESHABITADA DE LA CAPV POR TIPO. 2017-2019.						
	2017		2019		VARIAC. 17/19	
	NUM.	% S/ PARQUE	NUM.	% S/ PARQUE	% NUM.	% S/ PARQUE EN P.P.
NO PRINCIPALES	93.923	9,0	86.979	8,2	-7,4	-0,8
TEMPORADA	24.693	2,4	33.446	3,2	35,4	0,8
DESHABITADAS	69.231	6,6	53.533	5,1	-22,7	-1,5
En oferta	27.563	2,6	17.869	1,7	-35,2	-0,9
*Gestionables	41.668	4,0	34.068	3,2	-18,2	-0,8
** Gestionables excluidos traslados	34.466	3,3	26.207	2,5	-24,0	-0,8

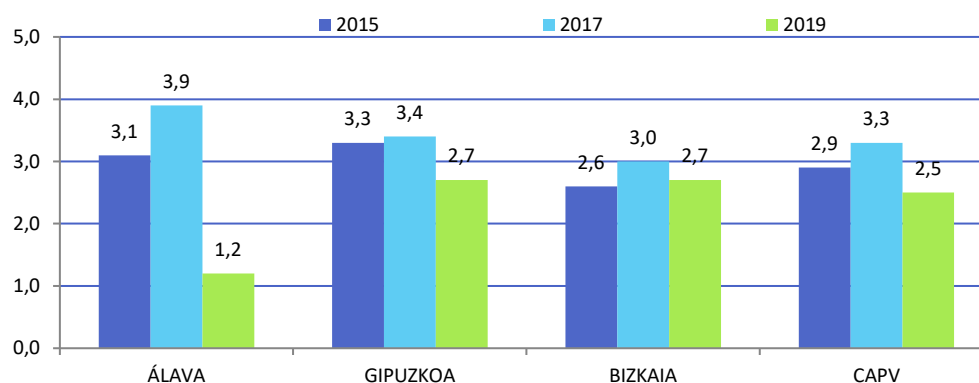
Fuente. Observatorio de la Vivienda. GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

* Viviendas que no están destinadas a segunda residencia ni aparecen en el mercado en oferta (venta o alquiler).

** Además de las anteriores, se excluyen los traslados de domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social.

provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales. Es por ello por lo que la Encuesta de Uso de la Vivienda centra su mirada en las viviendas deshabitadas denominadas “gestionables”: en 2019 se contabilizan un total de 26.207 viviendas totalmente gestionables, un 24 % menos que el 2017 y el 2,5 % del parque de viviendas y aproximadamente la mitad de las viviendas deshabitadas (3,3 % de parque total de viviendas en 2017). De ellas, Bizkaia contaría con 14.873 viviendas gestionables (2,7 % del parque), Gipuzkoa con 9.377 (2,7 %) y Álava con 1.957 viviendas (apenas el 1,2 % del parque de viviendas).

GRÁFICO V.4.24. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS GESTIONABLES POR TERRITORIOS (% SOBRE PARQUE TOTAL)



Fuente: Gobierno Vasco. Observatorio de la vivienda.

4.7. POLÍTICA DE VIVIENDA

4.7.1. Política de Vivienda del Gobierno Vasco

a) El Plan de Vivienda 2018-2020. Evaluación final.

Desde 2010 la política de vivienda del Gobierno Vasco se ha orientado fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

CUADRO V.4.20. PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020. GASTOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA. MILES DE EUROS.						
	2018-2020				GASTOS COMPROMETIDOS	TOTAL
	2018	2019	2020	TOTAL		
OBTENCIÓN DE SUELO	4.160	7.640	10.500	22.300	11.900	34.200
EDIFICACIÓN	2.000	12.538	22.313	36.850	29.325	66.175
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EMPRESAS DEL GRUPO	12.425	15.040	18.250	45.715	9.630	55.345
- CONTRATO PROGRAMA VISESA	425	5.040	8.250	13.715	9.630	23.345
- ALOKABIDE POR OPERACIONES	12.000	10.000	10.000	32.000	-	32.000
POLÍTICAS SUBVENCIONALES VIVIENDA Y SUELO	129.815	160.208	179.037	469.060	110.874	579.934
- PEV Y PCV	91.190	94.500	94.500	280.190	-	280.190
- PROGRAMA GAZTELAGUN	-	5.000	11.250	16.250	34.500	50.750
- OBTENCIÓN DE SUELO Y URBANIZACIÓN	100	450	450	1.000	-	1.000
- FOMENTO AL ARRENDAMIENTO	500	2.699	8.309	11.508	6.205	17.713
- PROMOCIÓN EN ALQUILER – SUBSIDIOS	250	1.320	2.410	3.980	38.770	42.750
- VIVIENDAS USADAS ÁREAS RURALES	100	100	100	300	-	300
- PROMOCIONES CONCERTADAS	500	750	750	2.000	-	2.000
- MOVILIZACIÓN VIVIENDA VACÍA (BIZIGUNE 1 Y 2)	26.000	29.130	31.057	86.187	-	86.187
- REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	10.000	20.000	20.000	50.000	14.500	64.500
- PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN PARA ALQUILER	225	280	280	785	-	785
- SUBVENCIONES REHABILITACIÓN EFICIENTE VIVIENDAS	550	2.577	4.342	7.469	7.076	14.545
- ACCESIBILIDAD	400	3.402	55.89	9.391	9.823	19.214
OTRAS POLÍTICAS SUBVENCIONALES	2.400	3.350	3.550	9.300	700	10.000
- ERAIKAL	100	400	600	1.100	700	1.800
- SUBVENCIONES APOYO INNOVACIÓN	2.300	2.950	2.950	8.200	-	8.200
GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	18.488	18.507	18.525	55.520	-	55.520
OTROS GASTOS	509	1.250	1.500	3.260	2.100	5.360
TOTAL COSTES PDV 2018-2020	169.798	218.532	253.674	642.005	164.529	806.534
GASTOS FIJOS POR COMPROMISOS ANTERIORES A 2018	46.369	17.898	8.549	72.817	24.655	97.471
TOTAL PRESUPUESTOS GASTOS PROGRAMA VIVIENDA	216.167	236.430	26.223	714.821	189.184	904.005

Fuente: GOBIERNO VASCO. Viceconsejería de Vivienda. Plan Director de Vivienda 2018-2020.

Desde 2018 se encuentra en vigor el Plan Director de Vivienda 2018-2020, definido en torno a 6 ejes estratégicos (impulsar el parque de viviendas en alquiler, avanzar en la gestión eficiente del parque de viviendas protegidas, revisar y modificar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a la vivienda protegida, fomentar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios, avanzar en la innovación en vivienda y crear redes de colaboración para una mejor gestión e integración de políticas sectoriales) y que prevé un gasto total de 806,5 millones de euros, de los cuales 526,3 corresponden al presupuesto consolidado de gastos y los 280,2 millones restantes al importe de las prestaciones de vivienda (PCV y PEV).

Su misión es “impulsar el crecimiento del parque público de viviendas en alquiler, para que sea capaz de garantizar el derecho subjetivo a la vivienda y atender las necesidades de los colectivos con mayores dificultades, la cohesión social mediante la mezcla, prestando especial atención a la emancipación de la población joven y a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores en una sociedad altamente envejecida a través de la mejora de la accesibilidad y la eficiencia

energética, y todo ello con la necesaria colaboración entre agentes e instituciones, públicos y privados". En cuanto a la visión, se pretende encauzar en el plazo de tres años el desarrollo de la Ley 3/2015 de Vivienda, que constituye el marco de actuación general de las políticas de vivienda de la CAPV, de modo que mediante su desarrollo reglamentario, un modelo de gestión eficiente y efectivo y la necesaria captación de recursos, se sienten las bases para una política de vivienda sostenible en el largo plazo.

CUADRO V.4.21. PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS 2020 Y EVALUACIÓN FINAL (2018-2020).

INDICADORES	2020		2018-2020		GRADO DE CUMPLIMIENTO FINAL	
	OBJETIVO	REALIZACIÓN	OBJETIVO	REALIZACIÓN	%	GRADO
ALQUILER PROTEGIDO						
VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVAS EN ALQUILER	1.050	760	2.725	2.053	75,3	
- DEPARTAMENTO	250	122	775	753	97,2	
- VISESA	475	520	1.100	1.126	102,4	
- ENTES LOCALES	125	76	500	132	26,4	
- INICIATIVA PRIVADA	200	42	350	42	12,0	
COOPERATIVAS EN CESIÓN DE USO	100	0	225	109	48,4	
PROGRAMA BIZIGUNE (ACUM.)	6.400	6.451	6.400	6.451	100,8	
PROGRAMA ASAP (ACUM.)	800	276	800	276	34,5	
HOGARES CON DERECHO A LA VIVIENDA RECONOCIDO (ACUM.)	7.000	6.137	7.000	6.137	87,7	
HOGARES PERCEPTORES PCV / PEV	27.600	33.870	28.750	33.870	117,8	
REHABILITACIÓN PROTEGIDA						
VIVIENDAS BENEFICIADAS DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN	10.700	7.519	31.230	29.160	93,4	
REHABILITACIÓN EFICIENTE	3.000	1.856	8.000	6.880	86,0	
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: PROYECTOS SUBVENCIONADOS	140	86	420	393	93,6	
OTROS INDICADORES						
PARQUE DE ALQUILER PROTEGIDO (ACUM.)	22.000	25.823	22.000	25.823	117,4	
% PARQUE PÚBLICO ALQUILER SOBRE TOTAL PARQUE PROTEGIDO (ACUM.)	33 %	34 %	33 %	34 %	103,0	
ITES REGISTRADAS EN EUSKOREGITE (ACUM.)	35.000	47.637	35.000	47.637	136,1	
NÚM. CONTRATOS DE ALQUILER REGISTRADOS (ACUM.)	50.000	103.909	50.000	103.909	207,8	
NÚM. VIVIENDAS CEDIDAS A ORGANIZAC. DEL TERCER SECTOR Y OTRAS ADMINISTRACIONES	45	75	100	137	137,0	
PROGRAMA ALTERNATIVA HABITACIONAL ANTE LANZAMIENTOS	20	32	60	81	135,0	
PROGRAMA ALTERNATIVA HABITACIONAL FRENTE A VIOLENCIA DE GÉNERO	20	41	60	93	155,0	
PROGRAMA GAZTELAGUN (ACUM.)	2.500	1.992	2.500	1.992	79,7	

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Acerca de su grado de cumplimiento, se ofrece a continuación una síntesis de la evaluación del Observatorio Vasco de la Vivienda de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020, así como de la evaluación final del Plan.

El informe de evaluación elaborado por el Observatorio de la vivienda destaca, en primer lugar, que el último ejercicio de ejecución del Plan ha estado marcado por la pandemia debida al COVID-19, y que las administraciones se han visto obligadas a atender a una población inmersa en una difícil situación que exigía respuestas inmediatas. En este contexto, la Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco ha tomado medidas excepcionales como la exoneración del pago de los alquileres públicos protegidos o las ayudas al pago del alquiler en viviendas libres.

Este escenario ha condicionado los resultados obtenidos en 2020 pero ello no ha impedido, en términos generales, un elevado nivel de cumplimiento del Plan Director de Vivienda 2018-2020:

- Atendiendo a los **indicadores en materia de alquiler**, tanto el Departamento de Vivienda como VISESA han alcanzado el objetivo previsto por el Plan. En el caso del Departamento, a pesar de la caída en resultado de 2020 por la suspensión temporal de obras, la realización se ha aproximado mucho al objetivo (97 %), en tanto que VISESA ha superado su meta (102 %). El objetivo global de viviendas de nueva promoción en régimen de alquiler no ha sido alcanzado al nivel pretendido (ha superado ligeramente el 75 %) debido al bajo cumplimiento de las iniciativas privada y de los entes locales.

Por su parte, el Programa Bizigune, con 6.451 viviendas vacías captadas para el mercado de alquiler protegido, también ha superado el objetivo, mientras que ASAP, programa complementario a Bizigune, se queda lejos de su objetivo (34 %). Las ayudas a los hogares más vulnerables en forma de Prestación Complementaria de Vivienda o Prestación Económica de Vivienda han superado ampliamente el objetivo establecido, 33.870 perceptores, y los 6.137 hogares con derecho subjetivo a la vivienda, se han aproximado al objetivo (88 %).

- **En materia de rehabilitación** es donde mayor incidencia ha tenido la Covid-19. En este escenario, muchos hogares han optado por aplazar las actuaciones, lo que ha hecho que las realizaciones de 2020 no hayan alcanzado los objetivos del Plan Director. Por otro lado, el confinamiento ha limitado mucho la capacidad de gestión administrativa. Sin embargo, los buenos resultados obtenidos en los dos años precedentes han llevado a alcanzar elevados niveles de cumplimiento en los objetivos globales del Plan. En concreto, el Programa 1, destinado a particulares y comunidades de propietarios para la rehabilitación de viviendas y edificios, ha contribuido a la rehabilitación de 29.160 viviendas (93 % sobre objetivo previsto).

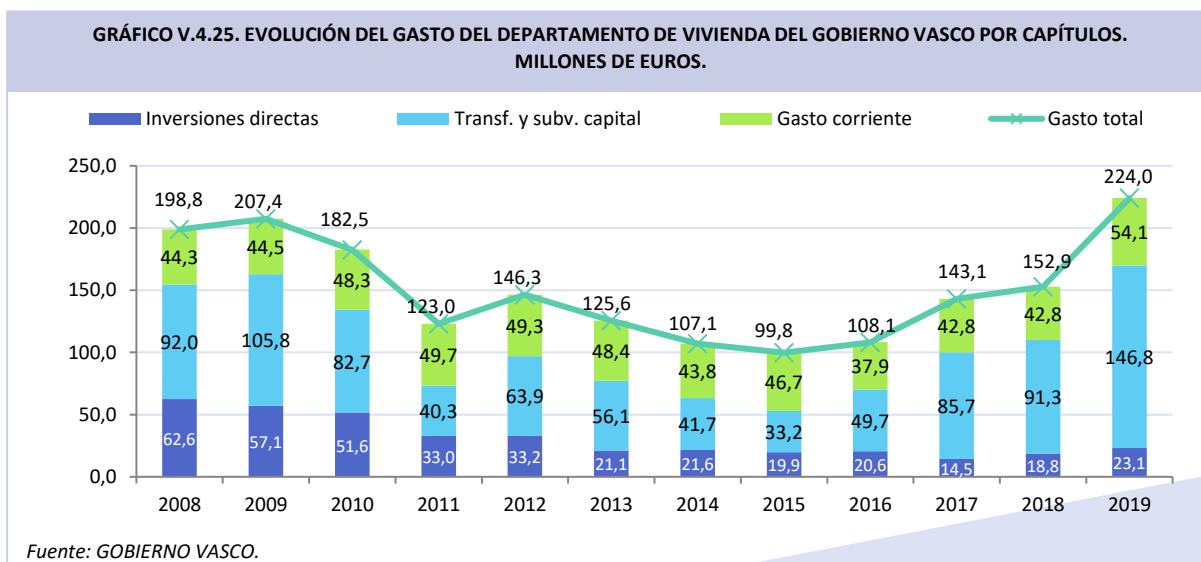
En cuanto al Programa 4, que apoya la rehabilitación eficiente de edificios, el grado de cumplimiento ha sido del 86 % en el conjunto del período 2018-2020 (en 2020 se ha quedado en el 62 %). Por último, el Programa para el fomento de la accesibilidad universal también se ha visto resentido en 2020 (61 %), pero ha conseguido superar el 93 % en el conjunto de los tres años de ejecución del Plan.

- En relación con **otros indicadores**, el parque de alquiler protegido ha alcanzado las 25.823 viviendas, superando ampliamente el objetivo inicial de 22.00 viviendas. De este modo, la cuota del parque público en alquiler alcanza el 34 % sobre el total del parque protegido. Asimismo, tanto el volumen de ITEs registradas en Euskoregite (47.637), como el número de contratos de alquiler registrados (103.909) han superado ampliamente los objetivos establecidos por el Plan Director.

El Observatorio constata, por último, un elevado cumplimiento en los objetivos más sociales, como es el caso de la cesión de viviendas a organizaciones del tercer sector y otras administraciones (137 %), o los programas de alternativa habitacional ante lanzamientos (135 %) y frente a la violencia de género (155%). Finalmente, el programa Gaztelagun, destinado a favorecer la emancipación de la población joven, ha alcanzado un nivel de cumplimiento medio. En conjunto ha beneficiado a 1.992 personas jóvenes (80 % sobre objetivo) en dos años (2019 y 2020).

b) El gasto en vivienda

El gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 (último dato disponible) 224 millones de euros (+46,5 %), con lo que se ha rebasado el máximo de 2009. Este importe supone el 0,28 %



del PIB de la CAPV, 8 centésimas más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En los apartados siguientes se presentan las principales actuaciones de las políticas de rehabilitación y de promoción del alquiler desarrolladas por el Departamento de Vivienda en 2020 en aplicación de las directrices del Plan Director de Vivienda, a partir de los informes elaborados en 2021 por el Observatorio Vasco de la Vivienda.

c) Rehabilitación. Actuaciones 2020.

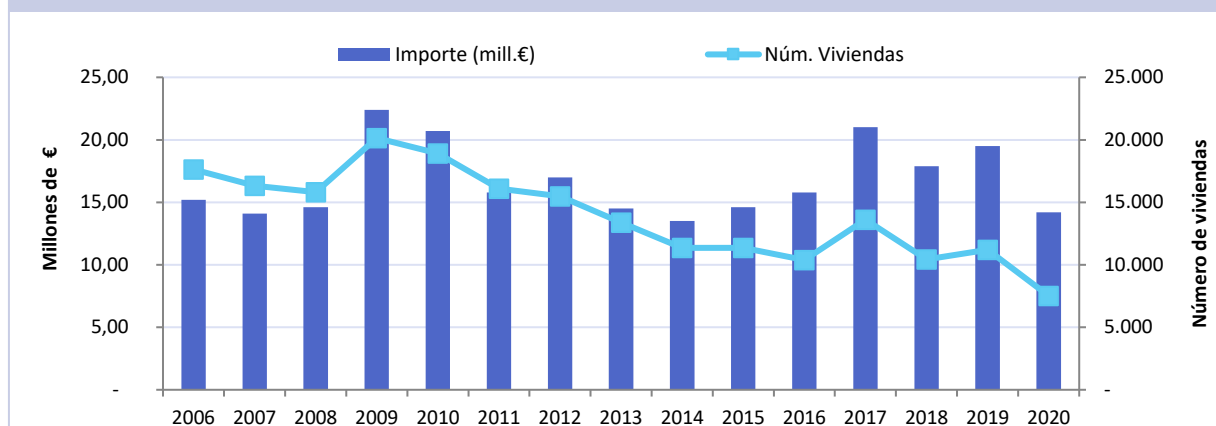
La rehabilitación constituye uno de los ejes estratégicos de la política de vivienda del Gobierno Vasco, como ya se ha dicho. En cuanto a las realizaciones del año 2020, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año han contribuido a la rehabilitación de un total de 7.519 viviendas en la CAPV (-32,8 % respecto de 2019), con un importe total de 14,2 millones de euros (-27,2 %). En un marco evolutivo, el importe de las subvenciones y el número de viviendas rehabilitadas había venido cayendo de manera sustancial desde su máximo histórico en 2009, cuando se apoyó la rehabilitación de 20.142 viviendas (22,4 millones de euros), para iniciar una recuperación a partir de 2016, que parece haberse interrumpido en 2020 (ver gráfico V.4.26). Atendiendo a los datos de 2020, la subvención media asciende a 1.889 € por vivienda, un 8,4 % más que en el ejercicio anterior.

CUADRO V.4.22. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADADO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO Y SU PESO SOBRE EL PIB.

	GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA		PIB DE LA CAPV A PRECIOS CORRIENTES		% DPTO. SOBRE PIB
	Mill. Euros	% Increment.	Mill. Euros	% Increment.	
2013	125,6	-13,3	65.906	-1,3	0,19
2014	107,1	-14,7	66.378	0,7	0,16
2015	99,8	-6,8	68.497	3,2	0,15
2016	108,1	8,3	71.239	4,0	0,15
2017	143,1	32,4	73.697	3,5	0,19
2018	152,9	6,8	76.888	4,3	0,20
2019	224,0	46,5	79.446	3,3	0,28

Fuente: Elaboración con datos del Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco y EUSTAT.

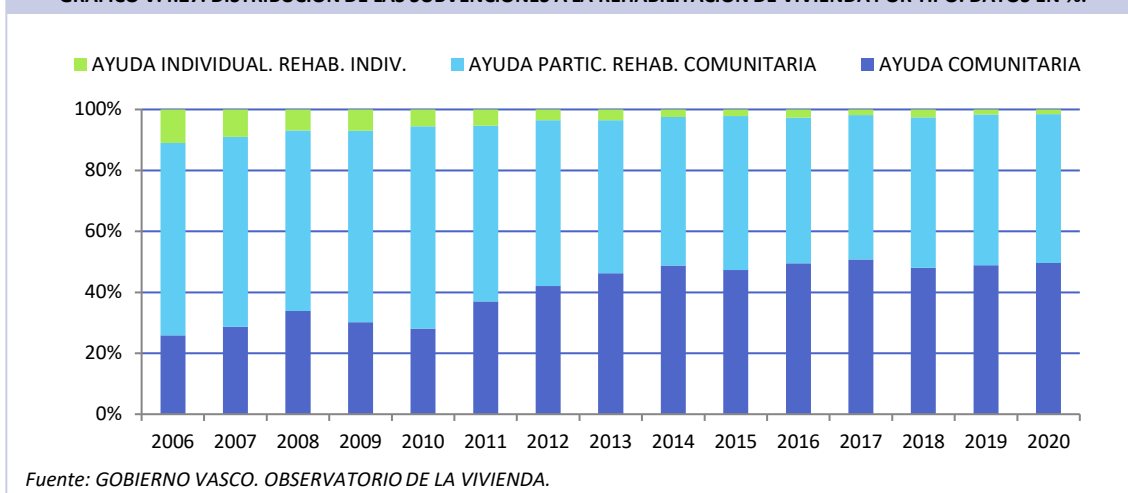
GRÁFICO V.4.26. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS REHABILITADAS EN LA CAPV Y DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES



Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Las ayudas pueden solicitarse a título individual o por una comunidad de propietarios, y los particulares pueden solicitar las ayudas para la realización de reformas de elementos privativos o comunes. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinan a la rehabilitación de elementos comunitarios (14 millones de euros, el 98,5 % de la subvención total), mientras que sólo el 1,5 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

GRÁFICO V.4.27. DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA POR TIPO. DATOS EN %.



Respecto al tipo de rehabilitación practicada, la mitad de las subvenciones están destinadas a la adecuación estructural y constructiva de los edificios (6,9 millones de euros, el 48,9 % de los fondos), seguida de las obras para la mejora de accesibilidad (3,2 millones de euros, el 22,6 % del total) y las actuaciones en la envolvente de los edificios para mejorar su eficiencia energética (4 millones, el 28 %). El resto de las ayudas registran cuantías muy inferiores y de destinan a la mejora de acabados generales, la elaboración de informes técnicos y la adecuación de las condiciones de habitabilidad.

d) Alquiler. Actuaciones 2020.

En primer lugar, y con el objeto de fomentar la promoción de viviendas en régimen de alquiler, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una política

subvencional, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de alquiler, con una trayectoria muy irregular en los últimos años, tanto en número de viviendas afectadas como de fondos destinados.

Tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros. En 2020 se han destinado a estas ayudas 4,44 millones de

euros, un 37,7 % más que el año anterior, para la promoción de 76 viviendas de alquiler. De este importe, el 68,4 %, 3,04 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 31,6 % a subsidios.

CUADRO V.4.23. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS AL ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO. VIVIENDAS AFECTADAS Y GASTO EN EUROS.

	VIVIENDAS	AYUDAS AL ALQUILER (EUROS)			
		SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	TOTAL	% VAR.
2013	22	880.000	916.957	1.796.957	-94,6
2014	229	5.159.000	3.361.788	8.520.788	374,2
2015	0	0	0	0	-100,0
2016	184	8.019.600	7.679.699	15.699.299	-
2017	104	3.936.200	106.515	4.042.715	-74,2
2018	1	49.692	0	49.692	-98,8
2019	83	2.421.000	845.637	3.226.637	6.392,3
2020	76	3.040.000	1.403.837	4.443.837	37,7

Fuente: OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.

CUADRO V.4.24. EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALQUILER. EUROS.

	NUEVA ALQUILER	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	ARRENDAMIENTO PROTEGIDO	TOTAL
2013	7.700.000	5.125.000	0	12.825.000
2014	0	0	0	0
2015	0	0	3.740.000	3.740.000
2016	8.300.000	0	0	8.300.000
2017	6.430.000	0	542.000	6.972.000
2018	0	0	0	0
2019	16.005.000	2.542.000	0	18.548.000
2020	2.894.375	0	0	2.894.375

Fuente: OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.

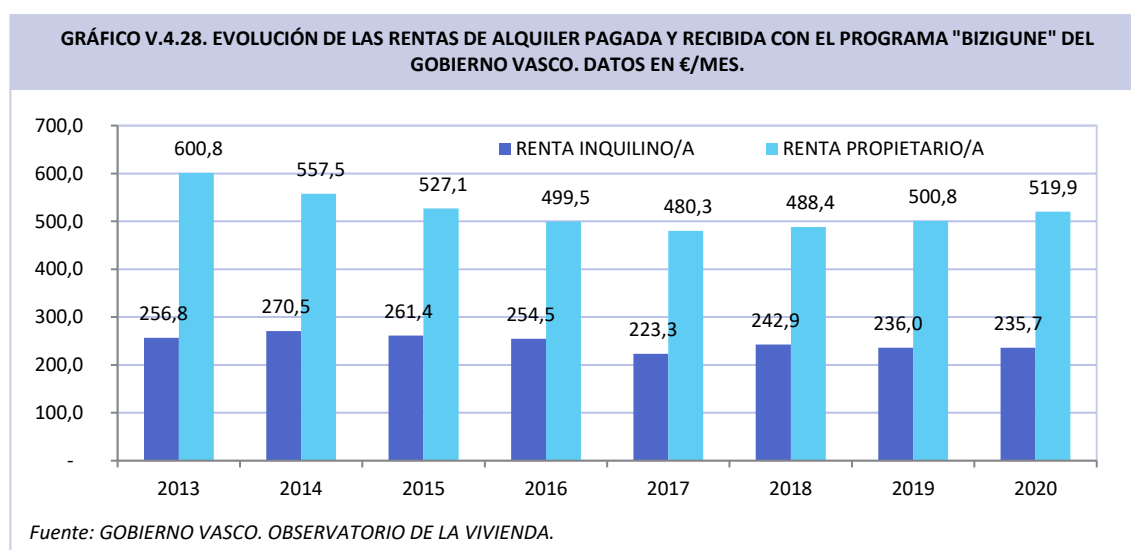
Además, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2020 se formalizaron préstamos para la promoción de vivienda nueva en alquiler por valor de 2,89 millones de euros, frente a los 16 millones de 2019. No se ha concedido ningún préstamo para la promoción de alojamientos dotacionales, ni para la promoción de arrendamientos protegidos, por lo que el volumen total de estos préstamos asciende a los citados 2,89 millones de euros, un 84,3 % menos que en 2019 (ver cuadro V.4.24).

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios/as. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2020 la renta media mensual que han pagado las personas arrendatarias es de 235,7 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 519,9 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 30,5 millones de euros, un 4,7 % más que en 2019.

	VIVIENDAS CAPTADAS	SUBVENCIONES (MILLONES €)	EUROS/VIVIENDA	% VAR.
2013	5.174	20,49	3.959,6	-12,2
2014	4.590	19,27	4.199,0	6,0
2015	4.589	19,27	4.199,9	0,0
2016	4.499	19,50	4.334,3	3,2
2017	4.639	24,00	5.173,5	19,4
2018	5.325	23,50	4.413,2	-14,7
2019	6.004	29,13	4.851,8	9,9
2020	6.451	30,50	4.732,0	-2,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Las 6.451 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2020 suponen un incremento del 7,4 % respecto de 2019 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 4.732 euros/vivienda, un 2,5 % menos que en 2019.



Estas viviendas del Programa Bizigune son gestionadas por “Alokabide”, sociedad pública que gestiona, además del parque de viviendas para alquiler del propio Departamento (el 23,4 % del total), las propias (30,9 %), las captadas a través de Bizigune (43,2 %), las viviendas del Programa ASAP, que se verá a continuación (1,9 % del total) y otras viviendas en alquiler de terceros (0,6 %). Así, en 2020 el total de viviendas gestionadas asciende a 14.809, un 3,9 % más que en el año anterior, manteniendo así la trayectoria creciente iniciada en 2015.

El Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento. En 2020 se habían formalizado 276 contratos de arrendamiento. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2020 con 313 viviendas inscritas, 42 más que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 88,2 % (82,3 % en 2019). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en 2020, a 506 € (+1,5 % respecto de año anterior).

CUADRO V.4.26. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN DE ALQUILER “ASAP”. PRINCIPALES RESULTADOS		
	VIVIENDAS INSCRITAS	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FIRMADOS
2015	233	145
2016	254	221
2017	260	209
2018	263	212
2019	271	223
2020	313	276

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

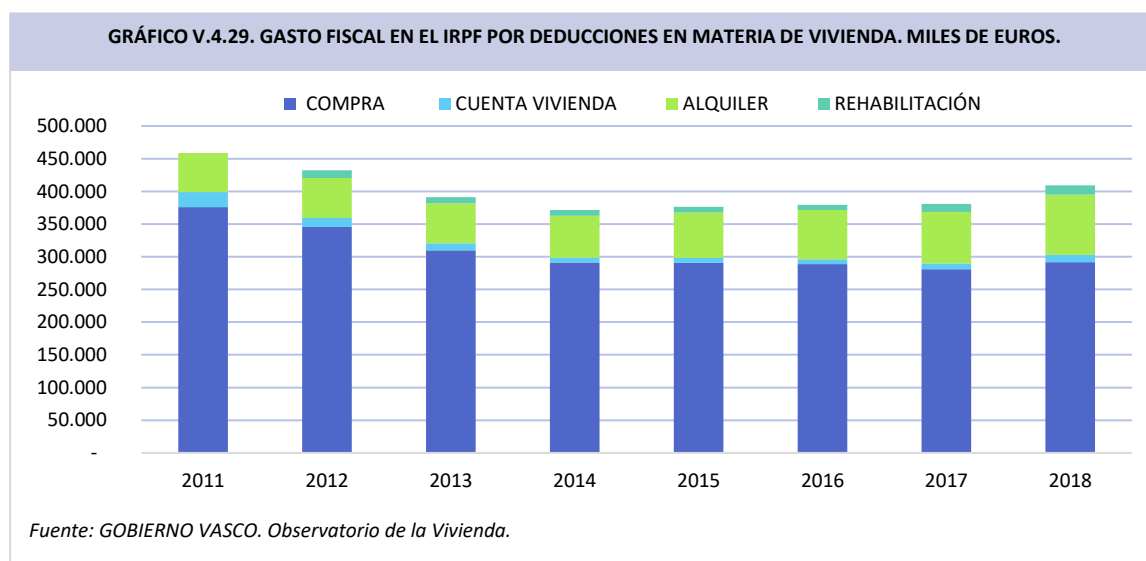
Por último, en 2019 se puso en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. En 2020 se concedieron ayudas a 1.800 personas (1.054 más que en 2019) por importe global de 3 millones de euros (2 más que el año anterior), resultando, por tanto, una ayuda media de 1.663,92 euros por persona beneficiaria (un 28,4 % más que en 2019).

CUADRO V.4.27. PROGRAMA “GASZTELAGUN”. PRINCIPALES RESULTADOS			
	PERSONAS PERCEPTORAS	IMPORTE TOTAL (€)	IMPORTE MEDIO (€)
2019	746	966.528,0	1.295,60
2020	1.800	2.995.069,0	1.663,92

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

4.7.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales

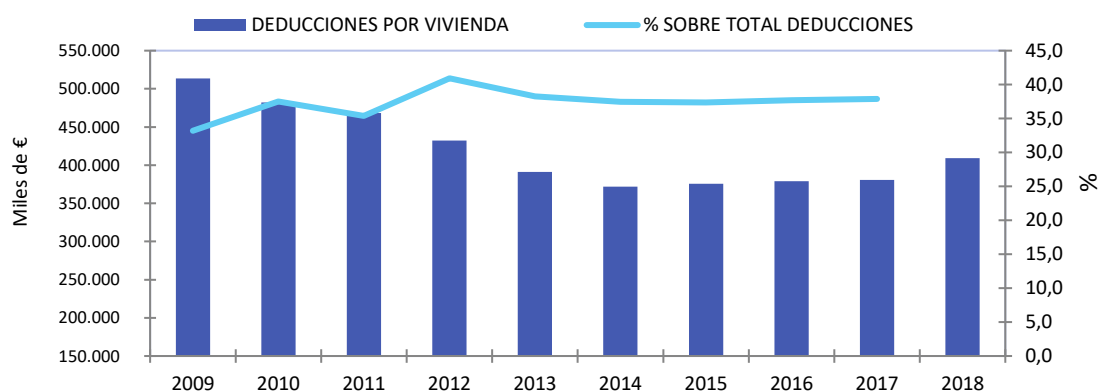
Además de la política de vivienda desarrollada por el Gobierno Vasco, resulta de interés conocer las grandes cifras del gasto fiscal como instrumento de intervención pública en materia de vivienda por parte de las Diputaciones Forales. El informe “La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal” elaborado en 2020 por el Observatorio Vasco de la Vivienda a partir de los datos de las liquidaciones por IRPF de las Diputaciones Forales en los ejercicios 2011 a 2018, destaca, en primer lugar, que las Haciendas vascas han dejado de ingresar en ese período un total de 3.208 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de cerca de 400 millones de euros anuales.



Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.564,5 millones

de euros (el 79,9 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2018, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 561,7 millones de euros (el 17,5 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,6 % del total, 81,9 millones de euros.

GRÁFICO V.4.30. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES POR VIVIENDA EN EL IRPF Y PESO SOBRE EL TOTAL DE DEDUCCIONES

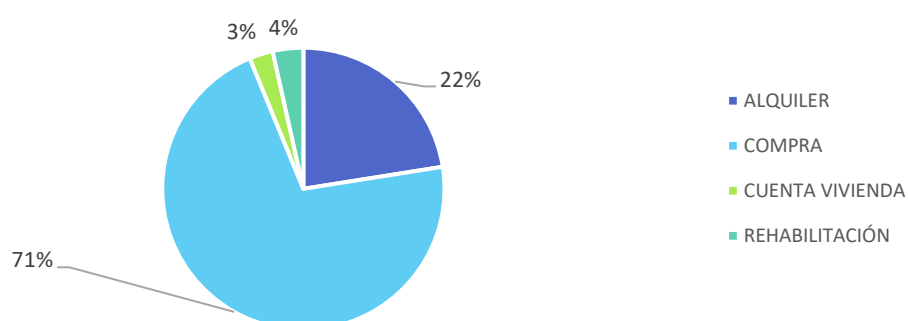


Fuentes: GOBIERNO VASCO. Órgano de Coordinación Tributaria y OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA. Elaboración propia.

Centrándonos en el último ejercicio con datos disponibles, el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2018 los 409,3 millones de euros, un 7,5 % más que en 2017, importe que representa el 267,7 % del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (152,9 millones de euros), según se ha visto en el apartado anterior. El Observatorio destaca, asimismo, que este importe supone el 7,5 % de la recaudación por IRPF en ese ejercicio, aunque no se conoce, a fecha de elaboración de esta Memoria, su peso sobre el total de las deducciones.

Destaca el Observatorio que en los últimos años se ha venido asistiendo a un proceso de reducción del gasto fiscal asociado a la adquisición de vivienda, mientras que el vinculado al alquiler aumentaba moderadamente. No obstante, los datos de 2018 apuntan a un posible cambio de tendencia, pues el gasto fiscal asociado a la compra supera los 291,9 millones de euros, un 3,9 % más que en 2017, importe que supone el 71,3 % del total deducido (74 % si añadimos las cuentas vivienda). El gasto asociado al alquiler continúa su tendencia ascendente y con mayor intensidad que en ejercicios anteriores, hasta un total de 92 millones de euros, un 16,9 % más que en 2017 (22,5 % del total). Por su parte, el gasto fiscal asociado a la rehabilitación crece un 16,2 % hasta superar la cota de los 14 millones de euros, si bien mantiene su relevancia marginal, del 3,5 % del total deducido por vivienda.

GRÁFICO V.4.31. DISTRIBUCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF CON DEDUCCIÓN POR VIVIENDA SEGÚN TIPO. 2018.



Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA con datos de las Diputaciones Forales.

Por otra parte, el número de declaraciones que integran algún tipo de deducción en el IRPF vinculada a la vivienda se mantiene relativamente estable en los últimos años, todo ello a pesar de que a partir de 2014 se produjo una disminución de los límites de la inversión y deducción en vivienda habitual⁴³, siendo la inversión máxima deducible de 8.500 euros, con un porcentaje de deducción general del 18 % y uno superior del 23 % exclusivamente para las personas menores de 30 años y para las familias numerosas.

En 2018 un total de 307.366 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 75,5 % de las 407.182 deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 91.191 declaraciones (el 22,4 % del total). Estas cifras son coherentes, por tanto, con la realidad del mercado de la vivienda de la CAPV, en el que el peso relativo del régimen de propiedad continúa siendo muy superior.

VIVIENDA: FUENTES

1. **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (2021).** Estadística Registral Inmobiliaria. IV trimestre 2020
2. **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2021).** Estadísticas sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. IV trimestre 2020
3. **GOBIERNO VASCO (2018).** Plan Director de Vivienda 2018-2020
4. **GOBIERNO VASCO (2020).** Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2019
5. **GOBIERNO VASCO (2020).** Estadística del Mercado de Alquiler (EMA). Datos II trimestre 2019
6. **GOBIERNO VASCO (2021).** Estadística de Oferta Inmobiliaria. IV trimestre 2020
7. **GOBIERNO VASCO (2021).** Estadística sobre Edificación y Vivienda. IV trimestre 2020
8. **GOBIERNO VASCO. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA (2020).** Informe anual integrado de la Hacienda Vasca 2018
9. **INE (2021).** Índice Precios de la Vivienda (IPV). IV trimestre 2020
10. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (2021).** Estadística de compraventa de viviendas. IV trimestre 2020
11. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO (2019).** Boletín Estadístico. Septiembre 2019
12. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020).** Informe de evaluación global del Servicio Etxebide 2019
13. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020).** Informe de evaluación integral de las políticas de vivienda 2019
14. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020).** La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal. Datos 2018
15. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021).** Evaluación de la política de rehabilitación en 2020
16. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021).** Evaluación de la política de alquiler en 2020
17. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021).** Evaluación final del Plan Director de Vivienda 2018-2020

⁴³ Conviene recordar que en el ejercicio 2013 se eliminaron de forma generalizada en el Estado las deducciones en el IRPF a la compra de vivienda, excepto en Euskadi y Navarra, y a partir de 2015 las deducciones generales al pago de alquiler para los nuevos contratos. Recientemente la Comunidad Foral de Navarra ha eliminado también estas deducciones, por lo que en la actualidad la CAPV es la única comunidad que mantiene este tipo de deducciones (únicamente algunas comunidades mantienen algunas deducciones autonómicas para el pago de alquiler que, en todo caso, son de reducida relevancia al destinarse a colectivos y supuestos muy específicos).

5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1. Educación y cultura

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2019/20, se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 376.104 alumnos y alumnas⁴⁴, lo que supone un crecimiento del 0,04 % respecto al curso anterior (+155).

Circunscribiéndonos a la matriculación sin incluir educación especial y distinguiendo por niveles se tiene que en los inferiores (Educación infantil y E. primaria) se matricularon 215.280 alumnos y alumnas: 85.239 en Infantil (-2,3 %, decremento que se suma al de los periodos anteriores) y 130.041 en Primaria (-0,8 %, rompiéndose la tendencia de crecimiento); en Educación Secundaria Obligatoria 86.304 (+1,4 %) y en Formación Profesional Básica 4.700 (+2,8 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 31.234 personas y en FP de grado medio 15.102. Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,4 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,6 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio. Tanto en el Bachillerato como en la FP de Grado medio se produce un crecimiento de la matriculación, respectivamente del 3,2 % y del 2,5 %. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 22.016 personas, un 2,6 % más que en el curso anterior

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos (52,6 % y 51,8 %, respectivamente), en la ESO ocurre lo contrario, de forma que la matriculación en la red privada es superior (53,6 % vs 46,4 %). Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se tiene lo siguiente: mientras en el Bachillerato la matriculación es solo ligeramente superior en la red privada (51,8 % frente a 48,2 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos (62,8 % en la FP de Grado medio y 57,1 % en la FP de grado superior)

Por lo que respecta a la elección de modalidades⁴⁵ o familias profesionales, se tiene que, en el Bachillerato, en el curso 2019-20, el 54,8 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,1 % en Ciencias Sociales, el 8,1 % en Humanidades y el 4 % en Artes. La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres especialmente en Artes (73,4 %), Humanidades (67,6 %) y Ciencias Sociales (55,8 %). Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (51,1 % vs 48,9 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Fabricación Mecánica (15,1 %, +3,8 %), Sanidad (14,7 %, +5,9 %), Electricidad y Electrónica (8,9 %, +0,6 %), Administración y Gestión (8,1 %, +5,2 %), Instalación y Mantenimiento (7,8 %, +9,6 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (7,6 %, +1,2 %), Informática y Comunicaciones (7,3 %, +6,2 %) y Servicios socioculturales y a la comunidad (6,9 %, +4,7 %). Todas ellas observan un incremento en su matriculación. Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (15 %, +1,8 %), Administración y Gestión (11,2 %, -0,1 %), Electricidad y Electrónica (10,8 %, +3 %), Informática y Comunicaciones (9,8 %, +7,2 %), Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (9,5 %, +0,2 %), Sanidad (7,3 %, +1,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7 %, +7,6 %). La matriculación se incrementó en todas ellas salvo en Administración y Gestión donde disminuyó ligeramente.

La participación de la mujer viene siendo muy elevada en Imagen personal, Servicios socioculturales y a la comunidad, y Textil, confección y piel. En un segundo grupo de importancia en cuanto a matriculación femenina destacan las familias

⁴⁴ Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

⁴⁵ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

de Administración y Gestión, y Sanidad. En un tercero a Química e Industrias alimentarias; y posteriormente, Artes Gráficas, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo; y Edificación y obra civil.

No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,6 % y en el superior del 36,3 %, frente al 65,4 % y el 63,7 % que registran los hombres). Se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, además, suelen corresponder con una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos.

En términos agregados, mientras que en la Formación Profesional el porcentaje de hombres supera el 63 %, en el Bachillerato la proporción es más equilibrada, siendo mujeres el 54,7 % del total por un 45,3 % de hombres.

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2018-19, el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 67.374, lo que supone un incremento del 0,9 % respecto al año anterior. El 72 % del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo refleja la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (53,8 % son mujeres).

Tal y como ocurre en la matriculación en la Formación Profesional, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (27,3 % vs 72,7 %).

En materia de graduación universitaria, los datos muestran un incremento del 0,4 %, hasta situarse en 12.993 personas, de las cuales el 56,4 % son mujeres. Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52,3 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,6 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (14,2 %), Artes y Humanidades (7,7 %) y Ciencias (5,2 %). Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado, prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 80,3 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,7 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,2 %) y Ciencias (56,1 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 29,7 % del total son mujeres).

En relación con los indicadores educativos⁴⁶:

- Esperanza de vida en educación desde los cinco años

En el año académico 2017-18, la CAPV ocupaba la cuarta posición el ranking de CCAA con un valor de 19,8 años. En la comparación internacional se considera el número de años esperados en educación desde los 5 a los 39 años. Los países con mayor número esperado de años de escolarización son Suecia y Finlandia (21), seguidos por Irlanda y Dinamarca (20) y Países Bajos, Lituania, Letonia, Grecia y Bélgica con 19. A continuación se sitúa España con 18 años.

- Participación en el aprendizaje permanente

En la CAPV en 2019, el 13 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación permanente. Junto con Navarra, la CAPV anota la ratio más alta en el ranking de CCAA y se sitúa también por encima de la ratio de la UE27 (10,8 %). No obstante, Euskadi está a 2 puntos del objetivo europeo (15 %) y alejada de las ratios de participación que se observa en los países nórdicos: Suecia (34,3 %), Finlandia (29 %) y Dinamarca (25,3 %).

⁴⁶ El resumen de la evolución de los indicadores educativos se ha realizado tomando como fuentes principales las siguientes:

- Base de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Sistema estatal de indicadores de la educación Edición 2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Estadística de la enseñanza de EUSTAT.

- Las cifras de la educación en España, Edición 2019, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Gobierno Vasco

Para mayor detalle, se remite al apartado correspondiente de este capítulo.

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE27, en 2017, alcanzó el 4,64 % del PIB, ratio superior al 4,07 % estatal. Los países con ratios más elevadas son Dinamarca (7,33 %), Suecia (7,06 %), Bélgica (6,29 %), Finlandia (6,06 %), Chipre (5,77 %), Francia (5,45 %), Austria (5,25 %) y Países Bajos (5,18 %).

El gasto público en educación, en 2019, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado⁴⁷ fue de 52.853 millones de euros, lo que representa el 4,25 % del PIB (4,19 % en el año anterior).

El gasto de las Administraciones Educativas, para el conjunto de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación, fue en 2019 de 46.417 millones de euros lo que supone el 3,73 % del PIB. En la CAPV, tal gasto asciende a 2.902,8 millones de euros (2.740 millones en 2017), lo que representa el 3,9 % del PIB, 0,32 puntos por encima de la ratio estatal y 7 centésimas por debajo de la de 2018.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones). Si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación bastante acertada y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

El esfuerzo realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CCA (3,2 % frente a 2,8 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,6 % frente a 0,8 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2019 los 2.944,7 millones de euros. Ello implica un incremento del 5,2 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,5 %, ratio inferior a la del año anterior (24,7 %). Este gasto representa el 3,83 % del PIB de la CAPV, porcentaje superior al registrado en 2018 (3,8 %).

Por su parte, en los presupuestos de 2020 la partida destinada a Educación se sitúa en 2.823,6 millones de euros. Ello supone un descenso del 1,1 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 24, %. Este gasto supone el 3,93 % del PIB de la CAPV.

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2018, alcanzó los 6.720 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 4,4 % respecto al gasto de 2015, frente al aumento del 8,9 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.163 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 30,2 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2018, se situó en la CAPV a 9.415 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 4,9 % respecto al de 2015 frente al incremento del 9,8 % en el Estado. La media estatal fue 5.968 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 57,8 % superior al del Estado.

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional⁴⁸

⁴⁷ Deduciendo los capítulos financieros, lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional.

⁴⁸ A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.

En 2017, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.738 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.330 cuando se trata de instituciones públicas. Ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Italia, Francia, Finlandia, Alemania, Países Bajos, Malta, Bélgica, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General⁴⁹ como Especial⁵⁰) experimentó entre 2018 y 2019 un nuevo aumento al pasar de 5.753 a 6.055 euros.

- PISA

En competencia matemática, la puntuación media estimada de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 499 puntos, 18 por encima de la media del Estado (481) y 10 de la de la OCDE (489). Con tal puntuación media y con un intervalo de confianza del 95 %, los territorios cuya puntuación media en matemáticas no es significativamente distinta de Euskadi son: Francia, Irlanda, Noruega, Alemania, Austria, República Checa, Islandia, Suecia, Letonia, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, y Navarra. Por CCAA, las puntuaciones medias estimadas más altas son las de Navarra (503) y Castilla y León (502) que junto con la CAPV (499), Cantabria, Galicia, Aragón y Cataluña obtienen resultados significativamente superiores a los de la media del Estado.

En competencia científica, la puntuación media de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 487 puntos, 2 por debajo de la media de la OCDE (489) pero 4 por encima de la del Estado (483). No obstante, la diferencia con la OCDE no es significativa. Los territorios cuya puntuación media no es significativamente distinta de Euskadi son: Media OCDE, Hungría, Francia, Dinamarca, Irlanda, Noruega, Austria, República Checa, Letonia, Suiza, España, Lituania, Portugal, Federación Rusa, Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Navarra. El rendimiento medio más alto en ciencias entre las CCAA se obtiene en Galicia (510) y Castilla y León (502) que, junto con Asturias (496), consiguen resultados significativamente más altos que los del conjunto del Estado.

En competencia lectora, la puntuación media estimada de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 475 puntos, 12 por debajo de la media de la OCDE (487) y 2 por debajo de la del Estado (477). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Estonia (523), Canadá (520) y Finlandia (520). El rendimiento medio más alto entre las CCAA se obtiene en Castilla y León (497), Asturias (495) y Galicia (494).

- Idoneidad en la edad del alumnado

En el ranking de CCAA, en el curso 2018-19 (al igual que años anteriores), Cataluña alcanza, en cada una de las edades analizadas, la mejor tasa de idoneidad. La CAPV ocupa la sexta posición a la edad de 8 años, la quinta a la edad de 10, la tercera a la edad de 12, y la segunda a las edades de 14 y 15 años. Desde un punto de vista de género, las mujeres alcanzan tasas de idoneidad más altas que los hombres.

- Abandono temprano de la educación y la formación

Presenta una tendencia decreciente y en el curso 2018-19 se situó en el 6,7 %, por debajo de la media de la UE27 (10,2 %) y de la estatal (17,3 %). De esta forma, la CAPV ha conseguido lograr el objetivo del 10 % adoptado por la UE para 2020.

- Indicadores universitarios de internacionalización

⁴⁹ Universitaria y no universitaria.

⁵⁰ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

El número de estudiantes internacionales que, en el curso 2018/19, accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.561, un 5 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 3 %. Respecto al tipo de movilidad, un 58,9 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 41,1 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 45,5 % y 54,5 %. En Euskadi, un 62,2 % se matriculó en la universidad pública y un 34,4 % en una privada. Con relación al país de origen, destacan, tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes provenientes de la UE28 y de América Latina y Caribe.

Respecto a las salidas se tiene que el número de estudiantes que, en el curso 2018/19, salieron de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.312, un 1,1 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado ha sido del 5,5 %. De los que salieron de la CAPV, un 54,1 % se matriculó en la universidad pública y un 45,9 % en una privada. Respecto al sexo, el 56,1 % fueron mujeres y el 43,9 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

España tiene, en 2020, 13 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking es la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP400 del ranking y ocupa la novena posición en el ranking estatal.

Cultura

Según datos del “Anuario de Estadísticas Culturales. 2020” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, el porcentaje de personas mayores de 15 años que tienen como hábitos culturales visitar equipamientos (museos, exposiciones, galerías de arte, monumentos o yacimientos arqueológicos), leer libros, asistir a bibliotecas, espectáculos de teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza o de música actual... suele ser superior en la CAPV que en el Estado, y la tendencia, comparando con años anteriores es creciente. Por el contrario, en materia de realización de actividades artísticas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), es decir en prácticas activas, las ratios son superiores en el Estado.

Según la misma fuente de datos, el número de empresas culturales ha decrecido en la CAPV entre 2018 y 2019 un 0,1 % y se sitúa en 6.010. El empleo, por su parte, ha vuelto a disminuir (un 1,7 %, pasando de 29,9 a 29,4 mil personas). En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido un 4 % y el empleo un 2,9 %. Estos 29,4 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,1 % del empleo total de la CAPV, ratio inferior a la media estatal (3,6 %) y a la de los años anteriores (3,2 %, 3,6 % y 3,9 % en 2018, 2017 y 2016, respectivamente). En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el quinto puesto, por detrás de Madrid (5,3 %), Cataluña (4,5 %), Baleares (4,3 %), y Canarias (3,5 %), y a la par que Andalucía, Galicia y Navarra (cada una con un 3,1 %).

En otro orden de cosas, el gasto liquidado en cultura en 2018 por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 8,3 % respecto a 2017. Este gasto representa el 0,17 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,1 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 56,6 €, 4,1 euros más que en 2017, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (25,3 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2019, ascendió a 567,8 millones de euros, lo que supone un descenso del 3,3 %. En términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la undécima posición en el ranking con 623,1 euros (-3,9 % respecto del año anterior), por detrás de Murcia, Madrid, Navarra, Baleares, C. Valenciana, Aragón, La Rioja, Cataluña, Ceuta y Melilla, y Cantabria. En gasto medio por persona, la CAPV ocupa la décima posición en el ranking con 262,9 euros (-3,7 % respecto del año anterior), por detrás por detrás de Madrid, Murcia, Navarra, Aragón, La Rioja, C. Valenciana, Baleares, Cataluña y Asturias.

El menor gasto por persona que registra nuestra Comunidad se explica por el menor gasto en servicios culturales, en soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y en telefonía móvil y servicios

relacionados con internet. Por el contrario, el gasto en libros y publicaciones periódicas es mayor en nuestra Comunidad que en el Estado.

Para finalizar, se recogen las principales conclusiones relativas al uso del euskera entre la ciudadanía vasca, según datos de la VI Encuesta Sociolingüística:

- El 33,9 % de la población de 16 años o más era vascohablante en 2016; en 1991 era el 24,1 %.
- El mayor crecimiento de vascohablantes se está produciendo entre la población joven: en 2016 era vascohablante el 71,4 % de la población entre 16-24 años; en 1991, lo era el 25 %. No obstante, dado el escaso peso de la juventud con relación al conjunto de la población, el aumento de vascohablantes no adquiere una mayor relevancia en los resultados referidos al conjunto de la población.
- Más de un tercio de la población vascohablante era nueva vascohablante o euskaldunberri y este grupo ha aumentado entre 1991 y 2016 (del 14,2 % al 36,8 %).
- Cada vez son más quienes usan el euskera. En 2016 el 19 % de las personas de 16 años o más años usaba el euskera tanto o más que el castellano (se ha registrado un aumento de 5 puntos entre 1991 y 2016).
- En 2016 la mitad de la población vascohablante (51,9 %) residía en las zonas sociolingüísticas primera y segunda (se definen 4 zonas: la primera zona es la más erdaldun y la cuarta la más euskaldun). En consecuencia, la mayoría viven en un hogar no vascohablante y con una red de relaciones de proximidad igualmente no vascohablante.
- La actitud favorable a la promoción del uso del euskera ha aumentado en la CAPV. En 2016, el 65 % se manifestaba favorable a la promoción del euskera, 10 puntos más que en 1991. La actitud desfavorable, por el contrario, ha disminuido: en 1991, el 14 % se declaraba contrario a la promoción del euskera, y en la encuesta de 2016 ese porcentaje se quedaba en el 9,3 %.

5.1.2. Situación del medio natural

Los contaminantes presentes en el **aire** con límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno). Según información facilitada por el Gobierno Vasco, durante 2019 todas las estaciones cumplieron los valores límite y objetivo excepto la estación de Valderejo que incumplió el valor objetivo para el Ozono.

Por su parte, según el índice de calidad de aire (indicador que sirve para informar de la calidad del aire de una manera clara y sencilla) se registraron 67 días con una mala calidad del aire (2,29 % del total de días) y ninguno con una muy mala calidad. De esos 67, 24 se observaron en el Bajo Nervión, 16 en Donostialdea, 9 en la Llanada Alavesa, 8 en el Goierri, 7 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba y 3 en País Vasco Ribera. Debido a cambios metodológicos, los datos de 2019 y los anteriores no son comparables.

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 40 % a 2030 (respecto a 1990), en línea con su planificación establecida en el “marco sobre clima y energía a 2030” y “una economía baja en carbono para 2050”, en la que se establece la planificación a seguir para lograr una reducción del 80 % de las emisiones de GEI a 2050 (también respecto a 1990). Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco establece el objetivo voluntario de reducir las emisiones de GEI de Euskadi en, al menos, un 40 % a 2030 y en, al menos, un 80 % a 2050, respecto al año 2005.

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”, las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se han reducido en el año 2018 un 3,6 % con respecto al año 2017 (estas

emisiones están condicionadas por un descenso generalizado de las emisiones en todos los sectores, a excepción de un aumento en los sectores residencial y servicios). Respecto al año 2005⁵¹, las emisiones han disminuido un 25,7 %. Respecto al año 1990 (año base), las emisiones se han reducido un 8,9 %.

Las emisiones de los sectores regulados han descendido ligeramente este último año debido principalmente a la menor emisión en la generación eléctrica. Respecto a 2005, las emisiones de los sectores regulados han disminuido un 46 % (objetivo medio de la UE a 2020: -21 % y a 2030: -43 %), y las emisiones difusas un 11 % (objetivo medio de la UE a 2020: -10 %).

La *intensidad de emisiones*, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB descendieron un 36 % respecto a 2005 y un 52 % respecto a 1990. La intensidad de emisiones de la CAPV se mantiene así por debajo de la media de la UE28, en términos de paridad de compra. Las *emisiones per cápita* disminuyeron un 28 % desde 2005 y un 12 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28.

Pasamos ahora a analizar las emisiones de 2018 por sectores:

- Sector energético. Representa el 34 % de las emisiones totales directas de la CAPV. Sus emisiones descendieron un 4,9 % respecto a 2017, debido fundamentalmente a la menor emisión en el sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 40 % y respecto a 1990 un 18,1 %.
- Sector Transporte. Representa el 34 % de las emisiones, siendo la segunda mayor fuente de emisiones a nivel de Euskadi. Aproximadamente el 96 % de las emisiones de este sector están asociadas al transporte por carretera. Las emisiones descendieron un 14 % respecto a 2017. Respecto a 2005 aumentaron un 14,5 % y respecto a 1990 se han duplicado.
- Sector industrial. Supone el 18 % de las emisiones de la CAPV (emisiones directas), aunque si considerásemos las emisiones indirectas este porcentaje aumentaría hasta el 31 %. Sus emisiones disminuyeron un 8,2 % respecto 2017. Desde el año 2005 han descendido en un 37,7 % y respecto al año 1990 un 53 %.
- Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 7 % de los GEIS de la CAPV. Si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 17 %.
- El sector residencial ha disminuido sus emisiones en un 3,7 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 44,2 % respecto a 1990. Por su parte, el sector servicios, apenas ha reducido sus emisiones en un 0,3 % respecto a 2005 y las ha aumentado en un 101,3 % respecto a 1990.
- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 5,7 % respecto a 2017, un 49,7% respecto a 2005 y un 47,7 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4 % del total de emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 1 % respecto a 2017, un 36,9 % respecto al año 2005 y un 24,1 % respecto a 1990.

En relación con el **agua de consumo**, según datos del INE, en nuestra Comunidad durante 2018 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 154,5 Hm³ de agua, un 7,6 % menos que en el año 2016, continuando la tendencia descendente. Se observa que el agua perdida como consecuencia de fugas, roturas y averías en la red de saneamiento supuso el 12,8 % del total del agua suministrada a dichas redes, por encima del 8,4 % registrado en 2016 pero por debajo del 15,4 % estimado en el Estado.

⁵¹ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

En términos per cápita, el consumo en la CAPV volvió a ser menor que la media estatal, 104 por 133 litros/habitante/día, registrándose un descenso, entre 2016 y 2018, del 7,1 % frente a la disminución del 2,2 % que se observó en el Estado.

El coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en la CAPV, en el año 2018, fue 2,05 euros/m³ lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 17,1 % respecto al valor en 2016. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,91 euros/m³).

En materia de **generación y gestión de residuos**, entre 2016 y 2018 los residuos no peligrosos gestionados aumentaron en un 4,2 %.

En relación con los *residuos urbanos*, según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2018, las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 1.040.595 Tm. de residuos urbanos, un 12 % más que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (61 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2017, los mezclados aumentaron un 11,1 % y los recogidos selectivamente aumentaron un 13,3 %. En el Estado, por su parte, los mezclados se mantuvieron en cifras similares y los recogidos selectivamente aumentaron un 4,1 %.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV, en el año 2018, 479 Kg/habitante de residuos urbanos, cifra superior a la estimada para 2017 (428,8 Kg/habitante) pero inferior a la media estatal que se sitúa en 485,9. Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen: 68 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 22,8 Kg/hab. del Estado), 28,4 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,9 kg/hab. del Estado) y 21,9 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 15,9 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por Comunidades Autónomas, hacemos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2018, 544 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2017 y 2018 se registra un crecimiento al pasar de los 528 a los citados 544 kg/habitante. De esos 544 Kg/habitante, 195 fueron objeto de reciclaje, 31 corresponden a compost (abono orgánico), 106 fueron objeto de valorización energética e incineración; y el resto, es decir, 172 fueron a vertedero.

Respecto al año 2017, se tiene que los residuos reciclados crecieron en 12 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 4 kg/hab. y los valorizados energéticamente e incinerados disminuyeron en 3 Kg/habitante. Por su parte, los depositados en vertedero se incrementaron en 4 kg/hab.

En relación con los residuos peligrosos, entre 2017 y 2018, la cantidad total de residuos peligrosos aumentó un 3,1 %, situándose en 326.169 Tm. Entre los mismos vuelven a destacar los residuos de la industria de procesos térmicos (42,4 % de los residuos totales peligrosos), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (13 %), los aceites usados (10,5 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (9 %) y los de construcción y demolición (6,3 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos en 2018 del total del total de los peligrosos, un 64,7 % se recicló o se hizo compost (ratio similar a la de 2017: 64,4 %), un 0,9 % se valorizó energéticamente (misma ratio que en el año anterior), un 0,1 % se incineró y el restante 34,2 % se eliminó (34,6 % en el año anterior).

Para finalizar, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2018, el citado gasto (gasto corriente e inversión) creció un 15,8 % respecto a 2017. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), en el año 2018, se sitúa en el 0,29 %, cuatro centésimas por encima de la ratio del año previo, una décima por encima de la media estatal que se sitúa en 0,19 %. Así, la CAPV ocupa en el año 2018 la quinta posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Asturias (0,49 %), Navarra (0,43 %), Cantabria (0,40 %) y Castilla-La Mancha (0,34 %); y a la par que Aragón (0,29 %).

5.1.3. Salud y sistema sanitario

El 31 de diciembre de 2019, China informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo siete casos graves. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que ha sido denominado SARS-CoV-2 y que causa la enfermedad COVID-19. Actualmente, el COVID-19 es una pandemia mundial, declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020.

Según datos de EUSTAT, en el año 2019 la **esperanza de vida** al nacer en Euskadi era de 80,8 años para los hombres y 86,6 años para las mujeres, similar a la del Estado (80,9 y 86,2) y más elevada que la de la UE28 (78,3 y 83,6 años, respectivamente, en 2018); además, la esperanza de vida de las mujeres vascas se encuentra entre las más elevadas de Europa. Tanto los hombres como las mujeres vascas han ido experimentando un incremento constante de su esperanza de vida a lo largo de los años, siendo de 11,2 años en los hombres y 9,7 años en las mujeres. La diferencia entre las esperanzas de vida de ambos sexos se ha reducido a 5,8 años desde la máxima de 8,7 años que se dio en el año 1991.

Las proyecciones de esperanza de vida hasta 2030 del EUSTAT estiman que la población vasca vivirá aún más años, llegando a los 83,7 años en los hombres y a los 88,8 años en las mujeres. No obstante, tal y como apuntan diversos estudios, el impacto del COVID-19 en la población está provocando un aumento de la mortalidad y un descenso de la esperanza de vida. Como ejemplo, las proyecciones de población para 2020-2070 publicadas el 22 de septiembre de 2020 por el INE, estiman que, como consecuencia del COVID-19, la esperanza de vida bajaría en 0,9 años para los hombres y en 0,8 años para las mujeres; y que este descenso se recuperaría en 2021. No obstante, inmersos en una nueva ola, parece difícil estimar la disminución de la esperanza de vida, así como determinar el momento a partir del cual comenzaría a recuperarse el descenso.

Por lo que respecta a la **mortalidad**, el número de defunciones en la CAPV en 2019 fue de 21.560 personas. El 49,9 % fueron hombres y el 50,1 % mujeres. Un gran parte tiene lugar en las cohortes de mayor edad. Así, el 64,9 % (14.001) tiene lugar por encima de los 80 años. En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 7.970, en el de 90-99 años fue 5.725 y en el de 100-109 años fue 306. En relación con las causas de defunción, en 2019 la mayor parte se producen como consecuencia de enfermedades no transmisibles, principalmente enfermedades cardiovasculares y tumores. Así, según datos de EUSTAT, el 29,3 % de las defunciones se debe a los tumores, con 6.309 muertes; a continuación, se sitúan las enfermedades del sistema circulatorio, con el 26,1 % y 5.620 defunciones. A mayor distancia se tienen las enfermedades del sistema respiratorio con un 10 % y 2.158 defunciones.

En 2020, los datos provisionales cifran el número de defunciones en 24.237, de las que 3.052, el 12,6 % del total, se debieron al COVID-19. Del total de defunciones, 12.186 fueron mujeres y 12.051 hombres. Respecto a 2019 se produjo un incremento del 12,4 % en el número de fallecimientos en el conjunto de la CAPV. En relación con las causas de defunción, crecen las defunciones por “resto de enfermedades” (+64,3 %) hasta suponer el 34,7 % del total. En segundo lugar, encontramos las defunciones por tumores (25,7 % del total) y en tercero, las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,1 % del total). Además de las defunciones por “resto de enfermedades, aumentan también las que tienen su origen en “causas externas” (+4 %) y las acontecidas por enfermedades del sistema digestivo (+3,4 %); mientras disminuyen las muertes por tumores (-1,3 %), por enfermedades del sistema circulatorio (-0,2 %) y por enfermedades del sistema respiratorio (-28,2 %).

Entre las defunciones ocurridas en 2020, 39 correspondieron a menores de un año, valores inferiores a los de 2019 cuando fallecieron 43 menores de un año. Por otro lado, fallecieron 15.761 personas de 80 o más años, un 11,1 % más que en el 2019, y 332 personas de 100 o más años, 26 más que en 2019.

Si bien una de las recomendaciones más importantes de las autoridades de salud de todos los países ha sido el aislamiento/distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19, esta acción puede tener un impacto emocional ya que altera nuestras rutinas (ya sean actividades del hogar, el trabajo y la escuela), así como un impacto en nuestros hábitos de vida saludables como realizar actividades físicas y de esparcimiento y estar en contacto con la naturaleza. Tal y como se recoge en el estudio “*The impact of COVID-19 on mental, neurological and substance use*”

services: results of a rapid assessment” de la OMS, el duelo, el aislamiento, el miedo a la enfermedad, la pérdida de ingresos y la incertidumbre sobre el futuro están generando o agravando trastornos de **salud mental**; y la pandemia de COVID-19 ha perturbado o paralizado los servicios de salud mental esenciales del 93 % de los países participantes en la encuesta realizada, en tanto que aumenta la demanda de atención de salud mental.

Aunque numerosos países (70 %) han adoptado la telemedicina o la teleterapia para subsanar las perturbaciones de los servicios de atención presenciales, se observan disparidades relevantes en la adopción de estas intervenciones. Más del 80 % de los países de altos ingresos declararon haber recurrido a la telemedicina y la teleterapia para paliar las dificultades de los servicios de salud mental, porcentaje que no llega al 50 % en el caso de los países de bajos ingresos.

Si bien el 89 % de los países señalaron, en el marco del estudio, que la salud mental y el apoyo psicosocial formaban parte de sus planes nacionales de respuesta a la COVID-19, apenas el 17 % de esos países disponen de una financiación adicional suficiente para sufragar esas actividades. Ante esta situación, a escala mundial cada vez más se pide la creación y difusión de programas sólidos de detección y tratamiento de salud mental para el público en general y las personas que trabajan en atención médica de primera línea.

Paralelamente, durante el confinamiento, el factor de riesgo más importante para desarrollar depresión y ansiedad es precisamente tener unos **hábitos de vida** poco saludables, el llevar una vida saludable, por ejemplo, cuidar la alimentación o mantenerse activos/as, y usar alguna estrategia para manejar el estrés o el tiempo dedicado a estar en contacto con la naturaleza, se presentan como herramientas clave para mejorar nuestra propia salud mental.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza. Según los mismos, en 2020, la demanda de asistencia disminuye. Así el índice de ocupación medio global en la red pasa del 76,6 % al 67,8 %, entre 2019 y 2020. De hecho, el índice decrece en todos servicios (tanto médicos como quirúrgicos) con la excepción de medicina interna (que aumenta pasando de 143,6 % a 146,4 %) y neumología (que pasa de 138,7 % a 153,8 %). Por su parte, el servicio médico de digestivo y el servicio quirúrgico de cirugía cardiovascular, que solían superar el 100 % de ocupación, disminuyen situándose, respectivamente, en el 85,7 % y 86,8 %.

La estancia media se sitúa en 5,1 días, por encima de los 4,9 días registrados en 2019 pero por debajo de los 6 que se anotaron en 2017. Los incrementos se observan en los servicios médicos de digestivo (de 6 a 6,1 días), hematología (8,6 a 9,4) y neumología (de 5,7 a 6,2 días):

Respecto a las listas de espera, el número de pacientes en listas en consultas externas pasa de 101.836 en 2019 a 62.160 en 2020, lo que supone una disminución del 39 %. Todas las especialidades ven reducir sus listas de espera, siendo los mayores descensos los registrados en dermatología (de 13.036 a 3.633 pacientes) y en alergología (de 2.743 a 1.138). Las especialidades con mayor número de pacientes en listas han venido siendo las mismas año tras año y en prácticamente el mismo orden. En 2019 fueron traumatología (16.124), dermatología (13.036), oftalmología (11.828), rehabilitación (8.217) y ginecología (8.456). Por su parte en 2020 son traumatología (9.863, reducción del 38,8 % respecto a 2019), oftalmología (7.952, -32,8 %), ginecología (6.542, -22,6 %), ORL-otorrinolaringología (5.290, -9,8 %), rehabilitación (4.094, -50,2 %) y dermatología (3.633, -72,1 %)

Si comparamos estos datos con los datos de la CAPV que ofrece el Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)* en especialidades básicas (con datos relativos a 2019), observamos cómo el número de pacientes en listas de espera por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor al estatal en todas las especialidades analizadas por el Sistema Nacional menos en Ginecología.

Por su parte, el número de pacientes en las listas de espera quirúrgica en 2020 también disminuye al pasar de 17.512 a 16.827 personas. El número medio de días de demora aumenta de 47,9 a 68,2 días.

Con relación a los **indicadores de la sanidad privada**, según datos de EUSTAT, 474.462 personas (21,7 % de la población total) están cubiertas por un seguro privado de salud en 2019, lo que supone un incremento del 9 % respecto a 2017. De ellas, un 53,2 % fueron mujeres y un 46,8 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45-64

años y 25-44 años (32,5 % y 28 %, respectivamente). La recaudación total en concepto de primas fue de 343,9 M€, lo que supone un incremento del 4,7 % respecto a 2017. La prima media por persona asegurada es de 725 euros.

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema sanitario**.

Según datos de la Encuesta de salud de EUSTAT, el gasto corriente en salud en la CAPV, calculado conforme a la metodología de la OCDE, alcanzó los 7.042 M€ en 2019 (+ 4,7 % respecto a 2018). Este gasto representa el 8,9 % del PIB vasco. El gasto por habitante se situó en 3.216 euros, un 4,4 % más que en 2018.

El 68,9 % del gasto de este gasto es financiado por Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio y el 31,1 % por Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares. Desde 2010 el crecimiento del importe correspondiente al conjunto de los hogares y seguros de salud voluntarios ha sido mayor que el del conjunto de administraciones públicas y seguro obligatorio; en consecuencia, la aportación de estos últimos ha pasado del 74,3 % en 2010 al 68,9 % en 2019, mientras que la aportación de los hogares y seguros de salud voluntarios ha pasado de ser el 25,7 % en 2010 al 31,1 % en 2019.

En la comparación internacional, Euskadi se sitúa por encima de la media de OCDE en gasto corriente sobre PIB con una ratio del 8,9 %, 1 décima por encima de la media de la OCDE (8,8 %), aunque ligeramente por debajo del Estado (9 %).

Por su parte, el indicador de gasto en salud per cápita en PPC(\$) muestra que el gasto destinado a salud en Euskadi ha seguido una evolución similar a la media de la OCDE, aunque ha crecido a un ritmo mayor. En 2003 el gasto en salud por habitante en Euskadi era 2.226, casi igual al gasto de la media de la OCDE, 2.221 y por encima del Estado (2.015). A lo largo de la serie de años 2003-2019, el gasto en salud per cápita en Euskadi ha crecido por encima de la media OCDE y del Estado, aumentando el diferencial entre ellos. En 2019, tiene un gasto per cápita de 4.871, lo que nos sitúa por encima de la media de OCDE en un 15 %, con 4.224, del Estado (3.616) y de países como Finlandia (4.578). En el extremo alto de la tabla se encuentran Suiza, con 7.732, Noruega, con 6.647 y Alemania, con 6.646.

Según datos de la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco de 2019, la sección Salud con 4.009 M€ sigue ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos (33,3 % del gasto total), donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza. Tal volumen de recursos representa el 5,05 % del PIB nominal, ligeramente por encima de la ratio del año anterior. En términos absolutos, entre 2018 y 2019, el gasto liquidado ha aumentado en 309 M€ (+8,4 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (98,2 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria el 85,4 % y Farmacia 12,8 %.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante⁵² en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2019 y 2020, pasando de 1.731 a 1.817 euros per cápita. Nuestra Comunidad se posiciona como la que realiza el mayor gasto por habitante en todo el periodo analizado (2012-2020). Cercanas a la CAPV se encuentran Asturias (1.795), Navarra (1.722) y Extremadura (1.667).

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV pone de relieve que el gasto realizado por el ente, en 2019, asciende a 33.372,5 M€ (+8,4 % respecto a 2018). Ello supone el 4,2 % del PIB nominal, ratio dos décimas porcentuales superior a la del año anterior. Tal incremento se explica por el crecimiento tanto de los gastos de explotación como de las inversiones.

Concretamente, los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.132 M€ de los cuales 2.019,4 corresponden a gastos de personal (64,5 % de los gastos de explotación), manteniéndose similar al gasto del año anterior.

⁵² Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad. Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

Por su parte, el presupuesto de capital liquidado es de 240,5 M€, siendo un 70,1 % superior al liquidado en 2018.

Por los respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2019, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (262,2 M€ más), y corresponde a los gastos de explotación (+21.682 M€).

5.1.4. Vivienda

En primer lugar, la **Estadística de Oferta Inmobiliaria** (OFIN) del Gobierno Vasco indica que en 2020 la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído un 17,8 % (-10,5 % en 2019), alcanzando una cifra estimada de 18.279 unidades en el conjunto del año. Como idea general de este último año, diremos que continúa cayendo la oferta total de vivienda, resultado de la tendencia a la baja en la vivienda en venta, tanto usada como nueva, y tanto libre como protegida. De igual modo, se reduce la oferta de alquiler libre, mientras que la única modalidad que evoluciona en positivo es el alquiler protegido, que continúa teniendo un peso muy reducido.

Por tipo de vivienda, se destacan los siguientes datos:

- La oferta de vivienda libre nueva en venta CAE un 9,5 % y su precio medio asciende en el cuarto trimestre de 2020 a 3.611,5 €/m², un 5,4 % más que en 2019. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (2.964,1 €/m²), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.672,6 €/m² y 3.689 €/m² respectivamente.
- El precio medio de las VPO ofrecidas en venta se sitúa en 2020 en 1.806 €/m², no habiendo variado respecto a un año atrás. Su oferta asciende en el cuarto trimestre de 2020 a 1.320 unidades, un 6,4 % menos que un año atrás.
- Se detecta una caída del 21,3 % en el stock de viviendas de segunda mano en oferta y su precio medio asciende en 2020 a 2.738,8 €/m², un 1,3 % más que un año antes. Por territorios, Bizkaia ve caer sus precios un 0,6 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava se incrementan: un 4,6 % y un 6 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.837,9 €/m² de Gipuzkoa y los 2.536,8 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 2.746,9 €/m².
- Se contabiliza una oferta de 1.745 viviendas ofrecidas en alquiler, un 6,5 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre (el 40,3 % de la oferta) se reduce un 20,3 %, pasando de 884 unidades a 704, el de vivienda protegida en alquiler crece un 5,9 %, con lo que el alquiler protegido pasa del 52,6 % que representaba en 2019 al 59,7 % de la oferta de alquiler en 2020. Por su parte, la renta media de las viviendas protegidas en alquiler en la CAPV asciende en 2020 a 352,2 € mensuales, un 3,1 % más que en el año precedente.
- Por último, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler alcanza en 2020 una renta media de 1.040,7 € mensuales, un 0,4 % menos que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.122,6 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.022,8 €/mes y por último Álava (795,3 € mensuales). El análisis de la evolución presenta un incremento en Bizkaia (+6,5 %) y Bizkaia (+0,9 %), mientras que se reduce en Gipuzkoa (-1,2 %) y, especialmente, en Álava (-13,3 %).

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza desde 2019 la **Estadística del Mercado del Alquiler** (EMA) para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

A 30 de junio de 2019 (datos del segundo trimestre, últimos disponibles) se contabilizan 52.024 fianzas de alquiler vigentes (5.143 más que al finalizar 2018), con una renta media estimada de 667,6 euros mensuales (+2,5 % respecto de 2018). Este dato es claramente inferior en Álava (586,3 euros), mientras que aumenta hasta los 673,9 euros en Bizkaia y 690,3 euros en Gipuzkoa. El diferencial en la renta media, además, es considerable según la dimensión municipal, de manera que el precio medio de los contratos de alquiler aumenta conforme mayor es el municipio. Analizando las tasas de crecimiento anual, en los tres territorios se observa una ligera ralentización en el crecimiento de la renta media: en Álava, la renta del segundo trimestre de 2019 crece un 4,8 % respecto del mismo trimestre de 2018, 4 décimas menos

que en el año precedente. En Bizkaia alcanza el 3,4 % (+3,1 % en año anterior) y en Gipuzkoa crece el 2,8 % (+4,3 % en 2018).

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de *viviendas iniciadas* en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015, sin embargo, el número de viviendas iniciadas ha venido cayendo con distintas intensidades, un 15 % en el último año del período. Desde 2016 y hasta 2019, las viviendas iniciadas se han venido incrementando en general, aunque cada año con tasas más reducidas (+1,8 % en 2019). En 2020 (datos provisionales) se iniciaron 4.443 viviendas, un 31,3 % menos que el año anterior, como resultado de la caída del 38,3 % en las viviendas protegidas iniciadas (1.319 unidades) y del -27,8 % de las viviendas libres iniciadas (3.124 unidades).

Por su parte, el conjunto de *viviendas terminadas* en la CAPV en 2020 asciende a 3.952 unidades, un 16,9 % menos que el año anterior, como resultado de la caída tanto de las viviendas protegidas terminadas (-58,2 %) como de las libres (-0,6 %). Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha reducido notablemente este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 28,3 % de 2019 al 14,3 % en 2020.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a 2019, un total de 64.702 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 4,2 % respecto de la encuesta de 2017. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 53.447, un 3,7 % menos que dos años atrás. Esta evolución apunta a una cierta estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi, después de la evolución decreciente que se aprecia desde 2009, año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas. No debe olvidarse, sin embargo, que de las 53.447 viviendas demandadas, solamente algo más de un tercio de los hogares solicitantes (el 36 %) dispone de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo (33,2 % en 2017), siendo esta situación común a los tres territorios, si bien algo más favorable en Bizkaia, donde el 40,2 % de la demanda dispone de ingresos suficientes, frente al 34,4 % de Álava y el 30,5 % de Gipuzkoa.

Asimismo, un total de 83.410 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 9,3 % del total. Esta cifra supone un incremento del 9,8 % respecto de 2017, cuando estas viviendas suponían el 8,6 % del total. Estos datos suponen el afianzamiento de la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015. De los 83.410 hogares que necesitan cambiar de vivienda, la previsión de poder afrontar el cambio en el próximo año asciende al 28 % (23.376), lo que representa una caída de 7,7 puntos respecto de 2017. Además, el 47,5 % de los hogares prevé afrontar el cambio de vivienda en un plazo de dos años (39.655 hogares) y el restante 62,9 % no espera hacerlo antes de 4 años.

Por último, la ENDV estima en 68.423 hogares vascos que requieren una intervención para su rehabilitación en 2019, magnitud que supone el 7,7 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2017, tanto en los hogares (-10,3 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-0,9 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de largo plazo, podría significar una cierta estabilización, tras ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009. Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para casi la mitad de los hogares (el 49,3 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 25,1 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 25,6 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

En lo referente al **esfuerzo financiero** de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela

que este esfuerzo, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 30,14 % en el cuarto trimestre de 2020, 2,34 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es diferente, pues este esfuerzo alcanza al final de 2020 el 31,04 % del coste salarial medio, misma ratio que un año atrás. Desde una perspectiva de más largo plazo, en la última década (entre 2010 y 2020) este esfuerzo financiero se ha reducido en 0,9 puntos en la CAPV y no ha variado en el conjunto del Estado.

Acerca de la **actividad inmobiliaria**, los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de la Estadística Notarial revelan que el número de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la durante 2020 (datos provisionales) ascendió a 20.482, dato que supone una caída del 13,4 % respecto a 2019 (se registra un -14,5 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabilizan 487.089 transacciones).

En otro orden de cosas, uno de los **efectos de la crisis en las condiciones de vida** es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2020 se registraron 511 ejecuciones, cifra que supone un notable aumento del 115,6 % respecto del año anterior, en lo que podría ser un cambio de tendencia, y el 2,5 % de las 20.460 del conjunto del Estado (+17,5 % respecto de 2019). Asimismo, en 2020 se practicaron en nuestra Comunidad 553 desahucios por impago de alquiler (-31,4 % respecto del año anterior), que suponen el 2,6 % del total del Estado⁵³.

Por otra parte, el Gobierno Vasco realiza la “**Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV**”, con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada. En el análisis de sus últimos resultados, correspondientes a 2019, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 91,8 % se encuentran habitualmente ocupadas (91 % en 2017). Y, del 8,2 % de viviendas consideradas vacías o no principales (casi 87.000 unidades), el 3,2 % serían viviendas de temporada y el restante 5,1 % (53.533 viviendas) corresponde al parque de vivienda deshabitada (6,6 % en 2017). Por territorios, en Álava la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida de los tres en 2019. Se sitúa en el 3,1 %, frente al 5,5 % de Bizkaia y el 5,2 % de Gipuzkoa. Respecto a 2017 se ha producido una caída significativa en el número de viviendas deshabitadas (del 22,7 % en términos absolutos), y la tasa general de la CAPV ha disminuido 1,5 puntos, del 6,6 al 5,1 %.

El Observatorio de la Vivienda destaca, asimismo, que algunas de estas viviendas se encuentran ya en el mercado, por lo que no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales. Es por ello por lo que centra su mirada en las viviendas deshabitadas denominadas “gestionables”: en 2019 se contabilizan 26.207 viviendas totalmente gestionables, un 24 % menos que el 2017 y el 2,5 % del parque de viviendas y aproximadamente la mitad de las viviendas deshabitadas (3,3 % de parque total de viviendas en 2017).

En lo relativo a la **política de vivienda**, el gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 (último dato consolidado disponible) 224 millones de euros (+46,5 %), con lo que se ha rebasado el máximo de 2009. Este importe supone el 0,28 % del PIB de la CAPV, 8 centésimas más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En 2020 se ha dado por finalizado el *Plan Director de Vivienda 2018-2020*, definido en torno a 6 ejes estratégicos (impulsar el parque de viviendas en alquiler, avanzar en la gestión eficiente del parque de viviendas protegidas, revisar y modificar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a la vivienda protegida, fomentar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios, avanzar en la innovación en vivienda y crear redes de colaboración para

⁵³ En cualquier caso, debe tenerse en cuenta la influencia en los datos de 2020 que haya podido tener el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en relación con la prohibición de los mismos hasta el 9 de agosto.

una mejor gestión e integración de políticas sectoriales) y que preveía un gasto total de 806,5 millones de euros. Su informe de evaluación destaca, en primer lugar, que 2020 ha estado marcado por la pandemia debida al COVID-19, y que las administraciones se han visto obligadas a atender a una población inmersa en una difícil situación que exigía respuestas inmediatas. En este contexto, el Gobierno ha tomado medidas excepcionales como la exoneración del pago de los alquileres públicos protegidos o las ayudas al pago del alquiler en viviendas libres. Este escenario no ha impedido, sin embargo, un elevado nivel de cumplimiento del Plan:

- Atendiendo a los *indicadores en materia de alquiler*, se han alcanzado los objetivos previstos. En el caso del Departamento, la realización se ha aproximado mucho al objetivo (97 %), en tanto que VISESA ha superado su meta (102 %). El objetivo global de viviendas de nueva promoción en régimen de alquiler no ha sido alcanzado al nivel pretendido (ha superado ligeramente el 75 %) debido al bajo cumplimiento de las iniciativas privada y de los entes locales. Por su parte, el Programa Bizigune, con 6.451 viviendas vacías captadas para el mercado de alquiler protegido, también ha superado el objetivo, mientras que ASAP, programa complementario a Bizigune, se queda lejos de su objetivo (34 %). Las ayudas a los hogares más vulnerables en forma de Prestación Complementaria de Vivienda o Prestación Económica de Vivienda han superado ampliamente el objetivo establecido, 33.870 perceptores, y los 6.137 hogares con derecho subjetivo a la vivienda, se han aproximado al objetivo (88 %).
- En *materia de rehabilitación*, muchos hogares han optado por aplazar las actuaciones, lo que ha hecho que las realizaciones de 2020 no hayan alcanzado los objetivos del Plan Director. Por otro lado, el confinamiento ha limitado mucho la capacidad de gestión administrativa. Sin embargo, los buenos resultados obtenidos en los dos años precedentes han llevado a alcanzar elevados niveles de cumplimiento en los objetivos globales del Plan. En concreto, el Programa 1, destinado a particulares y comunidades de propietarios para la rehabilitación de viviendas y edificios, ha contribuido a la rehabilitación de 29.160 viviendas (93 % sobre objetivo previsto). En cuanto al Programa 4, que apoya la rehabilitación eficiente de edificios, el grado de cumplimiento ha sido del 86 % en el conjunto del período 2018-2020 (en 2020 se ha quedado en el 62 %). Por último, el Programa para el fomento de la accesibilidad universal también se ha visto resentido en 2020 (61 %), pero ha conseguido superar el 93 % en el conjunto de los tres años de ejecución del Plan.
- En relación con *otros indicadores*, el parque de alquiler protegido ha alcanzado las 25.823 viviendas, superando ampliamente el objetivo inicial de 22.00 viviendas. De este modo, la cuota del parque público en alquiler alcanza el 34 % sobre el total del parque protegido. Asimismo, tanto el volumen de ITEs registradas en Euskoregite (47.637), como el número de contratos de alquiler registrados (103.909) han superado ampliamente los objetivos establecidos por el Plan Director. El Observatorio constata, por último, un elevado cumplimiento en los objetivos más sociales, como es el caso de la cesión de viviendas a organizaciones del tercer sector y otras administraciones (137 %), o los programas de alternativa habitacional ante lanzamientos (135 %) y frente a la violencia de género (155 %). Finalmente, el programa Gaztelagun, destinado a favorecer la emancipación de la población joven, ha alcanzado un nivel de cumplimiento medio. En conjunto ha beneficiado a 1.992 personas jóvenes (80 % sobre objetivo) en dos años (2019 y 2020).

Respecto a las realizaciones concretas del año 2020, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año han contribuido, en primer lugar, a la rehabilitación de un total de 7.519 viviendas en la CAPV (-32,8 % respecto de 2019), con un importe total de 14,2 millones de euros (-27,2 %). La subvención media asciende a 1.889 € por vivienda, un 8,4 % más que en el ejercicio anterior. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinan a la rehabilitación de elementos comunitarios (14 millones de euros, el 98,5 % del total), mientras que sólo el 1,5 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

Acerca de la promoción del mercado del alquiler, tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros. En 2020 se han destinado a estas ayudas 4,44 millones de euros, un 37,7 % más que el año anterior,

para la promoción de 76 viviendas de alquiler. De este importe, el 68,4 %, 3,04 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 31,6 % a subsidios.

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios/as. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2020 la renta media mensual que han pagado las personas arrendatarias es de 235,7 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 519,9 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 30,5 millones de euros, un 4,7 % más que en 2019. Las 6.451 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2020 suponen un incremento del 7,4 % respecto de 2019 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 4.732 euros/vivienda, un 2,5 % menos que en 2019.

Asimismo, el Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento. En 2020 se habían formalizado 276 contratos de arrendamiento. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2020 con 313 viviendas inscritas, 42 más que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 88,2 % (82,3 % en 2019). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en 2020, a 506 € (+1,5 % respecto de año anterior).

Por último, en 2019 se puso en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. En 2020 se concedieron ayudas a 1.800 personas (1.054 más que en 2019) por importe global de 3 millones de euros (2 más que el año anterior), resultando, por tanto, una ayuda media de 1.663,92 euros por persona beneficiaria (un 28,4 % más que en 2019).

Para terminar, el último informe “La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal”, elaborado por el Observatorio Vasco de la Vivienda a partir de los datos de las liquidaciones por IRPF de las tres Diputaciones Forales, destaca, en primer lugar, que las Haciendas vascas han dejado de ingresar entre 2011 y 2018 un total de 3.208 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de cerca de 400 millones de euros anuales. Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.564,5 millones de euros (el 79,9 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2018, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 561,7 millones de euros (el 17,5 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,6 % del total, 81,9 millones de euros. Centrándonos en el último ejercicio con datos disponibles, el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2018 los 409,3 millones de euros, un 7,5 % más que en 2017, importe que representa el 267,7 % del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (152,9 millones de euros).

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1. Educación y cultura

Antes de valorar los contenidos concretos de este capítulo, el CES hace notar que es necesario analizar la respuesta que ha tenido **el sistema educativo** ante el COVID, con el fin de detectar tanto los posibles fallos que se hayan producido, como lo que se haya podido aprender, de cara a ajustar el sistema para que dé una respuesta adecuada y óptima ante futuras situaciones análogas a la que estamos viviendo.

Un año más, observamos que al terminar la educación obligatoria, la gran mayoría del alumnado sigue optando por el Bachillerato frente a los módulos profesionales de grado medio; sin que esto suponga prejuzgar el acierto de las

decisiones en la elección educativa de las familias, volvemos a recalcar la necesidad de redoblar los esfuerzos de una correcta información y orientación educativa desde los primeros años de enseñanza, donde se prestigien todas las opciones y tanto alumnado como familias conozcan todas las posibilidades de itinerarios formativos, tanto los ligados al bachillerato como vía para el acceso a los ciclos de FP de grado superior como a la universidad, así como aquellos que comenzando por los ciclos de grado medio puedan llevar al mismo objetivo. Es necesario que los ciclos de grado medio dejen de ser visualizados sólo como alternativa para aquellos estudiantes que no alcancen los niveles necesarios para el acceso al bachillerato.

Seguimos observando, por otra parte, una importante segmentación por género, de forma que la tasa de participación femenina es menor en los campos científico-técnicos y muy superior en el cuidado de las personas, salud y sanidad. Consideramos importante, en este sentido, continuar sensibilizando a estudiantes y familias sobre la importancia de evitar las indeseables brechas por género. Para ello, resulta fundamental buscar y corregir sus causas y que los poderes públicos se ocupen de ello con rigurosidad.

Además, el análisis de los indicadores educativos pone de manifiesto la buena posición en la que se coloca nuestra Comunidad si la comparamos con el resto de Comunidades Autónomas. No obstante, en la comparación internacional, si bien nuestra posición con respecto a la media europea es adecuada, dado que en muchos los indicadores los resultados de CAPV son superiores al promedio, existe margen de mejora en la medida que los registros de los países del norte son, en algunos casos, superiores.

Por último, nos preocupa la situación que puede estar dándose, a partir de los resultados de PISA, en relación con el interés mostrado por la lectura (por parte del alumnado de 15 años), aspecto sobre el que convendría realizar un seguimiento más pormenorizado, de cara a obtener una conclusión y tomar las decisiones más adecuadas.

En relación con **la cultura**, por un lado, destacamos que la población vasca sea menos proclive a la realización de actividades artísticas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), lo que se define como prácticas activas, que la media del Estado.

Por otro lado, recordamos que la cultura es generadora de riqueza por sí misma, y por ello nos preocupa que tanto el número de empresas culturales como el empleo en las mismas muestren un descenso, aspecto que no ocurre en el Estado.

Además, nos sorprende que, aun siendo la comunidad con mayor renta disponible, la CAPV ocupe la undécima posición en el ranking de Comunidades Autónomas en gasto medio por hogar, y que en términos de gasto medio por persona nos encontremos por debajo de la media estatal y ocupemos la décima posición.

5.2.2. Situación del medio natural

- Nos agrada comprobar que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) disminuyeron en 2018 (último dato disponible) y que, tanto la disminución de emisiones en los sectores regulados como en los difusos, sea superior a los objetivos marcados por la UE. Sin embargo, a la vista de los objetivos que se plantea Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, insistimos en la necesidad de que todos los actores (sociedad, empresas y administraciones) sigan manteniendo sus esfuerzos.
- Observamos positivamente que las emisiones generadas para producir una unidad de PIB muestren una tendencia también descendente, pero hacemos notar que todavía son ligeramente superiores a la media de la UE28.
- Llamamos la atención sobre el aumento de emisiones asociadas al transporte por carretera, al sector residencial y al sector servicios, en 2018. En la medida en que nos encontramos en una triple transición (tecnológica-digital, energético-medioambiental y demográfica y social), somos conscientes de que se están impulsando y se impulsarán

las medidas necesarias para invertir la senda actual, y esperamos que todos los actores (sociedad, empresas y administraciones) refuercen su implicación en este sentido.

Así, por ejemplo, en materia de comunicaciones, Euskadi tiene una posición geográfica estratégica en Europa, y dado que el transporte por carretera es cada vez menos sostenible y se busca la intermodalidad entre la carretera y el barco o tren, debemos ser capaces de aprovechar las oportunidades que se nos abren y, para ello, es necesario disponer de una infraestructura logística de calidad, competitiva e intermodal en la que colaboren las instituciones públicas y privadas.

- Alertamos del aumento del porcentaje de agua perdida, un despilfarro de recursos a evitar con inversiones que limiten las fugas lo máximo posible.
- Llamamos también la atención sobre el aumento que observamos en la generación de residuos no peligrosos, residuos urbanos (RU) y de residuos peligrosos, en el año 2018.
- Por último, en relación con el gasto de las empresas en protección ambiental, estimamos oportuno apuntar que tras la caída experimentada en 2017, que, de hecho, supuso una ruptura de tendencia, la CAPV vuelva a mostrar en 2018 tasas de crecimiento, tanto en términos absolutos como en porcentaje sobre el PIB.

Concluyendo, el CES Vasco considera necesario seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en los hábitos de vida que favorezcan la disminución de GEI y de residuos, así como implementar acciones y políticas públicas que fomenten un desarrollo económico, sostenible, inteligente y responsable, basado en la economía circular.

5.2.3. Salud y sistema sanitario

El gasto sanitario continúa creciendo. A lo largo de la serie de años 2003-2019, el gasto en salud per cápita en Euskadi ha crecido por encima de la media OCDE y del Estado, aumentando el diferencial entre ellos.

Como consecuencia de la irrupción del COVID-19, la salud ha adquirido un papel aún más protagonista y se han puesto de manifiesto la importancia de los sistemas de salud y la necesidad de disponer de estructuras suficientes que nos garanticen una buena atención sanitaria y permitan responder rápida y eficazmente a posibles nuevas crisis sanitarias o pandemias.

La experiencia que estamos viviendo con el COVID-19 ha evidenciado, más si cabe, cómo la economía, las relaciones sociales y todos los aspectos de nuestra vida están supeditados a la salud.

Hemos comprobado la estrecha relación entre la salud física, la mental y los hábitos de vida más o menos saludables. El COVID-19 y el confinamiento (domiciliario y no domiciliario) han podido generar reacciones emocionales negativas que, si persisten, pueden desencadenar síntomas más graves como depresión y ansiedad; provocando una incapacidad o, cuando menos, una dificultad para el desarrollo de las actividades diarias. El llevar una vida saludable cuidando la alimentación o manteniéndose activos/as, y usar alguna estrategia para manejar el estrés o el tiempo dedicado a estar en contacto con la naturaleza, resultan claves para mejorar nuestra propia salud mental y, por extensión, nuestra salud física.

Por otra parte, la pandemia ha tensionado al máximo el sistema sanitario vasco, que ha sido capaz de responder razonablemente ante una situación extrema. No obstante, la situación que vivimos plantea una serie de retos y tareas, como son evaluar cómo se ha respondido, dónde han estado los principales problemas y qué se necesita para corregirlos, a fin de estar preparados ante una eventual situación similar en el futuro.

Además, destacamos la necesidad de vigilar dos cuestiones de salud directamente relacionadas con el COVID. En primer lugar, la salud mental de la población ante una situación que se prolonga (fatiga pandémica), por lo que resulta

necesario que las Administraciones públicas presten atención y dediquen recursos y esfuerzos a paliar y solucionar el previsible aumento y agravamiento de los trastornos de salud mental. En este sentido, es preciso realizar un seguimiento preventivo por parte de los servicios sociales a la mortalidad prematura causada por los suicidios y autolesiones.

En segundo lugar, resulta necesario prestar adecuada atención a las personas que muestran COVID persistente. Todo ello, sin olvidar la prioridad actual de vacunar a la población con celeridad y eficacia.

De cara a futuro, la investigación sanitaria y la digitalización van a desempeñar un papel clave en el sistema sanitario. Entendemos que el desarrollo de estudios de investigación y ensayos clínicos, junto con los avances en tecnología digital, edición genética, Big Data... permitirán avanzar en la prevención y mejora de la salud, ya que tales avances tecnológicos ofrecerán diagnósticos y tratamientos mucho más personalizados. La adopción de la telemedicina o la teleterapia, como complemento a la atención presencial, está llamada a desempeñar en el futuro un rol protagonista.

En este sentido, es deseable que desde las Administraciones, como sociedad, estos procesos se diseñen y planifiquen adecuadamente desde los distintos ámbitos, a fin de que su implantación no sea fuente de desigualdades y no provoque efectos no deseados en la calidad de nuestro sistema de salud.

5.2.4. Vivienda

En el último año, lo mismo que en los anteriores, el mercado de la vivienda de Euskadi ha continuado descendiendo en términos de oferta, con unos precios que han mantenido una relativa estabilidad, aunque al alza. No obstante, después de seis años consecutivos de crecimiento de la compraventa de viviendas, las transacciones inmobiliarias se han reducido en 2020, y habrá que ver si estamos ante un cambio de ciclo o ante una pausa provocada por el COVID, que también afecta a la actividad inmobiliaria.

A nivel edificatorio, tras un bienio 2018-2019 de datos positivos, 2020 también ha traído una caída de las viviendas iniciadas y terminadas, mientras que la rehabilitación ha mantenido, al menos en parte, su actividad. De hecho, uno de los pocos efectos favorables que parecen vislumbrarse como consecuencia de la pandemia que sufrimos es el aumento de la demanda de obras en el hogar, lo cual contribuye al mantenimiento del sector.

La oferta de vivienda en alquiler, por otra parte, se ha reducido de nuevo en este último año, y su parque protegido, si bien ha aumentado ligeramente, resulta escaso respecto a la demanda existente. Además, a pesar de la contención de las rentas del alquiler privado, estas continúan elevadas y la oferta es muy escasa, lo que dificulta el acceso al mismo. Preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos.

Queremos mostrar, asimismo, la preocupación de este Consejo por las consecuencias de la crisis sanitaria en las ejecuciones hipotecarias, lanzamientos y desahucios. Aunque es cierto que en 2020 se contabilizaron menos lanzamientos y desahucios que en 2019, habrá que estar especialmente atentos ante los efectos negativos que pudieran derivarse del levantamiento de los programas de ayuda a las personas trabajadoras y el eventual deterioro del mercado laboral, que podrían incrementar el número de procedimientos, afectando fundamentalmente a los colectivos más vulnerables.

Ante este contexto, destacamos desde el CES la importancia de desarrollar y ejecutar adecuadamente las políticas de vivienda. En este sentido, valoramos positivamente el Plan Director 2018-2020, cuyo balance confirma que en los últimos años se ha avanzado en la dirección adecuada.

De cara al nuevo Plan en proceso de diseño, recordamos que es necesario analizar qué iniciativas se pueden poner en marcha para contener los precios de los alquileres, que impiden la emancipación de la juventud y dificultan su acceso a los colectivos vulnerables. A su vez, es preciso elevar los esfuerzos en dar a conocer los programas de acceso a la vivienda existentes, dado el bajo conocimiento de estos por parte de la ciudadanía.

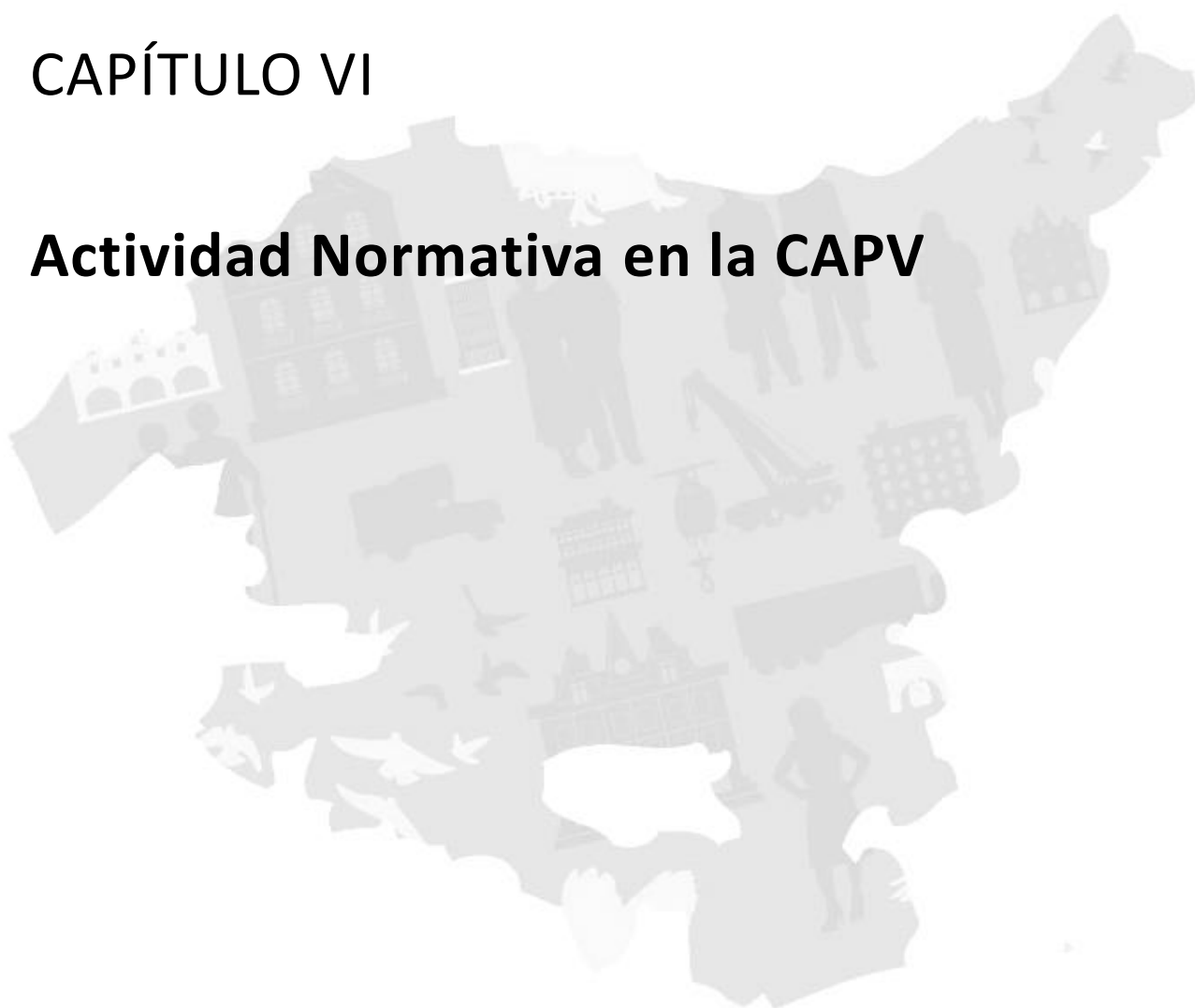
Asimismo, las administraciones públicas deberán implementar las medidas precisas para aprovechar el stock de viviendas vacías y paliar la necesidad de vivienda.

Del mismo modo, y al objeto de facilitar el acceso de toda la población a una vivienda digna y adecuada, garantizando la función social de esta, se debe continuar trabajando en las oportunidades que ofrecen las nuevas modalidades en esta materia (propiedad temporal, compartida, cohousing...), desarrollando las políticas públicas y la cobertura normativa pertinentes. Además, se debe tener en cuenta el envejecimiento de la población, a la hora de facilitar y desarrollar soluciones habitacionales que den una respuesta adecuada a las necesidades del colectivo, creando alternativas al modelo residencial tradicional, que ha mostrado vulnerabilidades ante situaciones como las que hemos vivido en esta pandemia.

Por último, no se debe perder de vista la creciente importancia de la sostenibilidad en las nuevas construcciones y en la rehabilitación de las existentes, debiendo ser uno de los puntos de atención y de los aspectos a potenciar, siendo además un área con fuerte potencial de desarrollo y generación de actividad. En este sentido, es preciso contemplar y aprovechar las oportunidades de los fondos europeos “Next Generation” en el desarrollo de las políticas públicas de vivienda, especialmente en la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del parque de vivienda de la CAPV.

CAPÍTULO VI

Actividad Normativa en la CAPV



La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del Estado en determinadas materias. Así mismo, determina que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus Instituciones Forales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre “Ley de Gobierno”. Entre otras competencias, la Ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y, la potestad reglamentaria, mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta Ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

La ley, en sentido estricto, es la norma elaborada por el Poder Legislativo, que corresponde al Parlamento. En ciertos casos, muy específicos, se permiten las normas con rango de ley aprobadas por el Gobierno, estas son los Decretos legislativos (artículos 82 a 85 CE) y los Decretos leyes (artículo 86 CE).

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

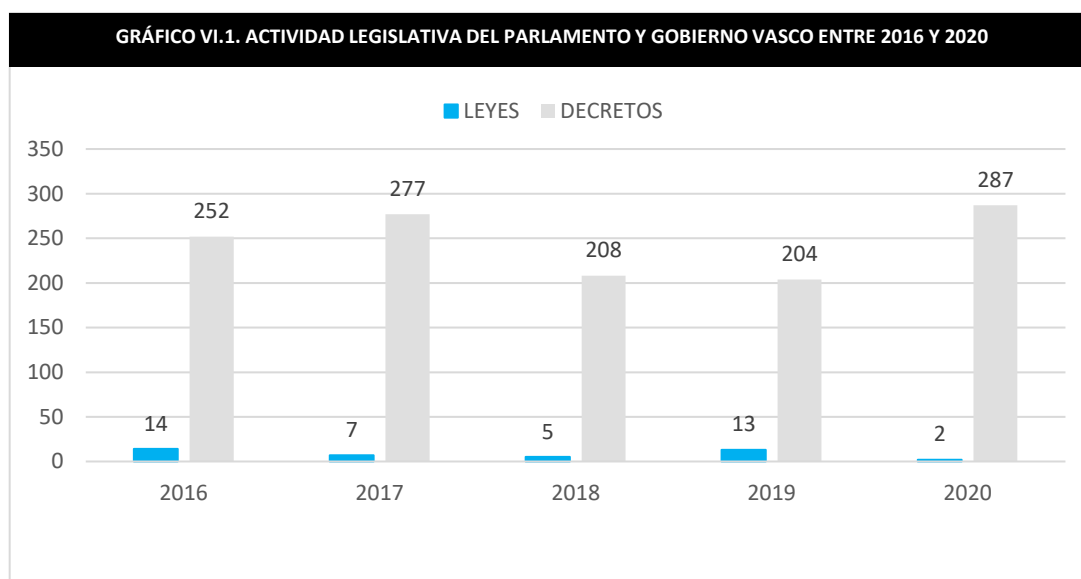
- Los Grupos Parlamentarios, o a un/a Parlamentario/a con la firma de otros/as cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos/as vascos/as.

Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de casos, Proposición de Ley.

El **Parlamento Vasco**, en el ejercicio de su función legislativa, aprobó en 2020 dos leyes:

- [Ley 1/2020, de 29 de octubre, de modificación de la Ley por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020.](#)
- [Decreto Legislativo 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Policía del País Vasco.](#)

Por su parte, el **Gobierno Vasco**, en el ejercicio de su potestad reglamentaria, ha aprobado en 2020 un total de 287 Decretos.



Asimismo, se conoce el **Programa Legislativo** para el conjunto de los años que componen la Legislatura XI (2016-2020) del Gobierno Vasco, aprobado en Consejo de Gobierno el 9 de mayo de 2017. Varios de los proyectos de Ley han sido aprobados en 2020 (destacados en negrita y fondo azul), continuando su tramitación en el Parlamento Vasco (cuadro VI.1).

CUADRO VI.1. XI LEGISLATURA (2016-2020). PROGRAMA LEGISLATIVO Y BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DEPARTAMENTO	NORMA PREVISTA	DICTAMEN DEL CES*	SITUACIÓN GOBIERNO (en su caso, fecha de aprobación)	SITUACIÓN PARLAMENTO
LEHENDAKARITZA	Ley de segunda modificación de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres	D 14/2019	C. G. 28/02/2020	En trámite
	Ley de Centros de Culto de la CAPV		C.G 25/06/2019	En trámite
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	Ley de procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general		C. G. 22/1/2019	En trámite
	Ley de modificación de la Ley 2/1998, de potestad sancionadora de las AA.PP. de la CAPV		C. G. 27/11/2018	En trámite
	Ley de Empleo Público	D 15/2018	C. G. 29/1/2019	En trámite
	Ley de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del SPV	D 12/2015	C.G. 19/09/2017	
	Ley de organización y funcionamiento en el SPV	D 13/2015	C. G. 03/10/2017	
	Ley del Sector Público Vasco		C.G. 29/12/2020	En trámite
DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	Ley de sostenibilidad energética de las AA.PP.	-	C. G. 27/06/2017	Aprobada Ley 4/2019 de 21 de febrero
	Ley de movilidad sostenible	D 11/2019	C. G. 3/12/2019	En trámite
	Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 8 de abril, de Desarrollo Rural			
	Ley de puertos y transporte marítimo del País Vasco	D 8/2015	C G. 13/06/2018	Aprobada Ley 2/2018 de 28 de junio
	Ley de 3ª modificación de la Ley del Plan General de Carreteras		C G. 12/06/2018	Aprobada Ley 5/2018 de 29 de noviembre
EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	Ley del sistema vasco de empleo			
	Ley de modificación de la Ley sobre garantía de ingresos y para la inclusión social **		C. G. 17/04/2018	
	Ley de modificación de la Ley 3/2005 de atención y protección a la infancia y la adolescencia			
	Ley de Juventud	D 15/2019	C.G. 24/11/2020	En trámite
MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	Ley del cambio climático***			
	Ley de conservación del patrimonio natural***	D 3/2019	C.G. 28/11/2020	En trámite
	Ley de administración ambiental***	D 4/2019	C.G. 3/11/2020	En trámite
HACIENDA Y ECONOMÍA	Ley de aportaciones			
	Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias de la CAE	D 5/2015		
	Ley reguladora del régimen de subvenciones			
	Ley de Plan Vasco de Estadística 2018-2021		C. G. 27/11/2018	
EDUCACIÓN	Ley de Formación Profesional **	D 15/2015	C. G. 30/05/2017	Aprobada Ley 4/2018 de 28 de junio
	Ley Vasca de Educación			
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	Ley vasca de patrimonio cultural	D 19/2015	C. G. 18/07/2017	Aprobada Ley 6/2019 de 9 de mayo
	Ley de actualización de la Ley 14/98 de Deporte del País Vasco			
	Ley de modificación de la Ley contra el dopaje en el deporte	D 10/2011	C. G. 04/07/2017	Aprobada Ley 1/2018 de 7 de junio
	Ley de gestión documental integral de Euskadi	D 8/2012		
	Ley sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Euskadi	D 11/2015	C. G. 07/11/2017	En trámite
SEGURIDAD	Ley de modificación de la Ley de Policía del País Vasco		C.G. 26/06/2018	Aprobada Ley 11/2019 de 20 de diciembre
TRABAJO Y JUSTICIA	Ley de cooperativas de Euskadi	D 13/2018	C. G. 18/12/2018	Aprobada Ley 7/2019 de 27 de junio

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2020. Elaboración propia.

* Nota: Los dictámenes del CES pueden haber sido elaborados sobre versiones diferentes de estas normas, al corresponder a legislaturas anteriores.

** Tramitadas como Proposiciones de Ley a iniciativa de los grupos parlamentarios del Gobierno (PNV; PSE)

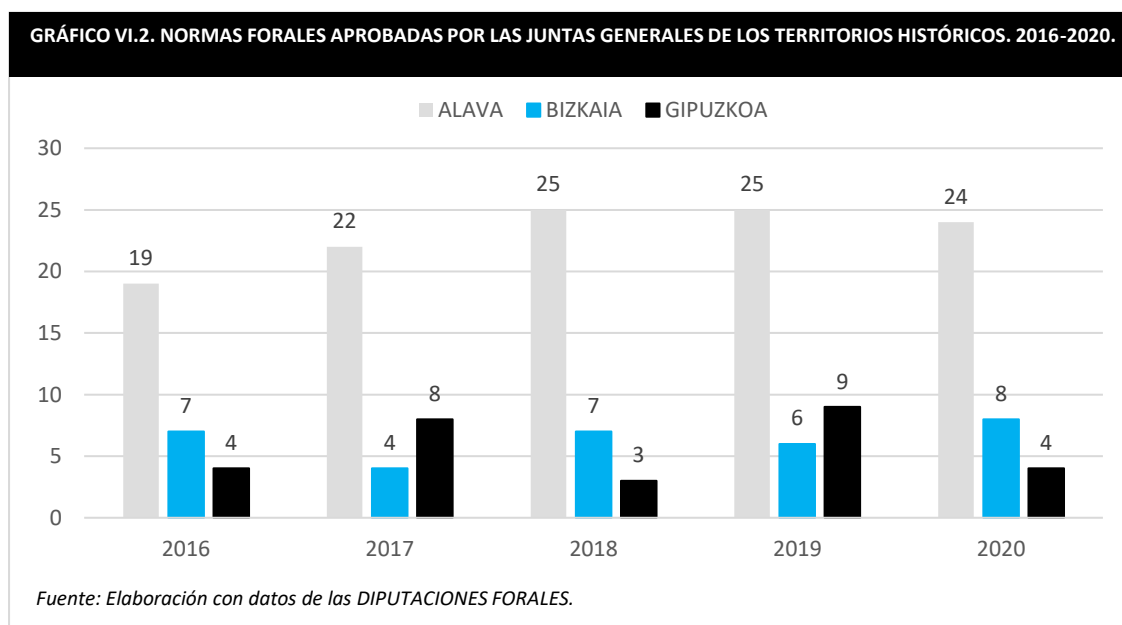
*** La denominada Ley de Medio Ambiente, Cambio Climático y Conservación de la naturaleza se ha dividido en 3: la propia Ley del Cambio Climático, La Ley de Conservación del Patrimonio Natural y la Ley de Administración Ambiental

Por su parte, el Gobierno Vasco aprueba anualmente un **Plan Anual Normativo**, donde se recogen los proyectos de ley y las disposiciones generales con rango de decreto que formen parte del propio Plan del ejecutivo y que cada Departamento tiene previsto aprobar en el año. El Plan previsto para 2020 estaba integrado por 116 proyectos decretos. De ellos, fueron aprobados 50 (cuadro VI.2).

CUADRO VI.2. PLAN ANUAL NORMATIVO 2020 DEL GOBIERNO VASCO. GRADO DE EJECUCIÓN		
	Nº PROYECTOS	APROBADOS
LEHENDAKARITZA	1	0
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	9	4
DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	20	15
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	11	4
TRABAJO Y EMPLEO	5	0
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	20	15
ECONOMÍA Y HACIENDA	8	3
EDUCACIÓN	21	5
SALUD	13	1
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6	0
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	9	1
SEGURIDAD	7	2
TOTAL	116	50

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2020.

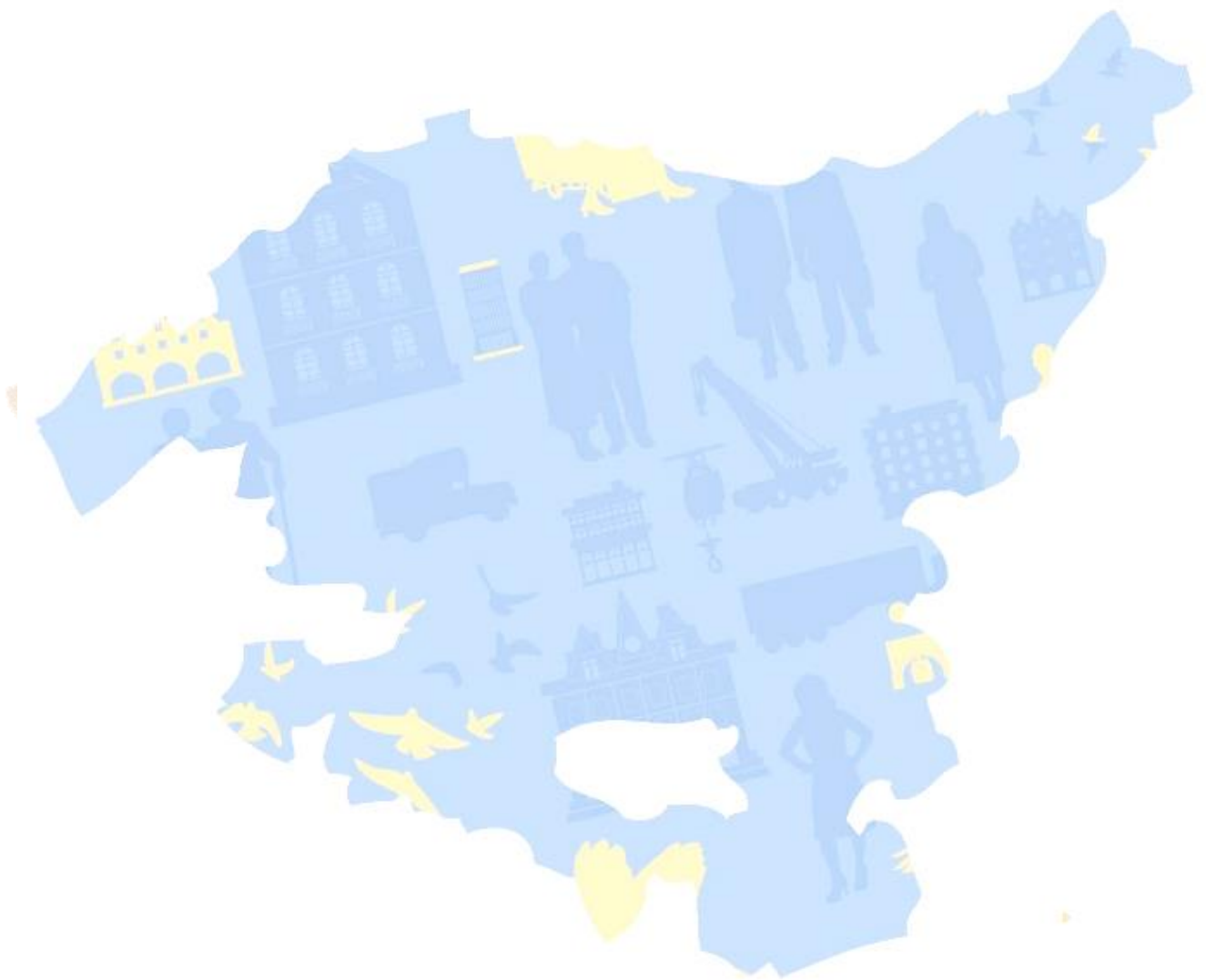
En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2020, medida a partir de las Normas Forales aprobadas, ha sido la siguiente: en Álava se han aprobado 24 normas forales, en Gipuzkoa han sido 4 las normas aprobadas, 5 menos de las que fueron ratificadas en 2019; y en Bizkaia las normas aprobadas en 2020 han sido 8, un número ligeramente superior a las 6 del año anterior.



Por último, el **CES Vasco** en su calidad de ente consultivo, ha emitido siete Dictámenes en 2020:

- Dictamen 1/20 sobre Proyecto de Decreto de sistema de información de profesionales sanitarios.
- Dictamen 2/20 sobre Proyecto de Decreto de seguridad industrial.
- Dictamen 3/20 sobre Anteproyecto de Ley Vasca de Cambio Climático.
- Dictamen 4/20 relativo al Anteproyecto de Ley de Desarrollo Rural.
- Dictamen 5/20 sobre el Proyecto de Decreto de pesca-turismo y demostraciones de pesca en aguas marítimas y continentales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Dictamen 6/20 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la vivienda deshabitada y se establecen medidas para el cumplimiento de su función social mediante su efectiva ocupación.
- Dictamen 7/20 sobre el Proyecto de Decreto de tercera modificación del decreto 109/2015, de 23 de junio, que regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CAPÍTULO VII. ANEXOS



1. EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EUSKADI

La pandemia provocada por el COVID-19 representa una de las crisis mundiales más importantes de la historia reciente, con un gran impacto desde el punto de vista sanitario, social y económico. El CES elaboró en 2020 un informe de iniciativa propia con una primera aproximación del impacto de esta grave crisis sanitaria en los ámbitos económico y social en la CAPV en este 2020, junto con una recopilación de las respuestas a corto plazo articuladas desde los distintos niveles institucionales. Su objeto era servir de avance para un análisis más sosegado y completo en la Memoria Socioeconómica de 2020, la que ahora nos ocupa.

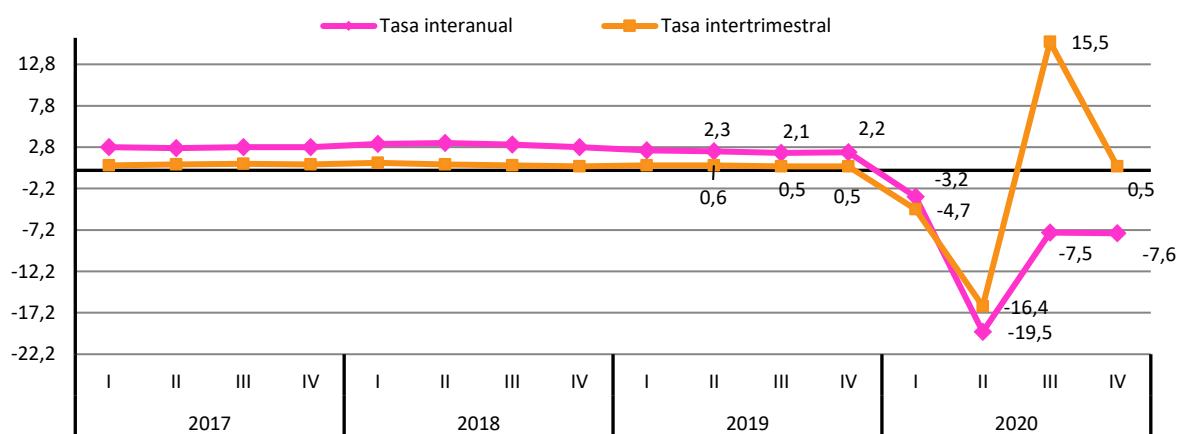
A continuación se presenta, en clave de síntesis y a partir de los contenidos incluidos en esta Memoria, una revisión ordenada de los impactos del COVID-19, algunos de ellos ya adelantados en el estudio de iniciativa propia, que esperamos que permitan, al tiempo que actualizar dicho contenido, profundizar en el conocimiento de la realidad que vivimos. Esta información, si bien todavía es incompleta, permite atisbar de manera general cómo esta pandemia está cambiando nuestra sociedad.

1.1. ECONOMÍA

Las excepcionales medidas adoptadas a partir de la segunda quincena del mes de marzo de 2020, como consecuencia del COVID-19, han supuesto un severo desplome de la actividad económica que se traduce una reducción del PIB, que no tiene precedentes en las series estadísticas. Las “*Cuentas Económicas*” (CET) de EUSTAT muestran que la economía de la CAPV registró para el conjunto del año 2020 un descenso del 9,5 %. En consecuencia, la tendencia de crecimiento anual sostenido del PIB observada a partir del año 2014 se rompe con este excepcional retroceso que, de hecho, duplica el descenso del PIB del 4,1 % observado en el año 2009. Más en concreto, en términos interanuales, el PIB se reduce un 3,2 % en el primer trimestre de 2020, un 19,5 % en segundo, un 7,5 % en el tercero y un 7,6 % en el cuarto.

Tal contracción (-9,5 %) es inferior a la estimada para la economía española (-11 %), pero superior a la de la eurozona (-6,6 %) y a la del conjunto de la UE27 (-6,2 %).

GRÁFICO: VII.1.1. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO. BASE 2015.

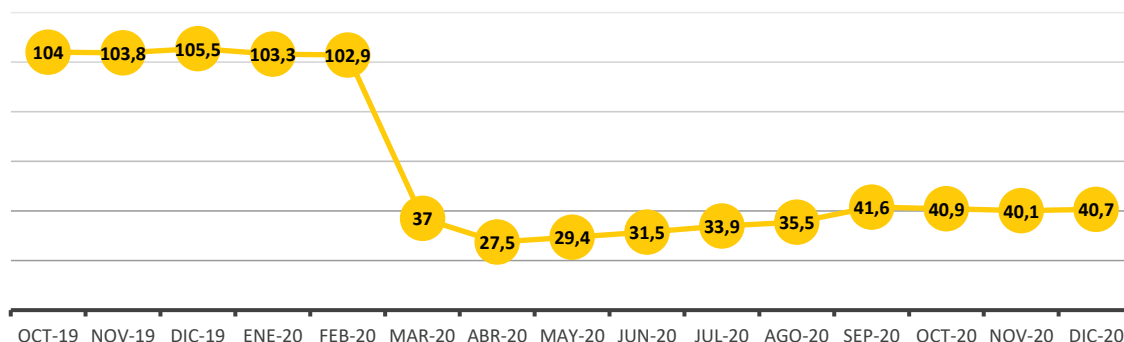


Fuente: EUSTAT. CET

Según información del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el **Termómetro de la economía vasca** se desplomó al valor 37 en el mes de marzo y al 27,5 en abril de 2020, entrando de lleno en la zona de decrecimiento (valor < 50). A partir de mayo, el termómetro comenzó a dar tímidos pasos en su proceso recuperación, pero entre

octubre y noviembre empeoró ligeramente. En el mes de diciembre mejoró de nuevo situándose en el valor 40,7; en consecuencia, todavía en zona de decrecimiento.

GRÁFICO: VII.1.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TERMÓMETRO DE LA ECONOMÍA VASCA.



Fuente: Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO

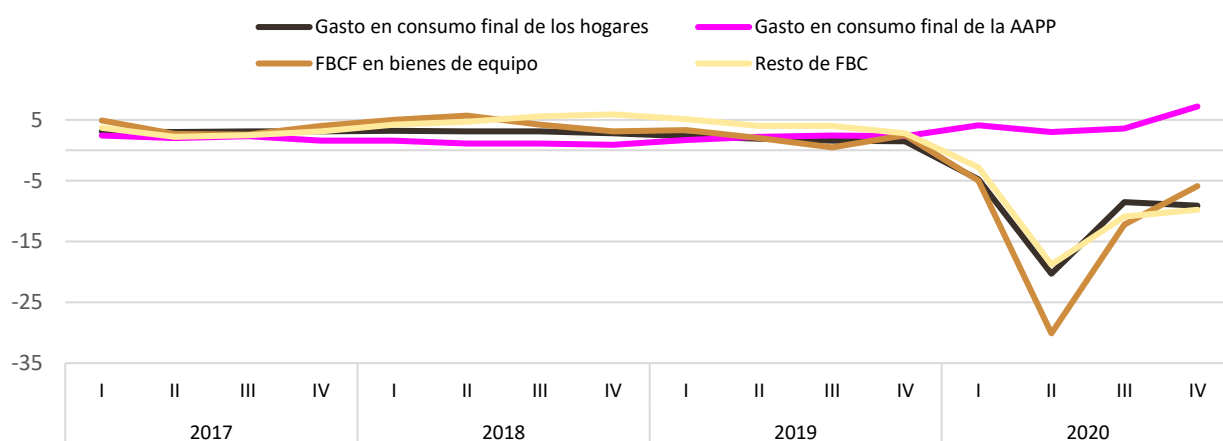
Desde el lado de la demanda, la **Demanda interna** ha sufrido un retroceso interanual del 8,5 %. Esta caída es menor que la estimada para el conjunto del PIB (-9,5 %); en consecuencia, la aportación del Sector exterior ha sido también negativa.

La evolución de los grandes componentes de la demanda interna, Gasto en consumo final y Formación bruta de capital, ha sido negativa registrándose los descensos más agudos en el segundo trimestre.

No obstante, en el caso del Gasto en consumo final observamos dos comportamientos contrapuestos. Mientras el gasto en consumo privado muestra en los cuatro trimestres tasas de variación negativas, el gasto en consumo público experimenta variaciones positivas. La evolución conjunta del gasto público y del gasto privado determina un descenso del Gasto en consumo final de un 3 % en el primer trimestre, de un 15,4 % en el segundo, de un 5,9 % en el tercero y de un 5,7 % en el cuarto.

Por su parte, la Formación bruta de capital (Inversión) observa una caída en el primer trimestre de 2020 (-3,6 %), que se agudiza en el segundo (-23 %) y posteriormente comienza a recuperarse, si bien se mantiene en tasas de variación negativas (-11,4 % en el tercer trimestre y -8,4 % en el cuarto).

GRÁFICO: VII.1.3. EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS MACROECONÓMICOS DE DEMANDA INTERNA. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL (REALES).



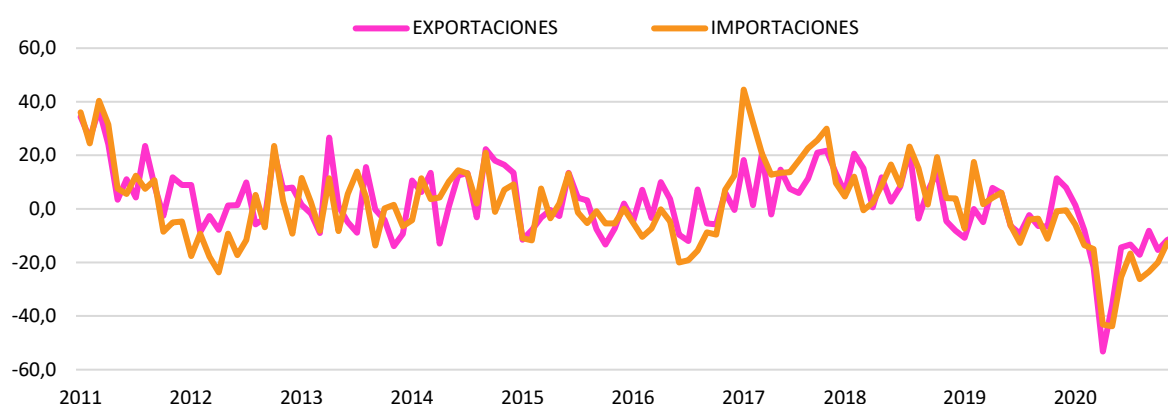
Fuente: EUSTAT.

Por lo que respecta a la **Demanda externa**, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “*Estadística de Comercio Exterior*” (basada en los Registros de Aduanas) confirman el desplome del comercio exterior, con mayor incidencia, durante los meses de marzo, abril y mayo. El descenso interanual de las exportaciones fue del 21,8 % en marzo, del 53,2 % en abril y del 36 % en mayo. En el caso de las importaciones las ratios de decremento fueron del 14,9 % en marzo, 43,2 % en abril y 43,8 % en mayo.

En el conjunto del año 2020 las exportaciones caen un 17,8 % en 2020 con un descenso de las no energéticas (95,4 % del total) de un 14,8 % y un descenso de las energéticas del 53 %. Las importaciones, por su parte, caen en un 21,9 % con un descenso de las no energéticas (81,5 % del total) de un 13 % y un descenso de las energéticas del 46,4 %.

El saldo exterior en 2020 presenta un superávit de 5.159,6 millones de euros. Distinguiendo entre bienes y productos energéticos y no energéticos se vuelve a observar que el saldo energético es deficitario (-1.946,8 M€). Por el contrario, el de los productos no energéticos vuelve a registrar superávit, 7.106,4 millones.

GRÁFICO: VII.1.4. COMERCIO EXTERIOR. TASAS DE VARIACIÓN NOMINALES.



Fuente: EUSTAT.

Respecto al impacto del COVID-19 en el **tejido empresarial**, los datos sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social ponen de relieve la importante destrucción del tejido empresarial que se ha producido en el año 2020. En el mes de marzo había registradas en la Seguridad Social 1.768 empresas menos que en febrero, justo antes del confinamiento, y en el mes de abril 339 menos que en marzo. En el mes de mayo, el número de empresas se situó en 57.409, por encima de las 56.786 registradas en abril (+623) pero a partir del mes de mayo la tendencia se revertió y el número de empresas

CUADRO VII.1.1. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

		CAPV		ESTADO	
		Nº EMPRESAS	VAR. INTERANUAL	Nº EMPRESAS	VAR. INTERANUAL
2019	ENERO	58.740	0,2	1.326.961	1,1
	FEBRERO	58.942	0,4	1.324.997	1,4
	MARZO	59.306	0,5	1.337.695	1,2
	ABRIL	59.095	0,2	1.338.348	0,8
	MAYO	59.406	0,0	1.344.083	0,7
	JUNIO	59.407	0,0	1.349.325	0,5
	JULIO	58.362	-0,1	1.328.629	0,2
	AGOSTO	57.992	0,2	1.323.342	0,9
	SEPTIEMBRE	58.800	-0,4	1.327.869	-0,6
	OCTUBRE	58.883	-0,2	1.318.915	-0,1
	NOVIEMBRE	59.213	0,1	1.332.983	0,6
	DICIEMBRE	58.958	-0,5	1.340.415	-0,5
2020	ENERO	58.437	-0,5	1.318.325	-0,7
	FEBRERO	58.893	-0,1	1.324.427	0,0
	MARZO	57.125	-3,7	1.238.554	-7,4
	ABRIL	56.786	-3,9	1.233.187	-7,9
	MAYO	57.409	-3,4	1.259.417	-6,3
	JUNIO	57.346	-3,5	1.273.339	-5,6
	JULIO	57.234	-1,9	1.282.346	-3,5
	AGOSTO	56.876	-1,9	1.276.979	-3,5
	SEPTIEMBRE	57.778	-1,7	1.286.659	-3,1
	OCTUBRE	57.954	-1,6	1.286.436	-2,5
	NOVIEMBRE	57.460	-3,0	1.287.803	-3,4
	DICIEMBRE	57.522	-2,4	1.295.656	-3,3

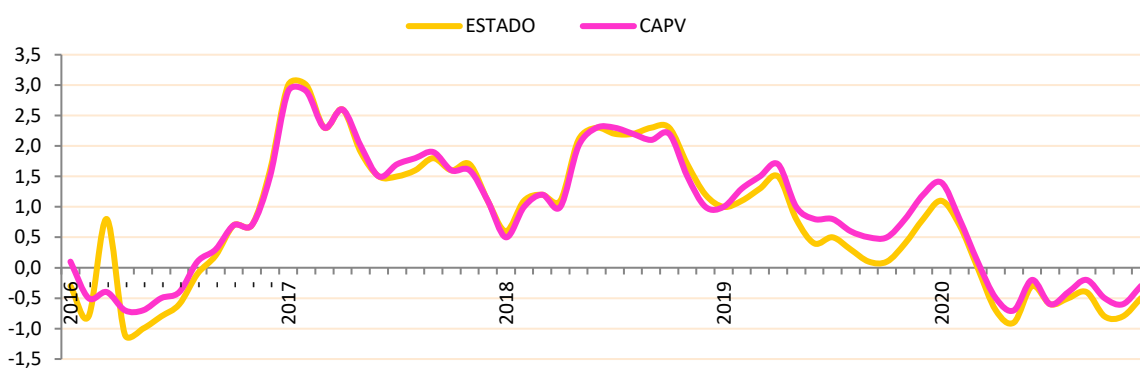
Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

comenzó a decrecer hasta el mes de agosto¹. Entre agosto y octubre el número de empresas aumentó, en el mes de noviembre disminuyó nuevamente, volviendo a crecer ligeramente en diciembre. Así, el número de empresas activas en Euskadi queda fijado en el mes de diciembre en 57.522, lo que implica que entre febrero y diciembre se perdieron 1.371 empresas. En términos interanuales, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el número de empresas se redujo en 1.436 (-2,4 %). Desde el comienzo de la crisis sanitaria el número de empresas se ha reducido más intensamente en el Estado que en Euskadi.

Por su parte, en el conjunto del año el número de **personas autónomas** ascendió a 169.618, 1.348 menos que en 2019, lo que supone una caída interanual del 0,8 %.

Con relación a **la inflación**, en 2020 los precios de consumo se moderaron, según datos de INE. Así, tras encadenar nueve meses en negativo, la tasa interanual del IPC de diciembre 2020 se situó en el -0,3 %, si bien en el conjunto del año 2020 la tasa media anual se sitúa en -0,1 %. Para encontrar una situación similar hay que remontarse a 2014, año en el que se empezó a salir de la crisis de 2008. De esta forma, la tasa de diciembre de 2020 de la CAPV es dos décimas superior a la del conjunto del Estado (-0,5 %). Transporte, Comunicaciones y Ocio y cultura fueron los grupos que más ayudaron a moderar la inflación, con descensos del 4,1 %, 4 % y 2,2 %, respectivamente.

GRÁFICO VII.1.5. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2016. CAPV Y ESTADO



Fuente: INE y elaboración propia.

Los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE señalan, para la CAPV, que el **coste laboral** de las empresas² aumenta un 0,5 % en el cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019 (en el Estado se reduce un 0,1 %) y se sitúa en 3.273,2 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 520,9 euros más que en el Estado.

Por lo que respecta a la **productividad** aparente del trabajo, su decremento en términos reales, en 2020, fue del 1,4 %.

Desde el punto de vista de **la oferta**, el **sector primario**, que fue considerado actividad esencial durante el confinamiento domiciliario, no observa caídas tan pronunciadas durante los dos primeros trimestres de 2020; sin embargo, sí los registra en los dos últimos.

La contracción de **la industria**, en términos interanuales, ha sido del 3,6 % en el primer trimestre de 2020, del 26,7 % en el segundo, del 9,5 % en el tercero y del 7,2 % en el cuarto. El balance anual muestra una reducción del 11,8 % entre 2019 y 2020.

La variación interanual acumulada del **Índice de Producción Industrial (IPI)** del EUSTAT en diciembre de 2020 (con datos corregidos y base 2015) respecto a diciembre de 2019, para el conjunto de la CAPV, es de un -13,3 %. Dos de los

¹ Agosto suele ser un mes en el que se destruye tejido empresarial.

² Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

tres subsectores industriales más importantes en la CAPV registran caídas superiores a la media: Metalurgia -20,1 % y Material de transporte -15,2 %. Por su parte, el IPI de Maquinaria y equipo disminuye un 7,3 %.

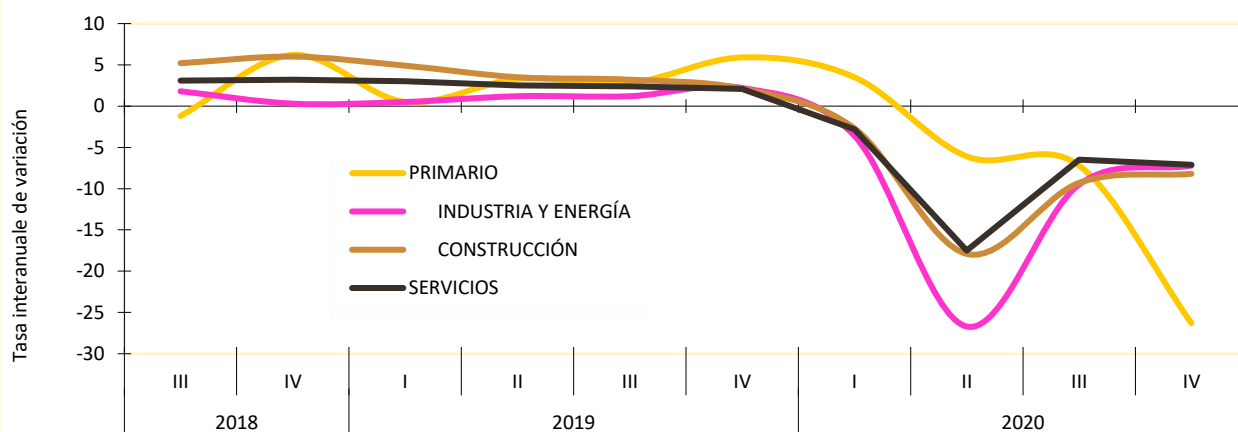
El sector de **construcción** ha caído un 2,7 % en el primer trimestre de 2020, un 17,9 % en el segundo, un 9,3 % y un 8,2 % en cuarto. El balance anual muestra una reducción del 9,5 % entre 2019 y 2020. El balance anual relativo al *Índice de Coyuntura de la Construcción* del EUSTAT muestra una reducción interanual acumulada del 7,3 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un descenso del 7,5 % en la edificación y del 6 % en obra civil.

El sector **servicios** observa una reducción de su valor añadido del 2,8 % en el primer trimestre de 2020, del 17,5 % en el segundo, del 6,5 % en el tercero y del 7,1 % en el cuarto. El balance anual anota una reducción del 8,5 %. No obstante, diferenciando entre Servicios de mercado y Servicios de no mercado se tienen comportamientos contrapuestos.

CUADRO VII.1.2. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO.			
	2018-12	2019-12	2020-12
IPI	2,2	1,6	-13,3
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13,6	-2,5	2,3
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	7,2	0,1	-7,3
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	-7,7	2,2	-20,9
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,5	3	-6,6
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	9,7	-15,3	-15,9
07. INDUSTRIA QUÍMICA	0,6	-2,7	-9,6
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,5	27,5	10,1
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	0,1	1,8	-13,5
10. METALURGIA	0	0	-20,1
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	8,3	-3,4	-9,9
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	6,5	5,6	-9,4
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	4	1	-7,3
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	3,9	0,8	-15,2
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	3,3	3,9	-7,2
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-1,6	14,7	-12
17. AGUA	0,5	1,5	-0,1

Fuente: EUSTAT IPI (mayo 2021)

GRÁFICO: VII.1.6. EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS DE OFERTA EN LA CAPV.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN



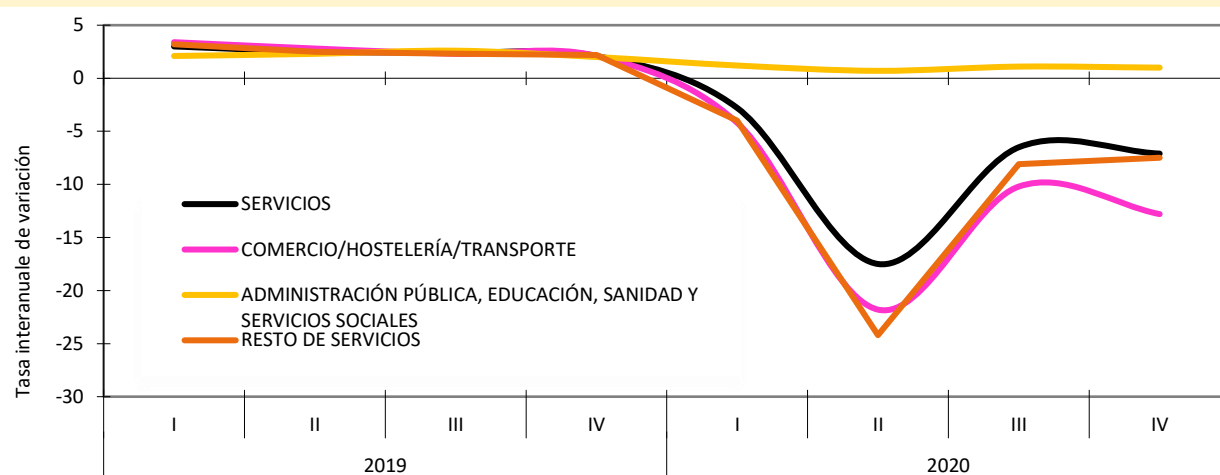
Fuente: CET. EUSTAT

Así, las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan incrementos interanuales del 1,2 % en el primer trimestre de 2020, 0,7 % en el segundo, 1,1 % en el tercero y 1 % en cuarto por la necesidad de responder a la pandemia. El balance anual muestra un incremento del 1 % entre 2019 y 2020.

Por el contrario, las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería, que han visto paralizada y/o restringida su actividad, han registrado importantes descensos en su actividad. En su conjunto, estas actividades anotan decrementos interanuales del 4,2 % en el primer trimestre de 2020, del 21,8 % en el segundo, 10,2 % en el tercero y 12,8 % en el cuarto. El balance anual muestra un descenso del 12,3 % entre 2019 y 2020.

Por su parte, las actividades englobadas en la rama de resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) han sufrido un retroceso también notable, estimado en un 4 % en el primer trimestre de 2020, un 24,2 % en el segundo, un 8,1 % en el tercero y un 7,5 % en el cuarto. El balance anual muestra un decremento del 11 % entre 2019 y 2020.

GRÁFICO VII.1.7. EVOLUCIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN. CAPV.



Fuente: CET. EUSTAT

Según datos del *Índice de ventas de comercio minorista* del EUSTAT, el **sector comercial minorista** de Euskadi redujo sus ventas en el primer trimestre de 2020, con respecto al mismo trimestre del año anterior una vez deducidos los efectos de calendario y a precios constantes, un 3,6 %, en el segundo trimestre la reducción se intensifica alcanzando un -16 %, en el tercero se estima un crecimiento del 1,3 % y en el cuarto vuelve a reducirse (-1,6 %). Para el conjunto del año se estima un decremento interanual, a precios constantes, del 4,9 % entre 2019 y 2020. Por su parte, el balance del personal ocupado en el sector comercial minorista de la CAPV en el conjunto del año 2020 arroja un descenso del 2,3 %.

CUADRO VII.1.3. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA EN LA CAPV. TASAS INTERANUALES
CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES

	1. Índice general CAPV	Alimentación			1.2. Total	Resto productos				Combustible para automoción	Índice general sin estaciones de servicio
		1.1. Total	1.1.1. Especializado	1.1.2. No especializado con predominio de alimentación		1.2.1. Especializado en equipamiento de la persona	1.2.2. Especializado en equipamiento del hogar	1.2.3. Especializado en otros bienes de consumo	1.2.4. No especializado		
I-2019	1,9	1,4	-0,4	2,3	2,1	0	0,8	0,8	9,3	3	1,8
II-2019	0	1,8	0,4	2,5	-1,8	-2,6	-1,9	1,6	-2,1	1,5	-0,1
III-2019	1,5	2,5	2,3	2,6	0,6	-1,5	3	0,7	0,4	1,3	1,5
IV-2019	0,2	0,3	-0,9	0,9	-0,9	-4,7	3,3	-0,7	-0,2	7,8	-0,3
I-2020	-3,6	3,8	-2,9	6,9	-9,8	-6,8	-9,4	-14,4	-13,1	-5,5	-3,4
II-2020	-16	4,3	-8,4	10,7	-31,1	-32,5	-27,1	-32,6	-33,5	-34,1	-14,3
III 2020	1,3	1,5	-3	3,8	2,1	-1,6	10,6	1,9	-5,4	-4,7	1,8
IV 2020	-1,6	3,4	-5,2	7,6	-3,6	-14,7	11,2	3,6	-11,1	-17,7	-0,3
2019	0,9	2	-0,1	1,8	1,5	0,3	2	-0,1	-2,2	1,4	0,5
2020	-4,9	-1,2	-4,9	-6,6	3	-5,2	7,1	-10,2	-13,9	-2,7	-9,2

Fuente: EUSTAT, ICIm.

El *Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación*

disminuyó, en términos interanuales y a precios constantes, durante los meses de abril y mayo, un -5,8 % y un -4,6 %, respectivamente, como consecuencia de la reducción de las ventas en los productos no asociados a la alimentación, dado que las ventas en alimentación experimentan incrementos en todos los meses. A partir, del mes de mayo el índice se recupera, si bien se produce un descenso en el mes de noviembre, coincidiendo con la declaración del nuevo estado de alarma. El balance del año 2020 muestra un crecimiento del 2,8 %. El empleo, por su parte, muestra un crecimiento acumulado del 0,2 % respecto a 2019.

CUADRO VII.1.4. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN. CAPV. TASAS INTERANUALES				
	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES			PERSONAL OCUPADO (DATOS DESESTACIONALIZADOS)
	VENTAS			
	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTA- CIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2020-FEB.	6	6,7	4,6	1,5
2020-MARZO	0,5	17,6	-37,0	1,4
2020-ABRIL	-5,8	20,1	-63,6	0,5
2020-MAYO	-4,6	10,0	-35,5	0,7
2020-JUNIO	9	8,1	10,8	0,4
2020-JULIO	0,7	1,8	-1,1	0,4
2020-AGOSTO	4,2	3,2	6	-0,1
2020-SEPT.	3,8	4,6	2,4	-1,4
2020-OCTUB.	6,2	6,5	5,5	1,2
2020-NOVIE.	-1,3	5,9	-14,2	-2
2020-DIC.	6,2	8,7	1,3	-1,6
2019	1,4	1,7	0,8	1,6
2020 p	2,8	8,1	-9,5	0,2
Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación.				

Por lo que respecta al **sector turístico**, en el conjunto del año 2020 las entradas, las pernoctaciones y la estancia media han disminuido considerablemente respecto a 2019, según datos de la “Encuesta de establecimientos turísticos receptores” de EUSTAT. Las peores anotaciones se dan en los meses de abril y mayo. Con la promulgación de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, la situación comienza a mejorar, pero muy tímidamente y las caídas respecto a los registros un año antes son notables. La imposición de nuevas restricciones a la movilidad en otoño provoca un nuevo shock en el sector de alojamientos turísticos.

Así, en los establecimientos hoteleros, en el conjunto del año, las entradas han disminuido un 60,7 % respecto a 2019, las pernoctaciones un 59,8 %. Se trata de 2.090.163 entradas y 4.201.875 pernoctaciones menos que en el año 2019. El grado de ocupación por plazas ofertadas ha pasado de 52 % a 30 %. En relación con los indicadores de rentabilidad, la tarifa media diaria (ADR) de los hoteles de la CAPV se ha situado en 72,62 euros en 2020, un 22,3 % menor que en 2019. Los ingresos por habitación disponible (RevPar), que dependen del grado de ocupación de los establecimientos, son de 29,79 euros en 2020, un 53,4 % menos que en 2019.

En los alojamientos rurales, los descensos son también elevados (-59,2 % en las entradas y -52,4 % en las pernoctaciones). Durante los meses de julio y agosto estos alojamientos mostraron mejores registros que los establecimientos hoteleros; sin embargo, se han visto particularmente afectados por las restricciones de movilidad y por las limitaciones en el número de personas permitidas por grupo, de forma que en los meses de noviembre y diciembre prácticamente no han presentado movimientos.

Los apartamentos turísticos, por su parte, muestran registros mejores que los anteriores establecimientos. Así el descenso interanual en las entradas se sitúa en un 49,4 % y en las pernoctaciones en el 36,9 %. Ello se explica por los menores porcentajes de descenso que experimentan en los meses estivales, en comparación con los otros dos tipos de establecimientos turísticos.

CUADRO VII.1.5. ENTRADAS, PERNOCTACIONES Y GRADO DE OCUPACIÓN EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA CAPV, SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO

		ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS			ALOJAMIENTOS RURALES			APARTAMENTOS TURÍSTICOS		
		ENTRADAS	PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA	ENTRADAS	PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA	ENTRADAS	PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA
2019		3.441.967	7.021.938	52,0	167.077	431.689	29,0	89.986	324.639	32,7
2020		1.351.804	2.820.063	30,0	68.184	205.389	19,0	45.520	204.966	22,5
VARIACIONES		%	%	P.P.	%	%	P.P.	%	%	P.P.
2019 -2020		-60,7	-59,8	-22,0	-59,2	-52,4	-10,0	-49,4	-36,9	-10,2
MENSUAL	MARZO	-71,7	-66,0	-38,2	-73,8	-70,1	-6,5	-65,3	-44,5	-2,8
	ABRIL	-99,5	-97,6	-40,3	-98,5	-95,3	8,7	-93,0	-75,4	-15,4
	MAYO	-97,4	-94,8	-65,2	-93,7	-85,0	-12,1	-87,3	-70,4	-14,6
	JUNIO	nd	nd	-63,4	-68,4	-60,1	-11,6	-69,5	-62,5	-18,5
	JULIO	-45,2	-50,8	-40,9	-34,5	-31,7	-11,6	-27,4	-30,0	-14,6
	AGOSTO	-39,2	-43,1	-37,4	-22,0	-29,6	-15,2	-20,8	-20,9	-13,7
	SEPT	-59,0	-60,2	-55,4	-61,1	-56,7	-18,3	-45,4	-32,8	-12,9
	OCTUB.	-63,1	-63,6	-57,4	-61,2	-53,9	-11,6	-51,4	-29,0	-10,0
	NOV.	-81,9	-79,2	-71,1	-93,1	-85,5	-13,9	-73,1	-36,4	-10,6
	DIC.	-72,9	-74,1	-64,4	-91,2	-88,6	-18,6	-65,0	-26,0	-9,5

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

La situación vivida en 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad tomadas por la mayoría de los Estados ha tenido un considerable impacto en el **tráfico aéreo**. Según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron en 2020 un total de 1,8 millones de pasajeros y pasajeras (el 93 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un decremento del 71,6 % respecto al año 2019. Por su parte, el descenso del tráfico de mercancías fue del 1,1 %, situándose en 64.718 Tm. El 99,4 % de este tráfico de mercancías se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, donde el descenso entre 2019 y 2020 es de un escaso 0,2 %.

CUADRO VII.1.6. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO

	TOTAL CAPV			VITORIA-GASTEIZ			BILBAO			DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN		
	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)
2018	66.136	5.900	63.379	9.755	141	62.156	49.966	5.470	1.216	6.415	289	7
2019	68.861	6.400	65.443	10.797	174	64.463	51.591	5.906	980	6.473	320	0,4
2020 p	33.134	1.819	64.718	10.317	45	64.334	20.496	1.690	384	2321	84	0,02
Variac. 2019-20	-51,9	-71,6	-1,1	-4,4	-74,1	-0,2	-60,3	-71,4	-60,8	-64,1	-73,8	-95,0

p: Provisional

Fuente: Ministerio de Transportes. Aviación civil

Por lo que respecta al **sector financiero**, según datos recogidos en la “*Síntesis de Indicadores Económicos (SIE)*” de abril de 2020 del Ministerio de Asuntos económicos y Transformación digital, a lo largo de 2020 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2020 como cerró el 2019, esto es en el -0,10 %. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en una ocasión (marzo), del 1,75 % al 0,25 %, y así lo mantuvo durante todo el año.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos. La variación entre el primer trimestre y el último de 2020 es la siguiente: el Euribor a un mes pasa del -0,47 % al -0,55 %; el Euribor a 3 meses pasa del -0,41 % al -0,52 %; el Euribor a seis meses pasa del -0,35 % al -0,51 %; y el Euribor a un año pasa del -0,27 % al -0,48 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del “*Boletín Estadístico*” del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las AAPP situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2020, en 6.102 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 27,1 % y representan el 7,7 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 85.759 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,4 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,4 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores

residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 80,6 % son depósitos a la vista (76,2 % en 2019), un 11,3 % depósitos a plazo y un 1,4 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+11,8 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Esta evolución se explica por la escasa o nula remuneración de los depósitos.

CUADRO VII.1.7. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)										
	MILLONES DE EUROS					DISTR.	ESTADO	% SOBRE TOTAL ESTADO	% VARIACIÓN	
	2016	2017	2018	2019	2020				2018-19	2019-20
Total privado y público	76.117	79.661	81.517	86.935	91.862	100	1.409.286	6,5	6,6	5,7
Total sector publico	2.902	3.226	4.407	4.800	6.102	6,6	79.416	7,7	8,9	27,1
Total sector privado (OSR)	73.216	76.435	77.110	82.135	85.759	93,4	1.329.870	6,4	6,5	4,4
Depósitos a la vista	34.084	56.570	60.083	66.238	74.079	80,6	1.164.348	6,4	10,2	11,8
Depósitos a plazo	25.073	18.219	15.061	13.030	10.405	11,3	144.079	7,2	-13,5	-20,1
CTAs		1.646	1.967	2.868	1.275	1,4	21.444	5,9	45,8	-55,5

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

El tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM disminuye entre 2019 y 2020, tanto en el caso de crédito al consumo (del 7,91 % a 7,57 %) y como en el de crédito a la vivienda (del 1,93 % al 1,67 %).

El saldo vivo del crédito total concedido por las entidades de depósito en la CAPV ha aumentado en el año 2020 y pasa 68.515 a 70.155 millones de euros (+2,4 %). Este incremento se explica en mayor medida por el incremento del saldo del crédito concedido a las AAPP (+7 %) si bien el concedido al sector privado (el 88,4 % del total) también aumenta, pero en menor medida (+1,8 %).

CUADRO VII.1.8. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (saldos al 31/12)										
	MILLONES DE EUROS						DISTRIB. CAPV 2020	ESTADO 2020	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 2019-20
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Total	70.037	71.564	70.862	68.467	68.515	70.155	100,0	1.249.301	5,6	2,4
Adm. Pública	6.636	6.997	6.612	7.148	7.618	8.150	11,6	74.357	11,0	7,0
Sector Privado (OSR)	63.400	64.566	64.250	61.319	60.897	62.005	88,4	1.174.944	5,3	1,8

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Respecto a los saldos de crédito con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda a otros sectores residentes, según datos del Banco de España para el conjunto del Estado (no hay datos disponibles a nivel de CCAA), se tiene que esta magnitud vuelve a disminuir entre 2019 y 2020, en concreto un 1,2 % (de 487.561 a 481.193 millones de euros).

Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la “*Estadística de Hipotecas*” del INE, indican que el número de hipotecas constituidas en la CAPV ha vuelto a crecer entre 2019 y 2020 un 0,4 % (según datos provisionales). Sin embargo, el importe medio prestado sobre finca hipotecada ha disminuido un 2,9 %, suponiendo 161.571 euros frente a los 166.341 del ejercicio anterior. Este crecimiento en el número de hipotecas se explica principalmente por el aumento en las hipotecas sobre fincas rústicas (+14,4 %) ya que las urbanas, habiendo aumentado, lo han hecho en menor cantidad (+0,2 %).

El número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 1,5 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 2,2 %, de 144.198 a 147.307 euros.

CUADRO VII.1.9. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV

	2018			2019			2020 p			VARIACIÓN		
	Número	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	2019-20		
										Nº	Importe	Importe medio
TOTAL HIPOTECAS	24.502	4.094.353	167.103	25.737	4.281.108	166.341	25.838	4.174.679	161.571	0,4	-2,5	-2,9
Fincas rústicas	363	60.686	167.179	411	70.778	172.209	470	75.209	160.019	14,4	6,3	-7,1
Fincas urbanas	24.139	4.033.667	167.102	25.326	4.210.330	166.245	25.368	4.099.470	161.600	0,2	-2,6	-2,8
- Viviendas	18.169	2.555.140	140.632	18.961	2.734.129	144.198	19.254	2.836.247	147.307	1,5	3,7	2,2
- Solares	357	436.377	1.222.345	349	473.802	1.357.599	344	426.523	1.239.892	-1,4	-10,0	-8,7
- Otras	5.613	1.042.150	185.667	6.016	1.002.399	166.622	5.770	836.700	145.009	-4,1	-16,5	-13,0

p: provisional.

Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la bolsa, el índice IBEX-35 ha disminuido un 15,5 % entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. La capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 620.715 millones de euros en 2020, ha disminuido un 12,5 % con relación al año anterior y el volumen de contratación medio, 425.170 millones de euros, se ha reducido un 9,5 %.

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.291,2 puntos en diciembre de 2020, lo que implica un descenso del 13,1 % respecto a diciembre del año anterior. El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao, en 2020, fue de 96.625,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 9,7 % respecto a 2019.

En otro orden de cosas, el COVID-19 está teniendo un impacto muy importante en **las finanzas públicas**, dada la merma de ingresos por el parón de actividad y la caída del consumo, así como por las mayores necesidades de gasto.

En primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2020 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 18.156,9 millones de euros, un 4,8 % más que en 2019, debido a que la evolución negativa de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos cae un 3,9 % y los indirectos un 14,0 %, de manera que no pueden compensar el elevado aumento de las transferencias corrientes del 242,1 %), se equilibra con el importante incremento del 156,5 % de los pasivos financieros (relacionado con un mayor endeudamiento).

CUADRO VII.1.10. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA

	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT /DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2016	+2,7	1,3	-0,03	+4,6	15,6
2017	+11,8	2,1	+0,6	+2,3	15,5
2018	+3,5	2,6	+1,1	-0,2	14,9
2019	+3,3	2,4	+0,9	-6,1	13,5
2020	-9,8	0,7	-0,8	+15,2	17,2

* Deuda viva al final del período.

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2020 un importe de 13.949,25 millones de euros, un 9,8 % menos que en el ejercicio anterior. En conjunto, se aprecia un mejor comportamiento de la imposición directa (-4,1 %) que de la indirecta (-14,8 %), y el volumen recaudado asciende a 13.949,25 millones de euros, el 19,4 % del PIB corriente de la CAPV. Esta recaudación, a pesar de la caída del 9,8 %, supera por cuarto año consecutivo las cifras de 2007. Del total, el 40,4 % corresponde al IRPF, el 37 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,5 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,1 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2020 a 17.305,7 millones de euros, y se ha reducido un 2,1 % respecto de 2019, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado del 22,3 % en 2019 al 24,1 % en 2020.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, si bien crecen menos que en 2019 (+3,6 %, dos puntos menos que el año anterior), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes (+3,8 %, 4 décimas más que en 2019), incrementándose un notable 5,7 % para el Gobierno Vasco, que compensa la caída del 8 % de las Diputaciones Forales. Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), por su parte, mantienen la tendencia de años anteriores, y crecen en mayor proporción que en 2019 (+6,1 %, frente al +4,9 % del año anterior). En cuanto a las inversiones reales, que apenas habían crecido un 0,6 % en 2019, caen un 4,4 % en 2020, motivado por el desplome del -13,4 % de las Diputaciones Forales, pues el Gobierno Vasco ha mantenido un positivo del 14,8 %.

El hecho de que en 2019 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco hayan caído un 4,9 %, mientras que los gastos de igual naturaleza se incrementen un 4,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 72,5 % hasta los 525,5 millones de euros. Este importe representa el 0,7 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 596,1 millones de euros (0,8 % del PIB) dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los ingresos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 689 millones de euros (0,9 % del PIB).

CUADRO VII.1.11. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS.					
	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
1.- INGRESOS CORRIENTES	15.651.919	16.169.965	15.382.348	3,3	-4,9
2.- GASTOS CORRIENTES	13.689.051	14.260.620	14.856.820	4,2	4,2
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.418.719	2.554.710	2.646.462	5,6	3,6
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.104.193	4.306.174	4.568.207	4,9	6,1
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	218.890	213.141	179.066	-2,6	-16,0
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.947.249	7.186.595	7.463.086	3,4	3,8
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	1.962.867	1.909.346	525.528	-2,7	-72,5
4.- INGRESOS DE CAPITAL	138.332	86.885	103.093	-37,2	18,7
5.- GASTOS DE CAPITAL	1.268.967	1.307.208	1.224.757	3,0	-6,3
5.1.- INVERSIONES REALES	422.585	425.079	406.297	0,6	-4,4
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	864.382	882.129	818.461	2,1	-7,2
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	832.232	689.022	-596.136	-17,2	-
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-127.440	-351.352	-183.326	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	83.417	80.002	131.824	-4,1	64,8
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	210.857	431.355	315.150	104,6	-26,9
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-25.554	-689.416	1.630.651	2.597,9	-
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	1.457.897	990.084	2.539.662	-32,1	156,5
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	1.483.450	1.679.500	909.011	13,2	-45,9
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	679.239	-351.745	851.189	-	-
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.249.736	1.304.860	1.232.434	4,4	-5,6
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	703.428	587.495	791.464	-16,5	34,7
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	1.225.547	365.619	1.292.159	-70,2	253,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

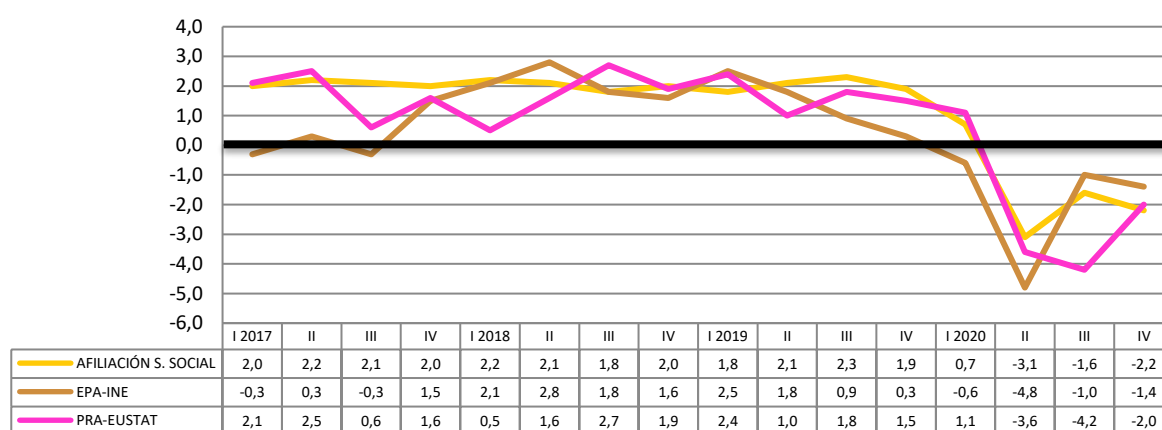
La Estadística de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Vasco revela, por último, que el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha incrementado en 2020 tras cinco ejercicios de caída, superando, de hecho, los 1.630 millones de euros. El endeudamiento bruto ha crecido un 156,5 %, ascendiendo a 2.539,7 millones de euros, de los cuales 2.092,6 millones corresponden al Gobierno Vasco (+140,3 % respecto de 2019) y los restantes 447,1 a las Diputaciones Forales (+274,5 %). Este aumento del endeudamiento ha venido acompañado, además, de una menor amortización de la deuda existente si comparamos con los años anteriores (909 millones de euros, de los cuales 689,6 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se haya incrementado un 15,2 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.325,7 millones de euros (17,2 % del PIB). Un año más, la mayor parte corresponde al Gobierno Vasco (el 84,4 % del total).

1.2. MERCADO DE TRABAJO

En primer lugar, los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revelan que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2020, un total de 1.053.200 personas, de las cuales el 52,1 % son hombres (548.800) y el 47,9 % mujeres (504.400). Desde 2012 y hasta 2017 la población activa se fue reduciendo con distintas intensidades. 2018 presentó un aumento del 0,9 % y 2019, por último, un incremento del 0,4 % (datos revisados). El año 2020 presenta una leve pérdida de la población activa de 500 efectivos (con una tasa del 0 %) y evoluciona diferente según el sexo: las mujeres caen el 0,2 % (-1.000 en términos absolutos), mientras que los hombres crecen un 0,1 % o, lo que es lo mismo, +400 efectivos³. La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2020 del 56,3 % (3 décimas menos que en 2019), siendo la de las mujeres del 51,9 % (-4 décimas), mientras que en la población masculina cae hasta el 61,1 % (-2 décimas).

Asimismo, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, **la ocupación** ha disminuido en Euskadi un 2 % (-19.400 empleos) (+1,5 % en 2019, datos revisados), cayendo las mujeres ocupadas en -4.400 (el 22,7 % de la pérdida) y los hombres -15.000 (el 77,3 %). No obstante, estas cifras están condicionadas por la utilización masiva de algunos recursos como los ERTE, que alteran la actividad pero no necesariamente la condición de la población en relación a la misma.

GRÁFICO VII.1.8. INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA CAPV: TASAS TRIMESTRALES DE VARIACIÓN INTERANUAL.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, INE, y Seguridad Social.

La caída del empleo se ha producido fundamentalmente en el sector servicios, que pierde 15.600 empleos (-2,3 %), el 80,4 % de la pérdida total. Los demás sectores, salvo la construcción, que mantiene un crecimiento cero, presentan evoluciones igualmente negativas, pero de menor entidad. La industria, que ya había perdido 2.100 puestos de trabajo en 2019 (-1 %), pierde 3.300 en 2020, con una tasa del -1,6 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-2,7 %) y positivo en el femenino (+2,3 %), teniendo en cuenta que, aún en 2020, el 77,5 % del empleo en la industria es masculino.

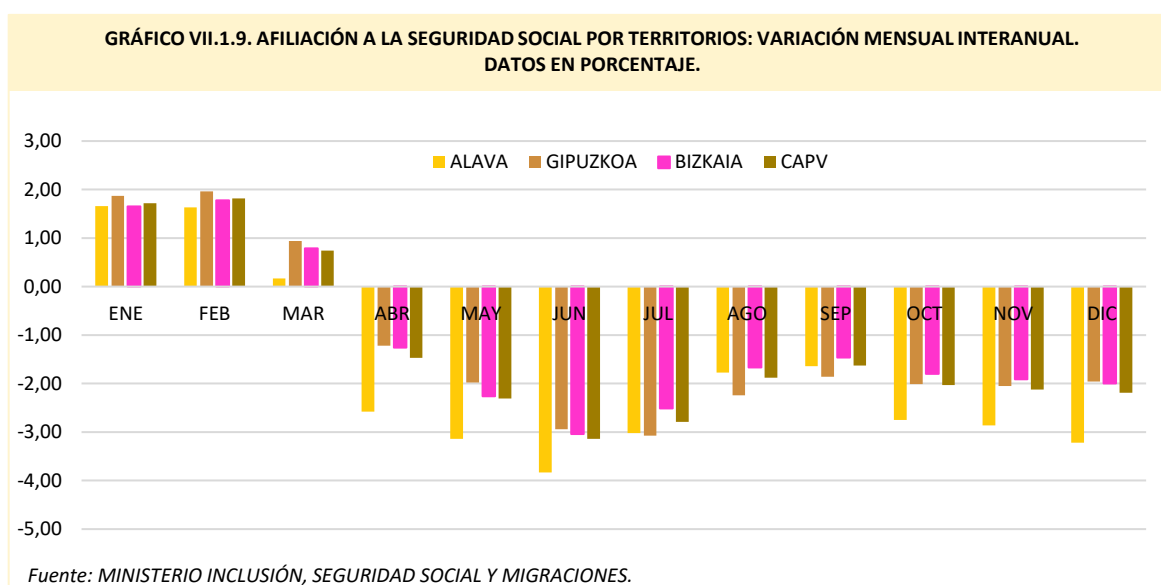
Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2020 a considerar son la caída del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial, que se reduce 1,7 puntos hasta el 15,8 %, así como de la temporalidad, que se reduce 1,4 puntos, del 24 % al 22,6 % de las personas asalariadas, y ello únicamente en el sector privado (-2,1 puntos), ya que en el público ha seguido creciendo (+1,1).

³ La suma de las variaciones por sexo no coincide a menudo con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (personas afiliadas en alta) en Euskadi en diciembre de 2020 asciende a 959.132, de las cuales el 48 % son mujeres (2 décimas más que en diciembre de 2019) y el 52 % hombres. Esta cifra se ha reducido un 2,2 % respecto del mismo mes del año anterior (-1,9 % de media en el Estado), con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años de evoluciones positivas.

Por grandes sectores de actividad, el primario se reduce un 0,5 % y mantienen su peso sobre el total en el 1,2 %. La industria, por su parte, cae un 3,5 %, por encima del promedio de -2,2 %, y reduce hasta el 18,5 % su peso sobre la afiliación (-2 décimas). La construcción se reduce menos que la media, un 0,8 %, y representa el 5,9 % de la afiliación (+1 décima). El sector servicios, por último, se comporta algo mejor que el promedio y cae un 2 %, y aumenta su peso hasta el 74,5 % de la afiliación en alta (+2 décimas).

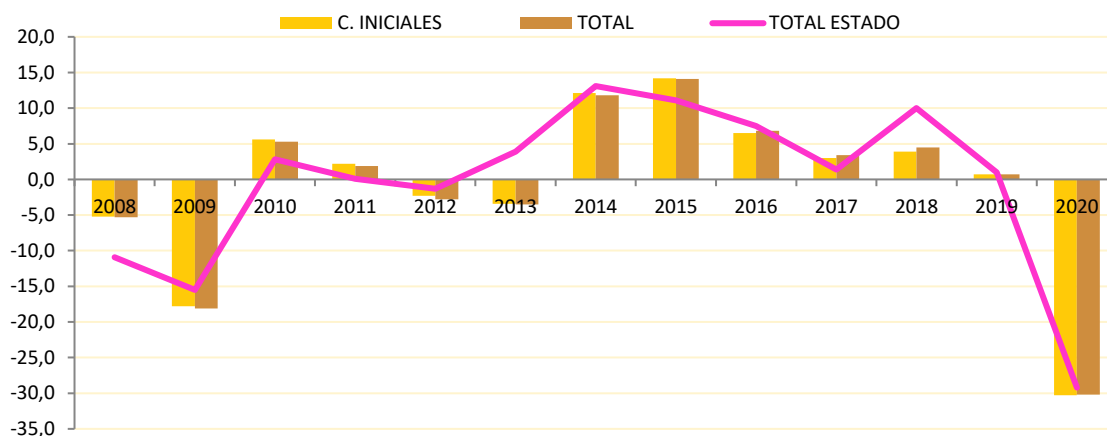
Por ramas productivas, evolucionan de manera especialmente negativa las Artísticas, recreativas y de entretenimiento (-10,8 %, pierde 1.891 personas afiliadas) y la Hostelería (-10,4 %), que pierde más de 7.000 personas afiliadas (de hecho, representa el 33 % de la caída total de la afiliación). Después, también son significativas las caídas en la afiliación en las ramas de Hogares como empleadores de personas (-6,1 %) y la Industria manufacturera (-3,8 %). Esta reducción es especialmente relevante dado el peso de esta actividad en nuestro sistema productivo (pierde 6.569 afiliaciones en alta, el 30,6 % de la caída total, y su peso sobre el total es del 17,6 %). En sentido contrario, Suministro de energía, Actividades sanitarias y de servicios sociales e Información y comunicaciones incrementan afiliación, con tasas del +5, +2,8 y +2,3 %, respectivamente, respecto de diciembre de 2019.



La contratación también ha caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %), rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019, año este último en el que el crecimiento fue de un escaso 0,7 %. Todas las actividades evolucionan en negativo, con la excepción de las Industrias extractivas (+0,9 %), si bien su peso sobre el total es mínimo. Debido al importante impacto que el COVID-19 ha tenido en toda la actividad, pero notablemente mayor en algunas de ellas, es especialmente grave la caída en la contratación en la Hostelería (-61,2 %), dado que su peso sobre el total es, aún después de la caída, del 9,4 %. En segundo lugar, las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento ven caer sus contrataciones un 53,7 %, si bien su peso es bastante menor (3 % de los contratos. Con todo, las actividades que más se han contratado en 2020 son: Industria manufacturera (14,8 % de los contratos, se reducen un notable 27,8 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (14,7 % de los contratos, reduciéndose un 11,6 %), Comercio (13,2 % del total, caen un 13,8 %) y Actividades administrativas, entre las que están incluidas las ETT (11,1 % de la contratación, se reducen un 28,2 %). Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 22,1 % de los contratos firmados por hombres (una décima más que en 2019), mientras que entre las

mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y el Comercio (entre ambas comprenden el 39,2 % de los contratos).

GRÁFICO VII.1.10. VARIACIÓN ANUAL (EN %) DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA CAPV: CONTRATOS INICIALES Y TOTALES. COMPARACIÓN CON TOTAL DEL ESTADO



Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

Considerando el número de personas contratadas en 2020, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, los grupos de edad que caen menos respecto de 2019 (ya que todos ellos tienen evoluciones negativas) son los mayores, a partir de 45 años (-18,1 % de 45 a 54 años y -14,5 % los mayores de 54 años), mientras que las personas menores de 25 años son las que ven caer las contrataciones en mayor proporción (-27 %). Por nivel de estudios, todos ellos caen también; el que lo hace en mayor medida es el de Bachiller (-24,7 %) y los estudios universitarios son los que lo hacen en menor proporción (-15,8 %).

En relación con el tipo de jornada, se produce una evolución negativa para todos los tipos y en ambos sexos. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 268.907 (-33,7 % respecto de 2019), el 38,2 % del total (-2 puntos porcentuales respecto de 2019). Los contratos a tiempo completo, por su parte, ascienden a 432.020, un 27,8 % menos que el año anterior (y son el 61,4 % del total). El restante 0,4 % corresponde a 2.428 contratos de jornada fija discontinua. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (51,2 % en 2020, 2,3 puntos menos que en 2019), frente al 25,6 % de los contratos firmados por hombres (-1,4 puntos). Así, el 66,1 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2020 por mujeres (66,6 % en 2019).

CUADRO VII.1.12. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS

		2015	2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO	21.827	23.780	25.292	30.416	27.995	20.106	-8,0	-28,2
	TEMPORAL	320.392	347.952	360.480	369.506	377.614	248.801	2,2	-34,1
	TOTAL	342.219	371.732	385.772	399.922	405.609	268.907	1,4	-33,7
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO	36.170	39.258	45.514	55.187	51.603	36.914	-6,5	-28,5
	TEMPORAL	486.826	513.117	524.292	543.050	546.630	395.106	0,7	-27,7
	TOTAL	522.996	552.375	569.806	598.237	598.233	432.020	-0,1	-27,8
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDO	2.040	2.492	2.522	3.022	4.333	2.428	43,4	-44,0
TOTAL CONTRATOS		867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	0,7	-30,2
CONTRATOS INICIALES		850.108	905.528	932.989	969.338	975.677	680.409	0,7	-30,3
CONVERSIONES		17.147	21.071	25.111	31.843	32.498	22.946	2,1	-29,4
TASA TIEMPO PARCIAL		39,5	40,1	40,3	40,0	40,2	38,2	0,5	-5,0
CONTRATOS A EXTRANJEROS/AS		84.787	93.887	103.574	126.658	140.355	104.693	10,8	-25,4

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 91,5 % de total), sumando 643.907, un 30,3 % menos que en 2019, mientras que se firmaron 59.448 de carácter indefinido, un 29,2 % menos que en el año anterior, lo que supone el 8,5 % del total (2 décimas más que en 2019, y 4 menos que en 2018, año en el que se había dado la ratio más elevada desde 2008).

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2020, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 11,4 % (1,8 puntos más que un año atrás), superando la media comunitaria (7,4 % en la UE, 8,2 % para la zona euro). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia (16,4 %) y España (16,3 %), a ratios en torno al 3-4 %, como las que se registran en la República Checa, Hungría y Países Bajos. Portugal, Finlandia y Estonia tienen tasas de paro cercanas a la media comunitaria (7,4 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2020 con una tasa de paro del 6,7 %, Japón con un 2,9 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años consecutivos de caída, crece el número de personas paradas. En concreto, se estima que 2020 finalizó con 119.600 personas en desempleo, un 18,7 % más que un año atrás (+18.800 personas, de las cuales el 81,9 % son hombres y el 18,1 % mujeres). El paro se incrementa un 31,5 % entre los hombres y apenas un 6,6 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren en 7 décimas, pues son del 11,7 % para los hombres y 11 % para las mujeres. Por edades, el número de personas paradas se incrementa especialmente en el grupo más joven (+32,7 %, lo que supone +3.300 efectivos), un 19,5 % entre 25 y 44 años (+10.100) y también, aunque en menor medida, entre las personas mayores de 45 (+13,8 %, +5.400 personas). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil aumenta en mayor proporción, alcanzando el 24,2 %.

CUADRO VII.1.13. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)

	Nº PERSONAS (MILES)				DIFERENCIA (MILES)			% VARIACIÓN			TASA DE PARO		
	2017	2018	2019	2020	17-18	18-19	19-20	17/18	18/19	19/20	2018	2019	2020
TOTAL	118,5	110,0	100,8	119,6	-8,5	-9,2	18,8	-7,2	-8,4	18,7	10,5	9,6	11,4
HOMBRES	60,2	56,7	48,9	64,3	-3,5	-7,8	15,4	-5,8	-13,8	31,5	10,3	8,9	11,7
MUJERES	58,3	53,3	51,9	55,3	-5,0	-1,4	3,4	-8,6	-2,6	6,6	10,6	10,3	11,0
EDAD 16-24	6,9	9,4	10,1	13,4	2,5	0,7	3,3	36,2	7,4	32,7	19,2	22,2	24,2
EDAD 25-44	63,3	57,0	51,7	61,8	-6,3	-5,3	10,1	-10,0	-9,3	19,5	11,7	10,6	13,3
EDAD +45	48,3	43,5	39,0	44,4	-4,8	-4,5	5,4	-9,9	-10,3	13,8	8,5	7,5	8,3

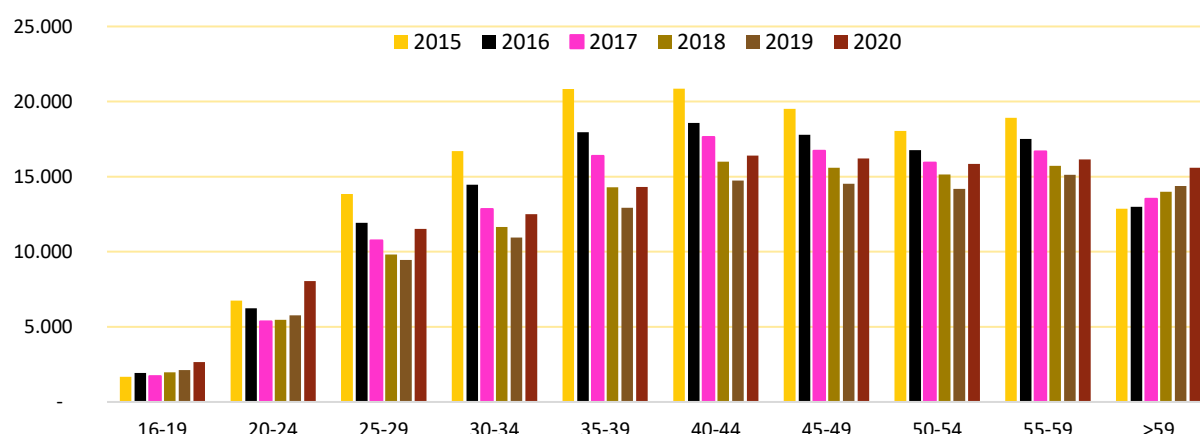
Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

Asimismo, al finalizar 2020 **el paro registrado** por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los recientes cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística. En diciembre de este año se contabilizan 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE, 15.078 más que en 2019 (+13,2 %), frente las 119.600 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año. El incremento del promedio del Estado es del 22,9 %, y el paro afecta, al finalizar 2020, a 3,8 millones de personas.

Se trata del primer año con crecimiento del paro registrado tras siete de saldos negativos y, además, el desempleo aumenta en ambos sexos: crece especialmente entre los hombres (+15,5 %), y algo menos entre las mujeres (+11,7 %), ellos por encima del promedio del +13,2 %. Como consecuencia de esta evolución, el 54,4 % de las personas paradas son mujeres (8 décimas menos que en 2019).

Por edades, el paro se incrementa en todos los grupos, con la salvedad de una caída mínima para las mujeres de 45 y más años. Crece con mayor intensidad entre las personas menores de 25 años (+35,9 %), sobre todo entre los hombres (+37,7 % frente al +33,9 % de las mujeres de este grupo), aunque debe tenerse en cuenta que este aumento, dado el reducido tamaño del colectivo, supone un incremento de 2.829 personas (el 18,8 % del incremento total), 1.569 de ellas hombres, y la mayor parte entre 20 y 24 años. El siguiente grupo de edad, de entre 25 y 44 años, ve crecer el número de personas paradas también en mayor medida que la media (+20,1 %), debido fundamentalmente al paro femenino (+23,6 %), mientras que el masculino se incrementa un 15,6 %. Las personas mayores de 44 años, por último, ven aumentar el paro menos que el promedio (+4,4 %), debido a la evolución del paro masculino (+11,1 %), pues ya se ha comentado que el femenino se reduce un 0,9 %.

GRÁFICO VII.1.11. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.



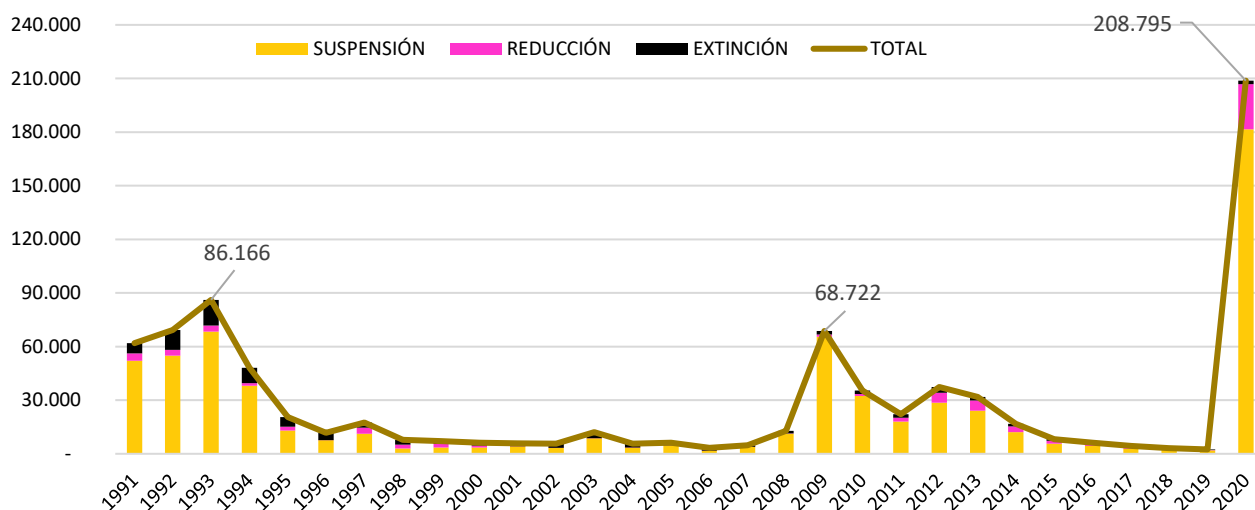
Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

Por nivel de estudios, el paro se incrementa respecto de diciembre de 2019 (al contrario de lo ocurrido en los cuatro años anteriores), en todos los niveles. Los aumentos más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas sin estudios (+25,7 %) y en aquellas con estudios profesionales, tanto generales (+14,4 %) como superiores (+21,4 %). También por encima del promedio del +13,2 % se incrementa el paro para los estudios postsecundarios de segundo y tercer grado (+18,4 %), mientras que las personas que cuentan con estudios primarios, secundarios de educación general y superiores de primer ciclo ven crecer el paro menos que el promedio (+8,3, +9,7 y +9 % respectivamente). Se observa, asimismo, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 67,9 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Aunque no se dispone de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo.

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2020 se reduce el número de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-6,1 %), tanto entre las mujeres como entre los hombres (-6,3 % ellas y -5,9 % ellos), y aumentan especialmente aquellas que llevan en paro de 6 meses a un año (+40,1 % en total, +53,7 % ellos y algo menos ellas, +28,9 %). El paro de larga duración, aquel que dura más de un año, crece también en ambos sexos y de manera notable, por encima del promedio (+20,8 % en total, +24,5 % para los hombres y +18,5 % para las mujeres). De este modo, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total aumenta en diciembre de 2020 hasta el 50,7 % (45,1 % en el conjunto del Estado), 3,2 puntos más que en diciembre de 2019. Esta ratio es del 44,8 % entre los hombres (+3,4 puntos) y del 55,7 % entre las mujeres (+3,2).

En relación con los despidos y expedientes de regulación de empleo, este año el protagonismo absoluto lo han tenido **los ERTE, expedientes de regulación de empleo de suspensión y de reducción**. El masivo acceso a esta medida por parte de las empresas ha permitido evitar que una situación coyuntural como la actual pandemia tenga un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, priorizando el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

GRÁFICO VII.1.12. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ERE EN LA CAPV, POR TIPO*



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

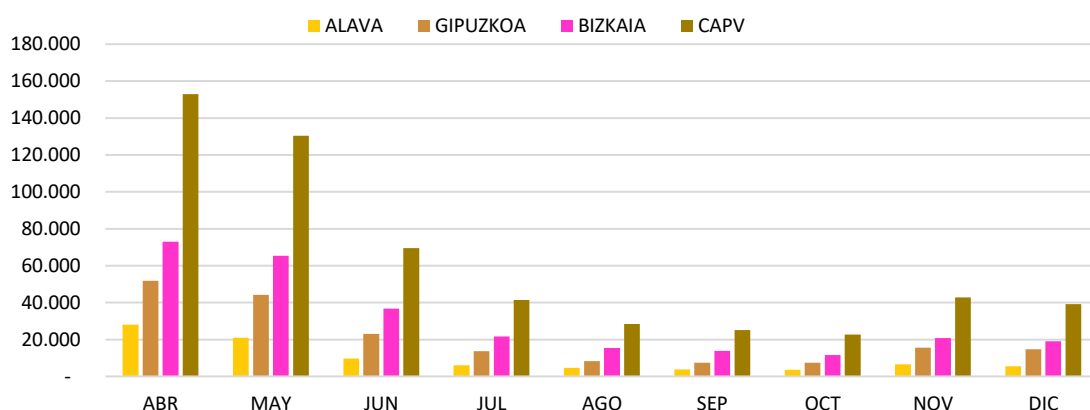
* Los ERTE corresponden a la suma de expedientes de suspensión y de reducción.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco contabiliza 30.558 Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en 2020, afectando a 208.795 personas trabajadoras, el 56,2 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 86,9 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal, el 12,1 % de reducción de jornada y el restante 1 % por ERE de extinción. Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 1.921 personas trabajadoras. En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectaron en 2020 a 206.874 personas trabajadoras (el 99 % del colectivo afectado por los ERE), frente a las 2.152 de 2019.

El Real Decreto-ley 8/2020 introdujo especialidades respecto del régimen de los ERTE recogido en el Estatuto de los Trabajadores, configurando, entre otros aspectos, un procedimiento más ágil y rápido que el del régimen general. Además, la Tesorería General de la Seguridad Social exoneró a las empresas del abono de la cuota empresarial, así como de las cuotas por conceptos de recaudación conjunta, en su totalidad o en un 75 %, según si la empresa tiene menos de 50 trabajadores y trabajadoras o más, siempre que se comprometa a mantener el empleo. Esta norma reforzó, asimismo, la cobertura a las personas trabajadoras afectadas, que reciben el reconocimiento del derecho a la prestación contributiva por desempleo aun y cuando carezcan del periodo de ocupación cotizada mínimo necesario para ello. Además, el tiempo en que se perciba esta prestación no computa a los efectos de consumir los periodos máximos de percepción establecidos.

Las estadísticas de la Seguridad Social permiten hacer un seguimiento de las cifras de personas trabajadoras que cada mes han estado en ERTE. Sus boletines mensuales de afiliación comienzan a recoger estos datos en abril, mes en el que se registran, en la CAPV, un total de 152.872 personas trabajadoras afectadas, de las cuales el 90,3 % lo eran por expedientes de fuerza mayor, y que se repartían prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres. Se trata de la cifra máxima en la serie mensual, que fue, desde entonces, cayendo mes a mes hasta octubre, cuando se contabilizan 22.749 personas afectadas por ERTE. El mes de noviembre volvió a registrar un aumento en el número de personas trabajadoras en ERE, hasta alcanzar en diciembre las 39.183 (46,7 % hombres y 53,3 % mujeres). Por territorios, el 14,1 % corresponde a Álava, el 37,5 % a Gipuzkoa y el restante 48,4 % de las personas afectadas son de Bizkaia. El peso de la fuerza mayor, a diferencia de los primeros meses, apenas alcanza el 18,8 % de las personas trabajadoras.

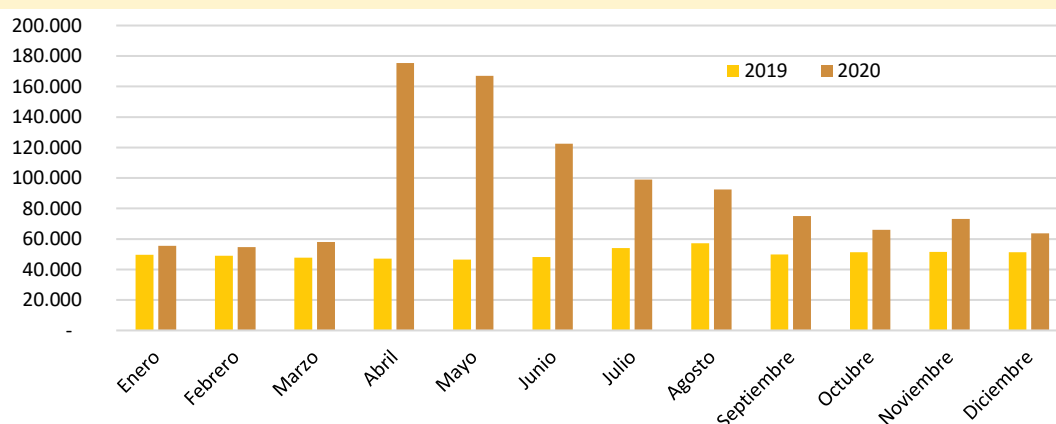
GRÁFICO VII.1.13. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR ERTE EN LA CAPV, POR TERRITORIOS. ABRIL A DICIEMBRE DE 2020.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Elaboración propia.

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2020, según datos provisionales, a 1.222,5 millones de euros, un 86,6 % más que en 2019. Este importe, que supone el 1,70 % del PIB de la CAPV (0,82 % en el año precedente), representa el 3,44 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 35.500 millones de euros (+92,6 % respecto de 2019).

GRÁFICO VII.1.14. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. 2019-2020.



Fuente: Elaboración con datos del MTES

Este último año, en los meses de abril y mayo se producen incrementos interanuales del número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo superiores al 200 % como consecuencia de la pandemia, el confinamiento y los efectos ya sabidos en el mercado de trabajo. El máximo de personas perceptoras se produce en abril, superando las 175.000 personas perceptoras. Desde entonces, con la salvedad de un pequeño repunte en noviembre, el dato mensual va cayendo, terminando 2020 con 63.665 personas perceptoras, un 24,2 % más que en diciembre de 2019.

De las 63.665 personas perceptoras de diciembre, el 60,4 % lo eran de prestaciones contributivas (38.481 personas), el 35,3 % de subsidios (22.458) y el 4,3 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.726). En el Estado, en ese mismo mes se registran 2,3 millones de personas beneficiarias (+17,1 % sobre diciembre de 2019). Y, teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2020 (con 129.240 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 51 no recibían prestación alguna (55 en 2019) y, de las 49 que sí lo hacían, 30 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 63,3 % (2 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2019), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 56 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha incrementado 5 puntos en el último año. A pesar de esta evolución favorable, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla, Navarra y La Rioja, y con el mismo dato que Madrid.

Por otra parte, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2020 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras** fue de 146,88, un 0,4 % menos que en 2019. De estas horas 112,43 (-8,8 % respecto de 2019), el 76,5 %, fueron efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido de manera notable en este atípico 2020, debido a la pandemia y sus consecuencias, que no siempre permitió mantener la actividad laboral. En consecuencia, las horas no trabajadas ascienden en 2020 a 34,85 horas por persona trabajadora y mes, un 27,4 % más que en 2019, y el 31 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, ha sido **la extensión del teletrabajo**, desconociéndose, en este momento, en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva. De manera muy importante en los primeros meses del año tras la declaración del estado de alarma y el confinamiento y no siempre en condiciones técnicas y organizativas adecuadas, el teletrabajo ha permitido a muchas empresas mantener unos niveles de actividad y empleo que hace poco tiempo no habrían sido factibles.

La EPA del INE revela, en primer lugar, que, en el segundo trimestre de 2020 (período que recoge la mayor parte de los días de confinamiento), 32.700 personas de la CAPV trabajaron ocasionalmente desde el domicilio particular, esto es, el 3,6 % de la población ocupada, prácticamente la misma cifra que en 2019. Pero, además, otras 113.100, el 12,6 %, trabajaron en el domicilio más de la mitad de los días de la semana de referencia, frente al 4,3 % de 2019. Como resultado, 145.800 personas,

el 16,2 % de la población ocupada, trabajaron desde el hogar, más del doble que el año anterior. Por sexo, la tasa femenina es más elevada que la de los hombres 16,5 % frente a 15,9 %, cuando el año anterior los hombres tenían una tasa de teletrabajo mayor (8,9 % frente al 6,6 % de las mujeres). El año finaliza (cuarto trimestre), tras el retorno de una parte importante de las personas trabajadoras a sus puestos de trabajo, con tasas de teletrabajo, tanto ocasional como

CUADRO VII.1.14. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE TELETRABAJÓ EN LA SEMANA DE REFERENCIA. CAPV Y ESTADO.

	CAPV			ESTADO		
	OCASIONAL- MENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL	OCASIO- NALMEN TE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL
2015	3,0	3,1	6,2	2,9	3,6	6,4
2016	3,2	2,9	6,1	2,9	3,5	6,4
2017	3,1	3,3	6,4	3,0	4,3	7,3
2018	2,9	3,7	6,6	3,2	4,8	8,0
2019	3,5	4,3	7,8	3,5	4,8	8,3
II-2020	3,6	12,6	16,2	2,9	16,2	19,1
III-2020	4,6	7,6	12,2	4,2	10,3	14,5
IV-2020	4,1	5,4	9,5	4,8	9,9	14,7

Fuente: INE. EPA.

habitual, mucho más reducidas. La ratio total se queda en el 9,5 % de la población ocupada (9,7 % para los hombres y 9,3 para las mujeres, desapareciendo prácticamente, por tanto, la brecha de género).

Comparando los datos de la CAPV con el promedio del Estado, el teletrabajo se emplea en menor medida en nuestra Comunidad. Una interpretación correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes. En el segundo trimestre de 2020, con el inicio de la pandemia y el confinamiento, el trabajo desde el domicilio fue utilizado en el Estado por más de 3,5 millones de personas ocupadas, el 19,1 % del total (16,2 % en la CAPV).

1.3. IMPACTO DEMOGRÁFICO Y SOCIAL

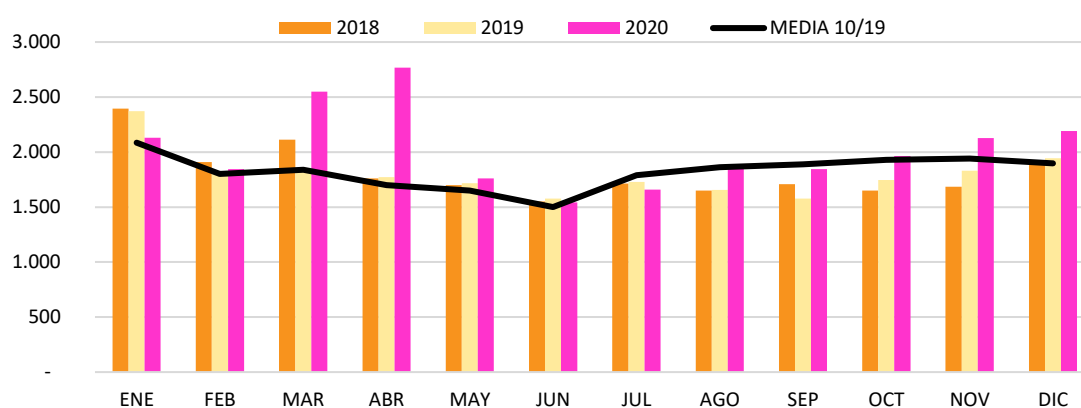
Resulta muy complicado estimar el impacto humano y social que el COVID-19 puede llegar a tener en nuestra sociedad y en nuestro mundo en general, dado que nos enfrentamos a grandes incertidumbres científicas y económicas que, probablemente, no se puedan ir resolviendo hasta que transcurran unos años. En el corto plazo, se conocen las cifras del impacto en la salud de las personas y su reflejo en el sistema asistencial. En cuanto a la incidencia en las condiciones de vida de las personas, el devenir económico de los próximos meses y años marcará el verdadero efecto en nuestro sistema de bienestar.

Desde la aparición de los primeros casos al comienzo del año, el virus se ha expandido por todo el mundo y las personas contagiadas y fallecidas se cuentan por millones. Al mismo tiempo, el enorme esfuerzo científico y económico realizado a nivel mundial para la rápida creación de vacunas que puedan frenar el virus y la puesta en marcha de campañas de vacunación iniciadas ya a finales de 2020, se presentan, al menos en el mundo desarrollado, como la esperanza de poder retornar a la vida anterior a esta pandemia mundial sin precedentes.

Nuestro planeta finalizó el año 2020 con más de 90 millones de casos de COVID diagnosticados y casi 2 millones de personas fallecidas, y haciendo frente a una tercera oleada de la pandemia. En Europa, las personas enfermas se acercaban a los 30 millones, y las fallecidas eran más de 600.000. En España, las autoridades contabilizaban 2,1 millones las personas diagnosticadas (PCR) y más de 52.000 las fallecidas, si bien existe un consenso generalizado de que estas cifras son muy inferiores a los datos reales.

En Euskadi, una de las comunidades que antes se vio afectada el COVID-19 en el Estado, se estimaban, a 3 de enero de 2021 (datos de Osakidetza) 119.703 personas afectadas, de las cuales 3.103 fallecieron. De las personas enfermas, el 53,6 % son mujeres y el 46,4 % hombres. Además, el virus es especialmente dañino entre las personas mayores y la nuestra es una sociedad envejecida, lo que ha provocado una especialmente elevada letalidad en las edades más

GRÁFICO VII.1.15. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS FALLECIMIENTOS EN LA CAPV. AÑOS 2018-2020 Y MEDIA 2010-2019.



Fuente: EUSTAT. EDEF. Banco de datos. Elaboración propia.

avanzadas, superando el 0,18 por 100.000 entre 80 y 89 años y el 0,26 por 100.000 entre las personas con más de 90 años.

Según datos provisionales de la **Estadística de Defunciones (EDEF) de EUSTAT**, en 2020 se han producido en la CAPV 24.237 defunciones, un 12,4 % más que en 2019. De ellas, 3.052 muertes fueron provocadas por el COVID-19 (el 12,6 % del total); de estas, 2.738 se vieron confirmadas por un análisis específico, en tanto que 314 fueron diagnosticadas como COVID-19 probable. La mayoría de estas defunciones tuvieron lugar en los meses de marzo (504) y abril (1.047), reduciéndose en mayo (149), junio (24) y julio (8), y volviéndose a incrementar en agosto (93) y septiembre (255). El cuarto trimestre mantiene la tendencia al alza con 199, 415 y 358 defunciones por COVID en los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente.

Por territorios, 1.602 de los fallecimientos por COVID-19 se produjeron en Bizkaia (el 52,5 %), 584 en Álava (19,1 %) y 866 en Gipuzkoa (28,4 %). Las capitales cuentan con las cifras más elevadas de fallecimientos por esta pandemia, con 619 fallecimientos en Bilbao, 489 en Vitoria-Gasteiz y 249 en Donostia. Otros municipios de más de 40.000 habitantes especialmente afectados han sido Barakaldo (158 fallecimientos) y Basauri (98). Por sexo, la estadística de EUSTAT revela que de las 3.052 personas fallecidas por COVID-19 en 2020 en la CAPV según la EDEF, 1.561 eran hombres y 1.491 mujeres (51,1 % y 48,9 % respectivamente) y, por edades, los grupos más afectados han sido los de 80-89 (1.398 fallecimientos, el 43,5 % del total), 90-99 (863 fallecimientos, el 28,3 %) y 70-79 (541 defunciones, el 17,7 % del total), seguidos por los de 60-69 (196), 50-59 (59), 100 y más años (38 decesos) y, por último, 21 fallecimientos se han producido en personas menores de 50 años.

Asimismo, la EDEF permite conocer el lugar del fallecimiento de estas personas. Las defunciones por COVID-19 se produjeron de forma mayoritaria en hospitales (2.177, el 71,3 % del total), seguidas de las residencias sociosanitarias (693 defunciones, el 22,7 %), los domicilios (5,7 %) y otros lugares (0,3 %).

Tomando como fuente los boletines del **Departamento de Salud del Gobierno Vasco**, entre marzo de 2020 y el 3 de enero de 2021 el COVID-19 provocó 119.703 casos en nuestra Comunidad (positivos por PCR o test antígeno). De ellos, el 54 % son mujeres y 46 % hombres. Por edades, los positivos se distribuyen en tercios, aproximadamente, entre las tres franjas de edad de menores de 40 años, entre 40 y 60 y de mayores de 60.

No obstante, los fallecimientos registrados, 3.103, se han producido prácticamente sólo entre las personas mayores de 60: acumulan el 96,2 % de los decesos y el 89,3 % tenía más de 70 años. Si tenemos en cuenta la incidencia por 100.000 habitantes en cada grupo de edad, ésta es elevada para el grupo de edad de 20 a 29 años (supera el 6.700 por 100.000 habitantes), para las personas de 80 a 89 años y especialmente para las que superan los 90. Por sexo, se aprecia, en general, una mayor incidencia entre las mujeres.

No obstante, si tenemos en cuenta la distribución de los fallecimientos, estos son más numerosos entre los hombres, siendo las tasas de letalidad masculinas más elevadas en todos los grupos de edad. El índice promedio de letalidad es de 0,03 por 100.000 habitantes, 0,02 para las mujeres y 0,03 para los hombres. Por edades, las tasas se incrementan con la edad, superando el 0,18 por 100.000 de letalidad a partir de los 80 años (hasta un 0,24 entre los hombres octogenarios) y el 0,26 para las personas de 90 y más (0,34 para los hombres y 0,24 para las mujeres).

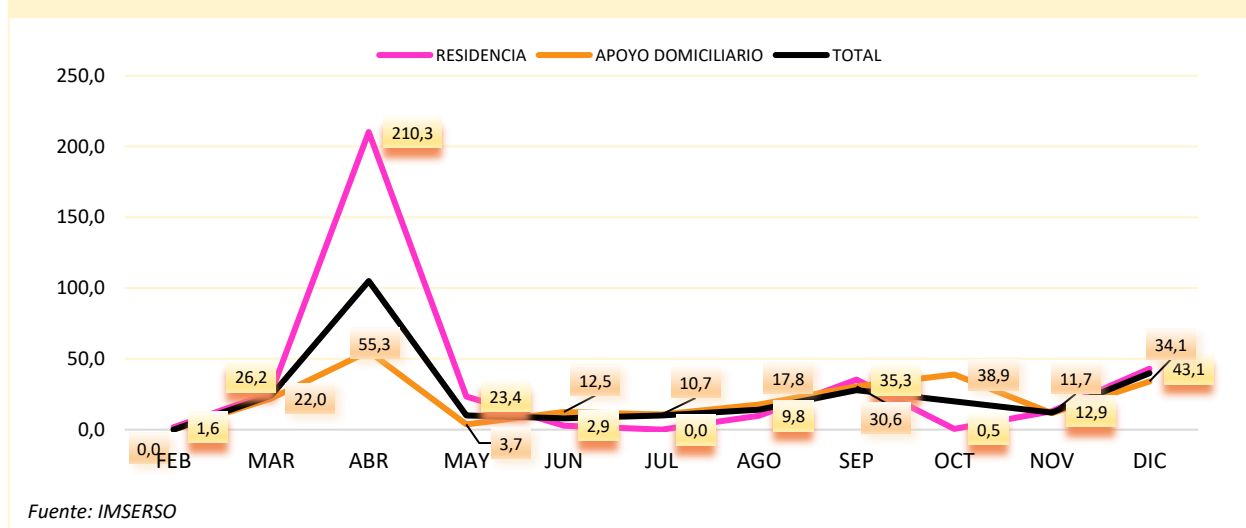
CUADRO VII.1.15. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA CAPV. FALLECIMIENTOS POR SEXO Y EDAD. ÍNDICES DE LETALIDAD POR 100.000 HAB. POR GRUPOS DE EDAD. 2020.						
	FALLECIMIENTOS			ÍNDICE DE LETALIDAD		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
0 – 9	1	0	1	0,00	0,00	0,00
10 – 19	0	0	0	0,00	0,00	0,00
20 – 29	2	1	1	0,00	0,00	0,00
30 – 39	10	4	6	0,00	0,00	0,00
40 – 49	28	10	18	0,00	0,00	0,00
50 – 59	61	28	33	0,00	0,00	0,00
60 – 69	215	56	159	0,02	0,01	0,03
70 – 79	557	174	383	0,07	0,04	0,09
80 – 89	1.302	635	667	0,18	0,14	0,24
90 Y MÁS	911	636	275	0,26	0,24	0,34
TOTAL	3.103	1.555	1.548	0,03	0,02	0,03

Fuente: GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE SALUD.

El IMSERSO ha estimado el **impacto demográfico del COVID-19** en el colectivo atendido por el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), tanto en general como en sus distintas prestaciones y servicios, incluidos los residenciales, a través del cálculo del exceso de mortalidad respecto de la esperada para el colectivo que atiende.

En Euskadi, se han contabilizado 8.787 personas dependientes (aquellas con valoración de dependencia realizada y beneficiarias de alguna prestación o servicio del Sistema) fallecidas entre marzo y diciembre de 2020, 1.958 más de lo esperado, por lo que el exceso de mortalidad es del 28,2 % (frente al 45,2 % de promedio del Estado), siendo el exceso producido en abril (106,6 %) muy superior al del resto de los meses. En segundo lugar, superan el 30 % de exceso de mortalidad los meses de diciembre, con un exceso de 266 fallecimientos (36,8 %) y septiembre con 199 defunciones más de las previstas (32,3 % de exceso). De estas 1.958 personas fallecidas, 855 (el 43,7 %) vivían en residencias (donde se produce un exceso de mortalidad del 37,1 %) y 1.104 (el 56,3 %) recibían alguna o varias prestaciones del sistema de dependencia en sus domicilios, por lo que fallecieron bien en estos, bien en hospitales (este colectivo tiene exceso de mortalidad más reducido, del 23,8 %).

GRÁFICO VII.1.16. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL EXCESO DE MORTALIDAD ENTRE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SAAD DE LA CAPV FALLECIDAS, SEGÚN LUGAR DE LA PRESTACIÓN. FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020. DATOS EN PORCENTAJE.



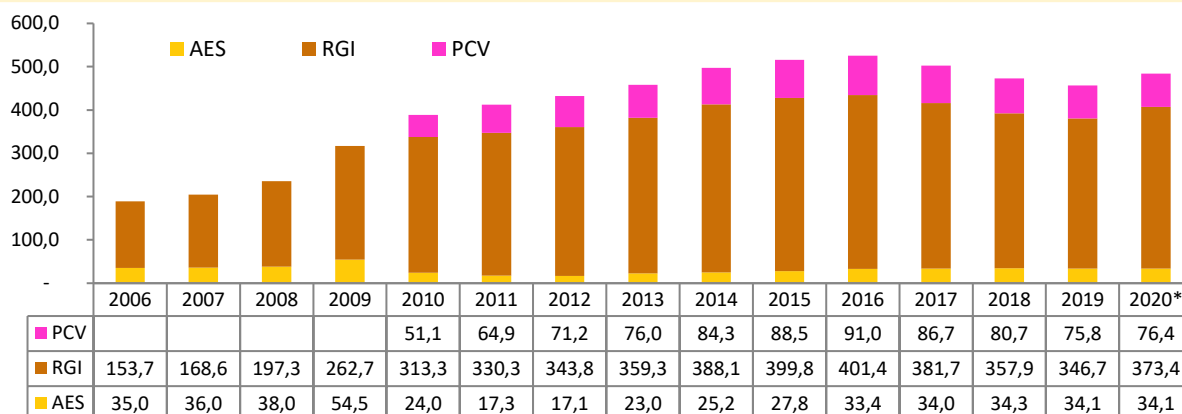
Resulta evidente que el impacto negativo del COVID-19 en **las condiciones de vida** va a afectar de manera considerable al sistema de protección social de nuestra Comunidad que tan eficazmente ha venido reduciendo las situaciones de pobreza y exclusión. No obstante, deberá pasar un tiempo para que esto se traduzca en datos evaluables.

A fecha de elaboración de esta Memoria, se dispone de las cifras del Sistema de Garantía de Ingresos en 2020, como un primer avance de información sobre el impacto de la pandemia en el sistema de protección social, así como de unos datos generales sobre el nuevo Ingreso Mínimo Vital instaurado en España.

El número de unidades de convivencia perceptoras de la **Renta de Garantía de Ingresos** (RGI) fue en 2020 de 54.747 (dato de diciembre, que se corresponde con 98.901 personas beneficiarias), frente a las 52.455 que percibían estas ayudas al terminar 2019. Esto supone, después de 15 años de crecimiento ininterrumpido (entre 1999 y 2014) y cinco de caída (entre 2015 y 2019), un incremento del 4,4 %. De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2020 se conoce, asimismo, que de las 54.747 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 41,7 % eran hombres y el 58,3 % mujeres (una décima menos que en 2019). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 40 a 59 años (el 48,8 % del total, 8 décimas más que en 2019), y también se destaca que 3.826 personas perceptoras cuentan con menos de 30 años (el 7 %). Respecto de diciembre de 2019, todos los tramos de edad aumentan el número de titulares perceptores, con la excepción de los mayores de 64 años, que suman 8.975 titulares (-2,5 %), mientras que el grupo de edad inmediatamente anterior, entre 60 y 64 años, es el que más crece porcentualmente, un 8,9 %, hasta alcanzar las 4.417 personas.

El perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,9 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,5 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Las personas extranjeras que reciben la prestación, 15.891, suponen el 29 % de los titulares perceptores (27,8 % en 2019), y un 23,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,6 % en 2019). Asimismo, 9.860, el 18 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-1,9 puntos respecto de los tres años anteriores, en los que la ratio fue del 19,9 %), al tiempo que 8.737 titulares reciben junto con la RGI un complemento por monoparentalidad (el 16,7 %).

GRÁFICO VII.1.17. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS

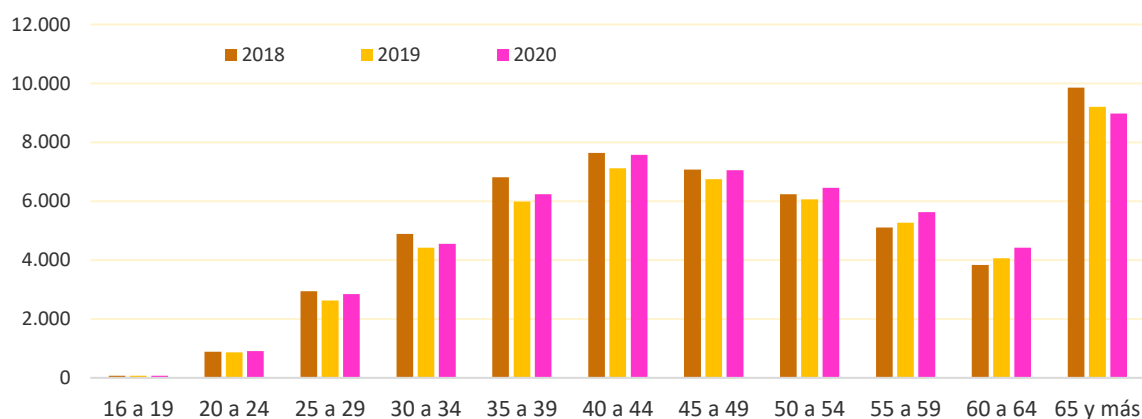


Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

* El dato de 2020 de las AES es una estimación.

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la **Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)**, cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2020 se destinaron a esta prestación 76,43 millones de euros, (+0,8 % respecto de 2019). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2020 un total de 25.868 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 5,7 % más que un año atrás).

GRÁFICO VII.1.18. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES PERCEPTORAS DE LA RGI POR TRAMOS DE EDAD. EXPEDIENTES ACTIVOS MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las **Ayudas de Emergencia Social (AES)**, tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2019, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 34,05 millones de euros (-0,7 % respecto de 2018). Asimismo, se contabilizan un total de 28.467 unidades de consumo perceptoras, un 2 % menos que en 2018. En total, se concedieron en el año 57.341 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (8.694 ayudas), alquiler (7.895) o amortización de intereses (3.540), con un importe medio por ayuda de 593,86 (+3,4 % respecto de 2018). Por otra parte, en este año se incluye, ya por tercera vez, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 14.726 ayudas (un 16,9 % menos que en 2018 y el 15,2 % de los fondos destinados a AES).

En suma, **el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos** gastó en 2020 un total de 483,9 millones de euros, un 6 % más que en 2019 (tras tres años de caída del gasto), que se distribuyen de la siguiente manera: 373,4 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (77,2 % del total, y un 7,7 % más que en 2019), 76,4 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (15,8 % del total y un 0,8 % más que en 2019) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 34,1 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2019 se han mantenido en este 2020 (7 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda para 2020.

En 2020 se ha creado en el Estado el **Ingreso Mínimo Vital (IMV)**. Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios.

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. En diciembre el INSS había reconocido a casi 160.000 hogares esta prestación, de manera que más de 460.000 personas, de las cuales el 47 % son menores, habían recibido ya más de 518 millones de euros.

En la CAPV, la gestión del IMV ha sido atribuida a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV. A fecha de elaboración de esta Memoria se desconoce el importe de la prestación correspondiente a nuestra Comunidad.

Para terminar, a efectos de esta Memoria, el estudio de su **incidencia en las brechas de género** se circunscribe a la dimensiones demográfica y laboral (apartados en los que la variable sexo se incluye en todos los indicadores en los que existe desagregación), ya que no se dispone de información relevante para otras cuestiones de interés, tales como rentas, educación o corresponsabilidad, en los términos en que estas fueron analizadas en la Memoria Socioeconómica de la CAPV de 2018. A modo de “*balance de género*” podría decirse, en primer lugar, que las mujeres, si bien ven afectada su salud por la epidemia en mayor medida que los hombres, sufren una menor mortalidad, igual que ocurre para el estado de salud y las causas de mortalidad en su conjunto.

En el mercado de trabajo, las tasas de actividad se han comportado en términos similares en ambos sexos, con lo que la brecha entre ellos apenas varía en el último año. La ocupación, por su parte, ha caído con mayor intensidad entre los hombres (como lo muestran tanto la PRA como la afiliación a la Seguridad Social) debido a nuestra estructura económica,

y las tasas de paro prácticamente se han igualado. Por lo que se refiere a la protección social, no se aprecian cambios reseñables en cuanto a las brechas en la cobertura al desempleo, las prestaciones por ERTE o en la RGI. En todo caso, se atisba una tendencia a igualar el grado de acceso de hombres y mujeres a estos mecanismos, que deberá ser objeto de seguimiento para poder extraerse conclusiones fundamentadas y descartar que se trate de algo meramente coyuntural.

2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CAPV. SEGUIMIENTO DE LA AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta, en la actualidad y en el futuro.

La Agenda 2030 se compone de 17 objetivos, y las 169 metas que los desarrollan, que abarcan las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible (social, económica y medioambiental); y para su seguimiento se diseñaron 232 indicadores.

El compromiso con la promoción de la dimensión territorial y su adaptación a escala local es una de las características diferenciales de esta Agenda 2030. Desde la fase inicial de su definición, tanto Naciones Unidas como la Comisión Europea han otorgado una gran relevancia a los ámbitos territoriales más próximos a la ciudadanía. Se plantea en un escenario global y Naciones Unidas establece que cada territorio debe recorrer este camino tomando en consideración sus propias circunstancias.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no dicen lo que tenemos que hacer, sino que definen un contexto que ayuda a mejorar nuestras políticas públicas y a fijar prioridades teniendo en cuenta la realidad territorial propia.

Desde que comenzó a implementarse, los países y regiones están traduciendo esta visión compartida a los planes y a sus estrategias de desarrollo. La Agenda prevé que cada país debe llevar a cabo una adaptación de los indicadores globales a su propia realidad, abordando los principales problemas sociales, económicos y medioambientales, así como asociándolos a unas metas concretas a conseguir en 2020, 2025 y 2030.

Euskadi ha asumido el reto de alinear el esfuerzo que realiza con los ODS. La Agenda Euskadi Basque Country 2030 refleja el grado de alineamiento y contribución del Programa de Gobierno, y de las políticas sectoriales que lo desarrollan, con los objetivos y metas vinculados a los 17 ODS.



La Agenda Euskadi Basque Country 2030 comprende el periodo temporal 2016-2020, el mismo de vigencia de la XI Legislatura de la CAPV.

Esta Agenda se estructura en torno a los 17 ODS, que se vinculan a los 15 Objetivos de País y se desarrollan en 100 Metas. El número de Metas en cada Objetivo oscila entre 3 y 10 en función de las competencias que ostenta el Gobierno Vasco, y, por tanto, no tienen la misma amplitud en cada uno de los Objetivos.

A cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 se vinculan unos indicadores de resultado, hasta componer un cuadro de mando integrado por 50 Indicadores, entre los que se incluye el Índice de Desarrollo Humano como indicador sintético de referencia a nivel internacional.

Esta definición de indicadores es abierta en el sentido de que, en la medida en que evolucionen, tanto el cuadro de indicadores de Naciones Unidas, como el de la Unión Europea, el cuadro de mando de indicadores de la Agenda Euskadi Basque Country pueda adaptarse a estas modificaciones.

**CUADRO VII.2.1. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL GOBIERNO VASCO 2016-2020
CON LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS**

AGENDA NACIONES UNIDAS 2030		PROGRAMA 2016-2020 DEL GOBIERNO VASCO
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 17	ESFERAS DE IMPORTANCIA 5	OBJETIVOS DE PAÍS 15
1. Fin de la pobreza 2. Fin del hambre / alimentación 3. Vida sana 4. Educación inclusiva 5. Igualdad de género	PERSONAS Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable	✓ Reducir 20 % tasa de pobreza ✓ Aumento de la esperanza de vida ✓ Aumentar la natalidad ✓ Abandono escolar < 8 %
6. Agua y saneamiento 7. Consumo y producción sostenibles 8. Cambio climático 9. Recursos marinos 10. Ecosistemas	PLANETA Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras	✓ Reducir 20 % emisiones CO2
11. Crecimiento económico y empleo 12. Infraestructuras e innovación 13. Energía 14. Reducir la desigualdad 15. Cuidados y asentamientos urbanos	PROSPERIDAD Velar porque todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.	✓ Paro <10 % ✓ 20.000 jóvenes con experiencia laboral ✓ 125 % PIB de la UE ✓ 25 % PIB Industrial ✓ 100 proyectos estratégicos de innovación ✓ Liderazgo en los índices de transparencia
16. Paz y justicia	PAZ Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia	✓ Desarme y disolución de ETA
17. Alianzas / Cooperación al desarrollo	PARTENARIADO Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas	✓ Nuevo estatus político

Fuente: GOBIERNO VASCO. Agenda Euskadi Basque Country 2030

2.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030

A continuación se presentan de manera esquemática los indicadores definidos por la Agenda Euskadi Basque Country 2030 para su seguimiento, con los datos extraídos de los informes anuales del Gobierno Vasco. Para ello, se definen las Metas asociadas a cada uno de los 17 ODS y se presenta el Cuadro de Mando asociado, a partir del Sistema de Indicadores definido para el Programa de Gobierno de la XI Legislatura⁴. Para la revisión del detalle de todas las actuaciones desarrolladas por el Gobierno Vasco, se remite a los [informes anuales de seguimiento](#).



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

- **Meta 1.** Responder a las situaciones de pobreza, y mejorar la eficacia de las ayudas sociales favoreciendo la inserción y evitando que se puedan cronificar las situaciones de marginación social.
- **Meta 2.** Garantizar la adecuada utilización de las ayudas sociales para que lleguen a las personas que más las necesitan, impulsando la colaboración entre instituciones y la interconexión de datos.
- **Meta 3.** Garantizar las Ayudas de Emergencia Social (AES), incluida la pobreza energética.
- **Meta 4.** Atender a las personas sin hogar.
- **Meta 5.** Promover un pacto social de amplio consenso para consolidar la financiación y garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- **Meta 6.** Optimizar la atención a personas de difícil empleabilidad a través de la coordinación y la colaboración entre los servicios sociales y el servicio vasco de empleo.

CUADRO VII.2.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 1 EN LA CAPV

	Unidad	2017	2018	2019
ÍNDICE DE POBREZA ECONÓMICA (AROPE)	%	9,7	8,6	10,0
ÍNDICE DE POBREZA MATERIAL (AROPE)	%	3,7	3,2	3,5
UNIDADES FAMILIARES CON BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO (AROPE)	%	7,7	7,1	10,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

- **Meta 7.** Mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario.
- **Meta 8.** Dotar a las zonas rurales y litorales de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen las condiciones de vida equiparables al medio urbano y el mantenimiento de la población.
- **Meta 9.** Rejuvenecer el sector primario como garantía de futuro.
- **Meta 10.** Promover la innovación e investigación para mejorar la competitividad del sector agrícola.
- **Meta 11.** Fomentar la agricultura ecológica y su industria transformadora.

CUADRO VII.2.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 2 EN LA CAPV

	Unidad	2017	2018	2019
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	años	83,5	83,6	..
TASA DE OBESIDAD	%	12,8	12,8	..
ÁREAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	ha	4.244	..	5.661

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

⁴ En algún caso se han completado los datos aportados en estos informes con información contenida en los apartados correspondientes de diversas ediciones esta Memoria.

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS A TODAS LAS EDADES

- **Meta 12.** Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.
- **Meta 13.** Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.
- **Meta 14.** Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles, y la atención de calidad.
- **Meta 15.** Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable.
- **Meta 16.** Impulsar la Salud Pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional, y potenciar la coordinación sociosanitaria.

- **Meta 17.** Potenciar la atención de cuidados paliativos y la atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras.

CUADRO VII.2.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 3 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017	2018
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	años	83,5	83,5	83,6
GASTO PÚBLICO SANITARIO PER CÁPITA	€/persona	1.616	1.671	1.733
% POBLACIÓN CUBIERTA	MAMA	79,4	77,1	77,2
POR EL CRIBADO DE CÁNCER	COLON	72,4	72,3	71,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

- **Meta 18.** Prevenir el SIDA y otras enfermedades infecciosas.
- **Meta 19.** Prevenir y tratar las adicciones intensificando la actuación entre jóvenes.
- **Meta 20.** Proporcionar atención sanitaria y quirúrgica a menores procedentes de países empobrecidos o inmersos en conflictos y a menores en acogida temporal.
- **Meta 21.** Promover la investigación e innovación sanitaria.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

- **Meta 22.** Promover una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia y que garantiza la igualdad en el acceso a la educación.
- **Meta 23.** Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos.
- **Meta 24.** Impulsar el plurilingüismo en la escuela.
- **Meta 25.** Construir y adecuar infraestructuras educativas.

- **Meta 26.** Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza.

CUADRO VII.2.5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 4 EN LA CAPV

	Unidad	2017	2018	2019
TASA DE ABANDONO ESCOLAR < 8 %	%	7,0	6,9	6,7
% POBLACIÓN 30-34 AÑOS QUE HA COMPLETADO ESTUDIOS TERCARIOS	%	55,1	57,1	59,0
% ADULTOS PARTICIPANDO EN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	%	13,2	12,7	13,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

- **Meta 27.** Promover la educación en materia de convivencia y derechos humanos (no violencia, diversidad y solidaridad).
- **Meta 28.** Consolidar la formación profesional de excelencia que responda a las demandas de la empresa y a la empleabilidad de las personas, con un especial enfoque en los retos de la cuarta revolución industrial.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



LOGRAR IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

- **Meta 29.** Promover el cambio de valores para conseguir la igualdad real de mujeres y hombres.
- **Meta 30.** Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- **Meta 31.** Fomentar la parentalidad positiva y la corresponsabilidad.

- **Meta 32.** Erradicar la violencia contra las mujeres y mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género. Ayuda al Fondo de Población de la ONU para la participación en el Programa Conjunto sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a Violencia (UNFPS-ONU Mujeres).

CUADRO VII.2.6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 5 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017	2018	2019
ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO		..	71,1	..	..
SALARIO MEDIO (DIFERENCIA POR GÉNERO)					
- MUJERES	€	23.428	24.166	24.757	..
- HOMBRE	€	31.001	31.619	31.970	..
% HOMBRES Y MUJERES ENTRE 30 -34 AÑOS QUE HAN COMPLETADO ESTUDIOS TERCARIOS (DIFERENCIA DE GÉNERO NIVEL FORMATIVO)					
- MUJERES	%	..	62,9	62,2	60,2
- HOMBRES	%	..	47,2	51,8	57,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

- **Meta 33.** Impulsar una política del agua que garantice su calidad y combata el despilfarro, la especulación y la contaminación.
- **Meta 34.** Proceder al desarrollo y ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, de conformidad con la planificación existente. Destinar el 5% de la recaudación del canon del agua a proyectos de cooperación de abastecimiento y saneamiento en países en desarrollo.
- **Meta 35.** Proceder a la revisión del Plan Hidrológico 2015-2021.

CUADRO VII.2.7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 6 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017	2018	2019	2020
CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS*		..	57,5	..	52,8	..
SUMINISTRO TOTAL DE AGUA		..	100 %	..	..	100 %
COSTE UNITARIO DEL AGUA	€/m ²	1,94	..	2,05	..	..

* Sobre masa de aguas de ríos evaluados

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS

- **Meta 36.** Apostar por el gas como energía de transición hacia una mayor implantación de las energías renovables, y apoyar la conexión energética internacional en el suministro de gas y electricidad.
- **Meta 37.** Apoyar el desarrollo tecnológico y empresarial para la utilización de fuentes energéticas renovables y sostenibles.
- **Meta 38.** Incentivar los proyectos de ahorro y eficiencia energética.
- **Meta 39.** Progresiva eliminación del gasóleo en el transporte, impulsando la gasificación del transporte (terrestre y marítimo) y la introducción del vehículo eléctrico.

CUADRO VII.2.8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 7 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017	2018	2019
CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL CONSUMO FINAL BRUTO DE ENERGÍA	%	14,3	13,3	16,8	14,6
INTENSIDAD ENERGÉTICA (INCLUYE INTENSIDAD DEL CONSUMO/PIB – INTENSIDAD ENERGÉTICA FINAL)	tep/M€	71,0	71,0	71,0	62,8
FACTURA ENERGÉTICA: COSTE ANUAL DE LA ENERGÍA CONSUMIDA	M€ corrientes	4.978	5.468	5.995	5.939

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

- **Meta 40.** Promover el empleo de calidad e inclusivo.
- **Meta 41.** Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades.
- **Meta 42.** Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y apoyar el emprendimiento.
- **Meta 43.** Promover el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en sus empresas y la cooperación entre personas trabajadoras autónomas.
- **Meta 44.** Fomentar la Responsabilidad Social Empresarial.
- **Meta 45.** Promover las empresas de Economía Social.
- **Meta 46.** Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.

CUADRO VII.2.9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 8 EN LA CAPV

	Unidad	2017	2018	2019	2020
PIB PER CÁPITA	€/persona	33.088	34.079	34.273	..
TASA DE PARO	%	11,2	9,97	9,09	10,0 (III/20)
SALARIO MEDIO	€	28.205	28.481	..	..

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOCIÓN

- **Meta 47.** Promover el transporte sostenible multimodal, con especial atención en el transporte ferroviario (de alta velocidad, de cercanías, y tranviario) y en las plataformas logísticas.
- **Meta 48.** Apostar por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de los servicios avanzados a la industria.
- **Meta 49.** Apoyar a las PYME y a la reestructuración de empresas en dificultades.
- **Meta 50.** Promover proyectos industriales estratégicos.
- **Meta 51.** Apostar por la investigación, la innovación y la tecnología, con especial atención a la fabricación avanzada, la energía y la biociencia-salud.
- **Meta 52.** Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada.
- **Meta 53.** Promover la sociedad de la información y el conocimiento para el aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad –incluida la ciberseguridad–, el bienestar y la calidad de vida.

CUADRO VII.2.10. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 9 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017	2018	2019
PIB INDUSTRIAL	% sobre PIB total	251.906	24,3	24,3	23,9
GASTO EN I+D / PIB	%		1,85	1,85	1,97
MOVILIDAD DE PERSONAS EN SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO TERRESTRE	personas	251.906	..	262.450	262.021

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

- **Meta 54.** Promover el envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.
- **Meta 55.** Optimizar el servicio público de cuidado a las personas consolidando la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.
- **Meta 56.** Apoyar el Tercer Sector Social.
- **Meta 57.** Impulsar la labor del voluntariado.
- **Meta 58.** Impulsar el Pacto Social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.
- **Meta 59.** Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos (inmigración, personas refugiadas, diversidad de religión, ...).
- **Meta 60.** Promover la cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo

CUADRO VII.2.11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 10 EN LA CAPV

	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	%	33,2	..	29,3	25,8	..
TASA DE EMPLEO DE POBLACIÓN INMIGRANTE	%	..	52,6	..	55,6	52,8
ÍNDICE GINI		25,8	..	26,7	26,7	..

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

- **Meta 61.** Promover una estrategia territorial sostenible, social, inteligente, equilibrada, y participativa.
- **Meta 62.** Promover la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana.
- **Meta 63.** Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda.
- **Meta 64.** Potenciar el transporte público sostenible e intermodal.
- **Meta 65.** Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura y del patrimonio cultural.
- **Meta 66.** Promover el uso de la lengua vasca: el euskera.
- **Meta 67.** Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía.

CUADRO VII.2.12. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 11 EN LA CAPV

	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
TASA DE CRIMINALIDAD	Infracc. penales / 1.000 H	..	38	38	41	43
CONCENTRACIÓN DE PM 10 EN LAS CIUDADES	ugr/m ³	..	15,9	..	15,6	13,6
TASA DE RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS	Kg/persona	161	173	180	168	168

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

- **Meta 68.** Favorecer la economía circular.
- **Meta 69.** Avanzar en la configuración de una administración pública ambientalmente ejemplar.
- **Meta 70.** Ofrecer una información y formación ágil y eficaz para que las personas consumidoras sean más comprometidas y responsables.
- **Meta 71.** Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca.

CUADRO VII.2.13. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 12 EN LA CAPV

	Unidad	2015	2016	2017	2018
CONSUMO FINAL DE ENERGÍA	%	Base 100	91	96	91
CONSUMO DOMÉSTICO DE MATERIALES	t	9,2 (2014)	9,8	12,0	..
RATIO DE RESIDUOS URBANOS GENERADOS POR HAB.	Kg/persona	502	515	520	479

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

- **Meta 72.** Impulsar una economía competitiva baja en carbono.
- **Meta 73.** Promover el ahorro y la eficiencia energética.
- **Meta 74.** Impulsar la utilización de energías renovables.
- **Meta 75.** Potenciar la construcción sostenible, la promoción del ecodiseño y el uso del transporte público.
- **Meta 76.** Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en el proceso de aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial y en los instrumentos de planificación territorial y urbana.

CUADRO VII.2.14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 13 EN LA CAPV

	Unidad	1990	2016	2017	2018	2019
REDUCIR EN UN 20 % LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	%	BASE 100,0	90,6	96,3	91,1	89,2
CONSUMO DE CO ₂ EQUIVALENTE POR KW/HORA	gr CO ₂ /KWh	..	291	296	..	..
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE	%	..	99,0	..	99,7	91,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

14 VIDA
SUBMARINA

CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Meta 77.** Promover una pesca sostenible y competitiva.
- **Meta 78.** Promover la innovación y la investigación en el subsector pesquero.
- **Meta 79.** Gestión sostenible de los vertidos tierra-mar.
- **Meta 80.** Protección del litoral a través de la regulación de los usos del suelo.

CUADRO VII.2.15. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 14 EN LA CAPV

	Unidad	2017	2018	2019
CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES	%	58,4	..	54,2
CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO	%	85,0	87,3	..
CALIDAD DE LAS AGUAS DE LOS RÍOS	%	57,5	..	52,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y LA BIODIVERSIDAD

- **Meta 81.** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la regulación de los usos del suelo.
- **Meta 82.** Reforzar las políticas de educación ambiental avanzando en la corresponsabilidad de la ciudadanía en la protección y conservación del medio ambiente.
- **Meta 83.** Proteger la biodiversidad.
- **Meta 84.** Desarrollar los planes de ordenación de los espacios que integran la red europea de espacios protegidos, Red Natura 2000.
- **Meta 85.** Promover la agricultura ecológica.
- **Meta 86.** Promover la innovación y la investigación en el subsector agrícola.

CUADRO VII.2.16. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 15 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017
SUPERFICIE DE SUELOS PONTENCIALMENTE CONTAMINADOS Y RECUPERADOS PARA NUEVOS USOS	% sobre el total de ha contaminadas	8,0	11,3
DENSIDAD DE ESPACIOS NATURALES DE SUPERFICIE ARBOLADA	% ha	67,29	..

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.



PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

- **Meta 87.** Promover una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.
- **Meta 88.** Impulsar una Administración Pública abierta, transparente y eficaz.
- **Meta 89.** Asegurar la integridad de los cargos públicos.
- **Meta 90.** Impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y de prevención del racismo y la xenofobia.
- **Meta 91.** Promover un servicio público de seguridad y policía eficiente y cercano.
- **Meta 92.** Favorecer un sistema judicial moderno, rápido y eficaz, y desarrollar la atención judicial a personas menores.
- **Meta 93.** Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos.
- **Meta 94.** Promover el final ordenado de la violencia, incluido el desarme y la disolución de ETA.
- **Meta 95.** Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.
- **Meta 96.** Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas.

CUADRO VII.2.17. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 16 EN LA CAPV

	Unidad	2016	2017	2018	2019	2020
CONFIANZA EN EL GOBIERNO DEL PAÍS	%	74	..	67	77	76
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL		100	..	..	..	..
OPINIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS	%	..	59	59	59	..

Fuente: GOBIERNO VASCO. Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Meta 97.** Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada.
- **Meta 98.** Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar los instrumentos de cooperación a través de estrategias específicas.
- **Meta 99.** Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- **Meta 100.** Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas ligadas a las políticas públicas de cooperación.

CUADRO VII.2.18. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO 17 EN LA CAPV

	Unidad	2017	2018	2019
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		0,931	0,934	0,937
JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA JUVENTUD VASCA COOPERANTE*		100	99	..
- MUJERES		100	81	..
- HOMBRES			18	..
AYUDA A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	% SOBRE PIB	..	0,429	0,410

Fuente: GOBIERNO VASCO. *Informes anuales de seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.*

2.2. BALANCE DE LA XI LEGISLATURA (2016-2020) CON RELACIÓN A LA AGENDA 2030 ELABORADO POR EL GOBIERNO VASCO

A partir del borrador del “*Plan de actuación 2021-2024 para la Agenda 2030*” presentado por el Lehendakari el 9 de marzo de 2021, se conoce el Balance general de la XI Legislatura con relación a la Agenda 2030 que ha realizado el Ejecutivo. Se ofrece a continuación una síntesis de este balance, para cuyo detalle se remite al [documento presentado](#).

El **liderazgo interdepartamental** de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 en la XI Legislatura recayó en la Secretaría General de Acción Exterior que, a través de su Comisión Interdepartamental de Acción Exterior, realizó el seguimiento de las actuaciones de los Departamentos del Gobierno Vasco, responsables en última instancia de la implementación de las políticas y estrategias sectoriales para su cumplimiento. Además, evaluó, verificó y difundió el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos y mantuvo una interlocución estatal e internacional. La Secretaría General de Acción Exterior elaboró los informes de seguimiento anual, que fueron remitidos al Parlamento Vasco.

La Agenda Euskadi Basque Country 2030 buscó promover un efecto de sinergia y colaboración transformadora. Incorporó **casos concretos de implicación y cooperación** de diferentes instituciones, agentes sociales y Departamentos de Gobierno Vasco. Los siguientes son algunos de los ejemplos más destacados:

- La Estrategia 2050 de Cambio Climático: Instrumento de planificación que enfoca la actuación de Euskadi hasta el horizonte 2050, con objetivos intermedios a 2020 y 2030, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático.

- La Plataforma Euskadi contra el despilfarro de alimentos: Foro en el que participan instituciones, organizaciones, y entidades sociales que comparten el objetivo de reducir a la mitad en el año 2030 las más de 350.000 toneladas anuales de alimentos despilfarrados.
- La Agenda Urbana Vasca (Bultzatu 2050): Hoja de ruta para conseguir ciudades y pueblos inclusivos, seguros, y resilientes con indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística. Incentiva la participación de territorios, municipios y agentes sociales, políticos y económicos.
- Euskadi Open Government Partnership: Plan Interinstitucional para avanzar en un gobierno abierto, seleccionado por la Red “Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP)” posicionando a Euskadi como una de las 20 regiones de todo el mundo que participarán en su Programa para Gobiernos Locales.
- Agenda 2030 Escolar, y Agenda 2030 para la Formación Profesional: Transformación de la Agenda 21 Escolar por parte de la red de equipamientos públicos Ingurugela para acercar los ODS al alumnado de Primaria y Secundaria y de la Formación Profesional.
- EHU Agenda 2030: Estrategia de la Universidad pública del País Vasco para concretar con un desarrollo operativo y medible la contribución concreta a los ODS, desde la formación, investigación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

Cabe sumar, además, la Estrategia de la Red de Parques Tecnológicos, que ha situado los ODS en el centro de su estrategia; la Estrategia de Economía Circular de Euskadi, que busca reducir un 30 % la generación de residuos, o la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030, que ha elaborado una guía de actuación práctica para la transición de nuestras formas de vida.

Entre otras iniciativas, se creó asimismo una Escuela de Verano en la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea sobre los ODS en la que, en las ediciones de 2019 y 2020, se exploró a través de agentes públicos y privados cómo hacer más eficientes nuestras políticas públicas, y mostrar las oportunidades que la Agenda 2030 presenta para el sector privado.

Mención especial merece la iniciativa de Bonos Sostenibles. En 2018, 2019 y 2020 se realizaron tres emisiones por valor de 1.700 millones de euros. El “Bono Sostenible Euskadi” promueve expresamente la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país. Los recursos captados con la emisión del bono están sirviendo para financiar programas que abordan algunos de los desafíos sociales y ambientales identificados en nuestra Agenda.

Los programas corresponden en un 83 % a proyectos sociales, y en torno al 17 % a proyectos verdes. Este cumplimiento está avalado por una revisión externa desarrollada por una de las tres mayores agencias europeas de calificación medioambiental, social y de gobernanza, Sustainalytics, que califica el bono como un producto financiero sólido y transparente.

Desde el punto de vista presupuestario, se ha realizado un ejercicio de alineamiento de los presupuestos del Gobierno Vasco con la Agenda 2030 y los ODS. Los recursos para la Agenda Euskadi Basque Country 2030 han sido integrados por aquellos recursos de los Presupuestos Generales de Euskadi con una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, el Gobierno Vasco ha configurado el sistema de indicadores del Programa de Gobierno asociado a cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, resumido en el apartado anterior de este Anexo.

Por su parte, el **seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y la generación de alianzas** se canalizaron, principalmente, a través de los foros de Acción Exterior: Comisión Interdepartamental y Comisión Interinstitucional. Este marco general se completó con los foros sectoriales adscritos a los distintos Departamentos.

Respecto a los mecanismos de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030, el marco de coordinación fue la Comisión Interinstitucional de Acción Exterior con la participación del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL y las tres capitales vascas. Este marco de alianza y colaboración interinstitucional se plasmó en la Agenda Euskadi

Basque Country 2030 Multinivel, que seleccionó 50 Metas y 258 Acciones a través de las que las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi contribuyen conjuntamente a la Agenda 2030.

Los mecanismos de diálogo y colaboración con las Entidades Locales se materializaron en una alianza con EUDEL. En este marco pudo reflejarse la contribución de la Red Vasca de Municipios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Guía para su implementación a través de Udalsarea 2030. Adicionalmente, el Gobierno Vasco impulsó el servicio 2030 Gure Udal Agenda, destinando fondos para asesorar a los municipios vascos en materia de impulso de la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030.

En el ámbito de la empresa privada, SPRI y Pacto Mundial⁵ pusieron en marcha un proyecto dirigido a empresas vascas para abordar los ODS. Fruto de esta alianza, en la que colaboraron las tres Patronales de Euskadi, ADEGI, CEBEK y SEA, las pymes disponen de una Guía Práctica con la que implantar acciones para el Desarrollo Sostenible en sus organizaciones. Además, se ha puesto a disposición una plataforma que facilita un itinerario abierto de formación y gestión para las empresas. Este proyecto se reeditó a través de la colaboración Pacto Mundial-SPRI para que los Clúster vascos hicieran de prescriptores de la Plataforma on-line de formación y gestión de la Agenda 2030.

Por otra parte, en clave de colaboración público-privada-sociedad civil, se constituyó Euskadi 2030 Gunea, Grupo de Trabajo Piloto configurado por 17 organizaciones vascas de distintos ámbitos para la elaboración de una “Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

⁵ El [Pacto Mundial de Naciones Unidas](#) es un llamamiento a las empresas y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Cuenta con el mandato de la ONU para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector privado. Tiene como misión generar un movimiento internacional de empresas sostenibles para crear el mundo que queremos. También, una capacidad inigualable para unir empresas con otros actores que trabajan para promover el desarrollo sostenible: gobiernos, sociedad civil y las Naciones Unidas.

La Red Española, es, desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la red local con mayor número de firmantes. Su modelo de gestión y su estructura organizativa es de los más avanzados del Pacto Mundial y también es una destacada red local por el tipo de actividades y herramientas creadas para fomentar la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial y sensibilizar al sector privado para que contribuya a los objetivos de la ONU.

3. EL PROGRAMA “BERPIZTU” PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

“BERPIZTU”: Reactivar, Renacer. Es la respuesta de las instituciones vascas para superar la crisis económica y de empleo generada por la pandemia sanitaria del COVID-19. El objetivo conjunto, recogido en el compromiso presentado por el Gobierno y las Diputaciones Forales el 29 de septiembre de 2020, es recuperar el empleo perdido y situar la tasa de paro por debajo del 10 %.

BERPIZTU es un compromiso político e institucional de carácter prioritario. Político porque la apuesta por un ‘Programa para la Reactivación Económica y el Empleo’ se recoge en el Acuerdo de Coalición formalizado por PNV y PSE, el 1 de septiembre de 2020, para la XII Legislatura. E Institucional porque el propio Programa de Gobierno remitido al Parlamento lo contempla como una de las prioridades de la presente legislatura.

Dando respuesta a ese compromiso, el Lehendakari presentó en el Consejo de Gobierno del 29 de septiembre las bases del Programa, que serían posteriormente sometidas a un proceso de contraste con agentes económicos y sociales con el objetivo de proceder a la elaboración y aprobación del documento definitivo en noviembre de este mismo año⁶.

Se presenta, a continuación, una síntesis de sus líneas generales y de su primer balance de actuación, correspondiente al período septiembre-diciembre de 2020 y previsión de ejecución para 2021.

3.1. LÍNEAS GENERALES DEL PROGRAMA

La fuerte interconexión de la economía europea y la del Estado implica que la economía vasca también se verá afectada fuertemente por la crisis del Covid-19, tanto en términos de actividad económica, con una previsión de caída del PIB del 10,1% en 2020⁷, como de afección al empleo, con una previsión de aumento de la tasa de desempleo hasta el 11,2%. La crisis está golpeando con fuerza a sectores clave de la economía vasca, como la industria de automoción y la aeronáutica, la energía, los servicios y, muy especialmente, el comercio y el turismo.

El horizonte y contexto internacional está marcado por una serie de megatendencias que van a suponer un reto tanto a nivel global como para nuestra realidad. Estas megatendencias se resumen en una triple transición tecnológico-digital, energético- climática y sanitario-social. El objetivo es conseguir una Euskadi más digital, más verde y más inclusiva.

La colaboración y la coordinación interinstitucional resultan clave para responder al nuevo escenario, por lo que el Gobierno Vasco ha establecido una estrategia conjunta con las Diputaciones Forales para gestionar coordinadamente la crisis adoptando planes de emergencia y diferentes medidas sanitarias, sociales y económicas en favor de las personas y sectores más afectados.

De manera paralela, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales han compartido un “Compromiso por la Reactivación Económica y el Empleo” que constituye la base común del Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo. El compromiso con la reactivación económica y el empleo ya fue planteado por el Lehendakari en la reunión de la Mesa Socioeconómica Covid-19, celebrada el 27 mayo: *“Hacer lo que haga falta para mantener todo el empleo posible y recuperar todo el empleo perdido”*.

El Programa de Reconstrucción BERPIZTU está integrado en una Estrategia Global de País, el “Desarrollo Humano Sostenible” y contribuye al cumplimiento de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030” de Naciones Unidas.

⁶ Para más información se remite al documento de [BERPIZTU](#).

⁷ Que finalmente fue del -9,5 %, con datos provisionales de EUSTAT (CET) a fecha de elaboración de esta Memoria.

Asimismo, el Programa se encuentra alineado con el Fondo Europeo “Next Generation EU”, que supone un marco de referencia global para alinear y orientar los recursos públicos y privados, hacia la construcción de una Europa ecológica, digital y resiliente, a través de un crecimiento sostenible e integrador, que refuerce la cohesión social y territorial.

Euskadi comparte y asume estas orientaciones como base para la definición de su Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo, estableciendo una relación entre los Ejes de su Programa y los instrumentos europeos de recuperación. De este modo, el Eje de Reactivación Económica integra la filosofía y esencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, mientras que el Eje de Creación de Empleo incluye las grandes dimensiones del Programa REACT-EU para la cohesión social y territorial.

Por otro lado, el Programa forma parte de un marco global de reformas estructurales que tiene previsto acometer Euskadi, siguiendo las recomendaciones europeas, y que van a reforzar las dimensiones del empleo, la recuperación económica y la resiliencia.

El Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo 2020-2024 se concibe, pues, como una respuesta integral a los retos fundamentales de recuperación económica y del empleo, y se estructura en 2 grandes ejes verticales, “Reactivación Económica” y “Creación de Empleo”. Estos ejes se despliegan en 12 políticas de actuación, que constituyen el marco de referencia de diferentes medidas e instrumentos en materia de recuperación y estimulación de la economía y del empleo, a desarrollar durante el periodo de la Estrategia. Asimismo, se define un tercer eje o área transversal relativa a la “Mejora de la Calidad del empleo”, que constituye la decimotercera política del Programa. Estos ejes se enumeran en el cuadro VII.3.1.

El Programa cuenta con una estimación de implicación presupuestaria para el periodo 2020-2024 de 13.250 millones de euros, con los que se prevé un impacto en la economía vasca de 130.000 empleos inducidos (véase detalle en el cuadro VII.3.2).

CUADRO VII.3.1. PROGRAMA BERPIZTU 2020-2024: EJES Y POLÍTICAS DE ACTUACIÓN

EJE 1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA

EJE 2: CREACIÓN DE EMPLEO

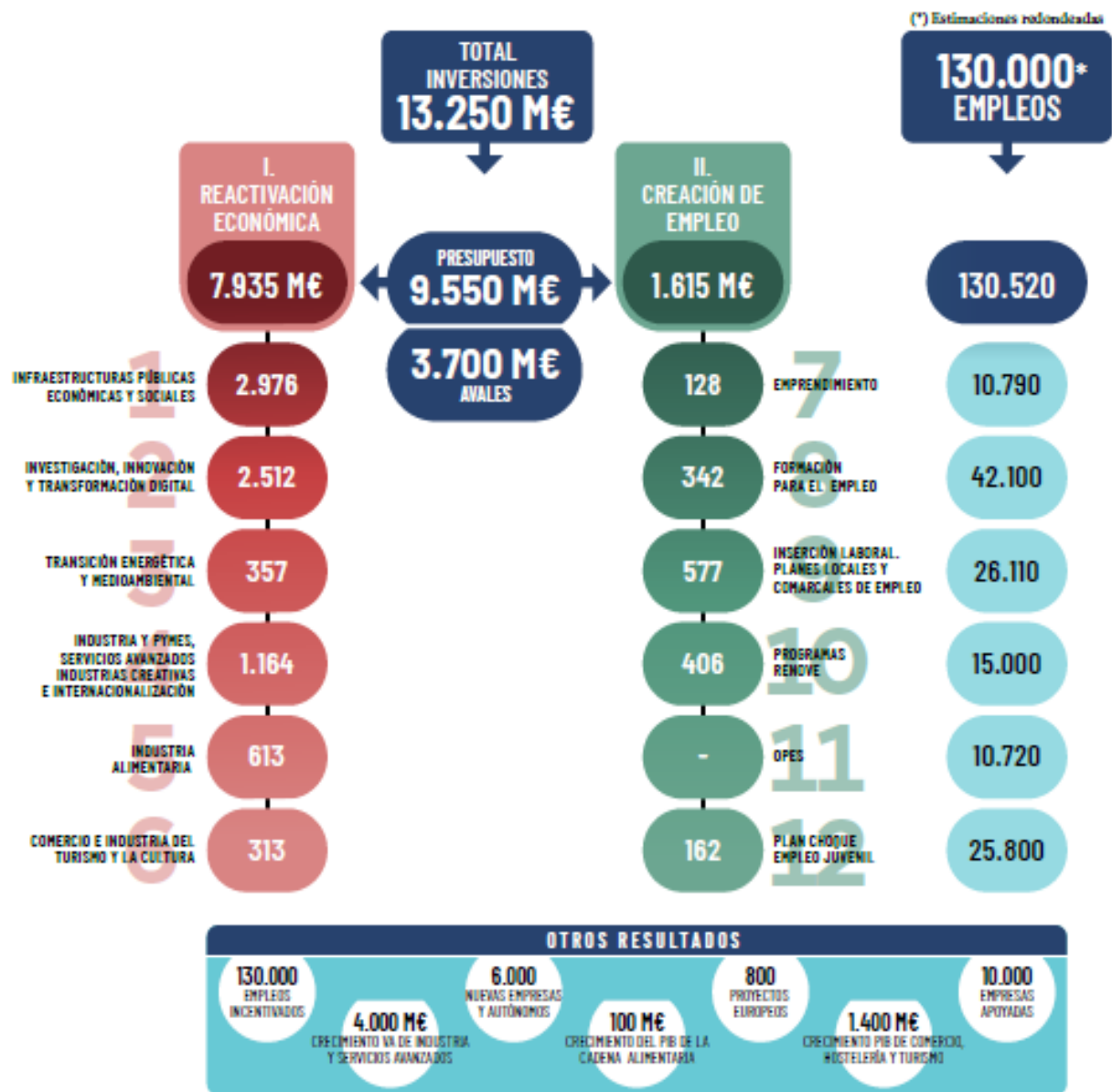
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
11. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO (OPE)
12. PLAN DE CHOQUE EMPLEO JUVENIL

EJE TRANSVERSAL:**13. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO Y DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

- ✓ REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- ✓ DISMINUCIÓN DE LA PRECARIEDAD (CONTRATOS TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL)
- ✓ AUMENTO DE LA PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD LABORAL
- ✓ REFUERZO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
- ✓ FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR
- ✓ EVOLUCIÓN HACIA MODELOS DE EMPRESA MÁS INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA
- ✓ IMPULSO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y EL MARCO AUTÓNOMO DE RELACIONES LABORALES

Fuente: GOBIERNO VASCO.

CUADRO VII.3.2. PROGRAMA BERPIZTU 2020-2024.
PREVISIONES PRESUPUESTARIAS Y DE CREACIÓN DE EMPLEO.



Notas: Datos de inversión y empleo referidos al período de legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma (en la generación de empleo se ha tomado el 30% en 2020 y el 70% en 2021 de las estimaciones iniciales para descontar el impacto de la pandemia (excepto OPEs al 100%). En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020, excepto los avales que se imputan al 100%.

Fuente: GOBIERNO VASCO. PROGRAMA BERPIZTU.

3.2. RESULTADOS 2020 Y PREVISIONES 2021

El informe de resultados 2020 y de previsiones para 2021 presentado por el Consejo Rector de BERPIZTU el 10 de marzo de 2021⁸, estima, en primer lugar, en lo concerniente al **Eje 1. Reactivación económica**, que entre septiembre y diciembre de 2020 se destinaron a este Eje 1.015 millones de euros, considerando la estimación de ejecución presupuestaria obtenida a partir de los compromisos de gasto. (Estos datos tienen, a fecha de presentación del citado informe, carácter de avance provisional, pudiendo ser revisados una vez que se disponga de los datos de ejecución definitiva). El detalle de su distribución por políticas tractoras de actuación se presenta en el cuadro VII.3.3.

CUADRO VII.3.3. EJE 1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA: AVANCE DE PRESUPUESTO ACUMULADO 2020-2021. MILLONES DE EUROS.				
POLÍTICAS TRACTORAS	PREVISIÓN 2020-2024	EJECUCIÓN SEPT.-DIC. 2020	PPTOS. APROBADOS 2021	AVANCE GLOBAL ACUMULADO 2020-2021
1. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976	341	637	978
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512	264	536	800
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357	39	99	138
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, INDUSTRIAS CREATIVAS E INTERNACIONALIZACIÓN	1.164	236	252	488
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613	110	144	254
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313	25	72	97
TOTAL PRESUPUESTOS	7.935	1.015	1.740	2.755

Fuente: GOBIERNO VASCO. BERPIZTU 2020-2024. Informe de resultados 2020 y previsión 2021.

Asimismo, se han presupuestado otros 1.740 millones de euros para este Eje, a partir de los Presupuestos Generales de la CAPV 2021 aprobados por el Parlamento Vasco, con lo que el avance global acumulado para 2020-2021 ascendería a 2.755 millones de euros, el 34,7 % del total presupuestado para el período 2020-2024.

De estos 2.755 millones, más de un tercio, el 35,5 % (978 millones de euros) se destinan a nuevas infraestructuras, el 29 % (800 millones) a investigación, innovación y transformación digital y el 17,7 % (488 millones de euros) a industria y pymes, servicios avanzados, industrias creativas e internacionalización, como principales partidas.

En segundo lugar, el avance de resultados 2020-2021 del **Eje 2. Creación de empleo** se detalla en el cuadro VII.3.4.

CUADRO VII.3.4. EJE 2. CREACIÓN DE EMPLEO: AVANCE DE PRESUPUESTO ACUMULADO 2020-2021 Y CONTRIBUCIÓN A LA INCENTIVACIÓN DE EMPLEO. CIFRAS DE INVERSIONES EN MILLONES DE EUROS.								
POLÍTICAS TRACTORAS	PREVISIÓN 2020-2024		EJECUCIÓN SEPT.-DIC. 2020		PPTOS. APROBADOS 2021		AVANCE GLOBAL ACUMULADO 2020-2021	
	INVERSIONES	EMPLEOS	INVERSIONES	EMPLEOS	INVERSIONES	EMPLEOS	INVERSIONES	EMPLEOS
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128	10.790	15	1.674	27	1.820	42	3.494
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	342	42.100	31	3.967	75	7.102	106	11.069
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577	26.110	60	4.970	126	4.404	186	9.374
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN	406	15.000	51	3.225	87	2.530	138	5.755
11. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO (OPE)	*	10.720	*	2.538	*	2.625	*	5.163
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162	25.800	11	2.519	30	4.352	41	6.871
TOTAL PROGRAMA EMPLEO	1.615	130.520	168	18.893	345	22.833	513	41.726

Fuente: GOBIERNO VASCO. BERPIZTU 2020-2024. Informe de resultados 2020 y previsión 2021.

*Respecto a las OPE, no se contemplan gastos presupuestarios por estas incluidas en el cap. 1 (personal) general del Gobierno Vasco.

⁸ Para más información se remite al [documento de Balance](#).

Al igual que en el caso anterior, se presenta la ejecución provisional para septiembre-diciembre de 2020 junto las partidas aprobadas a partir de los presupuestos generales de 2021. Los datos de incentivación de empleo tienen su origen en el “Informe 210-Plan de empleo” de los Presupuestos del Gobierno, al que se ha añadido el presupuesto previsto para el Programa Renove Salud y las Becas Beint y Global Training.

Entre septiembre y diciembre de 2020 se ha estimado una inversión de 168 millones de euros para este segundo eje de actuación, así como la incentivación de 18.893 empleos, lo que sumado a las cifras presupuestadas para 2021 nos lleva a unos datos agregados 2020-2021 de 513 millones de euros y 41.726 empleos, el 31,8 % de los fondos y el 32 % de los empleos previstos para todo el período 2020-2024.

De los 513 millones de euros, más de un tercio, el 36,3 % (186 millones de euros) se destinan a Inserción laboral y planes locales y comarcales de empleo, el 26,9 % (138 millones) a Programas Renove y el 20,7 % (106 millones de euros) a Formación para el empleo, como principales partidas presupuestarias. Respecto a la incentivación de empleo, prácticamente la mitad de los empleos procederían de la Formación para el empleo (11.069 empleos, el 26,5 % del total) y de las iniciativas de Inserción laboral y planes locales y comarcales de empleo (9.374 empleos, el 22,5 %).

Por último, se presenta en el cuadro VII.3.5. una visión acumulada global de **otros impactos** en la actividad económica, considerando la previsión de creación de nuevas empresas (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas), el impulso y la financiación de proyectos de I+D+i y el apoyo a empresas industriales en su modernización y expansión.

En el avance global acumulado 2020-2021 se estima la creación de 1.745 nuevas empresas, el 29,1 % de las previstas para el período 2020-2024, así como la participación en 147 proyectos europeos de I+D+i, de los 600 estimados para el período de vigencia de BERPIZTU. Por otra parte, se ha estimado el apoyo a 3.530 pymes industriales, 1.330 en 2020 y 2.200 en 2021, de un total de 10.000 acciones de apoyo previstas por el Programa. De las 3.530 acciones de apoyo estimadas, más de la mitad, el 36,2 %, corresponden a apoyo para el desarrollo de nuevos productos, el 19,3 % para innovación no tecnológica y el 16 % para modernización y expansión, entre las categorías con mayor número de iniciativas.

CUADRO VII.3.5. OTROS IMPACTOS. BALANCE ACUMULADO 2020-2021				
INDICADORES	PREVISIÓN 2020-2024	EJECUCIÓN SEPT.-DIC. 2020	PPTOS. APROBADOS 2021	AVANCE GLOBAL ACUMULADO 2020-2021
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	660	1.085	1.745
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	545	910	1.455
Nuevas empresas innovadoras	1.000	115	175	290
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	97	50	147
Proyectos de I+D+i europeos de los Programas Marco de Investigación e Innovación	600	97	50	147
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	1.330	2.200	3.530
Para internacionalización	1.500	170	350	520
Para modernización y expansión	1.500	214	350	564
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	238	250	488
Para innovación no tecnológica	2.000	231	450	681
Para desarrollo de nuevos productos	4.000	477	800	1.277
Fuente: GOBIERNO VASCO. BERPIZTU 2020-2024. Informe de resultados 2020 y previsión 2021.				

4. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS EN 2020

4.1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La mediación y el arbitraje son la apuesta del Instituto de Vasco de Consumo (Kontsumobide) para la resolución de conflictos de consumo.

Según datos recogidos en la Memoria de 2020 de Kontsumobide, a lo largo del año 2020 se recibieron 55.595 consultas en toda la CAPV; 13.459 en Kontsumobide; 34.887 en las Oficinas Municipales de Información a la Persona Consumidora (OMIC); y 7.237 en las asociaciones de personas consumidoras (AACC). Destacan, una vez más, los servicios de telefonía e Internet que suscitaron el 16,6 % de las consultas, seguidos por los transportes con el 12 % de las consultas y los viajes con el 11,8 %.

Destacan también los servicios sanitarios y asistenciales que han generado el 7,7 % de las consultas, debido en gran parte al concurso de acreedores solicitado por Dentix.

4.1.1. Reclamaciones, quejas y denuncias en Euskadi

Según la misma fuente de datos, en Euskadi en 2020 se tramitaron 27.163 reclamaciones, quejas y denuncias a través de las diferentes oficinas de consumo: 12.415 a través de Kontsumobide; 12.592 por las Oficinas Municipales de Información a la Persona Consumidora (OMIC); y 2.156 por las asociaciones de personas consumidoras (AACC).

Un año más el sector de Telecomunicaciones y telefonía encabeza el ranking por ser el que más reclamaciones ha recibido, 7.102, un 26,2 % del total.

Este año, por la influencia del COVID-19, cobran especial relevancia los sectores de Transportes (3.313, 12 %) y Viajes (3.006, 11,1 %).

También es destacable el crecimiento experimentado por el sector sanitario y asistencial que pasa entre 2019 y 2020 de un 0,9 % de las reclamaciones, quejas y denuncias a un 4,8 %. Este crecimiento es explicable por la declaración de concurso de acreedores de Dentix y su impacto entre las personas consumidoras de Euskadi.

CUADRO VII.4.1. RECLAMACIONES, QUEJAS, DENUNCIAS EN EUSKADI POR SECTORES Y ORGANISMOS. 2020

	OMIC	KONTSUMOBIDE	AACC	TOTAL	
				ABS.	% VERTICAL
TELECOMUNICACIONES - SERVICIOS DE TELEFONÍA	3.501	3.274	327	7.102	26,2
TRANSPORTES	1.952	1.054	309	3.313	12,2
VIAJES	1.639	1.134	233	3.006	11,1
SERVICIOS BANCARIOS	980	475	511	1.966	7,2
ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	562	1.197	34	1.793	6,6
SERV. SANITARIO Y ASISTENCIAL	495	492	304	1.291	4,8
SERV. ABASTECIMIENTO (ENERGÍA, AGUA, OTROS)	519	473	69	1.061	3,9
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	173	484	26	683	2,5
TEXTIL, CALZADO Y COMPLEMENTOS	185	407	13	605	2,2
SEGUROS	336	156	80	572	2,1
MUEBLES	184	317	22	523	1,9
VEHÍCULOS	240	234	10	484	1,8
VIVIENDA, PROMOCIÓN INMOBILIARIA	133	255	81	469	1,7
REPARACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	114	198	12	324	1,2
REPARACIÓN DE VIVIENDAS, GREMIOS	94	51	14	159	0,6
ALIMENTACIÓN	33	68	1	102	0,4
TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS	16	40	1	57	0,2
MATERIAL ELÉCTRICO	43	7	4	54	0,2
PRODUCTOS QUÍMICOS (INCLUYE COSMÉTICOS, DROGUERÍA Y PERFUMERÍA)	21	21	0	42	0,2
JUGUETES	11	25	0	36	0,1
ESTACIONES DE SERVICIO	1	14	0	15	0,1
SERVICIOS VARIOS	1.111	1.586	100	2.797	10,3
PRODUCTOS VARIOS	249	453	5	707	2,6
TOTAL	12.592	12.415	2.156	27.163	100,0

Fuente: KONTSUMOBIDE

4.1.1.1. Reclamaciones, quejas y denuncias presentadas en Kontsumobide

Tal y como hemos mencionado, Kontsumobide recibió 12.415 reclamaciones, quejas o denuncias. Por sectores, ocupan las primeras posiciones los Servicios de telefonía (3.274, 26 % del total), Servicios varios (1.586, 12,8 %), Electrodomésticos (1.197, 9,6 %), Viajes (1.134, 9,1 %) y Transportes (1.053, 8,5 %) (ver cuadro 1).

Como muestra el cuadro 2, un 55,3 % fueron motivadas por productos o servicios contratados a través de Internet, un 39,7 % por productos o servicios contratados en el propio establecimiento y un 5 % por productos o servicios contratados fuera del establecimiento.

Según forma de presentación, el 47,2% de las reclamaciones, quejas y denuncias se hicieron personalmente. No obstante, destaca el aumento de las presentadas vía online (correo electrónico y vía web) que han pasado de un 8,7 % en 2019 a un 46 % del total en 2020. La simplificación de los trámites en la web es responsable de más de un tercio de dicho aumento, y el resto se explica por la limitación de la atención presencial que se ha dado en el año 2020.

El 12,3 % del total de las reclamaciones, quejas y denuncias recibidas en Kontsumobide en el 2020 (1.525 de un total de 12.415) se han centrado en temas relacionados con el COVID-19. Por sectores, además de Servicios varios, destacan las reclamaciones por Viajes (624), Transportes (481), Telecomunicaciones (36), Electrodomésticos (32) y Servicio sanitario y asistencial (30).

CUADRO VII.4.2: RECLAMACIONES, QUEJAS, DENUNCIAS EN KONTSUMOBIDE POR FORMAS DE VENTA. 2020

	ABSOLUTO	% VERTICAL
A DISTANCIA / INTERNET	6.869	55,3
ESTABLECIMIENTO	4.925	39,7
FUERA DEL ESTABLECIMIENTO	621	5,0
TOTAL	12.415	100,0

Fuente: KONTSUMOBIDE

CUADRO VII.4.3: RECLAMACIONES, QUEJAS, DENUNCIAS EN KONTSUMOBIDE POR FORMAS DE PRESENTACIÓN. 2020

	TOTAL	% VERTICAL
CORREO ELECTRÓNICO	1.136	9,2
CORREO POSTAL	82	0,7
PERSONAL	5.865	47,2
POR TELÉFONO	21	0,2
WEB	3.208	25,8
WEB-SIN CERTIFICADO	1.365	11,0
TOTAL	12.415	100,0

Fuente: KONTSUMOBIDE

CUADRO VII.4.4: CORONAVIRUS. RECLAMACIONES, QUEJAS, DENUNCIAS EN KONTSUMOBIDE POR SECTORES Y FORMA DE VENTA. 2020

PRODUCTO/SERVICIO	A DISTANCIA/ INTERNET	ESTABLECIMIENTO	FUERA DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Viajes	483	134	7	624
Transportes	457	19	5	481
Telecomunicaciones- Servicios de telefonía	31	2	3	36
Electrodomésticos (Incluye equipos informáticos y audiovisual)	25	7	0	32
Servicio sanitario y asistencial	1	28	1	30
Textil, calzado y complementos	12	6	0	18
Vehículos	5	3	1	9
Alimentación	4	4	0	8
Servicios bancarios	1	7	0	8
Vivienda, promoción inmobiliaria	5	2	0	7
Muebles	3	3	0	6
Reparación electrodomésticos (Incluye equipos informáticos y audiovisual)	6	0	0	6
Serv. abastecimiento (energía, agua, otros)	5	0	1	6
Reparación de vehículos		4	0	4
Productos químicos (incluye cosméticos, droguería y perfumería)	2	0	0	2
Seguros	2	0	0	2
Juguetes	1	0	0	1
Productos varios	10	15	0	25
Servicios varios	99	112	9	220
TOTAL	1.152	346	27	1.525

Fuente: KONTSUMOBIDE

4.1.2. Expedientes sancionadores

Un expediente sancionador se inicia por dos vías: como resultado de infracciones detectadas en las campañas de inspección y control de mercado o por reclamaciones recibidas.

Según datos de KONTSUMOBIDE, en 2020 se incoaron un total de 510 expedientes sancionadores: 221 en Álava, 170 en Gipuzkoa y 119 en Bizkaia.

El sector de las Telecomunicaciones acumula 103 expedientes sancionadores (20,2 % del total), siendo el sector que encabeza la lista. A continuación, se sitúa Servicios varios (21 %) y posteriormente Reparación de vehículos (12,5 %) y Juguetes (9 %)

CUADRO VII.4.5: EXPEDIENTES SANCIONADORES INCOADOS POR SECTORES. 2020

	TOTAL	% VERTICAL
TELECOMUNICACIONES-SERVICIOS DE TELEFONÍA	103	20,2
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	64	12,5
JUGUETES	46	9,0
ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	28	5,5
VEHÍCULOS	19	3,7
VIVIENDA, PROMOCIÓN INMOBILIARIA	16	3,1
MUEBLES	15	2,9
TRANSPORTES	15	2,9
VIAJES	12	2,4
SERVICIO SANITARIO Y ASISTENCIAL	11	2,2
MATERIAL ELÉCTRICO	10	2,0
REPARACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	8	1,6
REPARACIÓN DE VIVIENDAS, GREMIOS	6	1,2
TEXTIL, CALZADO Y COMPLEMENTOS	6	1,2
SERV. ABASTECIMIENTO (ENERGÍA, AGUA, OTROS)	5	1,0
SERVICIOS BANCARIOS	5	1,0
TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS	5	1,0
SEGUROS	1	0,2
SERVICIOS VARIOS	107	21,0
PRODUCTOS VARIOS	24	4,7
SIN INFORMAR	4	0,8
TOTAL	510	100,0

Fuente: KONTSUMOBIDE

4.1.3. Arbitraje de consumo

El sistema arbitral de consumo es un procedimiento especial de resolución de conflictos de consumo que se caracteriza por su voluntariedad, rapidez, efectividad, imparcialidad y gratuidad.

Es una vía sencilla, rápida y gratuita de resolver posibles conflictos entre personas consumidoras y empresas.

El órgano de referencia del Sistema Arbitral de Consumo es la Junta Arbitral de Consumo de Euskadi, adscrita a Kontsumobide.

La Junta Arbitral de Consumo del País Vasco está acreditada como ADR (Alternative Dispute Resolution), de acuerdo con la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, y está incluida en el listado estatal de entidades acreditadas.

4.1.3.1. Adhesión al sistema empresarial de arbitraje

La adhesión al arbitraje supone un compromiso público por parte de la empresa con la protección de los derechos de las personas consumidoras y una voluntad expresa de acudir a la vía amistosa para resolver los posibles conflictos de consumo. Una publicidad positiva que garantiza, a priori, el cumplimiento, por parte de los establecimientos, de la normativa prevista en materia de consumo.

Según datos de KONTSUMOBIDE, el número de empresas adscritas al sistema ha ido aumentando año a año. En el año 1994 el número total de empresas adheridas al Sistema fue 527, en el año 2000 se tenían 7.355, en 2010 14.054 y en el año 2020 la cifra se sitúa en 15.742.

Por sectores, dejando a un lado el epígrafe “otros”, los sectores con mayor número de empresas adheridas son: Otro comercio al por menor (2.770 empresas, 17,6 % del total), Textil y calzado y Gremios y vivienda (cada uno con 11,4 %), Alimentación (1.560, 9,9 %) y Automóviles y Hostelería (cada uno con 6 %). Y los que anotan menos empresas adheridas son: Venta domiciliaria (solo una empresa), Publicidad (7 empresas), Comercio electrónico (9 empresas), Energía (27 empresas, 9 % del total) y Agencias de viaje (49 empresas, 0,3 % del total).

CUADRO VII.4.6. EMPRESAS ADHERIDAS AL ARBITRAJE DE CONSUMO EN LA CAPV POR SECTORES DE ACTIVIDAD (a 31/12/2020)

	TOTAL	% VERTICAL
OTROS	2.849	18,1
OTRO COMERCIO POR MENOR	2.770	17,6
TEXTIL, CALZADO	1.799	11,4
GREMIOS, VIVIENDA	1.796	11,4
ALIMENTACIÓN	1.560	9,9
AUTOMÓVILES	948	6,0
HOSTELERÍA	945	6,0
MUEBLES	857	5,4
ENSEÑANZA	396	2,5
ELECTRODOMÉSTICOS, SAT	344	2,2
JOYERÍA, RELOJERÍA	316	2,0
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	296	1,9
BAZARES	241	1,5
INFORMÁTICA	140	0,9
TELEFONÍA	98	0,6
TINTORERÍAS	91	0,6
ACTIVIDADES RECREATIVAS	69	0,4
SEGUROS	67	0,4
TRANSPORTES	67	0,4
AGENCIAS DE VIAJE	49	0,3
ENERGÍA	27	0,2
COMERCIO ELECTRÓNICO	9	0,1
PUBLICIDAD	7	0,0
VENTA DOMICILIARIA	1	0,0
TOTAL	15.742	100,0

Fuente: KONTSUMOBIDE

4.1.3.2. Resolución de las reclamaciones: arbitraje de consumo

En el año 2020 se recibieron 904 solicitudes de arbitraje.

El sector que registra el mayor número de solicitudes es el de la Telefonía (72,7 % del total). A distancia le siguen: Energía (4,8 %), Gremios, Vivienda (3,3 %), Otros (3,2 %), Automóviles (2,9 %) y Agencias de viaje (2,1 %).

Del total de las solicitudes recibidas:

- 70 se encontraban en tramitación a fecha 31 de diciembre de 2020 y 834 habían sido resueltas.
- Kontsumobide ha mediado con las empresas y se han logrado 237 acuerdos previos sin necesidad de dictar laudo.
- 39 solicitudes han sido inadmitidas (por no ser persona consumidora final, lesiones, delitos...).
- En 125 ocasiones empresas no adheridas al Sistema Arbitral de Consumo han declinado la invitación de adhesión que Kontsumobide ha realizado a iniciativa de personas consumidoras.

CUADRO VII.4.7. SOLICITUDES DE ARBITRAJE DE CONSUMO EN LA CAPV POR SECTORES DE ACTIVIDAD (a 31/12/2020)

	TOTAL	% VERTICAL
TELEFONÍA	657	72,7
ENERGÍA	43	4,8
GREMIOS, VIVIENDA	30	3,3
OTROS	29	3,2
AUTOMÓVILES	26	2,9
AGENCIAS DE VIAJE	19	2,1
MUEBLES	17	1,9
ELECTRODOMÉSTICOS, SAT	16	1,8
ENSEÑANZA	15	1,7
ACTIVIDADES RECREATIVAS	9	1,0
TINTORERÍAS	9	1,0
OTRO COMERCIO POR MENOR	8	0,9
TRANSPORTES	8	0,9
TEXTIL, CALZADO	7	0,8
BAZARES	2	0,2
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	2	0,2
SEGUROS	2	0,2
ALIMENTACIÓN	1	0,1
COMERCIO ELECTRÓNICO	1	0,1
HOSTELERÍA	1	0,1
INFORMÁTICA	1	0,1
SERVICIOS BANCARIOS	1	0,1
TOTAL	904	100,0

Fuente: KONTSUMOBIDE

4.2. CONTROL DE MERCADO

El control de mercado hace referencia al conjunto de actividades destinadas a comprobar que los productos y servicios comercializados cumplen con los requisitos de etiquetado, información y seguridad exigidos en la legislación vigente.

Incluye, por un lado, *campañas de inspección y control*, es decir, actuaciones programadas que atienden a la vigilancia del cumplimiento de la normativa. Se hace hincapié en la inspección sistemática de sectores muy reglados y del etiquetado de diferentes productos. Por otro lado, *la localización, inmovilización y retirada*, en su caso, *de los productos que puedan suponer un riesgo para la salud o la seguridad*.

4.2.1. Campañas de inspección y control

Las campañas de inspección se programan sobre productos, bienes y servicios o prácticas comerciales que, por distintas razones (cambios normativos, gran consumo, número de reclamaciones, detección de problemas, necesidades de normalización, etc.), son seleccionados para su control específico.

Tal y como cabría esperar, esta labor se ha visto condicionada por la crisis del COVID-19 y algunas campañas han debido ser suspendidas mientras se implementaban otras nuevas.

Así, durante el año 2020 se han llevado a cabo las siguientes campañas de inspección:

- Campaña de inspección de lavanderías de autoservicio.
- Campaña de control de etiquetado y documentación de mascarillas EPIs.
- Campaña de Control de etiquetado y documentación de mascarillas higiénicas.
- Campaña de Control de etiquetado de mascarillas higiénicas y EPIs de venta online.
- Campaña de inspección de contratación de servicios telefónicos a distancia.
- Campaña de inspección sobre la compra de productos por Internet.
- Inspección de páginas web de venta por internet durante la crisis del COVID-19.
- Control de prácticas comerciales desleales y precios excesivos en mascarillas, guantes de un solo uso y gel hidroalcohólico.

4.2.2. Control de la seguridad de los productos no alimenticios

El Sistema de Intercambio Rápido de Información, que se fundamenta en la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos, y que se transpone a nuestro ordenamiento jurídico por el RD. 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre Seguridad General de los Productos, ha conseguido intensificar los mecanismos para controlar la comercialización de productos seguros.

CUADRO VII.4.8. PRODUCTOS ALERTADOS. 2020	
	TOTAL
JUGUETES	792
VEHÍCULOS	589
MATERIAL ELÉCTRICO	332
PRODUCTOS QUÍMICOS (INCLUYE COSMÉTICOS, DROGUERÍA Y PERFUMERÍA)	190
TEXTIL, CALZADO Y COMPLEMENTOS	173
ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	136
PRODUCTOS VARIOS	731
TOTAL	2.943
<i>Fuente: KONTSUMOBIDE</i>	

La UE es consciente de la necesidad de reforzar este ámbito debido a que la supresión de fronteras interiores permite el tránsito de productos cuyo origen y destino tienen importantes diferencias normativas.

En el conjunto del año 2020, se recibieron 2.943 alertas de productos. Dejando a un lado el epígrafe de productos varios, la mayor parte de estas alertas fueron por juguetes (792 productos alertados), vehículos (589 productos) y material eléctrico (332 productos):

De esos 2.943 productos alertados se localizaron 70. En concreto, 30 relativos a mascarillas de protección higiénicas (siendo retiradas un total de 7.607 unidades), 22 a juguetes, 9 a material eléctrico, 4 a textil, calzado y complementos; 3 a electrodomésticos y 2 a productos varios. En total, se retiraron 8.074 unidades.

CUADRO VII.4.9. PRODUCTOS ALERTADOS LOCALIZADOS Y RETIRADOS EN EUSKADI (2020)		
	LOCALIZADOS	UNIDADES RETIRADAS
MASCARILLAS DE PROTECCIÓN E HIGIÉNICAS	30	7.607
JUGUETES	22	338
MATERIAL ELÉCTRICO	9	86
PRODUCTOS VARIOS	2	27
ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	3	9
TEXTIL, CALZADO Y COMPLEMENTOS	4	7
TOTAL	70	8.074

Fuente: KONTSUMOBIDE

4.2.3. Actuaciones inspectoras

El resultado global de las inspecciones realizadas desde Kontsumobide en 2020 fue de 3.611 actuaciones (631 más que en 2019), y comprende tanto las actuaciones inspectoras motivadas por campañas, como las no programadas y derivadas fundamentalmente de denuncias, reclamaciones, actuaciones en coordinación con el Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia de Comercio Exterior (SOIVRE), aparición de productos irregulares y/o de inhibiciones y comunicaciones entre las comunidades autónomas.

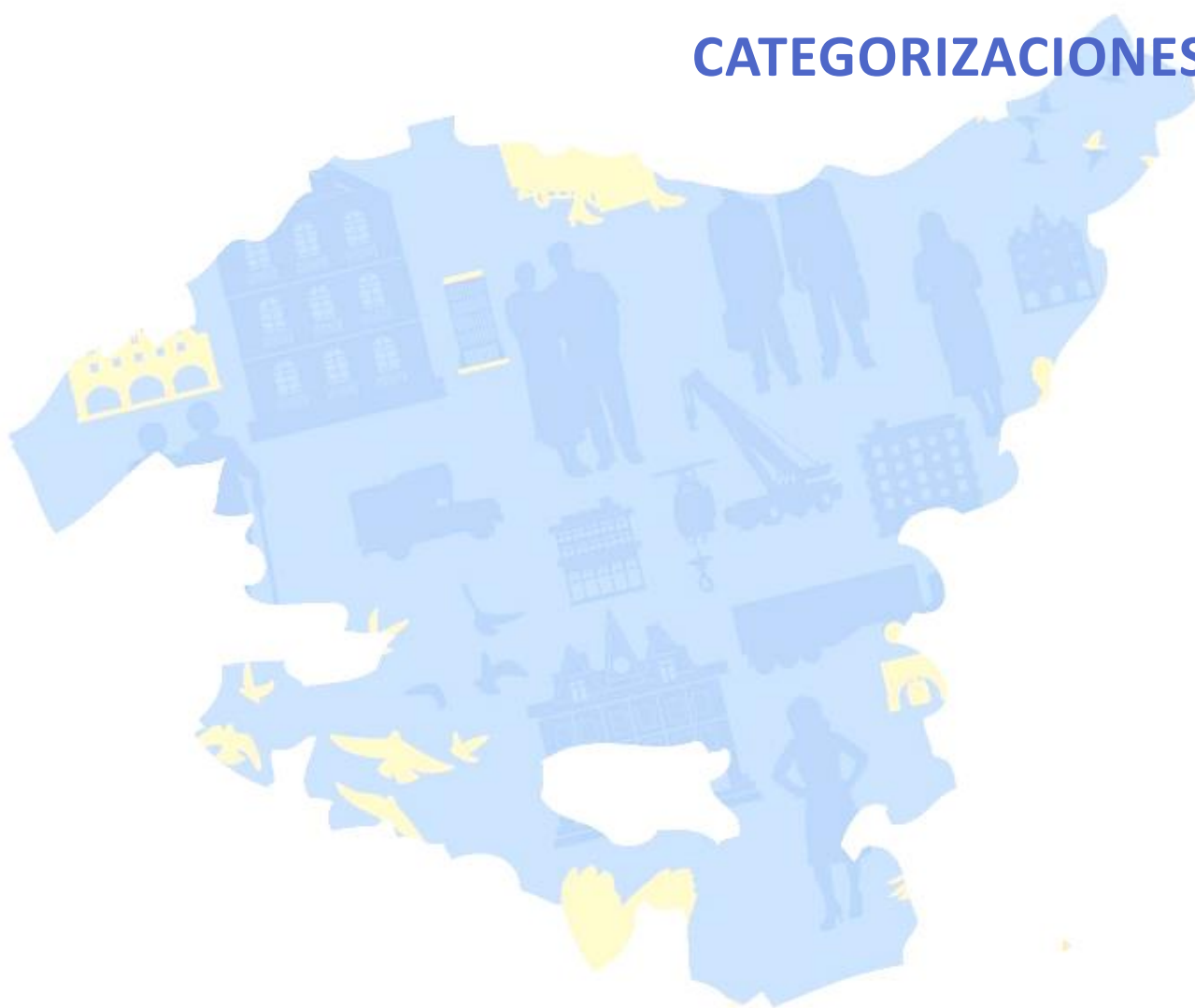
Dejando a un lado las actuaciones por productos o servicios varios, la mayor parte de estas tuvieron que ver con Juguetes (30,7 % del total), Material eléctrico (15,5 %), Telecomunicaciones (9 %), Textil, calzado y complementos (6,3 %) y Electrodomésticos (2,7 %).

En otras palabras, juguetes; material eléctrico; telecomunicaciones; textil, calzado y complementos; y electrodomésticos, suelen ser los productos más inspeccionados.

CUADRO VII.4.10. ACTUACIONES INSPECTORAS POR SECTORES		
	TOTAL	%
JUGUETES	1.109	30,7
MATERIAL ELÉCTRICO	560	15,5
TELECOMUNICACIONES- SERVICIOS DE TELEFONÍA	324	9,0
TEXTIL, CALZADO Y COMPLEMENTOS	229	6,3
ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUAL)	96	2,7
VEHÍCULOS	57	1,6
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	19	0,5
PRODUCTOS VARIOS	946	26,2
SERVICIOS VARIOS	271	7,5
TOTAL	3.611	100,0

Fuente: Dirección de Consumo y Seguridad Industrial del Gobierno Vasco

GLOSARIO DE DEFINICIONES Y CATEGORIZACIONES



SECTORES PRODUCTIVOS

- **Estructura de la CNAE**

Se estructura en cuatro niveles (secciones, divisiones, grupos y clases)

	CNAE 93	CNAE 99
Secciones (un código alfabético)	17 secciones	21 secciones
Divisiones (código numérico de dos dígitos)	60 divisiones	88 divisiones
Grupos (código numérico de 3 dígitos)	222 grupos	272 grupos
Clases (código numérico de 4 dígitos)	512 clases	629 clases

A continuación, se expone la CNAE2009 hasta la categorización por divisiones:

A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
B	Industrias extractivas
05	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
C	Industria manufacturera
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
F	Construcción
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

• **Encuesta industrial de EUSTAT**

Incluye según la CNAE 2009 las siguientes **secciones**:

- B: Industrias extractivas
- C: Industria manufacturera
- D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos

No obstante, tiene su propia clasificación si bien establece las correspondencias con la CNAE

CLASIFICACIÓN SECTORIAL (A3, A6, A17, A31, A60, A84)

A3	A6	A17	A31	A60	A84	IZEN LABURTUA / DENOMINACIÓN ABREVIADA
		1				Agropesquero
			1			Agropecuario
				1		Agricultura y ganadería
					1	Agricultura
					2	Ganadería
				2	3	Selvicultura
		2	2			Pesca y acuicultura
1				3	4	Pesca y acuicultura
						Industria y construcción
		2				Industria
			3			Industrias extractivas
				3		Extracción de petróleo y gas
				4	5	Carbones
				5	6	Extracción de petróleo y gas
				6	7	Extracción de uranio
						Metalezko eta ez-metalezko meak
			4			Min. metálicos y no metálicos
				7	8	Minerales metálicos
				8	9	Minerales no metálicos
		4				Industria manufacturera
			5			Industria de la alimentación
				9		Industria de la alimentación
					10	Industrias cárnicas
					11	Industrias lácteas
					12	Conservas de pescado
					13	Pan y molinería
					14	Otras alimenticias
					15	Bebidas
				10	16	Industria del tabaco
						Textil y confección
			6		11	Industria textil
				12	18	Confección y peletería
		7				Industria del cuero y calzado
			13		19	Industria del cuero y calzado
			8			Industria de la madera
				14	20	Industria de la madera
		9				Papel, edición y gráficas
				15	21	Industria del papel
				16	22	Edición y artes gráficas
		10				Refino de petróleo
			17		23	Refino de petróleo
						Industria química
		11		18		Industria química
					24	Química básica
					25	Química industrial
					26	Química final
		12				Caucho y plástico
				19		Caucho y plástico
					27	Caucho y neumáticos
					28	Artículos de plástico
		13				Industria no metálica
				20		Industria no metálica
					29	Industria del vidrio
					30	Cemento, cal y yeso
					31	Otras no metálicas
			14			Metalurgia y artíc. metálicos
2				21		Metalurgia
						Nekazaritza eta arrantza
						Nekazaritza eta abeltzaintza
						Nekazaritza eta abeltzaintza
						Nekazaritza
						Abeltzaintza
						Basogintza
						Arrantza eta akuikultura
						Arrantza eta akuikultura
						Industria eta eraikuntza
						Industria
						Ateratze-industriak
						Petrolio eta gasa ateratzea
						Ikatzak
						Petrolio eta gasa ateratzea
						Uranioa ateratzea
						Metalezko eta ez-metalezko meak
						Metalezko meak
						Ez-metalezko meak
						Manufaktura-industria
						Elikagai-industria
						Elikagai-industria
						Okela-industriak
						Esne-industriak
						Arrain-kontserbak
						Ogia eta errotoak
						Bestelako elikagai-industriak
						Edariak
						Tabakoaren industria
						Ehungintza eta jantzigintza
						Ehunaren industria
						Jantzigintza eta larrugintza
						Larruaren eta oinetakoen ind.
						Larruaren eta oinetakoen ind.
						Zurgintza
						Zurgintza
						Papera, argitalpena eta grafikoak
						Papergintza
						Argitalpena eta arte grafikoak
						Petrolio fintzea
						Petrolio fintzea
						Kimika-industria
						Kimika-industria
						Oinarriko kimika
						Industri kimika
						Azken kimika
						Kautxua eta plastikoak
						Kautxua eta plastikoak
						Kautxua eta pneumatikoak
						Plastikozko artikulak
						Ez-metalezko industria
						Ez-metalezko industria
						Beiragintza
						Zementua, karea eta igeltsua
						Bestelako ez-metalezkoak
						Metalgintza eta metalezko artik.
						Metalgintza

			32	Siderurgia	Altzairugintza
			33	Metalurgia no férrea	Ez-burdinazko metalgintza
			34	Fundición	Galdategiak
	22			Artículos metálicos	Metalezko artikulua
			35	Construcción metálica	Metalezko eraikuntza
			36	Forja y estampación	Forja eta estanzapazioa
			37	Ingeniería mecánica	Ingeniaritza mekanikoa
			38	Artículos metálicos	Metalezko artikulua
15				Maquinaria	Makineria
	23			Maquinaria	Makineria
			39	Máquina-herramienta	Makina erreminta
			40	Aparatos domésticos	Etxeko aparatuak
			41	Otra maquinaria	Bestelako makineria
16				Material eléctrico	Material elektriko
					Bulego-mak. eta informatika-tres.
	24		42	Maq. oficina y eq. informático	Material elektriko
	25		43	Material eléctrico	Material elektronikoa
	26		44	Material electrónico	Doitasun handiko materiala
	27		45	Material de precisión	Garraio-materiala
17				Material de transporte	Automobilak eta horien piezak
	28		46	Automóviles y sus piezas	Bestelako garraio-materiala
	29			Otro material de transporte	Ontzigitza
			47	Construcción naval	Bestelako garraio-materiala
			48	Otro material de transporte	Bestelako manufaktura-ind.
18				Otras manufactureras	Altzarigintza
	30			Fabricación de muebles	Altzarigintza
			49	Fabricación de muebles	Bestelako manufaktura-ind.
			50	Otras manufactureras	Birziklatzea
	31		51	Reciclaje	Energia elektriko, gasa eta ura
5	19			Energía eléctrica, gas y agua	Energia elektriko eta gasa
			32	Energía eléctrica y gas	Energia elektriko
			52	Energía eléctrica	Gasa eta ur-lurruna
			53	Gas y vapor de agua	Ura
	33		54	Agua	Eraikuntza
3	6	20		Construcción	Eraikuntza
			34	Construcción	Zerbitzuak
				Servicios	Merkataritza, ostalaritza eta garra.
4				Comercio, hostelería y transp.	Merkataritza eta konponketa
	7	21		Comercio y reparación	Automobilak saldu eta konpontzea
			35	Venta y reparación automóviles	Handizkako merkataritza
			36	Comercio al por mayor	Txikizkako merkataritza
			37	Comercio al por menor	Ostalaritza
8	22			Hostelería	Ostalaritza
			38	Hostelería	Garraioa eta komunikazioak
9	23			Transporte y comunicaciones	Lehorreko garraioa
			39	Transporte terrestre	Burdinbide-garraioa
			60	Transporte ferroviario	Errepidezko zama-garraioa
			61	T. mercancías carretera	Lehorreko bestelako garraioa
			62	Otro transporte terrestre	Itsasoko garraioa
			63	Transporte marítimo	Aireko garraioa
			40	Transporte aéreo	Garraioari erantsiak
			41	Transporte aéreo	Komunikazioak
			42	Anexos al transporte	Bankuak, aseguruak eta enp.-zer.
			43	Comunicaciones	Bankuak eta aseguruak
5				Banca, seguros y ser. Empresas	Bankuak
	10	24		Banca y seguros	Aseguruak
			44	Banca	Finantza-laguntzaileak
			45	Seguros	Enpresentzako zerbitzuak
			46	Auxiliares financieros	Onibar-jarduerak
	11	25		Servicios a empresas	Makineria alokatzea
			47	Actividades inmobiliarias	Informatika-jarduerak
			48	Alquiler de maquinaria	Ikerketa eta garapena
			49	Actividades informáticas	Enpresen bestelako jarduerak
			50	Investigación y desarrollo	Bestelako zerbitzu-jarduerak
			51	Otras actividades empresariales	Herri-administrazioa
6				Otras actividades de servicios	Herri-administrazioa
	12	26		Administración Pública	Hezkuntza
			52	Administración Pública	
3	13	27		Educación	

		53	76	Educación	Hezkuntza
14	28			Sanidad y servicios sociales	Osasuna eta gizarte-zerbitzuak
		54		Sanidad y servicios sociales	Osasuna eta gizarte-zerbitzuak
			77	Sanidad	Osasuna
			78	Servicios sociales	Gizarte-zerbitzuak
15	29			Servicios personales	Gizabanakoentzako zerbitzuak
		55	79	Saneamiento público	Guztionezako saneamendua
		56	80	Actividades asociativas	Elkarte-jarduerak
		57	81	Act. recreativas y culturales	Jolas- eta kultur jarduerak
		58	82	Servicios personales	Gizabanakoentzako zerbitzuak
16	30			Servicio doméstico	Etxeko zerbitzua
		59	83	Servicio doméstico	Etxeko zerbitzua
17	31	60		Organismos extraterritoriales	Lurraldez kanpoko erakundeak
			84	Organismos extraterritoriales	Lurraldez kanpoko erakundeak

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el periodo considerado en la encuesta.
- Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Una característica común a todos los tipos de innovación es que deben haber sido introducidos, esto es, lanzados al mercado. Se dice que un proceso, un método de comercialización o un método de organización se han introducido cuando ha sido utilizado efectivamente en el marco de las operaciones de la empresa.

A partir de esta definición se pueden distinguir dos tipos de innovaciones: innovaciones tecnológicas e innovaciones no tecnológicas. La innovación tecnológica puede ser de producto (un bien o un servicio, nuevo o sensiblemente mejorado, introducido en el mercado), o de proceso (la implementación dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado), y la innovación no tecnológica está compuesta por innovaciones organizativas o de comercialización.

- Una empresa CON actividades innovadoras es una empresa que desarrolla actividades de innovación durante el periodo analizado en la encuesta, incluyendo a las empresas con innovaciones en curso e innovaciones abortadas.

MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A PRA (EUSTAT), EPA (INE) Y LFS (EUROSTAT)

- Población activa O.I.T. Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Población Ocupada O.I.T. y Población Parada O.I.T.
- Población inactiva O.I.T. Según la OIT, es aquella población que no es Población Activa. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, las jubiladas, las pensionistas, las rentistas y las incapacitadas.
- Población ocupada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.

- Población parada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.
- Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo ("sellar la cartilla") o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.
- Tasa de actividad. Se define la tasa de actividad de un grupo dado como la proporción de personas de ese grupo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes.
- En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Actividad = \frac{\sum_{\text{activos}}}{\sum_{\text{población 16 y más}}} \times 100$$

- Tasa de ocupación O.I.T. Se denomina tasa de ocupación de un grupo a la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de esas edades. Suele expresarse en porcentajes.
 - En la P.R.A. esta tasa se calcula para dos grupos de edad.
En primer lugar, la Web en sus tablas ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida) de tal manera que resulta comparable con la definición utilizada por Eurostat.

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{\text{ocupados}}}{\sum_{\text{población 16 a 64}}} \times 100$$

En segundo lugar, el Banco de Datos ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{\text{ocupados}}}{\sum_{\text{población 16 y más}}} \times 100$$

- No obstante, para el objetivo Europa 2020, el intervalo de edad es de 20 a 64 años.
- Tasa de paro. Se denomina tasa de paro de un grupo dado a la proporción de personas activas de ese grupo que se encuentran en situación de paro. Suele expresarse en porcentajes.

En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Paro = \frac{\sum_{\text{parados}}}{\sum_{\text{activos}}} \times 100$$

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTES LABORALES (INE):

a) TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

1. Horas trabajadas

- Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.
- Jornada pactada: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.
- Horas extraordinarias: Son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).
- Horas complementarias: Son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

2. Horas no trabajadas

2.1. Horas no trabajadas y remuneradas. Se incluyen las horas no trabajadas por las siguientes causas:

- Vacaciones y fiestas disfrutadas en el mes.
- Días de baja por incapacidad temporal.
- Días de permiso por maternidad, adopción y motivos personales.
- Descansos como compensación por horas extraordinarias.
- Horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, entre otros conceptos.
- Días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción: son ceses temporales de la prestación del servicio o de la producción de bienes por parte del trabajador (días de suspensión) o disminuciones de la jornada de trabajo (horas de reducción), con el fin de remontar situaciones de crisis las empresas.
- Horas perdidas en el lugar de trabajo: son horas no trabajadas por motivos no imputables al trabajador ni al empresario como falta ocasional del trabajo, rotura de máquinas, falta de materias primas, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz u otras causas de fuerza mayor. La ley permite recuperar estas horas no trabajadas a razón de una hora diaria, previa comunicación y si no hay acuerdo contrario. Este componente sólo recoge las horas que no han sido recuperadas y que, por tanto, pueden ser consideradas verdaderamente como no trabajadas.

2.2. Horas no trabajadas y no remuneradas. Se incluyen:

- - Conflictividad laboral: es el número total de horas perdidas por huelgas independientemente del ámbito local, sectorial o empresarial, o intensidad total o parcial de las mismas. No se contabiliza el tiempo recuperado con posterioridad.
- – Absentismo; guarda legal; cierre patronal, ...

En el caso del cierre patronal el empresario cierra el centro de trabajo por causa de un conflicto colectivo, con peligro de violencia o daños, ocupación ilegal del centro o existencia de irregularidades, que impidan el proceso normal de producción.

La guarda legal es una reducción de la jornada de trabajo para aquellos empleados que lo soliciten, por tener a su cuidado directo a un menor de 6 años o a un disminuido físico o psíquico que no trabaje.

b) COSTES LABORALES

Se define el Coste Laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- **Coste laboral por unidad de trabajo:** Coste laboral por trabajador y mes. Mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.

- **Coste laboral por unidad de tiempo:** Coste laboral por hora efectiva de trabajo. Mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo.

El coste ha de ser medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas, y comprende un amplio conjunto de partidas que la encuesta recoge en dos bloques principales: Coste Salarial y Otros Costes.

1. COSTE SALARIAL

Comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie.

Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.

Los **Pagos Atrasados:** son los pagos abonados en el mes de referencia pero devengados en periodos anteriores.

2. OTROS COSTES

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

Percepciones no salariales. Son retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados, para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

TIPOS DE DESPIDOS Y EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

1.- TIPOLOGIA DE DESPIDOS

1.- **Despido disciplinario:** es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento grave y culpable del trabajador/a. Se regula en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se consideran Se considerarán incumplimientos contractuales:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

2.- **Despido objetivo:** (puede ser colectivo o individual) es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por causas que afectan a la organización o funcionamiento de la empresa (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción). Se regula en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El contrato podrá extinguirse:

- a) Por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa. La ineptitud existente con anterioridad al cumplimiento de un periodo de prueba no podrá alegarse con posterioridad a dicho cumplimiento.
- b) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo.

Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado.

d) Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.

Tampoco se computarán las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

Cuando la extinción afecte a un número de trabajadores igual o superior al establecido en el artículo 51.1 se deberá seguir el procedimiento previsto en dicho artículo.

2.- DESPIDO INDIVIDUAL VERSUS COLECTIVO

El despido será individual cuando afecte a un sólo trabajador o no se llegue a los umbrales del artículo 51. Para adjetivar un despido como colectivo solo puede darse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y debe afectar a número mínimo de trabajadores.

Según el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando, en un periodo de noventa días, la extinción afecte al menos a:

a) Diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores.

b) El diez por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores.

c) Treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores

Es decir, deberemos acudir a un **despido colectivo** en los siguientes supuestos:

- Cuando la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, afecte, en un período de 90 días, al siguiente número de trabajadores:
 - 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.
 - El 10% del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores.
 - 30 trabajadores en las empresas que ocupen más de 300 trabajadores.
- Cuando la extinción de los contratos de trabajo afecte a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de trabajadores afectados sea superior a cinco.

3.- EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Se regulan por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Se contemplan tres supuestos:

- a) La extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- b) Suspensión del contrato de trabajo (“el contrato de trabajo podrá suspenderse por las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a que se refiere el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, con arreglo al procedimiento previsto en este capítulo cuando el cese de la actividad que venía desarrollando el trabajador afecte a días completos, continuados o alternos, durante al menos una jornada ordinaria de trabajo”)
- c) Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (disminución temporal de entre un 10 y un 70 por ciento de la jornada de trabajo computada sobre la base de la jornada diaria, semanal, mensual o anual).

EDUCACIÓN

- La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación-CNED 2014 establecen la siguiente categorización:

CINE 2011	CNED 2014
0 Educación de la primera infancia o menos que primaria	0 Educación infantil
1 Educación primaria	1 Educación primaria
2 Educación secundaria baja	2 Primera etapa de educación secundaria y similar
3 Educación secundaria alta	3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
4 Educación postsecundaria no terciaria	4 Educación postsecundaria no superior
Educación terciaria o superior	
5 Educación terciaria de ciclo corto	5 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
8 Nivel de doctorado o equivalente	8 Enseñanzas de doctorado
	9 Educación no formal

- Adscripción de grados universitarios a ramas de conocimiento:

RAMAS DE CONOCIMIENTO				
ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CC. SS. Y JURÍDICAS
Grado en Arte	Grado en Biología	Grado en Biología Sanitaria	Grado en Arquitectura	Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Artes Escénicas	Grado en Bioquímica	Grado en Enfermería	Grado en Diseño	Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Bellas Artes	Grado en Biotecnología	Grado en Farmacia	Grado en Informática	Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias de la Danza	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Grado en Fisioterapia	Grado en Ingeniería Aeronáutica	Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Logopedia	Grado en Ingeniería Ambiental	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Diseño	Grado en Ciencias Experimentales	Grado en Medicina	Grado en Ingeniería Biomédica	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Diseño de Interiores	Grado en Física	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ingeniería de Computadores	Grado en Comercio
Grado en Diseño de Moda	Grado en Geología	Grado en Odontología		Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico	Grado en Estadística Aplicada	Grado en Óptica y Optometría	Grado en Ingeniería de Edificación	Grado en Marketing
Grado en Español: lengua y literatura	Grado en Matemáticas	Grado en Óptica, Optometría y Audiología	Grado en Ingeniería de la Energía	Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	Grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Podología	Grado en Ingeniería del Software	Grado en Criminología
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas	Grado en Química	Grado en Psicología	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Derecho

Grado en Estudios Inglés: Lengua, Literatura y Cultura		Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	Grado en Economía
Grado en Filología Clásica		Grado en Veterinaria		Grado en Estadística y Empresa
Grado en Filosofía			Grado en Ingeniería en Comunicaciones Civiles	Grado en Educación Infantil
Grado en Geografía e Historia			Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Grado en Educación Primaria
Grado en Gestión Cultural			Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Educación Social
Grado en Historia			Grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	Grado en Pedagogía
Grado en Historia del Arte			Grado en Ingeniería en Materiales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Historia y Ciencias de la Música			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Humanidades			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia	Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Lengua y Literatura española			Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing			Grado en Ingeniería en Sistemas de Información	Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Lenguas Modernas y Traducción			Grado en Ingeniería en sonido e imagen	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación			Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Paisajismo			Grado en Ingeniería Industrial	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Traducción			Grado en Ingeniería Matemática	Grado en Periodismo
Grado en Traducción e Interpretación			Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Publicidad
			Grado en Ingeniería Química	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
			Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ciencias Políticas
			Grado en Organización Industrial	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
				Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
				Grado en Relaciones Internacionales
				Grado en Sociología
				Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
				Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
				Grado en Trabajo Social
				Grado en Información y Documentación

PROTECCIÓN SOCIAL

- **Edadismo.**

La discriminación por edad, también conocida por el término inglés “ageism” (que a su vez ha sido traducido al español por la Comisión Europea como «edaísmo»), es la estereotipificación y discriminación contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad.

- **Cuenta de la Protección Social¹.**

De acuerdo con el **Manual SEEPROS**, el concepto de Protección Social “*incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual*”. La no existencia de un “acuerdo” individual implica que la cobertura del riesgo, contingencia o necesidad ha de realizarse de forma colectiva, lo que excluye los gastos que pudieran resultar de iniciativas individuales, de particulares o de hogares tomados únicamente en su propio favor. Se trata, por tanto, de una definición relativamente amplia de Protección Social.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la **metodología SEEPROS** el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general.

Las **contingencias** cuya cobertura se incluye dentro del concepto de Protección social son las siguientes:

- **Función Enfermedad / Atención Sanitaria:** En esta función deben incluirse dos tipos de prestaciones
 - Las prestaciones en efectivo que sustituyen la pérdida de ingresos por motivo de enfermedad.
 - La prestación de atención sanitaria con independencia de cuál fue la razón que la produjo. Este criterio implica que la asistencia prestada por motivo de invalidez o maternidad se incorpora en esta función en lugar de en la de invalidez o familia / hijos respectivamente. En cambio, la atención sanitaria proporcionada al trabajador en la empresa no se recoge por considerarse un input necesario en el proceso productivo, del cual el empresario obtiene un rendimiento.
- **Función Invalidez:** Esta función incluye diferentes prestaciones que se pueden clasificar en dos grandes tipos:
 - Por un lado, las prestaciones económicas destinadas a resarcir al beneficiario de la reducción de ingresos por motivo de la pérdida total o parcial de su capacidad para desarrollar una actividad laboral, en los términos establecidos por la legislación.
 - Por otro, los servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad / atención sanitaria.

Es importante precisar que sólo se contabilizan en esta función las pensiones de invalidez percibidas por beneficiarios que no hayan llegado a la edad de jubilación. Superada ésta, la prestación se imputa a la función vejez. Del mismo modo, las prestaciones económicas y asistenciales en períodos de incapacidad laboral (de acuerdo con los criterios establecidos por ley) no se incluyen aquí, sino en la función enfermedad / atención sanitaria.

- **Función Vejez:** Abarca todo el conjunto de prestaciones diseñadas con el fin de paliar las consecuencias de la vejez, incluidas la pérdida de ingresos, la pérdida de autonomía en la realización de tareas cotidianas, o la disminución de la actividad social. En consecuencia, se incluyen en esta función tanto las pensiones como otras prestaciones de carácter asistencial.

¹ http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_94/opt_0/tipo_5/ti_Cuenta_de_la_Proteccion_Social/temas.html

Según lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, esta función recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

- **Función Supervivientes:** En esta función se recogen todas las prestaciones económicas concedidas a personas que hayan sufrido la pérdida del familiar o persona que representara su principal sostén económico. De acuerdo con lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, se recogen todas las pensiones de supervivencia.

Del mismo modo se incluyen ciertas compensaciones dirigidas a cubrir las cargas originadas por el fallecimiento, como pueden ser los gastos funerarios.

- **Función Familia / Hijos:** Incorpora las ayudas financieras concedidas a los hogares con el objeto de aminorar las cargas que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de otros miembros de la familia. Se incluyen aquí el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadoras en el período previo y/o posterior al parto.

Asimismo, se recogen en esta función todos aquellos servicios sociales destinados a proteger a la institución familiar y a los hijos en particular, como pueden ser el alojamiento en centros especializados o en hogares particulares, o los servicios de guardería.

- **Función Desempleo:** En el Manual SEEPROS 1996 esta función recoge, de acuerdo con una clasificación corriente en las políticas de empleo, por un lado, las medidas pasivas, es decir, aquéllas destinadas a paliar las consecuencias derivadas de la carencia de un empleo remunerado - especialmente las que tienen que ver con la privación de una fuente suficiente de ingreso -, y por otro, las medidas activas, dirigidas a prevenir o reducir las situaciones de desempleo.

Por tanto, esta función se compone de los subsidios de desempleo (parcial o completo), las rentas de subsistencia, o las pensiones de jubilación anticipada siempre y cuando la causa de la jubilación se encuentre en la situación del mercado laboral, pero también los subsidios de formación profesional y todo tipo de ayudas y prestaciones dirigidas a mejorar las posibilidades de empleo presentes y futuras del beneficiario. Adicionalmente, en esta función se contabilizan las cotizaciones a la Seguridad Social que el INEM efectúa para asegurar el derecho de los desempleados que se encuentran a su cargo a la percepción de determinados beneficios.

- **Función Vivienda:** Se trata, en este caso, de las ayudas prestadas a los hogares para hacer frente a los gastos de vivienda. Las ayudas deben estar dirigidas a los ocupantes, bien sean propietarios de la vivienda, bien la ocupen en alquiler, y no a los constructores ni a los propietarios que no ocupen sus viviendas. Las formas que adquieren las ayudas son básicamente las transferencias corrientes destinadas a aminorar los costes de alquiler o los pagos de los intereses de las hipotecas.

Con respecto a ediciones anteriores, esta incluye en esta función los gastos derivados del ejercicio de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno Vasco. En este sentido la serie completa ha sido modificada para mantener la homogeneidad temporal de los resultados. Por razones metodológicas se han contabilizado exclusivamente los importes derivados de las subvenciones directas y los subsidios de intereses que benefician a los adquirentes de las viviendas, así como las ayudas a los promotores y adquirentes de vivienda destinada al alquiler.

- **Función Exclusión Social no clasificada en otra parte:** Esta función dispone de un carácter residual dentro de la configuración del esquema funcional que plantea el Manual SEEPROS 1996. En ella se encuentran aquellas prestaciones relacionadas con riesgos y necesidades que no se incorporan en ninguna otra función. Lógicamente, la función recoge una serie heterogénea de prestaciones cuya característica común radica en que tratan de evitar o paliar las situaciones de exclusión social ligadas a la escasez de recursos económicos, o la presencia de problemas relativos a la salud, la educación o el empleo

Por su parte, los **sistemas y grupos de sistemas en la Cuenta de Protección Social** de la C. A. de Euskadi son:

- **El Sistema de Seguridad Social.** Este grupo lo conforman los distintos regímenes de la seguridad social, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Se recoge en un sistema específico la protección familiar de la seguridad social. El Fondo de Compensación de la Seguridad Social es un sistema ficticio que actúa como cámara de compensación de las transferencias entre los regímenes superavitarios y deficitarios de la seguridad social y al que se imputan los gastos e ingresos que no es posible distribuir entre dichos regímenes.
- **El Instituto Nacional de Empleo.** Constituye por sí mismo una agrupación independiente que destaca por su importancia en la Protección Social de las situaciones de desempleo.
- **Regímenes de Funcionarios Públicos.** Bajo este epígrafe se recogen los gastos e ingresos relativos a la provisión de protección social de los sujetos sometidos al Régimen Especial de Funcionarios Públicos. Esto incluye las denominadas prestaciones básicas o régimen de clases pasivas, y las correspondientes al mutualismo administrativo que son abonadas por las tres mutualidades de funcionarios vigentes en el período, a saber, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). Adicionalmente, se incluye en este grupo una estimación de las cantidades abonadas por las distintas administraciones públicas en concepto de mantenimiento de sueldos y salarios en los casos de incapacidad temporal y maternidad que afecten a sus empleados.
- **Otros Sistemas de Protección Social.** Se constituye como un resto que engloba la protección social dispensada por sistemas e instituciones de muy diverso signo, lo que la convierte en la más heterogénea de las agrupaciones. Los sistemas más importantes de entre los que agrupa son:
 - **El sistema sanitario público** que recoge las actuaciones de las administraciones vascas en virtud de sus competencias en materia sanitaria.
 - **El sistema público de servicios sociales** que engloba las responsabilidades de los distintos niveles de la administración en la C. A. de Euskadi en materia de servicios sociales. Las prestaciones que los trabajadores reciben directamente de sus empleadores y que se reparten en dos sistemas en función de la obligatoriedad de dichas prestaciones.
 - **Los fenómenos de aseguramiento** que se corresponden con la definición de seguro social privado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en particular parte de la actuación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que puede ser catalogada de este modo.
 - **La acción de instituciones públicas** con una finalidad específica en el campo de la protección social, como el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
 - **La actuación de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** que actúan en el campo de los servicios sociales.